ANUARIO BRIGANTINO

2010 N° 33

Erias

D. José Couto Vía, mecánico betanceiro que herda o oficio de seu pai, na súa nave-taller-museo. Alí, moi cerca de Betanzos (en Colantres, Coirós), ten unha espectacular colección de coches antigos que restaura integramente con paixón e agarimo.

Colección de coches antigos de D. José Couto Vía, mecánico betanceiro, na súa nave-taller-museo (en Colantres, Coirós).

Erías

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Comité científico

Alfredo Erias Martínez (director)
Xosé Mª Veiga Ferreira (subdirector)
Xulio Cuns Lousa (secretario)

Fernando Alonso Romero
Manuel Ares Faraldo
Pablo Cancelo López
Concepción Delgado Corral
Mª Jesús Lorenzo Modia
Manuel Núñez Rodríguez
Xosé Ramón Barreiro Fernández
José Antonio Fernández de Rota y Monter (†)
José García Oro
Antonio Meijide Pardo (†)
José Antonio Miguez Rodríguez (†)
Luis Monteagudo García
Carlos Pereira Martínez
Andrés Pena Graña
Antonio Raúl de Toro
Xesús Torres Regueiro

Colaboradores técnicos:

Nadine Mary Couceiro Vicos
Alberto López Fernández
Ermita Rodríguez Pérez

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

2010 **nº 33**

Dos traballos asinados responden os seus autores; dos demais, a dirección do ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de orixinais:
31 de MARZO

REDACCIÓN E INTERCAMBIO

Excmo. Concello de Betanzos
Arquivo e Biblioteca Municipais
Rúa Emilio Romay, 1
15300 Betanzos, A Coruña
Tlf. (981) 771946
anuariobrigantino@gmail.com
alfredoerias@gmail.com

Cuberta e parte da contracuberta: Antonio Vázquez é autor de «la mapa y pintura de esta ciudad que le encargaron… para la presentar ante su Mgd.» *e* «dixo la había hecho bien y fielmente y así lo jura». *Entregouna o 25 de setembro de 1616.*

Contracuberta:
Mes de Xullo no calendario medieval da igrexa de Santa María do Azougue, de Betanzos, Debuxo (e cromatismo hipotético) de Alfredo Erias.

Deseño da cuberta, composición e maqueta: Alfredo Erias.

Depósito legal: C-680/96
ISSN: 1130-7625
Imprime: LUGAMI -Betanzos-

O *Anuario Brigantino* é unha revista de investigación, editada polo Concello de Betanzos, que está considerada na categoría "C-Normal" segundo valoración do Ministerio de Cultura, e clasificada, así mesmo, pola UNESCO (080000, Multidisciplinares. Humanidades).
A presentación e a aceptación de traballos implica a cesión automática de dereitos de publicación por parte do autor, tanto en formato papel como en Internet. O *Anuario Brigantino* completo (desde 1948 ata hoxe) pode consultarse nas webs:
http://anuariobrigantino.betanzos.net
http://hemeroteca.betanzos.net
Ademais, intégrase nas bases de datos da BIBLIOTECA XERAL da UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, accesible na páxina: **http://busc.usc.es**
Tamén aparece nas seguintes bases de datos: RISO e ISOC, esta realizada polo *«Centro de Información y Documentación Científica»* (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C; DICE (*«Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas»*); DIALNET (*«Portal de Difusión de la Producción Científica Hispana»*); RILM *Abstracts of Music Literature* (*Repertoire International de Litterature Musicale*); MIAR (*Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes*); LATINDEX (*Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas*); *Ulrich's Periodicals Directory*; REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) Catálogo de Publicaciones Periódicas...

Ilmo. Sr. Don José Ramón García Vázquez

Alcalde-Presidente
do Excmo. Concello de Betanzos

É un motivo de ledicia para min poder presentar este Anuario Brigantino 2010, nº. 33, unha publicación que honra Betanzos e que nos une a todos, así como a todos nos une o Globo ou Os Caneiros, poñamos por caso. E neste momento, cando estamos a comezar unha nova etapa no goberno do Concello, quero lembrar que se cumpre agora o trinta aniversario do renacemento desta publicación.

Foi no ano 1981 cando, aínda vivo o seu creador D. Francisco Vales Villamarín, o Concello tomou o acordo correspondente de volver á luz o Anuario, que nacera no 1948, mais que deixara de saír desde o ano 1951. O acerto desa decisión, vista trinta anos despois, é moi claro e aquel alcalde, D. Vicente de la Fuente García, merece todos os nosos parabéns. Porque nas administracións pode ser doado facer algo que xa se vén facendo desde anos atrás, mais resulta sempre máis complicado iniciar unha nova dinámica.

Precisamente recollo unhas palabras súas na presentación do Anuario Brigantino 1981 que son hoxe perfectamente válidas e coas que eu quero comprometerme:

«*Estamos convencidos de que la cultura es la base primera a la que hay que llegar si queremos tener, en un día no muy lejano, una auténtica ciudad integral.*»

É verdade que eran momentos de ilusión, nos que a democracia daba os seus primeiros pasos. Hoxe, a crise económica e de todo tipo semella querer paralizarnos, mais precisamente con este acto quero afirmar a vontade deste Concello de facer o posible para que a esperanza nun futuro mellor se torne pronto realidade, especialmente para os máis desfavorecidos.

O incrible debuxo de 1616, que se edita neste volume por primeira vez, podemos tomalo como un sinal venturoso: algo que nos di que aínda queda moito por descubrir.

Agradezo á Deputación Provincial da Coruña, ao Banco Etcheverría, a Novacaixagalicia e á Fundación Manuel Villuendas Pena a súa permanente axuda. E, por suposto, o meu agradecemento especial aos autores dos traballos, ao director, Alfredo Erias, ao subdirector, Xosé Mª Veiga e a todos os demais membros do Comité Científico e colaboradores técnicos.

MOI AGRADECIDO!

Colección de coches antigos de D. José Couto Vía, mecánico betanceiro, na súa nave-taller-museo (en Colantres, Coirós).

Erias

ÍNDICE

Historia...

*Túmulos prehistóricos no concello de Irixoa (A Coruña), polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS..... 11

* El yacimiento de Punta de Muros: un poblado de producción metalúrgica en el NO de la Península Ibérica, por JUAN A. CANO PAN y FERNÁN GÓMEZ FILGUEIRAS DE BRAGE..... 27

*Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI, por JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ PARDO..... 57

*Galicia y el Bierzo en el s. XV: DE PUENTES A FRONTERAS (Las luchas de los condes de Lemos por el dominio de El Bierzo) (III), por JOSÉ GARCÍA ORO y MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA..... 87

*Apuntes para la Historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Betanzos, por PRUDENCIO LEZA TELLO..... 121

*El incendio de Betanzos de 1616, por BAUDILIO BARREIRO MALLÓN Y OFELIA REY CASTELAO..... 145

*Fray Pedro de Santa María y Ulloa: un dominico del s. XVII natural de Coirós, por MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ..... 179

*El «Colegio de Niñas Pobres» de Betanzos, heredero del antiguo «Colegio de Huérfanas»: Algunos apuntes sobre la enseñanza elemental en Betanzos durante el siglo XIX, por JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA.... 199

*As eleccións de 1910 na provincia da Coruña baixo o asfixiante manto protector, por XAVIER BRISSET MARTÍN..... 215

*Gonzalo González y González, benefactor de la ciudad de Betanzos, por MARTA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y LUCÍA GOLPE GONZÁLEZ..... 227

*Ferrol y su topónimo a lo largo de la historia, por JUAN J. BURGOA..... 261

Arte, Literatura, Antropoloxía...

*Iconografía de los canecillos de las tres iglesias góticas de Betanzos, por ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ..... 285

*Mirando a Jerusalén desde Santa María de Cambre, por CARLOS SASTRE VÁZQUEZ..... 333

*D. Wuttke (ed.), *Erwin Panofsky. Korrespondenz 1910-1968*, Wiesbaden, Harrasowitz, 2001-2011, 5 vols. CCIII + 6740 pp., por CARLOS SASTRE VÁZQUEZ..... 339

*Discontinuidad geométrica y temporal en San Francisco de Betanzos: los *culs-de-lampe* de los arcos fajones del crucero, por MANUEL MARCELINO BELLO ALONSO..... 343

*Proyecto de Cárcel en el ex-convento de San Francisco de Betanzos, por MARTA COLÓN ALONSO..... 359

*La Torre de los Moreno en Ribadeo: un ejemplo singular de la arquitectura indiana en Galicia, por DIEGO RODRÍGUEZ PAZ..... 377

*Juegos Florales de Galicia (II), por JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA..... 393

*A tradición literaria de Betanzos: «Canción galega en loor de don Diego das Mariñas Parragués», por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL..... 415

*A estrea na Galiza de *Os vellos non deben de namorarse,* por XESÚS TORRES REGUEIRO..... 423

*Candilejas (I), por CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ..... 441

*Músicas durmidas, por JOSÉ ABEAL LÓPEZ..... 489

*Aldeas de la memoria, por CARLOS PENELAS..... 499

*Yo pertenecí al *BALLET GALLEGO*, por CARLOS CORTÓN..... 509

*CARLOS LÓPEZ GARCÍA-PICOS. El hombre del sombrero: *lembranzas da filla*, por TERESA BEATRIZ LÓPEZ ARES..... 515

*Homenaxe a Xulio Cuns, pola Asociación Cultural EIRA VELLA..... 525

Entidades culturais e deportivas...

*CIEC: Arte Gráfico Contemporáneo..... 539

*Outras entidades..... 549

Acontecementos do ano 567

*Pregón da Feira Franca Medieval, por XOSÉ TOMÁS..... 579

*Pregón das Festas Patronais de San Roque, por FRANCISCO BUYO..... 584

*Función do Voto, por MARIA DOLORES FARALDO BOTANA..... 586

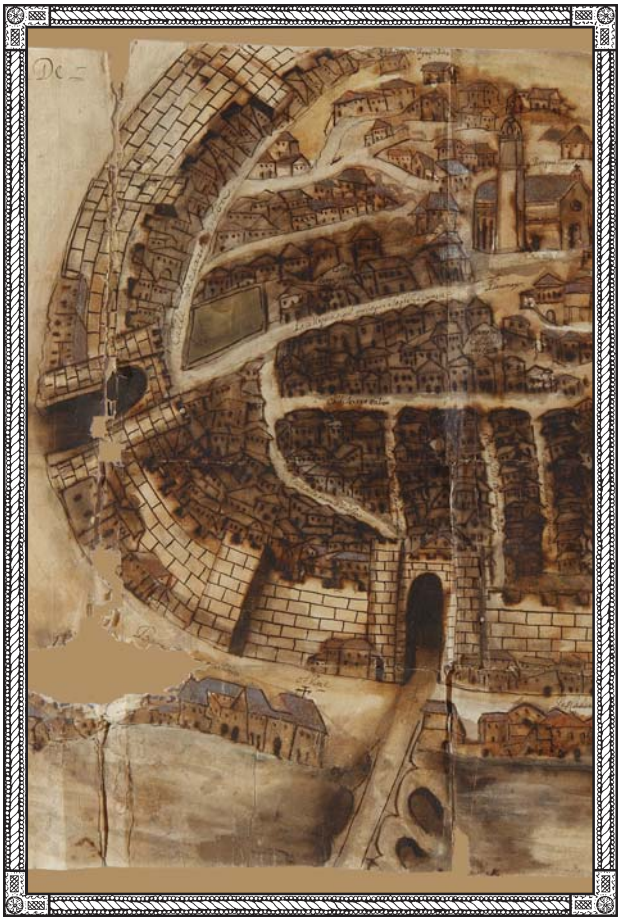

HISTORIA...

Erias

Colección de coches antigos de D. José Couto Vía, mecánico betanceiro, na súa nave-taller-museo (en Colantres, Coirós).

Túmulos prehistóricos no concello de Irixoa (A Coruña)

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario

Neste traballo presentamos un estudio do fenómeno tumulario do concello de Irixoa (A Coruña). Neste artigo, ó igual que nos anteriores, tentaremos informar do entorno e do emprazamento dos túmulos, reflectindo cal é na actualidade a situación na que se encontran os xacementos.

Abstract

In this work we present a study of tumuli in the Irixoa area (Corunna). In this article, as in our previous ones, we try to inform you of the setting and location of the tumuli, and consider the present condition of the findings.

INTRODUCIÓN

Tras uns anos nos que dedicamos o noso tempo á investigación e localización de gravados rupestres na zona do Baixo Eume, de novo retomamos o mundo do megalitismo, esta vez centrado no concello de Irixoa. Este traballo é unha continuación do publicado pola nosa Asociación en 2004, sobre o limítrofe concello de Monfero (*Anuario Brigantino 2004*, nº 27).

Para este traballo, contamos coa inestimable colaboración do noso amigo Juan Sobrino, que realizou un baleirado do arquivo de D. Francisco Vales Vilamarín (depositado no Museo das Mariñas, Betanzos), o cal nos permitiu ter unha idea dos xacementos existentes na zona a mediados do século XX, algúns deles hoxe desaparecidos, e outros que poden corresponderse en parte cos aquí relacionados. O arquivo, como a maioría dos da época, non está sistematizado, e nel tan so se sinalan as localidades onde se situarían os xacementos, sen especificar o número, nin calquera outro dato que nos puidera aclarar si se trata ou non dalgún dos xacementos agora localizados. Creemos que nel se recollen tan so referencias, posiblemente orais, que seguramente non foron contrastadas polo sr. Vales. Así mesmo tamén se nomean algúns túmulos que xa por aquel entonces foran destruídos.

Tamén convén sinalar que debido á extensión, ás alteracións e ás condicións nas que se encontra o terreo na actualidade, tivemos que centrar os nosos esforzos nos espazos máis favorables para a ubicación destes xacementos, séndonos imposible prospectar a totalidade do concello.

SITUACIÓN XEOGRÁFICA

O concello de Irixoa ten na actualidade un extensión de 68,6 km^2, divididos en sete parroquias: Ambroa, Churío, Curuxou, Irixoa, Mántaras, Verís e A Viña (fig.1). Xeograficamente sitúase no interfluvio dos ríos Lambre ó N e Mandeo ó S, con suaves montañas que alcanzan a máxima altitude ó L do concello, no Monte Pena Moura (715 m). Administrativamente está englobado na comarca das Mariñas de Betanzos e linda ó O cos

---

* A **Asociación Cultural «Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos»** constituíuse en Ferrol en 1991, tendo por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico.

Fig. 1.- Distribución das parroquias do concello de Irixoa.

Fig. 2.- Situación do concello de Irixoa.

concellos de Paderne, Miño e Vilarmaior; ó N cos de Vilarmaior e Monfero; ó L cos de Monfero e Aranga e ó S cos de Aranga e Coirós (fig.2).

O clima é oceánico-húmido con matices continentais e temperaturas suaves, cunha media anual de 13'5º.

Xeoloxicamente o material predominante no subsolo son os granitos de dúas micas, que é onde están asentados a maioría dos túmulos, e en menor medida a granidiorita precoz, xistos, cuarzoxistos, esquistos, e na zona oriental do concello as lousas.

DISTRIBUCIÓN XEOGRÁFICA DOS TÚMULOS

O termo municipal ten unha orografía pouco contrastada, con pequenas elevacións e marcada en certo modo polo paso do río Zarzo que nace no L do concello, preto do linde con Monfero, atravesandoo por completo caro o O ata desembocar, xa no concello de Paderne, no río Mandeo. Estas características fan que a distribución dos túmulos sexa moi dispersa. As labores agrícolas estragaron parte deles e non permitiron que outros chegasen ós nosos días.

Para unha mellor comprensión do texto describiremos os túmulos atopados por parroquias, nomeando en primeiro lugar os localizados e despois as referencias de túmulos non atopados ou destruídos.

San Tirso de Ambroa

É a parroquia situada ó NO do concello, en nela atopamos 9 túmulos en dous grupos, Monte do Pico e a Cheira, e outro túmulo solto, así como a referencias a varios túmulos, non localizados, ou destruídos (fig.3).

Grupo do Monte do Pico, está formado por dous túmulos, situados na parte N da parroquia, cerca do lugar de Escañoi. Están moi arrasados polas labores agrícolas, e tan so son visibles cando a finca está limpa.

1) Monte do Pico-1 (coordenadas UTM 575485 – 4797657, xeográficas 08º 05'37,15" – 43º 19'38,58"). Emprazamento (Emp.): Chaira. Altitude (Alt.): 279 m. Regato máis achegado a (Reg.): 400 m. Substrato xeolóxico (Subst.): Granito de dúas micas pouco deformados. Terreo dedicado a (Terr.): Arborado de repoboación. Medidas (Med.): 12 m de Ø x 0,20 de

alto. Estado de conservación (Est.): Moi malo, está practicamente desaparecido.

2) Monte do Pico-2 (coordenadas UTM 575485 – 4797675, xeográficas 08º 05'37,14" – 43º 19'39,17"). Emp.: Chaira. Alt.: 279 m. Reg.: 400 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 12 m de Ø x 0,20 de alto. Est.: Moi malo, está practicamente desaparecido.

3) Cobelos (coordenadas UTM 571975 – 4795172, xeográficas 08º 06'45,36" – 43º 18'18,57"). Emp.: Cume. Alt.: 336 m. Reg.: 500 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 17 m de N-S x 21 de L-O x 0,70 de alto. Est.: Regular. Está moi alterado polas labores agrícolas e ten unha gabia que serve de linde fincas que o atravesa de NL a SO.

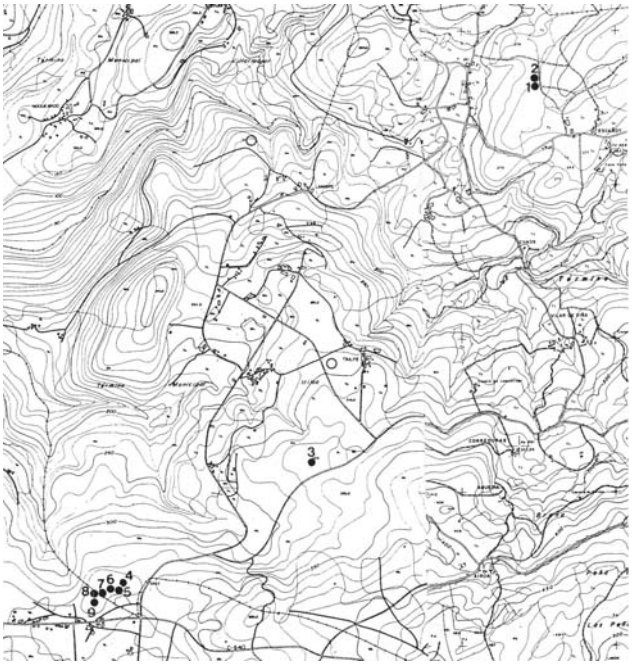

Fig. 3.- Distribución dos túmulos na parroquia de Ambroa.

Grupo da Cheira, formado 6 túmulos, situados na parte SO da parroquia, moi cerca do linde co concello de Paderne.

4) Chaeira-1 (coordenadas UTM 570780 – 4794445, xeográficas 08º 07'38,73" – 43º 17'55,41"). Emp.: Ladeira. Alt.: 342 m. Reg.: 575 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 17 m de Ø e unha altura que oscila entre os 1,20 m polo O e 0,60 polo S; burato de violación de 4 m de Ø x 0,40 de profundidade. Est.: Malo, está cortado por dúas gabias que cortan o túmulo polo centro e polo L, e a masa túmular está moi rebaixada na metade L do xacemento.

5) Chaeira-2 (coordenadas UTM 570768 – 4794348, xeográficas 08º 07'39,31" – 43º 17'52,27"). Emp.: Ladeira. Alt.: 341 m. Reg.: 620 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 19 m de Ø e unha altura que vai dende os 0,80 m polo N ós 2 m polo S; burato de violación de 3 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo.

6) Chaeira-3 (coordenadas UTM 570688 – 4794360, xeográficas 08º 07'38,73" – 43º 17'55,41"). Emp.: Cume. Alt.: 346 m. Reg.: 520 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 22 m de Ø x 2 de altura; burato de violación 5 m de N-S x 4 de L-O x 0,60 de profundidade. Est.: Bo. Pódese ollar a coiraza de seixos e granito por todo o túmulo (foto 1).

7) Chaeira-4 (coordenadas UTM 570671 – 4794342, xeográficas 08º 07'43,31" – 43º 17'52,11"). Emp.: Cume. Alt.: 345 m. Reg.: 530 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 15 m de N-S x 14 de L-O x 0,70 de alto; burato de violación 3 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Regular.

Foto 1. Túmulo Chaeira-3 (nº 6).

8) Chaeira-5 (coordenadas UTM 570633 – 4794318, xeográficas 08º 07’45,31" – 43º 17’ 51,34"). Emp.: Cume. Alt.: 346 m. Reg.: 540 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 15 m de N-S x 19 m de L-O x 0,70 de altura; burato de violación 3,50 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Regular, está alterado polas labores agrícolas.

9) Chaeira-6 (coordenadas UTM 570634 – 4794278, xeográficas 08º 07’45,29" – 43º 17’50,05"). Emp.: Ladeira. Alt.: 343 m. Reg.: 580 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 15 m de Ø x 0,80 de alto. Est.: Bo.

Nesta parroquia existen varias referencias sobre túmulos publicados en 1981[1] «*...en «A Torre», existiron «medoñas» que hoy en día aparecen violadas, una de ellas aún no hace muchos años, por un vecino de Tiulfe para hacer de ella zona cultivable.*» «*...ya que en la planicie que domina la parroquia de Ambroa, aun hoy pueden observarse respetables túmulos dolménicos o «medoñas», una de las cuales fue como dijimos, abierta y arrasada por un vecino, a fin de ampliar la superficie cultivable en una leira de su propiedad sita en el lugar de «a Torre», entre Lapido y Tiulfe.*» O mesmo autor danos outra referencia moito máis interesante dun xacemento xa daquela desaparecido «*...por los años treinta y con motivo de la construcción de un canal para derivar el agua del Lambre hacia una central hidroeléctrica* [la de Guimil], *fue descubierto y poco tiempo después destruido un extraordinario ejemplar de dolmen o «medoña», que según los escasos datos verbales de que se dispone, podría contarse como uno de los mejores de Galicia, con la particularidad de poseer pinturas en el interior de sus antas que sirvieron de escombro para la cementación del canal.*», sobre este dolmen nos arquivos de Vales Vilamarín existe un mapa do ano 1936, feito por un mestre da zona no que di «*Dolmen con insculturas policromadas: está ya destruído*» . Outra noticia neste arquivo a proporciona un veciño da Areas (Segundo Alonso) que nese mesmo ano di «*Dólmen con figuras rupestres (caballo y carnero) en la Pena da Pomba? deshecha por los obreros al construir el canal*». Hoxe en día a zona de Pena da Pomba é identificable e está preto de aldea de Lambre: entre ela e os restos do mosteiro de San Cremenzo (Vilarmaior); a súa situación en ladeira bastante pronunciada, non é a mellor ubicación para situar un dolmen.

[1] RÍO LÓPEZ, Antonio, «Ambroa, o el recuerdo de Lámbrica», *Anuario Brigantino 1981*, 4: 72-80.

Santaia de A Viña

Esta parroquia ocupa a zona centro-occidental do concello, en nela atopamos 4 túmulos, preto do lugar do Meimón, e unha referencia documental non localizada (fig.4).

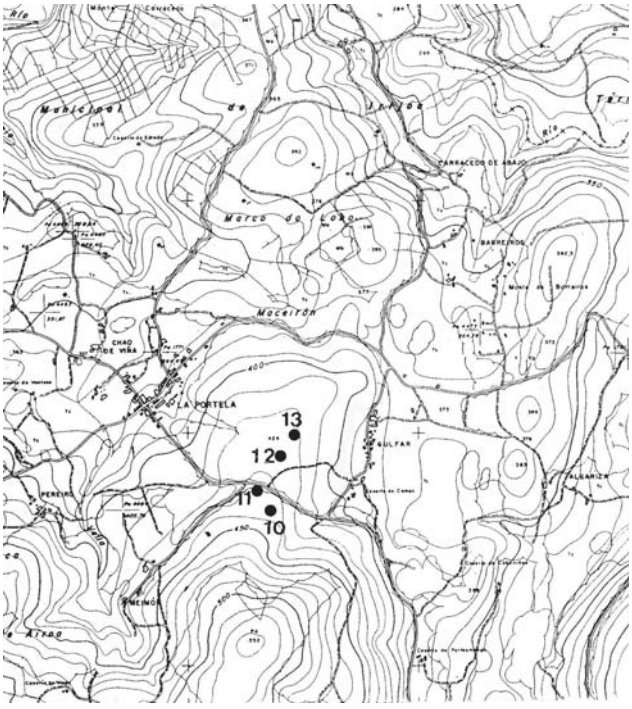

Fig. 4.- Distribución dos túmulos na parroquia de A Viña.

10) Meimón-1 (coordenadas UTM 575326 – 4794712, xeográficas 08º 04'16,87" – 43º 18'02,48"). Emp.: ladeira. Alt.: 435 m. Reg.: 260 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 16,50 m N-S x 18,50 L-O x 0,80 de alto; burato de violación 4 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Bo. Pódese ollar a cabeza dun esteo de granito.

11) Meimón-2 (coordenadas UTM 575304 – 4794764, xeográficas 08º 04'17,82" – 43º 18'04,17"). Emp.: Chaira. Alt.: 428 m. Reg.: 240 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 25 m de N-S x 32 L-O x 2 de alto; burato de violación de 12 m de Ø x 1 de profundidade. Est.: Regular, pola forte forte violación e por estar cortado ó N pola estrada. É o túmulo máis grande dos localizados neste concello.

12) Meimón-3 (coordenadas UTM 575337 – 4794894, xeográficas 08º 04'16,29" – 43º 18'08,37"). Emp.: Chaira. Alt.: 430 m. Reg.: 330 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 21 m de Ø x 0,70 m de alto. Est.: Bo, a pesar de estar cortado por unha gabia que serve de linde de fincas.

13) Meimón-4 (coordenadas UTM 575410 – 4794968, xeográficas 08º 04'13,02" – 43º 18'10,74"). Emp.: Chaira. Alt.: 426 m. Reg.: 380 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 25 m de Ø x 1 de alto; burato de violación 4 m de Ø x 0,50 de profundidade. Est.: Bo.

Existe unha referencia documental sobre un túmulo que non foi localizado, ou polo menos nós non o identificamos por ese nome. Formaba parte do linde do Couto Xurisdicional do mosteiro de Monfero, o cal hoxe en día vense a corresponder co linde das parroquias de Santaia da Viña e Santa Mª de Mántaras «*...al Carvollo Daviña, de allía a las Folgueiras a Mámoa de Pereiro por cima de Santaya da Viña...*» [2]

[2] LOPEZ SANGIL, José Luis, «Historia del Monasterio de Santa María de Monfero», Diputación de A Coruña, 1999; «Relación de la documentación del Monasterio de Santa María de Monfero», *Estudios Mindonieses 2002*, nº 18: 279-740.

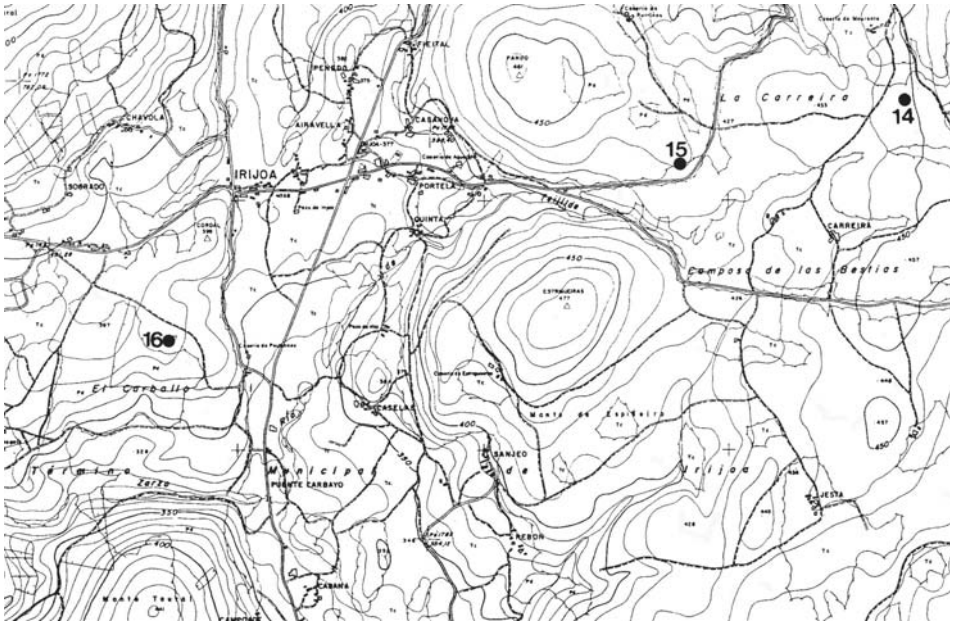

Fig. 5.- Distribución dos túmulos na parroquia de Irixoa.

San Lourenzo de Irixoa

É a parroquia máis pequena do concello con menos de 5 km^2 e está situada na parte central do concello, nela tan so atopamos 3 túmulos, dous deles documentados (fig.5).

14) Mámoa de Mourente (coordenadas UTM 578740 – 4793421, xeográficas 08 01'46,04" – 43º 17'19,37"). Emp: Ladeira. Alt.: 447 m. Reg.: 250 m. Subst: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 14 m de N-S x 12 L-O e unha altura que oscila entre os 0,70 m polo L a 1 m polo O; burato de violación de 3 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo, a pesares de estar cortado ó L polo camiño de acceso á finca.

15) Mámoa de Porriños/Mámoas de Abaixo[3], que son o nome documental ou o topónimo actual (coordenadas UTM 577805 – 4793171, xeográficas 08º 02'27,65" – 43º 17'11,62"). Emp.: Chaira. Alt.: 430 m. Reg.: 300 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Carballeira. Med.: 20 m de N-S x 25 de L-O x 1,30 de alto; burato de violación 4 m de N-S x 6,5 de L-O x 0,60 de profundidade. Est.: Bo. Referencia documental: A primeira referencia a este túmulo atopámola nos dous privilexios reais nos que Alfonso VII acouta o couto xurisdicional ó Mosteiro de Santa María de Monfero o 05/12/1135, deles consérvanse varias copias en memoriais, tombos e confirmacións do mosteiro[4] *«... deinde per outeyrum de Alvaricia ad moman de Porrinos; inde per petram Maurente»*[5].

---

[3] AMADO REINO, X., MAÑANA BORRAZÁS, P., BALLESTEROS ARIAS, P, «La arqueología en la gasificación de Galicia 14: Correción de impacto de las redes y ramales de A Coruña», *Traballos de Arqueoloxía da Paisaxe* (TAPA) *2001*, 21: 57-89-90.

[4] De todos eles o que segundo versión do sr. Sangil, poida que sexa o orixinal ou unha copia figurada, é o conservado no ARG, Fondo Vaamonde Lores, caixa 4, carpetiña 5.

[5] LOPEZ SANGIL, José Luis, «Historias y Memoriales del Monasterio de Santa María de Monfero», *Revista eumesa de estudios Cátedra 1995*; nº 2: 75-95; «Historia del Monasterio…», Opus cit. Diputación de A Coruña, 1999; «Relación de la document…», Opus cit. *Estudios Mindonieses 2002*, nº 18: 279-740.

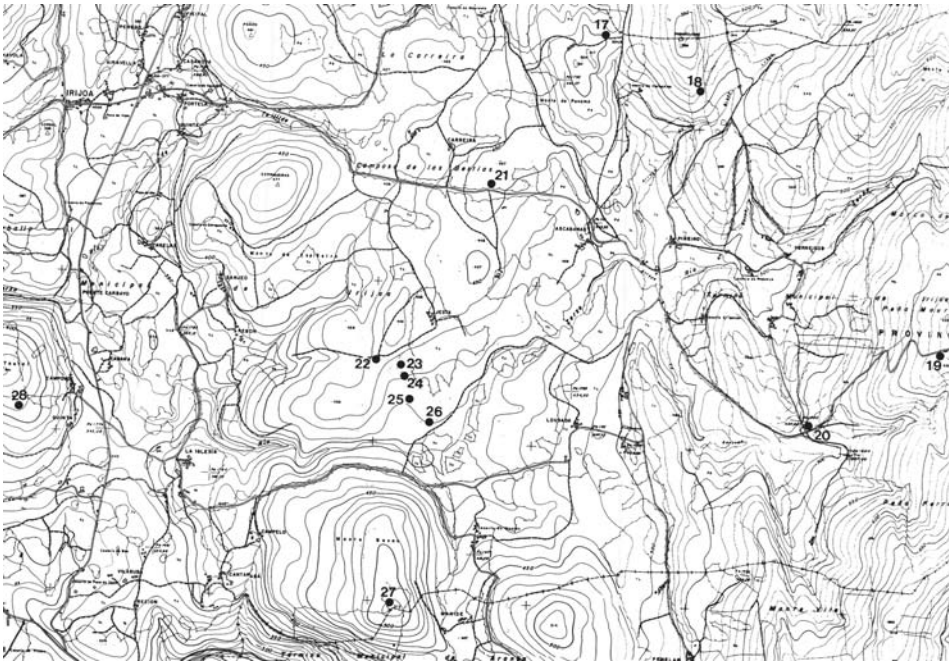

Fig. 6.- Distribución dos túmulos na parroquia de Verís.

16) Mámoa do Cordal (coordenadas UTM 575721 – 4792391, xeográficas 08º 04'00,49" – 43º 16'47,11"). Emp.: Chaira. Alt.: 374 m. Reg.: 530 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 16 m de N-S x 18 de L-O- x 0,80 de alto; burato de violación de 3 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Regular, está moi alterado polas labores agrícolas. Pódese ollar a cabeza dun esteo de granito. Referencia documental: *«... de alli aun marco/ de canteria nombrado salgueiral deuna/ bara de alto y quarta y media de ancho, de/ alli aun sitio llamado mámoa do Cordal de allí aun marco de canteria nombrado de/ filgueiro cobo...»*[6]

Santa María de Verís

É a parroquia máis oriental do concello e a de maior extensión con case 18 km^2. Ocupa todo o L do mesmo dende o N ata o S, e nela atopamos as terras máis altas do concello, as que lindan cos concellos de Monfero e Aranga. Nesta parroquia atopamos 12 túmulos, diseminados por toda a parroquia, agás os 4 que forma o grupo de Cruz da Mámoa (fig.6).

17) Campo da Boleca (coordenadas UTM 579332 – 4793529, xeográficas 08º 01'19,72" – 43º 17'22,65"). Emp.: Chaira. Alt.: 500 m. Reg.: 160 m. Subst.: Lousas e xistos. Terr.: Monte baixo. Med.: 14 m de Ø x 0,40 de alto. Est.: Malo, está rebaixado na altura polas labores agrícolas. Pódese ollar un esteo de lousa de 0,40 m x 0,20.

18) Mámoa de Paraños (coordenadas UTM 579960 – 4793251, xeográficas 08º 00'52" – 43º 17'13,40"). Emp.: Ladeira. Alt.: 530 m. Reg.: 190 m. Subst.: Lousas e xistos. Terr.: Monte baixo.

[6] Catastro del Marqués de la Ensenada, pregunta 3 do interrogatorio sobre a parroquia de San Lourenzo de Irixoa, rollo 4, libro 158, folio 1954r , conservado no ARG.

Med.: 15 m de N-S x 17 de L-O e unha altura que oscila dende os 0,40 m polo O a 1,30 m ó L. Est.: Bo, a pesar de estar alterado. Pódese ver por todo o túmulo a coiraza de seixos e lousas.

19) Mámoa de So Pena Moura[7] (coordenadas UTM 581635 – 4791686, xeográficas 07º 59'38,36" – 43º 16'22,06"). Emp.: ladeira. Alt.: 635 m. Reg.: 250 m. Subst.: Lousas e xistos. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 2 m de N-S x 24 de L-O x 2 de alto. Est.: Moi malo, está cortado ó N por unha estrada e ó S polas labores agrícolas. No corte da estrada pódese apreciar a coiraza de seixos.

20) Mámoa de Ferreiros[8] (coordenadas UTM 580739 – 4791170, xeográficas 08º 00'18,53" – 43º 16'05,65"). Emp.: Chaira. Alt.: 502 m. Reg.: 150 m. Subst.: Metagrauvacas feldespáticas, ollo de sapo de grao fino. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 11 m de N-S x 17 de L-O x 1 de alto; burato de violación de 3,50 m de Ø x 0,50 de profundidade. Est.: Regular. O túmulo encóntrase nun cruce de estradas que o cortan polo S e polo O, nesta zona pódense ollar pedras de xistos e seixos, que seguramente procedan da coiraza, e mesmo da cámara do túmulo.

21) Revolta da Carreira (coordenadas UTM 579674 – 4797625, xeográficas 08º 01'46,80" – 43º 19'35,66"). Emp.: Chaira. Alt.: 453 m. Reg.: 380 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 21 m de Ø x 0,80 de alto. Est.: Bo, a pesar de estar cortado ó S por un peche de fincas e ó O por un vello camiño.

Grupo de Cruz da Mámoa, preto de lugar de Xesta, está formado por catro túmulos que teñen continuidade cara ó S.

22) Cruz da Mámoa-1 (coordenadas UTM 577994 – 4791530, xeográficas 08º 02'20,10" – 43º 16'18,37"). Emp.: Chaira. Alt.: 428 m. Reg.: 420 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 20 m de N-S x 19 de L-O x 0,80 de alto; burato de violación 5 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Regular. Está cortado ó medio por unha gabia que serve de linde fincas e ó L por unha pista.

23) Cruz da Mámoa-2 (coordenadas UTM 578075 – 4791514, xeográficas 08º 02'16,52" – 43º 16'17,82"). Emp.: Ladeira. Alt.: 425 m. Reg.: 460 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 18 m de Ø x 1 de alto; burato de violación 4 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo.

24) Cruz da Mámoa-3 (coordenadas UTM 578098 – 4791449, xeográficas 08º 02'15,53" – 43º 16'15,70"). Emp.: Ladeira. Alt.: 420 m. Reg.: 430 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 22 m de N-S x 20 de L-O x 1 de alto; burato de violación de 5 m de Ø x 0,40 de profundidade. Est.: Bo. Está cortado ó O por unha pista e un camiño.

25) Cruz da Mámoa-4 (coordenadas UTM 5782555 – 4791276, xeográficas 08º 02'08,65" – 43º 16'10,04"). Emp.: Ladeira. Alt.: 411 m. Reg.: 290 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Castiñeiros. Med.: 20 m de Ø x 1,20 m de alto; burato de violación de 5 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo.

26) Mámoa das Veigas, é a continuación do grupo anterior cara ó S (coordenadas UTM 575374 – 4791164, xeográficas 08º 02'03,43" – 43º 16'06,36"). Emp.: Chaira. Alt.: 400 m. Reg.: 210 m. Subst.: Granodiorita precoz moi deformada. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 17 m de Ø x 0,80 de alto; burato de violación de 3,50 m de Ø x 0,50 de profundidade. Est.: Bo. Pódese ollar a cabeza dun esteo de granito e a coiraza de seixo espallada por todo o túmulo.

---

[7] AMADO REINO, X., MARTINEZ LÓPEZ, Mª C., LIMA OLIVEIRA, E., «La arqueología en la gasificación de Galicia 8: Correción de impacto en el gaseoducto de transporte Vilalba-Valga» *TAPA 2000*, 11: 91.

[8] Opus cit *TAPA 2000*, 11: 92.

27) Alto da Mámoa (coordenadas UTM 578135 – 4789977, xeográficas 08º 02'14,64" – 43º 15'27,98"). Emp.: Cume. Alt.: 510 m. Reg.: 850 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 18 m de Ø x 0,70 m de alto; burato de violación de 5 m de N-S x 4,50 de L-O x 0,50 de profundidade. Est.: Regular, foi rebaixada na súa altura polas labores agrícolas. Os veciños da zona din que no alto do monte hai outra mámoa máis, que nós non puidemos localizar pola mestura da vexetación.

28) Mámoa de Sobre Cabanas/Monte Tourao (coordenadas UTM 575798 - 4791124, xeográficas 08º03'57,71" - 43º16'06,01"). Emp.: Ladeira. Alt.: 410 m. Reg.: 650 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 16 m de Ø x 0,60 de alto; burato de violación de 4 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Bo.

No linde desta parroquia coa de Santa Xía (Monfero), encontramos unha referencia documental a un túmulo que foi destruído na década dos noventa, para facer unha pradería e que foi publicado pola nosa Asociación[9] «... *auna pena vicuda que esta enel monte de allí derecho ala mamoa de carvallido de alli ala portela de paraños...*»[10].

Outra referencia bibliográfica atopámola en TAPA 11[11], no que figuran dous túmulos no lugar de Pena Moura/Lagoa Vella. Hoxe en día co monte limpo podemos aseverar que se trata de dous crestóns de lousa, que figuran no inventario da Xunta catalogados cos números 23 e 24. Cerca deles cara ó N, xa preto da central eléctrica existiu un túmulo de pequenas dimensións que foi destruído polas obras do parque eólico Touriñan IV.

No linde co concello de Aranga, atopamos 3 túmulos, que antano probablemente serviran de marcos entre os concellos de Irixoa e Aranga, pero a construción do parque eólico antes mencionado, alterou as referencias existentes. Na actualidade o linde vai pola pista do parque, pasando en paralelo a escasos 20/30 m dos túmulos que foron catalogados como pertencentes ó concello de Aranga.

Santa María de Mántaras

Sitúase esta parroquia dende o O ata a zona central do concello. É sen dúbida a parroquia máis interesante do concello e na que máis túmulos localizamos, un total de 29 (fig.7).

29) Mámoa do Oural (coordenadas UTM 574981 – 4793717, xeográficas 08º 04'32,67" – 43º 17'30,35"). Emp.: Chaira. Alt.: 512 m. Reg.: 260 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 12 m de Ø x 0,30 de alto. Est.: Moi malo, está practicamente arrasado polas continúas labores agrícolas. Existe unha referencia documental, aínda que é posible que non se refira a este túmulo en concreto, no primeiro privilexio dado polo Rei Alfonso VII acoutando o couto xurisdicional do mosteiro de Monfero 05/12/1135 «... *por cima de Santaya da Viña, deallí en dereito a las Mámoas de Montes das Jural y Seixas d'Aural...*»[12] Este códice[13] e en tódalas versións deste primeiro e do segundo privilexio, non se volven a mencionar as ditas mámoas e si as Seixas de Aural/Oural.

---

[9] Grupo Arqueoloxía da Terra de Trasancos, «Túmulos prehistóricos no Concello de Monfero», *Anuario Brigantino 2004*, nº 27, túmulo nº 74, páx 25.

[10] Apeo datado o 26/11/1669. ARG, fondo privados-eclesiásticos. Sinatura C-460, páx. 10-r.

[11] Opus cit *TAPA 2000*, 11: 131.

[12] LOPEZ SANGIL, José Luis, «Historia del Monasterio…», Opus cit. Diputación de A Coruña, 1999; «Relación de la document…», Opus cit. *Estudios Mindonieses 2002*, nº 18: 279-740.

[13] Este códice, cota 259, conservado no AHN, foi escrito no século XVII por Frei Bernardo Cardillo de Villalpando co título «Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdiciones con las grandezas de dicho Monasterio».

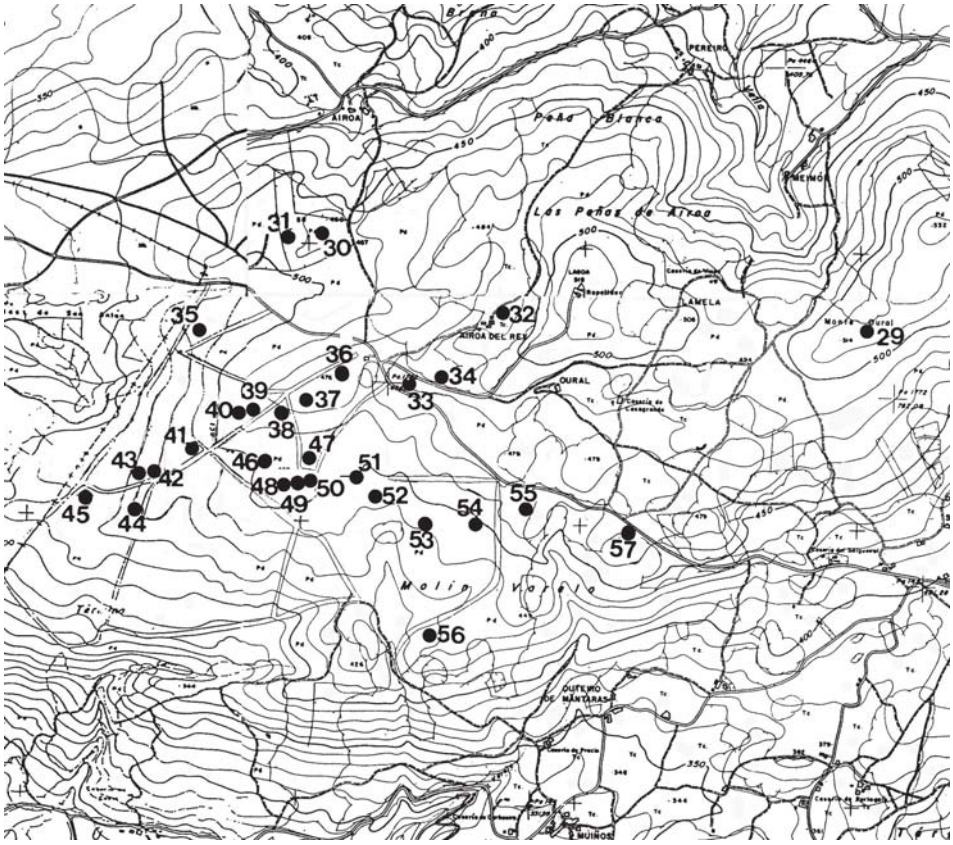

Fig. 7.- Distribución dos túmulos na parroquia de Mántaras.

Grupo Monte de San Antón, formado por dous túmulos situados ó L dunha canteira de granito, é posible que haxa máis pero a densa vexetación non permite na actualidade prospectar toda a zona.

30) Monte de San Antón-1 (coordenadas UTM 573043 – 4794044, xeográficas 08º 05'58,50" – 43º 17'41,64"). Emp.: Chaira. Alt.: 458 m. Reg.: 225 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Monte baixo. Med.: 21,50 m de Ø x 1,30 de alto; burato de violación de 5 m de Ø x 0,80 de profundidade. Est.: Regular, pódese ollar a coiraza de granito espallada polo túmulo.

31) Monte de San Antón-2 (coordenadas UTM 573032 – 4794032, xeográficas 08º 06' 03,43" – 43º 17'41,29"). Emp.: Chaira. Alt.: 455 m. Reg.: 225 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 17,50 m de Ø x 1 de alto; burato de violación de 3 m de N-S x 11 de L-O x 0,40 de profundidade. Est.: Malo, pola forte violación que recorre case todo o túmulo de L-O.

32) Airoa do Rei (coordenadas UTM 573695 – 4793765, xeográficas 08º 05'29,71" – 43º 17'32,36"). Emp.: Chaira. Alt.: 482 m. Reg.: 160 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Pasteiros. Med.: 12,50 m de N-S x 14,50 de L-O x 0,50 de alto. Est.: Malo, está achaiada polas labores agrícolas e cortada polo S e SO por unha estrada.

Foto 2.- Túmulo Mántaras 1 (nº 35).

Grupo do Mascoto, está formado por dous túmulos situados ó N da capela de San Cosme de Mántaras.

33) Mascoto-1 (coordenadas UTM 573344 – 4793502, xeográficas 08º 05'45,41" – 43º 17'23,96"). Emp.: Chaira. Alt.: 476 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Monte baixo. Med.: 14,50 m de Ø x 0,70 de alto; burato de violación de 3 m de Ø x 0,40 de profundidade. Est.: Bo.

34) Mascoto-2 (coordenadas UTM 573461 – 4793508, xeográficas 08º 05'40,21" – 43º 17'24,12"). Emp.: Chaira. Alt.: 481 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 21 m de Ø x 1,70 de alto; burato de violación de 4 m de Ø x 0,70 de profundidade. Est.: Bo, pódese ollar a coiraza de granito espallada polo túmulo.

Grupo de Mántaras, non é en si un grupo homoxéneo, senón que se trata de pequenos grupos de túmulos espallados ó S e L da capela de San Cosme de Mántaras, e todos eles, a excepción do nº 21, encóntranse a pasteiros no medio dunhas explotacións gandeiras. Foi nomeado polo Sr. Vales[14] nos seus itinerarios xacobeos *«...denominado también de San Cosme, en el elevado monte de San Antón, feligresía de Santa María de Mántaras, edificación emplazada en las inmediaciones de otra necrópolis prehistórica, compuesta de un crecido número de «medoñas», de planta casi circular y violadas todas...»*

35) Mántaras-1 (coordenadas UTM 572560 – 4793646, xeográficas 08º 06'20,12" – 43º 17'28,90"). Emp.: Chaira. Alt.: 430 m. Reg.: 150 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros e pinos. Med.: 18 m de Ø x 0,80 de alto. Est.: Bo. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo (foto 2).

36) Mántaras-2 (coordenadas UTM 573120 – 4793535, xeográficas 08º 05'55,33" – 43º 17'25,11"). Emp.: Chaira. Alt.: 473 m. Reg.: 300 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiro. Med.: 18,50 m de Ø e unha altura que oscila entre os 0,50 e 0,80; burato de violación de 3 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo (foto 3).

---

[14] VALES VILLAMARÍN, FRANCISCO «Las antiguas rutas jacobeas del territorio brigantino (1º, 2º y 3er itinerarios): Ligera ojeada sobre las principales sendas santiaguistas del territorio brigantino». *Anuario Brigantino 2002*, nº 25: 389-400.

Foto 3.- Túmulo Mántaras 2 coa capela de San Cosme detrás (nº 36).

37) Mántaras-3 (coordenadas UTM 572982 – 4793412, xeográficas 08º 06'01,51" – 43º 17'21,17"). Emp.: Ladeira. Alt.: 469 m. Reg.: 300 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 20 m de Ø x 1,50 de alto. Est.: Bo. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo.

38) Mántaras-4 (coordenadas UTM 572925 – 4793405, xeográficas 08º 06'04,04" – 43º 17'20,97"). Emp.: Ladeira. Alt.: 465 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 17 m de Ø x 0,60 de alto; burato de violación de 3 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo.

39) Mántaras-5 (coordenadas UTM 572824 – 4793377, xeográficas 08º 06'08,54" – 43º 17'20,09"). Emp.: Chaira. Alt.: 462 m. Reg.: 160 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 25,50 m de Ø x 1,80 de alto; burato de violación de 4 m de N-S x 5 L-O x 0,30 de profundidade, que está cuberto de grandes pedras de granito. Est.: Bo (foto 4).

40) Mántaras-6 (coordenadas UTM 572796 – 4793375, xeográficas 08º 06'09,78" – 43º 17'20,04"). Emp.: Chaira. Alt.: 460 m. Reg.: 150 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 9,50 m de Ø x 0,40 de alto. Est.: Moi malo, está practicamente arrasado polas labores agrícolas, por todo o seu arredor pódese ollar claramente a coiraza de granito.

41) Mántaras-7 (coordenadas UTM 572612 – 4793230, xeográficas 08º 06'18,01" – 43º 17'15,40"). Emp.: Ladeira. Alt.: 442 m. Reg.: 180 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 14 m de Ø x 0,50 de alto; burato de violación de 2 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Regular. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo.

42) Mántaras-8 (coordenadas UTM 572457 – 4793148, xeográficas 08º 06'24,93" – 43º 17'12,80"). Emp.: Ladeira. Alt.: 431 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 14,50 m de N-S x 16 de L-O x 0,70 de alto; burato de violación de 3,50 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Regular. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo.

43) Mántaras-9 (coordenadas UTM 572422 – 4793140, xeográficas 08º 06'26,49" – 43º 17'12,55"). Emp.: Ladeira. Alt.: 430 m. Reg.: 260 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 18 m de Ø x 0,80 de alto. Est.: Bo. A zona central do túmulo ten acumuladas pedras das labores agrícolas.

44) Mántaras-10 (coordenadas UTM 572430 – 4793085, xeográficas 08º 06'26,16" – 43º 17'10,77"). Emp.: Chaira. Alt.: 427 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco

Foto 4.- Túmulo Mántaras 5 (nº 39).

deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 16 m de N-S x 11 de L-O x 1 de alto; burato de violación de 3 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo, a pesar de estar cortado ó L por unha pista forestal. Pódese ollar a cabeza de tres esteos de granito (foto 5).

45) Mántaras-11 (coordenadas UTM 572117 – 4793004, xeográficas 08º 06'40,08" – 43º 17'08,25"). Emp.: Chaira. Alt.: 412 m. Reg.: 500 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros e eucaliptos. Med.: 17 m de N-S x 19 de L-O x 1,40 de alto. Est.: Regular, o túmulo está moi alterado e ten acumuladas pedras e cepos das árbores.

46) Mántaras-12 (coordenadas UTM 572866 – 4793235, xeográficas 08º 06'06,74" – 43º 17'15,48"). Emp.: Chaira. Alt.: 450 m. Reg.: 150 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros e pinos. Med.: 23 m de Ø x 1,30 de alto; burato de violación 4 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Bo. Pódese ollar a cabeza dun esteo de granito.

47) Mántaras-13 (coordenadas UTM 573017 – 4793274, xeográficas 08º 06'00,02" – 43º 17'16,69"). Emp.: Chaira. Alt.: 452 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 20 m de Ø x 0,50 de alto; burato de violación 6 m de N-S x 5 de L-O x 0,20 de profundidade. Est.: Bo.

48) Mántaras-14 (coordenadas UTM 572983 – 4793191, xeográficas 08º 06'01,57" – 43º 17'14,01"). Emp.: Chaira. Alt.: 456 m. Reg.: 200 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 20 m de N-S x 19 de L-O x 0,80 de alto; burato de violación de 6 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Bo.

49) Mántaras-15 (coordenadas UTM 573004 – 4793195, xeográficas 08º 06'00,64" – 43º 17'14,13"). Emp.: Chaira. Alt.: 456 m. Reg.: 220 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 21 m de Ø x 1 de alto; burato de violación 6 m de N-S x 5 de L-O x 0,30 de profundidade. Est.: Bo (foto 6).

50) Mántaras-16 (coordenadas UTM 573028 – 4793200, xeográficas 08º 05'59,57" – 43º 17'14,29"). Emp.: Chaira. Alt.: 456 m. Reg.: 230 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 21 m de Ø x 1,20 de alto. Est.: Bo.

51) Mántaras-17 (coordenadas UTM 573286 – 4793195, xeográficas 08º 05'48,12" – 43º 17'14,06"). Emp.: Ladeira. Alt.: 448 m. Reg.: 100 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 18 m de N-S x 17 de L-O x 0,80 de alto; burato de violación 3,50 m de Ø x 0,30 de profundidade. Est.: Malo, o túmulo está moi alterado polas labores agrícolas.

Foto 5.- Restos da cámara do túmulo Mántaras 10 (nº 44).

Foto 6.- Túmulos Mántaras 15 e 16 (nº 49 e 50).

52) Mántaras-18 (coordenadas UTM 573312 – 4793111, xeográficas 08º 05'47,61" – 43º 17'30,02"). Emp.: Chaira. Alt.: 448 m. Reg.: 50 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 23 m de N-S x 26 de L-O e unha altura que oscila entre os 0,80 m polo N e 1,50 polo L; burato de violación 7 m de N-S x 6 de L-O x 0,40 de profundidade. Est.: Bo. Pódese ollar a coiraza de granito.

53) Mántaras-19 (coordenadas UTM 573508 – 4792948, xeográficas 08º 05'38,40" – 43º 17'05,95"). Emp.: Chaira. Alt.: 438 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros e pinos. Med.: 15 m de Ø x 0,50 de alto: burato de violación 3 m de N-S x 4,50 de L-O x 0,20 de profundidade. Est.: Regular, está moi achaiado polas labores agrícolas.

54) Mántaras-20 (coordenadas UTM 573642 – 4792948, xeográficas 08º 05'32,48" – 43º 17'05,90"). Emp.: Chaira. Alt.: 444 m. Reg.: 260 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros e pinos. Med.: 19 m de N-S x 22 de L-O x 0,50 de alto: burato de violación 2 m de N-S x 1 de L-O x 0,30 de profundidade. Est.: Malo, está moi desfigurado polas labores agrícolas.

55) Mántaras-21 (coordenadas UTM 573825 – 4792994, xeográficas 08º 05'24,31" – 43º 17'07,33"). Emp.: Cume. Alt.: 461 m. Reg.: 110 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 16 m de N-S x 18 de L-O e unha altura que oscila entre os 0,40 m polo N e os 0,80 polo S; burato de violación 2 m de Ø x 0,20 de profundidade. Est.: Bo. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo.

56) Mántaras-22 (coordenadas UTM 573456 – 4792600, xeográficas 08º 05'40,87" – 43º 16'54,96"). Emp.: Ladeira. Alt.: 422 m. Reg.: 100 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: pasteiros. Med.: 20 m de N-S x 22 de L-O x 0,50 de alto. Est.: Regular, pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo.

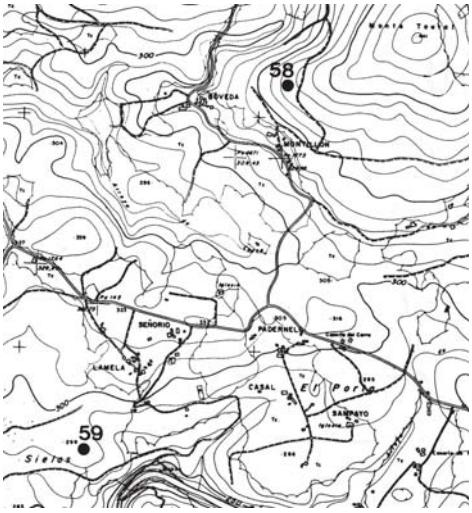

Fig. 8.- Situación do túmulo na parroquia de Churío.

57) Casagrande (coordenadas UTM 574176 – 4792982, xeográficas 08º 05'08,74" – 43º 17'06,82"). Emp.: Chaira. Alt.: 459 m. Reg.: 230 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 21 m de Ø x 0,40 de alto. Malo, está achaiado polas labores agrícolas e cortado ó N por unha estrada.

No arquivo do sr. Vales Vilamarín existe unha referencia con data 24-VIII-1934 a unha mámoa non localizada «En el sitio de Batán hay una mámoa deshecha con restos de dolmen».

San Martiño de Churío

É unha pequena parroquia que ocupa a zona sur do concello, e nela tan so localizamos dous túmulos (fig. 8).

58) Mámoa do Forro/Monte Tourao (coordenadas UTM 575154-4791124, xeográficas 08º04'26,05"-43º16'06,24"). Emp.: Ladeira. Alt.: 373 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 15 m de Ø x 0,50 de alto; burato de violación de 4 m de Ø x 0,30 m de profundidade. Est.: Regular. Pódese ollar un esteo da cámara e a coiraza espallada por todo o túmulo.

59) Tesouro (coordenadas UTM 574266 – 4789580, xeográficas 08º 05'06,40" – 43º 15'16,52"). Emp.: Chaira. Alt.: 293 m. Reg.: 250 m. Subst.: Granito de dúas micas pouco deformados. Terr.: Arborado de repoboación. Med.: 18 m de Ø x 0,80 de alto; burato de violación 3,50 m de Ø x 0,40 de profundidade. Est.: Regular, está moi alterado. Pódense ollar tres esteos de granito que formarían parte da cámara. A uns 60 m de distancia, e formando parte dun valo que serve peche de fincas, hai unha pedra de grandes proprorcións que podería ser a tapa da cámara dolménica.

San Salvador de Curuxou

É unha das parroquias máis pequenas do concello, con pouco máis de 5 km^2; sitúase na zona SO do concello, nela non localizamos nin temos referencia de ningún túmulo.

CONSIDERACIÓNS ARQUEOLÓXICAS

Nesta análise realizada foron localizados un total de 59 túmulos, e temos referencias bibliográficas, documentais e orais de polo menos unha dúcia de túmulos que foron destruídos ou non localizados. Aínda que con toda seguridade aparecererán moitos máis, xa que unha parte importante do concello non puido ser prospectada.

Polo tanto, cos datos obtidos a día de hoxe, soamente podemos facer, ó igual que outras veces, unha análise estatística dos túmulos localizados.

Dende o punto de vista xeográfico: o emprazamento dos túmulos tende a situarse maioritariamente nas zonas de chaira, (57 % - 34 túmulos), seguidos dos emprazamentos en ladeira (32 % - 19 túmulos), e tan so 6 en cume (11 %).

A orografía pouco contrastada deste concello permite que 37 túmulos aparezan en cotas de 400 – 470 m de altitude (63%), 10 túmulos nas zonas máis alta do concello entre as cotas 470 – 635 m (17%), 9 túmulos en cotas de 300 – 400 m (15%) e tan so 3 túmulos que se localizan na cota de 279 m de altitude.

Respecto ó substrato xeolóxico no que se asentan, encontramos que a gran maioría, 47 túmulos sitúanse en terreo granítico de dúas micas (80%), 8 túmulos en terreo de granodiorita precoz moi deformada (13%), 3 túmulos en zona de lousas e xistos e tan so un túmulo en terreo de metagrauvacas feldespáticas. A tenor dos datos expostos podemos dicir que parece que haxa unha clara tendencia a situalos en zona de granitos de dúas micas. Debemos ter en conta que este substrato xeolóxico ocupa o 47% do concello.

A relación dos túmulos cos recursos hídricos indícanos que a maioría deles están situados a unha distancia de 150 a 300 m (36 túmulos – 61%), 10 túmulos a unha distancia de 300 a 500 m, 9 túmulos a unha distancia de 500 a 850 m, e tan so 4 túmulos a unha distancia inferior ós 150 m dun regato ou manancial.

En canto a consideracións propias dos xacementos podemos dicir que o 47% (28 túmulos) miden nun dos seus eixos entre 19 a 26 m, outros 25 túmulos (42%) entre 14 e 18 metros, mentres que tan so 5 túmulos teñen medidas inferiores ós 14 m. Hai un único túmulo (Meimón-2) que nun dos seus eixos alcanza os 32 m.

Por outra parte a altura é moi relativa ó atoparse a maioría dos xacementos achaiados, polas labores agrícolas e forestais. Non obstante 12 deles conservan unha altura superior ós 1,30 m, e mesmo 3 deles ós 2 m de alto.

A práctica totalidade dos túmulos presentan burato de violación e tan so 8 deles (14%) conservan restos ortostáticos.

No referente á documentación antiga, para este traballo tan so puidemos consultar a documentación do mosteiro de Santa María de Monfero e a pregunta 3ª do interrogatorio do Catastro do Marqués da Ensenada. A través desta documentación localizamos a referencia a catro túmulos, se ben unha delas fala das *Mámoas de Montes das Jural*, e non sabemos a cantas se refire. Sen embargo se xuntamos estes catro túmulos ós 19 documentados no límitrofe concello de Monfero, creemos que estaríamos na zona de Galicia onde máis túmulos documentados foron identificados.

El yacimiento de Punta de Muros:
un poblado de producción metalúrgica en el NO de la Península Ibérica

JUAN A. CANO PAN*
FERNAN GÓMEZ FILGUEIRAS DE BRAGE**

Sumario

La excavación integral de un poblado fortificado datado entre los siglos IX –VI a.n.e., se realizó a partir de las obras de construcción del Puerto Exterior de Punta Langosteira (A Coruña). Este poblado que presentaba una estructura urbana y unas tipologías arquitectónicas novedosas en este contexto geográfico y cronológico se caracteriza por ser una factoría fortificada dedicada a la metalurgia del bronce.

Abstract

The comprehensive excavation of a fortified village dating from the transition between Final Bronze and Early Iron Age (IX-VI centuries B.C.) took place due to the building works of the outer harbour at Punta Langosteira (Corunna). This village, showing a striking urban structure and architectonical typology for this geographic and chronologic context, was characterised by being a fortified factory dedicated to bronze metallurgy.

INTRODUCCIÓN

Las obras de construcción del puerto exterior de Punta Langosteira (A Coruña) contemplaban la excavación de un pequeño recinto fortificado, que en el archivo de yacimientos arqueológicos de la Xunta de Galicia se conocía como Castro de Cociñadoiro y que los habitantes del lugar identificaban el lugar como Punta de Muros. El yacimiento arqueológico por su ubicación y aspecto superficial parecía que estaba bastante degradado, lo que se constataba en la correspondiente ficha del mencionado archivo.

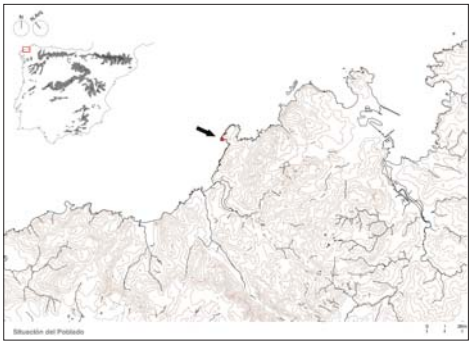

Fig. 1.- Situación del poblado.

Dado que se trataba de la excavación integral metodológicamente se optó por excavar, desde una visión sincrónica, la totalidad del yacimiento, siguiendo por tanto la secuencia de ocupación del mismo. En un inicio se procedió por despejar por completo los niveles superiores de sedimento, dejando «*in situ*» el conjunto de vestigios que conformaban los niveles de derrumbe de las cabañas y su posterior arrastre. Este planteamiento permitió correlacionar las distintas unidades estratigráficas, dentro del poblado, permitiendo secuenciar las fases de transformación de esa superficie, desde el inicio de su ocupación hasta nuestros días, con los desplazamientos parciales de partes de los restos de las cabañas, o la degradación de las mismas.

*Arqueoloxía do Noroeste, SLU (juan.cano@arqueonor.net)
**Profesor titular: Ciencia de los materiales e ingeniería metalúrgica. Universidade da Coruña.

Por último una vez excavados la totalidad de los niveles arqueológicos se procedió a desmontar las distintas estructuras, reservando una serie de ellas, las más representativas y mejor conservadas del poblado, para su posterior reubicación en un centro de interpretación.

El poblado de Punta de Muros se ubicaba en una punta sudocidental de la Península de Langosteira, a unos 6 Km. al Oeste de la ciudad de A Coruña. Geomorfológicamente su ubicación se corresponde con un pequeño saliente rocoso con fuertes acantilados hacia el mar, salvo un pequeño istmo al Nordeste, que lo comunica con el resto de la Península. El saliente está expuesto a los fuertes vientos dominantes en la zona, cuya dirección NE, tiene rachas que llegan a sobrepasar los 100 km/h. La superficie del saliente bascula ligeramente en dirección mayoritariamente Sudeste para descender con un fuerte acantilado en todo el contorno del poblado, salvo en el norte, que el proceso erosivo conformó en una rampa, que si bien es acusada y accidentada, es accesible.

El paleopaisaje durante la fase de ocupación del poblado presentaba un aspecto diferente ya que a un nivel de mar, que estaría en torno a los 5 metros por debajo del actual habría que unir amplios arenales que definirían una parte importante de borde costero.

SECUENCIA DE LA OCUPACIÓN Y SU CRONOLOGÍA

La superficie en la que se localizaba el yacimiento no reunía no reunía una propiedades edáficas, debido a la fuerte exposición a factores erosivos, propicias para la formación de suelos desarrollados. Los suelos presentes eran leptosoles y de forma muy puntual regosoles úmbricos, que son muy poco adecuados para la conservación de vestigios arqueológicos estructurados estratigráficamente.

Teniendo en cuenta las diferentes unidades estratigráficas identificadas se individualizaron distintos bloques estratigráficos, en función de las cabañas y los espacios exteriores. La muralla por su parte se subdividió en sectores cada uno de los cuales agrupó un bloque estratigráfico. Con estos bloques estratigráficos se articularon secuencias más generales, en las que se incluyeron los vestigios relacionados con determinados momentos, en el marco de una diacronía corta, en unos casos y de una sincronía larga en otros.

El resultado final es una secuencia que documenta escenarios bajo la visión de una diacronía más o menos corta que articula las distintas escenas interpretativas del comportamiento social dentro del poblado y su proceso en el tiempo.

Durante la excavación se detectaron algunas anomalías puntuales en la secuencia. Las más evidentes se derivaban de las alteraciones y remociones provocadas por los impactos de proyectiles de artillería durante la utilización de esa superficie como campo de tiro. Estas alteración afectaron a los niveles sedimentarios mezclando sedimentos de ocupación derrumbe y superficiales.

La homogeneidad en textura y coloración del paleosuelo, el nivel de ocupación y los rellenos bajo la capa vegetal supuso que en algunos casos no se diferenciara claramente los sedimentos removidos de aquellos no alterados tras la ocupación del poblado, así se explica la presencia en las zonas puntualmente removidas de materiales modernos teja normalmente y en algún caso de época antigua pero postocupacional como algunos fragmentos de época romana, aunque normalmente estos aparecen entremezclados con los niveles de derrumbe.

El total de momentos que de una u otra forma se produjeron en la superficie donde estaba el yacimiento se puede resumir en la siguiente síntesis de secuencia:

1.- Capa vegetal y sedimentos moderno / contemporáneo.
2.- Nivel de derrumbe y puntualmente de ocupación removido por actividades antrópicas recientes, (fosas por la detonación de diversos proyectiles).
3. Niveles de ocupaciones secundarias.
    3.1. Fase Histórica reciente.
    3.2. Fase galaico romana, que puntualmente pudieron afectar a niveles de ocupación antiguos.
4.- Fase de post-ocupacional y nivel de derrumbe
    4.1- Rellenos postabandono, se corresponden con la fase inmediatamente posterior al abandono del poblado en la que se produce un relleno sedimentario, producto del colapso de la cubierta y partes no pétreas de las cabañas, anterior por tanto al derrumbe generalizado del basamento pétreo.
    4.2.- Sedimento de derrumbe ligeramente desplazado por el sedimento de ladera.
    4.3.- Fragmentos de estructuras desplazados con el paquete sedimentarios, pero que mantenían su composición estructural.
    4.4.- Sedimento de derrumbe «*in situ*».
5. Fase ocupación.
    5.1.
    a) Rellenos pavimento ocupación,
    b) Rellenos de fosas,
    c) Rellenos estructuras de combustión.
    5.2. Sub fase actividad 3: Reformas estructura delimitadora.
    a) sedimento que conforma el parapeto,
    b) Contrafuertes.
    b) muros anexos a la muralla
    5.3. Subfase actividad 2:
    a) Reformas y ampliación del espacio interior construido.
    5.4. Subfase actividad 1.
    a) suelos de ocupación
    b) Restos actividades metalúrgicas.
    c) Vertidos (conchero)
    d) Estructuras de combustión.
    e) Fosas,
    f) Rebajes en el substrato.
6.- Nivel de construcción.
    6.1. Acabados
    a) Muros anexos estructuras.
    b) estructuras pétreas auxiliares, bancos corridos, alineaciones de piedras, cuñas, enlosados.
    c) Estructuras de combustión.
    6.2. Estructural
    a) zócalo basamento de los muros.
    b) Calzos y huecos de poste.
    c) Muralla.
7.- Paleosuelo
8.- Substrato rocoso.

El encuadre cronológico del yacimiento se base en un conjunto de 24 dataciones por C^{14}, sobre carbón vegetal, distribuidas por todo el poblado. De esta serie de dataciones, 21 se pueden englobar en 3 grupos coherentes y en un subgrupo, que marcan las fases principales del poblado:

Grupo 1: formado por 4 dataciones que marcarían los inicios de la ocupación en el Siglo VIII / VII sin calibrar y calibradas se situarían en el Siglo IX.

Nº referencia	Muestra	C^{14} no calibrada	C^{14} calibrada 1sigma
PEC 8429	Ua 34778	2.710± 40 B.P.	896 – 823 B.C.
PEC 8486	Ua 34787	2.660± 35 B.P.	837 – 798 B.C.
PEC 8407	Ua 34776	2.620± 40 B.P.	821 – 781 B.C
PEC 8444	Ua 34782	2.6 20± 35 B.P.	816 – 786 B.C

Grupo 2: formado por 11 dataciones que se corresponde con el apogeo del poblado en el siglo VI, sin calibrar y calibradas entre el siglo VIII y mediados del VI.

N º referencia	Muestra	C^{14} no calibrada	C^{14} c calibrada 1sigma
PEC 8455	Ua 34786	2.555± 35 B.P.	799 – 596 B.C.
PEC 8347	Ua 34773	2.550± 35 B.P.	797 – 594 B.C.
PEC 8529	Ua 34791	2.510± 35 B.P.	770 – 550 B.C
PEC 8425	Ua 34777	2.500± 35 B.P.	765 – 546 B.C
PEC 8353	Ua 34744	2.495± 35 B.P.	764 – 544 B.C.
PEC 8432	Ua 34779	2.485± 40 B.P.	760 – 539 B.C.
PEC 8354	Ua 34775	2.485± 35 B.P.	760 – 540 B.C
PEC 8536	Ua 34793	2.480± 35 B.P.	756 – 539 B.C
PEC 8513	Ua 34790	2.480± 35 B.P.	756 – 539 B.C.
PEC 8447	Ua 34784	2.480± 35 B.P.	756 – 539 B.C.
PEC 8345	Ua 34772	2.480± 35 B.P.	756 – 539 B.C

Grupo 3: formado por 4 dataciones, que se corresponden con la fase final del poblado, que se ubicarían en el siglo V tanto sin calibrar como calibradas.

Nº referencia	Muestra	C^{14} no calibrada	C^{14} calibrada 1sigma
PEC 9647	Ua 34794	2.395± 35 B.P.	511 – 402 B.C
PEC 8532	Ua 34792	2.385± 35 B.P.	509 – 399 B.C
PEC 8451	Ua 34785	2.375± 35 B.P.	507 – 396 B.C.
PEC 8498	Ua 34789	2.375± 35 B.P.	507 – 396 B.C.

Subgrupo 2/3, formado por dos dataciones una del siglo VI y otra del V, pero que calibradas abren un abanico entre el siglo VIII y V.

Nº referencia	Muestra	C^{14} no calibrada	C^{14} calibrada 1sigma
PEC 8433	Ua 34780	2.460± 40 B.P.	751 – 419 B.C.
PEC 8496	Ua 34788	2.425± 35 B.P.	706 – 409 B.C.

Fig. 2.- Plano general del poblado.

Las 3 dataciones restantes se alejan de esta coherencia y se están analizando las causas.

Según este marco cronológico, el inicios de la construcción del poblado se situaría en la transición entre el siglo X y IX, para alcanzar la fase de máxima ocupación y actividad entre los siglos VIII y VII, en los que el poblado ya estaría configurado como tal.

CARACTERÍSTICAS DEL POBLADO

La superficie del poblado ha sufrido intensos procesos postdeposicionales que han afectado de forma diferencial al yacimiento. Estos procesos que han supuesto la desaparición de parte o de la totalidad de algunas estructuras, debido, tanto por la trasgresión marina, como al proceso erosivo derivado de la dinámica de ladera, no han desvirtuado, de todas formas, las características principales del poblado.

En su conjunto, el poblado se caracteriza por tener un urbanismo organizado en la que construcciones y espacios libres se articulan entre sí. Estructuralmente se compone de una estructura delimitadora y una serie de cabañas, en su interior, que definen el espacio construido habitacional, con la piedra como un elemento esencial de la técnica constructiva. Además de la propia organización estructural destaca la tipología de algunas edificaciones, que encajarían entre las denominadas «longhouses», que son características del norte y centro de Europa y de las que también se han localizado algunas muestras en el interior de la Meseta de la Península Ibérica.

La muralla que representa la estructura delimitadora se restringe al estrecho istmo que se conforma aprovechando dos grietas acentuadas por la erosión marina y cierra el único vínculo del pequeño saliente con el exterior del recinto. En el resto de la periferia del

Fig. 3.- Foto aérea del poblado.

Fig. 4.- Ejemplo de cabaña.

poblado los límites se definen por el accidentado cantil rocoso, que por la progresiva trasgresión marina, ha venido reduciendo la superficie original del poblado

Esta estructura delimitadora sufrió un proceso de reforzamiento y transformación que se puede sintetizar en tres momentos:

-Momento inicial con una muralla con un lienzo exterior y el interior dispuesto en gradas, que no tenía cimentación. Esta falta de cimentación unida a la configuración de la superficie sobre la que se levantó favoreció la existencia de fuerzas centrifugas en su interior haciéndola inestable.

-Esta inestabilidad llevó a que se reforzara en un segundo momento mediante tres contrafuertes, dispuesto transversalmente apoyados al lienzo exterior.

-En un tercer momento, al no solucionarse el problema y ya en el inicio del proceso de colapso de la estructura se opta por parapetizar la totalidad de la estructura mediante un relleno exterior.

En el interior el espacio construido interior se articulaba adaptándose a la topografía del terreno, disponiendo las estructuras, en ligeros bancales, con su eje mayor orientado de forma transversal al de la muralla/parapeto y al sentido general de la pendiente. En el plano de planta del poblado se aprecia la clara planificación y utilización ordenada del

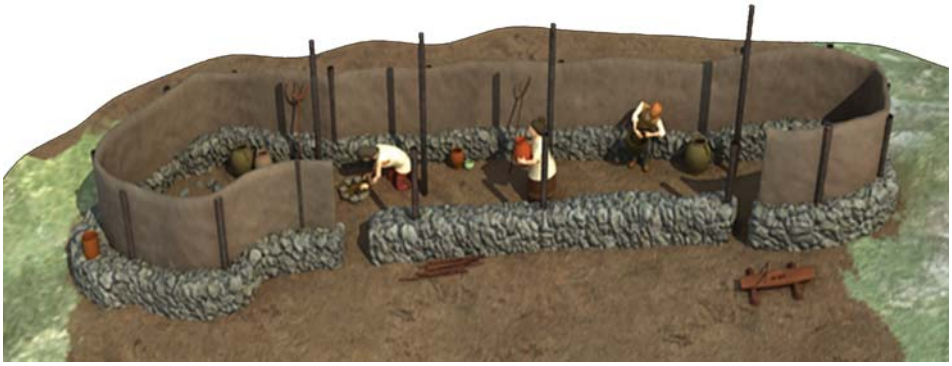

Fig. 5.- Reconstrucción de una cabaña.

espacio, con estrechas calles que permiten la circulación entre las cabañas. Las calles que lógicamente siguen un entramado regular se abren en ocasiones conformando unos espacios abiertos a modo de plazas. La disposición de las cabañas y las áreas de circulación, unida a que los accesos a las mismas se orientan hacia el sudeste garantizan una importante privacidad entre las cabañas e incluso entre los distintos espacios comunes.

El poblado se puede estructurar en tres zonas o barrios que se definen claramente por la topografía interna, así como por las propias características de las cabañas y por la funcionalidad de dichas zonas. Estas tres zonas se denominaron como barrio bajo (sector Sudoriental del poblado), barrio medio (sector central) y barro alto (sector Noroccidental).

Constructivamente las cabañas se caracterizan por tener un pequeño muro irregular que funcionalmente se articularía como un zócalo, normalmente a doble cara, que serviría estructuralmente de soporte o refuerzo de una estructura de materiales perecederos que definirían, en alzado, las estructuras arquitectónicas. El tipo de material pétreo utilizado es el propio de la zona. El más abundante es un granito de baja calidad, combinado ocasionalmente con esquistos y cuarzos. Las piedras se utilizan sin preparación, seleccionando bloques del tamaño y forma deseada que como mucho cuentan con un leve trabajo de desbastado para adaptarse al uso requerido.

De las cubiertas no se ha conservado ningún vestigio, por lo que se deduce que se formarían de elementos vegetales. En los agujeros de poste hallados en los interiores de las cabañas se hincarían los elementos interiores sustentantes de las cubiertas.

Los accesos a las construcciones siempre se orientan hacia el Sur y los espacios interiores de las cabañas se acondicionan con una capa de sedimento pisado que ejerce la función de suelo. En algunos casos, como se ha documentado en la estructura XII, las irregularidades del substrato se intentan nivelar con un relleno anterior de sedimento y cascajo. Únicamente en la estructura XX, totalmente diferente del resto, constructiva y funcionalmente, se ha documentado con seguridad un suelo enlosado en el espacio interior.

Anexas a las cabañas aparecen una serie de estructuras, de combustión, fosas, huecos de poste, etc.… que completan el espacio construido. La finalidad de estas estructuras no siempre está clara, ya que si bien en algunos casos se podrían corresponder con porches y pequeñas prolongaciones en las cabañas, otras conformarían estructuras aisladas, cuya morfología y funcionalidad no es posible precisar. Las fosas, que morfológicamente presentan una gran variabilidad, en una buena parte de los casos están dedicadas a tratamientos metalúrgicos y algunas de las mismas se corresponderían con fosas de refusión, otras posiblemente estén relacionadas con los hornos de producción metálica y transformación de las materias primas.

La interpretación inicial del poblado como factoría de productos metálicos tuvo lugar durante el proceso de excavación pues, desde un primer momento, se detectaron una serie de estructuras que no concordaban con actividades de tipo domestico sino que estaban asociadas a actividades de tipo pirotécnico.

La posible funcionalidad de las mismas, aunque que estaba claro su carácter productivo, se fue despejando conforme avanzaban los trabajos de excavación y aparecían nuevas evidencias que las vinculaban, al menos a una parte de ellas, con actividades relacionadas con la obtención y trasformación de metales. Tras obtener las analísticas de las muestras seleccionadas y después de un estudio en detalle de toda la documentación recuperada durante la intervención, se comenzó a vislumbrar la verdadera entidad del yacimiento. Que se revelaba con una poderosa relación con los procesos metalúrgicos hecho harto significativo teniendo en cuenta la cronología tan antigua a la que nos estábamos refiriendo.

Será, pues, este aspecto de productor metalúrgico uno de los que, unido a su arquitectura, le dará personalidad al poblado, máxime, como dijimos, teniendo en cuenta su contexto cronológico en la primera mitad del primer milenio ane. Así, si bien en prácticamente casi todos los yacimientos excavados hay algunos aspectos que los hacen irrepetibles en éste se puede considerar que sus características lo convierten, por el momento, como único y excepcional en la Prehistoria del Noroeste, -por ceñirse a su ámbito regional y no extenderlo a la Península o buena parte de la Europa Atlántica-.

La caracterización de la entidad del poblado como factoría metalúrgica se realiza a partir de las analísticas de las evidencias de metales y escorias localizados y del análisis de las distintas estructuras arqueológicas vinculadas con ese proceso productivo.

La identificación de una serie de evidencias de carácter metálico entre los registros del yacimiento, que formalmente se caracterizaban como productos y subproductos de las actividades metalúrgicas y mineras apuntaba a que una parte importante de la superficie del poblado tenía una dedicación vinculada a la producción metálica.

LA PALEOMETALURGIA Y LA PALEOMINERIA

Consideraciones generales sobre Paleometalúrgia y Arqueometalurgia

Las consideraciones que se plantean a continuación se realizan sobre la base de la Ciencia de los Materiales y la Ingeniería Metalúrgica modernas, útiles en la reconstrucción de la Paleometalúrgia del poblado y de su minería. Estas consideraciones han teniendo en cuenta toda una serie de matices científicos que son claves para descifrar y reconstruir cada uno de los principales procesos metalúrgicos con el propósito de caracterizar la metalurgia, los minerales empleados y su origen, así como los productos auxiliares que intervienen activamente en el proceso metalúrgico como son el carbón y los fundentes, todo ello investigando los productos, metales, aleaciones, crisoles, hornos, etc. y los subproductos tales como escorias y escorificaciones e incluso los restos de minerales encontrados en las construcciones de laboreo dentro del yacimiento.

A estas consideraciones se pueden establecer porque se dispone, en primer lugar, de una experiencia en la identificación de los registros del yacimiento en base a un conocimiento previo según parámetros de caracterización formales de los productos y subproductos de las actividades metalúrgicas y mineras, y en segundo lugar porque se dispone, hoy en día, de técnicas analíticas de gran contraste y fiabilidad científica, que además se aplican siguiendo una secuencia lógica que está basada en el rastreo de

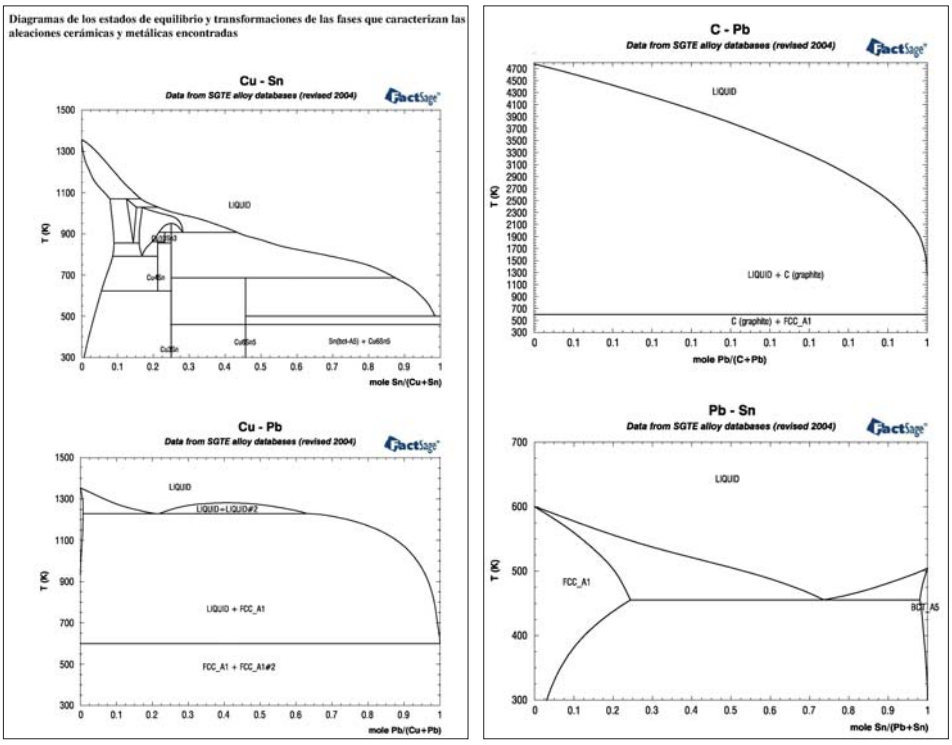

Figs. 6-7-8.- Diagramas de los estados de equilibrio y transformaciones de las fases que caracterizan las aleaciones cerámicas y metálicas encontradas.

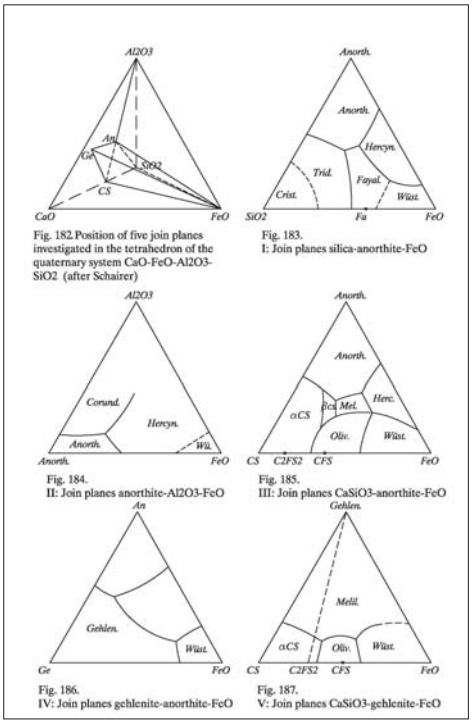

compuestos y elementos químicos especiales, que nos permiten trazar la secuencia de análisis en función de la caracterización y trazado de los procesos metalúrgicos que conocemos previamente como causantes de la formación de los tipos de registros metalúrgicos encontrados.

Diagramas de los estados de equilibrio y transformaciones de las fases que caracterizan las aleaciones cerámicas y metálicas encontradas

Diagramas de Ellingham empleados:

Los diagramas de Ellingham (fig. 9) son una base científica de gran utilidad en la investigación metalúrgica que nos indica el sentido de las transformaciones e

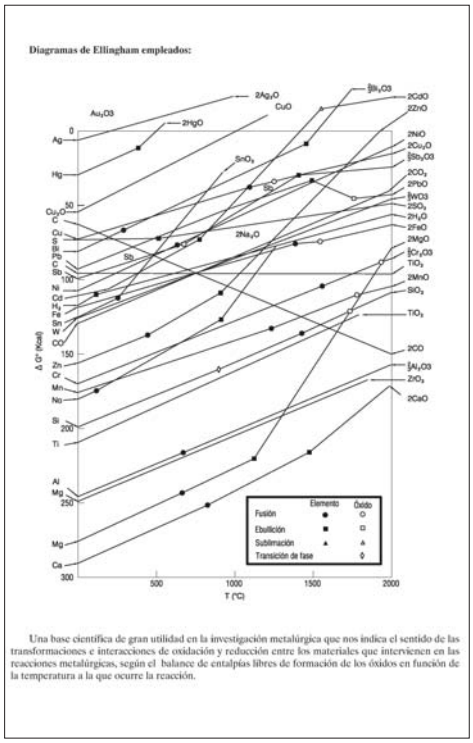

Fig. 9.- Diagrama de Ellingham.

interacciones de oxidación y reducción entre los materiales que intervienen en las reacciones metalúrgicas, según el balance de entalpías libres de formación de los óxidos en función de la temperatura a la que ocurre la reacción.

Métodos de análisis

En general para el estudio de las escorias y escorificaciones en general se han utilizado técnicas de análisis avanzado global, es decir, que la analítica refleje la composición global de los registros sin tener que acudir a muestras masivas ni tampoco a analíticas de localización puntuales que falsearían la caracterización de los registros, excepto si se decide la búsqueda de trazadores o indicadores cualitativos secundarios que normalmente pueden revelar el origen metalúrgico como es en el caso de metales y aleaciones. En el primer modo se pueden emplear DRX (Difractometría de Rayos X), FRX (Fluorescencia de Rayos X) y Análisis Elemental de Carbono y de Azufre, en la segunda modalidad se pueden emplear Análisis por Microscopía Petrográfica y Análisis por medio de Microscopio Electrónico de Barrido con Sonda Analítica.

Espectrofotómetro de infrarrojos con fuente «Leco»

Fundamentos: Espectrofotometría de absorción I.R. por medio de una fuente «LECO» y «beamsplitter» con transformada de Fourier. Permite análisis cuali-cuantitativo, en nuestro caso de los elementos Carbono y Azufre, operando con combustión de una muestra y analizando los gases resultantes. Así se analizaron Carbono (C) y Azufre (S) en muestras de escorias, aleaciones, etc...

Difracción de Rayos X (DRX)

Fundamentos: La más ampliamente utilizada para la identificación de fases o materiales cristalinos por medio de sus características bandas espectrales de difracción de los Rayos X, es un método semidestructivo ya que requiere de la pulverización de la muestra, pero no afecta a su composición de fases cristalinas ni a su composición en elementos químicos. Los parámetros de caracterización son el ángulo de difracción y la intensidad, realmente impulsos detectados o counts de difracción, detectados con el difractómetro de polvo cristalino, del que se obtiene un registro gráfico de las señales que los haces difractados originan en detectores cuánticos de radiación. Es la modalidad que he elegido para la obtención de las analíticas de DRX debido a su fiabilidad y precisión. Aporta una valiosa

información de la presencia de los compuestos cristalinos de las escorias, tales como FAYALITA, WUSTITA, HERCINITA, minerales, metales, etc., ya que su presencia y cantidad indican las características y modalidad del proceso metalúrgico, y también para discernir entre verdaderas escorias antiguas o modernas y pseudo-escorias antiguas y modernas, así en este caso la detección de cenizas vitrificadas como subproducto de operaciones auxiliares, tal por ejemplo, precalentamiento de los hornos, etc.. También permite la identificación de minerales cristalinos y fundentes, empleados como materias primas, materiales de estructuras de los hornos, etc...

Hoy día se dispone de equipos analíticos por DRX, portátiles y ligeros para análisis locales de muestras arqueológicas.

Fluorescencia de Rayos X (FRX)

Fundamentos: Si irradiamos con rayos X una muestra, de composición desconocida, dicha muestra emitirá las radiaciones características de los elementos que la componen. Detectores de semiconductores permiten descomponer el espectro de fluorescencia en sus componentes monocromáticas, Del análisis de las longitudes de onda (en realidad energía de los rayos X) se puede conocer la composición cualitativa en elementos de la muestra, mientras que de la medida de las intensidades (en realidad «Counts» recuento de impulsos) tendremos la composición cuantitativa. Estas medidas se reflejan conjuntamente en las tabulaciones de las analíticas de F.R.X. presentadas en el informe arqueometalúrgico del yacimiento. La interpretación de estas analíticas nos permite identificar el tipo de escorias y dentro de estas, las materias primas que intervinieron en el proceso metalúrgico y que las han originado, composición de aleaciones de objetos metálicos y cerámicos, tipo de fundente, minerales, etc... Es una analítica semidestructiva con escorias, cerámicas, por razón de resultado global de la muestra, y no destructiva con objetos de aleaciones metálicas, como hachas, espadas puntas de flecha, etc.

Hoy día se dispone incluso de dispositivos portátiles ligeros basados tanto en FRX como FRG (isotópicos) para obtención de analíticas no destructivas.

Microscopía electrónica de barrido y Microsonda de (DFRX – XEDS – TEM)

Fundamentos: Se basa en la detección de radiación electrónica secundaria, provocada por barrido de electrones de la superficie de la muestra y la mezcla con un foco de (TRC), utilizado como contraste de imagen barrida como en un receptor de televisión, obteniéndose una imagen micrográfica de la superficie de la muestra, que permite detectar las distintas fases vítreas y estructuras cristalinas correspondientes a los materiales que componen la muestra. La microsonda permite hacer microanalíticas puntuales de las heterogeneidades estructurales superficiales detectadas en el barrido superficial. Estas técnicas son útiles para detectar las fases vítreas o cristalinas y su microanálisis por DFX y FRX, sobre todo en pequeñas muestras, con presencia de elementos trazadores para interpretación arqueometalúrgica, que pueden ofrecer pistas del origen de las muestras. Se aplica a la identificación de aleaciones metálicas, escorias, cerámicas, etc. Analizando sus fases vítreas y cristalinas presentes en la superficie de la muestra así como las composiciones puntuales en elementos en puntos determinados que pueden ser específicamente seleccionados, pudiéndose crear mapas de distribución de los componentes y fases presentes en la superficie de la muestra.

Elementos y compuestos rastreados en las analíticas
Elementos asociados en el procesado

De las analíticas se determinan la composición cualitativa y cuantitativa de elementos químicos y compuestos cristalinos que se pueden agrupar de la siguiente manera:

-Un grupo constituido por aquellos elementos procedentes del tipo de fundente empleado, en este caso de arena silícea, esencialmente compuesta de sílice y de las arcillas para escorificación en el proceso de afino de los metales y aleaciones.

-Un grupo constituido por aquellos elementos provenientes del mineral, al que acompañan desde su origen, por paragénesis.

-Un grupo del carbón vegetal empleado, aporta cantidades poco significativas de los elementos encontrados, excepto en el caso del carbono y el potasio y a veces de calcio. Es de notar el aporte de la cantidad de potasio por el empleo de carbón vegetal. La cantidad de carbono en las escorias es un índice inverso de la carburación de la fundición metálica que se obtiene, en este caso en forma de grafito, por condiciones reductoras.

-La presente cantidad de fósforo está causada esencialmente por el origen local del mineral y de las labores mineras con fuego y agua. Ya testimonialmente fósforo y calcio provenían de rituales propiciatorios del inicio de la fusión en el horno, ya que aportando huesos facilitaban la formación de escorias mas fusibles, aspecto mencionado en los escritos antiguos de alquimia y otras fuentes literarias.

El empleo de arena silícea, en proporciones convenientes, era para lograr, a las temperaturas factibles para aquellos hornos, la separación de la ganga del mineral en el horno, mediante la formación de escorias ácidas de monosilicatos complejos, que eran fusibles en un amplio intervalo de temperaturas, disolvían la ganga y fluían con facilidad, aunque con ellas se pierde un porcentaje del metal del mineral en forma de compuestos, fayalita y con ella la eliminación del hierro que es la impureza más abundante.

La fluidez de estas escorias ácidas antiguas facilitaba, además de los procesos físico-químicos, la circulación de los gases que intervenían en el proceso metalúrgico y por ello el buen funcionamiento metalúrgico de los hornos. Dicho Horno funcionaba en condiciones reductoras, es decir «ahogado», como en algunos hornos de fabricación de la cerámica oscura castreña, un indicio de que trabajaban en la misma condición aunque no eran iguales estructuralmente, así tenían un funcionamiento más regular y controlable, en condiciones reductoras similares funcionaban los hornos metalúrgicos para el cobre, aunque estructuralmente tenían diferencias con los hornos para el hierro.

El combustible

El carbón empleado en el proceso metalúrgico dentro del horno, provenía de la tostación de maderas duras, entre las que el torgo, que es la raíz y tronco del brezo blanco o urz, era el mejor, y todavía era empleado en las fraguas locales hasta mediados del siglo XX. En este yacimiento se constató, tras el estudio antracológico realizado por María Martín, tres variedades susceptibles de ser utilizadas para esta finalidad, el madroño, la retama y el roble. El carbón era obtenido en «carboneras» especiales para carbón, posiblemente hechas en los mismos bosques, aunque también y puntualmente se podría obtener en alguna de las estructuras identificadas en el poblado

La función como combustible, consiste en aportar el calor necesario para la marcha del proceso metalúrgico, como en deshidratar los minerales y la fusión de los materiales para

las reacciones complementarias y separación de los productos obtenidos, las escorias y el metal. La función principal es como reductor indirecto, en este caso esencialmente en forma de monóxido de carbono, sobre los óxidos metálicos principalmente, transformándolos a metal, esto constituye la clave de procedimientos metalúrgicos antiguos. El carbón vegetal también protege al metal, que se forma en el crisol del horno, de la oxidación, puesto que flota encima del baño metálico, pero quedando por debajo de las toberas. Para ello se dispone de carbón en el crisol de manera que forme un lecho incandescente reductor que además carbura la fundición metálica. Este hecho ha sido constatado en análisis de otros yacimientos Paleometalúrgicos y en este caso también, por la significativa cantidad de carbono en las fundiciones de bronces registrados en el yacimiento que ahora nos ocupa, la fundición de cobre tiene más grafito que la de plomo a igualdad de temperatura y concentración como se deduce de los diagramas Cu-C y Pb-C, hecho que además reflejan las analíticas por microscopia electrónica de los PEC - 3300,

Según el diagrama de Ellingham, el carbono, del carbón vegetal, podría reducir el cobre y el plomo directamente, tal como propusieron otros investigadores, pero hay que tener en cuenta la nula solubilidad del carbono en estos metales, Cu y Pb, como se deduce de los diagramas Cu-C y Pb-C, anteriormente presentados, y por ello la difusión del carbono en estos metales es prácticamente nula, lo cual solo deja la posibilidad de una reducción superficial, impidiendo la película de metal formada, que el resto de la partícula mineral pueda ser reducida. Por todo ello siempre podemos decir que han sido hornos reductores, mediante monóxido de carbono, los utilizados en la paleometalurgia de los antiguos metales, excepción hecha para el caso de los bronces antiguos, en los que también intervenían el cobre o el plomo como reductores y elementos de aleación, como ha quedado expuesto en las indagaciones de este estudio.

El comburente

El oxígeno necesario para la combustión del carbón y la oxidación de las impurezas, proviene del aire insuflado al horno por medio de fuelles, descargando aire a presión en el horno por medio de unas cañas posiblemente de cobre (se encontraron restos encapsulados en trozos de escorias), que a modo de lanzas terminaban deslizándose dentro de unas piezas de cerámica tubular, las toberas, inyectaban así, aire hacia dentro del horno donde se situaba el carbón, el mineral y el fundente En la zona de toberas era precisamente donde se alcanzaban altas temperaturas.

El fundente

El fundente utilizado era arena silícea extraída de lechos de río, playas, rocas, etc., y en las labores de afino eran arcillas, como mezclas de clinocloro, caolinita, etc., que intervenían en la eliminación de las impurezas de las fundiciones metálicas.

La función de la arena de sílice era formar una escoria, esencialmente, fusible y relativamente fluida dentro del horno que facilitaba la oxidación de las impurezas, y la eliminación de la ganga del mineral en forma de silicatos y óxidos complejos.

Las escorias silicatadas ferrosas originadas en la reducción metalúrgica, escorias ácidas, terminan componiéndose de sílice y un óxido complejo de hierro, la FAYALITA, con una TEMPERATURA M.P. de 1270 ºC, y además dependiendo principalmente de la temperatura alcanzada, óxidos complejos de tipo espínela como HERCINITA debido al origen del mineral tipo GOSSEN, material vítreo e inclusiones primarias y secundarias de los materiales

procesados. La cristalinidad depende de la cantidad de óxidos, sílice y de la velocidad de enfriamiento. En nuestro caso el fósforo y el calcio provienen esencialmente de los minerales de nuestra zona y del carbón vegetal. Las escorificaciones de afino son complejas por contener una variedad de óxidos de impurezas, suelen ser de naturaleza vítrea y contienen compuestos cristalinos de las arcillas empleadas en exceso para generarlas, como quedó expuesto en la valoración de las analíticas.

El proceso metalúrgico del Horno Bajo, parece ser que era principalmente el de reducción del mineral por el monóxido de carbono. Este gas arde con llama de un azul intenso cuando la proporción es como mínimo del 13 % , circunstancia que se lograba en el tragante del horno, ya que cuando las condiciones eran las idóneas para la reducción del mineral se alcanzaba la concentración suficiente de este gas con alrededor de un 28 % en el tragante del horno, adecuada para la buena marcha del proceso, en estas condiciones se dice que el horno funcionaba «ahogado», es decir, en proceso reductor, además así su calentamiento es más regular y estable, y las condiciones en el horno son mas controlables. La temperatura de los gases en el tragante alcanzaba y se mantenía alrededor de 600 ºC, datos justificados por experimentos realizados con replicas hechas por diversos Institutos de Investigación.

El control del proceso era visual, por el color azulón de la llama del monóxido de carbono en el tragante y de este modo sabían que el horno funcionaba en óptimas condiciones, detalle que se podía detectar claramente trabajando por la noche.

Metodología de procesado y análisis de muestras

En cualquier prospectiva el equipo o equipos de intervención debieran de establecer un reglamento de procedimientos básicos de identificación, recogida de muestras, catalogación, para facilitar su posterior investigación. La cooperación interdisciplinar es necesaria en estos casos para llevar a cabo con éxito la investigación.

En primer lugar se ha procedido a aislar convenientemente las muestras, evitando limpiar indiscriminadamente, guardando en bolsas al vacío el material que así lo ha requerido, puesto que la humedad y contaminación ambiental o el contacto con materiales genera un espectro de fondo que puede afectar al resultado de las analíticas. Así mismo se han identificado convenientemente y etiquetado. Cuando ha sido preciso se han sometido las muestras a una cuidadosa limpieza ultrasónica. También se han practicado radiografías previas, así como selección y toma de muestras de los registros materiales catalogados del yacimiento con características de actividad metalúrgica, metalística y minera.

La paleometalurgia del plomo

Características del mineral

La minería prehistórica de pequeñas explotaciones metalúrgicas, se dedicaba a vetas superficiales laterizadas o de gossen, en estos estados los minerales estaban enriquecidos en menas más fáciles de procesar en aquellas sencillas metalurgias, no exentas de cierta complejidad y dificultad para aquellos tiempos. Así los sulfuros de los metales en este caso son transformados, por un proceso natural llamado laterización, en óxidos, hidróxidos y carbonatos y los metales de los silicatos pierden sílice y se transforman en hidróxidos. Estas presentaciones más sencillas han permitido el desarrollo de una metalurgia prehistórica basada esencialmente en el aprovechamiento de minerales sencillos, agotados éstos, tuvieron la necesidad de emplear los sulfuros más profundos y también más

complejos de procesar, lo cual motivó la necesidad de desarrollar nuevas técnicas para transformarlos en compuestos más sencillos asequibles a la prehistórica metalurgia tradicional practicada durante siglos y milenios antes de la era industrial. Los registros analizados permiten descubrir el nivel y complejidad de aquella metalurgia mediante la interpretación científica de especiales analíticas avanzadas, realizadas con técnicas modernas de análisis por DRX, FRX y otras complementarias como microscopía electrónica, a las que fueron sometidas las muestras del yacimiento.

Minerales de Plomo

Galena.- PbS

Morfología: Aparece en cristales formando agrupaciones granulares compactas. Presenta a veces intercrecimientos de esfalerita o pseudomorfos de **piromorfita**. La superficie de los cristales suele aparecer mellada, a veces cubierta de una capa de cuarzo y calcita y otras veces por calcopirita.

Génesis: normalmente hidrotermal primaria.

Paragénesis: esfalerita, calcita, baritina, fluorita, pirita y cuarzo. Galenas de antimonio $SPb*S_3Sb_2$ y bismuto $SPb*S_3Bi_2$.

Minerales que derivan de la oxidación de la galena

La alteración de los minerales de génesis primaria por laterización da lugar a un tipo de gossen útil a la paleometalurgia.

Cerusita.- CO_3Pb, su nombre proviene de Cerusa, nombre dado por los romanos a este mineral, también se le llamó albayalde nativo, blanco de plomo o plomo blanco. Resulta de la degradación del yacimiento primario, pero también puede formarse debido a la actividad humana y puede ser indicio de actividad minera antigua de la metalurgia del plomo, debido a la degradación del mineral primario expuesto como consecuencia de actividad minera.

Piromorfita.- $(PO_4)_3ClPb_5$

Génesis: secundaria

Paragenesis: con otros fosfatos. El fósforo lo aporta la ganga de minerales de hierro, tales como limonita, goetita, pirita, etc., en forma de fosfatos de hierro, así la fosfosiderita $Fe(PO_4)*2H_2O$, que acompaña especialmente a las limonitas .

Se le llama también plomo verde (puro), plomo pardo (con sulfuro), o blanco amarillento.

Consideraciones aplicables al poblado

Especialmente significativo al respeto en concordancia con lo anteriormente expuesto son los compuestos encontrados en el registro PEC – 9685 (nº rº 1908), como muestra el análisis DRX y el FRX, que corresponden al tipo mineral de plomo que procesaban. Utilizaban Galena, mineral de yacimiento primario, acompañada por sulfuros dobles con antimonio y bismuto, la ganga asociada, albita, anortita, microclina, goetita, moscovita, cuarzo, etc., detectadas en las analíticas referidas, indica un origen del mineral en roca pegmatitica, que se puede constatar presente en el entorno cercano al poblado como se refleja en los mapas geológicos. La Cerusita detectada es consecuencia de la alteración

Fig. 10.- Lingote de plomo con funda.

natural de los sulfuros inducida por la actividad minera con fuego y agua practicada durante los prolongados laboreos a lo largo de mucho tiempo.

Método de tostación y reducción:

Se hace pasar aire a través de una mezcla de galena, caliza y dióxido de silicio puesta al rojo.

Tostación escorificante por soplado.

$SPb + SO_2\ 3/2\ O_2 \text{—>} PbO + SO_2$

Mediante el dióxido de silicio se transforma en silicato de plomo el sulfato de plomo formado por exceso de aire, dando lugar a escorificación esponjosa en la tostación, muy adecuada para optimizar la metalurgia:

$SPb + 2\ O_2 \longrightarrow SO_4Pb$

$SO_4Pb + SiO_2 \longrightarrow SiO_3Pb + SO_2 + ½\ O_2$

Para evitar la reducción por el carbono directamente, con defecto de aire, que sería:

$SO_4Pb + 2\ C \longrightarrow SPb + 2\ CO_2$

El silicato de plomo ha sido detectado en el PEC – 9685 (nº rº 1908), pero ya no se encuentra en el lingote de plomo, PEC – 218 y 219 (nº rº 821).

También el sulfato de plomo puede provenir de la actividad minera, con fuego y agua para quebrantar la roca del mineral.

Proceso de reducción:

$PbO + CO \longrightarrow Pb + CO_2$

$CO_3Ca \longrightarrow OCa + CO_2$

$SiO_3Pb + OCa + CO \longrightarrow Pb + SiO_3Ca + CO_2$

La fundición de plomo obtenida contiene poco carbono en forma de grafito, comparada

con la de cobre, como se refleja en los diagramas adjuntos, circunstancia detectada en el lingote de plomo PEC – 218 y 219 (nº rº 821) y en los bronces plomados encontrados en los registros metalúrgicos del yacimiento (PEC – 9684 nº rº 3300), que carecen prácticamente de grafito a pesar de su contenido en cobre, lo cual también indica el origen de éste desde un mineral pre-reducido y no desde una fundición de cobre metálico, por una reducción del mineral en forma de oxido en el horno metalúrgico.

La purificación del plomo, afino, ocurre al calentar la fundición de plomo alrededor de 800 ºC, formándose óxido plumboso, PbO, que oxida las impurezas y estas son escorificadas con arcillas.

Esto explicaría la pureza del lingote de plomo y la de su envoltura también de plomo, PEC – 218 y 219 respectivamente (nº rº 821), encontrado en el castro.

Paleometalurgia del cobre

El cobre existe en la naturaleza y sus menas más importantes en estado nativo, se presentan como óxido cuproso O2Cu (cuprita) o como carbonato CuOC20 (malaquita, azurita), y por último como pirita cuprosa casi siempre combinación de sulfuro de hierro y cobre 2Cus x 2Fe3S, calcopirita, calcosina, cobres grises (sulfuros complejos con arsénico y antimonio y a veces hierro, plata y zinc).

La extracción del óxido cuproso y del carbonato se realiza fundiendo estos minerales con carbón en hornillos adecuados, llamados «hornillos para cobre». El carbón combinándose con el oxígeno del óxido pasa a óxido carbónico, mientras que el cobre pasa a estado metálico. Luego se purifica el cobre bruto por afino.

La extracción desde la pirita cuprosa es labor más complicada pues requiere de varias etapas.

1º.- Etapa de tostación de la pirita cuprosa. Aquí el azufre del sulfuro de cobre se descompone en anhidrido sulfuroso y óxido de cobre, a >1100ºC y con aire, al que finalmente acompaña el sulfuro de hierro.

2º.- Etapa de separación del hierro del cobre.

Formación de la **mata de cobre**. Aquí la mezcla de óxido de cobre y sulfuro de hierro (también se le añade parte de este último) es tratada con sílice, a alta temperatura (>1100ºC). Se forma sulfuro de cobre y óxido de hierro, este último se une a la sílice y forma silicato de hierro muy fusible que se separa fácilmente del resto de la materia, esta última es una mata que contiene casi todo cobre y un poco de hierro.

Estas dos etapas se repiten varias veces. El resultado de todas ellas es una MATA DE COBRE (mata blanca), compuesta de sulfuro de cobre y con algo de hierro.

Y aparte las escorias de silicato de hierro que contienen algo de cobre se vuelven a reutilizar en las matas brutas.

3º.- Etapa de tostación de la mata de cobre

Etapa de obtención del cobre negro. La mata de cobre mediante un último tostado (sin presencia de sílice) a 1000ºC, se convierte en óxido de cobre «COBRE NEGRO» (mata negra, compuesta de 95% de Cu con un poco de azufre y hierro estos últimos en forma de pirita y óxido de hierro).

4º.- Etapa de afino del «cobre negro».

Consiste en exponer dicho cobre en fusión, a una corriente de aire oxidante, cuidando de que el aire incida solamente en la capa de mata y no en el cobre fundido que se forma debajo, en presencia de Sílice, arcillas (Caolinita y clinocloro o clorita, y carbón de huesos,

llevados a una fragua especial u «hornillo para cobre» (como el Horno Escocés), donde se afina, removiendo con varas verdes de toxo o xesta, para poner en contacto con el viento la mata y la escoria pero no el cobre fundido que se está formando debajo, el resultado es la obtención del cobre roseta.

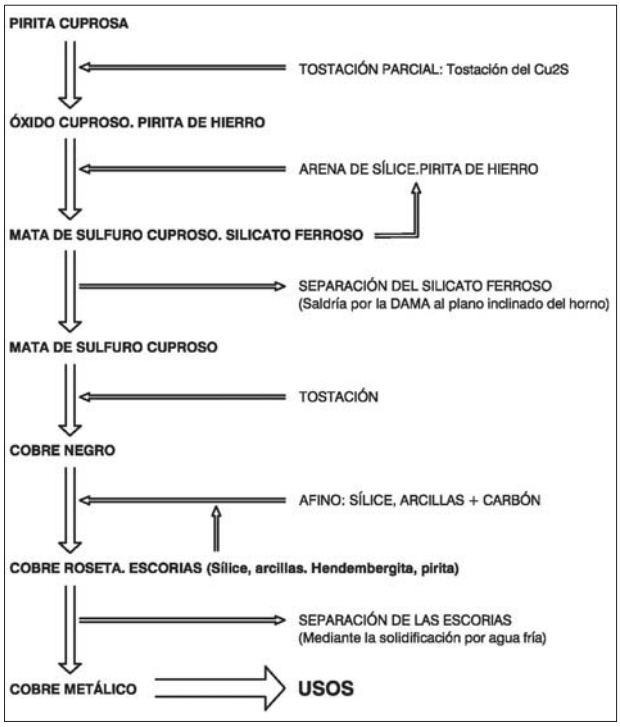

Fig. 11.- Esquema metalúrgico del cobre.

Se desprende todavía algo de anhídrido sulfuroso y se forma silicato de hierro (en realidad silicato ferrocálcico). La presencia de arcilla en esta etapa de fusión, provee de alumina a los silicatos ferrocálcicos provocando así una disminución de su punto de fusión, el carbón de huesos por otra suministra el calcio y el fósforo. El calcio formará el silicato ferrocálcico de más bajo punto de fusión y el fósforo eliminará la oxidación del cobre (ciclo del fósforo en presencia de carbón) hasta que consumido el carbón, el fósforo se elimina en forma de óxido.

5º Etapa de separación del cobre roseta.

Cuando el afino ha terminado se solidifica la roseta echando agua fría por encima. La parte solidificada o roseta se quita con un hurgón. Así queda el cobre listo para su utilización como metal.

Las arcillas juegan un papel importante en la metalurgia antigua como purificadoras de las fundiciones de los metales debido a que escorifican las impurezas, consistentes en los óxidos metálicos de los metales de los grupos III al XI de la tabla periódica de Mendeleiev, oxidados por mediación del oxido cuproso por estar por debajo de sus valores entalpicos, estos óxidos son insolubles en el metal, en cambio se disuelven en las arcillas y forman, por fusión, una escorificación vitro-cerámica de silicatos complejos con enlace covalente coordinado, la escorificación formada lleva las impurezas de la fundición metálica.

Indicios de afino del cobre son la caolinita, que aparece en las analíticas DRX en el PEC 9641 (nº rº 3433) y PEC 9642 (nº rº 3434) y el clinocloro que aparece en el registro PEC 9625 (nº rº 3410). Las impurezas se detectan en sus respectivas analíticas FRX. Indicios de nódulos de cobre en el PEC 9621 (nº rº 3402), donde se han detectado por microscopia electrónica, como queda reflejado en el apéndice anexo de analíticas de Micro- PEC 9621 (nº rº 3402).

Esquema del proceso metalúrgico

La fundición de cobre obtenida contiene una cantidad significativa de carbono en forma de grafito, mayor con diferencia, de la que presenta la fundición de plomo como queda reflejado en los diagramas adjuntos y constatado en las analíticas de los bronces al estaño encontrados en los registros metalúrgicos, (PEC 9664, nº rº 3300), lo cual indica que el cobre de estos bronces fue obtenido previamente, por mediación de la reducción con el carbón, en forma de monóxido de carbono OC, en un horno metalúrgico para la obtención del cobre.

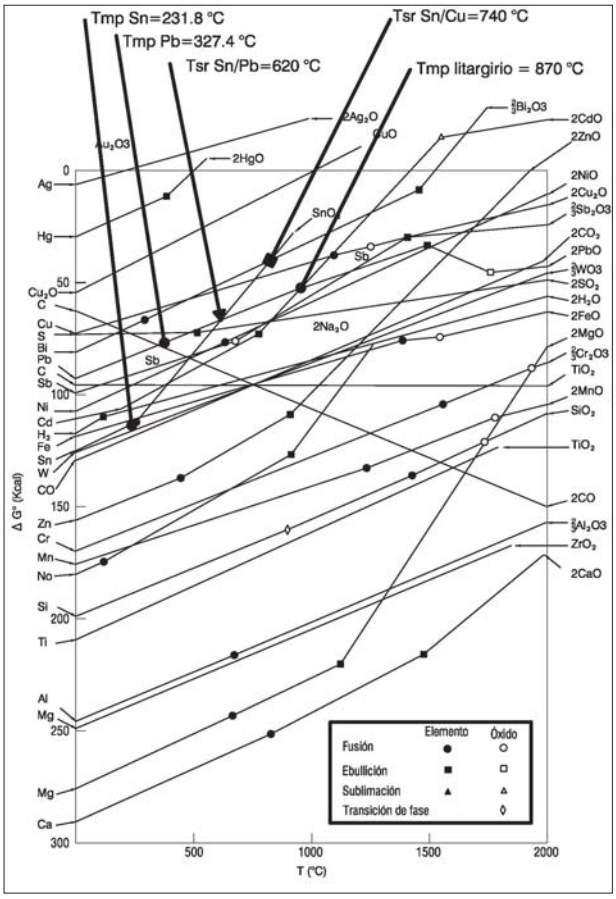

Fig. 12.- Diagrama Ellingham-2.

Paleometalurgia de los Bronces en el poblado

Según las analíticas nos encontramos dos tipos de bronces. Uno de cobre y estaño. Otro ternario de cobre, estaño y plomo. Las metalurgias de ambos difieren notablemente según se deduce de las entalpías de procesado en las reacciones metalúrgicas deducidas del diagrama de Hellingham, en concordancia con los resultados de analíticas DRX y Microscopia Electrónica sobre los registros metalúrgicos del yacimiento, (PEC 9664, nº rº 3300) y (PEC 9685, nº rº 1908).

Diagrama Ellingham (fig. 12)

Tsr Sn/Pb = 620 ºC = 893 ºK: temperatura mínima de reducción de la casiterita (Sn O2) por el plomo.

Tsr Sn/Cu = 740 ºC = 1013 ºK: temperatura mínima de reducción de la casiterita (Sn O2) por el cobre.

Lo anteriormente expuesto es la base para entender el porque de las diferentes características de los bronces hallados. Para su obtención se han empleado metalurgias y metalisterías distintas, aunque los dos tipos de bronces antiguos tienen en común su punto de fusión más bajo que en los bronces tradicionales modernos, especialmente los bronces plomados encontrados en el yacimiento, como queda reflejado en el diagrama adjunto, la razón de esta circunstancia hay que buscarla en que la metalistería de aquellos

Fig.13.- Goterones.

tiempos empleaban pequeños hornillos de crisoles, derivados de fraguas modificadas, cuya temperatura no alcanzaba mas allá de los 1350 ºC por el problema de las cerámicas, en realidad barro cocido, de los crisoles de entonces, que estaban limitadas a esa temperatura, es decir, que las fases vítreas del barro cocido tienen su temperatura de transición, Tg , alrededor de 700 ºC , por otra la temperatura de recristalización de fases cerámicas comienza alrededor de los 950 ºC , por lo que en este intervalo de temperaturas está el límite de trabajo de aquellos crisoles, también por la fusión de los silicatos de hierro, puesto que la verdadera cerámica les era desconocida y también para evitar la oxidación del baño metálico, es decir, el quemado del metal, mientras que un horno

Fig. 14.- Mapas pieza 2.

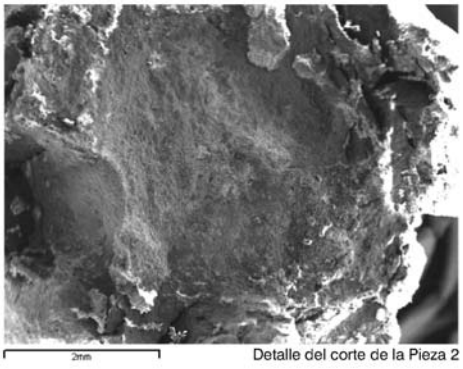

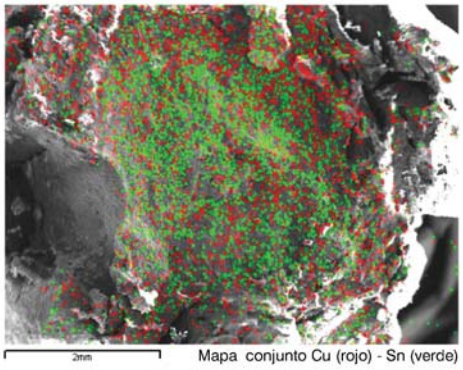

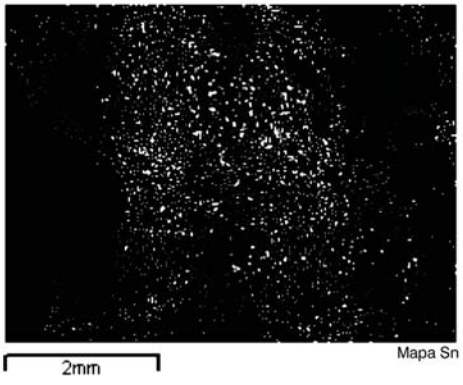

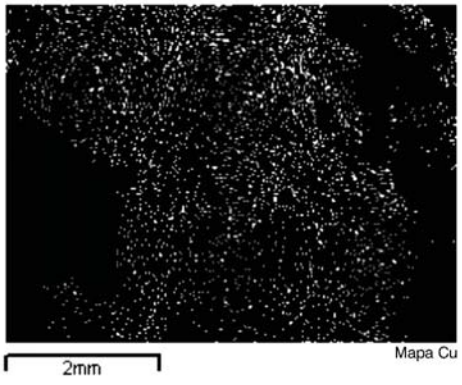

metalúrgico las condiciones son otras, para el cobre tendría que superarse no solo la temperatura de fusión del cobre, 1087ºC, sino la de la escoria fayalítica, cuyo punto de fusión mínimo es de 1270 ºC pero con un sobre margen practico como mínimo de 100 ºC, lo que nos llevaría a considerar temperaturas cercanas a 1400 ºC en el nivel de las toberas, temperaturas necesarias para permitir el sangrado de las escorias, y que han sido corroboradas en hornos de otros yacimientos con analíticas de DRX.

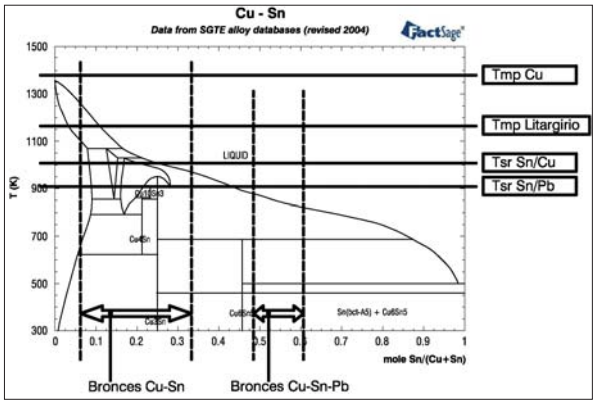

Fig. 15.- Diagrama Cu-Sn.

En los goterones y reboses de escoria registrados en el poblado y que han sido analizados con DRX, FRX y estudiados vemos que corresponden a arcillas y fases vítreas debido a la reacción con las cenizas del carbón vegetal, empleado en la metalistería, las paredes de los crisoles y el mineral de casiterita, como consecuencia de las reacciones de vitrificación resultantes y de la interacción química de los materiales antes comentados, expuestos a las altas temperaturas del hornillo. Conclusión a la que llegamos en base a que no se detectaron los metales pesados de los bronces analizados, pero la composición de estas muestras en fases cristalinas denotan el origen mineral de pegmoaplitas albiticas, que son metalogénicas en casiterita, y cuya fusión parcial da origen también a un material vitrificado parcialmente que contiene dicho mineral aun cristalino debido a su difícil fusión. Esto queda de manifiesto por las analíticas DRX y FRX, como las de los registros PEC 9634 (nº rº 3426) y PEC 9641 (nº rº 3433), en las que aparece el mineral asociado pero no la casiterita porque una vez beneficiado el mineral pegmoaplitico no queda cantidad suficiente para ser detectada, dada la habitual baja riqueza en casiterita de los minerales fuente y el empleo de arcillas purificantes en la metalurgia como ya expusimos para el cobre.

Todo ello nos induce a pensar en el procesado de la casiterita en la metalurgia de formación de los bronces esta revelado por la presencia de las pegmoaplitas en los derrames parcialmente vítreos en los talleres de elaboración de los bronces y por otra el elevado contenido de partículas de oxido de cobre y de casiterita en los bronces estudiados como queda reflejado en los mapas adjuntos analíticos de microscopia electrónica y en las elevada oxidación detectada en las analíticas FRX de microscopia electrónica sobre dichas muestras metálicas, (PEC 9684, nº rº 3300).

Dichas pegmoaplitas están presentes en las inmediaciones del yacimiento como queda reflejado en los mapas metalogenético y geológico.

Las analíticas nos indican que los registros en que se detecta estos indicios están situados en la zona pegmatitica situada en las cercanías del poblado donde además el mapa metalogénico constata la presencia de mineral de casiterita, en el que se estiman riquezas de Sn, estaño, explotables, que podrían estar entre 1000 ppm y 2000 ppm hoy día, pero que en la antigüedad su riqueza debió de ser mayor en casiterita y por ello en estaño, para que con los medios de entonces les fuera posible su detección y extracción rentable.

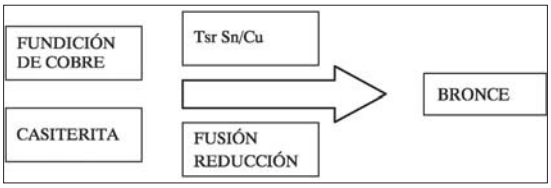

Fig. 16.- Elaboración del bronce al estaño.

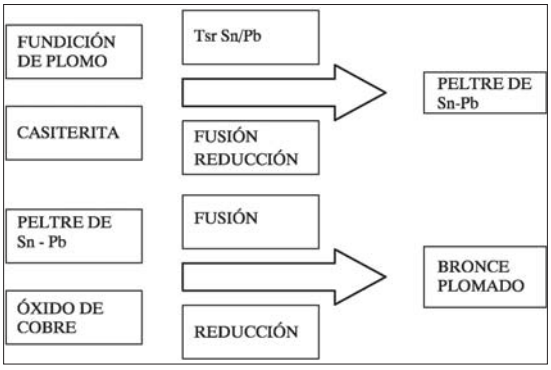

Fig. 17.- Elaboración de bronce plomado.

En conclusión, podemos decir que empleaban casiterita mineral triturada, es decir, acompañada de pegmoaplitas albíticas como ganga. No hay una metalurgia propia del estaño.

Proceso de elaboración de los dos tipos de bronces documentados en el poblado

El Bronce al estaño

La metalurgia parte de una fundición de cobre metalúrgico, como se deduce del alto contenido en carbono detectado en las analíticas del (PEC 9684, nº rº 3300), que a su vez es el agente reductor del mineral de estaño, la casiterita. A esto se deben las inclusiones de casiterita y oxido de cobre detectadas en los mapas de microscopia electrónica en la muestra (PEC 9684, nº rº 3300-1).

Estos bronces al estaño tienen una densidad superior a la media de las densidades de los metales que las conforman debido a la formación, al solidificarse, de compuestos Intermetálicos compactos densos, como se observa en el diagrama de equilibrio de las aleaciones Cu – Sn. Primero se funde el cobre, en forma de fundición de cobre - carbono y cuando la temperatura supera un margen de 100 ºC a 200 ºC a la Tsr Sn/Cu = 740 ºC, se vierte la casiterita triturada en el baño de cobre fundido, de este modo se favorece la reducción del estaño por el cobre y la consiguiente formación del bronce, pero formándose oxido de cobre que a su vez es reducido en parte por el carbono de la fundición de cobre.

Bronce al estaño – plomo

Se documenta en la muestra (PEC-9680 nº rº 3300-2). En este proceso ahora el plomo es el reductor, que se convierte en litargirio y se elimina. Esto explica que al final la cantidad de plomo sea menor de la composición eutéctica del peltre inicialmente formado, por haberse oxidado formando litargirio, como consecuencia de la reacción de reducción de la casiterita y del cobre negro u oxido de cobre por tostación del mineral de cobre, como quedó expuesto en la metalurgia del cobre. Otro aspecto a resaltar de las analíticas de microscopia electrónica es la práctica ausencia de carbono en los bronces plomados lo cual indica que el cobre empleado no fue una fundición de cobre sino que se utilizó óxido de cobre, cobre negro, proveniente de tostación del mineral.

El plomo es el agente reductor de la casiterita como se deduce del diagrama de Ellingham y para ello el plomo fundido debe llevarse a una temperatura superior a la temperatura de reducción Tsr Sn/Pb = 620 ºC, aproximadamente a 800 ºC, y sobre el baño de la fundición de plomo, que no contiene prácticamente carbono como se deduce de la composición del lingote de fundición de plomo hallado en la excavación, al que se le vierte primero la casiterita y luego el cobre negro, obteniéndose así por reducción el bronce plomado.

Ejemplo de resultado de Microscopía Electrónica para el Bronce al Plomo:

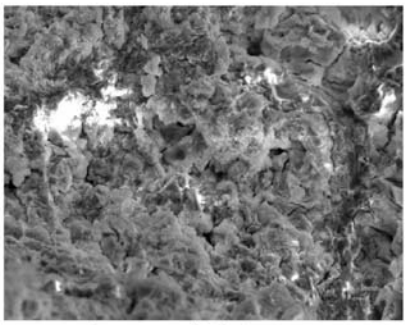

Project: Metais
Owner: Microscopia. SXAIN
Site: Punto 1

Label : Spectrum 1
Collected : 8-Aug-2007 11:42 AM
Livetime (s) : 100.00
Real time (s) : 146.24
Detector : Silicon
Window : SATW

Tilt (deg) : 0.0
Elevation (deg) : 30.0
Azimuth (deg) : 0.0

Magnification : 700 X
Accelerating voltage (kV) : 20.00
Process time : 5

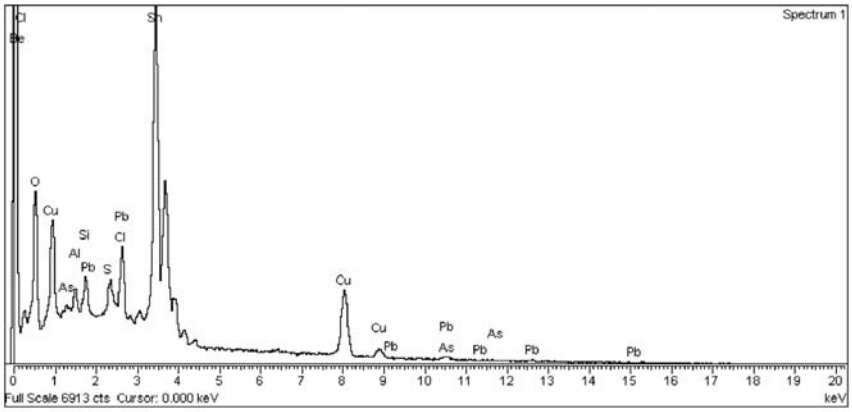

Spectrum processing :
No peaks omitted

Processing option : All elements analyzed (Normalised)
Number of iterations = 4

Standard :

O	SiO2	1-Jun-1999 12:00 AM
Al	Al2O3	1-Jun-1999 12:00 AM
Si	SiO2	1-Jun-1999 12:00 AM
S	FeS2	1-Jun-1999 12:00 AM
Cl	KCl	1-Jun-1999 12:00 AM
Cu	Cu	1-Jun-1999 12:00 AM
As	InAs	1-Jun-1999 12:00 AM
Sn	Sn	1-Jun-1999 12:00 AM
Pb	PbF2	1-Jun-1999 12:00 AM

Element	App Conc.	Intensity Corrn.	Weight%	Weight% Sigma	Atomic%
O K	15.31	0.5101	32.84	0.58	71.10
Al K	0.68	0.5542	1.34	0.12	1.73
Si K	1.00	0.6710	1.63	0.11	2.01
S K	0.52	0.8681	0.65	0.10	0.71
Cl K	2.41	0.7899	3.33	0.11	3.26
Cu K	12.73	0.9140	15.23	0.29	8.30
As L	0.44	0.6698	0.73	0.26	0.34
Sn L	32.20	0.8493	41.48	0.46	12.10
Pb M	2.06	0.8179	2.76	0.31	0.46
Totals			100.00		

Fig. 18.- Microscopía del bronce al plomo.

Además, a la temperatura de trabajo anteriormente referida, el oxido plumboso formado, oxida a las impurezas, como se deduce del diagrama de Ellingham por quedar dichas impurezas por debajo de las entalpías de formación del oxido de plomo, a la referida temperatura, impurezas que son escorificadas con arcillas, como en el caso del afino del plomo y del cobre, en cambio el cobre y el estaño que le acompañan no son oxidados sino reducidos por quedar por encima en el diagrama, a la temperatura de trabajo, lo mismo que otros elementos como queda reflejado.

La aleación plomo – estaño tiene una densidad inferior que la densidad media de los metales que la forman, por ello para obtener una aleación homogénea con el cobre es necesario comenzar por fundir el peltre, que en realidad ya se tiene fundido por la temperatura de trabajo en la reducción de la casiterita, al que se le ha de ir añadiendo el oxido de cobre, cobre negro, que será reducido a cobre por el plomo. Los óxidos de plomo formados, litargirio, son eliminados de la aleación físicamente puesto que su punto de fusión es Tmp litargirio = 870 ºC, de este modo se pierde plomo y es la razón de encontrar una baja proporción de plomo en estos bronces, inferior a la inicial en el peltre.

Cuando un bronce plomado se refunde varias veces, por oxidación del cobre se enriquece en Sn y Pb. Esto también explica que en los talleres de metalistería del Bronce Final se encuentren refundiciones de bronces con una alto contenido en Pb, independientemente de que en algunos casos la proporción de plomo se buscase intencionadamente.

ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL PROCESO METALÚRGICO

Como se ha indicado anteriormente el poblado estaba dedicado a una finalidad eminentemente productiva, que dejó su impronta en los restos arqueológicos exhumados, de los que su mayor parte se corresponden con actividades relacionadas con la obtención y transformación de metales.

Entre las estructuras relacionadas con el proceso productivo destacan la existencia de una serie de estructuras, ocho en total, identificadas como eras de tostado, (UE 269), en el interior de la cabaña III, (UE 156/UE 562) en el Espacio I y las exteriores (UE 231/UE233), (UE 258), (UE 221/749), (UE 598) y (UE 198).

En el poblado se identificaron restos que denotan la existencia de al menos 20 hornos, metalúrgicos, semi-metalúrgicos y de metalistería. En el Barrio Bajo había cutro. Tres en el espacio I, horno 1 (UE 227/UE563), horno nº 2 (UE 194/UE 564) y horno nº 3 (UE253/UE 565) y uno en la cabaña VII, horno nº 4(UE96/UE 626/UE 748). El resto se concentraban en el Barrio Alto, horno nº 5 (446/UE 447), horno nº 6 (UE444/UE445), horno nº 7 (UE 469/UE470), horno nº 8 y nº 9 (UE 444/UE 445), horno nº 10 (UE 447/586/587/584/452/460/585), hornos nº 11 y nº 12 (UE 463/588), horno nº 13 (UE 480/481), horno nº 14 (UE 441/734/590/591), horno nº 15 (UE 439), horno nº 16 (UE 440/469/545), horno nº 17 (UE 438/435, en el interior de la cabaña XXXIII), horno nº 18 (UE 450/451, en el interior de la cabaña XXIII), horno nº 19 (UE 442/448, en el interior de la cabaña XXX) y horno nº 20 (UE 459/580, en el interior de la cabaña XXXV).

Habría que señalar igualmente que hay una serie de pequeños talleres en los que se procesaban objetos de metal, en los que la estructura de combustión no se diferenciaba del resto de hogares localizados en el interior del poblado. Se corresponderían con fraguas como la que se localizó en el interior de la cabaña XXXII.

Ejemplo de resultado de Microscopía Electrónica para el Bronce al Estaño:

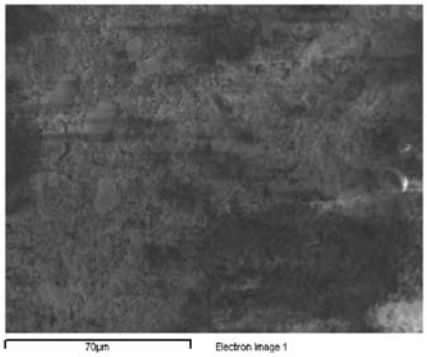

Project: Metais
Owner: Microscopia. SXAIN
Site: Punto 1

Label : Spectrum 1
Collected : 8-Aug-2007 10:44 AM
Livetime (s) : 100.00
Real time (s) : 129.21
Detector : Silicon
Window : SATW

Tilt (deg) : 0.0
Elevation (deg) : 30.0
Azimuth (deg) : 0.0

Magnification : 750 X
Accelerating voltage (kV) : 20.00
Process time : 5

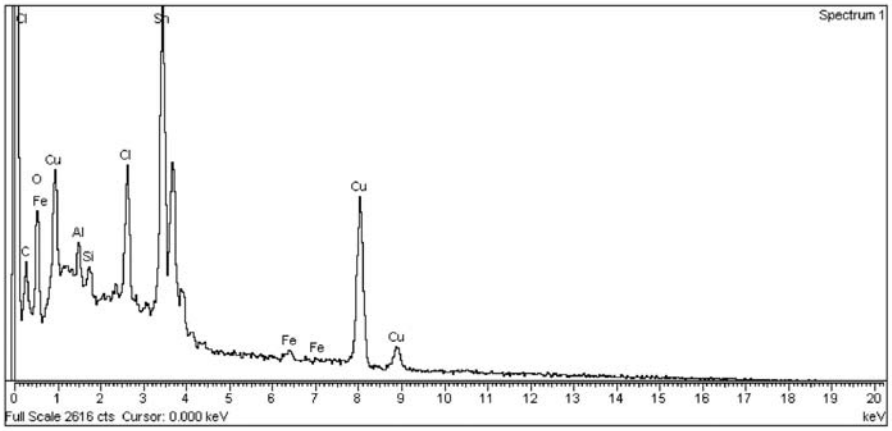

Spectrum processing :
No peaks omitted

Processing option : All elements analyzed (Normalised)
Number of iterations = 4

Standard :

C	CaCO3	1-Jun-1999 12:00 AM
O	SiO2	1-Jun-1999 12:00 AM
Al	Al2O3	1-Jun-1999 12:00 AM
Si	SiO2	1-Jun-1999 12:00 AM
Cl	KCl	1-Jun-1999 12:00 AM
Fe	Fe	1-Jun-1999 12:00 AM
Cu	Cu	1-Jun-1999 12:00 AM
Sn	Sn	1-Jun-1999 12:00 AM

Element	App Conc.	Intensity Corrn.	Weight%	Weight% Sigma	Atomic%
C K	1.76	0.4379	9.31	1.94	25.15
O K	4.67	0.5082	21.28	0.99	43.16
Al K	0.38	0.5185	1.70	0.22	2.05
Si K	0.29	0.6333	1.05	0.17	1.21
Cl K	1.61	0.7929	4.71	0.21	4.31
Fe K	0.37	0.9385	0.92	0.18	0.53
Cu K	11.40	0.9078	29.07	0.83	14.85
Sn L	11.68	0.8459	31.96	0.88	8.74
Totals			100.00		

Fig. 19.- Microscopía del bronce al estaño.

Fig. 20.- Restos de los espacios I y II.

CONCLUSIONES

El registro recuperado tras la excavación de este poblado permitió documentar un importante núcleo urbano especializado en la producción de metalurgia del bronce.

En relación con Las evidencias metálicas y sus analíticas, el perfil de la minería y especialmente la paleometalurgia documentada en el poblado de Punta dos Muros aportan datos para comprender el proceso de obtención y transformación de metales durante la fase final de la Edad del Bronce, gracias a que se puede documentar todo el proceso productivo en una abanico cronológico que ocupa la primera mitad del primer milenio ane.

Pero su singularidad no solo le viene dada por permitir constar ese proceso sino que se deriva de la importancia que este sector económico tiene en el poblado, donde ocupa una buena parte de la superficie de dos de sus tres barrios, por lo que habría que interpretar el pobaldo como una importante factoría fortificada de producción de metal y de objetos de metal como se constata por la presencia de hornos metalúrgicos, semi-metalúrgicos y de metalistería y fraguas.

En el poblado se obtenían productos de dos tipos de bronce derivados de los dos procesos, uno para cada uno de los dos tipos de bronces que han sido identificados. Los dos tipos de aleaciones claramente diferenciadas, que se corresponden por su caracterización tecnológica a dos utilidades diferentes:

Una, dedicada a objetos de uso funcional como herramientas o armas, con registro de bronce al estaño y otra, a un uso ornamental o votivo-religioso, con registro de bronce ternario de cobre, estaño y plomo.

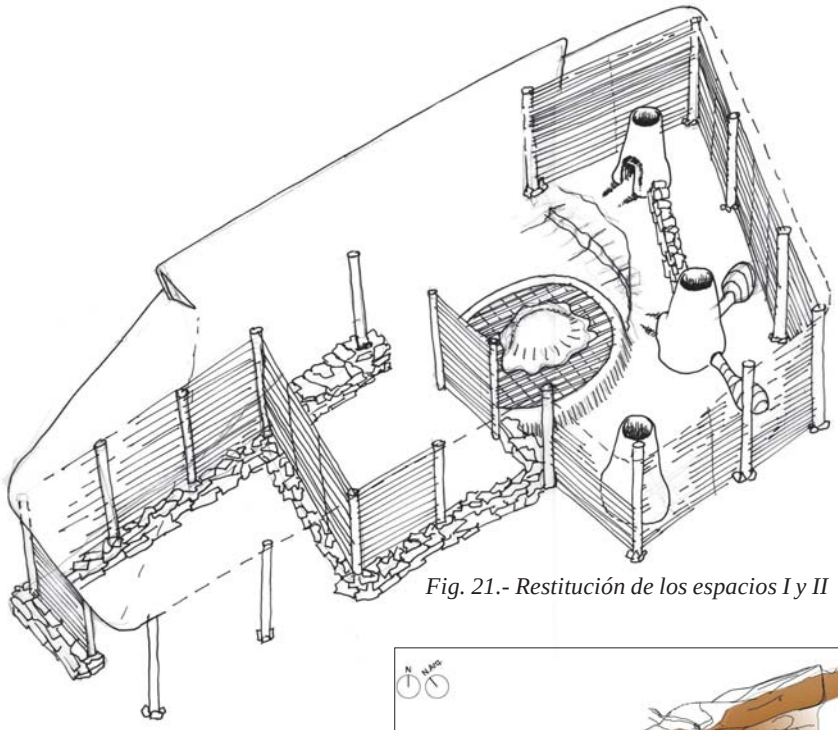

Fig. 21.- Restitución de los espacios I y II

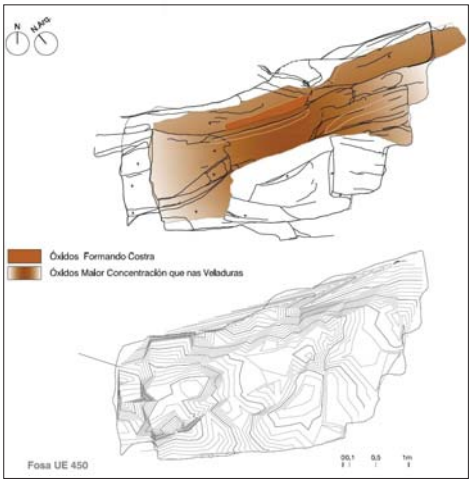

Fig. 22.- Plano de restos del horno cerca de E XXIII.

Esta actividad se complementaba con otras artesanales asociadas al proceso productivo y con amplias superficies de almacenamiento donde se acumularían excedentes alimenticios a lo que habría que unir la existencia de una estructura de carácter sacral, lo que convertía al poblado en un punto de referencia del territorio.

La configuración interna del poblado no es ajena al proceso productivo y de acumulación de excedentes que son los que determinan si urbanismo y la tipología de algunas de sus estructuras.

La inadecuado de la ubicación del poblado dado lo escarpado y abrupto del perfil de la costa actual, se matiza al ver la morfología de esa costa en el pasado donde al pie del poblado había un amplio arenal susceptible de servir de varadero de embarcaciones, por lo que a la proximidad de las materias primas (plomo y estaño, el cobre estaba a unos 50 km de distancia) habría que unir su relación con las vías de comunicación terrestres y marítimas.

Fig. 23.- Restos del horno cerca de E XXIII.

Teniendo en cuenta todos los factores, estructuras de producción, talleres

Fig. 24.- Vista de la restitución del poblado.

artesanales especializados, almacenes y la ausencia de evidencias de una posible dedicación agropecuaria permiten defender la tesis de que se trataría de una factoría de producción de bronces en el contexto del final de la Edad del Bronce.

BIBLIOGRAFÍA

ALLISON, P.M. (ed.) (1999): *The archaeology of household activities.* Routledge, Oxon.

ALVAREZ NUÑEZ, A. (1986): *Castro de Penalba. Campaña 1983. Arqueología Memorias nº 4*. Xunta de Galicia. Santiago.

ARGELÉS, T.; BONET, A.; CLEMENTE, I.; ESTEVEZ, J.; GIBAJA, J.; LUMBRERAS, L.G.; PIQUÉ, R.; RÍOS, M.; TAULÉ, Mª. A.; TERRADAS, X. VILA. Y WÜNSCH, G. (1995): *Teoría para una praxis. Splendor «realitatis»*. 1º Congreso de Arqueología Peninsular. Trabalhos de Antropología e Etnología, vol. 35 (1). Porto: 501-507.

AUDOUZE, F. Y BUCHSENSCHUTZ, O. (1989): *Villes, villages et campagnes de l´europe Celtique.* Hachette. Bibliothèque d´arquéologie. Poitiers.

AVNER, S.H. (1997): *Introducción a la metalurgia física.* Ed. McGraw-Hill.

BATE, L.F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*. Crítica. Barcelona.

BETTENCOURT, A.M. (2001): *Aspectos da metalurgia do Bronze durante a proto-história so entre Douro e Minho*. *Arqueología* 26: 13-40

BETTENCOURT, A.M. (2001): *Consideraçôes em torno de alguns aspectos económicos do ferro inicial no noroeste portugués*. Arqueología nº 26: 41-55

BROTHWELL, D.R. Y POLLARD, A.M. (ed.) (2001*): Handbook of archaeological sciences*. Chichester.

CALO LOURIDO, F. (1997): *A cultura castrexa*. Edicións A Nosa Terra. Vigo.

CALO LOURIDO, F. Y SIERRA RODRÍGUEZ, J.C. (1983): *As orixenes do castrexo no Bronce Final.* En Pereira Menaut, G. (ed): Estudos de cultura castrexa e de Historia Antita de Galicia. Santiago. 19 – 85

CANO PAN, J.A. 2010. «Arquitectura y sociedad en un poblado de la Primera Edad del Hierro en el Noroeste de la Península Ibérica». En Bueno, P.; Gilman, A., Martin Moralez, C. y Sanchez-Palencia, F.J.: *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre Prehistoria Reciente, Protohistoria y transición al mundo romano en homenaje a Mª Dolores Fernandez-Posse*. Bibliotheca Praehistórica Hispana, vol.XXVIII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 195-210.

CANO PAN, J.A. (2010): «Excavación arqueológica del castro de Punta de Muros». En: *Nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira. Años 2005 y 2006.*Autoridad Portuaria de A Coruña, A Coruña, 84-89.

CANO PAN, J.A. Y GÓMEZ FILGUEIRAS DE

BRAGE, F. (2010): «La paleometalurgia del poblado de Punta de Muros (Arteixo, A Coruña) en el contexto de la transición Bronce final-Primera Edad de Hierro». En: *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. ASPHA / Diputación de Cádiz. Cádiz. 253-261.

CARBALLO ARCEO, X. (1996): *O espacio na cultura castrexa galega*. En Hidalgo cuñarro, J.M. (coor.): A cultura castrexa galega a debate. Tui: 105-138.

CHAUSIN C y HILLY G. (1972): *Metalurgia*, Ed. Urmo.

CERT, C. (2003): « Les outils de métallurgistes de La Capitelle du Broum à Péret (Hérault). Données preliminaires dans le contexte regional». En: Fernández Manzano, J.; Herrán Martínez, J.I. (ed): *Mineros y fundidores en el inicio de la Edad de los Metales. El Midi francés y el Norte de la Península Ibérica*. Editorial MIC, León. 59-69

CUDDY L.J y JONAS J.J. (1988): Encyclopaedia of material science and engineering. Vol. I. Pergamon Press, Oxford.

DUPONCHELLE J. (1920): Tratado práctico de fundición y moldeo de metales y aleaciones. Ed. Araluce.

EIBNER, C. (1982): «Kupférerzberghau in Österreichs Alpen». En: Hänsel (edi): *Südostteuropa zweischen 1600 und 1000 v. Chr,*. Prähistorische Archäologie in Südostteuropa, 1, Berlin, 399-408.

FERNÁNDEZ-POSSE, Mª D. (1998): *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*. Síntesis. Madrid.

FERNÁNDEZ-POSSE, Mª D. ET ALII (2002): *Las Medulas. Patrimonio de la Humanidad*. Catalogo de la exposición. Madrid 16 de diciembre de 2002 a 23 de marzo de 2003. Junta de Castilla y León. Salamanca.

FERNÁNDEZ-POSSE, Mª D.; SÁNCHEZ PALENCIA, F.J.; FERNANDEZ MANZANO, J. Y OREJAS, A. (1994): *Estructura social y territorio en la cultura castreña prerromana*. 1º Congreso de Arqueología Peninsular. Trabalhos de Antropología e etnología vol 34 (3-4): 101-212

GOLDENBERG, G. (1996): «L´Explotation du cuivre dans les Alpes Autrichiennes à L´Âge du Bronze». En: Mordant, C.; Pernot, M. y Rychner, V. (edit) 1996: *L´Atelier du bronzier en Europe, du XXe au VIIIe siècle avant notre ère. Production, circulation et consommation du bronze*. Actes du colloque international Bronze´96. Neuchâtel e Dijon. 3. Comité des travaux historiques et scientifiques. París, 9-23

GÓMEZ FILGUEIRAS, F. (2003): «Paleometalurgía del yacimiento de la isla de Sta. Comba. Cobas, Concello de Ferrol». En: *Sta. Comba, un referente Arqueológico de la Costa Ferrolana*. Sociedad Cultural Columba. Fene 67-156

GONZALEZ PRATS, A. (1992): «Una vivienda metalúrgica en Peña Negra (Crevillente-Alicante). Aportación al conocimiento del Bronce Atlántico en la Península Ibérica. Trabajos de Prehistoria, 49: 243-257

GONZÁLEZ RUIBAL, A. 2007: *Galaicos. Poder y comunidad en el noroeste de la Península Ibérica (1.200 a.C. – 50 d.C)*. 2 vol. Brigantium Vol 18 y 19 (2006-2007). A Coruña.

HANSEN H, MOFFAT W.G, y McGRAW-HILL E. (1976): Constitution of binary alloys. Binary phase diagram hand book.

HERENGUER J. (1976): Metalurgia especial. Ed. Urmo.

HUMMELL R.E. (2004): Understanding material science. History, properties and applications. Ed. Springer.

KENT, S. (Ed) (2001): *Domestic architecture and the use of space. An interdisciplinary cross-cultural study.* Cambridge University press. Cambridge.

LIDE R.D. (1981): Hand book chemistry and fisics. Ed CRC.

LINCH C.A. (1989): *Materials scienc*. ED. CRC.

MANNONI, T.; GIANNICHEDDA, E. (2007): A*rqueología. Materias, objetos y producciones*. Ariel Prehistoria. Barcelona

MOHEN J.P. (1992): *Metalurgia Prehistórica*. Introducción a la paleometalurgia. Ed Masson S.A., Barcelona

MONTEIL C, PORTEVIN ET ALII. (1957): *Techniques de Língênieur- Metalurgie*. Ed. Techniques de Lingênier. Paris.

MORDANT, C.; PERNOT, M. Y RYCHNER, V. (ed.) (1998): *L´atelier du bronzier en Europe du XXe au VIIIe siècle avant notre ère. Du mineral au métal du metal à l´objet*. Actes du colloque international «Bronce 96» Nueuhâtel et Dijon, 1996. Tome II (sessión de Dijon). París.

MORDANT, C.; PERNOT, M. Y RYCHNER, V. (ed.) (1998): *L´atelier du bronzier en Europe du XXe au VIIIe siècle avant notre ère. Production, circulation et consommation du bronze*. Actes du colloque internatuional «Bronce 96» Nueuhâtel et Dijon, 1996. Tome III (sessión de Dijon). París.

MORRAL F.R, JIMENO E y MOLERA P. (1985): *Metalurgia general*. Vol. I y II. Ed._Reverté.

PEÑA SANTOS, A. DE LA (1988): «Metalurgía galaica de la transición bronce_Hierro: el castro de Torroso». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria t,1. UNED, Madrid: 339-360.

PEÑA SANTOS, A. DE LA (1992): *Castro de Torroso (Mos, Pontevedra)*. Síntesis de las Memorias de las Campañas de excavaciones 1984-1990. Arqueología Memorias nº 11. Xunta de Galicia. Santiago.

Fig. 25.- Vista aérea del conjunto del poblado.

Fig. 26.- Cabaña VII con horno metalúrgico.

PEÑA SANTOS, A. DE LA (1996): *A secuencia cultural do mundo castrexo galaico*. En Hidalgo Cuñarro, J.M. (coor.): A cultura castrexa galega a debate. Tui: 63-103

PERO SANZ J.A y DOSSAT E.E. (2004): *Materiales metálicos*.

RUIZ-GALVEZ PRIEGO. Mª. L. (1998): *La Europa Atlántica en la Edad del bronce. Un viaje a las raíces de la Europa Occidental»*. Crítica. Barcelona.

SILVA, A.C.F. DA (1986*): A cultura castreja do Noroeste de Portugal*. Museu Arqueológico da Citania de Sanfins, Paços de Ferreira.

SMITH W.F y McGRAW-HILL E. (1992): Fundamentos de la ciencia e ingeniería de los metales.

VV.AA. (1998): *Introducción a la ciencia de los materiales*. Vol. I. Pergamon Press, Oxford.

WIBERG E. (2001) *Química inorgánica*. Ed. Marin.

Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI

JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ PARDO*

Sumario

El estudio de los ataques vikingos a Galicia durante los siglos IX-XI es un tema complejo debido a la falta de datos sobre el mismo y que ha sido abordado tradicionalmente desde un punto meramente descriptivo e incluso subjetivo o poco riguroso. En este trabajo se pretende recopilar, confrontar y revisar los datos disponibles sobre estas incursiones para tratar de depurar visiones no fundadas y sobre todo, para intentar integrar y poner en relación este tema con el contexto más amplio del mundo galaico y en general, europeo, de dichos siglos, permitiéndonos así calibrar algo mejor su verdadera influencia histórica.

Abstract

The study of viking attacks to Galicia between 9th and 11th centuries is a complex issue due to lack of data and has been traditionally approached from a purely descriptive and even subjective or unsound perspective. This paper aims to collect, compare and review the available data about these attacks in order to correct unfounded views and, overall, to try to integrate and to relate this topic within the broader context of Galicia and Europe during these centuries. Doing this can help us to better gauge its true historical influence.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la presencia e impacto en Galicia de los vikingos, es decir, guerreros navegantes escandinavos de los siglos VIII-XI, es de por sí complejo y problemático debido a la escasez de datos de los que disponemos para abordarlo. Se trata en todo caso de un problema común a numerosos ámbitos de investigación de la alta edad media. Pero además, este tema en concreto arrastra desde siempre, y aun a día de hoy, una serie de cargas historiográficas y subjetivas que dificultan todavía más su comprensión histórica.

Si uno revisa la bibliografía existente sobre los ataques vikingos a la Península Ibérica y concretamente, a Galicia, podrá comprobar rápidamente que la gran mayoría de las obras y estudios poseen ya una cierta antigüedad, reflejada en general (aunque no necesariamente) en un enfoque bastante parcial, lleno de diferencias y contradicciones así como de alusiones a lo misterioso o sobrenatural, a tradiciones y a datos que no poseen sustentación o forma de ser comprobados. Se trata de obras que desde el siglo XVIII presentan una visión tradicional que contrasta frecuentemente con las ideas aportadas por las últimas investigaciones sobre el mundo vikingo en el norte de Europa[1], pero que, no obstante, también ofrecen algunos datos de gran interés e importancia para el estudio y conocimiento de esas invasiones.

Tampoco en los escasos estudios más recientes o actualizados sobre este tema encontramos unanimidad entre todos los autores sino, al contrario, numerosos puntos de

* **José Carlos Sánchez Pardo** es doctor en Historia Medieval por la Universidad de Santiago de Compostela. Su investigación se centra en la organización del territorio y poblamiento en Galicia entre la Antigüedad y la Plena Edad Media. Actualmente está realizando una estancia de investigación postdoctoral en el University College de Londres.

discusión o debate y una cierta dispersión de datos. Pero sobre todo nos parece observar que estos trabajos, a pesar de sus importantes contribuciones con respecto a la descripción y análisis concreto de los ataques vikingos –especialmente por parte de E. Morales Romero, J. Izquierdo Díaz y V. Almazán-, no han llegado a integrar y poner en relación este fenómeno histórico con el dinámico y cambiante contexto político, social y económico que vive Galicia durante los siglos IX-XI. Se trata de una carencia que condena a este tema, en nuestra opinión nada secundario, a seguir siendo obviado en las interpretaciones relativas al noroeste peninsular durante este período o resultar únicamente interesante para un historicismo descriptivo y desfasado.

En este trabajo simplemente pretendemos realizar una pequeña recopilación, revisión y análisis de los datos disponibles sobre este tema, como paso previo pero fundamental para un mejor conocimiento del verdadero calado e impacto histórico de estos ataques en la evolución de la Galicia alto y plenomedieval, más allá de los meros hechos puntuales recogidos en las crónicas.

2. FUENTES Y PROBLEMÁTICA

En primer lugar debemos aclarar qué entendemos por «vikingos». Como ya hemos señalado los vikingos eran, propiamente, guerreros navegantes escandinavos que desde finales del siglo VIII hasta la mitad del siglo XI atacaron y devastaron las orillas atlánticas de Europa occidental. En principio, este término no haría referencia a los habitantes de los países nórdicos ocupados durante dicho período en la agricultura y comercio, ya que en la propia Escandinavia el vocablo «vikingo « no era usado en una acepción étnica[2], sino para designar a quienes componían una expedición marítima de saqueo a tierras lejanas («ir de viking»[3]), a pesar de que el resto del año se dedicasen a esas otras actividades. Sin embargo, el impacto de los vikingos fue tal que su nombre ha dado lugar en los manuales de historia al llamado «período vikingo» (800-1050) que engloba aspectos culturales de lo más variado: arte, barcos, armas, comercio... y actualmente es plenamente aceptado. En el pasado se utilizó, y aún tiene gran presencia, el término «normando», que sí tendría un significado de grupo racial o nacional concreto, pero que presenta el problema de ser ambiguo[4] ya que sirve también para designar a los habitantes de Normandía (Francia)[5]. En las crónicas medievales se los designa con otros muchos nombres: «madjus» (infieles), «rus» (remeros), «ascomanni» (hombres del Fresno), «lochlainach» (habitantes del país de los lagos)...[6]

Estas crónicas son nuestra principal fuente de información al tratar de conocer las características de los ataques vikingos en Galicia. Las más usadas son sin duda las crónicas de los reinos cristianos, a pesar de que ofrecen datos muy breves, que a menudo se copian entre sí o falsean la realidad. Las más importantes para este fin serían[7] la *Crónica Albeldense*, terminada alrededor del 883, la *Crónica Profética* de finales del siglo IX, *Crónica de Alfonso III*, con sus dos versiones: *Rotense* y *Ad Sebastianum*, ambas de finales del siglo IX y principios del siglo X, *Crónica Sampiri* de principios del siglo XI, *Crónica Silense* de principios del siglo XII, *Chronicon Pelagii Ovetensis Episcopus* de mitad del siglo XII, *Chronicon Mundi* de mitad del siglo XIII e *Historia Ghotica* del arzobispo Jiménez de Rada de mitad del siglo XIII. También contienen información de interés los anales, que, aunque son más esquemáticos que las crónicas, son mucho más detallados en cuanto a fechas: *Crónica ovetense*, *Chronicon Iriense*, *Anales Complutenses*, *Historia Compostellana*, *Chronicon Lusitanum*, *Anales Toledanos*, *Primera Crónica general de*

Alfonso X el Sabio y las *Crónicas de Cardeña*.

Las fuentes musulmanas ofrecen muchos más detalles que las cristianas: fechas, sequías, lluvias, inundaciones, terremotos... aunque poseen el problema de centrarse en al-Andalus y por tanto escasear en ellas las noticias referentes a Galicia[8]. Los principales autores son Ibn-al-Kutia, de Córdoba, muerto en 977, Ibn-Hayan, también historiador de Córdoba (987-1076), Al Bekri, geógrafo muerto en 1094, Ibn-Khaldun (1332-1406), Ibn-Adhari, que escribe alrededor de 1229 basándose en escritores del siglo X, Nowairi (1284-1332) e Ibn-Dihya, muerto en 1235[9].

Fig 1.- Representación de un barco vikingo en el Tapiz de Bayeux, de 1077. Se trata de un Drakkar *con vela a rayas, cabeza de dragón y cargado con caballos.*

Por último hay que mencionar las sagas nórdicas, que fueron escritas mucho más tarde que las hispánicas o arábigas, son menos abundantes y menos explícitas que las demás. Estas sagas usan nombres propios de los vikingos al hablar de los lugares que recorrían, originando controversias sobre su verdadera ubicación y describen batallas en la costa atlántica que no todos los autores coinciden en cuanto a su localización[10]. En este sentido, las sagas nórdicas son fuentes literarias y no históricas. Sin embargo, no podemos prescindir de ellas, ya que muchas veces relatan hechos y acontecimientos de patente veracidad histórica y hablan de personajes que existían en realidad. Entre las sagas que tratan la presencia normanda en Galicia, habría que destacar: la *Saga de Ragnar Lodbrog y sus hijos*, sobre el famoso pirata que conquistó París en el año 845 y sus descendientes que realizaron numerosas expediciones piráticas por el Atlántico y el Mediterráneo, la *Heimskringle* acerca de los reyes de Noruega, la *Saga de los Canútidas* que comprende la historia de Dinamarca desde el 940 hasta el 1202, la *Saga de las islas Orcadas* sobre los primeros condes que gobernaron éstas islas y la *Gesta Danorum* de Saxo Gramático, que narra la historia de Dinamarca desde tiempos remotos hasta el siglo XIII[11].

A la espera del necesario desarrollo de la arqueología medieval gallega éstas son las principales fuentes de información que poseemos sobre los ataques vikingos a Galicia. Ataques que, hay que señalarlo desde el principio, fueron de importancia directa limitada (otra cuestión, como veremos más adelante, es su importancia a largo plazo en la evolución de la Galicia de estos siglos) en el contexto general de los reinos cristianos y musulmanes, ya que en caso contrario, como señala E. Morales Romero, las crónicas les habrían prestado más atención. En ese sentido, los ataques vikingos contra Galicia, y en general contra la Península Ibérica, nunca tuvieron la fuerza desestabilizadora de otros países. A diferencia de Francia, Irlanda o Inglaterra, en el noroeste de la Península Ibérica los normandos no alcanzaron gran relevancia política o militar y su presencia fue episódica y temporal. Esto se debe a que los galaicos no se aliaron con los vikingos para combatir otros reinos o grupos rivales sino que opusieron una de las resistencias más fuertes que los normandos encontraron en todas sus andanzas. Pero también hay que señalar que los vikingos nunca tuvieron, como creen las visiones tradicionales, la intención de conquistar las tierras

gallegas ni convertirlas en asentamiento permanente, sino que buscaban principalmente la obtención de botín y prisioneros. Sin embargo, todo esto no significa que no supusiesen una grave amenaza ni que no provocasen importantes daños o consecuencias y, de hecho Galicia, fue la región peninsular que más intensamente sufrió los ataques nórdicos[12].

Veamos por tanto a continuación qué sabemos sobre estas incursiones vikingas en la Galicia de los siglos IX-XI para pasar posteriormente a tratar de analizar cual fue su verdadero impacto histórico en esta región de la Península Ibérica.

Fig 2.- Réplica de un barco vikingo del museo de Roskilde (Dinamarca).

3. LOS VIKINGOS EN GALICIA

Los ataques vikingos a Galicia fueron intermitentes entre los siglos IX y XII por lo que intentar clasificarlos o dividirlos puede inducir a una visión fragmentada o cerrada de lo que realmente fue un proceso con un desarrollo evolutivo y unos límites cronológicos que no se pueden precisar con rigidez ya que están influidos por múltiples y complejos factores. De modo que, como veremos, su inicio y fin son progresivos. Sin embargo, es necesario establecer un orden o forma de agrupación a la hora de analizar dichas invasiones, por lo que hemos optado por presentarlas siguiendo la división que usan la mayoría de los autores, es decir, por oleadas[13], ya que, a pesar de lo que acabamos de señalar, existen por un lado ciertas diferencias en las características de los ataques a lo largo de la evolución de los mismos y por otro, encontramos ciertas semejanzas entre las incursiones cercanas en el tiempo, que permiten establecer esta división en primera, segunda, tercera, cuarta y última invasión vikinga a Galicia. Igualmente, debemos señalar que dentro de cada una de estas incursiones, se desarrollan diferentes oleadas y ataques, incluso en una misma flota vikinga podía haber diferentes grupos, incursiones, retornos... ya que, lógicamente, un ataque pirático no es precisamente un acontecimiento ordenado y regulado.

3.1. Primer ataque vikingo a Galicia

No existe total acuerdo sobre la fecha exacta del primer contacto entre los vikingos y el mundo galaico. Algunos autores como Chao Espina consideran que aconteció en el 843[14], mientras que otros como E. González López hablan de la primavera del 844[15]. Más llamativa es la tesis de A. Melvinger sobre una supuesta llegada de los normandos a España ya en el siglo VIII basándose en un pasaje de una crónica mozárabe del 754, que retrasaría prácticamente un siglo este primer encuentro. Esta tesis interpreta los «angeli» que aparecen en esta crónica como «ánglos» y los asocia con los hombres nórdicos, cuya llegada habría sido anunciada por fenómenos sobrenaturales[16]. De esta forma, Melvinger da por buena la leyenda del monje de San Gall sobre la aparición de normandos en el Mediterráneo hacia 790, que el propio Carlomagno habría contemplado en un puerto de la Galia Narbonense, entristecido por el trágico futuro de invasiones y saqueos que esperaba a Occidente en los próximos siglos. Sin embargo, esta tesis ha sido duramente criticada

por Ferreiro Alemparte[17], no sólo por su dudosa veracidad filológica sino por su contradicción con la prácticamente totalidad del resto de datos sobre los vikingos en esta época, como las crónicas asturianas que indican que hasta el año 844 los normandos eran un pueblo desconocido en España.

Fig 3.- Reconstrucción de una cabaña vikinga en el museo al aire libre de Forsand (Noruega).

De esta manera la mayoría de los trabajos recientes sobre el tema coinciden en apuntar el 1 de Agosto del año 844 como la fecha más probable a partir de las fuentes disponibles. Según los *Annales Bertiniani*, tras haber saqueado en el año 843 varios enclaves costeros franceses en la cuenca del Sena y del Loira, la flota vikinga decide invernar en la isla de Noirmoutier. En la primavera del año 844 prosiguen su «razzia» hacia el Sur, saqueando Tolosa. Al volver al Atlántico, los vikingos llegaron, empujados por una tempestad, a las costas cantábricas, continuando después hacia Galicia. El *Chronicon Albeldense* y el *Chronicon Sebastiani* confirman esta noticia. Sin embargo, el primer contacto físico entre el mundo vikingo y galaico está descrito en la *Crónica Rotense* que señala como Ramiro I congregó un gran ejército en el lugar llamado Faro de Brigantium para plantar batalla a la flota normanda, «gente hasta entonces desconocida, pagana y muy cruel». Allí murieron muchos de los piratas y ardieron sus barcos. La *Crónica Silense* añade un nuevo dato: el número de las naves quemadas sería de setenta, aunque algunos autores reducen el número hasta sesenta. Estas mismas fuentes indican que los normandos que sobrevivieron embarcaron hacia Lisboa, ciudad que por tres veces intentaron conquistar y saquear, tras lo cual continuaron hasta Cádiz, convirtiéndola en su base de operaciones debido a su extraordinaria ubicación en una península fácilmente defendible y que controlaba los pasos por mar. A continuación, la flota vikinga atacó Sevilla, Niebla y otras ciudades de la cuenca del Guadalquivir, hasta que el ejército del emir Cordobés Abd al-Rahman II logró expulsarles[18]. Las fuentes árabes describen bien estos saqueos a costas andalusís y nos aportan la cronología más probable de las mismas. Según Al-Nuwairi, los «madjus» («paganos») aparecieron por primera vez en Lisboa en Dhu-l-hidja del año 229[19], que coincidiría según los cálculos de Morales Romero, sobre el 25 de Agosto. De esta forma, es muy probable que los vikingos apareciesen en Galicia entre finales de Julio y principios de Agosto del año 844[20].

Estos, básicamente, son los escasos datos que ofrecen las fuentes escritas sobre la primera llegada de los vikingos a la Península ibérica y, en concreto, a Galicia. Veamos ahora algunas de las interpretaciones propuestas para estas informaciones. En cuanto a la llegada de la flota vikinga a la costa asturiana, ni Oviedo ni Gijón ofrecían un núcleo o botín de importancia para aquellos normandos, por lo que no parece probable que su arribada fuese intencionada ni que se prolongase en el tiempo[21], incluso Fernández Romero cree que no llegaron a desembarcar en Asturias[22], al igual que opinaba el Padre Risco. A continuación, navegando hacia occidente sin perder de vista la costa, ya que posiblemente era la primera vez que exploraban la Península Ibérica, los vikingos llegaron al faro romano de Brigantium, junto a la pequeña aldea de Clunia. La presencia de los vikingos debió

alertar a las milicias asturianas y gallegas, que al mando de Ramiro I, rey del pequeño reino de Asturias desde hacía dos años, atacaron a los vikingos infringiéndoles una dura derrota, y recuperando buena parte del botín, aunque las cifras que presentan las crónicas sobre el número de naves destruidas a los invasores parece exagerado[23]. A continuación, las fuentes indican que los supervivientes prosiguieron hacia Lisboa, acabando así la primera invasión vikinga a Galicia.

Sin embargo, autores como Morales Romero y Fernández Romero recurren a crónicas locales para ampliar la información sobre el primer ataque normando a Galicia. Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega en su obra *Anales de el Reyno de Galicia* de 1736, narra, con evidentes anacronismos, los acontecimientos de esta primera invasión (qué sitúa en el año 846, no en el 844) pero cita también que en ella fue atacado y destruido el monasterio de San Cibrán de Calogo, fundado, según la tradición, por San Fructuoso en Vilanova de Arousa. No obstante, fue reconstruido inmediatamente por un caballero llamado Gundialdo, como consta en un documento de la era de 884, en el que se restituye a los dieciséis monjes que anteriormente tenía[24]. El problema de esta información es que la era de 884 se corresponde con el año 846, por lo cual la destrucción del monasterio de San Cibrán de Calogo no podría suceder durante la primera incursión vikinga a Galicia, en el 844, por lo que Morales Romero cree que se trató de una nueva y diferente invasión normanda[25]. Más sorprendente resulta comprobar que Vicente Almazán enmarca este episodio en la tercera invasión vikinga durante la segunda mitad de siglo X, aunque sin indicar la razón[26]. Sin embargo, parece más lógico pensar, como Chao Espina y Morales Romero, que la fecha del 846 se refiere al momento de la reconstrucción del monasterio, no al de su destrucción, por lo que podría asociarse perfectamente este acontecimiento a la invasión del año 844. De todos modos, hay que apuntar que los últimos estudios revelan más problemas sobre la historia de este monasterio, por lo que hay que esperar aun a nuevas conclusiones.

También en este primer ataque y también según crónicas locales como la historia del obispo de Orense Servando Fernández de Temos, Formoso Lamas sitúa el ataque a la fortaleza de Castro Candade por los vikingos. Según este autor, la flota normanda tras ser derrotada por Ramiro I llegó a Chantada por el curso del Ulla y atacaría esta torre, la más poderosa de la zona, que había pertenecido a los condes de Lugo y luego a los Eirices y en la que se refugiaron los nobles de la zona con sus tropas, esperando refuerzos. Esta fortaleza resistió estos ataques, pero parece que fue destruida años más tarde en la tercera invasión. Mientras, los vikingos saquearon toda la zona de Chantada y destruyeron fortalezas como la de Merlán o la de Castro de San Sebastián. Siguiendo estas crónicas locales, el ejército de Ramiro I llegó a Castro Candade uniéndose a los nobles locales, y desde allí se dirigieron a Chantada empujando a los vikingos hacia las orillas del Miño y plantándoles batalla a tres kilómetros de Chantada. De nuevo las tropas de Ramiro I vencieron y en su honor se conoce este lugar desde entonces como «Camporramiro». Además, este rey concedió privilegios a los hermanos de Eiriz, caballeros de Chantada. Existe incluso la tradición de que el propio topónimo «Chantada» proviene de estos ataques vikingos, ya que tras ser asolada por los vikingos, la villa sería «plantada» o reedificada por sus habitantes, o porque se «plantaron» estacas en el suelo para defenderse de los normandos[27].

Algunos historiadores del siglo XIX llegaron a proponer nombres sobre el mando de este primer ataque vikingo, y así, Vicente Risco o Manuel Murguía consideran que se

Fig 4.- Vista de las «Torres de Oeste» de Catoira (Pontevedra).

trataba de Wittingur, Howich o Bjoern Côte-de-fer. Sin embargo, se trata de conjeturas difícilmente comprobables como señala Vicente Almazán, y hay que tener en cuenta, según Kunik, que los normandos que invadieron las costas de la Península Ibérica no formaban un cuerpo único obediente a las órdenes de un solo jefe, sino que serían más bien bandas que obraban unas veces de acuerdo y otras separadamente. Esto, además, explicaría muchas de las contradicciones de las fuentes sobre la invasión vikinga a la Península Ibérica. De todas formas, quizá lo único que se pueda afirmar de estos primeros invasores vikingos es lo que ha quedado en las fuentes y en el recuerdo: una «gens crudelissima», «más feroz que los musulmanes»[28].

Hasta aquí los datos e interpretaciones disponibles sobre la primera invasión vikinga a Galicia. Sin embargo, debemos añadir aquí una mención a un personaje relacionado con este primer contacto entre los vikingos y la Península ibérica, que si bien no atañe directamente al mundo galaico, ha sido analizado en todos los estudios sobre los vikingos en Galicia y es un buen exponente de los debates y cambios en la visión historiográfica sobre este tema. Nos referimos a la figura del poeta musulmán al-Gazal. Se trataría de un embajador de Abd-al-Rahman II enviado la corte de los normandos para establecer relaciones amigables con ellos, aunque según J. L. Martín, la iniciativa sería del rey de los normandos tras la derrota de Tablada, y al-Gazal acompañaría al embajador normando en su regreso[29]. Esta figura está basada en el relato del poeta Tamman ben Alqamah (808-896) que describe como el hábil y galante al-Gazal supo conquistar los favores de la reina de los

vikingos, y regresó nueve meses después pasando por Santiago de Compostela. Las obras más antiguas, como la de R. Dozy, dan crédito a esta narración aunque creen que ocurrió en el 821 en tiempos de Abd-al-Rahman II, y apoya la tesis de Kunik sobre que la verdadera intención del emir era excitar a los piratas escandinavos contra Francia, país con el que estaban en guerra[30]. Chao Espina tampoco duda de la veracidad de la narración pero la sitúa en el 842[31]. Sin embargo, otros autores como Levi-Provençal y Vicente Almazán consideran que es totalmente falsa[32]. Igualmente, Ferreiro Alemparte cree que esta embajada es puramente fantástica y surgida al respaldo de otra verdadera encabezada por el propio al-Gazal a la corte de Bizancio[33]. No obstante, según los últimos estudios el valor histórico de este relato es ampliamente aceptable. Palle Lauring cree que el ataque vikingo del año 844 daría lugar a dicha embajada, mientras que otros autores consideran que la misión de al-Gazal era meramente comercial. Actualmente se discute sobre emplazamiento de esa corte normanda, ya que podría ser Dinamarca o Irlanda. No obstante, como señala Morales Romero, hay detalles de su relato que no están muy claros, como la elevada edad de al-Gazal, la religión cristiana de muchos de los vikingos que intervienen en el relato, la ruta seguida... Por ello, este autor considera que el relato de al-Gazal tiene un fondo de verdad histórica pero alterado por las sucesivas transmisiones[34].

3.2. Segunda incursión vikinga a Galicia

Según las crónicas hispanas, en el año 858, una flota vikinga compuesta por 100 naves que había atacado las costas de Francia, se dirigió a España. En Galicia fueron derrotados por el conde Pedro, pero continuaron saqueando la costa peninsular, especialmente Lisboa, hasta llegar a las islas de Mallorca y Menorca. Desde allí siguieron hasta Grecia y al cabo de tres años regresaron a su país[35].

De nuevo volvemos a encontrar importantes diferencias en cuanto a las interpretaciones de estos datos. Según González López[36], esta segunda invasión tuvo lugar en el año 859, mientras que para Chao Espina[37] aconteció en el 850. Sin embargo, la mayoría de los autores señalan el año 858 como el del inicio de este ataque a Galicia, según las crónicas árabes, por la flota vikinga que había saqueado las costas francesas desde el año 857 llegando hasta París, y estaba capitaneada por los hermanos vikingos Hasting y Bjorn «Costado de hierro». En ella tomaron parte también irlandeses que se debieron unir con su flota a la danesa, y que conocían las viejas rutas marítimas de Irlanda a España[38]. Por otro lado, Steenstrup considera que el relato de una fuente irlandesa sobre los hijos de Raghnall, primogénito del rey de Lochlann, y sus hazañas contra los musulmanes, debe situarse en el contexto de esta segunda invasión[39].

Una vez analizadas la cronología y características de este nuevo ataque, hay que precisar algunos aspectos sobre su desarrollo en Galicia. Todo indica que los vikingos eligieron como vía de penetración la ría de Arosa, con grandes playas para desembarcar e islas que usaban como lugar de descanso o punto de base para la repetición de sus ataques. El objetivo era seguramente Santiago de Compostela que ya entonces comenzaba a tener gran fama como centro de peregrinación cristiano y como lugar donde existían grandes riquezas, como demuestra Vicente Almazán[40]. El puerto más cercano, Iria Flavia fue saqueado por los vikingos y abandonado por sus habitantes, que se refugiaron en Compostela, ciudad que quedó sitiada por los invasores. Hubo de pagarse un tributo a los vikingos para que no saquearan la ciudad, pero los atacantes intentaron entrar igual. Ante esto se presentó un ejército cristiano dirigido por el conde don Pedro, que causó muchas

Fig 5.- Capilla de Santiago en las «Torres de Oeste» de Catoira (Pontevedra).

bajas entre los nórdicos y les obligó a huir al sur[41]. Historiadores como Pérez de Urbel y Ricardo del Arco creen que este don Pedro es Pedro Theón, una de las personas de mayor confianza de Alfonso III el Magno[42]. En todo caso, esta invasión demostró la vulnerabilidad de Iria Flavia, por lo que ante el temor a nuevos ataques no sólo normandos sino también árabes, parecía imposible la permanencia del obispo y del cabildo en dicha sede. Según Chao Espina, de esta difícil situación se dio cuenta al rey don Ordoño, el cual envió unos legados al papa Nicolás I (858-867) para pedir el traslado de clero catedral de Iria a la Iglesia de Santiago. El papa puso alguna dificultad a que se abandonase definitivamente la sede iriense y se estableciese la catedral episcopal en una iglesia fabricada pocos años antes, en la cual, si residían habitualmente los prelados con parte del clero catedral, no era por título canónico de sede. Pero debido a los ruegos e instancias de Don Ordoño, el pontífice permitió que se crease la sede catedralicia pero a condición de que la sede iriense continuase como tal, aunque secundaria, y que se la dotase convenientemente para su mantenimiento. Según este mismo autor, era corriente ante el peligro normando el cambio de una población a un lugar más seguro y apartado o el abandono de las ciudades, como ocurriría en el caso de la población de Faro, actual ciudad de La Coruña, como analizaremos más adelante.[43]

Estos son los datos que poseemos sobre la segunda invasión vikinga en Galicia. De nuevo, los atacantes encontraron una dura resistencia, aunque parece un poco exagerada y poco objetiva la expresión de autores como González López que afirman que el principal fracaso de la flota vikinga «fue en Galicia, donde las fuerzas gallegas, que defendían

nuestra tierra, les dieron una dura lección»[44]. Tras dejar las costas gallegas, los vikingos se dirigen a Portugal causando, según las crónicas, una gran mortandad en Lisboa. Sin embargo, fueron derrotados por el ejército omeya en Algeciras y prosiguen sus correrías haciendo incursiones en Mauritania, el levante español y las islas de Mallorca, Formentera y Menorca, así como en el norte de Cataluña, al sur de Francia y norte de Italia, donde, según las fuentes, asaltan Luna creyendo que era Roma, otra ciudad santa al igual que Santiago. También saquearon Lucca, Pisa y las costas de Grecia, desde donde emprenden el regreso después de tres años de ataques por el Atlántico y el Mediterráneo[45]. Según González López, que no cita sus fuentes, al volver pasan por Galicia sin detenerse más que en alguna isla para avituallarse y tomar agua. Probablemente anclarían en la isla de Faro, pero habían quedado escarmentados de sus anteriores fracasos y ahora, al volver, sus fuerzas habían quedado tan debilitadas que sólo contaban con veintidós barcos. Con ellos prosiguieron a lo largo del Cantábrico y se apoderaron de Pamplona, capturando al rey navarro García Iñiguez que tuvo que pagar 90.000 denarios por su rescate[46]. Según Sánchez Albornoz, una de las consecuencias del ataque del año 858 sería la ruptura de la alianza entre los pamploneses y los Banu Qasi del Ebro, que propiciaría la derrota de Musa por los cristianos en la batalla de Albelda[47].

Fig 6.- Ermita de Nosa Señora da Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra).

3.3. Tercer y gran ataque

Si bien la mayoría de los estudios consideran que la tercera oleada de incursiones vikingas a Galicia comenzó en el año 968, existen indicios de que se produjeron ataques normandos anteriormente, y probablemente pudo haber otros durante el siglo que separa la segunda y tercera invasión. Es por ello que los habitantes de Galicia estaban preparados para un ataque vikingo en cualquier momento, por lo que, según el padre Flórez, los condes y ricos-hombres de Lugo requirieron al rey don Ordoño en el año 910 el «poder hacer sus casas fuertes en la ciudad de Lugo, y de habitar en ellas, prevenidos a resistir a los normandos». Además, eran de temer esos ataques durante este siglo ya que sin duda los vikingos se sentían atraídos por la concentración de riquezas en Santiago de Compostela[48]. De esta forma tenemos ya algunos datos sobre los vikingos en Galicia antes de la tercera incursión. Según Ferreiro Alemparte[49], en la *Historia Norwegiae* se narra como Erico, primogénito del rey Haraldo (860-933) fue desterrado a la corte inglesa, donde fue bautizado, pero debido al carácter furibundo de su mujer Gunnilda, volvió a ser expulsado a los «confines de España», donde ejerció la piratería, aunque no se especifica dónde concretamente, hasta su muerte en acción de guerra en el año 954. No es de extrañar el ejercicio de la piratería por Erico a pesar de haber sido bautizado, ya que era una costumbre muy arraigada y común en todos los pueblos septentrionales y continuará, como veremos más adelante, cuando se conviertan al cristianismo. También hay noticias, aunque bastante vagas sobre un ataque vikingo a Galicia en el 951, entendiendo por

Fig 7.- Vista del emplazamiento de la Ermita de Nosa Señora da Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra) y los restos del recinto amurallado.

Galicia toda la región al norte del Duero[50]. Solamente se sabe que los normandos saquearon diferentes lugares de Galicia, provocando, de nuevo, numerosas víctimas. Probablemente derivado de este ataque, que debió llegar hasta Lugo, los habitantes de esta ciudad decidieron organizar su defensa en el año 953, según relata el padre Flórez a partir de un documento conservado hasta hoy en el Tumbo viejo de la ciudad de Lugo[51]. En él, se ve como el obispo Hermenegildo y todos los lucenses, tanto abades como presbíteros, legos, monjes y cuantos debían pagar tributo a la catedral o dependían de aquella iglesia, se comprometieron a vivir dentro de la ciudad para defenderse de «la furiosa gente de los normandos». También la amenaza de un ataque vikingo hizo que el obispo de Compostela Sisnando, obtuviese permiso del rey de León Sancho I el Craso (956-966) para defender la ciudad y el sepulcro del apóstol de los ataques vikingos por medio de la construcción de murallas, torreones y fosos, según indica que el *Chronicon Iriense*. Esta fuente indica también que Sisnando construyó fortalezas como la de La Lanzada y Cadafeita, puso vigías y tropas en los lugares estratégicos y en los puertos para vigilar las costas[52].

Sin embargo, la mayoría de las fuentes no hablan de la tercera invasión hasta el año 968. Pero hay que destacar primeramente que encontramos aquí una etapa problemática sobre los obispados de San Rosendo y Sisnando que ha dado pie a múltiples interpretaciones. Este problema afecta al tema de nuestro trabajo dado que no sólo nos informaría de la identidad del obispo que hizo frente a los normandos en esta tercera invasión, sino de la posibilidad de que éstas se iniciasen dos años antes, en el 966. Según la *Historia Compostellana*, el carácter conflictivo del obispo Sisnando y sus abusos de autoridad hicieron que sus vasallos se querellaran al rey Sancho, el cual le recriminó su comportamiento. Pero el obispo Sisnando se rebeló contra la autoridad real por lo que fue apresado y encerrado en el 965, y sustituido en la dignidad episcopal por un monje llamado Rosendo: San Rosendo. Según Morales Romero[53], al poco tiempo de ser nombrado obispo, san Rosendo hubo de enfrentarse a un nuevo ataque vikingo en el año 966. Este autor es

el único que considera que se trató de una incursión diferente a la del 968, en la que murió Sisnando, como veremos más adelante, ya que en el 966, al morir el rey, Sisnando recuperaría su cargo mediante el famoso episodio de la amenaza a Rosendo con una espada, ocupando así de nuevo la dignidad episcopal hasta su muerte en el 968, cuando de nuevo le sucedería Rosendo. Esta posible interpretación, en principio apoyada por las crónicas, no es compartida por todos los autores, pero como hemos dicho, da pie a Morales Romero a diferenciar una invasión en el 966 durante la cual san Rosendo participó en la defensa de Compostela. Por contra, la invasión del 968, para Morales Romero, formaría parte de la cuarta oleada de ataques normandos. Sin embargo, ya para el padre Flórez y López Ferreiro este episodio del primer episcopado de san Rosendo entre el 965 y 966 parece irreal y carente de sustentación. Pero es Manuel Carriedo Tejedo[54] quien aporta una posible explicación a este problema ya que considera que se trataría de un embrollo narrativo y una confusión de un episodio anterior del episcopado mindoniense con el compostelano. Según este autor, el encarcelamiento de Sisnando en el 965 por orden del rey Sancho es una trasposición o mala interpretación del encarcelamiento del obispo Arias de Mondoñedo en el 955 por Ordoño III y sustitución por su tío San Rosendo, hasta el 958 cuando es posible que recuperase su puesto por métodos violentos. Lo que nos interesa de esta bien sustentada interpretación es que implicaría que Sisnando no fue encarcelado ni cometió el ataque contra san Rosendo (también pariente suyo), sino que permaneció siempre en su cargo hasta el año 968, sin que tuviese lugar el paréntesis de Rosendo. Por tanto habría que desmentir la arribada vikinga del 966 y situarla alrededor de 968.

Este ataque vendría, no de los países escandinavos, sino de Normandía, ducado fundado por un vikingo, Rollón el año 893 en el antiguo ducado de Neustria. A mitad del siglo X, en el 963, el duque de Normandía, Ricardo I, se vio obligado a pedir ayuda de noruegos y daneses contra el rey de Francia, pero al firmar la paz, estos violentos huéspedes le resultaban incómodos. A los que se resignaron a asentarse como cristianos y vivir en paz en Normandía, los premió con generosidad, pero al resto que deseaba seguir merodeando según sus antiguas costumbres, los aprovisionó y condujo a España en el año 966. Según Dudón, dean de Saint-Quentin, en su camino las expediciones normandas «sometieron dieciocho ciudades y se apoderaron de todo lo que encontraron en ellas. Y entrando a rapiña por todas partes, hostilizaron España y la afligieron duramente con incendios y saqueos»[55]. Según Almazán, estos piratas dirigieron sus primeros ataques contra las costas musulmanas de Portugal, junto Alcacer do Sal y luego en Lisboa, pero en ambos lugares sufrieron grandes pérdidas ya que los árabes estaban organizados y preparados para contraatacar, y a continuación se produciría el ataque a Galicia en el que muere Sisnando[56]. Sin embargo, nos parece más plausible que el ataque que cita Morales Romero del 966 pudiese haber tenido lugar justo antes de dichos ataques a Portugal, en el 968 (o quizás antes) como una primera manifestación de las diferentes oleadas de violencia con las que los vikingos solían sorprender. A continuación, los invasores avanzarían hacia el sur. Según Dudón, los hispanos se reunieron en un ejército de labradores que se enfrentó a los vikingos y que fue derrotado por ellos en un cruel encuentro. Cuando los vikingos regresaron al cabo de tres días al campo de batalla para despojar a los cadáveres de ropas y armas, según este cronista, encontraron que muchos de los caídos eran negros («hombres de Etiopía»). Según Dozy es probable que los normandos desembarcasen en un lugar al Sur de los reinos cristianos, en tierras musulmanas, donde muy probablemente habría gente procedente de África. Tras estos ataques a Portugal, los vikingos habrían regresado a Galicia.

Fig 8.- Iglesia de San Martiño de Mondoñedo (Foz, Lugo).

Es posible que a partir de esta arribada naciese la leyenda del famoso milagro atribuido a San Gonzalo, a pesar de que autores como Chao Espina lo sitúan durante el primer ataque vikingo. Esta tradición cuenta cómo, ante la llegada de una gran flota vikinga a las costas lucenses, las gentes se apresuraron a pedir ayuda al obispo Gonzalo, que tenía fama de santo. Se dice que el obispo cogió su báculo y subió, seguido de sus fieles a la cumbre de un monte desde donde se veían los barcos piratas. Allí cayó de rodillas y se puso a rezar mientras, milagrosamente, las embarcaciones vikingas empezaron a hundirse una tras otra. Llegado el momento en que ya apenas quedaban barcos, el santo interrumpió sus oraciones porque quería que quedasen algunas naves como testimonio del milagro y para que pudiesen relatarlo a otros. En la pared de la iglesia de San Martín de Mondoñedo se pintó un fresco que ilustra este milagro, pero actualmente, debido al deterioro por el paso del tiempo, sólo queda un fragmento muy pequeño[57]. Además, en el lugar donde se considera que tuvo lugar el suceso se ha levantado una capilla con una placa conmemorativa, capilla en la que se celebra una romería todos los lunes de Pascua de Pentecostés. Sin embargo, esta tradición recogida de boca en boca a lo largo de los siglos, es explicada por algunos autores como una simple tempestad. Por otro lado, en el episcopologio de San Martín de Mondoñedo no figura por esta época ningún obispo con este nombre, lo cual resulta extraño tratándose de un prelado de tal santidad y favorecido con dicho suceso para su diócesis. Por esta razón podría ser cierta la contextualización del milagro en el año 846, ya que entre el 693 y el 866 no se conocen los nombres de ninguno de los obispos de esta sede. También podría referirse al suceso real del año 844 en el que, según el obispo Prudencio Galindo, algunos contingentes vikingos llegados a Galicia fueron víctimas de las inclemencias del mar. Más tarde pudo atribuirse quizá este hecho a la intervención del obispo san Gonzalo, que estuvo al frente de la diócesis desde 1070 a 1112. Pero, como señala Ferreiro Alemparte[58], es inútil pretender fijar un relato trasmitido tal sólo a través de la leyenda, susceptible por lo tanto de ser asociado a cualquier otro entre los muchos de esta naturaleza.

Sea o no sea cierta esta fecha para encuadrar los hechos que dieron lugar a la leyenda de San Gonzalo, lo que sí parece fuera de toda duda es que en el año 968 se presentó delante de las costas gallegas una gran flota vikinga compuesta de cien naves dirigidas por el rey Gunderedo. Uniendo los datos de la *Crónica de Sampiro*, el *Chronicon Silense*, Chronicon Iriense y la *Historia Compostellana* conocemos como los invasores llegaron al puerto de Juncaria y entraron en muchas ciudades de Galicia a mediados de la Cuaresma. La *Crónica Iriense*, de Ruy Vázquez, da el nombre de Vacariza a ese puerto de Juncaria. Vacariza pertenece a Santa María de Isorna y está situada sobre la orilla derecha del río Ulla[59]. Según González López, esta flota habría desembarcado también en Faro (La Coruña), algo que a pesar de no ser corroborado por más autores, no deja de ser muy posible dadas las experiencias de anteriores incursiones. Según las crónicas, unos emisarios avisaron al obispo Sisnando de que los normandos se dirigían hacia Ira. El obispo reunió un ejército y plantó batalla a los piratas en el lugar llamado de Fornelos, donde fue herido y muerto por una flecha el 29 de marzo. La *Historia Compostellana* considera que se trataba de la maldición que San Rosendo había pronunciado cuando Sisnando supuestamente le había arrebatado la dignidad episcopal: «quién anda con la espada, con la espada ha de morir», aunque hemos visto que probablemente este episodio nunca tuvo lugar. Algunas versiones dicen que Sisnando fue asesinado con una espada. El caso es que desde esa batalla de Fornelos, que según Chao Espina ocurrió a orillas del río Louro, a legua y media de Santiago, los vikingos fueron dueños de Galicia durante prácticamente tres años.

Las fuentes indican que los invasores llegaron a los montes de Cebreiro y podrían haberlos sobrepasado ya que según los *Anales Toledanos I*, en el «año 970 vino lordomani a Campos», que podría ser una abreviatura de Compostela o referirse a Campos Góticos en Castilla y León. Los normandos continúan sus saqueos con libertad sin que el rey de León, Ramiro III, pudiese hacer nada por detenerlos ya que era un niño de siete años custodiado por una monja. Sin embargo, no lograron entrar en Santiago, ya que estaba protegido por fuertes murallas torreadas, separadas por profundos fosos llenos de agua construidos en época de Sisnando. Esta situación continuó hasta que el obispo de Compostela, San Rosendo, organizó un ejército dirigido por el conde Gonzalo Sánchez, que, «sediento de venganza» atacó a los normandos cuando se disponían a embarcar de nuevo cerca de Ferrol. Este ejército logró vencer a los invasores, matar al mismo rey Gunderedo, quemar parte de las naves, recuperar el botín y liberar a los prisioneros[60].

Este ataque nórdico fue el más violento de todos los que padeció Galicia. No obstante, parece exagerada y poco contrastada la visión de González López[61] acerca de que esta invasión o serie de ataques tenía el propósito de adueñarse de Galicia haciendo de ella una posesión normanda debido a su posición estratégica en las comunicaciones marítimas de Europa, ya que para otros autores como Morales Romero[62] las incursiones normandas contra Galicia fueron principalmente andanzas piráticas con el fin de obtener botín y nunca hubo intención de asentarse permanentemente. Esto se explicaría no sólo por la gran resistencia que encontraron los invasores, sino porque ellos mismos no mostraron interés en sacar partido de las luchas internas en los reinos hispanos, como sí hicieron en Francia para terminar asentándose en dicho país. De todas formas, como acabamos de señalar, este ataque de tres años se constituyó en el más trágico para Galicia. Muchas iglesias y monasterios quedaron totalmente destruidos. Un diploma del archivo de la catedral de Orense, redactado diez años después de los hechos, cuenta que el monasterio de San Juan de la Cueva, situado a la orilla del Ulla quedó «ad nihiluum reductus», por

causa de «gens pessima Lotomorum»[63]. Otro cenobio gallego que sufrió daños durante esta invasión fue el de Santa Eulalia de Curtis, según indica un diploma del año 995: «por causa del pecado, llegaron las gentes de los normandos a esa tierra y devastaron tanto esa iglesia como otras vecinas, del mismo modo que prendieron a sus sacerdotes y los pasaron por la espada, y las propias escrituras de esa iglesia las quemaron hasta no quedar allí piedra ninguna». Este monasterio fue restaurado por el obispo de Iría Pedro I. También es probable que fuese destruida en esta época la fortaleza de Castro Candade, en la zona de Chantada, que ya había sido atacada en anteriores incursiones como indicamos más arriba. La misma suerte corrió el antiguo monasterio de monjas de San Esteban de Boiro, por lo que fue unido, con su coto y aldeas al monasterio de San Pedro de Antealtares. Otra iglesia arrasada por los normandos fue la de Boente, según un documento del año 992. Los obispados que más padecieron estos ataques fueron los de Braga, Orense y sobre todo, Tuy, como veremos más adelante. El obispado de Tuy fue unido al de Santiago, mientras los de Braga y Orense fueron anexionados al de Lugo, aunque era tan difícil administrar tres diócesis que durante el reinado de Sancho II (1065-1072) la diócesis de Orense fue restablecida como sede propia[64].

Fig 9.- Representación del s. XII que muestra una flota de barcos vikingos daneses atacando Inglaterra. Pierpont Morgan Library (New York).

Después de la derrota infligida por el conde Gonzalo y el obispo Rosendo, los normandos que sobrevivieron pudieron realizar una incursión por el Duero a principios de Julio del 971, así como por la costa portuguesa hasta Santorem. Como indica Dozy, uno de los mejores conocedores del mundo andalusí, estos ataques no tuvieron gran éxito ya que los árabes estaban bien preparados contra los normandos, pues, además de las obras de fortificación construidas por orden de Abd al-Rahman, tenían en los reinos cristianos del noroeste confidentes que les prevenían del peligro. Así, el conde de Galicia, Gonzalo Muñoz envió un emisario a Córdoba con una carta para Hakam II, fechada el 9 de Julio de 971, informándole de una fallida incursión de los «magus» por el Duero[65]. La última noticia que tenemos de este tercer gran ataque vikingo, aunque Morales Romero la sitúa ya dentro de la cuarta oleada de incursiones, es que el 17 de Septiembre del año 972, según las fuentes árabes, los vikingos abandonaron el proyecto de avanzar contra los musulmanes hacia el sur[66].

3.4. Últimas incursiones

Tras esta gran invasión u oleada de invasiones, las noticias sobre ataques vikingos a Galicia en las fuentes son menores y más esporádicas, aunque es muy probable, como

señala Almazán, que hubiera otras incursiones de las que no disponemos de evidencias escritas. Esta cuarta oleada de ataques buscó un punto de la costa gallega más vulnerable ya que en la primera incursión, en la zona norte, y en las dos siguientes, alrededor de la ría de Arousa, habían encontrado gran resistencia. De esta forma los ataques se centraron en el suroeste de Galicia y norte de Portugal, teniendo como centro el tramo final del río Miño[67]. Según el *Chronicon Lusitanum*, en el año 1008 un conde gallego llamado Menendus hizo frente a un contingente normando en algún lugar de la costa entre el Miño y el Duero, muriendo en la batalla, tras la cual los vikingos asolaron la región de Braga. De este mismo año se conoce un diploma en el que figura un cierto Argivaldo que ofrece a Don Diogo Donaniz algunos beneficios para que éste lo proteja a él y a su mujer, y que eventualmente pague un rescate si los vikingos los llevasen prisioneros. Estos rescates a los vikingos se pagaban en presencia de las autoridades cristianas[68].

Sin embargo, el ataque más importante de esta cuarta oleada es el que tiene lugar en el 1014 en la ciudad del Tuy, que debido a su situación en la desembocadura del Miño, fue víctima en muchas ocasiones de ataques marítimos. Esto llevó al obispo Naustio a retirarse de Tuy a Labruxe y adjudicar el obispado de Tuy al de Santiago durante 60 años, como comentamos anteriormente. Según Chao Espina, tras el ataque se hizo imposible repoblar la ciudad de Tuy y restaurar la sede. Pero como aquella importante comarca no podía permanecer mucho tiempo sin pastor, Alfonso V convocó el 29 de octubre de 1024 un concilio en Santiago al que acudieron los obispos de Astorga, León, Compostela, Oviedo, Lugo... y se acordó unir las diócesis de Tuy a la de Santiago. Además otorgó al episcopado de Compostela la iglesia de San Pedro de Bembibre, Santiago de Portelas, San Salvador de Rial, San Julián de Negreira y la isla de Oneste en los márgenes del Ulla, en la cual el mismo Alfonso V había hecho construir una ciudadela para cerrar el paso a las naves normandas en su camino hacia Santiago. A pesar de que la ciudad de Tuy había organizado un sistema de defensa, fue tomada por sorpresa en este año de 1014. Según Murguía, citado por Chao Espina, está defensa se basaba en un sistema de fuegos en todas las alturas bien visibles[69]. Pero en esta ocasión, la ciudad es saqueada e incendiada y un gran número de tudenses tomados como prisioneros, incluido el propio obispo Alfonso y muchos otros clérigos. La antigua catedral de Tuy, que estaba localizada en la parte baja junto al río, fue totalmente destruida y se reedificó en un lugar elevado de más fácil defensa[70].

Según la mayoría de los historiadores es muy probable que esta incursión fuese dirigida por Olaf Haraldson, después llamado San Olaf, que en 1018 llegó a ser rey de Noruega, convirtiéndose e imponiendo el cristianismo. Esta deducción se debe a la comparación entre las crónicas cristianas y las sagas nórdicas. Olaf debió de nacer hacia el 995 y a los doce años ya realizó incursiones por las costas del Báltico, Holanda e Inglaterra. Sobre la incursión de Olaf a las costas españolas, la *Historia Norwegiae* sólo indica que Olaf dejó aquí un título muy claro de sus victorias y regreso a Dinamarca. Pero la saga de Snorri Sturlson, cuya veracidad histórica parece haber sido demostrada, aporta muchos más detalles[71]: Olaf partió de Inglaterra con rumbo sur. Conquistó e incendio un enclave ocupado por vikingos dinamarqueses en lugar llamado Ringsfjerd siguiendo después con su flota hacia Grisepolle y venció a los vikingos dinamarqueses en Vilhamsby. Se dirigió hacia Seljepolle, dónde tras una gran batalla conquistó la ciudad de Gunvaldsborg, tomando prisionero al conde Geirfinn, que tuvo que pagar un rescate de 12.000 piezas de oro. La identificación de estos topónimos no es nada fácil, como indica Almazán, pero parece posible asociar Ringsfjerd con el golfo de Vizcaya, Grisepolle con Castropol, Vilhamsby

Fig 10.- Catedral de Tuy, construída para sustituir a la anterior destruída por los vikingos en torno a 1015.

con la ría de Betanzos, Seljepolle con la desembocadura del Miño y Gunvaldsborg con la ciudad de González, es decir, Tuy, que estaba bajo la protección del Conde Menendo González. No podemos detenernos en las deducciones filológicas que realizan autores como Almazán[72] o Ferreiro Alemparte[73], pero según sus datos, el hecho de que los lugares mencionados en la saga sigan un orden lógico de este a oeste y la adecuación con los lugares en que según las fuentes hispánicas hubo batallas de vikingos y gallegos, podemos afirmar que fue el propio San Olaf quien saqueó la ciudad y tomó prisionero al obispo Alfonso, aunque en el panegírico de Snorri Sturlson al rey que después sería santo, no se mencionan los actos de piratería que éste cometió en sus correrías como vikingo. En este sentido, en cuanto al conde Geirfinn, que sería el obispo Alfonso, según Ferreiro Alemparte, es posible que no hubiese sido rescatado nunca, al igual que le pasó al arzobispo Elphego de Canterbury. Este mismo autor considera correspondientes a esta incursión de San Olaf los hechos que describe un documento de la reina Velasquita del año 1028 en el que se cita a un noble que incurrió en la ira del rey Alfonso V de León y para ponerse a salvo se desterró huyendo en las naves de los normandos[74]. Sólo González López y Chao Espina consideran, basándose en Vicente Risco, que Alfonso V de León plantó batalla a esta expedición de San Olaf derrotando a los invasores en varios encuentros, mientras que el resto de autores, dada la falta de evidencias, no se pronuncian sobre este, no obstante, posible acontecimiento.

Tenemos más noticias invasiones de Galicia en esta cuarta oleada. Según Morales Romero, un documento del cartulario del monasterio de San Salvador de Moreira (Portugal) de 1018, habla de un ataque a las tierras situadas entre los ríos Duero y Ave tres años antes, en el que los vikingos saquearon sistemáticamente la zona durante nueve meses. En ese tiempo capturaron a tres hijos de un tal Amarelo que hubo de pagar un rescate de 15 sueldos de plata y para ello pidió un préstamo a Froila Trutesendes. Probablemente los invasores se hicieron fuertes en un lugar estratégico de la zona desde el que realizaban razzias por el interior, instalando un negocio de venta y rescate de esclavos. Por otra parte,

el *Chronicon Lusitanum* informa de una nueva incursión de piratas vikingos en la provincia de Braga, en la que era conde Alvito Núñez, atacando el castillo y volviendo a embarcar rápidamente. De esta época se conservan documentos que hablan del pago de rescates a los vikingos por la liberación de prisioneros cristianos y musulmanes, como un documento de 1026 en el que se cuenta lo que pagó un tal Octicio por una mujer llamada Matilde y su hija Gocina: un manto, una espada, una camisa, tres lanzas, una vaca y tres modios de sal fina.[75]

En el año 1028 vuelven a atacar los vikingos por la ría de Arousa. En este momento, el reino de León atravesaba una delicada situación, gobernado por el aun niño Vermudo III bajo la tutela de Urraca, y Galicia estaba dividida en luchas civiles. Para muchos historiadores, basándose en la *Knytlinga Saga* esta flota estaba capitaneada por el famoso jefe vikingo Ulf («lobo») apodado el Gallego[76], según la costumbre de los piratas nórdicos de dar a quien dirigió una operación el nombre de la zona conquistada. Ulf nació alrededor del año 1000 y perteneció al séquito del rey Canuto el Grande (1018-1035). Para algunos autores fue Ulf el Gallego el que se enfrentó y fue derrotado por el obispo Cresconio, aunque no existen evidencias escritas que lo demuestren. Igualmente podría ser este mismo «jarl» o conde vikingo quien dirigió al grupo de mercenarios que ayudó al conde gallego Rodrigo Romariz contra un grupo de vascos. Según Vicente Almazán, estos vascones estaban instalados en una fortaleza llamada de Pena desde donde atacaban la región de Santa María, cerca de Guimaraes[77]. Pero para González López y Ferreiro Alemparte, según un documento de 1032, estos vascones habían ayudado al conde en su rebelión contra Vermudo III y después se habían hecho fuertes en Lapio, un lugar cercano a Lugo. Los habitantes del pueblo de Santa María se querellaron al conde por los abusos de los vascones y éste reunió a todos los varones y con el auxilio de los normandos, los cercó e incendió su fortaleza. Esto implicaría una estancia prolongada de los normandos en tierras gallegas[78].

El obispo gallego Cresconio (1048-1066), como sus antecesores San Rosendo y Sisnando, tuvo que hacer frente a los ataques vikingos. Según Morales Romero, fue el arquetipo de prelado medieval en el que convivían el orden espiritual y temporal, como indica el proverbio de la *Historia compostelana*: «Episcopus S. Jacobi baculus et balista» («el obispo de Santiago, báculo y bestia»)[79]. Este obispo, según las últimas excavaciones en la catedral de Santiago mandó reforzar las torres que protegían Compostela desde tiempos de Sisnando. Según la Historia Compostelana, durante su episcopado, los soldados fueron entrenados eficazmente y su ejército formado en la estrategia y tácticas militares, salió al encuentro de los vikingos en varias ocasiones hasta que los venció definitivamente. Sin embargo, como indica Ferreiro Alemparte, esta fuente exagera sin duda el éxito obtenido sobre los normandos por las tropas del obispo Cresconio[80]. Más exagerada o poco demostrable parece la narración de Alfredo Vicenti, citada por Chao Espina sobre dicho enfrentamiento. Según este autor, al llegar la flota normanda a la entrada de Iria Flavia, chocaron con las cadenas atravesadas de una a otra orilla, y al saltar a tierra le salió al encuentro el ejército del obispo que había anunciado el suceso desde que la escuadra enemiga fue avistada, y obtuvo una gran victoria[81]. Igualmente este prelado ordenó construir las famosas Torres de Oeste en Catoira, en un lugar clave de la ría de Arousa para la protección de la entrada a Iria Flavia y Compostela. De las excavaciones en estas torres hablaremos más adelante con mayor detalle, aunque ahora señalaremos que según la Compostelana, fueron construidos sobre las ruinas de las «Aras de Augusto» con mano de obra campesina traída por precepto real desde Triacastela hasta la costa, dada la importancia estratégica de su ubicación. Según las fuentes, el obispo Cresconio murió cuando se dirigía a

esta fortificación en el 1068, pero el padre Flórez considera que la fecha verdadera sería el 1066[82].

Para la mayoría de los autores, con la muerte de Cresconio en el 1066 acaba el periodo vikingo propiamente dicho en España, al igual que en el resto de Europa con la conquista de Inglaterra por el duque Guillermo de Normandía. Sin embargo, Galicia seguirá sufriendo ataques por parte de normandos cristianizados que no renuncian todavía a las tradiciones piráticas así como de cruzados escandinavos de camino al Mediterráneo oriental[83]. Vamos a tratar de presentar brevemente las características de estos nuevos contactos.

Fig 11.- Ordoño II (873-924). Catedral de León.

3.5. Incursiones de cruzados nórdicos

Como acabamos de señalar, a partir de la segunda mitad del siglo XI, los ataques escandinavos a Galicia son protagonizados por normandos cristianizados, aunque los cronistas cristianos consideran estas incursiones como una continuación de las anteriores ya que no encuentran diferencia ninguna en el comportamiento de los nuevos visitantes con respecto a la ferocidad de sus antepasados paganos, los vikingos[84]. Según González López, las gentes de la costa gallega, al observar el aspecto de estos peregrinos y recordar sus viejas depredaciones los tenían más bien por piratas[85]. Los primeros viajeros nórdicos a Tierra Santa utilizaban tierras gallegas como punto de escala, continuando después hacia Jerusalén. Generalmente desembarcaban en La Coruña y desde allí se dirigían a venerar el cuerpo del apóstol Santiago permaneciendo en Galicia varias semanas o meses antes de continuar hacia Oriente. En el año 1108 se presentaron en las costas gallegas («tierras de Jacobo» según las sagas nórdicas) sesenta embarcaciones noruegas bajo el mando de Sigurd Jorsalafari («el Palmero, el que peregrino a Jerusalén») que saquearon el castillo de un gobernador local que había incumplido su promesa de abastecerlos de provisiones para pasar en invierno[86], aunque para González López este gobernador era Raimundo de Borgoña, que había muerto antes de que terminase la organización de esta expedición. Según la saga, Sigurd se apoderó como represalia de Compostela, aunque no hay evidencias en las crónicas hispanas. De Galicia prosiguió Sigurd por la costa portuguesa, prestando un gran servicio al conde de Portugal, don Enrique, e iniciando así una serie de colaboraciones entre cruzados y portugueses que ayudaría en gran medida a la reconquista de las tierras de la antigua Lusitania. Además, parece ser que Sigurd se enfrentó a otros vikingos, probablemente daneses, que recorrían la costa portuguesa cristiana.

Según la *Historia compostelana* en el año 1111 unos mercenarios noruegos establecidos en Inglaterra son llamados por dos condes gallegos partidarios del rey Alfonso de Aragón y contrarios a Doña Urraca: Pelayo Godesteo y Rodrigo Núñez. Según R. Dozy

Fig 12.- Réplica de un Drakkar navegando en Estocolmo.

y González López estos mercenarios estaban dirigidos por el conde Hacon Paalson, que peregrinaba a Roma y Jerusalén. Sin embargo, el obispo Gelmírez junto con marineros gallegos hizo frente a estos normandos que estaba saqueando las iglesias y haciendo prisioneros, y los venció en la ría de Vigo, liberándoles después a condición de que dejasen rápidamente las tierras gallegas[87].

Hacia el año 1152, parte de las Orcadas el conde Rögnvald el Santo con quince barcos y la intención de seguir el mismo itinerario que el rey Sigurd llegando el 20 de diciembre de 1152 a Galicia. *La Saga de los Condes de las Orcadas* ofrece un extenso episodio de las peripecias de estos normandos en Galicia, donde gobernaba opresivamente un extranjero llamado Godofredo. Los cruzados atacaron su castillo y ganaron la batalla, aunque este Godofredo, que no ha sido identificado, logra ponerse a salvo. Esto demuestra, una vez más, como una expedición de cruzados podía derivar, ocasionalmente, en operaciones de pillaje y saqueo[88]. Como señala Ferreiro Alemparte, es curioso el parecido de fondo entre el relato sobre Godofredo y el episodio de la Compostelana sobre los piratas al servicio de dos nobles gallegos. En este episodio el héroe es Gelmírez que vence a los piratas a sueldo, mientras que en la Saga son los normandos los que ayudan a los pobres campesinos gallegos a librarse de un tirano que los explota y oprime. Es decir, la saga pretende justificar una acción contra un burgo cristiano, mientras que la conducta benevolente de Gelmirez con los normandos revela una situación y en la que los hombres del Norte ya cristianizados van a contribuir de un modo muy eficaz a la reconquista en los siglos XII y XIII[89].

Durante la tercera cruzada (1187-1200) se organizan varias expediciones en el norte de Europa, principalmente de Dinamarqueses ya que los noruegos estaban ocupados en guerras intestinas. Así llegan a Coruña un grupo de normandos en sesenta barcos el 25 de mayo de 1189 que se dirigen a Compostela para adorar el Santo sepulcro. No obstante, se extendió el rumor de que iban a robar la cabeza del apóstol, por lo que se encontraron con una gran hostilidad que los hizo regresar apresuradamente. En 1197 se supone que también se detuvo en Galicia una cruzada dano-bremense, aunque no hay evidencias escritas. También en el 1217, según la crónica del abad Emo, partió desde Noruega una cruzada a la que se unieron renanos y frisones. El 17 de junio de 1217 esta cruzada pasó por Galicia, y

Fig 13.- Barco vikingo del museo de los barcos vikingos de Roskilde (Dinamarca).

es fácil imaginar, cómo señala Vicente Almazán[90], la preocupación que causaría en La Coruña la llegada de 350 barcos con cruzados alemanes, frisones, flamencos y noruegos, dadas las experiencias anteriores. La flota sólo se demoró nueve días en La Coruña y a continuación siguió bordeando la Península Ibérica. El relato de esta expedición es minuciosamente analizado por J. Ferreiro Alemparte[91]. Entre 1222 y 1229 se desarrolla la cruzada dano-frisona de la que no se conservan pruebas de su paso por Galicia, pero a tenor de las anteriores, es muy probable que también pisasen tierras gallegas.

Como vemos, estas últimas expediciones nórdicas presentan ya un carácter muy diferente, aunque siguen conservando ciertos aspectos de la época vikinga, que pervive en la memoria de los habitantes de Galicia. En este sentido, abandonamos ya el análisis de las incursiones normandas para centrarnos en lo que éstas supusieron y dejaron en el recuerdo.

4. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL IMPACTO DE LOS ATAQUES VIKINGOS A GALICIA

4.1. La visión tradicional o el «mito vikingo»

Hasta hace relativamente poco tiempo, la mayor parte de los trabajos sobre los vikingos en la Europa altomedieval se centraban únicamente en sus viajes, saqueos y conquistas. En el caso de Galicia esta visión ha sido, si cabe, aun más acentuada. A pesar de ser obras de carácter riguroso, como las de R. Dozy, la visión sobre el mundo vikingo en ellas quedaba reducida a la de simples piratas. Y todavía obras más recientes como la de Chao Espina, aunque intenta corregir esa tendencia, siguen acusando esta visión: «Sombríos como sus tierras, acercábanse silentes y envueltos por la noche o por las tinieblas a los países que pretendían devastar: sin piedad ni compasión, fríos como los monstruos marinos, arrasaban cuanto se presentaba a su paso asesinando cruelmente a los moradores de villas y ciudades y llevándoselos prisioneros en calidad de esclavos a sus lejanas tierras de leyenda y de misterio»[92]. Precisamente ese «mito vikingo» es la base de la visión más extendida acerca de los hombres del norte en la edad media que persiste aún en la actualidad en muchos medios y en gran parte de la mentalidad histórica de la sociedad.

No se puede decir que esta idea sea falsa ya que las incursiones y saqueos, con toda su crueldad, son una parte importante, (y la más conocida) de la vida del mundo vikingo. Pero, por supuesto, no la única. El origen de esta visión predominante de los vikingos proviene de las fuentes históricas más utilizadas y conocidas para su estudio. Dado que no existen crónicas vikingas de su época, se han usado únicamente fuentes de los países afectados que ofrecen una visión parcial, desde la perspectiva cristiana occidental, que, además, como señala E. Morales Romero, fue redactada casi exclusivamente por monjes y clérigos, que exageran en ocasiones los horrores vividos por las comunidades religiosas o los pobladores de las zonas atacadas, quizá no tanto por cometer los vikingos crímenes más horrendos que los que cometían los sajones, los francos o en este caso los galaicos, sino porque los vikingos eran infieles que no respetaban iglesias ni monasterios. Para los clérigos, era posiblemente un atropello mayor el robo del tesoro de un monasterio a manos vikingas que los abusos sistemáticos del señor feudal sobre sus siervos[93]. Este es el origen de una visión peyorativa, subjetiva e incompleta del mundo vikingo que se perpetuó a partir de esas crónicas hasta nuestros días. El error está, como apunta Gwyn Jones, en confundir el fenómeno del movimiento vikingo y el llamado «período vikingo», debido al énfasis sobre los efectos destructivos de las invasiones vikingas en Europa que pusieron los cronistas de la época y la omisión de la contribución de los vikingos al comercio, descubrimientos, colonización, política y cultura en los países afectados[94].

Pongamos un ejemplo representativo. Uno de los mitos más persistentes sobre los vikingos y que ha contribuido a su reputación de pueblo bárbaro es la decoración de sus cascos de combate con dos cuernos. Sin embargo, esta imagen relacionada en cierto modo con la idea de demonización, carece totalmente de fundamento arqueológico ya que los dos únicos cascos que van decorados con cuernos encontrados en Escandinavia pertenecen ambos a la Edad de bronce[95]. Parece ser que en las primeras representaciones de las óperas de Wagner, el diseñador se basó en la iconografía presente en la superficie de ciertos cuernos para beber hechos de oro muy anteriores a la época vikinga, y desde entonces la idea errónea de los vikingos con cascos de cuernos se ha ido extendiendo.[96]

En ese sentido, Regis Boyer considera que es simplemente ridículo calificar de bárbaros a los hombres y mujeres que pudieron realizar las maravillas artísticas orgullosamente expuestas en los grandes museos escandinavos, o las increíbles proezas literarias que implica la composición de una estrofa eddica, o una obra maestra de la técnica de navegación como es el barco vikingo, o la sofisticada elaboración de los grandes textos de leyes, concluyendo que debe hablarse de los vikingos como «seres equilibrados y portadores de grandes valores de civilización»[97]. F. Donald Logan va más allá cuando critica la idea tradicional de que los vikingos fueron una amenaza transitoria para el progreso de la civilización occidental y que pertenecían a la periferia de los acontecimientos centrales, los cuales estarían en el imperio carolingio y en su intento de organizar Europa. Según este autor, en realidad el centro de la Alta Edad Media debe situarse en los pueblos escandinavos donde se encontraban las fuerzas dinámicas de Europa, en vez de en un estado decadente[98].

De todas formas, no se trata ahora de idealizar a los vikingos sino de enmarcarlos en su contexto y en su mentalidad, intentando desembarazarse de visiones parciales para poder comprender mejor y más objetivamente las características del mundo vikingo. Como afirma E. C. G. Oxenstierna: «Los vikingos no han sido mejores que los demás pueblos europeos; hacían lo mismo que sus adversarios, se comportaban como todos los pueblos del occidente germánico, celta; se combatían los unos a los otros y se aliaban si les convenía,

con un soberano, para ponerse al año siguiente de parte de su enemigo»[99].

Fig 14.- Lordemanos, León; una huella toponímica de la presencia vikinga en el noroeste peninsular.

4.2. Consecuencias de los ataques vikingos en la Galicia de los siglos IX-XI

Teniendo en cuenta estas reflexiones, estamos en mejores condiciones para tratar de evaluar, al margen de los hechos puntuales, el verdadero impacto histórico de esta serie de incursiones vikingas que, entre los siglos IX y XI, afectaron repetidamente a Galicia.

En primer lugar debemos señalar, como han venido demostrando las investigaciones en los últimos años, que Galicia en los siglos IX y X no era en absoluto una zona aislada, marginal ni había sufrido ninguna ruptura brusca tras la conquista musulmana de la Península Ibérica, como tradicionalmente se ha tendido a pensar. Por el contrario, Galicia es una zona dinámica que juega un papel fundamental en la formación y expansión del reino asturleonés[100]. Esto en cierto modo se demuestra y refleja en el interés de los vikingos en ella, siendo, como hemos visto, la región de la Península que más intensos ataques sufrió. Igualmente Galicia fue uno de los territorios en los que los vikingos encontraron más fuerte resistencia, lo que indica que existía un cierto nivel de organización interna que permitiese coordinar la defensa ante estos enemigos que usaban el terror de forma «táctica» y no en simples saqueos descoordinados[101]. En todo caso, a tenor de todo lo visto, está claro que, sin llegar a suponer una ruptura ni desequilibrio en las estructuras principales y evolución histórica de Galicia, los ataques vikingos supusieron una serie de cambios en esta región.

A nivel político una importante consecuencia sería la desarticulación y cambio de algunos centros de poder de la Galicia de estos siglos, especialmente las sedes episcopales. Tras la segunda invasión, Galicia quedó desolada y expuesta a nuevos y presumibles ataques, por lo que el rey Ordoño envío legados al papa Nicolás I para pedirle el traslado del clero iriense a la catedral de Santiago, a lo cual accedió con la condición de que la sede iriense continuase como tal, aunque secundaria, y que se dotase convenientemente a su clero para su sustento[102]. También hemos visto cómo el obispo de Tuy, Naustio, tuvo que refugiarse en el monasterio de Lebruxe por temor a los ataques vikingos, conservando, no obstante, sus derechos al episcopado. Igualmente, la invasión normanda de 970 obligó al obispo Viliulfo (952-1003) a refugiarse en el monasterio de Ribas de Sil desde donde siguió gobernando su diócesis. En este año, los vikingos arrasaron la ciudad de Orense hasta tal punto que la sede quedó abandonada y pasó a depender de la de Lugo hasta el 1071 en que fue restaurada por Sancho II. Por las mismas causas la sede de Tuy fue agregada a la de Dumio desde 1022 a 1024, cuando pasa a depender de la de Santiago hasta el 1074[103]. En el año 1112 se trasladó la sede episcopal de Mondoñedo 20 kilómetros más al sur de su ubicación inicial, a Valibria, llamado hoy Mondoñedo, también por temor a los ataques vikingos[104]. Bello Dieguez señala que, como consecuencia de las invasiones normandas, el «commiso» de Faro pasó a depender de la sede de Compostela para organizar la defensa costera de Galicia[105]. En relación con esta consecuencia, está el traslado o abandono de

ciudades gallegas para defenderse de los ataques normandos. Según Chao Espina, era corriente ante estos ataques, no sólo el cambio de una población, principalmente las costeras, a un lugar más seguro y apartado, sino también el abandonar del todo las ciudades. Para este autor, durante la primera incursión, los habitantes de Brigantium (A Coruña) huyeron buscando auxilio a Lugo, y finalmente acabaron trasladándose al pueblo del Burgo, situado en el interior de la ría, más a resguardo, a principios del siglo X, de forma que la población no volvería de nuevo a su anterior ubicación hasta finales del siglo XII[106]. En la ciudad de Lugo, como ya vimos, la población se vio obligada a agruparse en base a un pacto realizado con el obispo Hermenegildo para organizar mejor la defensa contra los normandos[107].

Pero más allá de estos cambios en los centros políticos, las invasiones vikingas influyeron también en las estructuras y evolución política, social y económica de Galicia en estos siglos. En este sentido, se puede considerar los ataques vikingos como otro de los elementos, que contribuyeron al proceso de integración de Galicia en la monarquía astur-leonesa, ya que la población galaica hubo de recurrir a la protección de la corona ante dichos ataques. En efecto, el traslado y agrupación del poblamiento, la organización de la defensa, la fortificación de núcleos y la reconstrucción de los daños requerirían un poder articulador central y contribuirían a la aceptación e integración por parte de la sociedad galaica de estos siglos en la estructura sociopolítica del reino asturleonés. Este factor no se suele tener en cuenta, sin embargo podemos pensar que en muchas zonas de la actual Galicia habrían tenido más impacto y duración las incursiones vikingas que las escasas o nulas razzias musulmanas. En relación con esto, y en el contexto más amplio de la Península Ibérica, hay que señalar que los ataques normandos llevaron en ocasiones a la colaboración de los reinos cristianos y musulmanes contra este común enemigo[108].

Por otro lado, al considerar las «consecuencias históricas» de las invasiones vikingas, hay que hablar de lo que estos ataques y contactos supusieron para la historia o evolución de Galicia durante los siglos posteriores. A nivel económico, los vikingos ayudaron a largo plazo a abrir nuevas rutas y vías comerciales a través del mar. En ese sentido puede decirse que, tras el repliegue del comercio marítimo tras el fin del imperio romano, Galicia a partir del siglo X irá recuperando y ampliando las rutas marítimas, una de las bases de su economía en los siglos siguientes; rutas que los vikingos habían comenzado a abrir a partir del siglo IX por todo el Atlántico Norte. Como bien indica González López[109], Galicia, por su situación geográfica se encuentra marginada del resto de la Península Ibérica pero, sin embargo, está plenamente integrada en las comunicaciones marítimas entre los países del norte de Europa y los del sur del Atlántico, Mediterráneo y otros continentes. Además, las corrientes marítimas y vientos favorecieron esas comunicaciones con los pueblos comprendidos entre los cuatro Finisterres atlánticos. Se trata pues de un factor importante en la posterior evolución económica de Galicia que tiene sus raíces en estos tempranos encuentros entre vikingos y galaicos.

También a nivel cultural, a pesar de la visión un tanto mística de González López sobre los pueblos de la «comunidad céltica», hay que destacar la idea que presenta sobre ese papel de Galicia como punto esencial en la relación marítima de los pueblos atlánticos, celtas y germánicos y que recibió un gran impulso desde principios del siglo IX con el descubrimiento del sepulcro apostólico que se convirtió en el principal santuario de la Europa occidental atlántica cristiana. En este sentido, las arribadas de vikingos forman una parte importante de estas relaciones, ya que si bien provocaron importantes daños,

Fig 15.- Romería vikinga de Catoira (Pontevedra).

supusieron también el inicio de los contactos entre los países escandinavos y Galicia, que a partir de la conversión al cristianismo de los pueblos escandinavos propiciaron la llegada a Galicia de peregrinos romeros, palmeros o jacobeos desde Escandinavia y fomentaron una relación entre estas dos áreas geográficas tan distantes, que durante más de siete siglos dejará importantes y duraderas huellas (toponimia, arquitectura, cofradías, heráldica...), de gran interés para el conocimiento de la historia cultural europea, como V. Almazán ha analizado detalladamente[110].

4.3. Huellas arqueológicas, toponímicas y folklóricas

Hay otra serie de improntas de la presencia vikinga en Galicia que todavía hoy se pueden apreciar en nuestro paisaje y tradiciones populares. A nivel arqueológico hay huellas de estos ataques en la destrucción y posterior reconstrucción de iglesias y monasterios gallegos como San Cibrán de Calogo, San Martín de Jubia, Santa Eulalia de Curtis, la fortificación de San Martín de Mondoñedo o la de Santiago de Compostela por el obispo Sisnando con murallas y torres cuyos restos aún pueden observarse. Uno de los casos más llamativos e importante es el de la catedral de Tuy, que tras el ataque dirigido por Olaf quedó totalmente destruida, por lo que se buscó un asentamiento sobre un lugar elevado con mejores posibilidades de defensa, para construir, posteriormente, una nueva basílica con gran parecido con una fortaleza militar ya que pasó a tener también una función defensiva[111]. Sin embargo, las pervivencias materiales más importantes y representativas de los ataques normandos a Galicia son las «Torres de Oeste» de Catoira, en la desembocadura del río Ulla y que constituyen el punto de entrada y vigilancia a Iria Flavia. Fueron construidas, como ya comentamos anteriormente, en época del obispo Cresconio a mitad de siglo XI, y mejoradas por Gelmírez, que podría haber nacido en ellas. Las excavaciones realizadas por Balil Illana[112] y Chamoso Lamas[113] comprobaron la inicial existencia de cinco torres y probablemente dos más, aunque actualmente sólo se pueden observar los restos de dos. Una de ellas parece más antigua, de época romana, y la tradición la asocia a las «Aras de Augusto». Alejados del primer recinto de la fortaleza

quedan restos de edificaciones romanas en las que se han encontrando cerámica, tégulas... romanos. Sobre estos restos, Cresconio reedificó los muros, dándoles una estructura más firme y levantó las demás torres. También se halló una lápida con un epígrafe relacionado con el emblema de Alfonso III. Como ya señalamos al hablar de las fuentes para el estudio de los vikingos en Galicia, no existen restos materiales propiamente escandinavos de dicho periodo en la Península Ibérica, a excepción de la cajita de marfil en San Isidoro de León.

A nivel toponímico hay que recordar la existencia de diversos lugares cuyo nombre podría relacionarse con la presencia de los hombres del Norte en tierras galaicas. Como señala Morales Romero, uno los lugares de Galicia dónde con más fuerza pervivió el recuerdo de los ataques vikingos es en la zona de Chantada. Aquí existe un lugar llamado «Camporramiro» en referencia a la batalla que el ejército de Ramiro I libró contra los normandos, e incluso, como ya comentamos, el propio nombre de Chantada podría referirse a la reedificación del pueblo o su fortificación a mitad del siglo IX, en el contexto de la primera incursión vikinga. En la provincia de León existe la pequeña aldea de Lordemanos, en Coimbra existe el barrio de Lordemao y en Galicia, según López Alsina, existió un lugar llamado Lodimanos; todo lo cual demuestra que en un determinado momento hubo contingentes vikingos que se asentaron permanentemente durante un tiempo prolongado en esos lugares concretos[114]. González López considera que el nombre de Segurde que lleva todavía una parroquia del ayuntamiento de Carral, en A Coruña, está emparentado con el escandinavo Sigurd[115], aunque esto parece algo dudoso y no lo corrobora ningún otro autor. Todos estos topónimos constituyen una posible consecuencia y perduración de la presencia normanda en Galicia y dan pie a pensar que cierto número de vikingos (no muy elevado) se quedaron, voluntaria o involuntariamente, en Galicia, de modo que es probable, como señala Morales Romero, que «por las venas de muchos gallegos corran unas gotas de sangre vikinga».

Otro grupo de pervivencias de la presencia normanda en tierras gallegas estaría relacionado con la mentalidad y tradición popular. El aspecto más conocido y que más ha pervivido en el tiempo de la visión popular de los vikingos es la idea de crueldad o fiereza y el temor que ésta comporta. Ya comentamos al hablar de la idea tradicional de los vikingos que si bien esta imagen no es falsa, tampoco es completa, ya que el mundo vikingo posee otras muchas características y valores. En la tradición y mentalidad popular gallega existen numerosas referencias a los vikingos y su presencia en Galicia. T. Yago. cuenta cómo su abuelo le contaba en Neda historias sobre el rey vikingo y los feroces hombres del norte que tenían la «serpiente en los ojos»[116]. Chao Espina comenta que en Arou y en Camelle (A Coruña) existe la llamada «Junta de Nordemán» y que allí los niños tienen el pelo rubio y ojos azules como los hombres del Norte, pero al crecer se tornan oscuros. Otra tradición cuenta que cuando los normandos invadieron Vivero, persiguieron a un noble que logró huir a Villaescusa, donde todavía se conserva la llamada «casa del normando»[117]. La leyenda más importante que actualmente pervive en la mentalidad popular gallega es la del obispo San Gonzalo de Mondoñedo, que también comentamos anteriormente, y que está recordada en una placa en la ermita construida sobre el lugar desde el que, según la tradición, presenciaron los fieles el milagroso hundimiento de las naves vikingas. Pero el recuerdo más vivo e intenso de las incursiones vikingas a Galicia en la mentalidad popular está representado en la llamada «romería vikinga» de Catoira, que desde 1961 se celebra cada primer domingo de Agosto y en la que se recrea un ataque vikingo, empleando desde 1994 una réplica de un drakkar construido en colaboración con museo de barcos vikingos

de Roskilde.[118]Estos son sólo algunos ejemplos de la pervivencia de la memoria de unos ataques vikingos que cesaron hace más de ocho siglos pero que, debido a su intensidad y consecuencias, dejaron unas profundas huellas en la mentalidad popular, que explican, en parte, la fascinación que su recuerdo provoca todavía.

5. CONCLUSIÓN

Los vikingos, como hemos visto, son mucho más que un simple grupo de piratas paganos, constituyendo un pueblo y una cultura que, condicionados por un duro entorno natural, desarrollaron unas capacidades y valores complejos y avanzados, y empujados por factores demográficos e ideológicos se expandieron a partir del siglo VIII con increíble fuerza por toda Europa, saqueando pero también comerciando, colonizando y dejando su impronta en la política, economía, sociedad y cultura de los países que entraban en contacto con ellos. Sin embargo, esta expansión y contactos conllevaron, a la vez, paulatinamente el propio fin del mundo vikingo, que irá entrando en el ámbito de la Europa cristiana medieval y adaptando sus tradiciones a una nueva realidad histórica.

Uno de los territorios de la Península Ibérica más afectados por estas incursiones de los vikingos entre los siglos IX y XII fue Galicia. Pero este impacto va algo más allá de los saqueos y destrozos que recogen las crónicas. Por supuesto es fácil imaginar el temor que produciría en los habitantes de Galicia el avistamiento de las siluetas de las naves normandas acercándose a sus costas, y los graves daños que sus tripulantes, una vez en tierra, provocaban a su paso. Pero desde la mentalidad cristiana galaica, que se ve reflejada en las crónicas, igual de grave que esos daños humanos y materiales, que, en otras ocasiones podían ser semejantes a los producidos por conflictos locales y gentes que no eran vikingas sin llamar tanto la atención, era el hecho de que sus causantes fuesen paganos y no respetasen iglesias, monasterios ni al clero, precisamente autor poco imparcial de esas crónicas, algo que sólo podían explicar como un castigo divino por sus pecados. En cambio, la mentalidad vikinga se movía por otros valores diferentes basados en la fuerza, el valor y la búsqueda de riquezas lejos de su rudo lugar de origen, como bien reflejan las sagas nórdicas.

Este choque de dos culturas y mentalidades tan diferentes explica en parte la gran impronta dejada en la historia de Galicia por las invasiones normandas, que ha llevado a que sean estudiadas muchas veces con demasiada pasión y poca objetividad. Por eso, en este trabajo hemos intentado recopilar, contrastar y complementar los datos disponibles sobre esos ataques. A pesar de ser un tema problemático en el que aún permanecen muchas lagunas y dudas por resolver, y en el que sigue faltando un trabajo completo que reúna todos los conocimientos y enfoques sobre el mismo, podemos ya valorar de forma más amplia y objetiva el significado histórico de esos ataques que, en sucesivas oleadas aunque no cerradas ni rígidamente estructuradas, asolaron Galicia. En efecto, los vikingos provocaron graves daños en monasterios, aldeas y ciudades, obligando a la fortificación de núcleos, al traslado de sedes..., pero también encontraron aquí una de las más fuertes resistencias de todas sus andanzas, que impidió mayores daños o la misma conquista del territorio (algo que los vikingos tampoco parece que pretendiesen). Por otra parte, las incursiones vikingas también contribuyeron a la integración de Galicia en la monarquía astur-leonesa, en el crecimiento de la importancia de Santiago de Compostela en detrimento de Iria, en el avance del proceso militar de reconquista, especialmente en territorio portugués,

en el contacto de Galicia con Escandinavia tras el cese de la época vikinga... y en otros aspectos fundamentales de nuestra historia.

Se trata por tanto de un tema que precisa y merece nuevos y más profundos estudios que, al margen de las visiones catastrofistas o de meros saqueos, lo integren y relacionen en un contexto histórico de cambio y dinamismo, tanto en el noroeste de la Península Ibérica, como en el conjunto de Europa Occidental.

NOTAS

[1] Entre otros: HALL, D., 2008, *El mundo de los vikingos*. Madrid: Akal; HAYWOOD, J., 1995, *The Penguin historical atlas of the vikings*. London: Penguin Books; BOYER, R., 2000, *La vida cotidiana de los vikingos (800-1050)*. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta; DONALD LOGAN, F., 1985, *Los vikingos en la historia*. México: Fondo de Cultura Económica; ORRLING, C. & PUIG I SCOTONI, P., 1991, *Vikings*, Barcelona: Fundación La Caixa; OXENSTIERNA, E. G., *Los vikingos*, 1977. Barcelona: Luis de Caralt; MÍNGUEZ, J. M., 1985, *Los vikingos*. Madrid: Grupo 16.

[2] MORALES ROMERO, E., 1997, *Os viquingos en Galicia.* Santiago: Servicio de publicacións da Universidade de Santiago de Compostela. p. 29.

[3] VELASCO, M., 2000, *Tras las huellas de los vikingos.* Madrid: Ediciones Alcántara, p.12.

[4] REQUEJO BUENGA, A., 1933-1934, «¿Normandos? ¿Escandinavos? ¿Vikings?, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense*, T. 10, pp. 107-111, 131-135, 191-198.

[5] ALMAZÁN, V., 1986, *Gallaecia Scandinavica*. Vigo: Galaxia, p. 61.

[6] VELASCO, M. op. cit. p. 12.

[7] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. pp. 80-84.

[8] Ibid. pp. 80-84.

[9] YAGO, T. R., 2001, «Viquingos na ría de Neda na *Crónica Sampiri*», *Revista de Neda*, N. 4, pp. 59-60.

[10] ALMAZÁN, V. *Gallaecia...* Op. cit. p. 83.

[11] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. pp. 77-78.

[12] Ibid. pp. 13, 145-146.

[13] ALMAZÁN, V., 2004, «Los Vikingos en Galicia». *Los vikingos en la Península Ibérica*. Madrid: Fundación Reina Isabel de Dinamarca, p. 42.

[14] CHAO ESPINA, E., 1977, *Los Normandos en Galicia y otros temas medievales.* La Coruña: Grafinsa, pp. 29-30.

[15] GONZÁLEZ LÓPEZ, E., 1985, *Las fronteras marítimas de Galicia: de la prehistoria a la Baja Edad Media.* Sada: Edicións do Castro, p.76.

[16] MÍNGUEZ, J. M. op. cit. p. 27.

[17] FERREIRO ALEMPARTE, J., 1999, *Arribadas de normandos y cruzados a las costas de la Península Ibérica*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, pp. 22-25.

[18] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos en España. Ataques e incursiones contra los reinos cristianos y musulmanes de la Península Ibérica en los siglos IX-XI*. Madrid: Miraguano, pp. 128-129.

[19] DOZY, R., 1987, *Los vikingos en España.* Madrid: Polifemo, p. 15.

[20] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. p. 96.

[21] Ibid. pp. 96-97.
[22] FERNÁNDEZ ROMERO, X. A., 2000, «Los vikingos en Galicia», *Historias de las Rías*. Vigo: Faro de Vigo, p. 462.
[23] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. p. 97.
[24] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 27.
[25] MORALES ROMERO, E. *Os viquingos...* pp. 155-166.
[26] ALMAZÁN, V. *Gallaecia...* Op. cit. p. 102.
[27] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos...* Op. cit. p. 144.
[28] ALMAZÁN, V. *Gallaecia...* Op. cit. p. 89.
[29] MÍNGUEZ, J. M. op. cit. p. 30.
[30] DOZY, R. op. cit. p. 14.
[31] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 30.
[32] ALMAZÁN, V. *Gallaecia...* Op. cit. p. 96.
[33] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. p. 28.
[34] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos...* Op. cit. p. 158.
[35] Ibid. pp. 107-109.
[36] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 76.
[37] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 41.
[38] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 76.
[39] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 35-36.
[40] ALMAZÁN, V. *Gallaecia...* Op. cit. pp. 92-93.
[41] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. p. 109.
[42] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 78.
[43] CHAO ESPINA, E. op. cit. pp. 44-44.
[44] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 79.
[45] FERNÁNDEZ ROMERO, X. A. op. cit. p. 464.
[46] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 79.
[47] MÍNGUEZ, J. M. op. cit. p. 30.
[48] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. pp. 113-114.
[49] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 36-37.
[50] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. p. 114.
[51] CHAO ESPINA, E. op. cit. pp. 52-53.
[52] Ibid. p. 48.

Fig 16.- Escultura de un guerrero vikingo en Catoira (Pontevedra).

[53] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos...* Op. cit. pp. 178-180.
[54] CARRIEDO TEJEDO, M. 1996, «El segundo pontificado mindoniense de san Rosendo (955-958) y su posterior influencia en la transmisión de su pontificado compostelano», *Estudios mindonienses*, 12, pp. 191-229.
[55] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. p. 39.
[56] ALMAZÁN, V. *Los Vikingos...* Op. cit. p. 46.
[57] Ibid. pp. 103-105.
[58] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 40-42.
[59] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 49.
[60] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. pp. 123-130.
[61] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 80.
[62] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. p. 14.
[63] ALMAZÁN, V. *Gallaecia...* Op. cit. p. 100.
[64] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos...* Op. cit. pp. 130-132.

[65] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. p. 108.
[66] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. p. 40.
[67] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. p. 109.
[68] Ibid. p. 110.
[69] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 56.
[70] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos*... Op. cit. pp. 205-206.
[71] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. p. 48.
[72] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. pp. 112-115.
[73] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 48-58.
[74] Ibid. pp. 51-58.
[75] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos*... Op. cit. pp. 138-140.
[76] ALMAZÁN, V. *Los vikingos*... Op. cit. p. 51.
[77] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. pp. 116-117.
[78] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. p. 24.
[79] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos*... Op. cit. pp. 210-211.
[80] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 58-59.
[81] CHAO ESPINA, E. op. cit. pp. 61-62.
[82] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos*... Op. cit. pp. 141-142.
[83] Ibid. pp. 143-144.
[84] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos*... Op. cit. p. 144.
[85] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 88.
[86] FERNÁNDEZ ROMERO, X. A. op. cit. pp. 471-472.
[87] CHAO ESPINA, E. op. cit. pp. 64-66.
[88] FERNÁNDEZ ROMERO, X. A. op. cit. p. 472.
[89] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 69-70.
[90] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. pp. 138-142.
[91] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. 93-225.
[92] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 9.
[93] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos*... Op. cit. pp. 14-15.
[94] JONES, G., 1968, *A history of the vikings*. New York: Oxford University Press, p. 1.
[95] ORRLING, C. & PUIG I SCOTONI, P. op. cit. p. 79.
[96] VELASCO, M. op. cit. p. 51.
[97] BOYER, R. op. cit. p. 266-276.
[98] DONALD LOGAN, F. op. cit. pp. 11-14.
[99] OXENSTIERNA, E. G. op. cit. pp. 7-8.
[100] PORTELA SILVA, E., 1995, *Galicia y la monarquía leonesa*. León: Centro de estudios e investigación «San Isidoro».
[101] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos*... Op. cit. p. 220.
[102] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 42.
[103] FERREIRO ALEMPARTE, J. op. cit. pp. 45-46.
[104] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. p. 106.
[105] BELLO DIÉGUEZ, J., 1994, *La Coruña romana y altomedieval (ss. I-XII)*. La Coruña: Vía Lactea, p. 100.
[106] CHAO ESPINA, E. op. cit. p. 44.
[107] MORALES ROMERO, E., *Historia de los vikingos*... Op. cit. pp. 176-178.
[108] Ibid. op. cit. p. 134.
[109] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 96.
[110] ALMAZÁN, V. *Gallaecia*... Op. cit. Limiar.
[111] Ibid. p. 138.
[112] BALIL ILIANA, A., 1969-1970, «Excavaciones en «Torres del Oeste» de Catoira», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 13-14, p. 300.
[113] CHAMOSO LAMAS, M., 1999, «Excavaciones en «Torres de Oeste» (Catoira - Pontevedra)», Manuel Chamoso Lamas, *Pontevedra no obxectivo de Manuel Chamoso Lamas*. Pontevedra: Deputación de Pontevedra, pp. 109-110.
[114] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos*... Op. cit. p. 77.
[115] GONZÁLEZ LÓPEZ, E. op. cit. p. 81.
[116] YAGO, T. R. op. cit. p. 59.
[117] CHAO ESPINA, E. op. cit. Introducción.
[118] MORALES ROMERO, E., *Os viquingos*... Op. cit. pp. 142-143.

Galicia y el Bierzo en el s. XV
DE PUENTES A FRONTERAS
(Las luchas de los condes de Lemos por el dominio de El Bierzo)
(III)

JOSÉ GARCÍA ORO*
y
MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA**

Sumario
Se estudian aquí los enfrentamientos nobiliarios del s. XV por el dominio de El Bierzo, con sus centros en las villas de Ponferrada y Villafranca.
Abstract
This work studies the confrontations by the nobility of the fifteenth century for the supremacy of El Bierzo and their centres in the towns of Ponferrada and Villafranca.

Colección diplomática

27
1485, abril, 15. Córdoba
Poder a Alfonso de Quintanilla, contador mayor, para que tomase en secuestro todas las villas, lugares y fortalezas del conde rebelde don Rodrigo de Lemos.
A.G.S., Estado, Leg. II, 64.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, conde e condesa de Barçelona, señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçeano.

A vos, Alfonso de Quintanilla, nuestro contador mayor de cuentas e del nuestro Consejo, salud e graçia.

Bien sabedes que por algunas cosas cunplideras a nuestro serviçio e a execuçion de nuestra justiçia enbiamos mandar a tomar en secrestaçion e de manifiesto todas las villas y lugares e fortalezas que tyene e posee el conde don Rodrigo Enrriques Osorio, e por quanto nuestra merçed e voluntad es quel dicho secresto se aya de faser y faga por todas las maneras que buenamente se pudiere faser, que vos podais contratar e contrateys con qualesquier alcaydes e personas que tienen las dichas villas e fortalezas o con otras qualesquier personas que vos las quisyeren o pudieren entregar o faser dar e entregar en qualquier manera para que vos las den y entreguen, e que por ello les podays prometer el perdon y merçed que a vos paresçiere y bien visto vos fuere.

Por ende por esta nuestra carta vos damos poder e facultad para que por nos y en nuestro nonbre podays contrabtar y contrabteys con qualesquier alcaydes e cavalleros y escuderos e otras personas que tovieren las dichas villas y fortalesas e vos las pudieren entregar o faser entregar para que vos las den y entreguen por vos y en nuestro nonbre y para nos, e sobrello podays faser con ellos qualquier capitulaçion o capitulaçiones que a vos paresçiere e bien visto vos fuere, e prometerles de nuestra

---

* **José García Oro** es Profesor Emérito de Paleografía y Diplomática en la Universidad de Santiago de Compostela.
** **María José Portela Silva** (1954-2006) fue Profesora Titular de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Falleció en la tarde del 15 de diciembre de 2006, a la edad de 52 años. El presente trabajo continúa el publicado en el Anuario Brigantino 2006, nº 29.

parte qualesquier perdones e merçedes que vos vierdes que se deven prometer, lo qual vala e sea firme, e prometemos de lo guardar e cunplir bien asy e a tan cunplidamente como sy con nuestras reales personas fuese fecho e asentado e capitulado e nos lo oviesemos prometydo. Ca para ello vos damos poder cunplido con todas sus ynçidençias e dependençias e mergençias, anexidades e conexidades. De lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello.

Dada en la muy noble çibdad de Cordova, a quinse dias de abril, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill y quatroçientos e ochenta e çinco años.

Yo el Rey (*Rubricado*).- Yo la Reyna (*Rubricado*).

Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fise escrivir por su mandado.

28

1485, abril, 15. Córdoba

A los concejos y justicias del Principado de Asturias sobre el cerco del castillo viejo de Ponferrada.

A.G.S., Estado, Leg. II, 20.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Galisya, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algesira, de Gibraltar, conde e condesa de Barçelona, señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçeano.

A vos los conçejos, corregidores, alcaldes, merinos, regidores, jueses, jurados, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la çibdad de Oviedo e de las villas y lugares del nuestro Prinçipado de Asturias con las quatro sacadas e con las tierras de la obispalia, e a cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della sygnado de escrivano publico, salud e graçia.

Sepades que nos por evitar algunos escandalos, ruydos e muertes de onbres e otros males e daños questavan aparejados entre la condesa doña Maria de Baçan, muger que fue del conde don Pedro Osorio, conde de Lemos, ya difunto, e sus parientes e amigos e valedores e gentes, de la una parte, e el conde don Rodrigo Enrriques Osorio e sus amigos e valedores e gentes, de la otra parte, sobre el castillo viejo de Ponferrada, nos enbiamos mandar quel dicho castillo viejo de Ponferrada fuese entregado a Jorje de Avendaño, nuestro vasallo, para que lo toviese por nos y en nuestro nonbre como nuestro alcayde quanto nuestra merçed e voluntad fuese. E tenyendo el dicho Jorje de Avendaño el dicho castillo e estando so nuestro seguro real somos ynformados quel dicho conde don Rodrigo Enrriques en contento nuestro e menospresçio de nuestras cartas e mandamientos e quebrantando el dicho seguro e cometyendo crimen leges magestatis e poniendo escandalo en esas tierras e comarcas, estando como nos estamos ocupados en esta guerra de los moros enemigos de nuestra santa fee catolica, junto muchas gentes de cavallo e de pie e çerco el dicho castillo e lo conbatyo, matando e firiendo a los que dentro del estavan, fasta que lo tomo e prendio al dicho Jorje de Abendaño e a los otros que con el estavan, cometiendo carçel privada. E en prosecuçion del dicho conbate cometyo otros feos e ynormes delitos el e los que con el estavan. Por lo qual avemos mandado faser proçeso contra el e lo çercar e tomar en secrestaçion sus villas e fortalesas. E para ello enbiamos çiertos nuestros capitanes e gentes. E asymismo enbiamos a Alfonso de Quintanilla, nuestro contador mayor de cuentas e del nuestro Consejo.

Por ende nos vos mandamos que cada e quando por el dicho Alfonso de Quintanilla o por quien su poder oviere fuerdes requeridos junteys con el los de cavallos con vuestras armas e cavallos e los de pie con vuestras armas e a pie, e vades con el o con la persona quel nonbrare a los lugares quel vos dixiere e nonbrare de nuestra parte, e estedes en los dichos çercos, e non vos partays dellos syn su liçençia e espiçial mandado. E otrosy le enbiedes los mantenimientos e peltrechos e bueys e carretas e otras cosas quel vos enbiare pedir e demandar a los lugares e a los plasos e so las penas que de nuestra parte vos pusyere, las quales nos por la presente vos ponemos e avemos por puestas, e le damos poder e facultad para las executar e faser esecutar en los que rebeldes e ynobidientes fueredes.

Para lo qual todo que dicho es e para cada una cosa e parte dello le damos poder cunplido por esta nuestra carta. E los unos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de privaçion de los ofiçios e confiscaçion de los bienes de los que lo conrario fizierdes para la nuestra camara e fisco. So la qual dicha pena mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy noble çibdad de Cordova, a quinze dias de abril, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill y quatroçientos e ochenta e çinco años.

Yo el Rey (*Rubricado*).- Yo la Reyna (*Rubricado*). Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, lo fise escrivir por su mandado.

29

1485, abril, 15.

Carta del capitán Pedro Coco al contador Alonso de Quintanilla.

A.G.S., Estado, Leg. II, 65.

Virtuoso señor.

Ayer dixo vuestra merçed que le enbiase alla el alguasil que aqui teniamos puesto, y es este que lieve la presente. Mandele vuestra merçed tomar juramento y enformele de la manera que ha de tener de aqui adelante, que persona es que guardara todo lo que deve. Suplico a vuestra merçed que me escriva la partida de mañana viernes a que ora sera y me enbie por escripto el camino que han de llevar los carros que llevan los pertrechos, e tanbien mande a uno que tenga cuydado que manden aqui venir los carros y bueyes quel señor conde avia de mandar traer porque syn ellos non se podrian llevar los pertrechos. Fagole saber como non han aca traydo los açadones. Mande vuestra merçed a esos alcaldes que los enbien o los manden echar en el çepo.

Guarde Nuestro Señor la virtuosa persona de vuestra merçed.

De Molina oy jueves.

A serviçio de vuestra merçed. Pedro Coco (*Rubricado*).

30

1485, abril, 15. Córdoba

Para que se entregue la fortaleza de Murchel a las hijas del Conde de Lemos.

A.G.S., Estado, Leg. II, 32.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algesira, de Gibraltar, conde y condesa de Barçelona, señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano.

A vos Pedrarias de Galdo, nuestro vasallo, alcayde de la fortalesa de Murchel, salud e graçia.

Bien sabedes como don Pedro Osorio, conde de Lemos, ya defunto, al tienpo que vos dio y entrego esa dicha fortalesa resçibio de vos pleito omenage que acudiesedes con ella a el e despues de su vida a sus herederos. E dis que despues de la fin e muerte del dicho conde vos aveys seydo muchas veses requerido por la condesa doña Juana e por sus hermanas, fijas e herederas del dicho conde, que les entregasedes la dicha fortalesa pues ellas heran fijas e herederas del dicho conde, dis que lo non avedes querido faser syn aver para ello nuestra carta e espeçial mandado. E por su parte nos fue suplicado e pedido por merçed que les mandasemos dar nuestra carta para vos para que les diesedes y entregasedes la dicha fortalesa como hijas y herederas del dicho conde, o que sobrello proveyesemos como la nuestra merçed fuese, e nos tovimoslo por bien.

Porque vos mandamos que sy asy es que vos fezistes el dicho pleito e omenage de entregar la dicha fortalesa a los dichos hijos e herederos del dicho conde don Pedro despues de su fallesçimiento, que luego que con esta nuestra carta fuerdes requerido syn nos mas requerir nin consultar sobrello nin esperar otra nuestra carta ni mandamiento nin segunda ni terçera jusyon, entregueys la dicha fortalesa

a la dicha condesa doña Juana y a sus hermanas, fijas y herederas del dicho conde don Pedro Osorio, y por ellas y en su nonbre a la condesa doña Maria su madre, su tutora e curadora, o a quien su poder della oviere para la resçebir. E dandogela e entregandogela y entregandole lo alto e lo baxo della a toda su voluntad nos por la presente declaramos vos aver cunplido el dicho pleito omenage que asy al dicho conde fizistes para despues de sus dias, e damos por libre e quito del a vos y a vuestros fijos e desçendientes e a vuestros bienes e suyos. E non fagades ende al so pena de caher por ello en mal caso e en todas las otras penas e casos en que cahen e yncurren los alcaydes que non cunplen e guardan los pleitos e omenages que fasen. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplase que parescades ante nos en la nuestra corte, do quier que nos seamos, del dia que vos enplasare fasta quinse dias primeros syguientes, so la dicha pena. So la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy noble çibdad de Cordova, quinse dias de abril, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

E reservamos su derecho a salvo a qualquier persona, si alguno tiene a la dicha fortaleza, para que lo pida y demande ante quien y como deva si quisyere.

Yo el Rey (*Rubricado*).- Yo la Reyna (*Rubricado*).

Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del Rey y de la Reyna, nuestros señores, lo fise escrivir por su mandado.

31

1485, abril, 15. Córdoba

Mandamiento de los Reyes Católicos a las justicias del Conde don Rodrigo Enríquez Osorio, a las justicias de Galicia, obispados de León, Astorga y tierras del Bierzo, villas y lugares del Conde de Benavente, Marqués de Astorga, Conde de Luna, Vizconde de Valduerna y don Juan Pimentel para que no acudan al Conde de Lemos por haber cercado del castillo de Ponferrada.

A.G.S., Estado, Leg. II, 52.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algeziras, de Gibraltar, conde e condesa de Barçelona e señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano.

A los alcaydes e tenedores de los catillos e fortalezas e a todos los conçejos, justiçias, regidores, jurados, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las villas e lugares e cotos e feligresias e tierras que tiene e posee el conde don Rodrigo Enrriques, e a qualesquier sus valedores e secaçes e parçiales, cavalleros e escuderos e gente de caballo e de pie que con el dicho conde biven o le favoresçen o con el han estado o estan o estovieren o le han dado o dieren favor e ayuda, e a todos los conçejos, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades e villas e lugares del nuestro Reyno de Galizia e de los obispados de Leon e Astorga con la tierra del Vierzo asy realengos como abadengos e ordenes e behetrias, e a las villas e lugares del conde de Benavente e marques de Astorga e conde de Luna e vizconde de Valduerna e don Juan Pimentel, nuestros vasallos, e a todas las otras e qualquier personas nuestros vasallos, subditos e naturales a quien lo de yuso en esta nuestra carta contenido atañe o atañer puede en qualquier manera, e a cada uno de vos, salud e graçia.

Bien sabedes que nos por otra nuestra carta, firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello, vos fesimos saber que por evitar algunos escandalos e muertes de onbres que estavan aparejados entre la condesa doña Maria de Baçan, condesa de Lemos, por sy e en nonbre de sus fijas e fijas de don Pedro Osorio, conde de Lemos, difunto, e sus valedores, de la una parte, e el dicho conde don Rodrigo Enrriques Osorio, de la otra, sobrel castillo viejo de Ponferrada, mandamos tener en nos el dicho castillo viejo e que lo toviese por nos e en nuestro nonbre e como nuestro alcayde Jorge de Avendaño,

nuestro vasallo. El qual teniendo el dicho castillo lo çercaron el dicho conde don Rodrigo Enrriques e otros sus secaçes e parçiales en nuestro deserviçio e quebrantando nuestro seguro. E vos enbiamos mandar que non acudiesedes al dicho conde con vuestras personas nin con vuestras gentes algunas de cavallo nin de pie, nin fuesedes a sus llamamientos nin cunpliesedes sus cartas nin llamamientos nin le acudiesedes con rentas algunas de las que en esas dichas villas e lugares e tierras tiene, nin le llevasedes mantenimientos nin le acudiesedes en esos dichos lugares nin en los dichos castillos e fortalezas. E mandamos a todas las gentes que con el estoviesen e le oviesen enbiado que fasta otro dia despues que nuestra carta fuese pregonada se partiesen luego del so pena de perder todos sus bienes, los quales por el mismo fecho confiscamos a nuestra camara e fisco. E que sy fasta el dicho termino non se partiesen del que les fuesen derribadas sus casas, con çiertos aperçibimientos, segund que esto e otras cosas mas largamente en la dicha nuestra carta se contiene. Despues de lo qual nos somos ynformados quel dicho conde don Rodrigo Enrriques con favor e ayuda de los dichos sus secaçes e parçiales continuando su mal e dañado proposito e en grande deserviçio nuestro e cometiendo crimen lese magestatis e perduliones e en grande escandalo e daño de todas aquellas tierras e comarcas e en contenpto e menospreçio de nuestras cartas e mandamientos e yncurriendo en las penas en ellas contenidas, conbatio la dicha fortalesa e la tomo por fuerça, e fasiendo carçel privada prendio al dicho Jorge de Avendaño, e a otros e mato, e fizo matar muchas de las gentes que en el estavan, e en la prosecuçion dello cometieron ellos e cada uno dellos otros feos e enormes delitos. Por lo qual avemos mandado faser proçeso contra ellos e contra sus bienes por todas las vias, formas e maneras que de derecho se deviere e pudiere proçeder.

E entre tanto mandamos dar esta nuestra carta para vos e para cada uno de vos en la dicha razon. Por la qual o por su traslado signado de escrivano publico vos mandamos que al dicho conde nin a sus gentes e capitanes e valedores non acojaes nin reçeteis nin defendades en esas dichas villas e lugares, nin les dedes nin enbiedes mantenimientos nin petrechos nin armas algunas nin gentes de cavallo nin de pie, nin cunplades sus cartas e mandamientos, nin estedes en su obediençia, nin le acudades con las rentas, pechos e derechos que en esas dichas villas e lugares los susodichos e cada uno o qualquier dellos tienen e les soliades acudir. E que cada e quando por don Fernando de Acuña, nuestro capitan, e don Diego Lopes de Haro, nuestro justiçia mayor e governador del nuestro Reyno de Galizia, e Alfonso de Quintanilla, nuestro contador mayor de cuentas e del nuestro Consejo, o por qualquier dellos, tanto que donde el dicho Alfonso de Quintanilla estoviere sea juntamente con qualquier de los otros, fueredes requeridos los acojays en esas dichas villas e les dedes la posesyon dellas por nos e en nuestro nonbre, e les acudades con las rentas, pechos e derechos al señorio de las dichas villas anexas e pertenesçientes para que lo tengan todo en secrestaçion e de manifiesto por nos e en nuestro nonbre e non acudan con ellas a persona alguna syn nuestra liçençia e espeçial mandado. E vos los dichos alcaydes las entregueys las dichas fortalezas e los apoderedes en lo alto e baxo dellas a toda su volunta E dandogelos e entregandogelos nos por la presente las avemos por resçibidas e entregadas para nos e alçamos qualquier pleito e omenaje o pleitos omenajes que por ellas vos, los dichos alcaydes e tenedores, e cada uno de vos tengades fechos asy al dicho conde como a otras qualesquier personas, e damos por libre e quito de todo ello a vosotros e a vuestros fijos e deçendientes e a vuestros bienes e suyos. E otrosy mandamos a todas las dichas gentes de cavallo e de pie que con el dicho conde estovieren e le ovieredes enbiado que del dia que fueren requeridos con esta nuestra carta, o fuere pregonada en uno de los lugares mas çercanos donde el dicho conde estoviere, fasta otro dia primero siguiente se partan del dicho conde e de qualquier lugares donde estovieren en su favor e ayuda, e se tornen a los lugares donde binieron, e non se tornen mas a ayuntar con el nin a le dar favor e ayuda so pena de caher por ello en mal caso e de perdimiento de todos sus bienes. Los quales por el mismo fecho confiscamos e aplicamos a nuestra camara e fisco sin otra sentençia nin declaraçion alguna. E si fasta el dicho termino non lo fizieren nin cunplieren por la presente mandamos e damos poder cunplido a los dichos don Fernando de Acuña e a Alfonso de Quintanilla o a qualquier dellos en lo que toca a los dichos obispados de Leon e Astorga con la tierra del Bierzo, e a los dichos don Diego Lopes de Haro e Alondo de Quintanilla o qualquier dellos en lo que toca al dicho Reyno de Galizia, o a quien su poder dellos o de qualquier dellos oviere, que luego pasado el dicho termino derriben e pongan por

el suelo las casas de morada de los que non ovieren fecho e cunplido lo susodicho por nos mandado, las quales non se tornen a faser e hedificar dende en adelante sin nuestra liçençia e espeçial mandado. E otrosy entren e tomen todos e qualesquier bienes muebles e rayzes en secrestaçion e non acudan con ellos a persona alguna syn nuestra liçençia e espeçial mandado, e lleven los frutos e rentas dellos, e los muebles e semovientes vendan e rematen en publica almoneda segund por maravedis del nuestro aver, e del valor dellos se paguen los gastos que se fizieren en prosecuçion e proçeso e puniçion de los dichos delictos. E otrosy vos mandamos que todos e cada uno de vos vos junteis con los dichos don Fernando e don Diego Lopes de Haro e Alfonso de Quintanilla con vuestras personas e armas e cavallos. E vos los dichos conçejos les enbiedes la gente de cavallo e de pie e mantenimientos e pertrechos e carretas e bueys e bestias e pan e vino e otras cosas que vos enbaires demandar a los plazos e a los lugares e so las penas que ellos o qualquier dellos de nuestra parte vos pusieren, las quales nos por la presente vos ponemos e avemos por puestas e les damos poder e facultad para las executar en los que rebeldes y ynobedientes fueren. Lo qual mandamos que asy fagades e cunplades vosM los dichos alcaydesM so pena de la nuestra merçed e de caher por ello en mal caso e en todas aquellas penas e casos en que cahen y yncurren los alcaydes que se detienen con las fortalesas contra mandamiento de su Rey e Reyna e señores naturales, e vos, los dichos conçejos e vezinos e moradores dellos, so pena de confiscaçion de vuestros bienes para la nuestra camara e fisco. E demas que los susodichos o qualquier dellos fagan proçeso contra los otros o qualquier de vos, que proçedan contra vuestras personas e bienes segund e como con derecho devan. E para ello les damos poder cunplido. E los unos nin los otros non fagades nyn fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de las penas de suso contenidas. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos enplaze que parescades ante nos en la nuestra corte, do quier que nos seamos, del dia que vos enplazare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena. So la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la muy noble çibdad de Cordova, a quinse dias del mes de abril, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Yo el Rey (*Rubricado*).- Yo la Reyna (*Rubricado*). Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, lo fise escrivir por su mandado.

32

1485, junio, 23. Valladolid

Provisión de los Reyes Católicos dirigida a la ciudad de Palencia y villas de Sahagún y Valdeginate para que se presenten ante el contador del sueldo en la villa de Palacios de Meneses.

A.G.S., Estado, Leg. II, 26.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallisia, de Mallorcas, de Sevilla, de Corçega, de Cordova, de Çerdeña, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algesira, de Gibraltar, conde e condesa de Barçelona, señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas y de Neopatria, condes de Ruysellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano.

A vos los cavalleros e escuderos de la çibdad de Palençia e de la villa de Sahagund e del Val de Ginate que de nos tenedes tierras e acostamientos.

Bien sabedes que por otras nuestras cartas vos enbiamos mandar que estoviesedes prestos y aparejados bien a punto de guerra con las lanças, onbres d'armas e ginetes que de nos tenedes para que viendo otro nuestro mandamiento partiesedes con ellas adonde vos enbiasemos mandar.

Por ende vos mandamos que luego que esta nuestra carta vos fuere notyficada o della supierdes en qualquier manera partades con las dichas lanças que de nos tenedes, onbres d'armas y ginetes bien a punto de guerra, por manera que para dos dias del mes de jullio primero que verna deste presente año seades en la villa de Palaçios de Meneses, que es en Canpos, adonde fallareys a nuestro contador del sueldo, ante quien vos presenteys, y dende vos sera mandado lo que fagays conplidero a nuestro

serviçio, e vos sera pagado el sueldo que ovierdes de aver de todo el tienpo que estovierdes en nuestro serviçio con la venida e buelta a vuestras casas. Lo qual vos mandamos que asy fagades e cunplades porque cunple mucho a nuestro serviçio. Çertificandos que al que lo contrario fisyere luego mandaremos esecutar en el las penas en que cahen los que llevan tierras e acostamientos de sus Rey e Reyna e señores naturales e non vienen a sus llamamientos e mandamientos con las lanças que de nos tyenen. E mandamos que sea pregonada esta nuestra carta por las plaças e mercados desas dichas çibdad e villas porque venga a notyçia de todos e no podades pretender ynorançia disyendo que lo non supistes nin vino a vuestras notyçias. E de como fuere pregonada mandamos a qualquier nuestro escrivano publico que lo de por testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la noble villa de Valladolid, a veynte e tres dias del mes de junio, año del nasçimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quatroçienos e ochenta e çinco años.

Fernando de Acuña (*Rubricado*).- G. licenciatus (*Rubricado*).- Garssias licenciatus (*Rubricado*).- Gundisalvus doctor (*Rubricado*).

Yo Sancho Ruys de Cuero, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fise escrivir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

Yo, Garcia Rodrigues de las Cuevas, escrivano e notario publico por el Rey e Reyna, nuestros señores, en la su villa de Sahagund e en todos los sus reynos e señorios, e escrivano publico de los fechos del conçejo de la dicha villa. Por la presente fago fe que a pedimiento de un ome que se llamo Diego de Valverde, criado del señor don Fernando de Acuña, esta carta se apregono publicamente en la dicha villa en el mercado publico de la dicha villa por pregonero publico de la dicha villa delante de muchas personas que ende estavan presentes. Lo qual todo paso por ante mi, el dicho escrivano, e testigos de yuso escritos. De lo qual el dicho Diego de Valverde pedio testimonio.

De lo qual fueron testigos: Martin Gonzales de Castillo e Juan de Villahorr uel e Ruy Gonzales de Villahorruel e Rodrigo, cochillero, e Diego de Villalobar e Juan Martines e otros muchos.

E yo, el dicho escrivano e notario, que quando neçesario fuere lo dare todo mas en forma sinado de mi sino tornandome esta fee. Lo qual todo que dicho es paso martes, veynte e ocho dias del mes de junio, año de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

En fe de lo qual firme aqui este mi nonbre que es a tal.

Garcia Rodrigues (*Rubricado*).

Pregonose en Palençia a XXIIII? de junio, año de LXXX?V, dia de Sant Juan.

En la villa de Çisneros, a veynte e syete dias del mes de junio de LXXXV años, se notifico e pregono esta carta por Fernando de la Puerta, ofiçial.

Testigos: Françisco Gutierres e Fernando Martines e Juan Garcia, vecinos de la villa de Çisneros.

Diego Gutierres (*Rubricado*).

33

1485, junio, 24. Palencia

Juan Alfonso, escribano de Palencia, certifica el pregón de una carta real de pago a los peones que acudieron a la campaña de Ponferrada.

A.G.S., Estado, Leg. II, 29.

Yo, Iohan Alfonso de Sahagund, escrivano del Rey e la Reyna, nuestros señores, e escrivano del conçejo de la noble çibdad de Palençia, doy fe que por ante mi, como escrivano, fue pregonada en la dicha çibdad por los lugares acostumbrados una carta de sus Altesas, sellada con su sello e firmada de los señores del su muy alto e exçelente Consejo, en que contiene en efecto que llaman a todos los cavalleros e escuderos desta çibdad que biben con sus Altesas e llevan acostamientos e les mandan que sean en la villa de Palaçios de çerca de Meneses para dos dias del mes de jullio primero que verna deste presente año de la fecha desta fee, adonde fallaran a su contador del sueldo que les pagara todos los maravedis que ovieren de aver de todo el tienpo que estovieren en su serviçio con la venida y buelta a sus casas. Lo qual su Altesa les manda que fagan e cunplan con las lanças que cada uno tyene de su Altesa, asy onbres d'armas como gynetes, todos en punto de guerra, so las penas en que cahen los que

llevan tierras e acostamientos de sus Altesas e non vienen a sus llamamientos e mandamientos con las lanças que de sus Altesas tyenen. E mandan que fuese asy pregonado publicamente porque non pretendan ynorançia. La qual carta presento Diego de Valverde, criado del señor don Fernando, e lo pidio por testimonio.

Los quales pregones se fesieron en la dicha çibdad de Palençia el dia de señor Sant Juan a veynte e quatro dias del mes de junio, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Testigos que fueron presentes: Fernando de Bertanillo e Juan de Carrion e Juan de Gomiel, vecinos de la dicha çibdad.

E yo, el dicho Juan Alfonso, escrivano susodicho, que fuy presente a todo lo susodicho, e por ende fise aqui este mi sygno a tal. En testimonio de verdad. Juan Alfonso (*Signado y Rubricado*).

34

1485, julio, 8. Valladolid

Carta de poder para don Fernando de Acuña y Alonso de Quintanilla facultándoles para conocer, juzgar y determinar los pleitos civiles y criminales que se promovieran entre las gentes que se juntasen para el socorro del castillo viejo de Ponferrada.

A.G.S., Estado, Leg. II, 38.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, conde y condesa de Barçelona, señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçeano.

A vos, don Fernando de Acuña, nuestro capitan, e a vos, Alfonso de Quintanilla, nuestro contador mayor de cuentas, amos del nuestro Consejo, salud e graçia.

Bien sabedes que nos por nuestra carta, firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello, ovimos enbiado e enbiamos mandar a los alcaydes e tenedores de los castillos e fortalesas e a todos los conçejos, justiçias, regidores, jurados, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las villas y lugares e cotos e feligresyas e tierras que tyene e posee el conde don Rodrigo Enriques, e a qualesquier sus valedores e secaçes e parçiales, cavalleros e escuderos e gente de cavallo e de pie que con el dicho conde biven o le favoresçen o con el han estado o estan o estuvieren o le han dado o dieren favor e ayuda, e a todos los conçejos, justiçia, regidores, cavalleros e escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades e villas e lugares del nuestro Reyno de Galizia e de los obispados de Leon, de Astorga con la tyerra del Bierzo asy realengos como abadengos, e ordenes e behetrias, e a las villas y lugares del conde de Benavente e marqueses de Astorga e conde de Luna e visconde de Balduerna e don Juan Pimentel, nuestros vasallos, e a todas las otras e qualesquier personas nuestros vasallos, subdytos y naturales a quien lo de yuso en la dicha nuestra carta contenido atañia en qualquier manera, que nos por otra nuestra carta, firmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello, les aviamos fecho saber que por ebitar algunos escandalos e muertes de omes que estavan aparejados entre la condesa doña Maria de Baçan, condesa de Lemos, por sy e en nonbre de sus fijas e fijas de don Pedro Osorio, conde de Lemos, defunto, e sus valedores, de la una parte, e el dicho conde don Rodrigo Enrriques Osorio, de la otra, sobre el castillo viejo de Ponferrada, mandamos tener en nos el dicho castillo viejo e que lo toviese por nos e en nuestro nonbre e como nuestro alcayde Jorje de Abendaño, nuestro vasallo. El qual teniendo el dicho castillo lo çercaron el dicho conde don Rodrigo Enrriques e otros sus secaçes e parçiales en nuestro deserviçio e quebrantando nuestro seguro. E les enbiamos mandar que no acudiesen al dicho conde con sus personas nin con sus gentes algunas de cavallo ni de pye, nin fuesen a sus llamamientos, nin cupliesen sus cartas nin llamamientos, nin le acudiesen con rentas algunas de las que en las dichas villas y lugares e tierras tyene, nin le llevasen mantenimientos nin le acudiesen en los dichos lugares nin en los dichos castillos e fortalesas. E mandamos a todas las gentes que con el estoviesen e le oviesen enbiado que fasta otro dia despues que la dicha nuestra carta fuese pregonada se partiesen luego del so pena de perder todos sus bienes, los

quales por el mismo fecho confiscamos a nuestra camara e fisco, e que sy fasta el dicho termino no se partyesen del que les fuesen derribadas sus casas, con çiertos aperçebimientos, segund que mas largamente en la dicha nuestra carta se contenia. Despues de lo qual porque fuymos ynformado quel dicho conde don Rodrigo Enrriques con favor e ayuda de los dichos sus secaçes e parçiales, continuando su malo e dañado proposyto e en grand deservição nuestro e cometiendo crimen lese magestatys e perdulionis e en grand escandalo e dapno de todas aquellas tierras e comarcas e en contento e menospreçio de nuestras cartas e mandamientos e yncurriendo en las penas en ellas contenidas,conbatio la dicha fortalesa e la tomo por fuerça, e faziendo carçel privada prendio al dicho Jorje de Abendaño e a otros, e mando e fizo ferir e matar muchas de las gentes que en el estavan, e en la prosecuçion dello cometyeron ellos e cada uno dellos otros feos e enormes delitos. Por lo qual mandamos faser proçeso contra ellos e contra sus bienes por todas las vias e formas e maneras que de derecho se deviere e pudiere proçeder. E mandamos que al dicho conde nin a sus gentes e capitanes e valedores non acogiesen nin reçebtasen nin defendiesen en las dichas villas y lugares, nin les diesen nin enbiasen mantenimientos nin pertechos nin armas algunas nin gentes de cavallo nin de pie, nin cunpliesen sus cartas e mandamientos, nin estoviesen en su obediençia, nin le acudiesen con las rentas, pechos e derechos que en las dichas villas e lugares los susodichos e cada uno o qualquier dellos toviesen e les solian acudir. E que cada e quando por vos, los dichos don Fernando de Acuña, nuestro capitan, e Alfonso de Quintanilla, nuestro contador mayor de cuentas e del nuestro Consejo, o por qualquier de vos fuesen requeridos vos acogiesen en las dichas villas, e vos diesen la posesyon dellas por nos e en nuestro nonbre, e vos acudiesen con las rentas, pechos e derechos al señorio de las dichas villas anexas e pertenesçientes para que lo toviesedes todo en secrestaçion e de manifiesto por nos e en nuestro nonbre, e non acudiesedes con ellos a persona alguna syn nuestra liçençia e espeçial mandado. E los dichos alcaydes entregasen las dichas fortalesas e vos apoderasen en lo alto e baxo dellas a toda vuestra / voluntad. E dandovoslos e entregandovoslos las aviamos por reçebidas e entregadas para nos e alçavamos qualquier pleito e omenaje o pleitos omenajes que por ellos los dichos alcaydes e tenedores e cada uno dellos toviesen fechos asy al dicho conde como a otras qualesquier personas, e los damos por libres e quitos de todo ello a ellos e a sus fijos e deçendientes e a sus vienes e suios. E mandamos a todas las dichas gentes de cavallo e de pye que con el dicho conde estoviesen e le oviesen enbiado que del dia que fuesen requeridos con la dicha nuestra carta o fuese pregonada en uno de los logares mas çercanos donde el dicho conde estoviere fasta otro dia primero syguiente se partyesen del dicho conde e de qualesquier logares donde estoviesen en su favor e ayuda e se tornasen a los lugares donde venieron, e non se tornasen mas a ayuntar con el nin a le dar favor e ayuda so pena de caher por ello en mal caso e de perdimiento de todos sus bienes, los quales por el mismo fecho confiscamos e aplicamos a nuestra camara e fisco syn otra sentençia ni declaraçion alguna. E sy fasta el dicho termino asy non lo fiziesen o conpliesen por la presente mandamos e dimos poder conplido a vos, los dichos don Fernando e Alfonso de Quintanilla, o a qualquier de vos, o a quien vuestro poder de vos o de qualquier de vos oviese, que luego pasado el dicho termino derribasedes e posyesedes por el suelo las casas de morada de los que non oviesen fecho e conplido lo susodicho por nos mandado, las quales non se tornasen a faser e redificar dende en adelante syn nuestra liçençia e espeçial mandado. E otrosy entrasedes e tomasedes todos e qualesquier bienes muebles e rayzes e semovientes que fallasedes del dicho conde don Rodrigo e de los que contra lo contenido en la dicha nuestra carta en qualquier manera fuesen o pasasen. E toviesedes y pusyesedes los bienes rayzes en secrestaçion e no acudiesedes con ellos a persona alguna syn nuestra liçençia e espeçial mandado. E levasedes los frutos e rentas dellos. E los muebles e semovientes vendiesedes e rematasedes en publica almoneda segund por maravedis del nuestro aver. E del valor dellos pagasedes los gastos que se feziesen en prosecuçion e proçeso e puniçion de los dichos delitos. E otrosy mandamos que todos e cada uno dellos se juntasen con vos, los dichos don Fernando e Alfonso de Quintanilla, con sus personas e armas e cavallos, e los dichos conçejos vos enbiasen la gente de cavallo e de pye e mantenimientos e pertrechos e carretas e bueyes e bestias e pan e vino e otras cosas que les enbiasedes demandar a los plasos e a los lugares e so las penas que de nuestra parte les pusyesedes, las quales nos por la presente les pusymos e ovimos por puestas, e vos dymos poder e facultad para las esecutar en los que rebeldes y ynovedientes fuesen.

Lo qual mandamos que asy feziesen e cunpliesen los dichos alcaydes so pena de la nuestra merçed e de caer por ello en mal caso e en todas aquellas penas e casos en que cahen y yncurren los alcaydes que se detyenen con las fortalesas contra mandamiento de sus Rey e Reyna e señores naturales. E los dichos conçejos e vesinos y moradores dellos so pena de confiscaçion de todos sus bienes para la nuestra camara e fisco.

E agora sabed que nuestra merçed e voluntad es que lo susodicho por nos mandado sea conplido e executado e aya efecto. E porque mijor e mas conplidamente e syn ynpedimiento alguno lo podades faser e conplir e executar, damos poder e facultad a vos, los dichos don Fernando de Acuña e Alfonso de Quintanilla, e a cada uno de vos yn solidun, para que podades conosçer e judgar e determinar de qualquier e qualesquier pleitos e debates çeviles e criminales que ocurrieren e se movieren entre qualesquier personas de las gentes que se ayuntaren e llamaredes e venieren a vosotros a nos servir e andovieren con vosotros en lo susodicho, a vosotros e a cada uno de vos por nos cometydo e mandado faser. E podades punir e castigar todas e qualesquier personas que en lo susodicho o en qualquier cosa o parte dello exçedieren o delinquieren o rebolvieren quistiones e ruidos o fizieren o cabsaren escandalos e otros qualesquier delitos e exçesos. Otrosy que podades oyr qualesquier querellas e demandas e denunçiaçiones çeviles e criminales que vos fueren dadas por qualesquier personas que sean de dentro de las çinco leguas de donde estovieredes, e las librad e determinad e lybredes e determinedes como fallardes por fuero e por derecho. E lo que asy libraredes e determinaredes e sentençiaredes en todo lo que dicho es podades llegar e lleguedes a devida execuçion con efecto quanto e como con derecho devades, conosçiendo e proçediendo en todo lo susodicho e en cada cosa e parte dello synple / e sumaryamente syn estrepitu e figura de juyzio, sabida solamente la verdad, e syn dar lugar a luengas de maliçia. E mandamos a qualesquier personas a quien lo susodicho o qualquier cosa o parte dello toca e atapne que açerca dello cunplan vuestros mandamientos e fagan lo que les mandaredes de nuestra parte. E a todas otras qualesquier personas de quien entendierdes ser ynformados e saber la verdad çerca de lo susodicho o de qualquier cosa dello que vengan e parescan ante vosotros o ante qualquier de vos a vuestros llamamientos e enplasamientos a los plasos e so las penas que de nuestra parte les pusyerdes o mandardes poner, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas. Para lo qual todo que dicho es e cada cosa e parte dello asy faser e conplir e executar por esta nuestra carta vos damos poder conplido a vos o a qualquier de vos como dicho es con todas sus ynçidençias e dependençias, emergençias, anexidades e conexidades. E non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara.

Dada en la noble villa de Valladolid, a ocho dias del mes de jullio, año del nasçimiento del Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

G. licenciatus (*Rubricado*).- Garsias licenciatus (*Rubricado*).- Gundisalvus doctor (*Rubricado*).- F. doctor (*Rubricado*).

Yo Sancho Ruyz de Cuero, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fise escrivir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

35

1485, julio, 9. Valladolid

Provisión de los Reyes Católicos dando poder a don Fernando de Acuña y Alonso de Quintanilla para que reúnan gente de guerra de cualquier tierra y señorío para hacer guerra al Conde de Lemos.

A.G.S., Estado, Leg. II, 21.

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, conde y condesa de Barçelona e señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano.

A vos, don Fernando de Acuña, nuestro capitan, e a vos, Alfonso de Quintanilla, nuestro contador mayor de cuentas, amos del nuestro Consejo, salud e graçia.

Bien sabedes como sobre razon de la toma quel conde don Rodrigo Osorio fizo del castillo viejo de Ponferrada nos vos ovimos dado e dimos nuestra carta de poder, fyrmada de nuestros nonbres e sellada con nuestro sello, para que podiesedes fazer e feziesedes todas las cosas en la dicha nuestra carta de poder contenidas, e para que podiesedes llamar e llamasedes qualesquier gentes de cavallo e de pie para que nos veniesen a servir en lo susodicho e fiziesen todas las cosas que de nuestra parte les mandasedes. E porque nuestra merçed e voluntad es que las personas asy de cavallo como de pie que por vosotros en nuestro nonbre fueren llamadas para nos servir en lo susodicho vengan a los plazos que por vosotros les fuere mandado, por esta nuestra carta vos mandamos que cada e quando por vosotros fueren llamadas qualesquier personas destos nuestros reygnos, asy de cavallo como de pye, para que nos vengan a servir en lo susodicho, vengan adonde quiera que por vosotros les fuere mandado e fagan todas las cosas que de nuestra parte les mandardes a los plazos e so las penas que de nuestra parte les pusyerdes, las quales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas. Las quales dichas penas vosotros o qualquier de vos podades esecutar e esecutedes en las personas e bienes de aquellos que por vosotros fueren llamados e non benieren a vuestros llamamientos e cunplieren lo que por vosotros les fuere mandado como dicho es. Para lo qual asy fazer e conplir e esecutar por esta nuestra carta vos damos poder conplido con todas sus ynçidençias, dependençias, emergençias, anexidades e conexidades. E non fagades ende al.

Dada en la noble villa de Valladolid, a nueve dias del mes de jullio, año del nasçimiento del Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

G. licenciatus (*Rubricado*).- Garssias licenciatus (*Rubricado*).- Gundisalvus doctor (*Rubricado*).- F. doctor (*Rubricado*).

Yo Sancho Ruys de Cuero, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fise escrivir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

36

1485, julio, 17. Benavente

Memorial de lo que se asentó con la señora Condesa de Benavente.

A.G.S., Estado, Leg. II, 45.

Lo que se asento e la señora condesa ha de mandar faser para en lo de Ponferrada es lo seguiente. Lo qual se asento en Benavente, XVII dias de jullio de LXXXV años.

Que esten prestas çiento e çinquenta lanças con las personas que estan nonbradas para yr con ellas que son el alcayde Pero Coco.

Yten asymismo los quinientos peones que quedan asentados y mas los que podiere levar porque la demasya de los quinientos se pagara por el pagador como a los otros.

Monta en la paga de las çiento e çinquenta lanças, a XXV maravedis cada dia a cada uno, e quinientos peones, a X maravedis cada uno, monta en todo ello por treynta dias dosientas e sesenta e dos mill e quinientos maravedis. CCLXII M D.

Destos maravedis se les dan por don Fernando e Alfonso de Quintanilla las dosientas mill maravedis que Barreda avia de pagar de la hermandad de la tierra del señor conde deste año de LXXXV, que se conplira por el dia de Santa Maria de agosto deste dicho año. E queda el cargo a Alfonso de Quintanilla de faser pagar las dichas dosientas mill maravedis al dicho don Fernando y que se le de carta de pago al dicho Barreda.

Queda que esta gente parta e se junte para el dia que don Fernando e Alfonso de Quintanilla les escrivieren e hanse de juntar en la primera jornada en Destriana.

Queda mas que sy el Rey e la Reyna mandaren librar al dicho conde las dichas dosientas mill maravedis en la hermandad del año que verna de LXXXVI quel dicho Alfonso de Quintanilla ge los librara en logar çierto donde le sean bien pagados.

Yten queda acordado que se lieve la lonbarda que esta cargada.

Yten que lieven dos pasabolantes.

Yten que lieven una zebratana.

Yten que se lieve un ribaodequin[9].

Esta artelleria ha menester para la levar çinco pares de bueyes, los quales se acuerda que se conpren y que se den a una persona que los tenga en cargo para que sy se perdieren los pague, e que los conpre por Alfonso de Quintanilla el mayordomo Barreda, quel dicho Alfonso de Quintanilla queda de llano en llano de le enbiar los maravedis que dixiere que costaron.

Yten que para estas carretas acuerdan de dar para cada carreta un onbre que sea deligente e fiable de quien se puedan fiar los bueyes, e que se les de a estos el mantenimiento quel alcayde Pero Coco acordare que se les deve dar, e que lo pague el pagador del Rey.

Yten que Pedro de las Cuevas vaya con estos pertrechos e vaya el carpentero Çafo porque sabe tirar e faser asyentos e tacos e lo que es menester, y con el un carpentero que sepa adobar los carros, quien acordare el alcayde Pero Coco, e juntarse han alla con estos Juan de Dueñas e los otros espingarderos que saben de ribaodequines, e ase de aver ynformaçion de los que saben tirar.

A Çafo e al otro carpentero que se les de cada dia a Çafo çinquenta maravedis e al otro treynta maravedis.

A Pedro de las Cuevas que se le de sueldo e alguna cosa mas.

Fierro disen que se avra alla.

Yten que se provea que se lleven mill dosenas de almazen[10], destas mill dosenas sean veynte dosenas de las gruesas de lo de Leon, e mas seysçientas madexas de bramante.

Escriva Alfonso de Quintanilla al thesorero de Leon que las conpre luego e las enbie a Santa Maria del Rey.

Yten quel alcayde Pero Coco lleve quatro vallestas fuertes e quatro vallesteros, a los quales se pagara lo que Pero Coco acordare.

Yten que los espingarderos que pudiere que los lieve Pero Coco, e que se les pague a XXV maravedis a cada uno por cada dia, y los lieve sobre sy con capitan para que los puedan repartir y enbiar donde fueren menester, e vayan proveydos de moldes para faser pelotas, y sy algund plomo tovieren lo lieven.

Yten que se lieven dos canteros que a lo menos sea el uno buen maestro que sepa faser bien las piedras de lonbarda e el otro que sea buen ofiçial que le sepa ayudar.

Yten que se lieven guindaletas[11] y maromas las que fueren menester.

37

1485, julio, 18. Córdoba

«Poder al Conde don Alonso Enrriques e a don Fernando de Acuña e Alonso de Quintanilla para que sy el Conde de Lemos no entregare la fortaleza le fagan guerra».

A.G.S., R.G.S., VII-1485.

Don Fernando e doña Ysabel, etc?.

A todos los perlados, duques, condes, marqueses, ricos omes e a los alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los conçejos, corregidores, alcaldes, alugaziles, merinos, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios de Leon e Gallizia, e a todos los cavalleros e escuderos que de nos tenedes tierras e acostamientos que bevides e morades en qualesquier çibdades e villas e logares de allende los puertos, e a otros qualesquier nuestros vasallos e subditos e naturales de qualquier estado o condiçion que sean, e a cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado sygnado de escrivano publico, salud e graçia.

Sepades que por evitar algunos escandalos e ruydos e muertes de ombres e otros males e daños que estavan aparejados entre la condesa doña Maria de Bazan, muger que fue del conde don Pedro

9 *Ribadoquín: antigua pieza de artillería, de bronce, algo menor que la cerbatana, de dos a tres quintales de peso y de 20 a 30 calibres de longitud, que tiraba proyectiles de hierro emplomado de una a tres libras.*

10 *Almacén: municiones y pertrechos de guerra.*

11 *Cuerda de cáñamo o cuero.*

Osorio, conde de Lemos, ya defunto, e sus parientes e amigos e valedores e gentes, de la una parte, e el conde don Rodrigo Enrriques Osorio e sus amigos e valedores e gentes, de la otra parte, sobre el castillo viejo de Ponferrada, nos enbiamos mandar quel dicho castillo viejo de Ponferrada fuese entregado a Gorge de Abendaño, nuestro vasallo, para que lo toviese por nos e en nuestro nonbre e como nuestro alcayde e en quanto nuestra merçed e voluntad fuese. E teniendo el dicho Gorge de Abendaño el dicho castillo e estando so nuestro seguro real fuymos ynformados quel dicho conde don Rodrigo Enrriques en / contento e menospresçio de nuestras cartas e mandamientos e quebrantando el dicho seguro e cometiendo crimen magestatis e poniendo escandalo en esas tierras e comarcas, estando como estava yo el rey ocupado en la guerra de los moros enemigos de nuestra santa fe catolica, junto muchas gentes de cavallo e de pie e çerco el dicho castillo e lo conbatio, matando e firiendo a los que dentro del estavan fasta que lo tomo e prendio al dicho Gorge de Abendaño e a los otros que con el estavan, cometiendo carçel privada en prosecuçion del dicho conbate, e cometio otros feos e ynormes delictos el e los que con el estavan, por lo qual avemos mandado faser proçeso contra el, e lo çercar, e tomar en secrestaçion sus villas e fortalesas, e faser contra el e contra sus valedores e secaçes otras cosas en execuçion de la nuestra justiçia. Para ello enbiamos çiertos nuestros capitanes e gentes, e asymismo nos enbiamos mandar a don Antonio Enrriques, conde de Alva de Liste, e a don Fernando de Acuña, nuestro capitan, e Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas, todos del nuestro Consejo, que entendiesen en lo susodicho e en la execuçion de todo ello e de cada cosa e parte dello juntamente, e cada uno dellos por sy yn solidun en la parte que se fallase e la esecutasen.

Por ende nos vos mandamos que cada e quando por los dichos conde don Alonso e don Fernando de Acuña e Alonso de Quintanilla o por qualquier dellos o por sus cartas e mandamientos fuerdes requeridos vos juntedes con ellos o con qualquier dellos con vuestras personas e casas e gentes de armas de pie como de cavallo, e vos los dichos conçejos los enbiedes e fagades enbiar las dichas gentes, e vos los dichos cavalleros e escuderos que de nos tenedes las dichas tierras e acostamientos les acudades e fagades acudyr con todas las lanças que de nos tenedes asy onbres de armas como gentes bien a punto de guerra, e vades con los dichos conde e don Fernando e Alonso de Quintanilla o con qualquier dellos o con la persona o personas que ellos nonbraren a los logares e a los plasos e tienpo que vos dixeren e señalaren de nuestra parte, e estedes en qualesquier çercos e guarniçiones contra el dicho conde don Rodrigo / e contra los dichos sus secaçes e valedores que ellos o qualquier dellos vos dixieren de nuestra parte que estedes, e non partades dellos syn su liçençia e espeçial mandado. E otrosy les enbiedes los mantenimientos e pertrechos e bueys e carretas e otras cosas que menester ovieren e vos enbiaren pedir e demandar de nuestra parte a los lugares e a los plasos e so las penas que de nuestra parte vos pusyeren. las quales nos por la presente vos ponemos e avemos por puestas e les damos poder e facultad para las esecutar e faser esecutar en los que rebeldes e ynobidientes fueren. Lo qual todo que dicho es vos mandamos que fagades e cumplades no ynovando ni rebocando los otros poderes que nos mandamos dar e dimos en la dicha rason contra el dicho don Rodrigo Enrriques Osorio e contra los dichos sus secases e valedores asy al almirante don Alfonso Enrriques, ya defunto, como a los dichos don Fernando d'Acuña e Alfonso de Quintanilla o qualquier dellos para proçeder contra los dichos conde don Rodrigo e sus secaçes e contra cada uno dellos, esecutar en sus bienes e personas qualesquier penas asy çeviles como criminales e faser las otras cosas en las dichas nuestras cartas e poderes contenidas, mas antes aquellos aprovando e ratificando quedando en su fuerça e vigor e efecto. De los quales e de todas las facultades en ellos contenidos es nuestra merçed e facultad que puedan usar e usen el dicho conde e don Alfonso e los dichos don Fernando e Alonso de Quintanilla e qualesquier dellos sygund e como en las dichas nuestras cartas de poder se contiene, bien asy como sy todos juntamente e cada uno por sy en ellos fuesen puestos e nombrados. Para lo qual todo que dicho es, cada cosa e parte dello les damos poder complido con todas sus yncidençias e dependençias, emergençias, anexidades e conexidades. E los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de privaçion de los ofiçios e confiscaçion de los bienes de los que lo contrario fisieren para la nuestra camara e fisco. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que vos emprase que parescades ante nos / en la nuestra corte do quier que nos seamos del dya que vos enplasare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena, so la qual

mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la çibdad de Cordova, a XVIII? dias del mes de jullio, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Yo el Rey. Yo la Reyna. Yo Fernand Alvares de Toledo, secretario del rey e de la reyna, nuestros señores, la fis escrivir por su mandado. Acordada. Rodericus dotor.

Diose otro tal poder de sus Altezas fecho el dicho dia como este suso contenido letra por letra para el \dicho/ conde don Alonso Enriques solamente.

38

1485, julio, 19.

Memorial de lo que se concertó con el señor Conde don Alfonso.

A.G.S., Estado, Leg. II, 48.

En Castrocalvon, XIX de jullio de LXXXV años.

Lo que quedo conçertado con el señor conde don Alfonso es lo seguiente.

Que su merçed faga dar priesa en su gente de cavallo por manera que de aqui al lunes primero, que sera dia de Santiago, este junta donde quier que estovieren don Fernando e Alfonso de Quintanilla, con capitan que vaya con ella.

Yten que los peones que su merçed ha de dar, que han de ser quinientos o seysçientos, que luego enbie a los adereçar por manera que esten prestos para quando los otros estovieren juntos en el Bierzo luego se junten con ellos porque non los ayan de esperar.

Yten que sy veniese su mensagero del conde de la corte de aqui al sabado primero que luego ha<ga> saber el conde a don Fernando e Alfonso de Quintanilla lo que trae, y sy veniere el que ellos han enbiado a la corte asymismo hagan saber al señor conde aquello con que viene.

Yen que el conde este presto sy los poderes venieren con su mensagero o con el de los dichos don Fernando e Alfonso de Quintanilla porque luego su señoria parta a yr a tomar el negoçio, y ellos fagan lo que su merçed mandare, y en tanto ellos sygan su viaje no fasiendo cuenta quel conde a de yr Membibre fasta que los poderes vengan salvo sy fuere a requesta[12] del conde don Rodrigo.

Yten quel conde enbie su mensagero a Ponferrada en la manera que se acordo entre su merçed e los dichos don Fernando e Alfonso de Quintanilla.

39

1485, agosto, 1.

Carta de don Fernando de Acuña, Quintanilla y Diego Rodríguez de Baeza dando seguro a todas las personas que viniesen en la capitanía de don Francisco de Bazán y de Pedro Coco contra el Conde de Lemos.

A.G.S., Estado, Leg. II, 22.

Nos don Fernando de Acuña, capitan del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e Alfonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de su Alteza, amos del su Consejo, por virtud de los poderes que avemos e tenemos de sus Altesas, e yo el liçençiado Diego Rodrigues de Baeça, alcalde en la casa e corte de los dichos señores Rey e Reyna, por la presente aseguramos e damos seguro a todas e qualesquier gentes e personas de cavallo e de pie e otras qualesquier gentes e personas que vienen en la capitania de don Francisco de Baçan e de Pero Coco, alcayde de Benavente, a servir a sus Altezas contra el conde don Rodrigo Enrriques Osorio, para que durante todo el tienpo que estovieren contra el dicho conde don Rodrigo e fasta ser acabada esta jornada que contra el tenemos començada por mandado de sus Altezas non seran presos nin detenidos ellos nin alguno dellos por cosa alguna que ayan fecho en los tienpos pasados fasta el dia que se presentaron para servir a sus Altezas en esta dicha jornada, nin sera contra ellos nin contra alguno dellos proçedido a cosa alguna, puesto que contra ellos o contra qualquier dellos sea pedido execuçion de qualquier sentençia que contra ellos o contra

12 *Requerimiento.*

qualquier dellos sean dadas por qualesquier justiçias en qualquier manera. Ca por la presente como dicho es vos seguramos e damos seguro por el dicho tienpo de todo lo susodicho.

De lo qual vos mandamos dar esta nuestra carta de seguro firmada de nuestros nonbres e referendada de Sancho Ruys de Cuero, secretario de sus Altesas.

Fecho primero dia de agosto de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Y entiendase que este seguro aya de durar e dure por veynte dias despues que fueren despedidos porque ayan logar de tornar a sus tierras e casas.

Fernando de Acuña (*Rubricado*).- Alfonso de Quintanilla (*Rubricado*).- Licenciatus de Baeça (*Rubricado*).

40

1485, agosto, 3.

Mandamiento del capitán don Fernando de Acuña y del contador Quintanilla para que se derrocasen las casas que Diego de Yebra tenía en el lugar de Santisteban.

A.G.S., Estado, Leg. II, 42.

Nos don Fernando de Acuña, capitan del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e Alfonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de sus Altezas, amos del su Consejo, por virtud de los poderes que tenemos de sus Altezas, mandamos a vos *(espacio en blanco)* que mañana, jueves primero seguiente, vayades al logar de Santistevan e fagays derrocar e dorroqueys qualesquier casa o casas que Diego de Yebra tyene en el dicho logar de Santistevan, por quanto el dicho Diego de Yebra esta en deserviçio de sus Altesas en la villa de Ponferrada. Para lo qual asy faser e executar vos damos poder conplido. E non fagades ende al.

Fecho a tres dias de agosto de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Fernando de Acuña (*Rubricado*).- Alfonso de Quintanilla (*Rubricado*).

41

1486, abril, 13.

Compra de Ponferrada por los Reyes Católicos.

A.G.S., P.R. 11-28.

Lo que es concordado e asentado por mandado del Rey e de la Reyna, nuestros señores, con la vizcondesa doña Mençia de Quiñones como curadora de doña Maria e tutora de doña Mençia e doña Costança, sus nietas, hijas de don Pedro Osorio, conde de Lemos, ya defunto, e de la condesa doña Maria de Baçan, su muger, hija de la dicha vizcondesa, sobre las cosas tocantes a lo que la condesa doña Juana, su hermana, les avia de dar y entregar en emienda e satisfaçion de lo que las dichas menores habian de aver y les pertenescia de los bienes e erençia del dicho conde, su padre. Lo qual han de conplir con ellas sus Altezas por la condesa doña Juana, hermana de las dichas menores, en pago de lo que sus Altezas han de dar a la dicha condesa doña Juana por la villa e fortaleza de Ponferrada que della conpraron, es lo siguiente.

Primeramente por quanto en la capitulaçion e transaçion que fue fecha en la villa de Valladolid, a veynte e çinco dias del mes de novienbre del año pasado de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años, entre la dicha condesa doña Juana e su curador en su nonbre, de la una parte, e la dicha condesa doña Maria de Baçan, su madre, de la otra, e el tutor de las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança, menores, fijas de los dichos conde de Lemos e condesa, su muger, de la otra. Entre otras cosas se contiene que la dicha condesa doña Juana aya de dar a las dichas menores, sus hermanas, en emienda e pago y satisfaçion de todo el derecho que les pertenesçia o podia pertenesçer en qualquier manera para los bienes e herençia del dicho conde de Lemos, su padre, dies quentos de maravedis, pagados desde el dia que se cobrasen Ponferrada e Cacavelos o Villafranca e Cacavelos[13] fasta tres años primeros siguientes, e dende en adelante fasta que les fuesen pagados[14].

Durante los quales dichos tres años y dende en adelante en quanto no le fuesen pagados los dichos dies quentos de maravedis les fuesen dados e pagados por la dicha condesa doña Juana, su hermana, dozientas mill maravedis. E que las dichas menores oviesen demas de los dichos dies quentos la tierra

de Balcaçar e coto de Balboa e tierra de Aguiar con las fortalesas de Serrazin e Balboa y Losio con tierra d'Argaça, e los logares de Valdemora e Palaçuelo con todos sus vasallos e lugares e cotos e ferrerias e jurediçion e rentas, pechos e derechos, e con todo lo otro a las dichas tierras e lugares pertenesçiente segund que hasta aqui ha andado, o su equivalençia dello a vista de dos personas e un terçero. E que la dicha condesa doña Juana[15] oviese de dar e diese a la dicha condesa doña Maria de Baçan, su madre, / dos quentos de maravedis pagados desde el dia que se cobrasen las dichas villas de Ponferrada[16] con sus fortalesas e Cacavelos[17] o la dicha Villafranca e Cacavelos fasta tres años primeros siguientes, e que la dicha condesa doña Juana oviese de pagar las debdas e costas, segund que todo esto mas largamente se contiene en la dicha capitulaçion e transaçion.

Despues de lo qual fue concordado y asentado que la dicha condesa doña Juana con liçençia de don Luys Pymentel, su esposo, e con liçençia e abtoridad del conde de Benavente, su curador, y con las solepnidades en tal caso requeridas, vendiese al Rey e a la Reyna, nuestros señores, la dicha villa e fortalesa de Ponferrada con todo lo a ella perteneçiente por çierta contia de maravedis. E para en pago dello que sus Altezas oviesen de conplir con las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança e con la dicha vizcondesa, su curadora e tutora, en su nonbre, o con otra qualquier persona que por ellas lo oviese de aver e resçebir los dichos dies quentos de maravedis e los dichos dos quentos que la dicha condesa doña Maria de Baçan, su madre, ovo de aver pagandolos a quien de derecho pertenesçiesen, pues es falleçida la dicha condesa doña Maria de Baçan, e mas la equivalençia e preçio en que fuesen estimadas e apreçiadas las dichas tierras de Balcaçar e Aguiar e Balboa con las fortalesas de Serrasin e Balboa e Luzio e tierra d'Argança e lugares de Valdemora e Palaçuelo de suso nonbrados, e las debdas e las costas que se averiguasen ser verdaderamente devidas. E la dicha vizcondesa en nonbre de las dichas sus nietas es contenta e le plase de resçebir lo susodicho de sus Altesas como lo avia de resçebir de la dicha condesa doña Juana. Por ende es asentado e concertado[18] que sus Altesas ayan de hazer e conplir con las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança las cosas siguientes en la forma e manera e a los plasos de yuso contenidos.

Primeramente es concordado e asentado que el Rey e la Reyna, nuestros señores, ayan de dar e pagar e den e paguen realmente e con efecto a las dichas doña / Maria e doña Mençia e doña Costança e a quien por ellas lo oviere de aver los dichos dies quentos de maravedis que la dicha condesa doña Juana, su hermana, era obligada de les dar e pagar por virtud de la dicha capitulaçion e transaçion. Los quales dichos dies quentos les ayan de ser e sean pagados por sus Altesas desde el dia que se cobraren la villa de Ponferrada con su fortaleza e la villa de Cacavelos o la villa de Villafranca e la dicha villa de Cacavelos fasta tres años primeros siguientes. E que despues de asi cobradas las dichas villas de Ponferrada con sus fortalezas e Cacavelos o la dicha villa e fortaleza de Villafranca e la dicha villa de Cacavelos durante los dichos tres años e dende en adelante fasta que le sean pagados los dichos dies quentos ayan sus Altesas de dar e pagar e den e paguen a las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança e a quien por ellas lo oviere de aver en cada un año dozientas mill maravedis.

Otrosi es concordado e asentado que la dicha doña Maria con liçençia e abtoridad de su curador e el tutor de las dichas doña Mençia e doña Costança con las solepnidades que en tal caso se requieren e con juramento que fagan las dichas menores ayan de vender e vendan luego al Rey e a la Reyna, nuestros señores, las dichas tierras de Balcaçer e tierra de Aguiar e coto de Balboa con las fortalesas de Valdemora e Palaçuelo con todos sus vasallos e lugares e cotos e ferrerias e jurediçion e rentas e pechos e derechos, e con todo lo otro a las dichas tierras e lugares pertenesçiente, segund que fasta aqui han andado, por el preçio que fuere declarado e tasado por el dotor de Ayllon y Garçi Franco y

13 *Tachado:* que son la mayor parte de los bienes del dicho conde de Lemos.
14 *Tachado:* sean pagados los dichos dies quentos de maravedis en cada un año despues de cobrada la dicha mayor parte.
15 *Tachado:* aya de dar.
16 *Tachado:* en Villafranca con sus fortalezas.
17 *Tachado:* que son la mayor parte de la dicha hasienda del dicho conde de Lemos.
18 *Tachado:* por mandado de sus Altesas.

el licenciado de Chinchilla o los dos dellos, estimando e tasando las dichas fortalezas segund e como se acostunbra tasar e estimar semejantes fortalesas en aquella tierra quando se venden con vasallos[19]. Los quales ayan de faser e fagan juramento en forma de faser la dicha estimaçion e tasaçion fiel e verdaderamente sin afiçion ni parçialidad[20] / alguna, estimando e tasando las dichas fortalesas segund e como se acostunbran tasar y estimar semejantes fortalesas en aquella tierra quando se venden con vasallos. E que sus Altesas sean obligados de dar e pagar a las dichas menores el preçio que asy fuere tasado e declarado por los dichos tres jueses o por los dos dellos segund dicho es desdel dia que fuere avida y cobrada para sus Altesas la villa e fortalesas de Ponferrada fasta tres años primeros seguientes. E que durante el tienpo de los dichos tres años e dende en adelante fasta que sean pagadas las dichas menores del dicho preçio les ayan de dar y den sus Altesas en cada un año otro tanto como se fallare por verdad que rentan los dichos lugares e tierras por razon del señorio. E porque algunos de los dichos lugares e fortalesas son cobrados y los tyenen las dichas menores y otros algunos dellos estan por cobrar, es concordado e asentado que las dichas menores e su curador e tutor en su nonbre ayan de tener e tengan los dichos lugares y fortalesas que agora tyenen, e lleven los frutos e rentas dellos fasta que la dicha villa e fortalesas de Ponferrada sean cobradas por sus Altesas, e que lo que se ganare e cobrare de aqui adelante de los dichos lugares y fortalesas de suso nonbrados lo tengan las dichas menores e lleven los frutos e rentas dellos fasta que sea ganada la dicha villa e fortalesas de Ponferrada, porque estonçes se han de entregar a sus Altesas todos los dichos lugares y fortalesas, e sus Altesas les han de pagar dende en adelante lo que rentaren fasta que les paguen la contia en que fueren apreçiados[21].

Otrosy es concordado e asentado que sus Altesas ayan de dar y pagar y den e paguen a quien de derecho lo oviere de aver los dichos dos cuentos de maravedis que la dicha condesa doña Juana hera obligada de dar y pagar por virtud de la dicha capitulaçion e transaçion a la dicha condesa doña Maria de Baçan, su madre. Los quales dichos dos cuentos de maravedis ayan de dar y pagar sus Altesas desdel dia que fueren cobradas la dicha villa de Ponferrada con sus fortalesas e la dicha villa de Cacavelos o la dicha villa de Villafranca con su fortalesa e la dicha villa de Cacavelos fasta tres años conplidos primeros syguientes.

Otrosy porque segund la dicha capitulaçion e transaçion hera obligada la dicha condesa doña Juana de pagar las debdas e costas y fue dubdado e alterado entre ella e la dicha viscondesa en nonbre de las dichas menores quales debdas y costas heran a cargo de la dicha condesa doña Juana, porque se fallavan costas y debdas de diversas calidades e fechas en diversos tienpos[22], e por parte de la dicha condesa doña Juana se desia non ser tantas ni ser obligada a grand parte dellas. E por quitar las dichas dubdas e diferençias fue asentado entre la dicha condesa doña Juana e el dicho conde de Benavente, su curador, de la una parte, y la dicha viscondesa en nonbre de las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança, menores, sus nietas, de la otra, que se oviese solamente por debdas y costas de las que hablo la dicha capitulaçion / e transaçion las contenidas en el memorial que dio la dicha viscondesa al reverendo obispo de Avila, firmada del bachiller de Belver, que montan tres cuentos y trezientas mill maravedis, poco mas o menos, e non otras debdas nin costas algunas. E que aquellas del dicho memorial se averiguasen por los dichos doctor de Ayllon e Garçi Franco e liçençiado de Chinchilla o por los dos dellos dentro de *(espacio en blanco)* dias primeros syguientes, contados del dia de la fecha desta capitulaçion. Las quales ayan de pagar sus Altezas fasta tres años despues que fuese ganada la dicha villa e fortalesa de Ponferrada por sus Altesas, en cada año la terçia parte.

Otrosy por quanto las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança e su curador e tutor en su nonbre son contentas segund en esta capitulaçion se contiene que el Rey e la Reyna, nuestros

19 *Tachado:* e si los dichos dos jueses fueren discordes en la dicha tasaçion que sea tercero con ellos el liçençiado de Chinchilla, e lo que los dos dellos de una concordia tasasen e declarasen aquello.

20 Esta tasaçion del valor destos lugares y vasallos y fanegas se ha de faser dentro de çient dias primeros syguientes contados desdel dia de la fecha desta capitulaçion quanto a los logares que agora posee la condesa doña Juna e sus hermanas e de los lugares y fortalesas que no posee se faga la dicha tasaçion dentro de treinta e çinco dias despues que fueren ganados los tales lugares y fortalesas. Fernand Alvares.

21 *Tachado:* pero sy durante el tienpo que seguraren.

22 *Tachado:* por parte de la dicha condesa.

señores, les den e paguen lo que la dicha condesa doña Juana, su hermana, hera obligada de les dar e pagar por virtud de la dicha capitulaçion e transaçion segund de suso se contiene, es concordado e asentado que las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança con liçençia e autoridad de su curador e tutor en la forma e manera que de derecho en tal caso se requiere, e con juramento que sobre ello, hagan ayan de dar y den luego por libres e quitos a la dicha condesa doña Juana y al dicho conde de Benavente, su curador, de todo lo que ellos e cada uno dellos heran obligados de faser e conplir con ellas por virtud de la dicha capitulaçion e transaçion, otorgando sobre ello las escripturas que menester fueren para su saneamiento. E asymismo entregara realmente dentro de veynte dias, contados desdel dia de la fecha desta capitulaçion, al dicho conde de Benavente e a quien su poder para ello oviere la fortalesa de Villalva que tiene don Françisco, fijo de la dicha viscondesa, e le fue dada por seguridad e conplimiento de la dicha primera capitulaçion e transaçion, por quanto en lugar della sus Altesas entregan la villa e fortalesa de Toral segund de yuso sera contenido.

Otrosy es concordado e asentado que la dicha viscondesa aya de dar y de a sus Altesas o a quien sus Altesas mandaren dentro de *(espacio en blanco)* dias primeros syguientes todas las escripturas tocantes a los dichos bienes e fasienda que fueron e ficaron del dicho conde de Lemos, asy los que vynieron en poder de la dicha doña Maria de Baçan como todas las otras que ella tyene.

Otrosy por quanto la dicha vizcondesa ha de entregar al dicho conde de Benavente la dicha fortalesa de Villalva que tenia por seguridad de lo que la dicha condesa doña Juana avia de conplir con las dichas menores segund dicho es, e sus Altesas quieren que las dichas menores no queden syn seguridad de lo que han de cunplir con ellas segund el tenor e forma desta capitulaçion, es concordado e asentado que sus Altesas dentro de quarenta dias primeros syguientes, contados del dia en que fuere tomada la dicha villa e fortalesas de Ponferrada, ayan de entregar y faser entregar al dicho don Françisco, fijo de la dicha viscondesa, la fortalesa de Molina o la fortalesa de Requena, qual sus Altesas mas quisieren, para que / el dicho don Françisco la tenga por prenda e seguridad que sus Altesas conpliran con las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança lo que son obligados de faser e conplir segund el tenor e forma desta capitulaçion. Y fasta que todo aquello sea con ellas realmente conplido e que de las rentas de qualquier de las dichas villas cuya fortalesa toviere el dicho don Françisco ayan de ser e sean pagadas las dichas menores en cada un año de lo que han de aver e sus Altesas le son obligados de les dar e pagar en cada un año segund el tenor e forma desta capitulaçion. E sy non fueren pagadas de lo que asy ovieren de aver en cada un año a los plasos en esta dicha capitulaçion contenidos que el dicho don Françisco pueda tomar todas las rentas de la dicha villa e sea pagado dellas a las dichas menores lo que asy ovieren de aver en cada un año, y lo demas se de a las dichas menores para enmienda e pago de los dichos dies cuentos de maravedis. E porque en tanto que se entrega al dicho don Françisco qualquiera de las dichas fortalesas de Molina e Requena tengan las dichas menores seguridad para lo que con ellas se ha de cunplir segund dicho es, es concordado e asentado que sus Altesas hagan entregar y entreguen dentro de quinse dias primeros syguientes al dicho don Françisco la villa e fortalesa de Toral, eçebtos los molinos e termino de villa *(espacio en blanco)* que tyene e posehe Antonio Franco e doña Ysabel de Guzman, su muger, por su dote e arras, para que la tenga por seguridad de lo que sus Altesas han de cunplir con las dichas menores segund e por la forma que ha de tener qualquiera de las dichas fortalesas de Molina e Requena, para que la dicha viscondesa como tutora e curadora de las dichas sus nietas o otra qualquier persona <que en> qualquier tienpo tuviere la tal tutela e curaduria pueda mudar al dicho don Françisco e nonbrar y poner otro qualquier de los fijos de la dicha viscondesa para tener qualquier de las dichas fortalesas como la avia de tener el dicho don Françisco. E que el dicho don Françisco o qualquier de los dichos sus hermanos que asy fueren nonbrados para tener la dicha fortalesa byva con sus Altesas e le sean librados e pagados para su acostamiento *(espacio en blanco)* mill maravedis e mas la tenençia que sus Altesas acostunbran dar a la fortalesa de Toral e a cada una de las otras dichas fortalesas en cada un año, tenencia rasonable, señaladamente en los maravedis de las rentas de la dicha villa cuya fortalesa tuviere sy en ellas cupiere, e sy non en otra parte donde sean çiertos e bien pagados. El qual dicho don Françisco e qualquier de los otros sus hermanos que fuere puesto en su lugar aya de faser e faga juramento e pleito omenaje al tienpo que resçibiere la dicha fortalesa de la tener por prenda e seguridad

de lo que sus Altesas han de cunplir con las dichas menores, e que non la restituyran nin entregaran a sus Altesas nin a otro por su mandado fasta que sus Altesas ayan conplido realmente con las dichas menores lo contenido en esta dicha capitulaçion. E que asymismo la terna en nonbre de sus Altesas e fara desde ella guerra e pas por / su mandado e los acogera ayrados e pagados de dia e de noche con pocos e con muchos, e conplira sus cartas e mandamientos, e que non tomara nin ocupara las rentas de qualquier de las dichas villas cuya fortalesa tuviere salvo quando non fuere pagado a las dichas menores lo que ovieren de aver de lo que les fuere devido segund el tenor e forma desta capitulaçion. E que aviendo conplido sus Altesas con las dichas menores todo lo que son obligados como dicho es restituyra y entregara a sus Altesas o a quien sus Altesas mandaren qualquier de las dichas fortalesas que asy le oviere seydo entregada. Y que sus Altesas non puedan quitar nin tomar nin consentiran ni permitiran que sea tomada nin quitada al dicho don Françisco nin a qualquier de sus hermanos qualquier de las dichas fortalesas que le fuere entregada por virtud desta capitulaçion como dicho es fasta que realmente ayan conplido con las dichas menores lo que asy son obligados de faser e conplir.

Otrosy porque la curaduria de la dicha doña Maria e la tutela de las dichas doña Mençia e doña Costança no estan discernidas en forma bastante de derecho a la dicha viscondesa, su ahuela, es concordado e asentado que la dicha viscondesa procure y faga como luego le sean disçernidas la dicha curaduria e tutela en forma bastante de derecho. E asy disçernidas otorgue de nuevo esta capitulaçion con las dichas menores, e asymismo otorgue todas las otras escripturas que por virtud desta capitulaçion es tenuda e obligada a faser e otorgar.

Yo la vizcondesa doña Mençia de Quiñones prometo e seguro al Rey e la Reyna, nuestros señores, por mi e en nonbre e como curadora de la dicha doña Maria e tutora de las dichas doña Mençia e doña Costança, mis nietas, que ellas e yo ternemos e guardaremos e conpliremos realmente e con efecto todo lo contenido en esta capitulaçion e cada cosa e parte dello que a ellas yncunbe de faser e cunplir a los plasos e en la forma y manera que en ella se contyene, çesante todo fraude e cabala e symulaçion. E que fare que me sea disçernida en forma de derecho sy menester fuere la curaduria de la dicha doña Maria e la tutela de las dichas doña Mençia e doña Costança. E asy disçernida otorgara la dicha doña Maria con mi abtoridad, e yo como tutora de las dichas doña Mençia e doña Costança otorgare de nuevo esta capitulaçion en la forma e con las solepnidades que de derecho se requieran, e prometeremos y nos obligaremos de la guardar y conplir realmente y con efecto syn cabtela alguna. E por mayor firmesa e seguridad juro a Dios e a Santa Maria e a la señal de la crus, que toque con mi mano derecha, e a los Santos Evangelios do quier que estan que ternemos e guardaremos e cunpliremos yo e las dichas mis nietas todo lo contenido en esta dicha capitulaçion e cada cosa e parte dello çesante todo fraude e cabtela, e que non pediremos yo nin las dichas mis nietas absoluçion ni relaxaçion ni comutaçion del dicho juramento a nuestro muy Santo Padre.

42

1488, enero, 29. Villalón

Doña Juana Osorio cede sus derechos de Marquesa de Villafranca a su mardio, el Marqués de Villafranca, don Luis Pimentel.

MADRID, A.H.N., Osuna, Leg. 417, 29-30.

/ Conosçida cosa sea a todos los que la presente escriptura de donaçion e çesyon e traspasaçion vieren como yo doña Juana Osorio, marquesa de Villafranca, muger de vos el señor don Luys Pimentel, marques de Villafranca, mi señor e marido, que presente estades, la qual vos pido que me dedes e otorguedes para faser e otorgar lo que de yuso en esta carta sera contenido, y yo el dicho don Luys Pimentel, marques de Villafranca, asy doy e otorgo la dicha liçençia e autoridad a vos, la dicha doña Juana Osorio, marquesa de Villafranca, mi muger, para que fagades e otorguedes lo contenido en esta carta. E anbos nosotros los dichos marques e marquesa pedimos al muy magnifico señor don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, que presente esta, como padre e legitimo administrador de mi, el dicho marques, e como curador de mi, la dicha marquesa, que para ello nos de e preste su consentimiento e autoridad y liçençia. Y yo el dicho don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, en la mejor manera y forma que puedo e devo de derecho conçedo e otorgo e doy e presto a vos los dichos

marques e marquesa, mis fijos, la dicha autoridad e liçençia e mi espreso consentimiento para todo ello e para cada cosa e parte dello. Por ende yo, la dicha doña Juana Osorio, marquesa de Villafranca, de mi propia, libre, esenta e agradable voluntad, syn miedo e syn premia nin endusimiento alguno que me aya seydo nin sea fecho, otorgo e conosco por el thenor de la presente que acatando las muchas e buenas obras que vos, el dicho marques, mi señor, me avedes fecho e fasedes de cada dia, e como estando ocupadas casy todas las villas e lugares e fortalesas que a mi me quedaron e perteneçian por fyn e muerte del muy magnifico señor don Pedro Osorio, conde de Lemos, mi señor e padre, que aya santa gloria, y todos los bienes que del quedaron, lo qual ocupo e tenia ocupado el conde don Rodrigo Enriques Osorio, su nieto bastardo espurio, syn tener esperança de las aver nin poder recobrar por estar mucho apoderado en la dicha tierra e bienes, e por los grandes favores que tenia el dicho conde de Benavente, mi señor, a causa e respeto desto y a grandes costas e espensas e gastos que sobre ello fiso, e poniendo por ello su persona e casa e estado a todo ryesgo e peligro, recobro e ovo la mayor parte de la dicha tierra e señorio del dicho conde de Lemos, mi señor e padre, para mi, e como sy por su señoria e por el favor que en ello me dio non fuera yo quedara para syenpre desheredada e desapoderada e despojada dellos, y fueramos perdidas yo y mis hermanas. Y porque allende desto yo soy obligada al dicho conde de Benavente, mi señor, a grandes contias de maravedis asy de los gastos e costas que fiso en los pleytos que sobre los dichos bienes se trataron, como de lo que gasto en las pagas e sueldo de la gente que por muchas veses junto e tovo e pago para aver / e recobrar las dichas mis villas e fortalesas e lugares e bienes, e dadivas que fiso, e perdidas que sobre ello obo, e cosas que remitio al Rey e Reyna, nuestros señores, de merçedes que le tenian prometidas, lo qual remetio a sus Altesas porque yo oviese e recobrase los dichos mis bienes, e otros muchos gastos que sobre ello fiso, e por otras muchas merçedes y ayudas que yo del dicho señor conde he resçebido y espero resçebir. Y porque a su señoria plase que la remuneraçion de todo ello se faga a vos, el dicho señor marques de Villafranca, su fijo, y porquel viçio de la yngratitud es muy grande e detestable a Dios e a los onbres, por ende queriendo reconosçer los dichos beneficios e merçedes e buenas obras que yo, la dicha marquesa, he resçebido de vos el dicho marques, mi señor, e del dicho conde de Benavente, mi señor, vuestro padre, a vuestro respeto e porque todo esto es notorio en estos reynos, señaladamente al Rey e Reyna, nuestros señores, e a los grandes de sus reynos, e en el Reyno de Gallisia e en el Bierso e en las partes do benimos e en sus comarcas, en alguna hemienda e remuneraçion dellos, e reconoçiendo que dello soys benemerito e condino, fago donaçion pura, perfeta, perpetua e non revocable que es dicha entre byvos, e çesyon e trespasaçion en la mejor manera e forma que puedo, e por aquel contrato e via e manera e disposyçion que mejor de derecho lo puedo e devo faser e mas hutile e provechoso vos sea a vos, el dicho don Luys Pimintel, marques de Villafranca, mi señor e marido, que estays presente, de la villa de Villafranca con su cortijo, e de la villa de Cacavelos e tierra de Valcaçar e de Valboa e Curullon e Cornarelo e Ribera de Urnia e tierra de Argança e Hunamio e Posada de Rio, con las fortalesas de Villafranca e Valboa e Lusyo e Curullon e Cornarelo, e con todo lo otro que yo he e tengo e me pertenesçe e puede pertenesçer en qualquier manera en la tierra del Bierso, eçepta la tierra de Aguiar con sus lugares e ferrerias, lo qual non quiero que entre nin se yncluya en esta dicha donaçion. E doyvos e donovos he çedo e traspaso mas a vos, el dicho marques, mi señor, las tierras de Ribera e Cabrera con el valle de Besada e con las fortalesas de Penaramiro e Penavellosa, e la villa de Matilla con su fortalesa e con los lugares de Audanças e Pobladura de Pelayo Garçia e Mosas e Palaçuelo del Rio con su casa, syn la parte que yo tengo e me pertenesçe en Pobladura del Valle, e syn el lugar de Valdemora. De las quales dichas villas e lugares e fortalesas e tierras vos fago la dicha donaçion e çesyon e traspasaçion con todos sus terminos e prados e pastos e dehesas e montes e fontes e rios e aguas corrientes, estantes e manantes, e con todos los vasallos e señorio e deserias e jurisdiçion çevil e creminal alta e baxa e mero e misto ynperio, e escrivanias e yantares e fueros e pechos e derechos, e con todo lo otro poco o / mucho al señorio e jurisdiçion e propiedad e posesyon de las dichas villas e lugares e tierras e fortalesas devido e pertenesçiente, con todas sus entradas e salidas e derechos e pertenençias quantas han e aver deven e les pertenesçe e pertenesçer puede asy de fecho como de derecho. E otrosy vos fago donaçion e çesyon e traspasaçion segund y como dicho es de todo e qualquier derecho que yo tengo e me pertenesçe contra el dicho conde don Rodrigo e

contra qualquier o qualesquier otras personas sobre qualesquier villas e fortalesas e lugares e tierras e heredamientos e otros qualesquier bienes e cosas como heredera del dicho mi padre, e por virtud de la transaçion que yo fise con la señora doña Maria de Baçan, condesa de Lemos, mi señora y mi madre, que aya santa gloria, e con doña Maria e doña Mençia e doña Costança, mis hermanas, e de las renunçiaçiones e traspasaçiones que en mi fesieron, e por qualquier otra rason. De lo qual todo que dicho es e de cada cosa e parte dello, eçebpto de la dicha tierra de Aguiar con sus ferrerias e la mi parte de Pobladura del Valle e el dicho lugar de Valdemora, vos fago la dicha donaçion e traspasaçion en tal manera e con tal pacto que sy caso fuere que de nuestro matrimonio, plasiendo a Nuestro Señor, ayamos e nascan e permanescan despues de mis dias e fallesçemiento fijos legitimos, que esta dicha donaçion se disuelva e desate e quede e fynque e sea de ningund hefecto e vigor. E que sy deste dicho nuestro matrimonio, lo que Dios non quiera, non ovieremos e procrearemos e permanescieren fijos legitimos, aquesta dicha donaçion e çesyon e traspasaçion quede y fynque fyrme e valga e hefetual. E fagosvos la dicha donaçion e çesion e trespasaçion en la manera que dicha es para que las dichas villas e lugares e fortalesas e tierras e derechos con todo lo que dicho es sean vuestras e de vuestros herederos e subçesores, e de los que de vos e dellos ovieren causa por qualquier tytulo o tytulos honerosos o lucratyvos entre byvos o en vuestra postrera voluntad, e para que dello o de qualquier cosa o parte dello podades faser e fagades como de cosa vuestra propia libre, esenta e desenbargada, e desde oy dia que esta carta es fecha. E por ella entrego e doy he çedo e trespaso a vos, el dicho marques de Villafranca, mi señor, el juro e propiedad e señorio directo e hutile, e la posesyon e casy posesyon çevil e natural, real, abtual e corporal de todo lo que dicho es e de cada cosa e parte dello, e de todo lo a ello pertenesçiente, anexo e conexo en qualquier manera, e me desvisto e aparto dello, y sy alguna posesyon o detentaçion en mi queda me constituyo por precaria posedora por vos e en vuestro nonbre. E a mayor abondamiento vos doy liçençia e facultad para que por vos mismos o quien vuestro poder oviere, syn liçençia de jues nin alcalde nin merino y syn por ello caer nin yncurryr en pena nin en calupnia alguna, podades entrar e tomar e aprender e contynuar la dicha posesyon e casy posesyon. E otrosy çedo e traspaso en vos e en los dichos vuestros subçesores todos mis derechos e abçiones e remedios / e exebçiones e defensyones e replicaçiones e auxilios e recursos hordinarios e extraordinarios que por derecho comun o espeçial o por otra qualquier rason me competan o puedan competer en qualquier manera çerca de lo susodicho, e de qualquier cosa e parte dellos, contra qualquier o qualesquiera persona o personas, para que podays dello e de qualquier cosa o parte dello husar e aprovecharhos, demandando o defendiendo, e asy en juysio como fuera de juysio, y vos fago e constituyo en ello procurador en vuestra cosa propia. E obligome por mi misma e por todos mis bienes muebles e rayses, avidos e por aver de estar por esta dicha donaçion que asy vos he fecho e fago, e de la thener e guardar e conplir bien e entera e conplidamente. E digo e otorgo e confieso que los dichos vuestros meritos porque asy vos doy e dono, conçedo e traspaso e que son notorios segund que dicho es, que relievovos de toda carga e obligaçion de provança, para que no seays tenudo nin obligado a provar los dichos meritos, nin como soys condigno e benemerito de la dicha donaçion. E que caso que esta dicha donaçion eçeda a los dichos vuestros meritos en poco o en mucho, en quanto quier quantya e suma que sea, todavia quiero e es mi voluntad que valga e sea fyrme e efectual. E asymismo quiero e es mi voluntad que sea fyrme e valedera non enbargante que esta dicha donaçion heçeda la quantya de los quinientos aureos, que asy la dicha quantya eçediere yo vos fago dello una e dos e tres e mas donaçiones, tantas e tales e cada una dellas de tanta suma e quantya que ninguna dellas eçeda los dichos quinientos aureos. E por mayor validaçion e fyrmesa desta dicha donaçion e çesion e traspasaçion la ynsynuo e notifico e publico en la mejor manera e forma que puedo e devo de derecho en presençia del notario de yuso escripto, de cuya mano esta carta sera signada, e ante el bachiller Alfonso Dias, jues e corregidor en la villa de Villalon por el dicho señor, que presente esta, al qual dicho jues pido que la aya por ynsinuada, e que sy menester es ynterponga a ello su decreto e abtoridad para que en todo tienpo valga e sea fyrme. Y yo el dicho bachiller Alfonso Dias, jues e corregidor, estando presente a esta dicha donaçion e çesion e traspasaçion que vos, la dicha señora marquesa, asy faseys al dicho señor marques la he por ynsignuada e ynterpongo a ella e a todo lo en esta carta contenido e a cada cosa e parte della mi autoridad e decreto en la mejor manera e forma, via,

horden e cabsa que puedo e devo de derecho para que valga e sea fyrme en todo tienpo, non enbargante que eçeda a la dicha quantya de los dichos quinientos aureos. E otrosy yo, la dicha marquesa de Villafranca, me obligo por mi e por los dichos mis bienes de non casar nin anular nin revocar esta dicha donaçion e çesyon e traspasaçion en todo nin por parte en ningund tienpo nin por rason alguna que sea o ser pueda, porque diga que soy menor de hedad, nin porque vos, el dicho marques, mi señor, fagays o cometays qualquier de los casos de yngratitud por donde los derechos permiten a los donadores revocar las donaçiones que han fecho, y que non yre nin verne contra ello nin contra parte dello por ninguna / otra cabsa nin color que para ello tenga, e que syenpre yo e mis subçesores lo avremos por rato e grato e fyrme estable e valedero para agora y para syenpre jamas, non enbargante que digamos que donaçion fecha entre marido e muger non vala, o que por la menor hedad non se podia faser syn cabsa, conniçion e decreto de jues, o que los dichos bienes que asy vos dono e doy e çedo e traspaso eran tales e de tal calidad que se non podian dar nin henajenar nin donar. Ca syn enbargo de todo esto e de qualquiera otra cabsa e rason e derecho que sea o ser pueda, me obligo segund que dicho es por mi e por los dichos mis herederos e subçesores de tener e guardar e conplir y que vos fare çierta e sana e de pas esta dicha donaçion e çesyon e traspasçion de qualquier o qualesquier personas que vos la quisyeren perturbar o contrariar en todo o por parte, e que non yre nin verne contra ello nin contra cosa alguna nin parte direte nin indirete por ninguna vya nin forma nin derecho nin remedio yo nin los dichos mis herederos nin otro por mi nin por ellos, so pena de vos dar e entregar otras tantas e tales villas e lugares e fortalesas con todo lo que dicho es, tal e tan buena e en tan buen lugar a vuestro contentamiento con el doblo, e con mas todas las costas e daños, perdidas, yntereses e menoscabos que sobre la dicha rason se vos recreçieren por pena e por postura e en nonbre de ynterese convençional, sosegado e avenido que sobre mi e sobre los dichos mis bienes pongo. E que todavia e en todo caso pagada o non pagada la dicha pena quede e fynque fyrme e rato e valedero este dicho contrato e donaçion e çesion e trespasaçion que asy vos he fecho e fago. Para lo qual mejor tener e conplir doy todo mi poder conplido a todas e qualesquier justiçias de todas e qualesquier çibdades e villas e lugares del Rey e de la Reyna, nuestros señores, a la jurisdiçion de los quales e de cada uno dellos me someto, renunçiando mi propio fuero, para que me costringan e apremien a lo asy guardar e conplir por todos los remedios esecutyvos del derecho, e para que a vuestra synple petiçion e ystançia o de los dichos vuestros herederos e subçesores o de quien vuestro poder o suyo oviere, y syn yo nin los dichos mis herederos e subçesores ser para ello çitados nin llamados nin oydos nin vençidos, fagan e manden faser esecuçion e entrega en los dichos mis bienes e suyos dellos, e los vendan y rematen y manden vender y rematar a buen barato o a malo, guardada o non guardada la horden e terminos del derecho, e de los maravedis que valieren vos entreguen e fagan pago asy de lo prinçipal como de la dicha pena, sy en ella cayeremos, e de todas las costas e daños e yntereses que sobre ello se vos recresçieren, e de todo lo otro que por virtud / deste dicho contrato ovierdes de aver, bien y asy e a tan conplidamente como sy los dichos jueses o qualquier dellos lo oviesen asy jusgado e mandado por su sentençia difinitiva a mi consentimiento, e la tal sentençia fuese pasada en cosa jusgada. E para mayor fyrmesa e validaçion dello renunçio e parto de mi favor e ayuda e de los dichos mis herederos e subçesores de mi çierta çiençia e sabidoria, e seyendo avisada e çertificada de mi derecho por onbres letrados en fuero e en derecho, las leyes e derechos que se siguen, primeramente la ley e derecho que dise quel que se somete a jurisdiçion estraña antes del pleyto contestado se pueda arrepentyr; y los derechos que disen que las penas non pueden ser esecutadas syn que primeramente sean demandadas e sentençiadas; e los derechos que disen quel donador non es obligado al saneamiento y heviçion quando la donaçion comiença en la entrega e tradiçion de la cosa donada; e las leyes que disen que çierta horden e forma e terminos se an de guardar en la esecuçion e pregones e soliçitaçiones e trançe e remate de los bienes del debdor; e los derechos que disen que quando alguna donaçion remuneratorio se fase por meritos a qualquier persona asy como a condino e benemerito, quel tal donatario es tenudo e obligado a provar los dichos meritos e como son tales por donde se meresca la dicha donaçion e remuneraçion, ca como dicho es yo confieso los dichos meritos son notorios en estos reynos, e es muy çierto e manifiesto que yo non oviera aquestos dichos bienes, e que esta dicha donaçion e çesyon e traspasaçion vos fago sy non fuera por el dicho conde de Benavente, mi señor, vuestro padre, e por vos e a cabsa e respeto

vuestro, e asymismo es muy çierto e notorio que por la dicha cabsa su señoria fiso las dichas costas e gastos y ovo los dichos daños e menoscabos e que yo le soy en grand debda e cargo segund que dicho es, y relievovos de la dicha provança, e es mi voluntad que provando vos o non provando los dichos meritos condinos e non condinos de la dicha donaçion e remuneraçion e çesyon e traspasaçion, que todavia e en todo caso ayais lo que asy de suso vos he dado e çedido e traspasado, e doy, çedo e trasçaso e dono. E sy menester es allende de la ynsinuaçion que he fecho e fise antel dicho jues, que presente esta, renunçio las leys e derechos que disen que donaçion fecha allende de la quantya de quinientos aureos non lo vala. E otrosy renunçio la ley e derecho que dise que donaçion que fase la muger al marido o por el contrario es ninguna. E los derechos que disen que los contratos que los menores fasen sobre sus bienes rayses son ningunos sy en la herança no ynterviene conçiençia de causa e decreto e autoridad de jues. E renunçio otrosy e parto de mi favor e ayuda los derechos que disen que los menores pueden pedir restituçion yn yntregund e deven ser restituydos contra qualquiera o qualesquier contrato o contratos e en otras qualesquier cosas quen qualquier manera son lesos e danificados e que pueden / pedir restinçion de los dichos contratos e lesyones, ca yo digo e confieso que en lo susodicho non soy lesa nin danificada, pues a esta dicha donaçion e remuneraçion e çesyon e traspasaçion yo soy tenuda e obligada asy por obligaçion natural ad curadora como por lo que devo al dicho conde de Benavente, mi señor, por los dichos gastos e costas que por mi fiso en aver e cobrar los dichos mis bienes, e por lo que dicho es. E en caso que alguna lesyon aya pequeña o grande aunque sea muy grande he ynorme o ynormisyma en poca o en mucha suma e en quanta quier quantya e valor que sea en esta dicha donaçion e çesyon e traspasaçion que vos he fecho e fago, todavia quiero que vala e sea fyrme en todo tienpo e para syenpre jamas. E a mayor abondamiento renunçio qualquier remedio de restituçion yn integrund e ofiçio reçendente y açion reçesoria, e otro qualquier recurso, auxilio ordinario estraordinario que sobre ello me conpeta o pueda conpeter por la clausula general e por la espeçial como a menor o como a dueña e en otra qualquier manera, seyendo de los dichos auxilios e recursos e remedios e de cada cosa e parte dello çertificada e avisada, e del derecho que para ello tengo e me puede conpeter e conpeta. E renunçio mas el auxilio del senatus consulto Valiano que es en favor de las mugeres en quanto para en este caso por mi fase e faser puede, e la excebçion del dolo e mal engaño, que non pueda desir que dolo nin engaño nin themor nin miedo nin opresyon dieron cabsa a este contrato nin ynçidieron en el. E las leyes que disen que non se pueden renunçiar los derechos proybityvos. E asymismo renunçio e parto de mi e de los dichos mis herederos e subçesores todas qualesquier leys e derecho çevil, canonico, comun he muniçipal e leys de partidas e fueros e hordenamientos e prematicas sançiones fechas e por faser, e todo huso e toda costunbre e estilo yndusidos e por yndusir, e todo previllejo yncluso e non yncluso en el cuerpo del derecho, e todas cartas de merçed e bulas e rescritos e otras qualesquier cartas del nuestro muy Santo Padre e del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e del Prinçipe, e de otro qualquier señor o señora ganados e por ganar, e el traslado desta carta e del registro della, e plaso de consejo e de abogado, e todo otro qualquier plaso e terminos e dilaçion, e todas e qualesquier eçebçiones e defensyones e abçiones e replicaçiones e remedios e auxilios e recursos reales e personales o mistos hordinarios y extraordinarios que por mi e en mi favor e de los dichos mis herederos e subçesores sean, para que yo nin ellos non seamos oydos nin se nos resçiba contra lo en esta carta contenido en juysio nin fuera del. E renunçio la ley y derecho que dise que general renunçiaçion que ome faga non vala o non ser de tanto hefecto como la espeçial, e los derechos que disen que non pueda onbre renunçiar el derecho que non sabe. Y sy otras leys e derechos ay que devan ser renunçiadas para validaçion desta carta, yo los he aqui por ynsertos e espaçeficados, e espeçial e espresamente las renunçio. E quiero que esta carta e las palabras della en caso que en ella o en ellas alguna dificultad o duda o contrariedad aya e en otra qualquier manera que conplidero vos sea ayan de ser e sean entendidas e ynterpretadas en vuestro favor e de los dichos vuestros herederos y subçesores, e como mas espediente e convenible / vos sea, para que esta dicha donaçion e çesyon e traspasaçion sea firme e valida e hefetual para en todo tienpo e para syenpre jamas, e que sy menester fuere sean ynpropiadas las dichas palabras por manera que syn enbargo nin ostaculo alguno ayades fyrmemente lo que asy vos doy y dono y çedo y traspaso e quiero. Otrosy es mi voluntad que esta dicha carta pueda ser hordenada una e dos e tres veses e quantas cunplideras

fueren a vos, el dicho marques de Villafranca, mi señor, e a los dichos vuestros herederos e subçesores, e quel escrivano por ante quien pasa lo aya de dar signado e con qualesquier vinculos e clausulas e fyrmesas que vos ge lo pidierdes e demandardes e bien vista de onbres letrados tantas quantas veses quisyerdes e vos ploguiere e lo demandardes, que vos lo de hemendando e heñadiendo o quitando de lo en esta carta contenido, non enbargante que lo aya ya otra ves o veses dado signado, e aunque las tales carta o cartas ayan seydo produsidas e presentadas en juysio. Ee yo el dicho don Luys Pimentel, marques de Villafranca, asy açebpto e resçibo esta dicha donaçion, e yo el dicho don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, consyento e apruevo todo lo en esta carta contenido e cada cosa e parte dello, e lo he por rato e grato, fyrme, estable e valedero para syenpre jamas. E porque esto sea çierto e non venga en dubda yo, la dicha marquesa, fyrme en esta carta mi nonbre, e a mayor abondamiento otorguela por ante el escrivano de yuso escripto, al qual rogue que la escreviese o fesiese escrevir e la signase con su signo.

Que fue fecha e otorgada en la villa de Villalon, a veynte e nueve dias del mes de enero, año del nasçimiento del Nuestro Señor Ihesuchristo de mill y quatroçientos e ochenta e ocho años.

Testigos que fueron presentes llamados e rogados a todo lo que dicho es e que vieron a la dicha señora marquesa firmar aqui su nonbre e como su señoria la otorgo: Bartolome Garçia, clerigo, vesino de la villa de Mayorga, e Pedro de Astorga, clerigo, vesino de la dicha villa de Villalon, y Pedro Charro, camarero del dicho señor conde, y otros.

Va escripto sobre raydo o dis auxillos non le enpesca porque asy ha de desir.

La Marquesa *(Rubricado).*

E yo Alfonso Martines de Benavente, escrivano de camara del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e su notario publico en la su corte y en todos los sus reynos y señorios, a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos presente fuy, y en su presençia e mia en esta escriptura fyrmo su nonbre, e a ruego e otorgamiento de la dicha señora marquesa de Villafranca esta escriptura escrivi en estas quatro fojas de papel çebpti entero de cada parte, e en baxo de cada plana va rublicado de mi señal acostunbrada, e por ende puse aqui este mio signo e nonbre que es a tal en testimonio de verdad.

Alfonso Martines, notario *(Signado y Rubricado).*

Conosçida cosa sea a todos los que esta carta de juramento vieren como yo, doña Juana Osorio, marquesa de Villafranca, con liçençia e autoridad de vos, don Luys Pimentel, marques de Villafranca, mi señor e marido, que presente estades, la qual vos pido que me deys e otorgueys para lo de yuso contenido, e yo el dicho marques doy e otorgo a vos la dicha marquesa de Villafranca, mi muger, la dicha liçençia e autoridad para ello, e anbos nos los dichos marques e marquesa de Villafranca pedimos por merçed e suplicamos al muy magnifico señor don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, padre e legitimo administrador de mi, el dicho marques, e curador de mi, la dicha marquesa, que para ello su señoria nos de e preste su asenso e consentimiento e liçençia e autoridad. E yo el dicho conde de Benavente doy e otorgo a vos, los dichos marques e marquesa, mis fijos, el dicho mi asenso e consentimiento e liçençia e autoridad en la mejor manera y forma que puedo e devo de derecho para que fagades e otorguedes lo de yuso contenido. Por ende yo, la dicha marquesa de Villafranca, de mi propia e libre y esenta e agradable voluntad, syn miedo e syn premia e syn yndusymiento alguno, digo que por quanto oy dia de la fecha desta carta, e por antel escrivano e testigos della, yo ove fecha y fise donaçion pura, perfecta, perpetua e non revocable que es dicha entre byvos, e remuneraçion e çesion e trespasaçion a vos, el dicho marques, mi señor, de la villa de Villafranca con su cortijo, e de la villa de Cacavelos e tierra de Valcaçar e Valboa e Corullon e Cornarelo e Riberadurnia e tierra de Argança e Hunamio e Posada de Rio, con las fortalesas de Villafranca e Valboa e Lusyo e Curullon e Cornarelo, e con todo lo otro que yo he e tengo e me pertenesçe e puede pertenesçer en qualquier manera en tierra del Bierso, sacando la tierra de Aguiar con sus lugares e ferrerias, e vos di e done e çedi e trespase las tierras de Ribera e Cabrera con el valle de Losada e con las fortalesas de Peñaramiro e Peñavillosa, e la villa de Matilla con su fortalesa e con los lugares de Audanças e Pobladura de Pelayo Garçia e Mosas e Palaçuelo del Rio con su casa, syn la huerta que me pertenesçe en Pobladura del Valle e en el lugar de Valdemora. Lo qual vos di e done e çedi e trespase con todos sus terminos e

señorios e jurisdiçion e distrito e pechos y derechos, e con todas sus entradas e salidas e pertenençias. E otrosy vos fise donaçion e çesyon e trespasaçion de todo y qualquier derecho que toviese e me pertenesçiese contra el conde don Rodrigo Enriques Osorio e contra qualesquier personas sobre qualesquier villas e fortalesas e lugares e bienes por qualquier rason con çiertas clausulas e fyrmesas e vinculos, segund que mas largamente en la dicha carta de donaçion e remuneraçion e seçion e trespasaçion se contiene, a que me refiero. E porque mi voluntad es de tener e guardar e conplir todo lo contenido en la dicha carta e cada cosa e parte dello, e seyendome leyda toda de verbo a verbo, y aviendola aqui por ynserta e yncorporada, e por mayor fyrmesa e confirmaçion e reverençia de lo en ella escripto e contenido, y seyendo çierta de mi derecho, prometo e doy mi fe como marquesa e dueña fijadealgo, e juro a Dios e a Santa Maria e a esta señal de crus + que con mi mano derecha corporalmente toco y a las palabras de los Santos Evangelios do quier que estan escriptos, que los dichos meritos e cargos porque yo vos he fecho y fise la dicha donaçion e remuneraçion e seçion e trespasaçion e todo lo otro en la dicha carta contenido e cada cosa e parte dello es verdad, e que en ello non ovo ni ay mentira nin falsedad nin fiçion nin symulaçion nin cabtela alguna, / e que bien y fiel e leal y verdaderamente syn arte e syn engaño y syn colusyon alguna, todo fraude e cabtela çesantes, terne e guardare e conplire todo lo contenido en la dicha carta de donaçion e çesyon e trespasaçion, e que non anulare nin revocare nin pedire que se anule nin revoque nin desate en todo nin por parte la dicha donaçion e çesyon e trespasaçion que asy vos he fecho y fise por rason de mi menor hedad, nin porque diga que donaçion fecha entre marido e muger non vala, nin porque diga que las dichas villas e fortalesas e tierras e lugares e bienes sean bienes doctales e ynalienables e que non se podian henajenar, nin porque diga que es donaçion fecha allende de la quantya de quinientos aureos, nin porque diga que me soys engrato e desagradeçido e que aveys cometido contra mi algund o algunos de los casos de yngratitud que los derechos ponen. E que non pedire nin demandare contra lo en esta carta contenido nin contra cosa alguna nin parte della restituçion yn yntegrund por la clausula general nin espeçial por ninguna lesyon nin danificaçion que sea, pequeña o grande, grave o ynorme o ynormisyma, en poca quantya o en mucha, e en quanto quier suma o valor que sea que yo diga que fui lesa e danificada. Ca non enbargante todo esto y como quier que yo de mi derecho e por las dichas cabsas e rasones podria thener soy çertificada y avisada, todavia quiero e juro e prometo segund suso de conplir e tener e guardar e mantener todo lo que en la dicha carta de donaçion e remuneraçion e çesyon e traspasaçion e en esta carta de juramento se contiene, e cada cosa e parte dello. E asymismo prometo y juro en la forma susodicha que non yre nin verne contra la dicha carta de donaçion e çesyon e traspasaçion nin contra esta carta de juramento nin contra cosa alguna nin parte nin artyculo de lo en ella nin en esta contenido por ninguna de las leys e derechos nin remedios nin recursos nin rasones porque en la dicha carta de donaçion e çesyon e trespasaçion en general nin espeçial renunçiados, nin por otra via nin auxillo nin auçion nin recurso nin manera nin cabsa que sea nin ser pueda, e que syenpre e en todo tienpo lo avre por rato y grato, fyrme, estable e valedero para syenpre jamas. E que yo nin mis herederos nin subçesores nin otro por mi nin por ellos direte ni yndirete por ninguna rason nin color que sea nin ser pueda non traeremos sobre ello nin sobre cosa alguna nin parte dello a vos, el dicho marques, mi señor, nin a vuestros herederos nin subçesores a pleyto nin rebuelta nin figura de juysio. So pena que sy lo contrario fisiere y fuere o veniere contra lo que dicho es o contra qualquier cosa o parte o articulo dello en qualquier manera, yo sea por el mismo fecho perjura e ynfame e fementida, e caya en caso de menos valer. E para lo asy mejor tener e guardar e conplir doy poder a todas e qualesquier justiçias eclesyasticas e seglares de qualesquier çibdades e villas e lugares de los reynos e señorios del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e de fuera dellos ante quien esta carta fuere presentada / e pedido por virtud della conplimiento de justiçia, a la jurisdiçion de los quales e de cada uno dellos me someto, renunçiando mi propio fuero e previllejo, domiçilio, para que me lo fagan asy tener e guardar e conplir entera e conplida e realmente e con efecto, e para que sy contra ello o contra qualquier cosa o parte dello fuere o veniere puedan proçeder e proçedan ellos o qualquier dellos contra mi e contra mis bienes e herederos e subçesores como contra persona perjura, ynfame e fementida a las mayores penas çeviles e creminales que fallaren por fuero e por derecho, e para que las dichas justiçias eclesyasticas puedan proçeder e proçedan contra mi por toda çensura eclesyastica de la

Santa Madre Yglesia agravandola y reagravandola contra mi fasta hanatema eclesyastico ynterdicto e ynvocaçion del braço seglar, e non me asolviendo synpriçiter nin a cabtela nin en otra forma nin manera alguna fasta que yo o mis herederos cunplamos realmente e con efecto todo lo que dicho es e cada cosa e parte dello, e vos paguemos todas las costas e dapnos e perdidas e yntereses e menoscabos que sobre la dicha rason se vos ovieren recresçido e recresçieren. E prometo y juro segund suso de non pedir nin demandar asoluçion nin conmutaçion nin relaxaçion deste dicho juramento que asy he fecho y fago al nuestro muy Santo Padre nin a sus cardenales nin legados nin arçobispo nin obispo nin a sus provisores nin ofiçiales nin vicarios nin alguno dellos nin a perlado alguno de la Santa Madre Yglesia nin a otra persona qualquiera que poder tenga de me lo otorgar, e que en caso que me sea conçesa e otorgada de su propio motu o a mi ystançia e de otra qualquier no la açebtare nin resçibire nin me aprovechare nin husare della en juysio nin fuera de juysio. E porque esto sea çierto e non venga en dubda fyrme en esta carta mi nonbre, e a mayor abondamiento otorguela por antel escrivano de yuso escripto, al qual rogue que la escreviese o fesiese escrivir e la signase con su signo.

Que fue fecha e otorgada en la villa de Villalon, a veynte e nueve dias del mes de enero del año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e ocho años.

Testigos que fueron presentes llamados e rogados a todo lo que dicho es e que vieron a la dicha señora marquesa faser el dicho juramento e otorgar esta carta e como fyrmo en ella su nonbre: Bartolome Garçia, clerigo, vesino de la villa de Mayorga, e Pedro de Astorga, clerigo, cura de Sant Miguel de Villaravejo, vesino de la villa de Villalon, e Pero Charro, camarero del señor conde de Benavente, e otros.

E yo Alfonso Martines de Benavente, escrivano de camara del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e su notario publico en la su corte / e en todos los sus reynos y señorios, a todo lo que dicho es presente en uno con los dichos testigos fuy, que aqui vieron fyrmar su nonbre a la dicha señora marquesa, e a ruego e otorgamiento de la dicha señora marquesa esta escriptura escrivi en esta foja de papel çebpty de una parte e de otra, e por ende puse aqui este mio signo e nonbre que es a tal en testimonio de verdad.

Alfonso Martines, notario *(Signado y Rubricado).*

43

1493, abril, 27. Barcelona

«Executoria contra el Conde de Lemos».

A.G.S., R.G.S., IV- 1493.

Don Fernando e doña Ysabel, etc.

A los del nuestro Consejo, oydores de la nuestra Audiençia, alcaldes, alguasyles de la nuestra casa e corte e chançilleria, e a todos los corregidores, asystentes, alcaldes, alguasyles, merinos e otras justiçias quales\quier/ ansy del Reyno de Galizia como de todas las otras çibdades e villas e lugares de los nuestros reinos e señorios, e a cada uno e qualquier de vos en vuestros lugares e juridiçiones a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el treslado della synado de escrivano publico, salud e graçia.

Sepades que pleyto se trato ante nos en el nuestro Consejo entre partes de la una, ator demandante, don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, e de la otra el prior e monjes e convento del monesterio de Santa Maria de Junquera d'Anbia, e sus procuradores en sus nonbres[23], sobre rason que por parte del dicho conde fue presentada ante nos en el nuestro Consejo una petyçion en que dixo que a su notyçia hera nuevamente venido en como el prior de Junquera d'Anbia, ques en el Reyno de Galizia en el obispado de Orense, dis que con çiertas cartas e provisyones de los del nuestro Consejo avian entrado e tomado la posesyon del lugar de Castro con sus vasallos e rentas e pechos e derechos, e con todas las otras cosas perteneçientes al señorio del dicho lugar. Lo qual dis que avia fecho so color de las dichas nuestras cartas e diziendo quel dicho / conde avia seydo çitado e llamado e no avia conpareçido, e que en su rebeldia avia seydo dada la dicha nuestra carta para le despojar de la dicha su posesyon del dicho lugar de Castro e vasallos. Lo qual todo dixo que hera manifiesto agravio e

23 *Tachado:* de la otra.

perjuizio del dicho conde. E que sy tal carta o mandamiento avia seydo \dada era/ muy ynjusta e agraviada por[24] las rasones syguientes.

Lo uno porquel dicho conde no avia podido ser privado ni despojado de la posesyon del dicho lugar e vasallos syn que primeramente fuera çitado e llamado e oydo para que dixera e alegara de su derecho.

Lo otro porque al dicho conde no avia seydo notyficada ni yntymada carta alguna de enplasamiento ni tal avia venido a su notyçia \porque/ por virtud de la qual se pudiesen haser abtos algunos en su rebeldya. Mayormente que al tienpo que dis que en su casa en la villa de Monforte le avia seydo leyda la dicha carta de enplasamiento a las puertas de la dicha casa, se provaria, sy neçesario fuese, como quiera que hera notorio e por tal \lo/ alegava el dicho conde, por nuestro mandado estar absente del dicho Reyno. Pues seyendo ansy notorio que se fiziese la dicha notyficaçion a las puertas de la dicha casa donde el dicho conde ni honbre suyo ni otra persona alguna no avia ni bivia, e que sobre la tal cautela se oviese de faser proçeso para privar al dicho conde de la dicha su posesyon hera cosa muy agraviada.

Lo otro porque a la dicha sason e tienpo hera notorio que posava e bivia en la dicha casa del dicho conde el obispo de Lugo. De manera que no hera verosymile que pudiese venir la dicha çitaçion a notyçia del dicho conde.

Lo otro porque puesto que la dicha çitaçion oviera seydo fecha justamente no avrian seydo ni fueron acusadas las rebeldyas en devido tienpo e forma, antes avrian quedado çircondutas, e no avria seydo puesta / demanda contral dicho conde, ni avia seydo ni fue jurada, pues que \era/ en \su/ absençia, ni \avia sydo/ atendido los nueve dyas de contestaçion e veynte de exebçiones, ni avria sydo ni fue guardada horden alguna del derecho para haser minçion en posesyon, ni mucho menos \para/ que absolutamente el dicho conde fuese privado ni despojado de la dicha posesyon del dicho lugar e vasallos.

Lo otro porque sy neçesario hera se ofreçia mostrar e provar el dicho conde e sus antepasados aver tenido e poseydo justa e paçificamente el dicho lugar e vasallos e juridiçion del, e aver llevado los pechos e derechos e rentas del e al señorio del perteneçientes por espaçio e tienpo de diez e veynte e treynta e quarenta e çinquenta e sesenta e çient años, e de tanto tienpo aca que memoria de honbres no hera en contrario, sabiendolo, viendolo, tolerandolo, consintyendolo, non lo contradiziendo el dicho prior del dicho monesterio e sus antepasados. De tal manera que puesto que al dicho monesterio algund derecho perteneçiera a la posesyon, propiedad e señorio del dicho lugar, lo avrian e ovieron perdido, e avia seydo adquirido y lo avia ganado el dicho conde e los dichos sus antepasados, quanto mas teniendolo e poseyendolo por tan justos e[25] legitymos tytulos.

Lo otro porque a la dicha sason e tienpo el dicho conde ser menor de hedad ve veynte e çinco años e yndefenso e no proveydo de judyçial curador. Por cuya omisyon el dicho proçeso e abtos e rebeldyas e todo lo contra el fecho e proçedido hera ninguno. Lo otro porque de neçesario se requeria que antes que fuera despojado de la dicha paçifica posesyon que oviera seydo requerido para que la el dyera e restituyera. El qual con carta alguna esecutoria no avia seydo requerido, antes por su propia abtoridad del dicho prior e so color de la dicha carta entro / e tiene entrada e ocupada la dicha posesyon del dicho lugar.

Por las quales rasones e por otras que en la dicha su petyçion dixo e alego nos pidio e suplico que mandasemos ante todas cosas que fuese restytuydo la dicha posesyon del dicho lugar e vasallos con los frutos e rentas que dellos havia levado. E sy alguna esecutoria o posesyon sobre lo susodicho avia seydo dada por los del nuestro Consejo, e de qualesquier abtos que oviesen seydo fechos, sy algunos avian pasado, le mandasemos dar de todo ello copia e traslado para alegar de su derecho, mandandole restytuyr e tornar la dicha posesyon segund que la tenia antes e al tienpo que della fuese despojada.

La qual dicha petyçion por los del nuestro Consejo vista fue mandado dar della traslado a la parte, al qual le fue dado. E fue respondido a ella por otra petyçion por Alvar Rodrigues, canonigo del dicho monesterio de Santa Maria[26] de Junquera \d'Abia/, en que dixo quel paresçia ante nos con protestaçion que hasya espresa de no atrebuyr ni arrogar juridiçion alguna en los del nuestro Consejo en esta

24 *Tachado:* todas las.
25 *Tachado:* derechos ty.
26 *Tachado:* d'Anbia.

presente causa mas ni allende de aquella que de derecho les pertenesçia. E respondiendo al pedimiento fecho por Rodrigo de Betanços, procurador que se dise del dicho don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, por el qual en efeto dise quel prior e canonigos e convento del dicho monesterio por su abtoridad propia avian entrado e tomado la posesyon del coto de Castro, que dis que hera del dicho conde, lo qual pedya e suplicava mandasemos restituir por çiertas causas e rasones contenidas en su pedimiento. El tenor de las quales avido por repetydo dixo que nos no deviamos ni con justiçia podyamos mandar haser cosa alguna de lo en contrario pedido por muchas rasones. Primeramente por defeto de parte que no lo hera el dicho Rodrigo de / Betanços en el dicho nonbre del dicho conde para haser como avia fecho pedimiento, ni tal se avia mostrado.

Lo otro porque los del nuestro Consejo no tenian juridiçion para entremeterse en el conoçimiento de la dicha causa por ser como hera el dicho prior e canonigos e convento, sus partes, personas eclesiasticas, por ser como heran con todos sus bienes e rentas e vasallos totalmente esemidos de nuestra real juridiçion, e sometydos sin otro medio a la juridiçion de nuestro muy Santo Padre e a sus conservadores dados al dicho monesterio e convento e a la horden de Sant Agostyn de donde hera el dicho convento, prior e canonigos del. E como quiera que para la posesyon de que los dichos sus partes avian seydo despojados por el dicho conde e por sus anteçesores los dichos sus partes oviesen recurso a nos, esto \seria/ porque nos perteneçia anparar e defender a los monesterios e personas religiosas en la posesyon de sus bienes, e alçar e quitar qualesquier fuerças que les esten fechas. Pero despues de restituida la dicha posesyon ninguna juridiçion quedava a los del nuestro Consejo para se entremeter mas en el conoçimiento de la dicha causa e nuevo juyzio a pedimiento del dicho conde. Mayormente seyendo como heran los dichos sus partes reos cuyo fuero e juridiçion segund derecho el dicho conde devia seguir. De lo qual todo resultava la yncopetençia de juridiçion por el opuesta. E nos pidio e suplico que pronunçiasemos los del nuestro Consejo por no juezes de la dicha causa, mandando haser remisyon della a la juridiçion e juezes eclesiasticos a quien perteneçia el conoçimiento dello. Que sy menester hera, en el dicho nonbre, en la mejor forma que devia de derecho, declinava la juridiçion de los del nuestro Consejo. Sobre lo qual todo pidio conplimiento de justicia e las costas, e concluyo. E desto no se partyendo, mas antes sobrello pidiendo sentencia e justo pronunçiamiento, dixo que nos en el caso que juridiçion tuviesemos con justicia no podriamos ni deviamos mandar / haser cosa alguna de lo pedido por el dicho Rodrigo de Betanços ansy por lo que dicho avia, a que se referia, como porquel dicho Rodrigo de Betanços en usar del tal poder e mandato, sy alguno tenia, en convenir a los dichos sus partes en esamen vedado por bulas apostolicas conçedidas a la dicha horden de Sant Agostyn, yncurrio e avia yncurrido por el mesmo fecho en grandes çensuras e sentencia de descomunion mayor. En las quales estando[27] no podya ni puede proseguir al dicho pleyto ni otro alguno.

Lo otro porquel fecho no avia pasado ni pasava ansy segund que en el dicho su pedimiento se contenia, e negavalo. Antes dixo que la verdad hera en contrario, e que a los del nuestro Consejo costava el dicho monesterio, prior e canonigos e convento ynjustamente e por fuerça e contra todo derecho estar despojados de la dicha su posesyon. E como quiera que nos syn otra tela de juizio puedieramos justamente mandar haser la dicha restituçion, pero por mas convençer el dicho conde avia seydo çitado e llamado e avia seydo verdadero contumaz. Y puesto que estoviera fuera del Reyno al tienpo de la dicha çitaçion[28], basto que se fiziese en su casa, como se avia fecho, en presençia de sus criados, donde hera verisymile aver venido la dicha çitaçion a su notyçia, e hera constituido en verdadera contumaçia. E el proçeso se avia fecho justa e derechamente. E que ansy se presumia de derecho la dicha sentencia e restituçion de posesyon por nos mandada haser aver hemanado de justo e legitymo proçeso, e el dicho conde saber de la dicha restituçion de posesyon, e avia venido a su notyçia. E la carta que sobrello mandamos dar hera justa y por el consentyda / y pasada en cosa

27 *Tachado: ynovado.*

28 *Tachado:* a su notyçia avia constituydo en verdadera su contumaçia e avia seydo fecho el dicho proçeso justa e derechamente e ansy se presumia de derecho la dicha sentencia e restituçion de posesyon por nos mandada haser.

judgada. Y a cabo de tanto tienpo hera cosa hoscura e contra derecho querer resuçitar[29] quistyon sobre la dicha posesyon, mayormente seyendo como el dicho coto de Castro e herrerias e texeyra, todo ello propio del dicho monesterio e prior e canonigos e convento, e perteneçiendole como le perteneçia todo ello por justos e legitimos tytulos, no teniendo como no tenia el dicho conde ningund derecho a la propiedad del dicho coto, demasyado hera hablar en la dicha posesyon contra el dicho convento, ansy por los dichos justos e legitimos tytulos no teniendo como no tenia el dicho conde ningund derecho a la propiedad del dicho coto. E demasiado hera hablar en la posesyon contral dicho convento \como dicho tenia/, por los dichos justos e legitymos tytulos como dicho hera le perteneçia el dicho coto, como porque çerca del tenia fundada su yntynçion de derecho comun, y tenia tales derechos que escluyen la yntynçion del dicho conde e fundan la yntynçion del dicho convento. Y en caso que los del nuestro Consejo juridiçion tuviesen de la dicha propiedad e no de la dicha posesyon devrian de conoçer, quanto mas que non se podria provar con verdad el dicho conde tener posesyon alguna en el dicho coto que justa fuese, e que sy alguna posesyon el o sus anteçesores uviesen tenido sera y hera clandestina e viçiosa e violenta e de muy poco tienpo e syn justo tytulo, encolorado e con mala fe, e tal que no le podrian contribuir derecho alguno. E negava el dicho conde ser tal menor de hedad, e su menoria aunque lo fuese no enpeçeria ni enpeçe al dicho prior e canonigos e convento, quanto mas que hera mayor, e que como tal mayor avia tratado e negoçiado sus bienes e hasyenda, e por tal mayor de veynte e çinco años el \era/ tenido, e tal paresçia \por su/ aspeto, e ha diez años que hera casado. E por rason de la dicha hedad aunque menor fuera no podria aprovecharse contral dicho monesterio, prior / e canonigos e convento que heran prohibidos e tratavan de daño vitando, e la dicha posesyon hera adquerida con abtoridad e mano de jues, para la qual ninguna apelaçion estrajudiçial hera neçesaria, e todo ello fue y hera pasado en cosa judgada con çiençia e paçiençia e tolerançia e ratyabiçiçion[30] del dicho conde, el qual hera obligado a restituir al dicho convento e monesterio çient mill maravedis de los frutos e rentas que avia levado del dicho coto de Castro, herrerias e texera del tiempo quel e sus anteçesores lo tovieron por fuerça e violentamente ocupado, en los tienpos que contral el dicho prior e canonigos no osavan proseguir su justicia, ni huviera en todo el Reyno de Galizia quien la pudiera ni osara haser contra ellos. Los quales dichos çient mill maravedis le ponia por demanda al dicho conde e al dicho Rodrigo de Betanços, en su nonbre, por via de convençion e reconvençion e mutua petiçion e en aquella mejor forma que devia de derecho, e sy los del nuestro Consejo juridiçion tuviesen para conoçer de la dicha causa. Por las quales rasones e por otras que en la dicha su petyçion dixo e alego nos pidio e suplico mandasemos condenar en ellos \al dicho conde/ e en las costas, que pedia e protestava e en lo neçesario ynplorava nuestro real ofiçio e pedia conplimiento de justiçia, e sy mas contestaçion hera neçesaria negava el dicho pedimiento premisa la dicha protestaçion.

E por amas las dichas partes fueron dichas e alegadas otras muchas rasones por sus petyçiones fasta que concluyeron. E por los del nuestro Consejo fue avido el dicho pleyto e negoçio por concluso, e dieron en el sentençia en que reçebieron amas las dichas partes e a cada una dellas a prueva de todo lo por ellas / e por cada una dellas dicho e alegado, e a todo aquello que de derecho devian ser reçebidos. Para la qual prueva haser e para la traher e presentar antellos les dieron e asynaron çierto termino, dentro del qual amas las dichas partes hizieron sus provanças e las truxeron e presentaron antellos, e fue pedida publicaçion dellas. La qual fue fecha e dado traslado de las dichas provanças amas las dichas partes para que dixesen e alegasen de su derecho.

E por parte del dicho monesterio fue presentada una petyçion[31] por Juan Rabel, canonigo del dicho monesterio, en nonbre e como procurador del prior e canonigos e convento del dicho monesterio. En que dixo que vistos e esaminados los testigos e provanças en el proçeso que contral dicho monesterio en nuestro Consejo tratava el dicho don Rodrigo Enriques de Osorio, conde de Lemos, que

29 *Tachado:* e resucitarse

30 *Ratihabición:* declaración de la voluntad de uno por la que se aprueba y confirma un acto que otro hizo por él.

31 *Tachado:* en que dixo.

avian seydo produzidos por parte del dicho monesterio, fallariamos su yntynçion conplidamente provada tanbien con testigos como con escrituras publicas e abtentycas, ca estava provado quel dicho coto de Castro e herrerias e texeyra todo ello hera propio del dicho monesterio de Santa Maria de Junquera d'Anbia por justo e derecho tytulo, e por donaçion que al dicho monesterio dello avia fecho Rui Vasques, cavallero d'Anbia, con otorgamiento de doña Teresa, su muger, e de su fijo Juan Rodrigues en veynte dyas de hebrero, hera de mill e trezientos e quarenta años. E por el dicho justo titulo e donaçion quel dicho Rui Vasques al dicho monesterio avia fecho del dicho coto de Castro e del señorio del con sus pertenençias e herrerias e texeyra, el dicho prior e canonigos e convento de tienpo ynmemorial a esta parte avian tenido e poseydo el dicho coto e señorio del con las dichas herrerias e texeyra como verdaderos señores e propietarios de lo susodicho de tienpo ynmemorial a esta parte, poniendo juezes y mayordomos y comenderos que hiziesen y / administrasen justiçia. E que los priores \avian/ conoçido e conoçian de las causas e pleytos que entre los vecinos del dicho coto avian acaesçido del dicho tienpo aca, e cometiendo las dichas causas a los dichos mayordomos e comenderos, e llevado como avian llevado las rentas del dicho coto e ferrerias e texeyra e mienbros de puercos e todas las otras cosas perteneçientes al dicho señorio como verdaderos señores e propietarios. Llevando de cada casa un mienbro de puerco e una gallina e çierta çevada e un cabrito e syete ds. de forraje e el derecho de fonsadera todo el dicho tienpo contynua e paçificamente syn ninguna contradiçion, viendolo, sabiendolo non lo contradiziendo el dicho conde don Pero Alvares Osorio. Le qual dicha antiquisyma posesyon bastava e tenia fuerça de estatuto e avida por tytulo. Puesto que los dichos sus partes otro tytulo no tovieran estava provado como el dicho don Pero Alvares fasta veynte años antes que faleçiese de fecho e por fuerça e por su propia abtoridad e contra voluntad del dicho prior Ruy Gonzales, hultymo posehedor que avia seydo del dicho prioradgo, y estando en la dicha posesyon por mandado del dicho conde, e aviendolo por rato e fyrme, el alcayde de Caldelas e un Galaor, su capitan, e otras personas, e el alcayde de la fortaleza de la dicha çibdad, que hera del dicho conde, avian despojado de la dicha posesyon al dicho convento e monesterio seyendo como hera a la sason el dicho conde persona poderosa en el dicho Reyno de Galizia, tanto e por tal manera que ningund cavallero del dicho reyno se osaria a la sason poner con el en pleyto ni en quistion, quanto mas el dicho prior e canonigos que hera personas pobres e syn ningund favor. E estante el notorio defeto de justicia que en aquellos tiempos en nuestros reynos avia espeçialmente en el dicho Reyno de Galizia, de ninguna perescriçion se podya ayudar la parte contraria, espeçialmente / que no avia durado la dicha posesyon viçiosa, violenta e tal qual hera tanto tiempo para que della se pudiesen ayudar con el dicho viçio e fuerça, el dicho conde don Rodrigo que agora es poseyo fasta dos años el dicho coto, y este hera el tytulo e derechos que a el tenia, por manera que hera obligado por sy e como heredero del dicho conde de restituir los frutos que ynjustamente e contra rason e derecho en el tienpo de la dicha ocupaçion avia levado del dicho coto. E nos ansy lo deviamos mandar e pronunçiar al dicho conde ynjustamente aver levado los dichos frutos tanbien como su ahuelo. Y estava provado como en la hera de mill e quatroçientos e diez e ocho años entrel procurador del dicho monesterio e Juan Perez de Novoa, de quien el dicho conde dezia tener causa, fue tratado pleyto antel señor Rey don Juan de gloriosa memoria, nuestro visahuelo, fue dada sentencia e carta esecutoria contral dicho Juan Peres para que dexase la encomienda que dezia que avia del dicho monesterio e de los cotos del atento el tenor e forma de las leyes fechas en Soria por el dicho señor Rey en la hera de mill e quatroçientos e diez e ocho. De la qual dicha carta esecutoria claramente se colegia quel dicho Juan de Novoa por comendero pretendia derecho al dicho coto e no por señor. E aun sobre la misma causa ni a los vasallos del dicho coto que se querian esymir de la juridiçion del dicho prior e convento avia seydo dada sentencia por Juan Alonso de Castro, arçedyano de Caldelas en la yglesia de Orense, vicario de la dicha yglesia, en veynte de março, año de mill e trezientos e noventa e ocho años, e esecutada en tres de mayo de noventa e nueve, por la qual fue declarado e sentenciado el dicho coto e señorio del ser del dicho monesterio, prior e canonigos, e los dichos vasallos avian seydo condenados en costas. E otrosy estava provado como en diez e ocho dias de diziembre de mill e quatroçientos e nueve años, entre dicho / prior e convento e doña Maria de Novoa, fija del dicho Juan de Novoa, e el duque don Fadrique, su tyo, e doña Leonor, su madre, fue fecha çierta conpusyçion e yguala e convenencia, en esta manera, que por

ruego e mandado del dicho duque el dicho prior e canonigos que a la sason heran dieron la encomienda del dicho coto a la dicha doña Maria de Novoa, fija del dicho Juan de Novoa, diziendo que la dicha encomienda avia seydo del dicho su padre, e que la dieron con çiertas condiçiones, con las quales la dicha doña Leonor, su madre, e duque don Fadrique, \su tio/, que a la sason hera conde, reçibieron la dicha encomienda para la dicha doña Maria, fija del dicho Juan de Novoa[32], aqui se escluia toda la provança que por parte del dicho conde fue fecha, e paresçia e se provava como sy el dicho Juan de Novoa e la dicha doña Maria, su fija, en el dicho coto entendieron o algunos derechos del llevaron questo avia seydo como comenderos y no como señores, e la dicha doña Leonor, su madre, heredera quel dicho conde afyrmava que fue de la dicha doña Maria, su fija, no podria tener derecho alguno para lo vender al duque ni a otra persona alguna, pues que la dicha su fija no avia otro derecho salvo la dicha encomienda por su vida que por ruego e mandado del dicho conde le avia seydo dada. E sy la dicha doña Leonor vendio lo que no hera suyo e lo que hera y es del dicho monesterio, ningund derecho de señorio ni otro alguna traspaso ni trasfirio en el conprador, a quien pudyera tanbien vender todos los vasallos que estavan en la comarca en quella no tenia derecho ni posesyon ni señorio. E por bien provada deviamos pronunçiar la yntynçion de los dichos sus partes e absolver / e dar por quitos al dicho prior e convento de las vexaçiones e ynpetraçiones contrarias syn enbargo de los dichos e depusiçiones de los testigos por parte del dicho conde presentados, que por lo que dicho e alegado tenia no fazia fee ni prueva alguna, ca pues deponian quel derecho del dicho conde avia nasçimiento de los fijos del dicho Juan de Novoa, el qual por ynstrumento estava provado que era de sola la encomienda quedava esclusa su provança, pues questava provado con el dicho ynstrumento antiguo que eran encomenderos y no señores. Por lo qual e por las tachas que de sus mismos dichos se colegian a sus dichos e depusiçiones non devia ser atribuida fee nin crehençia alguna, por non provado deviamos mandar pronunçiar su yntençion condenandole en las costas e frutos que en el tienpo de la dicha ocupaçion el e el dicho su avuelo avian llevado, que tenia estimados en las dichas \çien/[33] mill maravedis, que por via de reconvençion y motua petiçion estavan pedidos. E a mayor abondamiento que los pedian ante nos, e pedia sobre ello conplimiento de justiçia e las costas, e en lo neçesario ynplorava nuestro real ofiçio. Y nos suplico que pues la cabsa estava clara e provada por ynstrumentos publicos e autenticos quescluyan los dichos e depusiçiones de los testigos del dicho conde non dando lugar a tachas ni dilaçiones, las quales devia buscar el dicho monesterio pues poseya, \mandasemos determinar el dicho negoçio/.

Contra lo qual fue respondido por Rodrigo Sanches de Betanços, en nonbre e como procurador del dicho conde, por una petiçion, que dixo que visto lo proçesado e dichos e depusiçiones de testigos e escripturas e titulos por el e en su nonbre presentados en el pleito de la cabsa de la posesion quel tratava con el prior del monesterio de Junquera de Anbia, que era en el Reyno de Galisia, fallariamos la yntençion del dicho conde, su parte, bien e entera e conplidamente averiguado e provado para obtener en esta presente cabsa bitoria. En espeçial dixo que fallariamos que Juan Pero de Noboa avia sydo casado legitimamente con doña Leonor en fas de la Santa Madre Yglesia, y que ovieron e proquearon por sus fijos a Sorianes de Noboa e a doña Maria. E asymismo fallariamos quel dicho Juan Peres de Noboa al tienpo de su fin e muerte avia dexado en sus bienes e por sus bienes e herençia a los dichos sus fijos la casa de la çibdad de Orense e coto de Meles e Ribela con la Pinta e Buscaballe e con el aldea de Castro e texeyra, / e el señorio de los dichos lugares e cotos con otras muchas fortalesas e filigresias, quel dicho Juan Pero por todos los dias de su vida e aquel o aquellos a quien el subsedio e de quien ovo cabsa e titulo paçificamente avian tenido e poseydo por suyos e como suyos. E asimismo fallariamos que al tienpo del fallesemiento del dicho Juan Peres los dichos Sorianez e doña Maria, sus fijos, niños menores de muy poca hedad, avian quedado en poder de la dicha doña Leonor, su madre. Los quales dende a poco tienpo quel dicho Juan Peres, su padre, falleçio ellos falleçieron e pasaron desta presente vida. A los quales suçedio e heredo la dicha doña Leonor, su madre. De la qual dicha suçesion e herençia avia avido todas las dichas tierras e cotos e feligresias e fortalezas e dicho

32 *Tachado:* e la dicha doña Maria.
33 *Tachado:* dosientas.

coto de Castro con la juridiçion çevil e criminal de todo ello, e lo ella tovo e poseyo[34] por suyo e como suyo por suçesion e herençia de los dichos Sorianes e doña Maria. E ansymismo hallariamos que ansy faleçidos los dichos menores fijos del dicho Juan Peres quel duque de Arjona, conde que a la sason hera, avia fecho casar e contraher matrimonio a la dicha doña Leonor con Garçi Dyas de Quaderniga, su legitymo marido que hera. Y ansymismo hallariamos que seyendo casados los dichos Garçi Dyas de Quaderniga e la dicha doña Leonor, su muger, ella con su licencia avia vendido al dicho conde e duque que fue de Arjona, su hermano, todas las dichas fortalezas, aldeas e cotos e feligresias e caserias e ynatares e el dicho coto de Castro. Los quales dichos bienes ella avia heredado de los dichos sus fijos que ovieron quedado del dicho Juan Perez de Novoa, su primer marido, por preçio e contya de seys mill doblas de horo de la vanda, que luego le dio e pago, segund dixo que paresçia por una carta e tytulo de vençion de todo lo sobredicho que hera synado de escrivanos publicos, de que hasya presentaçion, en que espresamente se / contenia e hasya espeçial minçion de la dicha aldea e coto de Castro con todo lo a ella anexo e perteneçiente. E ansymismo hallariamos quel dicho Garçi Dyas de Quaderniga e la dicha doña Leonor, su muger, de consentymiento del dicho duque de Arjona, con quien bivia, avian llevado algunas de las rentas de los dichos cotos e feligresias que asy le avian vendido, e lo ellos poseyan en su nonbre, señaladamente la casa de la dicha çibdad e coto de Meles e Ribela e Pinta e Bustavalle con la dicha aldea de Castro. Los quales en nonbre del dicho duque e por el avian la posesyon de la dicha aldea de Castro e de algunos de los dichos bienes, e llevavan e llevaron en cada un año de cada un labrador de la dicha aldea un toçino e un carnero e las letuosas quando se aconteçia falleçer alguno de aquellos que segund costumbre de la tierra lo devian e podyan llevar. Ansymismo que los vecinos e moradores de la dicha aldea de Castro avian sienpre handado con la juridiçion del dicho coto de Meles a que syenpre avian seydo de juridiçion sujebtos, e yvan a los llamamientos e enplasamientos de los señores que avian seydo de la dicha casa de la dicha çibdad e coto de Meles e Ribela e de sus mayordomos e merinos, segund que lo hasyan los vecinos sus comarcanos del dicho coto e Pinta e Bustavalle, sabiendolo e viendolo e consyntyendolo e non lo contradiziendo los priores que avian seydo del dicho monesterio de Junquera, cada uno dellos en su tyenpo. Ansymismo hallariamos que despues del faleçimiento del dicho Garçi Dyas avia quedado Pero Dias de[35] Quadorniga, su fijo, el qual avia tenido la dicha casa de la dicha çibdad e poseydo el dicho coto de Meles e Ribela e Bustavalle con la dicha aldea de Castro, llevando los frutos e rentas e derechos toçinos e carneros e lotuosas e las otras cosas que llevava el dicho Garçi Dias, su padre, e tenia e tovo la juridiçion e señorio de todo ello syn contradiçion de persona alguna por el dicho consentymiento. Ansymismo hallariamos que despues de la fyn e muerte del dicho Pero Dias de Codorniga don Pero Alvares Osorio, / conde que fue de Lemos, e doña Beatriz de Castro, su muger, ahuelas del dicho conde, su parte, en sus vidas avian entrado e suçedydo en la dicha casa de la dicha çibdad e el dicho coto de Meles e la Pinta e Buscavalle e dicha aldea de Castro, e lo avian tenido e poseydo e usaron dello e de la juridiçion çevil e criminal alta e basa. E despues de su fyn del dicho conde avian usado de la dicha posesyon e avian estado paçificamente en ella los dichos don Peralvares e doña Beatriz e el dicho conde, su parte, fasta agora que podya aver quatro años poco mas o menos tienpo quel dicho prior e canonigos de Junquera de fecho por su propia abtoridad avian quitado e despojado e privado al dicho conde, su parte, de la posesyon de la dicha aldea e coto de Castro, so color e diziendo que tenian çiertas nuestras cartas, no teniendo alguna ni mandamiento para ello. Ansymismo dixo que hallariamos quel dicho conde, su parte, e los dichos sus ahuelos e aquellos de quien ellos avia avido causa, cada uno en su tienpo, señores que ovieron seydo de la dicha aldea de Castro e de las fortalezas e cotos avian tenido la posesion e propiedad e señorio e juridiçion de todo lo susodicho, e avian llevado los toçinos e carneros e letuosas de los dichos diez e veynte e treynta e quarenta e çinquenta e sesenta e çient años e ynmemorial a esta parte en faz e en paz, sabiendolo e viendolo el dicho prior e canonigos del dicho monesterio de Junquera e non lo contradiziendo, antes tolerandolo e consyntyendolo cada uno de los dichos prios e canonigos en sus tienpos. Lo qual los testigos lo avian visto todos los dyas de su vida

34 *Tachado:* como.
35 *Tachado:* Çuñiga.

e lo avian oydo desir a sus mayores e antepasados, e nunca avian visto ni oydo desir lo contrario. Ansymismo hallariamos que los vecinos e moradores de la dicha aldea de Castro nunca avian ydo a llamamiento ni mandamiento del dicho prior de Junquera / ni de sus antepasados ni de algun mayordomo ni merino suyo, antes avian ydo al mandado de los dichos señores que avian sydo de la dicha casa de la dicha çibdad y del dicho coto de Meles y Ribela y de los dichos sus merinos e mayordomos e justiçias. Asymismo hallariamos que en el tienpo y año que nos fuemos al dicho Reyno de Galizia el dicho conde, su parte, ni su muger ni criado alguno no estavan en la casa de la villa de Monforte, antes a la sazon posava en ellas el obispo de Lugo, e que persona alguna de ningun estado que fuese del dicho conde no estavan ni bivia nin morava en las dichas casas de la dicha villa. Asymismo hallariamos que al dicho tienpo el dicho conde, su parte, estava desterrado por nuestro mandado fuera del dicho Reyno de Galizia en la çibdad de Astorga, donde el e su muger estavan con todos sus criados y todas las personas de su casa. Ansymismo hallariamos que al tienpo quel dicho conde, su parte, avia sydo despojado de la dicha su posesion de la dicha aldea de Castro por el dicho prior e canonigos de Junquera, luego que a su notiçia vino lo contradixo, e que un alcalde avia querydo resystyr el dicho despojo, e por escusar quistion le fue dicho que non lo resystiese. E asy el dicho prior e canonigos por su propia abtoridad forçiblemente avian entrado en la posesion del dicho coto e avian despojado e oy dia estavan despojados della el dicho conde, su parte. E que hallariamos la yntençion del dicho conde bien y entera y conplidamente averiguada e provada en todo lo que le conbenia a provar, e la yntençion del dicho prior e canonigos de Junquera de todo en todo desfalesçida y en cosa alguna non provada / que a ellos aprovechar pudiese nin perjudicar al dicho conde, su parte, ansy por lo sobredicho como porque los testigos por parte del dicho prior presentados nin hasyan fe ni provança alguna, porque aquellos no avian sydo presentados en tienpo ni avian jurado dentro del termino e tienpo ni segund ni como devieron, ni avian sydo repreguntados segund que en nuestra carta de reçebtoria hera mandado, e por ser varios discordantes deponian de oydas e vanas crehençias, non davan rason ni causa concluyente de sus dichos e depusyçiones[36].

/ E por parte del dicho conde fueron puestas çiertas tachas e ojebtos contra los testigos presentados por parte del dicho monesterio, a las quales por los del nuestro Consejo fue reçebido a prueva dellas, e a la parte del dicho monesterio a los abonos dellos. Para lo qual les fue dado e asynado çierto termino, dentro del qual el dicho monesterio fiso su provança de los dichos testigos por su parte presentados. E por parte del dicho conde non fue fecha provança alguna ni provo las dichas tachas por su parte puestas contra los dichos testigos por parte del dicho monesterio presentados. E fue fecha publicaçion de la dicha provança e mandado dar traslado della a amas las dichas partes para que alegasen de su derecho.

E por Juan Rabel, canonigo del dicho monesterio, fue presentada una petyçion en que dixo que vista la provança fecha por el dicho monesterio de tachas e abonos hallariamos que avian abonado conplidamente a los testigos por su parte presentados, e ansymismo avian provado las tachas e ojebtos que avian puesto contra los testigos presentados por parte del dicho conde de Lemos, señaladamente contra aquellos que algo avian querydo desir en favor del dicho conde. Otrosy fallariamos

36 *Tachado:* E allende de lo susodicho general dixo que no hasyan fe ni prueva alguna los dichos de don Alvaro de Limia e de Garcia de Rocas, morador en el dicho monesterio, e Juan Fernandes, morador en el coto de Santa Clara de Laris, e Alvaro de Astorga e Alvaro Salgado e Gonçalo Gomez, sastre, vecino de Laris, e Perianes de Paços e Garçi Ramos, morador en el coto de Çerdera, porque antes e al tienpo que avian jurado e depusieron avian seydo presentados por testigos en esta causa, e en los meses de mayo e junio proximos pasados e agora heran e son continos familiares e comensales del dicho prior e canonigos del dicho monesterio, e llevavan derechos del e le heran muy afiçionados, e aun heran sus vasallos, e querian e deseavan quel dicho prior e convento vençiese este pleyto e el dicho conde, su parte, fuese en el vençido, e tenian mucha henemistad e malquerençia con el dicho conde ansy a causa del dicho pleyto como de las guerras pasadas, e porque los susodichos a causa del dicho prior se avian perjurado en otros pleytos. E porquel dicho Alvaro de Limia en los dichos meses e al tienpo que avia jurado e depuesto e agora hera publico concubinario. E el dicho Gonçalo Gomes, prior que al dicho tienpo e agora hera, es honbre pobre.

que por parte del dicho conde no se avia provado cosa alguna contra los testigos presentados por el dicho monesterio. Por las quales rasones e por otras que en la dicha su petyçion dixo e alego nos pidio e suplico que mandasemos pronunçiar la yntynçion del dicho monesterio por bien provada e la del dicho / conde por no provada, e fiziesemos en todo segund por el estava pedido e suplicado.

De la qual dicha petyçion fue mandado dar traslado a Rodrigo de Betanços, procurador del dicho conde, la qual le fue notyficada e non respondio cosa alguna, e le fueron acusadas tres rebeldyas.

E por los del nuestro Consejo fue avido el dicho pleyto por concluso, e dieron en el sentencia en que fallaron quel dicho conde non provo su demanda ni cosa alguna que le aprovechase, e davan e dieron su yntençion por non provada. E quel dicho monesterio provo su yntençion e dieron e pronunçiaron su yntençion por bien provada. Por tanto que devian mandar e mandaron dar nuestra carta para quel dicho monesterio, prior e convento del fuesen anparados y defendidos en la posesion de los dichos cotos de Castro, ferrerias y texeyra. Y reservavan su derecho a salvo al dicho conde, sy alguno avia e tenia a la propiedad de los dichos cotos, para que los pudiese pedyr e demandar sy quisiese ante quien e como e quando deviese y entendiese que les cunplia. E condenaron al dicho conde en las costas derechas en esta ynstançia antellos fechas, la tasaçion de las quales en ellos reserbaron. Y por esta su sentencia jusgando ansi lo pronunçiaron e mandaron en estos escriptos y por ellos.

Despues de lo qual la parte del dicho monesterio de Santa Maria de Junquera de Anbia paresçio ante nos en el nuestro Consejo y nos suplico e pidio por merçed que mandasemos tasar e moderar las dichas costas y le mandasemos dar nuestra carta esecutoria de las dichas sentencias o sobre ello proveyesemos de remedio con justicia, o como la nuestra merçed fuese. Las quales dichas costas por los del nuestro Consejo fueron tasadas e moderadas con juramento del procurador del dicho monesterio en XIIIIº M LXXVIII maravedis segun que esta por menudo asentado en el proçeso del dicho pleito. E fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha rason, e nos tovimoslo por bien.

/ Por que vos mandamos a cada uno e qualquier de vos en vuestros logares e jurediçiones que veades la dicha sentencia por los del nuestro Consejo dada e la guardeys e cunplays, esecuteys e fagays guardar e conplir y esecutar e traer e trayades a pura e devida esecuçion con efeto en todo e por todo segun que en ella se contiene. E en guardandolo e en cunpliendolo anpareys y defendays en la posesyon de los dichos cotos de Castro y ferrerias y texeyra al dicho monesterio, prior e convento del e non consyntades nin dedes logar que de la dicha posesion sean despojados ni desapoderados, nin que sobre ella los ynquieten nin perturben nin molesten syn que primeramente sea sobre ello llamados a juzio oydos e vençidos por fuero e por derecho ante quien e como devan. E sy el dicho conde desdel dia que con esta nuestra carta esecutoria fuere requerido fasta nueve dias primeros syguientes non diere e pagare al dicho monesterio, abad, prior e canonigos del o a quien su poder oviere los dichos XIIIIº M LXXVIIIº maravedis de costas en que asy fue condenado por los del nuestro Consejo, que, luego pasados los dichos nueve dias, fagades entrega y esecuçion en sus bienes muebles sy pudieren ser avidos, e sy no con fiança que los faran sanos al tienpo del remate. E los bienes en que asy fisierdes la dicha esecuçion los vendades y rematedes en publica almoneda segun fuero. Y de los maravedis que valieren entregad e fased pago al dicho monesterio, abad, prior e canonigos del de los dichos XIIIIº M LXXVIIIº maravedis de costas de todo bien e conplidamente en guysa que les non mengue ende cosa alguna. E los unos nin los / etc.

Dada en Barçelona, a veynte e syete dias del mes de abril de XCIII años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Yo Juan de la Parra, secretario, etc.

Don Juan. El dotor Alcoçer. El chançiller. El dotor de Oropesa.

Esta colección diplomática continuará en el próximo número del Anuario Brigantino.

Apuntes para la Historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Betanzos(1)

PRUDENCIO LEZA TELLO*

Sumario
Estudio sobre la comunidad y convento de San Francisco de Betanzos entre los años 1567-1835.
Abstract
Study about the community and Franciscan Friary of Betanzos between 1567-1835.

El presente trabajo surge por la inquietud que tengo sobre la historia en general y últimamente sobre los conventos franciscanos en particular. Desgraciadamente, quien se acerca a investigar la historia de alguno de los muchísimos conventos franciscanos que poblaban nuestra geografía, cuya orden con mucho era la más numerosa, se lleva una gran decepción por la falta de fuentes e instrumentos con los que poder llevarla a cabo. La orden franciscana, o de los frailes menores (este último nombre les hace más justicia), eran comunidades, en general, bastante pobres en cuanto a recursos. Su regla, hecha por San Francisco a principios del s.XIII, les prohibía tener bienes propios y les obligaba a vivir de la limosna. Esta prohibición, y por lo tanto el no poseer tierras ni otros bienes inmuebles que les produjeran rentas y riquezas, fue el principal factor para que hoy en día se conserve muy poca documentación de ellos, pues la gestión de los recursos es el principal motivo productor y conservador de documentación a lo largo de la historia de las instituciones. Sus únicas fuentes de ingresos eran las limosnas de los fieles que recibían normalmente en concepto de misas o de predicación, y la venta de hábitos franciscanos para la mortaja de los difuntos. Sin embargo, llevaban libros de registros y contabilidad de diversas materias (2), pero al ser estos de escasa importancia fiscal y financiera, al contrario de lo que ocurrió con otras órdenes religiosas, los delegados de

*__Prudencio Leza Tello__, de Guadalupe (Cáceres) y con lazos familiares en Ourense es discípulo del P. José García Oro y, por consiguiente, paleógrafo. Se centra, sobre todo, en los conventos franciscanos.

(1) El motivo de este trabajo es aportar algunas noticias nuevas y contrastadas con documentos originales a la historia del convento y comunidad de San Francisco de Betanzos para corregir datos erróneos publicados en el pasado. Desgraciadamente para la historia medieval de Betanzos estamos ante una gran carencia documental, aunque existe mucha documentacion importantisima casi sin explorar. Me refiero principalmente a los archivos familiares privados de las casas de Bañobre, Figueroa, Mos, Maceda, ducado de Alba, etc, cuyos fondos sería interesantísimo que pudieran ser puestos a disposición de los investigadores si queremos llegar a un conocimiento amplio de nuestra historia. Contienen una enorme cantidad de datos de valor incalculable y por eso desde aquí quisiera expresar la importancia de la realizacion de esfuerzos por parte de los poderes publicos para el establecimiento de algún tipo de convenio con estas instituciones en este sentido.

(2) Había gran cantidad de documentación que variaba bastante de un convento a otro. Por describir algunos que solían ser comunes a todos los conventos franciscanos mencionaremos los libros de patentes (donde se escribían los mandatos de los superiores de la orden), libros de gasto y recibo (donde se apuntaban los gastos e ingresos de la comunidad), libros de recibos de misas o misas cantadas y dichas (en estos se apuntaban las misas que decía la comunidad y el dinero que recibía por ellas), libros de disposiciones e inventarios (son los inventarios que presentaba el guardián del estado de la comunidad al momento de la celebración de los capítulos provinciales), libro de fundaciones piadosas (donde se apuntaban todas las memorias de misas que estaban fundadas y en vigor en el convento así como el cumplimiento de las mismas). Libros de noviciado, de decretos de visitas, de cuentas de la panera, del grano, de la lavandera, de gasto, gobierno de los padres guardianes, de la sacristía, de difuntos, cuentas

la desamortización de 1820 y 1835 apenas los inventariaron y recogieron, dejando que se pudrieran en los conventos y privándonos de importantes noticias.

Por este motivo he realizado el presente trabajo, para el que me he valido de fuentes secundarias, principalmente protocolos notariales de Betanzos y pleitos de la Real Audiencia de Galicia. Al mismo tiempo estoy trabajando sobre los otros conventos franciscanos observantes de Galicia, los cuales tengo en un estado bastante avanzado y espero sacarlos a la luz en los próximos años.

Las fuentes que he manejado tan sólo me permiten realizar este estudio entre los años 1567-1835, ya que carezco de documentación anterior a esta fecha y de la que tan sólo puedo hacer pequeños guiños. Por lo tanto, me permito ser continuador del importantísimo artículo publicado en esta misma revista por el P. José García de Oro [3] sobre la reforma o paso a la observancia en 1567.

Pocas noticias más puedo añadir a lo dicho en el citado trabajo, al cual me remito para historiar el convento hasta esa fecha y que no repetiré aquí por no duplicar. Tan sólo apuntar algunas breves notas, como que ciertamente debió ser fundado muy cerca del año 1289, fecha de la escritura, hoy perdida, que menciona Gonzaga en 1587 [4] y que trataba de la compra de unos terrenos para edificar el convento. Esto nos lo confirman varias listas antiguas de provincias franciscanas en las que se especifican las custodias y los conventos de éstas. En la lista elaborada para el capítulo general de Pisa de 1272 se menciona la custodia de Santiago como una de las integrantes de la provincia franciscana de Santiago, y a ella pertenecen los conventos de Santiago, Pontevedra y Coruña, no apareciendo Betanzos. Pero sin embargo, en la lista de 1334, sí aparece citado como perteneciente a dicha custodia.

Asímismo, en los testamentos que se conservan de aquella época aparecen mandas piadosas para distintos monasterios de Galicia, y nuestro convento no aparece mencionado en ninguna de ellas hasta principios de este siglo. Concretamente la primera cita es del año 1323[5], en el testamento expedido en Monforte de Lemos por Doña Mayor Rodríguez, a la que identifico como la hija de Rodrigo Gómez y de Marina López de Lanzós, y nieta de Gómez González de Molina, señor de Trasancos y Tastámara; mujer de Alfonso López de Lemos, señor de Sober y ascendiente de los condes de Amarante [6], en el cual deja «*a San Francisco de Betanços trezentos morabentinos et que lle paguen a manda de meu padre, se lle ante (sic) eu non pagar en mia vida, et se lle eu pagar a manda aian estes trezentos morabentinos et mando 500 morabentinos para tirar dom Gómez González donde jaz para meter na yglesia*». Este documento nos acerca muchísimo al año de fundación de nuestro convento, ya que nos dice que su padre, que supuestamente fallecería unos 20 años antes, hizo una manda y posiblemente se encontraba enterrado en San Francisco de Betanzos hacia 1305, y deja otros 500 morabentinos para que lleven el cuerpo del que supongo que es su abuelo Gómez Gonzalez de Molina, quien

---

de alguna capilla o memoria concreta, etc. También solían custodiar los libros de registro de las cofradías que tenían su sede en el convento. Posiblemente los libros más importantes sean los libros de actas capitulares que se custodiaban en el archivo del convento capitular, y que en el caso de nuestra provincia se encontraba en Benavente. Desgraciadamente tenemos que lamentar su pérdida, conservándose tan sólo desde 1816.

(3) San Francisco de Betanzos ante la reforma (1567). José García de Oro y Maria José Portela Silva. Anuario Brigantino 1994.

(4) De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus. Francisco Gonzaga. Roma 1587.

(5) Archivo Catedralicio de Santiago, Tumbo C, fol 284 r-285 v. Transcripción de fray Lino Fernández OFM.

(6) Genealoxias de Ortegal. Xose Luis Lamigueiro.www.xenealoxiasdoortegal.net.

probablemente fallecería por la década de 1280, a enterrar al convento, el cual posiblemente aún no estaba fundado cuando falleció.

Si leemos detenidamente el último parrafo de la manda, se podría conjeturar que el citado Gómez Gonzalez estaría enterrado en algún lugar transitorio, posiblemente un cementerio adjunto, en espera de su traslado al convento de San Francisco mientras éste se estaba construyendo, ya que esta fundación era muy reciente. Sino, no se explica la expresión «*tirar dom Gómez González donde jaz para meter na yglesia*», en la que no se menciona el lugar concreto (iglesia, monasterio o cementerio) donde estaba enterrado, y que en caso de ser un lugar distinto del convento los titulares de estas instituciones se opondrían a ello, ya que este enterramiento llevaría aparejada alguna carga de misas a la que no estarían dispuestos a renunciar, siempre y cuando el difunto no lo hubiera dispuesto claramente en su testamento, lo que además sería contravenir su última voluntad. En contra de esta suposición juega el hecho de que llevaría fallecido unos 40 años, demasiado tiempo para realizar el traslado, aunque no para la construcción del convento, y que probablemente hacía ya varios años que su hijo estaba enterrado en el mismo. De la poca documentación que nos ha quedado de otros conventos se desprende que, durante el s.XIII, en la iglesia tan sólo se enterraban miembros de la comunidad, quedando el cementerio exterior para personas que hacía algún tipo de donación piadosa, costumbre que empieza a modificarse a partir del s.XIV con la construcción de los grandes conventos urbanos patrocinados por las noblezas locales. Yendo un poco más allá, debido a la importancia del personaje hasta se le podría suponer algún tipo de participación en el asentamiento de los franciscanos en Betanzos y posterior construcción del convento, aunque por supuesto esto es una conjetura no demostrable.

La primera mención de frailes franciscanos de esta comunidad, es un testamento(7) en el que supuestamente se otorgan diversos bienes al monasterio de Cines o Cis, San Salvador, (Oza dos Rios, Coruña), fechado en la era 20-07-1381, (año 20-07-1343). Se trata de un documento complejo que hay que tomar con cautela, pues está en bastante mal estado y es dificultosa su lectura. No he podido consultar el documento original, si bien, estudiando la copia de la que dispongo se observa que se trata de un documento escrito en pergamino, en letra gótica, cuya estructura puede corresponder perfectamente a mediados del s.XIV. Está escrito en veinticuatro renglones de los que es difícil sacar una lectura completa, aunque se puede entrever el contenido y algunos personajes del mismo. Se trata del cumplimiento de unas mandas o cláusulas testamentarias en el que tienen una parte importante los frailes de San Francisco de Betanzos.

En lo que se puede leer del anverso del mismo, entre el final del renglón 19 y principios del 20 está escrita la fecha del documento expresado en la era hispánica, (julio de 1381), si bien el día no me es posible adivinarlo. Al final de este mismo renglón y principios del 21 leemos; «*fernando eans goardian de s(an) francisco*», como confirmante del documento. Ahora nos quedaría la duda de qué convento sería guardián, lo cual nos lo confirma la siguiente lectura incompleta escrita al final del renglón 13 y principios del 14, que dice «*de s(an) francisco de bet(an)z(os)*». No es el único fraile mencionado en el mismo pues aparecen al menos otros dos, uno de los cuales es perfectamente legible al final del renglón 14 y principios del siguiente «*frey pº vidal frayre da ordee de san francisco*».

(7) Archivo Histórico Nacional de Madrid, Clero Regular, Carpeta 424, doc. 21, Monasterio de San Salvador de Cines, Oza dos Rios, Coruña.

En 03-03-1392, Teresa Fernández de Bruma hace su testamento[8] y manda enterrarse en el monasterio de San Francisco de Betanzos donde esta enterrado su hijo Vasco Rodriguez. El actual convento fue construido hacia 1387 a instancias de Fernán Pérez de Andrade y aunque no sabemos si se construyó en el mismo emplazamiento que el anterior, esta señora y su hijo probablemente serían de las primeras personas en enterrarse en él.

Este testamento nos proporciona datos muy interesantes para la historia de Betanzos de la baja edad media, la cual aún permanece en bastante oscuridad por la escasez de documentos. Esta señora pertenecía a la nobleza local de aquella época, cuya filiación no puedo establecer con claridad. Estaba emparentada con el linaje de los Mesía algunos de cuyos miembros menciona en el testamento, como a María Fernández, mujer de Gonzalo Díaz de Mesia; y era madre del citado Vasco Rodríguez, ya fallecido, y del canonigo de Santiago Pedro Fernández de Bruma. Lo más interesante son las distintas mandas en la ciudad de Betanzos y lugares próximos como a las iglesias de Santa María de Abegondo, San Lourenzo de Bruma y San Martiño de Tiobre. Manda enterrarse en el convento de San Francisco en el que deja dispuesto que se le digan varios «*trintanarios de misas*», por fray Rodrigo de Riba, doctor. Deja dinero a la obra del monasterio de San Francisco, lo que nos indica que aún se hallaba en construcción, «*a la obra da pon(te) vella*», al «*espital de sam I(xpo)stova(o) de (e)sta vila*», a los «*lasaradado(s) de S(an)ta M(aria) Madalena de (e)sta vila*»; y enumera una serie de cofradías, posiblemente todas las existentes en Betanzos en aquel año: «*It(em) ma(n)do a la confraria de S(an)ta Tri(ni)dade, a la confraria de S(an)tiago, a la confraria de S(an)to Anto(n), a la confraria de S(an)ta M(aria), a Sam Migue(l,) a Sam Pedro q(ue) som en esta dicha vila de Bet(an)ços*».

En 1427 Mencía de Meyra, viuda de Pedro Fernandez de Andrade, sobrino y hereredero de Fernán Pérez de Andrade, hace donación al monasterio de Santa Clara de Santiago de unas viñas situadas en Betanzos, en presencia del licenciado frey Aras, fraile de San Francisco de esta ciudad. Estas viñas se encuentran situadas en los alrededores de esta villa y lindan «*de out(ra) p(a)rte de vina do espital de San X(po)tovao*» [9]. La familia de los Andrade estuvo muy ligada a la orden de San Francisco. Sabemos que varias mujeres de esta estirpe fueron monjas de Santa Clara de Santiago y seguramente más personajes de esta familia ingresaron en la orden tanto en su rama masculina como femenina, de los que desgraciadamente no nos ha quedado recuerdo.

Su época de mayor explendor fue, con toda probabilidad, el s.XV y principios del s.XVI. El auge de la villa de Betanzos y la construcción de un nuevo y suntuoso convento de estilo gótico a finales del s. XIV por Fernán Pérez de Andrade o *Boó*, seguramente sirvió de acicate para que fuera un lugar interesante para el enterramiento y fundación de capillas de familias nobles y burguesas de la zona, las cuales lo dotarían espléndidamente. Según el padre Castro[10], «*hay en ella* (refiriéndose a la iglesia de San Francisco de Betanzos) *capillas y sepulcros de nobilísimas familias, como son las casas de Figueroa, Maceda, Mezquita, Bañobre, y otras muchas nobles*». Tenemos constancia documental de la fundación de muchas de ellas, principalmente durante el s.XVI. También jugó a su favor el no existir ningún otro convento en la ciudad hasta la creación del de Santo Domingo a mediados del s.XVI.

(8) Archivo Ducal de Medinaceli. Casas de Parga y Cillobre.
(9) Archivo Catedralicio de Santiago, Fondo Santa Clara Santiago, LD 24/13.
(10) Arbol Chronológico de la Santa Provincia de Santiago, primera parte. Fray Jacobo de Castro. Salamanca 1722.

Trascurren los años con escasas menciones documentales de su comunidad, pero sabemos que los conventuales celebraron un capítulo provincial en este convento en 1524, en el que fue elegido por ministro provincial fray Álvaro de Villazón. En 1528 el guardián del convento, fray Juan Moñiz, se dirige al rey en nombre de los monasterios claustrales de Galicia y Asturias(11). En 1545 el guardián fray Juan de Argiz y el vicario fray Juan de Coya, reciben un poder del convento de San Martín de Pinario en Santiago, para actuar en un pleito en su nombre contra los herederos de Alonso Rodríguez, difunto (12). En 1553 la priora de convento de Belvís de Santiago nombra como su testigo a fray Gabriel Aller, guardián de Betanzos, en una transacción de este convento(13). En 1556 el rey concede en merced, durante diez años, que lo recaudado por las penas de cámara en la ciudad de Betanzos se dé al convento para su reconstrucción y al hospital de la Anunciata para su construcción. Posteriormente, en 1566 esta merced fue ampliada de urgencia en otros diez años tras el gran incendio que se produjo en Betanzos antes de enero de 1566(14), en el que se quemaron mas de 600 casas y afectó entre otros muchos edificios públicos al convento San Francisco.

La reforma o el pase a la observancia del monasterio de San Francisco no debió ser un hecho en sí demasiado traumático, como algunos autores interpretan. Esta reforma se estaba gestando desde hacía mucho tiempo y sabían que tarde o temprano les podría sobrevenir.

No quiero juzgar sobre lo oportuno o no de la misma, pues carecemos de información suficiente para ello y estamos un poco contaminados por lo que nos cuentan las crónicas franciscanas posteriores, que nos presentan a los frailes claustrales como corrompidos a los que sólo les importaban las riquezas y de los cuales evitaban hablar, sobre todo a partir de 1517, fecha de la separación definitiva de las dos ramas franciscanas. Hoy en día sabemos que no era así gracias a la documentación que manejamos de este período de otros conventos franciscanos claustrales, o por lo menos no en todos los casos.

La diferencia esencial entre unos y otros estribaba en que los conventuales, entre los s.XIV y XV, habían conseguido una serie de privilegios pontificios que les permitía disfrutar de posesiones y heredades, relajando algo la estricta regla franciscana respecto a este asunto, pues disponía que los frailes no podían tener nada, ni en privado ni en común. Esta circunstancia que hoy se puede ver como algo simple y de adaptación a los tiempos, fue muy criticada por los observantes, que vieron en ella una desviación de la regla oponiéndose con todas sus fuerzas. En realidad, los bienes de los claustrales eran también escasos, similares a los de otros frailes predicadores de la época como los dominicos, y ciertamente sabemos que en la mayoria de los casos no les bastaban, teniendo que recurrir a la limosna para subsistir.

---

(11) La regular observancia en la provincia franciscana de Santiago. José García de Oro y Maria José Portela Silva. Archivo Iberoamericano.

(12) Archivo Catedralicio de Santiago. Protocolo de Francisco Rodriguez. Protocolo 020, fol 125v-126r. En el trienio anterior fue guardián de Lugo (1541-1544) y sucesivamente de Betanzos h (1544-1547), Pontevedra h. (1547-1550) y posteriormente de Ribadeo h. (1554-1558).

(13) Archivo Universitario de Santiago. Protocolo de Pedro Lorenzo de Ben, año 1553, fol 242-243. A este fraile lo encontramos de guardián de Monterrey (Ourense) h (1550-1553), y sucesivamente de Betanzos h. (1553-1557), Ribadeo (1558-1562) y finalmente de Viveiro (1562-1567), de donde le pierdo de vista tras la reforma de ese monasterio.

(14) No está clara la fecha del incendio y releyendo a varios autores que se han ocupado parcialmente del tema observo ciertas incoherencias. Lo que si está claro es que fue antes de enero de 1566, pues de esta fecha existe un documento del rey Felipe II en el que concede ciertas exenciones a la ciudad por motivo del devastador incendio. A.R.G.-R.A.14.668/13

Cuando en 1567 se produjo la reforma, la única diferencia importante entre unos y otros era realmente la disposición por parte de los claustrales de diversos bienes inmuebles, lo que no ocurría por parte de los observantes. La posesión de estos bienes era incompatible con el modo de vida observante, sin embargo no era fácil deshacerse de ellos, pues la mayoría estaban ligados al pago de fundaciones perpetuas de misas. Esto que aparentemente parece muy simple no lo era en ningún caso y fue el origen de largísimos pleitos con los herederos de estas fundaciones.

Para solucionar este problema se adoptaron diversas fórmulas. En los casos en que se tratase de bienes libres sin carga alguna de misas o que éstas estuvieran extinguidas, estos bienes fueron puestos a la venta, utilizando el dinero resultante para reparos, compra de objetos litúrgicos y obras, y reformas en los propios monasterios, a los que sin duda no les vendría mal.

En los casos en que estos bienes estuvieran ligados a memorias por misas en vigor y ante la imposibilidad de deshacerse de los mismos, se adoptó la decisión de cederlos a los monasterios de clarisas más próximos o más necesitados, a los que su regla sí les permitía disponer de estos bienes inmuebles, a cambio de un estipendio anual en concepto de limosna por las obligaciones de misas ligadas a estos bienes, las cuales fueron fijadas y rebajadas por los ministros provinciales. De este segundo caso referido a nuestro convento tenemos el ejemplo en un documento fechado en 1574, por el que guardián de Betanzos fray Andrés de Villafáfila, por orden del ministro provincial, renuncia en manos de la abadesa de Santa Clara de Santiago, sor Isabel de Granada, los bienes inmuebles vinculados a las memorias que los fieles habían fundado en dicho convento en concepto de extipendios por misas, ascendiendo a 225 misas rezadas y 74 cantadas anualmente, a cambio de una cantidad de dinero fija y más moderada en consonancia con la pobreza del instituto franciscano.(15)

En la relación que en 1569 el P. Antonio de Aguilar(16), provincial de Santiago, hace de los bienes de los conventos de claustrales y de franciscanos terceros, le hace a nuestro convento una hacienda de unos 300.000 maravedíes, lo que supone una cantidad bastante considerable. Sin embargo, dice que se encuentra muy necesitado de reparos: libros de coro, ornamentos de sacristía, etc., y dispone que, después de vendida su hacienda, el dinero resultante se aplique para estos menesteres. Afirma que la necesidad de reparos es tan grande que el dinero que se saque de la venta de la hacienda del convento de terceros de la Trinidad de A Barcia (A Coruña), cifrada en 200 ducados, también se aplique a estos fines, lo cual, según la crónica del P. Castro, efectivamente se realizó así.

También tenemos constatado que una gran parte de estos bienes inmuebles ligados a las fundaciones volvieron a los herederos de los fundadores. Éstos, aprovechando la reforma manifestaban que al modificarse las condiciones de estas fundaciones ya no estaban obligados a las mismas y exigieron la devolución de al menos parte de estos bienes. También los propios franciscanos intentaron librarse de algunas fundaciones cuyas cláusulas eran bastante lesivas a sus intereses, pues les daban prerrogativas excesivas a estos fundadores y a sus sucesores, como el hecho de enterrarse en exclusiva en el altar mayor, el derecho a poner palcos, palios o estandartes dentro del convento, etc, lo que no siempre consiguieron.

(15) Documento nº 8 del apéndice documental.
(16) Supresión de los franciscanos conventuales en la España de Felipe II. Manuel de Castro. Archivo Iberoamericano 1982.

En cuanto a los frailes, continuarían con una vida más o menos similar, y aunque en la normas que dio el rey para la reforma de estos monasterios daba poder a los ministros provinciales observantes para usar medidas muy duras, como la prisión contra los que se opusieran a ella, esto no debió ser la tónica, ni tan siquiera ocasional. Los frailes claustrales españoles de 1567, viendo que tanto el rey como el papa les daban la espalda, lo aceptarían como un hecho consumado, limitándose a la distribución de estos frailes claustrales por conventos observantes y la introducción en masa de frailes observantes en los conventos claustrales para asegurarse la permanencia de la misma. Sirva como ejemplo lo que ocurrió en nuestro convento, donde el último guardián conventual, el P.Fr. Juan de Pilonia, hombre culto y que tenía una importante biblioteca en su propia celda, lejos de apartarle se le nombró guardián de Ourense (1567-1570), Toro (1577-1580) y posteriormente definidor (1580-1583).

La crónica anónima de 1614 y el *Árbol Cronológico* del padre Castro nos mencionan el hecho de que en 1563 se desató una peste en el reino de Galicia y que en la ciudad de Betanzos fue especialmente virulenta. Murieron muchas personas, dándose el caso del fallecimiento de todos los miembros de la comunidad de Santo Domingo menos el prior, a quien el padre guardián de San Francisco, que a la sazón era fray Francisco Alderete, lo trajo a su convento.

Hoy sabemos que el padre fray Francisco Alderete, que posteriormente fue provincial y guardián de Santiago, fue guardián de Betanzos al menos en 1569, y es extraño que si hubiera pertenecido a los claustrales y se hubiera pasado a los observantes alcanzando posteriormente tan altos oficios en la Provincia, no lo mencionen los cronistas. Por eso supongo que la fecha de 1563 debe ser errónea y se debe referir, posiblemente, a 1568, pues coincide con la fecha de su guardianía que tenemos constatada.

Cofradías

Como ya he dicho, el convento de San Francisco tuvo siempre una posición privilegiada en la villa de Betanzos por ser el único convento existente hasta la fundación del de Santo Domingo, a finales del s.XVI. Tampoco tenía serios competidores en el clero diocesano, ya que la villa no disponía de ningún cabildo catedralicio, colegiata o templo de gran importancia que le pudiera disputar la preferencia a la hora de los enterramientos, de lugar de establecimiento de capillas, cofradías, fundaciones piadosas, etc.

Sabemos que dentro del convento tenían su sede, seguramente en alguna capilla con la misma advocación, las cofradías de San Antonio de Padua, de la Veracruz, de San Juan Bautista, de la Concepción y de la Tercera Orden; y es posible que en la época bajo medieval la de San Miguel. Puede ser que hubiera alguna otra de la que en este momento no tengo constancia. Pasemos a describirlas brevemente.

La cofradia de San Antonio de Padua estaba establecida y fundada en el convento de San Francisco al menos desde 1612. En un libro de cuentas[17] de dicha cofradia al realizar un inventario de las alhajas, enseres y demas realizado en 1723 se enumeran varios libros custodiados en su archivo pertenencientes a la misma. El mas antiguo que se menciona es un «*Libro del ganado que la cofradia del glorioso San Antonio de Padua tiene ansi bacuno como yeguas, ynstituida en el convento del Serafico Padre San Francisco de la Noble Ciudad de Betanzos, que los fieles católicos y devotos xptianos fundaron y dieron*

(17) Archivo Diocesano de Santiago, Fondo Parroquial de Santiago de Betanzos, Libro de Cuentas de la cofradía de San Antonio de Padua de 1703-1778

de limosna desde el año del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de 1612...». Por este título se pude entender tanto que la cofradía fue fundada en el año de 1612 como el citado libro empieza a partir de este año. Desconozco su verdadera antiguedad aunque lo que si esta claro que es anterior a la fundación de la capilla de su advocación en 1626 por el clérigo Miguel Ares de la Torre. Estos cofrades se concertaron en 1679 con el guardián fray Antonio Méndez para la construcción de un retablo en dicha capilla.

Las cofradías de la Veracruz fueron de las primeras cofradías penitenciales que existieron en España durante la edad moderna, y estaban especialmente vinculadas a los franciscanos por ser los custodios de los santos lugares. Desconocemos el momento de su fundación, pero tenemos constancia de su existencia en Betanzos, al menos, desde 1557. En 1582 vemos a Tomás de Palacios, mayordomo de la misma, hacer una petición para que se deslinden y se apeen los bienes inmuebles pertenecientes a dicha cofradía (viñas, huertas, etc.), ya que «*hace mucho tiempo que se poseen dichos bienes y se corre el peligro de que se pierdan por no saber de ellos*». Algún autor menciona que ya existía desde el s.XIV[18], aunque yo desconozco este dato y me inclino más a situarla entre finales del s.XV y principios del s.XVI. Sirva como ejemplo la de San Francisco de Toro (Zamora), que ya existía en 1495, San Francisco de Trujillo, fundada en 1518, o en Ourense, donde tenemos constancia de la creación, o por los menos traslado al convento de San Francisco en 1513. Por otros estudios sobre el tema[19] se sabe que a principios de este siglo, el entonces comisario general y más tarde ministro general de la Orden fray Francisco de los Ángeles, alentó la creación de cofradías de esta advocación en varios lugares de la provincia de Santiago. Finalmente, parece ser que se unió a la cofradía de la Concepción en el s.XVIII.[20]

De la cofradía de San Juan Bautista, que se reunía en la capilla del mismo nombre, tenemos constancia de su existencia desde al menos el año 1605, y todavía existía a finales del s. XVIII, llegando sin duda a la desamortización. Desconocemos el momento de su fundación, si bien de la capilla de su advocación sabemos que existía desde al menos principios del siglo XVI y pertenecía a Fernán Pérez Parragués y a su esposa Doña Constanza de las Mariñas[21], donde ya estaban enterrados los padres de éste, Pedro Fernández de Parga y Violante Núñez Pardo y Aguiar. Si como suponemos la capilla se fundó en vida de éstos, habría que datarla a mediados del s. XV. Desconozco si la cofradía es contemporánea de la capilla, si bien me inclino más por situarla hacia finales del s.XVI.

De la cofradía de la Concepción sabemos que ya existía en 1557, según la relación de capellanías y aniversarios del convento de ese año.[22] Lo que no sabemos es si ya existía la capilla, pues fue fundada o dotada por el licenciado Guerra según se desprende del documento de fundación de la capilla de San Antonio de Padua, «*junto a la de Nuestra Señora de la Concepción que fundo el licenciado Guerra*»[23]. El historiador de Betanzos Manuel Martinez Santiso, en su historia de la misma ciudad menciona que la capilla de la Concepción la fundó Bernal Guerra, procurador general de la villa a finales del s.XVI. Efectivamente tengo constatada la existencia entre los años 1543-1582 de un licenciado

(18) Los franciscanos en Betanzos. P. Atanasio López. Eco Franciscano, 15 de junio de 1919.
(19) Las Cofradías de las Veracruz. Menseguer Fernández, J., O.F.M. Archivo Iberoamericano 1968.
(20) Ver nota 17.
(21) Gomez Pérez de las Mariñas y sus descendientes.Cesar Baamonde Lores. Boletin de la Real Academia Gallega, varios números 109-116.
(22) Véase nota 3.
(23) Documento nº 18 del apéndice documental.

Bernal Guerra, vecino de Betanzos, marido de Mayor do Gallado e hijo de un tal Jácome Guerra. Parece ser que era mercader y procurador de esta villa y aunque en un documento se le cita como regidor, creo que no llegó a desempeñar este oficio. Aparece en infinidad de documentos durante estos años; le vemos en 1577 como miembro de la cofradía de la Concepcion y sabemos que antes de 1582 había sido mayordomo de la cofradía de la Veracruz.

La advocación de la Inmaculada Concepción de la Virgen María era un referente en casi todos los conventos franciscanos, teniéndose constancia de la existencia de estas cofradías en nuestros conventos desde mediados del s.XVI. Con todo, creo que la cofradía es anterior a la dotación o fundación de la capilla, la cual suponiendo que la fundó en vida y que aún vivía en 1582, y suponiendo que ya había fallecido en 1584, la capilla tuvo que ser fundada en una fecha anterior y muy próxima a la primera. Sabemos que subsistió a la desamortización.

De la cofradía de la Venerable Orden Tercera seglar, que junto a las de la Concepción eran las más comunes en los conventos franciscanos, dispongo de escasos datos por haberse perdido los libros antiguos de la misma. Este tipo de cofradías empezaron a surgir en España a principios del s.XVII, sin embargo en la provincia de Santiago son bastante tardías. No hay ningún estudio de conjunto sobre ellas, pero tengo constancia de su existencia en Galicia desde finales del s.XVII, siendo posiblemente las más antiguas las de Santiago, Coruña y Pontevedra, hacia 1670. De la de Betanzos no puedo aportar la fecha exacta de su fundación, datando con toda probabilidad de estos mismos años. Tengo constatada su existencia desde el año 1703, en que fray Antonio Labora, visitador de la Venerable Orden Tercera de Betanzos y D. Antonio Sánchez Espantoso, ministro, reunidos en la capilla de la Veracruz, otorgan su poder cumplido a dos hermanos de la dicha V.O.T. para que actuén en su nombre en un pleito.(24) Como vemos, se encuentra perfectamente constituída y con este dato sabemos que posiblemente aún no estaba construída la capilla de la V.O.T., pues que se reunían en la de la Veracruz.

La cofradía de San Miguel de los pescadores, establecida en la iglesia de Santa María del Azogue desde por lo menos finales del s.XVI, me plantea algunas dudas sobre su posible ubicación dentro del convento de San Francisco en algún momento de su existencia, posiblemente durante la baja edad media. Existen bastantes casos de cambios de ubicación de los lugares de reunión de cofradías, por lo que esta suposición en ningún caso es descartable, y más en nuestro caso que nos movemos en una gran oscuridad documental.

En el testamento citado de Teresa Fernández de Bruma de 1392, se mencionan posiblemente todas las cofradias existentes en Betanzos en aquel año, y repasando las advocaciones se pueden identificar todas perfectamente: la Trinidad del gremio de los sastres con sede en la iglesia de Santiago; la de Santiago y de Santa María, de las que no tengo más datos pero supongo que establecidas en las iglesias de su advocación; la de San Antón o Antonio, del gremio de los labradores, posteriormente establecida en la iglesia de Santiago; la de San Miguel, del gremio de pescadores establecida en la iglesia de Santa María del Azogue y la de San Pedro, del gremio de los zapateros, establecida también en Santa María. De las seis cofradías que hay en Betanzos por entonces, tres tienen su sede en la iglesia de Santiago, otras tres en la de Santa María y ninguna en el convento de San Francisco, fundado hacia 1289. Esto cuanto menos es muy extraño. ¿Podría tratarse esta cofradía de San Anton de la de San Antonio de Padua?

(24) Archivo del Reino de Galicia/Real Audiencia/1769/70.

La advocacion de San Antonio Abad, monje egipcio que vivió entre los s.III y IV de nuestra era, esta atestiguada en España desde principios del s.XIV, concretamente en la diócesis de Tortosa. Posteriormente, desde finales del s.XIV aparece la orden de los antonianos, que se extienden por toda Europa estableciendo hospitales; y en el reino de Castilla a lo largo del camino de Santiago especialmente, por donde es posible que su advocación llegara a nuestra ciudad. A mi juicio se trata de una constación de esta advocación demasiado reciente para Galicia, además se le presupone una cierta antigüedad, pues en la citada relación se la menciona en tercer lugar entre las existentes en Betanzos en aquel año.

Debido a la escasez de documentos referentes a los conventos franciscanos de la Provincia de Santiago durante la edad media nos es practicamente imposible hacer comparaciones, pues las cofradías existentes en los mismos hasta que a finales del s.XV empiezan a mencionarse las de la Veracruz, nos son desconocidas. Sin embargo en la provincia de Aragón, gracias a la conservación de los protocolos notariales desde mediados del s.XIV, sí que es posible conocer su existencia. Tengo estudiados los conventos de San Francisco de Jaca, Barbastro y Huesca y aquí sí que encontramos este tipo de cofradías desde finales del s.XIII. En todos estos conventos se sigue un patrón más o menos fijo. Primeramente a finales del s.XIII, tan sólo se mencionan cofradías bajo el patronazgo de San Francisco, cuya advocación dura hasta finales del s.XV, despareciendo posteriormente. A principios del s.XIV se empieza a oir la advocación de San Antonio, segundo santo más importante del calendario franciscano después del fundador de la Orden, fallecido en 1231 y canonizado al año siguiente. Su advocación dura hasta mediados del s.XVI, aunque en algunos casos continúa e incluso tiene un impulso a partir del s.XVII, llegando hasta la desamortización. Posteriormente, entre mediados y finales del s.XV, las advocaciones de las cofradías instaladas en los conventos franciscanos se diversifican mucho, encontrándonos con San Juan, San Bernardino, San Luis, Santa Apolonia, Santa Susana, etc. Es como si hubiera una explosión en la creación de cofradías en estos conventos. Se trata de cofradías principalmente gremiales, como por ejemplo la de San Francisco de Huesca que era de los mercaderes de esta ciudad.

Si tomamos estos datos en cosideración como extrapolables a la Provincia de Santiago, necesariamente tuvo que haber cofradías en nuestros conventos desde épocas muy tempranas. Repasando bularios franciscanos y constituciones de los sínodos medievales de las diócesis gallegas(25), no he hallado ninguna mención sobre la prohibición o la restricción en el establecimiento de cofradías en los conventos franciscanos de Galicia.

Si nos acercamos a otros conventos de nuestra geografía como el de San Francisco de Ourense, hacia el año 1413 encontramos la existencia de una capilla bajo la advocación de San Antonio, que era el lugar donde los frailes se reunían en capítulo y, aunque no se menciona, es posible que existiera una cofradía bajo esta advocación. Sin embargo, la primera cofradía que tengo constatada en este convento es la de la Veracruz, estableciada aquí al menos desde el año 1513, en que el guardián fray Cristóbal Chacón con la licencia del ministro provincial fray Silvestre de Insoa o de Aynsa da licencia a estos cofrades para enterrarse dentro del convento en una capilla bajo su advocación. Sigo encontrando datos de esta cofradía durante todo el s.XVI, pero a finales del mismo desaparece hasta

(25) Synodicon hispanum, 1, Galicia, Biblioteca de Autores Cristianos, dirigido por Antonio Garcia Garcia. Madrid 1981 y La Historia de la S. A. M. I. de Santiago, Seminario Conciliar Central, de Antonio Lopez Ferreiro, 11 tomos, varios años.

que a principios del s.XVIII, y sin que sepamos por qué, nos la encontramos establecida dentro de la catedral, donde permaneció hasta la desamortización.

Con estos datos no es creíble que hasta 1557, en que están atestiguadas la existencia de la cofradías de la Concepción y de la Veracruz en San Francisco de Betanzos, no hubiera existido ninguna antes en este convento.

En el registro notarial de Juan Pérez Álvarez del año 1582, los cofrades de San Miguel, del gremio de pescadores, reunidos dentro del convento de San Francisco de la villa, se conciertan «*por estar dicha cofradía falta de cera y cosas necesarias para el culto divino*», de dar para este fin dos reales por cada barco, sin especificar la iglesia de la villa donde celebran sus capítulos. Por este documento podríamos pensar que en aquella fecha celebraban sus cultos en dicho convento y que posteriormente se pasaron a la citada iglesia parroquial, donde sabemos que desde 1580 estaban instalados en Santa María del Azogue. Sin embargo hay un dato muy relevante que me hace dudar si esta cofradía tuvo su sede en nuestro convento en el pasado, y es que durante varios siglos, en numerosas ocasiones los cofrades de la misma expedían sus documentos notariales reunidos en el atrio de la iglesia de San Francisco, lo cual no es muy lógico si tenían su sede en Santa María del Azogue. El único motivo que se me ocurre para actuar así es porque se trata de una tradición muy antigua, recuerdo de una anterior ubicación en dicho convento. Es posible que en algún momento próximo a finales del s.XV y principios del XVI, debido al desarrollo económico y gran prestigio social al tratarse del lugar elegido por la nobleza local para sus enterramientos y fundaciones, el convento San Francisco decidiese prescindir de estas cofradias gremiales o de trabajos mecánicos, a cuyos miembros se consideraba de inferior categoría que a los caballeros. De esta fecha dataría su traslado a las citadas iglesias parroquiales, momento del que no nos ha quedado ningún recuerdo documental, o incluso por la presión de los grupos más reformistas en la orden que pretendían volver a la rígida observancia de la regla franciscana.

Por ahora no puedo aportar más datos, tan sólo es una hipótesis, sin embargo mantengo mis dudas sobre el lugar de la verdadera ubicación de estas cofradías con anterioridad al s.XVI, las cuales espero que se despejen en uno u otro sentido con el descubrimiento de nuevos documentos.

En la relación de escrituras del expediente de reforma de 1567 se menciona la existencia de un contrato sobre la fundación de la cofradía del Rosario, firmado por Francisco Abellón, escribano de los frailes. Se trata sin duda de un error del copista y debe referirse a la fundación de la cofradía de la Concepción, pues es perfectamente conocido que la cofradía del Rosario estaba establecida y fundada en el convento de Santo Domingo de la villa.

Capillas y Altares

La historia de una iglesia o templo también es la historia de sus capillas y altares, las cuales tienen normalmente una historia particular muy interesante que pasa desapercibida, ensombrecida por el todo. De la actual iglesia del convento de San Francisco, la segunda, ya que la primera debió ser construida en 1289, tenemos constancia de la fecha aproximada de su construcción, año 1387, según el epitafio de su fundador o principal mecenas, Fernán Pérez de Andrade. (26)

(26) San Francisco de Betanzos: Nuevas aportaciones a su programa icnográfico. Maria Dolores Fraga Sampedro. A. Brigantino 1995.

Estaba dedicada, como casi todos los templos antiguos franciscanos, a San Francisco, siendo el altar mayor propiedad de dicha familia y posteriormente de sus descendientes, los Lemos. Del resto del convento tengo constancia de las siguientes advocaciones: capilla de Nuestra Señora de Gracia, de San Juan Bautista, de San Bernardino, de San Andrés, de la Quinta Angustia, de la Cruz o Veracruz, de San Diego, posteriormente de San Antonio de Padua, de El Buen Jesús, de la Concepción, de la Venerable Orden Tercera, altar del Exce Homo, altar de Santa Úrsula; y en el claustro, de Santa Lucía. Y por supuesto que hubo muchas más. El historiador de Betanzos Manuel Martínez Santiso, en su historia de la ciudad menciona varias más. Utiliza una fuente de primera mano de la cual yo hoy desconozco su paredero y que me hubiera sido muy útil para confeccionar este apartado. Por los datos tan concretos que presenta de fechas de fundaciones de capillas, fundadores y escribanos ante quienes se realizan éstas, supongo que dispone del libro de memorias, capillas y altares del convento o más posiblemente del inventario hecho del mismo tras la desamortizacion, que suele ser un resumen de él. De este convento he encontrado todos los inventarios menos éste. Sin embargo, y a pesar de esta carencia, en esta breve descripción tan sólo me haré eco de algunas de las que he encontrado citadas con anterioridad a la desamortización.

Por el testamento de doña Juana Díaz de Lemos y Andrade, mujer de Luis de Villamarín y Figueroa en el año 1564, manda enterrarse en la capilla de Nuestra Señora de Gracia, que es una de las del ábside, donde se encuentra enterrado su padre Cristóbal de Andrade. Desconocemos el momento de fundación de la misma, que habría que situar cuanto menos antes del fallecimiento de su padre que se produciría hacia 1530. También sabemos que se enterró en esta capilla su marido, quien el mismo año de su fallecimiento en 1556 hizo una fundación para que le dijeran una misa diaria perpetuamente en el convento. En el citado testamento no dice que sea de su propiedad, pero así se desprende del hecho que los condes de Maceda, herederos de ésta, en 09-1697 se declararan «*patrones in solidum de la capilla de N. S. de Gracia, sita en San Francisco de Betanzos*», quienes en esa fecha y ante el escribano de Pontevedra Pedro Ramos Estrada, fundaron una obra pía de misas, nombrando por patrón de la misma al padre rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Pontevedra. Dicha escritura fue realizada por D. José Benito Nóvoa y Andrade Montenegro y Castro, conde de Maceda; por su esposa María Teresa de Taboada Castro y Villamarín, condesa de Taboada, y el padre Manuel Antonio, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Pontevedra. Antes, en 1695, habían hecho lo mismo en Betanzos ante el escribano Juan Sánchez Roel y Cancela de la misma ciudad y el padre fray Miguel Álvarez, guardián de San Francisco. Esta capilla permaneció en propiedad de dicha casa hasta la desamortización. (27)

De la capilla de San Juan Bautista sabemos que a principios del s.XVI, era propiedad de Fernán Pérez Parragués, marido de doña Constanza de las Mariñas. Tenemos constancia de que en ella estuvieron enterrados, por lo menos, los siguientes miembros de esa familia: Pedro Fernández de Parga y su esposa Violante Núñez Pardo y Montenegro, h. 1480†, posiblemente su hijo Fernán Pérez Parragués, en 1528†, el hijo de éste Ares Pardo das Mariñas, en 1537†, (28) el hijo mayor de este último Fernán Pérez Parragués, h. 1577†, Constanza de las Mariñas, 1615†, señora de los cotos de Oseiro y Bergondo y prima

(27) A.H.N. Madrid. Sección Clero Regular-Jesuitas. Legajo 482.
(28) Véase nota 20.

hermana de este último por parte de su padre Juan López de Haro, que era hermano de Ares Pardo de las Mariñas; su marido Juan Pardo Rivadeneira, h. 1575† y su hijo, Fernán Díaz Rivadeneira antes de 1605†.

Desconocemos la fecha de fundación de esta capilla, la cual posiblemente se produciría en vida de los primeros, hacia 1470, Pedro Fernández de Parga y Violante Núñez Pardo, cuyos sepulcros aún hoy podemos admirar. Fernán Pérez Parragués falleció en 1528 y de algunas cláusulas de su testamento hemos podido hallar las siguientes mandas para el convento; «*ytem mando dar a los frayles de Betanços dos myll mrs. cada un año por que me digan tres misas cada semana para siempre jamas, ytem mas mando al dicho conbento de San Francisco de Betanços, las vynas y heredades de Villamorel que herede, de Layn Pardo i con condiçion que no las bendan ni troquen ny enagenen*», «*ytem mando al guardian de Betanços por su trabajo de conplidor juntamente con el señor Ares Pardo myle mrs, para un abito*». También sabemos que el hijo mayor de éste, Ares Pardo de las Mariñas, por su testamento otorgado en 1537 mandó enterrarse en dicha capilla. Asimismo, por este testamento fundó un mayorazgo entre sus dos hijos, Fernán Pérez Parragués, el mayor, y Gómez Pérez de las Mariñas, correspondiéndole al primero la posesión de dicha capilla. Este Fernán Pérez, en 1577 ante el guardián del convento fray Andrés de Villafáfila hizo una nueva fundación de misas por su alma y la de sus antepasados en dicha capilla,(29) quien posiblemente tras su fallecimiento fue sepultado en ella.

Estuvo casado en primeras nupcias con una tal Doña Lucía de Castro, vecina de Santiago, y en segundas con Doña María Alas Pumariño, de las que no tuvo descendencia. Por este motivo todos los bienes que heredó de su padre pasaron a su sobrino Diego Parragués de las Mariñas, señor de Junqueras, hijo de su hermano Gómez Pérez de las Mariñas. Fernán Pérez, en 1575, hizo un contrato con su prima hermana Constanza de las Mariñas, hija de Juan López Pardo de Haro y Beatriz de Castro, cediéndole la mitad de la capilla de San Juan para que se pudieran enterrar en ella, su marido Juan Pardo Ribadeneira, ella misma y el resto de sus herederos. Ésta, antes de su fallecimiento en 1615, fundó una memoria perpetua de misas dotándola espléndidamente.(30) Por el momento desconozco en manos de quien permaneció esta capilla tiempo después, aunque supongo que pertenecería a la rama troncal de los señores de Bergondo y Oseiro, y posteriormente a los marqueses de Mos.

Conocemos la existencia de una capilla bajo la advocación de San Bernardino porque se menciona en varios documentos que se expiden desde la misma durante el s.XVI. La advocación de este santo franciscano italiano, beatificado en 1450, se extendió muy rápidamente por España, teniendo constancia de su presencia en capillas y cofradías bajo su patronato desde al menos 1470 en la provincia de Aragón y hacia 1480 en nuestra Provincia, en San Francisco de Ribadeo (Lugo), donde el mercader Ares Pérez Recarea fundó una capilla. Desconozco el momento de su fundación, si bien en el expediente de reforma de 1567, en la relación de las escrituras del convento, se menciona la existencia de una carta de pergamino en la que hay dos instrumentos sobre la capellanía de San Bernardino realizadas con el señor Pedro Fernandez de Andrade ante el escribano Gonzalo de Cesuras. Asimismo, en la relación de capellanías de 1557 de dicho expediente, se menciona como existente la capellanía de Fernán Pérez Lanzós.

(29) Documento nº 9 del apéndice documental.
(30) Documento nº 12 del apéndice documental.

De la primera mención se desprende que el citado señor Pedro Fernández de Andrade hizo algún tipo de fundación en dicha capilla, problamente la fundación de la misma. Sin entrar excesivamente en el campo de la genealogía, para lo cual necesitaría llenar muchas páginas al intentar dar una explicación más o menos satisfactoria a la filiación de este señor, lo cual no es mi intención, por la horquilla de años entre la beatificación del santo en 1450 y su mención en un documento de 1567, me atrevo a afirmar que se trata del hijo segundo de Fernán Pérez de Andrade, el *Mozo*, 1470†, señor de Andrade; esposo de Juana Díaz de Andrade, la que a su vez era hija de Pedro Fernández de Parga y Violante Pardo de Montenegro, enterrados en al capilla de San Juan Bautista del convento San Francisco, y hermana de Fernán Pérez Parragués el viejo. Padre de Cristóbal de Andrade y abuelo de Juana Díez de Lemos, 1564†, posiblemente fundadores y enterrados en la capilla de Nuestra Señora de Gracia del mismo convento. Como vemos se trata de familias con capillas y enterramientos antiguos en dicho convento.

A su vez este Pedro Fernández de Andrade, ascendiente de los condes de Maceda, era padre de Fernán Pérez de Andrade, h. 1530†, que a su vez lo era de Alonso de Lanzós y Andrade, h. 1555†, y éste a su vez lo era de Fernán Pérez de Lanzós y Andrade, h. 1580†, el cual vivía entre los años 1557 y 1567, y que a su vez era abuelo de Alonso de Lanzós y Andrade, primer conde de Maceda. Por lo tanto el dicho Fernán Pérez era el bisabuelo de Fernán Pérez de Lanzós. Después de todo este lío genealógico, lo que quiero decir es que posiblemente Fernán Pérez de Andrade fue el fundador de la capilla de San Bernardino en el convento de San Francisco de Betanzos hacia finales del s.XV, que permanecería en poder de la rama troncal de la casa de Lanzós y por eso, en la relación de capellanías de 1557, estaba al cargo del dicho Fernán Pérez de Lanzós. Esta capilla serviría de enterramiento al fundador y varios de sus descendientes, perteneciendo posteriormente a la casa de Maceda. También concuerda el escribano de la fundación Gonzalo de Cesuras, a quien se le sitúa expidiendo varios documentos en Betanzos a finales del s.XV y principios del XVI.

De la capilla de San Andrés conocemos su existencia por el testamento en 31-03-1548,(31) de Fernán Reymóndez de Figueroa, regidor de Betanzos, señor de la Torre de Figueroa, hijo de Jácome Reymondez de Figueroa y Lucía de Mesía; y padre de Luis de Villamarín y Figueroa, quien estuvo casado con Juana Díez de Lemos, de la cual hemos hablado al referirnos a la capilla de Nuestra Señora de Gracia. Fernán manda, «*que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de San Francisco desta çibdad de Betanços, en la capilla de Santo Andre, que fue de Garcia Perez de Moscoso, y me entierren en lo bajo de la capilla al pie del monumento donde mis complidores mejor les paresçiere*». También deja una serie de obligaciones de misas y ordena que esta capilla, así como otras del mayorazgo de los Figueroa, pertenezcan siempre al señor que fuere titular de dicho mayorazgo. Nos dice que la capilla era propiedad de García Pérez de Moscoso, cuya filiación no he podido conseguir, por lo que me es imposible establecer una fecha de fundación, si bien cuanto menos tiene que ser anterior a 1548. Esta capilla suponemos que permaneció en poder de la rama troncal de los Figueroa, posteriormente marqueses del mismo nombre.

La capilla de la Quinta Angustia (32), que estaba situada en el muro norte de la nave principal de la iglesia, junto al claustro y que fue derruída con éste en 1878, se supone que fue fundada hacia 1540 por Rodrigo Becerra, regidor de Betanzos, y su esposa Dominga

(31) Archivo Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias. Caja 1128/25.

(32) Los datos de esta capilla y los de la siguiente del Buen Jesús, aunque he consultado personalmente los expedientes de la A.R.G., los he hallado gracias a los datos del estudio de Jose Raimundo Nuñez-Varela y Lendoiro, Los Becerra y los Romay de Betanzos.

Rodríguez de Figueroa, según se desprende del testamento otorgado en 25-04-1589 por su hijo Juan García de la Becerra. Perteneció a la rama troncal de dicha familia hasta la desamortización e incluso después, sirviendo de enterramiento a varios de sus miembros de los que se conocen al menos los siguientes: los fundadores Rodrigo Becerra, h. 1544† y su esposa Dominga Rodríguez de Figueroa, hacia esta misma fecha; sus tres hijos Juan García de la Becerra 1589†, Sueiro Gómez de la Becerra 1597† y Pedro Manrique de la Becerra 1607†; el hijo de Juan Garcia de la Becerra, Rodrigo Becerra 1617†, y su hijo Juan García de la Becerra 1627†.

De la capilla del Buen Jesús, que estaba junto al púlpito, se sabe por el testamento de Sueiro Gómez de la Becerra 1597†, marido en primeras nupcias de Elvira Ares, que había sido propiedad de su suegro, Pedro Santorán y de su esposa Constanza Domínguez. Desconozco el momento de su fundación así como sus vicisitudes, tan sólo que en ella estaba enterrada al menos la dicha Elvira Ares antes de 1597, y posiblemente sus padres. Sueiro Gómez en su testamento cedió el patronazgo de la misma a su primo, el licenciado Pedro Sánchez de Arteaga.

La capilla de la Concepción, que está junto al evangelio, parece ser que fue fundada por Bernal Guerra, vecino de Betanzos en una fecha muy cercana y anterior a 1582, según refiero en el párrafo dedicado a dicha cofradía. En 1778 pertenecía a los hermanos de Antonio de Luna, por el matrimonio de una de las descendientes del fundador con un miembro de los Luna.

Del altar o capilla de Santa Úrsula tenemos la suerte de disponer del documento de su fundación y dotación. (33) Fue fundada por Juan de Torres en 1606, continuo de la Casa de Su Majestad, marido de Úrsula Meléndez de Tejeda. Esta señora es interesante para la historia de Betanzos en aquella época. Tras el fallecimiento de su esposo e hijos, y antes de morir en 1629 fundó una memoria pía muy importante para la ciudad, el colegio de huérfanas de San Nicolás. A Juan de Torres lo vemos en 1605 como presidente de la cofradía de la Concepción durante la visita pastoral que D. Francisco de Vera, obispo auxiliar de Santiago giró a la ciudad de Betanzos. Este altar, que en el documento de fundación no debía tener ninguna advocación, pues no se menciona, está situado «*a la mano derecha de la hepistola de las colunas e gradas del altar mayor de la yglesia del convento*», y fue comprado con tres sepulturas que estaban delante del mismo. Posteriormente, en 1620, doña Úrsula, ya viuda de su marido, amplía la dotación de misas. En dichas sepulturas se enterraron los fundadores y su hija, doña Mariana, mujer de Garcia Vázquez de Baamonde.

La capilla de San Antonio de Padua, que esta situada «*al entrar de la yglesia del convento, a la mano derecha, junto a la de Nuestra Señora de la Concepción que fundo el licenciado Guerra*», fue fundada en 1629 por el clérigo Miguel Ares de la Torre.(34) Se fundó en el lugar donde ya existía otra dedicada a San Diego y que no tenía dueño. Se compromete a poner una imagen del santo, así como adornarla a su gusto y costas.

De esta capilla de San Diego no tenemos fecha de su fundación, si bien suponiendo que se tratara de San Diego de Alcalá, santo franciscano español fallecido en 1463 y canonizado en 1588, hay que situar la fecha de su erección entre este año y el de fundación de la capilla de San Antonio en 1629.

Sabemos por un documento de 1569 que el claustro(35) tenía la advocación de Santa Lucía, posiblemente por alguna capilla o altar que ya existía en el mismo y era el lugar donde los frailes solían celebrar su capítulo.

(33) Documento nº 15 del apéndice documental.
(34) Documento nº 18 del apéndice documental.
(35) Documento nº 6 del apéndice documental.

El altar del Exce Homo se encuentra, nada más entrar en el templo, a mano derecha. Hacia 1702 el capitán D. Bernardo Refoxo coloca una reja, sin permiso, delante del mismo y reivindica su posesión desde tiempo inmemorial pero sin presentar escritura para ello. Por esta razón los provinciales fray Antonio Salgado en 1702 y fray Andrés Crespo en 1705, en sus decretos de visita mandan quitarla. Desconozco el momento de su fundación ni quienes fueron sus fundadores.

De la capilla de la Veracruz, que estaba situada en el interior de la iglesia y era el lugar donde los hermanos de esta cofradía solían reunirse en sus celebraciones, como ya dije en el apartado relativo a las cofradías, me es desconocida la fecha de su instalación en el convento y posterior construcción de la capilla, situándola posiblemente hacia finales del s.XV y principios del XVI.

Había también una capilla de la orden tercera, de la cual ignoro la fecha de su construcción, aunque como dije en el apartado de las cofradías con toda probabilidad se produciría en el primer cuarto del s.XVIII. A falta de este documento fundacional, el cual con un poco de paciencia indagando en los protocolos notariales de esas fechas seguro que aparecerá, me conformaré con otro fechado en 05-02-1797 y por el cual Juan Antonio Faílde, en nombre del ministro de la orden tercera de Betanzos, hace un contrato con Felipe y Benito Beliño y Roque Fernandez, canteros, para hacer de nuevo el enlosado y sepulturas de la capilla de la orden tercera que se encuentra dentro de dicho convento.

Aprovechando esta noticia, y aunque sólo sea como apunte, quiero mencionar que a finales del s.XVIII, por los años de 1782, se realizaron importantes obras en el convento de San Francisco consistentes principalmente en el levantamiento de todo el suelo, con el consiguiente movimiento de sepulcros y enterramientos de los muchos que había en la iglesia. Esto acarreó algunos pleitos sonoros al monasterio por parte de sus patronos, y posiblemente también date de este momento la salida de muchas de estas laudas sepulcrales del convento y que actualmente han aparecido en diversos lugares de Betanzos.

Sirva como ejemplo el documento nº 22 del apéndice, fechado en 5-09-1782, en que se da cuenta de cómo se hace la traslacción y apertura del sepulcro de Fernán Pérez de Andrade del lugar que ocupaba en el presbiterio del altar mayor, al cuerpo de la iglesia junto al evangelio.

Como colofón a este apartado, aunque quizá no se trate exactamente de una capilla, quiero hacer mención a los enterramientos de la familia de los Vilousaz. Familia hidalga betanceira, cuyos orígenes se pierden en la oscuridad documental de la baja edad media, muchos de cuyos miembros fueron regidores de la ciudad entre los s.XIV-XVI, y de la que nos han llegado hasta hoy dos hermosos sepulcros de principios del s.XV de dos de sus miembros. Se trata de los enterramientos de García Pérez de Vilouzás, 1402†, posiblemente hijo de Lopo García de Vilouzás, regidor de Betanzos a finales del s.XIV, h. 1380†, y del canónigo de Santiago Juan López de Vilouzás, 1440†, sobrino o hermano del anterior. Desconozco la filiación y sucesión continua en esta familia, aunque un descendiente, posiblemente un nieto de García Pérez de Vilouzas, el también regidor Juan López de Vilouzás, hijo de Lopo García de Vilousaz, h. 1490†, hace la siguiente manda en su testamento otorgado en Betanzos en 1519, «*que mis carnes pecadoras sean sepultadas dentro del monasterio de San Francisco desta cibdad de Vetanços, en el monumento que va rriba de la sepultura de Lopo Garcia de Villaosaz mi padre*».(36) También deja varias mandas para los hospitales de Santa Maria, San Bartolomé y San Cristóbal de la villa, y para la casa de San Lázaro.

(36) Archivo Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias. Caja 479/59.

Memorias Pías

Los siguientes datos los he encontrado por casualidad investigando la historia del convento, y he decidido incluirlos, aunque no están directamente relacionados con él, por aportar noticias interesantes para la historia de Betanzos.

Durante la época moderna hubo al menos dos fundaciones piadosas que se dedicaban a la crianza, manutención y dotación para el matrimonio de huérfanas de la ciudad de Betanzos y sus alrededores. La primera fue la que fundó doña Juana Díaz de Lemos y Andrade, mujer de Luis de Villamarín, quien al morir sin descendencia, por su testamento otorgado en 1564, fundó y dotó una obra pía o fundación benéfica, mediante la cual, de tres en tres años, con los réditos de los bienes que para ello dejó la fundadora, se pudiese dar la dote a seis doncellas de la villa y varias de sus feligresías para casar, las cuales tenían que ser huérfanas o pobres [37].

Se instituyeron unos patronos que elegirían las candidatas para recibir este beneficio y controlarían y vigilarían la gestión de la hacienda. Dichos patronos eran las personas eclesiásticas y civiles más influyentes de la ciudad: el corregidor de la villa, el guardián de San Francisco y el prior de Santo Domingo. Los libros de cuentas y el dinero de los réditos se guardaban en un arca de tres llaves en el convento de San Francisco.

La otra fue fundada en 1629 por doña Úrsula Meléndez de Tejada, viuda de Juan de Torres, quien fundó el colegio de huérfanas de San Nicolás para la crianza de huérfanas de la villa de Betanzos. También estableció por patronos al regimiento de la villa, al guardián de San Francisco y al prior de Santo Domingo, con similares obligaciones que en la anterior fundación.

Los bienes y censos pertenecientes a estas memorias estaban situados principalmente en Betanzos y las parroquias de los alrededores, aunque también los había en lugares más lejanos como en el obispado de Tuy. Dichos patronos se reunían todos los años para recibir y rendir cuentas que reflejaban en libros destinados al efecto, y que hoy en dia se conservan en parte, así como en los libros del Concejo y en los protocolos de muchos escribanos.

También conocemos que esta segunda memoria pía, junto con las rentas y el hospital de la Anunciata de la villa, se cedieron en 1681[38] al recién fundado convento de la Anunciación, de agustinas recoletas. Este convento fue fundado hacia 1672 a instancia del regimiento de la villa, encargándose éstas del cuidado de las huérfanas a cambio de recibir las rentas de dichas fundaciones como dotación del mismo, pero con algunas condiciones. Deberían encargarse del cuidado de al menos dos huérfanas de entre doce y veinticuatro años, cuyo mantenimiento correría a su costa. Aparentemente a partir de esta fecha debería haber desaparecido esta obra pía al emplearse sus rentas para la fundación y dotación de dicho convento. Sin embargo, en los protocolos de los escribanos se sigue reflejando la toma de cuentas por parte de sus patronos, de las cuales tengo constancia al menos hasta la desamortización.

Estudios en el convento de San Francisco

Gracias a los trabajos de los PP. Manuel R. Pazos y Manuel de Castro y Castro O.F.M,[39] tenemos noticias sobre algunos estudios o segundos noviciados que la provincia franciscana de Santiago tuvo en nuestro convento en algún momento de su historia. No son muchas, pero suficientes para ilustrar testimonialmente su existencia. Por los citados trabajos sabemos de los siguientes:

(37) Documento nº 4 del apéndice documental.

(38) Documento nº 20 del apéndice documental.

(39) Los estudios en la provincia franciscana de Santiago. M. R. Pazos, O.F.M. Madrid 1967 y San Francisco de Salamanca y su studium generale. Manuel de Castro y Castro, O.F.M. Santiago de Compostela 1998.

-Filosofía: al menos en 1711, 1749 y 1805
-Moral: al menos de 1749-1771, de 1786-1814, en 1829 y 1835
-Gramática: al menos en 1818.
-Colegios de seglares: al menos en 1794.

Desconocemos los estudios que hubo en el convento durante su etapa conventual, y que debieron tener cierta importancia. Esto se desprende de la mención de varios doctores de entre los miembros de su comunidad y el hecho de que algunos, como fray Alonso de Pernas, alcanzaran el obispado.

Estadísticas de frailes

Aunque son datos que hay que tomar con mucha cautela, para que sirva de ejemplo presento las siguientes estadísticas de número de frailes en nuestro convento.

- En 1567: 12 moradores.(40)
- En 1587: 25 moradores.(41)
- En el s.XVII: 30 moradores.(42)
- En 1739: 38 moradores.(43)
- En 1818: 33 moradores.(44)

Como podemos apreciar la comunidad de San Francisco era bastante considerable, teniendo en cuenta que la población de la villa entre el s.XVI y finales del XIX oscilaba entre cuatro mil y cinco mil habitantes.

Guardianes conocidos del convento (45)

Fernando Eanes	1343
Fernando Ganso	1406
Fernando de Bolaños	h. 1468
Juan Maçanes	1475
Juan Moñiz	1528
Juan de Argiz	1545
Gabriel Aller	1553
Juan de Pilonia	1557,1567
Francisco Alderete	1567-1570
1	
Andrés de Villafáfila	1574-1577
Antonio Calderón	1577-1580
Diego Tirado	1580-1583
Alonso Moreno (Pres)	1583
Diego de Traslaviña	1583-1586
Pedro de la Fuente	1586-1588
1	
Juan Gomez	1591-1594
Buenaventura Monroy	1594-1596
Alonso Vadillo	1596-1598
Juan Basurto	1598-1601
Francisco de Sotomayor	1601-1604
Juan Núñez de Torres	1604-1606
Miguel de Aragón	1606-1608
Juan Martínez	1608-1609
Antonio Argiz (Pres)	1609-1610
Juan Nuñez de Torres	1610-1611
Juan de Lis	1611-1613
Gaspar del Corral	1613-1617
Luis Lotigo de Escobar	1617-1619
Juan de Rojas	1619-1620
Juan de Ribera	1620-1621
Juan de Arce	1621-1624
Juan de Barros	1624-1627
Gaspar de Villachoaga	1627-1630
Gerónimo Martínez o Mardones	1630-1633
Diego Sotelo	1633-1635

(40) Véase nota 3.
(41) De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus. Francisco Gonzaga. Roma 1587.
(42) Provinciales compostelanos. M. R. Pazos, O.F.M. Archivo Iberoamericano varios números.
(43) Véase la nota anterior.
(44) Registro de la provincia de 1818. Manuscrito anónimo que se encuentra en el Archivo de la provincia franciscana de Santiago.
(45) A partir de 1560, lo años que ejercieron el cargo los guardianes han sido completados en relación con las fechas de celebración de los capitulos provinciales y congregaciones, que era cuando normalmente se les elegía. A parte de los tres que faltan es posible que durante el s.XVIII hubiera alguno más en algún periodo inferior a un trienio.

Francisco Gallego	1635-1637
Diego Mexía	1637-1641
Francisco Arias	1641-1642
Diego Basurto	1642-1644
Clemente Feijoo	1644-1647
Domingo García	1647-1650
Antonio del Castillo	1650-1653
Alonso Sanjurjo Montenegro	1653-1656
Bartolomé García	1656-1658
Alonso Sanjurjo Montenegro	1658-1661
Pedro Somohano	1661-1662
José Taboada	1662-1665
Rodrigo Becerra	1665-1666
Antonio Mendez (Vic)	1666
José Taboada	1666-1670
Francisco del Villar	1670-1671
Andrés de Texeda	1671-1673
Ignacio Solares (Presidente)	1673
Luis Valdés	1673-1676
Luis de Parga	1676-1677
Antonio Méndez	1677-1680
Diego del Villar	1680-1683
Pedro de Losada	1683-1686
Juan Antonio de la Concha	1686-1688
Francisco de Castro	1688-1689
Antonio Alonso	1689-1692
Diego López Salgado	1692-1694
Juan Antonio de la Concha	1694-1695
Miguel Álvarez	1695-1699
Antonio López	1699-1701
Diego Sánchez Tamayo (Pres)	1701
Cristóbal Álvarez	1701-1704
Alonso Ramal	1704-1707
Pedro Valdés (Presidente)	1707-1708
Julián Crespo	1708
Francisco Xove	1708-1709
Francisco Cebicos	1709-1712
Sebastián Canedo	1711-1714
José Joglar	1714-1716
José Longoria (Pres)	1716
Ignacio Rodríguez	1716
Juan Antonio Casal o Paz	1716-1718
Pedro de la Iglesia	1718-1722
José Longoria	1722-1724
Bartolome Ferrero	1724-1726
José de la Vega	1726-1728
Francisco de Hevia Jove	1728-1731
Vicente Arenal	1731-1733
Antonio Rodríguez de Vergara	1733-1736
Benito Bienfica	1736-1740
José de Verea y Aguiar	1740-1743
Pedro de Puga	1743-1746
Lorenzo de Herce	1746-1748
Andrés Romero Troncoso	1748-1752
Eugenio Torrado	1752-1755
Juan Vidal	1755-1756
Francisco Vermúdez	1756-1758
Manuel Novallas	1758-1761t
Francisco Gallego	1761-1764
Antonio Martinez	1764-1767
Manuel Villar (V. Pr)	1767
Francisco Antonio Vizoso	1767-1768
Alberto Conde	1768-1770
Francisco Lazón	1770-1771
Juan Antonio Legazpi	1771-1773
Pedro López	1773-1776
Benito Maguieira	1776-1781
Gregorio Sueiro	1781-1785
Francisco Garcia	1785-1788
Juan Verdes	1788-1789
1 o 2	
Domingo Bustelo	1794-1797
Pedro Malvar	1797-1803
Antonio Cernadas	1803-1806
Juan Doval	1806-1814
Antonio Cernadas	1814-1816
Rafael Maria Otero	1816-1821
Manuel Uceda	1821-1823
Rafael Maria Otero	1823
Cayetano Senra	1824-1826
Juan Gómez	1826-1829
Miguel Pérez (Pres)	1829
Juan Garcia	1829-1832
Francisco Fernández	1832-1835

Apéndice Documental

1-07-10-1406

Trascripción literal de un documento perteneciente al convento de Santa Clara de Santiago, en el que frey Lopo Limeiro, doctor y fraile del convento de San Francisco de Betanzos, con licencia del guardián del convento Fernan Ganso, como cumplidor del testamento de María Miguélez Raimúndez, vende a María García, fraila del convento de Santa Clara de Santiago, un cuarto de dos leiras de viñas que posee en San Martín de Tiobre. Este documento fue trascrito por el gran historiador franciscano de la provincia de Santiago P. Atanasio López, y publicado en la revista el Eco Franciscano el 15 de junio de 1914, la cual por ser de difícil consulta trascribo aquí.

Sabbean quantos esta carta viren commo eu frey Loppo de Lymeyro, doutor do moesteiro de san françisco de Betanços, per liçencia e autoridade que para ello dou frey Fernan Ganso meu gordian, et conplidor que soo de maria migelles Reymondes, vesina desta villa de Betanços, por min et por toda mjnna vos e por la vos de la dita maria migelles, vendo firmemente para senpre a uos maria garsia, freyra do mosteiro de santa clara da çidade de Santiago, e a uosa uoz por preço et contia de tresentos et trynta et tres mor. et dous coroados, contando duas branqas por mor. os quaes ditos mrs. eu de uos resçibin en presença deste notario et testemoyas son escriptas, de que me outorgo por entrego e por ben pagado a todo meu praser e a toda mjnna voontade, sen erro et sen mastonto algun vendo a uos por lo dito preço o quarto de aquelas duas leyras de vinna con sua herdade, que jasen hu chaman casa garea, fyliglesia de san Martino de teeure, aqual dito quarto das ditas leyras de vinna foron da dita Maria migelles, de que eu asy soon cumpridor, e os outros tres quartos som de dito moesteiro de santa clara; aqual de parte a huna delas per fondo da vinna de maria fonso de tourinnan, et per cinma do comaro que do outro cabo da vinna que foy de Pero de nolde, e a outra de parte per fondo do comaro, et llas otras suas diujsoens; e aqual dito quarto das ditas vinnas vos outorgo a faser de pas per os beens da dita maria miguelles Reymondes, so penna do dobro da dita contia. E esta carta e todo o que en ella he contiudo que valla e fique firme para senpre. Feita en Betanços, sete do mes doutobre, anno do nasçemento do noso Sennor ihesu. xpto. de mill et quatro centos et seys annos. Testemoyas lourenco (¿) panega (¿), laurador vesino de betanços, gonçaluo fernandes, cosineyro dos frades, frey Johan de rroesende, frey Fernan domingues, frayres do dito moesteiro de san Francisco de Betanços.

2-A.C.S., Fondo Santa Clara Santiago, LD 24/13;11-10-1427

Donación de Mencia de Meira, mujer de Pedro Fernández de Andrade, de un cuarto de una viña situada en Betanzos al monasterio de Santa Clara de Santiago.

Sabam qu*an*tos esta c*arta* vire*n* como eu Dona Menç*ia* de Meyra moll*er* que foy de P*ero* Ferr*ande*s Dandrade cavall*eir*o a q*ue* Deus p*i*dan, de mi*na* pr*o*pia e libre vontade sen out*ro* costregemie*n*to alguu*n* dou en d*aqua* e pura doaç*on* pa senp*re* jamay*s* ao moest*eir*o e co*nven*to e frayras do moest*eir*o de S*an*ta Clara da cerq*ua* da çibda de S*an*tiago por lo amor de Deus e por la alma do d*i*to meu marido P*ero* Ferr*andes* e por la mia o q*uarto q*ue o d*i*to meu marido e eu aviamos de toda aq*ue*la viña co*n* sua h*e*rdade q*ue* jas aos Gobres fr*eigles*ia de Sam M*artiñ*o de Teov*re, aquela* d*i*ta viña he do d*i*to moest*eir*o aq*ue*l d*i*to q*uart*o da d*i*ta vina q*u*ero e out*or*go q*ue* ajades pa*ra* todo senp*re* sen enb*ar*go de mi*n* e de mi*na* vos por tal q*ue* as d*i*tas frayras do d*i*to moest*eir*o roge*n* a deus por las almas do d*i*to P*ero* Ferr*andes* e mi*n*a, aq*uela* d*i*ta vina de p*ar*te da vina de P*er*o Storo*n* o Rreyno et da out*ra* p*ar*te da vina do espital de San X*p*tovoo et p*or* cima da vina de Orraq*ua* Rial p*or* las o*utra*s suas devysoes et q*ue* o d*i*to co*nven*to e frayras do d*i*to m*oesteiro* sea*n* tenid*as de desir* en cada hu*n* ano pa*ra* senp*re* de resar sobr*e* Ynes Gonç*ale*s mi*na* filla por dia de

todos s*an*tos os salmos, penetiaas co*n* sua letania e hu*n* responso por alma do d*i*to P*ero* Ferr*andes* meu marido e mi*n*a e da d*i*ta mi*n*a filla e o*utor*go de aq*ui* adeant*e* de nu*n*ca y n*in*hu*n* t*en*po de nu*n*ca revocar esta d*i*ta doaç*on* p*or* man*d*a ni*n* codiçillo ni*n* p*or* outr*a* cousa alg*ua* ayuda q*ue* vos come*n*tades contra mi q*ue* no*n* engrandie de aq*ue*las cousas q*ue* escr*i*ptas en d*ere*ito, aq*ue*l vos oto*r*go a fas*er* de pas p*or* mi*n* e p*or* meus bees a todo t*en*po e de todo enbargo sopena de dous mill mrs q*ue* vos page en pena se contr*a* ello for et a pena pagada ou no*n* esta ca*rta* fiq*ue* firme pa*ra* senp*re* et Maria Go*nçale*s e Ynes Gonçales frayras do d*i*to mo*esteiro* suas p*rocu*radeiras asi o reçeber*on* en nome do d*i*to m*oestei*ro, f*ei*ta en Beta*n*ços honse dias de otubr*e* anno do nascimie*n*to de noso senor Ihu Xpo de mill e q*ua*troç*en*tos e veynte e sete anos, t*estemoyas* frey Aras, leçe*n*çado, frayre do mo*esteir*o de San Fra*n*çisco de Beta*n*ços, G*onçal*o Ferr*ande*s, e G*onçal*o da Riba, v*esino*s de Beta*n*ços e Ois. Eu Affons*o* E*a*n*s* Salgado escrivano do noso senor el rey e seu not*ari*o publico ena sua corte e en todos los seus regnos a esto p*re*sent*e* foy e escr*i*vy et fise aq*ui* este mio signo en t*estemoy*o de verdade.

3-A.R.CH.V.-R.E.-479/59-;24-10-1519

Testamento del regidor de Betanzos Juan López de Villaosaz, hijo de Lopo García de Villaosaz y marido de Catalina de Quirós. A pesar de que parece que tiene algún hijo vivo, deja por sus universales herederos a los también regidores Fernán Reymondez de Figueroa y a Rodrigo de la Becerra.

A la cibdade de Vetanços a 24 dias del mes de otubre, año del nascimiento de nro señor ihuxpo de 1519 años, por ante nos los escrivano e notario publico e otros de yuso escriptos el señor Juan Lopez de Villaosaz, vecino e rregidor de la dicha cibdad que presente estaba yaciendo enfermo en una cama de su casa de morada e con todo seso e juycio natural qual nuestro señor le avia dado, dixo que esta escriptura que en su mano tenya escripta a 2 hojas de papel de pliegos la que parescia seellada con su sello puesto sobre cera colorada hera su manda e testamento y su ultima e postuma boluntad el qual dixo que avia señalado el lugar donde su sepoltura e ynstituydo sus herederos e nonbrado por sus conplidores e puesto otras mandas e propias causas del dicho su testamento que de lo qual todo estava bien acordado el qual dicho testamento dixo que yba crusado de 3 rayas en cima de cada plana e enfin de cada una cerado de una raya e enfin del dicho testamento firmado de su nonbre el qual dixo que dava e dio e otorgo por su manda y testamento e ultima e postuma voluntad e que si otra manda o testamento o codicillo o donacion o poder aver echo o dado o otorgado que lo rrebocava e dava e dio por ninguno e de nynguno valor e efeto e que no valiesen ni hiziesen fee acaso pareciesen en juycio ni fuera del salvo esta dicha su manda e testamento que ansi otorgava que queria que valiese como su manda e testamento e sino que valiese como su codicillo e ultima e postuma voluntad o en aquella manera que mejor e mas conplidamente podia e devia valer de derecho e la firmo de su nonbre, estaban presentes a ello por testigos, Francisco de Piedrafita e Fernan Rodriguez de la Torre e Juan Garcia e Vasco Mariño, clerigos e Fernando de la Riba, notario e Juan Vizoso e Juan de Mandayo, mercaderes vecinos de la dicha ciudad para esto llamados e Rodrigo de la Fuente, pintor, Juan Lopez, Fernan Rodriguez de la Torre, Francisco de Piedrafita, clerigo, Juan Garcia, clerigo, Vasco Mariño, clerigo, Fernando Mariño, clerigo, Fernando de la Riba, notario, Juan Viçoso, Juan de Mandayo, Rodrigo de Fonte e yo Alonso Rabyña, escrivano de la rreyna e rey su hijo en la su corte e en todos sus reynos e señorios e notario publico de los del numero de los de la dicha cibdad y este dicho testamento y otorgamiento según que lo otorgo el dicho Juan Lopez y por ende fize y aquí mi nonbre asigno qualesquier testimonio de verdad. Alonso Rabiña notario.

En el nonbre de dios todopoderoso que es perfeta e acabada trynidad, vibe e reyna por siempre jamas sepan quantos esta carta e publico ynstrumento de manda e testamento vieren como yo Juan Lopez de Villaosaz vecino e rregidor de la cibdad de Vetanços que soy presente estando enfermo de

dolor y enfermedad que nuestro señor Ihuxpo plugo e tubo por bien de me dar e con todo el seso e juycio natural que por su gran mysericordia me dio e temyendome de la muerte ques cosa cierta e natural que ninguna criatura nasçida puede escusar e el juyçio a que my anima a de ser (llevado) fago e hordeno esta my manda e testamento e my ultima e postuma voluntad creyendo como creo firme e verdaderamente en la santa trinydad padre e hijo e espiritu y santo y son tres personas e un solo dios verdadero con todo lo demas que la santa madre yglesia cree tiene e afirma e según dello deve tener e creer todo fiel catolico e verdadero xptiano que la qual dicha manda e testamento encomyendo primeramente mi alma al mi redentor e Salbador Ihuxpo que la crio e redemyo a su santa ymajen e semejanza e la redemyo por su pura e propia e muy preciossa sangre e cruel muerte e pasyon e la carne a la tierra donde fue formada e pido e suplico e rruego a la bienaventurada siempre virguen syn mancha nuestra señora Santa Marya, con todos los santos e santas de la corte del cielo que sean ynterçesores e rrogadores por la my anima al mi señor Ihuxpo que la quiera remytir e perdonar todos los pecados e maldades que contra su santa magestad tengo cometido e que no crea my anima en juyçio; yten mando que quando plugere a my señor Ihuxpo e fuere su voluntad de enbiar por mi anima e pasar desta presente vida que mis carnes pecadoras sean sepultadas dentro del monesterio de san Françisco desta dicha çibdad de Vetanços en el monumento que he arriba de la sepoltura de Lope Garçia de Villaosaz my padre, cave las cuerdas de las canpanas; yten mando quel dia de mi sepultura e enterramyento digan mysa todos los clerigos e flayres que se hallaren a la dicha çibdad de Vetanços e se digan todas las dichas mysas en el dicho monesterio de San Françisco y se paguen por mys bienes; yten mando que mis conplidores me hagan las onrras e esequyas de los 7 dias e 7 semanas e 7 meses e año e dia segundo pertenesçiente a mi estado e sin vangloria e se aga todo al dicho monesterio de San Françisco; yten mando a los laçarados e laçaradas de Santa Marya Madalena de cabo la dicha çibdad de Vetanços ansy a los con yeazon como a los sin ella a cada uno e a cada una un açunbre de vino y 8 blancas de pan e a todos una quarta de buey o baca por rrazon de una pitança; yten mando a la santa Trinydad para rredençion de captivos xpianos e a la santa cruzada 100 mrs de por medio e que no ayan mas en mys bienes; yten mando a la fabrica de yglesia de Santa Maria del Azogue de la dicha çibdad 1.000 mrs; yten mando a la fabrica de la yglesia de Santiago desta dicha çibdad y del dicho monesterio de San Françisco a cada uno 2 reales de plata; yten mando a los ospitales de Santa Maria, de San Bartolome e San Xpoval de la dicha çiudad para sustentaçion de los pobres dellos a cada uno 2 reales; yten mando que si labrasen el dicho espital de Santa Maria e lo fizieren de nuevo hasta la puerta que de myos bienes den para la dicha obra 20.000 mrs, los quales mando que del dia que se comenzare la dicha obra dentro de un año por mis cunplidores; yten mando a las fabricas de las yglesias de de San Pedro de Villarmayor, de San Gian de Carantoña, San Xpobal de Muniferral e Santahalla de Logares a cada una de las dichas yglesias 1.000 mrs para ayuda de un caliz a cada una e para otras cosas que sean nesçesarias; yten mando a la obra de Santa Maria de Castro 1.000 mrs; yten mando al monesterio de San Salvador de Villanueva de Lorençana 1.000 mrs para la obra del dicho monesterio; yten mando que mys conplidores e herederos den a Juan de Ferreros mi criado cada un año en quanto el bibiere una pipa de vino e 2 cargas de pan para ayuda de su sustentaçion e mantenymiento e mandole mas para todo sienpre la huerta del penso que de my tiene; yten mando e hago fuero para syenpre jamas a vos Sancho, fijo de Hernan Jordo mi criado las mis piezas de vinas que estan en el chao quel dicho Fernan Xordo agora tiene labrado de mi a condiçion que las labre e plante e esterque e rrepare e pague el quarto del vino dellas a mis herederos cada año para syenpre jamas puesto dentro de mi casa en el lugar de Vañobre e no se enteenda que le aforo un pedaço de la vina grande que esta cavo de la dicha casa de Vañobre que agora labra el dicho Fernan Xordo salvo las otras que estan en el chao que labra el dicho su padre; yten mando e hago fuero a Gonzalo Porce mi criado para sienpre de otras 4 o mas piezas de vinas que estan en el dicho chao que de my agora labra Pedro Barela, con condiçion que las labre e plante e esterque e rreapare e pague el quarto de vino dellas de cada un año a mis herederos e puesto en la dicha cassa de Vañobre e no se entienda que le hago fuero de las vinas quel dicho Pedro Varela labra en la vina grande de cabe la dicha casa; yten mando que no lieven renta en su vida a Gean, mi criado de las vinas que de mi tiene en fuero; yten mando 10.000 mrs a Maria Peres mi criada para ayuda de su casa e que no la

pidan ny demanden nynguna cosa de lo que de my tiene recibido e a llevado e encomyendo a mys herederos e conplidores un muchacho que cria Fernando Salido su hijo della; yten mando a mis criados e de Lope García mi hijo que les den lutos e se los paguen por mys bienes; yten mando a Vasco Tenrreyro mi criado en toda su vida las viñas que de my tiene en fuero e a su muerte que se tornen a myo a mis herederos con sus frutos en rrentas; yten mando a Lope Nuñez mi sobrino, los rreparos que yo hize a sus bienes e hazienda e mandole mas estas 2 tendas nuevas que estan debaxo de las casas que fueron de su padre con que no pida otra cosa nynguna de mys bienes y heredades; yten quyero e mando e es my voluntad que Ynes hija de Xacome Lorenço, mi criado, que dexo encomendada a mis herederos para que myren por ella a su bida como yo tenya cargo; yten quyero e mando a mys herederos tengan la persona e bida de Garcia Peres, mi hermano en quanto el bibiere e que sustenten la dicha persona e le probean de las cosas que le fueren menester e al tienpo de su fallecimiento que le sepulten en una sepoltura donde yazen su padre Lope Garcia en el dicho monesterio de San Françisco desta dicha çibdad e le hagan las onrras esequyas que pertenesçen a su estado; yten mando al maestre Antonyo una pipa de vino tinto que sea bueno cada un año por toda su vida por muchos serviçios que me hizo e cargos en que le soy; yten digo e declaro que yo soy al cargo de los hijos de Garcia Martynes de (Larberan), da(r) 2.800 mrs, que rrecivi de Vasco Mariño clerigo de la rrenta de los vinos que fueron del dicho Garcia Martynes e que no soy a cargo de otra cosa ninguna de sus bienes; yten mando a doña Catalina de Quyros my muger la mytad solamente de toda la renta de mys bienes rayzes para su sustentaçion e mantenimiento todos los dias de su vida e no mas y allende e despues de su fallecimiento que la dicha mytad de renta de los dichos mis bienes ansy le mando quede tan libremente desenbargados a mys herederos e que les mando con condiçion que no pidan ni demanden otra cosa ninguna de mis bienes ansy por bia de dote como de conpras e ganançias e mejora nynguna ny en otra manera y si lo contrario hizieren mando que no hayan ni goçen ni lieven nynguna cosa de los dichos legatos e rrenta que ansy le mando ny otros por ella en su nonbre e todos los bienes muebles que para my traxo e sy le allaren que mando que los aya e lleve libremente segund que ellos estuvieren tratados; yten mando a mi hermana Sancha Nuñez un luto y una mantilla pasado del año e dia de my enteeramyento; yten mando a Maria Garcia mi hermana una mantilla de luto de Conquay; yten mando que sy alguna persona de credito e buena fama vyniere dizyendo que le soy a cargo de alguna cosa y jurare hasta en quantia de 1.000 mrs mando que se los paguen de mys bienes; yten digo e declaro que las deudas que yo devo y me deven son las siguientes; yten me deve Juan Tenorreo 900 ducados de oro que le preste para pagar al arçediano por los quales le tengo vendidos e rrematados sus bienes en almoneda; yten me deve Pedro Barela 2 ducados y medio de oro; yten me deve Juan de Souto, vecino de Vañobre 1.625 mrs; yten me deve Lope Diez vecino del dicho lugar de Vañobre çiertos ducados de quando el rey D. Fernando fue a Napoles los quales sabe Lope de Vradeyxo quantos son, manden jurar y entranbos para que digan e declaren quantos son y paguen los a mys herederos; yten me deve demas e alliende desto el dicho Lope Diez 6 rreales de plata que yo le preste; yten me deve Fernan Xordo vecino del lugar de Vañobre un ducado de oro; yten me deve Gonzalo da Peña 8 rreales, deve mas de (nudeca) que saco de un soto myo 2.000 mrs; yten me deve Anote de Villarmayor 30 pares de capones çebados o gallinas viejas segun que paresçiera de por un contrato de fuero que esta entre mis escripturas de Bañobre; yten me deve Alonso de Peña 20 marranas çebadas, por cada una 100 mrs por unas heredades myas que tiene cabe su casa; yten me deve Juan Begre 25 carneros e mas un ducado que le preste para conprar ovejas; yten me deve Fernando Salido 3 ducados de oro que le preste para conprar bueys, mando que le den de mys bienes una capa de paño de Londres a su muger e que no le pidan ni demanden los dichos 3 ducados; yten devo a Juan de Mandayo mercader vecino desta çibdad de un sayo e un gavan, mando que se lo paguen; yten devo a Fernando Rodriguez de la Torre, clerigo 96 rreales de plata, mando que se los paguen; yten devo 3 ducados de oro a Alonso de Pedroso vecino desta çibdad; yten cunplido e pagado este my testamento e las mandas e legatos e pias cavsas que obligadas e declaradas e cada una de ellas e mas çierto e mejor sacado de mis bienes que lo al que rremanesçiere e fincare de los dichos ansy muebles como rrayzes dexo e ynstituyo por mys universales herederos a Fernan Reymondez e Rodrigo de la Bezerra, vecinos e regidores desta

dicha çibdad de Vetanços para que los ayan e hereden por syenpre jamas por partes yguales e tanto el uno como el otro e para cunplir e pagare este mi testamento e las mandas e legatos e pias cavsas obligadas e declaradas e cada una de ellas por mis cunplidores e testamentarios e executores del dicho mi testamento a Fernan Rodriguez de la Torre, clerigo y Vasco Garcia, mercader, vecino desta dicha çibdad a anbos juntamente e a cada uno dellos por sy ynsolidum a los quales a a cada uno de ellos doy todo mi poder conplido para todo luego que yo por esta, entren e tomen e se apoderen de todos mys bienes muebles e rayzes e los vendan e rematen en publica almoneda o fuera della fasta ser conplido e pagados este dicho mi testamento e todo lo contenydo como lo ellos hizieren por mi anyma asy depare dios quyen lo hagan por la suya esta doy y otorgo por mi manda e testamento e my ultima e postuma voluntad e sy otra manda e testamento o codecillo o donacion o poder tengo echo o dado o otorgado ansy por palabra como por escripto o en otra qualquiera manera revocolo todo e doy por nynguno e de nyngun valor e efeto e quyero que valan e no hagan fee a juyçio ni fuera del a casso que parescan. salvo esta mi manda e testamento que agora hago e otorgo que quyero e mando e es my voluntad que vala e se cunpla como my manda e testamento e sy no valiere como mi manda e testamento syno mando que vala como mi codiçillo e mi ultima e postuma voluntad o en aquella norma que mejor e mas cunplidamente puede e deve valer de derecho e la firmo de my nonbre, Juan Lopez.

Continúa en el próximo nº.

Puerta principal de San Francisco alrededor de 1900.
Foto: F. J. Martínez Santiso, AMB.

El incendio de Betanzos de 1616

BAUDILIO BARREIRO MALLÓN*
OFELIA REY CASTELAO**

Sumario

El expediente realizado sobre el incendio sufrido por Betanzos en 1616 ha permitido reconstruir en este artículo la magnitud del desastre, que barrió del mapa gran parte de sus mejores edificios y casas de habitación, así como recomponer el trazado de esa ciudad y su estructura socioeconómica y profesional. Las consecuencias del incendio fueron especialmente graves debido a que afectó a viviendas y pertenencias de los más acomodados, destruyendo las bases económicas imprescindibles para la atención a los damnificados, hacer frente a las cargas fiscales de la ciudad y organizar la reconstrucción de ésta, que todavía arrastraba las consecuencias de desastres similares sucedidos en el siglo anterior. El expediente permite, además, observar las tensiones sociales existentes entre los grupos de poder de la ciudad, que intentaron aprovechar las circunstancias del incendio para reforzar sus posiciones.

Abstract

The report made about the fire of Betanzos of 1616 has allowed us to reconstruct in this article the magnitude of the disaster, that destroyed a big part of its best buildings and houses. Also it has allowed us to recompose the layout of that city and its socioeconomic and professional structure. The consequences of the fire were very serious because the fire affected the houses and goods of the upper classes, it also destroyed the economic bases necessary to take care of the victims, to pay the taxes of the city and to organize the reconstruction of Betanzos; which was still suffering the consequences of similar disasters that happened in XVI century. The report allows us, in addition, to observe the social tensions between the powerful groups of the city, who tried to take advantage of the circumstances of the fire to reinforce their positions.

INTRODUCCIÓN

Este artículo quiere dar a conocer el interesante expediente informativo que se hizo sobre el incendio de Betanzos del 18 de setiembre de 1616, de cuya existencia se tenía noticia y que se ha localizado en el Archivo Histórico Nacional junto con el memorial al rey sobre el mismo tema[1]. Hace unos años, el cronista Núñez-Varela Lendoiro publicó un atractivo trabajo en el que advertía que se desconocía «el paradero de la información recogida por el escribano Juan de Losada, cuyo protocolo se encuentra desaparecido, como tampoco

* **Baudilio Barreiro Mallón** es catedrático de Historia Moderna en la Facultad de Humanidades de Ferrol, Universidad de A Coruña y especialista en historia cultural y de las mentalidades.

** **Ofelia Rey Castelao** es catedrática de Historia Moderna en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago y especialista en historia social y cultural.

[1] *Averiguación y más diligencias hechas en razón del incendio de la ciudad de Betanzos por el dor Johan Carnero do Vilar, abogado de la Real Audiencia de este reino y juez de comisión para la dicha averiguación nombrado*; actúa como escribano Payo Posse Bermúdez de Castro. Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, legajo 43581. Este expediente fue localizado por el profesor doctor Fernando Bouza, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, a quien agradecemos mucho su indicación. El doctor Manuel Reyes García Hurtado, profesor de la Universidad de A Coruña, hizo las gestiones para que pudiéramos manejarlo: gracias también.

disponemos de noticias alguna sobre el memorial al Rey Felipe III, posiblemente entregado por los dos comisionados enviados a la Corte por acuerdo de la Justicia y Regimiento»[2]; el cronista incorporaba una nota del libro de difuntos de la parroquia de Santiago, donde se decía que en el incendio habían ardido 262 edificios, incluidos varios palacios y la cárcel pública, y parte de la iglesia de Santa María del Azogue. El expediente contiene el pormenorizado relato de un suceso realmente grave y tiene la particularidad de ir acompañado de un llamativo dibujo en el que se trató de representar el incendio para que el gobierno de Felipe III se hiciera una idea de sus nefastas consecuencias y otorgase a la ciudad alguna ventaja fiscal con la que resarcirse del desastre. Así pues, el documento tiene un doble valor, ya que si por una parte informa de un problema que era frecuente en aquella época debido a la mala calidad de las construcciones urbanas, por otra revela la importancia de la imagen como prueba y apoyo de la narración.

El análisis del documento en profundidad nos permite comprobar la gravedad de los daños causados tanto desde la vertiente económica como en la social; recuperar una información de notable interés para conocer la estructura urbana y social en un momento muy significativo -antes de que Galicia iniciase el crecimiento del siglo XVII- y finalmente, dar alguna luz sobre las tensiones e intereses enfrentados entre diferentes grupos de poder, toda vez que cada uno de estos desplegó sus fuerzas para desplazar al otro, posiblemente para sustituirlo en el control de la ciudad –uno de los escasos núcleos urbanos de realengo en Galicia- y para dirigir las obras de reconstrucción, de las que se esperaba sacar suculentos beneficios.

Antes de adentrarnos en ese análisis, debemos recordar que por entonces, los incendios en las ciudades eran demasiado graves y frecuentes; sufrieron incendios, por ejemplo, Mondoñedo en 1425, Pontedeume en 1533 y en 1569, Santiago en 1559[3], A Coruña en 1616, muy graves fueron los de Oviedo de 1521 y sobre todo el de Valladolid de 1561, que conmocionó a Felipe II. La importancia de estos fuegos se debió fundamentalmente a que el caserío era en gran parte de madera y proyectaba sus techumbres mediante voladizos que aproximaban ambos lados de las calles y aumentaban las posibilidades de propagación del fuego; además, no había un sistema de atención a estas contingencias. En varios de estos casos se aprovechó la gravedad de la destrucción para reconstruir las ciudades y para hacer obras que no tenían relación con lo que había ardido, quizá por presión de los regidores, aspecto este que no podemos pasar por alto[4].

La propia ciudad de Betanzos había sufrido incendios en la Edad Media y en el siglo XVI, al menos en 1556 y en 1569. Núñez Lendoiro da cuenta a través del texto de una real provisión de Felipe II de 11 de marzo de 1580, de dos incendios graves que había habido antes en la ciudad en los que había ardido, entre otros edificios, el convento de San Francisco[5]. El de 1556 se cita en un interrogatorio realizado como consecuencia de esa real provisión, debida esta a una solicitud de la justicia y regimiento para obtener mercedes y privilegios de cara a reconstruir el convento; esa provisión dice que en el incendio «que en

[2] NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO, José Raimundo (s.a.), «Un corregidor entre dos fuegos. Betanzos y La Coruña sufren sendos incendios en 1616» www.cronistadebetanzos.com.

[3] En *Galicia Diplomática*, 2 y 4 de 1882.

[4] SORALUCE BLOND, José Ramón (1998), «Aspectos de la construcción urbana en la Galicia del siglo XVI», *Boletín académico. Escola técnia superior de A Coruña*, 23, pp. 32-37.

[5] NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO, José Raimundo (1984), *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV y XVI*, Betanzos, T.I, p. 327.

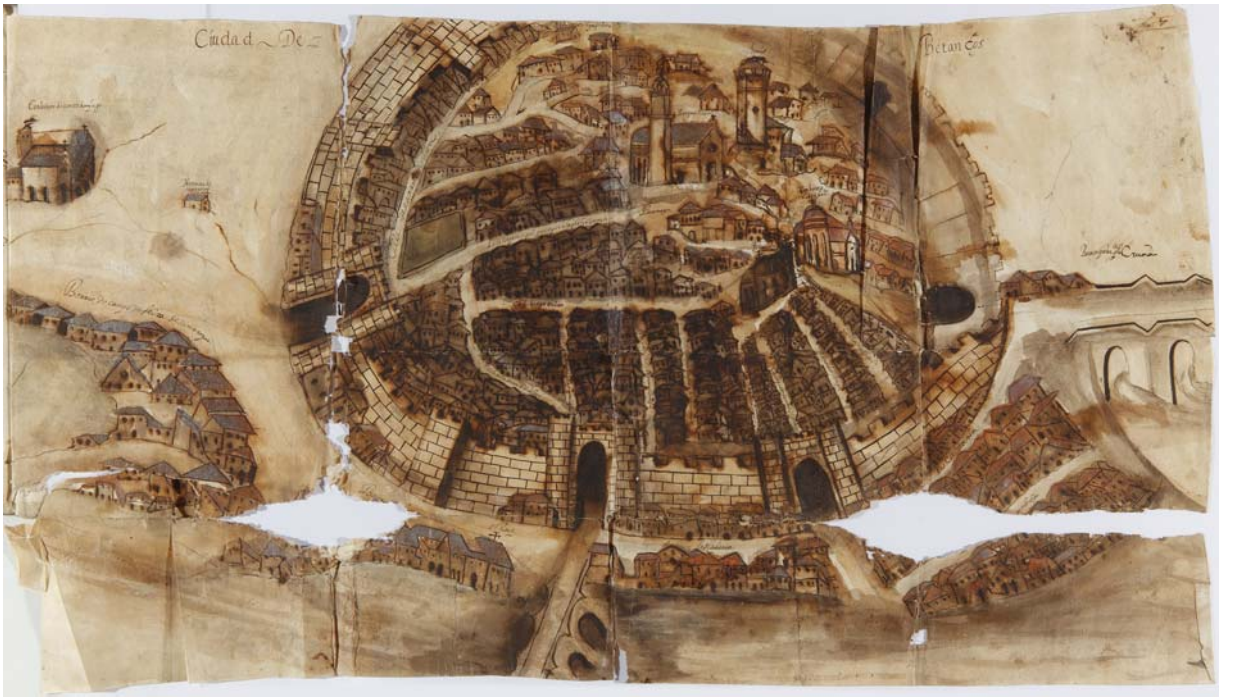

Antonio Vázquez es autor de «la mapa y pintura de esta ciudad que le encargaron… para la presentar ante su Mgd.» y «dixo la había hecho bien y fielmente y así lo jura». La entregó el 25 de septiembre de 1616.

ella hubo por dos veces se quemó la mayor parte del dicho monasterio de san Francisco (y para) reparos y remedios… hicimos merced a la dicha ciudad de Betanzos de todas las penas que en ella se aplicasen a nuestra cámara por espacio de diez años»; pues bien, en la información abierta, el primer testigo, el regidor Martín Vidal Morelle «dixo que sabe y es verdad que por el año de cincuenta y seys se quemó mucha parte de esta ciudad», lo que ratifican otros testigos, que inciden en lo que sufrieron el monasterio de San Francisco y el barrio de la Pescadería, calificando el suceso como «quema general universal fortuita», con más de seiscientas casas arrasadas. Los efectos de este incendio estaban presentes todavía en el recuerdo de las autoridades encargadas de emitir el informe dirigido a Felipe III con motivo del sufrido en 1616, que aquí nos ocupa, al constatar que el barrio de San Francisco todavía no había logrado superar los efectos del de 1569, ni que retornasen la mayor parte de sus anteriores moradores.

En 1574 la justicia y regimiento abren información sobre «la gran quema padecida por la ciudad de Betanzos el pasado año de 1569» y el procurador general Gonzalo do Vilar se dirigió al Regente de la Audiencia de Galicia en nombre del concejo afirmando que «abrá cuatro años poco más o menos que la dicha ciudad…(sufrió)...un fuego tan universal acaso fortuito (en el) que se quemó gran parte de la ciudad, en que se quemaron más de seiscientas casas y mui gran cantidad de bienes» y que por eso muchos vecinos habían quedado «impedidos y destruidos» y por no tener modo de reconstruir sus casas, «se fueron a bebir a tierra de señorío, todo en grande deservicio de su Magd y desmynucyon… y pérdida de la dicha ciudad»; el escrito remata solicitando «que haga alguna merced a la dicha ciudad, mi parte, para ayuda de la restaurar como cosa que tanto importa a su real servicio e aumento a la dicha ciudad».

Aunque la cifra de casas destruidas no parece asumible, como tampoco la de seiscientos vecinos damnificados –la misma que repiten algunos testigos del incendio de 1616-, no

cabe ninguna duda de que la reiteración de incendios de cierta gravedad y la perduración de sus efectos, unidas a los de la peste de 1598, harían muy difícil la estabilidad urbana e imposible soportar otro incendio tres lustros después, pero este es el contexto en el que nos movemos[6].

Para acercarnos un poco más a la realidad de entonces, conviene revisar la normativa urbana sobre materiales y formas de construcción tendente a rebajar el peligro de incendio. Ante la falta de documentación municipal de Betanzos, nos fijaremos en la actas y ordenanzas municipales de Santiago, cuya política al respecto está indicada y desarrollada ya en las ordenanzas del siglo XVI; por ejemplo, las de 1572 dedican un amplio apartado al sistema de construcción para evitar incendios, dado que en fechas recientes se habían producido varios a causa del sistema y de los materiales de construcción empleados, que favorecían la propagación del fuego; en este caso se ordenó eliminar los voladizos, que actuaban como elementos de transmisión de las llamas de una a otra parte de la calle: «otro sí, hordenaron… que agora, ni de aquí adelante ninguna persona sea osada de salir con la delantera de su casa sobre la calle mas de lo que antiguamente tienen de posesión so pena de mil mrs (maravedíes) y que a su costa le sea cortado lo que de mas saliere».

Pero en la práctica, la normativa se fue desarrollando y configurando como respuesta a la frecuencia de pequeños incendios. En Santiago en 1502 con motivo de uno ocurrido en casa de un mesonero, el regimiento ordenó que no se almacenase leña y paja en las casas; esta orden se reitera antes ya de 1550 y desde este año son insistentes los mandatos de retirar leña de las calles o de los lugares que ofreciesen un peligro público; en agosto de 1560 se incluye el lino y se prohíbe almacenar paja, lino y leña «en las casas donde se hiciese lumbre», y después abundan las normas en momentos concretos con referencia a los hornos, como referentes de peligro, lo que se traduce en la obligación de construirlos fuera de los muros de la ciudad, mientras que por los años ochenta, se insistió en la necesidad de visitar las casas de quienes, infringiendo las ordenanzas, tenían en ellas depósitos de paja. Todo esto se reitera en la primera mitad del siglo XVII, prohibiendo construir hornos intramuros, almacenar «materias de combustibles dentro de la población», etc., y aún más adelante. Por ejemplo, en 1671 ardió un horno en la Rúa do Vilar, a espaldas del colegio de los Irlandeses, circunstancia que aprovechó el rector de este para denunciar el hecho al regimiento por lo que «teniendo en cuenta análogos siniestros en otras ocasiones en diferentes hornos acordose que los dueños de los mismos procedan a su demolición dándoles la ciudad sitio fuera de las murallas para construirlos de nuevo». Esto, que parece razonable, originó problemas continuos con instituciones como la Universidad, que no se consideraba comprendida en el acuerdo de derribo de los hornos que tenía en la calle de Santa Cristina, o del tribunal de la Inquisición, que se quejó en lo referente a los hornos que tenía en la ciudad; con el hornero de la calle de San Francisco, que se resistió a la visita alegando fuero de personal del Real Hospital; con el convento de San Agustín, cuya comunidad ganó una real provisión para que la ciudad no permitiese la reedificación de un horno en la calle de la Pescadería «donde ahora de próximo ha habido un incendio» (14 de agosto de 1695). Pero, finalmente, la misma Universidad optó en 1699 por pedir un sitio para construir un horno, en sustitución del de Santa Cristina, recientemente quemado y que se

[6] Una estimación de los vecinos fallecidos durante la gran peste podría elevarse a 265 de un total de 616, a los que habría que sumar las pérdidas directas e indirectas de los dos incendios precedentes (NÚÑEZ-VARELA, cit. p. 326).

le había mandado derribar. Todavía en 1788 se incendió el horno que el Hospital Real tenía en la calle de San Francisco y se intentó conseguir que lo construyesen en otro lugar «que no ofrezca peligro al vecindario».

Como puede comprobarse, los acuerdos se limitaron a plantear medidas preventivas, pero no hemos encontrado referencias a mecanismos de respuesta frente al fuego. Fue el incendio de A Coruña durante las Navidades de 1616 el que dio pie a que el regimiento de la ciudad crease la primera dotación de hombres y de medios para la extinción del fuego[7]. Los efectos de estos desastres fueron en alguna ocasión aprovechados para reordenar el urbanismo urbano, como sucedió en 27 de marzo de 1630, cuando el regimiento de Santiago recibió y aprobó con gusto una real provisión de la Real Audiencia a petición del cabildo catedralicio para que se hiciese plazuela en el sitio de las casas que se habían quemado junto a la catedral.

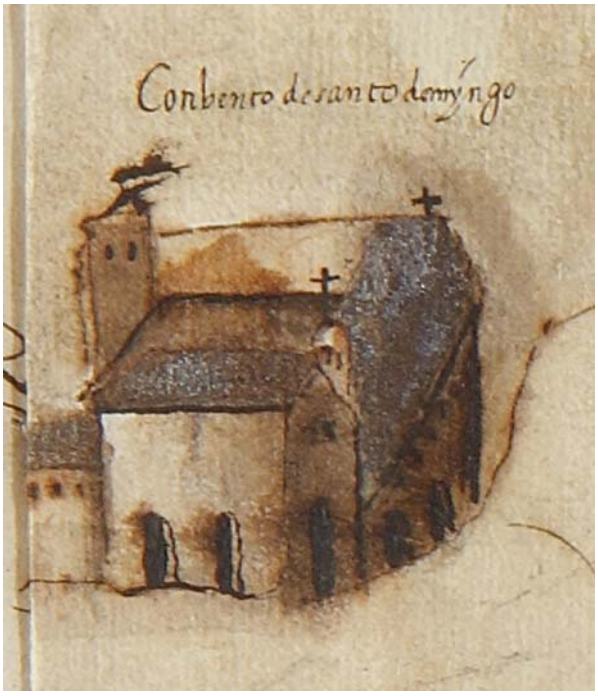

«Conbento de santodomýngo».

EL INCENDIO DE BETANZOS DE 1616

El incendio se produjo el 18 de setiembre de 1616, sábado, a las siete de la tarde-noche y duró hasta las tres de la madrugada del domingo; siete horas de terror en un día en el que en Betanzos no había autoridad judicial alguna, ya que el corregidor, Rodrigo Álvarez de Bohórquez estaba en la villa de Noia ocupado en asuntos de su cargo y el teniente de corregidor, Rui Sánchez de Boado, llevaba tiempo en cama a causa de una grave enfermedad. Como consecuencia, había un vacío de autoridad. Sea como fuere, la información de los hechos llegó muy pronto a A Coruña al Gobernador-Capitán General, Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralbo, aprovechando que entre ambas ciudades hay *cinco leguas*, parece que por conducto oficioso. Pero con mayor celeridad todavía alguien viajó hasta Noia, seis veces más lejos, para informar al corregidor de lo sucedido y, probablemente, de que otros se movían para hacerse con las riendas de la investigación que habría de llevarse a cabo y puentear al corregidor, utilizando el argumento del vacío de poder local y de la urgencia de la situación.

[7] NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO, «Un corregidor…», cit.

No cabe la menor duda de que ambos emisarios representaban a intereses diferentes. De hecho, desde ese momento se pusieron en marcha dos centros de operaciones abiertamente enfrentados: por un lado el representante enviado por el Gobernador desde el gobierno de A Coruña y por otro, el entorno del corregidor, que reasumió sus funciones personalmente y con sorprendente rapidez. Ambos dentro del mismo teatro de operaciones abordaron los problemas generados por el incendio, pero, con clara anticipación del propio corregidor, quien, a pesar de la gran distancia entre ambas poblaciones, llegó un día antes a la ciudad que el juez de comisión.

El Gobernador ordenó al fiscal Alonso Pérez de Lara[8] que se dirigiese a Betanzos o que enviase a alguien en calidad de juez comisión, para que investigase los hechos y tomase las decisiones que creyese convenientes. Del contenido del auto de nombramiento, se comprueba que el Gobernador tenía mucha información sobre los sucesos, porque ordena averiguar quiénes y por qué no habían colaborado en las labores de extinción del incendio, para tomar contra ellos las medidas oportunas; ordenó asimismo que se reuniesen los bastimentos necesarios para atender a los vecinos que habían perdido sus bienes y que se encontrase un espacio donde acogerlos, porque, escribe, «la gente vaga por los campos sin casa ni víveres». Llama la atención la rapidez de movimientos del Gobernador y de los oidores de la Audiencia en tomar la decisión de que alguien viajase a Betanzos, y la del fiscal para la selección y comunicación a la persona seleccionada. En efecto, el fiscal contactó con el Gobernador y este con los oidores para que el Real Acuerdo aceptase su propuesta el día 21, y el 22 ya el fiscal Lara requirió a Johan Carnero do Vilar[9], abogado de la Audiencia, con el auto en la mano para que actuase y, en efecto, a las ocho de la mañana del 23, Carnero solicitó que el escribano Payo Posse de Castro diese fe de cómo partía hacia Betanzos en virtud de esa orden; el mismo escribano dio fe de que ambos llegaron a Betanzos entre la una y las dos de la tarde, acompañados por el alabardero de la Audiencia, Miguel Pérez. Es decir, todo indica que a esta comisión se le quiso dar cierto rango, vistosidad y capacidad ejecutiva, ya que el alabardero llevaba el símbolo del poder gubernativo.

La actividad del delegado Carnero fue muy intensa desde que llegó, dando órdenes de todo tipo. La primera, como era obligado, fue poner en conocimiento del corregidor su nombramiento como tal juez de comisión[10], lo que equivalía a suspender las facultades de cualquier otra autoridad, incluida la del corregidor, en tanto durase su mandato. Eso sí, le ordena reunir al regimiento municipal para informarle del contenido de su comisión y de la

[8] Alonso Pérez de Lara fallece en 1639, siendo miembro del Consejo de Su Magestad y Oidor de la Chancillería de Valladolid.

[9] No olvidemos este apellido, *del Vilar* o *Vilar*; otro Vilar, Gonzalo, figura como procurador general en 1569; un tercero es Rafael do Vilar, presente como testigo, junto al alabardero y al escribano, en el auto de presentación del juez de comisión en Betanzos; el mismo Rafael do Vilar figura en la notificación del juez al corregidor para que se abstenga de entender en el proceso; se trata seguramente del mismo Rafael do Vilar que tiene casa no afectada por el fuego, pero dentro de la ciudad (se salvó «por la socorrer», se dice en el arruamento). Posiblemente se trate del núcleo del grupo de la oposición al poder que se movía alrededor del corregidor.

[10] «En la ciudad de Betanzos, a veinte y tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y diez y seis años El Dr Joan Carnero del Villar, juez de comisión nombrado por los señores gobernador y oidores deste Reino para las cosas conthenidas en la dicha su comisión tocantes a el incendio que hubo en la dicha ciudad, dixo que mandaba y mandó se haga notoria la dicha su comisión a la justicia y regimiento de la dicha ciudad y que yo escribano …notifique al capitán don Rodrigo Alvarez de Bohorquez, corregidor de la dicha ciudad mande juntar luego el regimiento…»

obligación de prestarle su colaboración en el cumplimiento de sus objetivos. Esta presentación de su nombramiento y de la orden de suspensión de cualquier otra autoridad, la dirigió de inmediato y exclusivamente al corregidor para «que este se abstenga de recibir ynformación acerca del yncendio», lo que demuestra que antes de llegar el juez de comisión a Betanzos ya se había incorporado el corregidor a su puesto y había iniciado los trabajos de atención a los damnificados.

«Hermita de sanrroque».

Acto seguido, en la tarde del día 23, el Dr. Carnero do Vilar ordenó publicar en todos los lugares habituales el pregón por el que se convocaba a todos los vecinos cuyas casas habían ardido o resultado dañadas para que acudiesen a la plaza de la ciudad a partir de las seis de la mañana hasta las ocho del día siguiente. Los lugares del pregón fueron la plaza pública, frente a las casas de ayuntamiento, el campo de la feria, Ponte Vella, «arrabal de la ponte vella de la otra parte», Puente Nueva, Payo Fermoso, Pescadería, rúa dos Ferreiros, arrabal de la Madalena y fuente Dunta[11]**;** los testigos de los pregones fueron, al menos en algún caso, el alabardero Pérez, el pintor Antonio Vázquez –a quien el juez encargó los dibujos- y el citado Rafael del Villar.

Una vez asentada su autoridad, el juez pasó de inmediato a la tarea prioritaria de recabar toda la información posible para luego planificar las medidas para garantizar el abastecimiento de la población, la reubicación de los damnificados cuyas viviendas habían quedado destruidas, asegurar el orden y evitar los pillajes, que ya se estaban produciendo en el campo de la feria, lugar en donde los damnificados habían acumulado los escasos enseres y alimentos salvados de la quema.

Esto dio lugar a dos actuaciones simultáneas y urgentes: por un lado, pregonar la decisión de iniciar un *arruamento* o investigación calle-hita, en la que se tomarían los datos de cada una de las casa afectadas y de las personas que las habitaban; por otro, iniciar el interrogatorio de testigos directos del incendio, convocados por el juez. La rapidez de estas actuaciones fue tanta que ya estaban terminadas el día 24 de setiembre, lo que en el caso del *arruamento* habría de derivar en errores de consideración, tanto así que el mismo juez se vio obligado a ordenar una revisión del proceso, presionado por las quejas sobre la validez de los resultados.

Para representar gráficamente el impacto y las consecuencias del incendio e interpretar mejor el proceso, el día 24 el juez mandó que Antonio Vázquez «pintor haga una pintura con toda la verdad y lo mexor que supiere de las calles y edificios que se quemaron y están quemados dentro y junto a las murallas y de lo que quedó por quemar, que se le pagará su trabaxo», y todo esto «para que mexor se sepa y conste del daño y royna que se a echo a la dicha ciudad», decisión que el escribano Payo Posse notificó al pintor, quien aceptó y se comprometió a hacerlo conforme a lo mandado, «bien y fielmente, sin faltar cosa alguna y conforme a su entendimiento».

[11] Para situar cada rúa en el plano de la ciudad y comprobar los cambios de denominación habidos en el tiempo, ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo (1995) «Evolución dos nomes das rúas nunha cidade antiga de Galicia: Betanzos», *Anuario brigantino*, 18, 29-60.

El interrogatorio y la información tomada a los testigos durante el *arruamento*, tenía como puntos básicos saber cuándo comenzó el incendio, por qué causas, quiénes no acudieron a socorrer, aclarar si intervinieron o no la justicia y los regidores, si «se pudo ataxar con buena diligencia» o si, por el contrario, hubo «descuido en ello», y qué casas y calles se quemaron y en qué número.

Los testigos que depusieron ante el juez de comisión fueron siete y todos coinciden en los aspectos fundamentales: la voracidad del incendio, que en un instante las llamas pasaban de una casa a otra y de una calle a otra, haciendo muy difícil las labores de extinción o, al menos de control; la escasa colaboración ciudadana, tanto en el número de vecinos que acudieron a sofocarlo como a la actitud remisa que adoptaron para frenar el avance de las llamas; la ausencia de «la justicia», que llevó consigo la imposibilidad de coordinar los trabajos y de obligar a aplicar determinadas medidas, ciertamente dolorosas para los afectados, como eran los necesarios derribos de casas con el objetivo de crear cortafuegos. Por supuesto, todos y cada uno de los declarantes destacaron su implicación personal, empezando por el regidor Antonio Pita, seriamente enfermo, a pesar de lo cual se hizo trasladar en una silla y posteriormente depositar en un colchón desde el que pudo clamar e instar a tomar medidas que nadie acataba «porque no era justicia»; tampoco el cirujano Agustín Rodríguez de Araujo se quedó atrás en su auto-alabanza, a pesar de «estar indispuesto de las manos» y no poder manejar *el arma* de que disponía para apagar el fuego. Hubo quien llegó a ofrecerse a los regidores allí presentes para asumir la dirección de la tarea de extinción, si se lo proponían y lo apoyaba el regimiento, etc. Quede claro que nadie discutió la presencia y actividad personal de los regidores, es decir del regimiento, que se habían mostrado muy diligentes; lo que sí se cuestionó fue la ausencia de la *justicia*, es decir, del corregidor y de su teniente, siendo conscientes de que tal ausencia se debía a la obligación de cumplir con sus deberes oficiales; cuestionaron también que el regimiento como institución no hubiese logrado ponerse de acuerdo con urgencia para que uno de los regidores asumiera el papel de «justicia interina» y obligase a los vecinos a cumplir sus órdenes, pero tal decisión no se tomó hasta las cinco de la madrugada, cuando el fuego se había apagado.

Resulta fácil entender que los declarantes aportasen opiniones personales o insinuadas por los investigadores, como fue la insistencia en afirmar que si hubiese justicia y si se actuase contundentemente se habría evitado la tragedia, conclusión a la que llegaron todos. Pero el regidor Antonio Pita y Juan Díaz, el mozo, hicieron algo más: compararon lo sucedido con otros incendios anteriores que por ser rápidamente controlados, apenas tuvieron trascendencia, por ejemplo, el que saltó «hace tres o cuatro años», cuyos efectos se redujeron «a tres o quatro casas en medio de la pescadería», a pesar de tratarse de un lugar peligroso, ya que allí ponían los pescadores sus redes a secar al fuego, pero la eficaz actuación de la justicia había evitado que se propagase. En otras palabras, de haber estado presente la justicia -el corregidor o su teniente- y haber dado las órdenes oportunas, se habrían minimizado las gravísimas consecuencias de la tragedia. Ese es el mensaje.

Veamos el testimonio del primer declarante, Diego de Peredo, de 26 años, con una firma y rúbrica excelentes, cuya amplia exposición de lo sucedido contrastaremos con los demás:

> En la ciudad de Betanzos, a veintitrés días del mes de septiembre de mill y seyscientos y diez y seis, el Dr .Joan Carnero do Vilar, juez de comisión nombrado para averiguación del yncendio…hizo parecer delante sí a Diego de Peredo abitante en esta dicha ciudad

«Barrio do canpo da feira de sanrroque».

(quien)…siendo preguntado …de lo que sabe del dicho incendio, quando fue, donde se comenzó, por qué causa, qué personas acudieron al socorro y ayuda para que se apagase, si acudió la justicia o regidores desta dicha ciudad dando el favor y ayuda necesaria, y si se pudo ataxar con buena dilixencia, y el descuido que ubo en ello y que casas y calles fueron las que se quemaron y en qué número.

Dixo el testigo que lo que sabe es que el domingo presente pasado deste presente mes y año que se contaron diez y ocho deste dicho mes, siendo las siete de la tarde del dho día poco más o menos, viniendo el testigo de fuera desta ciudad, llegando a ella, oyó tañer las campanas a fuego y apellido, y preguntando donde hera el fuego le dixeron que en la rúa de los clérigos y luego acudió corriendo y llegando bio questaban ardiendo dos casas y abía muy poca gente; el testigo, dando voces, deziendo que hera de la justicia y pidiendo socorro que le ayudasen para apagar el fuego, no vio que paresciese justicia, y hera notorio estar el corregidor ausente desta ciudad y el teniente nombrado, más de un mes en la cama enfermo, y a falta de la dicha justicia el dicho testigo, dando voces, procuró apagar el fuego, y

llamando, a falta de justicia, por los regidores, llegaron Bernaldianes y Antonio Pita Varela regidores, y el dicho Pita Varela estaba muy indispuesto y se llevantó de la cama y dio voces que acudiesen al socorro y no ubo quien, y llegó el regidor Pedro Sánchez Pardo y el procurador general Antonio de Paderne, los cuales mandaron como regidores y procurador general y juez del mes a muchos de los labradores que allí se allaron que apagasen el dicho fuego y derribasen de aquellas casas, los que les respondían que no querían ny los obedecían porque ellos no heran justicias. Y andando este testigo recorriendo la ciudad y dando vueltas por las partes donde estaba el yncendio vio a los demás regidores, como fueron García Vázquez, Agustín Rodríguez de la Torre, Gregorio do Porto, Alonso Ares ,Fernán de Sangiao, que andaban por toda la ciudad y acudieron hacia donde se hacía el mayor yncendio del fuego, llamando a que llamasen a dar socorro y no les querían obedecer, diciendo que ellos no heran justicia para mandarles, y el dicho fuego fue prosiguiendo dende la dicha rúa de los Clérigos, y de allí se apegó en la otra calle que se sigue, y de allí se pegó en el campanario de la iglesia de Santa María del Azogue desta ciudad, iglesia parroquial della, y estuvo pegado la dicha lumbre en la esquina de dicho campanario por espacio de dos oras y más, y por no haber quien le socorriese se quemó toda la dicha iglesia, salvo el Santísimo Sacramento, que sacó el Lic. Francisco Bugueiro, clérigo, y la imagen de Nuestra Señora, que estaba en el retablo mayor, la sacó el testigo y la llevó en brazos a la iglesia de Santiago, una de las dos parroquias desta ciudad, y le acompañó el Lic. Juan Bugueiro de Parga, con una hacha de será alumbrando la imagen. Y volviendo el testigo a ver donde llegaba el fuego, alló que estaba quemándose la rúa de Santa María… salbo dos casas que quedaron del licenciado Pena y de García Vázquez, que estaban en la rúa de los Herreros, y de allí fue a dar a la rúa Travesa, y se quemó toda y de allí dio en la calle prensipal, que va de la Puerta Real y quemó toda la dicha calle asta las casas de consistorio, salvo quedó la casa de Rafael del Villar, que, aunque el fuego pegó en ella, no ardió del todo por la socorrer, y lo propio fuera en muchas de las demás si se socorriesen, y de allí se quemó toda la rúa Nueva con la casa de Ares Pardo y con la del Conde de Lemos, de manera que se quemaron quatro calles de las mexores y prensipales de la ciudad, con las demás que atravesaban; con más quemó otras casas que estaban pegadas a las murallas, por la parte de afuera y de dentro, que al parecer del testigo le parece quemó el dicho fuego quinientas casas, poco más o menos, y estas las mexores de la ciudad, de manera que no quedaron más de de ciento y doce casas, que el testigo recontó, y estas fumeros y bodegas baxas de poca consideración, ecepto ocho casas de consideración: y el dicho fuego duró desde las siete da la tarde asta las tres de la mañana; y el testigo en todo el dicho tiempo travaxó en ayudar a pagar el fuego e no vio que acudiese justicia ninguna, que si la ubiera y pusiera en ello remedio no fuera tanto el dicho dagno e roina y dize que por ser tan grande la falta de dicha justicia entre la gente ordinaria decían: pues no había justicia ellos mesmos se querían hacer justicias, sin que en todo lo susodicho ubiese gobierno, todo por falta de la dicha justicia, como dicho tiene, asta que siendo las cinco de la mañana, viendo que la ciudad se iba acabando, entre algunos regidores consultaron y nombraron de palabra, en medio de la plaza, al regidor Bernal dianes por teniente y justicia por que acudiese y diese orden que no se acabase la ciudad, el qual lo acetó y tomó bara de justicia y fue ordenando todo lo que pudo… (sabe) que el dicho dagno se evitara si en ella ubiera justicia, porque al principio, quando se comenzó el fuego, si se derribaran algunas cassas, como era la torre que está en frente de Santa María y la de Tomás de Palacio el clérigo, con las demás que confinaban con ella, que respecto de ser viejas se podían derribar fácilmente, y por no haber justicia no las quisieron derribar, ni obedecer los moradores dellas a los regidores y personas que las mandaban derribar y esto es la verdad…

De este testimonio se desprenden tres conclusiones fundamentales para el conjunto del expediente: 1) que lo esencial de la declaración estaba casi explícitamente formulado en

«Barrio de la fontedunta» con el «ospital».

el interrogatorio, que a su vez reproducía los informes manejados por el auto de nombramiento del juez de comisión[12], que a su vez recogía íntegramente los términos de las noticias que, no sabemos quién, había hecho llegar al fiscal y este al Gobernador Pacheco Osorio[13]; es decir, la declaración estuvo orientada por el interrogatorio y este por el informe oficioso que se hizo llegar al Gobernador y al Real Acuerdo, y así deberá contemplarse. 2) el testigo se esforzó en destacar que pocos vecinos acudieron a los trabajos de extinción del fuego -abía muy poca gente»- y que esos pocos se negaron una y otra vez a obedecer a quienes les mandaban derribar algunas casas, porque los ordenantes no «eran justicia»; sin embargo, del conjunto de su testimonio se deduce que había bastante concurso de gente, pero que el escenario del desastre era demasiado amplio y los intereses particulares –llámense propietarios de las casas- muy estimables. 3) la «falta de justicia» se refería a la ausencia del corregidor, empeñado en otras tareas ineludibles de su cargo, y del teniente, gravemente

[12] La motivación del auto dice: «Areis conducir a la dicha ciudad todos los bastimentos que fueren menester y para socorrer a la necesidad presente y con que puedan sustentarse las personas menesterosas a quien se les aya quemado sus casas y aciendas y luego que lleguéis y os agais informado…del estado que al presente tiene la dicha ciudad y del daño que le a causado el dicho incendio, y en lo demás acudiréis al remedio tomando en ello el arbitrio o arbitrios que parescieran convenir para remediar la dicha necesidad y dándonos cuenta dellos y de cómo se cumplen. Asi mesmo haced averiguación de las personas que de hecho o por negligencia ubieren sido culpados en el dicho incendio y en no aberse atajado para que sean castigados en las penas en que allan incurrido por leis destos Reinos, para lo cual nombreis los oficiales necesarios a vuestra satisfacción y los días que en ello os ocuparedes mandaremos pagar después de venidos…»

[13] La solicitud del fiscal ante el Gobernador fue la siguiente: «Sabeis que estando en Acuerdo se presentó la petición siguiente: el licenciado Alonso Pérez de Lara, fiscal de su Magestad en este Reino digo que ha venido a mi noticia y hes notorio que en la ciudad de Betanzos (se produjo) un incendio con que se abrasó la mayor parte de la ciudad y aciendas de los vecinos della y que oy dura, y que los campos están llenos de la gente que salió de la dicha ciudad sin tener mantenimiento para sustentarse y padescen suma necesidad y no ay justicia por estar el corregidor ausente y el teniente que se abía nombrado estar enfermo y porque si no se acude al remedio con brevedad resultarán muchos daños en la salud y aciendas, a Vssa. Pido y suplico mande informarse desto y prober lo que más convenga al bien público… pido se haga averiguación de los que de hecho o por negligencia ubieren sido culpados en el dicho yncendio y en no aberse atajado para que se castiguen con las penas establecidas».

enfermo. Insiste tanto, una y otra vez, en las consecuencias de la falta o ausencia de la justicia, que, además de pesado, provoca la duda de la existencia de otras motivaciones en sus tesis. Por un instante pareció querer involucrar también a los regidores, pero luego resultó que se habían presentado todos y habían recorrido la ciudad de un lado a otro en su intento de conducir los trabajos y que carecían de facultades para hacerse obedecer, y deja caer la sombra de culpabilidad en la indecisión de estos para nombrar a un teniente interino, y a la terquedad de los vecinos – representados por los labradores- al negarse a obedecerles, hasta que se le escapa la explicación final: «no las quisieron obedecer (sus órdenes de derribar casas) los moradores dellas», alegando que tales órdenes sólo podía darlas «el justicia» de la ciudad y los regidores no lo eran. Resultado: el fuego que se había iniciado en la rúa de los clérigos se extinguió al final de la rúa Nueva, cuando se había consumido todo. Finalmente, contrasta la exageración en el cálculo del número de casas quemadas, quinientas, con el número de las salvadas del fuego, que sí concuerda con la realidad.

En fin, caben pocas dudas de que el incendio, por todos lamentado, estaba siendo utilizado por un sector de la sociedad brigantina contra la autoridad del corregidor Rodrigo Álvarez de Bohórquez o, mejor aún, contra la probabilidad de que él dirigiese las tareas de reconstrucción de la ciudad. Pero todavía se puede defender otra hipótesis, compatible con la anterior: culpar de todo a la ausencia del corregidor para conseguir que este se asentase permanentemente en Betanzos y no compartiese su estancia con A Coruña, ya que residía y se dedicaba al cargo ocho meses en A Coruña y cuatro en Betanzos. Volveremos sobre esto.

El segundo testigo, Gonzalo Rodríguez de Araújo, de 74 años, cirujano, vecino de la calle principal de la ciudad, cuya firma y rúbrica evidencia la atrofia que declara sufrir en sus manos, dice lo mismo y mantiene el mismo relato, con matices que pueden resumirse, al declarar que «vio venir fumareda desde su ventana», salió a la calle y lo confirmó, y cogió «un arma» en la mano y se dirigió al lugar del incendio, comprobando que ardía una casa pequeña cerca de la iglesia de Nuestra Señora, a las espaldas del convento de San Francisco, y dado que él «estaba indispuesto de las manos» le dio su arma a un labrador para que derribara unas casas, mientras se oía el repique de campanas tocando «a apellido»; habría ocho o diez personas y el fuego avanzaba sin control «de casa en casa y de calle en calle», sin que a todo ello acudiese «la justicia de la ciudad» por estar ausente el corregidor y enfermo su teniente; el fuego pasó de la rúa principal a la plaza, de allí a la rúa Travesa, a la calle de doña Mencía, a la rúa de Pedro Alonso y a la de los Clérigos, quemándose seis calles, más las correspondientes *travesas*; según el cirujano, se salvaron solo dos casas, y habían ardido quinientas y la iglesia, quedando unas 110 entre las más bajas y pobres; el fuego había durado desde las siete de la tarde a las cinco de la madrugada; además, asegura haber visto a los regidores Agustín Rodríguez, Bernaldianes, García Vázquez y otros, y confirma que el segundo fue elegido por los demás en la plaza para que actuase como teniente.

El regidor Pita Varela, de 58 años, fue el tercer testigo. Dice estar «enfermo de tabardillo en cama, en un momento muy peligroso y siendo como las siete oras de la tarde y empezando a sudar por ser el día seteno de su enfermedad, pasaron por la puerta de su casa muchas personas para el yncendio dando gritos de apellido diciendo agua, agua»; entonces mandó a dos criados suyos a que supiesen dónde era y le dijeron que en la calle de los Clérigos, donde se había originado el fuego, e iba hacia la plaza donde vivía el testigo; este hizo que los criados lo vistiesen y lo llevasen al lugar del incendio en una silla, y al llegar, comprobó que ardía la iglesia de Santa María, junto «donde empezaba el dicho incendio y vio como ardían también las casas de aquella calle y de la circunvecina»; acudió luego a la calle Payo

Fermoso, al lado de las casas que ardían y «se puso ronco de gritar» para que se derribasen para así atajar el fuego, pero no le obedecieron, hasta que el fuego llegó a donde él estaba, de modo que los criados, obedeciendo sus órdenes, se lo llevaron al campo de la feria, donde lo dejaron echado en un colchón. Las novedades que aporta este testigo están que entre las casas quemadas con todo lo que tenían dentro e incluso las que ardieron a puerta cerrada –porque los dueños estaban fuera ayudando a otros vecinos a sofocar el fuego-; entre las casas ardidas, dice, estaban la del escribano, «con toda su acienda», la del conde de Lemos, la de Ares Pardo de Figueroa, y la del procurador general Antonio de Paderne. Es decir, sugiere que no hubo trato de favor en la extinción, frente a lo que podría deducirse de otras declaraciones. Afirma que el fuego nació en la rúa de los Clérigos y que hacía tres o cuatro años había habido otro, pero reducido a tres o cuatro casas en medio de La Pescadería -a pesar de ser lugar peligroso porque los pescadores secaban allí sus redes al fuego-, porque la autoridad había actuado eficazmente. El testigo dice que en este de 1616 ardieron ochocientas casas, dato que conocía bien porque él era el regidor comisario del alojamiento de soldados en la ciudad, de modo que tenía buena información; hace hincapié en que se habían perdido el vino, pan y mijo almacenados, y lo único que se había podido salvar era algo de ropa, trasladada por los propietarios al campo de la feria, calculando el daño sufrido por los vecinos en más de seiscientos o setecientos mil ducados, porque había casas que valían más de tres mil ducados, a parte de los muebles que tuvieran dentro. El incendio, declara, acabó en la Rúa Nueva en la casa del licenciado Sánchez.

De este declarante son destacables dos cosas: asegura que acudió mucha gente y con gran rapidez a sofocar el incendio, siguiendo la llamada de las campanas, contradiciendo a su predecesor, algo que no es sorprendente, y que, sin que tampoco lo sea, que subraye la colaboración de los regidores –él fue el más destacado, a pesar de su estado de salud- porque Pita Varela encarna la representación de regimiento, alejado de la versión oficial contraria a la actuación del corregidor. Su firma y rúbrica, firmes y claras, figuran bajo la declaración.

El cuarto testigo llamado a declarar fue Baltasar Díaz de Mañá, de 27 años, vecino de Betanzos, que regresaba «como caballero en el quartago en que iba para la ciudad», procedente de la vecina feligresía de San Salvador de Collantes, cuando, al pasar por el campo de la feria vio «dos umaredas de umo negro» derivadas de un fuego que descubrió de inmediato. En el lugar de los hechos encontró a unas diez personas, pero cada una quería acudir a defender su propia casa, sin que la justicia hiciese acto de presencia, dado que estaba ausente de Betanzos. Calcula que ardieron las tres cuartas partes de la ciudad y que las pérdidas eran de más de setecientos mil ducados. Insiste en que «sabe y vio que las casas a que acudieron sus amos con personas a socorrerlas y a apartar el fuego quedaron libres de dicho incendio», como fueron las del regidor García Vázquez, la del licenciado Peña y la de Rafael del Villar, la del licenciado Bugueiro –en que vivía-, las del licenciado Cano, la de Diego Revellón, la de Alonso Vázquez, escribano, la de Cernada, escribano, la de don Cándido el Ruano, que estaban donde anduvo el fuego, y la del regidor Pedro de Morelle, y la del licenciado Juan Freire, clérigo y otras se hubieran salvado, concluye, si se hubieran defendido. Es decir, no culpa a la justicia del incendio, pero sí de sus consecuencias, porque, al no estar, cada uno defendió sus intereses y no los de la ciudad, y sólo quienes tuvieron medios lograron salvar sus casas. Por cierto, el testigo también había acudido a defender lo suyo y no había podido ayudar a otros «por estar muy indispuesto». Su firma al final del pliego, es buena.

El licenciado Juan Bugueiro de Parga y Vilouzas fue el quinto testigo. Tenía 45 años, era vecino de la ciudad, y fue quien ayudó a Diego de Peredo a salvar la imagen de Nuestra Señora del Azogue, trasladándola a la iglesia de Santiago. Oyó tocar a fuego desde la iglesia de Santa María entre las seis y siete de la tarde y confirma que empezó en la rúa de los Clérigos, junto a la muralla y pegado al convento de San Francisco. El testigo subraya que se trataba de un fuego «muy soberbio» debido a que la gran virulencia del «aire y viento y fuerza del fuego», que bien parecía un «castigo de Dios y voluntad suya, las centellas saltaban tan lejos que no solo se prendía en las casas más altas», y «salvando calles y dende la rúa Traviesa saltaban en la rúa de la plaza y castro de esta ciudad y encendieron la rúa nueva, que está tras del, de manera que a un tiempo ardían la calle traviesa y la calle de la plaza y la rúa Nueva», que estaban cercadas del fuego tanto la casa del testigo como la iglesia parroquial de Santiago «y por las calles y plazas había muy grandes remolinos». Calcula que habían ardido doce calles entre grandes y pequeñas y algunas casas pegadas a la muralla, habiendo corrido peligro la calle de la Puente Vieja, hasta perderse entre dos tercios o tres cuartas partes de las casas, además de la iglesia de santa María, que era «muy grande y toda de bóveda y arcos de piedra» y añade que el convento de San Francisco corrió peligro «por averse puesto el fuego en el y ansimismo la casa del escribano y las demás casas de la cayda de la plaza acia la puente nueva, y las casas del ayuntamiento lo mesmo». Consideraba que los daños habían sido enormes, pero no se atreve a dar cifras.

Otro declarante fue el pintor Antonio Vázquez[14], de 36 años, cuya casa estaba en la plaza de la ciudad y que cuando acudió a apagar el fuego vio que no había gente; confirma el inicio en la calle de los Clérigos y que se pudo cortar de haberse derribado una casa vacía que era de propiedad de Francisco Rodas. Es contundente en afirmar que «si alguna persona decía que se derribase alguna casa, no lo querían hacer ni obedecer diciendo que sin orden y mandato de la justicia no lo habían de hacer», por eso resultaron calcinadas total o parcialmente unas trescientas casas de las mejores y más ricas de la ciudad con lo que tenían dentro, calculando, sin seguridad en esto, en más de seiscientos mil ducados los daños causados. Estampa al final una excelente firma y rúbrica.

El último testigo, Juan Díaz el Mozo, de 32 años, vecino de la ciudad y mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial, que como tal, andaba de casa en casa cobrando para esa fábrica ciertas penas, estaba en la Pescadería cuando oyó voces de «agua, agua» y vio que en «una poca de brea se había encendido el fuego en ella», apagándola con agua y sin que la cosa fuera a más; pero mientras caminaba y llegando a la puerta de la ciudad que daba a la Pescadería, volvió a oir «voces que pedían agua, agua, porque se quemaba una casa» en la calle de los Clérigos. Corrieron él y el clérigo Pedro de Medal y ambos vieron que el fuego andaba en las casas de María de Bures, que fue de las primeras donde se encendió el fuego, y en la de Antonio de Rochela. Nadie quería derribar casas sin orden de la justicia, y la consecuencia fue que ardieron más de doscientas cincuenta casas, y la iglesia -«que era un gran edificio»- de la que valora las pérdidas en más de tres mil ducados. Recuerda e insiste el testigo en que se salvaron las casas cuyos dueños acudieron con gentes a salvarlas -da sus nombres- y que él se ofreció a los regidores para actuar como justicia en la dirección de las operaciones, ya que ellos no asumían tal responsabilidad. Su firma es magnífica.

[14] Este vivía en casa propia en la calle de la Puerta a la Plaza. Estaba casado y tenía seis hijos, un criado y una criada. Figura además como propietario de otras tres casas en la calle sobre Payo Fermoso, que tenía alquiladas, una de las cuales servía de alfolí de la sal, y las otras dos ocupadas por sendas familias.

«Porta de la ciudad».

En resumen, la visión del conjunto de los testigos presentados ante y por el juez de comisión es concordante, con matices de cierto interés aportados por el regidor Pita y por el licenciado Bugueiro. Uno destaca la presencia y protagonismo de los regidores y de gran número de vecinos, y el otro hace hincapié, además, en la voracidad del fuego a causa de la violencia del viento, de la madera como material de construcción y de los frutos y ajuares almacenados en las viviendas, frente a lo cual poco se podía hacer, y que más parecía un castigo de Dios, que una mera catástrofe. No pusieron, pues, tanto énfasis en la ausencia del corregidor y de su teniente como el resto de los testigos, que se habían pronunciado más bien en la línea de las informaciones previamente llegadas de A Coruña y que habían generado la redacción del auto de nombramiento del juez de comisión.

EL INCENDIO EN CIFRAS. LOS DATOS DEL *ARRUAMENTO* Y LAS EVALUACIONES DE LOS TESTIGOS

El auto del 23 de setiembre que dio lugar a esta inspección, teóricamente seria y detallada, tenía un objetivo claro, «que se sepa de la vecindad y casas que en ella se quemaron». Lamentablemente el *arruamento* parece que ya estaba terminado al día siguiente, prueba inequívoca de la rapidez de las investigaciones o de las prisas de sus responsables a costa de posibles errores en los resultados, tal vez porque otro grupo o institución administrativa estaba haciendo algo similar. Este otro era ni más ni menos que el propio corregidor, como veremos.

El *arruamento* se hizo casa por casa y familia por familia, con indicación del estado civil, profesión, número de hijos e hijas, servidores domésticos y otros componentes, de modo que permite reconstruir la estructura familiar y profesional y la distribución espacial de cada sector, de los afectados por el incendio, que, en cualquier caso, suponían entre dos tercios y tres cuartos de la población intramuros de la ciudad. Por supuesto, deja claro dónde empezó y dónde remató el incendio e incluso cuantifica los daños, aunque con criterios subjetivos por parte de los evaluadores, claramente interesados en inflar los datos de cara a una futura reconstrucción.

El recuento siguió el mismo rumbo que el fuego, empezando en la calle de los Clérigos, cuyas dos primeras actas, no sólo recogen el origen del incendio, sino que son una muestra de la estructura ocupacional de los edificios y, sobre todo, recogen las consecuencias más trágicas de lo sucedido: dos personas fallecidas en una de las familias afectadas. Recogemos el texto: «primera casa, Antonio de Rochela, pichelero, hera suya la casa, tenía dos altos; bibía en uno, tenía su mujer y dos criadas, un criado y una hija; no salvó nada y se le ardió la mujer y un criado. En el baxo bibía Juan de Losada, labrador; no tenía hijos; tenía su mujer, dos criados y una ermana; no sacó nada». Se trata pues de una casa con planta baja y un alto, distribuida en dos viviendas y otras tantas familias troncales, con mezcla de profesiones y notable presencia de criados/as. Segunda casa revisada: «una casa del regidor Agustín Rodríguez de la Torre en donde se llevantó el fuego. Bibía en ella Alonso Blanco y María de Burel, su mujer y una hija que es la que pegó el fuego y una mujer vieja que se acogía en ella. Y en lo alto Alonso Blanco y su mujer y suegra y un hijo; no sacó nada». Igual tipo de vivienda y de ocupación familiar, pero sin criados. Siguiendo estas pautas se llevó a cabo todo el *arruamento* hasta llegar al final de la Rúa Nueva en donde se «acabó este arruamento, en las casas del licenciado Sánchez de Arteaga do se acabó el fuego».

En el recuento aparecen afectadas –casi arrasadas- once calles: de los Clérigos, do Forno, «calle que sube del Payo Fermoso», calle de Alonso Porca, calle sobre Payo Fermoso, calle de Pedro (o Pero) Pardo en el arrabal, rúa do Ouro, calle Travesa, calle «de los herreros sobre la Puente Vieja», puerta de la ciudad hasta la plaza, y rúa Nueva. El número de casas puede precisarse con bastante seguridad, pero es más complicado en el caso de las viviendas, porque en muchas declaraciones aparecen varios núcleos familiares diferentes dentro de un mismo edificio sin que figuren separación en altura o divisiones interiores. En total, el número de edificios afectados, el de personas y de familias implicadas puede constatarse, al menos aproximadamente:

Calle	Casas ardidas	Familias afectadas	Personas
Clérigos	13	22	85
Do Forno	13	18	68
Payo Fermoso	18	27	95
Alonso Porca	5	10	37
Sobre Payo Fermoso	15	14	61
Pedro Pardo	3 (una vacía)	2	6
Prado Ouro	20	22	79
Travesa	52	59	228
De los Herreros	17	21	102
Porta de la ciudad a la plaza	31	26	169
Rúa Nova	31	44	163
Total	218	265	1093

En el recuento figuran también las casas que quedaron *en ser* dentro de las murallas, en las que, por consiguiente, no se hizo recuento sino que se dio sólo el nombre de sus titulares: la iglesia de Santiago, 109 casas, el convento de San Francisco, el horno de Juan Loureiro y la casa del ayuntamiento. Recordemos que los testigos –en especial Diego de Peredo- calcularon que las casas salvadas del fuego habían sido 112 y que estas, excepto

ocho, eran «fumeros y bodegas baxas de escasa consideración». Por su parte, Gonzalo Rodríguez de Araújo había recontado 110 «baxas y de las más pobres». Quiere esto decir que la concordancia entre el *arruamento* y los testigos es casi total en este punto que no tenía otro interés en el proceso más allá de recalcar la imposibilidad de acoger a la población afectada en tan pocos y malos locales; servía también para elevar el impacto del desastre con la desaparición de las mejores y con ellas, de la mayor parte de los ajuares y de los alimentos almacenados; y para anunciar el más que probable abandono de la ciudad por parte de los más pudientes, lo que impediría hacer frente al encabezamiento de los impuestos reales, es decir, habría que anularlos y conceder a la ciudad las ayudas necesarias para la recuperación.

En cambio, los datos del *arruamento* difieren mucho de los que dados por los testigos en cuanto al número de casas afectadas por el fuego: los testigos oscilaron entre 250 y 500, hasta las 800 que sostuvo el regidor Pita Varela, amparándose en su conocimiento en tanto que responsable del hospedaje de los soldados asentados o de paso por Betanzos. Pero el *arruamento* nos sitúa entre 218 y 220 casas y 265 familias, lo que concuerda casi con las 266 que ya mencionaba Núñez Lendoiro y que figuran en el libro de actas de defunción de la parroquia de Santiago[15], que recoge del informe elevado a Felipe III, y se corresponde también con el número de familias afectadas, pero no con el de casas ardidas.

Es de destacar el interés de unos y otros en aclarar la titularidad de los propietarios de las casas salvadas del incendio, entre las que estaban las del licenciado Bugueiro, del clérigo Pedro González, del también clérigo licenciado Galindo, del licenciado Antonio Rodríguez, del licenciado Cano, y de los regidores Agustín Rodríguez, Gregorio do Porto, Bernaldianes, Pedro Sánchez y la vivienda ocupada por el corregidor, así como la del licenciado Pena. Este dato, que asimismo destacaron algunos testigos, encierra una fuerte carga acusatoria que impregna toda la instrucción del proceso: que de haber actuado la justicia, las consecuencias habrían sido muy diferentes, pero la ausencia del corregidor y de su teniente, llevó consigo que sólo se salvasen las casas y haciendas de aquellos que disponían de medios o de gente para ponerse ellos a salvo.

LA ESTRUCTURA FAMILIAR DE BETANZOS SEGÚN EL «ARRUAMENTO»

La tabla anterior permite ver las áreas de concentración de población -las cuatro últimas calles representan algo más del 60% del total- y, sobre todo, la media de personas por hogar y por casa, reflejo de su capacidad económica o de su posición socio-profesional, de la personalidad del cabeza de familia, del número de hijos, criados y otros colaterales. La media global era de 5 personas por casa y de 4.1 por familia y, atendiendo al dato más indicativo -el de las familias-, por calles oscila entre los 6.5 de la «puerta de la ciudad a la plaza», 4.8 de la calle de los Herreros y 4.3 de Sobre Payo Fermoso y 3.5 de Payo Fermoso y de Prado Ouro, pasando por 3.8 en Rúa Travesa y de la calle de los Clérigos, 3.7 en la calle do Forno, Alonso Porca y Rúa Nova, sin contabilizar la pequeñísima Pedro Pardo

El número de habitantes afectados fueron 1.073: 353 hombres y 411 mujeres, además de 309 hijos e hijas de familias que el *arruamento* no diferencia por sexos. Esto nos lleva a una mayoría significativa de mujeres –casi el 54%-, lo que sólo en parte puede explicarse por la distribución sexual de los criados –entre los afectados, 109 eran criados y 137 criadas- y no

[15] Archivo Diocesano de Santiago, Fondo parroquial de Santiago de Betanzos, L. de difuntos, años 1612-179, f- 32 v.

se justifica por una gran superioridad de viudas sobre viudos -34 frente a 2-, o por la escasa presencia de mujeres como cabezas de familia -214 hombres y 38 mujeres-, ni por la composición de los colaterales -tíos, hermanos, yernos, nueras, etc.-, cuyo número era mínimo -33 mujeres y 21 hombres, el 5% del total-, de lo que se deduce, además, el predominio de las familias nucleares.

En la siguiente tabla se puede ver la importancia de cada grupo profesional y la estructura y dimensión de las familias de acuerdo con la condición socio-profesional de sus titulares, sin tener en cuenta ni su situación económica, ni la calle de sus viviendas:

	Clérigos	Regidores y Procurador	Profesiones liberales*	Comercio**	Labradores y marineros	Artesanos ***	Otros
Clerigos	2	-	-	-	-	-	-
Casados	-	2	10	13	67	61	56
Viudos	-	1	-	-	-	-	1
Solteros	-	-	1	3 o viudos	-	6 o viudos	-
Casadas	-	-	-	-	-	-	1
Viudas	-	-	-	1	2	2	29
Solteras	-	-	-	-	2	2	3
Total		3	11	17	71	71	90
Esposas	-	2	10	13	67	61	56
Criados	5	5	11	14	11	38	25
Media id.	2,5	1,66	1	0,82	0,15	0,53	0,28
Criadas	2	5	13	13	21	50	33
Media id	1	1,66	1,2	0,76	0,3	0,70	0,37
Total criados	3,5	3,33	2,2	1,59	0,45	1,23	0,65
Hijos/as	-	8	19	25	90	78	89
Media	-	2,6	1,7	1,47	1,27	1,1	0,99
Otros	1	0	0	1	15	14	12
Media	0,5	0	0	0.05	0,19	0,20	0,13
Total personas	10	23	64	83	275	312	306
Media	5	7,6	5,8	4.88	3,86	4,39	3,39

*abogados, escribanos, procuradores, cirujano y boticario; ** mercaderes, un tendero, merceros y receptor de la sal; *** cerrajeros, zapateros, picheleros, sastres, cereros, pintor, platero, armero, tonelero, etc.

La primera conclusión es evidente pero no sorprendente: el sector primario, en este caso los labradores -se recontó un único marinero-, representaba alrededor del 25% dentro de la muralla, al menos en el área afectada por el incendio, mientras que los artesanos alcanzaban casi el 30%, los mercaderes y comerciantes algo más del 7% y las profesiones liberales alrededor del 6%. Bien es cierto que más del 28% no declara su profesión y figuran englobados en «otros«. En cualquier caso, la importancia de los labradores, muy poco agrupados entre sí, habla a las claras de la variopinta imagen de aquellas agrupaciones urbanas gallegas del siglo XVII.

En segundo lugar es de resaltar la aplastante mayoría de varones casados como cabezas de familia, con escasa presencia de viudos -dos seguros y 9 de los que se duda sí eran viudos o solteros-, y un único soltero, si no tenemos en cuenta los clérigos. Pero sobre todo llama la atención no que hubiera una sola mujer casada al frente del hogar o 34 viudas, sino que solo siete solteras fuesen cabeza de familia, casi todas unipersonales, tratándose de una ciudad del siglo XVII.

En tercer lugar, si una familia brigantina media tenía 4.1 componentes, con diferencias por calles, las familias más numerosas correspondían a las de dos regidores y el procurador -7.6-, lo que tiene su razón en que tenían 3.3 criados y 2.6 hijos de media, por encima de cualquier otro grupo socio-profesional. Les siguen los profesionales liberales con 5.8 personas, resultado asimismo de tener 2.2 criados y 1.7 hijos por familia. El nivel baja a 5 en los clérigos, a pesar de que tenían más criados que los demás. Los comerciantes tenían familias de 4.88 componentes; 4.39 los artesanos; 3.86 los labradores, y 3.39 el grupo sin profesión declarada, con muy pocos hijos y criados por familia y con mayor presencia de viudas y solteras. Dado que los dos datos determinantes en la dimensión y en la estructura familiar, son los de hijos y criados, veamos su peso por familia:

Con	Criados por familia	%	Hijos/as por familia	%
0	132	49,6	84	31,5
1	62	23,3	72	27,4
2	37	13,9	67	25,2
3	21	7,9	31	11,6
4	11	4,1	6	2,2
5	2	0,7	2	0,7
6	1	0.3	2	0,7
7	0	0,0	1	0,3
Total	266	100	265	100

La base de la pirámide de los criados es muy amplia: casi la mitad de los vecinos carece de servicio doméstico; con un criado, menos de una cuarta parte, y los siguientes escalones van adelgazando hasta un único vecino con siete. En cambio la distribución de los hijos es más homogénea, levemente escalonada de cero hasta tres supervivientes, para estrecharse bruscamente a partir de ahí. Si tenemos en cuenta las tasas de mortalidad infantil, que algunos hijos ya se habrían independizado y que estamos ante un modelo de familia mono-nuclear, se concluye que Betanzos registraba una alta tasa de natalidad.

En cuanto a la distribución profesional de la población afectada, se ve en esta otra tabla:

Afectados	Número	%
Comerciantes	17	6.4
Artesanos	71	26.9
Marineros y labradores	71	26.9*
Profesiones liberales	11	4.1
Gobierno municipal	3	1.1
Otros	90	34.2
Total	263	99.6

*Como marinero sólo se define a uno de los afectados.

Sabemos que los oficios tendían a concentrarse en las mismas calles o en las más próximas, como era habitual en las ciudades de la época, dando lugar a muchos topónimos de calles o barrios, de lo que dentro del área afectada contamos con los casos de la calle de los Clérigos, la calle do Forno y la calle de los Herreros. Aquí se comprueba a medias, tal vez porque este incendio no afectó precisamente a los barrios más ocupados por este sector. De todos modos, sí se detecta esta tendencia en otras: por ejemplo, en la rúa Travesa, con 51 casas, 56 familias y 228 personas, había 18 zapateros y otros diez artesanos de diferentes especialidades, y había seis labradores, y el resto correspondía a profesiones diversas –abogado, regidor, escribano, clérigo, etc.-; varios de esos zapateros fueron calificados de ricos, como Pedro Doesto «rico, en su casa, su mujer, cuatro hijos dos criadas dos criados y un ama», lo que no quita que en la misma casa viviese una viuda llamada Susana, cuya relación con la familia se desconoce, siendo esta una situación bastante habitual. Muy cerca estaba el sombrerero Francisco Rodríguez con «casa propia, su mujer, dos hijos y una hija y su yerno, una criada y dos oficiales».

Para que la dispersión por calles no diluya la imagen del peso de cada oficio y profesión, comprobemos su distribución profesional según el *arruamento*:

Labradores	70	Barberos	3	Sombrereros	1	Boticarios	1
Zapateros	22	Picheleros	2	Cerrajeros	1	Organista	1
Mercaderes	8	Plateros	2	Calderero	1	Cirujano	1
Merceros	7	Costureras	2	Cantero	1	Procurador de causas	1
Sastres	7	Zurrador	2	Marinero	1	Abogados	1
Escribanos	6	Armeros	2	Cordonero	1	Procurador general	1
Carpinteros	3	Toneleros	2	Retejador	1	Receptor de la sal	1
Cereros	3	Regidores	2	Pedreros	1		
Pintores	3	Clérigos	2	Tenderos	1		

Luego veremos que, según parece, las calles más representativas de los artesanos quedaron a salvo, pero ya habían sido afectadas por el incendio de 1569, caso del barrio de San Francisco, pero lo que es de destacar es el escaso peso de los mercaderes, no por el número, sino por la descripción que de ellos se hace en el *arruamento*: además de Cristóbal García de Medina, al que se le reconocen notables pérdidas relacionadas con su profesión de receptor de la sal, son calificados como *ricos* o se intuye su posición desahogada, Gregorio Lorenzo en la rúa Travesa, Domingo Chantero, Juan Fernández, Isabel Fernández, viuda de Rodrigo (¿de Lago?), también *rica*; pero no así los dos antes citados, todos vecinos de la calle de los Herreros, sobre la Puente Vieja, ni Johan González y Bartolomé Escudero, asentados en la Puerta de la Ciudad hasta la Plaza, y mucho menos Juan López, que vivía en la misma calle, con su mujer y una criada y compartía casa con otra familia. En cambio, fueron calificados de ricos al menos tres de los zapateros, seguramente por tener otros bienes no repercutidos por el incendio y no estimados en el inventario realizado.

TENSIONES INSTITUCIONALES: CORREGIDOR Y REGIMIENTO VERSUS JUEZ DE COMISIÓN

Para comprender los conflictos desatados desde el primer momento conviene recordar en primer lugar cuáles fueron las motivaciones planteadas por el fiscal para mover al Gobernador y al Real Acuerdo a que dictasen el auto de nombramiento para cubrir las urgentísimas necesidades que allí se relataban. Los términos empleados permiten ver que el auto está concebido como respuesta a un vacío de poder, por ausencia de su titular, no por incumplimiento de su deber, y se hace para dar una respuesta adecuada a un problema urgente:

> Se abrasó la mayor parte de la ciudad y aciendas de los vecinos dellos, y que oy dura y que los campos están llenos de la gente que salió de la dicha ciudad sin tener mantenimiento para sustentarse y padescen summa necesidad y no ay justicia por estar el corregidor ausente y el teniente que se abía nombrado estar enfermo, y porque si no se acude al remedio con brevedad resultarán muchos daños en la salud y aciendas… pido y suplico (el fiscal al gobernador) mande informarse desto y proveer lo que más convenga …y pido justicia…

El segundo dato para el análisis lo topamos nada más llegar el nuevo juez a Betanzos, cuando ya llevaba un día trabajando en la ciudad el corregidor, que había sido alertado del desastre y que, según muchos testigos, se había entregado intensamente a recabar la información necesaria y estaba a punto de poner remedio a las necesidades más urgentes de los ciudadanos, que no eran otras que reunir alimentos, alojar a los que se habían quedado sin techo, garantizar que todo trascurriese con orden e informarse sobre las causas del incendio y de los posibles culpables, tanto de que se hubiese producido como

Primer plano de la ciudad amurallada.

de no haber evitado su propagación, en su caso. Es decir, ya no había vacío de poder y aquello para lo que había sido enviado el juez de residencia, estaba resuelto.

Partiendo de estas dos premisas, se entiende por qué y cómo se desataron las desavenencias. El primer enfrentamiento se produjo cuando el juez presentó su nombramiento ante el regimiento con el corregidor al frente. La respuesta fue bastante serena pero contundente contra el contenido y los objetivos del auto:

> dixeron la obedecían con el debido acatamiento y para su cumplimiento que use S. Md della, y allará que aunque Su Magd tuviera un exército de soldados solo destinados para apagar el incendio no fueran poderosos hacello (están respondiendo a las posibles negligencias en las labores de socorro) y en quanto a la falta de mantenimientos no a abido ninguna, antes a abido y ay mucha sobra dello, como lo allará s. md. averiguándolo y esto respondieron.

Pero el enfrentamiento más duro y personal se produjo de inmediato al decidirse el juez el mismo día 23 ordenar al corregidor que «se abstenga de recibir información a causa del incendio», porque, según el auto de su nombramiento, «no podía él (corregidor) hacer». En su respuesta el corregidor le recuerda que

> aviendo llegado a la ciudad ahier entre las dos y tres de la tarde de la villa de Noia, en donde estaba entendiendo en alguna cosas que convenían al servicio de S. Mgd., empezó a hazer averiguación del incendio…y en otras averiguaciones de urtos y otras cosas convenientes a la administración de la justicia… mucho antes que su merced el dicho Dr. Carnero viniese… y, como consta de la comisión no la tiene (poder o facultad el juez) para que se notifique a su merced, el dicho corregidor que pare en la que está haciendo, pues todo viene a redundar en la claridad deste negocio y en el remedio de la República… y él no hiciera lo que tiene que hacer como tal corregidor[16]

Como puede apreciarse, el corregidor había proseguido con su trabajo, a pesar de que el juez lo conminó con severas multas, de hasta 500 ducados. Se trataba de un problema de interpretación jurídica del contenido de un nombramiento, de la dignidad y futuro de un cargo, el de corregidor, que podría derrumbarse, arrastrando consigo su carrera personal y, tal vez, de controlar o de orientar de una u otra manera los previsibles intereses económicos inherentes al trabajo de deslinde de los solares que habían quedado después del incendio y, por supuesto, de coordinar las obras de reconstrucción de la ciudad, que conllevaban administrar los ingresos fiscales que confiaban obtener de la Corona, trasladar los materiales para las obras y articular la mano de obra. No hay duda de que todo esto estaba en la mente de los grupos dirigentes de la ciudad. Tan seguro se encontraba el corregidor de su derecho y poseedor de tanta fuerza institucional y profesional, que en el informe fechado y legalizado el día 23 de setiembre, a modo de respuesta a las pretensiones del juez, no duda en indicar al Gobernador «que conviene se sirva de mandar que dicho Dr. Carnero se vuelva pues yo he de hir cada día dando aviso de lo que sucediere, sobre que pido justicia».

Todos esos datos y argumentos los presentó el corregidor ante el escribano el mismo día 23, junto con testimonios de que se correspondían con la realidad, para que en su momento llegasen a conocimiento del rey. En resumen: había llegado a Betanzos el día 22 a primeras horas de la tarde, se informó de lo sucedido, alojó a todo el mundo, reunió los alimentos necesarios y todavía más, «se echó pregón públicamente no se saliese ningún

[16] En un informe de urgencia que Alvarez de Bohórquez redactó el 23 de setiembre, quizá para dejar constancia de los pasos que había dado, escribía: «Estando en le villa de Noya tomando quenta de la alcabala del pan de aquella villa por provisión de V. Magestad y despachada por el Consejo de Hacienda, tuve en veintiuno deste mes de setiembre aviso como la ciudad de Betanzos , de quien V. Mgd. me hizo merced de hacerme corregidor: en 18 deste mes de setiembre, siendo prima noche y haciendo la maior tempestad de aire que se ha visto en este Reino de Galicia, se levantó fuego en una casa de un pobre onbre y de su mujer, que sola estaba en casa, callando, pensando ser poderosa para apagarlo, dio tiempo para que se encendiese de suerte el fuego que sin poderlo remediar, por la fuerza de los vientos que hacía, en menos de sinco horas se quemaron seiscientas casas, las mexores del lugar, hasta los simientos, perdiendo los vecinos su hacienda toda y sin quedarles donde se aloxar, porque solo quedaron pocas más de sien casas fuera de las murallas de la ciudad y algunas pocas más dentro de ellas y esas tan chicas y malas; que por la posta y dexado los negocios de V. Mgd. en que estaba entendiendo, con travaxo les a acomodado a todos, e hecho y voy hasiendo averiguación de todo y por ella costa que ubo partes donde el fuego saltó más de ducientos pasos que abía de plaza y a un mesmo tiempo, sin saberse como podía ser, ardía la ciudad en tres o quatro partes. Aviso de ello a V. Mgd. y enviaré la averiguación a V. Mgd. con persona desta ciudad. V.Mgd. se apiade de ella, que es de las más antiguas deste Reyno y le haga alguna merced para que se pueda tornar a reedificar y aviéndose de hazer, suplico a V. Mgd. me haga merced de cometer el reparo y reedificación de ella, que, aunque será de gran travaxo lo estimaré por servir a V. Mgd. y para ello será fuerza conducir la madera y materiales (de) fuera de la jurisdicción, porque en ella ay poca madera». Una advertencia: este informe coincide mucho con la declaración vertida por el licenciado Bugueiro, citado más arriba.

vecino a bevir fuera della (ciudad)», que no sólo «les aloxaría, sino que les daría en donde recoxiesen sus frutos»; también había dado órdenes tajantes de que nadie escondiese o sacase granos u otros bienes de la ciudad, ni ocultase cosa alguna de interés público y, mucho menos si no podía demostrar que eran de su propiedad, hasta el punto que mandó inspeccionar las casas de los pueblos circunvecinos para comprobar si guardaban cereales no justificados o bienes o alhajas, de cuya procedencia hubiese dudas razonables. Se trataba así no sólo de abordar el problema del suministro urbano, sino de evitar robos y hurtos, frecuentes en situaciones de catástrofe. La preocupación por estos robos era tal que el corregidor había ordenado registrar todas las casas de los pueblos próximos para comprobar el origen de sus existencias y que en un plazo de tres o cuatro horas cada uno debería declarar su procedencia ante su merced «so pena de ducientos azotes y dos años de de galeras, para que los dichos bienes se restituyesen a sus dueños». Durísimas medidas indicadoras de la excepcionalidad de la situación.

Se demuestra, pues, que el programa encargado al juez estaba en marcha y a punto de cumplirse antes de que este llegase a la ciudad, quedando su misión sin contenido, pero provocando el consiguiente enfrentamiento entre los dos bandos, aquel que hizo llegar la información más o menos modelada al Gobernador y el que se puso inmediatamente en contacto con el corregidor.

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y APOYOS PARA LA CONTINUIDAD DEL CORREGIDOR

El 22 de septiembre, al poco de llegar de Noia, Álvarez de Bohórquez escribió y firmó unas notas sueltas en las que pedía: «que me haga la merced de leerlas…las diligencias que tengo hechas, que él los originales las envía con un rexidor desta ciudad al concexo (pide que) me honre haciéndome merced de cometerme la redificación desta ciudad y tengo por muy sierto que yendo por mano de v.md tengo de resebir merced del consejo, pues es justicia…» En otro papel suelto del expediente se descubre otra nota incompleta, en la que, además de resumir todo lo que estaba haciendo «suplica que el consejo me mande que no salga de Betanzos, sino que asista aquí a su reparo y redificación, y espero que en esto me la a de hacer (gracia) v. md.».

Metido en el frenesí de las disposiciones para aclarar lo sucedido y para tomar las medidas adecuadas para atender a los «sin techo ni comida», que eran muchos, todavía quedaba tiempo para insistir en la misma idea: que se trataba de un pavoroso incendio y un desastre imposible de superar si no se recibía una importante ayuda institucional y si no había una gran autoridad que dirigiese las obras de reconstrucción, y esa autoridad no podía ser otra que la del corregidor. Y esas ideas las retomó Álvarez de Bohórquez al día siguiente en un informe que, dice, enviará a

> S. Mgd. con perçona desta ciudad: V.Mgd se apiade della (ciudad) que es de las más antiguas deste Reyno y le haga alguna merced para que se pueda tornar a redificar, y habíendose de hacer, suplico a V.Mgd me haga cometer el reparo y redificación della, que aunque será de gran trabaxo, lo estimaré por servir a V. Mgd y para ello será fuerça conducir la madera y materiales fuera de la jurisdicción, porque en ella ay poca madera…

Una cosa llama la atención: pocos días después del incendio, la figura del juez de comisión desaparece del expediente, al menos de lo que ha llegado hasta nosotros. La representación de la ciudad, su procurador, tomó la iniciativa que le correspondía y abrió

otro proceso informativo sobre el que avalar la elaboración del informe final que habría de elevarse al Monarca. A su vez, la correspondencia entre la Audiencia y la ciudad, así como las iniciativas que se dicen tomar en nombre de la ciudad tienen la referencia del corregidor Álvarez de Bohórquez.

El expediente informativo de la ciudad se debe a su procurador general Antonio Paderne Revellón, quien el 16 de octubre de 1616, casi un mes después del incendio, lo presentó al corregidor Alvarez de Bohórquez, y en él figuran el pintor Antonio Vázquez, responsable de la acreditación del testimonio pictórico, y los testigos Ambrosio García, escribano de número, de 36 años; Jacobo Gómez, procurador de número, de 34; Alonso García de Vilouzas, de 44; el alférez Andrés de Camarena, de 60; Alonso de Lamela, de 50 y Gonzalo Rodríguez de Araúxo, de 74, para que diesen su versión de lo sucedido[17]. Adviértase que Araúxo había declarado también a demanda del juez de comisión. Antonio Vázquez se comprometió a aportar copia del dibujo que se le había encargado; por su parte, las declaraciones de los testigos son casi coincidentes y de su contenido destaca que: 1) hubo «mucha cantidad de xente con agua e instrumentos para derribar y talar algunas casas, para el atajar, y aunque se an echo todas las prevenciones y diligencias necesarias»; 2) a pesar de todos los esfuerzos «no se pudo aplacar porque al tiempo que se llevantó el dicho fuego, juntamente se llevantó un grande ayre con que le avivó con tanta fuerza que no abía hombre que pudiese llegar a ello»; 3) también participaron activamente los regidores, cuyas casas, así como las de escribanos, mercaderes y otros vecinos pudientes, fueron las más afectadas; 4) los vecinos de la ciudad se sienten impotentes para reconstruir la ciudad porque «no hes posible poblarse ni reedificarse sino hes aciéndoles S. Mgd merced a los dichos vecinos de ayudarles para la dicha reedificación, y no se la aciendo tiene el testigo por imposible poder volver a reedificarse ni pagarle sus alcabalas y servicios reales que sobre sí tiene la dicha ciudad situados, por quedaren los tales vecinos pobres y sin tener donde acogerse y algunos de los mercaderes y personas tratantes de quien la ciudad tenía aprovechamiento para las pagas y situados de S. Mgd se an ydo y ban a vivir fuera de la dicha ciudad a otros lugares».

En resumen, se soslaya o niega cualquier tipo de responsabilidad, tanto de la justicia y regimiento como de la ciudadanía; se incide en la violencia extrema del temporal de viento, que anulaba cualquier intento de controlar el incendio, en la gravedad de las consecuencias del desastre y, finalmente, en la necesidad urgente y prioritaria de ayudas oficiales, indispensable para la reconstrucción y para recobrar una mínima normalidad.

Pasado algún tiempo, pero antes del 12 de diciembre del mismo 1616, trasciende la noticia o el estado de opinión de que los trabajos de desescombro de las calles calcinadas y, sobre todo, el deslinde de los solares de cada una de las casas, estaban dando origen a un sinfín de conflictos y a los subsiguientes pleitos que amenazaban con enturbiar más la vida de la ciudad y deteriorar su maltrecha economía, según algunos porque los grupos pudientes –se apuntaba a los regidores- pretendían aprovechar la confusión para ampliar los límites de sus propiedades. ¿Cómo podía evitarse o limitar sus consecuencias? Hasta

[17] El expediente figura legalizado por Alonso López Ballo «escribano del Rey nuestro sr. y uno delos del número de la ciudad» de Betanzos en la fecha indicada, y a él se incorporó tres días después, ante el mismo escribano el dibujo de Antonio Vázquez. Extrañamente, el mismo día «los dos escribanos del número de la ciudad de Vetanços» certifican que Alonso Ballo, firmante de los autos antecedentes, «es uno de los escribanos del Rey, nuestro señor, de la dicha ciudad» y por ello acreditan toda la información avalada por él.

aquí podríamos pensar que el corregidor y los regidores hacían causa común, pero el procurador de la ciudad, en nombre de los vecinos, buscaba la solución precisamente en el corregidor Alvarez de Bohórquez y utiliza las excepcionales circunstancias para solicitar que pasase a residir en Betanzos y no en A Coruña y que hiciese un seguimiento cercano de los hechos, resolviendo con rapidez y poca burocracia los posibles conflictos.

Sin fecha aunque también de antes del 12 de diciembre, conocemos dos escritos firmados por Miguel Sánchez de Moscoso «en nombre de la ciudad de Betanzos», en uno de los cuales se hace eco de la solicitud oficial de A Coruña, para que el corregidor «fuese a residir a la Coruña», como estaba obligado[18]. A esta demanda respondió Sánchez de Moscoso:

> Lo qual hes en muy gran daño y perjuicio de la dicha ciudad de Betanzos, porque allará V-A. que en el tiempo presente hes de muy gran importancia la asistencia del dicho corregidor en ella para obiar los pleitos y riñas encombenientes que en su redificación se causan, cerca de los cimientos de las casas arruinadas, como en la fábrica dellas y otras muchas cosas a esto tocantes, que no puede acudir a ellas con tanta puntualidad ninguno de sus tenientes como el dicho corregidor. Y considerando esto la Audiencia Real del Reino de Galicia le mandó por un decreto del Acuerdo de que ago presentación acudiese a azer limpiar y descubrir los sitios y cimientos de las casas arruinadas para que con distinción se sepa y conosca los sitios de cada dueño que quedaron…y fuese aziendo everiguaciones de lo que cada a vezino le toca y es suyo para evitar pleitos que comiençan y que la ciudad se vuelva a restaurar conforme solía, que aciendo ausencia el dicho corregidor de la dicha ciudad no se acudió a su remedio con tanta puntualidad, demás que en la ciudad de La Coruña por agora no hes de importancia su asistencia y abitación por en ella tener un teniente letrado y confirmado para la dicha ciudad por V.A. persona de satisfacción y confiança, ni ay cossa de importancia que requiera su asistencia y quando obiera se podría escusar por en ella residir la Real Audiencia , que para las cosas de gobierno y más que se ofrece la tiene siempre en pie y bien gobernada, de que su Mgd hes servido y no lo será en la mudança del dicho corregidor por los encombenientes dichos y atento todos ellos y para obiarlo y los pleitos y pendencias que se seguirán de lo contrario… suplica a V.A. humildemente sea servido de mandar que por el dicho corregidor no aga ausencia de la dicha ciudad pues hes de tanta importancia su asistencia para lo arriba dicho y que si la obiere echo (ausencia) se vuelva a residir a ella y acuda con puntualidad a que su Mgtd sea servido, pido justicia

En un escrito posterior, el propio Moscoso, dice en nombre de la ciudad:

> Abiendo visto V.A. en el consejo lo que pedía la dicha ciudad mi parte, para poder tornar a redificarse como de antes estaba, por la mucha ruina que en ella había avido y que se pagase a los vecinos de la dicha ciudad lo que se avía prestado a V.A. para socorro de la gente de guerra de aquel reino de bastimentos para las reales armadas y ansimismo sobre que el corregidor de la dicha ciudad asistiese en ella al aber descubrir los cimientos y dar a cada vecino lo que era suyo respeto de que los regidores de la dicha ciudad querían tomar más de lo que les pertenecían y las personas poderosas dellas, de que resultaba mucho daño y pleitos a los vecinos pobres y V.A solo mandó que la dicha ciudad diese otro arbitrio sin declarar en quanto a que se pagase a los vecinos lo que en sí se les debe, ni tampoco que el corregidor asistiese en ella para la redificación, suplico a V.A. mande que se declare sobre todo o se vuelva a ver para que mi parte sea despachadas. Pido justicia

Puede comprobarse que el corregidor recibió órdenes concretas a petición propia y de los vecinos, de dirigir personalmente las operaciones de reconstrucción de la ciudad, pero

[18] Sobre el posicionamiento oficial del regimiento de A Coruña, vid. J.R. Nuñez-Varela Lendoiro, cit.

tales órdenes no incluían la residencia permanente en Betanzos, tal vez por la frontal oposición de A Coruña, aunque el corregidor había dado muestras abundantes de sus preferencias por Betanzos, probablemente -esta opinión se deriva del contexto del ejercicio diario de su oficio- porque su presencia en A Coruña, al lado de la Real Audiencia, era motivo de roces más que un factor positivo de buen gobierno. Betanzos reclamaba que se estableciese allí establemente, al menos durante el largo proceso de reconstrucción, y en el segundo escrito no duda en profundizar en los problemas derivados de deslindar las propiedades de cada vecino, porque, advierten «los regidores de la dicha ciudad querían tomar más de lo que les pertenecía y las personas poderosa della de que resultaba mucho daño y pleitos a los vecinos pobres». Así queda plasmado ya el divorcio entre los ciudadanos de a pie y el grupo dirigente de la ciudad y queda patente también el interés popular y su confianza en la autoridad del corregidor como defensor de los intereses de los «vecinos pobres». Pero también queda claro que en la ciudad había dos grupos de poder e influencia que luchaban por el control, fuesen o no regidores o todos los regidores o alguno de ellos ¿Será esa la clave de la rapidez con que algunos provocaron el nombramiento de un juez de comisión, apartando al corregidor, para llevar a cabo la reconstrucción, mientras que el corregidor se mantuvo firme y logró mantenerse en su puesto y forzar el regreso del juez? Parece que sí. Recordemos que el argumento básico esgrimido por el juez de comisión contra el corregidor para apartarlo del proceso del incendio dice textualmente «para que el dicho corregidor sobresea en la información que dizen hace para escusar a los que fueron negligentes y remisos en la defensa y reparo del incendio», a lo que el corregidor responde contundentemente: «su merced no quería salvar a ningunos ni desculparlos, antes, como siempre lo a echo en muchos oficios que a tenido de su magd. a procedido y procede en esto como le obliga su oficio y la calidad de su persona».

El 12 de diciembre de 1616 la Real Audiencia se dirigió al corregidor con un «real mandamiento» por el que le ordenaba:

> limpiar todas las partes a donde tocó el fuego que ubo… Y los sitios de las cassas quemadas de suerte que con distinción y claridad se conosca los dichos sitios y lo que toca a sus dueños y ansimismo hos ordenamos bais haciendo averiguaciones, procediendo conforme a derecho de lo que cada vezino o persona le toca y hes suyo de los dichos sitios.…hacedlo…desde aquí a la pascoa que viene, poniendo en conocimiento de la Real Audiencia cada uno de los pasos que diereis

Debemos hacer hincapié en que todas las descripciones de esta y de otras ciudades son un testimonio irrefutable de lo difícil que era marcar los lindes de unas casas y otras en casos de catástrofe, porque no había medianeras, sino unas simples tablas sin identificación de principio o final de cada vivienda y, además, el fuego de Betanzos fue de tal intensidad que había borrado cualquier huella de separación entre viviendas, algo que dificultaba más los deslindes. De ahí que surgiesen los conflictos y los más que probables abusos por parte de los poderosos, que, por añadidura, llevaban consigo el aplazamiento de las obras de reconstrucción, que como acabamos de ver, nunca podrían iniciarse antes de la Pascua del año siguiente. Y todos estos problemas obligaron a la Real Audiencia a decidir, en 25 de enero de 1617, que el corregidor, que estaba en A Coruña, pasase a residir a Betanzos: «que el corregidor de La Coruña asista en Betanzos a la reedificación de las casas que se quemaron para que, en razón de los edificios no se aga agravio a nadie».

Los grandes monumentos del casco viejo (Torre del Reloj, iglesia de Santiago, Torre de Lanzós, iglesia de Santa María, iglesia y convento de San Francisco...) y sus alrededores.

LA VERSIÓN ENVIADA A FELIPE III DESDE «LA CIUDAD DE VETANÇOS»

El relato y análisis remitido por la ciudad a la Corona no sólo sintetiza todo el proceso, sino que supone un recuerdo de situaciones anteriores y a sus consecuencias para reforzar las peticiones de ayuda, para salvar la ciudad y también para salvar los ingresos fiscales del rey. En efecto, se subrayaba que esos ingresos cesarían por la pobreza en que Betanzos había caído, ya que no sólo se habían perdido dos tercios o tres cuartas partes de las casas, sino lo que estas guardaban, provocando la huída de los que precisamente garantizaban el cobro de las alcabalas y otros servicios de Su Majestad. Este es el texto remitido a la Corte:

> La ciudad de Vetanços de V. magd. En el Reyno de Galicia dize que en diez y ocho días del mes de setiembre deste presente año ubo en ella un incendio y ruina causado por el descuido de una pobre mujer, que en él vivía en que dentro de siete oras sin poderse remediar por ningún caso, se quemaron duzientas cinquenta y seys casas, que por ser los edificios de madera la mayor parte y estar en sitio algo constanero y el aire tan favorable a la lumbre, atravesaba dos tres calles sin que los vecinos della pudiesen sacar sus aciendas de sus casas,

ansí de pan i frutos que tenían recoxidos, como lo demás que en ellas tenían y los que sacaron alguna cosa fue de poca importancia y, aun no la tenían sacada, quando se la hurtaban, con que hiço la ciudad de pérdida y daño, y ansí por lo dicho, como por habérseles quemado las vasijas donde coxían su vino en más de quatro cientos mil ducados, con que los vezinos de la dicha ciudad quedaron destruidos y acabados sin que tener con que poderse restaurar y para se recoxer no aver comodidad en la dicha ciudad por aver sido la royna tan grande de la gente que tenían los mejores casas y las que quedaron dentro de las murallas de la ciudad son en el barrio de San Francisco: son casas baxas a la malicia, sin alto la mayor parte dellas, en que no viven sino herreros, texedores, carpinteros y oficiales a este modo; y el barrio de la pescadería hes muy pequeño, de muy pocas casas y no ay comodidad, sino para los dueños dellas por seren pequeñas y de madera y no haver horden para hazer lumbre en ellas, sino es con gran riesgo y peligro de que se acave de quemar lo que quedó, como ubiere de suceder en casa de un pescador que recoxió a uno de los vecinos de la dicha ciudad y por hazer lumbre juntos en una parte se volvió a encender el fuego en la dicha casa con mucha pujanza que, a no ser de día, fuera mucho la ruyna y daño que se causara en lo poco que había quedado; y para haberse de recoxer en el barrio de los herradores hes muy pequeño y de muy pocas casas, las cuales son de labradores y mesones y todos pobrísimos y a la malizia y de madera y corren el mesmo peligro que las demás y quendo no lo ubiera no se podían acomodar como guéspedes veinte vecinos. Y menos en el arrabal de la puente vieja por aver pocas casas y las que ay de la misma calidad de personas y casas que las demás con que respecto de lo suso dicho los vecinos de la dicha ciudad están desanimados de vivir en ella y se fueron, sino hes que V. Mgd le haga merced. Que por la no aver rescevido de otra vez que se quemó el dicho varrio de San Francisco de abrá quarenta y siete años, de las casas que se edificaron después acá son a la malizia y muy pequeñas y no se edificó la tercia parte de las que avía de antes, por cuya causa los vecinos están pobrísimos y se an recoxido la mayor parte dellos a sus caserías y lugares circunvecinos de la ciudad. Y los oficiales, ansi çapateros y sastres y demás que vivían en ella se ausentaron para otras partes, a cuya causa viene a quedar sin gente que la avite y fabrique, demás que en los ocho meses del año los tres días primeros de cada uno ay feria franca y el mes de noviembre todo entero donde ocurren muy grande gentes de los reynos de Castilla, Portugal, Francia y Biscaya y otras partes y todos los jueves de cada semana franca, donde asimismo ocurre mucha gente, de que a V. Mgtd se le sigue muy aprovechamiento a las sisas y a sus rentas, como son en los navíos que vienen de sobremar de que se paga la diezma a V. Magd, que todo esto cesará con la despoblación de la dicha ciudad en que V. Mgd. Es deservido por ser de tanta importancia la dicha ciudad, ansi para el servicio V. Mgd., como en las ocasiones de guerras y fabricas de armadas, que an estado y están en La Coruña y Ferrol, por ser el pasaje gargante y camino por donde todos los tercios y tropas de gente de guerra pasan de una parte a otra y aver estado en ella alojado algunos tercios: Y ansi mesmo dar bastimentos para las reales armadas como para La Coruña, donde se llevan casi toda la provisión de pan que gasta, que todo esto a cesado y cesará de aquí adelante hasta tanto que la dicha ciudad se buelba a redificar, demás que la dicha ciudad no tiene con que azer cárcel, que se quemó y la muralla, con la fortaleza del fuego, se abrió y está para caerse, por estar disminuida de sus propios.

Atento lo susodicho, para remedio dello suplica a V. Mgad umildemente haziéndole merced para la dicha redificación darle por veinte años la sisa de la provincia de la dicha ciudad para que con brevedad, se fabrique y se aga en esta manera: que se recoxa lo que montaren las dichas sisas cada un año en una arca de tres llaves y de allí se vaya sacando con asistencia del corregidor de la dicha ciudad y de diputados que para ello serán nombrados, que cada uno tenga su llave para repartir y dar a cada vezino que se le ubiere quemado su casa, las dos partes del valor de la dicha hacienda que se le quemó, aciendo primero información dello ante dicho corregidor y diputados, dando fianzas la tal persona de que dentro de seis meses de que se le entregue lo que se le ubiere de dar, fabricará y labrará la dicha casa de quatro

> paredes hasta el primero suelo fuertes y buenas y con esto podrán ayudar a fabricar y a servir a S. Mgd. Viniéndose de sus aldeas para hello con brevedad, que desta manera V.Mgad viene a interesar la parte con que le aze merced en la brevedad y fábrica, porque de otra manera será imposible servir a V. Mgd conforme a la obligación que tiene como tan leales vasallos. Y ansi mesmo suplican a V.Mgd les agan merced de mandar se paguen a los bezinos de la dicha ciudad lo que se les debiere de lo que se les a tomado de bastimentos para las reales armadas de V. Mgd, que, aunque se a librado veinte mil ducados a Don Luis Enríquez de Luján, gobernador que fue de aquel reyno para que pagase todos los vastimentos que se avian sacado para las dichas armadas, no lo hizo y los gastó en socorrer la gente de guerra de aquel reyno, que con esto se podrán alentar más a la dicha redificación y socorrerse en semejante ocasión

Todo el texto va encaminado a resaltar la importancia de Betanzos en el comercio gallego y, de resultas, en los ingresos fiscales de la Corona y en el suministro de las Reales Armadas y de sus tercios. Advierte que el incendio empobreció y alejó de la ciudad a los que alimentaban su mercado y el cobro de las alcabalas y servicios, y que no regresarían por no poder reedificar sus viviendas, con lo cual Betanzos no podría pagar el encabezamiento de sus rentas ni sobrevivir a la catástrofe, a no ser que se recibiesen ayudas de la Corona. Desde el inicio de la instrucción se insistía en solicitar dispensa de los encabezamientos pendientes, reclamación que al final se sustituyó por algo más importante, como la concesión de las sisas de toda la provincia para financiar «las dos partes» del valor de las pérdidas, con lo que no había lugar al perdón del encabezamiento de la ciudad, que era donde se concentraban los mayores ingresos. Veremos en qué quedó todo esto.

Hay un segundo punto de sumo interés, como es no sólo la administración y control de los ingresos y gastos de las rentas presumiblemente cobradas por la ciudad, sino también el control de las obras de reedificación, de modo que siguiesen unas pautas de garantía para evitar posteriores incendios. En su exposición se comprometen a ingresar íntegramente el resultado de la sisa solicitada en un arca de tres llaves, una en poder del corregidor y otras dos en manos de regidores designados por la corporación para que nada pudiese ingresar o salir sin conocimiento y aprobación de todas las partes. También se comprometen a evaluar las pérdidas de todo el que solicitase ayuda de los fondos públicos para que pudiese adelantársele dos tercios del total, con el compromiso por el receptor, avalado por un tercero, de que en seis meses presentaría la obra de le reedificación de su casa adaptada a la normativa oficialmente exigida -«fabricará y labrará la dicha casa de quatro paredes hasta el primero suelo, fuertes y buenas»-. Se trata de normas que también se impusieron en A Coruña a raíz del incendio de diciembre de 1616, que no sólo pretendían evitar los incendios y su voracidad, sino también definir mejor los linderos de cada propietario, causantes de tantos conflictos y pleitos.

Un tercer aspecto relevante es la magnífica descripción de la parte de la ciudad no afectada por el fuego. Debe tenerse en cuenta que los datos de cada barrio resaltan la pobreza de sus casas -en contraste con las quemadas- para poner en evidencia la imposibilidad de hospedar en cualquiera de ellos a la población desplazada por el incendio, lo que lleva consigo una mayor urgencia de la reconstrucción si se deseaba recuperar la vida de la ciudad. Resumimos su información: el barrio de San Francisco, de casas de planta baja, ocupadas por herreros, tejedores, carpinteros y oficiales; el barrio de la pescadería, de pocas casas, pequeñas, muy mal construidas y peor distribuidas, ocupadas por pescadores; el barrio de los herradores, muy pequeño (20 vecinos), de madera y ocupado por

labradores y mesoneros, «todos pobrísimos», incapaz de acoger huéspedes; barrio del Arrabal de la Puente Vieja, peor todavía, con pocos vecinos y malas casas. Si unimos este informe a los datos del *arruamento* y de la declaración de los testigos, podemos obtener una idea aproximada de cuál era la realidad de Betanzos.

Recapitulemos algunos datos: las casas afectadas por el incendio dentro de la muralla fueron 210 o 212; las salvadas del fuego murallas adentro 113 a 116; las recontadas fuera de la muralla, 415 a 419. En total había unas 740 casas antes del incendio. Unos años antes, el canónigo compostelano Jerónimo del Hoyo, en su visita pastoral dice que en 1608 se declararon 300 feligreses en la parroquia de Santiago y otros 300 en Santa María del Azogue, pero advierte que el número real era superior en ambas y que «muchos dellos viven en las riveras del río». En otra visita de 1637 se calculan 400 feligreses en el Azogue y de 300 en Santiago[19]. Anque no es fácil traducir *feligrés* por *vecino* o por *casa*, todo indica que la ciudad sobrevivió durante las últimas décadas del siglo XVI y primeras del XVII con suma dificultad, en una especie de encefalograma plano provocado por la mala coyuntura de esos años agravada por los incendios y la peste[20].

A propósito del incendio de 1569 y de la hipotética recuperación de la ciudad, se hace en el informe una interesante e interesada referencia, recordando que afectó gravemente al barrio de San Francisco, y que por no haber recibido ayuda de las autoridades sólo se había reconstruido la tercera parte de las (casas) que avía de antes» y todas «muy pequeñas, dejando al barrio muy empobrecido, porque «los oficiales, ansi zapateros y sastres y demás» que lo habitaban se fueron a los pueblos de los alrededores, por no tener medios para recuperar sus viviendas. Este recordatorio de la ciudad es una llamada urgente para que no se repitiesen los errores de la otra vez y para obtener una ayuda más eficaz de las autoridades.

EVALUACIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y DIFICULTADES PARA CONSEGUIR AYUDAS

No cabe duda de que la pérdida más dolorosa fue la de cinco vidas: un hombre y una mujer en la calle de los Clérigos, dos mujeres en la de Payo Fermoso y «dixeron que se quemara un hombre y habían allado insinias dello y no saben quien fue», en la Puerta de la ciudad hacia la Plaza.

En las evaluaciones figuran datos relevantes en lo económico e incluso en lo artístico. La iglesia de Santa María ardió «sin quedar en ella nada y se cayeron las campanas y eran muy buen templo» y sus daños fueron calculados por un testigo en 3.000 ducados. Las pérdidas sufridas por el receptor del alfolí, Cristóbal García de Medina, fueron tasadas en «más de dos mil ducados». Otros datos incluyen cierto interés para la historia local, como la destrucción de la cárcel, cuya reconstrucción se reclamó con tanta vehemencia como ignorancia, puesto que en el *arruamento* la cárcel estaba dedicada a servir de alfolí. Más

[19] DEL HOYO, Jerónimo (1949), *Memorias del arzobispado de Santiago*; Archivo Histórico Diocesano de Santiago (A.H.D.S.), *Visitas pastorales*, leg. 1262.

[20] Los datos de las visitas deben verse con muchas reservas, como lo demuestra que desde principios de la década de 1590 hasta fines de la de 1630 adjudican a esta parroquia 300 vecinos, salvo en 1627, cuando, sin otra explicación, se dan unos 350 vecinos. Pero lo más llamativo es que no hay referencias a la peste de 1599, a pesar de que por entonces las actas de las visitas eran anuales. Sí hay referencias, en cambio, al temor a los ataques ingleses, precisamente en 1599. De hecho, en las cuentas de la fábrica parroquial de dicho año figuran los gastos del traslado de la plata y ornamentos de la iglesia hasta el monasterio de Monfero, así como los del viaje de vuelta, una vez alejado el peligro inglés. A.H.D.S., Fondo Parroquial, Santiago de Betanzos, Administración, Libros 7 y 8.

interés tienen los efectos del incendio en la muralla, que «con la fortaleza del fuego se abrió y está para caerse»; desconocemos cuál fue el impacto y si se recompuso, pero el dato tiene gran significado histórico. Otras declaraciones, como la del «licenciado Piñeiro (que vivía) en la rúa Travesa en casa suya, hera abogado y quemáronsele todos sus bienes y librería, tiene mujer, quatro hijas y una criada» merece atención por ser la única referencia a la presencia de libros.

Los datos cuantificables de los damnificados fueron separados por los evaluadores entre pobres, ricos o sin precisar, pero aquí los resumimos por calles para valorar mejor el contraste entre la pobreza de los barrios que se salvaron de la quema y la presunta buena calidad de las calles afectadas. Las declaraciones de vecinos *ricos* son treinta y las de *pobres*, trece. No cabe duda de que estas cifras, aún asumiendo su subjetividad y, por supuesto, la relatividad del concepto de pobre o rico, algo significan, si se sitúan en el contexto de una pobreza general y de la miseria reflejada en la descripción de los barrios periféricos, siempre a tenor del informe oficial que elevó la ciudad a las autoridades y a Felipe III. Por calles, la distribución es esta: en la calle de los Clérigos, cinco ricos y tres pobres; ardieron dos mujeres y se declara que no salvaron nada 18 familias; otra solo salvó dos fustes y dos pipas, y a otra le ardió «la fustilla, alguna ropa y arcas». En la calle de los Herreros sólo califican de rico al mercader Rodrigo (falta el apellido), que vivía con tres criados, una criada y un sobrino. En Payo Fermoso ardieron dos mujeres; se declaran tres ricos y dos pobres y no se informa de si salvaron algo de su hacienda. En la calle de la Puerta de la ciudad a la Plaza figuran cinco ricos y ningún pobre; sólo uno salvó su hacienda; también ardió la cárcel «en que se hacía alfóndiga». En la calle de Alonso Porca se anotaron dos ricos y un pobre y es reseñable que a Pedro Grandal se «le quemaron dos casas con su lagar; que tenía su mujer tullida y en casa, y que no sacó nada». En la calle do Forno figuran cuatro ricos y siete pobres; entre los que lo perdieron todo figuran dos clérigos, Diego de Cordido y Tomás de Palacio, que vivían en casas propias y tenían cuatro criados y una criada. En las casas de sobre Payo Fermoso, con un rico y ningún pobre declarado, pero con una casa destinada a alfolí y otras con «frutos de pan y fustalla», nada se dice de si se salvó algo o no de sus haciendas. En la calle de Pedro Pardo, en el arrabal, solo figuran tres casas: dos de merceros y una vacía. En la Rúa Travesa se declaran nueve ricos y un pobre, la importante iglesia parroquial de Santa María del Azogue y la casa del escribano Diego Revellón «con sus frutos de pan y vino»; había en esta rúa hasta cinco casas vacías o caballerizas; solo de una se pudo retirar la hacienda que almacenaba. Las casas que figuran como propias de quienes las ocupaban eran 97 y las ocupadas por no propietarios, 85; del resto no hay datos.

Traducidos esos datos a dinero sólo podemos manejar los cálculos hechos por los testigos de ambos grupos –del juez de comisión y del corregidor-, que dan una horquilla entre quinientos mil y ochocientos mil ducados, tan dispares como sus cálculos sobre viviendas afectadas, y la estimación, más razonable pero aun sobredimensionada, del informe oficial de la ciudad, que calcula los daños en cuatrocientos mil ducados; una reducción similar a la que aplicó al número de casas afectadas.

Las cifras de las pérdidas son importantes, porque sólo partiendo de esta estimación y de un cálculo aproximado de las ayudas que se solicitaron –no sabemos cuándo ni cómo se concedieron- podremos valorar si la solicitud era razonable y, en su caso, sí podría ser eficaz. Se pidieron dos cosas: la liquidación de una deuda de 20.000 ducados que la Corona tenía pendiente con Betanzos, es decir, equivalente al 5% de los daños causados por el

incendio -de acuerdo con la evaluación oficial, de modo que poco podía resolver salvo lo más urgente; y la concesión de las sisas de la provincia de Betanzos durante veinte años, cuyo montante y viabilidad desconocían tanto los peticionarios como las autoridades.

Esa última petición provocó un notable desconcierto en Madrid, hasta el punto que se pidió desde allí información sobre el contenido de «la palabra sisa» en ese caso, es decir, a qué renta se refería tal sisa[21]. La respuesta y también la decisión de las autoridades centrales consta en una nota incompleta de 6 de enero de 1617, en la que se lee que «el fiscal dice que el arbitrio que se pretende para la reedificación de las casas quemadas son los diezmos de la mar de aquella provincia pertenecientes a V A. » Para saber a cuánto ascendían habría que recomponer el cuadro de todas las localidades marítimas de la provincia de Betanzos con el deslinde de las rentas hipotecadas en cada una y el valor resultante, lo que no viene al caso aquí. Baste con advertir, que dos décadas antes la ciudad tenía arrendados sus diezmos de la mar en unos sesenta mil maravedíes netos anuales para la Corona, deducidos los márgenes del arrendatario; es decir, unos dos mil reales anuales, que multiplicados por los veinte años de la petición sumarían 40.000 reales, cifra que, aun multiplicada por tres o cuatro, al incluirse toda la provincia en la petición, no encaja con los daños declarados en el informe oficial. Pero lo peor no era eso, sino la imposibilidad de obtener dicha ayuda porque obligaría a dedicar todos los ingresos de la renta de pueblos como Ares, Mugardos, Ferrol, etc. a la capital, y además, diversas proporciones de esas rentas estaban privatizadas. Y ese fue el argumento esgrimido por las autoridades para rechazar la solicitud: «estos (diezmos de la mar) ni se pueden ni se deben conceder, porque sería en perjuicio de muchos terceros y esta parte busque un arbitrio de menos inconvenientes». Esta respuesta está fechada el 15 de diciembre de 1616, pero el 6 de enero siguiente alguien -tal vez el fiscal- cierra la salida a otra futura propuesta, advirtiendo que «si se dixere que no se piden los mismos, sino la sisa de los millones, esto se debe admitir mucho menos, por estar consignados para afectos particulares y no se puede distribuir en otra cosa, sino tan solamente en ello», algo evidente, ya que conceder la diezma de la mar de toda la provincia perjudicaría a todos en favor de la ciudad y conceder, en su caso, las rentas de la sisa de millones era imposible porque ya estaban adjudicadas –enajenadas- y en manos de terceras personas. Así remata, de momento, el expediente, sin poner las bases de la reconstrucción de la ciudad.

La duda que nos queda es saber si los efectos del desastre se perciben en los años posteriores, no sólo en la evolución de la población, cuyos datos ya hemos presentado, sino en la valoración de las rentas de las casas y en el abandono del vecindario, que no se decidió a regresar de los pueblos vecinos. Aportaremos algunos datos. Entre las actas de defunción de la parroquia de Santiago figura la de Isabel Díaz, mujer del mercader Rodrigo de Lago, que muere el 15 de enero de 1617 en la feligresía de Santa María de Tiobre «donde se pasó por el incendio que hubo en esta ciudad», pero que dispuso que se enterrase en el cementerio de su parroquia de procedencia[22]. El libro de Visitas de los años 1616 a 1618 recoge algunos datos que reflejan el impacto del incendio en la ocupación y en los valores de las rentas de los edificios de la ciudad; por ejemplo, la fábrica parroquial de Santiago era

[21] En nota al margen de un oficio de 15 de diciembre de 1616 se lee: «lo que se pide debaxo de aquella palabra sissa de la provincia, se les ha de mandar a esta parte que declare explícitamente qué sissa es esta que pide y de que procede, y con lo que dixere se le vuelva».

[22] A.H.D.S., Fondo Parroquial de Santiago de Betanzos, difuntos, 15-enero-1617.

propietaria de una casa en la rúa Travesa, que llevaba en foro o en arriendo Pedro da Balsa en ocho ducados; la casa se quemó y de la renta de 1616 solo se cobraron cuatro ducados, pero, una vez abandonada, en la visita de 1618 ya estaba aforada en 16 reales a Cristóbal García de Medina, receptor de los alfolíes; a su vez, otra casa, que había ardido, si antes del incendio estaba cargada con doce reales de renta pasó a nueve, y otra bajó de siete a cinco[23]. Como era de esperar, no todos los huidos regresaron y la valoración en renta de las propiedades urbanas decayó notablemente. Son pequeños detalles pero que, puestos en relación con las dificultades surgidas para deslindar propiedades, para recomponer el tejido artesanal y mercantil y para financiar las obras imprescindibles, hacen pensar que la reocupación del espacio urbano fue lenta e incompleta, como había sucedido tras el incendio de 1569.

EPÍLOGO EN TORNO A UNA IMAGEN

El 25 de setiembre de 1616, el pintor brigantino Antonio Vázquez entregó la pintura que se le había encargado para ilustrar el expediente y el 19 de octubre añadió una especie de certificado que se adjuntó al informe oficial que la ciudad envió a Madrid con «la mapa y pintura de esta ciudad que le encargaron… para la presentar ante su Mgd.» y «dixo la había hecho bien y fielmente y así lo jura» ante el escribano Alonso Bayo. El resultado gráfico, que presentamos en este artículo, puede parecer ingenuo y elemental, pero lo que se buscaba era dar una idea de la magnitud del desastre, de ahí que se vean bien el área y el caserío afectados.

El impacto de la imagen, tal como se utilizó en este caso, quedaba al margen de toda duda y con ocasión del incendio de Valladolid se había utilizado ampliamente, de modo que no es sorprendente que en la primera fase del expediente se encargara al pintor Antonio Vázquez un dibujo que diese una idea de la tragedia sufrida. El dibujo que presentamos es lo más que pudo hacer en esas circunstancias, de cuya vida y obra no se sabe gran cosa. Se tiene constancia de que en 1604 era mayordomo de la iglesia de Santiago, y aparece en esos años como forero del monasterio de Toxosoutos; por el expediente del incendio se ve que tenía una posición desahogada. En cuanto a su faceta artística, no parece que alcanzara gran altura. Pérez Costanti da cuenta de que en 1604 se le encargó una imagen de la Virgen para la iglesia de Santa María de Guísamo; en 1605 ingresó como «cofrade de cabeza» en la cofradía de san Miguel de Mareantes de Betanzos con la condición vitalicia de arreglar los arcos para la danza y figuras de la procesión del Corpus; en 1613 concertó con las clarisas compostelanas el dorado de la capilla mayor y algunos otros elementos de su capilla, y después del incendio, en 1618, consta entre los tasadores del retablo de la cofradía de Animas del convento brigantino de Santo Domingo, que se le encomendó, aunque parece que lo cedió a un entallador compostelano; su pista se puede seguir en los pleitos derivados de este encargo y poco más[24]. Es decir, Antonio Vázquez era más un artesano que un artista y seguramente obtenía más partido de su condición de dorador que de sus otras obras. Pero nos ha dejado esta imagen de Betanzos que por su singularidad y rareza (tenemos pocas imágenes de la Galicia moderna), tiene un valor excepcional.

---

[23] A.H.D.S., Fondo Parroquial de Santiago de Betanzos, libro de Fábrica, fs. 255 y otros.

[24] PEREZ COSTANTI, Pablo (1930), *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*, Santiago; GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio (1966), «Antonio Vázquez, pintor de Betanzos, foreiro do monasteiro de Toxosoutos» *Anuario brigantino*, 19, pp. 271-272.

«la mapa y pintura de» Betanzos, realizada por Antonio Vázquez y entregada el 25 de septiembre de 1616.

Fray Pedro de Santa María y Ulloa: un dominico del s. XVII natural de Coirós

MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ*

Sumario

Este trabajo se acerca a la vida de un fraile dominico nacido en el siglo XVII en el pequeño municipio de Coirós (A Coruña). También se da cuenta de la polémica surgida en un determinado momento de la historia, en torno a la romería que en su honor se celebra en su parroquia natal.

Abstract

This work deals with the life of a Dominican friar born in the 17th century in the small municipality of Coirós (Corunna). It also notes the polemic that arose at a particular moment in history, concerning the pilgrimage that is celebrated in his honour in his native parish.

INTRODUCCIÓN

La parroquia de Santa María de Ois, perteneciente al ayuntamiento coruñés de Coirós, se convierte durante unos días en el centro de devoción y peregrinaje de la comarca de As Mariñas de Betanzos.

Durante los tres domingos siguientes al de Pascua de Resurrección, fieles de toda la comarca acuden a la pequeña iglesia parroquial a pedir ayuda divina para remedio de sus males de cuerpo y alma, a cumplir una promesa realizada o, simplemente, a continuar con una tradición familiar heredada de sus antepasados.

Esto es la romería de Fray Pedro. Una celebración religiosa instaurada en torno a la figura de un fraile dominico nacido en el s. XVII en la aldea de Castrillón de dicha parroquia. Un punto de encuentro y cita obligada para todos aquellos devotos que buscan en Fray Pedro la intersección divina.

DE PEDRO MANZANAS A FRAY PEDRO DE SANTA MARÍA Y ULLOA

¿Quién fue en realidad este personaje, conocido popularmente como Fray Pedro Manzanas, y en torno al que se ha establecido un culto popular?

Varios son los biógrafos que se han ocupado de la vida de este fraile dominico; entre ellos, D. Tomás Pedro de Andrade, el Padre La Llana y el Padre Quintana. Para conocer el

* **Manuel Fiaño Sánchez,** natural de Coirós (A Coruña) ha publicado diversos artículos sobre la historia de su municipio. Colaborador habitual de la revista «*As 4 aldeas*», editada por la S.C.R.D. Fillos de Ois. Autor del libro «*Coirós por dentro*», editado por la Diputación de A Coruña. Coautor de «*Sociedade Hijos del Ayuntamiento de Coirós 1906-2006*» editada con motivo del Centenario de la creación de esta institución de emigrantes de Coirós en Buenos Aires.

itinerario vital del religioso que va a ser el centro de este trabajo, seguiremos a uno de ellos, el P. Fray Diego de la Llana, autor de una extensa biografía sobre el personaje, escrita a principios del siglo XVIII, e impresa en Barcelona en el año 1765. Según nos indica este biógrafo, el dominico conocido eclesiásticamente como Fray Pedro de Santa María y Ulloa, se llamaba en realidad Pedro Manzanas del Corral, y era hijo del segundo matrimonio de Catalina del Corral con Pedro Manzanas Ulloa, labradores y «*gente bien emparentada, de buena vida y fama* «, vecinos de la aldea de Castrillón, en la parroquia de Santa María de Ois, perteneciente a la Real Jurisdicción de la Ciudad de Betanzos.

Nació el día 23 de abril de 1642, recibiendo el bautismo el día 3 de mayo. Tendría como padrino a D. Jerónimo Gayoso, un hombre de cierta riqueza y relevancia social, emparentado con la casa Andrade-Figueroa, pues era primo de doña Francisca de Figueroa, viuda de D. Pedro Andrade, señor de las jurisdicciones, casas y fortalezas de San Saturnino, y que tanta influencia tendría en la vida de su ahijado Pedro.

Los primeros pasos escolares los dio en una vieja escuela que había en la aldea de Jora (Xora), perteneciente a la misma parroquia de Santa María de Ois, y de la que se ocupaba el maestro Bartolomé de Mata, en la cual compartiría aula con otros treinta y nueve alumnos. Cuenta su biógrafo que un día su madre, advirtiendo que Pedro venía muy alegre de la escuela, le preguntó cual era la causa de tal alegría, a lo que el niño respondió: «*Xa somos sete cregos na escola (Ya somos siete curas en la escuela)*». Estudios posteriores revelaron, según el biógrafo citado, que, en efecto, en aquel primer año de colegio, Pedro compartió curso con Jacinto y Domingo Vázquez de la Cruz, vecinos de la parroquia de Santa María de Lesa; con Pedro Gouciero, también vecino de la misma; con Antonio Rodríguez del Corral, de Reboredo; con Rodrigo Espiñeira, vecino de la parroquia de Santa Eulalia de Cruces; y con Domingo de Vía, vecino de la parroquia de Santa María de Ois. Todos ellos ingresarían pasado el tiempo, en la orden del sacerdocio, excepto Domingo de Vía, que moriría subdiácono.

En esta escuela, aprendió rápidamente a leer y a escribir, y gracias a su inclinación por los estudios, sus padres decidieron enviarlo a la ciudad de Betanzos, donde enseñaba Gramática el Licenciado D. Juan Rodríguez, profesor de la cátedra de Humanidades existente en el convento de Santo Domingo.

Siguiendo a Fray Diego de la Llana, cuando Pedro tenía diez años, murió su padre, hecho que supondría para él joven un gran revés en cuanto a continuar con sus estudios en la ciudad de Betanzos, pues traía aparejado la falta de recursos con los que su padre lo socorría. Su madre, Catalina del Corral, se casa por tercera vez, ahora con Pedro Gato, y a su vez, su hermano Juan, contrae matrimonio con una hermana de su nuevo padrastro. Todos estos acontecimientos hacen que a Pedro se le vayan cerrando las puertas para poder proseguir con sus estudios.

A pesar de esto, después de celebradas las bodas, Pedro regresa a Betanzos, socorrido durante algún tiempo por su madre y por su hermano, «*porque aún duraba el pan de la boda*», y después por su padrino D. Jerónimo Gayoso y por sus parientes, quienes le enviaban pan blanco para la semana. Asegura el biógrafo que el joven vendía ese pan blanco y compraba pan moreno, de peor calidad, entregando la diferencia obtenida en el cambio a los pobres.

Una vez concluidos los estudios de Gramática, y no queriendo ser una carga para la familia, Pedro le pide a su padrino que «***le buscase alguna conveniencia***». D. Jerónimo lo coloca como paje de su prima doña Francisca de Figueroa. Sin embargo le dura poco

tiempo este empleo al joven, sin que se sepa a ciencia cierta, la causa del abandono de esta colocación.

Acto seguido, D. Jerónimo Gayoso le asigna la tarea de educar a su propio hijo, D. Pedro Gayoso y Parga. Se dice que se encontraba muy a gusto en la casa de su padrino, entregado por completo a los ejercicios cristianos y a la enseñanza del pequeño, aunque este se mostraba reacio a la práctica de las virtudes, por lo que el maestro tenía que castigarlo más de una vez. Estos castigos impuestos por Pedro a su alumno, no agradaban nada a doña Magdalena Parga, madre del niño, ni a la hermana de este, doña María Josefa. Por ahí, precisamente, vendrían los problemas de Pedro en casa de su padrino y protector.

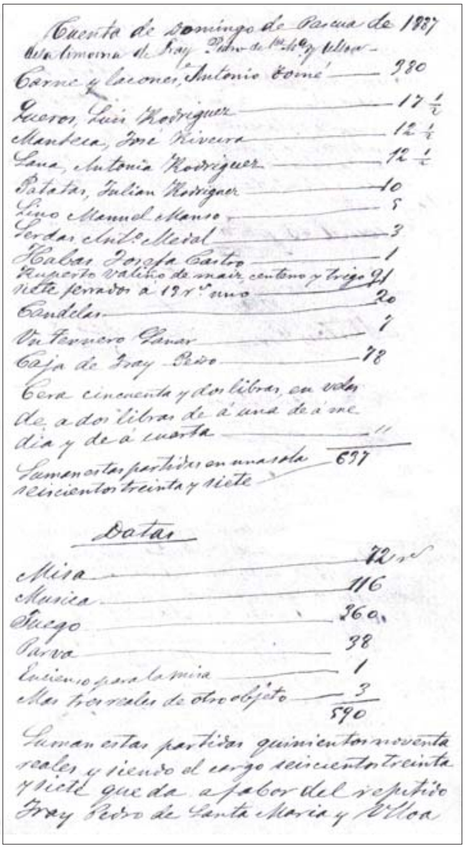

Cuenta de Domingo de Pascua de 1887
de la limosna de Fray Pedro de Sta. M.a y Ulloa
Carne y lacones, Antonio Tomé — 980
Queros, Luis Rodriguez — 17 ½
Manteca, José Rivera — 12 ½
Lana, Antonia Rodriguez — 12 ½
Patatas, Julian Rodriguez — 10
Lino Manuel Manso — 5
Serdas Ant.o Meral — 3
Habas Josefa Castro — 1
Ruperto Valiño de maiz, centeno y trigo 21
siete ferrados a 13 r.s uno — 20
Candelas — 7
Un Ternero Panar — 78
Caja de Fray Pedro —
Cera cincuenta y dos libras, en velas de a dos libras de á una de á media y de á cuarta — "
Suman estas partidas en una sola seiscientos treinta y siete — 637

Datas

Misa — 72 rs
Musica — 116
Fuego — 360
Parva — 38
Incienso para la misa — 1
Mas tres reales de otro objeto — 3
590

Suman estas partidas quinientos noventa reales y siendo el cargo seiscientos treinta y siete queda a fabor del repetido Fray Pedro de Santa Maria y Ulloa

Cuenta del año 1887.

En una ocasión en que D. Jerónimo Gayoso se encontraba de viaje en la ciudad de Betanzos, «*evacuando diligencias inherentes a su riqueza*», su mujer y su hija, viendo que Pedro castigaba a menudo al discípulo, comenzaron a insultarlo, llegando incluso a agarrarlo por los pelos y a pegarle. Así lo cuenta el P. Fray Diego de la Llana: «*[...] viendo que nuestro virtuoso y celoso estudiante castigaba algunas veces al niño porque lo merecía, la madre, llena de cólera le maltrataba con palabras, no de quien era sino de un enojo imprudente. Pero aún no se quedaron en palabras estos inordinados afectos; porque la hermana, doña María Josefa, viendo castigar a su hermano, ciega de cólera, acometió a nuestro venerable ayo, no una sino muchas veces, asiéndolo de los cabellos y ultrajándolo, como si fuera merecedor de estos castigos. Pero manteniéndose en humildad y paciencia, nunca se descompuso ni habló palabra de sentimiento; señal evidente de la fortaleza que Dios había puesto en su alma, y ensayo de lo mucho que había de sufrir y padecer por su Amado*».

Pasado este episodio, pero viendo que las cosas continuaban de igual modo, abandonaría la casa de D. Jerónimo. Pero una vez que este regresó de la ciudad de Betanzos, e informado del suceso acaecido en su ausencia, lo convenció para que volviera a hacerse cargo de la ecuación de su hijo. A partir de aquel momento, nuestro joven no volvería a sufrir bochorno alguno por parte de las mujeres de la casa, y pudo entregarse libremente a la enseñanza del hijo de su padrino.

Poco a poco, fue creciendo en él la idea de abandonar el mundo para servir a Dios con mayor devoción, y así se lo hace saber a su padrino y protector. Don Jerónimo Gayoso, intercede entonces ante el Reverendísimo Padre Provincial de la Orden de los Ermitaños,

con el fin de que le concediese licencia al joven para tomar los hábitos. El Padre Provincial le recomienda a Pedro su ingreso en el convento de Santa María de la Cerca, de la ciudad de Compostela. Pero el joven ansiaba un mayor retiro y el ingreso en una Orden más estricta, por lo que le solicitó su ingreso en la Cartuja, y a no ser posible, en la Religión de Santo Domingo.

En el año 1660, el Reverendísimo Padre Fray Domingo Sobrino, Prelado de la Orden de Predicadores, realiza una visita al Convento de Santo Domingo de Betanzos. Enterado de dicha visita, D. Jerónimo Gayoso realiza las gestiones necesarias para que el Prelado examine a Pedro, y facilite su ingreso en la Orden. Poco tiempo después, Pedro Manzanas del Corral, ingresaría en el convento de San Esteban de Salamanca. Allí destacaría como estudiante, dando preferencia al estudio de la Sagrada Escritura, lo que le valió para que le nombraran «*colegial de Cayetano*», distinción que solamente se otorgaba a los estudiantes más aventajados por su intelectualidad y su aplicación. Antes de cumplir los dieciocho años de edad, fue ordenado de presbítero y recibió el hábito de los Dominicos, con el nombre eclesiástico de Fray Pedro de Santa María y Ulloa, tomando como primer apellido el nombre de su parroquia natal y como segundo el segundo de su padre.

De espíritu inquieto, sintió la llamada de las Misiones y se dispuso a trabajar por la fe en remotos países, poniendo rumbo a las Indias, con el fin de participar en la evangelización de aquellas tierras. Se embarcó en el puerto de Cádiz con destino a Nueva España, lugar en el que daría comienzo a sus predicaciones. Perú, Tierra Firme, el Estrecho de Magallanes, fueron otros de los lugares donde extendería su labor evangelizadora en esta primera etapa. En el año 1668 dirigía una carta a su madre en la que relataba: «*Yo, madre mía, gozo salud en estas tierras, aunque con algunos trabajos. Estoy aprendiendo una lengua más que bárbara para predicar a estos bárbaros la fe de Jesucristo y su doctrina; y en esto perseveraré hasta la muerte, si el Señor no dispone otra cosa*».

En 1669 llegaría a Guatemala, donde se estableció durante unos pocos años, para desde allí regresar a España, asentándose durante un cierto tiempo en el convento dominico de La Laguna, en Canarias. De aquí viajó a Roma y de nuevo volvió a España, donde se embarcaría por segunda vez, rumbo a Guinea, Cabo Verde y Angola, para desde allí proseguir hacia Lima, Potosí y recalar de nuevo en Guatemala.

Se dice que, deseoso de que en la ciudad de La Laguna se estableciese un beaterío de la tercera orden dominicana, obtuvo en 1675 cierta real facultad para poder pedir en América y otras partes, algunas limosnas con que promover la fundación.. Habiendo recogido bastantes cantidades, se logró el intento bajo los auspicios de un ciudadano piadoso, que compró una decente casa para clausura, asegurándola rentas para que sustentase hasta quince beatas.

En La Laguna, donde permaneció durante unos tres años, era conocido como «*el Apóstol de Canarias*» y «*el Padre de los Pobres*». De Canarias volvería a la península y de aquí viajó a Roma donde asistió en calidad de Definidor al Capítulo allí celebrado, para regresar de nuevo a España y establecerse definitivamente en el convento de San Pablo en la ciudad de Sevilla.

El día 6 de junio de 1690, con tan sólo cuarenta y ocho años de edad, Fray Pedro de Santa María y Ulloa, entregó su alma a Dios entre sus hermanos en la fe, del convento de San Pablo de Sevilla, después de un período de quince días de enfermedad. Cuentan las crónicas de la época que a las honras fúnebres celebradas el día diecisiete de ese mismo mes, y organizadas por el Cabildo de la Iglesia de San Pablo, asistió toda la nobleza de

Sevilla e innumerable público que abarrotaba el templo.

Para finalizar este apunte biográfico de Pedro Manzanas del Corral, conocido como Fray Pedro de Santa María y Ulloa, dejamos constancia de la descripción física que del personaje hace el P. Diego de la Llana: «*Era este Venerable Padre bastantemente alto de cuerpo, muy enjuto, ora porque de su natural lo fuese, o porque como toda su vida fue tan parco, no dándole al húmedo radical el combustible necesario, fue este cebándose en sus propias carnes. Las manos eran largas y muy secas, y su color bastantemente moreno, el rostro largo y los dientes grandes y algo sacados afuera; el color del rostro amarillo y lleno de paño, con pocas o ningunas barbas; los ojos pequeños, el cerquillo cerrado, sin ningunas entradas de calvo, de color castaño claro. Este era el siervo de Dios, la fisonomía, vivo; mirémosle ahora muerto. Lo cierto es que viviendo no era hermoso en lo corporal; esto no importa porque vana est pulchristud; la hermosura del alma es la perfecta hermosura*».

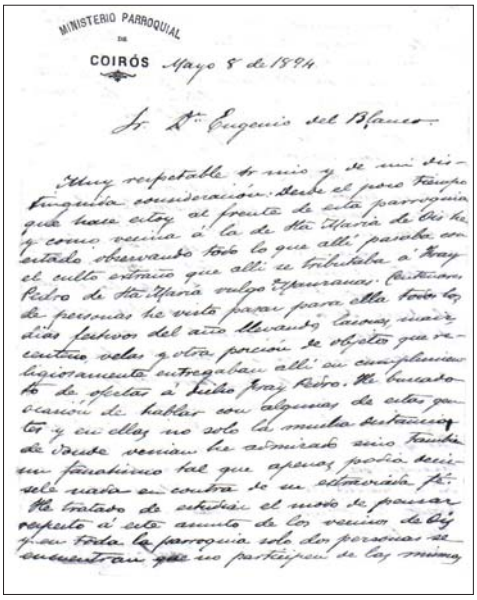
MINISTERIO PARROQUIAL
de
COIRÓS Mayo 8 de 1894

Sr. Dn. Eugenio del Blanco

Informe del Cura de Coirós al Arzobispado.

En el año 1889, siendo el Sr. Espada, mayordomo de la parroquia de Santa María de Ois, encargó al maestro pintor D. Jorge Franco, un retrato al óleo del fraile. La noticia era recogida así por un diario de la época: «*El Sr. Espada, mayordomo en Santa María de Ois, ha encargado al maestro pintor D. Jorge Franco un retrato al óleo del esclarecido hijo de aquella feligresía Fr. Pedro Manzano, muerto en Sevilla el año de 1790* (*evidentemente hay un error en la fecha*). *Hemos tenido ocasión de admirar el cuadro, que es por todos los conceptos digno de alabanza y de encomio, y esa obra solamente dá nombre, si ya no lo tuviera adquirido, al reputado maestro. A los aficionados al arte pictórico recomendamos vean este hermoso y acabado retrato que será expuesto dentro de breves días al público en su escaparate*».

De la iconografía del personaje, hay constancia de dos retratos que se conservan en la iglesia parroquial de Santa María de Ois, uno de ellos realizado por el pintor Vidal Lombán en el año 1947, por encargo del cura párroco D. Germán Castelos Pérez, y el otro sin fechar, así como un retrato esculpido en granito del país, y embutido en la muralla que rodea el atrio de la Iglesia, también perteneciente a esa misma época. Existe también una talla pequeña realizada en madera, de reciente factura. Sin embargo, a lo largo del tiempo ha sido variada la iconografía en torno al dominico. La existencia de la misma y el uso que de ella hizo la Iglesia en sus días, trajo consigo una cierta polémica entre las autoridades eclesiásticas y los propios vecinos de la parroquia de Santa María de Ois, de la que se dará cuenta más adelante.

EL APÓSTOL DEL ROSARIO

A raíz de la victoria de la armada cristiana en la Batalla de Lepanto (1571), la difusión del Rosario cobra en toda Europa una gran difusión, si bien en nuestro país no existe una auténtica generalización de su uso por el pueblo hasta la segunda mitad del siglo XVII.

Sería a partir de 1646 cuando diversas autoridades eclesiásticas fomentaron el rezo del rosario en todas las iglesias y conventos. Estas disposiciones eclesiásticas, van a coincidir con un edicto real de Felipe IV de 1655, por el que insta a los obispos de las distintas diócesis a promocionar esta práctica devocional.

La peste sufrida en 1649 hace que en la ciudad de Sevilla se incremente notablemente el número de fieles que frecuentan la capilla de Nª Sª de la Antigua, del convento de San Pablo, con el fin de rezar el rosario en común. A partir de ese momento, se intensifican las predicaciones populares, llevadas a cabo por religiosos de distintas comunidades, con mucha participación de fieles. En ese contexto, destacan los jesuitas Tirso González, Juan Guillén y Francisco Gamboa, pero sobre todo sobresale la figura de Fray Pedro de Santa María y Ulloa, perteneciente al convento de San Pablo.

Fue la influencia de las predicaciones de este dominico, con las que la devoción del rosario consigue su punto más álgido en la ciudad de Sevilla. Durante el período de 1688 a 1690, el fraile de origen gallego, natural del ayuntamiento de Coirós, provocó una auténtica catarsis colectiva en torno al rezo del Santo Rosario, al que convirtió en signo de identidad mariana para toda la ciudad, y que le valdría el apodo de «*El Apóstol del Rosario*».

Adoptó el sistema de rezar todos los días comunitariamente el Rosario entero, es decir, los quince Misterios, divididos en tercios, que se desarrollaban al amanecer, a mediodía y al toque de oración. Previamente a cada tercio, el fraile dirigía una plática considerando los Misterios que se iban a meditar.

En un primer momento estos rezos se celebraban en la capilla de la Cofradía de la Antigua y Siete Dolores, del convento de San Pablo, pero la gran afluencia de fieles hizo que tuvieran que ser trasladados a la iglesia principal del mismo edificio conventual. A partir de ahí, se crearon las denominadas «*Cofradías del Rosario de la Aurora*», que tenían como fin principal impulsar los rosarios públicos en la calle, organizando procesiones en las que se portaba la cruz parroquial, los faroles y la insignia fundamental llamada el «*Simpecado*», una especie de estandarte con un lienzo de la Virgen.

A Fray Pedro de Santa María y Ulloa, se le atribuye la influencia de la denominada «*explosión rosariana*», y su inusitada labor convirtió al convento de San Pablo en un lugar de encuentro de multitudes que acudían a diario a escuchar al dominico. Fue precisamente en esta época de apogeo rosariano, cuando escribe su obra «*Arco Iris de Paz*», en la que recoge las meditaciones en torno a los Misterios del Rosario. Obra póstuma, que vería la luz en el año 1692. Según consta en el propio libro *«[…} Su aljaba ocupa quinientas y sesenta Consideraciones que tira el Amor Dividno a todas almas y especialmente a las dormidas en la culpa para que despierten y le sigan, en los sagrados Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos en que se contienen la vida de Christo nuestro Bien, y las mejores y mayores alabanzas de María Santísima, compuestas por el M.R.P. Presentado y siervo de Dios Fray Pedro de Santa María y Ulloa, Varón Apostólico del Orden de Predicadores, hijo originario del Religiosísimo Convento de San Estevan de Salamanca, y prohijado en el Real Convento de S. Pablo de Sevilla*». Una obra poco conocida y de la cual decía en su día el Obispo de Cádiz, D. José Barcía y Zambrana: *«Mucho he leído en mi vida; pero no he hallado cosa más nueva en una letra muerta; pues a mí, que*

soy de hielo, me ha encendido de modo que no acierto a dejarle de la mano».

A pesar de su innegable y reconocida popularidad, las predicaciones de Fray Pedro de Santa María y Ulloa, suscitaron muchos recelos y ciertas discordias por parte de otras comunidades religiosas, molestas, sin duda, por el éxito popular obtenido por el fraile dominico. Una de estas comunidades religiosas notablemente molestas con las predicaciones del fraile, fue la de los Carmelitas Descalzos. El prior del convento de los Remedios de la citada Orden, llegó a dirigir una carta al maestro provincial de los dominicos, fechada el 13 de noviembre de 1688, época en la que el dominico gallego dio comienzo a sus predicaciones, para quejarse de ciertas aseveraciones que el predicador realiza y que son contrarias a la doctrina de la Iglesia, ya que otorga al rezo del rosario un exclusivismo impropio, según dice el carmelita. Entre las aseveraciones que hace el P. Pedro de Santa María y Ulloa en sus predicaciones, y de las que se queja el prior, destacan las siguientes: *«[...] que ninguno que no reza el Rosario de Nª Sª puede salvarse y que el Rosario es medio de salvación. [...] que todo lo que no es rezar el Rosario y meditar cuando más es dar en los errores de Molinos»*. Aunque el carmelita reconoce que estas aseveraciones pueden ser fruto de un estado de excitación propio de los sermones misionales, no le cabe duda de que resultan susceptibles de perturbar las conciencias. Además, el carmelita acusa al fraile dominico de tratar de monopolizar el rosario como única oración segura y carente de todo desviacionismo, con lo que trataría de fijar un solo canal de comunicación con Dios, en contra de otras formas de oración personal. Se refiere, en concreto, a los ejercicios ascéticos que muchos fieles abandonaron en medio de la gran confusión ocasionada por las palabras de Fray Pedro de Santa María y Ulloa. El propio Fray Pedro contesta al carmelita dos días después. Entre otros razonamientos, el dominico indica que *«[…] Si yo les persuadiera (a los fieles) la oración vocal sin la mental, si yo les dijera que rezasen y no meditasen era justa la queja. Pero si lo que se persuade es la oración mental y vocal junto con la meditación de la vida y la muerte de Cristo y su Madre y que ejercitándose en esto, se perfeccionen en las virtudes y estén prevenidas (sus almas) para cuando fueran llamadas a la contemplación […]»*.

Estampita de Fray Pedro.

El fraile dominico de origen gallego, supo captar y encauzar la religiosidad popular, y con su intensa labor devolvió al Orden de los Predicadores el favor de los sevillanos, perdida tras la conocida como «*cuestión concepcionista*», una polémica abierta en torno al Dogma de la Inmaculada Concepción, y en la que los dominicos habían tomado partido por la tesis de Santo Tomás de Aquino, defensor de la doctrina «*santificatio in utero*»,

que absolvía pero no libraba a María del pecado original, frente a los franciscanos y jesuitas , los llamados «*inmaculistas*», que defenderán la tesis de que la Virgen había sido preservada del pecado desde el mismo instante de su concepción.

El 8 de septiembre de 1613, en el convento dominico Regina Angelorum, el prior predicó tener ciertas dudas sobre la concepción sin mancha de María, opinión generalizada de la Orden. Los predicadores dominicos se negaban a comenzar los sermones con la invocación el Ave María Purísima. Dicha predicación causó un gran revuelo en toda la ciudad de Sevilla. La nobleza se unió al gran clamor popular contra esta actitud de los dominicos. Los jesuitas, los franciscanos y otros órdenes, apoyados por el arzobispo, impulsaron esa reacción popular. El pueblo tomó partido a favor de la Inmaculada y en contra de los dominicos, que se quedaron solos en sus planteamientos. Sin embargo, sería precisamente la labor realizada por el P. Fray Pedro de Santa María y Ulloa, durante sus tres años de estancia en Sevilla, la que propició la reconciliación del pueblo sevillano con la Orden de los dominicos, a través de la devoción del Santo Rosario, que el pueblo hizo suya de inmediato.

EN OLOR DE SANTIDAD

Fray Pedro de Santa María y Ulloa murió en Sevilla «*en olor de santidad*». Así, en el sermón fúnebre predicado en el año de su muerte, se le atribuyen los calificativos de «*hombre justo*», «*ejemplo de virtudes*», «*celoso devoto del Rosario*», «*nuevo Noé de la ley de gracia*», «*Moisés de su tiempo*», «*Josué insigne*», «*David real y músico divino*», «*dominico auténtico*», etc. En el comienzo del sermón se anuncia su santidad, aunque, a día de hoy, todavía no ha sido canonizado.

Tanto en este sermón, predicado tan sólo doce días después de su muerte por Fray Antonio de Cáceres, como en el predicado al año siguiente (1691) por Fray Francisco Guerrero, se relatan una serie de milagros, prodigios y curaciones de poseídos por el demonio, realizados por el dominico, que persiguen su santidad, y sirven de aureola a la exposición de una vida propuesta como modelo de conducta. Le dan al fraile gallego, una autoridad emanada de Dios, avalada a través de esos milagros.

Estos son los dieciocho casos de milagros que se relatan de Fray Pedro de Santa María y Ulloa en los dos sermones fúnebres.

-Por su gran ayuno, sólo comía pequeños trozos de pan, el resto lo daba a los pobres. Se multiplicaba según las necesidades y curaba enfermedades.

-Estando en Guatemala, teniendo licencia para venir a España y el dinero preparado, un ladrón irrumpe en el habitáculo, destroza todo, descubre el dinero pero no lo coge.

-En Canarias, el barco en el que viajaba no puede salir por diversas razones hasta que Fray Pedro confiesa a unas beatas que se lo habían pedido.

-En Potosí, habiéndose acabado las vetas de plata, por mediación de Santa Rosa de Lima, consigue encontrar un buen filón de plata de color rosa, Como hubiesen prometido los trabajadores entregar lo que sacasen los ocho primeros días para fundar un convento y no lo cumpliesen, la mina dio en agua.

-Al venir de Indias a España, el capitán no quiso cobrar al Padre Ulloa. Como premio el barco llega antes a su destino y se salva de tempestades. No así otros dos navíos que habían salido a la vez.

-En Guatemala enfermó de muerte. Desahuciado por los médicos, curó milagrosamente por su devoción a Santa Rosa.

-Para salvar la castidad, huye de una muger una noche, del lugar en que estaba en

ARCO IRIS DE PAZ

CUYA CUERDA ES LA

CONSIDERACIÓN Y MEDITACIÓN

PARA REZAR

EL SANTÍSIMO ROSARIO

DE NUESTRA SEÑORA

SU ALJABA OCUPA QUINIENTAS SESENTA CONSIDERACIONES

Que dirige el amor á todas las almas,
y especialmente á las dormidas en la culpa, para que despierten
y le sigan, en los sagrados Misterios gozosos, dolorosos
y gloriosos, en que se contienen la vida de Cristo nuestro bien,
y las mejores alabanzas de María Santísima

COMPUESTAS POR EL M. R. P. PRESENTADO Y SIERVO DE DIOS

F. PEDRO DE SANTA MARÍA Y ULLOA

varón apostólico, del orden de Predicadores,
hijo del religiosísimo Convento de San Esteban de Salamanca, y profesado
en el Real Convento de San Pablo de Sevilla.

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

LIBRERIA LA HORMIGA DE ORO Plaza Sta Ana 26 BARCELONA

SATUR… EDITOR

…n. 28

MÉJICO: HE…O HERMANOS

1900

una mula. El demonio intenta despeñarlo pero la Virgen le salva.

-En sus predicaciones, a mucha gente le daban ataques del corazón. Cuando terminaba, les curaba.

-Navegando a Caracas en un navío, este se vió asaltado por un barco pirata. Los piratas, aunque mayor en número y preparación bélica, son vencidos por las oraciones del P. Ulloa.

-Al pasar un río en mula, se sumergió de modo que se ahogaba. El rezo del Ave María le salvó.

-En un puerto de Indias, vence la animadversión de los indígenas al obispo. Además, por su intersección y el Rosario, consigue que llueva tras mucho tiempo de sequía.

-En el convento dominico de La Laguna desean cambiar una imagen de la Virgen del Rosario no muy bella, en contra del parecer del P. Ulloa quien la dota de la hermosura que la piedad deseaba.

-Se rompe una campana con que se tocaba al rosario. Se considera un hecho demoníaco. Como no se pudiera fundir, sólo se consigue por mediación del P. Ulloa, escribiendo en ella «Ave María Gratia Plena». Se sintió un gran ruido y olor de azufre al fundirla.

-Insultado en un sermón por una mujer endemoniada, la libera del demonio poniéndole un rosario en el cuello.

-En La Laguna el demonio fingía cuerpos fantásticos en las esquinas, de madrugada a la hora del rosario, para escandalizar a las gentes con palabras y acciones. El P. Ulloa conjura con el Ave María y desaparecen.

-El demonio intenta prohibir a un joven que vaya al rezo del rosario. Luchan y el muchacho queda desmayado. Solo el P. Ulloa le vuelve en sí.

-Una mujer poseída por el demonio es liberada por el P. Ulloa con la palabra «María».

-El demonio, en forma de hombre elegantemente vestido, acecha al P. Ulloa quien con la devoción a la Virgen María le vence.

Además de los milagros relatados, en los sermones también se recogen los tópicos atribuidos a cualquier santo que tuviera una actividad misionera, a saber: conversión de paganos en América y África, conversión de herejes en Canarias, predicaciones que se escuchan a leguas de distancia y a las que siguen confesiones generales y conversiones, etc., etc.

Lo más destacable, sin duda, es lo que se denomina «*la lucha contra el demonio y sus secuaces*», simbolizado en Miguel de Molinos.»*[...] Era voz de muchos hombres de juizio*

y prudencia, que como Dios había dado a su Iglesia un S. Atanasio contra los errores de Arrio, un S. Agustín contra Pelagio, un Santo Domingo contra los Albigenses, un S. Ignacio de Loyola contra Lutero, y otros Santos y Doctores en diversos tiempos contra diversos heresiarcas. Assí avía proveido a Sevilla, en estos tiempos, del Padre Presentado Fr. Pedro de Ulloa contra las erradas doctrinas de Miguel de Molinos, proveyendo de tan saludable tríaca contra aquel mortífero y pestífero veneno.» (sermón 26).

Miguel de Molinos, fue un religioso nacido en el año 1628 en Teruel, y principal defensor de la doctrina del «*quietismo*». Fue también el principal fustigador de los sabios escolásticos y de los predicadores retóricos, que se predicaban a si mismos. Su principal obra, «*Guía espiritual*», fue prohibida, junto a las de otros autores «*quietistas*». Sería detenido por el Tribunal de la Inquisición en mayo de 1685, y condenado como «*hereje dogmático*» a sufrir cadena perpetua. Contra las doctrinas de este religioso pondría especial dedicación Fray Pedro de Santa María y Ulloa durante los tres años que duró su estancia en la ciudad de Sevilla, situándose en la línea «*antiquietista*», criticando duramente lo propagado por Molinos.

Los sermones fúnebres terminan relatando la muerte de Fray Pedro de Santa María y Ulloa. En este final, los predicadores dicen que su vida atravesó los umbrales de lo natural, y su muerte en paz, considerada como premio y consuelo, lo insertan en lo sobrenatural. La misma muerte del fraile la interpretan como una señal privilegiada de su devoción a la Virgen. De este modo, sus últimos quince días de enfermedad, se corresponderían con los quince Misterios del Rosario; su muerte, en martes, coincide, dicen, con el día del nacimiento de la Virgen; y por último, las honras fúnebres celebradas en sábado, coinciden con la fiesta de la Virgen.

Además de la ya mencionada obra «*Arco Iris de Paz*», de la que se conocen tres ediciones hechas en Madrid (años 1741, 1834 y 1889) y cuatro en Barcelona (años 1725, 1758, 1765 y 1775); Fr. Pedro de Santa María y Ulloa es autor de la primera «*Circular en latín*», del Provincial de Bética M.R.P. Fr. Gaspar de la Mota, dirigida a la Provincia, sobre el tema de la devoción del Santo Rosario. Escribió además «*Comentarios del Génesis*», aplicados a la Santísima Virgen, que quedaron inéditos; «*Colección de Sermones*», en cuatro tomos en folio, también inéditos; y «*Manual de Catequización*», igualmente inédito.

UNA ROMERÍA RODEADA DE POLÉMICA

No se conoce con exactitud la fecha en que dio comienzo el culto popular a Fray Pedro de Santa María y Ulloa en la iglesia de su parroquia natal, aunque diversos documentos analizados para este trabajo, apuntan al siglo XVIII, como el principio de una romería, que con el nombre de «*Romería de Fray Pedro*» se va a convertir a lo largo de los años, hasta llegar a nuestros días, en un auténtico referente de este tipo de celebraciones en la comarca de las Mariñas de Betanzos y un próspero centro de recolecta de limosnas.

Según relata D. Manuel Nión, cura párroco de Santa María de Ois en 1887, *«[…] Son muchos y de diversos lugares, los devotos que se acercan hasta esta iglesia a visitar al dominico y a traerle varias limosnas y sobre todo, abundancia de cera, llevando a su vez tierra del sitio donde se presume que nació, la aldea de Castrillón.. […] Algunos y no pocos vienen de más de tres leguas de distancia. En esta parroquia le tienen mucha devoción. Antes de ahora no tenía tanta limosna pero siempre tuvo alguna y cera más que ningún otro santo de los que se veneran en esta Feligresía».*

Retrato que se conserva en la Iglesia parroquial. Foto Miguel Gayoso.

Todo apunta a que en un principio, las limosnas ofrecidas a Fray Pedro de Santa María y Ulloa, eran invertidas por los párrocos que regentaron la parroquia, en los denominados «*Actos de Ánimas*», pero en algún momento sin determinar, sería el propio vecindario de Santa María de Ois, a través de la Cofradía del Santísimo, quien se hizo cargo de las mismas y de la celebración de la festividad en honor al dominico. *«[…] En esta parroquia el Domingo de Pascua se celebra la minerva del Santísimo desde tiempo antiguo. En la Iglesia se dice misa cantada de la Resurrección del Señor, pero fuera de la Iglesia la fiesta es en honor de Fray Pedro de Santa María y Ulloa […]»*, nos dice el citado párroco Sr. Nión. La fiesta estaba organizada por los propios vecinos a través de la citada Cofradía del Santísimo. Las múltiples limosnas ofrecidas por los devotos, eran recogidas durante el Domingo de Pascua por una comisión de vecinos de la parroquia y, las compuestas por productos como carne, lino, patatas, etc., vendidas al siguiente domingo en pública subasta. Todo lo recaudado servía para costear los gastos de la fiesta que el vecindario organizaba en honor a Fray Pedro. Al término de estas, se formaba una Cuenta con los Ingresos y Gastos, que era firmada conjuntamente por la comisión de vecinos y el cura párroco.

En el año de 1887, según la Cuenta remitida al Arzobispado de Santiago, las limosnas recogidas arrojaban la nada desdeñable cantidad de Seiscientos treinta y siete reales, procedentes de carne, quesos, manteca, lana, patatas, lino, habas, centeno, trigo, candelas, un ternero lanar, cera y donativos en metálico. Los gastos sumaron la cantidad de Quinientos noventa reales, distribuidos en misa, música, fuego, parva e incienso, siendo la partida más importante la dedicada a «*fuego*» o pirotecnia, con trescientos sesenta reales.

La Cuenta correspondiente al año 1888, suma la cantidad de Mil ciento ochenta y nueve reales de ingresos, destacando lo ingresado por la venta de la carne y lacones ofrecidos, que ascendió a la cantidad de Trescientos cuarenta y cuatro reales; y Trescientos setenta y nueve reales recaudados en limosnas y en la caja o «*boeta*» de Fray Pedro. Por lo que respecta a los gastos, se refleja un total de Ochocientos veinte reales, destacando los correspondientes a fuego o cohetes con Trescientos sesenta y tres reales, música con ciento dieciséis reales y los honorarios de los curas que asistieron a las funciones, con ciento sesenta y dos reales. Dicha cuenta es firmada, además de por el párroco Sr. Nión,

por D. Manuel Barrós, D. José Benito Luna, D. Andrés González, D. Antonio Medal y D. José Sánchez, integrantes de la comisión vecinal.

Como quiera que, a juicio del párroco, los vecinos destinaban el importe de las limosnas ofrecidas, a su antojo y en cosas que nada tenían que ver con el culto, el mismo realiza una consulta a sus superiores, mediante diversas solicitudes, sobre que debe hacer respecto al culto que los fieles tributan a Fray Pedro de Santa María y Ulloa. Remite además al Arzobispado, el libro «*Arco Iris de Paz*» en pergamino, escrito por el dominico para su examen, así como las cuentas de ingresos y gastos que se han referenciado. En dichas solicitudes, dirigidas al Gobernador de la Diócesis de Santiago, entre otras cosas, expresa: *«[…] Esta parroquia, desde el pobre al más rico, todos quieren hacerle buena función, música y abundancia de cohetes […] Como lo que gastan no es de su bolsillo, tampoco hay reparo […] Próximo el Domingo de Pascua y como sabe que si el año pasado gastaron en fuego trescientos reales en este año más, y lo mismo en las demás cosas […] De nada sirve que el párroco diga algo, todos hacen un cuerpo, ni tampoco hasta aquí hubo mandato del superior por cuya razón, a V.S. pregunta: Primero, ¿Qué derecho tiene el párroco en lo recaudado o que se recaude o se junte de limosna?. Segundo, ¿Qué derechos tiene la Iglesia en esas limosnas?. Tercero, Si puede permitirse a la parroquia que cuanto más reúnan más gasten […]».*

El 8 de septiembre de 1887, el Dr. D. Severo Araujo, Catedrático de la Facultad de Teología del Seminario Conciliar del Arzobispado de Santiago, emite el siguiente informe a petición del Gobernador Eclesiástico respecto al libro «*Arco Iris de Paz*» y al culto que se rinde a Fray Pedro: «*[…] Su lectura, por lo tanto, será siempre como lo ha sido hasta ahora, de mucha utilidad a toda clase de fieles. […] No puedo decir otro tanto acerca del culto que al V. y a su imagen o retrato se le tributa en la Capilla de San Roque de Betanzos y principalmente en la parroquia de Santa María de Ois. De cuanto el Sr. Cura de esta última dice y de algunas noticias más que he podido adquirir, resulta que el culto es público. Concurren a venerarle o como dicen a celebrar su fiesta (Domingo de Pascua de Resurrección) innumerables fieles y de aldeas muy distantes, como a otros conocidos santuarios, ofrecénle cuantiosas limosnas; invocan al Venerable a quien llaman el Santo, y se encomiendan a él; póstranse ante su Retrato y lo veneran como pudieran hacerlo con la imagen de un Santo canonizado por la Iglesia. Todo esto es indudable. Es cierto también que año há formado en Sevilla el proceso para su santificación y mandado a la Congregación; pero ni ésta lo aprobó ni lo aprobará hasta nueva instancia y ampliación del mismo. Por consiguiente, como quiera que a ningún siervo de Dios, puede tributársele culto público sin autorización de la Iglesia, el de que se trata está en general prohibido y debe suspenderse […].*

Añade el informe que a pesar de esto, existen otras consideraciones a tener en cuenta como que *«[…] es un culto antiquísimo, inmemorial, que todos los fieles de aquella comarca tributan al V. y que consideran como la cosa más lícita y natural; trátase de una devoción muy arraigada.[…] tiene su fundamento en los muchísimos favores que han alcanzado y alcanzan de Dios invocando su Siervo, háyalos concedido el Señor por su intercesión o bien atendiendo a la fe y confianza de los devotos».*

Como conclusión, el Dr. D. Severo Araujo propone que *«[…] hasta tanto que la Congregación no resuelva, procure el Sr. Cura evitar todo acto que pueda considerarse como un culto eclesiástico tributado al Siervo de Dios, o aprobación del que los fieles le tributan, empleando los medios más suaves que su prudencia le sugiera para persuadir*

Retrato del pintor Vidal Lomban, 1947. Foto Miguel Gayoso.

a los fieles de que aquel culto, por más que sea popular, siendo público está prohibido por la Iglesia, y por último, aplicar las limosnas que se reúnan, a solemnizar la gloriosa Resurrección de N.S.J.C, pues muy de temer es que dada la devoción que el pueblo profesa al V. Ulloa, una medida violenta ocasione escándalos y disgustos de consideración[…]».

En consecuencia y a tenor del citado informe, dichas recomendaciones son trasladadas al Sr. Nión, cura párroco de Santa María de Ois con fecha 14 de marzo de 1888, a quien trasladan también la responsabilidad de solucionar el problema.

A pesar de estas disposiciones, la romería sigue celebrándose como viene siendo habitual desde hace años. Quizás por ese motivo y dado que las autoridades eclesiásticas no han dado respuestas concretas, el párroco insiste en sus solicitudes. En fecha 29 de enero de 1890, dirige de nuevo instancia al Arzobispo, en la que expresa: «*[…] para saber lo que ha de hacer para tranquilidad de su conciencia y porque sabe que a V.I. le corresponde disponer y mandar, pregunta lo siguiente: Primero. Podrá el exponente*

gastar de la cera que junte el Venerable Fray Pedro para misar todos los días que pueda sin que tenga que pagarla por cuenta del culto siempre que se tenga y que le sobre y en contra de la voluntad de los feligreses que no quieren. Segundo. Que derecho tiene el párroco sobre las limosnas que valdrán de cuarenta a cincuenta pesos por año pues solo le pagan doce reales. Tercero. Que derecho tiene la Iglesia según el artículo treinta y cuatro del Concordato a su fin. Porque si al párroco le corresponde algo o a la Iglesia no se debe gastar en fuego o lo que sea, o lo que V.I. le tase. Porque también con tal motivo se le exigen algunos gastos […].

Un nuevo informe, esta vez de D. Emilio María Ares, Dtor y Profesor del Seminario Conciliar Central Diocesano, viene a aclarar un poco más la situación de la veneración profesada al dominico: *«[…]es mi humilde parecer que, aun cuando supongamos exactos y verdaderos los hechos, lo que relaciona con la vida del R.P. Fray Pedro de Santa María y Ulloa y los milagros o cosa parecida que omite el biógrafo, todo esto no sería motivo suficiente quoad nos; o a pesar de todo eso no tendríamos motivos suficientes para creer que el referido M. R. Fray Pedro de Santa María y Ulloa sea Venerable o Siervo de Dios, pues ni está probada la fama de su santidad jure judiciali; ni suficientemente autorizada con aprobación explícita o implícita de la Santa Sede o de Ordinario […]».*

Se abre a partir de aquí un período en el que se decretará la prohibición de todo culto al dominico y que acarreará serios enfrentamientos entre los vecinos y las autoridades eclesiásticas; los primeros por verse despojados de una larga tradición y de unos considerables ingresos con que llevar a cabo la fiesta; y los segundos por hacer prevaler su autoridad moral sobre el pueblo. Se ordena también, por parte del Arzobispado, la retirada de todo retrato o imagen de Fray Pedro de la iglesia parroquial con el fin de evitar su adoración por los fieles, medida esta que dará lugar a la reacción de los vecinos de Santa María de Ois, quienes dirigen una carta al Arzobispo, en fecha 11 de abril de 1892, en los siguientes términos: *«[…]Que su párroco Don Manuel Nión, les leyó un oficio de V.E. referente al Venerable Fray Pedro, y sacó el cuadro de donde estaba puesto desde tiempo inmemorial y lo trasladó a la Sacristía con profundo sentimiento de todo el vecindario, diciendo además que el Domingo de Pascua no había misa cantada. Esto Excmo. Sr. sorprendió desagradablemente a toda la parroquia y a no ser por personas de representación y prestigio que mediaron en aquel momento, ya pagaba en el acto su atrevimiento el párroco por sacar el cuadro del sitio donde tanto tiempo ha que se hallaba colocado y luego por la suspensión de la Misa de Pascua […] El Cuadro de Fray Pedro hay tanto tiempo que está en la Iglesia, que nadie recuerda quien lo trajo ni quien lo puso en ella, ni tampoco se le da culto público alguno; y tanto por esto como por ser un recuerdo de la antigüedad, natural de este pueblo, de aquí que el sentimiento de la parroquia sea mucho mayor al verse privada ahora de su efigie; en esta atención […]suplican que habida consideración a lo expuesto se digne tener a bien mandar que el Párroco vuelva o ponga el cuadro donde estaba y que se cumpla con las misas de Pascua solemnizadas, y cantadas como de costumbre, con lo demás que se venía haciendo, sin que por esto se entienda que se dé culto alguno a Fray Pedro y si solo seguir las costumbres de nuestros antiguos; con lo cual estos humildes Católicos y sumisos, le quedarán alta y eternamente reconocidos y tranquilos, evitando así tal vez desgracias y días de luto como serán en este año por no celebrarse las misas de costumbre en los días de Pascua si V.E. no pone remedio, porque saben que el Sr. Arcipreste ofició a los*

curas que debían concurrir para que no lo hicieran y esto disgusta a todos como a V.E. no se le ocultaría.».

A pesar de los ruegos de los vecinos y de sus «*veladas amenazas*», el Gobernador Eclesiástico solicita con fecha 10 de marzo de 1894, al Gobernador Civil de la Provincia la actuación de las fuerzas de la Guardia Civil con el fin de que se impida cualquier acto de culto con motivo de las romerías que han de celebrarse en la parroquia de Santa María de Ois.

Por ese mismo año 1894, el Arzobispado había nombrado a D. Antonio Viqueira como Coadjutor in capite, en sustitución de D. Manuel Nión, párroco titular de Santa María de Ois. El citado Coadjutor in capite, en vista de que a pesar de haber sido prohibida expresamente toda clase de culto por el Arzobispado, los romeros siguen acudiendo y entregando sus limosnas a Fray Pedro en los días previstos de romería, envía un extenso informe de lo ocurrido en la misma.

Monumento de granito embutido en la muralla que rodea el atrio de la Iglesia.
Foto Manuel Fiaño.

El informe del Sr. Viqueira reseña que *«[…] En los dos primeros días se reunió un gentío inmenso, en particular el domingo de Pascua, que apenas era bastante la Iglesia y atrio para contenerla. Sabedores los fieles de la prohibición de todo culto a Fray Pedro, y sin embargo de la presencia de la Guardia Civil, la actitud de la gente tanto de la parroquia como de fuera de ella, era improcedente y amenazadora hacia mi persona, porque efecto de un fanatismo e ignorancia, se creen que los curas somos los causantes de semejante prohibición, sin que haya forma de que valerme para convencerles, de que no siendo Santo ni existiendo méritos para canonizarlo, no es posible el recibo de limosnas ni de darle culto en la iglesia católica. En esta situación, y con deseo de evitar un conflicto, creí oportuno manifestar en el altar después de explicar el Evangelio del día: «Que Fray Pedro no era Santo y por tanto no se le podía dar culto ni recibir limosnas en su memoria, y únicamente si se empeñaban en dejarla se le daría cualquier aplicación en beneficio de la iglesia, todo menos a Fray Pedro», resultando que la inmensa mayoría regresaron con ella a sus casas y algunos la dejaron en los altares y rincones de la iglesia. El 2º y 3º domingo también concurrió bastante gente, aunque no en tan crecido número como el de Pascua; en cuyos días se prohibió en absoluto el recibo de toda limosna, lo cual produjo mal efecto en los devotos, oyéndose al retirarse algunas voces de «Viva Fray Pedro y mueran los curas». Como el cuadro nuevo y de mayor tamaño mandado hacer por el párroco Sr. Nión hará unos cuatro años, se halla aún en la Sacristía de la Iglesia, esto dio margen a que la gente se apiñase a la puerta después de cerrada para mirar por el ojo de la llave el cuadro de Fray Pedro, y flojo el muelle de la cerradura, se descorrió la sierra y abrió la puerta de dicha sacristía, atribuyéndose esto a un milagro de Fray Pedro. Debido a la prudencia con que creo haberme conducido*

y al tacto del Sargento de la Guardia Civil, pudieron evitarse disgustos de consideración, por negarme al recibo de limosnas y la prohibición de bailar en el atrio cementerio, disparar fuegos y tocar la música en el mismo, preparado esto último por vecinos de la parroquia partidarios de Fray Pedro.[…]».

Prosigue el informe del Coadjutor in capite, resaltando lo que el considera una «estafa» perpetrada por la criada del anterior párroco y que habitaba la casa rectoral: *«[…] Lo que más llamó la atención en dichos días y produjo algún escándalo, fue que la criada del cura Sr. Nión, Antonia Rodríguez, que está ocupando la Casa Rectoral y donde parece se custodia la figura de un santo de madera con el título de Fray Pedro y el cuadro viejo del mismo, franquease las puertas y huerto a los romeros, exhibiéndoles dicho cuadro y Santo, y recibiendo limosnas bajo pretexto de entregarlas al Cura cuando viniese, lo cual a mi juicio constituye una estafa».*

Por último, el Coadjutor in capite, propone las siguientes acciones como solución al conflicto ocasionado: *«[…] Es indudable la necesidad de retirar dichos cuadros y figura de Santo de la iglesia y rectoral, ya inutilizándolos o ya mandándolos depositar donde se ordene, para evitar todo pretexto y engaño a los fieles. También sería conveniente se dispusiera en años sucesivos y en todos días, quedara prohibido el establecimiento de puestos y tabernas dentro del atrio y sus inmediaciones así como toda clase de festejos. La limosna dejada por los romeros y que se calcula representará unas cien pesetas, podrá emplearse previa autorización superior, en reponer la escalera que da acceso al campanario y que se hallan deterioradas y construir un cobertizo que sirva para poner a cubierto en días de lluvia al que toca las campanas, y al mismo tiempo impida se introduzca el agua dentro e inutilice las escaleras y piso de la Tribuna como ya lo está hoy».*

En vista del anterior informe, al Gobernador Eclesiástico del Arzobispado, Sr. Eugenio del Llano, emite con fecha 28 de abril de 1894, un Decreto en el que se ordena al Coadjutor in capite que proceda a reclamar a la criada que habita la Casa Rectoral de la parroquia, el cuadro viejo de Fray Pedro Manzanas, así como la imagen de madera que representa al mismo, y que ambos objetos, junto con el cuadro que está en la Sacristía, sean enviados al Palacio Arzobispal, advirtiendo que si la criada se resiste a entregar el cuadro y la imagen se pida auxilio a la autoridad competente.

Conocedores los vecinos de Santa María de Ois de esta Orden, se presentan al Coadjutor in capite, con la súplica de que suspendiera el envío de dichos objetos al Arzobispado, a la vez que acuerdan dirigir una instancia al Arzobispo en este sentido. En esta instancia, firmada por los vecinos D. José Brañas Rodríguez Blanco, D. José Benito Luna, D. Manuel Barrós, D. José Sánchez Medal, D. Andrés Quintián, y otros 161 vecinos más, después de loar las virtudes de Fray Pedro, y de denunciar que la Orden de retirar los cuadros está basada en falsos informes, solicitan que *«[…]se sirva suspender la orden de retirar los cuadros de la Sacristía y Casa Rectoral por ser los únicos puntos de la parroquia en donde pueden estar bien cuidados y contemplados por sus admiradores, y si lo que no es de esperar no hubiera lugar a esto, disponer que el párroco haga entrega de dichos cuadros a los exponentes como propietarios de los mismos […]».*

En medio de toda esta polémica, quizás resulte decisiva la opinión y la visión dada por D. Hilario Gómez, cura párroco de San Julián de Coirós, quien probablemente a requerimiento de D. Eugenio del Blanco, a la sazón Gobernador Eclesiástico del Arzobispado, y como titular de una parroquia limítrofe con la de Santa María de Ois, emite informe señalando que *«[…] he estado observando todo lo que allí pasaba con el culto extraño que allí se*

Imagen de Fray Pedro que se exhibe en la Iglesia Parroquial.

tributaba a Fray Pedro de Santa María vulgo Manzanas. Centenares de personas he visto pasar para ella todos los días festivos del año llevando lacones, maíz, centeno, velas y otra porción de objetos que religiosamente entregaban allí en cumplimiento de ofertas a dicho Fray Pedro.[…] Se observa que debe haber muchísimos años que se recoge por los párrocos de dicha iglesia la limosna que los fieles traían aunque de un modo casi oculto […]». Apunta el citado párroco en su informe a una especie de acomodo entre el cura de Santa María de Ois y ciertos vecinos a los que se conoce con el nombre de «ermitaños de Fray Pedro», y que según él estarían de acuerdo en repartirse las ganancias obtenidas de las limosnas de los devotos, *«[…] Fuese debido a que solapadamente el Sr. Nión haya fomentado tan extraños cultos u a otras causas desconocidas, el caso es que hubo año que el número de romeros ascendió a la respetable cifra de cuatro mil y cuentan que la limosna que en aquella iglesia se recogía durante todo el año y con tal motivo, valdría como unos dieciséis mil reales, los cuales al decir de muchos se repartían entre el párroco y unos cuantos a quien el pueblo sensato conoce con el sobrenombre de ermitaños de Fray Pedro, los que pregonan multitud de milagros y prodigios […]*. Hasta tal punto llega la credulidad y el fanatismo de las gentes que, según dicho informe *«[…]entre los comarcanos se encuentra establecida la costumbre de en la venta de animales llevar el comprador la obligación de dar una misa a Fray Pedro».*

El informe del párroco de Coirós resulta demoledor al recrear la atmósfera de fanatismo que fue creciendo alrededor de las decisiones eclesiásticas en torno al culto a Fray Pedro. Dicho cura señala que, a pesar del trabajo del Coadjutor in capite y de los curas de las parroquias limítrofes, en los días de la romería del año 1894, se hizo necesaria la intervención de la Guardia Civil y del Juez Municipal de Coirós con el fin de evitar agresiones a los propios curas ante la prohibición de ver el cuadro del dominico y ante la negativa de recoger las limosnas: *«[…] Era temible aquella fanática multitud de fieles que ora con súplicas más o menos respetuosas, ora con amenazas y denuestos insolentes rogaba al Sr. Viqueira les dejara ver el cuadro de Fray Pedro y les recogiese la limosna. Si no hubiese sido su exquisito tacto, tino y prudencia y la protección de la Guardia Civil en los días de la romería, habría sido víctima de cualquier agresión más o menos grave y algo nada bueno le sucediese en los subsiguientes sin el amparo del dignísimo Sr. Juez municipal y su Secretario, que son las únicas personas en toda la parroquia y contra toda ella le apoya […].* El informante va más lejos al afirmar que *«[…] Conjurados están*

los feligreses de Ois de tal modo que los curas limítrofes no podemos atravesar casi aquella parroquia ni mucho menos asistir a las funciones sin temor a que nos linchen. Creose en contra del Coadjutor Sr. Viqueira por cumplimentar las disposiciones de S.E. respecto al culto a Fray Pedro una atmósfera tal entre aquellos vecinos, que yo temo por su vida, pudiendo con certeza asegurar a V.S. que sin la protección de las dos personas mencionadas le hubiesen ya asesinado, pues a pesar de ella y del gran ascendente que el Sr. Brañas tiene sobre ellos sábese que hubo ya reuniones con tal objeto».

En vista de estos antecedentes, de nada servirán las súplicas de los vecinos, ya que 28 de mayo de 1894, el propio Arzobispo ordena que tanto los cuadros como la imagen, que pertenecen a la Iglesia, sean entregados al Arcipreste de Juanrozo, cura párroco de Santiago de Betanzos, en cuya casa quedarán depositados hasta nueva orden, además de transmitir comunicación al Gobernador Civil de la Provincia a fin de que ordene a la Guardia Civil recoger los cuadros mencionados, los conduzca a Betanzos y evite cualquier altercado que pudiera producirse con tal motivo. Sin embargo la intervención de la Guardia Civil no será necesaria, debido al buen hacer del Alcalde de Coirós, D. José Benito Luna, quien se encargará personalmente de la retirada y entrega de los mismos. Dicha entrega se produce en fecha 4 de julio de 1894, a D. Hipólito Caramés, Arcipreste de Juanrozo, por parte del propio Alcalde y del Coadjutor in capite de Santa María de Ois, de la cual se les extiende recibo.

Pero a pesar de todo ello, la romería sigue celebrándose puntualmente. Sin embargo algunas personas intentarán continuar con la polémica y así, en el año 1901 el Arzobispado recibe denuncia referente al culto que sigue dándose a Fray Pedro, aún estando prohibido. De dicha denuncia, se le atribuye la autoría a D. Matías Pérez Golpe, cura que había sido de la parroquia de Santiago de Ois, y que por aquel entonces mantenía una agria disputa con el párroco de Santa María de Ois, D. Benigno Roca a cuenta de la parte que le correspondía en los lacones que, como estipendio por la misa de San Antonio Abad, entregaban los feligreses. El Sr. Pérez Golpe, dirige una carta al Gobernador Eclesiástico D. Eugenio del Blanco en la que, entre otras cosas expresa lo siguiente: *«[…] que en aquella Iglesia en la dominica de Pascua y siguiente es grande la afluencia de personas que se reúnen y continua durante todas las dominicas y días festivos de todo el verano, llevando sus votos consistentes en Cera, carnes de cerdo, por valor ordinariamente de 1.200 reales, quesos, manteca, lino, frutos y otras ofertas […]en la referida Iglesia aparece un Sacristán vestido de sotana, roquete y birrete poniendo a los fieles romeros una imagen o mamarracho del que llaman San Pedro Manzano y vendiendo unas estampas que también se dice ser del mismo […].*

Los fieles devotos de Fray Pedro se mantienen al margen de toda esta polémica en torno a la celebración de la romería y al destino que se dé a sus limosnas, y siguen acudiendo puntualmente a su cita con el dominico. Así en el año 1908 se podía leer en un diario de tirada comarcal: *«La segunda romería que en el solar de Fray Pedro Manzano se celebró el domingo anterior, estuvo muy concurrida, pasando de 48 los coches que a ella condujeron personas por la carretera de La Coruña. Los presentes en carnes saladas han sido rematadas en subasta pública al precio de trescientas y pico pesetas».*

Por su parte, la Alcaldía de Coirós se suma a las reivindicaciones de los vecinos de Santa María de Ois y en el año 1914 se dirige al Arzobispo de Santiago elevando queja por el proceder del párroco, Sr. Roca, a la hora de invertir las limosnas recogidas y que los feligreses quieren se inviertan en mejoras de la iglesia parroquial. A dicha queja del Alcalde,

responde el Cardenal Arzobispo Sr. Martin de Herrera con fecha 24 de abril de 1914 en el siguiente sentido: *«[…]En contestación a dicho escrito tengo el gusto de manifestar a V.I. que estamos conformes con lo que se nos pide, y veríamos con gusto el que esa Alcaldía de su digna presidencia pusiera cuantos medios le sugiera su celo por la gloria del Señor para evitar las supersticiones que ya tenemos prohibidas con motivo de la Santa Pastoral visita, en la que nos fueron denunciadas. Fray Pedro Manzanas no ha sido canonizado ni reconocido por Santo, no obran por tanto bien los que le dan el culto y los honores que no le corresponden. Si V.S. valiéndose de los medios que su presidencia le dictare, puede conseguir que cesen tales romerías, nos complacerá en gran manera, y en ello prestará buen servicio a nuestra sacrosanta religión […]».*

La polémica en torno a la romería continuará a lo largo de los primeros dos decenios del siglo XX, siendo ya párroco de Santa María de Ois, D. Germán Castelos Pérez. Así, en el año 1928, este se queja ante el Vicario Capitular del Arzobispado de la intromisión de la Alcaldía de Coirós en los asuntos eclesiásticos de la parroquia, toda vez que el Alcalde en persona, recogió las limosnas de los fieles que acudían a ofrecer a Fray Pedro, al mismo tiempo que denuncia que dichas limosnas son destinadas a fines que nada tienen que ver con la Iglesia, por lo que solicita de las autoridades eclesiásticas que adviertan a la Alcaldía de que se abstenga de entrometerse en asuntos que no son de su incumbencia. Lo hace en los siguientes términos: *«[…]Al entrar yo en esta parroquia veo contra toda razón y derecho que esta alcaldía de Coirós y el alcalde en persona, con dos agentes por él nombrados, se apersonan esos días en el atrio y la iglesia a recoger las ofertas de los fieles siendo esto ocasión de desórdenes, objeto de escándalo para los concurrentes y los mismos feligreses que reprochan semejante proceder y hasta objeto de amenazas y conminaciones al párroco por dicha autoridad municipal. Estas ofertas así recogidas van a parar y son destinadas a los fines más bajos que por su índole se resisten a mencionarlos máxime si se atiende que tales cosas se hacen con dinero y fondos recogidos en la iglesia […].Se digne ordenar a esta Alcaldía de Coirós, partido judicial de Betanzos se abstenga de entrometerse en lo que no es de su incumbencia y sólo exclusiva del párroco y de la autoridad eclesiástica […]».*

Se desconoce si las quejas expuestas por el citado párroco surtieron efecto o no. Sin embargo, sería precisamente a partir de los años cuarenta del s. XX, y bajo la tutela del citado párroco D. Germán Castelos, cuando la romería de Fray Pedro obtendría sus mayores resultados en afluencia de fieles y, muy probablemente, en cantidad de limosnas ofrecidas por los devotos, hasta convertirse en un referente indiscutible de este tipo de acontecimientos en toda la comarca de las Mariñas de Betanzos, sin ningún tipo de injerencia por parte de los vecinos ni por parte del propio ayuntamiento de Coirós. Acompañaría a los actos litúrgicos, el desarrollo de una festividad pagana, ya no organizada como antaño por los vecinos de la parroquia y que tantos problemas había suscitado, sino por el propio párroco. Aquí se daban cita multitud de comerciantes que hacían su negocio en torno a la romería: vendedores de cera, rosquillas, quesos, pan y otros productos, así como diversos puestos de diversión, como tómbolas, lanchitas, tiro, puestos de juguetes, además de tabernas ambulantes o «bochinches», explotados mayoritariamente por gentes de la propia parroquia o alrededores.

Había, como en cualquier romería gallega, un buen número de pedigüeños, que a un lado y al otro del estrecho camino que conducía a la iglesia parroquial, exhibían sus lacras,

con el fin de conmover a los romeros e inspirar su compasión a través de una limosna, salmodiando al paso de los viandantes su monótona canción: «*Unha limosniña pola alma dos seus defuntos*». La afluencia de romeros suponía una expectativa de negocio también para los bares de la parroquia, que en esos días ofrecían comidas a las gentes que venían de más lejos y que destinaban la totalidad de la jornada al disfrute de la reunión. Durante los tres domingos de celebración, la fiesta contaba con la animación de una orquesta que amenizaba a mediodía y a media tarde en los alrededores de la iglesia, y que por la noche se trasladaba a un salón de baile privado donde continuaba la diversión.

Poco a poco, el protagonismo que habían tenido los vecinos de la parroquia de Santa María de Ois en la celebración de la festividad en honor al dominico, se fue diluyendo, recayendo todo el peso y todo el beneficio de la celebración de la romería, en manos exclusivas de la Iglesia. Paralelamente y de manera rápida, se fue diluyendo también la prohibición de todo tipo de culto al fraile, decretada en su día por el Arzobispado, vencida tal vez, por la perseverancia de las gentes y por la devoción que muchos profesan a Fray Pedro.

Hoy en día, ha desaparecido todo tipo de festividad pagana, limitándose única y exclusivamente a la celebración de actos litúrgicos que se desarrollan a lo largo de toda la mañana, durante los domingos establecidos. Han desaparecido las atracciones y los puestos ambulantes, y tan sólo acuden pequeños comerciantes de venta de cera y rosquillas. Aunque la afluencia de fieles ha ido decreciendo paulatinamente, aun son muchos los que se acercan durante los tres domingos siguientes al de Pascua hasta esta pequeña parroquia con la fe puesta en el fraile dominico nacido en ella en el siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ SANTALÓ, C.; BUXÓ REY, Mª J.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. 1989, *La Religiosidad popular t.2: vida y muerte: la imaginación religiosa.* Anthropos Editorial.

ARCHIVO DE LA CURIA DIOCESANA. *Parroquia de Santa María de Ois*. Arzobispado de Santiago de Compostela.

BELTRAN MIQUEL. *Judaísmo y Molinismo en el siglo XVII. Consideraciones teológicas en torno al problema del Libre Albedrío.* Instituto de Filosofía, C.S.I.C., Madrid <http://revistas.ucm.es/ccr/11354712/articulos/ILUR9797110007A.PDF>

DE VIERA Y CLAVIJO, JOSE, *1863, Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Tomo IV.*

EZQUERRA GÓMEZ, JESUS, *El desapego de Dios en Miguel de Molinos.* Teruel 87 (II). 1999. ISSN 0210-3524

FERNANDEZ, CARLOS M. y VEIGA FERREIRA, X. M, 2000, *As romarías da Magdalenae Frai Pedro.* Revista As 4 aldeas nº 9. S.C.R.D. Fillos de Ois.

FIAÑO SÁNCHEZ, MANUEL; GAYOSO BARREIRO, MIGUEL, 2008, *O Frai Pedro.* Revista As 4 aldeas nº 45. S.C.R.D. Fillos de Ois.

MORENTE MARTÍNEZ, JACINTO, 2006, *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Libre. Nº 15. <http://revistalibrea.blogspot.com/2006/02/la-cuestin-concepcionista-un-debate.html>

NÚÑEZ BELTRÁN, MIGUEL ANGEL, 2000, *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII.* Universidad de Sevilla. Catálogo Fundación Focus-Abengoa. Colección «Focus». Nº 13

PARDO VILLAR, FR. AURELIANO, 1950, *Escritores místicos gallegos. El V. Fr. Pedro de Santa María Ulloa.* Cuadernos de Estudios Gallegos V.

ROMERO MENSAQUE, CARLOS JOSÉ, 1998, *Cotidianidad, dinamismo y espontaneidad en la religiosidad popular: el fenómeno de los rosarios públicos en la Sevilla del Barroco.* UNED. Espacio, Tiempo y Forma 343, Serie IV, Hª Moderna.

ROMERO MENSAQUE, CARLOS JOSE, 2002, *Religión «oficial» y religiosidad popular en el marco del Real Convento de San Pablo de Sevilla durante el siglo XVIII.* UNED. Espacio, Tiempo y Forma 343 Serie IV, Hª Moderna.

El «Colegio de Niñas Pobres» de Betanzos, heredero del antiguo «Colegio de Huérfanas»:

Algunos apuntes sobre la enseñanza elemental en Betanzos durante el siglo XIX

JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA[1]

Sumario

Se muestran aquí las formas en el arte de enseñar del Colegio de Niñas Pobres de Betanzos, que apareció en la 1ª mitad del s. XIX y es heredero del antiguo Colegio de Huérfanas, una institución educativa del Antiguo Régimen fundada en 1629 por Dª Úrsula Meléndez de Tejeda. También se aportan diversos datos sobre la enseñanza elemental en Betanzos durante el s. XIX, destacando docentes como D. Juan Antonio Cubeiro, un maestro de ideas liberales y Dª María Illá Torréns, primera directora del Colegio de Niñas Pobres.

Abstract

We demonstrate here the guide-lines in the art of teaching in the College for Poor Girls in Betanzos, which appeared in the first half of the nineteenth century, and which was the inheritor of the ancient Orphans College, an educational institution from the Old Regime founded in 1629 by Dña Úrsula Meléndez of Tejeda. We also include various facts about elementary teaching in Betanzos during the nineteenth century, outstanding teachers like D. Juan Antonio Cubeiro, a master with liberal ideas, and Dña Maria Illá Torréns, first headmistress of the College for Poor Girls.

La Real Orden de 26 de enero de 1836 de la Reina Regente María Cristina (1833-1840) convertía «el antiguo Colegio de Huérfanas de San Nicolás de Bari, en Betanzos, su edificio, huertas, rentas y demás que contiene en una escuela para niñas pobres, en la que gratuitamente se las instruya en leer, escribir, contar, hacer media, coser, bordar y demás labores propias de su sexo»[2]. En este artículo se describe el «Colegio de Niñas Pobres» de Betanzos y las circunstancias en que surgió en la primera mitad del siglo XIX. Situamos el Colegio de Niñas Pobres en el contexto en que se creó, aportando algunos datos, a través de cuadros fundamentalmente, sobre la enseñanza en Betanzos durante la primera mitad del siglo XIX. Digamos también que en 1820, tal como nos informan diversos documentos del Archivo Municipal, hubo un intento de crear una Cátedra de Matemáticas en Betanzos, hecho prácticamente desconocido. A la vez destacamos figuras de maestros de primeras letras como Juan Antonio Cubeiro, hombre de ideas liberales y defensor de la Constitución de 1812, posiblemente depurado en 1823, y la de María Illá Torréns, primera directora del Colegio de Niñas Pobres. Esta institución educativa es sucesora, no sólo en lo económico sino también en varias de sus formas educativas y maneras de enseñar, del Colegio de Huérfanas creado dos siglos antes por Doña Úrsula Meléndez de Tejeda, que es por donde vamos a comenzar este escrito.

1. EL COLEGIO DE HUÉRFANAS DE BETANZOS, FUNDACIÓN, DESARROLLO Y MODOS DE EDUCACIÓN.

Doña Úrsula Meléndez de Tejeda, dama de la hidalguía de Betanzos, no tenía en 1629 herederos directos; su marido, Juan de Torres, y sus dos hijos, Gabriel y Mariana, habían

[1] **José Manuel Domínguez García**, doctor en Ciencias de la Educación, es maestro en el colegio "Cruz do Sar" de Bergondo.

[2] Archivo Municipal Betanzos, caja 920.

Colegio de Huérfanas de Betanzos, desde 1836 Colegio de Niñas Pobres.

fallecido. Vivía con su sobrina, Ana Meléndez, en una casa cercana al Puente Viejo de Betanzos. Decide legar la mayoría de sus bienes, bastante considerables, por testamento de 6 de noviembre de 1629, para que «en esta ciudad de Betanzos se haga y fabrique una casa de recogimiento para doncellas huérfanas, que estén recogidas en la forma y al uso de la que hay en la ciudad de Santiago y que allí fundó el señor arzobispo Don Juan de San Clemente»[3].

Efectivamente, el arzobispo Juan de San Clemente Torquemada (arzb. 1587 a 1602) había fundado en Santiago de Compostela el 23 de marzo de 1600 un colegio de huérfanas, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios[4]. Como patrono y administrador de esta obra pía nombró al cabildo, el cual dio constituciones al colegio en 1626 y algunos años después contrató al famoso arquitecto gallego Fernando de Casas y Novoa (1670-1759) para construir su sede, importante edificio de fachada barroca que todavía hoy podemos admirar. No tuvo tanta fortuna la fundación de doña Úrsula, cuyo colegio no tuvo edificio específico hasta finales del siglo XVIII.

La obra pía de doña Úrsula era para hasta doce huérfanas, naturales de Betanzos, de «buena virtud y costumbres», de entre once y veintidós años, «hijas de personas honradas y principales y no han de ser hijas de personas que tengan oficios mecánicos, a todas las cuales se les dé porción y ración moderada para su sustento». No podrán salir del colegio «sino para tomar estado, civil o eclesiástico, y saliéndose no se vuelvan a recibir y en su lugar sea recibida otra». La casa de recogimiento de huérfanas estará regida por una mujer de «buen gobierno y vida ejemplar, que sirva de madre y priora, quien procurará enseñar y criar en virtud y dar buenos ejemplos cristianos, y los ratos que no se emplearen en oír misa y rezar, pueden ocuparlos en hacer labores de aguja y otros de su oficio». El colegio tendrá también un mayordomo con la «obligación de recoger y cobrar todos los frutos, rentas y maravedíes de la hacienda» y dos capellanes que darán misa en la capilla de la casa de huérfanas, celebrando especialmente la fiesta de San Nicolás (6 de diciembre),

---

[3] Copia del testamento en Archivo del Reino de Galicia: Educación, Caja 4870, Libros de escrituras y cuentas del Colegio de San Nicolás de Betanzos fundado por doña Úrsula Meléndez de Tejeda, 4870/1, 1648 a 1677, copia del testamento al comienzo de este libro. Trascripción por VALES VILLAMARÍN, F.: «Testamento de Doña Úrsula Meléndez de Tejeda por el que manda construir y dotar una casa-colegio para recogimiento de doce doncellas huérfanas naturales de la ciudad de Betanzos, año 1629», *Boletín de la Academia Gallega, colección de documentos históricos*, tomo III, documento VII, pp. 14 a 30. Todas las citas a partir de ahora son de esta trascripción.

[4] CEPEDA FANDIÑO, A.: «Una institución para la educación de mujeres en Galicia: el colegio de huérfanas de Santiago de Compostela», *Memoria Ecclesiae*, Oviedo, XII, 1988, pp. 183 a 199. Cfr. GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J.: *Monarquía y escuela en la España del Renacimiento. Escuelas, colegios y universidades en la Corona de Castilla*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 2003, pp. 39 y ss.

patrono del colegio. Como sabemos, San Nicolás fue el santo de los gramáticos y de los estudiantes en general durante muchos siglos; los gramáticos o latinistas, en Betanzos había una cátedra de latinidad desde 1614, celebraban el seis de diciembre la fiesta del obispillo en honor de este santo. Doña Úrsula nombra como patronos de su fundación a un regidor, representante del Ayuntamiento, al prior de Santo Domingo y al Guardián de San Francisco de Betanzos.

La obra pía que fundó doña Úrsula Meléndez no tuvo edificio propio hasta finales del siglo XVIII, como dijimos, y durante estos doscientos años estuvo ubicada en diversos lugares. Inicialmente en casas de la propia fundadora y del regidor García Vázquez de Vaamonde, testaferro de la obra pía. Buscando mejor acomodo, en 1674, «a instancias de la Ciudad», el arzobispo de Santiago, D. Andrés Girón (arz. 1670-1680), acepta que se unan las rentas del antiguo Hospital Real de la Anunciata, situado en la entrada en Betanzos por el camino inglés a Compostela, y las de la obra pía de Doña Úrsula, fundando con ambas un convento de agustinas recoletas, con la condición que dichas religiosas «hiciesen aposentos en que tener y educar las huérfanas y aún admitiendo más pupilas que pagasen el piso», si bien el número de huérfanas se reducía de doce a dos[5].

Y así fue, las monjas agustinas vinieron de sus conventos de Villafranca y de la Encarnación de León fundando convento en Betanzos, para lo que ampliaron el antiguo Hospital de la Anunciata con una sección hacia el sur, donde situaron las habitaciones de las huérfanas, cuyas ventanas tapiadas en piedra todavía podemos ver hoy[6]. Pronto las monjas procuraron deshacerse de la carga de educar las huérfanas y desde 1720 «dejaron de cumplir con lo convenido, bajo el pretexto de ser contra su instituto, y aunque se les movió pleito, ni lo cumplieron ni devolvieron las alhajas de la capilla hasta 1743»[7]. Desde 1770, a la vez que se reconstruye la antigua capilla de San Roque, los patronos de la obra pía y la ciudad construyen un edificio para la misma, acabado hacia finales del siglo XVIII[8] y que hoy permanece en pie. Fue en este edificio del Colegio de Huérfanas donde se estableció, en 1836, el Colegio de Niñas Pobres, objeto de este artículo y del que hablaremos en los apartados siguientes.

El Colegio de Huérfanas de Betanzos fue una institución modesta en su condición, si la comparamos con obras pías similares existentes en España durante el Antiguo Régimen. Es el caso del ya mencionado Colegio de Huérfanas de Santiago, fundando en 1600 por el arzobispo Juan de San Clemente, el Colegio de la Piedra fundado en 1520 en Valladolid por Teresa Enríquez de Alvarado (1450-1529), el colegio de doncellas de Guadalajara fundado en 1520 por Brianda de Mendoza y Luna (1470-1534), instituto de secundaria desde 1837, el colegio de huérfanas de Oviedo fundado en 1566 por el obispo Fernando Valdés de Salas (1483-1568), creador asimismo de su universidad, y el colegio de doncellas de Toledo,

---

[5] A.R.G.: Educación, Caja 4870, Libros de escrituras y cuentas del Colegio de San Nicolás de Betanzos fundado por doña Úrsula Meléndez de Tejeda, 4870/2, folios del 68 al 71 (junta de los patronos de 18 de noviembre del año 1769, en que hacen referencia a años anteriores). Cfr NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo: *El Campo de la Feria o Plaza del Campo. Morfología Urbana de Betanzos de los Caballeros*. Ayuntamiento de Betanzos, Betanzos, 2004, p. 16, cita el Archivo Histórico Diocesano de Santiago, Fondo General, legajo 234.

[6] SORALUCE BLOND, J.R.: «Betanzos: seis monumentos no camiño» en LEIRA LÓPEZ, J.: *Aulas no Camiño: O Camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*, Ferrol, Universidad de A Coruña, 1997, pp. 28 y 29.

[7] A.R.G.: ibidem, 4870/2, folio 69 recto.

[8] A.R.G.: ibidem, 4870/2, juntas de los patronos de la obra pía de 1770 y 1771, folios del 77 al 102.

posiblemente el mayor de todos, fundado en 1550 por el arzobispo Juan Martínez Silíceo (1477-1557)[9].

Los colegios de huérfanas deben situarse en un marco más general de enseñanza de pobres y menesterosos durante el Antiguo Régimen, en este caso dirigido a la mujer[10]. Siguen un modelo pedagógico que podemos calificar de cuasi monástico – conventual, pudiéndoles aplicar la antigua fórmula benedictina de *ora et labora*. De hecho, al de Betanzos a veces la documentación lo llama Convento de Huérfanas[11]. Abundantes horas dedicadas a la oración, con obligación comunitaria de asistir a misa, rezar el rosario, los salmos, etc. En lo correspondiente al *labora* el día estaba totalmente reglamentado, evitando la ociosidad. Las niñas y jóvenes pasaban una buena parte del tiempo en la «sala de labor», confeccionando su propia ropa. El colegio también alfabetizaba, existiendo clases de lectura, ya que las huérfanas debían de leer periódicamente ante el resto de la comunidad, como ocurría en las comidas. Veamos, a este respecto, el siguiente párrafo sacado del reglamento del colegio de huérfanas de Santiago:

> A las cinco de la mañana en verano, y a las seis en invierno, se tocará una campanilla para que se levanten, se vistan y aliñen sus cuartos. A las seis en verano, y en invierno a las siete, se volverá a tocar una segunda vez, y todas en comunidad bajarán al coro. Allí rezarán unas oraciones a Nuestra Señora. De aquí se irán a desayunar y, luego, con sus almohadas a la **Sala de la Labor**, adonde estarán todas juntas, por ser esto lo más conveniente para el buen gobierno del colegio. A las huérfanas les dará la Maestra de Labor la que han de hacer, y la que hicieren será para vestirse. **Y a las diez empezará la que tiene a su cargo enseñar a leer, a darles lección hasta las once**. Un cuarto de hora antes de las once tocarán la primera vez para que baje la refitolera a poner los manteles, y a las once se vuelve a tañer segunda vez a refectorio, y entrarán todas de comunidad en el coro, y harán examen de conciencia, y en acabando saldrán, y la que es de semana echará la bendición y luego se sentarán por sus antigüedades. La doncella que fuere de semana subirá al púlpito a leer algún libro espiritual, o vidas de santos según las festividades (...)[12].

2. LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN BETANZOS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

A comienzos del siglo XIX numerosos hechos van a cambiar el rumbo de la enseñanza en general y de la vida del antiguo Colegio de Huérfanas de Betanzos en particular. La Guerra de la Independencia, además de una gran desorganización, produjo una importante

---

[9] Referencias de todos estos colegios y más datos en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, tomo I, Madrid, BAC, 1995, pp. 985 a 989. Cfr. GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J.: *Ibidem*, pp. 39 y ss. Cfr. VARELA, J.: *Modos de Educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid, La Piqueta, 1983, p. 123. Relacionado con el Colegio de Doncellas de Toledo hay una hermosa leyenda toledana: el cardenal Silíceo construyó el colegio de doncellas en agradecimiento a un zapatero que gratuitamente le arregló sus zapatos cuando era un humilde estudiante de gramática; las hijas del zapatero fueron las primeras en beneficiarse de este colegio. Ver, por ejemplo, en SANTOS VAQUERO, A.: *Historia, mitos y leyendas de Toledo*, Toledo, Covarrubias, 2008, pp. 151 a 153

[10] Información acerca del régimen de enseñanza en los colegios de huérfanas en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Ibidem*, pp. 985 a 989, GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J.: *Ibidem*, pp. 39 y ss y CEPEDA FANDIÑO, A.: *Ibidem*, pp. 183 1 189, específicamente del de Santiago.

[11] A.M.B.: Caja 3.306, el 2 de enero de 1821 D. José María Carro, maestro de primeras letras, con 68 alumnos se dirige al Ayuntamiento, pidiendo unas dependencias del «Convento de las Huérfanas».

[12] «Constituciones del Colegio de Huérfanas de Santiago del arzobispo Pedro Carrillo y Acuña» en CEPEDA FANDIÑO, A.: *Ibidem*, pp. 198 y 199.

disminución de las rentas de la obra pía, ya que «los señores Patronos entregaron 111.200 reales en el año 1808 para crear y sostener un batallón de voluntarios que se creó en Betanzos»[13]. Al desconcierto de la guerra, saqueo del Colegio de Huérfanas y de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, hay que añadir, algunos años después, las medidas desamortizadoras, que pondrán en manos del ayuntamiento los conventos de la ciudad. Además, hay ahora una numerosa legislación estatal, ya que el Estado asume responsabilidades en materia de enseñanza elemental de niños y niñas. Todo esto dará una nueva orientación al antiguo Colegio de Huérfanas.

Muestra de letra en el doc. 26/03/1820.

¿Qué sucedía con la enseñanza elemental en Betanzos a comienzos del siglo XIX? Los datos del Archivo Municipal nos indican que al menos desde 1808 venía funcionando en Betanzos una «Escuela Pública de Primeras Letras», de niños. Es lo que concluimos de un testimonio posterior, de abril de 1820, en la época del levantamiento de Riego. En este escrito unos treinta y cinco betanceiros (todos masculinos) se dirigen a la Junta Gubernativa de A Coruña para que mantenga la Escuela de Primeras Letras que había en Betanzos desde 1808. Hacen un alegato, un tanto pomposo, en defensa de la escuela pública y de aquella escuela en particular:

> La pueril juventud, naturales de la MNML Ciudad de Betanzos, Cabeza de partido de esta fidelísima Provincia de Galicia, y una de voz y voto en Cortes; con el más profundo respeto, hacen presente a VE y Señores de esa Junta Gubernativa: Que en el año de 1808, en la Gloriosa Revolución de nuestra heroica España, cuando se reunió el Reino en esa Ciudad para defender los Sagrados Derechos de la nación y oponerse a los planes inicuos del usurpador de la Europa, a influjo de unos de sus representantes por esta Provincia, llevado del más ardiente celo en beneficio de la Educación pública, se estableció, aprobó y dotó de los fondos de sus propios y arbitrios, la actual Escuela de Primeras Letras bajo el régimen de las Leyes de la Monarquía, y la protección de su Ayuntamiento: muy luego se vieron los rápidos progresos y frutos de su arreglada educación, en toda clase de educandos, particularmente en los más desvalidos, por quienes tanto celo tomó su Ayuntamiento no perdonando medio alguno, con llevar a efecto tan útil, como necesario establecimiento. Los públicos certámenes jamás vistos en aquella antigua Ciudad, con general aprobación de todos sus moradores, dieron testimonio de esta verdad; con muchos niños que en el día están siendo muy útiles a la amada Patria en diferentes ramos del Estado. Por tanto, Excelentísimo Señor, deseando continuar tal Educación, que tanto reencarga entre otras preciosidades nuestra sabia Constitución, como raíz, origen y principio de la felicidad

[13] A.M.B.: Caja 920, Testimonio de 2 de octubre de 1834 en «Relación de las rentas que tiene la obra pía que para doctar huérfanas».

pública del Estado en general. Rendidamente le representan a la sabia penetración de tan ilustrada Junta. SUPLICAN se sirvan sostener, amparar, proteger y aprobar dicha Escuela Pública, en el orden, método y régimen como hasta aquí, como beneficio común y general del Estado y apoyo de nuestra Santa Religión. Y que a lo sucesivo puedan disfrutar los derechos de ciudadanos y ser útiles y beneméritos a su amada Patria. Como lo esperan merecer del muy justo proceder de VE y más Señores de la Junta; estos sus más humildes servidores, educandos en su Escuela pública de la ciudad de Betanzos, a 28 de marzo de 1820. Excmo Señor[14].

Pero no sólo eso, en el medio de este escrito se encontraba suelta una muestra de letra caligráfica que insertamos como ejemplo de lo que se enseñaba en 1820 («maestros de letra y de muestra de niños», dice otro documento[15]). Junto a esta letra está escrito «imitando a Torío». Efectivamente, Torcuato Torío de la Riva y Herrero (Villaturde, Palencia 1759 – Madrid 1820) fue un calígrafo español de finales del siglo XVIII, autor de varias obras acerca del arte de escribir. La más destacada fue *Arte de escribir por reglas y con muestras* (Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1798), de uso obligatorio en todas las escuelas, colegios, academias y universidades (R.O. de Carlos IV de 31 de enero de 1801). En esta obra se reproducen muestras de letra nacional y otras sacadas de documentos históricos, trazados de calígrafos renombrados como Juan de Icíar, estudia la historia y la teoría de la escritura, el trazado de las letras inglesas, francesas e italianas e incluye principios de Aritmética, Gramática, Ortografía Castellana y Urbanidad[16].

También en 1820, Juan Antonio Cubeiro, maestro de primeras letras, hace un escrito al Ayuntamiento Constitucional quejándose, por un lado, de las muchas deficiencias materiales de su escuela y, por otro, que muchos de sus alumnos pensionistas, es decir, los que le pagan, se van otras escuelas «intrusas», donde no les obligan a estudiar la Constitución de 1812. Es mejor leerlo, porque creo que el escrito no tiene desperdicio:

Señores del Ayuntamiento Constitucional: el Maestro de primeras letras de la escuela pública nacional y constitucional de esta ciudad da parte a VSS, que en las cuatro vidrieras de la misma, faltan y se hallan rotos cuarenta y siete vidrios, que los temporales, soldados y más gentes, le han roto con el juego continuado de pelota, de que es amenazado el costado del sur de la misma, sin poderlo evitar, a pesar de haberlo hecho presente diversas veces al Ayuntamiento extinguido, desde el año 1814. Cuando hay temporal, y está el día turbio, los niños no pueden leer ni escribir por la falta de claridad, y estar empapada la luz con papeles con engrudo, en lugar de vidrios, que destruyen las aguas, vientos y roen las ratas a cada instante. Igualmente se halla destrozado uno de los marcos de las ventanas, que el mismo tiempo consumió. De la misma manera es necesario allanar el piso, por hallarse toda su superficie en hoyos, y no pueden estar fijos los asientos de leer y escribir; todo lo cual impide la más ventajosa instrucción y comodidad de los mismos niños; y espera en beneficio de estos y reconocimiento que se haga de la misma Escuela, por los Señores Regidores Diputados de la misma, se sirvan mandar reponer dichos vidrios y demás que deja expuesto. // Da parte igualmente, que continúan emigrando los educandos pudientes, a quienes obligan a que aprendan la Constitución, y se hayan en las escuelas intrusas, que continúan a pesar de lo providenciado por VSS, y que llegará el caso, solo tendrá que enseñar los pobres que

[14] A.M.B.: Caja 3.306. 28 de marzo de 1820

[15] A.M.B.: Caja 4.807, documento 26 de marzo de 1820.

[16] GALENDE DÍAZ, Juan Carlos: «El calígrafo Torcuato Torío de la Riva, una faceta de su vida profesional». *Publicaciones de la institución Tello Téllez de Meneses,* nº 64, 1993.

> al contrario se aumenta cada día su número, perjudicándole la falta de aquellos en sus emolumentos, no siendo justo sufra esta falta, solo por el cumplimiento de su obligación, y obedecer ciegamente a lo mandado por la superioridad y preceptos de VSS. Por todo ello espera se sirvan providenciar lo más conveniente en común beneficio de la tierna infancia que está a su cuidado, y atribuciones que le son propias por las leyes que le favorecen, como tal profesor, y son arregladas a Justicia, que espera merecer. Betanzos, junio, 30 de 1820. Juan Antonio Cubeiro[17].

En el «Diario Patriótico Constitucional» de La Coruña, número 91, del lunes 29 de mayo de 1820, el maestro Juan Antonio Cubeiro escribió lo siguiente:

> ¿Cómo se permite que en los pueblos numerosos y civilizados enseñen (si es enseñar) a la juventud unos maestros en el nombre, sin vocación ni mérito alguno, sin título, sin haber sufrido examen, y sin más instrucción que la de saber escribir malísimamente y sin ortografía ni por asomos? Para que puedan contestar a vmd agregaré que la fábrica de la grande obra proyectada para labrar la felicidad de la Monarquía, debe empezar por los cimientos; si éstos no son sólidos, será muy fácil desmoronarse la obra. Así que, destiérrense abusos, llévense con firmeza a debido efecto las benéficas ideas del Rey Constitucional, y los deseos de la Nación heroica; protéjanse los verdaderos profesores, y no se confundan con los intrusos, búsquense los méritos, y no haya padrastros. No nos cansemos, Sr. Editor; si en las autoridades subalternas no hay energía y celo en el cumplimiento de las órdenes Superiores, dirigidas al bien y felicidad común, á Dios patria, á Dios Constitución; por lo mismo encárguelo vmd muy mucho en su apreciable periódico, y le viviré agradecido. Yo, como profesor de primeras letras, debo clamar por lo que más conviene a la tierna juventud que está a mi cargo, y lo hago de este modo, Sr. Editor, para que cuanto antes cojamos los sabrosísimos frutos que nos dispensa la sabia Constitución [18].

Era pues un defensor de la enseñanza pública y de la Constitución de 1812. Su nombre no aparece después del trienio constitucional entre los maestros de Betanzos. ¿Tuvo que emigrar debido a estas ideas? ¿Fue depurado?

Por otro lado, en un escrito de 2 de enero de 1821 D. José María Carro, maestro de primeras letras, con 68 alumnos, se dirige al Ayuntamiento, pidiendo las dependencias del «Convento de las Huérfanas» (sic), como anteriormente se le había concedido al maestro Rafael de Lago: «suplica se sirva determinar se le concedan dos salones cómodos que tiene el convento de huérfanas de esta ciudad, los mismos que le fueron concedidos al maestro Don Rafael de Lago por el Ilmo ayuntamiento de aquella época. Sin lo que se verá precisado el exponente a abandonar la mayor parte de los niños, y los pocos que pueda tener en la pieza donde existe, mal enseñados por falta de comodidad»[19]. A pesar de recibir las escuelas de niños, el Colegio de Huérfanas continúa haciendo su labor fundacional como obra pía para niñas. En él hay una maestra y una portera que cobran tres reales diarios y sus patronos son un regidor en representación del Ayuntamiento, el prior de Santo Domingo y el guardián de San Francisco[20].

---

[17] A.M.B.: Caja 3.306. Expts y otros docs de escuelas públicas 1773-1845

[18] A.M.B.: Caja 3.306, instancias del maestro de enseñanza pública nacional Juan Antonio Cubeiro. Diario Patriótico Constitucional de La Coruña del 29 de mayo de 1820, número 91. También en el de 30 de mayo, número 92.

[19] A.M.B.: Caja 3.306. Expts y otros docs de escuelas públicas 1773-1845

[20] A.M.B.: Caja 920. Noticia de los establecimientos de caridad y beneficencia que hay en esta ciudad. Betanzos, 18 agosto 1820. Firma, Manuel Roldán Gil.

Señalemos de forma ilustrativa que en la vecina parroquia de San Martín de Tiobre, Betanzos «O Vello», en mayo de 1820, Miguel Barreiro, sin más titulación que ser «sargento de premio de inhábiles, natural de Lugo y vecino del Puente Viejo, extramuros de esta ciudad», fue elegido por «el rector y los vecinos de la parroquia para enseñar a los niños jóvenes las primeras letras, doctrina cristiana y el santo temor de Dios, con la condición que haya de enseñar a los enunciados niños tanto de la parroquia como de la calle»[21]. En las cercanas San Pantaleón das Viñas y en Villozás era maestro de primeras letras Andrés Espiñeira desde 1816, y puede que desde antes. En septiembre de 1816 el ayuntamiento de Betanzos le otorgó licencia para «la apertura de Escuela Pública de primeras letras en todos los pueblos de Jurisdicción Real, en que no haya maestro»; fue examinado por el maestro de primeras letras de Betanzos Juan Antonio Cubeiro, usando la ortografía de «Don Torcuato Torío mandada observar por R.O. en las escuelas del Reino», ya mencionada, y de doctrina cristiana por el licenciado Don Pedro Pablo Maceira, cura y rector de la parroquia de Santiago en Betanzos[22].

Digamos también que en 1820 se establece, o intenta establecerse, en Betanzos una cátedra de matemáticas, existiendo en el Archivo Municipal las instancias y méritos de los pretendientes a la misma, los cuales son: «Don Prudencio de Santos, Don Ignacio Romaza, Don José Somoza (sic, «por el vicario»), Don Luis María Longovia y Don Antonio Cesáreo Larra»[23]. Así, Prudencio dos Santos aduce que estudió matemáticas en el Colegio Imperial de San Isidro de Madrid y en la Academia de Nobles Artes de San Fernando y es conocedor de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría Rectilínea y Geometría Práctica. Los demás presentan otros méritos, más o menos similares. Desconocemos el éxito que pudo tener esta cátedra de matemáticas.

Podemos concluir que la situación de la enseñanza en Betanzos durante el Trienio Constitucional (1820-1823) sería como se indica en el cuadro[24]:

Escuela	**Maestro**
Escuela Pública Elemental de niños.....	Juan Antonio Cubeiro
Escuela Particular Elemental.....	Juan Folla
Escuela Particular Elemental.....	José Camino
Escuela Particular Elemental.....	Andrés del Río y Vidal
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas.....	José María Carro
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas.....	Rafael de Lago
Escuela Pública Elemental de San Martín de Tiobre.....	Miguel Barreiro
Escuela Pública Elemental de San Pantaleón das Viñas.....	Andrés Espiñeira
Cátedra de Latinidad y Cátedra de Matemáticas.....	

En 1830 Don Andrés del Río y Vidal tenía una escuela en el Arrabal del Puente Viejo, a la que acudían 77 alumnos, 70 niños y 7 niñas[25]. En ese mismo año, la antigua cátedra de latinidad de Betanzos, fundada en 1614 por el rector de Obre Juan Fernández Pereira,

[21] A.M.B.: Caja 3.306 Expts y otros docs de escuelas públicas 1773-1845.
[22] NÚÑEZ – VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo: *La primera enseñanza en San Pantaleón das Viñas*. Programa Oficial de Fiestas, Viñas, 2004, pp. 15 a 20.
[23] A.M.B.: Caja 3306, sobre amarillo, 1820, Carpeta para las memorias que se presentaron a la Escuela de matemáticas de esta ciudad.
[24] Elaboración propia a partir de datos del AMB caja 3306.
[25] AMB, caja 4.807.

estaba regentada por el presbítero Vicente López Maseda y a ella acudían 31 alumnos, seis de la clase de propiedad, trece de sintaxis y doce de rudimentos[26].

Las leyes de desamortización dan un último golpe a la financiación de las fundaciones educativas del Antiguo Régimen, como eran el Colegio de Huérfanas o la Cátedra de Latinidad. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco quedan vacíos, pasan a manos municipales, y en este último se va a instalar una escuela para niños. Es entonces cuando a solicitud del ayuntamiento, la Reina Regente María Cristina (1833-1840) emite la Real Orden de 26 de enero de 1836, por el que «el Colegio de Huérfanas, llamado de San Nicolás de Bari, el edificio y su huerta, sus rentas y demás que contiene, es destinado a crear una escuela para niñas pobres en Betanzos, en la que gratuitamente se las instruya en leer, escribir, contar, hacer media, coser, bordar y demás labores propias de su sexo»[27]. El edificio del Colegio de Huérfanas pasa a ser exclusivamente para la nueva escuela, pasando los niños a ocupar algunas dependencias del vacío convento de San Francisco que por la desamortización está en manos municipales.

Esta escuela es, en estos momentos del siglo XIX, una de las pocas completas que hay para niñas en la provincia de A Coruña[28]. Se escribe un Reglamento interno para el Colegio de Niñas Pobres y se saca a provisión el cargo de Directora. Tras presentarse varias candidatas, resulta elegida, en este año de 1836, María Illá Torréns.

3. EL «COLEGIO DE NIÑAS POBRES»

Además de las disposiciones estatales, como eran el Plan General de Instrucción Pública, conocido como el Plan Duque de Rivas (R.D. 4 agosto 1836), el Plan de Instrucción Primaria (21 julio 1838) y el Reglamento de las Escuelas Públicas de instrucción primaria elemental (26 noviembre 1838), el Colegio de Niñas Pobres tenía su propio Reglamento interno desde 1836. Establecía que el colegio tendría veinticinco alumnas pobres pudiendo existir otras tantas pensionistas que pagasen mensualmente una pensión de cuatro, seis u ocho reales, cantidad que María Illá incrementó hasta diez reales. El número de pensionistas podía incrementarse con la obligación de hacer lo mismo con el número de pobres. Debía existir una ayudante, puesta por cuenta de la propia maestra, «por cada diez de ambas clases».

---

[26] AMB, caja 4.807.

[27] A.M.B.: Caja 920, Expedientes y documentos diversos sobre fundaciones cátedra de latinidad y colegio de huérfanas 1564 - 1979

[28] COSTA RICO, A.: *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004, p. 753, cita además la escuela – granja para niñas fundada por la condesa de Espoz y Mina en San Pedro de Nós y la escuela para niñas del hospital de caridad en Ferrol.

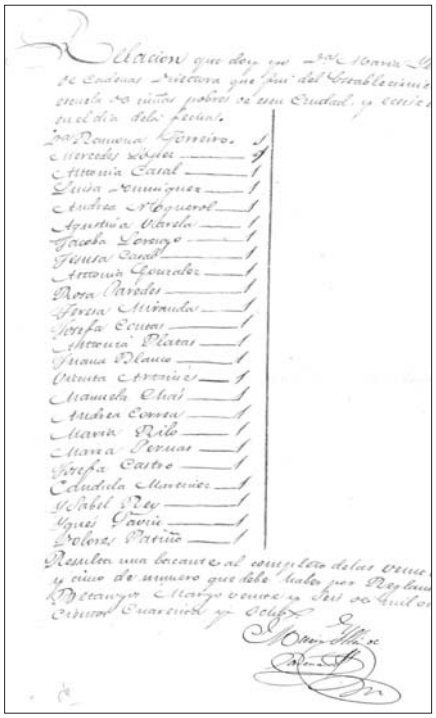

Matrícula de niñas pobres 1848.

Las niñas se centraban principalmente en leer, ocupando un segundo plano contar y escribir, tareas que a lo mejor la maestra tampoco dominaba, ya que no se lo exigían[29]. Usaban los libros siguientes: *Catecismo* de Astete, *Métodos prácticos* de Naharro, *Fábulas* de Samaniego, *Amigo de los niños* por Labatier, *Educación de la infancia* por Blauchard[30].

El aprendizaje de la doctrina cristiana y labores de aguja ocupaban una buena parte del tiempo. Era obligatorio que a las niñas pobres se las surtiese con hilo, agujas y otros útiles para la costura a costa de las rentas de la escuela. Antes de navidades y del verano, como ocurría en las otras escuelas, era posible que existiesen certámenes escolares, en los que las niñas mostraban las habilidades aprendidas.

Como dijimos, la primera directora del colegio de niñas pobres fue María Illá Torréns, de la que conocemos varios datos de su vida. Era vecina y natural de Betanzos y al menos desde 1828 se dedicaba a la enseñanza porque podemos leer al principio de un expediente del archivo municipal fechado ese año: «Don Ventura Seide y Doña María Illá y Torréns, vecinos de la ciudad, que en la enseñanza de Maestro de letras y de muestra de niños no hagan haber solicitado los correspondientes títulos»[31].

María Illá Torréns se casó con José Cárdenas, pero se quedó viuda hacia la década de los treinta. En 1836 al ser nombrada Directora del Colegio de Niñas Pobres se fue a vivir con su familia a las dependencias del mismo, «en los difíciles momentos que atravesaban» (sic)[32]. María Illá Torréns ocupa el cargo de Directora – administradora del Colegio de Niñas Pobres desde 1836 hasta 1848, momento en que renunció, motivada por diferencias con el Ayuntamiento, salariales seguramente. En el colegio realizaba funciones docentes, enseñando a las niñas pobres o gratuitas y a las pensionistas o de pago, y administrativas, rigiendo las rentas del antiguo Colegio de Huérfanas, tanto los beneficios en efectivo como los de en especie (granos, leñas, gallinas, etc); es decir, la labor que realizaba el mayordomo del antiguo Colegio de Huérfanas, recogiendo las rentas, llevando las cuentas y entablando pleitos a aquellos que no pagaban. Este trabajo administrativo debía ocupar tanto tiempo como el docente y, de hecho, generó bastante documentación, que es la que se conserva en el archivo municipal.

---

[29] A.M.B.: Caja 3.306, Reglamento: Título IV, artículos 34 a 40.

[30] Para información de los libros que se usaban en esta época de 1850 y en la época de la Restauración ver COSTA RICO, A.: *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004, p. 747.

[31] A.M.B.: Caja 4.807, expediente.

[32] A.M.B.: Caja 920, 1845: el Ayuntamiento se dirige al Jefe Político quejándose del proceder de la Directora del Colegio de Niñas Pobres, ofreciéndonos algunos datos de la maestra y de la vida en la escuela.

De estas rentas procedía su propio salario, no tenía otra profesión, y el sostén de su familia, residentes todos en el propio colegio. María Illá poseía un título de maestra de primera clase. Tengamos en cuenta que en aquellos momentos las escuelas de niñas podían ser de primera, segunda, tercera o cuarta clase. Según establecía reglamento al efecto, las aspirantes a escuelas de niñas de primera y segunda clase tenían que examinarse ante las Juntas de capital de provincia y las de tercera y cuarta ante las Juntas inspectora de pueblo. Todas las aspirantes tenían que presentar muestras de labor ya empezadas que debían finalizar ante las maestras o peritas que las estuviesen juzgando. Todas las aspirantes debían ser examinadas por el vocal eclesiástico, haciéndoles leer en un libro impreso. A las que aspiren a escuelas de primera y segunda clase se les hará escribir y contar si supiesen. Esto último se consideraba un mérito preferente para conseguir las plazas, aunque no excluyente, pues siempre se podría suplir esta parte de la enseñanza con el auxilio de un maestro o pasante[33].

Como maestra de primera clase, María Illá le solicitó al ayuntamiento más salario que el que estaba recibiendo, ya que a ella le corresponden «la dotación de la casa y huerta, 58 ferrados de trigo, 37 de centeno, 12 de maíz, dos carros de leña anuales, de donde debe sacar no sólo su propio sueldo sino reparar el edificio, contribuciones ordinarias y extraordinarias cargadas sobre dichos bienes y pensiones y surtir a las veinticinco niñas pobres de silabarios, tinta, papel, plumas y agujas» y lo considera insuficiente ya que «SM la Reina Gobernadora en 31 de julio de 1838 tuvo a bien expedir una ley por la que el sueldo fijo para una escuela superior es de 2500 reales»[34].

Por su parte la corporación municipal se quejaba en 1845 de «la ambición sin límites de la maestra»(sic), cobrándoles diez reales mensuales a las alumnas pensionistas, más de lo estipulado que era entre cuatro y ocho reales, de engañar al Jefe Político, rebajando el número de alumnas pensionistas, entre otros asuntos. Para el Ayuntamiento «por nadie habían tomado tanto interés y por nadie se habían desvelado tanto los Ayuntamientos desde 1835 como por la escuela de niñas y por la suerte de su maestra que la regenta, ni tampoco ningún establecimiento ni persona les ha ocupado ni fastidiado tanto ni manifestado igual ingratitud»[35]. Estas diferencias, económicas fundamentalmente, hicieron que María Illá renunciase a su puesto de maestra en el colegio de niñas pobres en 1848.

Le sucede como maestra Antonia Irimy, de 34 años, soltera, no se dedicaba a otra profesión, como título tenía una certificación expedida el 21 de marzo de 1848 por el Jefe de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de la provincia. Preguntada por si en su escuela seguía un método de enseñanza individual, simultáneo, mutuo o mixto, responde que sigue un método individual[36].

Conocemos el nombre de varias de las maestras que la sucedieron, cuestión que exponemos en el siguiente cuadro[37]. Hago notar cómo cambia en la documentación el nombre del establecimiento educativo de niñas:

---

[33] A.M.B.: Caja 3.306, Reglamento: Título IV, artículos 34 a 40.
[34] A.M.B.: Caja 920, instancia 1843
[35] A.M.B.: Caja 920, Colegio de Huérfanas 1564 – 1979, El ayuntamiento se dirige al Jefe Político quejándose del proceder de María Illá, 1845.
[36] A.M.B.: Caja 929, 30/abril/1850 respuesta al interrogatorio remitido por el inspector de instrucción primaria de la provincia según R.O. 12/oct/1849.
[37] Elaboración propia a partir de A.M.B.: Cajas 920, 929, 3.306 y 4.807.

Año	Denominación del centro	Cargo
1835	Col de Huérfanas.....	Última rectora: Ramona Fernández
1836-1848	Col Niñas Pobres.....	Directora / Administradora: Mª Illá Torréns, viuda de José Cadenas
1850-1853	E P Elemental Completa de niñas.....	Maestra interina: Antonia Irimy
1853–1860	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad / Directora: Honorinda Calero[38]
1860 a 1875	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad: Rosario Sarmiento y Miranda, nombrada por el rector de la Universidad de Santiago
1875	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra interina: Josefa Martínez Pasarín
1875 a 1901	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad: Antonia de la Iglesia, ayudante Isolina Villa Iglesias
1901 a 1912	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad: Mª del Consuelo Folla

Religión	60 de 87
Lectura	76 de 87
Escritura	70 de 87
Aritmética	12 de 87
Calceta	30 de 87
Costura	42 de 87
Bordado	11 de 87

Cuando María Illá se marchó en 1848 había veinticuatro alumnas pobres. En 1850, siendo maestra Antonia Irimy, hay en la escuela de huérfanas 87 niñas, gratuitas 49 y 38 pensionistas que pagaban entre 8 y 11 reales al mes[39]. Distribuidas por clases son como se indica en el cuadro.

La evolución de la matrícula en la escuela pública de niñas fue como sigue[40]:

[38] A.M.B.: Caja 929, 1859 respuesta al interrogatorio remitido por el inspector de instrucción primaria de la provincia según R.O. 12/oct/1849. Doña Honorinda Calero, natural de Ferrol, ocupó la escuela desde 1853 hasta el 8 de mayo de 1860. Entabló pleito contra el Ayuntamiento de Betanzos por 5.423 reales y 18 céntimos que le debían de su labor de maestra; en 1874 continuaba reclamándolos, en aquel momento su equivalente en pesetas eran 1.355 ptas y 795 milésimas.

[39] A.M.B.: Caja 929, Todos estos datos proceden de: 30/abril/1850, respuestas al interrogatorio remitido por el inspector de instrucción primaria según la R.O. de 12/octubre/1849.

[40] A.M.B.: Datos elaborados a partir de la caja 3.306.

AÑO	MATRÍCULA	MAESTRA	AÑO	MATRÍCULA	MAESTRA
1839	Po 28 Pu 20 Total 48	Mª Illá de Cárdenas	1880/81	**Po 61** **Pu 25** **Total 86**	Antonia de la Iglesia
1844	Po 25 Pu 15 Total 40	Mª Illá de Cárdenas	1889/90	Po 64 Pu 4 Total 68	Antonia de la Iglesia
1848	Po 24 Pu ? Total 24	Mª Illá de Cárdenas	1890/91	Po 66 Pu 0 Total 66	Antonia de la Iglesia
1850	**Po 49** **Pu 38** **Total 87**	Antonia Irimy	1901/02	Po 70 Pu 8 Total 78	Mª del Consuelo Folla

4. ALGUNOS DATOS MÁS SOBRE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN BETANZOS DURANTE EL SIGLO XIX

Cuando en 1836 María Illá de Cárdenas se hace cargo de la Escuela de Niñas Pobres había en Betanzos dos escuelas públicas perpetuas, es decir, no temporales: una, la propia escuela de niñas heredera del Colegio de Huérfanas y otra una escuela de niños, situada en las dependencias del antiguo convento de San Francisco, ahora expropiado por la desamortización y en manos municipales. Los cuadros siguientes muestran la situación en 1839 y 1844:

Año 1839[41]		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
Escuela pública, elemental, completa, mixta y perpetua Situada en una celda del convento de San Francisco	Andrés del Río y Vidal Título de maestro expedido por la Junta Superior del Reino 1830	50 alumnos: 44 niños y 6 niñas
Escuela pública perpetua de niñas, Colegio de niñas pobres, antiguo Colegio de Huérfanas	María Illá de Cárdenas Real título de primera clase, nombrada por el ayuntamiento	48 niñas: 28 pobres y 20 pudientes
Escuela particular temporal	José María Carro Título de maestro de 1ª clase	30 niños
Escuela particular temporal	Antonio Miranda Sin título	36 niños de leer, escribir y contar
Escuela particular	César Pequeño Real título desde el 17 junio 1837	17 niños
Escuela particular mixta	Victoriano Leica	49 alumnos: 36 niños, 13 niñas
Escuela particular mixta	Juan Leal Sin título	57 alumnos: 55 niños, 2 niñas
Escuela particular mixta	María Gómez Piñeiro	23 alumnos: 14 niñas y 9 niños
Escuela particular de niñas	Antonia Irimy	14 niñas que aprenden a coser, calcetar, bordar y planchar

[41] MORANDEIRA ROEL, Pilar: «O ensino primario en Betanzos: 1839-1844», *Anuario Brigantino*, nº 13, 1990, pp. 111 a 116, cita A.M.B. Serie estadística escolar: «Noticia dada a la Comisión Provincial de Instrucción Pública por la Junta local de este distrito del número de escuelas y demás datos que contiene la circular del señor Gobernador, año 1839» 22 folios.

Año 1844[42]		
Escuela	**Maestro**	**Nº alumnos**
Escuela pública elemental completa de niños y perpetua Tiene un edificio propio en el que reside el maestro	Juan Francisco Rodriguez Ocampo Con titulo, casado y mayor de 44 años	98 niños: 80 pobres y 18 pudientes
Escuela pública perpetua de niñas, Colegio de niñas pobres, antiguo Colegio de Huérfanas	Maria Illá de Cárdenas Real titulo de primera clase, nombrada por el ayuntamiento, mayor de 42 años	40 niñas: 25 pobres y 15 pudientes Pagan 4r/m por lectura y calceta, 6 por escribir y coser, 8 por contar hasta quebrados y bordados
Escuela particular, temporal, elemental, completa Escuela situada en una habitación de la casa del maestro	Andrés del Río y Vidal 48 años, casado, retribuciones 340 r/a	35 niños que pagan de 3 a 4 r/m
Escuela particular, temporal Escuela situada en una habitación de la casa del maestro	José Morales 33 años, con titulo	39 niños
Escuela particular, perpetua, elemental, completa Escuela situada en una habitación de la casa del maestro	Gregorio Pérez Arango 30 años, casado, con titulo	53 niños
Escuela particular, temporal, mixta	Victoriano Leica 52 años, casado, con titulo de segunda clase	20 alumnos: 14 niños, 6 niñas
Escuela particular de niñas	Benita y Antonia Irimy	30 niñas que aprenden a leer, escribir, doctrina cristiana y a coser, calcetar, bordar y planchar
Escuela particular, temporal de niñas	Antonia y Brigida Baylina	Aprenden conocimientos propios de la mujer

La situación es similar en 1850 y 1859[43]:

Año 1850[44]		
Escuela	**Maestro**	**Nº alumnos**
Escuela pública, elemental, completa, de niños y perpetua	Juan Francisco Rodriguez Ocampo Con titulo dado por la Diputación de Vigo en 1822 (?) y otro de tercera clase de la Inspección General de Estudios (?).	111 niños: pobres 88, pudientes 23
Escuela pública perpetua de niñas, Colegio de niñas pobres, antiguo Colegio de Huérfanas	Antonia Irimy 36 años, soltera, no ejerce otra profesión, por titulo tiene una certificación dada el 21 de marzo de 1848 por Don Antonio Varela, Jefe de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de la provincia	87 niñas: pobres 49, pudientes 38 (pagan entre 8 y 11 reales al mes)
Escuela particular, perpetua, elemental completa de niños	Maestro, don Andrés del Río y Vidal, no ejerce otra profesión, titulo de maestro de primera clase de la Junta Superior de Estudios del Reino, dado el 18 de junio de 1850, local del maestro	20 niños: 1 gratuito, 19 pagan (2,3,4 reales al mes)
Escuela particular, elemental, completa	Maestro, Don Gregorio Pérez Arango, un titulo de la Junta Superior de Instrucción Primaria de Lugo. Local arrendado por el maestro. Método simultáneo.	46 niños: 7 gratuitos, 39 pagan (entre 3 y 8 reales al mes)
Escuela particular elemental incompleta mixta	Maestro, don Victoriano Leica, también es practicante sangrador, titulo expedido en Madrid el 22 de abril de 1831. Sistema individual. Local del maestro	39 alumnos: 36 niños y 13 niñas

[42] MORANDEIRA ROEL, Pilar: «O ensino primario en Betanzos: 1839-1844», *Anuario Brigantino*, nº 13, 1990, pp. 111 a 116, cita A.M.B. Serie estadística escolar: «Noticia remitida por este Ayuntamiento al Señor Gobernador sobre el número de establecimientos de Instrucción pública que existen en este distrito, su clase, número de alumnos que asisten a los mismos y materiales que enseñan; consta de 9 folios».

[43] A.M.B.: Caja 929, respuestas a los interrogatorios de 30/abril/1850 y 17/septiembre/1859 remitidos por el inspector de instrucción primaria de la provincia, de acuerdo con la R.O. de 12/octubre/1849.

[44] A.M.B.: Caja 929, respuestas al interrogatorio de 30/abril/1850 remitido por el inspector de instrucción primaria de la provincia, de acuerdo con la R.O. de 12/octubre/1849. En estas respuestas se informa que Betanzos tiene 1228 vecinos.

1859[45]	
Escuela	Maestro
Escuela Pública Elemental Completa de niños Situada en el antiguo convento de San Francisco	D. Antonio Domingo Suárez Interino, antes estuvo en la EP de San Vicente de Elviña
Escuela Pública Elemental Completa de niñas Antiguo Colegio de Huérfanas	Doña Honorinda Calero, de Ferrol
Escuela Pública Elemental Incompleta mixta San Martín de Tiobre	D. Ramón Pereira y Vázquez Antes estuvo en Sta. Mª de Mántaras en Irixoa

Posteriormente, ya en la época de la Restauración, la red de escuelas públicas se estabiliza en Betanzos y eran las siguientes[46]:

1) Escuela Pública elemental completa de niños en el antiguo convento de San Francisco.

2) E.P. elemental de niñas en el antiguo convento de San Francisco, desde el curso 1889 / 90, siendo su maestra María Francisca Díaz Rodríguez.

3) E.P. elemental de niños en el antiguo convento de Santo Domingo.

4) E.P. elemental completa de niñas del Colegio de Huérfanas.

5) E.P. elemental incompleta mixta de la parroquia de San Esteban de Piadela, en el municipio de Betanzos.

6) E.P. elemental incompleta mixta de la parroquia de Santiago de Requián, en el municipio de Betanzos.

7) E.P. elemental incompleta mixta de la parroquia de San Martín de Tiobre, en el municipio de Betanzos.

Datos de la evolución de la matrícula en la Escuela Pública completa de niñas, antiguo Colegio de Huérfanas, en los años que se indican[47]. En los cursos 1880/81, 1889/90 y 1890/91 la maestra se llamaba Antonia de la Iglesia. Desde 1901/02 fue María del Consuelo Folla:

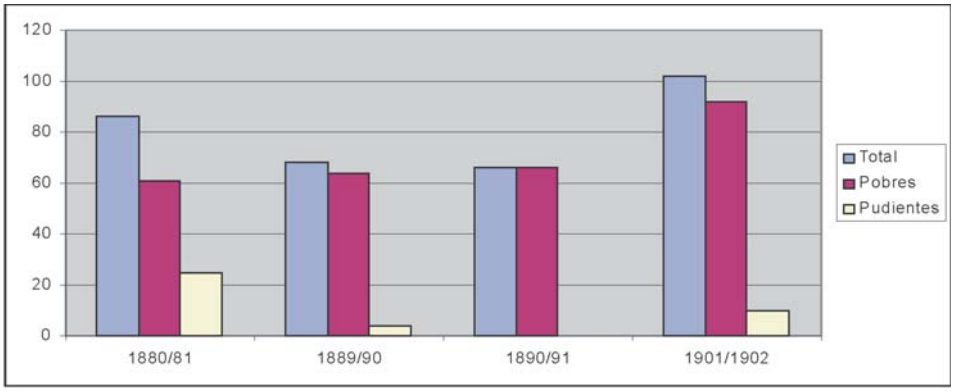

[45] A.M.B.: Caja 929 Expedientes diversos de las Juntas de Caridad y educación 1848-1959.
[46] A.M.B.: Caja 3.306, datos sacados de los «Expedientes de los presupuestos de ingresos y gastos de las escuelas que el maestro/a tenía que hacer hacer según la R.O. de 12/enero/1872".
[47] A.M.B.: Caja 3.306. Expedientes y otros documentos relativos a escuela p
úblicas 1773–1882. Relación de ingresos y gastos de escuelas de Betanzos 1875– 1902.

Idénticamente de la Escuela Pública completa de niños de San Francisco[48]; observemos que iban a la escuela muchos más niños que niñas. Durante los cursos 1880/81 y 1889/90 el maestro fue Ángel Aller Presas; en los otros años el maestro se llamaba Ezequiel Suárez:

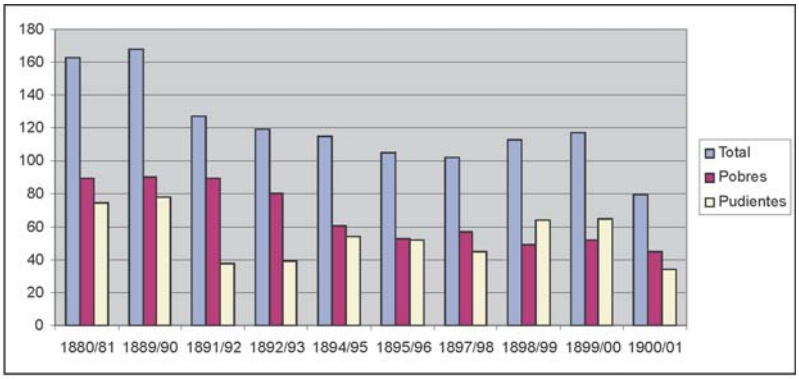

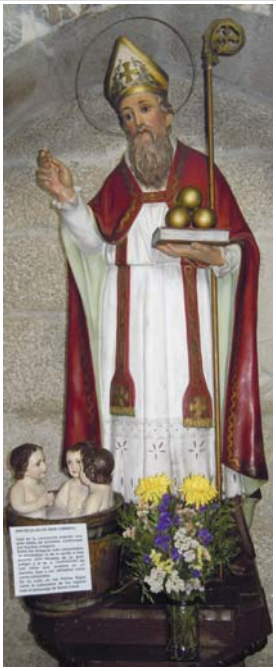

San Nicolás de Bari, patrono de los estudiantes de gramática y del Colegio de Huérfanas de Betanzos. Iglesia de San Francisco.

4. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS:

-Archivo del Reino de Galicia: Educación, Caja 4870, Libros de escrituras y cuentas del Colegio de San Nicolás de Betanzos fundado por doña Úrsula Meléndez de Tejeda, 4870/1, 1648 a 1677
-A.R.G.: Ibidem, 4870/2, 1763 a 1783
-A.R.G.: Ibidem, 4870/3, 1822
-A.R.G.: Catálogo de pleitos y expedientes de la serie universidades y colegios. Legajo 25.650: Diego Martínez de Acebedo, mayordomo del Colegio de Huérfanas de Betanzos, demanda a Domingo Gómez, 1673
-A.R.G.: Ibidem, legajo 25.652: Antonio Meseda Trabeda, administrador del Colegio de Huérfanas de Betanzos, demanda a Figueroa Pita da Veiga, 1651
-Archivo Municipal de Betanzos: Caja 920, Expedientes y documentos diversos sobre las fundaciones Cátedra de Latinidad y Colegio de Huérfanas, 1564-1979
-A.M.B.: Caja 920, Colegio de Huérfanas 1564-1979
-A.M.B.: Caja 929, Expedientes diversos de las Juntas de caridad y educación, 1848-1959
-A.M.B.: Caja 931, Actas de la Junta Local de Escuelas 1855 – 1882
-A.M.B.: Caja 3.306, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1773 – 1845
-A.M.B.: Caja 4.807, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1800 – 1850.

BIBLIOGRAFÍA:

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., 1995, *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. BAC, Madrid, tomo I.
COSTA RICO, A., 1989, *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á Segunda República*. Xunta de Galicia, Santiago.
Historia da educación e da cultura en Galicia, 2004. Xerais, Vigo.
DELGADO CRIADO, B., 1993, *Historia de la educación en España y en América*. Fundación Santa María, Madrid, tomos II y III.
GABRIEL, N. de, 1990, *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*. Sada, Edicións do Castro.
VALES VILLAMARÍN, F., «Testamento de Doña Úrsula Meléndez de Tejeda por el que manda construir y dotar una casa-colegio para recogimiento de doce doncellas huérfanas naturales de la ciudad de Betanzos, año 1629», *Boletín de la Academia Gallega, colección de documentos históricos*, tomo III, doc. VII, pp. 14 a 30.

[48] A.M.B.: Caja 3.306. Ibidem.

As eleccións de 1910 na provincia da Coruña
baixo o asfixiante manto protector

XAVIER BRISSET MARTÍN*

Sumario

Hai cen anos, as primeiras eleccións tras da Lei Electoral de 1907, deixaron na provincia de A Coruña, un completo catálogo de arbitrariedades, manipulacións, pucheirazos e abusos, que ben poden valer como mostrario das prácticas habituais no longo período da Restauración. Coa información ofrecida por algúns dos xornais da cidade de A Coruña, pode recrearse ese especial ambiente electoral.

Abstract

One hundred years ago, the first elections after the Electoral Law of 1907, left a complete catalogue of judgements, manipulations, back-handers and abuses, which could well serve to demonstrate the usual practices throughout the period of Restoration. From the information contained in some of the journals of the city of Corunna, we can re-create that special electoral ambience.

Aproveitándome da acelerada democratización das hemerotecas, que nos últimos anos rivalizan en dar facilidades a investigadores/as e interesadas/os, tiven a ocasión de comparar a información ofrecida por diversos xornais galegos, sobre as eleccións celebradas en maio de 1910. Concretamente na provincia de A Coruña.

Nada novo atopei que contradiga a visión consolidada nos libros de texto que ofrecen a análise sobre ese período histórico coñecido como Restauración, pero si tiven a fortuna de acoutar cronoloxicamente esta pescuda, nunhas semanas nas que os principais xornais da capital da provincia estaban a se salpicar mutuamente, acusacións ou denuncias sobre indignos procederes electorais, cometidos polos partidos políticos.

El Noroeste de José Lombardero Franco (1) e *La Voz de Galicia* de Juan Fernández Latorre (2) operaban como portavoces oficiosos dos partidos Conservador e Liberal respectivamente e, respectando un pacto entre cabaleiros, adoitaban colocar sordina a calquera exceso antidemocrático do contrario, entendendo que, por suposto, os propios nin existían.

Electoralmente falando, eran os gobernadores civís e os alcaldes, nomeados polo partido no Goberno, os encargados de coordinar as redes caciquís que parasitaban os tres poderes estatais, para que os candidatos pactados polos dous partidos que monopolizaban o poder, saíran vencedores en todas e cada unha das mesas de todos e cada un dos distritos electorais.

A este respecto a corrupción do sistema era asumida polos monárquicos como algo consubstancial ós seus dereitos de afastar do poder a republicanos, carlistas e rexionalistas, nunha primeira etapa, engadindo ós socialistas e diferentes opcións agrarias á altura do ano que nos ocupa. A farsa electoral era precisa para lexitimar á Monarquía Parlamentaria pero sen correr o menor risco de perder o poder (3). Os xornais, perfectos coñecedores do que se traían entre mans, deixan claro que existían esas irregularidades, pero normalmente

* Xavier Brisset Martín é realizador de vídeos e comisario de exposicións.

as xustificaban como cousas do pasado, cando eses partidos «*tantas veces mezclados y confundidos en contubernio* crearon *aquella paradisíaca situación de hace muy pocos años, en la cual una junta de rabadanes se repartía en santa paz los rebaños.*» (4)

O propio Maura, no seu «goberno longo» (Xaneiro 1907-Outubro1909) deu prioridade a unha nova Lei Electoral que presentaba publicamente para combater un dos principais males do pais: o caciquismo. Debía de estar moi ben informado, tendo en conta que no seu goberno participaba o Marqués de Figueroa, no ministerio de *Gracia y Justicia* e Augusto González Besada, primeiro en Fomento e despois en Facenda. Ambolosdous líderes do partido Conservador en Galicia e por tanto coñecedores directos do 50% desas manipulacións políticas na nosa terra.

Polo demais, esas prácticas eran comúns en outras moitas provincias españolas. Agás as grandes cidades e zonas industriais que moi a modo íanse liberando deses prototípicos políticos decimonónicos (5), o resto do Estado, ben por riba da metade, estaba baixo o asfixiante manto protector dalgunha das familias políticas e a súa rede caciquil.

Como promedio, as eleccións a Cortes se celebraban cada dous anos, repetíndose casos tan escandalosos como os que vou comentar, pero non é doado seguilos na hemeroteca debido ó silencio cómplice dos xornais.

Sen embargo 1910 é unha excepción. A primeiros de ano, tras da precipitada dimisión de Maura e o seu goberno, acelerada polas críticas internacionais por permitir a Weyler exercer unha desproporcionada represión da revolta coñecida como a «Semana Tráxica» catalana, tocáballes convocar eleccións ós liberais. O novo presidente, o ferrolán José Canalejas Méndez, marca as citas para o Congreso e o Senado o 8 e o 22 de maio de 1910 respectivamente, entregándolles ós gobernadores civís o *encasillado*, a *listaxe* ou *encadramento* dos candidatos gobernamentais, idóneos, que debían vencer. Coma sempre, se preciso fora, aplicarían as medidas habituais para que non houbera sorpresas.

Pero a mediados de abril, en Santiago, prodúcese un pequeno desaxuste na *política de gabinetes*... e *El Noroeste* préstase a divulgalo. *La Voz de Galicia* tarda cinco días en asumir que se trata de airear os farrapos sucios... e así entre uns e outros van deixando caer como era a realidade electoral da Monarquía Parlamentaria...

ELECCION DE SENADOR POLA UNIVERSIDADE

Existían dez universidades, entre elas Santiago, que elixían un Senador. Na votación participaban o rector, catedráticos, doutores, directores de Instituto de ensino medio e xefes de Escolas especiais. En Compostela e a súa área, un total de 92 votantes deciden a súa representación, estando equilibrados os partidarios de José Casares Gil, apoiado polos liberais e os que desexaban que seguira no cargo Eduardo Hinojosa y Naveros. Este historiador granadino representou á Universidade dende 1899, agás na lexislatura de 1905-06. Nese bienio Casares foi o elixido ó tempo que Eugenio Montero Ríos, na cima do poder, era nomeado Presidente do Consello de Ministros.

Santiago, berce do «cuco de Lourizán», estaba enfeudado polos «monteristas» e agora, cando lles tocaba a eles a quenda turnista, contaban con recuperar o cargo de senador pola universidade e como tal estaba no encadrado o destacado farmacéutico. Pero as contas non saían porque os apoios de Hinojosa parecían decididos a non respectar a alternancia. Ben porque Casares deixara malas lembranzas daqueles dous anos como senador, ben porque Hinojosa foi quén de conseguir compromisos firmes de máis da metade dos electores.

Ante esa intransixencia, os liberais moven os fíos. Entón hai catro sospeitosas destitucións. Catro partidarios de Hinojosa foron obrigados a deixar os cargos que lles daban dereito de voto, sendo substituídos por partidarios de Casares. Eses catro votos resultaron decisivos.

El Noroeste do 20 de abril acolle na súa primeira plana, información sobre un escrito dos prexudicados que chegan a cualificar como «odioso cacique máximo» (6), sen citar a ninguén, a quen estaba detrás desa cacicada liberal. Montero Ríos, séntese aludido e diríxese ó Rector en carta publicada na portada de *La Voz de Galicia* (7), na que *expresa sobria pero significativamente la amargura de un dolor vivo «El cartel en que figura mi nombre entre los de otros hijos de esa Escuela y que se halla con los de éstos en el Claustro... ordene inmediatamente sea retirado... no quiero, con gran sentimiento por mi parte, conservar relaciones de ningún género con el Claustro de Profesores, porque entre estos hay algunos (no muchos, sea dicho en honor de los demás) que tan sin razón ni motivo insultan y ultrajan a un anciano.»*

A campaña de desagravio comeza nesa mesma plana do xornal de Fernández Latorre. Dous días despois, no Consistorio, celébrase unha *magna xuntanza popular de canto en Santiago significa e vale.* Falan, entre outros, o rector Troncoso, o alcalde Piñeiro e o catedrático Lino Torre, candidato liberal nas eleccións a deputado, primeiro encadrado por Lalín e, a última hora, por Betanzos. A mensaxe foi que *Santiago todo recollía a ofensa inferida a un santiagués predilecto.* Convocándose, en 48 horas, unha gran manifestación popular que encabezaron os cargos monteristas da cidade. Cando pasaron pola rúa do Vilar, produciuse un incidente que remata coa rotura dos cristais do «Círculo de los Luíses» acompañando berros anticlericais.

O luns seguinte celébrase un Claustro no que se aproba manifestar a Montero Ríos que non houbo ningunha intención de molestalo, pero que os asinantes da denuncia non modificaban, nin minimamente, o texto do escrito.

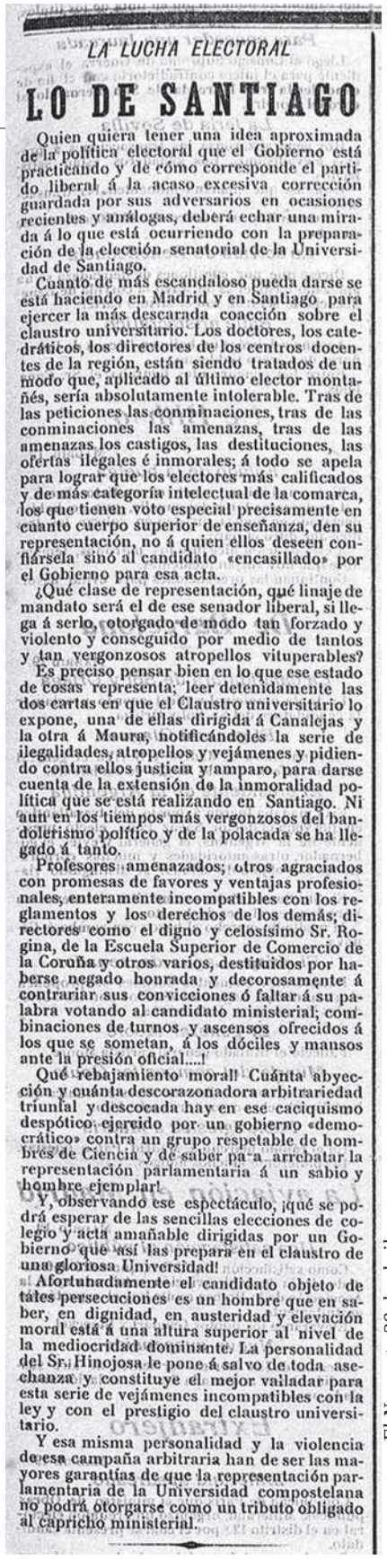

LA LUCHA ELECTORAL

LO DE SANTIAGO

Quien quiera tener una idea aproximada de la política electoral que el Gobierno está practicando y de cómo corresponde el partido liberal á la acaso excesiva corrección guardada por sus adversarios en ocasiones recientes y análogas, deberá echar una mirada á lo que está ocurriendo con la preparación de la elección senatorial de la Universidad de Santiago.

Cuanto de más escandaloso pueda darse se está haciendo en Madrid y en Santiago para ejercer la más descarada coacción sobre el claustro universitario. Los doctores, los catedráticos, los directores de los centros docentes de la región, están siendo tratados de un modo que, aplicado al último elector montañés, sería absolutamente intolerable. Tras de las peticiones las conminaciones, tras de las conminaciones las amenazas, tras de las amenazas los castigos, las destituciones, las ofertas ilegales é inmorales; á todo se apela para lograr que los electores más calificados y de más categoría intelectual de la comarca, los que tienen voto especial precisamente en cuanto cuerpo superior de enseñanza, den su representación, no á quien ellos deseen confiársela sinó al candidato «encasillado» por el Gobierno para esa acta.

¿Qué clase de representación, qué linaje de mandato será el de ese senador liberal, si llega á serlo, otorgado de modo tan forzado y violento y conseguido por medio de tantos y tan vergonzosos atropellos vituperables?

Es preciso pensar bien en lo que ese estado de cosas representa; leer detenidamente las dos cartas en que el Claustro universitario lo expone, una de ellas dirigida á Canalejas y la otra á Maura, notificándoles la serie de ilegalidades, atropellos y vejámenes y pidiendo contra ellos justicia y amparo, para darse cuenta de la extensión de la inmoralidad política que se está realizando en Santiago. Ni aun en los tiempos más vergonzosos del bandolerismo político y de la polacada se ha llegado á tanto.

Profesores amenazados; otros agraciados con promesas de favores y ventajas profesionales, enteramente incompatibles con los reglamentos y los derechos de los demás; directores como el digno y celosísimo Sr. Rogina, de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña y otros varios, destituidos por haberse negado honrada y decorosamente á contrariar sus convicciones ó faltar á su palabra votando al candidato ministerial; combinaciones de turnos y ascensos ofrecidos á los que se sometan, á los dóciles y mansos ante la presión oficial....!

Qué rebajamiento moral! Cuánta abyección y cuánta descorazonadora arbitrariedad triunfal y descocada hay en ese caciquismo despótico ejercido por un gobierno «democrático» contra un grupo respetable de hombres de Ciencia y de saber para arrebatar la representación parlamentaria á un sabio y hombre ejemplar!

Y, observando ese espectáculo, ¡qué se podrá esperar de las sencillas elecciones de colegio y acta amañable dirigidas por un Gobierno que así las prepara en el claustro de una gloriosa Universidad!

Afortunadamente el candidato objeto de tales persecuciones es un hombre que en saber, en dignidad, en austeridad y elevación moral está á una altura superior al nivel de la mediocridad dominante. La personalidad del Sr. Hinojosa le pone á salvo de toda asechanza y constituye el mejor valladar para esta serie de vejámenes incompatibles con la ley y con el prestigio del claustro universitario.

Y esa misma personalidad y la violencia de esa campaña arbitraria han de ser las mayores garantías de que la representación parlamentaria de la Universidad compostelana no podrá otorgarse como un tributo obligado al capricho ministerial.

El Noroeste 20 de abril.

LA SENADURÍA POR LA UNIVERSIDAD

UN TELEGRAMA DE PROTESTA

Director periódico EL NOROESTE.

Santiago 22 (17 h.)

Rogamos á usted la inserción del siguiente telegrama dirigido al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Instrucción pública:

«Una prueba plena de la coacción oficial en las elecciones de senador por esta Universidad es que acabamos de votar al candidato Sr. Hinojosa treinta y ocho electores contra cuarenta y tres, habiéndose sustraído al Sr. Hinojosa por relevación de cuatro jefes de establecimientos sustituídos por otros cuatro partidarios de la candidatura ministerial, ocho votos.

Consiguientemente negamos la digna representación de la Universidad al candidato proclamado, quien resulta representando solamente al conocido caciquismo.

Después de una tumultuosa elección formuláronse fundadísimas protestas ante notario.—Lorenzo Rego, Amando Castroviejo, Armando Cotarelo, Luis Zamora, Sandalio González, Ramón González de la Peña, Vicente López Vigo, Ramón Varela de la Iglesia, Manuel Varela Radío, Vicente López Mosquera, José Varela Menéndez, Ramón Núñez, Francisco Casso, Barreras, Vázquez Queipo, Vázquez Estévez, Enrique Ferreiro, Daniel Pimentel, Juan Barcia.»

Afirmo bajo mi responsabilidad, y puedo probarlo, haber amenazado el Rector al Director de este Instituto con la cesantía en dicho cargo si no variaba su propósito de votar al Sr. Hinojosa y haber cedido el director ante esa amenaza.

VARELA DE LA IGLESIA.

El Noroeste 23 de maio.

Entón, se o prócer Eugenio, ós 78 anos, non era o «odioso cacique máximo», a quén se referían? Sen dúbida, a Manuel García Prieto, seu xenro. Pero este, enfeudado no Congreso polo distrito compostelán, non deu a cara. Tempo terá para silenciar as críticas quen, nun futuro inmediato, será cinco veces Presidente do Consello de Ministros.

Casares Gil foi senador pola Universidade de Santiago durante os seguintes 10 anos, sendo substituído polo seu sobriño Gil Casares.

Hinojosa, pola súa banda, tamén foi senador no ano 1913, pero elixido pola Real Academia da Historia.

LOMBARDERO EN ORDES E PONTEDEUME

Home de toda confianza de Juan Armada Losada, xefe dos conservadores coruñeses, Lombardero, con 46 anos, ademais de director de «El Noroeste» é un político con proxección. Despois de ser deputado itinerante por Arzúa, Fonsagrada, Ordes... pretende enfeudarse neste último distrito.

Enfeudarse significaba non estar pendente do turnismo. Ter un distrito propio, aceptado polos dous partidos. A proba máis difícil era conseguir vencer cando lle tocaba a maioría ó partido contrario. Caso que acontecía neste ano no que o Goberno liberal debía estar arroupado no Congreso por unha folgada maioría de non menos de 220 deputados. Para eso se facían as eleccións. Quedaban por tanto só un cento de escanos para a oposición conservadora. Ser aceptado nese selecto club de conservadores era un chanzo máis na súa carreira.

En marzo pode estar tranquilo porque no encasillado se lle adxudica a representación de Ordes. Pero dous días despois de acoller no seu xornal a protesta do senador Hinojosa, coñécese que os liberais van facerlle competencia, presentando polo «seu» distrito a Francisco Prieto Mera, ex alcalde de Málaga, avogado do bufete madrileño dos poderosos Gasset.

Lombardero sabe que Rafael Gasset Chinchilla, ministro en todos os gobernos liberais do século XX, ordenará ó seu subordinado, o gobernador civil Alvarado, poña seu brazo executivo ó servizo do político andaluz. O candidato conservador acepta o reto e, en primeiro lugar, móstrase hospitalario coa inesperada visita, para dicir a continuación: *«Con el poder ministerial se puede hacer mucho; pero no lo suficiente para que un distrito que no quiere tener un diputado cunero se resigne a las imposiciones oficiales.»* (8)

Faltaban 15 días para as eleccións, Lombardero por un lado e Prieto Mera acompañado polo cacique local Aller polo outro, percorren o distrito.

ANTE LA JUNTA DEL CENSO

Proclamación de diputados

DISTRITO DE ORDENES

A otra cosa.

Ocupan puesto en el estrado el señor Lombardero y el señor Aller (D. Saturnino), éste como candidato y como representante del ausente señor Prieto Mera.

Antes de que el escrutinio comenzase, el señor Aller rogó al presidente señor Lillo que se sirviese decirle que resultado había tenido una instancia presentada al propio presidente inquiriendo que pliegos electorales se habían cursado por correo desde Ordenes y quién los entregó en la estafeta.

Contestó el señor Lillo que los pliegos fueron 58 para ser enviados á La Coruña y á Madrid: 25 por el señor Liñares, 8 por el señor Pan y 25 por el señor Cubeiro, con autorización debida de las mesas, según dijeron.

Recomendó el señor Aller, al señor Pan de Soraluce que desde primera hora fué quien procedió al desfloramiento ó apertura de los pliegos, que cuidase de abrirlos de modo que se conservse íntegro el anverso y el reverso.

Comenzó á escrutarse el Ayuntamiento de Buján, y el señor Aller presentó una protesta alegando que unas secciones se abrieron fuera de la hora fijada, que los locales se vieron invadidos de forma que se imposibilitó la votación, que los pliegos fueron entregados por persona ajena á las mesas, etc.

El señor Lombardero culpó de cualquier mala pasada que hubiese acaecido á la influencia oficial, á los delegados que trabajaban á las órdenes del señor Aller, hasta el punto de rodear los colegios y sobrexcitar al pueblo.

Lamentó no haber tenido antes noticia de la consulta hecha por el señor Aller respecto á la entrega de pliegos y recordó el deber inexcusable que tienen los administradores de correos de admitir cuanto les entreguen los presidentes de las mesas.

Señaló al jefe de la estafeta de Ordenes como amigo del señor Aller.

Se llegó á Cerceda y aparecieron dos actas del escrutinio de una sección.

El señor Aller, siempre recomendando mucho que no se mezclasen sobres y pliegos, preguntó al presidente si podría examinar los documentos.

Accedió el señor Lillo.

El señor **Lombardero:** Pero es que pueden enseñarse esos papeles oficiales? ¿Merecen confianza las personas que van á verlos?

Arguyó el presidente que el criterio era el de dar facilidades á todos los candidatos.

El señor Aller dijo que si él aparecía sospechoso para el señor Lombardero, para él podía serlo el señor Pan (D. Emilio) que parecía actuar de vicesecretario.

Leídos los escritos, resultó que se trataba de un acta y de una certificación.

En la primera aparece el señor Lombardero con 6 votos y el señor Prieto Mera con 365 y en la segunda se asignan á estos candidatos 157 y 213 respectivamente.

La falsa, según el señor Aller, es el acta del menor número de votos para el candidato conservador.

Opinó lo contrario el señor Lombardero y optó porque se escrutase el documento en que aparecía mayor número de firmas.

Pidió el exdiputado por Ordenes, don Saturnino, que se leyese el artículo de la ley que dice que "en caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes, no firmadas sus cubiertas por todos los individuos de la mesa, la Junta no hará cómputo alguno de ellas".

Los dos documentos tienen firmas auténticas, y llegaron acompañados de idénticas listas de votantes.

Se aplazó la resolución de este incidente para el final.

A la elección en Curtis y Frades opuso protestas el señor Aller, fundándolas en coacciones, en parcialidades manifiestas de las mesas, etc.

El Sr. Lombardero arguyó que todo eso había sido obra de los poderes públicos, de los funcionarios judiciales, de la Guardia civil y demás elementos concitados contra él.

Hubo nuevas reclamaciones del señor Aller contra la elección en Tordoya, por coacciones y abusos, que fué detallando en notas sucesivas, que entregó á la mesa.

Replicó el señor Lombardero que él protestaba contra las facilidades que supone tuvo el señor Gasset, así en el orden judicial como en el gubernativo. Proclamó que su elección es válida.

Más alegatos: Respecto á Trazo, dijo el señor Aller que la mesa, sobre haberse constituído de modo anormal, no funcionó más que determinado tiempo, porque á una hora dada, "plantaron" aquéllos á quienes convenía, dejando la urna con unas cuantas papeletas... y aún no han vuelto, no obstante lo cual el acta apareció luego suscripta con votación crecida.

Adujo otros cargos prolijos.

El señor LOMBARDERO: Todo eso será verdad, pero lo es también que la votación no tiene tacha.

Al ir á finalizar el escrutinio, se examinó el caso del acta doble, ó mejor dicho del acta y de la certificación.

Opinó el señor Tojo que debía prescindirse de esta última y escrutarse el otro documento, y disintió el señor Pérez Porto, entendiendo que la certificación, en suma, es igual á tantísimas otras que se habían escrutado en diferentes distritos de la provincia.

En total: partiendo la diferencia, opinó que no se escrutase ninguno de los dos papeles.

Se impuso una votación. Resultó de ella que optaron por la aprobación del acta siete señores vocales, incluso el presidente, que se reservó votar con la mayoría.

Seis, votaron que, tanto el acta como la certificación, debían ser recusadas.

Así, pues, escrutada—¡al fin!—el acta, que resulta ser la de la sección única del segundo distrito de Cerceda, el resultado en votos fué el siguiente:

D. José Lombardero Franco, conservador, 4.148.

D. Francisco Prieto Mera, liberal, 2.973.

Al proclamar diputado el presidente al señor Lombardero, aplaudieron á éste sus amigos.

Paralelamente, noutro distrito indeciso, o Marqués de Figueroa comeza a visita do seu feudo, Pontedeume, onde leva 9 vitorias consecutivas, oito delas co 100% dos votos. Desta volta, as impresións deben ser moi negativas. Os solidarios levan tres anos facendo un duro traballo de autoorganización (9). Nalgúns dos concellos do distrito existen poderosas asociacións agrarias que acaban de federarse, escollendo como candidato a Rodrigo Sanz López, avogado ferrolán, presidente do Centro Solidario de A Coruña. Nas últimas eleccións municipais venceron en San Sadurniño, Neda, A Capela, Fene, Monfero... levantando orgullosos a bandeirola anticaciquil. Juan Armada Losada, exministro de Gracia y Justicia, aristócrata polos catro costados... non se sente a gusto.

Cando faltan 48 horas para que a *Junta provincial del Censo* proclame oficialmente ós candidatos, regresa ó seu refuxio na Torre de Figueroa, no concello de Abegondo, e manda recado a Lombardero. O Marqués se presentará pola circunscrición de A Coruña (10) de elección segura, deixando o duro traballo en Pontedeume ó fiel xornalista.

Lombardero, inagotable, acepta presentarse polos dous distritos. Encarga á súa organización siga traballando en Ordes e a última semana de campaña, persoalmente, se centra en Pontedeume, acompañado polos deputados provinciais García Novoa, Wais, Pan de Soraluce e López Rioboo. Da labor que realizan neste último distrito ofrécenos *La Voz de Galicia* parágrafos suxerentes:

«*Un día antes de verificarse la elección no había cacique de por allá a quién le llegase la camisa al cuerpo, teniendo como cosa segura el triunfo del Sr. Sanz.*

Todos sabemos que, de no haberse puesto en juego supremos recursos, los solidarios de La Coruña hubiesen tenido

La Voz de Galicia 13 de maio.

a estas alturas un diputado suyo, sacado de las urnas voto a voto, sin artificios de ninguna especie.» (11)

Quizás os supremos recursos teñan algo que ver cos desproporcionados resultados dos concellos de Castro (actual Miño), Cabanas e Mugardos, onde o 93% dos votos favoreceron ó conservador. Unha porcentaxe que ben podía deberse ao típico pucheirazo. Ademais *Ecos del Eume*, semanario da capital do distrito, informa da compra de votos a cambio dunha libra de pan e un cuartillo de viño. Xunto co voto, entregaban un vale trocable en determinado establecemento, por unha soa vez.

Tamén informou *La Voz de Galicia* das eleccións en Ordes, onde a organización do xornalista foi acusada de non respectar os horarios, invadir algúns colexios impedindo as votacións, entregar os plegos dos resultados a persoas alleas, confeccionar actas con resultados radicalmente diferentes ás certificacións, coaccións, abusos e parcialidade manifesta nalgunhas mesas... Lombardero aceptou a existencia desas irregularidades pero adxudicándollas á organización contrincante. (12)

Ó final, Lombardero venceu nos dous distritos. Dous anos despois falecerá en París.

Francisco Prieto Mera, derrotado en Ordes e tamén en Arzúa, conseguiu ser deputado en setembro, cando Rafael Gasset Chinchilla, no goberno con Canalejas, renuncia ó seu distrito en Noia, substituíndolle seu protexido polo artigo 29. Nas seguintes eleccións, Prieto Mera representou á provincia de A Coruña no Senado.

Precisamente no distrito de Noia houbo importantes incidentes como mesas que non aceptaron ós interventores, nas que non se levantou acta de constitución, nin se fixo escrutinio, nin certificación de resultados... Persoalmente, Rafael Gasset interveu na Poboa do Camamiñal inducindo ós presidentes de mesa a que expulsaran do local a notarios e, noutra sección, *arrojaron de viva fuerza* ó apoderado... presentando o candidato Alejandro Cadarso Ronquete certificacións notariais que non foron lidas na *Sala de lo Civil de la Audiencia*, no acto de escrutinio da *Junta provincial del Censo*. Anomalías parecidas déronse en Arzúa.

En Betanzos o principal incidente foi que, aceptada a candidatura de Víctor Naveira Pato, combativo exsolidario, non foi autorizado a presentar interventores, polo que escusou de competir.

Sen protestas foron proclamados os vencedores en Muros, Padrón, Corcubión e os tres da circunscrición coruñesa. E directamente, polo 29, os de Ferrol, Ortigueira e Santiago.

O resultado final reflexa o turnismo perfecto: 9 liberais e 5 conservadores pola provincia de A Coruña e 227 liberais, 105 conservadores e 70 doutras opcións, nun total de 404 deputados, no conxunto do Estado.

O BANQUEIRO CUNERO (13)

Xoves 5 de maio; En A Coruña, pola tarde, corren rumores de que hai un cambio na candidatura da circunscrición. Como ? Anúnciase a urxente saída de Madrid do Subsecretario de gobernación mentres o gobernador civil, Alvarado, presenta a dimisión. O partido liberal convoca a todos os seus cadros na estación de ferrocarril.

Venres 6 de maio; ó mediodía, no rápido de Madrid, chega o subsecretario Fernández Latorre. Recíbeno non menos de 200 políticos, no que semella unha asemblea do partido liberal coruñés. Entre vítores e aplausos, acompañado polo Gobernador Civil, Presidente da Deputación e Alcalde, en carruaxe municipal, diríxense ó seu domicilio na rúa Santiago.

Alí conferencian. Pola tarde recibe á plana maior do partido conservador: Marqués de Figueroa, Lombardero e Torres Taboada. Alvarado retira a súa dimisión.

Sábado 7 de maio; A 24 horas das eleccións, sábese por fin o motivo de tanta axitación. Para satisfacer ó Ministro Conde de Romanones, xefe dunha das fraccións liberais, era preciso incluír na candidatura de A Coruña, da circunscrición, ó banqueiro Gustavo Bauer y Morpurgo, representante en España da banca Rothschild *«el rey de los dineros europeos»*.

Bauer desexaba ser deputado e estaba encadrado na circunscrición de Cartaxena (14) pero intransixentemente os dirixentes políticos murcianos rexeitaron ó cunero que quedou sen distrito. Mirando o Ministro de Gobernación onde colocalo, repararía que o seu subsecretario, Fernández Latorre, tiña dous distritos: o de Ortigueira, onde levaba enfeudado 20 anos e o de A Coruña, onde desexaba saír por primeira vez. Debeu de pedirlle o favor persoalmente e Juan non puido negarse. Como o recado era un pouco complicado, pois os candidatos foran proclamados o día 1, tivo que facer esa precipitada viaxe, declarando que era por motivos persoais.

Na circunscrición de A Coruña, polos liberais presentábanse Juan Fernández Latorre e Rafael Romero Donallo. Juan convenceu a Rafael para que lle deixara a súa praza ó banqueiro e a cambio, 15 días despois, sería nomeado senador. Así, o subsecretario cumpría a encarga e conseguía conservar a súa praza na capital da provincia.

Vintecatro horas despois de chegar, Fernández Latorre colle o rápido de retorno á Corte. Na estación, outravolta, mais de douscentos políticos de toda clase e condición despídeno con expresivas demostracións de afecto. Seguramente, na carteira, levaría a nova acta da *Junta provincial del Censo* modificada , para cambiala pola orixinal, resolvendo ese pequeno problema para un subsecretario de Gobernación.

«¡Si siquiera el Sr. Bauer, que es un potentado, viniera a comprar votos, ya que la Ética electoral es obra que todavía está por escribir!
Pero, ¡ni eso! El Sr. Fernández Latorre, tomándonos

CRONIQUILLA

¡Cayó un rico!

Por fin ha resultado lo que veníamos esperando desde hace tantos años. Va á ser diputado á Cortes por la Coruña un rico, un indiscutiblemente rico; no como estos que nos gastamos por aquí que á lo mejor no tienen quince céntimos propios—sino un señor que puede ostentar tal título de opulencia hasta que se muera por enfermedad natural ó por choque del planeta con el cometa de Halley.

El cronista no está, ni quiere estar, en los altos secretos de la política provincial. Sabe solamente lo que oye por ahí adelante y lo comenta á su sabor, sin admitir reclamaciones, á la manera que lo hace el Estado con el servicio de Telégrafos.

Baüer.

Tal es, por lo que dicen, el tercer lugar por la circunscripción de la Coruña. Esto del tercer lugar es un poquito de culto al eufemismo, pues en realidad es por lo menos el quinto. Y no hay quinto malo según el refrán taurino.

Este Sr. Baüer pudiera ser, por ejemplo, el célebre pianista que suele acompañar á Casals en sus conciertos de violonchelo. Pero no es probable, porque los pianistas tienen un teclco absolutamente alejado de la política. Su pensamiento se transmite al obediente teclado por el solo impulso de la voluntad. El pensamiento de los políticos tiene que pulsar muchas teclas antes de sacar un sonido.

Indudablemente se trata del otro Baüer, ya que se habla de un personaje nacional y el apellido no es vulgar. El Baüer opulento, asociado ó representante de Rostchild, el rey de los dineros europeos.

¡Alabemos de corazón á quien tales cosas dispone! La Coruña ha entrado en vías de verdadero florecimiento, porque el triunfo del candidato incógnito y adorable es un hecho inconcuso.

Veni, vidi, vici, que decían los romanos, ó *chegar e encher*, que decimos en el país.

En la ciudadela de la Coruña, como en la lucha electoral, todas son cuestas; y lo que para alguno significa ahora subir la calle de la Amargura, es para otros bajar la calle de la Sinagoga.

Bienvenido el candidato nuevo y fausta la fecha de hoy, sábado, en que todo el pueblo sabrá su nombre y su triunfo.

¡Tenemos un diputado rico!

No es que hasta ahora nos hubieran representado diputados pordioseros. Fueron señores de por acá; abogados, agricultores, banqueros, comerciantes, hombres honorables y prestigiosos, pero siempre del país y de fortunas medianas.

Influyeron con su valimiento personal y político para obtener mejoras, pero nunca pudieron pagarlas de su bolsillo.

Ahora la Coruña es una mina de oro. Su diputado es un talonario de cheques que nos deparará la felicidad.

¡Viva el Alaska español! Necesitamos Palacio de Justicia, cárcel decorosa, Escuela normal y de Comercio, Bolsa del pescado y Lonja del marisco y unas tripas del Palacio municipal, para que se acabe cuanto antes.

Por de pronto pedimos eso; pero desde el lunes pediremos más. Desde que nos faltó D. Eusebio da Guarda, el más generoso de los coruñeses, no hubo gente de arranque que nos pagase un edificio de su bolsillo particular. Y estamos verdaderamente hambrientos de protectores con barro á mano.

Se nos olvidaba pedir una serie de hoteles en la playa de Riazor. Pero confiamos en que todo se andará. Y el asfaltado del Ensanche, que también se andará, y algo de mejoramiento en los trenes, que se andará muy pronto y con mayor facilidad que todo lo demás, dada la calidad del candidato.

Emplazado queda éste para servir *á su* pueblo. Si así lo hace que Jehová se lo premie y sino es absolutamente lo mismo, pues tenemos mucha costumbre de tomar todo esto á beneficio de inventario.

Pero, como ser, sería muy agradable que el señor Baüer, que tan baratamente nos ha de representar, se durmiese un día con la espita de los centenes abierta hacia la Coruña.

EQUIS.

El Noroeste 07 de maio.

CANDIDATURA POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA CORUÑA

D. Juan Fernández Latorre, liberal

D. Gustavo Baüer Morpurgo, liberal

D. Juan Armada Losada,

Marqués de Figueroa, conservador.

La Voz de Galicia 08 de maio.

por chinos o por tagalos, se allana a traer de Madrid el encargo de imponer a sus electores un candidato más que desconocido antipático para que los coruñeses le votemos de balde. Y dirá el Sr. Fernández Latorre: ya que La Coruña tiene un ayuntamiento ateo, que tenga también un diputado judío.» (15)

Nas seguintes eleccións Bauer preferiu ser senador, quizás para poder realizar un informe completo do sistema lexislativo español. Daquela presentárono por Ourense.

Domingo 8 de maio; as eleccións pasan absolutamente desapercibidas en A Coruña. Por retirarse o único candidato non idóneo vencen, sen oposición, os liberais Fernández Latorre e Bauer – que nin sequera veu á Coruña - e o Marqués de Figueroa, conservador. Os tres aparecen nas actas con milleiros de votos, *«unos cuantos paquetes de candidaturas metidos de embuchado en unas urnas desguarnecidas de toda vigilancia*» (16).

ESTREANDO O ARTIGO 29

Unha das novidades da Lei Electoral aprobada no 1907 era que aqueles distritos nos que a *Junta provincial del Censo* proclamaba un só candidato, non necesitaban realizar eleccións, adxudicándose directamente o escano. Utilizando por primeira vez o artigo 29, en Galicia acadaron acta directa un total de 27 candidatos monárquicos: todos os de Ourense; todos os de Pontevedra - agás o de Redondela -; todos os de Lugo - menos catro - e tres de A Coruña). Necesitaron vencer nas urnas só 16 deputados. Os máis deles tras disputa aparente ou manipulación evidente.

Na provincia de A Coruña resultaron elixidos sen votación José Canalejas Méndez, por Ferrol, Manuel García Prieto por Santiago e Juan Fernández Latorre por Ortigueira.

O caso do presidente Canalejas é curioso pois sendo ferrolán levaba trinta anos enfeudado entre Soria e Alcoi (Alacant) e nestas eleccións representaba, por primeira vez, á súa cidade. Certo que só por uns meses, pois renunciou, sendo substituído polo periodista coruñés Daniel López López, director do *Diario Universal*. Dous anos despois, Canalejas falecerá en atentado.

Pola súa banda Manuel García Prieto renunciou a representar a Santiago, onde levaba 17 anos, cando no 1911 o nomean marqués de Alhucemas e Senador Vitalicio. Deixou en Santiago ó seu cuñado, Eugenio Montero Villegas, que, consecuentemente, abandonou o seu feudo de Muros.

E por fin, Juan Fernández Latorre tamén renunciou a Ortigueira, despois de recibir como presente la «Gran Cruz de Isabel la Católica», costeada por subscrición popular. Colocou no seu lugar a Alonso Gullón y García Prieto, avogado madrileño de 26 anos, sucesivamente monterista, prietista, demócrata e liberal demócrata, pois así se presentaba ó longo da ducia de anos nos que acadou acta polo 29. Celebraron a proclamación cun banquete en Madrid. Alonso Gullón non visitou o seu distrito ata 16 meses despois.

DE NOVO ORDES

O ano político tivo un colofón espectacular no Nadal. Tra-la renuncia de Lombardero ó escano de Ordes, convocáronse novas eleccións nese distrito, presentando os conservadores a Julio Wais Sanmartín, avogado coruñés, e os liberais a Joaquín Chapaprieta Torregrosa, avogado alicantino que viña de representar a Murcia e Granada e quedou en Madrid sen visitar o distrito durante a campaña.

Por reclamacións duns e doutros parece que houbo as seguintes anomalías: En Buxán, Cerceda e Frades o Gobernador Civil suspendeu as corporacións municipais substituíndoas por outras interinas. En Buxán, detención do alcalde, sen mandato xudicial, paseado entre gardas civís por varias parroquias, sen consideración á súa ancianidade nin ás inclemencias do tempo, ameazas ós votantes con subirlles as cuotas de consumo, invasión dun colexio con rotura de mobles; en Curtis, procesamento da corporación por un xuíz accidental, intento de asalto á casa do xuíz especial; en Boimorto, envío dun delegado do gobernador; en Frades, entrega en man de papeletas dentro do colexio por unha persoa allea á mesa que ó final marcha coa urna, noutra sección secuestro do presidente da mesa e negativa a dar certificado do escrutinio; en Mesía, o xuíz municipal e o secretario estiveron ocupadísimos coaccionando aos votantes, sen acudir a levantar o cadáver dunha muller afogada, tal como lles foi requirido; en Oroso, non se deu posesión a interventores nin se expediu certificación de resultado; en Ordes, nas cinco seccións apareceron actas dobres, nalgún caso asinadas polas mesmas persoas; en Tordoia, tamén apareceron actas dobres, a «Junta municipal del Censo» nomeou uns presidentes de mesas pero os nomes foron cambiados cando se publicaron no *Boletín Oficial;* en O Pino, non houbo incidentes! e en Trazo, o resultado foi o mesmo que 7 meses antes pero ó revés: conservadores 573 – 8 liberais en maio e en decembro conservadores 8 – 375 liberais. (17)

Tal foi o escándalo que non houbo proclamación nin credencial. Trinta meses despois, o Supremo acordou que se realizara unha nova votación. Daquela, falecido Lombardero e Wais enfeudado en Pontedeume, Chapaprieta non tivo contrincante, proclamándose polo 29. (18)

Toda esta realidade electoral era observada polos anarquistas, tamén activos protagonistas desas décadas da historia de España. Sabido é que non necesitaban de estímulos para denunciar as eleccións burguesas como manobras de perpetuación da explotación, comprobando como o descrédito do sistema chegaba a extremos inauditos. A súa posición, favorable á abstención, que seguida por militancia ou escepticismo era practicada por moitos, decidiu ó goberno impoñer a obrigatoriedade do voto... con escasos resultados.

OUTRAS NOVAS

Para rematar, unha corta reseña doutras novas que, tamén neses días, tiveron espacio nos xornais coruñeses e que nos axudan a contextualizar o aspecto electoral con outras realidades da época:

Crònica ferrolana

Solucionada la huelga—Otros detalles

Por fin, la huelga ha quedado solucionada, como dejaba entrever en mi crónica de ayer, desde el momento que los huelguistas se han despojado del lastre inútil y perjudicial de los intermediarios.

Uno de los factores importantísimos que ha contribuído á que el conflicto fuese solucionado, lo ha sido sin duda las contestaciones dadas por las sociedades de peones de Barcelona, Bilbao y Madrid.

Las dos primeras han contestado que no consideran la huelga justa, porque los peones de ambas capitales no ganan más que 12 reales, y la de Madrid asegura que allí solo perciben dos pesetas en las obras de la Gran Vía.

Los peones madrileños dijeron más; afirmaron que de persistir los ferrolanos en la huelga, ellos vendrían aquí á solicitar sus plazas, en vista de la ventaja que les ofrece el sueldo que da á sus obreros la Empresa Jacksón.

Se han realizado varias detenciones.

Dícese que los *esquirols* vecinos de la Moreña, Cobas y Esmelle fueron atacados por los huelguistas, resultando de los primeros bastantes lesionados.

A varios *esquirols* que viven en Mugardos les fueron incendiados los pajares, arrancadas las sembraduras y apedreados los cristales.

Los huelguistas de este pequeño pueblo acusados de haber cometido tales delitos, ingresaron en la cárcel, y la guardia civil busca á otros dos por la misma causa.

Circula el rumor de que esta madrugada apareció muerto en Jubia uno de los huelguistas.

Hasta ahora no se ha confirmado el rumor.

Son muchas las mujeres que hay detenidas por haber insultado á las esposas de los *esquirols* y apedrear las casas donde éstos viven.

Con motivo de estas detenciones, en el Juzgado de instrucción trabájase con gran actividad.

Sabiéndose por confidencias que los huelguistas pretendían cortar el cable de alta tensión que da energía á los motores de la luz y maquinaria del Arsenal, se ordenó, muy acertadamente, que fuerzas de Caballería cubriésen la extensa línea que hay desde el Ferrol á la Ferbenza (Rojal), sitio en donde la fábrica eléctrica tiene establecido su motor ó salto de agua. Se dispuso que un retén de Artillería pernoctase en la central de la eléctrica; que ésta encendiese la caldera de vapor por si se necesitaba de su auxilio; que, durante toda la noche patrullasen por la población fuerzas de la Guardia civil y Caballería de Galicia y, finalmente, que todos los jefes y oficiales pernoctasen en sus respectivos cuarteles desde las diez de la noche.

Así y todo fué cortado uno de los cables;

El Eco de Galicia 29 de abril.

24 de abril. No Teatro Circo de A Coruña, a rebosar, un mitin obreiro pide amnistía para os encarcerados dende a Semana Tráxica, e a reapertura das escolas racionalistas e laicas, clausuradas dende entón polo Goberno. Interveñen representantes obreiros de Vigo, Pontevedra, A Coruña e numerosísimos de Ferrol que informan da folga de canteiros e peóns que están construíndo o novo dique do Arsenal. (De *La Voz de Galicia* e *El Noroeste*)

27 de abril; Betanzos. *«El primer domingo del actual celebróse, como de costumbre, la romería de Fray Pedro Manzano. Está basada en la creencia de que la santidad del fraile fué declarada, y esto no ha ocurrido.*

El cura D. Benigno Roca, por conveniencia propia, lejos de hacerle comprender a los paisanos su error, lo alimenta.

Nuestros pobres labriegos concurren a millares, y todos llevan algo, especialmente dinero, cera y jamones. Estos a los que el párroco llama «bombardinos», se subastan en el atrio de la iglesia, adjudicándose al mejor postor.

Cuentase que el día de la fiesta el señor Roca dice a grandes voces: Os cartos a min, a cera ao sacristán e o porco a mi madre, o algo por el estilo...» (de La Voz de Galicia)

15 de maio. Crónica Judicial «*… Verlo Antonia y huir de él por temor a un nuevo maltrato, fue todo uno. Pero París siguió tras ella y alcanzándola en la carretera la golpeó brutalmente asestándole varios puñetazos y patadas en el pecho y en la espalda y la hizo volver al baile. Consecuencia de los golpes fue una congestión pulmonar que originó la muerte de la infeliz muchacha a los pocos días…*

CRÓNICA JUDICIAL

¡TAPA! ¡TAPA!

El hecho que ayer ocupó la atención del Jurado en la sección primera de la Audiencia provincial no es de los que puedan relatarse con detalle.

Trátase de un sujeto llamado Segundo Pintané San Luís que un día de Mayo del año último realizó á mansalva ciertos abusos sobre una joven de 16 años contagiándole una enfermedad de la que tardó en curar noventa días.

Por ello pedía el fiscal que se le condenase á cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional y á indemnizar con 250 pesetas á la perjudicada.

La vista se celebró á puertas cerradas, por la naturaleza del delito.

A pesar de ello pudimos averiguar que la prueba no favoreció al procesado; que el fiscal señor Piernavieja sostuvo la acusación en un razonado informe, y que el letrado Sr. Martínez Fontenla abogó muy elocuentemente por la inculpabilidad del reo.

El Jurado se sintió benévolo una vez más y echó á la calle á Pintané, á quien absolvió la Sala.

Y son con esta cuatro las absoluciones en lo que va de cuatrimestre; á absolución por juicio.

UN ABOGADO DE POBRES.

El Noroeste 14 de maio.

… El Jurado, ¡oh jurado benévolo y compasivo! Inclinó el fiel de la balanza del lado del defensor y declaró que París no había cometido más acto vituperable que éste: el de abofetear a su novia… condenó a la enorme pena de dos meses y un día de arresto mayor y 30 pesetas de indemnización.

… es mejor maltratar a una débil mujer, aunque ésta pierda la vida en el maltrato, que faltarle a un guardia urbano. (de *El Noroeste*)

… Cuando la Sala dictó sentencia, la turba incivil que llenaba el local… rompió a aplaudir frenética… En doloroso contraste, los gritos doloridos, las lágrimas desconsoladas del padre y de una hermana de la víctima clamando en los pasillos y a través de las calles, por una justicia que no encontraban, conmovían profundamente.

Hay obcecaciones, miserias humanas y sumisiones ovejunas, que sublevan el ánimo.

Y triunfe el matonismo y ¡viva el Jurado, progresiva y democrática institución puesta al alcance de todos! (de *La Voz de Galicia*)

NOTAS

1.- José Lombardero Franco, (A Coruña 1864 – París 1912) avogado, xornalista e político. Director entre 1887 e 1889 de *La Voz de Galicia*, refundou *El Noroeste* en 1896. Conservador maurista. Deputado itinerante. No ano 1909 Juan Armada Losada, entón ministro de Gracia y Justicia, noméao director xeral de Registros y del Notariado.

2.- Juan Fernández Latorre, (A Coruña 1849 – Madrid 1912) militar, xornalista e político. Propietario fundador de *La Voz de Galicia.* Revolucionario no Sexenio foi derivando ó liberalismo monárquico. Deputado por Ortigueira dende 1891. O 10 de febreiro de 1910 é nomeado subsecretario de Gobernación e o 8 de novembro do mesmo ano, gobernador civil de Madrid, onde segundo seu xornal, destacará pola súa activa campaña contra a mendicidade.

3.- TORRES REGUEIRA, X. «*Pontedeume. Feudo do Marqués de Figueroa*» en *A Nosa Terra* de 21 de marzo de 1991. *«... en 1906 os liberais, liderados por Gasset, e os conservadores mauristas, capitaneados polo Marqués de Figueroa, deciden repartirse a provincia cun pacto de non agresión... a estabilidade do sistema turnista fica afortalada...»*

4.- *El Noroeste* 29 de abril e 1 de maio de 1910.

5.- Nestas mesmas eleccións sae elixido por primeira vez un deputado de PSOE, o ferrolán Pablo Iglesias Posse, pola Conxunción republicano-socialista de Madrid.

6.- Seguindo a división taxonómica de Maura que dividía ós caciques galegos en máximos, medios e mínimos. *El Noroeste* 5 de setembro 1907.

7.- *La Voz de Galicia* 26 de abril de 1910.

8.- *El Noroeste* 22 de abril de 1910.

9.- Ver BRISSET MARTIN, Xavier, *«Os solidarios ante o invicto Marqués*» Cátedra nº 17, 2010, Pontedeume.

10.- A chamada circunscrición de A Coruña correspondía ós distritos electorais da capital, Carballo e Carral. Unificados polos monárquicos para diluir a maioría republicana da cidade na masa labrega dos concellos veciños. Chegaba dende Malpica ata Cesuras pasando por Santa Comba. Escollía tres deputados. Se lles tocaba gañar ós conservadores a candidatura conxunta eran dous conservadores e un liberal, se lles tocaba ós liberais, como era neste caso, dous liberais e un conservador. Os republicanos nin se presentaban.

11.- *La Voz de Galicia* 10 de maio de 1910.

12.- *La Voz de Galicia* 13 de maio de 1910.

13.- Cunero: Candidato sen vinculación co distrito, imposto polas direccións dos partidos.

14.- A circunscrición de Cartaxena escollía 4 deputados. Os encasillados eran tres polos liberais: o Duque de Pastrana, xenro do Conde de Romanones; José García Vaso, tamén romanonista que a partir destas eleccións se enfeuda e o cunero Gustavo Bauer Morpurgo. E polos conservadores unicamente Antonio García Alix, que levaba 20 anos enfeudado. O problema para Romanones foi que os conservadores, ademais, impuxeron a José Maestre Pérez, polo que sobraba un liberal. Así, o banqueiro de ascendencia austríaca caeu da lista de Cartaxena.

15.- *El Eco de Galicia* de 7 de maio de 1910

16.- *El Noroeste* 10 de maio de 1910

17.- *El Noroeste* e *La Voz de Galicia* de 30 decembro 1910.

18.- Nas seguintes eleccións Chapaprieta presentouse por Noia. Por Ordes, será elixido Alfredo Vicenti polo artigo 29. A partir do 1916 se enfeuda Alfonso Senra Bernárdez que se presenta como liberal, liberal independente, gassetista e liberal agrario. Como algúns outros políticos da etapa final da Restauración, Senra recíclase no Franquismo, onde foi membro do *Tribunal de Responsabilidades Políticas*.

Gonzalo González y González, benefactor de la ciudad de Betanzos

MARTA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ*
LUCÍA GOLPE GONZÁLEZ**

Sumario

Biografía de Gonzalo González y González, betanceiro que hizo su fortuna en Cuba donde ayudó a otros muchos emigrantes gallegos. Fue miembro fundador de la sociedad «Hijos de Betanzos y su Partido» en La Habana y benefactor de la Ciudad de Betanzos.

Abstract

Biography of Gonzalo González y González, born in Betanzos who made his fortune in Cuba where he helped many other galician immigrants. He was founding member of the society «Hijos de Betanzos y su Partido» in Havana and benefactor of the City of Betanzos.

La historia de Gonzalo comienza en Betanzos en 1875. La distancia en el tiempo nos confiere alguna ventaja en el sentido de que este relato biográfico no se verá influido por el amor hacia un abuelo y bisabuelo al que no hemos conocido. Por el contrario, la decisión tardía en el pasado año de escribir sobre su persona halló algunas limitaciones. Ninguno de sus hijos está ya con vida y no pudimos contar con algún otro informador cercano capaz de iluminarnos la ruta a seguir. Seguro que habrá habido más acontecimientos que los que aquí se relaten en referencia a la vida de Gonzalo y que acaso nunca lleguemos a saber. Por ello, hemos tenido que retejer la vida de nuestro abuelo documentando e hilando, en la medida que nos ha sido posible, los datos que quedaron grabados en la memoria de sus nietos, más o menos desvaídos y que ahora hemos evocado de nuevo para permitirnos ahormar el recorrido vital de un abuelo desaparecido hace ya bastante tiempo, aunque siempre presente en nuestra memoria por el testimonio permanente de amor hacia la tierra que lo vio nacer.

1-Gonzalo González y González. 1925.

*__Marta González Rodríguez__ es médico especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y Profesora de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la universidad de Santiago de Compostela.

**__Lucía Golpe González__ es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Santiago de Compostela y genealogista aficionada.

2-Juana y Manuel González del Busto, los padres de Gonzalo. Fotografía dedicada a su hijo el 16 de enero de 1880.

3-Foto de Gonzalo tomada en La Habana en enero de 1894.

Para ambientar someramente el entorno en que nació el protagonista de nuestro relato diremos que nos encontramos, como es obvio, en la segunda mitad del siglo XIX.

Gonzalo nace en el mismo año en que tiene lugar la restauración de la Monarquía Española, tras la corta Primera República. Es coronado Nuevo Rey Alfonso XII, que morirá 10 años más tarde enfermo de tuberculosis. La Reina Viuda Doña Mª Cristina de Habsburgo ya embarazada del futuro Rey Alfonso XIII asumirá la regencia de España hasta la mayoría de edad de su hijo. Se sucederán alternativamente los gobiernos de Liberales y Conservadores y es en 1890 cuando se establece el sufragio universal masculino por vez primera.

Por entonces la economía española iba experimentando una lenta evolución, pesadamente lastrada por la precariedad tras la Guerra de la Independencia y sin recuperarse aún de las dos primeras Guerras Carlistas. En consecuencia, la distancia en el aspecto económico respecto de la mostrada ya por los países europeos industrializados, es considerable.

En nuestra Galicia del Siglo XIX todas las transformaciones ocurren aún de forma más lenta. No existe una economía gallega estructurada y la base económica en Galicia seguía siendo la agricultura. El tejido empresarial de la época es prácticamente transparente. Esparcidas por toda Galicia había fábricas de curtidos para la transformación de la piel del ganado vacuno, que solían asentarse en las afueras de las ciudades, entre ellas Betanzos, y aún más dispersas todavía, estaban la artesanía del metal y del textil. Las únicas industrias que surgen en la segunda mitad del siglo son las de Tabacos en La Coruña, Sargadelos en Lugo y en las costas las conserveras de Noia

4-Plano de La Habana 1888. Autor: MEYERS KONVERSATIONS LEXIKON, Leipzig.

5-Leopoldo. Hermano mayor y padrino de Gonzalo.

y Vigo. Tampoco existía una red de transportes. Los intercambios comerciales se vehiculizaban a lomos de animales. Hasta el preciso año de 1875 no se inaugurará el ferrocarril La Coruña-Lugo que solamente cuenta entonces con poco más de 100 Kilómetros. Para complicar la situación aún más, los restos del Imperio Colonial que todavía quedaba, Cuba y Filipinas, estaban en plena ebullición independentista.

En este contexto histórico, a las 12 del mediodía del 9 de Julio de 1875 nace Gonzalo González del Busto y González del Busto en la hermosa ciudad de Betanzos de los Caballeros. Ve por primera vez la luz en la casa número 22 de la tercera calle de La Cortaduría. Será el tercero de cinco hermanos. La casa en donde vivían sus padres, pequeños comerciantes, aún existe hoy en día dada la buena conservación del casco histórico brigantino a través de los tiempos. La casa ha sufrido modificaciones en su aspecto exterior, perdió su balcón de barrotes torneados de madera, tan bonito y característico en Betanzos, sustituido por una galería de aluminio; entonces tampoco la casa tenía la salida actual hacia la Rúa da Torre. Lo que se reconoce todavía de la fábrica antigua son las dos jambas y el dintel de cantería de la puerta de la vivienda primitiva, que aún exhibe incrustado en el granito el obligado azulejo blanco con el nº 22 en negro que numeraba todas las casas de Betanzos y que conservan también muchas otras todavía. Sobreimpuesto en verde se ve el actual nº 26 de la Rúa dos Irmandiños, como hoy se denomina la calle donde iniciaría Gonzalo sus salidas y juegos infantiles.

Sabemos quienes fueron los maestros de su infancia y primera juventud, gracias a un discurso que pronunció en 1923 con motivo de la inauguración de la Calle Ana González del que haremos mención de nuevo más adelante. Refiriéndose a la Rúa San Francisco donde estaba la escuela de niños dice:

> …por ella he ido, a remolque muchas veces, a balbucir las primeras letras en casa, quizá no hagáis ya memoria, de Doña Mariquita, cuyo recuerdo, como

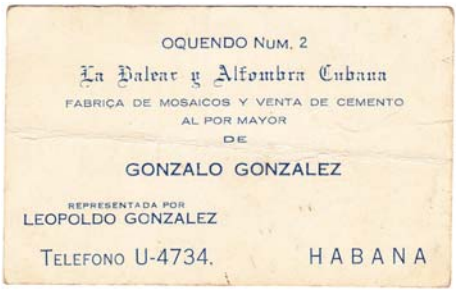

6-Tarjeta de la Fábrica de Mosaicos de Gonzalo.

> una vieja estampa desvaída se pierde ya en un rincón penumbroso del pasado […] guiado por aquél maestro de maestros que se llamaba Don Angel Aller y Presas, cuyo nombre evoco con orgullo y cumpliendo un deber de gratitud en este momento para mí inolvidable…[1]

Ahora haremos unos trazos de nuestro personaje en lo que a su aspecto físico se refiere, de su carácter confiamos dé cuenta su propia biografía.

Gonzalo era un joven de baja estatura, delgado, rubio y con los ojos de color azul, bien parecido y con expresión despierta en su cara. Se conserva una fotografía que se tomó en La Habana, fechada al dorso por él mismo en 1894.Tenía 18 años de edad.

Debió haber sido un joven audaz, decidido y valiente. Todos le reconocían como un hombre muy inteligente y muy trabajador. Con estas, más que deseables cualidades, no iba a serle muy difícil abrirse camino en la vida. A los 17 años, expresa su deseo de viajar a la isla de Cuba, por aquél entonces, Provincia de Ultramar de la Corona de España. Quiere ir allá el inquieto Gonzalo para dedicarse a los negocios; pensaría, ilusionado, que allí sus esfuerzos se verían recompensados de una forma más equitativa que si aventuraba su trabajo en la Galicia empobrecida que conocía. En Cuba se encuentra su padrino y hermano, Leopoldo, 10 años mayor que él. Por lo tanto, su padre le expide un permiso, debido a la minoría de edad de Gonzalo, para que pueda viajar a Cuba. Está fechado el 13 de septiembre de 1892.

Así que con 17 años, Gonzalo parte con destino a La Habana en el que sería el primer viaje entre Betanzos y la capital cubana, de los tantos que realizará después a lo largo de su vida. Nos imaginamos de este primer viaje, al vapor entrando en la bahía de La Habana. Al lado izquierdo el faro del Castillo de los Tres Reyes del Morro y a la derecha el Castillo de San Salvador de la Punta, iluminados por la brillante luz de la isla. La primera visión de La Habana que contemplaría Gonzalo desde cubierta, seguro que en la misma borda, observándolo todo con los ojos muy abiertos y el corazón henchido de grandes expectativas…En el muelle del puerto le aguardaban su padrino Leopoldo y todo un futuro por delante.

¿Cómo sería la tierra que recibió a Gonzalo…?

Ya entre los años 1848-60, los filibusteros, que eran aventureros al servicio de los grupos esclavistas de los Estados Unidos, habían atacado en varias ocasiones la isla de Cuba con el objeto de anexionarla a su país. No sólo ellos, sino también, grupos de cubanos conspiraban para unir la isla a los Estados Unidos: los hacendados dueños de las plantaciones de tabaco y caña de azúcar, por quienes las autoridades españolas mantenían la esclavitud de los negros, aún cuando las demás potencias ya la habían abolido en 1817.

Los recién nacidos Estados Unidos de Norteamérica dejaban bien patente que las colonias estaban plenamente capacitadas para aspirar a su autogobierno e independizarse de la Madre Patria y así librarse de sus impuestos y monopolios. De justicia es reconocer que el gobierno español en Cuba no era el mejor ejemplo acerca de cómo debería administrarse una

7-Ana González Cabrera de la Torre. 1901.

8-Gonzalo González y González. 1901.

colonia en ultramar. Por otra parte, estaban quienes deseaban una patria libre e independiente y que eran conscientes de que con sus solas fuerzas nunca alcanzarían la anhelada independencia. Tendrían que confiar en la intervención norteamericana que siempre había visto a la isla cómo algo asequible y había fracasado en sus intentos de comprarla a la Corona de España.

El desenlace de este estado de cosas será la Guerra de Independencia de Cuba que durará desde 1895 hasta 1898. En este ambiente inició Gonzalo su andadura en el mundo de los negocios. Que supiéramos nunca relató que la situación política le perjudicase, nadie le molestó ni impidió seguir su trayectoria incluso aún cuando, tras la derrota de España, él ya fuese un extranjero y conservase la nacionalidad española durante toda su vida. No en vano estaba vigente el Tratado de París por el que se garantizaba el respeto a la permanencia en Cuba a los residentes españoles, preservando su nacionalidad y patrimonio.

Al principio algún revés sí tuvo, por falta de experiencia, por un socio mal nacido en quien confiaba. Sólo eso supimos, ya que Gonzalo, cuando alguien se comportaba de manera poco digna con él, lo borraba literalmente de su vida de manera que no trascendía ni siquiera el nombre en sus conversaciones nunca más. Siempre supo sobreponerse a las dificultades y debió progresar paulatinamente en su empeño. No sin esfuerzo, por supuesto.

Gonzalo era hombre de decisiones rápidas y su sagacidad hacía que se manejase con habilidad en las subastas, de manera que sus adquisiciones resultaban siempre muy rentables. También tenía especial capacidad para sacar a flote empresas que se encontraban en estado ruinoso cuando las adquiría. Solía

9-Fachada de la casa de Consulado 68 en La Habana.

10-Galería interior de la casa.

diversificar sus inversiones y mantenía a la vez muchos negocios diferentes, pero que hayamos podido documentar, los que conservaba en la fase final de su actividad industrial fueron:

-**Fábricas de cemento**. La moderna industria cementera, basada en la fabricación del cemento Portland, nace en La Habana en 1895 por obra de dos comerciantes españoles. Antes de la Primera Guerra Mundial la práctica totalidad del cemento procedía de la importación a diversos países de Europa. Debido a la contienda europea se limitaron las exportaciones al mínimo, con lo que surge la gran oportunidad para el desarrollo de las industrias pioneras autóctonas y la creación de otras nuevas fábricas del preciado producto. De tal manera que en 1929 entre Cuba y Argentina fabricarían casi la mitad de la producción latinoamericana de cemento.

-Una **fábrica de mosaicos**: «La Balear y Alfombra Cubana». Los suelos en Cuba se solían revestir de mosaicos o de mármol. Los mosaicos eran coloristas, haciendo dibujos geométricos o florales. Se empleaban estos materiales para dar frescor a las viviendas de un país cálido. Presumiblemente, se trataría éste de un negocio provechoso.

-Dos **ferreterías**, una llamada Fin de Siglo, situada en la Calle de la Reina, actual Avenida de Simón Bolívar, aunque los habaneros se empeñan en usar la antigua denominación de la misma. Y otra en la calle Neptuno, con ese nombre, además de la propiedad de varios inmuebles y solares.

En el año 1900 conoce a una joven de 20 años, morena, de hermosos ojos negros, hija de un impresor de La Habana. Se ve que planea casarse con ella porque solicita una Fe de Bautismo a su parroquia de Santiago de Betanzos, desde donde salió

11-Mosaicos de la casa.

12-Patio interior de la casa.

fechada el 5 de julio de 1900.[2] Por fin, un año más tarde, el 26 de julio de 1901, a las 8 de la tarde en la iglesia de San Nicolás de Bari contrae matrimonio con Ana Mª González Cabrera de la Torre.[3]

Después de la boda se instalan en la calle Máximo Gómez nº 289. Sabemos que tuvo domicilio en diversas calles de La Habana: Marqués de la Torre, Plaza del Polvorín, Consulado sucesivamente. Para entonces nuestro abuelo ya se había hecho un lugar de prestigio entre los empresarios de La Habana y en 1915 tenía una familia numerosa de seis hijos.

La Casa de Consulado en el nº 68 es una preciosa mansión. Por fuera tiene fachada de cantería como muchas en nuestras ciudades gallegas, pero en cuanto se atraviesa el vestíbulo, entramos en la casa cubana elegante con un patio central solado de mármol abierto al cielo y a la luz. A este patio dan directamente las habitaciones de la planta baja, mientras que las superiores lo hacen a una galería que asoma al mismo patio en el que las plantas en flor siguen ofreciendo su vistoso colorido. Ese patio cobijaría a los niños en sus juegos alborotadores completando la animación del conjunto. Los salones altos y los despachos en la planta baja se abren a la fachada del edificio. Especialmente bonitas son las puertas con arcos de cristales emplomados en colores, al estilo colonial de la isla. Por suerte, esta casa se encuentra bien conservada y puede ser visitada por los turistas ya que alberga hoy al Centro Catalán en La Habana.

Mientras Gonzalo continuaba su trayectoria ascendente en el mundo de los negocios, ya las circunstancias habían cambiado radicalmente para los gallegos que llegaban a la isla. En efecto, la independencia de Cuba tuvo lugar en 1898 y la República se proclamó en 1902. Los gallegos ya no pisaban en Cuba suelo de la Corona de España, eran simplemente extranjeros como los procedentes de cualquier otro país. Aunque los americanos nunca consiguieron anexionarse Cuba, las autoridades militares norteamericanas que habían ayudado a los cubanos en su Guerra de Independencia, administraban la isla. Se establecieron restricciones importantes en cuanto a la emigración se refiere. En la zona de Casablanca, que está situada entrando en la Bahía de La Habana en su margen izquierda, fue instalado el campo de cuarentena de Triscornia, en el que quedaban atrapados los emigrantes pobres que llegaban sin medios económicos. Sólo saldrían de allí si los reclamaba algún pariente o tenían un contrato de trabajo.

La vida en el campo era penosa, se trataba de un campo de 10.000 m^2 con

13-Campamento de Triscornia en La Habana. Foto publicada en la revista PRO GALICIA nº4 1912. Gentileza de Arquivo da Emigración Galega. Consello da Cultura. Xunta de Galicia.

perímetro alambrado, que llegó a albergar a 2.080 emigrantes, donde los habitáculos, en barracones de madera, eran muy reducidos, expuestos al calor y a los insectos, y en el que había que trabajar para costearse la manutención. Los relatos que hicieron algunos emigrantes a este respecto, no dejan duda del sufrimiento vivido por los que no tuvieron ninguna forma de evitar el haber caído allí.

Por otra parte, en San Cristóbal de La Habana[4] la fiebre amarilla había causado más víctimas entre los soldados norteamericanos que las balas de los españoles. A pesar de las medidas higiénicas instauradas en la capital, había más casos de fiebre amarilla que en los últimos 20 años.

El 25 de junio de 1900 llega a La Habana el Comandante Walter Reed con órdenes de prestar la mayor atención a las cuestiones relativas a la causa y el modo de prevenir la fiebre amarilla. Un médico de La Habana, el Dr. Carlos J. Finlay, estaba convencido de que la causa era un mosquito. Él defendía su convicción con notable vehemencia, pero para muchos no era más que un viejo chiflado de quien todos se reían. No obstante, Reed tomó en consideración las aseveraciones del médico cubano.

De todos era conocido que los animales no padecían la enfermedad por lo que, los experimentos habrían de hacerse con seres humanos. Walter Reed tenía cuando menos que demostrar la forma de transmisión de la enfermedad. Para dar ejemplo decidió Reed que los miembros de la comisión investigadora tenían que dejarse picar por los mosquitos previsiblemente infectados. Siguiendo sus instrucciones en el primer experimento participaron entre 7 voluntarios

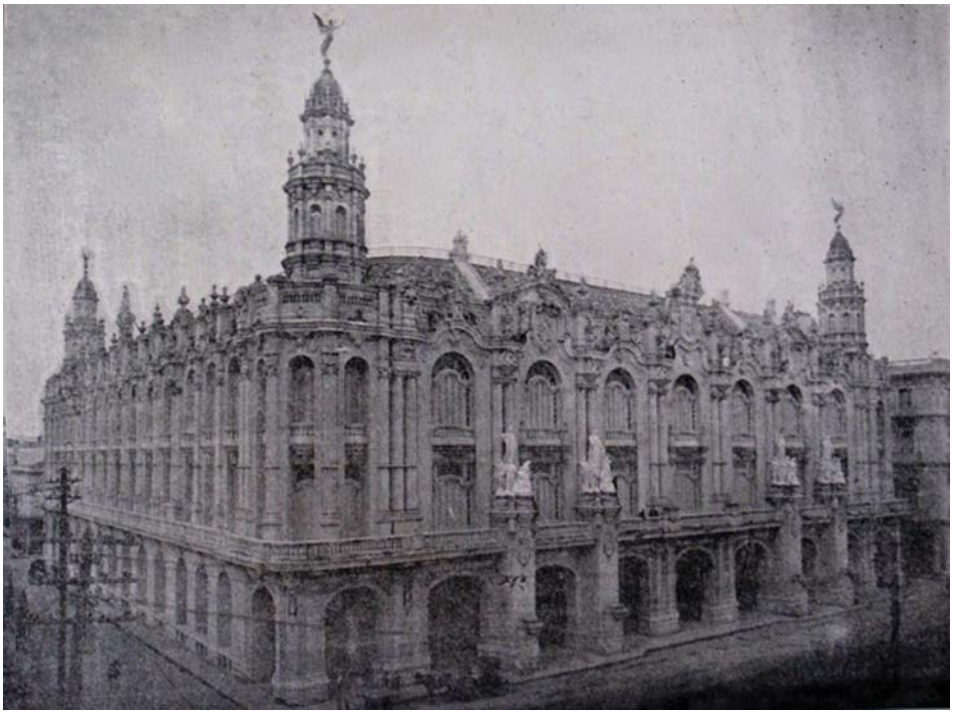

14-Palacio del Centro Gallego en La Habana. Fotografía publicada en la revista Galicia el 1º de mayo de 1915. Gentileza del Instituto de Literatura y Lingüística / Biblioteca Pública de La Habana.

15-Fotografía de Gonzalo en la primera década del siglo XX.

el soldado William Dean, el Dr. J. Carroll y el microbiólogo formado en Europa Jesse Lazear. Este último morirá de fiebre amarilla.

Al regresar Reed de Washington, se reúne con el General Leonard Wood, Gobernador Militar de Cuba, para darle cuenta de los experimentos, y el Dr. Reed recibirá del general el dinero para construir un campamento con siete tiendas, dos barracones y además un mástil para que ondease la bandera norteamericana. Se le llamó Campamento Lazear en honor al microbiólogo fallecido.

> …pero lo mejor de todo es que dio dinero para comprar hombres que serían espléndidamente pagados por correr el riesgo de 1 contra 5, de no tener jamás la oportunidad de gastar ese dinero…

Hubo soldados voluntarios, así como alguna enfermera norteamericana.

16-Carnet de Socio del Centro Gallego de La Habana del hijo menor de Gonzalo. Interior.

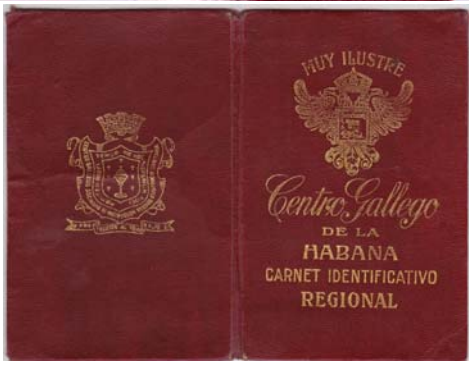

17-Idem. exterior.

> …aunque no pueda decirse precisamente que se vieran acosados por jóvenes norteamericanos dispuestos a arriesgar su vida en interés de la ciencia y de la humanidad, hubo gente ignorante recién llegada a Cuba, emigrantes españoles, a quienes venían muy bien los 200 dólares ofrecidos…

En este punto tenemos que recordar que la emigración española hacia Cuba fue mayoritariamente procedente de Galicia. Interesaban especialmente los que no habían estado nunca en contacto con la fiebre amarilla. Los elegidos serían los emigrantes jóvenes recién llegados, procedentes de regiones no cálidas ya que así existía la certeza de que no podían estar inmunizados contra esta enfermedad.

> …En La Habana hubo pánico y protestas de la población, sin que quepa censurar esta actitud…

Reed es quien toma la trascendental y difícil decisión:

> …Hay que matar hombres para salvarlos…

18-Anita González, hija de Gonzalo y Madrina de la Sociedad «Betanzos y su Partido», a los 9 años de edad.

Directiva de "Betanzos y su Partido" alrededor de la enseña social, grupo obtenido en la expléndida fiesta que acaban de celebrar bajo el mamoncillo centenario de los jardines de La Tropical.

19-Gonzalo es el 3º por la izq. en segunda fila. Delante de él sentada, Anita González. Foto publicada en la revista LABOR GALLEGA Nº6 agosto 1914. Gentileza de Arquivo da Emigración Galega. Consello da Cultura. Xunta de Galicia.

Llegó a demostrar que el virus de la fiebre amarilla se transmitía por los preciosos mosquitos con manchas plateadas en el dorso denominados *stegomyas* por los entomólogos, lo que vino a dar la razón al cubano Dr. Finlay.

> ….En el año 1936 apenas quedaba en el mundo veneno para cubrir la punta de seis alfileres. El virus se había extinguido por completo, a no ser que Reed haya cometido algún error en los experimentos hermosos y a la par horribles, que llevó a cabo con los emigrantes españoles y los soldados norteamericanos… (de Kruif, 1938)

Durante esa época Gonzalo llevó a cabo el mejor cometido de su vida, al menos para los emigrantes gallegos. De esos campos de cuarentena, (porque hubo más y persistieron hasta el triunfo de la Revolución Cubana) sacó a todos los que pudo y les dio trabajo en sus empresas con pequeños contratos de tres meses mientras se ambientaban y buscaban su camino personal evitándoles así el sufrimiento en Triscornia. Les decía: «…No te estoy dando trabajo, sólo es mientras te vas acostumbrando… »

No sólo se portó bien con la gente de Betanzos, pues favoreció siempre a todos los gallegos y posiblemente ayudase también a los procedentes de otros lugares que lo necesitasen. Aún a finales del pasado siglo XX se podían encontrar personas que recordaban con agradecimiento a Gonzalo. Por poner un ejemplo, en un lugar alejado de Betanzos para aquellos tiempos, uno de sus hijos dio en conversar con el jefe de Teléfonos de Carnota, Sr. Fernández Saborido, quien le dijo que él había conocido a su padre.

> … era un señor que venía personalmente todas las semanas a la floristería donde yo trabajaba, a encargar las flores para

la tumba de su mujer. Era muy desprendido y siempre me dejaba muy buenas propinas…

Gonzalo también sintió preocupación por los negros que trabajaron en sus fábricas. Aunque había gente de color muy competente que fueron magníficos empleados y a algunos incluso les dio cargos de responsabilidad, especialmente los jóvenes negros podían ser muy inconstantes en el trabajo.

Habremos de tener en cuenta la tardía abolición de la esclavitud en la isla de Cuba que fue efectiva en 1886. De estas personas a quienes se había devuelto su robada libertad, algunos no tenían la perspectiva de lo que el mundo del trabajo podía significar para ellos. En cuanto cobraban su paga desaparecían y las más de las veces volvían a solicitar trabajo de nuevo cuando se encontraban en un estado lamentable. Podría Gonzalo negarles la reincorporación, habría mano de obra disponible para renovar los empleados cuando fuese preciso...

No lo hizo así, porque estaba convencido de que si habían sido esclavizados para el trabajo, habría de ser el propio trabajo, si conseguían tener una preparación, lo que los iba a incorporar a la sociedad con dignidad plena. No le faltaba razón. Por ello se le ocurrió una solución que beneficiase a las dos partes. En un intento de vincularles de alguna forma con el trabajo, incluyó en el salario la comida del mediodía; al menos, pensaba, que aunque dilapidasen sus sueldos, su alimentación no se vería tan perjudicada y por otra parte, al tener que venir al comedor, algunos de ellos mantendrían su continuidad en el trabajo sin necesitar el acabar mendigando la readmisión. Por lo que supimos, en muchos casos lo consiguió.

A pesar de la incesante actividad de Gonzalo, siempre tenía presente al Betanzos de su corazón, a donde regresaba con mucha frecuencia acompañado de toda su familia. Cuando había que tomar decisiones importantes, reunía a todos los hijos, diciéndoles: «¿Qué os parece si… nos vamos a Betanzos?» Todos estallaban en gritos de alegría y entonces el padre añadía: mañana saco los pasajes para el barco… (si no los tenía ya en el bolsillo).

Cuando su joven esposa Ana llega a Galicia y conoce nuestra tierra como entonces era, enseguida sintió soplar el Norte duro del que hablara Rosalía de Castro y pudo comprobar cómo se ensañaba en los gallegos pobres, que de pura miseria ni siquiera iban calzados. Viniendo de una isla cálida donde no hay inviernos, al menos como nosotros los conocemos y toda ropa sobra, no es de extrañar que la dureza del clima invernal gallego la hubiese alarmado. Ana comprendió entonces el por qué había tantos emigrantes gallegos en Cuba y también pudo ver lo necesitados que estaban cuantos aquí se quedaban. Ella insistió a Gonzalo que la ayudase a buscar la forma para poder auxiliarles. Consiguió que se diese, durante años, la comida del día de Navidad y se regalase un par de zuecos y dos pares de calcetines a todos los pobres de Betanzos. Estas donaciones se distribuyeron con la colaboración del Convento de San Francisco.

Uno de los nietos y ahijado de Gonzalo, Gonzalo González Vázquez, que vive en Betanzos, tuvo la satisfacción y nos hizo saber cómo personas agradecidas recordaban a su antecesor, diciéndole que los primeros zuecos que había tenido en su vida habían sido los que dio su abuelo, o bien, lo generosamente que se había portado Gonzalo con ellos, dándoles el primer trabajo cuando habían llegado a Cuba. Estos testimonios personales se han ido paulatinamente extinguiendo por el irremediable paso del tiempo.

Hasta 1910 los gallegos pobres que decidían probar fortuna en Cuba,

BETANZOS Y SU PARTIDO

EN LA HABANA

Gustosos reproducimos la fotografía de la nueva Junta directiva de tan floreciente Sociedad que en la Perla Antillana hace honor a nuestra tierra, encaminando sus esfuerzos al mayor esplendor de la misma.

Rasgo digno de encomio es el realizado el pasado año al crear cuatro premios en metálico para estímulo de los alumnos más aventajados de las Escuelas García Hermanos; premios que se otorgan anualmente de acuerdo con el resultado de los exámenes de fin de curso.

Al enviarles nuestro efusivo saludo les felicitamos por su altruismo, deseándole próspera vida.

20-Revista-Almanaque Núñez. Gonzalo está sentado en tercer lugar desde la derecha.

21-Foto de Gonzalo González y González en 1925. Esta fotografía sirvió de modelo para confeccionar el retrato que se encuentra en el Museo de Las Mariñas en Betanzos.

estuvieron a meced de la ayuda personal de algunos empresarios que, como Gonzalo, sabían compartir su generosidad con los recién llegados. Había habido alguna tentativa anterior por parte del Centro Gallego, para poder gestionar ellos algún campo de cuarentena propio, pero fracasaron por falta de medios. A partir del año 1910 la colonia gallega ya se constituye en un grupo fuerte y con medios económicos. El actual Centro Gallego, inaugurado en 1914, simbolizaba el poder de los emigrantes en la isla. Tenía sus hospitales propios para servicio de los socios y fundará La Caja de Ahorros y Banco Gallego.

En el Centro Gallego existía en 1915 el plantel docente *Concepción Arenal* que impartía clase de enseñanza primaria, corte y confección, comercio, etc. y mantenía la famosa Academia de Artes y de Música, que llegó a alcanzar la categoría de conservatorio.

No estará de más recordar que fue en el Centro gallego de La Habana donde nacieron la Bandera Gallega y nuestro Himno como tal, compuesto con música de Pascual Veiga y versos de Eduardo Pondal. Fue estrenado en el Gran Teatro de La Habana el 20 de diciembre de 1907, acto al que sin duda asistiría Gonzalo que siempre fue socio del Centro Gallego desde su llegada a Cuba y en el que inscribía como socios a todos sus hijos desde pequeños. Al menos en una ocasión Gonzalo fue candidato a la presidencia del mismo.

En torno a esa época se empiezan a constituir en Cuba las sociedades «Hijos de…» referidas a ciudades y pueblos de Galicia. Este tipo de asociacionismo constituía un sistema de amparo físico y emocional de incalculable valor para los

22-Hotel Comercio de Betanzos. Foto tomada del programa de Fiestas patronales de 1931.

gallegos procedentes de cada localidad en concreto. El poder ser acogido por personas de tu propio pueblo, en muchos casos ya conocidas, mitigaba el brusco desarraigo que todos experimentamos al incorporarnos a la vida en un país extranjero; la soledad y añoranzas, de esta manera, resultaban paliadas en gran medida, manteniendo a su vez la autoestima e identidad gallega de nuestros paisanos emigrados.

Desde mediados de 1912, un grupo de betanceiros entre los que se encuentra Gonzalo, empieza a gestar lo que será la sociedad «Hijos de Betanzos y su Partido » en La Habana, finalmente constituida en noviembre de 1912, reuniéndose por la colonia brigantina el primer fondo social que se concretó en una cantidad admirable.

La primera Junta Directiva quedó nombrada de la siguiente manera:

Presidente: Alfredo Dopico Pérez
Vicepresidente: Tomás López
Secretario: Germán Pita da Veiga
Vicesecretario: Gonzalo González y González
Tesorero: Pascual Peña
Vicetesorero: Manuel Paradela

Vocales: José Seijo, Camilo Deive, José Alvariño, Joaquín Castañeira, Alfredo Fraga, Manuel Fernández, Manuel López y José Sánchez Paz

Vice vocales: Bernardo Calviño, Salvador Noguerol y Antonio Gómez Pita.

Dio la primicia el periódico brigantino *Nueva Era*[5]. En otro número vuelve a dar noticia el mismo periódico, de que se hará una fiesta para solemnizar la fundación de la Sociedad, que promete ser parecida a la añorada por todos de *Los Caneiros*.

> En esta fiesta se hará entrega del magnífico estandarte que regala a Hijos de Betanzos y su partido, nuestro paisano, el acreditado comerciante de esta plaza Sr. Gonzalo González y que ostenta el escudo de Betanzos, bordado primorosamente por su hija angelical de siete años Anita González…[6]

El corresponsal comete un error a este respecto en la información que transmite, adjudicando a la hija de Gonzalo la ejecución del bordado del escudo de Betanzos. Anita había nacido en septiembre de 1907, por lo tanto para esa fecha tiene sólo cinco años y medio de edad en la que no se posee la habilidad manual requerida para realizar un bordado de las características de aquél. Sobre fondo azul se bordaría con hilos de plata el puente y con hilos de oro los seis roeles del escudo brigantino.

En realidad fue la madre de Anita y esposa de Gonzalo, Ana González, quien ejecuta el bordado. Ella tenía dotes excepcionales para este tipo de labores y era conocida como Anita entre sus íntimos.

Una vez terminado el estandarte, fue exhibido en uno de los escaparates de la gran peletería *Le Palais Royal* de la calle Obispo de La Habana de donde fue recogido y llevado a casa de La Madrina, ahora sí, la niña Anita González. El acto fue realizado por la directiva en pleno,

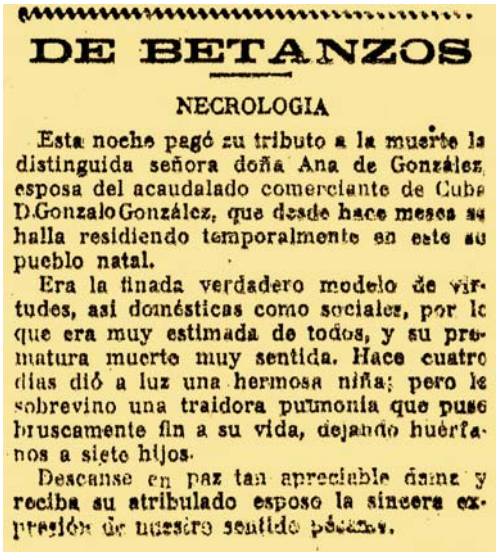

DE BETANZOS

NECROLOGIA

Esta noche pagó su tributo a la muerte la distinguida señora doña Ana de González, esposa del acaudalado comerciante de Cuba D. Gonzalo González, que desde hace meses se halla residiendo temporalmente en este su pueblo natal.

Era la finada verdadero modelo de virtudes, así domésticas como sociales, por lo que era muy estimada de todos, y su prematura muerte muy sentida. Hace cuatro días dió a luz una hermosa niña; pero le sobrevino una traidora pulmonía que puso bruscamente fin a su vida, dejando huérfanos a siete hijos.

Descanse en paz tan apreciable dama y reciba su atribulado esposo la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

23-Publicado en La Voz de Galicia el 4 de octubre de 1918.

24-Ana González Cabrera de la Torre. Foto tomada en noviembre de 1917.

acompañada por el quinteto de música tradicional gallega integrado por Camilo Deive, Tomás López, Manolo López, José Pena y un joven músico lucense. Al llegar a la casa de la madrina y pisar el umbral, rompió a tocar el quinteto la Alborada de Pascual Veiga, entrando la comisión en la mansión de los esposos Ana y Gonzalo González donde tuvo lugar una recepción y un brindis amenizados con la música de nuestra tierra.[7]

La Fiesta de La Sociedad tuvo lugar el 9 de abril de 1913 en la ribera del río Almendares para transportarse de alguna manera a *Los Caneiros* y, de noche, para soñar que miraban al cielo de Betanzos en el día de San Roque, se elevaron dos globos de papel.

La Madrina de la fiesta y quien hizo la entrega del Estandarte- Insignia de la sociedad, la niña Anita González, pronunció un pequeño discurso de memoria y recitó una poesía. En una ocasión nos relató nuestra tía cómo había ensayado su actuación subida a la mesa del comedor familiar. Fue aquella la gran fiesta de los brigantinos, incluso los habanos que en ella se fumaron tenían en la anilla el Escudo de Betanzos. El regreso recordaba a la Romería de San Paio, la gente volvía a casa cantando y haciendo sonar las gaitas.[8]

Esta sociedad continuó su fecunda andadura y en el año 1914 nombró presidentes honorarios a la Sra. Viuda de D. Jesús García Naveira y a D. Juan García Naveira. Los artísticos diplomas acreditativos fueron expuestos en escaparate del comercio A. Núñez traídos por el joven Germán Pita da Veiga que había sido secretario de la Sociedad en su primera etapa.[9]

En la Revista-Almanaque Núñez de 1926 se publicó la foto de la nueva Directiva de la sociedad Betanzos y su Partido, con El Estandarte al fondo. Entre los fotografiados puede verse a Gonzalo. Pensamos que él presidía la sociedad en esa época, cuando extendía sus beneficios a la Ciudad de Betanzos y otorgaba premios en metálico a los mejores alumnos de las Escuelas García Hermanos.[10]

25-Consuelo González, la menor de las hijas de Ana y Gonzalo, a los 6 años de edad.

26-Lápida de la sepultura de Ana González.

Gonzalo nunca dejó de pertenecer a la Directiva de la Sociedad hasta que decidió el regreso definitivo a su tierra natal, manteniendo sus contribuciones de tiempo, esfuerzo y munificencia habitual a la sociedad brigantina en La Habana. La Sociedad donó un retrato de Gonzalo que actualmente se encuentra en el Museo das Mariñas de Betanzos y en cuya esquina inferior derecha reza la siguiente dedicatoria: «La Sociedad Betanzos y su partido en La Habana, testimonio de gratitud al filántropo hijo de esta ciudad Sr. Don Gonzalo González.»

En 1918, Gonzalo con toda su familia se encontraba en Betanzos. Cuando regresaba solía alquilar la casa que hace esquina entre la Calle de San Francisco y la Rúa Cabildos, la casa del Valdoncel 32 actual, o bien reservar en el Hotel Comercio una planta entera del mismo, para acomodar a toda la comitiva familiar.

En la ocasión a que nos referimos, Ana se encontraba en los meses finales del que sería su último embarazo. Quiso la mala fortuna que en esa época se declarase la epidemia de la mal llamada *gripe española* o gripe *del 18*. El inicio de la epidemia tuvo lugar en septiembre, pero la mayor tasa de mortalidad se registró en el mes de octubre, incrementándose entonces en un 300% (Fernández Fernández, Veiga Ferreira, 1996).

La gripe puede manifestarse de manera especialmente grave en las mujeres embarazadas, máxime cuando se trata de una pandemia por un virus de gran agresividad, como lo fue el de entonces. Ana presentó un cuadro neumónico muy grave cuando ya se encontraba próxima al parto. La pobre madre supo que iba a morir, porque así sucedía a la gran mayoría de parturientas afectadas; en medio de su respiración fatigosa se la oyó decir: ¡… y muero en Betanzos!

Quizás Ana albergase la esperanza de que Gonzalo en algún momento decidiera quedarse a vivir definitivamente en La Habana. A pesar de los años de matrimonio con él, da la impresión de que aún no se había dado cuenta de que Gonzalo, enamorado de Betanzos, era de los que

27-Petra Naveira Roel a la edad de 20 años.

28-Consuelo (Chelo) y Gonzalo (Machito), los dos hijos menores de Gonzalo en el baile de disfraces de El Liceo en 1922.

vuelven a su tierra. Por otra parte, tampoco es de extrañar el que Ana hubiese deseado fallecer en la suya, la seductora Cuba. «Es aquella la isla más hermosa que ojos hayan visto», escribió Colón en su libro de bitácora… Lugar de días henchidos de cálido sol que abraza a la fértil tierra roja haciéndola brotar bellísimas plantas con enormes hojas de cien diferentes tonos de verde brillante.

El día 2 de octubre, Ana dio a luz una niña y a las 22 horas del día siguiente fallecía en el Hotel Comercio de la Calle de La Alhóndiga. Contaba 38 años y dejaba 7 hijos. La noticia causó mucha tristeza en Betanzos, si bien los betanceiros, de penas andarían ya colmados, debido a la escalada que estaba experimentando la epidemia, aunque lo peor estaba aún por llegar. Siempre nos enternece la muerte de una madre joven con hijos pequeñitos.

Con cuánto dolor reuniría Gonzalo esta vez a los hijos para comunicarles la muerte de la madre. Se dio sepultura a Ana en el Cementerio Municipal de Betanzos, desde el cual se divisa una bonita vista de la ciudad, en una urna donde descansaban hacía ya bastante tiempo los padres de su marido. Gonzalo mandó poner una lápida única en su sepultura no sólo porque es de mármol negro, poco usual entonces en los cementerios, sino porque el epitafio más que el adecuado a una lápida es una declaración de amor. Dice escuetamente: «A mi queridísima y excelsa esposa -Anita González- su esposo Gonzalo González».

Aún conservamos hoy esa lápida tal y como él la dispuso en su día, en honor a los dos. Lleno de pena, con el único consuelo de esa pequeña recién nacida, a quien se le puso precisamente ese nombre (Consuelo), Gonzalo regresará a Cuba, dejando en

29-Placa conmemorativa del Acto de colocación de la primera Piedra de la Calle de Ana González. «El Excmo.Ayuntamiento de Betanzos en representación de La Ciudad dedica esta prueba de gratitud a su Benefactor Don Gonzalo González y González. 16 agosto 1922.»

Betanzos a la pequeña hijita a cargo de la que fue su madre de leche; un viaje trasatlántico de los de entonces no era lo más adecuado para una recién nacida sin madre y a Consuelo vendría a recogerla en su próximo viaje.

De vuelta en La Habana, Gonzalo no quiere ya seguir viviendo en la habanera casa de Consulado donde ambos habían sido tan felices y compra otra nueva casa en la Calle Oquendo, frente al Parque Maceo, desde donde podía contemplarse la inmensidad del mar, un lugar tal vez a donde mirar y reflexionar sin que los demás apreciasen las lágrimas de sus ojos. Hoy todas esas edificaciones han desaparecido al ser derribadas para ampliar la zona verde del Malecón.

A partir de ese momento, sigue más ocupado que nunca con sus empresas y la sociedad filantrópica, que le necesitan.

Más adelante, el abuelo se casaría de nuevo con otra joven, esta vez gallega de Pontedeume, Petra Naveira Roel, una auténtica belleza mariñana de ojos verdes y trenza rubia. Petra se encargó de cuidar amorosamente a los huérfanos de Ana, cuyos hijos recordaban la afectuosidad recibida de ella.

Petra, naturalmente, tuvo su propio hijo a quien quiso imponer el mismo nombre de su marido aún a pesar de que Gonzalo fuese también el hijo mayor del primer matrimonio.

La vida continúa discurriendo y nos encontramos en Betanzos por el año 1922 a Gonzalo padre con toda su familia de nuevo.

Durante las Fiestas de Carnaval nuestro abuelo, que era socio del Liceo Recreativo de Betanzos, conjuntamente con su amigo Alfredo Dopico Pérez, quien fuera presidente de la sociedad Betanzos y su Partido, durante el primer año de su andadura y del que sabemos que regaló una campana para el Santuario de Nuestra Señora de Los Remedios de Betanzos, decidieron solicitar a la directiva de la sociedad recreativa la disponibilidad de los salones de la misma, para celebrar un baile de disfraces que convocase a todos los niños de Betanzos el Domingo de Piñata y

30-Calle de Ana González, aspecto a partir de febrero de 1923.

también para ofrecer una comida allí mismo a todos los pobres de la ciudad.

La junta directiva acordó por unanimidad acceder a sus deseos, haciendo constar en acta su gratitud y la de la sociedad hacia ellos.[11]

Ese mismo año 1922 el Alcalde y los Concejales del Ayuntamiento de Betanzos, en pleno, acudieron una noche al domicilio de Gonzalo a darle cuenta y pedir su consentimiento para poner su nombre a la Calle de San Francisco de Betanzos. Gonzalo agradeció cortésmente el gesto pero no quiso que la calle llevase su nombre, prefirió que si la Corporación lo aceptaba, se le pusiese el nombre de Ana González, su primera esposa fallecida.[1]

Según nos transmitieron nuestros padres, el abuelo Gonzalo, como siempre hacía, reunió a sus hijos para darles la noticia; los niños que recordaban a su madre lloraron. Gonzalo revierte la emoción de nuevo, a entrañable tono festivo, diciéndoles «...A ver qué os parece, porque estoy pensando, ya que si va a llevar el nombre de vuestra madre, habrá que adecentar la calle entera como a ella le hubiera gustado»…Como siempre, ya lo había decidido él.

En el libro de Actas del Ayuntamiento de Betanzos consta así su decisión:

> …Se manifestó por el señor Presidente que tiene una grata y halagüeña noticia cual era la que D. Gonzalo González y González se proponía ejecutar las obras de pavimentación de granito de toda la Calle de San Francisco. La Corporación expresa su agradecimiento a D. Gonzalo por su altruismo, en nombre del pueblo de Betanzos…

En sesión de 24 de julio de 1922 se dio cuenta de una moción del señor presidente a fin de que se acordase

> …sustituir el nombre de la Calle de San Francisco, por el de Ana González, correspondiendo así a los deseos de este Sr. y dando una pequeña prueba de agradecimiento al que se hizo acreedor costeando todos los gastos a que ha de ascender…

Se acordó además que se colocasen en la citada calle y puntos donde correspondiesen dos placas de mármol con la indicada denominación y también la fecha del Acto de colocación de la Primera Piedra de la mencionada obra y que se le dedicase a Gonzalo una placa de plata conmemorativa del solemne acto. En esta misma sesión es cuando se acuerda poner el nombre de Parque Juan García Naveira al que habría de construirse frente al edificio del Archivo y sustituir el nombre de Plaza de Arines por Plaza de los Hermanos García Naveira. Y además:

> … que se coloquen en la Casa Consistorial los retratos de D. Juan y D. Jesús García Naveira y el de D. Gonzalo González y González… [12]

De todos estos acuerdos dio noticia el periódico betanceiro *Rexurdimento*, editado por las Irmandades da Fala y que dirigía Don Salvador Mosteiro Pena, en su sección «Novas Locales»:

> *…O día 16, coincidindo c'a festa de San Roque poñerase a primeira pedra pr'o compoñemento da Rúa de San Francisco cuio importe abona o Sr. D Gonzalo González. Iste desprendimento tan dino de gabanza debe espertar a gratitude de todo-los brigantinos. Nós, cheios de ledicia, manifestámoslle o dito Sr. o agarimo que sinte o noso courazón pr'os fillos de Betanzos que non esquecen as necesidades do seu pobo […] A rúa trocará o seu nome actual po-lo de Ana González e según nos informaron será unha vía elegante que estenderáse dende o arco do Ponte Novo ou Porta das Doncelas deica a egrexa de Stª María […] O concello acordoú poñer na Sala Capitular, á beira do retrato de Portal, as fotografías de D. Jesús e D. Juan García Naveira, así como a de D. Gonzalo González, nomeandoós Fillos Prediletos do Pobo…*[13]

El Acto de Colocación de la Primera Piedra de la Calle de Ana González quedó incluido en el Programa de las Fiestas Patronales de Betanzos, para el día de San Roque de 16 de agosto de 1922, a las 5 y media de la tarde.[14] Del mismo, informó el antes mencionado periódico Rexurdimento, de los discursos pronunciados por parte del Alcalde Sr. Sánchez Díaz, el Obispo de Lugo y el donante, que fueron muy aplaudidos. Y al finalizar, se entregó una placa de plata a Gonzalo firmada por todos los Concejales, cerrándose la ceremonia con la interpretación del Himno Gallego.

Un conocido político brigantino mostró su insatisfacción porque cambiasen nombres seculares de las calles, aduciendo en este caso que el otorgar nombres de personas fallecidas acabaría convirtiendo la ciudad en una necrópolis.

En las Actas del Ayuntamiento, refiriéndose a los benefactores se hizo constar:

> …puesto que con muchos menos títulos y méritos y acaso obedeciendo a veces, más a impresión política que a otra cosa se le ha dado nombre en esta ciudad a dichas calles y plazas de la misma… [12]

Por su parte los vecinos de la Calle de Ana González manifestaron su agradecimiento en la forma que puede leerse en la sección «D'Arte» del periódico Rexurdimento:

> …No escaparate do comerzo El Gato Negro estivo eisposto fai unhos cantos días o magnífico álbum con que os veciños da Rúa de Ana González testimonian sua gratitude e persoal consideraźon o filantópico brigantino D. Gonzalo González…[15]

31y 32-Gonzalo y Leopoldo los dos hijos mayores de Gonzalo. 1925. 33-Familia de Gonzalo en 1925. Gonzalo sentado en el centro y de izquierda a derecha: Genaro, Consuelo, Anita, Carmen Soley Soler, Celia, Machito y Angélica.

Con el inicio de las obras de la calle se propagó el rumor de que iban a derribar *A Porta das Doncelas*. Debió tener el mismo la suficiente intensidad para que uno de los grandes conocedores y celosos guardianes del tesoro arquitectónico brigantino, el Sr. Veiga Roel, acudiese a la prensa, también en el periódico *Rexurdimento* y en su primera plana para defender la mencionada puerta, si bien como hombre prudente que era, dice:

> …nós acollimos tal rumore c'a natural reserva y esta é a que nos pon a cuberto da impresión que no púbrico poideran causar as presentes liñas, caso de resultar aquel compretamente infundado…[16]

De hecho, en actas del Ayuntamiento de Betanzos del 19 de junio de 1922, cuando se refiere a las características de la obra dice, serán:

> …pavimentación de granito de toda la Calle de San Francisco, desde la casa de Dª Generosa Bartoll, hasta el arco del Puente Nuevo, asentando la piedra sobre hormigón y precintando las uniones con cemento…[12]

Nada de lo temido sucedió.

Como quiera que la sociedad Liceo Recreativo de Betanzos necesitase fondos para efectuar las obras en el vestíbulo y zonas de recreo..

34-Gonzalo, con sombrero, el segundo por la derecha, le siguen Carmen Soley, Consuelo, Angélica y Anita con un ramo de flores. Foto tomada a finales de los años 20.

> …solicitó un préstamo del ilustre benefactor de este pueblo D. Gonzalo González que lo hace efectivo sin intereses de ninguna clase…

A pesar de la desafortunada transformación arquitectónica del interior del edificio, sede entonces del Liceo, aún se conserva el vestíbulo con su característico sabor *Belle Époque* de principios del siglo XX.

> …por todo ello se propone a Don Gonzalo como Socio Honorífico de la sociedad, obligada recompensa a sus merecimientos y prueba elocuente de la gratitud que en todo tiempo le ha de guardar El Liceo…[17]

Gonzalo había sido admitido como socio de número del Liceo el 31 de octubre de 1917, habiéndolo solicitado el 19 del mismo mes, por ello deducimos que en esta fecha se encontraba en Betanzos. Años después formará él mismo parte de la Junta Directiva de la sociedad Liceo Recreativo durante el bienio 1938-40.

Por fin, el día 17 de febrero de 1923, concluidas ya las obras de la Calle de Ana González, tiene lugar la entrega oficial de la misma. Con tal motivo, Gonzalo pronunció un discurso en el que expresa su amor por Betanzos y sus vivencias en la Calle de San Francisco durante su añorada época escolar. Recuerda con gratitud a sus maestros y explica los motivos que le impulsaron a acometer la obra. Agradece el rasgo de delicadeza que tuvieron al acceder a que la calle llevase el nombre de Ana González. Y hace referencia a la emigración de la siguiente manera:

> …esa pena de destierro a que nuestros menguados gobernantes nos condenan en Galicia…

Considera asimismo las censuras publicadas en la prensa que ya mencionamos con anterioridad; él entiende que se encuentra en medio de un fuego cruzado entre adversarios políticos, pero, por lo que a él atañe dice:

> …Recojo, pues para mi exclusivamente la alusión y ruego de nuevo a la Corporación Municipal, que respetando un nombre secular, y, al mismo tiempo, los sentimientos religiosos que parecen heridos, se sirva conservar a la vieja calle, que hoy os entrego remozada, bajo la advocación del glorioso San Francisco…[1]

Con todo ello, la calle llevó el nombre de Ana González desde 1923 hasta 1981 en

el que recupera la tradicional denominación de San Francisco.

Gonzalo viajó de nuevo a Cuba en junio de 1923. Esta vez pensamos que con la satisfacción por el reconocimiento de las gentes de su ciudad querida. Recordaría cuando llegó a La Habana por vez primera. ¡Cuantas cosas habían sucedido desde entonces...!

Parecería que todo volvería a discurrir felizmente, pero no iba a ser así, la desgracia volvería a llamar a la puerta de su familia, ya que Petra enfermaría pronto de tuberculosis. Gonzalo se afanó en procurarle todos los remedios. Pasan temporadas en la pequeña isla de Pinos situada al sur de la Gran Antilla donde rodea a la enferma de mimos y cuidados, en la creencia de que el clima más benigno de Pinos devolvería la salud a su mujer. Todo fue inútil. Sin la terapéutica adecuada para luchar contra la tuberculosis, que por entonces no existía, la enfermedad continuó su curso inexorable, de manera que la bella joven moriría en La Habana sin haber cumplido aún los cinco años de matrimonio. Sus restos mortales recibieron sepultura en el Cementerio de Colón de la capital Cubana.

Más adelante volverá a haber un tercer matrimonio para Gonzalo, pues desposará a la también viuda, la barcelonesa Carmen Soley Soler.

La vida habría de proseguir en su vertiente familiar, en los diversos negocios y, para no variar, tampoco habría de suprimir sus frecuentes y necesarios viajes a Betanzos. En alguna ocasión queda algún documento fotográfico de estos viajes conservado hasta hoy a través de los años.

En el año 1931 nuestro hombre decide fijar su residencia en Betanzos. Cuenta entonces 56 años y ya por su edad empieza a pensar en irse acercando al Betanzos de sus amores.

Tras la reiterada experiencia de amigos que no regresaron por haber contraído sus

35-La Coruña 1931. Gonzalo, el primero por la derecha acompañado de dos de sus hijos y un amigo, ante el monumento a Concepción Arenal.

hijos matrimonio en Cuba, Gonzalo ansiaba que sus vástagos pudiesen hallar pareja en Betanzos o al menos en Galicia, por cuanto no quería portar un ancla demasiado pesada cuando pusiera rumbo a Betanzos en la que alguna vez habría de ser su última singladura.

Además, algunos de sus hijos querían hacer estudios en la Universidad Compostelana.

Al llegar, se instala en la Calle de Ana González, donde solía. Su cabeza de empresario continúa en plena actividad. Durante esa época emprenderá negocios en Barcelona, aunque él vuelve a Betanzos y en el año 1935 decide construir un sencillo edificio de tres plantas en la Rúa Travesa nº 22 en cuyo bajo pondrá una ferretería. Para ese edificio y en el sótano de la obra

36-Edificio de la Rúa Travesa nº22.

se fabricaron artesanalmente bajo la dirección de Gonzalo todos los mosaicos destinados a la misma. A Gonzalo, particularmente, le gustaban mucho todos los tipos de materiales de ferretería en el sentido más amplio, incluida la maquinaria, algo que además conocía muy bien. Siempre tuvo una habilidad manual extraordinaria para manejar cualquier tipo de herramienta, cualidad que transmitió a todos sus hijos y se conserva en alguno de sus nietos y bisnietos.

Durante la Guerra Civil permaneció con su familia en Betanzos. En noviembre de 1936 el Sr. Juan Jesús García Iribarne, hijo de D. Juan García Naveira, uno de los grandes benefactores de la ciudad, a quienes Gonzalo conocía y apreciaba en gran manera, le solicitó si podía formar parte del Consejo Municipal de Betanzos, no pudiendo menos que acceder Gonzalo, ante las razones alegadas.

El 12 de noviembre de 1936 se constituirá el Gobierno Municipal. Sería Alcalde D. Angel González Vázquez, D. Juan Jesús García Iribarne 1º Teniente Alcalde, D. Andrés Sarrot Golpe, como 2º Teniente y Gonzalo González y González en calidad de 3º Teniente Alcalde.

Gonzalo se encargaría de la Comisión de Vías y Obras, Paseos, Arbolado, Cementerio e Incendios, conjuntamente con D. José Maceiras Saya y D. Marcelino Garrido Vázquez

En esa época, entre otras obras, se realizaron las de reparación del alcantarillado y traída de aguas, así como la pavimentación de las calles que se encontraban en situación de deterioro.

Se tuvo en cuenta una instancia de los vecinos de la Plaza de la Constitución y parte de los de la Calle de Sánchez Bregua en súplica por la supresión de los árboles que rodeaban a la citada plaza, porque habían alcanzado un desarrollo excesivo. Se trataba de unos copudos ejemplares de la variedad *Magnolia grandiflora* que habían sido plantados en 1891. Los árboles serían sustituidos y remodelada la plaza; las plantas para la ornamentación de la ciudad se obtuvieron gratuitamente del vivero municipal de Tui. Este nuevo aspecto de la plaza se mantendría hasta los años 80 en que desaparecerá toda vegetación quedando como testigo de otras épocas uno de los viejos magnolios frente a la fachada de la Iglesia de Santiago.

Se colocó la placa de agradecimiento a los grandes benefactores Sres. García Naveira que aún luce en la fachada de su mansión situada en la Plaza del Campo.

Se construirán las escaleras del atrio de Santo Domingo, obra que se hará a costa del propio peculio particular de D. Juan Jesús García Iribarne.

Se hizo una suscripción popular para volver a construir la cubierta del templo de San Francisco que había sido destruida por

el incendio del año 1936. La reapertura del mismo tuvo lugar el 3 de octubre de 1937. También se devolvieron a las parroquias respectivas, los cementerios incautados durante la Segunda República.

Se amplió la Calle de Castro de Unta al tapar un pozo que allí existía y colocar en su lugar una fuente. Se repararon los muelles y el cauce del Mendo en la zona del Puente Nuevo

Se tomó en consideración una moción de Gonzalo y del Sr. Moretón Simón (Síndico del Ayuntamiento) a fin de construir un malecón desde el Puente Nuevo al Puente Viejo, quedando encargados ellos de iniciar el expediente y realizar el proyecto. Este malecón no sería construido, sino hasta finales del pasado siglo XX.

Con motivo de hacer entrega al Gral. Franco de un pergamino, confeccionado por el magnífico dibujante y fotógrafo brigantino D. José Veiga Roel, en el que se le nombraba Hijo Adoptivo de Betanzos, se desplazó a Burgos una comisión integrada por el Alcalde y los Concejales Santiago Moretón Simón, Benito Sánchez Valeiro y Gonzalo González y González.

La comisión regresó a Betanzos con un importante cargamento de víveres y posiblemente esa visita haya fructificado también en el decreto de 10 de noviembre de 1937 por el que se creó el Servicio de Fomento y Cultivo del Lúpulo, que en la Comarca de Las Mariñas hizo incrementar entonces el número de plantaciones existentes de manera muy importante. (Alvarez López, 1984, Fernández Meás, 1949).

El 3 de enero de 1938, habiendo cesado el Alcalde, pasará Gonzalo al puesto de 2º Teniente Alcalde y el Sr. García Iribarne ascenderá a la Alcaldía. Continuará Gonzalo con la confección de la amplitud y distribución del alumbrado de Betanzos. Se hicieron entonces las gestiones para construir un campo de deportes en un terreno próximo al Parque. Se repararon el

37-Gonzalo González y González en la época en que fue Alcalde de Betanzos.

38- Su firma y rúbrica.

lavadero municipal y las fuentes de La *Cangrexeira* y de Los Angeles, así como la carretera del Ferrocarril.

Con losas sobrantes de las calles se arregló el atrio de Sta. María; en este caso, el gasto de mano de obra corrió a cargo del Alcalde, así como la pavimentación íntegra de la Plaza de García Hermanos.

Se otorgó lugar de enterramiento para las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús y para las niñas del Refugio en el Cementerio de Betanzos y se arreglaron las campanas de Sto. Domingo y Sta. María.

Por cese en la alcaldía de Betanzos del Sr. García Iribarne y enfermedad grave del 1º Teniente, quien acabaría falleciendo, el día 17 de octubre de 1939 tuvo que asumir

Gonzalo una breve alcaldía de transición hasta el 2 de abril de 1940 cuando será nombrado el siguiente edil.

Tareas del nuevo cargo serán además la asunción de la Comisión de Hacienda que quedaba vacante tras la renuncia del alcalde anterior. Durante este período es cuando se solicita al Estado la concesión del terreno de junquera colindante con el Parque Municipal, con objeto de ampliar el mismo y sanear la zona.

Se evitó la disolución de la Banda Municipal de Música que estaba a punto de desaparecer por falta de medios y también se mantuvo en tres el número de Médicos Municipales, ya que el padrón de pobres estaba experimentando un gran aumento.

Se acordó ceder terreno municipal para la construcción de un centro militar en la zona de la carretera de Madrid, atendiendo a la solicitud por parte de los mandos militares.

Se sustituyó la iluminación de la fuente de la Plaza del Campo que hasta entonces consistía en un único foco sobre la cabeza de Diana Cazadora por dos focos que proyectasen lateralmente la luz.

Al igual que se había pretendido por otros gobiernos municipales a principios del siglo, Gonzalo solicitó la cesión por parte de los propietarios de la estatua de los hermanos García Naveira con el fin de colocarlos en una plaza pública o parque de la ciudad. Tampoco este traslado tendría lugar sino hasta el año 1981.

De esta época es la autorización para ejecutar las obras de las nuevas escaleras del atrio de Nuestra Señora de Los Remedios; el aspecto final es el que se conserva en la actualidad.[17]

En cuanto a su personalidad y en lo que a su vida privada se refiere, Gonzalo siempre fue un hombre muy hogareño, sin afición a las fiestas y diversiones fuera de casa. Disfrutaba de la vida en familia, siendo muy cariñoso con sus hijitos a quienes enviaba afectuosas tarjetas postales desde donde estuviese, cuando tenía que ausentarse aunque fuese por poco tiempo. Era frecuente verlo de paseo con sus cuatro hijos varones a un lado y las cuatro hijas al otro, tanto en Cuba como en Betanzos.

Desde Cuba viajó en varias ocasiones a los Estados Unidos de Norteamérica, interesándose por los avances en nuevas maquinarias industriales. No siempre eran viajes de negocios, en otras ocasiones los alternaba con el turismo. Entonces se acompañaba de su familia al completo. Su ciudad norteamericana favorita era Boston, según él decía, la mejor.

Nunca llegó a hablar bien en inglés, aunque podía hacerse entender en esa lengua. Se dio cuenta y en eso fue premonitorio, que el inglés sería el idioma imprescindible en el futuro. Todos sus hijos lo estudiaron y algunos de ellos llegaron a emplearlo correctamente.

Gonzalo fue un asiduo espectador de teatro no sólo clásico, contemporáneo o de música sino también de teatro chino que daba sus representaciones para disfrute de la numerosa colonia existente entonces en la isla de Cuba

Posiblemente hubiese influido en su afición el también gallego, de Negreira, Manuel Suárez Pastoriza, que se había casado con Celia la hermana de Ana González. Fue éste un enamorado de las artes y llegó a ser el Empresario del Teatro Martí de La Habana en su época de máximo esplendor, cuando en sociedad con el autor teatral Agustín Rodríguez, asimismo gallego de Lugo, formaron La Compañía de Zarzuelas de Cuba.

Obras de Agustín Rodríguez fueron entre otras, los libretos de Cecilia Valdés, El Clarín, Amalia Batista y también la letra de la famosa canción *Quiéreme Mucho*, a la que pondría música Gonzalo Roig.

Manuel Suárez Pastoriza tuvo un hijo al

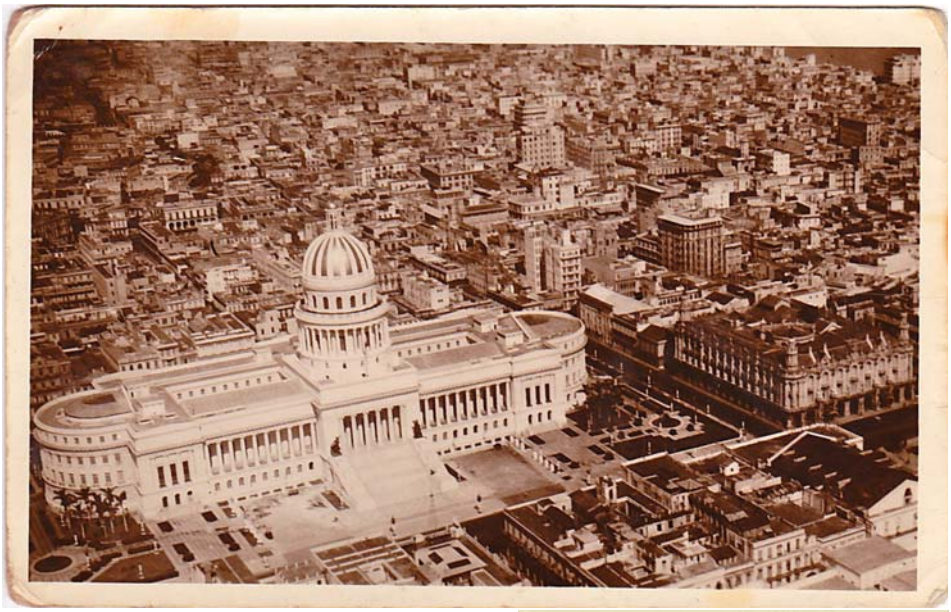

39-Vista aérea de La Habana. El Capitolio y a su derecha El Centro Gallego.

que él mismo inició en el arte musical: Manuel Suárez González, formado en La Habana y en el Conservatorio de Madrid, donde obtendría el primer premio y medalla de oro en Teoría y Solfeo. Manuel Suárez González fue pianista, organista y profesor de la Escuela Superior de Piano en La Habana. Fundó la Cátedra de Organo en el Conservatorio Amadeo Roldán en 1965. Fue el mejor organista que haya dado Cuba en todos los tiempos y recibió del Consejo Nacional de Cultura de su país la medalla al Profesor de Música más destacado.

Gonzalo era un hombre amante de la buena mesa, sobre todo de la Cocina Gallega, la mejor del mundo para él. En su casa, ya fuese en La Habana o en Betanzos, se cocinaba todos los días el Caldo Gallego.

Congeniaba muy bien con su excelente amigo y también gastrónomo D. Manuel Mª Puga y Parga, el famoso *Picadillo*. Desde que se conocieron y siempre que les fue posible, se reunían de forma asidua para charlar y degustar los platos favoritos de

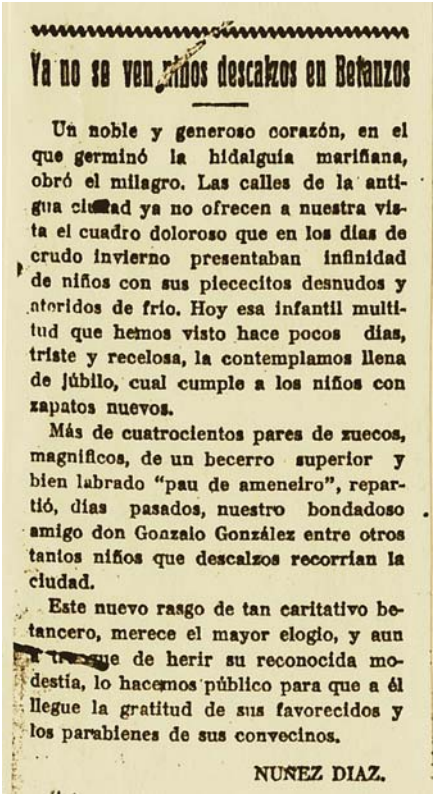

Ya no se ven niños descalzos en Betanzos

Un noble y generoso corazón, en el que germinó la hidalguía marifiana, obró el milagro. Las calles de la antigua ciudad ya no ofrecen a nuestra vista el cuadro doloroso que en los días de crudo invierno presentaban infinidad de niños con sus piececitos desnudos y ateridos de frío. Hoy esa infantil multitud que hemos visto hace pocos días, triste y recelosa, la contemplamos llena de júbilo, cual cumple a los niños con zapatos nuevos.

Más de cuatrocientos pares de zuecos, magníficos, de un becerro superior y bien labrado "pau de ameneiro", repartió, días pasados, nuestro bondadoso amigo don Gonzalo González entre otros tantos niños que descalzos recorrían la ciudad.

Este nuevo rasgo de tan caritativo betancero, merece el mayor elogio, y aun [illegible] de herir su reconocida modestia, lo hacemos público para que a él llegue la gratitud de sus favorecidos y los parabienes de sus convecinos.

NUÑEZ DIAZ.

40-Publicado en La Voz de Galicia 4 de enero 1923. Donativo a los niños de Betanzos.

ambos. Así sucedió hasta el malhadado año gripal de 1918 en que pierde a este amigo, quien falleció tres días antes que su primera esposa Ana.

En relación a las demás personas, nuestro abuelo tenía un trato afable, era buen conversador y muy bromista, con frecuencia se escuchaban risas allí donde él estuviese.

Siempre simpático y atento con sus vecinos, que muchas veces acudían a él en busca de consejo cuando iban a hacer algún desembolso importante, emprender un negocio, etc. escuchaba con atención y aconsejaba con honradez a todos según su mejor saber y entender. En ocasiones se producían situaciones de lo más simpático, lo que le proporcionaba un anecdotario especialmente bien nutrido.

También la gente iba a obtener información de él respecto de cualquier tipo de acontecimientos que ocurrían en Betanzos. Así, en una ocasión, en el Campo del Carregal se inició una granja agropecuaria o algo semejante, donde se hacía inseminación artificial del ganado vacuno. Una mujer le pidió a Gonzalo que le dijese en que consistía aquello. Él, como pudo, le dio una explicación y vio como después de terminar, la señora se quedó pensativa por un instante, lo miró y dijo… Don Gonzalo, sabe lo que le digo… ¡que no hay nada como lo natural!

Gonzalo por su parte era muy amigo de hacer juegos de palabras. A veces expresaba situaciones de una manera peculiar que recuerda a las *Greguerías* de Ramón Gómez de la Serna. Por ejemplo, decía que el *Fenómetro* era el aparato destinado a medir las desmesuras o que el sueño es una sensación apremiante que sorprendentemente desaparece cuando desentendiéndote del problema te vas tranquilamente a tomar una siestecita.

También bromeaba cuando le presentaban a algunas personas y la situación se prestaba a ello. Respondía: el Busto es mío, haciendo la broma con sus apellidos que nunca usó completos. Había que simplificar, él era un hombre muy práctico.

Decía que las iniciales de su nombre eran tan graciosas que hacían reír al más serio con sólo nombrarlas.

Desde su infancia Gonzalo era persona madrugadora y siempre puntual. En sus establecimientos la subida de persianas marcaba el inicio del horario comercial ya fuese en La Habana, Betanzos o Barcelona.

Otra característica suya era que en sus empresas se podía encontrar un mismo artículo con diferentes precios. Cuando alguien llamaba su atención sobre ello solía contestar: «son de distintas remesas». Y si le insistían diciendo que debía unificar los precios, la respuesta era: «A mí no me costaron lo mismo». Hubo quien comentó que eso no era de buen comerciante. ¡Olé!

Una señora dijo a una de sus nietas, cuando aún no podía dar dimensión a lo que escuchaba, «tu abuelo era rico pero honrado…».

En cuanto a su orientación religiosa hay que decir que Gonzalo no era una persona creyente, en honor a la verdad era ateo, pero aún así y en la época que le tocó vivir nadie le importunó por ello. Una Sra. de Pontedeume llego a tildarle de iconoclasta.

Ello no le impidió disfrutar departiendo durante tardes enteras con el franciscano palentino Padre Francisco Blanco de la Rosa, un año menor que él, que era el Superior del Convento de San Francisco de Betanzos donde residía desde 1914 y a quien siempre consideró un gran amigo.

Gonzalo por su parte nunca influyó en sus hijos en ningún sentido en el ámbito de la religiosidad.

A Gonzalo siempre le encantaron los niños, no sólo los suyos propios y sus nietos de quienes era el acompañante permanente para llevarlos a ver las funciones de circo cuando alguno de ellos

se instalaba en La Coruña. Los nietos que le conocieron guardan maravillosos recuerdos de él.

Rememoramos aquí el baile de disfraces que organizó para todos los niños de Betanzos en el que él mismo participó como animador.

Durante unas fiestas de Navidad, se le ocurrió, como algo único, llenar de juguetes los escaparates de su ferretería en la Rúa Travesa de Betanzos. El mismo día de la fiesta de los Reyes Magos, cuando regresaba a casa se cruzó con un niño al que preguntó como suele hacerse en estas fechas, cuál regalo le habían traído los Magos de Oriente. El pobre niño le respondió que los Reyes Magos no habían pasado por su casa… Gonzalo exclamó ¡Que despistados andan los pajes de los Reyes Magos! Fíjate cuantos regalos se olvidaron de recoger en mi tienda, mira si está el tuyo ahí. Abrió el comercio y le dio el juguete que más le gustó y allá se fue el niño encantado con su regalo. Lo bueno sucedió cuando al poco rato apareció un tropel de chiquillos a la puerta de la casa de Gonzalo reclamando su juguete. El los recibió a todos, feliz, y dio a cada uno lo que los Reyes Magos habían dejado allí por equivocación.

41-Anita González en 1925.

Favoreciendo de nuevo a los más pequeños, donó por las fiestas de Navidad y Año Nuevo de 1923 más de 400 pares de zuecos para calzar a todos los niños pobres de Betanzos.[18]

Así también todas las entidades benéficas de Betanzos gozaron siempre de su apoyo y colaboración: el Refugio de Niñas, el Asilo de Ancianos, el Hospital de San Antonio de Padua etc.

Gonzalo disfrutaba muchísimo con las fiestas tradicionales gallegas; no será necesario decir nada de las grandes fiestas brigantinas como la Romería de *Los Caneiros* o el San Roque. Una fiesta que le gustaba sobremanera era la tradición ancestral de «Os Maios » que es una fiesta del advenimiento de la primavera y se celebra, como su nombre indica, en el mes de Mayo. Le emocionaba cuando hacían sus cánticos delante de las casas de los vecinos de pueblos y aldeas.

Otra característica de Gonzalo era que le encantaba piropear a las señoras y de entre ellas tampoco se libraban las monjas. Siempre contestaban con unas sonrisas, disimulando los coloretes bajo las tocas. Que cosas tiene Vd. Don Gonzalo, que cosas tiene… ¡Ave María Purísima!

A sus hijos trató de inculcarles la idea del trabajo como un valor. Él mismo se definía

como un hijo del Trabajo con mayúscula, tal como lo escribió en el discurso de entrega de la Calle de Ana González. Les decía que había que aprender de cualquier actividad que se estuviese desarrollando ante nuestros ojos. No era válido decir: yo a esto no me voy a dedicar nunca.

El valor del trabajo del ser humano era, para él, inmenso. Tenía muy claro que el trabajo constituía la única base seria de la economía de un país. Quisiera poner a trabajar a todo el mundo, en épocas que el trabajo era considerado un castigo por la mayoría. Nos recuerda a Luis de Ortiz, aquel contable del Reino en tiempos de Felipe II, que en su famoso memorándum de 1558 pretendía que todo joven trabajase en algún oficio, incluyendo a los pertenecientes a la nobleza… La mentalidad de aquel entonces no permitió que le tomasen en serio.

Gonzalo estaba convencido de la obligación de cada uno de desarrollar las cualidades que nos habían sido dadas con la vida. ¡Alguna tendremos todos, a la que se pueda sacar partido!, solía decir. Él en esto no hacía diferencias en cuanto se tratase de hijos o hijas.

Anita, la mayor de las hijas, había sido desde su primera infancia, una niña muy despierta. En cuanto aprendió a leer, devoraba libros y más libros a la diáfana luz de la luna habanera en tanto sus padres pensaban que dormía, porque no le eran suficientes las horas del día para hacerlo como a ella le gustaría. Con el tiempo acabó por ser una mujer muy culta e inteligente. Así que, un buen día se le ocurrió plantearle a su padre que deseaba hacer la carrera universitaria de Farmacia. Según recordaba ella, Gonzalo ni parpadeó. Dijo sí.

De manera que Anita conseguiría doctorarse en Farmacia a los 21 años de edad. ¡En 1928![19]

Que el provecho de tu trabajo no sea sólo para ti, nos transmitió nuestra tía Ana del abuelo.

Por lo que se refiere a su estado físico, tenemos que decir de Gonzalo, que siempre gozó de una salud extraordinaria. Nunca se supo que estuviera enfermo. Tampoco nadie enfermó en su familia durante la gripe de 1918, ni tampoco se contagió de la tuberculosis que arrebató la vida a la joven Petra a quien todos los niños daban el beso de las buenas noches mientras vivió.

En el año 53 Gonzalo proyecta el deshacerse de las propiedades que conservaba en La Habana y hacia allá parte decidido a efectuar personalmente las gestiones necesarias. Contaba entonces 78 años y pensaría en retirarse completamente de su ajetreada vida, con el fin de consumir los últimos años que le quedaban tranquilo y disfrutando de Betanzos.

Le ilusionaría por otra parte el viaje. Ver La Habana posiblemente por última vez y despedirse de los amigos y familiares que allí dejaría, quizás ya para siempre.

¡Que diferente perspectiva cuando la vida toca a su fin!

Caminaba Gonzalo su habitual paseo matinal de cada día, acaso concentrado en los tráfagos que allí lo habían llevado, cuando la mala suerte quiso que fuera arrollado por un autobús al cruzar la Calzada 10 de Octubre de La Habana. Le trasladaron urgentemente al Hospital Calixto García donde fue atendido por los doctores Varona y Morejón que no hicieron sino certificar su muerte debida a hemorragia interna consecutiva al impacto.

Eran las 9 de la mañana del día 16 de octubre de 1953.

Ya no pudo llevar a cabo el cometido que le había traído a su tierra adoptiva por última vez. Sus restos mortales serían inhumados en el Cementerio de Cristóbal Colón de la capital cubana, donde aún reposan. Lleva largos años descansando en la tierra que lo acogió y convirtió en hombre a aquél decidido joven, que había llegado por vez primera hacía entonces casi

42-Sepultura de Gonzalo González y González en el Cementerio de Cristóbal Colón de La Habana.

80 años, tierra a la que también amó, donde fundó una familia e hizo su fortuna. Pero, su deseo era morir en Betanzos, su tierra natal de la que se sentía parte integrante y a la que había vuelto con el ansia de llegar a fundirse con ella.

A sus hijos trasmitió ese amor hacia Betanzos y éstos a los suyos. De mi niñez recuerdo los paseos acompañada por mi padre, al igual que Gonzalo había hecho con él, explicándonos con dedicación y orgullo la ciudad. Nos hacía imaginar la antigua muralla oculta por las actuales edificaciones o el rastrillo que cerraba en la época medieval el Arco del Puente Viejo. Pero lo que entonces nos llamaba la atención, era el sepulcro de Fernán Pérez de Andrade, que se encuentra en la Iglesia de San Francisco.

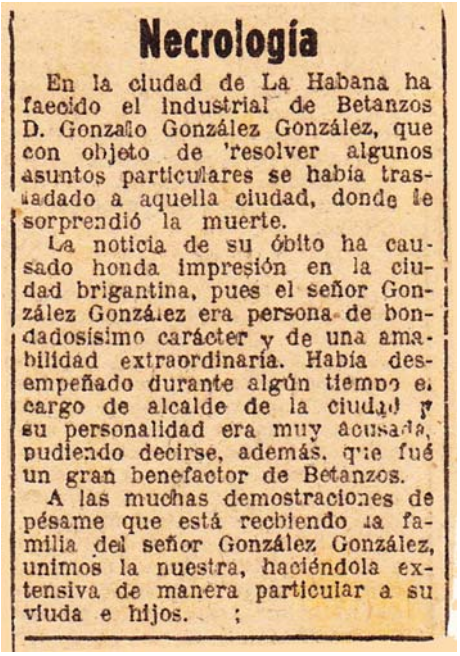

Necrología

En la ciudad de La Habana ha faecido el industrial de Betanzos D. Gonzalo González González, que con objeto de 'resolver algunos asuntos particulares se había trasladado a aquella ciudad, donde le sorprendió la muerte.

La noticia de su óbito ha causado honda impresión en la ciudad brigantina, pues el señor González González era persona de bondadosísimo carácter y de una amabilidad extraordinaria. Había desempeñado durante algún tiempo el cargo de alcalde de la ciudad y su personalidad era muy acusada, pudiendo decirse, además, que fué un gran benefactor de Betanzos.

A las muchas demostraciones de pésame que está recibiendo la familia del señor González González, unimos la nuestra, haciéndola extensiva de manera particular a su viuda e hijos.

43-Publicado en La Voz de Galicia 18 de octubre 1953, tras la defunción de Gonzalo.

De niña me resultaba tan atractivo como miedo me daban el oso y el jabalí que lo sustentan; cuando tuve el valor para encaramarme a mirar la estatua yacente, quedé impresionada por el estilete que porta en el dedo corazón de su manopla derecha. Y si este era Fernán Pérez de Andrade al que llamaban El Bueno, cómo sería el malo… pensaba. La joya escultórica flotó siempre ingrávida en mi imaginación, suspendida en un universo de emociones, tal como la plasmó Alfredo Erias Martínez en su obra pictórica *Xente no Camiño*.

Tal era la fascinación que la ciudad de Betanzos ejercía sobre nosotras, que durante nuestras vacaciones estivales en la costa mariñana, no construíamos castillos fantásticos, sino que dejábamos sobre la Playa de Gandarío un Betanzos de arena a la espera de que la marea al subir llenase los fosos del Mendo y el Mandeo. Este sentimiento permanece intacto desde entonces.

Nuestras vidas son lo que nos vincula al hilo de la humanidad. En ese continuo devenir es donde hemos buscado y encontrado retazos de la vida pública de nuestro abuelo en virtud de la singular impronta dejada por él mismo durante su recorrido vital y que permanece desafiando a los disparates del tiempo.

Con esto toca a su final este relato biográfico en el que nos hemos empeñado en desvelar la vida de un hombre: Don Gonzalo o El Viejo Cubano, como le llamaban sus convecinos, aunque, curiosamente, como en un juego de palabras de los que tanto le gustaban, a pesar de haberse ido tan joven a Cuba, siempre conservó su acento gallego de *garelo*.[20]

Gracias, Abuelo, por tu ejemplo y tu legado de generosidad y amor hacia Betanzos de los Caballeros, la bellísima Ciudad de las calles retrepadas hacia la corona del antiguo Castro de Untia.

NOTAS

[1]AMB, c.4386. Discurso pronunciado por Gonzalo González y González en el acto de entrega oficial de la Calle de Ana González
[2]Archivo del Obispado de La Habana
[3]Archivo de la Iglesia de San Nicolás de Bari de La Habana. Libro de Matrimonios de blancos.
En Cuba existían libros de registro diferentes según la raza fuese blanca, negra u oriental
[4]El nombre fundacional de La Habana dado por Pánfilo de Narváez era Villa de San Cristóbal de La Habana
[5]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Nueva Era*: 17 noviembre 1912]
[6]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Nueva Era*: 9 marzo 1913]
[7]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Nueva Era*: 30 marzo 1913]
[8]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Nueva Era*: 27 abril 1913]
[9]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Betanzos*: 31 mayo 1914]
[10]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Revista-Almanaque Núñez*: 1926]
[11]AMB, c.3246. Libro de Actas del Liceo Recreativo de Betanzos.
[12]AMB, c.47. Libro de Actas del Ayuntamiento de Betanzos.
[13]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Rexurdimento*: 1 agosto 1922]
[14]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Programa de Fiestas Patronales de Betanzos*: 1922]
[15]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Rexurdimento*: 16 octubre 1922]
[16]<http//hemeroteca.betanzos.net> [*Rexurdimento*: 16 septiembre 1922]
[17]AMB, c.51. Libro de Actas del Ayuntamiento de Betanzos.
[18]La Voz de Galicia: 4 enero 1923
[19]Archivo de la Universidad de La Habana: nº 837 folio 85
[20]En la lengua gallega la palabra garelo/a, se usa para denominar a los mozos y mozas de Betanzos.

44-Carretera bordeada de Palmas Reales. Tarjeta enviada desde Cuba el 30 de diciembre de 1912.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ LOPEZ, Marcelino, 1984, «El cultivo del Lúpulo en Galicia. Una riqueza perdida». Concello de Betanzos, *Anuario Brigantino 1983*.

DE KRUIF, Paul, 1938, *Los Cazadores de Microbios*. Versión de la 64ª edición alemana, Editorial Claridad, Buenos Aires.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Carlos Mª y VEIGA FERREIRA, Xosé Mª, 1996, «La gripe de 1918-19 en Betanzos». Concello de Betanzos, *Anuario Brigantino* 1995.

FERNANDEZ MEAS, Raúl, 1949, «El cultivo del lúpulo en Betanzos». Concello de Betanzos, *Anuario Brigantino* 1948.

AGRADECIMIENTOS

A Alfredo Erias Martínez, director del Museo das Mariñas, del Archivo y Biblioteca Municipales de Betanzos y del Anuario Brigantino, con el que compartimos hacia Betanzos los mismos sentimientos. Él fue quien nos animó a escribir y facilitó toda la ayuda imaginable para poder documentar esta presentación. Y por extensión, a todas las personas que con él trabajan por lo amablemente que nos han tratado.

Al personal de la Cancillería del Obispado de La Habana, ellos nos orientaron certeramente para poder encontrar los datos sobre nuestra ascendencia cubana y también al Sr. Archivero de la Iglesia de Monserrate, Raúl Ballate Fernández, por su gentileza para con nosotras.

A nuestros primos, los nietos de Gonzalo, a quienes la añoranza querida de nuestro abuelo convocó en esta ocasión, para desempolvar las fotos y recuerdos durmientes que sus padres habían ido atesorando a lo largo de sus vidas.

Ferrol y su topónimo a lo largo de la historia

JUAN J. BURGOA*

Sumario

Se hace un recorrido sobre las diferentes teorías e hipótesis acerca de la procedencia del nombre de Ferrol, estudiando las aportaciones de más de cincuenta estudiosos del tema. Finalmente se analizan los documentos en los que, a lo largo de la historia, aparece el topónimo de Ferrol.

Abstract

A search has been done on the different theories and hypotheses as to the origin of the name of Ferrol, studying the contributions of more than fifty studies of the subject. Finally we analyse the documents which, throughout history, mention the name of Ferrol.

Luego, tras desto, vereis a Ferrol,
puerto estremado, que a todos ha popa,
pues puede afirmarse que en toda la Europa
podemos a este pintalle por Sol.
Licenciado Sagrario Molina (año 1550)

INTRODUCCIÓN

El escritor ferrolano Domingo Díaz de Robles publicó un interesante artículo en la publicación *Galicia. Revista universal de este reino*, prácticamente inédito desde que salió a la luz el año 1864, en el que investiga la etimología del nombre de Ferrol, haciendo un recorrido por las hipótesis acerca de su origen y procedencia. En este trabajo se analiza dicho artículo de Diaz de Robles, complementándolo con una serie de aportaciones a cargo de más de cincuenta investigadores y estudiosos, a la vez que se estudia una serie de documentos históricos relativos al topónimo Ferrol.

1. «ETIMOLOGÍAS HISTÓRICAS». EL TRABAJO DE DOMINGO DÍAZ DE ROBLES (1864)

Entre las numerosas colaboraciones que el historiador ferrolano Domingo Díaz de Robles (1812-1867) realizó en la publicación coruñesa *Galicia. Revista universal de este reino* destacan una serie de trabajos, en el campo de la etimología y la toponimia, referentes a Ferrol, Betanzos, A Coruña e Galicia, muy completos y de gran interés, publicados en los años 1864 y 1865. Basándose en sus conocimientos de idiomas, incluido el latín, de historia y de geografía comparada, Díaz de Robles estudió en profundidad el origen y etimología de estos nombres.

El 1 de Octubre de 1864 publicó en el número 19 de dicha revista un detenido estudio, titulado *Etimologías históricas*, en torno a las diversas teorías existentes sobre el origen del nombre de Ferrol, teniendo en cuenta las hipótesis de diferentes geógrafos e historiadores. En su trabajo se detiene en la tesis de la posible relación del nombre del

* **Juan José Burgoa Fernández es miembro de la Asociación de Estudios Históricos de Galicia.**

mártir francés San Ferreol con el topónimo de Ferrol y formula otras posibilidades basadas en voces como Faro, Farol, Ferreolis, Ferolis, Fornelis y Ferralium, mencionando como posible origen del topónimo hasta un total de veintidós nombres de diferentes raíces y significados.

Empieza su trabajo citando la *Enciclopedia Metódica Moderna*, obra traducida del francés el año 1792 por Juan Arribas y Julián de Velasco, donde se escribe de la población ferrolana que «conserva esta villa el nombre de Ferrol con que desde la edad media se le conoce, por un Farol o Fanal cuyos vestigios aún existían a principios de este siglo XVIII, en un islote que hoy se halla incorporado en la muralla exterior del arsenal». Dice luego que su escudo de armas incorporaba el nombre de Ferrol y un Farol en la parte alta de una torre sobre peñas, aludiendo a la seguridad que su luz ofrecía a los buques.

A continuación menciona el *Diccionario Geográfico-Estadístico,* obra de Sebastián de Miñano entre los años 1826 y 1829, donde se escribe con referencia a Ferrol que «se cree que su etimología viene de Faro o Farol, bien sea por las luminarias que se encendían en una altura que domina la entrada, y que aún hoy se llama Montefaro, o por la linterna que estaba colocada en una torre del pueblo para señalar el buen fondeadero».

Sigue su trabajo Díaz de Robles citando el tomo VIII del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* elaborado por Pascual Madoz y publicado en Madrid entre los años 1846 y 1850, donde se escribe de Ferrol que «su nombre tal vez se originó del Farol que, a imitación del famoso Faro que los escritores de la edad media conocieron en A Coruña, guiaría a su puerto», opinión prácticamente coincidente con las anteriores.

Continúa el autor examinando una *Memoria* escrita por el conde de Fontao, José M. Moscoso de Altamira, alcalde de Ferrol el año 1820, trabajo luego insertado en la *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*, obra del historiador Montero Aróstegui el año 1859, con motivo de habérsele concedido a Ferrol el título de ciudad el año anterior. Según Domingo Díaz de Robles, de la lectura y análisis de dicha *Memoria* «se ve consignado que el nombre Ferrol proviene de San Ferreol, mártir presbítero»

Sobre este particular, Díaz de Robles indica que desde el año 1851 en Madrid y desde el año 1854 en A Coruña, se dedicó a recoger diversas noticias históricas, encontrando en las bibliotecas de ambas ciudades diversos datos y noticias sobre la etimología de Ferrol, teniendo conocimiento de que el nombre de la villa podría derivar del santo francés San Ferreol, incluso antes de darse a conocer la memoria del conde de Fontao, mencionando haberlo leído en diversos diccionarios y calendarios de santos que va citando a lo largo de su trabajo.

Menciona luego el erudito ferrolano el *Diccionario Geográfico* de Bruzen la Martiniére, impreso en Francia el año 1726, donde se escribe «Ferrol, en latín Ferrolium y Faraeli, pequeña villa de España, en Galicia sobre el golfo de La Coruña del lado del Septentrión, en el que hay un puerto bastante bueno». Cita a continuación el *Diccionario de Trevoux*, editado también en Francia el año 1734, donde, de forma parecida al anterior, se dice «Ferrol, pequeña villa de España con un puerto bastante bueno, Ferrolium, Forneli, en el golfo de La Coruña, pero al Septentrión, en la embocadura del Jubia.» En ambas ocasiones, además del latín *Ferrolium*, aparecen las denominaciones de *Faraeli* y *Forneli*.

A continuación, Díaz de Robles se detiene en un nuevo nombre, el genitivo latino *Ferralii*, informando que aparece en la inscripción grabada en la cara este del obelisco erigido en honor a Churruca, situado de origen en la ferrolana plaza de Armas y hoy en los Jardines de San Francisco, En esta inscripción, citada también en el *Diccionario Geográfico-Estadístico* de Sebastián de Miñano, se lee: INMORTALITATI CHURRUCA

INCLITI FERRALII DECORIS. Informa luego Díaz de Robles que dicho nombre aparece escrito de forma errónea, *Ferroeli*, en la reproducción de la inscripción que hace la Historia de Ferrol de Montero Aróstegui.

Domingo Díaz de Robles prosigue su documentado trabajo sobre el topónimo Ferrol citando dos nuevas publicaciones que mencionan de forma distinta el nombre de la ciudad. Transcribe en primer término una cita del *Diccionario español-latino*, publicado en París por Manuel de Valbuena el año 1851, donde dice «Ferrol. Ciudad de Galicia. Ferrolium, ii». A continuación se refiere a la *Crónica de D. Juan II*, escrita por Fernán Pérez de Guzmán, en su edición impresa el año 1517 en Logroño, informando que en la misma aparece escrito el nombre de *Ferror* como nueva versión del topónimo de la ciudad.

Retoma el estudioso ferrolano el tema del santo francés San Ferreol o San Ferriol (empleando ambas denominaciones) en apoyo de la tesis de que sea el posible origen del nombre de la ciudad, citando diversos diccionarios, calendarios y publicaciones religiosas de época y haciendo un recorrido por diversas poblaciones del sur de Francia, deteniéndose especialmente en la ciudad de Marsella. A continuación, Díaz de Robles propone que el Ayuntamiento ferrolano y el párroco de San Julián procuren en la iglesia de San Ferreol de Marsella las noticias sobre el mismo, costeando una efigie de dicho santo para colocarlo en la iglesia parroquial ferrolana.

Inicia Díaz de Robles la última parte del trabajo estudiando una serie de topónimos de diferentes raíces, de los cuales va indicando que podría derivarse el nombre de Ferrol o que podrían tener alguna relación con el mismo. Se detiene especialmente en *Ferralli*, con sus diferentes variantes *Ferreolae*, *Ferreolis*, *Ferriolae*, *Ferraelli*, *Ferrolae*, *Ferreollum* y *Ferrollium*, todas ellas de las raíces latinas *Ferrum* y *Ferrus*, relacionadas con *Ferro* nombre del mineral de hierro, en italiano, portugués y gallego, metal con el que pudo haber tenido especial relación el nombre de Ferrol.

Remata el autor su trabajo tratando el tema del nombre de Ferrol dentro del campo de la filología y la geografía comparada, citando diferentes topónimos, tanto de raíz latina como de los idiomas castellano y francés, aplicados a diferentes localidades, en especial francesas, estableciendo relaciones entre ellos, casos de *Ferol*, *Ferolles*, *Ferroy*, *Fergeu*, *Ferjus*, *Fargeau*, *Forget* y *Forneli*, que tienen significados similares tales como hierro, herrería, fragua, forja y horno. De todas formas, como resultado de esta parte final del estudio, Domingo Díaz de Robles no parece llegar a ninguna opinión concluyente sobre esta larga lista de nombres.

2. EL ORIGEN DEL NOMBRE DE FERROL VISTO POR LOS DIFERENTES HISTORIADORES

LICENCIADO MOLINA (1550)

El Licenciado Sagrario Molina, en la *Descripción del Reyno de Galicia*, publicada el año 1550 en Mondoñedo, menciona la población ferrolana en varios lugares de su obra. En la parte dedicada a los puertos de mar escribe que «el puerto de Ferrol se tiene por uno de los más seguros de los del mundo» y que entre todos los de Europa «podemos pintalle por Sol», en alusión a su antiguo nombre, basado en la tradición, de Puerto del Sol, que algunos historiadores hacen proceder de época sueva. Cita también el autor la presencia en la ría ferrolana de «grandes aferradoiros», o sea fondeaderos donde echar el ancla, el antiguo Ferrón, término este último que algunos escritores posteriores relacionarían con Ferrol.

PADRE MARTÍN SARMIENTO (1757)

La primera persona que analizó, aunque de forma somera, el topónimo Ferrol fue el ilustrado de amplios saberes padre Martín

Sarmiento. En su obra *Onomástico Etimológico de la lengua gallega*, edición de José L. Pensado el año 1999 a partir del manuscrito del año 1757 del monje benedictino, al estudiar la voz Faro, el padre Sarmiento escribe que de este vocablo se deriva Farol, de donde «doblando la rr a la castellana, se dijo Farrol y hoy Ferrol, el sitio de la villa».

Más adelante el autor vuelve a referirse de forma breve al nombre de la población ferrolana, dentro de la clase número X (de los nombres sueltos), en la que distribuye los nombres de los sitios geográficos de Galicia. Al topónimo Ferrol lo hace corresponder con el latino *Pharum* (Faro), indicando que en otra ocasión se detendrá en este y otros nombres «con método y más extensión», aunque no tenemos constancia de que volviera a hacerlo.

JOSÉ ALONSO LÓPEZ (1820)

Uno de los primeros escritores que trató con cierta profundidad el origen del nombre de Ferrol fue el político ferrolano José Alonso López y Noval (1763-1824) en su enciclopédica obra *Consideraciones generales sobre varios puntos históricos, políticos y económicos, y noticias de esta clase referidas al Ferrol y a su comarca*, publicada en Madrid el año 1820. En el tomo I, Alonso López, al hablar de la villa ferrolana, escribe que «es muy obvio presumir que se llamó puerto del Faro, por el faro que había en el monte que domina la entrada de la ría» y que «también pudo denominarse puerto del Farol, por la linterna o farol que tenía el pueblo en una torre de las restingas del muelle o embarcadero». Más adelante, refiriéndose al blasón de la ciudad, indica que «la villa tomó por escudo de armas una torre almenada con un farol encima de una pértiga».

DICCIONARIO DE SEBASTIAN DE MIÑANO (1826-1829)

En el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, publicado entre los años 1826 y 1829 en Madrid por Sebastián de Miñano, la información relativa a la población ferrolana fue suministrada por el santanderino Ángel del Arenal, padre de Concepción Arenal y militar destinado en aquellas fechas en la villa ferrolana. En el apartado dedicado a la urbe ferrolana se escribe que su etimología puede proceder de Faro o de Farol, bien por las luminarias que se encendían en las alturas de Montefaro que domina la entrada del puerto o por una linterna que estaba colocada en una torre del muelle para señalar el fondeadero.

JOSÉ MONTERO ARÓSTEGUI (1859)

Domingo Díaz de Robles cita en su trabajo al historiador ferrolano José Montero Aróstegui (1817-1882), autor de la publicación *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*, obra del año 1859. El mencionado José Montero incide en la posible procedencia del nombre de la ciudad, tanto del Faro existente en el alto de Montefaro que domina la ría como del Farol colocado en la torre levantada en las restingas del muelle de la villa, siguiendo lo escrito por Alonso López, aunque reconociendo que «ningún documento existe que acredite la exactitud de unas y otras opiniones».

Continúa Montero Aróstegui escribiendo que la referida linterna o Farol, que aparece colocada sobre la torre del muelle, sirvió de blasón principal para componer el escudo heráldico de la villa, determinado en la sesión municipal celebrada el año 1778, motivo que luego sería adornado con anclas, cañones y las banderas española y de la villa, pero dice que en todo caso no se puede convenir que ese Faro o Farol «fuesen el origen del primitivo nombre Ferrol».

Más adelante el autor incluye en su obra la memoria redactada por José María Moscoso de Altamira, conde de Fontao y alcalde de la ciudad el año 1820, en la que apunta la posibilidad de que San Ferreol hubiese sido venerado en esta zona, de tal forma que el nombre del santo francés fuese el origen de Ferrol, «suprimida una sola letra del nombre primitivo adoptado por sus fundadores». A esta posibilidad se adhiere Montero Aróstegui, al decir que asimismo este topónimo de Ferrol da nombre «a otros lugares y caseríos de Lugo, Coruña y Oviedo, inmediatos a la costa».

JOSÉ BAAMONDE ORTEGA (1867)

El publicista ferrolano José Baamonde Ortega, en su *Álbum Pintoresco, Geográfico, Estadístico, Histórico y Descriptivo de la Ciudad Departamental Marítima de Ferrol*, editado el año 1867, se refiere brevemente al nombre de la ciudad, escribiendo que algunos lo hacen

proceder de Farol, por la torre con su farol en la playa que servía de guía para los navegantes, y otros de San Ferreol, santo que según el autor peregrinó por Galicia el siglo IX. En refuerzo de la primera de las tesis, repite, con los historiadores anteriores, que el blasón de la ciudad consiste en una torre almenada con un farol encima.

FERNANDO FULGOSIO (1867)

En la *Crónica de la provincia de la Coruña*, editada en Madrid el año 1867, Fernando Fulgosio se ocupa brevemente del topónimo Ferrol, señalando que «el origen de su nombre es oscuro», repitiendo luego lo expresado por otros autores con relación a la hipótesis de su procedencia del Monte del Faro y del puerto del Farol o a su origen en el culto a San Ferreol. A lo largo de su trabajo, se refiere continuamente a la ciudad ferrolana como El Ferrol, utilizando el artículo determinado previo, tal como era habitual en el siglo XIX en los escritores ajenos a la ciudad.

BENITO VICETTO (1871)

El historiador ferrolano Benito Vicetto en el tomo IV de su *Historia de Galicia*, editada en Ferrol el año 1871, al citar un documento del monasterio de Vilanova de Lourenzá, datado el siglo X, que cita el topónimo Veiga de Ferrol, posiblemente referido a un lugar de Terra de Viveiro, escribe con referencia a esta mención que «demuestra que el nombre de Ferrol (Ferriol en latín) es puramente céltico, es decir, anterior a los normandos, a quienes algunos congeturaron que se debía esta denominación».

MANUEL MURGUÍA (1888)

El historiador Manuel Murguía, en su obra *Galicia*, editada el año 1888 en Barcelona, dentro del capítulo dedicado a la capital ferrolana escribe que «el mismo nombre de Ferrol ha dado lugar a varias y extensas disquisiciones». Después de rechazar la teoría de que pueda proceder del Faro o Farol que guiaba las naves al puerto o de que se trate de un nombre «Impuesto por los suevos en memoria de San Ferreol», Murguía, dentro de las corrientes culturales de la época, aventura seguidamente que estamos ante un nombre de procedencia céltica, escribiendo que «puede pensarse que

1. Escudo del antiguo Ayuntamiento de Ferrol (Año 1787).

Ferroi, Ferroin, Ferriol y Ferrol son un mismo apelativo de lugar», después de citar los casos de diversas poblaciones con estos nombres en varios lugares de Galicia.

RAMÓN DE ARANA «PIZZICATO» (1900)

El periodista e intelectual ferrolano, Ramón de Arana, conocido por el seudónimo de Pizzicato, escribió, con fecha 10 de Septiembre de 1900, un artículo en el diario *El Imparcial* con el título de *La Coruña y El Ferrol*. En dicho trabajo el autor cree apropiado el uso del artículo determinado La delante del topónimo Coruña, mientras que refiriéndose a la ciudad naval está en contra de su utilización, considerando que se «debe combatir la perniciosa e improcedente la costumbre de anteponer el artículo masculino» al topónimo Ferrol.

Ramón de Arana se apoya en trabajos anteriores de Leandro de Saralegui (*Monografía sobre San Martín de Jubia*, publicada el año 1899, e *Informe sobre el antiguo convento de*

Santa Catalina de Montefaro, editado el año 1900), en los que el autor cita antiguos documentos del año 1087 donde aparece el nombre Ferrol sin artículo previo. Cita igualmente los antiguos privilegios de Enrique II y Enrique III de los años 1371 y 1442, confirmando la cesión del «lugar de Ferrol» y «villa de Ferrol», así como una escritura del año 1288, reconociendo los derechos del monasterio de Sobrado sobre el coto de Serantes, firmado por el alcalde de Ferrol, en todos los casos sin llevar antepuesto el artículo.

Termina el periodista ferrolano dando su opinión de que el origen del artículo determinado El delante del nombre de Ferrol puede deberse a la presencia del Farol que figura en el escudo de la ciudad, sancionado en un acta municipal de 22 de Junio del año 1778. Con independencia de que pueda fijarse con precisión la fecha en que se comienza a anteponer el artículo al nombre de Ferrol, escribe que a partir del último tercio del siglo XVIII es cuando empieza a utilizarse El Ferrol como topónimo de la villa.

LEANDRO DE SARALEGUI (1902)

El historiador tudense, afincado en la urbe ferrolana, Leandro de Saralegui Medina, publicó en el *Anuario de Ferrol para 1902* un artículo titulado *¿Ferrol o el Ferrol?*, estudiando el nombre de la ciudad y el uso del artículo determinado el, precediendo al topónimo, indicando que considera inadecuado este uso del artículo, ya que «parte el error del supuesto a todas luces infundado de que hubo tiempos en que al nuestro (puerto) se denominó puerto del Faro y que también pudo denominarse puerto del Farol».

A lo largo de su trabajo, el historiador se refiere a las opiniones anteriores, especialmente las de Alonso López y Montero Aróstegui, en el sentido de que hacer proceder el topónimo Ferrol de las denominaciones de puerto del Faro y puerto del Farol, hipótesis ambas a las que se opone tajantemente Saralegui por la evidente razón histórica de existir previamente un nombre de la población, anterior a la presencia del Faro y/o del Farol, y por el hecho de ser «indudablemente violenta y no acostumbrada la corrupción» de Faro y Farol en el nombre final de Ferrol.

EMILIANO BALÁS (1903)

El poeta y ensayista ferrolano Emiliano Balás Silva pronunció el 23 de Enero de 1903 una conferencia titulada «Aptitud agrícola de España». En el texto de la misma, publicada en l *Anuario de las conferencias y deberes del Ateneo Ferrolano del curso 1903-1904*, hizo una interesante referencia a la etimología de Ferrol, diciendo que derivaba su nombre «del latín Farrarium-ii, o sea depósito de grano, y la etimología de A Graña del también latino Granea, comida hecha de grano de trigo», justificando Balás estos nombres por tratarse ambas villas de lugares donde se abastecían de cereal las muchas naves que, desde la antigüedad, recalaban en la ría ferrolana.

DOMINGO DÍAZ DE ROBLES (1904). LEANDRO DE SARALEGUI (1905)

Además del estudio de Domingo Díaz de Robles, citado al principio de este trabajo, un artículo suyo sobre la primera mención histórica del nombre de Ferrol fue publicado, con carácter póstumo, por el historiador Nicolás Fort en el *Anuario Ferrolano para 1904*. Se trata de lo que se considera como aparición incidental del topónimo Sancto Juliano de Ferrol dentro de una escritura de donación, datada el 30 de Marzo del año 1087, recogida por vez primera en la *Colección Diplomática de Galicia*, obra del Padre Sobreira que se guarda en el Archivo de la Academia de Historia. Este importante documento fue conocido por Díaz de Robles hacia el año 1850, siendo transcrita en su versión latina y traducida por vez primera al castellano en dicho Anuario, y luego reproducida por otros historiadores.

También Leandro de Saralegui, en un trabajo posterior titulado *Etimología del nombre de Ferrol*, publicado en el *Almanaque de Ferrol para 1905*, tras un análisis del citado documento, que incluye la referida escritura de donación del 30 de Marzo del año 1087, Leandro de Saralegui escribe que en dicho documento «se encuentra empleado ya el nombre con que se conoce actualmente, sancto Iuliano de Ferrol, forma sincopada de Ferriol – villa, lugar o casar de Ferrol – o Ferrioli».

CELSO GARCÍA DE LA RIEGA (1904)

En la publicación *Galicia Antigua*, editada el año 1904, el historiador pontevedrés Celso García de la Riega considera al topónimo de la ciudad ferrolana «evidente reminiscencia de la lengua griega en el idioma gallego», escribiendo más adelante que «los nombres gallegos locales terminados en oi son plurales de la segunda declinación convertidos en gentilicios». Siguiendo con su trabajo llega finalmente a la conclusión que Ferroi, Ferron, Ferros, Ferriol o Ferroi «son un mismo apelativo que, por defecto de pronunciación al devenir de los siglos, se dijo de diversas formas en distintas comarcas».

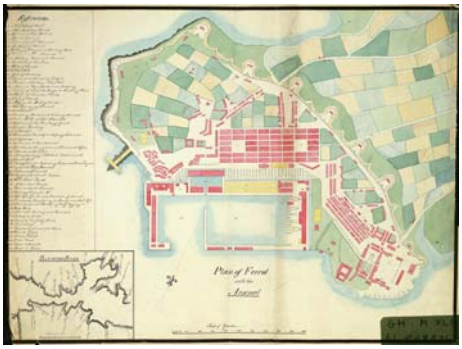

2. Plano de Ferrol. Segunda mitad del siglo XVIII.

MANUEL COMELLAS (1908)

El profesor ferrolano Manuel Comellas Coímbra publicó en el *Almanaque de Ferrol para 1908* un documentado artículo titulado *¿Ferrol, el Ferrol o El Ferrol?*, donde analiza si el topónimo Ferrol debe llevar colocado con anterioridad al mismo el artículo determinado. Para ello, estudia el origen del nombre de la villa ferrolana, partiendo de tres hipótesis: «1. Ferrol, derivada de Farol; 2. Ferrol, derivada de Ferralium, de Ferrum y locus; 3. Ferrol, derivado de Ferreol, de San Ferreol».

Rechaza Manuel Comellas la hipótesis de que el nombre de la villa ferrolana procediese de Farol, justificando que la población no podía carecer de nombre hasta el momento en que se instaló ese farol o fanal en las restingas de su muelle, siendo una villa de contrastada antigüedad que tiene demostrada su existencia como lugar habitado antes de la existencia del mencionado farol.

En cuanto a la segunda hipótesis de que el nombre Ferrol derive de Ferralium, de Ferrum y locus, Comellas Coimbra considera que significaría lugar de hierro o sitio abundante en hierro. Niega el autor esta posibilidad por las mismas razones gramaticales y etimológicas que lo hicieron otros, al creer que son «poco admisibles las elisiones y cambios de vocales que han de suponerse para ello» y asimismo por el hecho de no haber constancia en su territorio de «un subsuelo abundante en hierro».

Estudia luego el profesor ferrolano la tercera hipótesis, que hace proceder el nombre Ferrol de Ferreol, a su vez de San Ferreol, presbítero y mártir francés de los primeros siglos del Cristianismo, escribiendo que se supone que los normandos, a lo largo de sus correrías por la costa atlántica, «dieron el nombre del santo a diversos lugares de España y Francia», entre ellos la villa ferrolana.

En la parte final de su trabajo el autor analiza si el topónimo que da nombre a la villa debe escribirse sencillamente Ferrol o debe agregarse el artículo determinado el (con minúscula) o El (con mayúscula), haciendo un recorrido histórico por diferentes documentos relativos a la ciudad y diversos autores (geógrafos, historiadores, viajeros) que trataron de la misma, al tiempo que utiliza criterios filológicos y gramaticales, concluyendo que en modo alguno debe emplearse el artículo determinado delante del topónimo Ferrol, por lo que debe renunciarse «al empleo de un indudable galicismo».

AURELIANO RIBALTA (1909)

En el *Almanaque de Ferrol para 1909* el poeta ferrolano Aureliano Ribalta publicó un artículo titulado *Atisbos eruditos*. En el mismo hace una interesante cita referente al nombre de la población al escribir que en época medieval debieron ser muy intensas las relaciones entre la cultura francesa y la gallega, diciendo que «de ello nos quedan pruebas en muchos nombres geográficos de Galicia». En su apoyo, cita concretamente a Martínez Salazar, escritor y editor afincado en A Coruña, que en un folleto titulado *Los males de Galicia*, escribe que, durante el siglo XIII, la corte de Ramón de Borgoña y sus guerreros poblaron y repoblaron multitud de villas a las que daban nombres que

3. Placa del Obelisco de Churruca (año 1813).

recordaban a los de su patria, citando entre otros «Ferreol en Ferrol».

MANUEL AMOR MEILÁN (1918)

La publicación *Historia de la provincia de Lugo* que el escritor y antropólogo coruñés Manuel Amor Meilán publicó el año 1918, incluye un apéndice titulado *Toponimia céltica de la provincia lucense*, donde el autor se refiere a «Ferrol (de Fer, embocadura, puerto, salto de agua; y Ol, junto a, cerca de)», cabiendo también la posibilidad de que pueda interpretarse como «puerto cercado», en este caso por las alturas montañosas que guardan la entrada de la ría de Ferrol.

ENCICLOPEDIA ESPASA (1924)

En el tomo XXIII de la *Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana Espasa*, publicada el año 1924 en Barcelona, el redactor de la voz Ferrol escribe simplemente que «a pesar del Farol o Faro que sobre una torre almenada se ve en el escudo de Ferrol, y que según el dicho popular dio nombre a esta población, no es posible que así sea», acompañando al artículo referente a Ferrol una ilustración con una sencilla reproducción del escudo de la ciudad.

EUGENIO CARRÉ ALDAO (1936)

Dentro del tomo II de la *Geografía General del Reino de Galicia*, editada en Barcelona el año 1936, el historiador Carré Aldao, al tratar del topónimo de la ciudad, escribe que «el nombre de Ferrol no viene de San Ferreol, como pretenden unos, ni del Farol que alumbraba su puerto, como quieren otros», citando luego la interesante teoría, sostenida por otros eruditos, que el nombre de Ferrol pudiera proceder de Portus Farrealium o puerto de los granos. Igualmente se reproduce en la obra el escudo de la población en su versión sencilla de la torre con su farol.

ÁNGEL SUANCES (1943)

El marino ferrolano y miembro de la Real Academia Gallega publicó en el tomo 124 de la *Revista General de Marina*, correspondiente a Mayo de 1943 un trabajo titulado *Diego Gelmirez, fundador de la Marina de Guerra Española*. Refiriéndose a las abundantes incursiones normandas llevadas a cabo durante los siglos XI y XII en la costa gallega, informa que, por sus condiciones, la ría de Ferrol era uno de los lugares de invernada utilizados por las naves normandas. De ahí, escribe «como recuerdo están las numerosas parroquias que tienen por patrón a San Julián, el santo normando hermano de San Ferreol, que dio su nombre a la ría y pueblo de El Ferrol».

ANTONIO VÁZQUEZ REY (1948)

El cronista oficial de Neda Antonio Vázquez Rey se refirió al nombre de la población ferrolana en un interesante artículo que publicó el 4 de Julio de 1948 en el periódico *El Correo Gallego* con el título de *Símbolo: Ferrol en el Finisterre*. En dicho trabajo, Vázquez Rey se pregunta cual es la etimología del topónimo Ferrol, «con artículo o sin él», para escribir a continuación que «Ferrol es una palabra enigmática que pertenece a la más aristocrática capa de la Filología de Occidente»,

Refiriéndose a la toponimia de Ferrol desecha su procedencia de Farol por parecerle «poca seria», insistiendo en el dato manejado por los historiadores de que el nombre de Ferrol ya era usado desde el año 1087. Cita luego la existencia del topónimo Ferrol como un lugar del municipio de Xove, del nombre de Veiga de Ferrol citado por el Padre Flórez como existente ya el año 960 o del lugar de Ferroy en la provincia de Lugo, que «puede proceder del patronímico Ferroni (a su vez del latín Ferro)». Por último, apunta la posibilidad de que Ferrol pueda proceder del vocablo Ferralium, con significado de granero.

Termina Vázquez Rey su trabajo citando a personajes con el apellido de Ferrol como Johan Ferrol que aparece en un documento del año 1513 dentro de una monografía dedicada a Vasco Núñez de Balboa, impresa en Madrid el año 1914. Menciona luego varios ejemplos de la aparición del topónimo Ferrol en diversas obras de la literatura europea, caso del nombre de personajes como los de Madame de Ferrol en *El retrato de Dorian Gray* de Óscar Wilde y de la Señora de Saint Ferreol en *El mundo de Guermantes* de Marcel Proust.

CASIMIRO TORRES (1960)

En un denso trabajo titulado *En torno al nombre y origen de El Ferrol*, publicado en el tomo XV de la revista *Cuadernos de Estudios Gallegos* el año 1960 en Santiago, el sacerdote y profesor de la Universidad de Santiago Casimiro Torres comienza estudiando la vida y obras de los que llama santos gemelos San Julián y San Ferreol, militares romanos destinados en Vienne, ciudad del Delfinado francés. Su trayectoria vital, a medio camino entre la historia y la leyenda, termina con el martirio y muerte de ambos y su posterior entierro finalmente juntos, en tiempos de la persecución de cristianos llevada a cabo por Diocleciano a principios del siglo IV.

En su minucioso estudio, analizando profusión de datos y haciendo uso de la filología, la lexicografía, la geografía y la historia, Torres Martínez trata de llegar a unas conclusiones razonables para ligar a San Julián y San Ferrol con la urbe ferrolana, utilizando ejemplos tomados de las provincias francesas del Delfinado, Borgoña y Auvernia así como de lugares de Oviedo, Lugo y A Coruña en España. A continuación analiza la evolución, dentro de las leyes de la fonética, de nombres y topónimos como Ferreoli, Ferreolus, Ferronius y Ferroni. Finalmente recalca la importante influencia que tuvo el monasterio de San Martiño de Xuvia, perteneciente primero a la orden benedictina y luego cluniacense, en la difusión del topónimo Ferrol por lugares de Galicia y Asturias, a partir del siglo X.

En la segunda parte del trabajo el autor plantea la cuestión del posible origen del nombre de Ferrol, analizando tres posibilidades: como nombre de un posesor, como nombre de un santo o como nombre de un lugar. Casimiro Torres

4. Escudo de Ferrol. Estatua de Jorge Juan (año 1873).

estudia la primera hipótesis, que el genitivo Ferreoli o el evolucionado Ferroli, origen del posterior topónimo Ferrol, fuese precedido de Dominus, Domus o Dom, en el caso de haber existido un posesor o dueño; de que lo hiciese de Templum, Ecclesiae o Sancti, en el caso de provenir del nombre de un santo; o en tercer lugar de Villa, Campus, Portus, en el caso de tratarse de un lugar determinado. En todo caso le parece aceptable la hipótesis de que «el nombre de Ferrol se debe a una importación cluniacense», ya que teniendo en cuenta la procedencia francesa de la orden de Cluny, se entiende la vinculación de San Julián y San Ferreol en el culto y en la toponimia.

Por último, visto que en los privilegios reales concedidos a la población ferrolana durante los siglos XIII y XIV aparece escrito el topónimo Ferrol, precedido de Villa o Concejo, pero nunca antepuesto por algún San o Santo, Torres

5. Plano de Pedro Texeira. Ría de Ferrol (año 1634).

Martínez apunta la posibilidad que «el nombre de Ferrol proceda de un Dom Ferroli o simplemente d. Ferrol, en vez de San Ferrol, titular de una ermita, iglesia o templo», dado que en Francia, al contrario que España y Portugal, se venía utilizando como título de santidad dominus (dom) en lugar de sanctis (san). Finalmente indica nuevamente la posibilidad de que el nombre Ferrol proceda de un antropónimo, o sea el nombre un posesor, laico o eclesiástico, dueño de un señorío al que da nombre.

MANUEL SUÁREZ «PANURGO» (1961)

Con el seudónimo de Panurgo, el periodista Manuel Suárez publica en *El Correo Gallego* de fecha 5 de Mayo de 1961 el artículo titulado *Sobre el origen del topónimo de Ferrol*, en el que apoya la tesis de que el nombre de Ferrol procede de San Ferreol, abundando en la argumentación expuesta por el profesor Casimiro Torres. Añade además un argumento expuesto por el filólogo J.M. Piel en un trabajo sobre la toponimia astur-gallego-portuguesa, en el que establece la siguiente ley fonética de transición e (oli) – i (oil) – ol, aunque no cita expresamente el topónimo Ferreoli.

FERNANDO PÉREZ BARREIRO (1961)

En la publicación *Guía de El Ferrol del Caudillo. Año 1961*, el periodista de Viveiro, afincado en la urbe ferrolana. Fernando Pérez Barreiro publicó el artículo *La Partida de Bautismo de Ferrol*. En el mismo, después de recorrer los diferentes topónimos de la comarca ferrolana, entre ellos Valdoviño y Doniños, escribe que los investigadores «dedicaron muchos esfuerzos, hasta ahora fracasados, a investigar el por qué a nuestra ciudad se la denominó o bautizó con el nombre de Ferrol»

A continuación, haciendo tabla rasa de todas las hipótesis apuntadas con anterioridad por los investigadores, esboza, con cierto sentido del humor, una peregrina teoría propia en el sentido de que el nombre Ferrol deriva de la unión de dos palabras, «una latina, del verbo fero-fers-ferre-tullilatum, y otra inglesa, roll». Explica luego como la influencia inglesa sobre nuestras costas impuso en los buques el uso del Roll (el rol marítimo), «de ahí lo de Fer-Rol (llevar el Rol).

ÁLVARO CUNQUEIRO (1970)

El año 1970 el escritor mindoniense Álvaro Cunqueiro escribió un artículo en la revista Bazán, editada por la empresa ferrolana de ese nombre. Tituló este trabajo *Memorias de El Ferrol* (sic), en el cual además de emplear el topónimo antecedido del artículo determinado, costumbre común en la época, reproduce una tradicional copla «Pasei o mar de Ferrole, ferrolana por te vere….», en la que, haciendo gala de su fantasía y vena poética, de alguna forma galleguiza el nombre de la urbe transformándolo en Ferrole.

ABELARDO MORALEJO (1973)

El catedrático zamorano Abelardo Moralejo en su obra *Toponimia gallega y leonesa*, publicada el año 1973, refiriéndose a la ciudad ferrolana, escribe que «en Ferrol parece cierto que tenemos el reflejo del genitivo Ferreoli, de Ferreolus, nombre de un santo unido en su vida y martirio al de San Julián, titular de la iglesia principal de la ciudad». Agrega que luego se convirtió en un topónimo, aunque reconoce que la transición para llegar al nombre de Ferrol no es fácil de explicar.

Más adelante Moralejo Laso estudia la presencia del artículo determinado (El en

castellano y O en gallego), colocado antes del topónimo de la ciudad. Siguiendo el mencionado trabajo de Casimiro Torres, contempla la posible existencia de un poseedor, un Dominus Ferrol, de ahí Dom Ferrol, con el Dom latino pasando luego al Do gallego, o a su igual Del castellano, todo lo cual pudo tener lugar para acabar en O Ferrol o en El Ferrol.

ARTURO SOUTO VIZOSO (1974)

Dentro de una serie de artículos referentes a la historia y efemérides ferrolanas, publicados en *Ferrol Diario* a partir del año 1974, el clérigo naronés Arturo Souto Vizoso escribe con fecha 5 de Noviembre de 1974, sin apoyo documental y con relación a la villa ferrolana, que «hasta el año 1250 fue conocida como villa de San Julián y de San Ferreol, y a partir de entonces fue llamada villa de San Julián de Ferrol», habiendo hecho referencia en su articulo con anterioridad a la historia y martirio de los «santos gemelos» San Ferreol y San Julián, siguiendo la conocida tesis de la evolución del topónimo Ferrol desde su procedencia en el apelativo conjunto de ambos santos franceses, tesis defendida por otros autores.

6. Escudo de Ferrol. Fuente de San Roque (año 1784).

JESÚS SUEVOS (1975)

El ferrolano Jesús Suevos, siendo primer teniente de alcalde de Madrid, pronunció el *Pregón de las Fiestas de Ferrol del año 1975*, que fue reproducido por *El Ideal Gallego* del 21 de Agosto de ese año. En su intervención alude a la etimología de Ferrol, inclinándose especialmente por dos opciones relativamente novedosas. En la primera hace derivar el nombre de la ciudad de la palabra gallega Ferro, por tratarse de un lugar «donde se trabaja el hierro». En cuanto a la segunda alude a su procedencia de Ferrón, nombre con que «los marineros llaman al ancla primitiva», y considerando que, según ley filológica, con el tiempo derivó a Ferrol; este nombre viene a significar «el sitio donde se echa el ancla o fondeadero».

GRAN ENCICLOPEDIA GALLEGA (1975)

En la voz Ferrol del tomo 12 de la *Gran Enciclopedia Gallega*, editada el año 1975, Xosé María Dobarro y Xosé Ramón Fandiño escriben que el origen del topónimo que da nombre a la ciudad ha sido objeto de controversia. Descartan la hipótesis más difundida de un posible origen debido al Farol o Faro situado en el puerto, así como su procedencia de Ferralium (evolución de ferrum locum, lugar de hierro), escribiendo «que presenta dificultades semánticas ya que el subsuelo no es rico en mineral de hierro».

Ambos autores se inclinan porque la procedencia del topónimo sea el genitivo de Ferreolus, tomado del santo francés San Ferreol, y aunque exista carencia de datos documentales, hacen uso de la geografía comparada, considerando probable que este topónimo «haya sido introducido en Galicia y Asturias por la penetración del influjo cluniacense en San Martiño de Xuvia». Apuntan también otra posibilidad, de que «pueda tratarse simplemente de un posesor, de un domini Ferreoli», añadiendo que aunque no ofrece demasiadas garantías desde el punto de vista filológico, podría explicar otro de los motivos de polémica, la anteposición del artículo determinado al nombre de la ciudad, colocándose los autores en la línea de Moralejo Laso.

FERNANDO MARTÍNEZ TENREIRO (1977)

El teniente coronel del Ejército, Fernando Martínez Tenreiro, escribió en Febrero de 1977

en el número 445 de la revista *Ejército* un artículo titulado *El Ferrol del Caudillo. Versiones sobre una etimología*, en el que hace un nuevo recorrido sobre los historiadores que estudiaron la procedencia del nombre de Ferrol, citando especialmente a Alonso López, Montero Aróstegui, el conde de Fontao, Manuel Murguía (que escribe del topónimo de Ferrol «para nosotros céltico») y García de la Riega (que lo considera «apelativo con reminiscencias de la lengua griega»).

Martínez Tenreiro descarta las hipótesis de manejo más frecuente por los estudiosos en el sentido de que el topónimo ferrolano tenga origen en el Farol existente en el antiguo puerto de la villa o del Farol en la alturas de Montefaro (Mons Pharum), inclinándose preferiblemente por su procedencia del nombre del santo francés San Ferreol que, aunque su presunta estancia predicando en Galicia, no está documentada, Martínez Tenreiro justifica por la difusión de su memoria, en este caso, por parte de los suevos, siendo adoptado su nombre por diversas localidades de A Coruña, Lugo y Oviedo.

FERNANDO CENDÁN (1982)

Fernando Cendán Pazos, en la publicación *El Ferrol, su ría y comarca*, publicación turística del año 1982, se refiere a la etimología del nombre de Ferrol. Haciendo eco de trabajos anteriores menciona en primer lugar la hipótesis de su posible origen en el puerto de Faro o del Farol, para rematar escribiendo que la opinión más autorizada le parece que «es un derivado del genitivo Ferreolis, nombre del santo normando San Ferreol».

ENRIQUE CHAO ESPINA (1983)

El año 1983 el escritor y clérigo Enrique Chao Espina publicó su obra *De las costas del Condado de Ortigueira hasta El Ferrol*. En dicha publicación el escritor vivariense se refiere al topónimo de Ferrol, ante el que surgen dudas y controversias, explicando como desde antiguo se apuntaron como causas de su origen las repetidas del Farol y de Monte Faro. Alude luego a las teorías aportadas por Abelardo Moralejo y de Casimiro Torres, que hacen derivar el nombre de la ciudad ferrolana de San Ferreol, el santo unido en vida y martirio a San Julián. Sin embargo, Chao Espina busca la posible explicación del topónimo remontándose a la época romana, cuando a la villa «pudo haberle dado nombre un dominus que poseyese estas tierras y se llamase Ferreolus», siguiendo una tesis en la línea de otros investigadores.

Apunta luego otras teorías esbozadas por diferentes autores de épocas anteriores acerca del origen del nombre de la villa ferrolana, como es el caso de quienes apuntaron «las voces que parecen celtas fer, puerto, y oil, cerca, lo cual no parece acertado»; de la palabra ferrollo, cerrojo, que Menéndez Pidal «no juzga carente de fundamento» en su *Manual de Gramática Histórica Española* del año 1945; y la que considera como menos probable procedencia de los vocablos ferriolum, cubo o de ferrolum, cerdo pequeño, mencionados por el hispanista suizo Meyer-Lübke en su obra *Romanisches Etymologisches* del año 1924.

GUILLERMO LLORCA (1986, 1995)

En el número 13 de la revista *Concepción Arenal*, publicada en Ferrol en Mayo de 1986, el historiador ferrolano Guillermo Llorca Freire publicó el trabajo *Origen del patronazgo de San Julián sobre la ciudad de Ferrol*, donde, en su parte final, dedica un apartado al estudio de la etimología del topónimo Ferrol. El autor se refiere especialmente a las tres principales hipótesis que, en su opinión, explican el origen del nombre.

Empezando por la hipótesis más conocida, la que hace derivar su nombre de Farol, Llorca Freire la descarta porque «es un castellanismo, procedente del catalán, no anterior al siglo XV» y, por tanto, muy posterior a la existencia de la villa ferrolana y también por no ser lógica su evolución lingüística para llegar a Ferrol. En cuanto a la segunda hipótesis, que «habla de Ferralium, derivación de Ferrum locum, lugar de hierro», el autor considera que además de existir dificultades fonéticas para la formación del nombre Ferrol, también se dan de orden semántico por la escasa riqueza en hierro del subsuelo ferrolano.

Guillermo Llorca se detiene en la tercera de las hipótesis, que hace derivar el nombre de la población del antropónimo Ferreolus. Citando varios casos de la toponimia gallega y francesa, explica que según las leyes de la fonética, Ferreolus evoluciona al genitivo Ferreoli y

7. Arsenal de Ferrol. Grabado del año 1850.

finalmente a Ferrol. Cita el trabajo de Casimiro Torres, explicando la extensión del topónimo Ferrol por Galicia y Asturias en el siglo XI, resaltando la influencia de la penetración cluniacense en el norte de la península, inclinándose por la teoría de que el nombre de Ferrol derive más de un posesor, laico o eclesiástico, dueño del señorío, que del propio santo San Ferreol .

Con respecto a la polémica referente al uso del artículo determinado delante del topónimo Ferrol, Guillermo Llorca dice que los antiguos documentos de los siglos XII al XV, donde se relatan los privilegios concedidos a la población, y la primera acta municipal del año 1610, se refieren a la villa de Ferrol. Escribe luego que «el uso de artículo empezó a generalizarse a partir del año 1778, cuando el Concello acuerda que el timbre heráldico de la villa figure una torre con un farol», considerando que de esta manera se prejuzga además de forma errónea el nombre de la villa como derivado de Farol. Más tarde, el mismo Guillermo Llorca, junto con Dolores Pedre y Ana María Romero, en la publicación *Referencias, periodísticas, históricas e literarias sobre a cidade de Ferrol*, editado el año 1995, abunda en las anteriores hipótesis al reproducir el citado artículo de la revista Concepción Arenal.

JUAN LUIS CAMACHO LLITERAS (1986)

En el número 14 de la citada revista *Concepción Arenal*, correspondiente a Agosto de 1986, Juan Luis Camacho publicó su trabajo *Contribución al estudio sobre el origen del patronazgo de San Julián en la ciudad de Ferrol*. En el mismo aporta nuevas e interesantes teorías para llegar a la conclusión de que San Julián (de Vienne), conjuntamente con su compañero en el martirio, San Ferreol, es el patrón de la ciudad, apoyándose para esta teoría en las consultas realizadas en la documentación obrante en el *Archivo Documental de la Biblioteca Cluniacense*, elaborado y publicado por Dom Marrier y otros autores el año 1660.

Informa Camacho Lliteras que en dicha documentación se encuentra un texto donde se lee que el año 847, momento de constitución en abadía del monasterio de San Martiño de Xuvia, el arzobispo de Vienne, Dom Bernardo, allí presente, «ordena la construcción de un templo, bajo la advocación de los santos mártires San Julián y San Ferreol, en el poblado marinero junto a Moesteyro». Indica el autor que este templo es la primitiva iglesia de Ferrol Vello, levantada a orillas del mar, identificando a Moesteyro con Esteiro. En la línea argumental del anterior trabajo de Casimiro Torres, Juan Luis Camacho considera que el nombre compuesto de ambos santos aplicado al citado templo pudo haber derivado, de forma oral y con el paso del tiempo – desde dicho año 847 hasta 1087 en que se cita por primera vez la parroquia ferrolana -, en San Julián de Ferrol.

JOSÉ LUIS PENSADO (1991)

El catedrático José Luis Pensado publicó el año 1991 una serie de ensayos con el título *Galicia en su lengua y sus gentes*, donde se refiere

al nombre de la urbe ferrolana al mencionar la publicación *The Nautical Chart of 1424 and the Early Discovery of América*, editada el año 1954 por la Universidad de Coimbra. En la misma se transcriben numerosos topónimos de la costa gallega en el siglo XV con sus equivalentes actuales, apareciendo entre ellos Ferolo por Ferrol, en lo que el autor considera una de las abundantes confusiones entre -R- y -RR-. Más adelante, al describir el viaje de dos frailes recoletos franceses el año 1628 por tierras gallegas, escribe que embarcaron de vuelta en la «ville de Fourolle».

DICCIONARIO DOS NOMES GALEGOS (1992)

La obra *Diccionario dos nomes galegos*, coordinada por Xesús Ferro Ruibal y publicada en Vigo el año 1992 al tratar la etimología del nombre Ferreol lo hace derivar del latín Ferreolus, diminutivo de Ferrum, hierro. Más adelante reproduce la hipótesis ya conocida de que Ferrol es el nombre al que derivó Ferreol con el paso del tiempo, por lo que la parroquia de «San Julián de Ferrol es lo que queda de San Julián y San Ferreol», nombre original de esta feligresía.

XOSÉMARÍA PÉREZ PARALLÉ (1994)

Dentro de la publicación *Esteiro*, editada el año 1994 en Ferrol, aparece, con carácter póstumo, un largo poema romanceado del poeta local Xosémaría Pérez Parallé. En el Canto II de la mencionada composición poética, el autor hace una breve alusión a tres de las principales hipótesis que remiten al posible origen del nombre de la ciudad: Farol, Ferreol y Ferralium, para rematar escribiendo que, aunque «es un nombre que no se sabe y se tardará en hacerlo», la denominación de Puerto del Sol le parece «nombre de muy buen acierto»,

CARTAS NÁUTICAS Y PORTULANOS (1998, 2009)

Continuando con el nombre de Ferrol en las representaciones gráficas, es de interés hacer un recorrido por los nombres recibidos por el puerto de la villa ferrolana en diversas cartas náuticas y portulanos, topónimos diferentes según la fecha y nacionalidad, y que deben de ser tenidos en cuenta con las debidas reservas por las propias características de elaboración de estos documentos, que además de ser obra de extranjeros, se prestan fácilmente a la deturpación. Seguimos en primer lugar un trabajo conjunto de Juan L. Camacho, Ricardo J. Santé y Miguel A. Rodríguez, publicado el año 1998 en el número 12 de la revista *FerrolAnálisis* con el título de *Ferrol, en los antiguos portulanos*, en el que dichos autores investigan hasta treinta y siete de estas cartas de los siglos XIII al XVII.

De manera resumida, de acuerdo a los portulanos y cartas investigadas y la documentación estudiada de los años 1340 a 1650, perteneciente a marinos y comerciantes genoveses, valencianos y holandeses, que manejan los autores del trabajo, con referencia a la ría y puerto ferrolano, se observa que los años 1321, 1339 y 1413 aparece escrito el topónimo Ferreol, el año 1375 lo hace Ferreoli, el año 1467 y 1498 se escribe Feron, los años 1522, 1548 y 1589 aparece Feroll, apareciendo los años 1559, 1563, 1610 y 1628 el topónimo Ferol.

Más tarde, los historiadores Alfredo Vigo e Irene Mera, en su obra *Ferrol y las defensas del puerto de guerra del rey*, publicada el año 2009, reproducen varios planos y cartas donde aparece la ría y el puerto ferrolano. Es el caso de un plano inglés de fines del siglo XVI, obrante en la British Library, donde aparece el nombre Farroll, y de la obra cartográfica del portugués Pedro Texeira, editada el año 1634, que incluye una carta de la ría ferrolana que incluye el topónimo Ferrol. En la citada publicación aparecen luego diversos mapas y cartas de época posterior, donde aparece consolidado ya el nombre de Ferrol.

Como puede comprobarse, en época medieval se observa una cierta variedad en el nombre con que se denomina al puerto ferrolano, hasta que a mediados del siglo XVII empieza a escribirse el actual nombre de Ferrol, estabilizándose ya a partir del siglo XVIII, momento en el que, desde el nombramiento de la villa como capital de Departamento Marítimo del Norte, se consolida el topónimo oficial de Ferrol para el puerto y la villa.

ÁLVARO PORTO DAPENA (2004, 2010)

El filólogo Álvaro Porto Dapena publicó en *Diario de Ferrol*, en fecha 19 de Diciembre de 2004, un interesante artículo titulado *O artigo nos topónimos: o caso de O/El Ferrol*, donde analiza la procedencia de la presencia del artículo

8. Puerta del Parque del Arsenal. Año 1858.

en el nombre de la villa ferrolana, llegando a la conclusión que ambos (el gallego y el castellano) son «artículos antietimológicos», debiendo su utilización a una procedencia de carácter foráneo, que a su vez justifica e implica un tipo de lenguaje oficial, «altisonante y retórico, más propio de otros tiempos».

Se reafirma en estos mismos argumentos en un trabajo del año 2010, *A voltas no uso do artigo nas denominacións toponímicas*, pendiente de su publicación. En este trabajo escribe que la utilización del artículo determinado El se debió a organismos oficiales, relacionados con la Marina, para de esta forma enfatizar la importancia del Departamento Marítimo creado el siglo XVIII, aunque indica que ya se venía utilizando en ocasiones desde el siglo XVI.

Con referencia al topónimo que da nombre a la ciudad, Álvaro Porto expresa su opinión de que se trata de un antropónimo latino, escribiendo que «Ferrol nunca fue un nombre común; por contra, procede del nombre en genitivo de un antiguo propietario llamado Ferreolus, y no de San Ferreol, como se tiene dicho alguna vez». De todas formas, no descarta plenamente, que de forma paralela, se produjese una etimología popular derivada de los mentados Faro o Farol, que podrían justificar la presencia del artículo determinado.

ANDRÉS PENA GRAÑA (2005)

El historiador Andrés Pena Graña, publicó el artículo titulado *Ferrol Medieval II: O Berce* en la revista *Atenea*, número 20 de Julio-Septiembre de 2005, aportando su contribución a este tema. En la primera parte de su trabajo escribe que «el topónimo Ferrol procede seguramente, aunque existan otras posibilidades, de un antropónimo latino, Ferreolus, acaso un posesor de una 'uilla fundiaria' galaico-romana, que podría haber desaparecido debajo de los modernos arsenales».

Continúa Pena Graña su documentado estudio diciendo que dicha 'uilla' sería la

continuadora o heredera, al menos, del espacio jurisdiccional del antiguo castro del núcleo de Ferrol Vello, llamándose *uilla Ferreoli*. Ese espacio jurisdiccional, para Andrés Pena, conformó ya en la Alta Edad Media una 'uilla' altomedieval, articulada entonces alrededor de la casa de un caballero y de una iglesia.

FERNÁN GÓMEZ (2005)

Una aportación reciente a este tema es la de Fernán Gómez Filgueiras en un artículo publicado el año 2005 en *Cátedra, Revista eumesa de estudios*, titulado *Per Portu de Ferrion et territorio de Britonia*. El autor cita un documento del año 1109 perteneciente a la Colección Diplomática del tumbo del monasterio de San Martín de Caaveiro, donde se lee «deinde per portu de Ferrion», usado como referencia de delimitación de propiedad de una villa en Santa Marina del Villar. Manejando diversos registros lingüísticos indica que el topónimo Ferrion viene del celto-británico altomedieval de Cornualles, derivando de Fer, pilastra, pata de apoyo, y concluye que «la alternancia Ferrión-Ferriol-Ferrol indica que posiblemente había un gran embarcadero», intentando demostrar que este es el origen del topónimo Ferrol.

CARLOS DE ARACIL – JUAN J BURGOA (2006)

En un trabajo conjunto publicado en la revista *FerrolAnálisis*, número 21 del año 2006, titulado *El escudo de armas de Ferrol de la Ilustración*, Carlos de Aracil y Juan J. Burgoa estudian la creación, la evolución histórica y las diferentes variantes que presenta el escudo de la ciudad, haciendo a lo largo de su trabajo diversas consideraciones sobre el topónimo Ferrol, que aparece en muchas ocasiones incluido dentro del propio timbre heráldico.

Dos de los primeros escudos de la ciudad labrados en piedra, el de la fuente de San Roque (año 1784) y el que estuvo colocado en el frontis de la antigua Casa Consistorial (año 1787) del Paseo de las Delicias, hoy tristemente arrumbado en algún Centro Municipal, llevan el topónimo de la ciudad grabado de forma separada de FER y ROL, a ambos lados de la torre central con farol. Este nombre de la ciudad, partido en dos o a veces completo sobre una cartela (pero nunca con artículo determinado previo), aparece en una serie de variadas representaciones posteriores del escudo ferrolano, sean elaborados de piedra o de material de obra, incorporados en vidrieras, pintados o grabados en diferentes soportes, bordados en banderas, colocados en placas conmemorativas, tallados en monumentos o reproducido en diferentes formas sigilares (lacre, sello sobre papel, publicaciones u otros).

FERNANDO CABEZA (2008)

En su obra *Toponimia de Galicia*, editada en Vigo el año 2008, Fernando Cabeza Quílez publica un artículo referido a la toponimia de Ferrol, donde escribe que es «un topónimo de advocación o de señorío, que puede venir de la expresión `(ecclessia) sancti Ferreoli´ o de ´(villa) domini Ferreoli´, inclinándose por la primera explicación de ellas, haciendo provenir del mártir francés San Ferreol el topónimo de la ciudad, en todo caso llegando al nombre final de Ferrol por la elipsis o desaparición de las primeras palabras de las expresiones antes citadas.

El autor expone el paralelismo de San Xiao de Ferrol con San Xiao de Friol, parroquia de la provincia de Lugo, que también considera originado en Ferreoli, genitivo de Ferreolum, debido a la histórica presencia, siempre juntos, de los santos franceses Iulianus y Ferreol. Esta última advocación de Ferreol, siguiendo a otros autores, Cabeza Quílez la hace llegar a Galicia a través del Camino de Santiago por los monjes franceses de la Orden de Cluny, relacionada con el monasterio de San Martiño de Xuvia, situado en la comarca de Terra y Mar de Ferrol.

ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA (2010)

Parece de interés comprobar lo que actualmente escribe la Enciclopedia Wikipedia acerca del nombre de la ciudad ferrolana, al exponer varias de las teorías existentes respecto al origen de su topónimo. En primer lugar hace uso de cierta fantasía lúdica, que no aporta ningún interés al tema, escribiendo que el topónimo Ferrol se debe a «la leyenda de un santo bretón, Ferreol, que llegó en un barco a tierras de Ferrol entre un coro de siete sirenas», mientras que como segunda opción apunta a otra tradición como es la de que proviene de Farol, aludiendo a la figura heráldica que aparece en el blasón de la ciudad.

A continuación considera la hipótesis de que el origen del nombre de Ferrol se encuentra en la toponimia altomedieval, como resultado «de la asociación de dos vocablos que pueden significar bien puerto cercano o embarcadero sobre pilastras, o bien un Domini Ferreolo (del señor de Ferreol)», aludiendo en este último caso a la repetida y no demostrada teoría de que pudo haber existido en la villa un templo en principio bajo la advocación de San Ferreol.

En lo que respecta al uso del artículo determinado ante el nombre de la ciudad, Wikipedia informa que El Ferrol (con artículo determinado en mayúscula) aparece ya en el siglo XVII en el romance de Luis de Góngora titulado «Despuntado he mil agujas» y en el *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, obra de Pancracio Celdrán, mientras que el Ferrol (con artículo en minúscula) lo hace en el texto de la *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*, publicada por el geógrafo Pedro Texeira el año 1634, y en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).*

9. Escudo de Ferrol. Edificio de Correos (año 1935).

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NOMBRE DE FERROL EN LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CIUDAD

Como se ha citado con anterioridad, la primera mención histórica del nombre de Ferrol fue en el siglo XI, apareciendo de forma incidental dentro de una escritura de donación del 30 de Marzo del año 1087, que se encuentra en el Tomo III de la *Colección Diplomática de Galicia*, obra del Padre Sobreira, guardada en el Archivo de la Academia de Historia. Esta escritura fue dada a conocer por Domingo Díaz de Robles alrededor del año 1850, transcribiendo su versión original latina y traduciéndola al castellano, en un trabajo publicado, con carácter póstumo, en el *Anuario Ferrolano para 1904*.

La citada escritura fue también mencionada por Leandro de Saralegui dentro de su artículo *¿Ferrol o el Ferrol?*, publicado en el mismo *Anuario Ferrolano para 1904.* Dicho documento fue posteriormente reproducido por Santiago Montero Díaz en su obra *La Colección Diplomática de San Martín de Jubia (979-1190)*, publicada el año 1935 y por Casimiro Torres en el ya citado trabajo *En torno al nombre y origen de El Ferrol*, publicado el año 1960 en el número 46 de la revista *Cuadernos de Estudios Gallegos*.

En dicha escritura del 30 de Marzo del año 1087 se hace al monasterio de San Martiño de Xuvia la donación de una parcela perteneciente a la «ecclesia de Sancta Marina de Villar», demarcada «per términos de Sancto Juliano de Ferrol». Este importante documento no solo cita por vez primera el topónimo Ferrol, sino que también, por vez primera, da a

conocer la existencia de la parroquia ferrolana de San Julián, cuya desaparecida iglesia se levantaba al borde del mar, junto al puerto de la Cruz, en lo que entonces era Ferrol Vello, el núcleo original de la villa ferrolana.

También el historiador Leandro de Saralegui informa que el 1 de Agosto de 1020 fue la temprana fecha en la que se hace «extensivo al Concejo de Ferrol y todo el Reino de Galicia», según el Título VII del Concilio de Coyanza – la actual localidad de Valencia de Don Juan -, presidido por el rey Fernando I, datos todos ellos expuestos por Saralegui y Medina en su obra *Efemérides históricas. Apuntes para la historia de Ferrol y su comarca*, publicada el año 1903 en Ferrol.

En el siglo XII, en un documento de fecha 30 de Junio de 1111, Doña Munia Froilaz funda el monasterio de San Salvador de Pedroso, en la que se nombra por primera vez la «villa de Ferrol». Este documento aparece transcrito en la obra de Enrique Cal Pardo titulada *El monasterio de San Salvador de Pedroso en Tierras de Trasancos,* publicada el año 1984 en A Coruña. En el mismo siglo XII, según escriben Juan Carneiro y Miguel A. Rodríguez en su obra del año 2004, *Historia de Mugardos*, diversas peregrinaciones jacobeas por vía marítima tuvieron como destino el «puerto de Ferrol», citando la llegada el año 1114 de cinco naves procedentes de Portsmouth y una expedición de seis navíos llegados de Londres el año 1198, informando que estos viajes se documentan en la obra de Antoine de Saint James, *Les expeditions maritimes a Compostelle*, publicada el año 1808.

En el siglo XIII, aparecen nuevas menciones históricas de la villa ferrolana. En el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* obra de Pascual Madoz del año 1843, se cita un documento datado el año 1214, en el que Pedro (Pelayo), obispo de Mondoñedo, autoriza a Fernando Veremundiz que empeñe ciertas posesiones «que tenía en Ferrol». También en la citada publicación *El monasterio de San Salvador de Pedroso en Tierras de Trasancos,* obra de Cal Pardo, aparece nombrado «Johannes Perez, Notario público del Rey en ferrol», dentro de un documento de donación del año 1284 referente a unos terrenos localizados en Doniños y Serantes.

En la publicación *Ferrol y Puentedeume. Escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV*, obra de César Vaamonde Lores del año 1909, se reproducen varias escrituras de los años 1223, 1226, 288 y 1291, en las que se escribe textualmente «Alcalde de fferrol», «Iudice de ferrol» y «Notario del Rey en fferrol», escribiendo el autor acerca de la villa ferrolana que en aquella época tenía alcalde, juez, tres notarios, hidalgos, clérigos y un alcaide, lo que indicaba la presencia de alguna fortaleza, además de existir calles (rúas) formadas con viviendas.

Dentro del lento proceso de repoblación y formación de núcleos urbanos que tuvo lugar en Galicia en época medieval, además de Leandro de Saralegui, los historiadores Nicolás Fort, Carré Aldao y Vázquez Rey, con cierta imprecisión en las fechas y sin citar una específica concesión de carta-puebla, consideran que la villa ferrolana perteneció a la Corona desde antes del siglo XIII. Más precisos se muestran los historiadores Montero Aróstegui y Benito Vicetto al escribir que Ferrol tuvo concedidos varios privilegios reales desde el siglo XIII, informando el segundo de ellos en el tomo V de su obra *Historia de Galicia,* publicada el año 1872, que estos documentos se encontraban guardados en el «Archivo Municipal de Ferrol.- Legajo de Privilegios»:

15 de Abril de 1250. Dado en Valladolid por Fernando III el Santo.

5 de Agosto de 1270. Dado en Burgos por Alfonso X o Sabio, confirmando el anterior.

22 de Enero de 1283. Dado en Toro por el Infante don Sancho, futuro Sancho IV el Bravo, confirmando los anteriores.

Actualmente no se conserva copia de ninguno de estos privilegios en el citado Archivo de Ferrol, mientras que el pergamino original del tercero de ellos, el documento del 22 de Enero de 1283, se encuentra guardado en el Archivo de la Casa de Alba en Madrid. Fue transcrito por Benito Vicetto en el tomo V de su citada Historia de Galicia, confirmándose en dicho documento los foros, costumbres, libertades y privilegios concedidos por Alfonso X y Fernando III, padre y abuelo de don Sancho, al «Concejo de Ferrol».

Con referencia al mismo siglo XIII, según lo informado en la obra *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, publicada por Manuel Colmeiro el año 1883 en Madrid, en las Cortes celebradas en Jerez del año 1268, el rey Alfonso X el Sabio concedió a la villa ferrolana un importante privilegio al establecer un primer ordenamiento aduanero de los puertos de la Corona de Castilla, autorizando al «puerto de Ferrol» para la carga y descarga de mercancías, junto con otros puertos gallegos como Ribadeo, Viveiro, A Coruña, Noia, Pontevedra y Baiona.

En el siglo XIV fueron concedidos a la villa ferrolana dos nuevos privilegios, según el testimonio aportado por diversos historiadores:

15 de Abril de 1312. Dado en Valladolid por Fernando IV el Emplazado, confirmando los privilegios concedidos por el infante don Sancho el año 1283

20 de Junio de 1338. Dado en Cuenca por Alfonso XI el Justiciero, confirmando el privilegio anterior.

Ambos documentos se encuentran guardados en el Archivo General de Simancas, existiendo una copia simple manuscrita del primero en el Archivo Municipal ferrolano. En el texto de ambos se hace alusión tanto al «Concejo de Ferrol» como a la «Villa de Ferrol», cuando se confirman los reales privilegios que disfrutaba la población anteriormente al siglo XIV.

A finales del mismo siglo XIV, la villa ferrolana perdió su condición de realengo, pasando a depender de la Casa de Andrade:

El 19 de Diciembre de 1371, el rey Enrique II de Trastámara concedió en Burgos a Fernán Pérez de Andrade o Boo el señorío del «lugar de Ferrol», con sus términos, aldeas y jurisdicciones, junto con la villa de Pontedeume.

El 8 de Agosto de 1379, el rey Juan II confirmó en Burgos a Fernán Pérez de Andrade el citado señorío, ampliándolo a la villa de Vilalba.

Estos documentos, transcritos por el historiador ferrolano Benito Vicetto en el tomo V de su *Historia de Galicia*, publicada a partir del año 1865, se encuentran archivados en la colección Salazar y Castro, de la Real Academia de Historia.

A fines del siglo XIV constan dos nuevas menciones del nombre de la villa ferrolana durante los enfrentamientos habidos en el contexto de las guerras entre Portugal y España.

La *Chrónica de El-Rei D. Joao I*, reeditada en Lisboa el año 1895, describe el ataque de una armada portuguesa, al mando del conde Enríquez de Castro, en la primavera del año 1384, escribiendo que seis galeras «atacaron a Ferroll», que sería totalmente quemado, quedando sólo la iglesia en pie. Tres años más tarde, en marzo del año 1387, la población sufrió un nuevo ataque, esta vez por tierra, de las tropas portuguesas al mando del condestable Álvarez Pereira. En su descripción del ataque el francés Jean Froissart, en su publicación *Chronicles of England, France, Spain and the adjoining countries*, reeditada en Londres el ano 1806, escribe que el rey de Portugal «no pudo tomar Ferrol» por la fuerza

de las armas, sino gracias a una emboscada. En estas fechas, según Jean Froissart, la villa era una plaza fuerte que estaba prácticamente rodeada por un muro defensivo, incluso cara al mar, dotado de fosos en su parte terrena.

Durante el siglo XV una serie de documentos obrantes en el Archivo General de Simancas recogen de nuevo el nombre de la población ferrolana:

El 15 de Mayo de 1429, el rey Juan II confirma en una cédula los privilegios reales concedidos por sus predecesores,

El 15 de Mayo de 1467, el rey Enrique IV confirma en una cédula los mismos privilegios que tenía concedidos.

En ambos documentos aparece expresamente escrito «Concejo de Ferrol».

Dentro del mismo siglo XIV, también Manuel Comellas, en su trabajo antes citado, menciona una escritura de donación, hecha el 29 de Mayo de 1412 por Juan Pérez de Chanteiro, donde se registra «Castro de Ferrol», en recuerdo del recinto castreño existente en Ferrol Vello. Igualmente, en la *Crónica de Don Juan II*, obra de Fernán Pérez de Guzmán, cuando trata de la Revuelta Irmandiña del año 1431, el autor cita expresamente a «Ferrol, Ponte do Ume e Villalva».

En el mismo siglo XV, un documento guardado en el Archivo de Simancas, reproducido por Benito Vicetto y Montero Aróstegui en sus respectivas Historias, registra la protesta de Pedro Padrón «vecino de Ferrol del Reyno de Galicia» y «procurador del Concejo de la villa de Ferrol», presentada al rey Juan II en su palacio de Zamora el 18 de Enero de 1432, ante los abusos y perjuicios causados a los ferrolanos por los condes de Andrade. Igualmente, otro documento, firmado en Madrid el 31 de Marzo de 1476 por los Reyes Católicos, confirma a Diego de Andrade la concesión hecha por el rey Juan II a Fernán Pérez el Mozo, transcribiendo José García Oro este documento notarial, donde se nombra la «villa de Ferrol», en su obra *Galicia en los siglos XIV y XV*, publicada en A Coruña el año 1987.

Son escasas las referencias sobre el topónimo de la villa y puerto ferrolano en los dos siguientes siglos. A principios del siglo XVI, Vasco de Aponte publicó su obra *Relación de algunas casas y linajes del Reino de Galicia*, donde al referirse a la casa de Andrade que ejercía el señorío de la villa ferrolana, escribe que la referida casa tenía «cuatrocientos hombres en Ferrol y alfoz» y menciona «las carracas y naos que venían a Ferrol». Mediado ese siglo, el Licenciado Sagrario Molina, en su *Descripción del Reyno de Galicia*, editada el año 1550, escribe en la tercera parte. De los puertos de mar, folio XXIX: «tras deste vereis a Ferrol» y posteriormente «más adelante está el puerto de Ferrol», considerándolo uno de los más seguros y excelentes del mundo.

En el mismo siglo XVI, precisamente el 19 de Junio de 1568, la villa ferrolana sufrió un violento incendio, iniciado en la calle de la Ferrería, que asoló su núcleo poblacional alrededor del puerto. Un documento guardado en el Archivo General de Simancas, según cita María del Carmen Saavedra en su trabajo *Ferrol a finales del siglo XVI*, publicado el año 1987 en el número 13 de *Estudio Mindonienses*, registra las peticiones que, como consecuencia de este incendio, presenta ante la Real Audiencia de Galicia, Juan López Piñeiro, «juez de la villa y puerto de Ferrol».

En las décadas finales del siglo XVI Ferrol sufre una importante transformación como consecuencia de la fortificación de la villa y del impulso recibido pos su puerto como lugar de fondeadero de la flota. De los años 1580, 1588 y 1596, son una serie de informes y expedientes de Hacienda, guardados también en el Archivo de Simancas, referentes a las

propiedades, pagos de impuestos y estructura económico-social de la población, mencionados por María del Carmen Saavedra en el trabajo anteriormente citado y por Juan A, Granados Loureda en *Ferrol na Idade Moderna*, dentro de la publicación *Historia de Ferrol*, editada el año 1996, documentos en los que se escribe «puerto de Ferrol», «villa de Ferrol» y «concejo de Ferrol».

Del siglo XVII data la primera acta del Concello ferrolano de la que se tiene referencia, nombrándose con fecha del 24 de agosto de 1610; según escribe Montero Aróstegui en su Historia de Ferrol, la «villa de Ferrol». Igualmente, en una escritura de concordia sobre derechos parroquiales suscrita entre el Concello y el cura párroco el 17 de Mayo de 1614 se nombra la «villa de Ferol», en este caso justificable la falta de la doble rr por la defectuosa costumbre común en aquella época.

En el mismo siglo, años más tarde, tras la llegada a la ría ferrolana de la futura reina Mariana de Neoburgo, en Marzo de 1690, una Real Cédula expedida en Madrid el 1 de Marzo de 1691 por el rey Carlos II exime al «Puerto de la Villa de Ferrol» de contribuir con gente de mar en la leva de soldados y de marinería para la Armada Real, documento transcrito en la publicación *Viaxe da raiña Doña Mariana de Neoburgo por Galicia (1690)*, obra de Guillermo Escrigas del año 1998.

Al llegar el siglo XVIII la urbe ferrolana pasó de nuevo a ser villa de realengo, siendo incorporada a la Corona tras ser nombrada capital del Departamento Marítimo del Norte:

El 29 de Agosto de 1726 una Real Orden creaba los Departamentos Marítimos de «Ferrol, Cartagena y Cádiz».

El 21 de Septiembre de 1733 un Real Decreto del rey Felipe V incorporaba la Corona «las villas de Ferrol y La Graña», pasando la villa ferrolana a ser de realengo, por compra al entonces conde de Lemos, Francisco Ruiz de Castro.

El 17 de Enero de 1737 una Real Cédula de Felipe V eximió a la «villa del Ferrol» de los impuestos pagados a la ciudad de Betanzos como capital de la provincia

Los dos primeros documentos están obrantes en el Archivo General de Simancas y del tercero consta en una copia manuscrita el Archivo Municipal de Ferrol. Todos ellos fueron dados a conocer y transcritos por Juan J. Burgoa y Carlos de Aracil en su obra conjunta *La incorporación de Ferrol de la Ilustración a la Corona*, publicada el año 2009.

Tras la estabilización del topónimo Ferrol (siempre sin artículo determinado previo) durante los siglos anteriores, al llegar el siglo XVIII, en plena época de la Ilustración, en principio continúa esta tónica aunque a partir del año 1733 en que Ferrol es incorporado a la Corona empieza a aparecer escrito, cada vez en mayor medida, el topónimo El Ferrol, ya con el artículo determinado precediendo al nombre, en la abundante documentación generada con motivo de las numerosas obras realizadas en la nueva ciudad y en las instalaciones navales, documentación que siempre cita «Villa del Ferrol», «Arsenal de Ferrol» y «Puerto de Ferrol». A este uso del artículo previo contribuirá también el aumento de la población de aluvión, normalmente gente de paso o de poco arraigo en la urbe.

Al mismo tiempo, la administración municipal trata de conservar el topónimo Ferrol desnudo de aditamento. En el Archivo Municipal obra una Real Providencia de 26 de Agosto de 1767 autorizando «que se celebre semanalmente en Ferrol» un mercado de abastos. En la sesión municipal del 22 de Junio de 1778, se definió el escudo de armas de la ciudad en base a una torre almenada coronada por un farol; este blasón fue luego adornado con banderas, anclas y cañones, «por mor de ser Ferrol capital de Departamento Marítimo». El 4 de Noviembre de 1786, el Alcalde Mayor Álvarez Caballero, en una larga

representación elevada al rey Carlos III, solicitaba el título de ciudad para la «villa de Ferrol», en aquel momento la mayor población del reino de Galicia con más de 25.000 habitantes, habiéndose construido bajo su mandato la nueva Casa Consistorial, el Hospital de Caridad, el Matadero, la Carnicería y la fuente de San Roque, mientras la Marina dotaba a la villa de los Jardines de la Alameda y la fuente de la Fama.

Dos prestigiosos autores gallegos de la época de la Ilustración describen la entonces villa ferrolana en sus publicaciones. El año 1764 el coruñés José Cornide Savedra en su *Descripción circunstanciada de la costa de Galicia* se refiere al «Partido del Ferrol», «villa del Ferrol» y «ría del Ferrol». El ano 1804 el ferrolano José Lucas Labrada en su *Descripción económica del Reino de Galicia* utiliza también de forma preferente el topónimo El Ferrol cuando trata del puerto y la población ferrolana.

En el siglo XIX, un Real Decreto de 21 de Abril de 1834 fija la división de Galicia en las cuatro provincias actuales, determinando que el «Partido Judicial de Ferrol» se incorpore a la provincia coruñesa. Un Real Decreto posterior, firmado por la reina Isabel II el 13 de Octubre de 1858, concede a la «villa del Ferrol» el título de Ciudad con tratamiento de Señoría Ilustrísima, según puede leerse en la Historia de Ferrol de Montero Aróstegui. Pocos años más tarde, por un Real Decreto datado el 9 de Junio de 1881, se le concede a la «ciudad del Ferrol» el tratamiento de Excelencia.

Debe hacerse notar que a lo largo del siglo XIX y durante el siglo XX se vino utilizando normalmente el nombre de El Ferrol (con el previo artículo determinado), y pocas veces O Ferrol en su variante gallega de dicho artículo, usado siempre en la documentación oficial con preferencia al simple y tradicional topónimo Ferrol, pese a las evidentes razones históricas y a las matizadas opiniones en contra expresadas por diferentes historiadores, así como a los usos y costumbres de la propia ciudad. De esta forma, el Real Decreto firmado en Madrid concede el título de ciudad a la «villa del Ferrol», mientras que, por el contrario, el bando del Alcalde ferrolano informando de esa concesión se publica en el «Ayuntamiento de Ferrol».

Entrado el siglo XX una orden ministerial de fecha 30 de Septiembre de 1938 convirtió oficialmente el nombre de la ciudad en El Ferrol del Caudillo, mientras que una posterior disposición publicada en el Boletín Oficial del Estado el 23 de Enero de 1940 produjo la anexión al municipio de Ferrol del de Serantes, quedando delimitada de esa manera la actual extensión territorial del municipio ferrolano. Finalmente, por un acuerdo municipal de 28 de Diciembre de 1982, quedó fijado de forma definitiva fijado el topónimo actual de Ferrol, nombre con el que la ciudad departamental entró en el siglo XXI.

EPÍLOGO

En este recorrido sobre la toponimia y el origen del nombre de Ferrol, parece de interés recordar lo que escribió sobre este tema Jorge Luis Borges hace casi cincuenta años: «Dadas las transformaciones a lo largo del tiempo del sentido de las palabras, que pueden lindar con lo paradójico, de nada o muy poco nos servirá para la aclaración de un concepto el origen de una palabra». Esperemos que este no sea el resultado final que se pueda deducir de las aportaciones de numerosos estudiosos, presentadas a lo largo de este trabajo, sobre el posible origen del nombre de Ferrol.

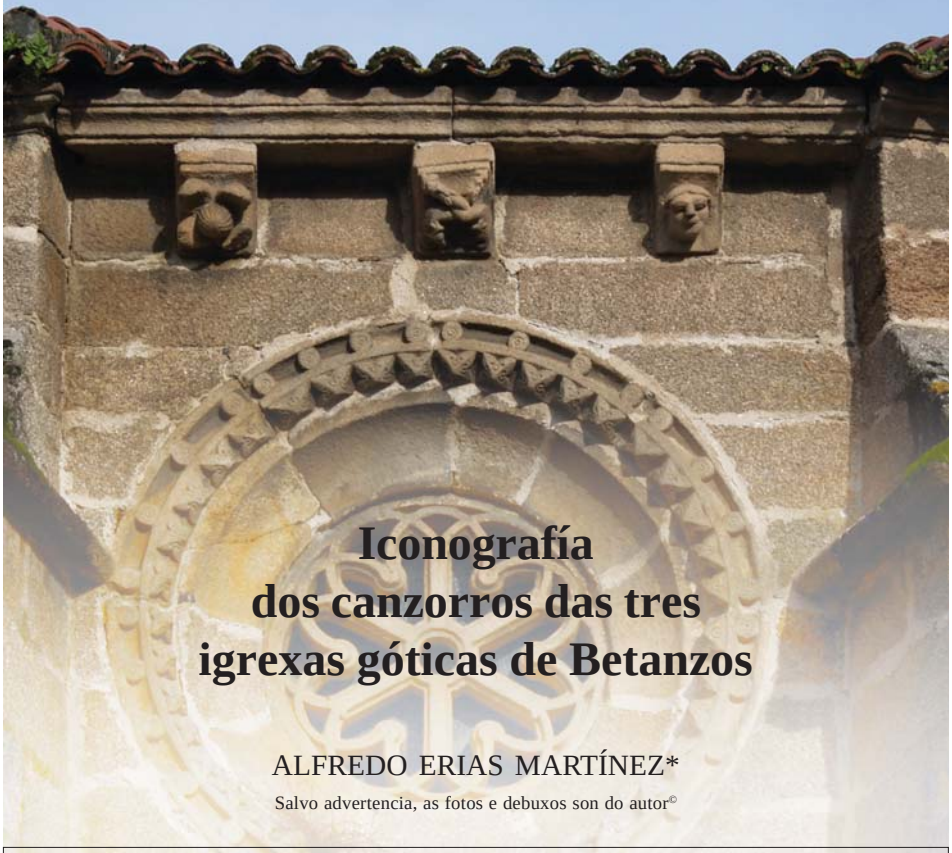

Iconografía dos canzorros das tres igrexas góticas de Betanzos

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Salvo advertencia, as fotos e debuxos son do autor©

Sumario

No Betanzos da segunda metade do século XIV e principios do XV as súas tres igrexas (San Francisco, Santa María do Azougue e Santiago) teñen unha gran cantidade de canzorros, que seguen a tradición románica. Desentrañar a linguaxe iconográfica que neles se contén é o obxectivo do presente traballo. E estúdanse conxuntamente porque se considera que forman parte dun mesmo sistema, derivado do Xuízo Final e do Xuízo Universal do interior da ábsida de San Francisco.

Abstract

In Betanzos in the second half of the fourteenth century and the beginning of the fifteenth, the three churches (San Francisco, Santa María do Azougue and Santiago) had a large number of cornices which followed the Norman tradition. The object of the present work is to decipher the iconographic language contained on them. And we are studying them together because it is thought that they form part of the same system, derived from the Final Judgement and the Universal Judgement on the interior of the apse in San Francisco.

s canzorros, cans, modillóns ou ménsulas eran na súa orixe a cabeza das vigas que, asomándose ó exterior, soportaban os beirados. En Roma vémolos xa de pedra e esculpidos, complementándose iconograficamente coas antefixas que remataban os *imbrex* dos tellados. Pero será no mundo románico e no gótico onde se desenvolven enormemente para cumprir unha función, tanto ornamental, como, e sobre todo, pedagóxica no ámbito da sociedade e do Cristianismo daquel tempo. De feito, isto fixo que en moitos casos a función portante fose secundaria ou inexistente. Pero non están só no bordo dos tellados, senón que os vemos nos arraques de arcos, baixo estatuas, nas fachadas

*** Alfredo Erias Martínez** é director do *Anuario Brigantino*, do *Museo das Mariñas*, arquiveiro-bibliotecario municipal de Betanzos e coordinador xeral de *Restauro: revista internacional del Patrimonio Histórico*. <http://www.alfredoerias.com>, <http://anuariobrigantino.betanzos.net>, <http://hemeroteca.betanzos.net>, <http://www.revistarestauro.com>.

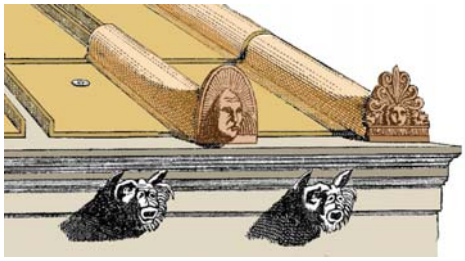

Tellado romano onde as antefixas (que tapan no beirado o extremo dos imbrex curvos colocados sobre as tegulae *planas) e os canzorros cumpren unha función iconográfica que se herdará moito despois no románico, imitando mesmo formas antigas, pero con sentido diferente, ó inserirse nun contexto pedagóxico cristián. Ilustración de Ch. Daremberg y E. Saglio,* Dictionnaire des antiquités grecques et romaines, *tomo I, vol 1º, s. v. «Antefixa», París, Hachette, 1877. Cor de Fernando Delgado Béjar. <http://enciclopedia.us.es>*

soportando cornixas e dinteis, etc. E aínda que aparecen sobre todo en igrexas e catedrais, tamén existen en edificios civís.

É frecuente atopar na bibliografía o impreciso termo «marxinal» referido a estas esculturas (por exemplo, Kenan-Kedar, 1995), que tende a condensar dous conceptos, un espacial e outro moral. O espacial é o máis preciso, porque, como se dixo, a maior parte dos canzorros soportan os beirados dos tellados, que non deixa de ser un territorio pouco accesible, ademais de exterior, se consideramos o edificio no seu conxunto. Neste senso, poderíase ademais facer un paralelismo coas marxes dos manuscritos medievais (Bovey, 2006), nos que, con frecuencia, os miniaturistas expresaron as súas inquedanzas artísticas cunha considerable liberdade a través de formas, moitas veces monstruosas e fantásticas.

En cambio, a carga moral é moito menos precisa e pode levar a engano. Supón basearse soamente naqueles temas que os investigadores seleccionan como transgresores, vistos desde o seu tempo ou seguindo a corrente bibliográfica ó uso, acumulando toda unha tradición interpretativa que no fondo tamén adoita estar ó servizo da cultura cristiá. Trátase dos seres mostruosos e, fundamentalmente, de todo o que teña que ver co sexo explícito. Esquecen que estes temas tamén aparecen no interior das igrexas, mesmo os sexuais, aínda que menos, iso é verdade. Pero, sobre todo, dan por feito que o sexo é pecaminoso por definición. E, como case todo, no mundo simbólico da arte medieval, o sexo tamén podería ter dúas caras: pode ser bo ou malo, levar á vida (ó Ceo) ou á morte (ó Inferno), segundo como se represente. E, naturalmente, esta selección sesgada implica o esquecemento dunha infinidade de figuras (as que aquí chamo elixidos ou salvados do Paraíso), sen contar os canzorros de formas xeometrizantes, que no noso caso abondan en cruciformes de evidente simboloxía positiva. Por conseguinte, cargado de todas estas cautelas, produto sobre todo da observación de moitos canzorros románicos e góticos, e da reflexión sobre os que se atopan nas igrexas medievais de Betanzos, inicio o camiño para tentar comprender estas formas, polo menos nesta fermosa e singular cidade.

As crises, guerras e epidemias do s. X, xunto á crenza xeralizada do inminente triunfo da profecía do Apocalipse, xerou unha gran anguria no orbe cristián. E puidese pensarse que, pasado o ano 1000, este desacougo desaparecería, pero non foi así: no contexto xeral das Cruzadas, avivouse doutra maneira coa insistente presenza do tema do Xuízo Final e/ou do Xuízo Universal nas igrexas, con frecuencia mesmo nas portadas. A catedral de Santiago e o seu Pórtico da Gloria é o noso gran referente neste sentido para as numerosas igrexas románicas da nosa Galicia. Pero a súa influencia continúa en época gótica.

No Betanzos da segunda metade do século XIV e principios do XV as súas tres igrexas (San Francisco, Santa María do Azougue e Santiago) teñen unha gran cantidade de

Arriba, Xuízo Final (Peso das Almas) e Xuízo Universal (Cristo Xuíz á maneira do do Pórtico da Gloria, cos catro evanxelistas) na igrexa de San Francisco. Abaixo, Xuízo Final na porta norte e na porta oeste de Santa María do Azougue e Cristo Xuíz na porta occidental da igrexa de Santiago.

canzorros, que seguen a tradición románica, aínda que formen parte de edificios do chamado gótico galego. Visualizar, describir se fose necesario e desentrañar no posible a linguaxe iconografica que neles se contén, é o obxectivo do presente traballo.

Quen ou que son e que simbolizan esas figuras que poboan os canzorros exteriores e interiores das tres igrexas medievais de Betanzos?

A clave, polo menos neste contexto espazotemporal, atópase no interior da bóveda da ábsida da igrexa de San Francisco. Alí, sobre un marco vexetal, que é a imaxe do Paraíso (Lucas, 23:43), represéntanse figuras que resucitan e, sobre todo, persoas, nalgúns casos mesmo retratos, que viven eternamente nese bosque mesopotámico esquematizado, que non é moi distinto do Campo de Xuncos descrito no *Libro dos Mortos* como o Máis Aló luminoso ou a Outra Vida do antigo Exipto. Pois ben, resulta que algúns dos tipos iconográficos alí representados, tanto nos nervios como nos canzorros interiores (e en capiteis), vémolos, así mesmo, no exterior (nos canzorros dos tellados e nos dos arranques de arcos de xanelas, fundamentalmente), o que indica que hai un *continuum*. Por iso, parece evidente que o sistema en Betanzos se asentase, consciente ou inconscientemente, sobre as tres igrexas, realizadas máis ou menos ó mesmo tempo e con similares conceptos, podendo facerse unha lectura conxunta. Nelas represéntase o esencial do culto cristián na Galicia de finais do s. XIV e principios do XV, moi marcado polo fenómeno das ordes mendicantes (no noso caso, sobre todo, os franciscanos) á vez que reaparecen determinados temas do mundo antigo (a caza, o calendario agrícola, etc.), explicables pola realidade sociopolítica e, sobre todo, pola personalidade específica do gran oferente e

promotor das obras (seguramente de carácter expiatorio, ademais de propagandístico): Fernán Pérez de Andrade.

Sobre ese triángulo aséntase un *corpus* iconográfico amplo, que non se esgota nos canzorros, e que pode explicarse en boa maneira a partir dos efectos do Xuízo Final e do Xuízo Universal, que ten o núcleo na ábsida de San Francisco, de tal maneira que desde ese epicentro, estende os seus efectos de ida e volta a capiteis e a canzorros da propia igrexa e tamén das outras dúas. A maior abondamento, veremos como determinados temas se repiten en todas elas.

O centro desta maquinaria simbólica móveo o Deus Xuíz da ábsida (inspirado no do Pórtico da Gloria) que, rodeado polos catro evanxelistas, preside o Xuízo Universal, onde ratifica o Xuízo Final ou peso das almas precedente (arco de entrada da ábsida), á súa vez presidido polo arcanxo San Miguel que agarra unha cruz, mentres, á súa esquerda, outro arcanxo San Miguel moito máis pequeno efectúa a pesada coa balanza: a alma está no prato dereito, mentres que no esquerdo, en lugar da pluma da deusa Maat (é no antigo Exipto onde se orixina esta escena), vemos a cabeza dun demo, axudado ademais por outro, que está detrás tentando facer trampa. E é precisamente aquí onde todo está moi claro: do mesmo xeito que ocorre no Pórtico da Gloria, os elixidos pasan á dereita e os condenados á esquerda. Os salvados son levados ó alto por un anxo no seu colo ata o Paraíso (o seo de Abraham), que se representa no extremo dereito como un bosque frondoso esquematizado, mentres, na esquerda, dous demos torturan ós condenados por toda a eternidade. O do extremo, cunha boca enorme, é herdeiro do exipcio Amnit ou Am-mut, especie de crocodilo xigantesco, que era o «gran devorador» dos condenados.

Non existe a misericordia en absoluto, senón algo parecido ó «ollo por ollo e dente por dente» do vello código mesopotámico de Ammurabi. Nesa escena, o oferente Fernán Pérez de Andrade represéntase humilde e empequenecido, con roupa talar, suplicando a San Miguel, que é o patrón dos cabaleiros.

Precisamente, a razón de que o Xuízo Final e o Xuízo Universal se atopen nas súas expresións máis destacadas en San Francisco (porque o peso das almas vémolo tamén na porta principal e, sobre todo, no norte de Santa María), é moi sinxela: alí enterraríanse en sepulcros monumentais o matrimonio formado por Sancha Rodríguez e Fernán Pérez de Andrade. Ademais, Andrade ansiaba representarse el e a súa familia como resucitados no Paraíso, cousa que non dubidou en facer: no peso das almas do Xuízo Final rezaba a San Miguel pola súa salvación, pero na ábsida, onde está o Deus Xuíz, xa se representan el e boa parte da súa familia, como resucitados a través de cabezas esculpidas que son retratos indubidables (Erias, AB2008). Isto, extrapolándoo cara atrás no tempo, quizais podería explicar o esencial da función simbólica da maior parte dos canzorros románicos, como integrantes e como efecto, por tanto, do Xuízo Final e do Xuízo Universal. E neste sentido, hai que ter en conta que o Cristianismo xerado polo Novo Testamento (cun deus universalista) e triunfante no Imperio Romano, leva no seu seo a necesidade de integralo todo, de explicalo todo en clave cristiá. Por iso é polo que no labirinto de formas que vemos nos canzorros, o investigador pode perderse e quedar só coa leve idea do «marxinal», coa anécdota ou co que lle serve para explicar outros tempos, outras culturas, aspectos laterais ou complementarios en todo caso. Resumindo, todo ou case todo o que aquí atopemos, incluídas as imaxes de deuses antigos (e estou a pensar tamén no románico), habemos de entendelo esencialmente dentro do contexto cristián do seu tempo. As formas antigas precristiáns sobreviventes poderán ter diversas lecturas, mesmo nos axudarán a

entender ese outro pasado, pero sempre como algo engadido, como unha herdanza que levan ó lombo. Determinadas imaxes resístense a desaparecer, pero a súa lectura e explicación necesariamente cambiou, polo menos para a ortodoxia cristiá, aínda que o pobo poida aplicar outras lecturas.

Por outra banda, esta necesidade ecuménica de integralo todo, implica que no mundo do Paraíso e do Inferno nos poidamos atopar con símbolos xeometrizantes alusivos a cada un deles (en Betanzos, esencialmente refírense ó Paraíso, como rolos das sacras escrituras ou formas cruciformes) e tamén con todo o que vive e por definición ha de morrer: xente, animais e plantas. Naturalmente, o bo e o malo está dentro do templo e tamén fóra: o obxectivo é descubrir que é cada cousa. E cando a forma non basta, quédanos o contexto en que se atopa, como unha axuda, con frecuencia, decisiva.

Xano, o deus romano do principio e do fin, o creador, nun canzorro da ábsida da igrexa de Santiago.

Revisando numerosos canzorros románicos (Domingo, 1998; Carrillo e Ferrín, AB1996...), vese que boa parte dos tipos sociais poden aparecer neles, pero, ollo!, un tipo social dado non é en si mesmo obxecto de salvación ou de condenación. Pode estar nos dous ámbitos. Por exemplo, poderiamos pensar que os músicos son xentes do Paraíso. E sono; de feito é alí onde máis os atopamos, pero non unicamente e isto é importante, porque tamén vemos músicos entre os condenados: dous monos tocando (polo menos un deles) unha especie de *aulós* en San Francisco de Betanzos, un músico inequivocamente condenado entre unha procesión de pecadores, unidos por unha cadea que os ata polo pescozo, na igrexa románica de San Martín del Rojo (Burgos), etc. Isto debe alertarnos para non pensar de maneira simplista que un xograr ou un acróbata, poñamos por caso, polo feito de selo, son xa pecadores e, por tanto, condenados: serano ou non se unha análise meticulosa así o di. Neste senso, a cara, xa sexa normal ou xa grotesca, pode ser determinante, ademais doutros detalles ós que hai que prestar atención. E nos tan sorprendentes canzorros de tema sexual entendo *a priori* que pode pasar o mesmo: serán ou non símbolo de luxuria segundo como estean representados e segundo o contexto.

DÚAS CARAS E DÚAS CABEZAS

Na igrexa de Santiago, un canzorro exterior da ábsida representa a Xano, o deus romano creador, o do principio e o fin, o das portas. Podería ter unha conexión co Xano que quizais houbese na clave de bóveda da devandita ábsida (só quedan os raios solares, posto que a figura central foi destruída), á maneira do que pasa en Santa María do Azougue. En tal

Á esquerda, dúas imaxes do mesmo canzorro (igrexa de San Francisco). Dúas cabezas unidas, unha monstrosa e outra normal. É o resultado de seguir o mal ou o bo camiño na vida: O malo leva ó grotesco e á condenación no Inferno, mentres que o bo leva á perfección física e espiritual e, por tanto, ó Ceo. Á dereita, canzorro da igrexa románica de Santo Tomé de Serantes (s. XII), Leiro, Ourense, onde vemos o mesmo tema, derivado de Xano. Aquí, a demonización dunha das caras aínda non aparece tan evidente como en San Francisco de Betanzos (s. XIV).

caso, habería que pensar nunha identificación da figura co Deus creador cristián, á súa vez identificado co Sol de Xustiza, que mira ó interior e ó exterior do templo, é dicir, que todo o ve. Por outra parte, tanto no calendario de Santa María do Azougue (Erias, AB2004) como no cósmico de San Francisco (Erias, AB2008), Xano mantén a imaxe positiva de deus creador. Por tanto, esta figura só pode situarse nun plano elevado, asimilándoa na súa función ó Deus Pai cristián.

Diferente (pero podería confundirse) é o caso dun canzorro exterior do ciborio de San Francisco en que se figuran dúas cabezas unidas, unha normal e outra monstruosa. Parece claro que se representan os dous camiños que a persoa pode escoller, o Bo e o Malo. Se escolle o Bo, vai ó Ceo e a súa imaxe é grata, pero se escolle o Malo, a súa cara volverase horrenda, animalesca e penará no Inferno. En calquera caso, estas dúas facianas, que vemos tamén repetidamente no románico (pensemos, por exemplo, na igrexa de Santo Tomé de Serantes, Leiro, Ourense) deben considerarse, segundo creo, unha adaptación cristianizada das dúas caras de Xano: a cara que mira atrás, ó pasado, é demonizada, mentres que a que mira cara ó futuro mantense normal. A ortodoxia cristiá converte pasado e futuro cíclico en morte-pecado e resurrección-vida eterna, derivadas do Xuízo Final e do Xuízo Universal. O interesante é que en Betanzos temos esta versión herdada do románico, pero tamén a outra, digamos máis renacentista, en que Xano, dalgunha maneira, como xa se dixo, segue a funcionar a nivel simbólico como o deus creador romano que era.

O *GREEN MAN* DA VIDA E DA MORTE

Como xa se dixo noutro lugar (Erias, AB2009), atopámonos na porta oeste de San Francisco cun capitel e cunha basa en que se figura a mesma escena: unha cabeza monumental, que enche todo o espazo de abaixo arriba, aparece rodeada por dúas cabezas

Green mans *rodean a Fernán Pérez de Andrade nun capitel e nunha basa da porta oeste da igrexa de San Francisco: unha imaxe de resurrección da vida que remite ós antigos deuses do bosque indoeuropeo. Formalmente é unha antropomorfización das plantas xermolando. Á dereita, imaxe vexetal da resurrección no Paraíso, onde se poden ver plantas xermolando (capitel do coro alto da entrada de San Francisco).*

pequenas, dadas a volta, que vomitan pola boca ramas (lembran dalgún modo as cabezas cortadas celtas). O feito de estar dadas a volta podería confundirnos e pensar que se trata de condenados do Inferno cristián, pero non é o caso: esas cabeciñas imitan a semente xermolando. Son unha metáfora da resurrección cunha forma antiga asimilada polo Cristianismo. Xermolan vida. Son semente de vida eterna.

E a cabeza central representa a Fernán Pérez de Andrade, o promotor do mosteiro e da igrexa e quen converteu este edificio nun gran panteón familiar. É o cabaleiro máis poderoso da segunda metade do s. XIV en Galicia, un home que polas súas circunstancias vitais precisa rodearse dun gran aparello simbólico para escenificar as súas ansias de expiación dun gran pecado (probablemente por participar na morte de Pedro I en Montiel), pero tamén para facer visible o seu poder, á vez que o xustifica (Erias, AB2008). E o escenario por excelencia son as súas obras (igrexas, mosteiros, hospitais, pontes, etc.), sete veces sete obras boas. Desta forma, vemos que Andrade se fai enterrar como un heroe (guerreiro e gran cazador) á maneira antiga, na ábsida; a súa cabeza, perfectamente recoñecible e máis grande que outras, figúrao como resucitado no Paraíso cristián no nervio da bóveda que estaba enriba do seu sepulcro, e agora vemos que tamén se fai representar como resucitado nun paraíso formalmente de raíz precristián. Esta mestura de formas antigas e medievais non é algo novo nas obras betanceiras deste home. En fin, diríase que utiliza as dúas linguaxes moi conscientemente: a cristiá, por necesidade, e a antiga, porque quere ser percibido socialmente como un gran personaxe á maneira clásica, é dicir, como eses que aparecen na *Cronica Troiana* que el mesmo mandou pasar ó galego. Pero as cabezas que vomitan ramas e follas na igrexa de San Francisco non rematan aquí:

-Unha está nunha ménsula interior da propia ábsida: é a imaxe positiva dun deus mozo imberbe que vomita unha rama con tres follas.

O green man *como un deus mozo que dá a vida en forma dunha rama con tres follas (alusión á Trinidade). Sen barba, no interior da ábsida e con barba no exterior (igrexa de San Francisco).*

-Outra, similar, é a cara dun home deus barbado que tamén vomita unha rama con tres follas. Aparece nun canzorro exterior do lado norte.

-Tamén a cara moi erosionada dun home deus imberbe que vomita dúas grandes follas. Vémola nun canzorro exterior do muro baixo oriental do brazo sur do cruceiro.

-Unha cara grotesca, animalizada, come dúas grandes follas nun canzorro exterior do lado occidental do ciborio.

-Noutro canzorro, moi visible desde o adro de Santa María do Azougue, no muro oriental do brazo sur do cruceiro, vemos unha cabeza que, ou ben vomita a árbore do Mal ou ben devora a árbore do Ben, en forma de dúas ramas con grandes follas. Estas últimas dúas imaxes con seres grotescos, monstruosos, que representan segundo a miña hipótese, a outra cara do *green man*, a negativa: unha metáfora da morte, ou tamén, unha cristianización en negativo desta figura de raíz antiga. Obviamente, no gran sistema do Xuízo Final e do Xuízo Universal que vemos na igrexa de San Francisco, o *green man* vomitador de ramas e follas, asimilaríase ó deus creador cristián e, por tanto, figuraría no lado do Paraíso, mentres que o outro, o grotesco, o devorador da vida (ou o vomitador da árbore do Mal), asimilaríase ó Demo e estaría no lado do Inferno. Pero as dúas formas son necesarias, imprescindibles, para que o sistema morte-resurrección funcione, a imaxe do ciclo natural das estacións.

Outro *green man* vémolo nun canzorro exterior do muro norte da igrexa de Santa María do Azougue que se identifica absolutamente coa vexetación, de maneira que poderiamos

O primeiro green man *(igrexa de San Francisco), positivo, vomita dúas follas. O segundo, é unha especie de* green man *deus-planta da igrexa de Santa María e os dous últimos (igr. de San Francisco), son* green mans *monstruosos que devoran ramas, siñificando a morte.*

falar literalmente dun home-deus-planta, que debemos situar no Paraíso cristián.

E cando entramos na igrexa de Santiago e vemos o espectacular retablo renacentista (ca. 1525) da capela do poderoso arcediago Pedro de Ben, realizado probablemente por Cornelius de Holanda, sorpréndenos outra forma de home ligado á natureza, «o salvaxe», caracterizado polo pelo longo que lle cobre todo o corpo e rodeado neste caso por un cinturón de plantas. Lémbranos tamén unha festa recollida polo Quixote co protagonismo dunha procesión cun castelo de madeira tirado por catro salvaxes vestidos de edra e de cáñamo tinguido de verde (Erias, AB2009). Ou a presenza dun personaxe similar na festa de *Jack in the Green* no Londres do s. XVIII; Santiago o Verde en Madrid; os «hombres de musgo» de Béjar, o *Busgosu* de Asturias ou os actuais maios de Villafranca del Bierzo (León) e tantos outros lugares, por poñer uns poucos exemplos.

SALVADOS

Retratos e outras caras

Desde a ábsida de San Francisco ata os canzorros dos tellados, vemos diversos tipos de elixidos ou salvados no Paraíso.

En primeiro lugar, no interior da ábsida, están as caras ou retratos de Fernán Pérez de Andrade e da súa familia (Erias, AB2008). Logo vemos, nese mesmo lugar, caras esquemáticas que saen do centro de grandes floróns ou de ramas. Máis retratos de Fernán

Á esquerda, a vida representada por tres follas (alusión á Trinidade) na base da estatua de San Gabriel da porta Sur de San Francisco. Á dereita, un green man *negativo, monstruoso, devorador de follas (a morte) na base da estatua da Virxe da mesma porta.*

«O salvaxe» no retablo renacentista (ca. 1525) da capela do arcediano Pedro de Ben. Igrexa de Santiago (Betanzos).

Pérez (un dubidoso podería ser do seu irmán Nuno Freyre, Mestre de Christus) e da súa esposa Sancha vémolos nas catro ménsulas monumentais do interior do cruceiro de San Francisco.

Nos canzorros, as caras dos elixidos vense doadamente, a pesar de non ter fondo vexetal (a vexetación aparece illada noutros canzorros indicando o marco do Paraíso). Esas caras son amables: varias poderán ser xenéricas sen máis, pero outras, moi probablemente, son varios retratos de Fernán Pérez de Andrade e da súa dona Sancha Rodríguez ou tamén de membros da súa familia. É así nalgunhas que se figuran nos canzorros que serven de base ós arcos exteriores das xanelas da ábsida, tanto en San Francisco como en Santa María (aquí tamén nun que soporta o gran porco bravo do gran arco da ábsida) (Erias, AB2009). E como é fácil supoñer, todas esas caras, mellor ou peor esculpidas, teñen a vontade artística de ser fermosas, é dicir, de representar fisicamente as calidades espirituais da persoa elixida polo Deus-Xuíz para ser salvada e permanecer eternamente no Paraíso: trátase, ademais, da persoa ou da familia que paga ó escultor. Aquí non sería entendida a imaxe dun feo (dun deforme, por exemplo) que á súa vez fose bo e, por tanto, salvado. A linguaxe maniquea non admite grises: o fermoso fala de bondade-vida-Ceo e o feo de maldade-morte-Inferno.

As fotografías destas figuras cos seus pés explicativos, fan innecesarias agora maiores descricións.

Orantes

A figura do orante é unha das máis resistentes da Historia da Arte e da Cultura. Vémola xa en Sumeria (entre o Tigris e o Éufrates). Recórdese, a modo de exemplo, o Orante de Gudea, coas mans entrelazadas sobre o peito, que se data entre 2550 e 2520 aC. dentro do Período Arcaico de Mesopotamia. E, moito máis tarde, coas mans en alto, aparece nas catacumbas paleocristiáns de Roma. As dúas formas vémolas tamén no Betanzos dos séculos XIV-XV.

Retratos de FP de Andrade e a súa familia como elixidos nos nervios da ábsida de San Francisco. Na esquerda, un anxo porta un animal como ofrenda de Andrade para entrar ó Paraíso. Na mesma pedra, abaixo, está a súa cabeza, que é a maior do conxunto. Logo vemos quizais ó seu fillo herdeiro, que morrería mozo, e a dous dos seus irmáns. E unha das súas dúas fillas clarisas en Compostela. Abaixo, outros posibles retratos de familia, unha muller e tres homes en canzorros interiores da ábsida de San Francisco e un home imberbe (o fillo de Andrade novo?) nun canzorro exterior da mesma igrexa.

Estes catro retratos noutras tantas ménsulas exteriores da ábsida de San Francisco poderían representar por partida dobre ó matrimonio formado por Sancha Rodríguez e Fernán Pérez de Andrade.

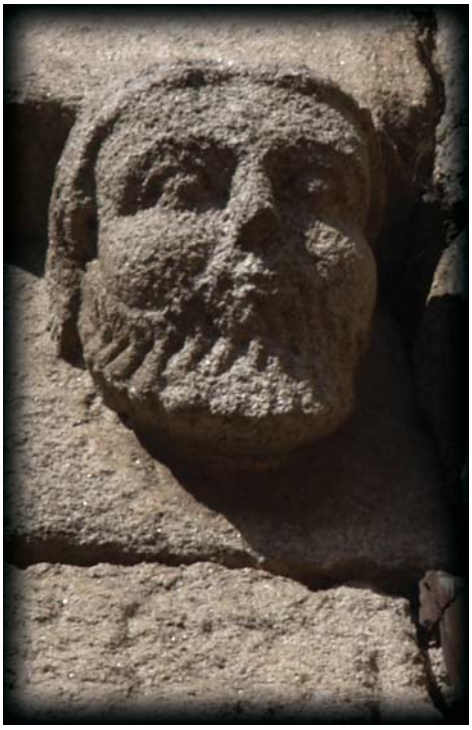

Probable retrato de Fernán Pérez de Andrade nunha ménsula exterior da ábsida de San Francisco.

Outro probable retrato de Fernán Pérez de Andrade nunha ménsula exterior da ábsida de Santa María do Azougue.

Na base do gran porco bravo do arco de acceso á ábsida de Santa María do Azougue vemos dous canzorros, un semella un animal monstruoso do Inferno e o outro representa, unha vez máis, con toda probabilidade, a Fernán Pérez de Andrade. Non hai que esquecer que ó outro lado do arco hai un escudo deste cabaleiro coa lenda: FERNAN : PERES : DANDRADE : FEZO : ESTA : CAPELLA :

Nestas dúas das catro grandes ménsulas do cruceiro de San Francisco, ou ben estamos diante de senllos retratos de Fernán Pérez de Andrade, ou ben, un deles (polo estilo da barba) sería o do seu irmán, o probable Nuno Freire de Andrade, mestre de Christus en Portugal (foto de abaixo), que ten a súa probable lauda sepulcral no Museo das Mariñas. De calquera maneira, parece lóxico que os dous representen a Fernán Pérez, porque as outras dúas figuras femininas coas que se entrecruzan, formando senllas parellas en cada brazo do cruceiro, son case idénticas e é de supoñer que representen á súa primeira esposa, Sancha Rodríguez, enterrada na ábsida,nun sepulcro monumental, antes que o seu esposo e nai de dúas fillas e un fillo herdeiro, que morrería prematuramente.

Elixidos para o Paraíso en canzorros de San Francisco.

Estas dúas mulleres, cun tratamento moi similar, en dúas das catro grandes ménsulas do cruceiro de San Francisco, poderían representar á primeira esposa de Fernán Pérez de Andrade, Sancha Rodríguez. Poderíase dicir que, como esposa, debería ter a cabeza cuberta por unha toca, un rolo ou similar. Con todo, esa norma ten excepcións: lémbrese á esposa de Paio Gómez Chariño (s. XIII) en San Francisco de Pontevedra, onde o pelo longo e solto suponse que quería subliñar a súa beleza sen outras consideracións. Por tanto, aquí pode ocorrer o mesmo: o pelo solto simboliza a fermosura da dama. Claro que tamén aquí poden ir cubertas (unha con arquiños parece claro), pero non o vemos polas columnas.

Esta dama, que mira desde o tellado da igrexa de Santiago á «Plaza do Castro» (como se dicía no s. XV segundo o preito Tabera-Fonseca), puidera ser tamén un retrato de alguén da familia Andrade.

Elixidos para o Paraíso en canzorros de Santa María do Azougue.

Elixidos para o Paraíso en canzorros de San Francisco.
O primeiro da liña inferior consérvase no Museo das Mariñas.

Elixidos para o Paraíso na igrexa de Santiago.

Portadores de cartelas

Os portadores de cartelas, por definición, anuncian algo e o que anuncian é a esperanza cumprida do Paraíso. Ás veces son anxos (na ábsida de San Francisco) e outras, salvados que xa viron ese Máis Aló luminoso. Os canzorros, tanto interiores de San Francisco, como exteriores desta igrexa e da de Santa María, teñen varias destas figuras.

O Libro da Vida e os libros das accións de cada persoa

Noutras circunstancias, un libro podería referirse ó libro do Evanxeo, como sucede, por exemplo, na estatua do Santiago Peregrino do s. XIV que se conserva no Museo das Mariñas e que é orixinaria moi probablemente do claustro do desaparecido convento

Un orante coas mans no alto á maneira paleocristiana, que se perpetúa ata hoxe no ritual da Misa por parte dos sacerdotes. Os outros dous, coas mans xuntas, manifestan a forma máis antiga e á vez máis popular que chega ata nós.

Arriba, tres salvados con cartelas; os dous primeiros, de San Francisco, e o terceiro, de Santa María. Abaixo, o mesmo tema no interior da ábsida de San Francisco.

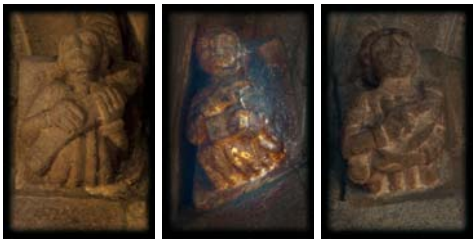

gótico de San Francisco de Betanzos (como acertadamente me suxeriu a arquitecta Marta Colón ó comparar co claustro de S. Francisco de Ourense). Pero ese é un libro que, aínda que se amosa, está pechado. O que nos atopamos nos nosos canzorros son figuras que, cada unha delas, de maneira ostensible mostra un libro aberto.

Salvado, co libro das acciones da súa vida (igrexa de Santa María do Azougue).

Que libro é ese e que contén? Buscámolo no aterrador *Dies Irae* (Día da Ira), un himno en latín do s. XIII que se adoita atribuír ó franciscano Tomás de Celano (1200-1260), amigo e biógrafo de San Francisco de Asís (pero tamén ó Papa Gregorio Magno, a San Bernardo de Claraval ou ós monxes dominicos Umbertus e Frangipani). Desde o s. XIV, confirmado polo Concilio de Trento (1545-1563), formou parte da Misa de *Requiem* ata 1967, converteuse en opcional a partir dese ano e suprimiuse en 1969; pero aínda pode escoitarse na Misa Tridentina. Alí contense a seguinte estrofa: ***Liber scriptus*** *proferetur, / In quo totum continetur, / Unde mundus iudicetur* (Sairá á luz o **Libro escrito** / Que todo o contén, / Polo que o mundo será xulgado). Polo que veremos, semella máis o libro dos feitos de cada un que o Libro da Vida que só contén os nomes dos elixidos.

[1] En ese momento aparecerá Miguel, el gran ángel protector que defiende a tu pueblo. Será un momento angustioso, un momento como no ha habido otro desde que existen las naciones. Cuando ese momento llegue, se salvarán todos los de tu pueblo que tienen su nombre escrito en el ***libro*** *(Daniel 12:1).* *[28] ¡Bórralos del* ***libro de la vida****! ¡No los pongas en la lista de los justos! (Salmo 69:28).* *[15] El que no se halló inscrito en el* ***libro de la vida****, fue lanzado al lago de fuego (Apocalipsis 20:15).* *[27] No entrará en ella ninguna cosa inmunda, o que hace abominación y mentira, sino solamente los que están inscritos en el* ***libro de la vida del Cordero*** *(Apocalipsis 21:27).* *[8] A ese monstruo lo adorarán todos los habitantes de la tierra cuyos nombres no están escritos, desde la creación del mundo, en el* ***libro de la vida del Cordero que fue sacrificado*** *(Apocalipsis 13:8).* *[5] Los que salgan vencedores serán así vestidos de blanco, y no borraré sus nombres del* ***libro de la vida****, sino que los reconoceré delante de mi Padre y delante de sus ángeles (Apocalipsis 3:5).* *[3] Asimismo te ruego también a ti, compañero fiel, que ayudes a éstas que combatieron juntamente conmigo en el evangelio, con Clemente también y los demás colaboradores míos, cuyos nombres están en el* ***libro de la vida*** *(Filipenses 4:3).* *[8] La bestia que has visto era y no es, y está para subir del abismo e ir a perdición. Los habitantes de la tierra, aquellos cuyos nombres no están escritos en el* ***libro de la vida*** *desde la fundación del mundo, se asombrarán viendo la bestia que era y no es, y será (Apocalipsis 17:8).*

Todas estas citas axúdannos a definir o Libro da Vida, pero hai outra en que se fala tamén da existencia de ***«los libros»***, en plural, precisando que as almas se xulgarán de acordo co que neles estea escrito. Por tanto, conclúese que, así como hai un gran Libro da Vida ou *«libro de la vida del Cordero»* no que Deus se nos figura como un notario que xa escribiu a *«lista de los justos» «desde la fundación del mundo»* (é dicir, antes de que a

Salvados, co libro das accións das súas vidas (igrexa de Santa María do Azougue).

xente existise), cada persoa ten, no momento do Xuízo Final, o seu libro particular co rexistro dos feitos da súa existencia (suponse que escrito na «administración» do Deus celeste, que todo o ve -unha metáfora solar-), que se abrirá daquela, determinando a súa salvación ou a súa condenación eterna. Son esas accións as que se pesan na balanza.

> [12] *Y vi los muertos, grandes y pequeños, de pie delante del trono; y fueron abiertos* ***los libros,*** *y también* ***otro libro****, que es* ***el libro de la vida****.* ***Los muertos fueron juzgados de acuerdo con sus hechos y con lo que estaba escrito en aquellos libros*** *(Apocalipsis 20:12).*

Moi graficamente vemos isto na extraordinaria pintura ó temple do Xuízo Final (1475-1480) da catedral de Albi (Francia). Alí, tanto os salvados como os condenados, levan, cada un sobre o peito, un libro aberto cheo de anotacións que corresponden ás accións de cada un ó longo da súa vida, as boas e as malas. Son elas as que determinarán o destino último da alma, a menos que o Deus Xuíz, como se lle pide desesperadamente no *Dies Irae*, a salve en calquera circunstancia:

> *[...] Iuste iudex ultionis, Donum fac remissionis Ante diem rationis. / Ingemisco tamquam reus, Culpa rubet vultus meus, Supplicanti parce, Deus. / Qui Mariam absolvisti Et latronem exaudisti, Mihi quoque spem dedisti. / Preces meae non sunt dignae, Sed tu, bonus, fac benigne, Ne perenni cremer igne. / Inter oves locum praesta Et ab haedis me sequestra Statuens in parte dextra. / Confutatis maledictis, Flammis acribus addictis, Voca me cum benedictis. [...]*

Salvados en canzorros de San Francisco (o segundo, no interior da ábsida), amosando o libro das accións da súa vida.

> *[...] Juez que castigas justamente, hazme el regalo del perdón antes del día del juicio. / Gimo como un reo, se enrojece mi rostro por el pecado, perdona, Dios, a quien te implora. / Tú, que absolviste a María y escuchaste al ladrón, también a mí me diste esperanza. / Mis ruegos de nada valen, pero tú que eres bueno haz misericordioso que no me queme en el fuego eterno. / Dame un lugar entre las ovejas y separándome de los cabritos colócame a tu diestra. / Rechazados ya los condenados, y entregados a las duras llamas, llámame con los bienaventurados. [...]* (*Dies irae,* <http://webs.uvigo.es>*)*

Ademais do *Dies irae*, a anotación das accións individuais nun libro tivo outros reflexos na literatura medieval, aparecendo un antilibro da vida, un gran libro dos pecados que van anotando os demos. Vexamos dous casos, tomados de Rodríguez Barral (2003). No *exempla* LXXIV do *Recull* (Aguiló, 1881), versión catalá do *Alphabetum narrationum*, composto entre 1297 e 1308 polo dominico Arnoldo de Lieja, San Agustín pregunta a un diaño, co que se atopa, polo contido dun gran libro que leva e, ó abrilo, comproba que está alí anotado un descoido seu ó non rezar *completas* en certa ocasión. Acto seguido, rezounas con devoción e o seu nome foi borrado do terrible libro. Así mesmo, nun *exemplum* dos *Miracles de la Verge*, un senescal pecador, enfermo de gravidade, é visitado polo rei que lle pide sen éxito que se arrepinta e se confese. Unha vez que o rei se foi, aparécenselle dous anxos cun gran libro no que só se recollen dúas esmolas que fixo o

Almas salvadas e condenadas na gran pintura do Xuízo Final (1475-1480) da catedral de Albi (Francia). Cada unha porta o libro das accións da súa vida.
Fotos: Pom² <http://commons.wikimedia.org>

enfermo. Ó mesmo tempo, dous diaños preséntanse con outro gran libro no que o senescal le o seu gran número de pecados. O rei aínda o intenta de novo, pero o moribundo cóntalle a súa visión e, entendendo que o xuízo xa está ditado, entrega a súa alma. Este *exemplum* inspírase noutro de Beda na súa *Historia ecclesiastica gentis anglorum* (Ciccarese, 1987: 323-329, cit. por Rodríguez Barral, 2003).

Aquí aparécesenos unha contradición moi evidente, segundo os textos: por unha banda, os salvados xa están inscritos no Libro da Vida desde o principio dos tempos, dando a entender que os feitos da vida futura de cada un e consecuentemente a súa inclusión final no Ceo ou no Inferno, é xa algo predeterminado; e, por outra, tamén se nos fala de borrar algún deses nomes ou de inserir outros no Libro da Vida, segundo as circunstancias. Conclúese, por tanto, que o Libro da Vida xa ten *«desde la fundación del mundo»* a relación dos nomes das persoas que se salvarán, pero, con todo, algúns deses nomes poderán ser borrados e outros que non aparecen, inseridos, co que esta administración notarial-celestial ten razón de ser, posto que se nada se puidese modificar no Libro, non terían sentido as obras boas nin as malas. E sobre iso precisamente, sobre o premio e o castigo final, se basea o poder da relixión xudeo-cristiá. Deus é, pois, notario e xuíz: esa é a pedra angular do edificio. E, desde logo, non pode ser infinitamente misericordioso, porque entón non tería sentido o Xuízo e non habería temor nos fieis. E os deuses, calquera que sexan, son entidades potencialmente temibles: se non o fosen, serían esquecidos e as normas dos seus sacerdotes non se seguirían. Así, pois, a *«misericordia»* de Deus aparécesenos como algo potestativo e caprichoso, sen unha regra clara á que aternos:

[8] *Clemente y misericordioso es Jehová, Lento para la ira, y grande en misericordia (Salmo 145:8). 17 Justo es Jehová en todos sus caminos, Y misericordioso en todas sus obras*

Músico do Paraíso, tocando dous cornos nun canzorro exterior do arranque dun arco da ábsida de San Francisco, anunciando a Boa Noticia á maneira dos mozos de monte das cacerías de Fernán Pérez de Andrade e doutras figuras similares do interior da ábsida de San Francisco (véxanse á dereita) que están sobre plantas, sinal inequívoco de que son resucitados do Paraíso.

> *(Salmo 145:17).* [12] *Ve y clama estas palabras hacia el norte, y di: Vuélvete, oh rebelde Israel, dice Jehová; no haré caer mi ira sobre ti, porque misericordioso soy yo, dice Jehová, no guardaré para siempre el enojo (Jeremías 3:12).* [38] *Pero él, misericordioso, perdonaba la maldad, y no los destruía; Y apartó muchas veces su ira, Y no despertó todo su enojo (Salmo 78:38)...*

Hai, por tanto, unha feble marxe, unha esperanza na «misericordia» divina, pero é algo indefinido, brumoso, inseguro e sobre o que está sempre moito máis clara e presente a Xustiza do Deus Notario e Xuíz.

Músicos do Paraíso

Varios músicos poboan a ábsida de San Francisco, pero tamén outros territorios das tres igrexas, incluídos os canzorros dos tellados. Uns, anxos ou non, tocan a gaita, outros,

fídulas, laúdes, salterios, trompetas, cornos simples ou dobres... É a gran festa de Andrade e os seus no Máis Aló, con música, quizais danza (aínda que os danzantes non se figuran) e, desde logo, con comida, representada pola imaxe do panadeiro nun nervio da ábsida e do encargado da intendencia (con gran escudeilla e barrilete de viño) na primeira pedra das escenas de montería da epístola (Erias, AB2008).

Outro músico do Paraíso, tocando unha fídula nun canzorro exterior de San Francisco.

Peregrinos

Unicamente se atopan dous peregrinos noutros tantos canzorros exteriores de San Francisco. Teñen case todos os elementos esenciais do Santiago Peregrino do Museo das Mariñas, co seu *baculus* e o libro do Evanxeo. Iso si, non parece que leven cantimplora nin tampouco cobren a cabeza, como é de supoñer o facía o do citado Museo (Erias, AB1992) e outros máis que vemos nas igrexas de San Francisco e Santiago.

Animais

Resulta curiosa a presenza de animais. Con algunhas dúbidas, son bastante recoñecibles (cervos, cans, porcos bravos...). Outros, en cambio, aparecen como monstros atroces: dentes descomunais, engurras profundas e angulosas, todo na liña da maldade, da condenación. Podemos pensar que, así como na ábsida Andrade (e a súa familia) está acompañado por músicos, por un panadeiro, etc., tamén no seu mundo do Máis Aló estarán os animais que lle gustan, mentres que os monstruosos, os animais malos (ou os pecadores convertidos en feras) pasan a asimilarse a demos, sendo estas figuras, precisamente, o contrapunto necesario para que destacase o Paraíso eterno andradiano.

Semella un Santiago Peregrino (Igrexa de San Francisco).

Dúas imaxes do mesmo Santiago Peregrino (con baculus *e Libro do Evanxeo) nun canzorro exterior de San Francisco.*

Plantas

En canto ás plantas, exclusivamente vémolas, nos canzorros de Betanzos, como referencia ó bosque nas longas cacerías ou tamén como clara imaxe do Paraíso bíblico, ese ó que van os elixidos. Son árbores esquemáticas, follas, ramas e floróns. Hai un caso (canzorro exterior de San Francisco) en que dúas ramas forman unha especie de arco que acubilla unha venera: trátase dunha das varias referencias que hai nas tres igrexas ó mundo dos peregrinos a Santiago. Pero logo está o canzorro que contén dúas follas de figueira, moi ben labradas en clave realista. Que simbolizan? O contexto é todo positivo. Se vemos o arco da ábsida, comprobamos que a muller do canzorro pode ser Sancha Rodríguez e está á dereita (esqda. do espectador), lugar dos elixidos. Pero tamén, na esquerda, o capitel con follas remite ó Paraíso e, así mesmo, os canzorros do beirado: as follas de figueira de que se fala, cruz e rolo. Todo é positivo aquí, polo que a figueira tamén ha de selo. Na Biblia, a figueira aparece de forma ambivalente, pero no noso caso, situadas as súas follas á dereita, e tendo en conta o contexto, debe simbolizar a fertilidade do Paraíso:

> *[7] Porque el Señor los va a llevar a una buena tierra, a un país lleno de arroyos, fuentes y manantiales que brotan en los valles y en los montes; [8] es una tierra donde hay trigo, cebada, viñedos,* ***higueras****, granados, olivos y miel (Deuteronomio 8:7-8).*

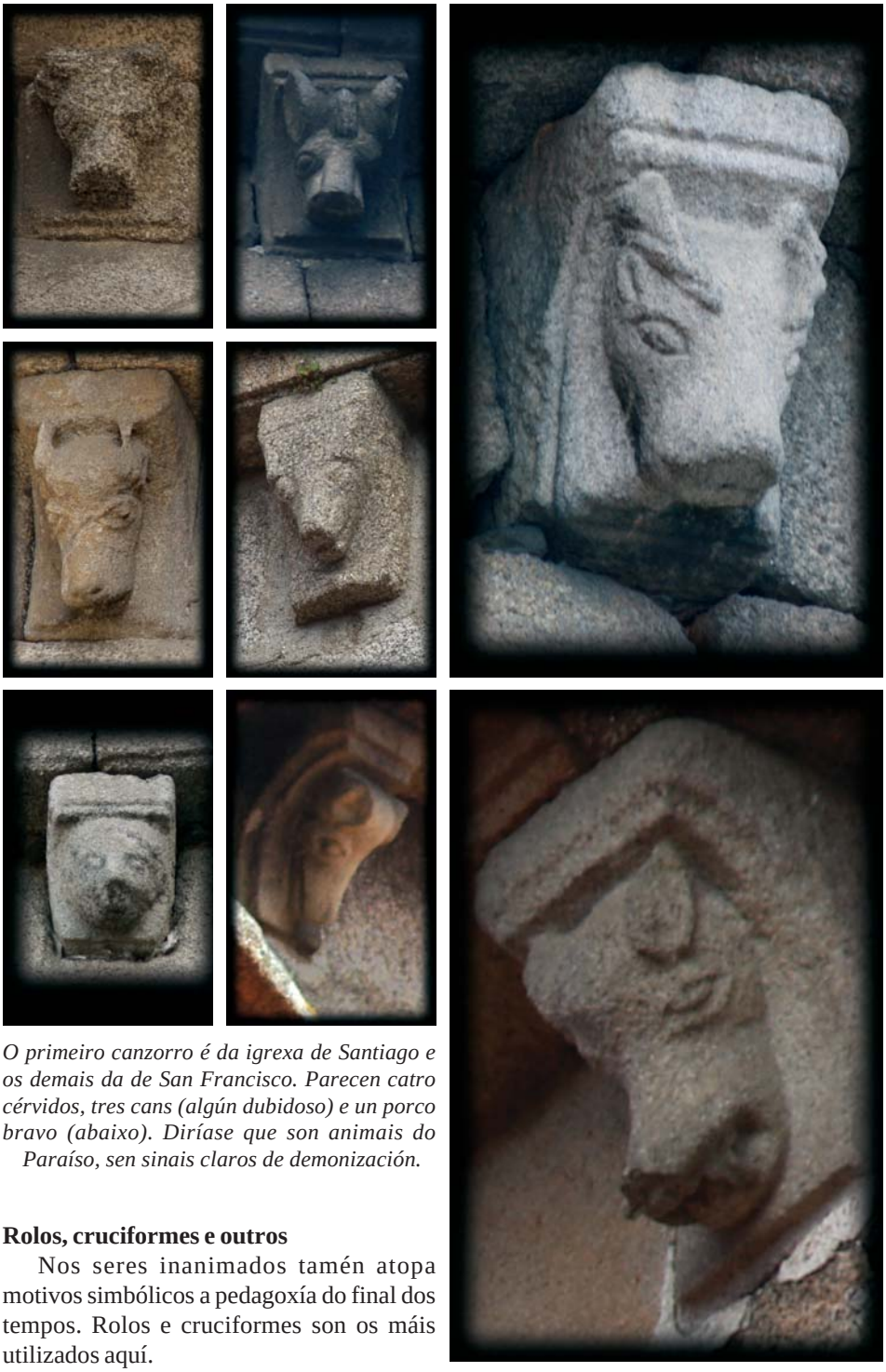

O primeiro canzorro é da igrexa de Santiago e os demais da de San Francisco. Parecen catro cérvidos, tres cans (algún dubidoso) e un porco bravo (abaixo). Diríase que son animais do Paraíso, sen sinais claros de demonización.

Rolos, cruciformes e outros

Nos seres inanimados tamén atopa motivos simbólicos a pedagoxía do final dos tempos. Rolos e cruciformes son os máis utilizados aquí.

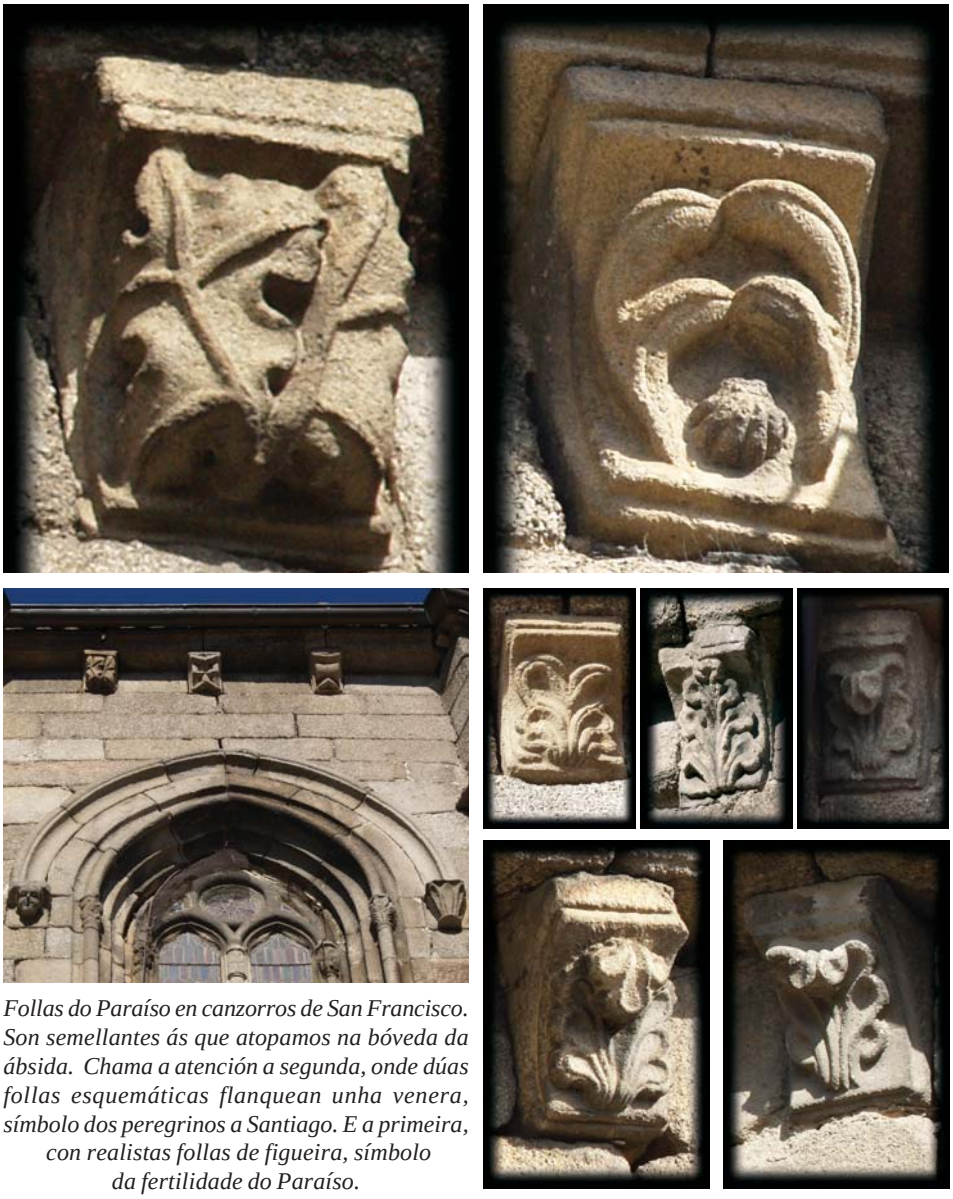

Follas do Paraíso en canzorros de San Francisco. Son semellantes ás que atopamos na bóveda da ábsida. Chama a atención a segunda, onde dúas follas esquemáticas flanquean unha venera, símbolo dos peregrinos a Santiago. E a primeira, con realistas follas de figueira, símbolo da fertilidade do Paraíso.

Os rolos aluden ás Escrituras no seu primeiro formato, realizado probablemente sobre papiro. Segundo traducimos de *The Cambridge History of the Bible*: As canas eran cortadas en tiras en toda a súa lonxitude e logo reducidas a moi finas rebanadas antes de ser golpeadas e prensadas para formar dúas capas que se colocaban en ángulo recto, unha respecto da outra. Ó secarse, a superficie esbrancuxada suavizábase cunha pedra...

A alusión dos numerosos símbolos cruciformes a Xesucristo e á súa crucifixión é evidente. A cruz é símbolo de vencemento do pecado e, á súa vez, de vitoria na guerra

Os dous primeiros canzorros representan flores do Paraíso á maneira das que coñecemos en San Francisco. E os outros dous, similares tamén ós vistos en San Francisco, amósannos floróns cruciformes do Paraíso (Santa María do Azougue).

Máis plantas do Paraíso (igrexa de San Francisco.

Canzorros con outros tantos rolos. O primeiro, de San Francisco, o segundo, de Santiago e os demais, da igrexa de Santa María do Azougue. Abaixo, rolo atado con cordel (igr. de San Francisco).

contra os musulmáns. Santiago Matamouros porta unha bandeira coa cruz. E coa cruz chégase ó Paraíso: ese é o ensino.

CONDENADOS

Como ser un monstro

Os condenados integran unha imaxe deformada dos salvados. Como no Paraíso, tamén aquí nos atopamos cun bo número de

Arriba, á esquerda, evanxelista do Xuízo Universal con rolos na ábsida de San Francisco. Vemos despois rolos en distinto grao de esquematización. Todos son de San Francisco, salvo o último (abaixo, á dereita), da igrexa de Santiago. Abaixo, á esquerda, símbolo descoñecido (podería verse como un cruciforme complexo) nun canzorro da igrexa de Santiago (repítese moito na porta oeste).

Símbolos cruciformes en maior ou menor medida, relacionados obviamente co Paraíso, Todos son da igrexa de San Francisco, menos o último que é da de Santiago.

caras, pero grotescas, animalescas, monstruosas... Non hai dúbida, a fealdade física é expoñente do pecado e, por tanto, ese tipo de figuras corresponden a condenados.

O camiño para converter a unha persoa en monstro pasa por unha serie de fases onde pode intervir a imaxe de cadáveres humanos, tan habituais nas pestes (a negra de 1348 e outras máis) e nas guerras (ollos saídos das órbitas, boca aberta coa lingua fóra... como xa era propio da Gorgona clásica e doutros monstros da antigüidade ligados á morte), posto

Arriba, símbolos cruciformes (igrexa de San Francisco). Pero todo ten a súa cara e o seu revés na simbólica arte medieval. E como contrapunto a estas formas cruciformes claramente positivas, agora (abaixo) vemos o seu equivalente contrario: unha cruz formada polo entrelazado de dous dragóns infernais que, a maior abondamento, devoran plantas, isto é, a vida. Dito doutra maneira, se as cruces representan a vida eterna, este é un símbolo de morte e condenación eterna no Inferno, unha anticruz.

que a visión de cadáveres era moito máis cotiá que o é hoxe (deixo de lado, claro, o que vemos todos os días na televisión). De feito, trátase de expresar a condenación eterna da alma a imaxe da morte física do corpo. Pero neste proceso, outra vía é a de animalizar ó ser humano, de maneira que, chegado un certo momento, xa non se sabe moi ben se estamos ante un animal do Inferno, un demo do Inframundo, ou ante un humano animalizado polos seus pecados.

Dous condenados, un polo pecado da lingua (maledicencia, etc.) e outro (coa cabeza para baixo) por luxurioso, pois tapa o seu sexo coas mans (igrexa románica de Santo Tomé de Serantes, Leiro, Ourense).

Cabeza tumbada, quizais no Purgatorio. Remite a formas do románico compostelán (barba, rizos do pelo e maneira xeral) polo que podería ser un canzorro sobrevivente da anterior igrexa románica que existía na «Vila de Untia» sobre a que se asentaría a «Vila Nova» de Betanzos.

Figuras do Purgatorio

Se na igrexa románica de Santo Tomé de Serantes (Leiro, Ourense) un condenado aparece coa cabeza cara abaixo e os pés cara arriba, mentres coas mans tapa o seu sexo, que significan as cabezas caídas de lado en canzorros da igrexa de San Francisco e de Santiago? Pois, seguindo a lóxica formal, poderían ser almas de condenados, pero no Purgatorio, do que sairán despois de penar un certo tempo.

Segundo o *Catecismo de la Iglesia Católica*, van ó Purgatorio (as almas, enténdese) *«los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados»*. E, *«aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de la muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo»*. Foi definido por dous concilios ecuménicos de Lyon (en 1245 e en 1274, respectivamente):

> *... las almas de aquellos que mueren, recibida la penitencia, pero sin cumplirla; o sin pecado mortal, pero sí veniales y menudos, son purificadas después de la muerte y pueden ser ayudadas por los sufragios de la Iglesia... [I Concilio de Lyon, XIII concilio ecuménico].*

Almas caídas, probablemente purificándose no Purgatorio, posto que non chegan a estar coa cabeza cara abaixo e ademais non teñen formas grotescas, como sería propio das condenadas ó Inferno (igrexa de San Francisco).

Y si verdaderamente arrepentidos murieren en caridad antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por sus comisiones y omisiones, sus almas son purificadas después de la muerte con penas purgatorias o catarterias, como nos lo ha explicado Fray Juan; y para alivio de esas penas les aprovechan los sufragios de los fieles vivos, a saber, los sacrificios de las misas, las oraciones y limosnas, y otros oficios de piedad, que, según las instituciones de la Iglesia, unos fieles acostumbran hacer en favor de otros. Mas aquellas almas que, después de recibido el sacro bautismo, no incurrieron en mancha alguna de pecado, y también aquellas que después de contraída, se han purgado, o mientras permanecían en sus cuerpos o después de desnudarse de ellos, como arriba se ha dicho, son recibidas inmediatamente en el cielo. [II Concilio de Lyon, XIV concilio ecuménico <http://infocatolica.com>].

A tentación adoita vir da túa esquerda

Aínda que o grotesco é imaxe clara do condenado ó Inferno, hai outras maneiras de expresalo. Así, por exemplo, un franciscano que aparece nun canzorro exterior no lado norte de San Francisco, vese que está condenado, porque colga dunha soga, quizais pola súa avaricia (probable alusión ó avaro dun capitel da catedral de Santiago). Os escritos de San Francisco abondan en advertencias ós irmáns neste senso. E, por outra banda, este é un exemplo moi interesante, porque demostra que un oficio dado, por digno que sexa, mesmo o de ser monxe, non garante o Paraíso. Neste senso, convén lembrar as numerosas pinturas e esculturas do Inferno e do Purgatorio onde adoita haber sempre altos dignatarios da Igrexa, reis e demais.

[9]No nos dejes caer en la tentación*: oculta o manifiesta, súbita o importuna (San Francisco, Exposición del Padre Nuestro) (Guerra, 1991).*

[5]*Por eso, suplico en la caridad que es Dios (cf. 1 Jn 4,16) a todos mis hermanos predicadores, orantes, trabajadores, tanto clérigos como laicos, que se esfuercen por humillarse en todas las cosas,* [6]*por no gloriarse ni gozarse en sí mismos ni ensalzarse interiormente por las palabras y obras buenas, más aún, por ningún bien, que Dios hace o dice y obra*

Franciscano condenado ó deixarse tentar e guiar por un monstro demoníaco (Santa María do Azougue).

O mesmo tema: pecador escrequenado co mentón repousando na súa man dereita, en actitude de meditar, mentres a esquerda é agarrada por un animal demoníaco que lle fala (téntao) á orella esquerda. ***Meditar, pensar, dudar... leva ó pecado****. Dalguhna maneira isto está na raíz do que moito máis tarde, no contexto absolutista do s. XIX proclamou a Universidade de Cervera (Lleida):* **«Lejos de nosotros la funesta manía de pensar»**. *Imposta inferior da ábsida da igrexa de Santa María do Azougue. Este modelo de tentación vémolo insistentemente en capiteis de San Francisco e nas portadas de Santa María e Santiago.*

Eremita tentado por un demo. Manuscrito francés de fins do s. XIII ou principios do XIV. Royal 10 E IV f. 113v. The British Library©.

> *alguna vez en ellos y por medio de ellos, según lo que dice el Señor:* Pero no os gocéis porque los espíritus se os someten *(Lc 10,20).* [7]*Y sepamos firmemente que no nos pertenecen a nosotros sino los vicios y pecados.* [8]*Y debemos gozarnos más bien cuando vayamos a dar en diversas tentaciones (cf. Sant 1,2) y cuando soportemos, por la vida eterna, cualquier clase de angustias o tribulaciones del alma o del cuerpo en este mundo (San Francisco, Regla no bulada, Cap. XVII: De los predicadores) (Guerra, 1991).*

A tentación é un concepto central nos escritos de San Francisco e está moi presente na iconografía franciscana, unha iconografía que, no noso caso, non só afecta á igrexa (e convento) de San Francisco, senón tamén ás outras dúas. Non é o momento de estudar este tema en toda a súa extensión, pero si de inicialo a partir da súa presenza en canzorros, sobre todo, tamén nalgunhas impostas, en capiteis e mesmo na base de estatuas. En todos estes espazos, a tentación preséntase iconograficamente de varias maneiras. Hai, por exemplo, nos canzorros da igrexa de Santa María, unha serea-peixe (imaxe da tentación e da luxuria) e un can cun óso (tentación e pecado de gula), asunto que se repite case idéntico en San Francisco. Pero a forma máis exitosa é aquela en que se figura a tentación como un monstro diabólico. É o

Capitel de San Francisco de Betanzos no que, dunha maneira clara e pedagóxica, se ve onde pode rematar a alma dun monxe franciscano, segundo o que estea escrito no libro das accións da súa vida, aberto para a ocasión o día do Xuízo. O mesmo que no Pórtico da Gloria da catedral de Santiago, os pecadores quedan en poder de anxos demoníacos e doutros seres infernais como as harpías (aquí rodeando un sabio que pecou de soberbia), na metade esquerda da escena (dereita do observador), mentres que o elixido pasa á dereita (esquerda do espectador) conducido por un anxo ó Paraíso tipicamente franciscano, onde xa atopamos ó fundador da orde, San Francisco, entre árbores e animais. O conxunto de anxo demoníaco e franciscano desta escena é moi similar ó que vemos no canzorro da igrexa de Santa María do Azougue e responden nos dous casos á mesma idea: a tentación conduce ó pecado e o pecado á condenación eterna no Inferno.

caso dun canzorro do lado sur de Santa María en que vemos un franciscano condenado ó deixarse tentar e guiar por un ser demoníaco. Ocorre algo similar na imposta inferior da ábsida da igrexa de Santa María do Azougue e na parte inferior da estatua de San Gabriel (na Anunciación da porta sur de San Francisco) (véxanse imaxes). E, desde logo, nos lugares citados a tentación en forma de monstro-diaño adoita chegar pola esquerda e fala ó oído do tentado por ese lado.

Pecador a catro patas (animalizado) co mentón repousando na súa man dereita e cos dedos tocando a boca, en actitude de meditar, mentres unha serpe lle rodea o pescozo e lle mete a lingua (téntao) na orella esquerda. Sobre esta escena levántase (nun mesmo bloque) a estatua do Arcanxo San Gabriel na porta sur de San Francisco (s. XV).

Os pecados capitais

Os pecados capitais son o *telón* de fondo sobre os que advirte San Francisco, especialmente ós seus monxes. Responden a unha clasificación dos vicios, realizada desde os primeiros tempos do Cristianismo, sendo a súa orde, segundo o papa Gregorio Magno (ca. 540-604), seguido por Dante na *Divina Comedia* (principios do s. XIV), a seguinte: luxuria, preguiza, gula, ira, envexa, avaricia e soberbia. Son pecados mortais que levan á condenación eterna.

[4]y así, por la sugestión del diablo y la transgresión del mandamiento, vino a ser la manzana de la ciencia del mal. [5]De donde es necesario que sufra la pena (San Francisco, Admonicio-

Figura grotesca sedente, quizais defecando, á maneira do «caganer» románico catalán, isto é, burlándose da relixión cristiá (seica un musulmán?). Obviamente, o seu destino é o Inferno (S. Francisco).

nes, cap. II: Del mal de la propia voluntad). [10]*Todos los hermanos* aplíquense a sudar en las buenas obras, *porque está escrito: Haz siempre algo bueno, para que el diablo te encuentre ocupado.* [11]*Y de nuevo: La ociosidad es enemiga del alma.* [12]*Por eso, los siervos de Dios deben perseverar siempre en la oración o en alguna obra buena (San Francisco, Regla no bulada, Cap. VII: Del modo de servir y trabajar).* [1]*Pero todos aquellos y aquellas que no viven en penitencia,* [2]*y no reciben el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo,* [3]*y se dedican a vicios y pecados, y que andan tras la mala concupiscencia y los malos deseos de su carne,* [4]*y no guardan lo que prometieron al Señor,* [5]*y sirven corporalmente al mundo con los deseos carnales y las preocupaciones del siglo y los cuidados de esta vida:* [6]*Apresados por el diablo, cuyos hijos son y cuyas obras hacen (cf. Jn 8,41),* [7]*están ciegos, porque no ven la verdadera luz, nuestro Señor Jesucristo.* [8]*No tienen la sabiduría espiritual, porque no tienen al Hijo de Dios, que es la verdadera sabiduría del Padre;* [9]*de ellos se dice: Su sabiduría ha sido devorada (Sal 106,27), y: Malditos los que se apartan de tus mandatos (Sal 118,21) (San Francisco, Carta a los fieles, 1ª redacción, Cap. II: De aquellos que no hacen penitencia) (Guerra, 1991).*

... [7]*Amonesto de veras y exhorto en el Señor Jesucristo que se guarden los hermanos de toda soberbia, vanagloria, envidia,* avaricia *(cf. Lc 12,15), cuidado y solicitud de este siglo (cf. Mt 13,22), detracción y murmuración, y los que no saben letras, no se cuiden de aprenderlas;* [8]*sino que atiendan a que sobre todas las cosas deben desear tener el Espíritu del Señor y su santa operación,* [9]*orar siempre a él con puro corazón y tener humildad, paciencia en la persecución y en la enfermedad,* [10]*y amar a esos que nos persiguen, nos reprenden y nos acusan, porque dice el Señor:* Amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen y os calumnian *(cf. Mt 5,44).* [11]Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos *(Mt 5,10).* [12]Mas el que persevere hasta el fin, éste será salvo *(Mt 10,22) (San Francisco, Regla Bulada, Capítulo X: De la amonestación y corrección de los hermanos) (Guerra, 1991).*

A gula nestas igrexas represéntase polos cans que comen un óso (v. imaxes e os seus pés). E a avaricia é un dos pecados que San Francisco persegue especialmente e adoita representarse desde época románica por un home colgado dunha soga, como parece ser o caso dun franciscano da parede norte da igrexa de San Francisco.

[1]*El Señor manda en el Evangelio:* Mirad, guardaos de toda malicia y avaricia *(cf. Lc 12,15);*
[2]*y:* Guardaos *de la solicitud de este siglo y de las* preocupaciones de esta vida *(cf. Lc 21,34).*
[3]*Por eso, ninguno de los hermanos, dondequiera que esté y adondequiera que vaya, en modo alguno tome ni reciba ni haga que se reciba pecunia o dinero, ni con ocasión del vestido ni de libros, ni como precio de algún trabajo, más aún, con ninguna ocasión, a no*

Esta fiestra da ábsida da igrexa de Santa María do Azougue, vista no seu conxunto, proporciona a clave do significado da acróbata que amosa o seu sexo e o do can co óso. O arco, por máis que estea simplificado, simboliza o ceo, o Paraíso, cheo ademais de follas cruciformes. O arco interior aximezado crea tres grandes espazos que aluden á Trinidade: o de arriba ten unha cruz calada que simboliza ó Deus Xuíz do Xuízo Universal. O canzorro da dereita (esqda. do espectador) é unha alma salvada que nos presenta o libro das accións da súa vida. E é por isto, pola simboloxía negativa da esquerda, polo que se pode dicir que a acróbata que nos amosa o seu sexo simboliza unha pecadora, evidentemente de luxuria e, por tanto, é unha alma condenada ó Inferno. Iso debe aplicarse tamén á acróbata semellante da igrexa de San Francisco. En canto ós tres canzorros do beirado do tellado, os dous da dereita (esqda. do espectador) son seres infernais (un animal monstruoso de xesto imposible e a sereapeixe luxuriosa e tentadora) e, por tanto, o can co óso, que ademais está na esquerda (dereita do espectador), necesariamente debe entenderse como un símbolo negativo, que parece lóxico sexa o da tentación ó non poder resistirse ós ósos: unha imaxe do pecado capital da gula.

Cans cun óso. O de arriba está na igrexa de San Francisco e o de abaixo, na de Santa María do Azougue. Tentación e pecado de gula.

ser por manifiesta necesidad de los hermanos enfermos; porque no debemos estimar y reputar de mayor utilidad la pecunia y el dinero que los guijarros. [4]Y el diablo quiere obcecar a los que codician la pecunia o la reputan mejor que los guijarros. [5]Guardémonos, por tanto, los que lo dejamos todo (cf. Mt 19,27), de perder por tan poca cosa el reino de los cielos... (San Francisco, Regla no bulada, Cap. VIII: Que los hermanos no reciban dinero) (Guerra, 1991).

A obsesión pola tentación é tal en San Francisco que ata a risa (e non digamos, a gargallada) está proscrita, a menos que derive das «*santísimas palabras y obras del Señor*». Quizais isto explique que algunhas caras monstruosas do Inferno que amosan grandes dentes, estean a

Monxe franciscano condenado, quizais por avaro (pendurado dunha soga) (San Francisco, exterior da parede norte).

Arriba, castigo infernal do pecado da lingua no Pórtico da Gloria da catedral de Santiago. Abaixo, figuras sinalando cos dedos a boca e, máis concretamente, a lingua, como fonte de pecado. Canzorros da igrexa de San Francisco (esquerda) e de Santa María do Azougue.

rirse (isto é, pecando) en realidade. O humor con todas as súas derivadas, tal como hoxe o entendemos, sería pecado. Todo o que supoñía goce, alegría..., era obxecto de sospeita de tentación diabólica.

*[1]Bienaventurado aquel religioso que no encuentra placer y alegría sino en las santísimas palabras y obras del Señor, [2]y con ellas conduce a los hombres al amor de Dios con gozo y alegría (cf. Sal 50,10). [3]¡Ay de aquel religioso que se deleita en las palabras ociosas y vanas y con ellas conduce a los hombres a la **risa**! (San Francisco, Admoniciones, Cap. XX: Del religioso bueno y del religioso vano) (Guerra, 1991).*

A boca e a lingua constitúen fontes de graves pecados. No románico europeo e tamén no Betanzos gótico represéntanse eses pecados (gula, maledicencia, mentira, ira...) nalgúns canzorros, con figuras que sinalan cos seus dedos a boca.

Demo alado tocando unha frauta e un tambor. Manuscrito francés (s. XIII-XIV). Royal 10 E IV f. 201v. The British Library©. No centro e á dereita, especie de monos músicos da igrexa de San Francisco. Abaixo, á esqda., músico condenado nunha arquivolta da igrexa románica de San Martín del Rojo (Burgos)<www.torresanmartin.com>

> *y la lengua es un fuego, un mundo de maldad. La lengua está puesta entre nuestros miembros, y contamina todo el cuerpo, e inflama la rueda de la creación, y ella misma es inflamada por el infierno. (Santiago 3:6).*
>
> *Porque toda naturaleza de bestias, y de aves, y de serpientes, y de seres del mar, se doma y ha sido domada por la naturaleza humana; pero ningún hombre puede domar la lengua, que es un mal que no puede ser refrenado, llena de veneno mortal. (Santiago 3:7-8).*

Na igrexa de Santiago atopámonos cun home e cunha muller escrequenados que nos amosan o seu sexo. Na igrexa de San Francisco, unha imaxe esquemática de testículos e pene e unha muller acróbata que tamén nos amosa o seu sexo. Muller semellante vémola na igrexa de Santa María. A pregunta é: son pecadores de luxuria? Parece evidente, pero non o é tanto como eses homes e mulleres do Pórtico da Gloria ós que monstros demoníacos serpentiformes lles morden as súas partes sexuais (mamas, penes, testículos...). Isto levou a diversos autores (Castiñeiras, 2003, Alonso Romero, AB2004...) a ter cautela sobre o asunto.

Empezando pola parella da igrexa de Santiago, á beira un do outro en canzorros do exterior da ábsida, a miña impresión inicial é que estamos ante uns elementos románicos (alí houbo unha igrexa románica na vila de Untia, similar á de Tiobre ou Bravío), reutilizados no s. XIV-XV. Polo demais, no seu tramo comparten escenario, enriba dun arco, con outro canzorro que representa a cabeza dun elixido. Como queira que esa cabeza está á dereita do conxunto (esqda. do espectador) podería ser este un indicio de que a nosa parella representa a condenados por luxuria no Inferno. Con todo, hai que dicir que no conxunto das tres igrexas esta posición (esquerda=Inferno, dereita=Ceo) non sempre se dá. Hai que tela en conta, con frecuencia é clara e evidente, pero en ocasións vese que a localización dos canzorros obedece a outros criterios ou simplemente é arbitraria.

Demos ou almas demonizadas (animalizadas) polo pecado e condenadas ó Inferno. Nesta páx. as imaxes son da igrexa de San Francisco, menos as dúas últimas que pertencen á de Santa María do Azougue.

Monstros infernais en forma de animais con xestos imposibles. Os 4 primeiros son de San Francisco (o 3º e o 4º, do interior da ábsida) e o 5º, de Sta María do Azougue.

Á esquerda, monstro infernal, inspirado no centauro (S. Francisco).

Estas últimas cinco imaxes son tamén demos ou almas demonizadas (animalizadas) polo pecado e condenadas ó Inferno.
Igrexa de San Francisco.

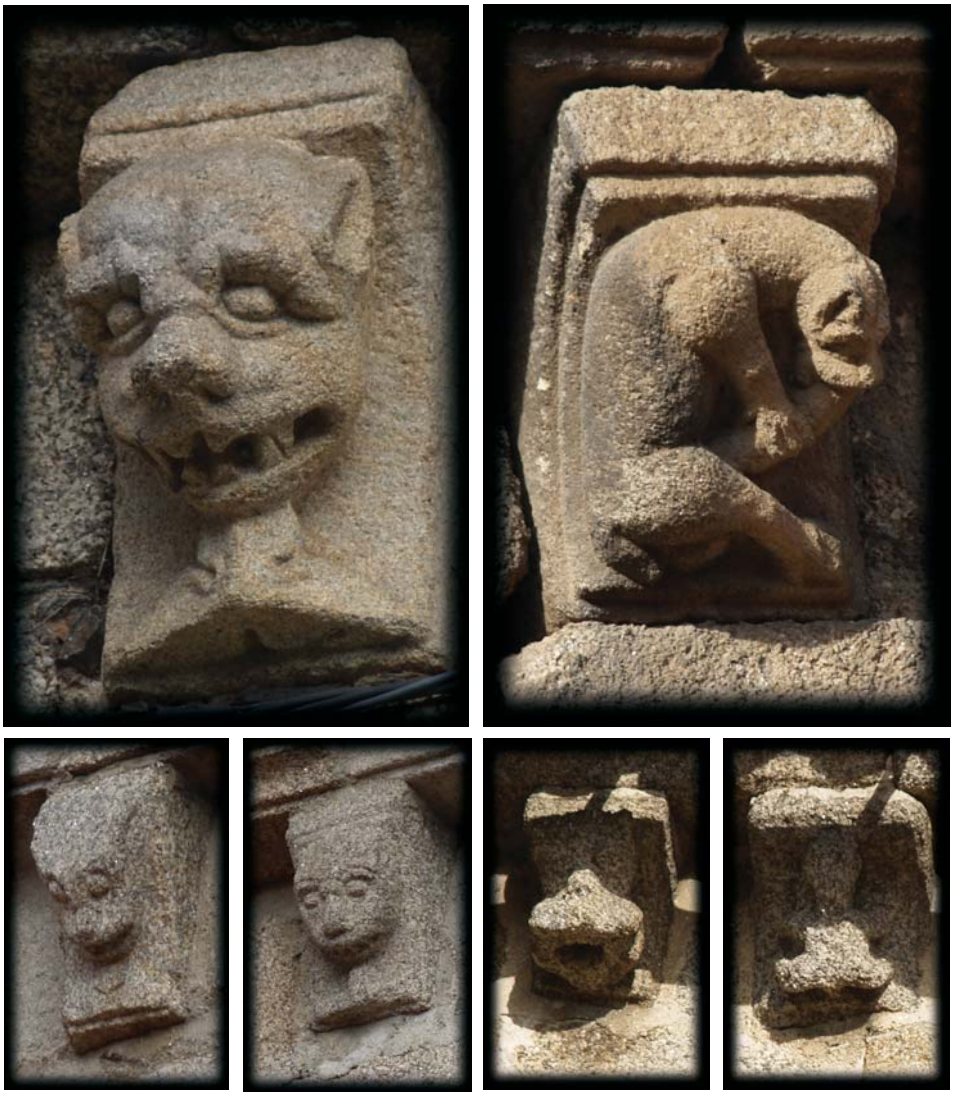

Arriba, dous canzorros de San Francisco. Á esquerda, un monstro infernal que semella un can terrorífico (símbolo da ira?) ameazando a vida, representada polas tres follas da base. Á dereita, un can lambendo o seu descomunal pene, imaxe evidente da luxuria. Abaixo, dous canzorros de San Francisco (os da esqda.) e dous de Santa María; o primeiro ten esbozados uns cornos. Semella que son todos seres infernais.

É probable que outros canzorros da igrexa de Santiago sexan tamén románicos. Penso especialmente na cabeza tumbada de lado, á que xa se aludiu para o Purgatorio, con eses rizos no pelo e a barba característica...

En canto ó pene e testículos da igrexa de San Francisco, hai que empezar dicindo que é un tema que se herda da próxima igrexa románica de Tiobre (s. XII) e, está claro, levaríanos

Serea-peixe, unha imaxe clásica do engano e da tentación que o Cristianismo utiliza ademais como símbolo de luxuria (Santa María do Azougue).

Príapo, deus da fertilidade, no acto de pesar o seu pene nunha balanza, comparando o seu peso cos produtos dos campos (fresco da casa dos Vettii, Pompeya). Foto: Fer.filol <http://commons.wikimedia.org>

O románico e o gótico utilizarán nos canzorros insistentemente imaxes semellantes con grandes penes (tamén mulleres ensinando a vulva) e actos sexuais varios, pero o seu simbolismo, desde o punto de vista da Igrexa, ten que verse, en xeral, como afín ó pecado da luxuria. Outra cousa é o que a xente lese nelas, en función da maior ou menor resistencia á desaparición de crenzas antigas.

no mundo grecorromano ó culto a Príapo, tan representado en Pompeya e Herculano. Alí, a representación do deus cun gran pene ergueito ou simplemente o pene e os testículos de gran tamaño esculpidos ou pintados nas casas, era un símbolo positivo de protección contra os malos espíritos. Mesmo era corrente levar no mundo romano un colgante de bronce cun pene cara a un lado e unha figa cara o outro; a súa finalidade era protexerse contra o mal de ollo e similares. O terrible mal de ollo aínda permanece vivo na cultura galega. Pero precisamente por significar algo positivo no mundo pagán, o habitual é que o Cristianismo o convertese en todo o contrario: en negativo, luxurioso, infernal.

Vexamos as dúas mulleres exhibicionistas e acróbatas, unha en Santa María e outra en San Francisco. O resultado é claro se nos atemos, no caso da de Santa María, á súa posición no contexto (véxase imaxe e o seu pé): é un símbolo de luxuria e, por tanto, pecaminoso. E como a de San Francisco é idéntica no tema, daráselle a mesma conclusión.

Pene e vulva na igrexa románica de San Martín de Tiobre.

Pene e testículos da igrexa de San Francisco.

Muller acróbata amosando o seu sexo (igrexa de San Francisco).

Diríase que aquí se expón graficamente a idea moi negativa que As *Partidas* de Alfonso X aplican a *juglaresas*, *taberneras*, *regateras*, *alcahuetas*, *siervas*, etc.

> *Ilustres* personae *son llamadas en latín las personas honradas y de gran condición, que son puestas en dignidades, así como los reyes y los que descienden de ellos, y los condes, y otrosí los que descienden de ellos, y los otros hombres honrados semejantes de estos; y estos tales comoquiera que según las leyes pueden recibir barraganas,* ***tales mujeres hay que no deben recibir, así como la sierva o hija de sierva, ni otrosí la que fuese liberada ni su hija, ni juglaresa ni su hija, ni tabernera, ni regatera, ni sus hijas, ni alcahueta ni su hija, ni otra persona ninguna de aquellas que son llamadas viles por razón de sí mismas o por razón de aquellos de los que descendieron****, pues no sería conveniente cosa que la sangre de los nobles hombres fuese esparcida ni juntada a tan viles mujeres. Y si alguno de los sobredichos hiciese contra esto, si hubiese hijo de tal mujer vil, según las leyes no sería llamado hijo natural, antes sería llamado espurio, que quiere tanto decir como fornecino, y además tal hijo como este no debe tener parte en los bienes de su padre, ni es el padre obligado de criarlo, si no quisiere [*Las Siete Partidas. *Alfonso X. Partida cuarta. Título 14: «De las otras mujeres que tienen los hombres que no son de bendiciones». Ley 3].*

Isto levaríanos a que as formas dos canzorros teñen, como tradicionalmente se dixo, unha función esencialmente pedagóxica, do mesmo xeito que a ten a imaxe da Muller Adúltera da porta de Praterías da catedral de Santiago, quizais como fondo dos xuízos por adulterio que, xunto a outros asuntos, xulgaba Xelmírez nese lugar semanalmente (Sastre, 2005): *«Y no se ha de echar en olvido que junto a la escena de las tentaciones del Señor, está representada una mujer que sostiene en sus manos la cabeza putrefacta de su amante, arrancada por el propio marido, quien la obliga a besarla dos veces por día. ¡Grande y*

admirable castigo para contárselo a todos el de esta mujer adúltera!» (*Codex Calistinus*, cap. IX). E unha evolución desta muller cara o mundo infernal vémola nun canzorro da capela de Santa Fe da catedral de Santiago (v. debuxo e pé).

Por certo, e a maneira de contrapunto, unha muller adúltera co típico pelo solto, é a que se representa baixo os pés da Virxe da Anunciación da Porta Sur de San Francisco, en Betanzos (v. foto e pé).

Muller acróbata amosando o seu sexo (igrexa de Santa María do Azougue).

Expoñen, por tanto, estas figuras exhibicionistas sexuais dos canzorros e doutros lugares, un contido pedagóxico negativo, algo que non se debe facer, que é fonte de tentación e de pecado? Paréceme evidente que si. Agora ben, a partir dos datos achegados polo profesor Alonso Romero (AB 2004), pódese facer outra pregunta: conteñen estas figuras unha forza protectora, apotropaica, contra o mal de ollo? Eu creo que desde o punto de vista cristián medieval, inseridas como creo no sistema resultante do Xuízo Final e do Xuízo Universal, non. Con todo, poden contelo, daquela e aínda hoxe, por dúas razóns: 1) porque, como xa se dixo, herdan formas antigas que no seu tempo protexían de todo o malo e poñíanse nas casas, do mesmo xeito que en Galicia vemos cruces nas portas, e 2) porque á marxe do contido ortodoxo que a Igrexa lles deu, o pobo puido dialogar con elas doutro xeito, en razón do mantemento de crenzas antiquísimas no mal de ollo e outros similares. Nese senso antropolóxico, sen dúbida estamos diante de imaxes que poden lerse de maneiras moi distintas e o profesor Alonso Romero salpica o seu traballo de numerosos exemplos que así o certifican.

Diríase que, a pesar da condena sistemática que a Igrexa fixo de todo ou case todo o relativo ó sexo, o prehistórico culto á fecundidade, que no continente euroasiático se mantén no Induísmo e que estaba presente en Grecia e Roma (no culto a Príapo e a outros deuses), resístese a desaparecer e volve unha e outra vez en formas e en lecturas que o pobo fai á marxe da estrutura de poder que é a relixión. Pero a relixión traduce á súa ortodoxia toda forma que asimila e neste senso, o sexual, e especialmente o exhibicionista, esaxerado, grotesco... ineludiblemente ha de situarse no lado do Inferno. Todo o sexual? Quizais non. Penso, por exemplo, nun relevo da fachada da igrexa de São Tiago de Adeganha (Torre de Moncorvo, Bragança, Portugal) en que dúas matronas (chamémolas así) axudan a unha muller a parir (v. debuxo).

Diríase que hai aquí un canto ó oficio de axudar a parir e ó feito mesmo de traer un fillo ó mundo, cando a morte estaba demasiado presente para a nai e o neno en tales

Na ábsida da igrexa de Santiago vemos un home e unha muller espidos, amosando o seu sexo. Probablemente son canzorros reutilizados da igrexa románcia anterior. Á dereita, home e muller copulando nun canzorro da igrexa románica de San Martín de Bravío.

circunstancias. Porque convén non caer en ideas simplistas: San Pablo, por exemplo, entende que a sexualidade é parte do corpo (*sóma*) e, por tanto, non a condena, pero si condena a prostitución (*pornéias*) nas súas diversas formas, ó considerala un pecado contra o propio corpo (1 Co 6,18-19). Agora ben, o triunfo do Cristianismo, primeiro como relixión oficial do Imperio e despois no seo dos dominantes pobos bárbaros, supuxo un ataque sistemático á imaxe do corpo humano, considerada como símbolo de paganismo. Iso explica que os bispos ó longo de moitos séculos destruísen con fervor as estatuas clásicas, o mesmo que as árbores sagradas dos pobos bárbaros, ó considerar estes elementos como símbolos de paganismo. Desta iconoclastia elevouse a estética xeometrizante e esquemática destes pobos, dados á ourivería e ó gusto polas pedras preciosas. E teremos que esperar ata finais do s. X para ver o inicio do renacemento das formas clásicas, o que se incrementará enormemente nos séculos seguintes.

As Cruzadas (desde 1095), que pretendían restablecer o poder cristián en Terra Santa, encheron o relixioso dun potente contido político propagandístico e é nese contexto onde a espectacular estatuaria clásica, adaptada a escenas bíblicas, santos, profetas, reis, etc., é dicir, ós valores da ortodoxia cristiá do momento, mesturada cos intereses políticos, atopa unha nova función. Os renovados (ou creados *ex novo*) santuarios demandan as imaxes. E as diversas, omnipresentes e moi poderosas ordes monacais (incluso as mendicantes), á beira, por suposto, dos bispos, fan que triunfe definitivamente a maneira clásica de facer e mesmo reaparecen formas e temas da antigüidade (Ferreiro, 2011), pero, nunca se esqueza, ó servizo dos novos intereses. Os sepulcros historiados e con xacentes antropomorfos tamén se toman da Antigüidade.

E falando do contexto das Cruzadas e dos novos intereses, son as figuras exhibicionistas eróticas do románico e do gótico unha alusión directa ou indirecta ó mundo islámico definido como *«secta sexualmente perversa, y su profeta, como un epiléptico lascivo, hijo de una fornicadora»* (Lange, 2009)? Sono os acróbatas e os monstros en xeral? Aínda

A Virxe da Anunciación, da porta sur de San Francisco, levántase (no mesmo bloque) sobre outra muller á que pisa. Esta é moza e de faccións fermosas, co pelo longo e solto. Trátase necesariamente dunha pecadora, unha imaxe do pecado sobre a que se eleva, por oposición simbólica, a Virxe. É, por tanto, unha muller adúltera (pénsese na de Praterías da catedral de Santiago) ou unha ramera.

que con algunhas cautelas, esa é a tese principal de Claudio Lange (2009). E así, por exemplo, traduce a musulmáns unha muller e un home que ensinan provocativamente o seu sexo en senllos capiteis dunha xanela da ábsida de San Pedro de Cervatos (Cantabria): ela, con pano na cabeza e el, *«tapándose los oídos como muecín»*. Non sei, de momento, se as súas conclusións son todas acertadas e non é hora de analizalas unha por unha, pero, a tenor da literatura antiislámica da época (Daniel, 1993; Mastnak, 2002; Tolan, 2002, cit. por Lange, 2009), convirá telas en conta. Pénsese que o modelo de santo por excelencia da época é Santiago, que pasa de ser un peregrino a matar mouros. Os mouros son o pecado e matalos é vencer ó pecado. Todo na liña dos cabaleiros templarios (e outros que lles seguiron) que, sendo monxes, podían matar ós infieis, sen transgredir o quinto mandamento. Unha adaptación ou retorcemento do relixioso en favor do político que dura ata *«el imperio del Mal»* de George Walker Bush nos nosos días.

Dito isto, pregunteime que contaría respecto diso o *Codex Calixtinus* e atopeime que outros pobos, como os navarros, «***parejos en maldad... a los sarracenos***» poderían tamén identificarse con estes exhibicionistas sexuais, porque ademais «***mientras se calientan, se enseñan sus partes, el hombre a la mujer y la mujer al hombre***». Segundo isto, por tanto, estas figuras sexuais dos canzorros terían un xuízo negativo en relación coa lascivia e a luxuria (irían ó Inferno), identificándose, ou ben cos musulmáns, ou ben con pobos que se cualifican de tan impíos coma eles.

> *Son un pueblo bárbaro, diferente de todos los demás en sus costumbres y naturaleza, colmado de maldades, de color negro, de aspecto innoble, malvados, perversos, pérfidos, desleales, lujuriosos, borrachos, agresivos, feroces y salvajes, desalmados y réprobos, impíos y rudos, crueles y pendencieros, desprovistos de cualquier virtud y enseñados a todos los vicios e iniquidades,* ***parejos en maldad a los Getas y a los sarracenos*** *y enemigos frontales de nuestra nación gala. Por una miserable moneda, un navarro o un vasco liquida, como pueda, a un francés. En alguna de sus comarcas, en Vizcaya o Alava por ejemplo,* ***los navarros, mientras se calientan, se enseñan sus partes, el hombre a la mujer y la mujer al hombre****. Además,* ***los navarros fornican incestuosamente al ganado****. Y cuentan también que el navarro coloca en las ancas de su mula o de su yegua una protec-*

Muller adúltera da porta de Praterías da catedral de Santiago.

Neste canzorro da capela de Santa Fe da catedral de Santiago (que coñecín por xentileza do profesor Carlos Sastre), é moi claro que o sexual está intimamente unido ó pecado e á condenación no Inferno. A vulva aberta e exposta non sería curiosamente o máis evidente. Con todo, éo o pelo en guechos ondeantes e agresivos, que nos lembran á «muller adúltera» da porta de Praterías e máis lonxanamente á Gorgona clásica. E, sobre todo, resulta definitiva a demonización desta figura nas extremidades inferiores, que se representan coma se fosen as dunha besta infernal, rematando nunha especie de garras, similares ás dunha harpía.

*ción, para que no las pueda acceder más que él. Además, da lujuriosos besos a la vulva de su mujer y de su mula. Por todo ello, las personas con formación no pueden por menos de reprobar a los navarros (*Codex Calixtinus, *cap. VII).*

É curioso o contrapunto positivo dos galegos: *«Los gallegos son el pueblo que, entre los demás pueblos incultos de España, más se asemejan a nuestra nación gala, si no fuera porque son muy iracundos y litigiosos»* (*Codex Calixtinus*, cap. VII).

Por suposto, estas figuras dos canzorros, que nós podemos ver como pequenas obras de arte, non tiñan esta consideración en absoluto para os seus contemporáneos. Han de verse como mediadoras entre o cristián de a pé e o Deus en que cre ou debe crer. Son pois ilustradoras dalgunha parte da doutrina e, no noso caso de Betanzos (e sospeito que en xeral no mundo románico e no gótico) son imaxes de salvados e condenados a partir do Xuízo Final e do Xuízo Universal, deixando moi clara a fina liña que separa a salvación da condenación eternas. E se se conteñen desde o principio do románico alusións ó gran pecador por excelencia, o musulmán, iso non é en absoluto incoherente coa tese principal aquí exposta. Pero, por outra banda, non hai que esquecer que na visión extremadamente negativa do sexo en xeral, sen dúbida tivo moito que ver a expansión e o poder das distintas ordes monásticas coas súas obsesivas regras.

Que no tengan familiaridades con las mujeres
68. Creemos que es cosa peligrosa a toda religión mirar a las mujeres a la cara. Y para eso ninguno de entre vosotros se atreva a poder abrazar a una mujer, a una viuda, a una doncella, ni a su madre, ni a su hermana, ni a su tía, ni a ninguna otra mujer. Así pues, la

caballería de Jesucristo tiene que huir de todas las maneras de abrazar a las mujeres para que los hombres no continúen teniendo muchas ocasiones de caer; que ellos se puedan conservar y permanecer perpetuamente ante Dios con pura conciencia y una vida segura (Traducido de *Les Templiers et les règles de l'Ordre du Temple*, Dailliez, 1972).

[1]Todos los hermanos, dondequiera que estén o que vayan, guárdense de las malas miradas y del trato con mujeres. [2]Y ninguno se aconseje con ellas, o vaya de camino él solo con ellas, o coma a la mesa en un mismo plato. [3]Los sacerdotes hablen honestamente con ellas administrándoles la penitencia u otro consejo espiritual. [4]Y ninguna mujer en absoluto sea recibida a la obediencia por hermano alguno, sino, una vez que le haya sido dado el consejo espiritual, que ella haga penitencia donde quiera. [5]Y vigilémonos mucho todos y mantengamos puros todos nuestros miembros, porque dice el Señor: El que mira a una mujer para desearla, ya cometió adulterio con ella en su corazón *(Mt 5,28); [6]y el Apóstol:* ¿O es que *ignoráis que* vuestros miembros son templo del Espíritu Santo? *(1 Cor 6,19); por consiguiente,* al que profane el templo de Dios, Dios lo destruirá a él *(1 Cor 3,17) (San Francisco, Regla no Bulada, Cap. XII: De las malas miradas y del trato con mujeres) (Guerra, 1991).*

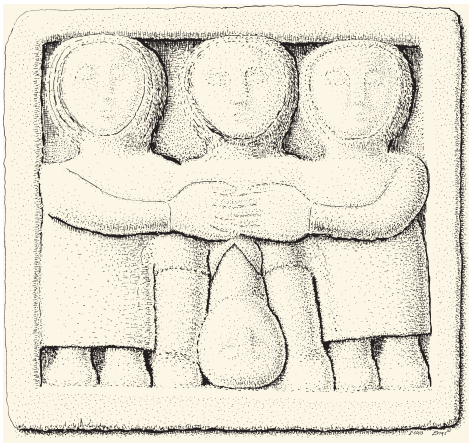

Muller parindo, atendida por outras dúas. Non parece que sexa algo negativo. igrexa románica de São Tiago de Adeganha (Torre de Moncorvo, Bragança, Portugal).

CONCLUSIÓN

A existencia dos canzorros esculpidos insérese no gran renacemento de formas e maneiras de facer da escultura clásica desde fins do s. X e ten unha expansión enorme no románico e máis aló, pero todo dentro do fenómeno das Cruzadas, polo que se trata esencialmente dunha arte pedagóxica e propagandística.

No caso de Betanzos, quizais a conclusión máis importante é a de deixar claro que practicamente todos os canzorros destas tres igrexas poden organizarse nun gran sistema, derivado do Xuízo Final e do Xuízo Universal. A partir de aquí, cada un poderá situarse nalgún destes tres espazos do Máis Aló: o Paraíso, o Purgatorio ou o Inferno.

Queda claro tamén que non se pode aplicar ós canzorros o cualificativo de *«arte marxinal»*: 1º) porque non só están nos tellados e 2º) porque, ademais, tampouco son todos eles marxinais segundo a moral cristiá.

Non representan unicamente persoas, normais ou monstruosas, senón tamén animais, así mesmo normais ou monstruosos. E plantas e símbolos xeometrizantes. Con frecuencia, un mesmo tema ten unha versión positiva e outra negativa. O Ben e o Mal, o Ceo e o Inferno, son dúas caras da mesma moeda. A luz non ten razón de ser sen a escuridade, e viceversa.

O que se ensina é o temor, a facilidade con que pode caerse nas garras do demo, na tentación, no pecado e, polo tanto, no Inferno. Trátase da pedagoxía do terror, fonte dun enorme poder. Pero contra iso estaba a cultura ancestral da xente, que puido dar lecturas heterodoxas a calquera dos temas propostos pola Igrexa, o que debeu supoñer unha gran riqueza de contidos.

BIBLIOGRAFÍA

AGILÓ I FUSTER, Marian, 1881, *Recull de eximplis e miracles, gestes e faules*. Barcelona, 2 vols.

ALONSO ROMERO, Fernando, 2005, «La figura de mujer del petroglifo da Pena Furada (Figueiras, Santa Mariña de Lesa, Coirós, A Coruña)». *Anuario Brigantino 2004*.

BIBLIA REINA VALERA REVISADA (1960), 1998, Sociedades Bíblicas Unidas, Estados Unidos de América.

BOVEY, Alixe, 2006, *Monstruos y grutescos en los Manuscritos Medievales*. Madrid, AyN Ediciones.

The Cambridge History of The Bible, 1963. S.L. ed. Greenslade.

CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, M. A., 2003, «A poética das marxes no románico galego: bestiario, fábulas e mundo ó revés», «*Profano y pagano en el arte gallego*», *Semata* n.º 14, Santiago.

CARRILLO LISTA, M. P. y FERRÍN GONZÁLEZ, J. R., 1997, «Algunas representaciones de vicios en el románico gallego: la lujuria». *Anuario Brigantino 1996*.

CICARRESE, M. P., 1987, *Visioni dell'aldilà in Occidente. Fonti. Modeli. Testi*. EDB, Florencia.

DANIEL, N., 1993, *Islam and the West. The Making of an Image*. Oxford.

DAILLIEZ, Laurent, 1972, *Les Templiers et les règles de l'Ordre du Temple*. Paris, P. Belfond.

ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1993, «Xente da Baixa Idade Media (IV): Un Santiago Pelegrín, notarios, xurados e outros máis de Betanzos». *Anuario Brigantino 1992*.

-2005, «O calendario medieval da igrexa de Santa María do Azougue: un achegamento ás súas imaxes». *Anuario Brigantino 2004*.

-2009, «Na igrexa de San Francisco de Betanzos: unha representación cósmica do ano, restos dun calendario agrícola, algúns artesáns e retratos dos Andrade. *Anuario Brigantino 2008*.

GUERRA, Hno. José Antonio (coord.), 1991, *San Francisco de Asís: Escritos, Biografías, Documentos de la época*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

HERRERO MARCOS, Jesús, 2011, *La lujuria en la iconografía románica*. Palencia, Cálamo.

KENAAN-KEDAR, Nurith, 1995, *Marginal sculpture in medieval France: Towards the deciphering of an enigmatic pictorial language*. England, Scolar Press (Brookfield, Vt.).

LANGE, Claudio, 2009, «La clave anti-islámica: ideas sobre marginación icónica y semántica». Grupo de Investigación de Historia del Arte, Imagen y Patrimonio Artístico. Instituto de Historia, CSIC. *Relegados al margen: marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*. Madrid, CSIC.

DOMINGO PÉREZ-UGENA, María José, 1998, *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña: simbología*. Diputación Provincial de A Coruña.

MASTNAK, T., 2002, *Crusading Peace. Christendom, the Muslim World, and Western Political Order*. Berkeley.

RODRÍGUEZ BARRAL, Paulino, 2003, *La imagen de la justicia divina. La retribución del comportamiento humano en el más allá en el arte medieval de la Corona de Aragón*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Joaquín Yarza Luaces. Universidad Autónoma de Barcelona.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel, 1984, *Las fortalezas de la mitra compostelana y los irmandiños: pleito Tabera-Fonseca*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

SASTRE VÁZQUEZ, Carlos, 2005, «Al final del camino: mensajes en la portada de las Platerías de la basílica compostelana». Madrid, M. Mourelle de Lema (ed.).

TOLAN, J. V., 2002, *Saracens: Islam in the Medieval European Imagination*. Nueva York.

<http://webs.uvigo.es/masegosa/dies irae.htm>

<http://infocatolica.com>

<http://www.jacobeo.net/compartida/Codex_Calixtinus.pdf>

<http://www.vicentellop.com/TEXTOS/alfonsoXsabio/las7partidas.pdf>

Mirando a Jerusalén desde Santa María de Cambre

CARLOS SASTRE VÁZQUEZ*

Sumario
Dos columnas y la denominada "Hidria de Jerusalén" convierten a la iglesia románica gallega de Santa María de Cambre en un buen ejemplo de aquellas evocaciones medievales del Templo de Salomón
Abstract:
Two columns and the so-called «Hydria of Jerusalem» makes the Galician Romanesque church of Santa María de Cambre a good example of those medieval evocations of Solomon's Temple.

«Has columnas fundit firam Tyrius, [...]
filius muheris viduae de tribu Nephthalim»
(P. Comestor)

DOS COLUMNAS A OCCIDENTE

La iglesia románica de Santa María de Cambre (A Coruña. Fig. 1), ha sido objeto de diversas campañas de restauración y conservación que hacen posible el disfrute de un monumento de capital importancia para el Románico gallego[1]. Fue, además, minuciosamente estudiada por Margarita Vila da Vila como tema de su memoria de licenciatura y en sucesivos trabajos publicados en la década de 1980[2]. Vila da Vila estableció tres campañas constructivas, desde el tercer cuarto del siglo XII hasta finales de aquella centuria:

1. Fachada occidental, muros laterales de las naves y tres primeros tramos. Tercer cuarto del siglo XII 2. Capillas de la cabecera. ¿Desde 1182? 3. Girola y finalización. Decoración de las portadas.

Algo que sorprendió a Vila da Vila es la existencia de las dos columnas adosadas a los contrafuertes de la portada occidental (Fig. 2), concluyendo que «constituyen un fenómeno insólito en el románico gallego, pues aunque existen columnas pareadas en la cripta del Pórtico de la Gloria, en Santa María del Temple y en Breixa, éstas se hallan sosteniendo arcos de ábsides, en el interior de tales iglesias»[3].

---

* **Carlos Sastre Vázquez** es doctor en Historia del Arte, estudia actualmente ecos del Templo de Salomón en el arte románico gallego.

[1] Para las campañas dirigidas por Pons Sorolla, véase B. Mª Castro Fernández, *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia (1945-1985)*, Tesis doctoral. Universidade de Santiago de Compostela, 2006 (2 vols). Cuando se escribe este trabajo se está desarrollando una campaña de renovación de las cubiertas dirigida por doña Julia Álvarez Garcia.

[2] *Arquitectura y escultura románica en la Iglesia de Santa María de Cambre*, Universidade de Santiago de Compostela, 1983 (2 vols.); «La llamada Hidria de Cana de Santa María de Cambre: un testimonio del Románico de Tierra Santa en Galicia», *Brigantium*, IV (1983), pp. 157-182; «Las Campañas constructivas de la iglesia románica de Santa María de Cambre», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXV (1984-5), pp. 349-395; *La Iglesia románica de Cambre*, Cambre, 1984; «Modelo y copia como criterio para la determinación de campañas constructivas: el caso de Santa María de Cambre», *Actas del V Congreso Español de Historia del Arte, Barcelona; 29 octubre al 3 de noviembre de 1984*, Barcelona, 1987, I, pp. 255-258.

[3] *La iglesia románica…*, p. 57. Para la cripta de la catedral de Santiago véanse las aportaciones mostradas en C. Rückert y J. Staebel (eds.), *Mittelalterliche Bauskulptur in Frankreich und Spanien im spannungsfeld des chartreser Königsportals und des Pórtico de la Gloria in Santiago de Compostela*, Francfort, 2010. Agradezco a la profesora Rückert el generoso obsequio de este volumen.

Fig. 1. Santa María de Cambre. Cabecera.

Pero un fenómeno similar podemos encontrarlo en las fachadas occidentales de Santa María del Sar y del monasterio de Xunqueira de Ambía (Fig. 3). Más tardías -un claro añadido posterior- son las de Santa María de A Franqueira, que también provocaron la perplejidad de Valle Pérez[4]. Lo cierto es que estos ejemplos gallegos cumplen alguna de las condiciones que Paul von Naredi-Rainer describe así: «ihre paarweise Anordnung, ihre Grösse oder einer besonders aufwendige Gestaltung sowie das Fehlen ihrer konstruktiven Notwendigkeit»[5].

Algunos ejemplos, compilados por Blunt, Naredi-Rainer, Talbot, Vergnolle. Ohly o Tuzi, permiten comprobar que los casos gallegos no constituyen una rara ocurrencia de los constructores; se trata, más bien, de la materialización de un deseo del promotor, al que le interesaba pasar a la posteridad como «sapiens architectus»: Saint-Gilles-du-Gard, Saint-Pierre de Moissac, Santa Maria Maggiore (Tuscania), San Domnino de Fidenze, San Andrea in Maderno (Brescia), San Agostino de Andrea, la Assunta de Piacenza[6].

EL TEMPLO DE SALOMÓN COMO MODELO IDEAL

No es necesario insistir en la calidad estética que las columnas otorgan a un edificio. Pensemos en el exterior de un templo griego períptero, con ese movimiento óptico que se

---

[4] J. C. Valle Pérez, *O Mosteiro de Santa María da Franqueira durante a Idade Media*, Pontevedra, 1999.
[5] *Salomos Tempel und das Abendland. Monumentale Folgen historischer Irrtümer*, Colonia, 1994, p. 150.
[6] A. Blunt, «The Temple of Solomon with Special Reference to South Italian Baroque Art», en A. Rosenauer y G. Weber (dir.), *Kunsthistorische Forschungen Otto Pächt zu seinem 70. Geburtstag*, Salzburgo, 1972, pp. 258-262; Naredi-Rainer, *op. cit.*, pp. 139 ss ; M. O. Talbot, « St. Pierre-de-Moissac's Portal and Its Solomonic Guardians», *Comitatus*, 27 (1996), pp. 81-98; É. Vergnolle, «La colonne à l'époque romane. Réminiscences er nouveautés», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 41 (1998), pp. 141-174; F. Ohly, «Die Säulen des salomonischen Tempels und die Doppelturmfassade: Materialien zum Nachleben biblischen Architektur im christlichen Sakralbau», *Frühmittelalterlichen Studien*, 32 (1998). pp. 1-27; S. Tuzi, *Le Colonne e il Tempio di Salomone: La storia, la leggenda, la fortuna*, Roma, 2003, pp. 29-40. Ohly amplía el catálogo al considerar que las torres-campanario circulares que flanquean algunas fachadas aluden a las columnas. En este sentido, no resisto la tentación de recordar nuestra Santa Mariña de Augasantas.

Fig. 2. Santa María de Cambre. Detalle de la portada W.

produce al desplazarse nuestra mirada sobre los hermosos fustes curvilíneos, enhiestos cilindros que, naciendo de la basa o el estilóbato, recorren ágiles la distancia hasta el entablamento, donde héroes y dioses, gigantes y centauros se debaten en esa eterna metáfora de la historia que era el mito en la Grecia clásica. Que la columna tiene una función que va mucho más allá de la tectónica es lección pronto aprendida por los romanos, quienes -como expresaron Horacio ***(****Ep.* 11**)** y Virgilio (*Aen*. VI, 847 ss) en memorables versos -se rindieron a la fascinación por la belleza que desarrolló el griego culto. El Coliseo es un ejemplo de embellecimiento de una estructura arquitectónica mediante la adición de columnas de las que se podría haber prescindido y que tanto fascinaron a arquitectos del Renacimiento, como Alberti. Junto a esta apropiación de lo griego, también el romano se permitió la libertad de subvertir el delicado equilibrio de los tres órdenes, modificándolos a su antojo y superponiéndolos.

Fue, precisamente, un romano el primero -hasta donde sabemos- que se interesó en realizar un análisis sistemático de los órdenes arquitectónicos. El arquitecto Marco Vitrubio Pollio (c. 90 - c. 20 a. C.), en su tratado *De architectura libri decem*, estableció una teoría del decoro según la cual los órdenes deben ser empleados teniendo en cuenta su destino:

> Los templos dóricos deben ser dedicados a Minerva, Marte y Hércules porque es apropiado erigirles edificios sin ornamentos delicados, de acuerdo a su carácter guerrero. Los templos de orden corintio construidos para Venus, Flora, Proserpina, las Fuentes y las Ninfas tendrán claramente las características apropiadas, porque dada la gracilidad de estas deidades, edificios más graciosos y floridos decorados con hojas y volutas claramente estarán acordes con ellas[7].

En los edificios constantinianos se puede detectar una «secuencia de órdenes» relacionada con el tránsito del fiel desde un espacio profano a otro sagrado[8].

---

[7] 1, 2, 5. R. Schofield (ed.), *Vitruvius. On Architecture*, Londres, 2009. p. 17.

[8] J. Onians, *Bearers of Meaning. The Classical Orders in Antiquity, the Middle Ages, and the Renaissance,* New Jersey. 1990. pp. 59ss.

Fig. 3. Fachadas w. de Santa Maria del Sar y Xunqueira de Ambía.

Una vez aludida la importancia simbólica de las columnas, retomemos el tema. El templo de Salomón tuvo a lo largo de la historia de la arquitectura cristiana amplias resonancias, identificables hasta bien entrado el siglo XIX[9]. A pesar del escepticismo expresado por Walter Cahn, lo cierto es que el mítico edificio hierosolimitano ejerció una enorme fascinación entre los teólogos y los promotores de iglesias durante la Edad Media y más adelante[10]. Algunos ejemplos bastarán: una inscripción alababa

Fig. 4. Capiteles de Champeix y Wurzburgo.

[9] Uno de los genios de la arquitectura barroca dejó su impronta, no exenta de masonería: P. de la Ruffinière du Prey, «Solomonic Symbolism in Borromini's Church of S. Ivo alla Sapienza»', *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, 31 (1968), pp, 216-232.

[10] «In the contemporary literature, a builder was sometimes held up to admiration as a new Solomon and an architect as a new Bezalel. These are conventional terms of flattery which need not and almost certainly did not imply any visible connection of the work in question and the biblical model or its later Islamic embodiment. It does seem to me of some significance that the persons addressed in this way were more often than not laymen-princes or lesser nobility commended for their patronage of a church or their foundation of a palace chapel. It was their social status and their actions as munificent entrepreneurs that made them comparable to Solomon, not the design of the buildings which they erected». «Solomonic Elements in Romanesque art», en Joseph Gutmann (ed,), *The Temple of Solomon: archaeological fact and medieval tradition in Christian, Islamic and Jewish art*, Missoula (Montana), 1976, pp. 45-72. Frente a esta idea algo restrictiva de Cahn confróntese la afirmación de F. Ohly: «Noch haufiger als auf Beseleel [...] haben christliche Bauherren von Kaiser Justinian I. [...] angefangen bis in den Neuzeit sich immer wieder auf Konig Solomon berufen, sich in seiner Nachfolge gesehen und dem damit erhobenen Anspruch gerecht zu werden gesucht. Von de Väterzeit bis in die Neuzeit wurde Salomon als Ahnherr des Sakralbaus [...] herangezogen, haben Bauherren christlicher Kirchen sich als 'neuer Salomon' verstanden», lo que se encamina tanto al prestigio del promotor como del propio edificio: «Mit diesem Titel war Bauherren der höchste denkbare Rang verliehen, sagte er doch nicht weniger, als dass sie im Gehorsam Gottes bauten, wenn nicht gar**,** dass sie im Namen Gottes nach seinem Plan zu bauen wünschten» (*Op. cit.***,** p. 5).

a la princesa Anicia Juliana por su construcción de la iglesia dedicada a San Polieucto en los siguientes términos: «ha superado la sabiduría del famoso Salomón»[11]; Cuando la enorme basílica bizantina de Santa Sofía de Constantinopla fue rematada, el emperador Justiniano exclamó, en la misma línea: «Salomón, te he superado»[12]. La célebre capilla de Carlomagno en Aquisgrán fue calificada por sus contemporáneos como «templo del más sabio Salomón» y construida «según el modelo del más sabio Salomón»[13]. En la solemne ceremonia de consagración de la remozada cabecera de la catedral de Canterbury (1130), se afirmó –ante el esplendor de la nueva estructura- que no se construyera algo semejante «desde la consagración del Templo de Salomón»[14]. El paralelismo entre San Luis de Francia y el rey bíblico se proyecta también hacia su mecenazgo artístico[15].

Fig. 5. La "Hidria de Jerusalén" en Cambre.

Las descripciones que de este edificio se hacen en *I Reyes*, *II Crónicas* y *Ezequiel* sirvieron para que distintos exegetas realizaran lecturas simbólicas que dotaron de un significado místico a la construcción promovida por el hijo del rey David:

Misit quoque rex Salomon, et tulit Hiram de Tyro, filium mulieris viduæ de tribu Nephthali, patre Tyrio, artificem ærarium, et plenum sapientia, et intelligentia, et doctrina, ad faciendum omne opus ex ære. Qui cum venisset ad regem Salomonem, fecit omne opus ejus. Et finxit duas columnas æreas, decem et octo cubitorum altitudinis columnam unam : et linea duodecim cubitorum ambiebat columnam utramque. Duo quoque capitella fecit, quæ ponerentur super capita columnarum, fusilia ex ære : quinque cubitorum altitudinis capitellum unum, et quinque cubitorum altitudinis capitellum alterum […] Et statuit duas columnas in porticu templi : cumque statuisset columnam dexteram, vocavit eam nomine Jachin; similiter erexit columnam secundam, et vocavit nomen ejus Booz (I *Reg*. 7, 13-21).

Ipsas quoque columnas posuit in vestibulo templi, unam a dextris, et alteram a sinistris : eam quæ a dextris erat, vocavit Jachin : et quæ ad lævam, Booz (II *Par*. 3, 17) [16].

---

[11] G. Binding, *Der früh- und hochmittelalterliche Bauherr als sapiens architectus*, Darmstadt, 1996, p. 340.
[12] *Ibidem*, p. 69, n. 33.
[13] *G. Bandmann, «Die Vorbilder* der Aachener Pfalzkapelle» (cit. en J. Onians, *Bearers of Meaning. The Classical Orders in Antiquity, the Middle Ages, and the Renaissance*, New Jersey, 1990, p. 76).
[14] O. von Simson, *La catedral gótica*, Madrid, 1982, p. 16 (1ª ed. inglesa, Nueva York, 1956).
[15] D. H. Weiss, *Art and Crusade in the Age of Saint Louis*, Cambridge, 1999.
[16] *Biblia Vulgata* (ed. A. Colunga y L. Turrado), Madrid, 1985[7].

El monje ingles Beda (c. 672-735) fue el primero en ocuparse del simbolismo de estas columnas. En su *De templo Salomonis liber*, explica:

> *Et statuit duas columnas in porticu templi. Cum statuisset dexteram, vocavit eam nomine Jachin, id est* ***firmitas****. Similiter erexit secundam columnan, et vocavit ejus Booz, id est* ***robore****.* Dextera columna […] exprimit figuram doctorum qui primitivam in Hierosolymis instituerunt Ecclesiam; secunda, eorum qui ad praedicandum gentibus destinati sunt. Vel certe dextera columna eos significant qui venturum in carne Dominum prophetando praedixerant; secunda, illos qui hunc jam venisse, et mundum suo sanguine .redemisse testantur[17].

Sucesivas exégesis medievales se ocuparon del simbolismo de las columnas, reafirmando el que le otorgara Beda. Es el caso de Rabano Mauro (c. 780-856), Pascasio Radberto, abad de Corbie (785-860/5) o Angelomus de Luxeuil († c. 895).

Aunque las columnas hasta ahora citadas no se identifican expresamente como Jachim y Boaz, conservamos, por fortuna, dos ejemplares en cuyos capiteles sendas inscripciones despejan toda posible duda. Se trata de las presentes en la iglesia de la Sainte-Croix de Champeix (Ciachin y Boot) y en la catedral de Wurzburgo (Iachim y Booz, Fig. 4)[18].

Ante la observación de Cahn, según la cual «it was their social status [de los promotores de templos] and their actions as munificent entrepreneurs that made them comparable to Solomon, not the design of the buildings which they erected», hay que objetar que en la Edad Media no se buscaba necesariamente una representación exacta del Templo[19]. Además, como señala Tuzi, «il loro valore mitico [de las columnas] fa sì che […] la loro presenza basti a rappresentare simbolicamente il Tempio»[20].

En el caso de Cambre parece lícito aceptar la interpretación de las columnas como emblema de las dos leyes y –por extensión- de Sinagoga e Iglesia unidas gracias a la Encarnación de Cristo, aquí representado en la figura de Daniel entre los leones[21].

Abundando en esta evocación de Jerusalén se encuentra la célebre «Hidria», magistralmente estudiada por Vila da Vila (Fig. 5).

---

[17] P.L., XCI, 786 A y B. Citado en M. L. Thérel, «Comment la patrologie peut éclairer l'archéologie», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, VI (1963) pp. 146-7.

[18] Z. Swiechowski, *La sculpture romane d'Auvergne*, Clermont-Ferrand, 1973, figs. 15a y 15b ; Cahn, *op. cit.*, fig. 17 ; Naredi-Rainer, *op. cit.*, fig. 102 ; Tuzi, *op. cit.*, fig. 50.

[19] G. Binding, *op. cit.*, pp. 345-367.

[20] *Op. cit.*, p. 29.

[21] Las aportaciones más recientes sobre Sinagoga e Iglesia son de N. Rowe: *The Jew, the Cathedral and the Medieval City: Synagoga and Ecclesia in the Thirteenth Century*, Nueva York, 2011; «Rethinking Ecclesia and Synagoga in the Thirteenth Century», en C. Hourihane (ed.), *Gothic, Art & Thought in the Later Medieval Period: Essays in Honor of Willibald Sauerländer*, University Park, 2011, pp. 264-91.

D. Wuttke (ed.), *Erwin Panofsky. Korrespondenz 1910-1968*, Wiesbaden, Harrasowitz, 2001-2011, 5 vols. CCIII + 6740 pp.

CARLOS SASTRE VÁZQUEZ*

Más de una década ha sido necesaria para poner a disposición del lector el ciclópeo trabajo de Dieter Wuttke, quien buceó en numerosos archivos públicos y privados a fin de realizar el *corpus* epistolar de uno de los más significativos historiadores del arte del siglo pasado.

Cuando el erudito alemán (1892-1968, Fig. 1) recibió la propuesta de dirigir una enciclopedia del Renacimiento, su respuesta fue: «You mean, all pull together –in the wrong direction?». A Panofsky le complacía especialmente el trabajo individual, ya que era consciente de que en numerosas ocasiones los grupos mal articulados pueden dar al traste con una buena idea. En este sentido –y aunque, dada su modestia, lo abrumaría- los cinco volúmenes compilados por Wuttke le hubieran parecido una labor impecable -e implacable, por el tesón que trasluce, además de impagable para el que esta reseña redacta-.

Wuttke, quien ha demostrado un gran interés en investigar nada menos que lo que podríamos denominar «el firmamento de Aby Warburg», tuvo el honor de ser uno de los que intercambiaron cartas con Panofsky (p.e., 17 de noviembre de 1961). Cabe señalar en su currículo la reedición de *Hercules am Scheidewege und andere antike Bildstoffe in der neueren Kunst* (Berlín, Mann, 1997), con un interesante apéndice que revisó posteriormente para publicarlo en dos ocasiones (*Artibus et Historiae*, 2007; *Relire Panofsky*, 2008).

Puede que a algunos la siguiente afirmación les resulte hiperbólica o incluso incomprensible, pero debo decir que la tarea de sumergirme en estos cinco volúmenes, fatigar sus páginas, sus índices y apéndices, seguir las referencias cruzadas y consultar las notas explicativas supuso un enorme placer intelectual: para alguien que admira la obra de Panofsky, poder rastrear su crecimiento personal, conocer su generosidad y sentido del humor, saber de sus gustos musicales, coincidir con muchas de sus apreciaciones éticas y estéticas, ha constituido una incalculable experiencia. Incluso, muchas de las ilustraciones muestran el lado más humano del genio, como su acendrado amor a los perros (Vol. 1, ilus. 2, Vol. 2, ilus. 14) o su orgullo de padre recién estrenado (Vol. 1, ilus. 14: Con su mujer Dora y su bebé Wolfgang, futuro Nobel de Física).

Wuttke ha tenido la inmejorable idea de suministrar en cada volumen una lista de las personas que se cartearon con Panofsky, así como un esbozo bibliográfico de las mismas. De este modo, el lector puede –por ejemplo- seguir toda la correspondencia entre el sabio nacido en Hannover y Fritz Saxl, con quien realizó importantes investigaciones («A Late-Antique Religious Symbol in works by Holbein and Titian», *Burl. Magaz.*, 1926, el comienzo del «romance» entre Panofsky y Ticiano; «Classical Mythology in Medieval Art», *Met.*

* **Carlos Sastre Vázquez** es doctor en Historia del Arte, estudia actualmente ecos del Templo de Salomón en el arte románico gallego.

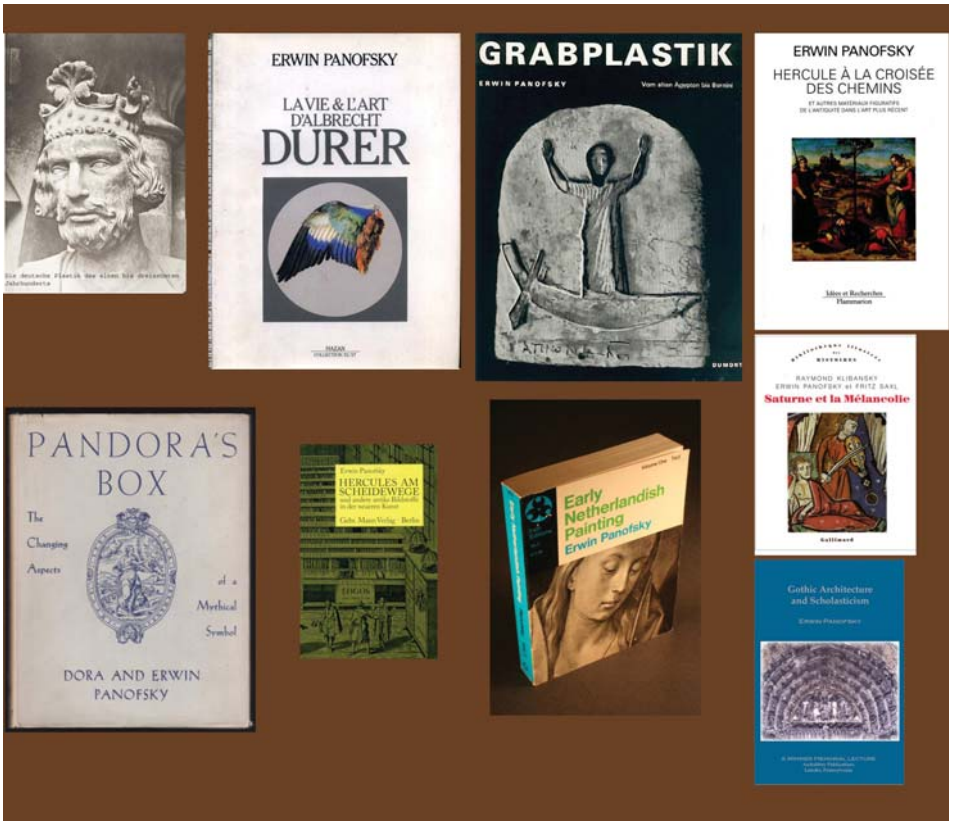

Algunos libros de Panofsky.

Mus. Studies), entre las que hay que destacar su estudio sobre la melancolía, que reeditaron tras la colaboración de R. Klibansky.

Del cariño que le profesaba dan fe los encabezamientos: «Guter Sassetto!» «Mein lieber Sassetto!», «Mein lieber, guter Saxl!», «Mein guter Saxl!: Nehmen Sie den allerherzlichsten Dank für Ihren lieben Brief, der mir in der Seele wohlgetan hat!» En una ocasión (26 de noviembre de 1937), se excusa incluso por haberle escrito en inglés («Bitte, lieber Sassetto, verzeihen Sie diesen englischen und dummformalen Brief»). La erudición de Saxl estaba fuera de toda duda (no puedo obviar la cita de una obra que consulté en la quietud de la American Academy in Rome: *Antiker Götter in der Spätrenaissance; ein Freskenzyklus und ein Discorso des Jacopo Zucchi*, 1927), siendo uno de los lazos que unieron a ambos investigadores a lo largo de toda su vida.

Las cartas entre el profesor y Adolf Katzenellenbogen (cuyo importantísimo estudio *Allegories of the Virtues and Vices in Medieval art: From Early Christian Times to the 13th Century* debe mucho a la ayuda de Panofsky) son muy ocurrentes; así, Panofsky lo llama «Dear Mickey Mouse», lo que movió a Katzenellenbogen a escribir una simpática misiva en latín, con -¿cómo no?- un divertido juego con la palabra «mus» (8 de marzo de 1959; véase también la del 15 de marzo).

Panofsky impartiendo una conferencia.

Como se indicó al principio, la lectura de estos cinco volúmenes permite rastrear la génesis de algunas de sus obras, el origen de sus planteamientos, sus dudas y, en ocasiones, la fuente de alguna de sus citas. Cuando Panofsky y su mujer Dora firmaban al unísono una carta dirigida a alguien próximo, lo hacían como «Pan + Dora», simpática alusión a un proyecto común, *Pandora's Box: The Changing Aspects of a Mythical Symbol* (1956 y 1962). Una frase que me interesó mucho tras leerla en su trabajo *Tomb Sculpture: Its Changing Aspects from Ancient Egypt to Bernini*, y que me vino como anillo al dedo para un artículo de hace unos años, refiriéndose a aquellos «qui in abundantia virtutum ingredietur sepulchrum» (Th. de Echternach), es una referencia que Katzenellenbogen proporcionó en una carta de 26 febrero de 1957.

Entre sus gustos literarios, deseo destacar su interés por la obra de M. R. James, «very hard to get in this country», de la que elogia «a delightful mixture of fancy, reality and erudition which occasionally produces a real chill» (6 de febrero de 1937). Que las historias del profesor en Cambridge y director del Fitzwilliam Museum interesaran a un erudito que rechazaba la lectura de otras obras de ficción –como *Doctor Zhivago*- por «taking out a considerable slice of time» (31 de marzo de 1959), habla mucho de la calidad de estas *Ghost Stories*.

El origen de su libro *Studies in Iconology* está en una oferta que el Bryn Mawr College le envió, asegurándole que estarían encantados si aceptara participar en las Flexner Lectures (24 de marzo de 1937). Poco a poco, el tema de sus disertaciones va cobrando forma y lo que comenzó como «Problems of Secular Iconography in the Renaissance» acabó convirtiéndose en un volumen que todavía hoy sigue siendo profundamente enriquecedor. Obviamente, recomiendo leerlo en inglés.

Resulta llamativo asistir a la intranquilidad que muestra ante la inminente publicación de su *Renaissance and renascences in Western Art* (1960). Fue el primer libro suyo que, *motu proprio* (estaba en primero de la carrera y hasta cuarto no conocí al «Panofsky gallego», S. Moralejo) adquirí; un universo desconocido se desplegó ante mis desconcertados ojos y supe que había descubierto a un autor que –revisables o no- presentaba unas ideas más que prometedoras. Por ello, que el propio investigador sintiera cierta reserva ante este libro da una idea de su humildad.

Conmueve su deseo de ayudar a aquellos estudiosos que, como él, sufrieron la llegada al poder del nazismo, del totalitarismo. Por ejemplo, escribe una carta en favor de Alexander Dorner, quien había renunciado a su trabajo como director de museo y profesor (8 de marzo de 1937). Adelheid Heimann, una brillantísima investigadora, pasaba penalidades económicas en Francia y el Reino Unido; Panofsky no dudó en aconsejar a Agnes Mongan (Fogg Art Museum) que la tuviera en cuenta en caso de que surgiera un puesto al que el currículo de Heimann se adecuara (15 de abril de 1937). Ya anteriormente había procurado que trabajara en Princeton, aunque no había sido posible por falta de fondos (16 de enero de 1937).

Un breve elenco de correspondientes proporcionará una idea del inmenso interés de estos volúmenes: Aby Warburg, Adolf Goldschmidt, Wilhelm Vöge, Georg Swarzenski, Hans Swarzenski, Gertrud Bing, Walter Friedländer, Walter W. S. Cook, Charles Rufus Morey, Ernst Robert Curtius, Meyer Schapiro, Albert Einstein, Richard Offner, Willibald Sauerländer, Ernst H. Gombrich, Rensselaer W. Lee, Rudolf Wittkower, Gisela M. A. Richter, Millard Meiss, Wilhelm S. Heckscher, Jean Adhémar, Jan Bialostocki, Sumner M. Crosby, Louis Grodecki, Ernst Kantorowicz, Heinrich Wölfflin, Edgard Wind, Henri van de Waal, Paul Frankl, Albert Châtelet.

En la semblanza que de su amigo trazó Heckscher, una frase brilla –y permítaseme la alusión a Borges- como una moneda bajo la lluvia: «Tengo una idea cada tres semanas. El resto del tiempo, trabajo». Quien, sin conocer sus publicaciones especializadas, se adentre en su universo epistolar, comprenderá lo atinado de tal aseveración.

Como colofón, se ha insertado un CD que permitirá escuchar la voz de un personaje fundamental para entender el desarrollo de la disciplina incluso en nuestros días; para no ser prolijo, remito al reciente trabajo coordinado por C. Hourihane, *Gothic art and thought in the Later Medieval period: essays in honor of Willibald Sauerländer* (2011), que incluye un largo capítulo consagrado a revisar un libro del «Einstein de la Historia del Arte».

Discontinuidad geométrica y temporal en San Francisco de Betanzos: los *culs-de-lampe* de los arcos fajones del crucero

MANUEL MARCELINO BELLO ALONSO*

Sumario:
Partiendo de la aceptada relación intrínseca entre geometría y estructura que caracteriza a la arquitectura gótica, este artículo propone el estudio de una aparente incoherencia compositiva entre los brazos del crucero y las capillas laterales de la cabecera de San Francisco de Betanzos. El análisis tecnológico y en detalle de sus elementos constructivos puede establecer una cronología en la ejecución de estas partes del templo.

Abstract:
Based on the accepted intrinsic relationship between geometry and structure characteristic of Gothic architecture, this paper proposes the study of composition to an apparent inconsistency between the transepts and side chapels of the head of San Francisco of Betanzos. The technological analysis and detail of their construction elements can establish a timelife for implementation of these parts of the temple.

INTRODUCCIÓN

> *«No sabemos de ningún problema formal, sólo problemas constructivos. La forma no es la meta, sino el resultado de nuestro trabajo. La forma, por sí misma, no existe. La verdadera plenitud de la forma está condicionada, está entremezclada con la propia tarea, sí, es la expresión elemental de su solución.»* MIES VAN DER ROHE, LUDWIG, «Construir». Título original «Bauen»; publicado en la revista G, nº 2, Septiembre de 1923, pág. 1.

Así postulaba Mies que las formas de la nueva arquitectura que se gestaba entonces vendrían dadas por las posibilidades constructivas ofrecidas por las técnicas y materiales surgidos de los procesos de industrialización y seriación. De esta manera, en la «era de la máquina», la arquitectura se convertiría nuevamente en expresión y reflejo de las aspiraciones de su tiempo, como había venido sucediendo en épocas anteriores. Las formas presentes en los edificios históricos han llegado a la actualidad testimoniando los distintos períodos de la Historia en cada lugar, y son a la vez producto de unas técnicas de construcción determinadas por las características de los materiales disponibles.

Las aspiraciones espaciales de cada época unidas al perfecto conocimiento de las formas de trabajo específicas de los materiales propios del lugar, propiciaron la aparición de sistemas y soluciones estructurales que caracterizaron cada período histórico con la geometría de sus formas. Las necesidades espaciales trajeron consigo problemas constructivos que debían ser resueltos con el empleo más racional del material disponible. Nada se construía si no había razón para hacerlo, ninguna forma se justificaba sin una función concreta.

Diseño, geometría, orden, razón, material, construcción..., contribuyen desde siempre a la elaboración de la forma arquitectónica. Pero es quizá, de entre todos los períodos históricos, en la arquitectura gótica donde la relación entre geometría y función estructural

* **Manuel Marcelino Bello Alonso** es arquitecto por la E.T.S. de Arquitectura de A Coruña desde 2002 y Máster en Rehabilitación Arquitectónica en 2010. Actualmente realiza la tesis doctoral en el Departamento de Composición de la Universidade da Coruña.

haya sido llevada hasta sus últimas consecuencias. El carácter anagógico implícito a esta arquitectura, de elevación y enajenamiento del alma en la contemplación de las cosas divinas, hace también al visitante de estos espacios experimentar la sensación de recorrer la senda trazada por sus constructores para llevar a cabo su realización. A través de sus formas, los edificios góticos muestran los caminos recorridos por cargas y empujes a lo largo de sus estructuras, incluso los construidos en lugares como Galicia donde el estilo no alcanzó su mayor nivel de refinamiento al encontrarse lastrado por una fuerte tradición románica.

La presencia de una incoherencia formal detectada en uno de estos edificios, la iglesia conventual de San Francisco de Betanzos, constituye un motivo suficiente para indagar acerca de la interrelación de todos estos conceptos. La reflexión realizada en el presente trabajo se centra en el análisis de un detalle concreto de esta iglesia: el apoyo de los arcos fajones de los brazos del crucero sobre los arcos de ingreso a las capillas laterales de la cabecera.

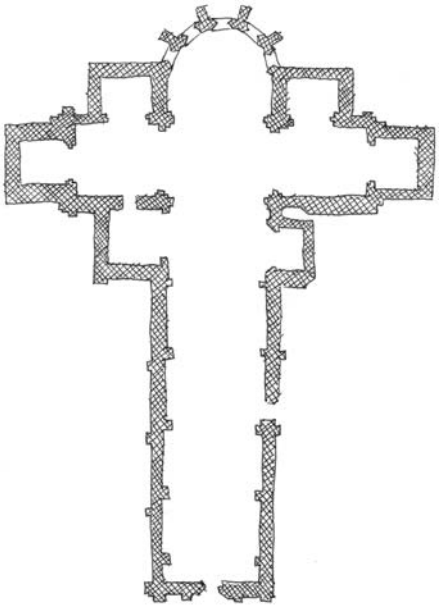

Fig. 1.- Planta de San Francisco de Betanzos. (Dib. del autor).

1.- EL EDIFICIO

San Francisco de Betanzos *«é, a xuízo dos máis prestixiosos historiadores da Arte española, o mellor exemplo do gótico mendicante franciscano. Modelo completo dunha tipoloxía na que destaca o papel funerario do templo, cunha maior énfase construtiva na cabeceira e o cruceiro, mentres a única nave (cruz latina) se cobre cunha teitume de madeira e dúas augas.»* [1]

En efecto, se trata de uno de los numerosos templos pertenecientes a las órdenes mendicantes que se establecieron en Galicia en el siglo XIII y llegaron a su apogeo durante el XIV, caracterizando gran parte de la arquitectura gótica gallega.

De entre este grupo de edificios góticos se clasifica a San Francisco de Betanzos como dentro del tipo de «*templo conventual para uso fundamentalmente funerario*» [2] de la nobleza local.[3] La construcción del templo y su claustro (ya desaparecido) se debe al Conde Fernán Pérez de Andrade, *O Boo*, que lo costeó en el año 1387, para su futuro lugar de enterramiento. A partir de entonces ésta sería también la opción preferente para los enterramientos de la nobleza brigantina.[4]

2.- COMPOSICIÓN DEL EDIFICIO

Morfológicamente el tipo de templo en el cual se encuadra esta iglesia se caracteriza por poseer «*planta de cruz latina, con una nave, otra de crucero, con cubiertas de madera y cabecera compuesta por tres ábsides poligonales, el central destacado, todos con bóvedas de crucería, las únicas utilizadas en la iglesia*»[5]. En líneas generales San Francisco de Betanzos encaja con esta descripción[6], pero, exceptuando las capillas de los

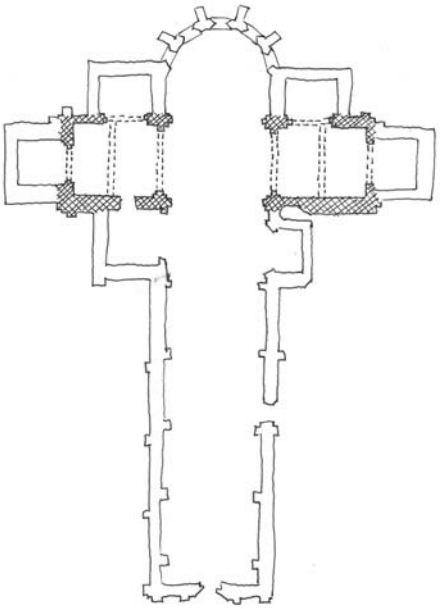

Fig. 2.-Planta. Brazos del crucero. (Dib. del autor).

Fig. 3.- Brazo norte del crucero.

extremos de los brazos del crucero y las que se encuentran adosadas al muro oeste del mismo,- por ser consideradas como al margen de la traza original[7]-, se diferencia constructivamente del tipo básico anteriormente expuesto en la utilización de bóveda de cañón en lugar de madera para cubrir los brazos del crucero. Chueca Goitia señala esta solución como «*arcaica*» [8], posiblemente viendo en ella un retorno a las formas románicas, tan apegadas entonces a la tradición arquitectónica gallega[9]. Aunque en el aspecto constructivo quizá sea *«más acertado pensar en una insuficiencia técnica para utilizar el granito con la soltura y estilización que los nuevos elementos arquitectónicos requerían»*[10].

Estas bóvedas de cañón son de directriz apuntada y están divididas cada una por un arco fajón. Los apoyos de estos arcos fajones constituyen el «punto conflictivo» en el cual se centra el presente análisis.

3.- EL ELEMENTO: LOS APOYOS DE LOS ARCOS FAJONES

A la vista, los arcos fajones se apoyan en voladizo:

> «…los brazos del crucero tienen bóvedas de cañón de directriz apuntada, divididas por un arco secundario de sección rectangular apoyado sobre ménsulas…» [11]

Pero más pormenorizadamente:

> «Los brazos del crucero, con bóveda de cañón apuntado, están divididos en dos tramos por sencillos arcos fajones que se apoyan en columnas adosadas de capiteles animados. Estas semicolumnas no llegan al suelo – por el lado oriental lo impedirían las capillas rectangulares de la cabecera -, sino que vuelan sobre lampetas, decoradas con figuras - torsos -, alguna de las cuales adopta la postura de un orante.» [12]

Al contrario de lo que en principio se pudiera pensar, fijándose en detalle, efectivamente,

Fig. 4.- Brazo norte del crucero.

Fig. 5.- Brazo sur del crucero.

no se puede denominar como ménsula al apoyo, sino que se observa que se trata de pequeñas semicolumnas. Su configuración con capitel y corto fuste así lo denota, puntualizando de esta manera que no es el arco fajón quien apoya en voladizo, sino que lo hace sobre semicolumnas, las cuales, al verse interrumpidas en su desarrollo hasta el suelo, son las que realmente vuelan.

Estas columnas descansan en piezas que reciben el nombre de «lampetas» en la segunda descripción expuesta, pero conviene hacer una aclaración con respecto a lo que se

Fig. 6.- apoyo del arco fajón del brazo sur del crucero.

Fig. 7.- Apoyo en el brazo norte.

considera que sería su denominación correcta. El Diccionario de la Real Academia Española no recoge el término «lampeta», por lo que es posible que dicha forma se haya hecho derivar del francés «cul-de-lampe». Viollet-Le-Duc en su «Dictionnaire raisonné»[13] define el término «cul-de-lampe», -literalmente «fondo de lámpara»[14] - , como «todo soporte en voladizo que no presente dos caras paralelas perpendiculares al muro»[15], y explica que se trata de una solución ya usada en tiempos del Imperio Romano para sostener pequeñas columnas empotradas en los paramentos, que perdura durante la Edad Media hasta convertirse en una de las técnicas más empleadas en arquitecturas románicas y góticas[16] para la construcción de semicolumnas adosadas sobre las que se apoyaban los arcos fajones, que forzosamente sobresaldrían del intradós continuo formado por muro y bóveda[17]. Añade además que estas piezas, debido a su posición de remate, se convertían en puntos de atracción visual por lo que se debía cuidar en extremo su realización formal[18].

De este modo en San Francisco de Betanzos se admiran hermosos *culs-de-lampe* con formas de figuras humanas, que reciben a las semicolumnas adosadas sobre las cuales descansan los arcos fajones de los brazos del crucero.

Al mismo tiempo, como se puede observar, esta solución en cul-de-lampe permite cortar las columnas, debido a la existencia bajo las mismas de los arcos de ingreso de las capillas laterales de la cabecera, que son apuntados. Se resuelve así el conflicto originado por el aparente solape entre dos órdenes constructivos distintos.

Pero la discontinuidad geométrica que resulta de esta operación suscita dudas acerca de la idoneidad estructural de la solución adoptada, en cuanto a una posible inducción de esfuerzos no deseados del apoyo sobre el arco de ingreso.

Tampoco queda clara la razón que motivó la aparición de estos *culs-de-lampe*. Es decir, ¿constituyeron éstos una solución para apear una columna ya existente ante la necesidad de construir unas nuevas capillas? O, por el contrario, ¿fueron concebidos como un punto de apoyo a partir del cual construir la nueva semicolumna existiendo ya la triple cabecera?

4.- EL PROBLEMA ENCONTRADO

Una vez resuelto el solape entre distintos órdenes anteriormente mencionado, lo que llama la atención es la posición que adquieren entonces los apoyos descritos con respecto a los arcos de ingreso de las capillas. A simple vista, esto es algo que choca con el rigor geométrico y estructural que, en conjunto, se observa en todo el edificio, con una clara diferenciación entre sus partes y su división en distintos tramos donde cada arco o nervio es recibido por sus correspondientes soportes conduciendo su carga hasta el suelo.

Este mismo rigor geométrico y estructural es el que, por regla general, se atribuye a la arquitectura ojival y de alguna forma siempre se trata de hallar al afrontar el estudio de este tipo de edificios. Se intentará habitualmente establecer una correspondencia entre la realidad construida y su comportamiento estructural, con el afán, en última instancia, de entender cómo se conducen las pesadas cargas desde la cubierta hasta el suelo, vinculando normalmente cada esfuerzo con un elemento resistente determinado.

Baste observar, como justificación de este pensamiento, una comparación entre las diversas representaciones en planta realizadas de San Francisco de Betanzos. La dificultad del levantamiento gráfico según la disponibilidad de medios en cada época, hace que sean más interpretativas cuanto más antiguas frente a la exhaustividad y realismo de las más recientes. Como aspecto más notable, se puede ver cómo los autores de las primeras

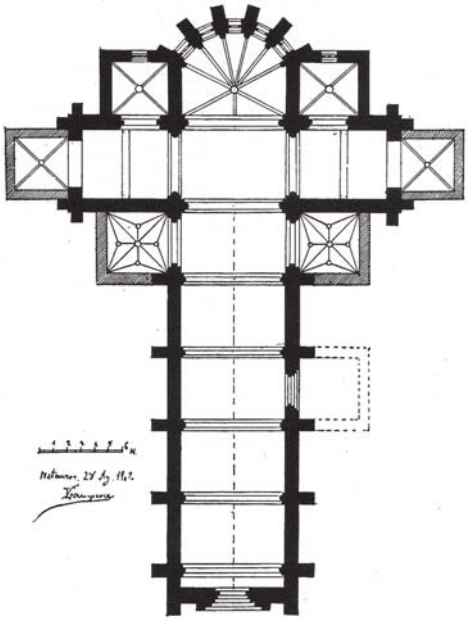

FIG. 286
Planta de San Francisco, en Betanzos

Fig. 8.- 1930. LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Historia de la arquitectura cristiana española.*

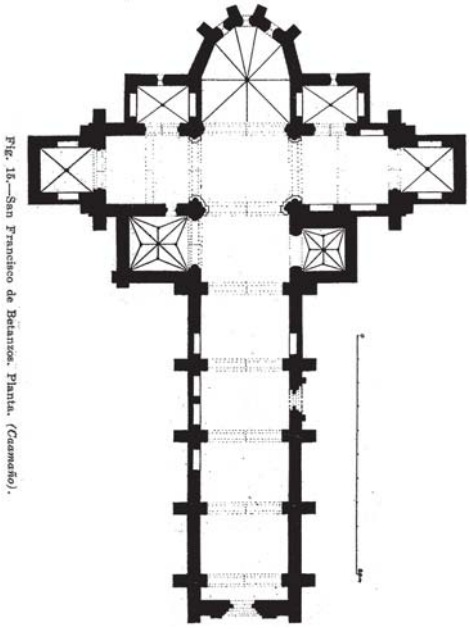

Fig. 15.—San Francisco de Betanzos. Planta. (*Caamaño*).

Fig. 9. - 1962. CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús María, *Contribución al estudio del gótico en Galicia.*

hacen coincidir deliberadamente los contrarrestos exteriores de la nave principal con sus correspondientes arcos interiores.

Del mismo modo la geometría de los brazos del crucero plantea dificultades a la hora de ser representada. En primer lugar, existe la coincidencia en situar los arcos fajones sobre la mitad del tramo de la bóveda de cañón, salvo en la planta de Carmen Manso (Fig. 10), donde dichos arcos figuran desplazados hacia los extremos del crucero, buscando quizá una proximidad con la jamba de los arcos de ingreso. Esta misma planta presenta otra peculiaridad con respecto a las otras: es la única que muestra gráficamente los *culs-de-lampe*, mientras que los demás autores los obvian pero hacen que los arcos fajones acometan en la medida de lo posible sobre elementos resistentes cuya representación dé idea de que son seguros

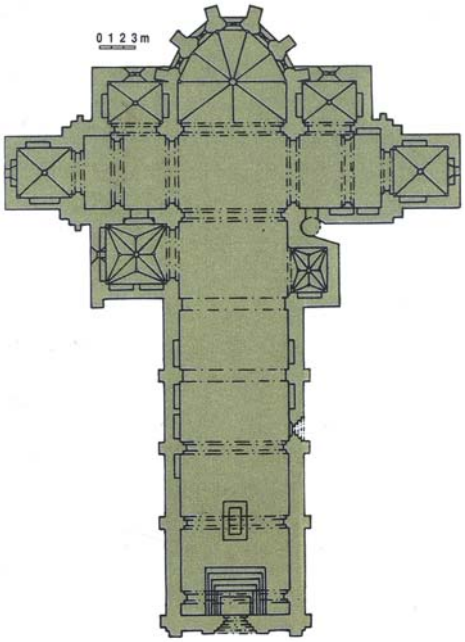

Fig. 10.- 1984. MANSO PORTO, CARMEN, en *Galicia.* «Arte».

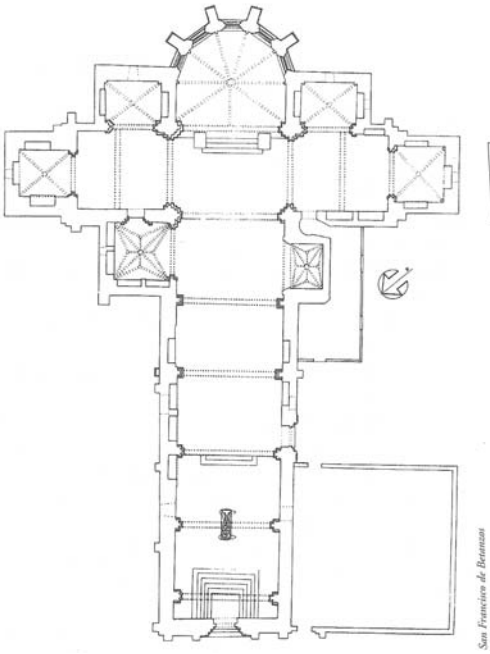

Fig. 11.-1986. DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN Y TEORÍA ARQUITECTÓNICAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE A CORUÑA, *Arquitectura Gótica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico.*

Fig. 12.- 2002. DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN E TEORÍA ARQUITECTÓNICAS. UNIVERSIDADE DA CORUÑA - CONSELLERÍA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO. DIRECCIÓN XERAL DE PATRIMONIO CULTURAL, Mosteiros e conventos de Galicia. Descrición gráfica dos declarados Monumento.

y fiables. Así lo denota el distinto tratamiento que adquiere el muro oeste de los brazos del crucero, pasando de ser trazado completamente macizo (Fig. 8) a ir admitiendo en él la existencia de huecos (tumbas) pero situando el macizo resultante entre ellos de forma que proporcione un apoyo seguro para el arco (Fig. 9).

Estas dudas en las distintas representaciones en planta manifiestan la tendencia a pensar que las cargas son conducidas a través elementos (arcos, pilares, nervios…) que actúan como «canalizadores» de fuerzas. No resulta extraño entonces, que parezca problemática la posición del apoyo del arco fajón con respecto al arco de ingreso del ábside al dar así la sensación de que sobre él se está aplicando una carga puntual, a mayores de su peso propio y de las repartidas que recibiría por parte del muro y de la bóveda.

Pero el problema adquiere más importancia si se tiene en cuenta que la posición de una carga influye en el comportamiento estructural de un arco dependiendo de la forma que éste adopte (Fig. 13). Es decir, que según sea la forma del arco éste requerirá una determinada manera de ser cargado para garantizar su estabilidad[19]. En este caso los arcos de ingreso de las capillas son apuntados y conseguirían su mejor comportamiento siendo cargados en la clave[20]. Pero la realidad construida indica que esto no sucede así, y la supuesta carga puntual recaería descentrada sobre ellos, en contra de lo que sería su funcionamiento óptimo.

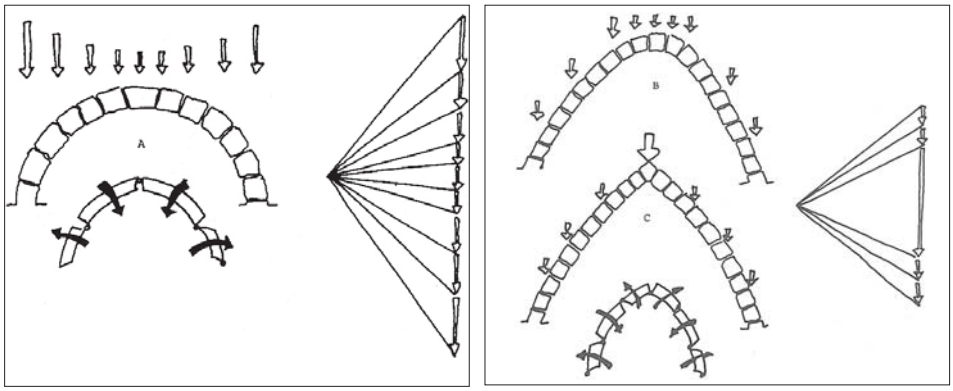

Figs. 13a-13b.- Influencia de la aplicación de las cargas en la forma de resistir. MAS-GUINDAL LAFARGA, Antonio José, «Los modelos estructurales de la antigüedad. Evolución y aportaciones en los métodos y análisis», *en* Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos.

5.- CONJETURAS SOBRE LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

No parece, por tanto, que lo que en la actualidad se ve construido en San Francisco de Betanzos responda a una idea inicial del planteamiento del templo. La discontinuidad geométrica anteriormente expuesta parece ser el reflejo de una discontinuidad en el tiempo. El hecho de encontrar interrumpidas la semicolumnas, con su consiguiente descentramiento sobre los arcos de ingreso absidiales, hace plantearse distintas fases o momentos durante la ejecución del edificio. Es entonces cuando surgen las dudas con respecto a qué motivó realmente la aparición de los *culs-de-lampe*.

Conviene aclarar que sólo se pueden plantear conjeturas acerca de su construcción basadas en diversas fuentes, puesto que no se ha podido constatar con seguridad cuál fue el planteamiento inicial de la iglesia al no haber encontrado ningún dato cronológico concreto acerca de sus etapas de ejecución y sus vicisitudes.

Una primera hipótesis (Fig. 14) establecería que, debido a un cambio de idea en el proyecto original, las capillas absidiales se construyeron una vez iniciado el crucero. Se justificaría entonces el empleo de los *culs-de-lampe* como solución para apear las columnas ya existentes ante la necesidad de abrir nuevos huecos en el muro. Esta teoría se fundamenta en la exposición de Caamaño Martínez al mencionar que *«Las capillas rectangulares de la cabecera no entraron quizá en el plan primitivo, pero debieron construirse casi con el templo»* [21] además de en la planta aportada por Carmen Manso (Fig. 10), anteriormente analizada, en la que figuran representados unos contrafuertes del ábside central embebidos en los muros de las capillas laterales, con la intención si cabe, de mostrar éstas como una adición posterior.

Otra hipótesis (Fig. 15) estaría basada en la propia definición tipológica del templo, según la cual, como ya se ha dicho, es característica la cabecera compuesta por tres ábsides. Se plantearía entonces la posibilidad de que las capillas laterales formaran ya parte del plan inicial y el verdadero cambio de idea en el proyecto apareciese con la posterior construcción del crucero, no por su trazado con mayor longitud que la totalidad de la cabecera, - ya que esto constituye un rasgo común a las iglesias mendicantes de cruz latina [22]- , sino en cuanto a la decisión de que fuese cubierto con bóveda de cañón en lugar

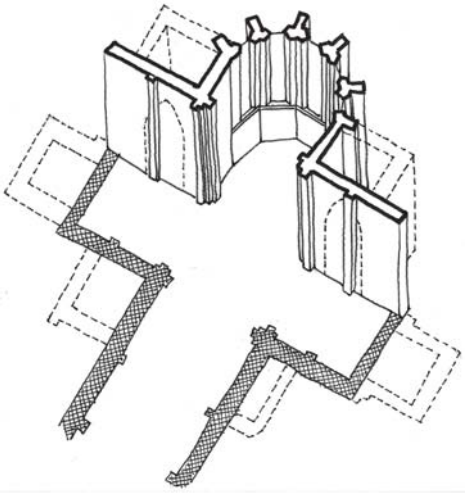

Fig. 14.- Hipótesis 1. (Dibujo del autor).

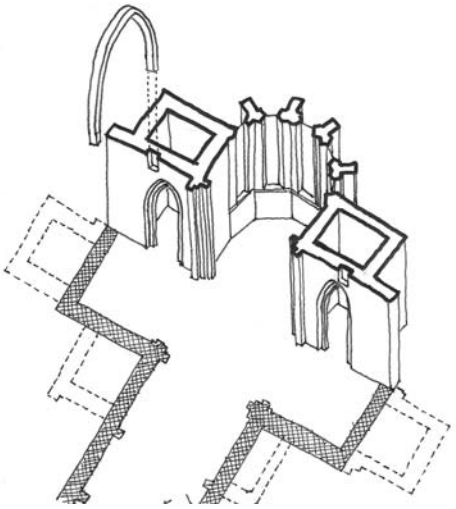

Fig. 15.- Hipótesis 2. (Dibujo del autor).

de madera[23]. De esta manera los *culs-de-lampe* serían concebidos como los puntos de apoyo a partir de los cuales se construyesen las semicolumnas, necesarias para sostener los arcos fajones de la bóveda.

Esta segunda hipótesis parece ser la correcta, a juicio del autor del presente trabajo. Se obtiene esta conclusión a partir de la fuente más fiable: el propio edificio. El dato lo proporciona el muro oeste del crucero, en concreto el del brazo norte, donde el arco fajón adopta la misma solución en cul-de-lampe para su apoyo. La columna se ve así interrumpida en su desarrollo vertical, a pesar de poder llegar hasta el suelo sin encontrar obstáculo alguno, lo que supone un indicio de coherencia formal con los otros apoyos de los arcos fajones, dando idea de una resolución de conjunto en la cubrición del crucero (Fig. 16 y 17). Parece lógico pensar, por tanto, que ninguna de estas columnas haya llegado nunca hasta el suelo, no siendo necesarios en ningún momento los *culs-de-lampe* para su apeo. Éstos en cambio, se habrían concebido desde el inicio junto con las semicolumnas para ser incrustados en los muros ya existentes, formando parte del sistema empleado para la construcción de las bóvedas de cañón.

Se demuestra esta incrustación en los quiebros que presentan los sillares próximos a las columnas, sobre todo en las situadas en los muros del lado de la nave (Fig. 18). Los sillares afectados debieron ser entonces labrados nuevamente con una forma adaptada a la nueva incorporación, rompiendo la continuidad de las llagas horizontales del aparejo (Fig. 19).

Igualmente se puede apreciar la incrustación en los muros del lado de la cabecera, en especial en la arquivolta exterior del arco de ingreso de la capilla absidial del brazo norte (Fig. 20 y 21).

Se plantea por tanto que la cubrición de los brazos del crucero constituyó por sí misma, un sistema independiente del plan del resto del edificio. Al tomar la decisión de emplear la bóveda de cañón se creyó también necesario hacerla sobre arcos fajones, situados con lógica en el punto medio de cada tramo a cubrir. Éstos requirieron a su vez

Fig. 16.- Arco fajón del brazo norte.

Fig. 17.- Arco fajón del brazo sur.

Fig. 18.

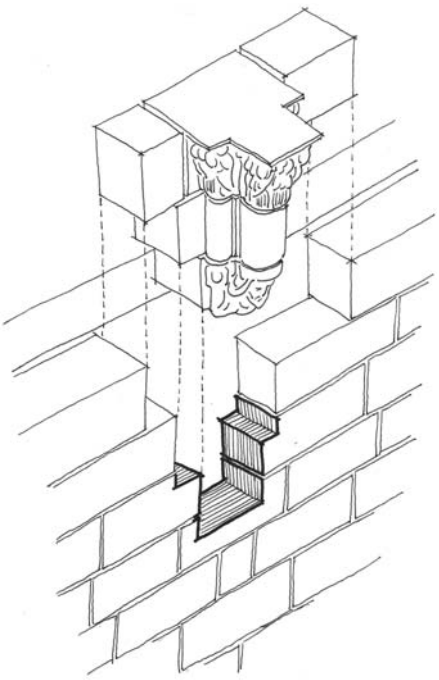

Fig. 19.- Dibujo del autor.

encontrar puntos de apoyo sobresalientes de los muros para iniciar su construcción, lo que trajo consigo la realización de los *culs-de-lampe*. Pero no pareció importar entonces a los constructores medievales la manera en que este nuevo orden constructivo podría interferir con el ya existente, con la consabida posición descentrada de los apoyos de los arcos fajones con respecto a los arcos de ingreso de los ábsides laterales llegando incluso, como se ha visto, a incrustarlos parcialmente sobre una arquivolta exterior.

Una vez llegado a este punto surge un interrogante. Al adoptar este cambio de geometría, ¿qué seguridad tenían los constructores medievales de que el descentramiento de la supuesta carga transmitida por la semicolumna no produciría el colapso del arco de la capilla? En definitiva, ¿cómo se pudo dar por válida esta solución?

Fig. 20.

Fig. 21.

6.- LA VALIDEZ DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Para hallar la respuesta se debe analizar cómo se produce la transmisión de cargas a través de las semicolumnas. Se procede entonces al despiece del detalle en cuestión, obtenido a partir de la observación del edificio (Fig. 22).

En primer lugar se observa cómo se construyen las semicolumnas adosadas. Se trata de una técnica ya conocida desde la antigüedad, consistente en aparejar sillares labrados con la forma del fuste sobresaliendo del plano de la pared, de manera que «*…al perder el carácter de soporte aislado se convierten en realidad en simples voladizos del muro del que son solidarios…*»[24]. La formación de estos pequeños voladizos de muro hace cuestionar la propia función portante de la columna, dando idea de que en realidad se podría prescindir de ella, pudiendo ser interrumpida a cualquier altura. Este

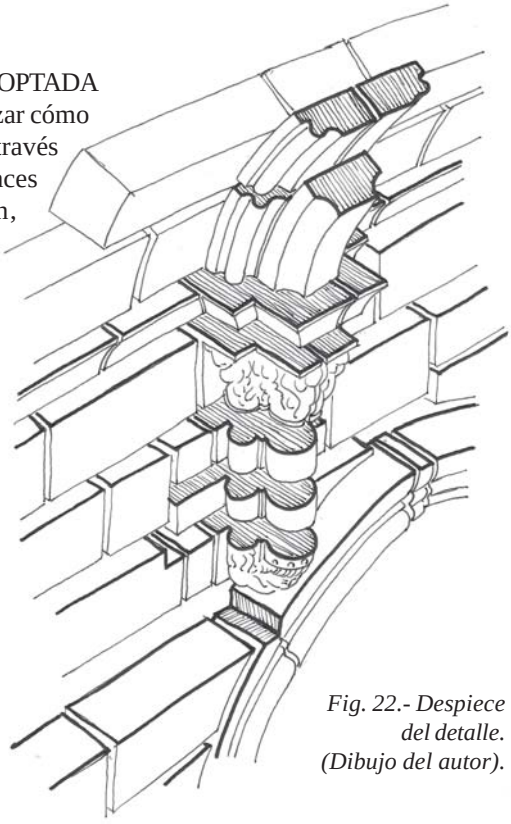

Fig. 22.- Despiece del detalle. (Dibujo del autor).

Fig. 23, 24 y 25. Monasterio de Monfero. Detalles de semicolumnas de los restos del siglo XII.

hecho se puede constatar a través de la visita a las ruinas de otros edificios, verdadero detalle constructivo «in situ», donde además de los mencionados voladizos del aparejo, se advierte la presencia de sillares constituyendo piezas independientes del muro, incluida la propia basa de la columna.

En segundo lugar conviene destacar la forma en que se apareja el arco fajón, ya que este aspecto se relaciona directamente con la transmisión de cargas al soporte, llegando a determinar la función portante del mismo, como muestra A. Choisy en su «Historia de la arquitectura». En ella, al hablar sobre el pilar gótico, comienza distinguiendo «*…dos épocas en el aparejo de las nervaduras: la que precede y la que sigue a la adopción del salmer por lechos horizontales, correspondiendo a cada una de ellas una disposición particular del pie derecho.*»[25] Continúa explicando que este cambio se produjo cuando, tras la experiencia en la sucesiva realización de arcos adovelados sobre columnas, *«Se observa de pronto que, siendo oblicuo el empuje de la bóveda, la carga que soportan las columnitas es sumamente restringida; por lo que basta, pues, establecer un can C* [en la fig. 189] *bajo el arranque,…».*[26] Ilustra además esta evolución de los soportes con el siguiente esquema (Fig. 26):

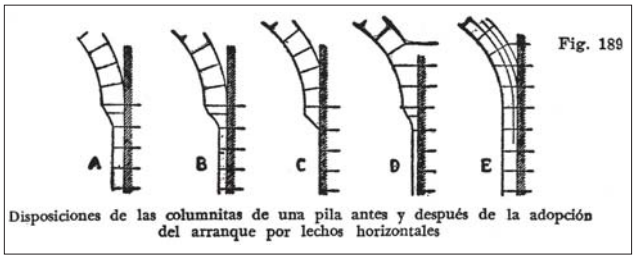

Fig. 26.-CHOISY, AUGUSTE, «Historia de la arquitectura», Parte gráfica, pág. 255, Fig. 189.

> «Podemos seguir, a través de los diagramas de la fig. 189, esa transformación progresiva del pilar: A, B, C, son las disposiciones anteriores a la adopción de los lechos horizontales; D, E, las adoptadas posteriormente. Veamos en A la columnita tratada como soporte; en B, al considerarla inútil para el asiento, se la trata como mero accesorio decorativo; en C, está reemplazada por un can. En D, los lechos horizontales ofician de canes; en E, la nervadura se prolonga sin interposición de capitel, a lo largo del cuerpo del pilar.» [27]

El arco fajón analizado en el presente trabajo es adovelado desde su arranque, lo cual, unido con todo lo expuesto anteriormente, permite deducir que, en sentido descendente, a partir del capitel la columna no sería necesaria. No conduce, por tanto, ningún esfuerzo

procedente del arco fajón puesto que ya estaría disipado al muro desde el capitel. De esta manera el arco de ingreso de la capilla absidial no resulta afectado por ninguna carga descentrada que haga temer su colapso.

7.- LOS ARCOS FAJONES

Queda demostrado que la inutilidad estructural de las semicolumnas de apoyo de los arcos fajones hace que no afecten a la estabilidad de los arcos de ingreso de la cabecera. Pero aún cabría la posibilidad de cuestionarse que en realidad la estabilidad de estos arcos no se encuentra comprometida en ningún momento debido al propio comportamiento estructural de las bóvedas de cañón. Éstas se mantendrían en pie por su propia forma repartiendo el peso a lo largo de los muros del crucero sin necesidad de cargar sobre los arcos fajones[28]. De ser cierta esta hipótesis se demostraría también la inutilidad estructural del arco fajón y en definitiva de todo el artificio realizado para la construcción de la bóveda, pudiendo resolverse desde el inicio con una cimbra continua que evitase todo el conflicto generado por la adopción de diferentes geometrías.

Pero la realidad muestra que los arcos fajones se construyeron y para ello debió existir una razón. La falta de continuidad en las hiladas de los aparejos entre los tramos en que se divide la bóveda parece indicar que se trató de sucesivas fases de ejecución, estableciendo juntas de trabajo.

> *«En cualquier caso la construcción de las bóvedas de medio cañón plantea una serie de problemas prácticos importantes. Es necesario disponer de cimbras que cubran toda la luz, o aceptar que las juntas de relleno se noten, y es difícil conseguir un intradós regular a partir del momento en que la longitud de la nave supera unos mínimos. Al intento de solucionar estos problemas puede deberse la aparición del arco fajón, que se situaría en los bordes de cada sección de vertido, aunque según algunos autores se trata de un refuerzo estructural. …»*[29]

Resuelven en este caso un problema de ejecución, convertido a su vez en un problema estético. Pero afirmar que entonces no sean necesarios estructuralmente no parece tan claro.

> *«Pero sobre todo, durante la construcción de las mismas* [las bóvedas] *ofrecían utilidad* [los arcos perpiaños]. *En el cimbraje de una bóveda no debe temerse el derrumbamiento de la armadura, sino su deformación, que la presencia de los perpiaños evitaba prácticamente. Se construían primero los arcos perpiaños que daban al armazón de la cimbra una rigidez completa y sobre dicho armazón reforzado se elevaba el cuerpo de la bóveda»* [30]

Resulta evidente el contacto existente entre el arco y la bóveda pero de ahí no se puede deducir la necesidad estructural de estos arcos, porque para ello habría que contestar a la pregunta: ¿Hasta qué punto llega la interacción entre el arco fajón y la bóveda?

La respuesta a este interrogante se plantea de tal complejidad que requeriría un análisis aparte, superando ampliamente el alcance de este trabajo.

CONCLUSIONES

La Historia de la Arquitectura se muestra a través de las formas. Se ha visto en este análisis cómo mediante la lectura formal de la resolución de un problema una discontinuidad geométrica puede reflejar una discontinuidad en el tiempo, tanto en la elección de soluciones constructivas propias de períodos anteriores, como en la historia en particular del edificio,

desvelando las diferentes fases de ejecución del mismo. Pero la cronología de estas diferentes fases no tiene por qué corresponder con la cronología de los estilos. Soluciones constructivas anacrónicas, como el empleo de la bóveda de cañón con arcos fajones en un edificio gótico del siglo XIV, pueden inducir a errores a la hora de interpretar el orden de ejecución de los elementos. Para poder lograr establecer el orden de las etapas constructivas del edificio hay que descender a escala de detalle, procediendo a despiezar los elementos. La forma de las piezas es lo que realmente revela esta cronología.

También se ha visto en este análisis cómo la correspondencia entre forma y estructura no siempre se puede aplicar. La apariencia formal de la resolución analizada en San Francisco de Betanzos haría caer en el error de interpretar una conducción de esfuerzos muy alejada del verdadero comportamiento estructural del conjunto. De nuevo es la forma de las piezas y la relación entre ellas la herramienta válida para entender este funcionamiento. Un funcionamiento que conocían bien los constructores medievales, que ejecutaron las semicolumnas sobre los arcos de ingreso, incluso alterando piezas de éstos, con la total seguridad de no afectar a la estabilidad del conjunto.

El funcionamiento de los sistemas tradicionales es en definitiva más complejo de lo que en principio parece y por ello no conviene quedarse sólo con la lectura de las formas sino que cada caso requiere para su comprensión un estudio más profundo, a través de los despieces de sus partes integrantes.

NOTAS

[1] SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, «Betanzos: seis monumentos no camiño», Cap. 3.- «O templo do convento de San Francisco», pág. 34.

[2] SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, «La arquitectura Gótica en Galicia», en *Arquitectura Gótica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico*, pág. 13.

[3] SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, «La arquitectura Gótica en Galicia», en *Arquitectura Gótica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico*, pág. 13: «Sus templos de planta en cruz latina con varios ábsides poligonales centran el interés constructivo y escultórico en la compleja cabecera, auténtico panteón de la nobleza local, protectora y mecenas de los nuevos monjes».

[4] CAAMAÑO MARTÍNEZ, JESÚS MARÍA, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*, pág. 134: «El convento gozó del favor del pueblo y la nobleza brigantina lo eligió como lugar preferido de enterramiento».

[5] VALLE PÉREZ, JOSÉ CARLOS, «El Arte Gótico», en *Enciclopedia temática de Galicia*, Tomo «Arte», pág. 53.

[6] CASTILLO LÓPEZ, ÁNGEL DEL, «Reseña histórica de los monumentos y obras de arte que existieron y existen en Betanzos», en *Xogos Froraes de Betanzos, 1918*, pág. 39: «Tiene como todas las iglesias dominico-franciscanas de Galicia, es decir, de las que se conservan de los siglos medioevales, salvo Sta. Clara de Pontevedra y Sto. Domingo de de Ribadavia, planta de cruz latina y tres ábsides». LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE, *Historia de la arquitectura cristiana española*, pág. 463, San Francisco, en Betanzos (Coruña): «Es de cruz latina de una nave, con brazos de crucero muy extensos y cabecera compuesta de un ábside poligonal y dos cuadrados»

[7] CASTILLO LÓPEZ, ÁNGEL DEL, «Reseña histórica de los monumentos y obras de arte que existieron y existen en Betanzos», en *Xogos Froraes de Betanzos, 1918*, pág. 39: «Prolonga los brazos menores del crucero con dos capillas, coetáneas, acaso de la iglesia, y tiene otras dos levantadas, tal vez, fuera de la traza primitiva del templo, que abren en la nave principal inmediatas al crucero». LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE, *Historia de la arquitectura cristiana española*, pág. 463, San Francisco, en Betanzos (Coruña): «¿Son de la época de la iglesia las capillas colocadas en los hastiales del crucero? El estilo no desdice del resto del monumento, y, sin embargo, encuentro tan inusitado su emplazamiento que las creo adiciones; a pesar de lo cual no deshacen la armonía de la planta. Tampoco la alteran las otras dos capillas, obras del siglo XV o XVI, ojivales, con bóvedas estrelladas, panteones de ilustres caballeros gallegos». SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, «Betanzos: seis monumentos no camiño», Cap. 3.- «O templo do convento de San Francisco», pág. 32.: *«Un século despois ampliouse o templo con dúas novas capelas levantadas nos extremos do*

cruceiro. …Tamén no século XV se construíu a capela lateral esquerda da nave do templo…No século XVI, levantouse, atribuida a Juan de Herrera unha fermosa capela renacentista no muro lateral dereito da nave».

[8] CHUECA GOITIA, FERNANDO, *Historia de la arquitectura española,* Tomo Edad Antigua-Edad Media, Cap. «Gótico francés en Castilla y Navarra», aptdo. 151 b, San Francisco, de Betanzos, pág. 368: «Como nota arcaica, los brazos del crucero se cubren con medios cañones agudos».

[9] SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, «La Arquitectura Gótica en Galicia», en *Arquitectura Gótica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico*, pág. 7: «…la llegada del nuevo estilo [el Gótico] a Galicia con distintas concepciones, sobre todo espaciales y estructurales en la arquitectura, supuso un cambio brusco para el mundo de la cantería, aferrado a una tradición de 200 años e impenetrable a nuevas formas foráneas»

[10] SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, «La Arquitectura Gótica en Galicia», en *Arquitectura Gótica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico*, pág. 9.

[11] CASTILLO LÓPEZ, ÁNGEL DEL, «Reseña histórica de los monumentos y obras de arte que existieron y existen en Betanzos», en *Xogos Froraes de Betanzos, 1918*, pág. 40.

[12] CAAMAÑO MARTÍNEZ, JESÚS MARÍA, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*, pág. 136.

[13] VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, voz CUL-DE LAMPE.

[14] VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, voz CUL-DE LAMPE *«…Le fond d'une lampe suspendue, terminée en pointe, a pu donner l'idée d'appeler culs-de lampe certaines clefs pendantes des XVe et XVIe siècles;…»*

[15] VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, voz CUL-DE LAMPE *«…on a donné le nom de cul-de-lampe à tout support en encorbellement qui n'est pas un corbeau, c'est- à- dire, qui ne présente pas deux faces parallèles au mur».*

[16] VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, voz CUL-DE LAMPE *«…Les Romains avaient employé des culs-de lampe,…, pour porter des petits ordres de de colonnes en placage sur des parements. Ce fut une de ces traditions du Bas-Empire que le moyen âge conserva et perfectionna. Ce principe,…, devint même un des moyens de construction les plus fréquemment employés pendant les périodes romane et ogivale».*

[17] VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, «Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle», CUL-DE LAMPE *«…furent très-embarrassés de savoir comment retrouver des points d'appui pour les sommiers des arcs doubleaux. Ils pensèrent donc à poser, au-dessus de la rencontre des archivoltes des collatéraux, des pierres saillantes sur lesquelles ils élevèrent alors les colonnes engagées…»*

[18] VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, voz CUL-DE LAMPE *«Ces culs-de-lampe cependant, par leur position même, attiraient les regards; placés quelquefois assez prés de l'oeil,…, on en confia l'exécution aux mains les plus habiles».*

[19] MAS-GUINDAL LAFARGA, ANTONIO JOSÉ, «Los modelos estructurales de la antigüedad. Evolución y aportaciones en los métodos y análisis», en *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*, pág. 65: «Las arquitecturas de estática cupuliforme funcionan por su íntima relación entre su forma y manera de aplicarles la carga, tal es el caso de la gótica».

[20] MAS-GUINDAL LAFARGA, ANTONIO JOSÉ, «Los modelos estructurales de la antigüedad. Evolución y aportaciones en los métodos y análisis», en *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*, pág. 65: «El arco gótico o apuntado, fuerza ser cargado en la clave para su estabilidad».

[21] CAAMAÑO MARTÍNEZ, JESÚS MARÍA, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*, pág. 146.

[22] MANSO PORTO, CARMEN, «Arquitectura e escultura monumental: séculos XIV e XV», pto. 5. «A segunda tipoloxía de templo mendicante galego: séculos XIV e XV», en *Galicia. Arte*, Tomo XI, *Arte Medieval* (II), Cap. 5, pág. 303: *«O transepto saliente con respecto ó largor da cabeceira e dividido en tres tramos é común a todas as igrexas galegas de dominicanos e franciscanos que seguen o tipo de cruz latina.»*

[23] MANSO PORTO, CARMEN, «Arquitectura e escultura monumental: séculos XIV e XV», pto. 5. «A segunda tipoloxía de templo mendicante galego: séculos XIV e XV», en *Galicia. Arte*, Tomo XI, *Arte Medieval* (II), Cap. 5, pág. 308: *«Os teitos de madeira, a unha ou dúas augas, e as bóvedas de crucería son os sistemas de cubrición que se empregan. As primeiras localízanse nas naves e no transepto. … .Os brazos do transepto de San Francisco de Betanzos cóbrense con bóveda de canón apuntado».*

[24] ADAM, JEAN-PIERRE, *La construcción romana: materiales y técnicas*, Cap. 3.- «El sillar», pág. 125

[25] CHOISY, AUGUSTE, *Historia de la arquitectura*, Volumen II, «Arte bizantino y musulmán-Edad Media-Renacimiento-Tiempos modernos», Cap. «Arquitectura gótica», Aptdo. C.- «Los órganos de apoyo y de estribo de las bóvedas», Pto. I. «El órgano de apoyo. El pilar gótico», pág. 481.

[26] CHOISY, AUGUSTE, *Historia de la arquitectura*, Volumen II, «Arte bizantino y musulmán-Edad Media-Renacimiento-Tiempos modernos», Cap. «Arquitectura gótica», Aptdo. C.- «Los órganos de apoyo y de estribo de las bóvedas», Pto. I. «El órgano de apoyo. El pilar gótico», pág. 481.

[27] CHOISY, AUGUSTE, *Historia de la arquitectura*, Volumen II, «Arte bizantino y musulmán-Edad Media-Renacimiento-Tiempos modernos», Cap. «Arquitectura gótica», Aptdo. C.- «Los órganos de apoyo y de estribo de las bóvedas», Pto. I. «El órgano de apoyo. El pilar gótico», pág. 482.

[28] RABASA DÍAZ, ENRIQUE, «Forma y construcción en piedra. De la cantería medieval a la estereotomía del siglo XIX», pág. 49, «El gótico como estrategia», en una critica a John Fitchen acerca de la función estructural de los arcos que llama fajones o perpiaños - «En cuanto al primer tipo, la bóveda de cañón, los arcos perpiaños añadidos no refuerzan tanto como piensa Fitchen. El cañón continuo, sin esos refuerzos se sostiene si se sostiene una sección transversal imaginaria como si de una sucesión de arcos se tratara; si el cañón es demasiado esbelto lo seguirá siendo con el añadido de los perpiaños, y fallará en la sección central del tramo. …»

[29] CASTRO VILLALBA, ANTONIO, *Historia de la construcción arquitectónica*, pág. 202, Cap. 8.- «Construcción arquitectónica románica», pto. 8.2.2.- «Las cubiertas».

[30] CHOISY, AUGUSTE, *Historia de la arquitectura*, Volumen II, «Arte bizantino y musulmán-Edad Media-Renacimiento-Tiempos modernos», Cap. «Arquitectura románica», pág. 407, Aptdo. «Medios cañones nervados».

BIBLIOGRAFÍA

ADAM, JEAN-PIERRE, 1996, *La construcción romana: materiales y técnicas*, Título original: *La construction romaine, matériaux et techniques*. León, Editorial de los Oficios.

CAAMAÑO MARTÍNEZ, JESÚS MARÍA, 1962, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones.

CASTILLO LÓPEZ, ÁNGEL DEL, 1918, *«Reseña histórica de los monumentos y obras de arte que existieron y existen en Betanzos»*. En *Xogos Froraes de Betanzos*.

CASTRO VILLALBA, ANTONIO, 1995, *«Historia de la construcción arquitectónica»*, Quaderns d'Arquitectes, colección Aula d'Arquitectura, Edicions UPC, Barcelona, 1995.

CHOISY, AUGUSTE, 1974, «Arte bizantino y musulmán-Edad Media-Renacimiento-Tiempos modernos». En *Historia de la arquitectura*, Volumen II. Buenos Aires, Editorial Víctor Leru, 6ª edición.

CHOISY, AUGUSTE, 1974, «Arte bizantino y musulmán-Edad Media-Renacimiento-Tiempos modernos». En su *Historia de la arquitectura*, Parte gráfica. Buenos Aires, Editorial Víctor Leru, 6ª edición.

CHUECA GOITIA, FERNANDO, 1965, «Edad Antigua-Edad Media». En su *Historia de la arquitectura española*. Madrid, Editorial Dossat S.A.

DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN Y TEORÍA ARQUITECTÓNICAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE A CORUÑA, 1986, *Arquitectura Gótica en Galicia. Los templos: catálogo gráfico*. Santiago, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia-Universidad de Santiago.

DEPARTAMENTO DE REPRESENTACIÓN E TEORÍA ARQUITECTÓNICAS. UNIVERSIDADE DA CORUÑA - CONSELLERÍA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO. DIRECCIÓN XERAL DE PATRIMONIO CULTURAL, 2002, *«Mosteiros e conventos de Galicia. Descrición gráfica dos declarados Monumento»*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE, 1930, *Historia de la arquitectura cristiana española*. Madrid, Espasa-Calpe, Tomo III, 2ª edición.

RABASA DÍAZ, ENRIQUE, 2000, *Forma y construcción en piedra. De la cantería medieval a la estereotomía del siglo XIX*. Madrid, Editorial Akal.

SORALUCE BLOND, JOSÉ RAMÓN, 1997, *«Betanzos: seis monumentos no Camiño»*, en *Aulas no Camiño (1996). O Camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*. Colección «Cursos, Congresos e Simposios». Universidade da Coruña, campus de Ferrol.

VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE-EMMANUEL, 1967, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*. Paris, F. de Nobele.

VV.AA., 1987, *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*. Madrid, Servicio de publicaciones del C.O.A.M.

VV.AA., 1996, *Enciclopedia temática de Galicia*, Tomo «Arte». Barcelona, Ediciones Nauta S.A.

VV.AA., 1993, *Galicia. Arte*, Tomo XI, «Arte Medieval (II)». A Coruña, Hércules de Ediciones S.A.

Imagen desde la calle de la Rivera tomada en 1926 por Ruth Matilda Anderson, donde se aprecia una ventana de la muralla de la ciudad que se corresponde con las ventanas del Proyecto de la Cárcel

Proyecto de Cárcel en el ex-convento de San Francisco de Betanzos

MARTA COLÓN ALONSO*

Sumario

El Proyecto de Cárcel en el Ex Convento de San Francisco de Betanzos que nunca se llegó a ejecutar, fue encargado por la Corporación Municipal de Betanzos al Arquitecto de Obras Públicas Eutasio Rodríguez. El documento firmado en Lugo el 21 de Junio de 1872 resulta de gran valor para la reconstrucción del desaparecido Claustro de San Francisco. El Proyecto ha llegado hasta nuestros días con Memoria Descriptiva, Planos, Presupuesto y Pliego de Condiciones.

Abstract

The Prison Project in the ex - convent of San Francisco of Betanzos, which was never implemented, was entrusted by the Municipal Corporation of Betanzos to the Public Works architect Eutasio Rodríguez. The document signed in Lugo on 21st June 1872 has been of great value for the reconstruction of the former Cloister of San Francisco. The project has survived until now, with descriptive memorandum, plans, estimate and specification.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de cárcel en el ex convento de San Francisco de Betanzos que nunca se llegó a ejecutar, fue encargado por la corporación municipal de Betanzos al arquitecto de obras públicas Eutasio Rodríguez. El documento firmado en Lugo el 21 de Junio de 1872 resulta de gran valor para la reconstrucción del desaparecido claustro de San Francisco. El proyecto ha llegado hasta nuestros días con memoria descriptiva, planos, presupuesto y pliego de condiciones.

*__Marta Colón Alonso__ es arquitecto superior por la Universidad de Navarra, especialidad en Urbanismo.

ANTECEDENTES

El claustro de San Francisco de Betanzos desaparecido hace ya más de un siglo fue una gran pérdida para el patrimonio nacional, ya que se trataba de una joya única del arte gótico ojival gallego. El templo fue mandado construir en el siglo XIV por Fernán Pérez de Andrade o Boo cuyo sepulcro se conserva en el interior del mismo.[1]

El convento se edificó adosado al lienzo norte de la actual Iglesia de San Francisco y pudo ser financiado en parte por la familia Vilousaz. Un miembro de dicha familia murió en 1402 y sería el citado caballero el que puso sus armas en el capitel del desaparecido claustro, cuya construcción finalizó alrededor del año 1399. [2] En el siglo XVI el convento se amplió para que pudiesen tener acomodo los 80 religiosos que estaban consagrados a la enseñanza de la geografía, filosofía, gramática y practicas piadosas.

El convento de San Francisco había albergado en una de sus celdas la primera escuela pública de Betanzos en el año 1808, denominada Escuela pública elemental completa, mixta y perpetua. El Maestro Andrés Río Vidal, nombrado y pagado por el Ayuntamiento tenía a su cargo un total de cincuenta alumnos.[3]

Con motivo de la invasión de los franceses mandados por Soul el once de enero de 1809, el convento fue saqueado, quemado el órgano y abiertas las sepulturas.[4] La comunidad la constituían 36 religiosos que lograron escapar. Después de la exclaustración en 1835, el convento y el templo quedaron en el más completo abandono y las obras de arte que se guardaron con tanto celo durante siglos comenzaron a deteriorarse y a desaparecer.

Unos meses después de la exclaustración, en un Informe de la Diputación provincial de la Coruña sobre los monumentos de Betanzos, se dice que el convento de San Francisco está inútil y que se puede dar su piedra al Ayuntamiento para reparar sus calles que se encuentran muy deterioradas y en algunos tramos incluso intransitables. Estas disposiciones no se llevaron a cabo de manera inmediata, pero no pasó mucho tiempo para que se demolieran varias capillas, la sala capitular y el claustro gótico.[5]

En el refectorio del convento se instaló la escuela de segunda enseñanza entre los años 1871 y 1875. [6]

El edificio se encontraba inutilizado a finales del siglo XIX a excepción del ala oeste, donde se ubicaba la escuela e impedía el crecimiento de la ciudad ya que ocupaba una superficie considerable de terreno en la zona e impedía la conexión con la calle de la Rivera.

Por otra partea, la cárcel de Betanzos se encontraba en malas condiciones y la necesidad de una nueva cárcel pública queda patente en las actas municipales de 1855 y 1857.

En la sesión ordinaria de 12 de Junio de 1855, se acuerda:

> Y el Ayuntamiento considerando que siendo la atención más urgente y perentoria la construcción de una nueva cárcel pública en esta ciudad cuyo coste tienen que consensuar todos

[1] Murguía, M. 1888, Galicia, España. Sus monumentos y sus artes. Su naturaleza y su historia. Edit. Barcelona.
[2]AMB -C- 10-1.
[3] Morandeira Roel, P., 1990 , «O ensino primario en Betanzos» Anuario Brigantino nº 13.
[4] Martínez Santiso, M., 1987,Historia de la ciudad de Betanzos (Fasc. de la edición de 1892) Diputación Provincial de la Coruña.
[5]AMB -C-10-3.
[6] Meijide Pardo, A., 1990. «El Instituto Libre y los Colegios privados»Anuario Brigantino nº 13.

Plano de situación de la cárcel en 1872. La Iglesia de San Francisco aparece con la capilla de la orden tercera adosada a la fachada Sur, que fue derribada a comienzos del siglo XX para edificar el convento existente hoy en día. Representación gráfica de la Muralla del siglo XV. El plano base de situación es de Betanzos actual.

Foto de la iglesia de San Francisco de Betanzos en 1910 donde se observa la capilla adosada al muro Sur con la espadaña.

los Ayuntamientos del partido Judicial, a ningún objeto más preferente y necesario puede ser aplicado al ochenta por ciento del capital de los bienes de propios de esta capital de partido, que a cubrir parte de la cuota que corresponde a su distrito municipal en el reparto de los trece mil duros en que está presupuestada dicha obra, acuerda desde luego proponer dicha aplicación y quede manifiesto así al señor Gobernador Civil de la Provincia para que a su tiempo sea entregado el referido ochenta por ciento.[7]

En la sesión ordinaria de 16 de Noviembre de 1857 se aprueba:

Diose cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia fecha once del actual, en el que se traslada la Real orden que en veinte y nueve de enero último le ha sido comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en la cual y por consecuencia de haber dado cuenta a S.M. del alta de la Junta, que el nueve de Junio del año pasado de mil ochocientos cincuenta y cuatro celebraron los representantes de los Ayuntamientos que componen el partido judicial de esta ciudad, como subsidio anual hecho por cuenta de dichos Ayuntamientos para la construcción de la nueva cárcel del mismo la cantidad de veinte mil reales, y solicitando que se abone por el citado la mitad cuando menos del importe a que asciende el presupuesto en que han calculado las obras del enunciado edificio, se dispone que los referidos Ayuntamientos a medio de comisionados se reúnan y acuerden el modo y forma de dar mayor amplitud a los recursos y medios de que piensen...[8]

En el año 1872 el Ayuntamiento decide derribar parte del claustro y en 1873 se pone fecha a la demolición dando uso a las piezas de cantería que se obtengan del mismo en el arreglo de la plaza del Campo de Feria y de la calle de la Ribera.

En el libro de acuerdos del Ayuntamiento en sesión del 7 de Mayo de 1872 se dispone lo siguiente:

[7] AMB-C-26.
[8] *Ibidem*.

También se hizo presente en la corporación por algunos concejales que la plaza del Campo de feria se haya llena de baches que impiden el libre tránsito de los caballos y el de las gentes, siendo de absoluta necesidad arreglarlo especialmente a la entrada de la carretera de la Coruña, para evitar el vuelco de carros y los disgustos que son consiguientes en tal estado. Y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda recomponer la plaza referida por administración según lo conveniente, por la comisión de obras, la cual en unión de un maestro formará un presupuesto correspondiente del costo de los materiales que deben extraerse con tal objeto del ex convento de San Francisco, salvando la seguridad que debe prometer al local que está destinado para escuela pública; cuya obra se destina a la distribución de fondos del mes actual.[9]

En el libro de acuerdos del Ayuntamiento en sesión del 20 de mayo de 1873 se aprueba:

La comisión de obras del seno de la corporación manifestó a la misma que los materiales consignados para la calle de la Ribera se hallan invertidos casi en su totalidad, viéndose por ello imposibilitados los operarios de poder continuar en la obra, por lo que se espera que la municipalidad se sepa disponer sobre el particular lo que estime conveniente; y el Ayuntamiento en su vista acuerda, demoler los muros que sostienen el cimborrio de cantería que existe en el ex convento de San Francisco para invertir en la referida calle, y teniendo en cuenta la urgencia que exige esta operación, que se anuncie su remate para el jueves veintidós del corriente y hora de una a dos de la tarde, formando desde luego la comisión el pliego de condiciones bajo el que debe guiar el remate.[10]

El encargo del Proyecto al arquitecto de obras públicas Eutasio Rodríguez lo aprobó la corporación municipal en la sesión de cinco de Abril de 1870, en la que se dio cuenta de una comunicación del Señor Gobernador de la Provincia para dar cumplimiento a la ley de once de octubre de 1869 sobre establecimientos penitenciarios:

Comunicación del Señor Gobernador de la Provincia de fecha 17 del mes anterior, pasando la orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del cinco del mes, por la que dispone que mediante a que la ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes en once de octubre de 1869 publicada con fecha 21 del mismo, establece en las bases segunda y tercera que se proceda a las reformas y mejoras de todas las cárceles del partido y de Audiencias dándoles las condiciones necesarias de capacidad, higiene, comodidad y seguridad, debiendo costearse las obras respectivamente por los Ayuntamientos del partido las de estas clases y por las Diputaciones provinciales las de Audiencias, lo verificarán en el plazo de tres años, consignando en sus presupuestos las cantidades necesarias al efecto, según el que formen de las reformas y mejoras, efectuándolo así desde el presupuesto ordinario o adicionales desde las publicaciones de la ley. El Ayuntamiento teniendo presente que para que haya uniformidad en los trabajos, ha tenido a bien S.A. el Regente del mejor acuerdo con las juntas comunitarias dictadas varias reglas, para que ese servicio se regularice debidamente por las primeras y que los Ayuntamientos de las cabezas de partidos judiciales procedan inmediatamente al reconocimiento de las respectivas cárceles por medio de arquitectos municipales donde los haya o en otro caso por los facultativos que se designen, los que formarán las memorias, planos y presupuestos de las obras de reforma y mejoras que

[9] AMB-C-28.
[10] *Ibidem*.

aquellas necesiten para dar cumplimiento a las condiciones de la base segunda de la ley, que si alguno de los actuales edificios de cárceles del partido o de Audiencias, no admitiesen reformas o mejoras con arreglo a la base segunda ya citada, se verifiquen los planos, memorias y presupuesto de nuevas construcciones según el modelo y oportunamente remitirá la dirección pudiendo los Ayuntamientos de la cabeza de partido y las Diputaciones Provinciales de la capital del territorio de la Audiencia, usar del derecho que las concede a base cuarta de la referida ley, proponiendo derivar a las respectivas cárceles cualesquiera edificios pertenecientes a los pueblos o al estado donde se hallan establecidos los juzgados y las audiencias, y considerando que la cárcel de lote particular no reúne las condiciones de capacidad, higiene, comodidad y de seguridad, ni es susceptible de mejora alguna por su reducido perímetro y por hallarse situada en una de las calles más céntricas de las poblaciones, rodeadas de edificios de consideración a cuyos dueños sería preciso expropiarlos para dar a las cárceles más ensanche sin que a pesar de ello se consiguiese el objeto que el Gobierno de la nación se propone, acuerda que toda vez pertenece al municipio el que fue convento de San Francisco por habérselo concedido el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago para su demolición por el estado ruinoso en que su mayor parte se encuentra, se destine la otra que no ofrece peligro ni amenaza igual ruina a cárcel a cuyos fines y mediante no hay arquitecto municipal, la corporación en una de sus facultades, que por otra regla primera se la confieren, nombrar como facultativo a D. Eutasio Rodríguez, Arquitecto de Obras Públicas a fin de que forme los planos, las memorias y presupuesto de las reformas que en el mencionado convento de San Francisco haya que practicar para prestar servicio a que se destine.[11]

El Ayuntamiento encarga el proyecto de la cárcel al arquitecto de Obras públicas Eutasio Rodríguez como se desprende del acta municipal. Asimismo se hace alusión al anterior emplazamiento de la misma en el centro de la Villa de Betanzos en el edificio de Fernán Pérez de Andrade. La ubicación planteaba dificultades de tipo urbanístico por un lado, ya que debido a la necesidad de su ampliación se hacía necesaria la expropiación, y de convivencia social por otro, ya que las mejores viviendas de Betanzos se encontraban ubicadas en su proximidad y generaba inquietud entre los vecinos de más linaje.

A esto hay que añadir el estado de ruina en que se encontraba parte del convento de San Francisco y el interés político de abrir la actual calle de los Cabildos, que se encontraba ocupada por el mencionado convento. Este conjunto de condicionantes propició la redacción del proyecto de cárcel en el ex convento de San Francisco.

El proyecto se ubica en la zona del convento adosada a la muralla es decir en la ampliación que se realiza en el siglo XVI hasta incluir en su recinto parte de la muralla de la ciudad y del que ya se hablaba la época de monasterio viejo y monasterio nuevo».[12] En su memoria descriptiva ubica la edificación frente a la plaza de San Francisco es decir que sitúa dicha plaza en el lugar del patio del claustro gótico del convento de San Francisco.

Asimismo el arquitecto hace alusión a la Ley de 21 de octubre de 1869 de bases para la reforma y mejora de establecimientos penitenciarios, y la modernidad que supone para la ciudad la construcción del nuevo edificio debido a las malas condiciones de salubridad e higiene en que se encontraba la cárcel de Betanzos en ese momento.

[11]AMB-C-28.

[12]Martínez Santiso, M.,1987,Historia de la ciudad de Betanzos (Fasc. de la edición de 1892)Diputación Provincial de la Coruña.

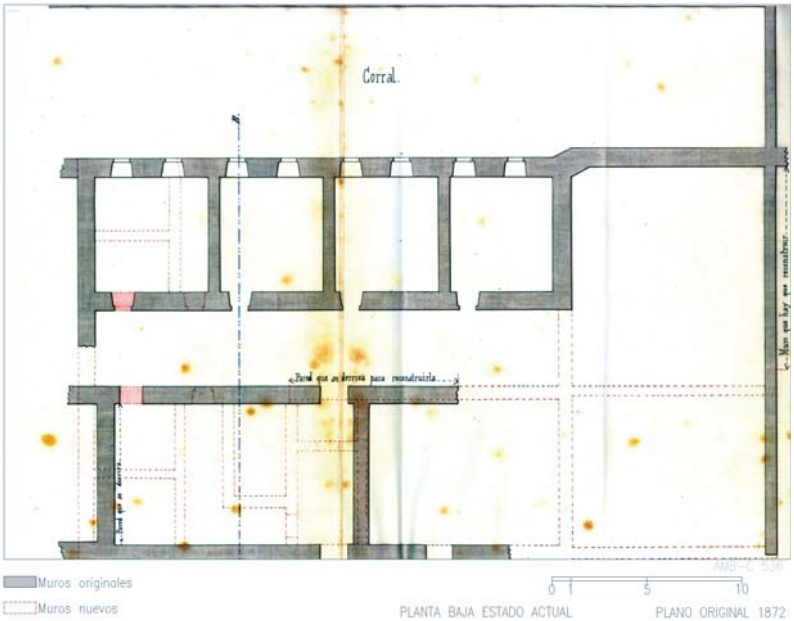

Planta de Estado Actual del Proyecto Original donde se puede observar las líneas discontinuas de la Obra Nueva a ejecutar. (AMB C-536).

PROYECTO. MEMORIA DESCRIPTIVA

El proyecto de cárcel en el ex convento de San Francisco de Betanzos, se concibe como un proyecto de rehabilitación de una parte de las dependencias del antiguo convento para darles el uso de cárcel. El edificio existente consta de un ala adosada a la muralla que cuenta con planta de sótano, tres alturas y espacio bajo-cubierta, un espacio intermedio de 4 metros de anchura que hace de conexión con la otra ala del edificio cuyo muro sur constituye la fachada principal de la futura cárcel. En el plano de situación actual se aprecian los muros originales grafiados en color negro y los muros nuevos en color rojo y nos da una idea del estado de deterioro del convento ya que aparece en el plano de sección actual la zona de la muralla con cubierta de madera y la zona correspondiente al ala principal con muros de carga sin remate y de una altura de 7,40 m.

La diferencia de cotas existente entre la planta baja del edificio y la calle de la Rivera es de 7,75 metros. En la planta baja del proyecto se ubican por un lado en el ala que da a la plaza de San Francisco: el zaguán o vestíbulo, el locutorio, las habitaciones del alcaide, dependencias del cuerpo de guardia, los calabozos cumpliendo con los requisitos de la recién aprobada ley y la escalera de comunicación con el piso superior.

Asimismo el pasillo de 4 metros de ancho por veinticuatro metros de largo cuenta con otra escalera de comunicación con los pisos superiores, aseos y salida a los patios de mujeres y de hombres y comunica con dos dependencias individuales, una para presos y otra para presas por causas graves, dos calabozos y una dependencia para detenidos y presos de tránsito, en la zona adosada a la antigua muralla.

En la planta primera o principal se encuentra una antesala que da acceso al salón de audiencia dividido en dos espacios por una balaustrada, la primera para el público y la del fondo para el juzgado elevado sobre el pavimento por dos escalones y a la sala de escribanos, portero y alguaciles. En el pasillo central al fondo se ha proyectado una

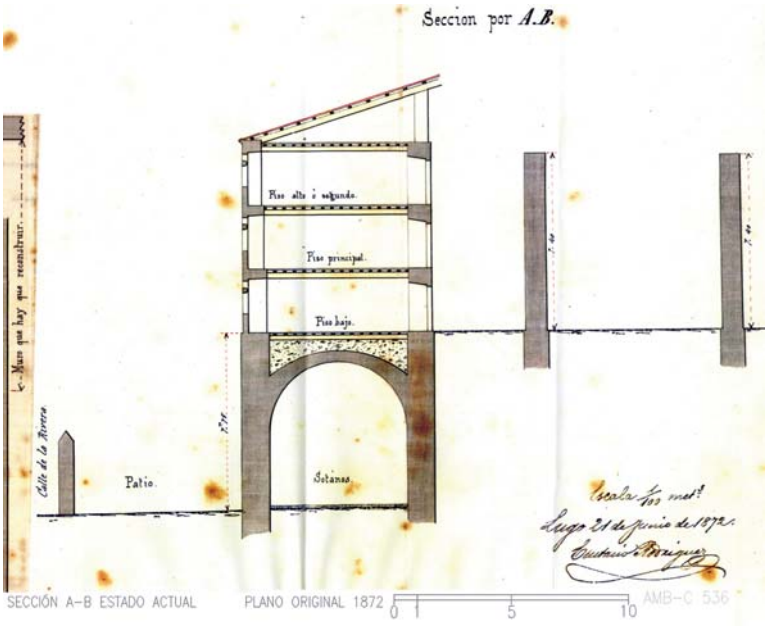

Sección del Proyecto Original donde se aprecia la ubicación de la calle de la Rivera. El ala adosada a la muralla con cubierta y el ala principal sin ella. (AMB C-536)

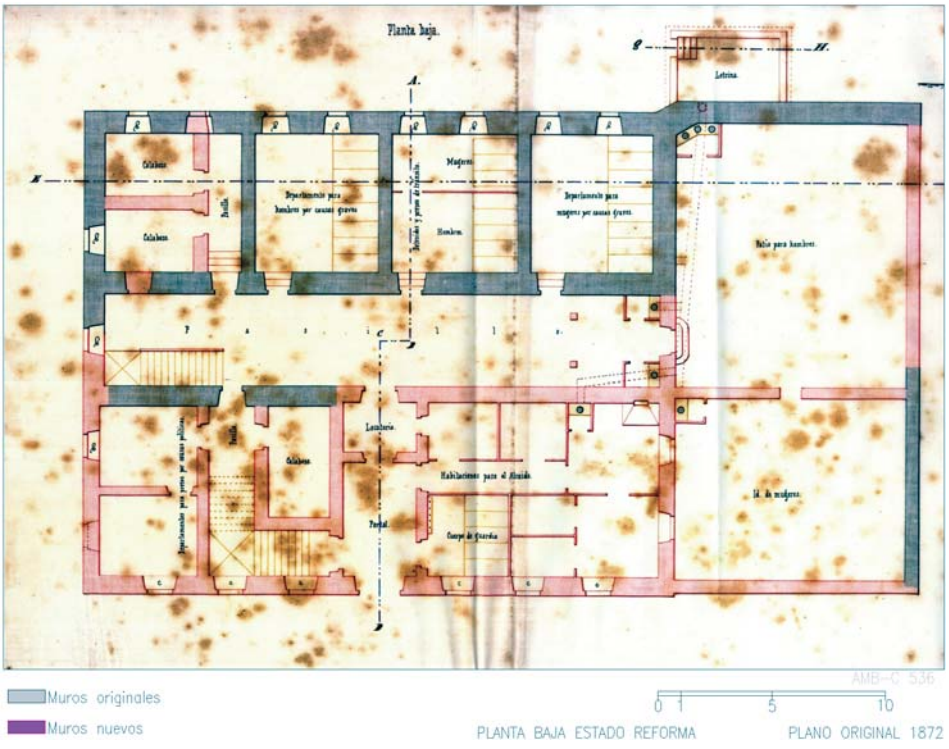

Planta Baja del Proyecto Original, los muros con tramas en gris son los originales y en rojo los de la obra nueva. (AMB C-536)

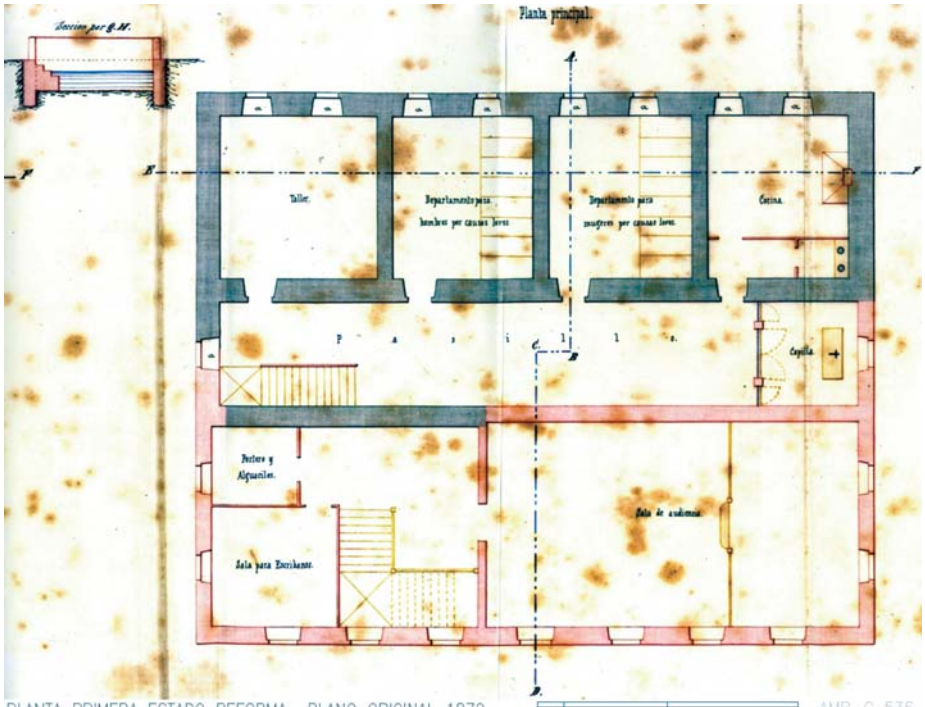
Planta principal.
Taller.
Departamento para hombres por causas leves.
Departamento para mugeres por causas leves.
Cocina.
Capilla.
Portero y Alguaciles.
Sala para Escribanos.
Sala de audiencia.
PLANTA PRIMERA ESTADO REFORMA PLANO ORIGINAL 1872
Muros originales
Muros nuevos
0 1 5 10
AMB-C 536

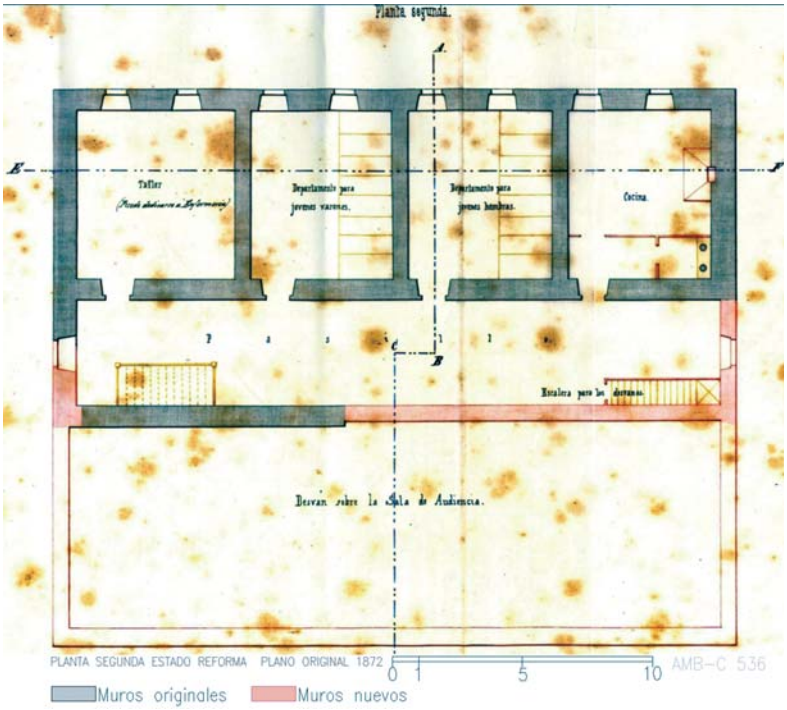
Planta segunda.
Taller
Departamento para jovenes varones.
Departamento para jovenes hombres.
Cocina.
Escalera para los desvanes.
Desvan sobre la Sala de Audiencia.
PLANTA SEGUNDA ESTADO REFORMA PLANO ORIGINAL 1872
Muros originales
Muros nuevos
0 1 5 10
AMB-C 536

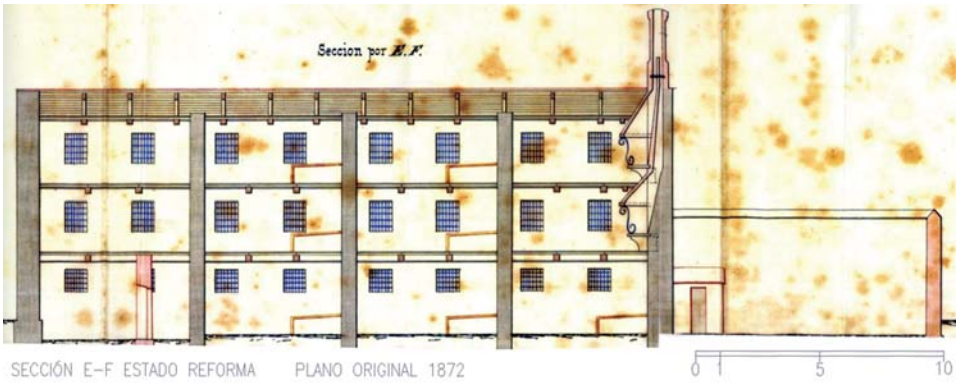

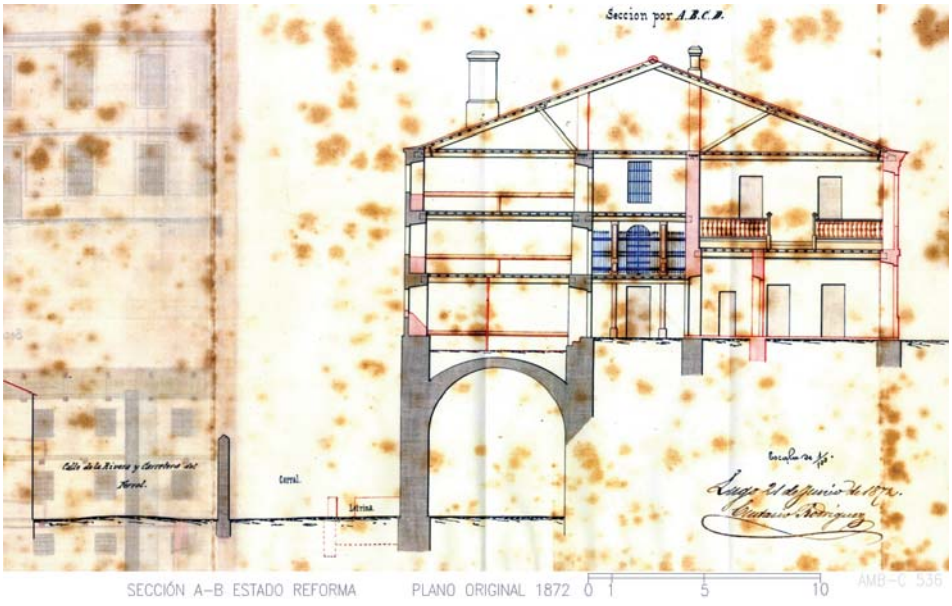

Sección Transversal del Proyecto Original. Se observa que se mantienen las tres alturas y el sótano en el ala adosada a la muralla, y el cuerpo principal cuenta con dos alturas.

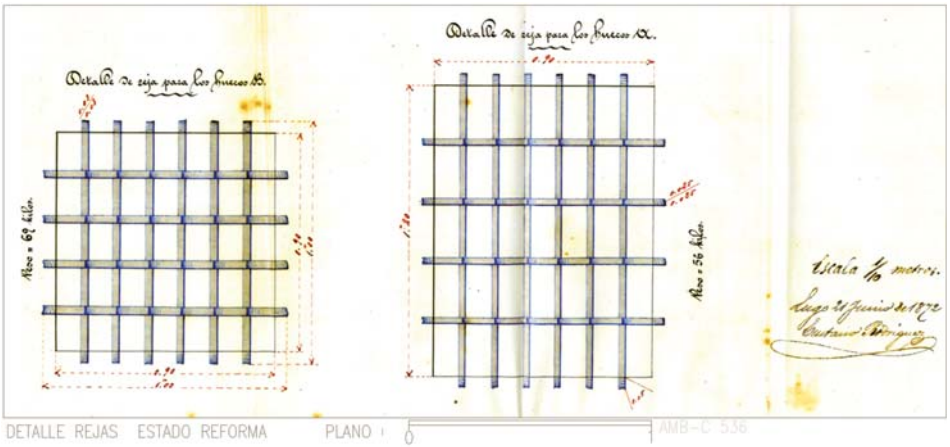

pequeña capilla y en el ala adosada a la muralla dos estancias individuales una para mujeres y otra para hombres detenidos por causas leves, un taller y la cocina.

La planta segunda cuenta con cuatro dependencias destinadas a taller, enfermería de mujeres, hombres jóvenes, cocina y aseo o escusado.

Las superficies de las dependencias que se proyectan, son las siguientes:

1.-Prisiones y dependencias de los presos: 16 departamentos..... 445,00 m^2
2.- Siete dependencias para guardia y alcaide..... 77,00 m^2
3.- Dos patios..... 196,00 m^2
4.- Sala de juzgado y sus anejos..... 195,00 m^2
5.- Tres corredores o pasillos..... 294,00 m^2
Superficie total del proyecto..... 1.764,00 m^2

MEMORIA DESCRIPTIVA. CONSIDERACIONES GENERALES:

Después de los documentos y dibujos que tenemos la honra de acompañar a esta memoria, muy poco resta que decir para la mayor ilustración del proyecto que nos ocupa.

Únicamente podríamos extendernos en las consideraciones que indujeron al propósito de habilitar un local conveniente para cárcel, si este asunto no fuese del resorte exclusivo de la administración, representada por la digna corporación municipal de cuyo seno surgió la idea; apoyándose para formularla en la oportuna publicación de la ley de 21 de octubre de 1869 que vino a resolver una de las cuestiones que con más urgencia reclama el progreso de

Escusado es comparar por un solo momento capacidad, seguridad, condiciones higiénicas y demás circunstancias que concurren en el actual edificio destinado a cárcel y las que ofrecerá el nuevo local que proyectamos.

Baste sólo decir que la total superficie de los departamentos de la cárcel actual es de 338 metros cuadrados distribuida en seis dependencias incluidas las cocinas, habitación del alcaide y capilla y en las peores circunstancias de conservación, seguridad e higiene.

Distribución general del proyecto:

El proyecto que tenemos la honra de presentar (hoja nº2) consta de dos secciones: una anterior que llevando en si la fachada principal del edificio, hace frente a lo que será plaza de San Francisco y otra sección posterior cuyo escarpado muro hace frente al camino de la Rivera separado de él por las tapias del corral que circuyen el edificio por aquel sitio. La parte de los dibujos manchada con tinta negra representa las obras existentes hoy y que se

utilizan cual están, y la que lleva aguadas de carmín es lo que hay que ejecutar de nuevo.[13]

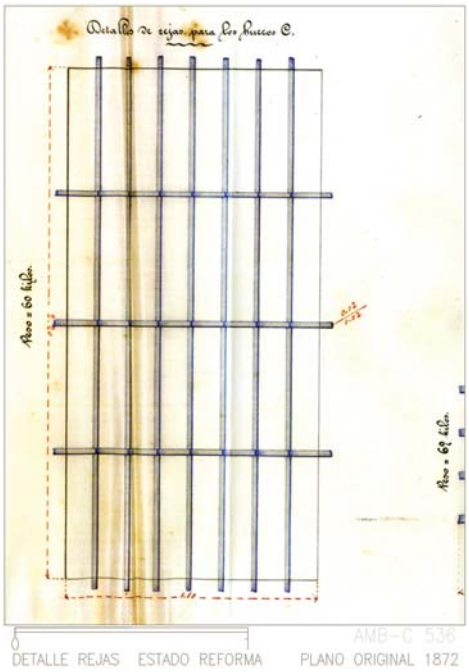

Descripción de la sección o crujía anterior de la cárcel

Planta baja: La sección o crujía anterior del proyecto se compone de planta baja y principal.

La planta baja contiene el zaguán, vestíbulo o portal de 3 metros por 5 encontrándose en el fondo el vano que da al locutorio el cual puede recibir la puerta del castrillo o una reja solamente, propia para aquel objeto, verificándose la entrada a las prisiones en este caso por la segunda puerta de la derecha que comunica también con la habitación del Alcaide.

La primera puerta de la derecha conduce al cuerpo de guardia, capaz de cinco números.

La segunda puerta comunica con las habitaciones del alcaide que consta de seis piezas capaces y bien ventiladas. La primera puerta de la izquierda da entrada a la escalera que conduce al piso principal.

Entrando al pasillo o gran corredor que separa las crujías cruzando el vestíbulo y locutorio se entra por la única puerta de la izquierda en el recinto que contiene dos departamentos para presos por causas políticas y un calabozo según ordena la disposición 18 de la ley referida: los dos primeros con luces al exterior y el último sin luz alguna, que se podrá facilitar por medio de un montante colocado en la puerta de entrada o rompiendo el muro que da al locutorio.

Piso principal: La escalera de 2 metros de ancho que arranca de la primera puerta de la izquierda de la planta baja, conduce a una antesala ancha y despejada en la que se encuentra a la derecha la puerta de ingreso al salón de audiencia. Este se divide por medio de una balaustrada en dos porciones; la primera para el público y la del fondo para estrado del juzgado que está elevado sobre el pavimento dos gradas o escalones. A la izquierda de la antesala hay dos puertas, una que da entrada a la sala de escribanos y otra a la de portero y alguaciles.

Descripción del corredor y crujía posterior planta baja: Entre las dos crujías de que se compone el proyecto, hay otra de cuatro metros de ancho por veinticuatro de longitud alumbrada y ventilada por los extremos y sirve de pasillo o corredor de ingreso a todas las dependencias de que consta el edificio en cada planta.

La primera puerta de la izquierda en la planta baja comunica bajando cuatro escalones con un pasillo que sirve dos calabozos independientes, para un solo preso cada uno.

Las tres puertas siguientes comunican a su vez con tres departamentos alumbrados y ventilados con dos ventanas, capaces cada uno de ocho personas y se destinan respectivamente para departamento de hombres detenidos por causas graves; para presos de tránsito y para mujeres detenidas por causas graves.

A la derecha está la puerta de salida a los patios, a los lados de la cual por la parte interior se establecen dos escusados.

Así mismo en cada patio destinado el uno para hombres y el otro para mujeres, se proyectan también dos comunes.

[13] AMB C-536.

El patio de hombres tiene 10 metros por 11,50 y el de mujeres 8 por 10.
En el ángulo interior de la izquierda del corredor o pasillo se proyecta una escalera de 1,50 metros de ancho que conduce al piso principal.
Piso principal: El corredor de este piso comunica por sus puertas respectivas con cuatro departamentos iguales que se dedican; uno para taller o enfermería de hombres: otro para detenidos por causas leves: otro para mujeres por las mismas causas y el cuarto para cocina y escusado. En el extremo de la derecha del corredor se proyecta una capilla con su enverjado y toda la extensión de la crujía se dedica para oír misa los presos.
Piso segundo: Por una escalera superpuesta a la del piso principal se comunica con el segundo entramado en el corredor, al que dan cuatro puertas, que comunican a su vez con cuatro departamentos y se destinan, uno para taller o enfermería de mujeres, otro para hombres jóvenes también y el cuarto para cocina y escusado. Por la escalera que figura en el ángulo inferior de la derecha se comunica con el desván, el cual en la parte que coincide con el pasillo podría dedicarse a talleres estableciendo una división que separase la de diferentes sexos.
Según la reseña que acabamos de hacer y por la hoja 2ª de los planos que explica detalladamente la distribución y magnitudes de las dependencias que se proyectan, resultan para prisiones y dependencias de los presos 16 departamentos que miden en junto 445 metros cuadrados. Para guardia y alcaide resultan 7 dependencias que miden 77; 196 en dos patios y 195 en la sala de juzgado y sus anejos y 294 en tres corredores o pasillos, siendo la total superficie de las plantas distintas del proyecto de 1.764 metros cuadrados
Edificio actual: La hoja nº 1de los planos representa la parte del ex convento de San Francisco en su actual estado; donde se proyecta la construcción del edificio que nos ocupa.
Según el dibujo indica, hay que derribar varios muros, tanto para ceñir la construcción al conjunto del proyecto, como por el ruinoso estado de algunos de ellos. El producto de las demoliciones se ha tenido en cuenta para utilizarlo en la nueva construcción, y para formar el presupuesto también se tuvo presente esta circunstancia. Respecto a las maderas utilizables podrán serlo una tercera parte de las que existen.
Sistema de ejecución: El sistema de ejecución que debe seguirse y el orden de preferencia que debe adoptarse, depende de las circunstancias que solamente en detalle y en presencia de la práctica puede apreciar en su día el facultativo director de los trabajos que al efecto nombre la corporación municipal.
Detalles: Prescindimos de todo detalle puesto que la escala en que presentamos el proyecto aprecia bastante la disposición de las construcciones, que hay que llevar a cabo y mayormente cuando estos trabajos van ejecutándose a medida que surge la necesidad de ellos en el transcurso de las obras.
Las rejas únicamente fueron objeto de un estudio más minucioso en razón a las funciones importantes que tiene que desempeñar en un establecimiento de este género.
La hoja nº 3 de los dibujos representa los tres tipos de rejas que tiene que cerrar los vanos del edificio.[14]
Conclusión: En los documentos nº 4 y 5 reunimos. en el nº 4 los precios medios que con presencia de los corrientes en la localidad calculamos suficientes y justos para la contratación; y fundados en ellos ponemos a continuación el presupuesto oportuno de todas las obras que son asunto del proyecto y que ascienden a 46.555,82 pesetas (186.383,24 reales). El nº 5 encierra el pliego de condiciones a que como es costumbre y según aconseja la práctica creemos debe sujetarse el contratista en lo que se refiere a las prescripciones facultativas y a aquellas que siendo de género administrativo se rozan de algún modo con las primeras. Es preciso no obstante establecer las económicas que la corporación municipal crea del caso, como son, forma de la subasta, garantía que debe exigir hasta empezar las obras y reunir con el valor de las ejecutada un 10% suficiente para cubrir aquellas; solucio-

[14]AMB C-536.

nes y reglas para los asuntos contenciosos que pudieran surgir, periodos en que deban hacerse las situaciones o abonos parciales y en fin la multitud de seguridades que el Ilustre Ayuntamiento como inteligente e interesado sabe prevenir y que es perfectamente ocioso nos ocupemos de ellas en un trabajo como este puramente facultativo y sobre todo dedicado a una corporación que cuenta en su seno capacidades notables a quienes no nos permitimos indicar las formas y medios conducentes al objeto.

Terminamos aquí nuestra tarea esperando que el establecimiento de que es objeto se lleve a cabo en el término más breve posible, pero deseamos también sinceramente que a pesar de los crecidos gastos que va a ocasionar su construcción a la ciudad de Betanzos, llegue a ser inútil el edificio por falta de individuos que merezcan habitar en él ni por un momento siquiera. [15]

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

El proyecto cuenta con un documento donde se recogen los precios medios de todas las unidades de obra que contienen las mediciones y el presupuesto, con lo que se conseguía confeccionar un presupuesto del coste real de la obra. Todo el material que se derriba y se encuentre en buen estado, se reutilizará en la Obra nueva.

El sistema constructivo es de muros de carga con parte de mampostería de pizarra y parte de sillería de granito proveniente de la cantera de San Antón. Los forjados se proyectan de madera como los existentes con vigas y cuarterones de castaño y tabla de pino norte. Los muros de mampostería se levantan una parte con mortero común y otra con mortero hidráulico y los de sillería con mortero común. En la distribución interior se utiliza ladrillo cerámico. La cubierta es de teja reutilizando la que se pueda desmontar de la cubierta del ex convento y se encuentre en buen estado.

La carpintería exterior de castaño y la interior de pino Norte. Los solados son de varios tipos, dependiendo del espacio para el que se proyectan. Por un lado solados de materiales pétreos o cerámicos en planta baja como losas de granito de quince centímetros de espesor sentada con mortero, pavimento de pizarra de diez centímetros, baldosa de arcilla y empedrado ordinario.

En las dependencias de las plantas superiores el solado es de madera de pino Norte, a excepción de cocinas y escusados.

Los cielos rasos de barrotillo guarnecido y blanqueado y las rejas de forja.

El Presupuesto total de la obra asciende a 46.555,82 pesetas (186.383,24 reales).

Precios medios que se asignan a la unidad de las diversas clases de obra.

	Pts ctms
Obras de tierra	
Metro cúbico de excavación en zanjas para cimientos a.....	0,75
Id id en tierra compacta.....	0,37
Id id de terraplén apisonado.....	0,25
Id id de escombros sobrantes transportado a 1000 metros a.....	1,00
Obras de fábrica	
Metro cúbico de hormigón hidráulico a.....	25,00
Id id de mortero común.....	17,00
Id id hidráulico.....	26,00
Id id de mampostería ordinaria con mortero común y piedra procedente de las paredes que se derriban siendo de cuenta del contratista dicho derribo.....	7,00
Id id de mampostería ordinaria con mortero común y piedra pizarra de las canteras inmediatas a Betanzos a.....	12,00

[15] AMB C-536.

Id id de mampostería ordinaria con mortero hidráulico a..... 17,00
Id id de sillería recta con mortero y piedra procedente de las paredes que se derriben siendo este, de cuenta del contratista..... 20,00
Metro cúbico de sillería recta con mortero y piedra de granito de las canteras del monte de San Antón..... 60,00
Id id de sillería aplantillada con mortero y piedra de las canteras del monte de San Antón..... 80,00
Id Id de fábrica de perpiaño..... 35,00
Id Id de mampostería concertada con mortero común a..... 20,00
Id Id de losas de pizarra para tapas..... 28,00
Id Id fábrica de ladrillo y mortero común..... 31,00
Id Id de id de id y mortero hidráulico..... 4,00

Baldosados

Metro cuadrado de pavimento de baldosado de cantería de quince centímetros de espesor, sentado con mortero a..... 10,00
Id Id de pavimento de pizarra de diez centímetros de espesor sentado con mortero.. 4,00
Id Id de pavimento de baldosa de arcilla cocida y sentada con mortero..... 4,00
Id Id de pavimento de empedrado ordinario..... 35,00

Obras de madera, albañilería y otras

Metro cuadrado de pavimento en pisos terreños con cuarterones de castaño y tabla de pino del Norte incluso clavazón y mano de obra..... 4,75
Metro cuadrado de suelos o pisos, siendo las vigas y pontones de castaño y la tabla de pino del Norte incluso clavazón y mano de obra..... 8,50
Id Id de armadura con vigas y cuarterones de castaño y ripia de pino del país, incluso trabajo y clavazón..... 7,00
Id Id de pisos, suelos y armadura, empleando la madera que salga aprovechable de la existente en el edificio, siendo de cuenta del contratista desmontarla y ponerla en obra arreglada y en debida forma..... 2,50
Id Id de tabique de barrotillo guarnecido y blanqueado..... 4,50
Id Id de cielo raso de barrotillo guarnecido y blanqueado..... 3,75
Id Id de cubierta de teja..... 1,50
Id Id empleando la que salga útil de los tejados del convento, siendo de cuenta del contratista desmontarla y ponerla en obra..... 0,60
Id Id de puerta sencilla entrepañada de madera de pino del norte, incluso marco, herrajes y pintura..... 16,00
Id Id de puerta de igual clase de dos hojas con herrajes y pintura..... 18,00
Id Id de puerta ensamblada y decorada de una o dos hojas,con marco, guarniciones, pintura y herrajes..... 20,50
Metro cuadrado de puerta de dos hojas, ensamblada, tallada y moldada incluso marco pintura y herrajes..... 27,00
Id Id de puerta de una hoja; fuerte y segura, incluso marco, herrajes, cerradura, cerrojo con llaves y pintura..... 25,00
Id Id de puerta de igual clase de dos hojas con..... 32,00
Id Id de ventana sencilla de una hoja, de madera de castaño, incluso marco herrajes y pintura..... 12,50
Id Id de puerta de igual clase de dos hojas con..... 14,00
Id Id de ventana entrepañada y moldada de dos hojas, incluso marco herrajes y pintura..... 17,50
Id Id de vidrieras de una o dos hojas, incluso cristales con montantes, herrajes y pintura..... 6,50
Id Id de puerta vidriera, incluso marco, cristales herrajes y pintura* a..... 21,00

* A las ventanas y vidrieras de dos hojas se les pondrá falleba.

Id	Id de entarimado y camastro de madera de castaño colocado en obra.....	4,00
Id	Id de tabla de castaño de tres centímetros de espesor, en forma para asientos de los escusados incluso clavazón y mano de obra.....	3,00
	Metro lineal de escalera de madera, de 1,00 m. de ancho medido aquel en sentido de la pendiente incluso clavazón y mano de obra	23,00
	Metro lineal de escalera de madera, de 1,50 m. de ancho incluso mesetas clavazón y mano de obra.....	34,00
Id	Id de 2,00 m. de ancho incluso mesetas clavazón y mano de obra.....	44,00
Id	Id de balaustrada de madera incluso pintura y colocación.....	10,00
Id	Id de tubos de barro cocido para la conducción de aguas sucias, incluso pipas, platillos o basos innodoros y mano de obra.....	5,00
Reboques, blanqueos y pinturas		
	Metro cuadrado de recebo con mortero común (dos capas).....	10,00
Id	Id de id con id hidráulico (id id).....	0,80
Id	Id de blanqueo, tres manos.....	0,25
Id	Id de pintura, tres manos.....	1,06
Herrajes		
	Kilogramo de hierro forjado en cualquier forma para rejas, incluso emplome, pintura y colocación.....	1,50
Id	Id de hierro fundido.....	0,75[16]

PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones es un documento completo donde se especifica todo lo referente e calidades de los materiales a emplear en la obra ya sean nuevos o reutilizados y en las condiciones en que se tienen que encontrar para volver a ser utilizados.

La piedra para la sillería será de granito de la cantera del Monte del Gato y se elegirán cuidadosamente las piezas desechando las que presenten partes blandas por algunas de sus caras, defectos o vicios de cualquier tipo. El granito será de grano fino. Se especifican asimismo las dimensiones para trabar la fábrica.

La mampostería ordinaria tendrá unas dimensiones mínimas y procederá de cantera a excepción del canto rodado y presentará cortes para que se trabe con la mezcla.

Se determinan los materiales a utilizar para los pavimentos, con sus dimensiones mínimas.

La cal común sólo se admitirá si es pura y sin cuerpos extraños que la adulteren y se apagará un día o dos antes de la fabricación de los morteros. La cal hidráulica asimismo estará en buenas condiciones. La arena para la confección de los morteros será silícea de río o arroyos cercanos o de la mina y estará exenta de materias terrosas. La que se utilice para la confección de morteros finos se cribará previamente. Las baldosas serán duras, bien cocidas, de un grueso uniforme, con sus lados continuos y sin cortes. Las tejas tendrán la misma solidez exigida para el ladrillo. Las canales y cobijas solaparán una tercera parte de su longitud. La madera utilizada estará seca, sana, cortada en época propicia, bien conservada y se desecharán las que presenten algún tipo de deterioro. El hierro será dulce, maleable y de buena calidad y se desechará todo aquel que no cumpla con estos requisitos. Los caños de barro que se utilice, estarán bien cocidos, y vidriados por la parte interior, sin grietas ni imperfecciones.

Asimismo en el pliego de condiciones se especifica cómo han de ejecutarse las obras por capítulos.

[16] AMB C-536.

Capítulo 1º circunstancias y calidad de los materiales
Desmontes: artículo 1º.-Los materiales que provengan de desmontes, que por las condiciones de este pliego quedan en beneficio del contratista; no se podrán poner en la obra nueva sin reunir las condiciones señaladas en este pliego a cada uno y después de examinadas por la persona facultativa encargada.
Terraplenes: artículo 2º.-Llevarán todas las condiciones de solidez, quedando en las direcciones que marquen los planos en sus proyecciones vertical y horizontal.
Obras de cantería y sillería: artículo 3º.-La piedra para sillería será de granito y provendrá de las canteras del monte del Gato, se la quitará cuidadosamente la parte superior más franca procurando no tenga blanda alguna por ninguna de sus caras.
artículo 4º.-Toda la piedra será examinada por la persona facultativa encargada o subalterno que ésta delegue, quienes desecharán todas las que tengan defectos y vicios, como pelos, fracturas, coqueras, grandes fósiles y depósitos terrosos; así como también las que están faltas de las dimensiones marcadas; todas deberán tener las dimensiones convenientes para enlazar y trabar la fábrica. La línea estará en relación de 1 a 4 de la altura y el tizón en relación de 1 a 2 de la altura.
artículo 5º.-Deberá ser la sillería de grano fino y compacto; no se admitirán las piedras blandas, las muy porosas, aquellas que contengan mucha cantidad de arcilla y las que sean heladizas.
Mampostería ordinaria: artículo 6º.- La mampostería ordinaria será de dimensiones convenientes y procederá de cantera, con exclusión de todo canto rodado; será dura y presentará cortes para que pueda trabar con la mezcla. No se podrá emplear el material de pequeñas dimensiones sino en corta cantidad para enripiar.
Enlosados: artículo 7º.- Todos los pavimentos de losa se sujetarán a las dimensiones que marquen los planos y detalles y cumplirán con los artículos 3º,4º y 5º de este pliego.
Empedrado, cuñas: artículo 8º.- Las cuñas que se hayan de emplear serán de buena piedra berroqueña y sus cabezas tendrán por lo menos un decímetro cuadrado.
Morrillo: artículo 9º.- El morrillo o piedra silícea que se emplea en los empedrados, será duro, compacto, de fractura fina, pero entero y de dimensiones crecidas, de modo que en sentido vertical tenga un decímetro.
Cal común: artículo 10º.- La cal común sólo se admitirá en terrón limpio, sin cuerpos extraños que la adulteren. Se apagará según se vaya necesitando, un día al menos y dos a lo sumo, antes de la fabricación de los morteros, separando cuidadosamente el hueso que resulte después de la extinción
Cal hidráulica: artículo 11º.- La cal hidráulica que se emplee, lo será en grado eminente de la Zumaya, perfectamente exenta de cualquier materia extraña; debiendo asegurarse antes de su empleo los encargados de la inspección de que se halla en buenas condiciones de energía en su acción.
Arena: artículo 12º.- La arena para confección de los morteros que provendrá de los ríos y arroyos inmediatos o de mina, deberá ser bien silícea, lavada y exenta por consiguiente de materias terrosas. La que se destine a la confección de morteros finos, se cribará cuidadosamente.
Ladrillo: artículo 13º.-El ladrillo tendrá las dimensiones usuales en la localidad, será bueno, duro y bien cocido que arroje un sonido claro a los golpes que se le den y en fractura se presente uniforme; sin cuerpos extraños ni caliches. Deberá ser perfectamente plano, estar escuadrado, de un grueso uniforme y bien cortado, desechándose los que no cumplan con éstas condiciones, así como los que tengan hendiduras e imperfecciones.
Baldosa: artículo 14: Deberá ser la baldosa dura, bien cocida y sonora, plana y de un grueso uniforme. Toda la baldosa que se empleé en los solados será fina, raspada y de una figura regular, debiendo tener todos sus lados continuos, sin grietas ni faltas en los ángulos.
Las dimensiones serán las usuales en la localidad; las que se partan bien triangulares o de otra figura para cerrar áreas, tendrán los cortes rectos y sin resquebrajaduras.

Teja: artículo 15: La teja será de la común y sus dimensiones serán las usuales en la localidad, y deberán tener las cualidades de solidez exigida para el ladrillo. Las canales y cobijas solaparán lo menos una tercera parte de su longitud.
Madera: artículo 16: Todas las maderas que se empleen serán sanas, secas, deberán haber sido cortadas en época apropósito y estar bien conservadas. Se desecharán todas aquellas que tengan vicios manifiestos como venteaduras, nudos pasantes o soltadizos, y las que tengan fibras sensiblemente irregulares y vetas sesgadas; las que estén dañadas, que sean chamosas, heladas picadas o carcomidas, y no se admitirán las que tengan albura, no rebajándose.
Los cortes, ensambladuras, cajas y espigas ajustarán perfectamente, afectando los cortes que hayan de llevar las obras. Las clases de madera serán precisamente de pino de Holanda y castaño según se detalla más abajo.
Hierro: artículo 17: El hierro que se emplee será dulce, maleable y buena calidad, sin pajas, escamas, rebolladuras y hendiduras, debiendo desecharse todo aquel que no cumpla con estos requisitos.
Alfarería: artículo 18: Los caños de barro que se empleen, estarán bien cocidos, vidriados por la parte interior y sin grietas ni imperfecciones; tendrán sus enchufes y topes completos y de modo que ajusten. Su forma será la que convenga, ya rectos, codillos, pipas y platillos de varios brazos.
Capítulo 2º. Empleo de los materiales y ejecución de las obras
Replanteo: artículo 19º.-Desembarazado el terreno de las construcciones antiguas se verificarán con sujeción a los planos el replanteo general por el arquitecto o persona facultativa encargada al efecto, en presencia del contratista, fijando la traza del edificio y las excavaciones que sean necesarias, extendiéndose por duplicado un acta que certifique haberse planteado la traza con arreglo al proyecto, acta que firmarán ambas partes. Un acta se unirá al expediente, otra se entregará al contratista y se remitirá copia al centro a que pertenezca la obra. Desde este momento queda responsable el contratista de los errores o falsas maniobras que ejecutase.
Desmontes: artículo 20º.- Los desmontes se harán según las instrucciones del director de la obra, y se dispondrán todos los aparatos, apeos y operaciones, de modo que no peligren los operarios y esté garantizada la seguridad pública.
Terraplenes: artículo 21º.-Los terraplenes se harán por capas de veinte centímetros, consolidados con pisones y por el tránsito de los operarios que las ejecuten.
Excavaciones para cimientos: artículo 22º.-Entregado al contratista el replanteo de la obra procederá a la apertura de las zanjas para las fundaciones hasta llegar a encontrar terreno firme a juicio de la persona facultativa encargada, sin cuyo previo examen y aprobación no podrá dar principio a la fábrica de los cimientos.
El excedente de las tierras dadas por las excavaciones, que no se empleen en terraplenes para dar las inclinaciones convenientes al área del solar, se transportarán a los sitios designados por la persona encargada de la dirección de las obras.[17]

CONCLUSIONES

El Proyecto de cárcel en el ex convento de San Francisco de Betanzos, que nunca se llegó a ejecutar, surge por el interés real que nace en las ciudades españolas por el urbanismo a tenor de la Revolución Industrial.

Los cambios sociales producidos a finales del siglo XIX, el aumento demográfico, el ferrocarril y las actividades industriales transforman las ciudades, siendo los artífices de los cambios los arquitectos que terminan sus estudios en la recién inaugurada enseñanza de Arquitectura que se separa de las enseñanzas de escultura, pintura y grabado en el año

[17] AMB C-536.

1844. Las murallas han perdido su función defensiva y limitan el crecimiento de las ciudades y Betanzos es un claro ejemplo.

La Corporación municipal desde el año 1855 refleja la necesidad de edificar una nueva cárcel pública financiada por todos los ayuntamientos que componen el partido judicial e incluso hacen un presupuesto de las obras. La necesidad del nuevo edificio se mantiene durante varios años. En 1857 aparece redactado en un acta municipal la urgencia de llevar a cabo dicho proyecto.

El Gobierno Español legisla para mejorar las ciudades y se aprueba la Ley de 21 de Octubre de 1869 de Bases para la Reforma y Mejora de Establecimientos Penitenciarios.

El Ayuntamiento, en un principio, se plantea reformar la cárcel antigua que estaba situada en la zona más céntrica de la ciudad, en el interior del primer recinto amurallado y ocupaba un edificio propiedad del caballero Fernán Pérez de Andrade. Esta solución planteaba algunos problemas que no eran fáciles de solucionar. Por un lado, la necesidad de ampliar el edificio y las pocas posibilidades que esta solución tenía, ya que la única salida posible era expropiar a los colindantes. Por otra parte, los vecinos eran caballeros de alcurnia, ya que la ubicación era la mejor de la villa y la cárcel provocaba malestar social. Asimismo, el convento de San Francisco se encontraba en ruinas y había una clara intención política de abrir una calle para comunicar la zona de la plaza del Azougue con la calle de la Rivera.

La ruina declarada del ex convento de San Francisco en las actas municipales se puede suponer que era sólo parcial, ya que una de las alas del mismo se utilizaba como escuela pública. Pudo haber también la intención de conseguir del arzobispo de Santiago la propiedad de los terrenos que de esa manera iban pasando poco a poco a ser de titularidad municipal.

Lo cierto es que se decide dar uso a una parte del ex convento de San Francisco, concretamente al ala Norte y su ampliación hasta la muralla, para ubicar la nueva cárcel y urbanizar el solar, creando una plaza pública denominada de San Francisco en el Patio del Claustro. Lo que presentamos en este artículo es el proyecto de la cárcel, que nos ayudará a reconstruir una de las alas del desaparecido convento.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Ruth Matilda, *2009, Una mirada de antaño: Fotografías de Ruth Matilda Anderson.* A Coruña, Fundación Caixa Galicia.

Departamento de Representación e Teoría Arquitectónicas Universidad da Coruña, *2002, Monasterios y Conventos de Galicia. Descripción Gráfica de los declarados Monumentos.* Santiago, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.

García, Ramón Antonio, 2009, «Betanzos Apuntes Históricos de esa Ciudad , que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García En 1880». Concello de Betanzos.

Martinez Santiso, Manuel, 1892, *Historia De La Ciudad De Betanzos*. Edición facsímil, Diputación Provincial de La Coruña, 1987.

Meijide Pardo, A., «El Instituto Libre y los Colegios privados». *Anuario Brigantino 1990*, nº 13.

Morandeira Roel, P., «O ensino primario en Betanzos» *Anuario Brigantino 1990*, nº 13.

Murguía, M., 1888, *Galicia.* Barcelona.

Soraluce Blond, José Ramón, 1999, *Guía da arquitectura galega*. Vigo, Galaxia.

Soraluce Blond, José Ramón, 1990, «Galicia: Arquitectura Medieval y Neomedieval». *Actas del 1er Congreso de Avila Septiembre 1987*. Universidad de Salamanca y UNED de Avila.

Soraluce Blond, José Ramón, 2001, Arquitecturas da provincia da Coruña: Betanzos. Deputación Provincial da Coruña.

La Torre de los Moreno en Ribadeo:
un ejemplo singular de la arquitectura indiana en Galicia[1]

DIEGO RODRÍGUEZ PAZ*

Sumario

Estudio histórico-artístico del edificio conocido como *Torre de los Moreno*, prestando especial atención a la figura de sus promotores y su arquitecto, así como a su vinculación con la arquitectura indiana.

Abstract

Historical and artistic study of the building known as *Torre de los Moreno*, paying a special attention to the figure of its developers and its architect, as well as the way it connects to the architecture of the returned emigrants.

El trabajo que desarrollamos a continuación pretende realizar una aproximación detallada a un edificio único dentro de la arquitectura Galicia, y emblema por excelencia de la Villa de Ribadeo: la Torre de los Moreno. A pesar de su evidente relevancia y del aumento durante los últimos años de las investigaciones sobre arquitectura indiana, hasta la fecha tan sólo se le ha dedicado alguna breve referencia en estudios sobre cuestiones más genéricas. Con este artículo esperamos cubrir ese vacío.

La Torre de los Moreno debe su nombre a sus promotores, los hermanos Pedro María y Juan Moreno Ulloa (1840-1921 y 1845-1928, respectivamente), vecinos de Ribadeo. Poco sabemos de su vida aquí, pues pronto emigrarían a América, -concretamente a Argentina- buscando una mayor prosperidad que la que su propia tierra podía proporcionarles. El fenómeno de la emigración vive de hecho su época de mayor afluencia entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, y tiene a Galicia y Asturias como principales lugares de origen.

En la mayoría de los casos, el emigrante viajaba con la voluntad de retornar a su patria una vez obtenido el desarrollo económico que perseguía; de ahí surge, para definirlos, el término «indiano»: aquél que vuelve rico de América. Una vez de vuelta, la renovada condición económica permitía al indiano erigir grandes edificios, siguiendo en muchos casos modelos aprendidos durante su estancia en Latinoamérica. Asimismo, era frecuente que desarrollara una notable labor filantrópica, como benefactor de la ciudad.

Todo esto se cumple en el caso de los hermanos Moreno, excepto en un detalle: ninguno de los dos regresaría a Ribadeo en vida[2]. Por este motivo quizá el término «indiano» no sea el más adecuado para ellos y haya que aplicarles simplemente el calificativo de «emigrantes», o en todo caso el de «indianos no retornados».

Pero esta circunstancia no les impidió favorecer a su villa natal, a la cual se sentían estrechamente ligados a pesar de la distancia impuesta por el exilio. Así, entre sus aportaciones más destacadas se encuentran la construcción del edificio que lleva su

* **Diego Rodríguez Paz** es licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela.

Fig. 1.- Vista aérea de la Plaza de España en una fotografía de mediados del siglo XX.

nombre –del cual hablaremos a continuación-; la donación de 150.000 pesetas para la obra del instituto ribadense; o la cesión de los terrenos que servirían de emplazamiento al actual cementerio municipal, en el cual reposan sus restos. Todo ello les valió el reconocimiento del pueblo de Ribadeo, quien les otorgó la distinción de hijos predilectos en 1932.

Los orígenes de la Torre se remontan a 1911, año en que los hermanos Moreno deciden encargar la construcción de un edificio que habría de desempeñar la función de casa de rentas. Este destino la convierte en un caso poco frecuente dentro de la arquitectura indiana, cuyas construcciones, por regla general, se proyectaban como residencia familiar del emigrante una vez retornado a su tierra.

Los hermanos encargan el proyecto a un joven arquitecto argentino, también residente en Buenos Aires: Julián García Núñez. El hecho de conocer su nombre facilita enormemente el trabajo de investigación sobre la obra, y posibilita la confección de un estudio en profundidad que de otro modo sería casi imposible. Este dato resulta aún más valioso si tenemos en cuenta –como afirma José Ramón Alonso Pereira[3]- que apenas pasa de cincuenta el número de arquitectos que trabajan y residen en Galicia y Asturias durante estos años.

EL ARQUITECTO JULIÁN GARCÍA NÚÑEZ

Julián García Núñez nace en Buenos Aires el 15 de julio de 1875. Alentado por sus padres –el constructor de origen castellano Julián García Vidal, y la catalana María Núñez-, en 1892 se traslada a Barcelona para cursar sus estudios secundarios, y posteriormente los universitarios en la Escuela Superior de Arquitectura.

Durante estos años finiseculares, Barcelona y Cataluña vivían plenamente la Renaixença, un fenómeno renovador de todos los ámbitos de la cultura, auspiciado por una nueva y emprendedora burguesía que se convertiría en promotora de las nuevas construcciones. Nos encontramos asimismo en pleno auge del Modernismo, movimiento artístico dominante en el cambio de siglo, y que alcanzará un especial desarrollo en Cataluña. Sin embargo, y como bien apunta Fernando Álvarez, «el Modernismo catalán actuará, más que como estilo, como la expresión de un programa de síntesis entre lo nacional y lo internacional del uso de determinados materiales y temas, de la integración del arte con la vida en el marco del regeneracionismo «fin de siglo» español.»[4]

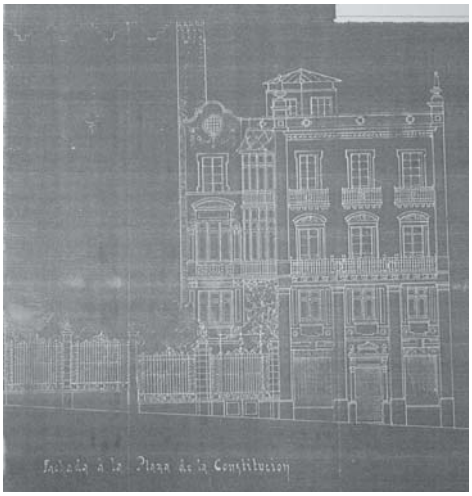

Fig. 2.- Trazas originales de García Núñez, con la torre de la fortaleza.

Cuando García Núñez comienza sus estudios, la enseñanza en la Escuela Superior de Arquitectura experimentaba una época de cambios promovidos por su director Elías Rogent, seguidor de las teorías de Viollet-le-Duc. Se empieza a apostar de forma evidente y convencida por nuevas técnicas y materiales como el ladrillo y el hierro, empleados no sólo en detalles ornamentales sino sobre todo como elementos estructurales, en casos cada vez más complejos.

En este ambiente tan dinámico, son varios los nombres que adquieren una destacada importancia en el mundo de la arquitectura. Algunos de ellos, vinculados a la Escuela de Arquitectura, llegarán a plantear su propia visión de los lenguajes modernistas, alentando el debate sobre los cambios en la enseñanza de esta disciplina. Durante los últimos años del XIX y primeros del XX, son dos las principales opciones que recoge el modernismo barcelonés.

La primera de ellas es la línea representada por Lluís Domènech i Montaner (1850-1923), catedrático de la Escuela de Arquitectura –de la que llegaría a ser director- y mentor de García Núñez, quien se convertiría en uno de sus alumnos predilectos. Vinculado estrechamente a la política, proponía un Modernismo «nacionalista» que diferenciara el caso catalán de otras opciones europeas. La estela de Domènech i Montaner será continuada, aunque con distintos matices, por su discípulo Josep Puig i Cadafalch (1867-1957), también profesor de la Escuela de Arquitectura, y defensor de la arquitectura nacionalista desde una postura aún más activista.

La oposición a estas ideas la encarna Jerónimo Martorell –miembro de la generación de arquitectos a la que pertenecía García Núñez-, quien en 1903 publica, en la revista *Catalunya*, un artículo titulado «L'arquitectura moderna», en el que expresa la necesidad de un arte constructivo basado en una búsqueda de la belleza formal a través del conjunto del edificio y no en sus detalles. A diferencia de Domènech y de Cadafalch, defiende una arquitectura propia de la época que rechaza a la antigua desde su concepción teórica, y con el claro referente de la Sezession vienesa con los arquitectos Otto Wagner y Josef Maria Olbrich a la cabeza como figuras clave del movimiento. Es cierto que, en los años en

que nos movemos, tanto el estilo Sezession como el Jugendstil eran considerados en Viena, Berlín o Munich modas ya superadas; aun así, su inercia será evidente en esta generación de arquitectos, que buscarán en ellos referencias más o menos directas hasta bien entrado el siglo XX.

Estas dos vertientes ejercerán una notable influencia en la formación de García Núñez. De todos modos, éste termina sus estudios en 1900 –tres años antes de la publicación del artículo de Martorell-, por lo que sus primeras obras, desde su proyecto de fin de carrera para un Teatro Dramático en Sevilla, se moverán en la tendencia marcada por Domènech y la Escuela de Arquitectura. Esta circunstancia será común entre la generación de García Núñez –es decir, los graduados entre 1895 y 1906- muy vinculada a las enseñanzas de la Escuela aun en los años posteriores a su salida[5].

Poco después de finalizar sus estudios, nuestro arquitecto abandona Barcelona para instalarse en Buenos Aires como profesional independiente[6]. En estos años, la capital argentina vive un importante desarrollo urbanístico que la convertirá en una de las ciudades más cosmopolitas de Latinoamérica; en este avance juega un papel vital la presencia de la inmigración española como un colectivo muy emprendedor, y serán arquitectos como García Núñez los encargados de renovar la imagen de la urbe.

Desde allí seguirá en contacto con colegas europeos, informado de los avances tecnológicos por medio de publicaciones extranjeras[7]. Pero pese al origen común, su trayectoria no será la misma que la de sus compañeros de estudios, en su mayoría ligados al poder político catalán, ejerciendo como arquitectos municipales o colaborando en proyectos vinculados a la Mancomunitat. García Núñez encarna la imagen del arquitecto moderno en su doble vertiente constructiva y empresarial. Desde el mismo momento de la elección de su carrera comienza a ejercer su profesión asociado con su padre en la firma constructora de éste, que finalmente dirigirá él solo, y con la que llevó a cabo la mayor parte de sus proyectos. Julián García Vidal seguirá vinculado a la empresa tras dejar la dirección en manos de su hijo, hasta su muerte en 1924, casualmente el mismo año en que se advierte un cambio de estilo en las creaciones del arquitecto.

Esta nueva actitud supone el abandono de sus primeras concepciones, un hecho que, como sugiere Lucía Elda Santalla, «puede haber surgido debido a la incomprensión del momento, es decir, por la falta de madurez arquitectónica del ambiente que fuera incapaz de reconocer el contenido innovador de su obra; sus realizaciones en la primera década del siglo llamaron la atención por su originalidad y encontraron críticas muy severas, tildándolo de excéntrico y hasta de arquitecto loco».[8] García Núñez tenía cada vez mayor dificultad a la hora de encontrar el ingeniero capaz de interpretar los proyectos que él había diseñado, lo que acarreaba serios inconvenientes para su producción. Quizá estribe aquí la razón de no haber profundizado en ese hallazgo hasta convertirlo en un lenguaje maduro y coherente. De este modo, terminará renunciando y optando por una arquitectura más acorde con las demandas de la sociedad y que le reporte mejores beneficios económicos. Responden a este pensamiento la mayor parte de sus proyectos desde 1924, todos ellos realizados en Argentina siguiendo pautas más académicas y convencionales.[9]

Durante la etapa final de su vida, Julián García Núñez aparta su profesión a un segundo plano, posiblemente afectado por la crisis económica que comenzaba en aquella época. Fallece en Buenos Aires el 12 de noviembre de 1944, legando como único testimonio de su producción los edificios por él construidos; sus cartas, planos, proyectos y premios los destruyó personalmente al abandonar su carrera.

LA COLABORACIÓN DEL INGENIERO ÁNGEL ARBEX EN LA OBRA DE JULIÁN GARCÍA NÚÑEZ

El contacto entre García Núñez y los hermanos Moreno pudo haberse realizado por diversas vías, algo que no debe extrañar si tenemos en cuenta que compartían ciudad de residencia. Además, el arquitecto ya gozaba de cierta fama a su regreso a Buenos Aires, años antes de que se le encargara el proyecto ribadense.

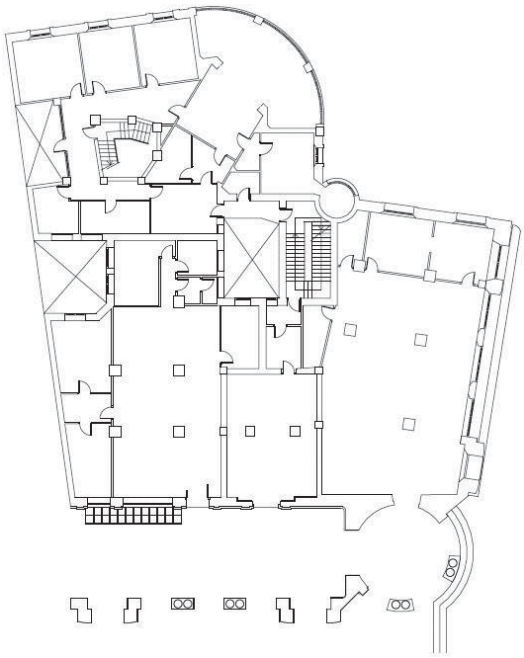

Fig. 3.- Planta actual del edificio.

De todos modos, la relación de éste con Ribadeo –o más concretamente con la comarca del Eo- no se debe a los Moreno, sino que se remonta a una fecha anterior –posiblemente finales de 1903-, cuando el primero aún residía en Barcelona y le fue solicitada la elaboración de unas trazas para un palacete en la localidad asturiana de Figueras, ubicada en la orilla opuesta de la ría de Ribadeo[10]. La construcción de esta obra fue promovida por Socorro Granda García (1867-1924) quien, siguiendo la voluntad de su difunto marido, el marino y negociante Wenceslao García Bustelo (1849-1899), regresó de su exilio bonaerense en 1903 y ordenó elevar esta casa en Figueras. Las obras se alargaron hasta 1912, como atestigua el remate de la fachada de una segunda vivienda que Socorro Granda encargó para regalar a su hija, y cuyos planos fueron enviados por García Núñez ya desde Buenos Aires. El conjunto que forman ambos inmuebles, conocido actualmente con el nombre de «Casas Peñalba», constituye uno de los ejemplos de arquitectura art nouveau más interesantes de Asturias, con un lenguaje único en la producción de su autor que debemos poner en relación con la actividad desarrollada antes de su salida de España.

Es a raíz de este proyecto como se produce el encuentro entre García Núñez y Ángel Arbex Inés (1860-1935), ingeniero militar indiano de origen vasco y riojano, que en esos años se hallaba en la zona vinculado al proyecto ferroviario del trazado Ferrol-Gijón a su paso por el territorio del Eo, y era también conocido de García Bustelo. Esta experiencia supone el inicio de una fructífera colaboración que se mantendrá durante varios años, no sólo por la dilatada duración de las obras de Peñalba, sino porque ambos profesionales volverán a trabajar conjuntamente en la obra de Ribadeo. Aun así, hay que tener en cuenta que el paso del tiempo conlleva circunstancias diferentes, y si en 1903 García Núñez es un arquitecto de escasa experiencia, en el momento de aceptar el proyecto de los hermanos Moreno ya lleva a sus espaldas una carrera consolidada que le abre las puertas a importantes encargos como los que en 1910 le confía el Gobierno de España para sus pabellones en la Exposición Industrial Española y en la Exposición Internacional Argentina del Centenario de la Revolución de Mayo[11]. Asimismo, el proyecto de la Torre de los Moreno dista mucho

del de Peñalba, tanto por su envergadura como por su emplazamiento urbano. Por tal motivo, J. R. Alonso Pereira apunta en este caso la hipótesis de una posible dirección compartida entre García y Arbex, coordinada entre Buenos Aires y Ribadeo[12].

LA TORRE DE LOS MORENO

La Torre de los Moreno se alza sobre un solar situado en la parte occidental y más elevada del antiguo recinto amurallado de Ribadeo[13], entre la antigua Plaza Mayor –actual Praza de Abaixo[14]- y la nueva Plaza de España o del Campo (fig. 1). El pequeño espacio de la Praza de Abaixo fue el centro principal de convivencia ciudadana hasta el siglo XIX; desde entonces, este papel será asumido por la Plaza del Campo, situada ya extramuros. Antiguamente destinada a recinto ferial, poco a poco fue ganando carácter urbano, en especial cuando a finales del XVIII se modifica la traza urbana medieval, se remodela esta zona como alameda y paseo ajardinado, y se construye en sus inmediaciones el Pazo de Ibáñez –Marqués de Sargadelos-, edificio neoclásico que en la actualidad desempeña las funciones de Casa Consistorial.

El solar escogido comprendía la mayor parte de lo que había sido la fortaleza de la villa, un conjunto defensivo formado por dos murallas de diferente altura y grosor separadas por un foso, y dos torres de planta cuadrangular incluidas en el perímetro de la interior, que rodeaba un patio rectangular. La más pequeña de las torres había sido derribada a mediados del XIX, pero la de mayor tamaño, llamada vulgarmente *torre Julia*, continuaba en pie cuando los Moreno decidieron erigir su edificio. Aunque su estado de conservación no era tan penoso como algunos vecinos habían denunciado años atrás, no se puede decir ni mucho menos que fuese el adecuado, pues su construcción inicial ya no era de gran calidad. En cualquier caso –quizá por miedo a repetir la historia que tantos problemas había acarreado al comprador de la torre pequeña unas décadas antes cuando éste trató de demolerla y algunos reclamaron su cesión al Ayuntamiento- los hermanos Moreno decidieron incluir la torre Julia en su proyecto, y de este modo consta en los planos enviados por García Núñez desde Buenos Aires (fig. 2). Sin embargo, la delicada estructura de la torre no pudo resistir las agresiones que suponían los trabajos de cimentación de la nueva vivienda, y terminó por venirse abajo con gran facilidad[15]. Si a ello añadimos que el terreno era poco adecuado para la construcción –por sus inmediaciones pasaba antiguamente un pequeño riachuelo, el Pipelo-, es fácil comprender lo ocurrido. En su lugar se ubicaría finalmente el pequeño patio ajardinado y la torre menor de la parte trasera, una modificación que ignoramos si se debe o no a García Núñez.

La Torre de Los Moreno es un edificio de perímetro irregular y estructura compleja formada por sótano, bajo, tres pisos, ático y cubierta con diferentes volúmenes. De sus tres fachadas, la principal es la que mira a la explanada de la Plaza de España, concretamente al espacio conocido como Cantón de los Moreno, desde el cual se accede al edificio a través de unos amplios soportales que se extienden a los inmuebles anexos. La fachada lateral corresponde a la calle Villandrando, junto al Pazo de Ibáñez. La transición entre ambos frentes se resuelve a través de un cuerpo torreado de planta circular. Por último, la fachada posterior pertenece ya a la Praza de Abaixo. Nuevamente una torre –aunque de menor tamaño- y un pequeño espacio ajardinado solucionan el paso entre ésta y la lateral. Hay que tener en cuenta el marcado desnivel entre el Cantón y la Praza de Abaixo, un hecho que tendrá consecuencias en la organización del edificio.

Fig. 4.- Fachada principal.

La planta (fig. 3), de perfil irregular y 943 m^2 de superficie de ocupación total, se articula alrededor de tres núcleos de comunicación verticales y un sistema de seis patios que permiten la ventilación e iluminación de todas las estancias del edificio. En cada planta se ubican dos viviendas principales, cada una de ellas con siete estancias de gran amplitud y algún local secundario como baño, cocina o despensa. En la zona posterior se alojan otras viviendas destinadas en su origen al servicio pero manteniendo la calidad de las principales, en especial las habitaciones de las galerías semicirculares, de gran riqueza espacial y funcional. La altura entre forjados llega a los cuatro metros en todas las plantas excepto en la superior, donde es levemente menor. Este hecho, unido a la dimensión suplementaria de las torres, determina la excepcional altura del edificio, elevándolo sobre la silueta urbana hasta el punto de convertirlo en un verdadero reclamo visual.

La fachada principal (fig. 4), correspondiente al Cantón de los Moreno, es por su relevancia la que recibe un tratamiento más especial, con una carga ornamental más acusada. Además de su división en cinco alturas, se aprecia una organización vertical muy marcada,

con dos cuerpos laterales idénticos que flanquean al central de mayor tamaño. Este esquema claramente jerarquizado y simétrico, reforzado por la disposición de los elementos sustentantes, nos encamina hacia parámetros de la arquitectura ecléctica.

La planta baja está precedida por un pórtico que le confiere mayor dignidad, siguiendo un módulo de arco de medio punto y tres vanos adintelados sobre columnas pareadas y semicolumnas adosadas, repetido dos veces hasta llegar a la fachada lateral. Las columnas se disponen sobre altos plintos, y sus basas contienen decoración vegetal; asimismo, los pares de columnas se enlazan por medio de una guirnalda, contrastando así con la recia austeridad de los arcos y los pilares que los sostienen. Sobre las columnas, unas ménsulas soportan la cornisa, en ligero voladizo. Un arco idéntico se emplea, ya en el interior del pórtico, para resolver el tránsito a la rotonda. En sus enjutas se disponen sendos tondos con los monogramas de los hermanos Moreno (PM y JM), enmarcados con guirnaldas. En este caso también se le otorga mayor decoración en la clave del arco y en las esquinas del pórtico.

La portada la define un arco de medio punto flanqueado por dos pilastras corintias de fuste acanalado dispuestas sobre la línea del zócalo y que sostienen un entablamento liso sobre el que se colocan motivos de acanto y ovas. Este mismo esquema lo veremos repetido en multitud de ocasiones como enmarque de vanos. La puerta, de hierro forjado y vidrio, incluye nuevamente las iniciales de los promotores. Junto a ella, una placa anuncia al visitante los nombres de éstos, así como el del arquitecto y del ingeniero, y el año de edificación, 1915. Flanqueando la portada hallamos dos locales comerciales, cuyos accesos recogen una ornamentación en la misma línea.

Las calles laterales de esta fachada corresponden en altura con los arcos de medio punto del pórtico. Se enmarcan entre dos pilastras bien definidas y recubiertas de multitud de motivos vegetales a partir del segundo nivel. En el primer piso destaca una amplia y vistosa galería dividida en tres cuerpos idénticos, toda ella realizada en fundición y con cristales polícromos de distintas tonalidades. Se sitúa entre dos balcones ligeramente convexos, flanqueados por columnas jónicas con decoración vegetal en el tercio inferior de su fuste, y sobre altos plintos.

La decoración va disminuyendo conforme ascendemos. Así, en la segunda planta, dos grandes vanos dan acceso a un balón corrido con una sencilla balaustrada de fundición. El enmarque de los vanos repite el motivo de la portada principal, con pequeñas variaciones en su parte superior, donde dos jarrones flanquean una venera con guirnaldas. Este último elemento se repite sobre las pequeñas galerías de madera de las calles laterales. En el tercer piso, el paramento se activa con cinco vanos de medio punto encadenados y dispuestos sobre pilastras toscanas, un motivo que, en opinión de J. R. Alonso Pereira, reinterpreta temas de Hontañón en Monterrey o Compostela[16], muy de actualidad en obras regeneracionistas del momento.

La zona de la fachada que corresponde a la torre principal recibe un tratamiento particular, por lo que ha de ser comentada por separado. Se articula por medio de pilastras de fuste liso o acanalado que coinciden en altura con las columnas pareadas del pórtico y presentan un variado programa decorativo: ménsulas, volutas, guirnaldas, elementos zoomorfos… Entre ellas, tres grandes vanos por planta refuerzan el sentido ascensional que de por sí ya tiene esta parte del edificio. En el primer y segundo piso, los vanos dan acceso a una balconada que abarca todo el perímetro de la rotonda. Sus enmarques se relacionan con los empleados en la fachada principal, aunque con ligeras variantes que les otorgan un mayor protagonismo. Así, sobre los balcones del primer piso vemos la misma venera con

Fig. 5.- Fachada lateral.

guirnaldas enmarcada entre dos cabezas de león. La ornamentación del segundo y tercer nivel es más plana, aunque no por ello menos interesante. La transición entre estas plantas, ya sin balcón, se ejecuta mediante una cenefa abigarrada de motivos vegetales y amorcillos con cartelas, algo similar a lo que ocurre en el arranque de la zona de cubierta.

La estrechez de la calle Villandrando imposibilita la contemplación de esta fachada (fig. 5) desde un punto de vista frontal, pero ello no implica que reciba un tratamiento menos especial. La planta baja repite el esquema del pórtico, aunque esta vez aplicado a una galería: tres vanos adintelados con columnas pareadas entre dos arcos de medio punto.

Los pisos superiores se articulan de forma casi idéntica a la fachada principal, aunque perdiendo su carácter simétrico. Sólo se conserva la calle izquierda, junto al torreón; en el resto se reutilizan motivos ya vistos dispuestos de un modo distinto. En el primer piso reaparece la galería principal, aunque con menor desarrollo y ligeramente saliente para generar un balcón sobre ella. El piso intermedio emplea el mismo tipo de vanos de la primera fachada, pero sin seguir un ritmo constante. Por su parte, el superior reanuda la serie de arcos de medio punto encadenados, que aquí pasan de cinco a ocho para cubrir toda la anchura del paramento.

Esta fachada se prolonga en un quiebro generando el pequeño patio trasero, espacio originariamente ocupado por la torre de la fortaleza. Esta zona no presenta ninguna novedad formal, excepto en un balcón superior, de formas mucho más toscas, y rematado con un frontón triangular que sirve de cierre a la cubierta.

En la esquina interior del patio se sitúa la pequeña torre posterior, inexistente en el proyecto original de García Núñez. También de base cilíndrica, recibe un tratamiento diferente de la principal. La torre propiamente dicha arranca de la zona de cubierta, pues la parte inferior, correspondiente a la fachada, no es más que un remate convexo de la esquina. En su tercio inferior presenta tres arquillos de medio punto sobre los que se disponen cuatro volutas que sostienen la cornisa; desde este punto, se recubre de galerías de madera similares a las que veíamos en las fachadas anteriores. El perímetro del patio viene delimitado por un cierre de forja y pilastras de hormigón coronadas con jarrones.

El tránsito de esta zona a la fachada posterior se resuelve con un lienzo curvo, totalmente ocupado por galerías en sus pisos superiores, y que corresponde a la unión de la calle Villandrando con la Praza de Abaixo. Desde la planta baja se accede a las viviendas posteriores, a través de un soportal articulado con pilastras adosadas en sus extremos y columnas pareadas en el centro, más sencillas que las del pórtico principal; todo ello se asienta sobre un pequeño muro de cierre, con una verja de hierro forjado. Los tres pisos superiores se articulan con sencillas pilastras –de diferente tratamiento según la altura- que dividen los tres tramos de galería. La marcada horizontalidad de las cornisas se contrarresta con el remate de las pilastras en la zona de cubierta, con jarrones sobre plintos entre los que discurre una sencilla balaustrada.

Situada ya en la Praza de Abaixo, la fachada posterior (fig. 6) se presenta mucho más sobria que las anteriores, con un carácter más plano y clasicista, enmarcada entre dos grandes pilastras que parecen aislarla un poco del resto del edificio. Las plantas baja y primera quedan enlazadas mediante pilastras toscanas de orden gigante sobre las que se sitúa una sencilla cornisa con ménsulas que sostienen un balcón corrido para el siguiente nivel.

Cada piso se divide en tres tramos claramente definidos. En el inferior, la zona central se reserva para la portada del bajo comercial, con un esquema similar al de la principal, aunque sustituyendo la ornamentación vegetal por molduras geométricas que sostienen un frontón triangular. El primer piso presenta tres amplios vanos rodeados de pequeños motivos vegetales, aquí mucho más planos que en las fachadas anteriores. Los tres balcones de la segunda planta se coronan con frontones curvos que incluyen elementos decorativos. Sobre éstos, otros tres balcones, en este caso independientes, y con un tratamiento mucho más sencillo. La cornisa superior oculta la zona de cubierta –más baja en esta parte- y se adorna con tres pequeños óculos. Las pilastras laterales se rematan con dos grandes pináculos revestidos de guirnaldas, aunque uno de ellos se ha perdido.

Fig. 6.- Fachada posterior.

Una de las particularidades más interesantes de la Torre de los Moreno es la expresividad que García Núñez consigue transmitir a través de continuas asimetrías y rupturas volumétricas en todo el edificio, pero manifestadas de forma evidente en la zona de cubierta, sobre todo en los dos torreones angulares. Sin embargo, toda esta expresividad formal oculta una cubierta transitable en diferentes niveles –a la catalana, construida a base de doble tablero de ladrillo hueco, sobre tabiquillos-, inusual en la cornisa cantábrica e inapreciable desde el exterior.

La torre como solución para la esquina es quizá el elemento más llamativo, empleada como símbolo de la nobleza del inmueble y de sus promotores, pero no es ésta la única ocasión en que García Núñez lo emplea. El ejemplo más similar es el de una vivienda bonaerense, otra casa para renta proyectada en 1907 y situada en la intersección de las calles Suipacha y Tucumán, en la cual utiliza el mismo recurso aunque con formas diferentes. No obstante hay otros edificios mucho más cercanos que también hacen uso de este modelo; sin ir más lejos, el primero de los palacetes Peñalba posee un torreón angular. Hay asimismo otra obra ribadense que se sirve de este modelo y, aunque de autor desconocido, es posible atribuir a García Núñez: hablamos del chalet La Calzada (1910), obra de movida volumetría y aires modernistas europeos, con un pequeño torreón en chaflán.

La torre principal (fig. 7) está claramente influenciada por la Casa de les Punxes (1903-05) de Josep Puig i Cadafalch. Se trata de una habitación circular a la que se accede directamente desde la cubierta, articulada por medio de columnas toscanas que enmarcan ventanas de guillotina con un novedoso sistema de contrapesos. La cornisa, con un programa decorativo en el que predominan tondos y motivos vegetales, sostiene una singular cubierta, con un perfil que remite a modelos de la arquitectura vernácula. En ella se abren cuatro vanos amansardados terminados en frontón triangular con decoración vegetal y pináculos en sus ángulos. Como remate, un pequeño cupulín sobre base cilíndrica sostenido por cuatro cariátides a modo de templete, clara evocación de la parisina Fontaine Wallace, emblema del cosmopolitismo decimonónico. Éste es el punto más elevado del edificio y también de todo Ribadeo, convirtiéndose de este modo no sólo en un claro referente visual, sino también en auténtico símbolo de la Villa.

El torreón trasero (fig. 8) arranca del nivel inferior de la cubierta. Se distribuye en tres alturas; la más elevada, a la cual se accede por una escalinata con balaustrada de forja, se corona con una cúpula sostenida por sencillos pilares, y funciona como un mirador privilegiado sobre la ría de Ribadeo.

Entre ambas torres se sitúa un almacén de planta rectangular con techumbre a dos aguas y aproximadamente 1,5 metros de altura que sirve de remate a la fachada lateral. Sobre la principal se dispone una estancia de similares características, con tres ventanas amansardadas que recuerdan soluciones centroeuropeas y contrastan con los aires mediterráneos de la cubierta plana.

La cubrición de los tejados se realiza con piezas en forma de concha revestidas de cerámica vidriada; en las torres, disminuyen de tamaño conforme ascienden, y su color rojizo se ha convertido en una de las marcas de identidad del edificio. Las calles laterales de cada fachada concluyen, en la zona de cubierta, en un balcón abierto definido por dos columnas toscanas que soportan un sencillo arquitrabe, y dos pilares con formas geométricas próximas a modelos sezessionistas.

Aunque con una apariencia más austera, el interior exhibe también una gran riqueza de materiales –suelos de mármol, revestimientos de cerámica y alicatados, galerías acristaladas, forjas de hierro, etc.-, empleados en soluciones que conjugan formas modernistas con otras eclécticas más arraigadas en la tradición local, e incluso con guiños a los gustos castizos dominantes entre la burguesía española del momento. El portal, entendido como lugar de recepción, es una de las estancias que cobran mayor relevancia, y por ello se ve ennoblecido con aplacados de mármol. El zócalo de la escalera, en cambio, se reviste de estucados que pretenden imitar la apariencia de ese material. Las puertas del ascensor y de la entrada hacen uso del hierro fundido con motivos vegetales.

Cabe destacar asimismo el avanzado nivel de las instalaciones, pues pese a la temprana fecha de su construcción, el edificio ya contaba con ascensor, calefacción, electricidad, agua corriente y cuartos de baños en todas las viviendas, e incluso un sistema de recogida de basuras a través de conductos interiores. Estas y otras comodidades propias de la vida moderna constituyen además un símbolo del progreso indiano que se quiere manifestar en esta vivienda.

La Torre de los Moreno está realizada enteramente en hormigón armado. Se alza sobre una estructura mixta de hierro y hormigón, excepcional para su época hasta el punto de convertirla en la construcción más antigua de Galicia que emplee esta técnica[17]. Llaman la atención las avanzadas nociones sobre este proceso, sin duda responsabilidad que

debemos atribuir al ingeniero Ángel Arbex, gran conocedor de los últimos descubrimientos en el campo del hormigón armado[18].

Desafortunadamente, una técnica constructiva tan innovadora carecía de operarios experimentados en la zona, por lo que desde el primer momento el edificio sufrió problemas estructurales. Así, las armaduras no fueron tratadas debidamente –al parecer, se transportaron desde Bilbao en la cubierta de un barco sin tomar las medidas de protección adecuadas- y para el hormigón se empleó arena de la ría (en algunos puntos se pueden apreciar pequeñas conchas entre los áridos).

Fig. 7.- Torre principal.

Si la Torre de los Moreno es un edificio complejo desde el punto de vista estructural, no lo es menos en materia de estilos. En ella se aprecian deudas a lenguajes muy diversos, todos ellos presentes en mayor o menor grado en la producción arquitectónica de su autor. Es quizá esta combinación de modelos la que le aporta un carácter singular, convirtiéndola en un hito en la arquitectura de la zona, admirado desde el momento de su creación.

García Núñez pretende conjugar aquí modelos del modernisme catalán –obsérvese la evidente relación con la Casa de les Punxes- y referencias al regeneracionismo castellano en un intento por integrar dos tradiciones, o más bien dos modos de entender la arquitectura: la que aprende durante sus años de formación y la que observa y experimenta en sus viajes por la Península. Prueba de esta dualidad es, como acabamos de ver, el diferente tratamiento que da a las fachadas del inmueble: la posterior, de carácter secundario e imagen mucho más austera, se adapta mejor a los gustos españoles que imperaban a comienzos de siglo; la principal y la lateral, aparte de demostrar una gran variedad de referencias formales, mantienen deudas evidentes con el modernismo, aunque con guiños a París, Viena e incluso Buenos Aires, confiriéndole de este modo una apariencia ecléctica de gran interés.

LA TORRE DE LOS MORENO EN LA ACTUALIDAD

Aunque la Torre mantuvo desde sus inicios su finalidad original de casa de rentas, actualmente ya no reside en ella ningún inquilino, salvo escasos vecinos que la ocupan únicamente durante el período vacacional. Lo mismo ocurre con los bajos comerciales, hoy por hoy en desuso a pesar de que durante los casi 100 años de vida del edificio albergaron servicios de muy diversa índole: desde el antiguo casino de Ribadeo hasta la biblioteca municipal, pasando por las oficinas de una entidad bancaria o incluso una empresa funeraria.

Tanto Pedro como Juan Moreno Ulloa murieron sin descendencia directa, por lo que el edificio fue dividido entre sus distintos herederos. La mayoría de ellos se desentendieron por completo de su mantenimiento[19], lo que aceleró enormemente su deterioro, llegando a un estado casi ruinoso en las últimas décadas del siglo XX.

Fig. 8.- Torre posterior.

Esta realidad alertó a la administración local, que decidió tomar medidas urgentes a fin de evitar una situación irreversible. Así, por mediación del ingeniero José Calavera Ruiz –uno de los primeros expertos en advertir sobre el estado de la Torre-, en 1987 el Ayuntamiento de Ribadeo solicitó al Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC) la realización de un estudio sobre los daños que presentaba el edificio. Dicho informe confirmó los temores sobre la gravedad del asunto, destacando entre otros los siguientes deterioros: fisuras en pilares y vigas, con desprendimiento de la capa superior de hormigón –debido al proceso de carbonatación-, quedando las armaduras al descubierto; humedades en numerosas localizaciones de muros, tabiques y forjados, coincidiendo con la presencia de bajantes y especialmente bajo cubierta; degradación en carpinterías metálicas y de madera en las zonas de fachada; desprendimientos de cornisas en diversos puntos de fachada; abundantes fisuras en particiones interiores; etc.

Todo esto, además de comportar problemas de habitabilidad, ponía en serio peligro la integridad del inmueble, por lo que se decidió actuar de inmediato. Aun así, diversos problemas como la dificultad para localizar a los propietarios o la negativa de algunos

inquilinos para permitir el acceso a los técnicos de obras supuso un retraso de varios años en el inicio de las reformas, que no comenzaron hasta mediados de la década de los 90 con el proyecto de restauración y consolidación estructural del edificio, acometido en dos fases: la referente a los pilares en 1996, y la de vigas en 1998. Una tercera intervención –de menor presupuesto, y última hasta la fecha- data de 1999, y se ocupó de la reparación de las techumbres, a excepción de la cubierta plana. Todas estas reformas se llevaron a cabo bajo la dirección del arquitecto ribadense Ernesto Cruzado Estévez.

Aun así, estas actuaciones puntuales no eluden la necesidad de una restauración integral del edificio, cada vez más urgente. Por fortuna, en los últimos años diversas circunstancias, como su declaración de Bien de Interés Cultural con categoría monumental con fecha 17 de abril de 1997, han propiciado una situación más favorable. Así, tras una evaluación de los técnicos de la Consellería de Cultura en febrero de 2008, se llegó primero a un acuerdo entre las administraciones autonómica y local, y posteriormente entre éstas y los propietarios por el cual los segundos se comprometían a ceder un 40% del inmueble a cambio de la elaboración de un proyecto de rehabilitación total que actualmente está en proceso de redacción. Esperemos que con él se inicie el camino necesario para que en un futuro próximo la Torre de los Moreno vuelva a lucir en las condiciones óptimas que se merece.

NOTAS

[1] El presente artículo es el resultado de un trabajo de investigación realizado bajo la dirección del profesor Antonio Garrido Moreno. El autor quiere agradecer la ayuda desinteresada del propio Antonio Garrido, así como del arquitecto Ernesto Cruzado, sin la cual este trabajo no habría podido ver la luz.

[2] Tras varios años de complicadas gestiones iniciadas en la década de los 90 desde la administración local, el 21 de mayo de 2005 los restos mortales de Pedro y Juan Moreno Ulloa fueron repatriados a Galicia y enterrados en el cementerio ribadense, como era expreso deseo de los fallecidos.

[3] J. R. Alonso Pereira, «El fenómeno indiano en Asturias y en Galicia», en *Julián García Núñez, Caminos de ida y vuelta*, Buenos Aires, CEDODAL, 2005, p. 14.

[4] F. Álvarez, «Julián García Núñez en el paisaje de la Barcelona de fin de siglo XIX», en *Julián García Núñez, Caminos de ida y vuelta*, Buenos Aires, CEDODAL, 2005, p. 26.

[5] Algunos de los arquitectos de esta generación son: Juan Amigó, Eduardo Balcells Buidas, Jaime Bayó, Félix Cardellach Alivés, Pedro Domènech Roura, Antonio de Falguera, Eduardo Ferrés Puig, Jerónimo Martorell, Juan Maymó Cabanellas, Salvador Sellés, Alejandro Soler, o Salvador Valerí Pupurull.

[6] Aunque las fuentes documentales que hemos manejado no coinciden en una fecha exacta a la hora de datar la marcha de García Núñez de Barcelona, parece que lo más probable es que aconteciera a finales de 1903.

[7] Algunas de las revistas que integraban la biblioteca de García Núñez eran *La Construcción Moderna*, Madrid; *Arquitectura, Ingeniería y Construcciones*, Madrid y Barcelona; *Der Architect*, Viena; *The Studio*, Londres.

[8] L. E. Santalla, *Julián García Núñez*, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1968, p. 19.

[9] Un detalle significativo de esta nueva etapa es el cambio en la firma del arquitecto, exhibida en la fachada de cada edificio, y que pasa de «J. García» a «J. García Núñez», quizá con la intención de diferenciarse de su padre.

[10] El responsable de este vínculo fue, muy probablemente, Julián García Vidal, quien ya conocía a García Bustelo –indiano como él- y a quien pudo recomendar la actividad profesional de su hijo.

[11] García Núñez fue condecorado en España por estos dos trabajos, a donde vino para recoger la medalla de manos del rey Alfonso XIII, visitando probablemente en ese viaje las obras del Eo.

[22] J. R. Alonso Pereira, «La arquitectura indiana de García Núñez a una y otra orilla del Eo», en *Julián García Núñez, Caminos de ida y vuelta*, Buenos Aires, CEDODAL, 2005, p. 48.

[33] La muralla que rodeaba la ciudad medieval se encuentra casi totalmente desaparecida, salvo pequeños restos en la calle Tras-da-cerca, o actual calle de la Muralla.

[44] La denominación popular de «Praza de Abaixo» es la que hoy día se emplea para designar este espacio urbano. Sin embargo, a lo largo de la historia ha visto modificada su nomenclatura oficial en numerosas ocasiones, y aparte de este nombre y el original de Plaza Mayor aparece también documentada como Plaza de la Constitución y Plaza de Calvo Sotelo.

[55] F. Lanza Álvarez, *Ribadeo antiguo. Noticias y documentos* (1931), reedición Sada, Ediciós do Castro, 1991, pp. 135-138.

[66] J. R. Alonso Pereira: «La arquitectura indiana...», op. cit., p. 58

[77] En realidad, la primera obra gallega construida con esta estructura fue el edificio Castromil, en Santiago de Compostela, que actualmente ya no se conserva en pie.

[88] Durante la primera década del siglo XX, Ángel Arbex formó parte de la generación de ingenieros civiles y militares interesada en experimentar las nuevas posibilidades constructivas que permitía el hormigón armado, llegando a fundar en Zaragoza una sociedad con este objetivo.

[99] Un dato muy revelador de esta dejadez es el hecho de que, casi cien años después de su construcción, los últimos inquilinos del inmueble continuaran pagando el mismo precio que tenía la renta original.

Juegos Florales de Galicia (II)

JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA*

Sumario

En la segunda parte de este trabajo se sigue ofreciendo un estudio panorámico de los distintos y solemnes actos celebrados con motivo de las diversas convocatorias de *Juegos Florales* en Galicia, así como los que se desarrollaron en nuestra ciudad del Mandeo a lo largo de su historia.

Abstract

In the second part of this work, we continue offering a panoramic study of the different solemn acts held on the occasion of the meetings of the *Floral Games* in Galicia, like those which took place in our city of the Mandeo throughout its history.

JUEGOS FLORALES EN BETANZOS
(Años 1886 – 1887 – 1901)

PRELIMINAR

En Barcelona, en el mes de abril de 1933, fue publicado un artículo periodístico, *Los precursores del catalanismo,* en que se señalaba que éste tuvo sus orígenes en el romanticismo y sirvió para enseñar el valor de una lengua, historia y literaturas olvidadas. Asimismo, en principio, el gallego o «el galleguismo» tuvo una doble dimensión: historiográfica y literaria. El renacimiento de la lengua se produce en el primer tercio del siglo XIX, pocos años antes de hacer su aparición el primer periódico que se alzará para defender el regionalismo gallego, *El Clamor de Galicia,* impulsado por Benito Vicetto y editado en La Coruña, en 1855. Pero la fuerza motriz impulsora o el punto de arranque de este *rexurdimento* de la literatura gallega -lo hemos reseñado en su momento- procede de los primeros *Juegos Florales* celebrados en La Coruña, en 1861 -dos años después que en Cataluña, pero dieciocho antes que en el País Vasco-, viabilizado por la aparición del famoso *Álbum de la Caridad*, en el que la mítica y mística figura de Rosalía de Castro y otras más -Eduardo Pondal, uno de los creadores del mito celta, o Curros Enríquez, poeta social de fuertes convicciones democráticas e innato delator del sufrimiento del pueblo-, se mostraron vinculados al galleguismo político-cultural, ofreciendo el espíritu *enxebre*, rústico y, al tiempo más culto, del paisaje y el paisanaje gallego, con su morriña, con sus «¡ays!» o suspiros melancólicos llenos de una filosofía particular embrujada por la tierra.

Y es gracias a estos precursores y a otros poetas o literatos tan notables -sin olvidarnos del mismo pueblo gallego, su elemental protagonista-, cómo a lo largo de la historia ha sido posibilitada la pervivencia de nuestra lengua como seña de identidad y de afirmación colectiva, manteniendo además, las tradiciones y una cultura que le son propias. Si los primeros latidos de este resurgimiento pueden situarse hacia el año 1833, aunque llegue a

---

* **José-Domingo Vales Vía** es militar retirado. Diplomado en Heráldica y Vexilología. Fue galardonado en los *Juegos Florales* «Liceo Recreativo de Betanzos», en el año 1961, con motivo de su primer centenario; laureado con la Flor Natural, por la Asociación «Hogueras de San Juan», de La Coruña y, asimismo, en los *Juegos Florales* organizados por los «Caballeros de María Pita», recibiendo idéntica distinción. Coordinó la *Obra Completa de Francisco Vales Villamarín*, su padre, que fuera Cronista Oficial de la Ciudad brigantina, y es autor del libro *Enrique García Asensio, biografía incompleta*.

desarrollarse con mayor pujanza más adelante, las características generales de este movimiento cultural girarán alrededor del uso de la lengua, la resurrección de la literatura vernácula, la fundación de periódicos y publicación de libros en el idioma patrimonial, así como la celebración de *Juegos Florales*, vehículo avanzado en muchos casos, para una proyección del idioma y de la literatura gallega.

Había sido La Coruña el marco incomparable para la celebración de los primeros *Juegos Florales* de Galicia, pero muy pronto hallaron eco y réplica en la ciudad de Pontevedra -teniendo la gloria de ser la segunda ciudad de Galicia que llegó a instituir estos *Juegos*, imitando las justas poéticas promovidas y costeadas por López Cortón en la animada ciudad herculina-, y más tarde, recorriendo sucesivamente las más importantes ciudades de la región, repitiéndose incluso, varias veces en alguna de ellas, y «dando siempre impulso a la literatura y buen espíritu del país, abatido por una porción de causas».

Bajo este comunicativo talante y la citada influencia intelectual, apoyada en una marcada y axiomática tarjeta de visita, comenzada a enarbolar por aquel naciente Regionalismo, no podía excluirse Betanzos de celebrar sus *Juegos Florales*, románticos y carismáticos, en un neófito ambiente cultural tan halagüeño para tan rumorosa época. Así lo expresaba Salvador Golpe Varela, notable literato y exquisito poeta nacido en Oza de los Ríos, al dar lectura como Secretario, a la Memoria de los *Juegos Florales*, primeros de los celebrados en Betanzos, en el año 1886, y que ahora pasaremos a describir.

> A la ciudad que en amoroso abrazo la ciñen las dulces aguas del Mendo y del Mandeo, á la que vienen á besar asimismo diariamente las saladas ondas del Océano, á la ciudad del legendario Rey Brigo, á la monumental y gloriosa Betanzos, en fin, no podía menos algún día de llegar á ella y tocar á sus puertas este espíritu novador y de renacimiento de nuestra época y ser acogido con la generosidad y nobleza de que son una prueba distinguida el llamamiento y premio á los más nobles poetas y escritores, enalteciéndolos así como enalteciéndose á si propia la ciudad de Fernán Pérez de Andrade o *Boo*, uniendo tan grata y culta solemnidad á las tradicionales y tan populares como suntuosas y concurridas fiestas que celebra y dedica á su patrono, constantemente todos los años.
>
> A tantos preclaros honores y glorias imperecederas cómo á la ciudad brigantina le corresponden, tiene de hoy más que unir el de no haber sido la última de las grandes poblaciones galáicas en dar acogida en su seno á los certámenes literarios que ilustran y patentizan más y más el positivo, el verdadero progreso moral é intelectual de los pueblos.

17 de agosto de 1886.

La prensa regional y, en especial, *La Voz de Galicia*, de La Coruña, recogía en sus páginas del 12 de agosto de 1886, el anuncio de los festejos patronales a celebrar en la ciudad del Mandeo, bajo los titulares siguientes: «Programa de las fiestas que han de celebrarse en la ciudad de Betanzos, para solemnizar la festividad de su glorioso patrono tutelar San Roque, en los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 1886», añadiendo en su columna: «Día 17. A las diez de la mañana se constituirá en el elegante salón del Juzgado de primera instancia el Jurado nombrado para examinar los trabajos presentados con motivo del *Certamen literario* iniciado por la ilustrada Redacción de *Las Mariñas* ».

Bien es verdad que había sobrados motivos para gozar con tan solemne noticia, por una parte la fama que arrastraba la entrañable ciudad de Betanzos, organizando y celebrando sus fiestas con redoble de tambores y rumboso esplendor, por otra, un original y desconocido, hasta entonces, certamen literario, recibido con el nombre de *Juegos Florales*, primeros que se celebraban en la Ciudad de los Caballeros.

Año I. BETANZOS.—Sábado 14 Agosto de 1886. Núm. 17

LAS MARIÑAS

PERIODICO DE INTERESES GENERALES

Cabecera del periódico brigantino Las Mariñas, *organizador de los* Juegos Florales *de Betanzos, en 1886.*

No obstante, por alguna razón que desconocemos -posiblemente, debido a causas ajenas a los ardientes deseos del periódico organizador, hubo de demorarse la convocatoria «y poco más de un mes tuvieron los ingenios para ser notificados de la literaria solemnidad y prepararse debidamente al combate».

Ante el escasísimo tiempo para la difusión de la noticia, de los ocho temas anunciados quedaron desiertos la mitad, pues además de los premiados que citaremos más adelante, habían sido anunciados los siguientes:

Escribanía de plata, ofrecida por D. Juan Arines Montenegro, al autor que mejor desarrollase el tema: «Memoria histórica acerca del antiguo regimiento provincial de Betanzos, número 24, con expresión de los hechos de armas en que intervino».

30 pesetas, ofrecidas por D. Marcelino Echevarría, al mejor escrito en prosa que con más exactitud describiera las tradicionales fiestas de San Roque, en Betanzos, desde su institución hasta nuestros días.

Lira de plata, ofrecida por D. Hipólito Codesido al autor que mejor desarrollase el tema: «Memoria histórica acerca de los establecimientos de beneficencia y fundaciones en favor de las clases pobres, que existieron en Betanzos».

Objeto de arte, brindado por D. Hipólito Caramés a la mejor oda dedicada a la Inmaculada Concepción de María. Es decir, quedaron desiertos los temas referentes a las Memorias, una poesía en gallego, que debía dedicarse a la mujer y la ofrendada a la Virgen. Sin embargo, pese a esa escasez de tiempo, fueron presentadas más de treinta composiciones.

El Jurado, por boca de su Secretario, lamentaba que el apresuramiento no hubiera permitido concurrir al Certamen un mayor número de ingenios, al ser escaso el tiempo para algunos e insuficiente para ofrecer sus obras con mayor corrección, lo cual hubiera evitado el desafortunado acuerdo de haber dejado desiertos los mencionados temas del anunciado programa. Asimismo, anunciaba la posibilidad de subsanar este fallo en el siguiente año, concibiendo la esperanza de una mayor afluencia de participantes en el solemne acto instituido en la «ciudad capital de las deleitosas y fértiles Mariñas, con el espíritu grandioso y civilizador de que está dando la más ostensible y positiva muestra».

Alguna caciquil politiquilla -muy típica en aquellas épocas-, pudo enturbiar los animosos deseos del periódico brigantino, puesto que tres días antes de la celebración de estos primeros *Juegos Florales*, censuraba la «conducta de un *libelo* de esta localidad

que se reparte los miércoles y sábados», por lo cual, despreciando «á los que groseramente se valen de la solapada calumnia para deshonrar á personas dignas de todo respeto, ha acordado desde hoy retirarle el cambio[71]», acordando «no conceder representación en el Certamen literario, más que á los corresponsales que envíen directamente los periódicos regionales, y no á los nombrados de esta ciudad».

Pero, según parece, no fueron estas las únicas trabas o zancadillas que le pusieron al periódico. Veamos.

Enrique Labarta Pose obtuvo la Flor Natural *en los* Juegos Florales *de Betanzos, en 1886.*

> La redacción de nuestro periódico había solicitado el piano de «El Liceo Recreativo» de esta ciudad para el Certamen literario, con el fin de que pudiese ejecutar algunas piezas musicales una distinguida artista durante aquella fiesta. Algunos individuos de la junta directiva acordaron, como era justo, la concesión del piano porque se facilitaba para un acto que contribuye a dar mayor brillo a las fiestas de San Roque y porque se celebraba en el mismo edificio que ocupa aquella sociedad; pero dos individuos de aquella que deben ser muy «ilustrados» ó muy conocidos por su celo en pró de los intereses de la sociedad, se opusieron á aquel acuerdo.
>
> Nuestro director, que tuvo noticia de lo ocurrido, se dirigió al presidente de dicho centro, manifestándole que la redacción desistía de la solicitud que había hecho del piano, y que veía con disgusto que tuviesen lugar actos que redundan en descrédito de cualquier sociedad.
>
> ¡Qué «dignos» representantes tienen algunas sociedades y cómo demuestran su cultura![72]

Los mencionados *Juegos Florales* fueron seguidos con inusitado interés y, aunque las fiestas de la monumental e histórica ciudad siempre se han distinguido por el extraordinario esmero y dedicación a San Roque, lo que verdaderamente llamaría la atención fue la celebración de este Certamen literario, verificado el 17 de agosto -según se había anunciado- en el salón del Juzgado de Instrucción, en el grandioso edificio del Archivo de Galicia, decorado como convenía a un acto de tanta importancia, no sólo para la ciudad del Mandeo, sino para toda Galicia.

Magníficamente adornado aparecía el espacioso salón, destacando elegantes tarjetones con los nombres de ilustres hijos de la insigne ciudad, capital de una de las siete provincias galicianas. Emblemas del torneo literario resplandecían allí, armonizando con la riqueza del trono para la Reina, entre vistosos y elegantes transparentes, suavizando las luces que por las ventanas se comunicaban al interior. En otro saloncillo inmediato era ocupado por la orquesta que amenizó con aires populares la entrada, los entreactos y el final de la solemnidad.

Ocupados los asientos del local por las damas y demás personas distinguidas de la población y forasteros, en que la galanura competía con la belleza proverbial de las hijas de la ciudad y tierra brigantina, apareció el Jurado del certamen tomando asiento bajo el

71 Indiscutiblemente, se refiere al «Periódico Republicano Independiente» *La Libertad* -«se publica los miércoles y sábados», rezaba en su cabecera-, dirigido por Roque Ponte Peña. Por su tendencia de carácter ideológico, «non é de extrañar -como bien dice Xesús Torres Regueiro-, que sostivera enfrentamentos con *Las Mariñas*, o outro periódico coetáneo, de carís católico tradicionalista».

72 *Las Mariñas*. Nº 17, de fecha 14 de agosto de 1886.

dosel elevado sobre la espaciosa plataforma. Este lo componían Daniel Suárez, presidente[73] Antonio de la Iglesia, José María Montes y Salvador Golpe, secretario. Hipólito Caramés[74] y don Manuel Martínez, que también formaban parte de aquel Jurado, excusaron su asistencia.

Abierta la sesión por el Presidente, leyó el Secretario la Memoria, concerniente a la preciosa solemnidad, siendo calurosamente aplaudida por su excelente y relevante mérito.

Acto seguido se procedió a la apertura de los pliegos que contenían los nombres de los autores de las poesías premiadas, comenzando por la *Flor Natural y diploma de suscritor* -premio de LAS MARIÑAS-, a la mejor poesía, con libertad de asunto y escrito en gallego o en castellano, que fue adjudicada a la que llevaba por título *¡Probe Jan! ¡probe Janiño! ¡probe gaitero de Bayo!*, resultando ser su autor Enrique Labarta Pose, de la ciudad de Santiago, presentada bajo el lema: *Tum denique hómines nostra intelligimus bona, Quom, quoe in potestate habuimus, ea amisimus* (M. Acci Plauti). Teniendo derecho a la elección de la Reina de estos *Juegos Forales*, pero no hallándose presente el poeta, el Jurado, en uso del derecho que le correspondía y por boca de su presidente, proclamó Reina a la señorita Ercilia Núñez, bella joven de lo más distinguido de la ciudad, quien del brazo ofrecido por el Secretario, ocupó «el sillón que le estaba destinado en la presidencia entre los señores jurados y mantenedores del literario torneo»[75].

Seguidamente fue abierto el pliego con los nombres de los autores de las demás poesías premiadas, los cuales recayeron en los siguientes galardonados:

Accésit al premio de honor: *Eduardo Pato y Martínez*, de Santiago, por su obra titulada *La Emigración.* También de Santiago era *Salvador Cabeza León*, premiado por su poema *Primavera,* y por la titulada *Galicia*, obtuvo otro accésit, *Manuel Amor Meilán*, de La Coruña.

Pensamiento de plata sobredorada -premio de LAS MARIÑAS-, al mejor trabajo en estilo humorístico acerca del tema *¿Es conveniente el baile?*, para *Rogelio Cibeira*, de Carballino, por su obra titulada *¿Convén o baile?*

Premiadas con accésit al *Pensamiento de plata sobredorada*, nuevamente a *Enrique Labarta Pose*, por la que llevaba por título *¿Es conveniente el baile?*

Premiada con *Pluma de plata* -ofrecida por D. Andrés Arribe Quiza, al autor de la mejor leyenda de la Virgen, referente a Galicia, escrita en verso o prosa-, a *Eladio Rodríguez González,* de San Clodio, por la Leyenda titulada *O Puzo d'o Lago*, presentada bajo el siguiente lema:

Eu non quero ir á Betanzos
Ganal-o prémeo ofrecido
Sinon pra lembrar somentes
O que temos esquecido.

Acto seguido, el Presidente invitó a los premiados que compareciesen para recibir los premios a que se habían hecho acreedores, no pudiendo verificarlo la mayoría, por hallarse ausentes. Solamente, Manuel Amor Meilán, subió al estrado para recibir de manos de la Reina el premio que le había correspondido. Posteriormente se dio lectura, por parte de diversos miembros del Jurado, a las obras premiadas, muy aplaudidas, en particular las

73 En el periódico *Las Mariñas*, señala, literalmente: «Ha sido invitada para presidir el Certamen literario, la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán».

74 Un apunte manuscrito de Francisco Vales Villamarín, cita como miembro del Jurado a Hipólito Codesido, director que era del periódico *Las Mariñas* y promotor de los mencionados Juegos.

75 *Galicia: revista regional,* dirigida por Andrés Martínez Salazar, cronista oficial de la ciudad de La Coruña. Certamen literario de 1886 de Betanzos.

expresadas en lengua gallega, «pues al mérito literario general de que participan unas y otras, unen estas el timbre cariñoso y el sabor gratísimo de la lengua madre».

Terminada la lectura de las diversas composiciones, el Presidente pronunció con extraordinaria habilidad un magnífico discurso, formulando su opinión acerca del idealismo y las sendas contrarias en literatura, extendiéndose en consideraciones sobre nuestra literatura popular y la erudita y terminando con palabras de reconocimiento a los promotores del provechoso certamen, excitando así a continuar esta noble tarea para alcanzar un mayor grado de cultura en el porvenir de la patria. El discurso de la presidencia fue largamente aplaudido por la gratísima impresión causada.

Palabras laudatorias relativas a la solemnidad celebrada en la capital de las encantadoras y fértiles Mariñas, recogería la prensa al siguiente día.

CERTAMEN LITERARIO

SAN ROQUE DE BETANZOS

LAS MARIÑAS

LA CORUÑA
ANDRES MARTINEZ, EDITOR
1887

Portada interior de la edición publicada por D. Andrés Martínez Salazar, de las obras premiadas en los Juegos Florales *celebrados en Betanzos, en 1886.*

> Con este certamen se ha enaltecido más y más la población recordando las biografías de aquellos hijos suyos ilustrísimos, cuyos nombres laureados se ostentaban en el salón del literario torneo.
> Bonifacio López, Pedro Manzanas, Miguel González, Rodrigo Núñez, Francisco Seijas Aguiar, N. Romay, Joaquín Ponte Araujo, Baltasar Peón, José Amado Salazar, Antolín Faraldo, Francisco Roldán y Gil y Julián Crespo, que traen á la memoria tantos otros, como Pedro Antonio Sánchez, Alonso Rouco de Parga, Pedro Pardo de Arcade, Antonio Maceda Aguiar, Pedro Parga y Ponte, Ramón Gayoso, Quiroga, Arias Uría, etc. etc. Arzobispos, Obispos, Generales, Ministros de la Nación, Religiosos y Eclesiásticos insignes en virtud y sabiduría, profundos Escritores, artistas consumados; sin que podamos dar al olvido la esclarecida señora doña Juana Díaz de Lemos, esa noble figura del siglo XVI en nuestra patria, la fundadora del colegio de huérfanas de Betanzos y de la escuela de niñas, la del Hospital de Caridad en el Ferrol, y otras fundaciones en San Francisco en la ciudad del Mandeo. Recuerdos altísimos de ejemplo y gloria que imitar para los que ahora vivimos, y que sin estas solemnidades de la inteligencia se irían borrando como tantas otras memorias ilustres del pasado, con perjuicio de nuestros progresos así morales como materiales en el país. Conviene, por tanto, que el año y años venideros la mariñana capital resucite nuevamente recordando esas glorias, elevando los espíritus con certámenes como el que acaba de celebrarse, restableciendo en sus festejes tradiciones gloriosas y atrayendo sobre la población las atenciones y el concurso de Galicia principalmente en los bellos días de Agosto en que todo esto, unido á la deliciosa frondosidad de sus vergeles y campiñas y á la amenidad de sus riberas deleitosas, convida á toda esta parte de la región gallega á visita la población con gusto, á admirar sus monumentos artísticos y los de su comarca, más dignos de la expectación pública cuanto más inteligentemente se restauren destapiándose sus vanos y librándolos de antiestéticos adosamientos; como aquel tan horroroso que se ha permitido en Santa María del Azogue tras el bello ábside de la monumental iglesia y que debe desaparecer enseguida, castigando tal profanación artística y religiosa.

Un hecho curioso y todo un significativo detalle de galantería fue protagonizado por la comisión de recepción, quien ofreció a todas las damas, a la entrada en el salón de la

fiesta literaria, ramilletes de flores, dando completo carácter a una solemnidad que como todas las de su índole, rezuma el sentimiento del conocido lema *Patria, Fides, Amor*. Hasta en este punto estuvo a la debida altura la redacción de *Las Mariñas*, promotora de la ceremonia[76].

Una amplia reseña del Certamen fue publicada en *La Voz de Galicia*, el 20 de agosto y en Galicia Moderna, el 12 de septiembre, siendo, posteriormente, editada la misma en una separata con el Programa, Bases, Acta de solemnidad y la Memoria correspondiente, al año siguiente, en la *Revista Galicia*, que dirigía Andrés Martínez Salazar, en La Coruña, cuya portada interior ofrecemos en este mismo bloque.

En la edición del día siguiente a la celebración de estos primeros *Juegos Florales* de Betanzos, el 18 de agosto, el periódico de La Coruña, *La Voz de Galicia*, publicaba la siguiente nota:

> **Certámen de Betanzos.** (Por telégrafo). Betanzos, 17, 2 tarde. *Director VOZ. Coruña.*
> El Certámen poético que se acaba de celebrar organizado por el periódico «Las Mariñas» ha estado brillantísimo. Una inmensa multitud concurrió al acto que fué presidido por el abogado señor don Daniel Suárez.
> Leído el veredicto del jurado se procedió a la apertura de los sobres, resultando premiados los señores siguientes:
> El primer premio, consistente en una flor natural y diploma de suscritor de «Las Mariñas», á la mejor poesía en gallego ó castellano con libertad de asunto, fue adjudicado al señor don Enrique Labarta.
> Segundo premio consistente en un pensamiento de plata sobredorada al mejor trabajo en estilo humorístico acerca de si es conveniente el baile fue adjudicado a don Rogelio Cibeira.
> El tercer premio consistente en una pluma de plata al autor de la mejor leyenda de la Virgen fue adjudicada á don Eladio Rodríguez González.
> Fue elegida reina del Certámen la señorita doña Ercilia Núñez.
> El presidente, señor Suárez, pronunció un notable discurso que fué muy aplaudido.-*Martínez.*

Ya hemos mencionado el *Álbum de la Caridad*, editado con motivo de los *Juegos Florales* de La Coruña, en 1861. También Pontevedra publicó el *Álbum de las composiciones premiadas* aquel mismo año y, más tarde, en 1875, se repetiría la historia en Santiago, con la edición del *Álbum de las composiciones premiadas en los Juegos Florales*. Pues bien, con motivo de los organizados en Betanzos -al año siguiente, es decir, en 1887-, fueron reproducidos los trabajos premiados en *Galicia*: *revista regional*, que dirigía Andrés Martínez Salazar.

Lamentablemente, no disponemos de ninguna reseña informativa que proceda del propio periódico creador de aquellos *Juegos Florales* de 1886, por no existir en la Hemeroteca del Archivo Municipal brigantino, ya que faltan bastantes números y, concretamente, las fechas coincidentes con el evento[77].

---

76 Una amplia reseña del Certamen fue publicada en *La Voz de Galicia*, el 20 de agosto y en *Galicia Moderna*, el 12 de septiembre, siendo, posteriormente, editada la misma en una separata con el Programa, Bases, Acta de solemnidad y la Memoria correspondiente, al año siguiente, en la Revista *Galicia*, que dirigía Andrés Martínez Salazar, en La Coruña, cuya portada interior ofrecemos en este mismo bloque.

77 Los periódicos existentes fueron donados, al igual que otras colecciones de la prensa brigantina, a la Sala «Cronista Vales Villamarín», por la familia de este desaparecido pedagogo, poeta, investigador y Cronista Oficial que fue de la Ciudad, a raíz de su fallecimiento en el año 1982.

25 de septiembre de 1887

Resultaba toda una satisfacción que una de las tradiciones culturales de Galicia más enraizadas, continuara en Betanzos, feudo histórico por antonomasia.

El periódico local *Las Mariñas*, que dirigía Hipólito Codesido, encadenó el esplendor del año anterior y, aportando mayor vitalidad, en esta segunda edición, a la longevidad de un testimonio histórico dedicado al *Gay Saber*, organizó otros *Juegos Florales*, con la finalidad de animar a nuevos talentos de la inteligencia e impulsar a los más dignos y conocidos vates de nuestra región gallega.

Eugenio Carré Aldao nos comenta que, por desdicha, los *Juegos Florales*, brillantemente iniciados en 1861 en La Coruña, y que tanto parecía que se arraigarían en nuestros hábitos -igual que los Certámenes musicales, los cuales fueron celebrados por vez primera en Galicia-, parecieron decaer lentamente. Tal vez, se debiera esto a su excesiva prodigalidad -efectuados en continuadas épocas y con discutible periodicidad-, sin el alto ropaje que merece un evento de este tipo o falta de calidad en los trabajos, dejando reducida aquella solemnidad intelectual a un simple festival, aunque de lo más culto.

Cuando la Asociación regionalista de Santiago, igual a la constituida en el Principado Catalán, pretendió crear *O Consistorio dos Xogos Froraes de Galicia*, pareció que serviría para instituir una normativa coordinadora de su desarrollo en el ámbito de nuestra tierra, pero esto no pasó de ser una tentativa, siendo únicamente Tuy la ciudad que disfrutó de tal suerte. Luego se dispararían los intereses por organizarlos indiscriminadamente.

Por tanto, se puede apreciar cómo cada pueblo en el que su alcalde decidiera incluir en sus propuestas municipales un certamen literario o determinada Sociedad Recreativa optase por organizarlo, aun siendo reducido el presupuesto, tenían el éxito asegurado y una celebración del más alto copete para realzar, en muchas ocasiones, las fiestas patronales. Por otra parte, la concurrencia estaba garantizada, pues era un medio de subsistencia para muchos escritores, sobre todo para los poetas, a los que si la suerte les acompañaba, además del diploma, recibían un peculio que, lamentablemente, era siempre lo que se buscaba.

Si reflexionamos un poco, no cabe duda que la proliferación de estos eventos -y hoy más que nunca- disminuyen la calidad de los mismos. Por ello, si se pretende devolver a tan cultas fiestas su importancia, es necesario que los *Juegos Florales* confirmen el talento y que los trabajos premiados sean de valor indiscutible. Es preciso engrandecerlos, levantarlos de su actual decaimiento y para ello se hace necesario el renacimiento de la antigua idea y reconstitución del nunca activado *Consistorio dos Xogos Froraes de Galicia*, el cual, compuesto por personas de relevante importancia, correspondientes a las cuatro provincias o a las instituciones intelectuales gallegas más destacadas, se encarguen de revisar su proyecto, evitar su inusitada frecuencia e indicar el lugar en el que han de celebrase periódicamente. En caso contrario, estaremos en el borde categórico del decaimiento literario que tanto renombre ha proporcionado y fructificado de forma diferente en otros puntos de nuestra geografía hispana.

> Nada más grande ni que mejor demuestre la cultura de una raza que su manifestación literaria con sus ramificaciones poético-prosaicas, en renglones rimados ó sin los formulismos de la métrica. Así, pues, el organizar esas justas del *Gay Saber* es altamente honroso y elogiable.
>
> Pero así como en las libaciones gastronómicas el hartazgo conduce al enervante sopor, el abuso en los literarios torneos determina un estado de decaimiento en que lo absoluto del mérito abre ancha vía á lo que lo tiene someramente relativo; y de aquí el que en los

certámenes del presente podamos admirar tan pocas composiciones robustas e inspiradas, fluidas y correctas, grandiosas y acabadas como las que admirábamos cuando en sus comienzos se iniciaron los Juegos florales, adulterados al presente, como lo demostraré más adelante.
Y es que el abuso introdujo su devastadora segur, y á diestro y siniestro paseó su afilado corte por las frondosas vegas de la literatura. Esto es altamente censurable[78]

Dejando al margen estas consideraciones, pasemos ahora, y en ello estamos, al presente trabajo que ha de conducirnos solamente por el camino de la historia, no de los consejos, más apropiados de otras relevantes personalidades.

«La *Valcantium Flavium*, de la antigüedad, *La Betanzos venerada por Enrique IV*», nuestro Betanzos de los Caballeros, debió sentir el orgullo propio en aquel año de 1887, por contar en medio de la más feliz complacencia la celebración de una nueva solemnidad literaria a la que acudirían renombrados poetas y literatos de los más dispares puntos de Galicia, así como otros muchos e inquietos curiosos para presenciar la referida conmemoración. Es preciso tener en cuenta que, a la vez que se celebraban las populares fiestas en honor del patrono San Roque, se presentaban los afamados trovadores y guerreros, los sabios y los poetas; en una palabra, se abría el insigne libro de las antiguas y veneradas tradiciones.

En la convocatoria del certamen se determinó que el plazo de admisión de los trabajos -inéditos y originales-, dirigidos al director de *Las Mariñas*, finalizaría a las doce de la noche del 31 de julio de 1887, de acuerdo con las bases que se publicaban y los quince temas y premios que se exponían para conocimiento de los participantes y que textualmente transcribimos.

I. *Flor natural*, premio de honor que será adjudicado al autor de la más inspirada composición poética con libertad de asunto, escrita en gallego.
II. *Corona de laurel de plata*, costeada por el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al que mejor desarrolle el tema: «Memoria histórica acerca del antiguo regimiento provincial de Betanzos, número 24, con expresión de los hechos de armas en que intervino».
III. *Pluma de oro*, ofrecida por D. Antonio Vázquez de López Amor, diputado a Cortes por el distrito de Betanzos, al autor de la mejor Memoria: «Estado actual de la agricultura, la industria y el comercio de la región gallega. Medios de fomentar su desarrollo en armonía con las tendencias económicas de la época».
IV. *Un ejemplar de las obras completas del duque de Rivas, edición ilustrada por Mestres y Pellicer,* lujosamente encuadernada, regalo de *un amante de la literatura,* al autor de la mejor novela de costumbres gallegas, escritas en nuestro dialecto, que no tenga menos de 100 páginas ni exceda de 150.
V. *Pluma de plata*, ofrecida por D. Hipólito Codesiso, al autor que mejor desarrolle el tema: «Memoria histórica acerca de los establecimientos de beneficencia y fundaciones en favor de las clases pobres, que existieron en Betanzos».
VI. *Pensamiento de plata sobredorada*, regalo de D. Federico Blanco, a la fábula ascética de más relevante mérito, escrita en gallego.
VII. *Objeto de arte*, ofrecido por D. Marcelino Echeverría, al mejor escrito que con exactitud describa las tradicionales fiestas de San Roque, en Betanzos, desde su institución hasta nuestros días.

78 Primera de las cartas -de cuatro que dio a conocer- publicada el 18 de agosto de 1901 en *Revista Gallega*, de La Coruña, su director, Galo Salinas Rodríguez, dirigida a dos jóvenes que solicitaban su consejo para la organización de unos *Juegos Florales* en Santiago.

VIII. *Clavel de plata*, ofrecido por D. Andrés Arribe Quiza, al autor de la mejor leyenda referente a nuestra región, escrita en gallego.
IX. *Un barómetro de mérito artístico*, al autor de la más interesante relación histórica sobre las costumbres y progreso de la República Argentina.
X. *Un ejemplar de la lujosa obra, Nuestra Señora de Lourdes, ilustrada con preciosos cromos*, regalo de D. Hipólito Codesido a la mejor oda dedicada á la Inmaculada Concepción.
XI. *Una pluma de plata* ofrecida por D. Pedro Valeiro, al autor que mejor desarrolle este tema: «Memoria biográfica de las mujeres célebres de Galicia».
XII. *Margarita de plata*, ofrecida por D. José Codesido Sánchez, a la mejor composición que censure con más acierto la moda, sin omitir el polisón, escrita en gallego.
XIII. *Jazmín de oro y plata*, premio concedido por el Liceo Recreativo, al autor de la Memoria que con más exactitud desarrolle lo siguiente: «Fundaciones hechas en Betanzos por Fernán Pérez de Andrade. Privilegio para las ferias en Betanzos: celebridad que alcanzaron: su actual estado de progresivo decrecimiento y modo de devolverlas su antigua importancia».
XIV. *Lira de plata*, ofrecida por D. Francisco Otero, a la mejor composición, escrita en gallego o castellano, que describa con más exactitud una romería en Galicia.
XV. *Rosa de plata*, ofrecida por el Excmo. Sr. D. Agustín Valderrama Iglesias, vice-presidente de la Diputación Provincial de la Coruña, a la composición poética de relevante mérito, dedicada a Betanzos, escrita en gallego o castellano.

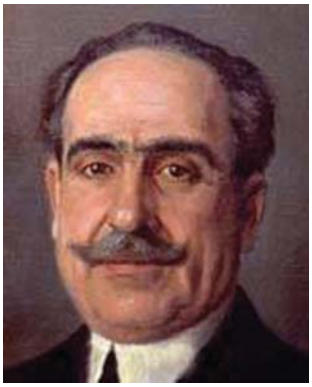

El laureado poeta Eladio Rodríguez González, obtuvo la Flor Natural *y tres premios más en 1887.*

La vetusta capital del *Rey Brigo* acariciada por las tranquilas aguas del Mendo y el Mandeo era, aquel día, una de esas encantadoras poblaciones que contempla absorto el viajero, y que sólo se encuentran descritas en las árabes leyendas. La alfombra de gayas flores y doradas mieses que rodea la antigua ciudad del castro de *Untia* exhalaba el más puro y aromático ambiente que pueden desear las bellas y alegres mujeres que en aquel pueblo nuestro convivían.

Este torneo literario-poético, anunciado para el 17 de agosto -buscando contribuir al esplendor de las tradicionales fiestas sanroqueñas-, por muy diversos motivos que no han trascendido, hubo de aplazarse para el día 25 de septiembre, «celebrándose en el espacioso local del Teatro [?], que se hallaba decorado con sumo gusto». Guirnaldas, colgaduras, tarjetones orlados y retratos que «recordaban los hijos ilustres de la antigua provincia de Betanzos, se presentaban a uno y otro lado del salón, ofreciendo un aspecto distinguido y agradabilísimo».

A las cuatro de la tarde dio comienzo el solemne acto, ocupando el palco escénico el Jurado, compuesto por don Segundo Moreno Barcia[79], Presidente, Darío García y Manuel de Marcos Santos, como Secretario. No pudieron asistir al acto José María Montes y Manuel Martínez, que fueron sustituídos por Fernando García Acuña e Hipólito Codesido.

79 Nacido en Ribadeo, en 1841, fue una de las figuras más sobresalientes del panorama político y cultural de Galicia y, aunque injustamente olvidado, se convirtió en un incansable defensor de la doctrina liberal, contribuyendo a la programación de la propaganda democrática. Poseedor de una fecunda cultura, que dejaría patente en sus escritos y discursos, fue un activo miembro de la masonería, a donde llevaría sus ideas descentralizadoras.

Abierta la sesión por el Presidente, leyó el Secretario una brillante Memoria, que fue muy aplaudida.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los pliegos que encerraban los nombres de los autores de los trabajos premiados, empezando por el de honor, o sea la *Flor Natural,* que obtuvo el que llevaba por título *Os horfos d' a emigración*, resultando ser autor Eladio Rodríguez González, San Clodio, cuyo lema era «Tende, por Dios compasión d'os horfos d' a emigración»[80], el cual delegó su derecho a elegir la Reina de los *Juegos Florales* en el director del periódico organizador del acto, Hipólito Codesido, quien eligió a la señorita María Montoto, proclamándola el Presidente como Reina. Esta pasó a ocupar el sitial que le estaba destinado, acompañada del director del periódico *Las Mariñas*, quien le entregó la *Flor Natural*, que a su vez, ella entregaría al poeta premiado.

Manuel Amor Meilán, recibió uno de los quince premios anunciados y cuatro accésits.

El laureado poeta, Rodríguez González, dio lectura a su composición, siendo calurosamente aplaudido al final.

El resto de las composiciones y los autores premiados, fueron los que a continuación detallamos:

Accésit al premio de honor, por su obra intitulada, *O Ciclón*, a Francisco María de la Iglesia, de La Coruña.

El *ejemplar de las obras completas del duque de Rivas,* a Manuel Amor Meilán, de La Coruña, por la novela de costumbres gallegas, *Os fillos d'a praya*.

Accésit a Heraclio Pérez Placer, por su obra *Predicción*.

La *Pluma de plata,* para Andrés Martínez Salazar, de La Coruña.

El *Clavel de plata,* a la mejor leyenda referente a nuestra región, escrita en gallego, a la titulada *O puzo d'o Barco*, cuyo autor resultó ser Eladio Rodríguez González.

Accésit a la titulada, *O alalaa,* de Manuel Amor Meilán.

Segundo Accésit a la obra titulada *A y-alma d'Elena*, de Manuel J. Lema, de Betanzos.

El *ejemplar de la obra, Nuestra Señora de Lourdes,* oda dedicada á la Inmaculada Concepción, fue para Pedro Méndez Vivero, de Becerreá..

Accésit a Miguel Esteban Ruiz, de Sagunto.

Accésit a Manuel Mato y Vizoso, de Villalba.

La *pluma de plata* le fue otorgada a Manuel Casás Fernández, de La Coruña, por su trabajo relacionado con el tema «Memoria biográfica de las mujeres célebres de Galicia»[81].

Accésit a Manuel Amor Meilán.

La *Margarita de plata* fue concedida a Enrique Labarta Pose, por su obra titulada *O capricho d'a moda*, escrita en gallego.

---

80 Composición dedicada por el autor cuando fue publicada en *Galicia: Revista Regional*, al director del periódico organizador de dichos *Juegos Florales*. «O meu querido D. Hipólito Codesido, constante defensor dós intereses gallegos».

81 Este fecundísimo escritor recibió dicho premio con veinte años de edad. Llegaría a ser eminente abogado, más tarde Alcalde de La Coruña en dos ocasiones, y luego Presidente de la Real Academia Gallega, en cuya época, compartiendo con él la Junta de Gobierno de la noble institución, fue elegido Secretario Perpetuo de la misma, mi padre, Francisco Vales Villamarín.

Accésit a la titulada, *Arrenégote moda*, de Eladio Rodríguez González.

Segundo Accésit a Gerardo Mariñas y González, de La Coruña, por su trabajo, *A moda*.

La *Lira de plata* fue para *As festas d'a miña terra*, de Eladio Rodríguez González.

Accésit a la titulada *Una romería en Galicia*, de Manuel Amor Meilán.

Segundo Accésit para Enrique Labarta Pose, por su obra titulada igual que la anterior.

La *Rosa de plata*, fue concedida a la composición poética *¡A Betanzos!*, escrita por Nicolás Taboada.

Accésit para Manuel Amor Meilán.

Segundo Accésit a Manuel J. Lema.

Tercer Accésit a Rafael Suárez, de La Coruña.

Segundo Moreno Barcia, Mantenedor en los Juegos Florales *de 1887.*

Quedaron desiertos seis de los temas propuestos. Los premios fueron recogidos por los autores galardonados que estaban presentes, de manos de la Reina.

Finalmente, Segundo Moreno Barcia, pronunció un erudito y bello discurso, del cual hemos extractado los pasajes más trascendentes.

> Si allá en la Edad Antigua, el pueblo romano, impulsado por sangrientos instintos y por brutales deseos, levantó el circo donde en medio de los gritos y júbilo y satisfacción, el infeliz esclavo sucumbía bajo las garras de temible fiera; sui allá en la Edad Media celebrábanse amenizados torneos, donde gentiles mancebos y arrogantes galanes, dirigiendo expresivas miradas á su encantadora y amada dama, empuñaban la lanza y arremetían furiosamente á su rival que caía desfallecido y cubierto de sangre, bajo los pies de su caballo, hoy las sociedades, avivadas por las pujantes fuerzas que se agitan en su seno, presencian otras gloriosas luchas, otros generosos combates, otras admirables lides; presencian, en fin, las justas literarias.
>
> ... ...
>
> Y para demostrar la influencia de la mujer en la esfera literaria, no hemos de fijarnos en lejanas naciones; bástanos tan solo examinar la vida intelectual, no ya de España, y si únicamente de Galicia, para distinguir ilustradas damas que, con genio, han sabido dar días de gloria á la tierra natal.
>
> ... ...
>
> Lo que no arrancó el tiempo ni el infortunio, es la aspiración de este pueblo hacia lo bello. En efecto, renacer la literatura patria, recordar hermosas tradiciones, glorificar los triunfos de la inteligencia, esta es la empresa grandiosa que Betanzos se propone realizar.
>
> ... ...
>
> Fijaos en aquella Grecia, fijaos en aquellos pueblos que esmaltaron las contrarias márgenes del Mediterráneo, y meditad que aquellas ciudades señalaron más tarde, como causa de su decadencia, el haber confundido la libertad con el poder, el haber pretendido fundamentar su gloria en la horrenda podredumbre de la esclavitud.

CERTAMEN LITERARIO

DE

BETANZOS

PROMOVIDO POR

LAS MARIÑAS

PERIÓDICO DE LA MISMA CIUDAD, AÑO DE 1887, Y PUBLICADO EN LA REVISTA «GALICIA»

LA CORUÑA
ANDRÉS MARTÍNEZ, EDITOR
1888

Como el año anterior, en este folleto cuya portada reproducimos, se publicaron las Bases y Premios del Certamen, *así como la totalidad de los trabajos galardonados.*

¡Amad la libertad, que ella ha de impulsar nuestro pensamiento por los dilatados y hermosos horizontes de la verdad!

Terminado su magnífico discurso de descollante mérito, el distinguido público tributó nutridos aplausos al elocuente orador, levantándose la sesión y finalizando así el relevante acto. Una vez más quedó claramente demostrada con esta solemnidad, que en el espíritu de Galicia, concretamente de Betanzos, todavía se cuidaba a sus poetas y trovadores. Aquellos inspirados vates recordaban nuestros orígenes y cómo somos los gallegos, comprobado por los asistentes al improvisado Olimpo de la Poesía, en el que se escucharon y se deleitaron con el idilio y la epopeya, convencidos de la existencia de corazones que sabían derramar su inteligencia por la adquisición de las libertades, entregándose al más bello arte de amar como los pastores de la égloga.

Una gran satisfacción pudo proporcionar el resultado de esta brillante fiesta, segunda que se celebraba en la ciudad del Mandeo, pues aun siendo *Las Mariñas* un periódico nuevo en el estadio de la prensa local, procuraba en su constante afán de cumplir la misión de ayudar al renacimiento de nuestra literatura, abrir nuevos horizontes a la acción intelectual por un medio tan eficaz como el de difundir el buen gusto, perfeccionando el sentimiento estético con esas nobles luchas de la inteligencia en que se despierta el amor a la poesía popular. A pesar de sus escasas fuerzas y los inesperados desengaños que pudieran haber recibido -las envidias y las zancadillas estaban siempre a la orden del día, conviene recordarlo-, llevaron a feliz término la noble y sublime empresa en este torneo de la inteligencia, al cual concurrieron -como bien queda demostrado- insignes poetas y distinguidos literatos, entusiastas por el engrandecimiento y progreso de nuestra adorada Galicia, que aspiraban a consolidar la afición a la literatura popular por medio del idioma gallego.

29 de septiembre de 1901

JUEGOS FLORALES
DE
BETANZOS
EN 1901
Organizados por la Redacción del periódico de la localidad titulado:
"El Progreso"
CORUÑA
Imp. y Lit. de M. Roel.
1901

Como decíamos ayer…» -imitando a Fray Luis de León-, no tenemos más remedio que persistir en el comentario final que hacíamos sobre los Juegos Florales del año 1887. Catorce años más tarde, «distintos perros, pero con los mismos collares» persistían en su afán demoledor de zancadillear a diestro y siniestro, igual que ayer e igual que años más tarde; es decir, como siempre. En Betanzos, como en otros muchos lugares de nuestra geografía hispana -y no es algo que nos guste recordar-, acciones de trascendental categoría eran capitalizadas por los caciques de turno -no contentos con permanecer ajustados en la poltrona-, mientras buscaban brebajes para boicotear todo aquello que no fuera de su agrado. Aunque esto pueda parecer un criterio partidista por nuestra parte, la misma creencia la vemos reflejada en la prensa local, a los pocos días de la celebración de estos Juegos Florales, «organizados por la Redacción del periódico de la localidad titulado *El Progreso*», como anunciaba la convocatoria de los mismos. Dicho medio informativo, que reseñaba el ceremonioso acto, finalizaba con un comentario que nos complace transcribir.

EL PROGRESO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Precios de Suscripción: Betanzos, al mes . . . . 0,40 pesetas; Fuera, trimestre . . . . 50 »; Extranjero . . . . . 2,50 » | Betanzos. — Domingo 3 de Marzo de 1901 — Redacción y Administración. Herreros, 4 | Anuncios y Comunicados: Precios convencionales. Número suelto . . . . . 0,10 pesetas; Id. atrasado . . . . 0,15 » | NÚM. 18

…si el fracaso, no sobrevino, como auguraban los menos pesimistas, atendiendo á la escasez de elementos y recursos con que se cuenta en la localidad y al carácter político que parece se quiso dar á esta unánimemente popular velada, débese desde luego á los titánicos esfuerzos de los entusiastas é incansables organizadores, que pusieron de su parte cuanto les fue dable para subsanar deficiencias y lograr sinó un éxito porque eso estaba ya descontado, al menos salir airosos de su delicado y comprometido cometido[82].

A la vista de los expuestos precedentes, contra todo pronóstico y después de las peripecias y vicisitudes sufridas por los organizadores de este Certamen anunciado, y temerosos ante los inconvenientes que pudieran impedir realizar el acto -había sido programado, en un principio, para hacerlo coincidir con las Fiestas del Santo Patrono Tutelar San Roque-, por fin, fue un hecho su celebración, el domingo día 29 de septiembre, en «la sociedad Recreo de Artesanos», pese al «descrédito de que los rodearan precisamente quienes debieran tener más empeño en que se realizaran»

Dicho periódico, dirigido por Mariano Tudó Montero, el 3 de marzo, convocaba la tercera edición de *Juegos Florales* en Betanzos. Iniciada la organización, en un principio por Marcial Miguel de la Iglesia, en el marco del citado semanario, formaron parte de su Junta Rectora, Ezequiel Suárez Blanco, Benigno García Neira, Claudino Pita, Antonio Fernández Ríos, Juan Ponte Blanco y Mariano Tudó.

La carta de presentación, firmada por el ciego maestro de música y nunca bien ponderado, Juan Ponte y Blanco, hacía un llamamiento a la mentalización de lo que deberían ser aquellos *Juegos Florales*, en evitación del pernicioso uso que antaño se hiciera, habiendo atacado lastimosamente su laudable eficacia y menoscabado su prestigio, «sin embargo -decía aquel maestro-, no se corrige un defecto abandonándonos á sus influencias; por el contrario, los Certámenes literarios deben resucitar con todos los entusiasmos de otros tiempos, depurarlos de vicios y elevar su categoría á los radiantes esplendores de la ciencia, la filosofía y las artes», y, añadiendo su grata sabiduría, exponía:

No pretendo hacer un juicio crítico, siquiera á grandes rasgos, de la historia del progreso humano; intentamos únicamente, sentar el principio de que el hombre tiene el deber de cooperar á la perfección de todos los conocimientos adquiridos desde su toma de posesión del Globo terráqueo, y sustentar la teoría de que cada generación es algo así como el albacea de su antecesora, debiendo administrar laboriosamente los intereses del saber humano que se le confían, y procurar por todos los medios fomentarlos, propagarlos y cooperar eficazmente á su prosperidad: en esta creencia, y animados de un ferviente amor á la cultura, á la vez que amantes del engrandecimiento de esta antigua y legendaria ciudad brigantina, los individuos que constituyen la Comisión organizador del Certámen literario, dispuesto para

82 *Otro Pueblo*. Betanzos, 3 de octubre de 1901.

el próximo Agosto, dedicaron todos sus esfuerzos y desvelos á la realización de esta noble lucha del talento, entendiendo que su fruto será de provechosas consecuencias para la vida futura de esta tan querida como poco afortunada región galáica; y convencidos además de la necesidad en que todos estamos de llevar nuestro grano á la obra común del progreso, del cual es parte esencialísima y base sustancial la Literatura en todas sus distintas y numerosas manifestaciones.

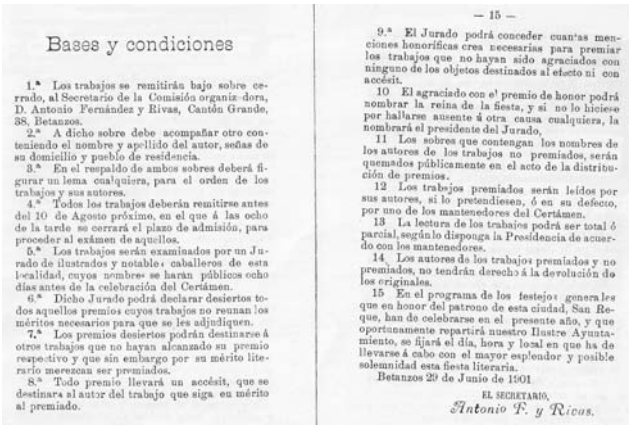

Bases y condiciones

1.ª Los trabajos se remitirán bajo sobre cerrado, al Secretario de la Comisión organizadora, D. Antonio Fernández y Rivas, Cantón Grande, 38, Betanzos.

2.ª A dicho sobre debe acompañar otro conteniendo el nombre y apellido del autor, señas de su domicilio y pueblo de residencia.

3.ª En el respaldo de ambos sobres deberá figurar un lema cualquiera, para el orden de los trabajos y sus autores.

4.ª Todos los trabajos deberán remitirse antes del 10 de Agosto próximo, en el que á las ocho de la tarde se cerrará el plazo de admisión, para proceder al exámen de aquellos.

5.ª Los trabajos serán examinados por un Jurado de ilustrados y notables caballeros de esta localidad, cuyos nombres se harán públicos ocho días antes de la celebración del Certámen.

6.ª Dicho Jurado podrá declarar desiertos todos aquellos premios cuyos trabajos no reunan los méritos necesarios para que se les adjudiquen.

7.ª Los premios desiertos podrán destinarse á otros trabajos que no hayan alcanzado su premio respectivo y que sin embargo por su mérito literario merezcan ser premiados.

8.ª Todo premio llevará un accésit, que se destinara al autor del trabajo que siga en mérito al premiado.

— 15 —

9.ª El Jurado podrá conceder cuantas menciones honoríficas crea necesarias para premiar los trabajos que no hayan sido agraciados con ninguno de los objetos destinados al efecto ni con accésit.

10 El agraciado con el premio de honor podrá nombrar la reina de la fiesta, y si no lo hiciese por hallarse ausente ó otra causa cualquiera, la nombrará el presidente del Jurado.

11 Los sobres que contengan los nombres de los autores de los trabajos no premiados, serán quemados públicamente en el acto de la distribución de premios.

12 Los trabajos premiados serán leídos por sus autores, si lo pretendiesen, ó en su defecto, por uno de los mantenedores del Certámen.

13 La lectura de los trabajos podrá ser total ó parcial, según lo disponga la Presidencia de acuerdo con los mantenedores.

14 Los autores de los trabajos premiados y no premiados, no tendrán derecho á la devolución de los originales.

15 En el programa de los festejos generales que en honor del patrono de esta ciudad, San Roque, han de celebrarse en el presente año, y que oportunamente repartirá nuestro Ilustre Ayuntamiento, se fijará el día, hora y local en que ha de llevarse á cabo con el mayor esplendor y posible solemnidad esta fiesta literaria.

Betanzos 29 de Junio de 1901.

EL SECRETARIO,
Antonio F. y Rivas.

Se establecieron quince premios en la Convocatoria, cuyas Bases y condiciones reproducimos, entre los que destacaban innumerables objetos de regalo y un solo premio en metálico, patrocinado con cien pesetas por el Ayuntamiento, al autor que con mejor acierto supiera tratar la importancia de las ferias locales.

Para examinar los trabajos se preveía el nombramiento de un Jurado de «ilustrados y notables caballeros de esta localidad». Lamentablemente, el más interesante de los actos culturales brigantinos hubo de ser aplazado por cierta desidia de unos y la oposición de otros, como así lo recogemos en el periódico local, *El Pueblo*[83], que nos hace volver a pensar en la incomprensión y la manifiesta indiferencia de algunos.

> Ciertamente, nosotros, que en la censura y en el aplauso, jamás nos movió ni moverá el odio ni la pasión, no podemos culpar de este aplazamiento a la junta gestora, y sí sólo a los que habiéndole en un principio prestado su apoyo y protección, le abandonan ahora en los momentos más perentorios y precisos, lo cual demuestra una supina ignorancia de la importancia y trascendencia que encierra un hecho de esta naturaleza, dejando al pueblo de Betanzos completamente al descubierto, lo mismo en el interior que el exterior.
> Todos los que son culpables de semejante felonía, es preciso que reconozcan cual colosal es la falta que han cometido, y en su día con el detenimiento debido volveremos sobre el asunto.

Fue tanta la desesperanza que, incluso, algunos de los primeros miembros del Jurado decidieron abandonar su cometido, quedando reducido a Juan Ponte Blanco, Antonio Fernández y Rivas y Benigno García Neira, para quienes el mismo semanario solicitaba «un amplio voto de gracias por los buenos deseos y el celo que han desplegado para que ese festival de las letras, de las artes y de la industria se realizase con la mayor solemnidad posible». Sus persistentes componentes gestionaron activamente para que personas de reconocida competencia e ilustración de la ciudad, llegaran a prestar su cooperación y ayuda al Jurado, con el fin de calificar, «ajustados a la más estricta justicia y dentro de lo humanamente posible» la valoración de los trabajos presentados.

Orilladas las dificultades que surgieron para la solemne realización de la hermosa jornada literaria, esta Comisión hizo público la composición del Jurado calificador, en el que intervendrían, Manuel Martínez Murguía, presidente; Andrés Martínez Salazar, vocal

83 15 de agosto de 1901.

y Francisco Tettamancy Gastón, cumpliendo las funciones de secretario.

Los suspendidos *Juegos Florales* a celebrar durante las fiestas de San Roque, se celebrarían, por fin, el día 29 de septiembre. El Presidente, Marcial M. de la Iglesia, y el Secretario, Ezequiel Suárez, enviaron un mensaje al convecino de las mariñas brigantinas Salvador Golpe Varela -firmado el 11 de septiembre, fecha muy próxima a la celebración de aquella fiesta de la inteligencia-, quien aceptaría el delicado ofrecimiento ante las reiteradas instancias de amistad.

Manuel Martínez Salazar sustituiría a Murguía en la presidencia de los Juegos Florales *de 1901.*

> La Comisión encargada hoy de llevar a la práctica el hermoso proyecto de Juegos florales que deben realizarse en esta ciudad el día 29 del presente mes, acordó por unanimidad ofrecer á V. la presidencia de los mismos, con el carácter de Mantenedor. Al tener el honor de rogarle se digne deferir á nuestra petición viniendo á realzar con su presencia la solemnidad de aquel acto, no podemos menos de invocar aquí el vivo interés que en todos despierta la gratísima idea de vernos presididos por quien como V. une á la meritísima circunstancia de haber sabido conquistar para sí alto renombre como literato, la de estar íntimamente ligado á este pueblo con muy estrechos y cariñosos lazos. No en vano, pues, anhelamos contar de hecho, además de su valiosísima cooperación como Jurado, con su personal concurso en aquel solemne momento, ya que así revestirá tan hermosa fiesta aquel esplendor que por su propia naturaleza le corresponde y, que estamos obligados á procurar con el mayor entusiasmo[84].

Felicitaciones merecieron los miembros de la Comisión por sus acertadas gestiones y el deseo del mayor éxito en la realización del evento, pues, como señalaba el mencionado periódico local, «sería verdaderamente bochornoso y altamente censurable que aquella fiesta no se realizase dado el pobre concepto que los extraños formarían de nosotros».

Después de las peripecias y vicisitudes pasadas ante la preparación del Certamen literario, se temió por la imposibilidad de llevarlo a cabo, pero finalmente, sería celebrado el último domingo de septiembre en el «Liceo Recreativo de Artesanos».

El salón, elegantemente decorado, destacaba en su principal testero, un trono formado por cortinajes sobre los que descollaban los escudos de Galicia y Betanzos, festoneados por guirnaldas de flores que artística y caprichosamente bordeaban todas las líneas del estrado. Diversos pedestales sostenían macetas y estatuillas que complementaban la decoración. Bajo el dosel, sobre fondo granate, un magnífico cuadro con el retrato de S. M. la Reina, acompañada de su augusto hijo el Monarca D. Alfonso XIII, timbrados ambos por una bonita y bien confeccionada corona de colores amarillas naturales. Allí se ubicaron los sillones destinados a la Reina del Certamen y a sus Damas de la Corte de Amor. Preciso es hacer constar que todos los detalles preliminares del acto estaban a la altura de las circunstancias y dignas de encomio.

En el estrado, cubierto por rica alfombra, la mesa del Jurado, constituída por los notables y reputados escritores Andrés Martínez Salazar, presidente; Salvador Golpe, mantenedor,

84 *El Pueblo*, 19 de septiembre de 1901.

y Francisco Tettamancy, secretario. Murguía no pudo concurrir debido a una indisposición. Acompañaba al Jurado la activa y diligente Comisión gestora, compuesta por Manuel Miguel de la Iglesia y Ezequiel Suárez, presidente y secretario, respectivamente.

Dio comienzo el solemne acto designando y proclamando el presidente Martínez Salazar, a la hermosa y simpática señorita Águeda García Iribarne, como Reina de la fiesta, por no haber encontrado el Jurado suficientes méritos para conceder el premio de honor entre los numerosos aspirantes al mismo. Además fueron designadas para constituir la Corte de la Reina de las bellas señoritas Amelia Sánchez Cordero, María Ares Dans, Joaquina García, Martina González y las hermanas María y Dolores García Ramos.

¡Qué bello conjunto! Parecía un tribunal celeste, más propio para laurear ángeles que para premiar hombres.

Saludada por una salva de aplausos y acompañada por el presidente, la Reina de los *Juegos Florales* ocupó el sillón que le estaba reservado, del que tomó posesión entre los acordes de la Marcha Real, interpretada por la orquesta dirigida por el maestro ciego Ponte y Blanco, situada en un salón contiguo, así como la banda, situada en la Alameda, al frente de su director Joaquín Martí.

Elocuente y muy oportuno fue el pregón de Marcial de la Iglesia -«que luchó como un héroe contra todos los que se oponían á la realización del acto», comentaría en los días siguientes la prensa local-, dirigiendo su acertada palabra al público para presentar al Jurado y Mantenedor, en términos expresivos y correctos. El secretario Tettamancy Gastón, por último, dio lectura al veredicto que otorgaba los premios.

Abiertos los sobres que contenían los nombres de los autores laureados, resultaron ser los siguientes:

Premio de honor, desierto. Accésit al soneto *Caridad*, cuyo autor era Joaquín Otero Fernández, de Mondoñedo.

Causas que sostienen las considerables emigraciones á América, y medios de evitarlas, obtuvo el premio Javier Vales Faílde, de Madrid.

Poesía humorística en gallego, *A fuliada*. Premio a Cesáreo López Pinal, de Carballino.

Necesidad de fomentar y proteger el desarrollo de la literatura en Galicia y determinando la influencia de la misma en la cultura de los pueblos, del que resultó premiado, Marcelino González Fernández, de Vivero. Un accésit obtuvo Manuel Amor Meilán, de Lugo.

El premio por la *Elegía á la muerte de Rosalía Castro*, lo recibió Ramón Martínez Esparís, de la Coruña.

Leyenda en verso, fundada en una antigua tradición de la ciudad de Betanzos, le fue otorgado el premio a una composición que no venía acompañada del nombre del autor.

Estado actual de la agricultura en Galicia y medios que deben emplearse para mejorar sus condiciones á fin de aumentar los productos de la misma. El premio le fue concedido a Hipólito Codesido, de Pontevedra. Un accésit lo recibió Celestino Alarcón, de Santiago, y una mención honorífica le fue concedida a Ignacio Martínez, de Puebla de Caramiñal.

El premio en gallego, *Nouturnio*, se le concedió a Manuel Amor Meilán, de Lugo.

Beneficios que reportaría á Galicia el desarrollo del comercio entre aquella República y esta Región. Premio a Marcos Martín Calle, de Vitoria. Un accésit fue para José Santaló Rodríguez, de Santiago.

Artículo corto, propio para periódico, descubriendo pintorescamente á Betanzos, se le concedió a José Alguero Penedo, de Betanzos.

Importancia de la República Argentina en la actualidad y en el porvenir, y la influencia que ejerce la colonia española en dicho país, el premiado sería nuevamente, Manuel Amor Meilán, de Lugo.

Por *Cartilla en dialecto gallego ó castellano que se refiera a mejorar los cultivos que se hacen ó puedan hacerse en el distrito de Betanzos*, le fue concedido el premio a Carlos Taboada Fandiño, de Orense y un accésit a Hipólito Codesido.

Importancia de las ferias en Betanzos, utilidad que reportaría el fomento y desarrollo de las mismas, y medios que deben ponerse en práctica para conseguir tal resultado. El premio sería para Ramón Sanjurjo, de Betanzos y un accésit a Hipólito Codesido.

De todos los premiados, sólo recogerían el diploma de manos de la Reina, Esparís, Alguero y Sanjurjo, quienes dieron lectura a sus respectivos trabajos, recibiendo por ello una verdadera ovación. Marcial de la Iglesia, leyó el soneto que mereció el accésit al premio de honor, siendo también aplaudido.

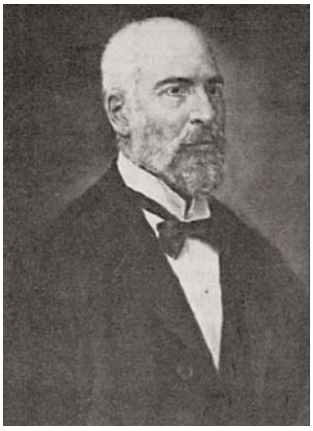

Salvador Golpe Varela, mantenedor de los Juegos Florales *de Betanzos, en 1901.*

Puso término a estos complicados *Juegos Florales* el erudito Mantenedor, Salvador Golpe, quien después de saludar cortés y afectuosamente al numeroso público y a Betanzos, leyó un inteligente y elocuentísimo discurso ponderando las excelencias del Regionalismo, que representa el amor al terruño y del que se sentía tan acérrimo partidario como infatigable apóstol. Junto con la defensa de este pensamiento, destacando la importancia del clima y el medio físico en la formación del carácter y la lengua de un pueblo, haría una breve historia de los *Juegos Florales*, en la que afirmaría que nacieron con el resurgir del regionalismo para promover el uso de las lenguas propias. «El trabajo, muy recomendable, fue escuchado con agrado por su hermosura en la exposición y que honra a la galana pluma del atildado escritor regionalista. Por eso ha sido tan bien acogido por los amantes de las bellas artes y de las glorias de la pequeña patria»[85]. En definitiva, todo un documento henchido de sana doctrina que causó un efecto tan grato y sorprendente en el auditorio que interrumpió con estrepitosos aplausos y ovaciones al concienzudo autor de tan meditado estudio. El ilustre Mantenedor terminó la lectura de su bella disertación, saludando a la hermosa Reina de la fiesta y a toda su Corte de elegantes y bonitas damas.

> «Todos hemos de congratularnos -decía el periódico *El Pueblo*-, y que sirva para emulación y estímulo de la juventud estudiosa, pues no hay que dudar que los Juegos florales constituyen el medio por excelencia para el progreso y fomento de las ciencias y de las letras»[86].

En los siguientes días fue objeto de extensos comentarios que no hubiera concurrido a la solemnidad literaria el Alcalde de Betanzos, ni delegara su representación en nadie de la Corporación municipal. «Los que están al tanto de esos infecundos pugilatos que engendra la malhadada política, atribuyen á esta todo cuanto censurable ha ocurrido con ocasión de los repetidos Juegos Florales (…) Deploramos que con tan poco tacto, se prodiguen unos actos que van perdiendo toda la solemnidad que debe acompañarlos».

85 *Galicia Histórica*, nº 5. Pág. 346. Marzo-abril, 1902.
86 5 de octubre de 1901.

REFLEXIÓN

La extensa Bibliografía investigada para el presente trabajo nos ha detenido de manera involuntaria, en un sentencioso estudio que, hace varios años, fue publicado en estas mismas páginas del *Anuario Brigantino*, obligándonos a demorar nuestro final. Recapitulando cuanto hasta aquí hemos venido expresando, vamos a proponernos contrastar la tesis sugerida por su autora en el significado artículo, quien señala que los terceros *Juegos Florales* de Betanzos -que acabamos de traslucir- respaldaron una perspectiva decadente del espíritu gallego por la falta de una más insistente ostentación de nuestra lengua vernácula -según nosotros deducimos- y «provocado -según su autora- por los grupos culturales dominantes de la localidad».

Desde el inicio de nuestra discreta reseña documental, hemos intentado reconstruir lo puramente histórico, concediendo a las tradiciones populares el margen de mejor intencionalidad buscada en el desarrollo de estos acontecimientos culturales, más o menos bien orientados. Sin embargo, ahora, sentimos una necesidad por deshojar la margarita del desamor y la perplejidad, ante las afirmaciones vertidas por la citada escritora, que estima como origen de la decadencia del espíritu gallego, los aludidos *Juegos Florales*.

Efectivamente, pasando por alto el remoto nacimiento de los *Juegos Florales* perdidos ya en el túnel de los tiempos, ni recordar cómo abordaron la destacada decadencia del lenguaje provenzal -considerado desde el siglo XIII como el más apropiado para la poesía lírica-, tengamos presente, al menos, cómo se introducen en Cataluña y promueven el uso del idioma autóctono, impulsando la *Renaixença* literaria catalana. Caso igual sucede al ser instaurados en la región valenciana, en donde la sociedad cultural que los organiza, se dedica primordialmente, a promocionar, defender, enseñar y difundir la lengua valenciana.

Siguiendo estas mismas huellas -primordial objetivo que se habían propuesto las *Ligas Gallegas* llamadas a restaurar la celebración de los Certámenes poético-literarios-, estas se centraron en la búsqueda, reorganización y consolidación de la sociedad *dos Xogos Florais*, que por inconvenientes ajenos a la voluntad de sus fundadores, fue imposible dar continuidad a la obra iniciada en la ciudad de Tuy. «Los Juegos Florales deben ser una fiesta puramente regionalista; así lo entienden Valencia, Aragón y Cataluña, ciudades en que el Ayuntamiento es el que las patrocina»[87].

Sin embargo, cuando en Galicia comienzan a celebrarse los *Juegos Florales* -La Coruña, 1861-, ni en su convocatoria ni en las mismas bases se expone nada relativo a la proyección que nuestra lengua gallega ha de tener como elemento protagonista. En esta primera ocasión fue premiada con un accésit, una única poesía escrita en el idioma gallego -como era obligatorio, según las bases-, mientras las otras ocho laureadas estaban escritas en castellano. Por supuesto, los tres trabajos en prosa que igualmente alcanzaron alguno de los galardones, también fueron presentados en esta lengua. Para una mejor percepción de ese arbitraje, repetimos lo que señalaba uno de los apartados de sus Bases. «A excepción de la poesía *A Galicia* que será precisamente en idioma gallego, las demás y los discursos podrán escribirse ya en gallego, ya en castellano, á gusto y elección de sus autores», incoherente recurso -tal vez- en el mismo que se apoyaría a la hora de redactar la Memoria el secretario del Certamen, Antonio de la Iglesia, quien «se contrajo particularmente en ella al idioma y literatura del país», ¡redactándola en castellano!, según nos muestra el Acta de Solemnidad de los mencionados Juegos.

87 *Revista Gallega*. Nº 178, del 7 de agosto de 1898.

Desde la recordada fecha de 1861, muchas ciudades aprovecharon sus festejos populares para dedicar un espacio de su tiempo a este tipo de solemnes eventos culturales, sin que en ninguno de sus llamamientos hayamos descubierto muestra que reivindicara la lengua vernácula como principal elemento de estos modelos de índole cultural. Sólo en contadas ocasiones, solían anunciar en sus Bases algún premio en gallego -en un porcentaje muy reducido, desde luego-, y el único que optaba al más importante de ellos: la *Flor Natural*. Excepcionalmente, los *Juegos Florales* organizados en 1886 por el periódico *O'Galiciano,* de Pontevedra, advertía tajantemente, en su Base cuarta: *«É condición precisa que todol-os traballos estean esquirtos en gallego*. Por supuesto, no podemos marginar a la ciudad de Tui, cuando en abril de 1891 reuniría a diferentes representantes del mundo de la cultura y otras entidades sociales, acordando la constitución de una *Junta Regionalista,* con el exclusivo fin de «promover el perfeccionamiento de nuestra dulce habla», oportunidad que sería aprovechada para concertar la celebración de sus *Juegos Florales* del mes de junio de ese mismo año, teniendo como lengua «única y oficial el gallego». Incluso los oradores y el secretario, Salvador Cabeza de León, quien dio lectura a la Memoria correspondiente, intervinieron en gallego. No por esto, puede nadie olvidar ni descalificar al resto de *Juegos Florales* celebrados en Galicia, anteriormente a los celebrados en Tui.

Pero, aún hay más. Avanzando en la redacción de este trabajo, hemos vuelto a toparnos con otros autores obsesionados en difundir que los *Juegos Florales* de Tui «fueron los únicos totalmente en gallego»[88]. De no corregir este *lapsus memoriae*, estaríamos injustamente olvidando los celebrados en Pontevedra en 1886, promovidos por *O'Galiciano,* en los cuales y antes que otras ciudades, la única lengua aceptada fue el gallego, como ya hemos advertido anteriormente.

Si nos detuviésemos, aunque fuese un pequeño instante, y repasáramos las Convocatorias que se publicitaron desde la fecha mencionada más arriba, al año 1901, comprobaríamos cierta lamentable sorpresa.

LOCALIDADES Y FECHAS	PREMIOS OTORGADOS						TOTALES
	VERSO		PROSA		ACCESITS		
	G.	C.	G.	C.	G.	C.	
La Coruña, 1861.	--	3	--	2	1	6	12
Pontevedra, 1861.	--	1	--	1	--	3	5
Orense, 1876.	--	2	--	--	--	2	4
Pontevedra, 1880.	--	2	1	--	2	3	8
Vigo, 1883.	3	5	1	--	--	--	9
Pontevedra, 1886.	6	--	4	--	4	--	14
Tuy, 1891.	4	--	1	--	--	--	5
TOTALES	13	13	7	3	7	14	57

88 *Historia de la Gastronomía gallega. 1891. Tui: ¿el primer banquete en homenaje a la lengua?* Mercedes Fernández-Couto Tella y Carlos Azcoytia.

Entre las ciudades promotoras que analizamos y de las cuales disponemos de exhaustiva documentación -algunas repitieron las solemnes galas-, podemos observar cómo la cantidad de premios convocados en gallego, es inferior a los premios que se anunciaban en lengua castellana. Hemos procurado establecer unas tablas comparativas[89] y alcanzamos unos datos cuyo resultado nos parece irrefutable.

Concretamente, en Betanzos en los años 1886 y 1887 -Tabla 2-, de los veintitrés premios convocados, solamente en cinco se utilizaría el gallego; dos, en castellano; tres podían elegir ambos idiomas y para los trece restantes, no se especificaba idioma alguno.

La mención a la lengua gallega es escasa, como bien afirma la profesora Delgado Corral en su detenido examen, pues en dichas bases aparecía solamente como obligatorio -«en nuestro dialecto»-, la mejor composición en verso del género humorístico y, lo más sorprendente, la no determinación del idioma a emplear en uno de los premios que habría de tratar sobre el desenvolvimiento de la «Literatura en Galicia».

FECHAS	PREMIOS CONVOCADOS								TOTALES	PREMIOS OTORGADOS						TOTALES
	VERSO				PROSA					VERSO		PROSA		ACCESITS		
	G.	C.	G-C.	S/P	G.	C.	G-C.	S/P		G.	C.	G.	C.	G.	C.	
Betanzos, 1886.	1	1	1	1	--	--	--	4	**8**	3	2	--	--	1	2	**8**
Betanzos, 1887.	3	--	2	1	1	1	--	7	**15**	10	5	1	4	1	1	**22**
TOTALES	4	1	3	2	1	1	--	11	**23**	13	7	1	4	2	3	**30**

Todo esto es tal como ocurrió, pero -y he aquí un nuevo desconcierto- cómo no vamos a comprender esta divulgada actitud, cuando existen antecedentes de mayor trascendencia y responsabilidad. Uno de ellos protagonizado por Murguía -¡líbreme Dios de expresar irrespetuosamente su nombre!-, el cual, en la ceremoniosa gala promovida por la revista *O'Galiciano* -acto en el que se pretendía la defensa a ultranza de la lengua gallega-, pronunció su discurso en castellano; precisamente él, precursor del *Regionalismo* y que, años más tarde, sería fundador y primer Presidente de la Real Academia Gallega. Con anterioridad, ya Antonio María de la Iglesia, en los *Juegos Florales* de La Coruña, como secretario, redactó y leyó en castellano su Memoria, como igualmente hizo en el transcurso de los primeros *Juegos Florales* de Betanzos, Salvador Golpe Varela, escribiendo una magnífica Memoria también en castellano, aun siendo muy cierto que, tanto él, como las personas nombradas anteriormente, no rozan la cuerda de la duda, conocido su arraigo y la defensa de nuestra lengua vernácula. Carballo Calero nos dice de forma benévola -a nuestro entender-, que «no estaba mentalizada la sociedad gallega para recibir entonces como cosa normal la oratoria académica en gallego». Incomprensible disculpa –a nuestro humilde entender-, ante la magna estampida de un recién nacido *Regionalismo* que intentaba estimular la proyección del idioma gallego. Se quedaba todo en el umbral de las ilusiones rotas.

Llegando a este punto, sólo nos queda por desvelar y reconocer que aquellas torpes razones cometidas en los *Juegos Florales* de 1901, en Betanzos -si las hubo-, según el susodicho artículo de la profesora brigantina, trascendieron por casualidad. El motivo, origen y argumentos no radicaron supuestamente, en esos *Juegos Florales* que, aun sin ser suficientemente consecuentes con los principios que debieran regir su cometido y contenido, seguían la decepcionante trayectoria marcada por muchos de los antecesores, de tanto o más prestigio y contando con más apoyos y mejores consejos de ilustres

89 LEYENDA DE LAS TABLAS: **G.** En gallego.- **C.** En castellano.- **G-C.** En gallego o castellano, indistintamente. **S/P.** No precisaba idioma.

personalidades. Por ello, nos revelamos contra ese alegato de relativa injusticia y discrepamos. «O decaer do espírito galego nos terceiros Xogos Florais de Betanzos», no se puede imputar a ningún descalabro del aparato organizador, ni a ningún deterioro de imagen localista, sino a carencias por causas sobrevenidas; todos sus males se integraron por influencias anteriores mal concebidas.

Más allá de la decadencia del espíritu gallego en estos, confusos *Juegos Florales* de Betanzos, podemos encontrar cierto desencanto en el ambiente de una parte de la sociedad local, amén de la manipulación sufrida por el alma de la junta precursora. Según nos descubría en estas páginas[90], Xesús Torres Regueiro, la prensa brigantina nunca dejaría de quejarse por las irreflexivas intervenciones de los de arriba y los de abajo, sin miramiento ni apego alguno, en aquellos tiempos.

> Este Betanzos si no es, parece al menos el pueblo más inculto y grosero de nuestra atrasada España. Sentimos tener que confesarlo pero la verdad es nuestro lema.
> Las autoridades no pueden influir decisivamente modificando las costumbres públicas, sin embargo pudieran hacer algo más (...) Estamos en materia de educación, de vergüenza y de decoro público en estado más lamentable y en la última aldea»[91]

Consecuencias similares a lo que acabamos de exponer, podemos encontrarlas en cualquiera de las informaciones de la prensa local, que, sin recato ni reserva, se manifiesta objetiva y coloca a cada cual en su sitio, fruto de ostensibles desavenencias y el deterioro de la imagen de un pueblo que pretendía despertar de una apatía generalizada, apoyado en su propio esfuerzo y que, a poco, estuvieron aquellos *Juegos Florales* de principios del siglo XX, de estrellarse por la estoica indiferencia.

> Iniciadores forasteros, Comisión gestora forastera y Jurado forastero, redúcese nuestro papel al de meros espectadores del hermoso concierto con que nos brindan los misioneros del progreso intelectual de la civilización. Unamos á la inmensa gratitud que nos merecen la que también debemos al ilustrado paisano D. Salvador Golpe Varela, que llamado a última hora acudió gustoso á representarnos en tan distinguido y competente tribunal y hacer menos visible el ridículo en que la inadvertencia de los de fuera y la indolencia de los de casa, nos había colocado, ¿por qué no decirlo? (…)Y no es porque aquí no nos sobren elementos, sinó porque nos absorben otras lides que sí emponzoñan nuestro corazón y deprimen nuestra inteligencia, halagando en cambio nuestro asfixiante egoísmo[92].

Y concluímos, momentáneamente hasta la próxima oportunidad, atendiendo un suelto periodístico[93] en el que, con la objetiva intención de evidenciar los constantes y rivales pugilatos emprendidos en el cuadrilátero municipal, es aprovechado por este medio para desenmascarar ciertas desafortunadas acciones que contaminaban y revertían en esa germinal decadencia que de manera reiterada se iría proyectando a través de los tiempos, culpabilizando a aquellos ediles de los errores que con «carácter político que parece se quiso dar» a estos mencionados *Juegos Florales* de 1901, en Betanzos de los Caballeros.

---

90 *Os fondos da prensa local «El Mandeo»* (1902), publicado en el *Anuario Brigantino*. Año 2007.
91 *El Mandeo.* Número 3, del 1º de mayo de 1902.
92 *La Mariposa*, octubre de 1901.
93 *Otro Pueblo.* Betanzos, 3 de octubre de 1901.

A tradición literaria de Betanzos: «Canción galega en loor de don Diego das Mariñas Parragués»

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

Sumario
Estudo da tradición literaria de Betanzos na Idade Media e nos Séculos Escuros.
Abstract
A study of the literary tradition of Betanzos in the Middle Ages and the Dark Ages.

O período medieval constituiu unha auténtica idade de ouro para a literatura galega. Á produción lírica das cantigas profanas, de amigo, de amor e de escarnio e maldicir, uníanse a composición das cantigas relixiosas de santa María promovidas polo rei Afonso X o Sabio, as versións en prosa de obras históricas como a *Crónica Xeral Galega*, a *Crónica Galega de 1404*, a *Crónica de Santa María de Iria*, e os textos narrativos clasificados tematicamente en tres ciclos: o Ciclo Bretón cos relatos de amor e cabalaría do rei Artur e os cabaleiros da «Táboa Redonda», o Ciclo Clásico coa temática da guerra e destrución de Troia, e o Ciclo Carolinxio integrado polos *Miragres de Santiago*, versión do *Liber Sancti Jacobi* ou *Codex Calixtinus*.

A tradición literaria de Betanzos remóntase a esta época de esplendor con trobadores e xograres importantes con obra nos cancioneiros.

Pero García d´Ambroa, trobador nado en San Tirso de Ambroa[1], autor dunha cantiga de amigo, unha de amor, once cantigas de escarnio e unha tensó, compostas entre 1228 e 1260.

Pero d´Armea, nado no lugar de Armea[2], autor de trece cantigas de amor, catro de amigo e unha cantiga satírica, de escarnio de amor, compostas no terceiro cuarto do século XIII.

Pedr´Amigo de Sevilla[3], autor de catro cantigas de amor, once cantigas de amigo e dezasete cantigas satíricas.

As soldadeiras eran mulleres que acompañaban aos exércitos e axudaban nas representacións aos xograres, exercendo como danzarinas e cantoras. Das proximidades de Betanzos é a famosa María a Balteira, protagonista dun pequeno ciclo de cantigas satíricas compostas entre 1257 e 1267 que a fixeron famosa.

Entre os textos conservados de prosa galega temos a narrativa do Ciclo Clásico con dúas versións do século XIV sobre a guerra de Troia: a *Crónica Troiana* e a *Historia Troiana*. A *Crónica Troiana* consta de 185 follas de pergamiño que foron escritas por Fernán Martíns, capelán de Fernán Pérez de Andrade «o Bóo», xunto con outros amanuenses, por mandado do seu señor. O manuscrito pertence ao derradeiro cuarto do século XIV. O lugar de redacción

* **Concepción Delgado Corral**, betanceira, é doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e catedrática de Lingua e Literatura do instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.

[1]Cfr. *Lírica profana Galego-Portuguesa*. Vol. I e II. Publicacións do Centro de investigacións lingüísticas e literarias *Ramón Piñeiro*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1996.
[2]Cfr. obr. cit.
[3]Martínez Salazar e M. García Blanco identificárono cun clérigo galego, de Betanzos, presente en documentos de 1260, 1261, 1275, que foi coengo de Oviedo e Salamanca, onde asina o seu testamento e 1302.

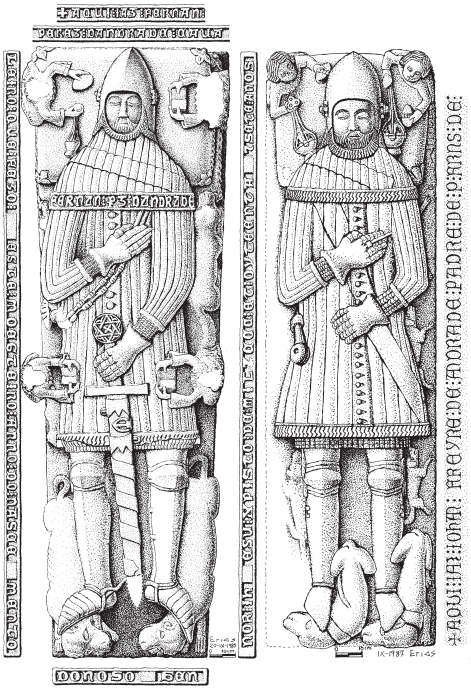

Fernán Pérez de Andrade e seu irmán maior, Iohan Freyre de Andrade. Igrexa de San Francisco de Betanzos. Debuxos: Erias.

pode situarse entre Betanzos ou Pontedeume, lugares onde os Andrade residían.

As aportacións de Betanzos á literatura medieval foron, como vemos, considerables.

A partir do século XV, a lingua galega queda reducida á expresión oral. O galego era a lingua falada predominante, pero como lingua non literaria estaba incapacitada para a ciencia e a cultura. Ao non haber unha literatura normalizada en galego a lingua ruralízase e dialectalízase. Existen escasas mostras literarias en galego durante o longo período que constitúen os chamados *séculos escuros* que chega ata o século XIX.

Algunhas destas mostras pertencen á literatura popular, como os fragmentos do cantar sobre a rebelión e decapitación na praza maior de Mondoñedo do Mariscal Pedro Pardo de Cela, o «Pranto da Frouseira», onde o castelo chora a morte do seu señor. Consérvase tamén unha composición que trata do saqueo de Cangas polos turcos. Cantigas que seguen os modelos tradicionais que aparecen en textos en castelán ou en follas musicais; todas elas anónimas e pertencentes aos séculos XVI, XVII e XVIII. E os vilancicos, forma que combinaba características da literatura popular e tamén da literatura culta.

Galicia, ao non ter unha literatura normalizada, fronte a Castela e Portugal, non puido incorporar o Renacemento nin o Barroco pero consérvanse unhas composicións de cáracter culto dos séculos XVI e XVII. Dous sonetos renacentistas, que dan inicio ao cultivo desta forma poética inaugurada no século XIII polo siciliano Giacomo Notaro da Lentino cuxo cultivo na poesía galega[4] chegará con forza ao século XX, o «Soneto de Monterrei» que data da década de 1530 e de autor descoñecido, e o soneto en louvanza do poeta castelán Alonso de Ercilla atribuído á Condesa de Altamira, dona Isabel de Castro e Andrade, nada en Pontedeume e relacionada con Betanzos como todos os Andrade.

As mostras conservadas de poesía barroca son dous sonetos[5] compostos á morte da raíña Margarida de Austria, as «Décimas ao Apóstol Santiago», e varias composicións das Festas Minervais que se celebraban en Santiago de Compostela, das que se editaron só as de 1697, nove composicións de 80 versos cada unha, compostas en honor de Alonso de Fonseca.

A importancia de Betanzos na literatura ten moito que ver coa hexemonía das casas dos Andrade e dos Mariñas, casas caracterizadas non só polos feitos políticos e guerreiros senón tamén polo mecenazgo que exerceron sobre artistas, artesáns e homes de letras.

[4]Cfr. Delgado Corral, «A obra de Francisco Antonio Sánchez García na patria común do soneto», *Anuario Brigantino*, 2009.

[5]Estes son o «Soneto con falda», de Xoán Gómez Tonel, e «Respice Finem», de Pedro Vázquez de Neira.

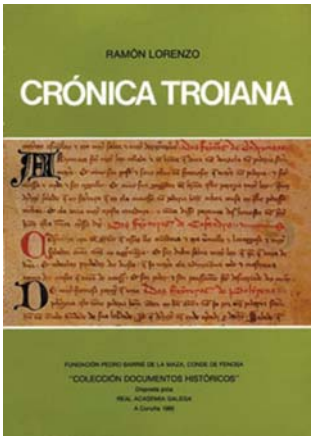

Fernán Pérez de Andrade «o Bóo» era un amante da poesía que promovía a creación literaria; a el debémoslle a versión galega da *Crónica Troiana*, escrita polo seu capelán Fernán Martíns.

Tamén de Betanzos ou próximo á cidade, era o historiador Vasco da Ponte, vasalo do conde don Fernando de Andrade e Pérez das Mariñas. O autor do nobiliario *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia* viviu nos últimos anos do século XV e na primeira metade do século XVI.

Andrade era tamén Isabel de Castro, a Condesa de Altamira, filla de Fernando Ruíz de Castro, primeiro marqués de Sarria e logo conde de Lemos, e de Teresa de Andrade, filla do conde Fernando de Andrade. Á paixón polas artes dos Andrade a autora do soneto en galego a Ercilla unía a tradición de literatos dos Castro, tanto en homes, Antonio Zernadas e Castro, como en mulleres, chegando ao século XIX coa autora máis importante do Rexurdimento, Rosalía de Castro[6].

Á cidade, como centro das Mariñas, correspóndelle un importante papel nos feitos que teñen que ver con estas linaxes. Os Andrade residían tamén en Pontedeume, pero ennobreceron Betanzos como centro cultural coas tres igrexas, Santa María, Santiago e San Francisco, convertindo esta última en panteón familiar. O certo é que entre Pontedeume e Betanzos se sitúan autores e obras moi importantes da literatura galega da Idade Media, e tamén dos séculos escuros.

De Betanzos era tamén o nobre Alonso de Lanzós, líder do levantamento irmandiño de 1467 quen, xunto cos señores Diego de Lemos e Pedro Osorio se uniu aos vasalos tomando como propias as súas reivindicacións. Lanzós alzouse contra a casa dos Andrade, á cal servira, motivado polas afrentas á súa propia familia. Venceunos, pero finalmente foi preso por Fernán Pérez Parragués e morreu nun calabozo dos Andrade.

A figura de Pardo de Cela foi convertida en mito e a isto colaboraron as composicións literarias dos séculos escuros promovidas seguramente pola propia casa do Mariscal. Alonso de Lanzós tiña todas as características para ocupar o lugar do auténtico defensor do pobo nas revoltas, pero é posible que o poder dos Andrade o impedise. Esta casa que Lanzós quixo destruír, en palabras de Vasco da Ponte, destruíuno a el e tamén, posibelmente, a súa memoria poética. O auténtico líder non tivo quen cantase as súas xestas, nin o pobo nin un autor individual.

Temos que esperar ao ano 1965 na celebración do V centenario da elevación de Betanzos á categoría de cidade, graza que lle otorgou Enrique IV de Castela; con este motivo convócanse uns Xogos Florais coincidindo coas festas en honor a San Roque. O segundo tema de poesía será un romance escrito en galego ou en castelán que deberá tratar da figura de Alonso de Lanzós.

A decisión de dedicar un tema do certame á figura do verdadeiro líder dos irmandiños foi acertada e de xustiza. Aínda que tarde, a cidade de Betanzos recoñeceu a figura de Alonso de Lanzós e dispuxo de mármore para que os poetas o cantasen. O romance

[6]CARRÉ ALDAO, Eugenio, «Una poetisa gallega del siglo XVI: doña Isabel de Castro y Andrade, Condesa de Altamira», *BRAG* nº 112.

Antolín Faraldo.

gañador é da autoría de Enrique Chao Espina quen o recitou nun acto solemne que tivo lugar en Betanzos o 17 de agosto de 1965.

Pardo de Neyra[7] infórmanos das raíces en Betanzos de Antonio Zernadas e Castro, coñecido como «o cura de Fruíme», unha das persoas que máis fixo pola defensa da lingua galega en tempos dos ilustrados Sarmiento, Feijoo e Cornide. Zernadas e Castro é o autor con máis obras escritas en galego no longo período de tempo que supoñen os séculos escuros. Nado na cidade de Santiago de Compostela en 1702 é fillo de Antonio Zernadas e María de Castro y Ulloa, os dous de clase fidalga. Os avós paternos foron Antonio do Couso de Zernadas e María de Albín, naturais de Filgueira de Barranca onde estaba o «solar» familiar dos Zernadas. Pola nai procedía dos Castros-Montenegro de Cesuras. As dúas familias fidalgas eran das terras de Betanzos.

As investigacións realizadas por Rosario Álvarez Blanco e Xosé Luís Rodríguez Montederramo aportaron novos datos á obra literaria destes séculos. Débese a eles a edición da «Canción galega en loor de don Diego das Mariñas Parragués»[8] de finais do século XVI, incluída nun código facticio de composicións en castelán que procede da biblioteca de Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar. A composición foi escrita coa intención de enxalzar a figura do primeiro galego que alcanzou o cargo de Gobernador e Capitán General de Galicia. Estaría dentro dos poemas de circunstancias, motivado por un feito importante e de interese para a sociedade, para Betanzos e para a Coruña en particular, como era este nomeamento e a recepción de don Diego das Mariñas na cidade da Coruña.

Os Mariñas son cos Andrade unha das linaxes orixinarias de Betanzos. Esta casa foi fundada por María de las Mariñas en 1469, señora das comarcas mariñás dos Freires ou de Cambre, e dos Condes ou de Bergondo[9]. Se ben a casa paterna era o castelo de Miraflores situado entre a Coruña e Betanzos e a casa central as Torres de Cillobre en Laracha, tivo tamén moita importancia a casa de Betanzos porque a cidade era o centro das dúas comarcas. En Betanzos naceu o gran Gómez Pérez das Mariñas de quen nos informa detalladamente César Vaamonde Lores[10].

Don Diego das Mariñas Parragués era fillo de Gómez Pérez das Mariñas y Junqueras e de dona Juana de Matienzo, neto de Ares Pardo das Mariñas e de dona Teresa de Junqueras.

---

[7]Cfr. Pardo de Neyra, *O labor lírico do ilustrado cura de Fruíme*. Ed. Laiovento, Santiago de Compostela, 2002.

[8]Rosario Álvarez / Xosé L. Rodríguez Montederramo (2003): «Escrita poética en galego a fins do século XVI: a «Canción galega en loor de don Diego das Mariñas Parragués», *BRAG* 364, 249-305 (inclúe facsímile).

[9] CRESPO DEL POZO, J. S., *Blasones y linajes de Galicia*, Editorial de los Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela, 1965.

[10]VAAMONDE LORES, César: «Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes», *BRAG* 109-117.

O seu curmán, Gómez Pérez das Mariñas, fillo de dona Berenguela das Mariñas e de Fernán Díaz de Ribadeneira fora honrado co hábito de Santiag polo rei Felipe II quen o nomeou Gobernador e Capitán General de Filipinas.

En don Diego das Mariñas Parragués, chamado tamén don Diego Parragués das Mariñas, uníronse os dous grandes maorazgos de Parga e Xunqueiras. Foi un dos máis ilustres galegos da súa época a quen, polos servizos prestados, o rei Felipe II lle concedeu en 1593 o Hábito de Santiago, e o que mandou fortificar a cidade da Coruña para poñela a salvo dos inimigos, lembrando o ataque de Drake.

Pascual López-Cortón.
Foto: Alfredo Erias.

Vaamonde Lores considera probada a súa orixe galega, non tendo claro o lugar de nacemento que pode ser Caramiñal, Xunqueiras, Santiago ou Parga. O seu curmán, Gómez Pérez das Mariñas, era natural de Betanzos e a relación dos dous coa cidade resulta evidente pola orixe da súa linaxe. Gómez Pérez das Mariñas, no seu testamento, manifesta o desexo de ser enterrado, entre outros lugares, na igrexa-panteón de San Francisco de Betanzos, e designa entre os seus posíbeis herdeiros ao seu curmán Diego das Mariñas.

En 1470 Fernán Pérez de Andrade doa a Fernán Pérez Parragués o señorío de San Mamede de Oleiros e unha parte dos vilares de Parga pola captura do nobre Alonso de Lanzós, líder da causa irmandiña. O pobo galego fixo da figura de Pero Pardo de Cela un mito, e o auténtico defensor do pobo non tivo quen cantase as súas xestas. E precisamente, un descendente de quen o entregou a Fernán Pérez de Andrade, da linaxe dos Parragués, será elogiado nesta canción por un autor individual e culto.

Escrita nun galego de transición que conserva moitas das características do sistema medieval, a composición, composta por 110 versos, está estruturada en once estanzas, forma moi cultivada por Garcilaso de la Vega e que adquiriu o seu apoxeo nos Séculos de Ouro. Pódense diferenciar tematicamente catro partes. Na primeira parte o «eu» poético, identificado co poeta, fai unha chamada á musa galega pedíndolle inspiración para cantar o «milagroso caso» que supón a elección de don Diego das Mariñas como Capitán General e gobernador da Coruña. Xustifica o canto a el dedicado porque outros que eran galegos «nunha metade», como o «varón santo que esperan de Sebilla»[11], tamén tiveron un poeta galego que os cantara, e con máis razón don Diego, quen é «por todas partes galego». A partir de aquí comeza o que consideramos a segunda parte, onde se dirixe a don Diego destacando a importancia da súa linaxe e sostendo que é máis recoñecida en Castela que en Galicia onde chega a ser maltratada: «Da uosa antigua liña/ non digo eu de Galicia nesta parte,/ que por sorte mezquiña/está tan mal tratada e de tal arte». A continuación, dirixíndose

[11] Rosario Álvarez e Xosé Luís Rodríguez Montederramo sinalan a Rodrigo de Castro, cardeal-arcebispo de Sevilla, como o aludido aquí, pero non se pode asegurar con certeza que sexa el.

a el, fai un repaso das virtudes de don Diego a quen considera «ramo frorido» dos Pargas e, pola súa prudencia e cordura, foi escollido polo rei Felipe II para axudar a apaciguar o Reino de Aragón e como conselleiro do de Bargas[12]; todas estas virtudes farán que a súa memoria perviva para sempre escrita en versos de ouro. A terceira parte comeza dirixíndose á cidade da Coruña, dicíndolle que non chore máis polos ataques dos «yrexes» (Drake e a flota inglesa) porque chega o gobernador máis cabal .que alzará as torres derrubadas e altos muros para fortificala. A cuarta parte comeza cando se dirixe de novo a don Diego e dille que, aínda que o ilusionen cousas máis grandes, como fillo agradecido, honre a patria onde naceu e evite coa súa presenza a guerra; por isto o poeta, facendo un eloxio da súa esposa, deséxalle que se leve ben con ela.

No códice composto por materiais moi diversos, a continuación dunhas coplas hai unha nota que di: «Después de averse compuesto estas coplas, compuso las que siguen don Gaspar de Teves». A continuación das coplas de Teves, no seguinte folio comeza a «Canción galega en loor de don Diego das Mariñas Parragués». Como ben afirman os editores da canción, a contigüidade non é razón suficiente para afirmar que Gaspar de Teves, localizado como bo poeta en castelán, sexa o autor da Canción. Por outra parte, descoñécese a vinculación del con Galicia polo que, de momento, non hai motivos que permitan afirmar a súa autoría.

O autor sitúase no verxel que constitúen as ribeiras do rio «Mandeu» para facer un panexírico deste cabaleiro pertencente a unha das máis importantes linaxes orixinarias de Betanzos. A paisaxe personificada da cidade de Betanzos, representada nas ribeiras do río Mandeo, alégrase polos éxitos do señor. A cidade cobra así unha dobre importancia: é o espazo onde se sitúa o poeta e, ademais, o lugar originario de linaxes importantes, entre elas a casa dos Mariñas á que pertence o suxeito eloxiado no poema.

O rexistro culto e as fontes literarias clásicas confirman a man dun autor que domina o traballo poético e a cultura humanística. Resulta evidente, tamén, a relación do poeta con Galicia polo dominio da lingua galega, e con Betanzos, en particular, cuxa paisaxe ama e considera un auténtico verxel.

Pode tratarse dun autor que, sen ser nado en Betanzos, se sitúa neste verxel pola relación dos Mariñas, linaxe da que fai unha gabanza, e de don Diego co lugar. Pero podemos apoiarnos nas referencias textuais que sitúan o poeta neste lugar para facer a súa canción, e afirmar que é natural do lugar ou polo menos residente no momento da composición.

Este autor descoñecido, cun dominio pleno da lingua galega nun rexistro culto, e coñecedor das fontes literarias do momento, fai «agora» unha chamada á musa galega polo que deducimos que tamén é autor de composicións en castelán. Neste caso solicita da musa galega o «burel» que merece un caso «milagroso» que fará que figure entre as outras nove musas do Parnaso.

A situación do eu poético en Betanzos e a composición feita con motivo da recepción do Capitán General na Coruña orixina no poema unha oposición campo/cidade que parece corresponder con ribeiras do Mandeu-Betanzos/a Coruña. O poeta, considerando os seus versos «groseiros e mal limados», pide á musa que levante a voz e que cante coa zanfoña e con «rústica garganta», entre as silveiras que «cengen» o «Mandeu» coas súas ribeiras, que «as froitas árbores e viñas fagan resoar o sangue escrarecido das Mariñas».

[12] Alonso de Vargas dirixiu a ocupación de Zaragoza a finais de 1591, e don Diego das Mariñas foi escollido por Felipe II como colaborador.

Considera que este canto feito con versos «rústicos» desde o verxel de Betanzos non será do agrado dos da cidade (a Coruña, onde o van recibir, ou calquera cidade?), porque son presuntuosos ou «pezpuntados» e duros para entendelo.

A «Canción galega en loor de don Diego das Mariñas Parragués», escrita desde Betanzos cun coñecemento preciso da paisaxe, entra dentro da tradición literaria culta apoloxética e humanista, con alusión ás musas e coa preocupación polas formas poéticas novas. O autor, mesturando a xenealoxía co coñecemento directo dos acontecementos, fai o panexírico dun personaxe ao cal considera digno de ser recordado na memoria do pobo e de figurar na historia da literatura do país.

Publicamos a continuación a canción editada polos profesores Rosario Álvarez Blanco e Xosé Luís Rodríguez Montederramo:

CANCIÓN GALEGA EN LOOR DE DON DIEGO DAS MARIÑAS PARRAGUÉS

Ora sea nalgún tempo
alça musa galega o rostro ó ceo
con gozo e passatempo
e deyja ese burel cuitado e feo,
pois se che offrece un milagroso caso
qu´entre as noue doncelas de Parnaso
serás por el dend´oje conocida
con nome eterno e vida,
e en pago de tal noua e tas albrizas
recebe do teu verso estas primizas.
E ben que na ciudade,
porque son muy galás e pezpuntados,
no escuiten de vontade
estes groseiros versos mal limados,
con todo, musa miña, a uoz leuanta
e con zanfoña e rústica garganta
faiz que entre estas silueiras,
que cengen a Mandeu con suas ribeiras,
resonen froitas, árbores e viñas
o sangre escrarecido das Mariñas.
Cantou no-á moitos días
outro galego con moy doce canto
as altas profecías
que esperan de Sebilla ó varón santo,
e porque achou a metade en el galega
feço del grande festa e grande emprega,
mays, ¿a quen pode vir, mirado a geito,
con máys justo dereito
a galega canción que a uós, Diego,
pois por todas as partes sos galego?
Da uosa antigua liña,
non digo eu de Galicia nesta parte,
que por sorte mezquiña
está tan mal tratada e de tal arte;
mays en os anchos Reinos de Castilla
fan dela tanta conta e marauilla
que por muy escollidos
e de tan limpa sangre producidos
entre os máis istimados cabaleiros
os da uosa linage son primeiros.
Das muy altas proezas
dos infançós antigos Parragueses
dan seguras certeças
tantos escudos, armas e paueses
en qu´están esculpidas e estampadas
as insinias de Parga, tan honrradas.
E vós que de tal pranta aués saydo,
como un rramo frorido,
despoys da tempestad de tanta guerra
tragees nouas de paz á uosa terra.
En vós está en tal punto
a honrra posta da cabalería…
con mil virtudes junto
de gracias, gentileza e valentía,
que postas a Phelipe por diante
vos escolleu de moitos por vastante
en prudencia e cordura,
que tan compridas poso en vós natura,
para ajudar a apaciguar o estado,
do Reino de Aragón alborotado.
E foi cousa mui certa
que por voso valor, auiso e arte,

estando ja desperta
a furia entr´eles do sangrento Marte,
andando vós do general ó lado
foi logo o furor deles apagado,
e así gran justiçia
para os altos misterios da milicia,
por fiel conselleiro do de Bargas,
o Rey escolleu da fror dos Pargas.
En fin, esa bondade
que corre sempre ó igual coa bosa casta
fará, a pesar da edade
que as cousas máis subidas roe e gasta,
que o voso nome para sempre viua
e entretallado en mármores se escriba
con letra e versos d´ouro, de maneira
que hasta a edad postreira,
de siglo en siglo, por millós de anos,
dure a vosa memoria entre os humanos.
Cruña, que lastimosa
chora os danos dos crués yreges
no-estés máis congojosa,
pois non che falta cousa que deseges
para estar pola terra e mar segura.
¿Non ves tua dita, oh ollo, e gran ventura?
Ora verás ben cedo,
sen ter rezeo algún de guerra ou medo,
as túas altas torres derrubadas
por este cabaleiro ó ceo alçadas.
Farate gornecida
de baluartes fortes e seguros,
tan fresca e tan polida,
con edificios de soberbios muros,
que por eles en breue tempo olbides
a torre que algús din que feço Alcides
e bondad´acharás nel tan enteira
que che terrán denteira
moytos reinos de verte gobernada
do máys cabal varón que cinge espada.
Honrrado cabaleiro,
aunque tiren por vós cousas máis grandes,
que a ualor tan enteiro
certo é que é pouco gobernar a Frandes,
con todo, como fillo agradecido,
honrrade a patria donde aués naçido,
facé coesa presencia
que a guerra faga dela sempre ausençia.
Así vos logrés ben coa vosa esposa,
honrrada, principal e tan fermosa.

A composición demostra a importancia de Betanzos como lugar de orixe de linaxes de prestixio, como verxel das Mariñas e como inspiradora de composicións e de poetas.

Betanzos aportou un número considerable de obras e autores á literatura medieval, e tamén figura con obra importante no contado número das que pertencen ao longo período dos séculos escuros. O seu nome figura tamén nos comezos do rexurdir literario con nomes tan importantes como o do provincialista Antolín Faraldo, autor de «Nuestra bandera literaria», auténtico manifesto cultural da literatura e da arte en xeral que proclama a liberdade individual do artista no acto de creación. E Xosé Pascual López Cortón, o mecenas que promoveu a publicación do *Álbum de la Caridad*, coas composicións presentadas aos Xogos Florais da Coruña, en 1861. De Betanzos é tamén Celestino Luís Crespo o autor do primeiro libro de poesía publicado despois da guerra, *Brétemas mariñás*, editado nesta cidade en 1946, un ano antes da publicación de *Cómaros verdes* de Aquilino Iglesia Alvariño.

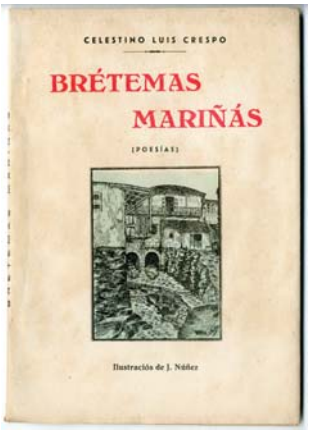

A estrea na Galiza de *Os vellos non deben de namorarse*

XESÚS TORRES REGUEIRO*

Sumario

A estrea na Galiza (Santiago e A Coruña) da única obra teatral de Castelao, *Os vellos non deben de namorarse*, no verán de 1961, vinte anos despois despois da súa estrea americana, coas expectativas e críticas que suscitou.

Abstract

The premiere in Galicia (Santiago and Corunna) of the only play by Castelao, «Old People Shouldn't Fall in Love», in the summer of 1961, twenty years after its American debut, and the expectations and criticism that it provoked.

A obra

Os vellos non deben de namorarse está considerada a obra teatral máis simbólica da literatura galega e, sen dúbida, a máis representada e a máis editada ao longo do tempo.

Manuel María decía en 1970 que a obra de Castelao «está aceptada unánimente como la máxima obra teatral gallega de todos los tiempos, juicio que compartimos de lleno.»[1]

Carballo Calero nunha conferencia en 1983 opinaba que se trataba dunha «obra importante do noso teatro». A que o profesor e crítico ferrolán trataba de «traxicomedia» viña ser «se cadra a máis representada das que se escribiron para as nosas táboas» e «que continúa sendo das máis interesantes, das máis singulares dentro da nosa literatura dramática.»[2] Carballo (que aínda non asinaba Carvalho) era coñecedor dende mozo da parte que o autor rianxeiro xa tiña escrito antes da guerra civil co título de *Pimpinela* e que tamén coñecían moitos galeguistas da época, malia que non chegase a ser publicada nin representada daquela.

A obra, que o autor calificou de «Farsa en tres actos con un prólogo e un epílogo» e da que di «é unha obra maxinada por un pintor e non por un literato», ficou constituída por tres lances simétricos, cun vello e unha moza como principais protagonistas en cada un deles. Tres vellos (o boticario Saturio, o fidalgo don Ramón e o vinculeiro Señor Fuco) que se namoran de tres mozas (Lela, Micaela e Pimpinela) e rematan morrendo. Hai sempre un mozo como antagonista do vello (o carabinero, o portugués e o mozo) e a Morte que remata triunfando. Outros personaxes secundarios son as irmás do boticario, os pais de don Ramón, os pais de Pimpinela e diversas mulleres. No epílogo o autor reune aos tres vellos

---

* **Xesús Torres Regueiro** é betanceiro e autor de numerosos traballos sobre historia local e de Galicia, moitos deles publicados neste mesmo *Anuario Brigantino*.

(Utilizamos neste traballo a forma Galiza como nome do país, seguindo fundamentalmente o maxisterio do autor de *Sempre en Galiza* Alfonso Daniel R. Castelao, a quen homenaxeamos nesta lembranza)

1. Manuel María: «Noticia del teatro gallego», *Primer Acto*, nº 120, 1970. Este número está dedicado á obra teatral de Castelao, reproducindo varios estudos e a versión castelá da farsa realizada polo propio Manuel María.
2. Carballo Calero, R.: «Sobre os vellos non deben de namorarse». *Cuadernos da Escola Dramática Galega*, nº 33. A Coruña, febreiro 1983.

mortos no cemiterio (unha escea que lembra o seu relato *Un ollo de vidro. Memorias dun esquelete*) para que eles mesmos conten o propósito da farsa, que ven así xustificar o título da obra. Título que se ten cuestionado por algúns, dende os que apuntan que lle sobra o «de», ate os que opinan, caso do citado Carballo Calero, que ese título obedece en realidade a un epílogo que está de máis e diminúe a forza duns lances que «máis ben deberían levar como título *Os vellos namoranse*».[3]

Castelao en Buenos Aires, retocando las caretas de su obra teatral "Os vellos non deben de namorarse".

Apenas tres páxinas das máis de seiscentas da súa voluminosa biografía sobre Castelao lle dedica Paz Andrade á obra teatral do rianxeiro. Fala da «prehistoria» da obra, das ideas de Castelao arredor dun teatro galego de arte, do seu coñecemento do teatro ruso, as conversas con Otero Pedrayo (este escribiría 16 pezas recollidas en *Teatro de máscaras*) e unha primeira redacción en Pontevedra do que logo sería o terceiro acto, baixo o título de *Pimpinela*.

A estrea mundial celebrouse o 14 de agosto de 1941 no teatro Mayo da capital arxentina e permaneceu en cartel oito días, os catro primeiros con aforo cheo. Di Paz Andrade: «Aínda redactada en galego, foi ben acollida pola crítica porteña. Sen dúbida pol-os valores escenicos. Os idiomáticos, que son de esgrevia xerarquía, non deberon deixarse apreciar aos ouvidos non iniciados, por cultos que foran.»[4]

O elenco de actores estaba composto por emigrantes galegos formados teatralmente na emigración. Afeccionados na súa maioría. Fernando Iglesias «Tacholas» desempeñou os principais papeis de home, mentres que outros foron desempeñados por Antonio Cubelas, Enrique González e Luis Lugo. Os femininos por Maruxa Villanueva e Maruxa Boga. Este mesmo cadro dramático estrearía despois a obra en Montevideo. No Teatro Solís. Con todo, foi «un espectáculo que, contra toda previsión, non triunfou entre a colonia. Ninguén era culpable...»[5]

Tiveron que pasar vinte anos dende aquela estrea arxentina para que a obra poidese ser estreada na Galiza. Como di Paz Andrade: «Ate o 1961 non se conseguíu que se representara en Galiza. Foi montada ao ar libre, na Quintana, en Sant-Iago, a noite do 25 de xulio.» A estrea foi todo un acontecemento, e non só artístico.

E ao mes seguinte, o 14 de agosto, o mesmo día da estrea arxentina vinte anos antes, sería representada na Coruña, noutro acontecemento que excedeu tamén o puramente artístico. E as dúas representacións únicas realizaronse, curiosamente, ao aire libre.

---

3. Carballo Calero, R.: *Historia da literatura galega contemporánea*., Edt. Galaxia, Vigo, 1981. 3ª ed. páx 659-662

4. Paz Andrade, V.: *Castelao na luz e na sombra*. Ediciós do Castro, Sada, 1982, páx. 459

5. «A Compañía Galega Maruxa Villanueva». *Cuadernos da Escola Dramática Galega*, nº 4. A Coruña, febreiro 1975.)

A ESTREA COMPOSTELÁ

Os prolegómenos

A obra, que formaba parte do programa oficial de festas do Apóstolo, estaba anunciada para as once da noite do martes 25 de xullo na Praza da Quintana a cargo do grupo de teatro da coral «Cantigas e agarimos». No programa oficial o autor da obra aparecía sen ocultamentos, como Alfonso Daniel R. Castelao.

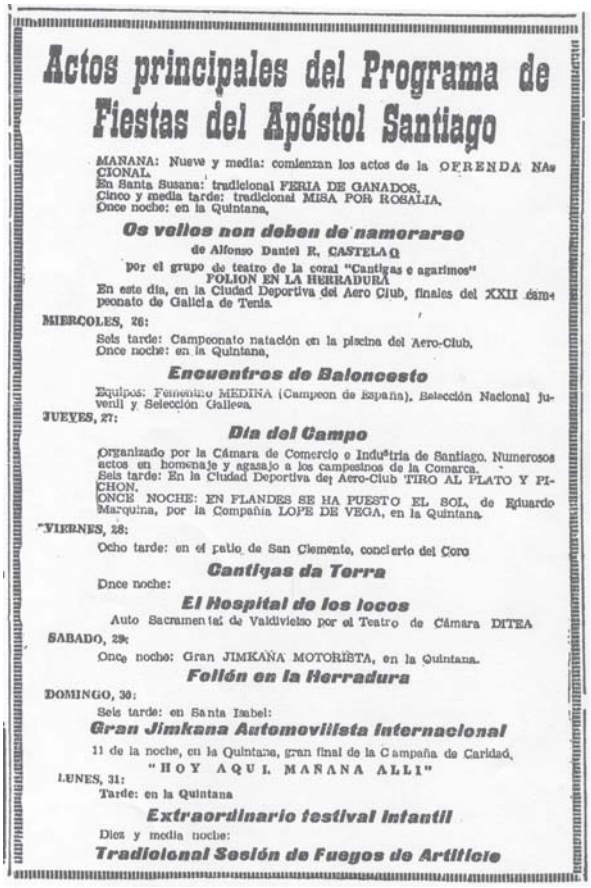

Actos principales del Programa de Fiestas del Apóstol Santiago

MAÑANA: Nueve y media: comienzan los actos de la OFRENDA NACIONAL.
En Santa Susana: tradicional FERIA DE GANADOS.
Cinco y media tarde: tradicional MISA POR ROSALIA.
Once noche: en la Quintana,

Os vellos non deben de namorarse

de Alfonso Daniel R. CASTELAO

por el grupo de teatro de la coral "Cantigas e agarimos"

FOLION EN LA HERRADURA

En este día, en la Ciudad Deportiva del Aero Club, finales del XXII campeonato de Galicia de Tenis.

MIERCOLES, 26:

Seis tarde: Campeonato natación en la piscina del Aero-Club.
Once noche: en la Quintana,

Encuentros de Baloncesto

Equipos: Femenino MEDINA (Campeon de España). Selección Nacional juvenil y Selección Gallega.

JUEVES, 27:

Dia del Campo

Organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Santiago. Numerosos actos en homenaje y agasajo a los campesinos de la Comarca.
Seis tarde: En la Ciudad Deportiva del Aero-Club TIRO AL PLATO Y PICHON.
ONCE NOCHE: EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL, de Eduardo Marquina, por la Compañía LOPE DE VEGA, en la Quintana.

VIERNES, 28:

Ocho tarde: en el patio de San Clemente, concierto del Coro

Cantigas da Terra

Once noche:

El Hospital de los locos

Auto Sacramental de Valdivielso por el Teatro de Cámara DITEA

SABADO, 29:

Once noche: Gran JIMKANA MOTORISTA, en la Quintana.

Folión en la Herradura

DOMINGO, 30:

Seis tarde: en Santa Isabel:

Gran Jimkana Automovilista Internacional

11 de la noche, en la Quintana, gran final de la Campaña de Caridad,

"HOY AQUI MAÑANA ALLI"

LUNES, 31:

Tarde: en la Quintana

Extraordinario festival infantil

Diez y media noche:

Tradicional Sesión de Fuegos de Artificio

A estrea da obra na Galiza tivo un carácter de clara manifestación galeguista. Transcorridos vintecinco anos dende o comezo da guerra civil e da represión conseguinte, o galeguismo tentaba recuperarse sequera no plano cultural. Crearase a editorial Galaxia en 1950 que procuraba retomar -non sen dificultades- a lingua galega para a creación e o pensamento. En 1957, pola Pascua, inaugurábase en Padrón o monumento a Rosalía (de quen non se puidera celebrar o centenario do nacemento vinte anos antes en plena guerra) doado polos emigrantes do Uruguai no paseo do Espolón. E na Pascua do ano seguinte Cabanillas era coroado diante del como «poeta da Raza» no medio de discursos afervoados. Ambos acontecementos foron seguidos por unha moitedume.

Xorde unha nova xeración de mozos universitarios (Beiras, Franco Grande, Méndez Ferrín...) que se vencella ao galeguismo fundamentalmente a través da xente de Galaxia. E ademáis, coa colaboración dalgúns destes mozos universitarios vanse crear dous partidos nacionalistas pouco despois: o Partido Socialista Galego, en 1963, e a Unión do Pobo Galego, en 1964. E no mesmo 1961 créase en Santiago a Asociación Cultural O Galo, inicio dun movemento cultural asociativo que se vai espallar nos anos seguintes por todo o país.

Neste contexto cómpre situar a estrea galega da obra de Castelao, concebida como unha homenaxe á súa figura de grande artista e líder do galeguismo, e que despois da súa morte en 1950 seguía exercendo grande influencia a través da súa vida e entrega e da súa obra, especialmente do *Sempre en Galiza* que era lido baixo corda por moitos daqueles mozos estudantes. Precisamente en 1961 publicouse en Buenos Aires a segunda edición do *Sempre en Galiza* de Castelao en pequeno formato, que permite unha mellor introducción dos exemplares que van chegando clandestinamente. De todo o país galego desprazáronse a Compostela moitas persoas, máis ou menos simpatizantes co galeguismo, para presenciar unha obra que se presentaba como algo máis que un acontecemento

cultural aos ollos de calquera non aliñado co réxime franquista. Tampouco fallaron as irmáns do autor, que acodiron dende Rianxo, de onde apenas saían.

O domingo 16 de xullo o diario santiagués *El Correo Gallego* publicaba unha entrevista de Jesús Rey Alvite con «Los viejos de ´Os vellos non deben de namorarse´», realizada despois dun ensaio da obra. Eran eles o mozo universitario Ezequiel Méndez, que interpretaba a don Saturio o boticario, o mozo debutante José Noya, «que hace unha verdadera creación» de don Ramonciño, e Gabriel Barreiro que facía de señor Fuco e era o máis veterano dos tres.

O día 22 *La Noche*, xornal compostelán da tarde, anunciaba a reprodución dunha serie de catro «Nebulosas» de «nuestro ilustre colaborador» Manuel Rabanal que xa foran publicadas oito anos antes (a finais de novembro de 1953) no diario compostelán a raíz da publicación pola editorial Galaxia da obra teatral de Castelao e que, segundo dicían, cobraban extraordinaria actualidade en vésperas da estrea.

Os artigos de Rabanal eran os seguintes: «O vellos non deben de namorarse», «Estructura simétrica de ´Os vellos non deben de namorarse´» e «Escatoloxía de ´Os vellos non deben de namorarse´», reproducidos os días 22, 24 e 25 de xullo, respectivamente. Foron tres e non catro como se anunciaba.[6]

Tamén uns días despois publicaría *La Noche* un artigo póstumo de Aquilino Iglesia Alvariño, que viña de morrer o día 29 de xullo, en dúas entregas aparecidas o día 31 de xullo e o 1 de xullo: «Os vellos non deben de namorarse. Primera lectura» e «Os vellos non deben de namorarse. Segunda lectura». Na primeira, lembra como o propio Castelao lle fixera unha leitura na súa casa de Pontevedra en 1935 de *Pimpinela*, unha peza entón autónoma que logo pasaría a integrar o lance terceiro da obra. Aquilino, falecido con 52 anos, viña de publicar dous poemarios ese ano: *Lanza de soedá* e *Nenias*.

O grupo de teatro de «Cantigas e Agarimos»

Cantigas e Agarimos era unha veterana agrupación coral que se creara en Santiago en 1920, presidida polo catedrático de Dereito Salvador Cabeza de León, betanceiro de nacemento, e dirixida por Bernardo del Río.

Xa tiña representado a zarzuela *A leenda de Montelongo*, de M. Rei Posse e J. Buhigas e música do propio director Del Río, e participado na parte coral do drama de Manuel Vidal Rodríguez *La reina Lupa*. Mesmo participan na película *La casa de la Troya*, rodada en parte en Compostela en 1925.

Tras a guerra civil viuse obrigada a integrarse na «Obra Social de Educación y Descanso» do réxime franquista. Entre 1953 e 1969, baixo a presidencia de don Juan Gil Armada, Marqués de Figueroa, e a dirección artística de Francisco Rodríguez, recupera o seu nome e independencia.

A representación de «Os vellos...» en 1961 levouse a cabo baixo a dirección artística de Rodolfo López Veiga, con arranxos musicais de Rosendo Mato, que era o director do coro.

6. Manuel Rabanal Álvarez (León, 1914) era catedrático de Grego na Universidade de Santiago de Compostela. Colaboraba en *La Noche* e tamén o fixo noutros xornais como os madrileños *ABC* e *Ya*. Foi membro correspondente da Real Academia Galega e da Real Academia Española. Publicou varios libros, entre eles o que recolle os seus artigos en *La Noche*: *Nebulosas y otros escritos* (1992).

Ese mesmo ano escenificárona tamén nas festas de Vilagarcía no mes de agosto e nas de San Froilán en Lugo, no outono, segundo a cronoloxía da propia web da entidade.[7] Dous anos despois, en 1963, voltarían a representar a obra de Castelao en Santiago (en San Domingos de Bonaval) e en Santa Uxía de Ribeira. Ao ano seguinte poñeríana en escea en Padrón, co gallo da entrega do Pedrón de Ouro ao poeta Faustino Rey Romero.

Cantigas e Agarimos «*foi ascaso o primeiro teatro galego que se ollaba na Galicia de posguerra con certa continuidade. Sábese, certamente, de representacións anteriores ás de Cantigas e Agarimos (...) Pero pode decirse que, polo menos astra o 65, cando nace o Grupo Teatral O Facho, na Coruña, só Cantigas e Agarimos levou unha laboura continuada.*»[8]

O director Rodolfo López Veiga

Rodolfo López Veiga naceu na Habana en 1923, fillo de pais galegos, regresando de neno a Galiza coa familia e fixando a residencia en Santiago. Na cidade compostelá cursa a carreira de Dereito, establecendo contacto co teatro universitario e dirixindo o Teatro Español Universitario (TEU) de Santiago. Rematará dedicándose ao comercio cun negocio na compostelá praza de Cervantes. Formaba parte do cadro de actores da emisora EAJ4 de Santiago nos anos corenta. Segundo Fernández del Riego é «autor de *Canto para un poeta melancólico*, e de *Un home chamado Castelao*. Fixo tamén versións á nosa lingua de diversas pezas teatrais».[9]

A partir de 1959 Cantigas e Agarimos vai contar cun grupo permanente de teatro, dirixido por López Veiga, que vai levar ao escenario a obra de Castelao, ademais doutras obras de autores galegos como Xesús San Luis Romero, Xenaro Mariñas ou Álvaro Cunqueiro, así como a versión galega da *Antígona* de Jean Anouilh, traducida por Xosé Manuel Beiras e Xosé Luis Franco Grande. A sección teatral manterase até mediados da década dos setenta, poñendo un alicerce fundamental no teatro en galego contemporáneo.

López Veiga faleceu en Santiago en 1999. Lamentábelmente hoxe a súa memoria atópase moi esquecida e o seu traballo no eido do teatro galego pouco coñecido e valorado.

Os actores composteláns

Coñecemos polas reseñas e informacións previas da prensa compostelá unicamente os nomes dalgúns actores. Así, as personaxes principais dos tres vellos eran interpretadas por Ezequiel Méndez (Don Saturio), José Noya (Don Ramón) e Gabriel Barreiro (Señor Fuco).

7. <http://www.cantigaseagarimos.es/>. [8 de marzo de 2011].
8. Lourenzo, M. e Pillado Mayor, F.: *O teatro galego*. Ediciós do Castro, 1979, páx 136-137.
9. Fernández del Riego, F.: *Diccionario de escritores en lingua galega*. Ediciós do Castro, 2ª ed., 1992.

Jesús Rey Alvite entrevistábaos en *El Correo Gallego* do día 16 como xa dixemos. Ezequiel Méndez, mozo universitario, é presentado polo entrevistador como actor vocacional, crítico de cine e colaborador de *La Noche*. José Noya, mozo debutante, a quen insiste en chufar («hace una genial interpretación de don Ramonciño»), debía traballar no comercio a xulgar por unha pregunta que lle fai («Que es más dificil, trastear a un cliente o la labor de ensayo?»). O veterano Barreiro, que levaba máis de vinte anos de corista e tamén tiña longa experiencia como apuntador, era pai de oito fillos.

Unha das actrices aparece citada no mesmo xornal nunha demoledora crítica de A.B.S., quen só destaca «—por haber puesto algo más que buena voluntad—» a Pili Silvela, así como ao neno Manolito Silvela, «muy gracioso y natural en su breve papel».

Ezequiel Méndez, o único supervivinte dos tres vellos, foi entrevistado nunha reportaxe que Diana Mandiá publicou no diario *El País* o 11 de febreiro de 2011:

Sempre digo que foi Día da Patria Galega avant la lettre.[...] *A expectación creada foi máxima Non tanto polo reclamo da troupe de Cantigas –eramos afeccionados, iso si, cunha paixón teatral inmensa- como polo regreso de Castelao a Galicia. Foi unha homenaxe a Castelao, un consciente acto de afirmación galeguista en tempos moi difíciles*.

Nesta reportaxe dase a cifra de 7.000 persoas asistentes á representación, quizais por información do propio Méndez. Antes, en 1970, Manuel María (remitimos á nota 1) decía que esta estrea constituira «tal vez el espectáculo teatral más importante que se produjo en Galicia en todos los tiempos. A esta representación asistieron más de quince mil espectadores.» Cifra esta que coidamos algo esaxerada, semellándonos máis acertada a primeira.

Outros datos de interese que nos ofrece a reportaxe citada son que o Sindicato do Espectáculo de Falange só autorizou a representación da obra o día 22 de xullo, tres días antes da estrea, e que Ánxel Morón, profesor da Escola de Artes e Oficios compostelá, foi o autor dos decorados, das carautas dos personaxes e dos vestidos reflectantes dos esqueletes usados polos vellos no epílogo.

A crítica

Mentres que *El Correo Gallego* titulou cun anodino «Estreno de ´Os vellos non deben de namorarse´», *La Noche* amosábase máis entusiasta con «La Quintana registró un lleno en la presentación de ´Os vellos non deben de namorarse´». O curioso é que a crónica que publicaron os dous o día 26 era exactamente a mesma, asinada por A.B.S. con pequenas variacións e matizacións que non afectaban ás valoracións críticas.

O crítico recoñecía que existía moito interese por presenciar nas táboas a farsa de Castelao e que A Quintana rexistrara «un lleno absoluto». Mais axiña pasa A.B.S. a facer unha dura crítica da representación:

> *Preferimos el teatro visto al leído, pero en ´Os vellos non deben de namorarse´ nos quedamos con el libro y huímos de la representación: al menos de tal como se montó anoche la célebre farsa, interpretada por un naciente grupo de actores, a los que no se podía pedir otra cosa*.

Semella que os tiros van contra o director, xa que dos actores descúlpase a súa inexperiencia. Xustifica o crítico o apuro da redación da crónica, recén saído da estrea, sen tempo: «*Pero, eso sí, profundamente impresionados por la evidente falta de calidad artística observada en la representación.*»

Critica a falla de fidelidade cun «texto tan logrado, frases tan ingeniosas y la estilización depurada de una lengua…», xa que pese á boa vontade dos actores, era evidente que a fonética destes «está necesitada de muchos ensayos» e que non podía pretenderse ofrecer unha obra de tal dificultade nun mes ou dous, pois era cuestión de «más tiempo… y tiento».

Criticaba ademais «*la falta de unidad y cohesión en casi todos los cuadros, perdiéndose con ello la ilación; la irregularidad en la luminotecnia; abultados defectos de montaje -sobre todo los descarados movimientos de tramoya, efectuados ante el público-, aplicaciones musicales inoportunas, etcétera…*»

Con todo, o público que abarrotaba A Quintana aguantou estoicamente. E non só aguantou senón que «aplaudió al final de cada acto y una vez terminada la representación, en homenaje al autor y a la voluntad de los intérpretes.» E todo, pese a que ao comezo do terceiro cadro «una nube de verano descargó unos gruesos goterones» que non foron abondo para espantalo ou suspender a representación, tal como desexaría e se atreveu a escribir, rematando a súa crónica, A.B.S.: «*No pasó de ahí la cosa… aunque quizás hubiera sido mejor un chaparrón a tiempo*.»

Na crónica de *La Noche*, A.B.S. suprimiu o malintencionado párrafo final e a alusión meteorolóxica, trocándoo por outro máis conciliador:

> *Hemos de aplaudir también nosotros el esforzado empeño de la entidad coral ´Cantigas e Agarimos´, del director de escena Rodolfo López Veiga y de cuantos intervinieron en la representación de Os vellos non deben de namorarse. Quizá haya sido excesiva ambición el montaje de obra tan dificil. Pero inicia un camino, que ha de proseguirse cada vez con mejores medios y experiencia. Lo peor que podría ocurrir sería el desánimo de personas que tantos sacrificios vienen haciendo por el arte gallego*.

Non sería polos ánimos que o crítico daba!

Un par de días despois, o venres 28, *El Correo Gallego* recollía baixo o título «Polémica teatral. Algo más que buena voluntad» a opinión de Juan de la Calle, evidente seudónimo, contrariando as opinións e comentarios «de nuestro joven amigo A.B.S.»:

> *Porque se da el caso singular de que en los defectos apuntados por la sigla A.B.S., estriban, precisamente, los más afortunados momentos de la interpetación.*
> *Y con este criterio nuestro coinciden, podemos asegurarlo, infinidad de opiniones, mucho más autorizadas que la nuestra y la de A.B.S., quien, sin duda también, a estas horas, habrá cambiado un poco de modo de pensar, liberado de la influencia perniciosa de prejuicios que sorprendieron su buena voluntad en los primeros momentos, como lo demuestra el hecho de haberse suprimido por la tarde, en la edición de «La Noche», el «chaparrón» de la mañana en EL CORREO GALLEGO. También aquí, como la otra noche en la Quintana, ha quedado demostrado que las nubes de «verano» poco mojan.*
> *Negar que hubo defectos en el montaje de «Os vellos…», sería caer en el mismo vicio de una autenticidad que quien sólo supo ponderarlos en exceso y ver unicamente «buena voluntad de la agrupación», «voluntad de los intérpretes», «algo más que buena voluntad» en alguno –en dos– de los numerosos actores demasiada reiteración para ser considerada seriamente. Pero asegurar que dificilmente ningún otro cuadro escénico de aficionados pueda superar en conjunto la versión dada por «Cantigas e Agarimos» es decir lisa y llanamente la verdad, sin literatura, sin calor y sin «chaparrones».*

Tamén en *La Noche*, o mesmo día 28, Manuel Rabanal dedicaba unha «Nebulosa» das súas a «Puntualizaciones», poñendo en entredito as críticas de A.B.S., ao tempo que nos aclara que boa parte do público non puido escoitar a obra, por culpa da megafonía!, que non funcionou como se agardaba. Rabanal desculpa ao director, aos actores e ao coro, que segundo el fixeron ben o seu labor, e considera que a obra debería ser reposta nun teatro:

> *... ni fue tan malo como han repetido, con A.B.S., muchos descontentos no analíticos, el estreno entusiasta de «Os vellos…»*
> *Cierto que «Os vellos…» no fueron oídos –por culpa de las máquinas, que no de los hombres-, y que, con haber quedado [palabra ilexíbel] en muchas zonas de sus lances se perdió para la mayoría no lectora la clara lengua y la clásica literatura dramática de Castelao.*
> *Pero fueron vistos y muy bien vistos, en todo lo mucho que tienen de plástico, de gran caricatura, de colosal pantomima, de cartel popular y de sátira en cromos de brocha gorda.*
> *Claro que esto no es todo. Pero no es poco. Rodolfo L. Veiga, traicionado por los elementos, presentó, movió la escena, dictó el gesto, vistió a sus personajes, impuso entonaciones y mímicas con un acierto que ni el propio autor se atrevería a menospreciar.*
> *Un ejemplo arquetípico. No creo que las mujeres de Palmeira, o de Brión –donde he asistido a «prantos» auténticos- cumplieran mejor con sus papeles de plañideras que las cuatro hermanas del «Boticario». Aquello fue un «pranto» de cuerpo entero. ¡Qué maravilla de caricatura en la voz! ¡Ah! Pero no se les entendio una palabra. Y buena pena que es. Porque entonces la actuación hubiera hecho ponerse de pie a la concentración humana más imponente de cuantas recuerdo en la Quintana dos Mortos.*
> *Y a propósito de «concentración humana más imponente»: ¿No será tanta humanidad escuchante –pregunto a los técnicos- la que habrá robado la voz a los altavoces como una esponja o un secante?*
> *Y sigo preguntando: ¿No merecería la pena que Os vellos…» fuesen repuestos, por probar, en un teatro cerrado, para una minoría, donde se oyese lo que sólo se vio, y donde se le diese a López Veiga la justa ocasión de sacarse la espina?*

E senón en teatro cerrado, López Veiga tería ocasión tres meses despois (aínda que en agosto representouna en Vilagarcía) de voltar a representar a obra. Foi en Lugo, no marco das festas de San Froilán. Así se expresaba Xesús Alonso Montero, facendo unha recapitulación do feito teatral galego «Desde Lugo» na revista *Primer Acto*:

> *En octubre de 1961 Rodolfo López Veiga –el hombre que más ha hecho por nuestro teatro en estos quince años- pone en escena «Os vellos». Escenario: Plaza de Santa María. Como acto de comunión teatral gallega fue el de más relieve en estos treinta y cuatro años lucenses.*[10]

A ESTREA CORUÑESA

Os prolegómenos

Habería algún outro cadro escénico de afeccionados que poidera superar a versión de Cantigas e Agarimos e do seu director López Veiga? Dificil empresa era esa, aseguraba Juan de la Calle na súa réplica citada. Mais a cousa ía ter resposta e constatación poucos días despois.

10. Xesús Alonso Montero: «Desde Lugo». *Primer Acto*, nº 120, Madrid, maio 1970, páx 32.

Na Coruña, o grupo de teatro da Asociación Cultural Iberoamericana (A.C.I.), dirixido por Antonio Naveyra viña ensaiando dende había tempo a súa versión e montaxe da obra de Castelao. De seguro, a representación da agrupación compostelá foi seguida con especial atención polos coruñeses e o director Naveyra tomaría boa nota, tanto dela como das críticas que colleitou. Influirían en Naveyra as disposicións que LópezVeiga adoptou na súa montaxe? Polo menos tería boa conta dos erros cometidos polo compostelán.

Tanto en Santiago como na Coruña as representacións foron ao aire libre. Na praza da Quintana e na desaparecida Praza de Touros coruñesa. Quizá se buscaba unha grande afluencia de público. As datas escollidas así o indican: o 25 de Xullo, festa maior en Compostela, Día de Galiza agochado e non permitido; e as festas coruñesas de agosto, no marco dos «Festivales de España». Mais se en Compostela era día festivo por antonomasia, na Coruña, en cambio, era un luns. Un luns no que, no eido cultural daba tamén comezo na cidade coruñesa a Asemblea Galaico-Portuguesa con actividades literarias e folclóricas. As irmás de Castelao, Xosefina e Tareixa, reacias a sairen do seu Rianxo, estiveron presentes na Coruña, como xa estiveran na estrea compostelá.

A praza de touros coruñesa (que non tardaría moito en ser derrubada) non era dende logo o mellor escenario para a posta en escea dunha obra teatral desas características. Mais era o escenario com máis aforo do momento, facendo salvedade do estadio de Riazor.

Creárase unha certa expectación, alomenos nos medios de comunicación coruñeses, en torno á representación que se ía celebrar na Coruña no marco das súas festas grandes.

O domingo 13, véspera da representación, os dous diarios coruñeses, *El Ideal Gallego* e *La Voz de Galicia*, publicaban ao mesmo tempo (hoxe sería improbábel tal cousa) unha colaboración do doutor García-Sabell «Ante la representación de ´Os vellos non deben de namorarse» como «Antecrítica». Pese ao título, a colaboración publicouse en galego. E este texto é o mesmo que figura reproducido no programa de man da obra. Domingo García-Sabell (Santiago, 1909 - A Coruña, 2003), médico e ensaísta, era neste tempo unha das personalidades intelectuais máis destacadas do galeguismo cultural vencelladas á editorial Galaxia, da que foi presidente.

Tamén a sección «Pluma de medianoche» que mantiña o andaluz Luis Caparrós en *La Voz de Galicia*, dedica o mesmo domingo un apartado á estrea coruñesa[11]:

11. Luis Caparrós (Sevilla, 1923 – A Coruña, 1983) residiu en Galiza dende 1947. Foi xefe de prensa e relacións públicas de Fenosa e mantiña diariamente a sección «Pluma de medianoche» en *La Voz de Galicia*. É autor de algunhas obras teatrais en español que foran representadas tamén pola A.C.I.: *A las doce en punto*, *El hombre roto*.

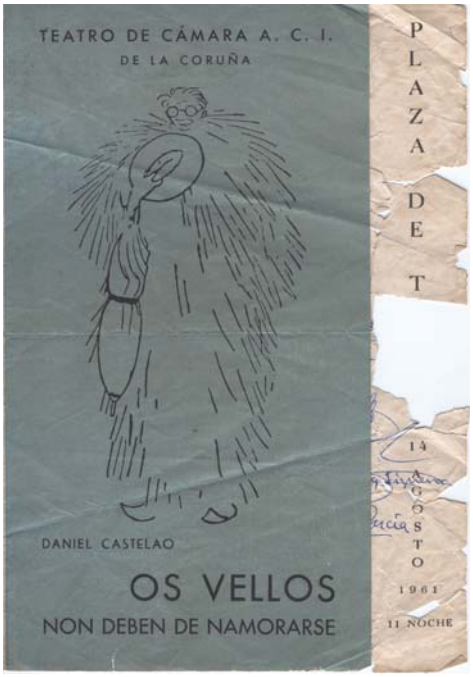

Nesta páxina e nas seguintes, programa (asinado por varios actores), xentileza da filla de «Carlines», Maruxa Seijo Fernández

MAÑANA, «OS VELLOS...», DE CASTELAO

Me sospecho que mañana por la noche el todo Coruña cultural y devoto de las mejores tradiciones literarias del país gallego estará en la Plaza de Toros para comprobar hasta que medida Antonio Naveyra, como director del Teatro de Cámara de la A.C.I., ha acertado a servir a su devoción por la obra de Castelao con la eficacia y el talento teatral del que él es capaz cuando verdaderamente se empeña en ello.

Para llevar adelante este afán, respetuoso afán de exaltación a un teatro prácticamente nuevo para las gentes de la tierra en que ha nacido, del que ha surgido, se ha reunido un buen plantel de entusiastas aficionados que en la noche de mañana pasarán por la prueba de fuego de un público exigente y severo como es el que supongo acudirá a la Plaza de Toros. Un público dispuesto a darlo todo en el premio de sus aplausos para el acierto, pero también difícil para contener el desacierto, porque detrás de esta representación está la posibilidad de convertir en popular, en definitivamente de todos, una obra que hasta este instante ha estado escondida en la intimidad de las minorías intelectuales de Galicia.

Y Castelao creo que merece ser auténticamente popular, como ya lo es, por ejemplo, Lorca.

Era popular Lorca en 1961? Non resulta crible se temos en conta que as súas obras completas, edición non precisamente popular, non se publicaron en España ate o ano 1954. Tratábase unicamente dunha comparación simbólica entre dúas vítimas da guerra civil: un morto no exilio e outro asasinado na súa terra. Caparrós mete presión co público e a súa posible reacción. Presión para o director Naveyra e presión para os actores.

O mesmo día, luns 14, a *Hoja del Lunes* coruñesa anunciaba nun anónimo e entusiasta solto a representación da obra como «un verdadero acontecimiento artístico» que contaba con «un montaje excelente, según nos hemos podido informar y con un cuadro de intérpretes de gran categoría.» Existía, segundo o cronista, moito interese por presenciar a estrea e agardaba un cheo da Praza de touros «pues el teatro gallego, como ocurrió el pasado año con la magnífica versión del ´Don Hamlet´cunqueiriano, interesa cada vez más.» E remataba cun desexo: «Esperamos que las huestes de Antonio Naveyra vuelvan a triunfar plenamente como lo hicieron el pasado año».

E noutra sección do mesmo semanario, «Ecos de Galicia», Jorge Víctor Sueiro tamén se refería ao acontecemento e á expectación que espertara:

> *Han contribuído a ella el que la obra se pusiese antes en Santiago, e incluso en Villagarcía, a cuyos tablados subió ayer, por la misma agrupación que la presentó en Compostela. Y este afán de ver qué ha hecho Naveyra con «Os vellos» nace del, al parecer infeliz resultado del intento santiagués. Las cosas quedarán aclaradas en esta madrugada del lunes. Y no*

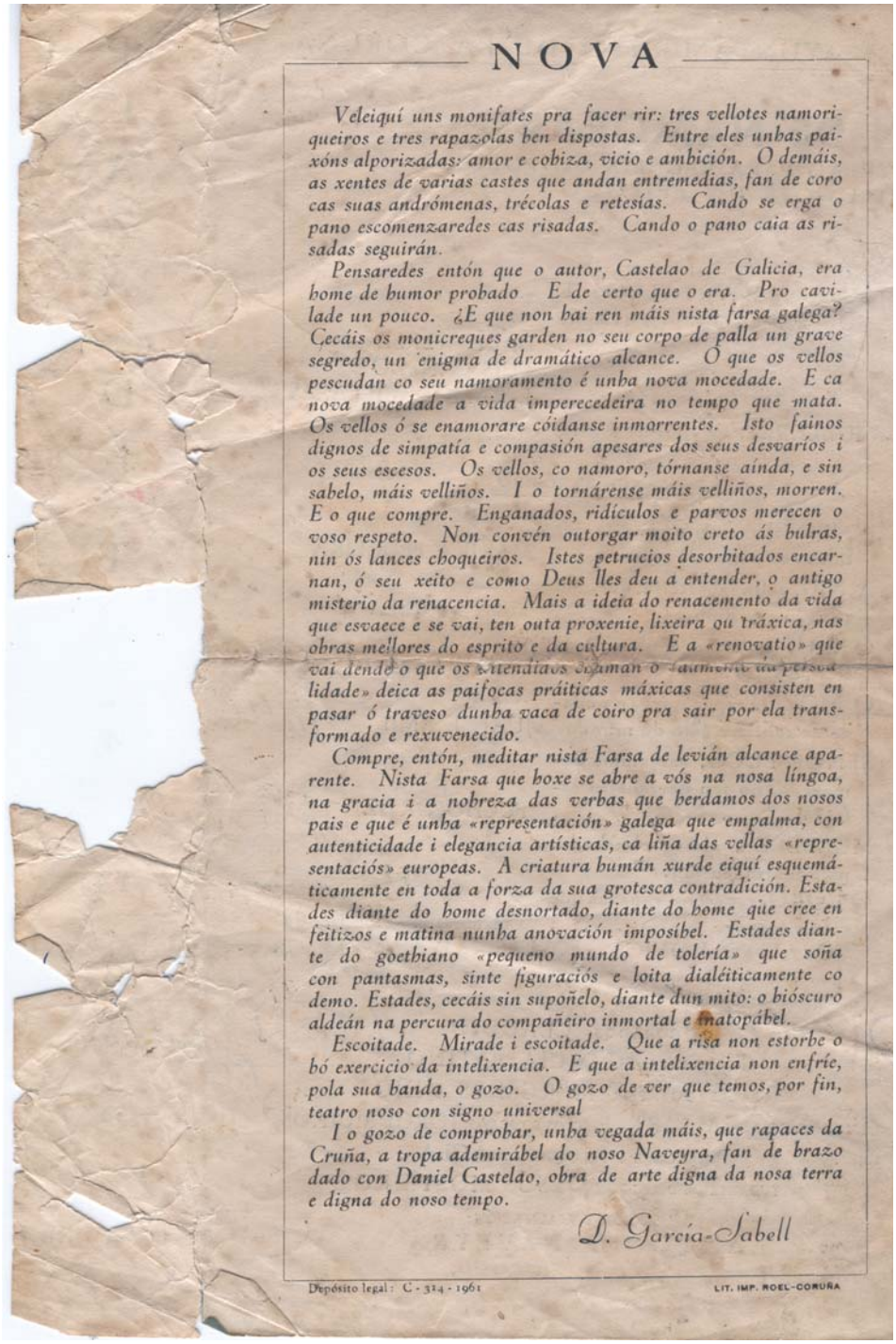

NOVA

Veleiquí uns monifates pra facer rir: tres vellotes namoriqueiros e tres rapazolas ben dispostas. Entre eles unhas paixóns alporizadas: amor e cobiza, vicio e ambición. O demáis, as xentes de varias castes que andan entremedias, fan de coro cas suas andrómenas, trécolas e retesías. Cando se erga o pano escomenzaredes cas risadas. Cando o pano caia as risadas seguirán.

Pensaredes entón que o autor, Castelao de Galicia, era home de humor probado E de certo que o era. Pro cavilade un pouco. ¿E que non hai ren máis nista farsa galega? Cecáis os monicreques garden no seu corpo de palla un grave segredo, un enigma de dramático alcance. O que os vellos pescudan co seu namoramento é unha nova mocedade. E ca nova mocedade a vida imperecedeira no tempo que mata. Os vellos ó se enamorare cóidanse inmorrentes. Isto fainos dignos de simpatía e compasión apesares dos seus desvaríos i os seus escesos. Os vellos, co namoro, tórnanse aínda, e sin sabelo, máis velliños. I o tornárense máis velliños, morren. E o que compre. Enganados, ridículos e parvos merecen o voso respeto. Non convén outorgar moito creto ás bulras, nin ós lances choqueiros. Istes petrucios desorbitados encarnan, ó seu xeito e como Deus lles deu a entender, o antigo misterio da renacencia. Mais a ideia do renacemento da vida que esvaece e se vai, ten outa proxenie, lixeira ou tráxica, nas obras mellores do esprito e da cultura. E a «renovatio» que vai dende o que os entendidos chaman o «aumento da personalidade» deica as paifocas práiticas máxicas que consisten en pasar ó traveso dunha vaca de coiro pra sair por ela transformado e rexuvenecido.

Compre, entón, meditar nista Farsa de levián alcance aparente. Nista Farsa que hoxe se abre a vós na nosa língoa, na gracia i a nobreza das verbas que herdamos dos nosos pais e que é unha «representación» galega que empalma, con autenticidade i elegancia artísticas, ca liña das vellas «representaciós» europeas. A criatura humán xurde eiquí esquemáticamente en toda a forza da sua grotesca contradición. Estades diante do home desnortado, diante do home que cree en feitizos e matina nunha anovación imposíbel. Estades diante do goethiano «pequeno mundo de tolería» que soña con pantasmas, sinte figuraciós e loita dialéiticamente co demo. Estades, cecáis sin supoñelo, diante dun mito: o bióscuro aldeán na percura do compañeiro inmortal e inatopábel.

Escoitade. Mirade i escoitade. Que a risa non estorbe o bó exercicio da intelixencia. E que a intelixencia non enfríe, pola sua banda, o gozo. O gozo de ver que temos, por fin, teatro noso con signo universal

I o gozo de comprobar, unha vegada máis, que rapaces da Cruña, a tropa ademirábel do noso Naveyra, fan de brazo dado con Daniel Castelao, obra de arte digna da nosa terra e digna do noso tempo.

D. García-Sabell

Depósito legal: C - 314 - 1961

LIT. IMP. ROEL-CORUÑA

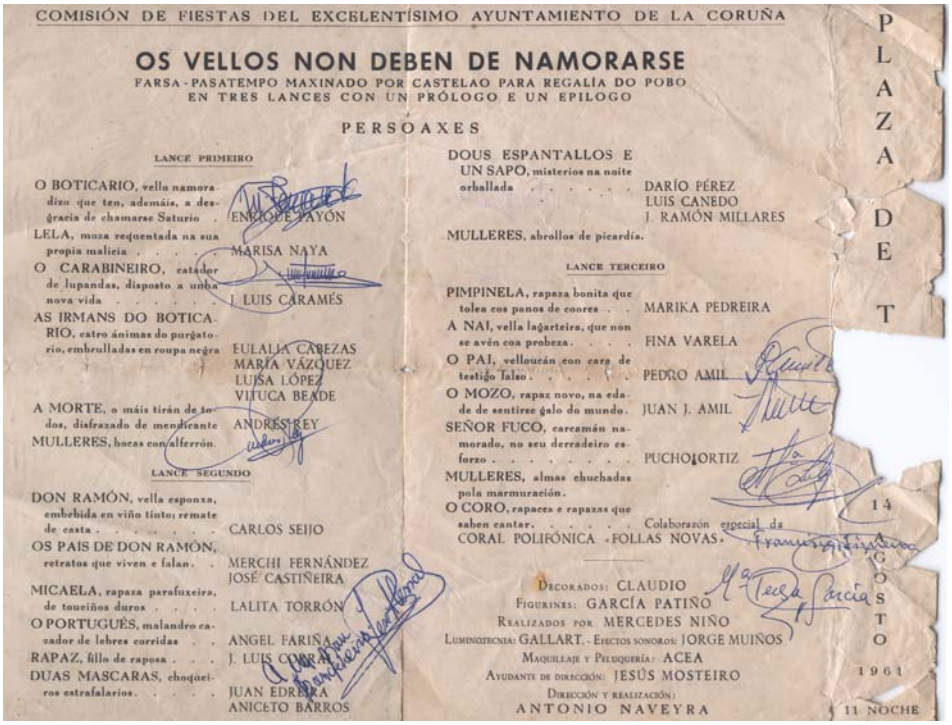

COMISIÓN DE FIESTAS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

OS VELLOS NON DEBEN DE NAMORARSE

FARSA-PASATEMPO MAXINADO POR CASTELAO PARA REGALÍA DO POBO
EN TRES LANCES CON UN PRÓLOGO E UN EPILOGO

PERSOAXES

LANCE PRIMEIRO

O BOTICARIO, vello namoradizo que ten, ademáis, a desgracia de chamarse Saturio . ENRIQUE VAYÓN
LELA, moza requentada na sua propia malicia . . . . MARISA NAYA
O CARABINEIRO, catador de lupandas, disposto a unha nova vida. . . . . J. LUIS CARAMÉS
AS IRMANS DO BOTICARIO, catro ánimas do purgatorio, embrulladas en roupa negra EULALIA CABEZAS, MARÍA VÁZQUEZ, LUISA LÓPEZ, VITUCA BEADE
A MORTE, o máis tirán de todos, disfrazado de mendicante ANDRÉS REY
MULLERES, bocas con alferrón.

LANCE SEGUNDO

DON RAMÓN, vella esponxa, embebida en viño tinto; remate de casta . . . . . CARLOS SEIJO
OS PAIS DE DON RAMÓN, retratos que viven e falan. . MERCHI FERNÁNDEZ, JOSÉ CASTIÑEIRA
MICAELA, rapaza parafuxeira, de toucinos duros . . . LALITA TORRÓN
O PORTUGUÉS, malandro cazador de lebres corridas . . ANGEL FARIÑA
RAPAZ, fillo de raposa . . . J. LUIS CORRAL
DUAS MASCARAS, choqueiros estrafalarios. . . . . JUAN EDREIRA, ANICETO BARROS
DOUS ESPANTALLOS E UN SAPO, misterios na noite orballada . . . . . DARÍO PÉREZ, LUIS CANEDO, J. RAMÓN MILLARES
MULLERES, abrollos de picardía.

LANCE TERCEIRO

PIMPINELA, rapaza bonita que tolea cos panos de coores . . MARIKA PEDREIRA
A NAI, vella lagarteira, que non se avén coa probeza. . . . FINA VARELA
O PAI, velloucán con cara de testigo falso. . . . . PEDRO AMIL
O MOZO, rapaz novo, na edade de sentirse galo do mundo. JUAN J. AMIL
SEÑOR FUCO, carcamán namorado, no seu derradeiro esforzo . . . . . PUCHO ORTIZ
MULLERES, almas chuchadas pola marmuración.
O CORO, rapaces e rapazas que saben cantar. . . . . Colaboración especial da CORAL POLIFÓNICA «FOLLAS NOVAS»

DECORADOS: CLAUDIO
FIGURINES: GARCÍA PATIÑO
REALIZADOS POR MERCEDES NIÑO
LUMINOTECNIA: GALLART. - EFECTOS SONOROS: JORGE MUIÑOS
MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA: ACEA
AYUDANTE DE DIRECCIÓN: JESÚS MOSTEIRO
DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN:
ANTONIO NAVEYRA

PLAZA DE T
14 AGOSTO 1961
11 NOCHE

porque se pretenda establecer uma competencia que sería estúpida, sino porque muchísimas personas que estuvieron en la Plaza de la Quintana estarán también hoy en el escenario coruñés a ver si, por fin, Castelao tiene suerte con su dichosa obra. Una obra que ha sido terriblemente discutida, pero que solamente la conocieron públicos muy reducidos de Buenos Aires y Santiago de Compostela.

Agarda tamén o cronista un gran éxito de asistencia: «Probablemente sea esta la noche de más concurrencia a los festivales organizados por nuestro Ayuntamiento...» E iso que era un luns, e ás once da noite, nada menos.

O grupo teatral da A.C.I.

A Asociación Cultural Iberoamericana (A.C.I.) fundouse na Coruña en 1951. Estes centros provinciais comezan a aparecer por estímulo do oficialista Instituto de Cultura Hispánica, creado en 1946. Unha visión crítica, case coetánea, sobre estas A.C.I. era a de Moreno Galván nos Cuadernos de Ruedo Ibérico publicados en París:

Luego estaba la Hispanidad. Lo que en los años del Frente de Juventudes había sido chillar por Gibraltar, se convertía en esos años más maduros en un concepto serio sobre la hermandad de los pueblos hispánicos. Se fundaron así, por instigación del Instituto de Cultura Hispánica, los ACI (Asociación Cultural Iberoamericana) provinciales, donde todos esos chicos de buena familia cultivaban el patriotismo plurinacional de la Cultura.[12]

12. Juan Triguero (José María Moreno Galván): «La generación de Fraga y su destino», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 1, París, junio-julio 1965.

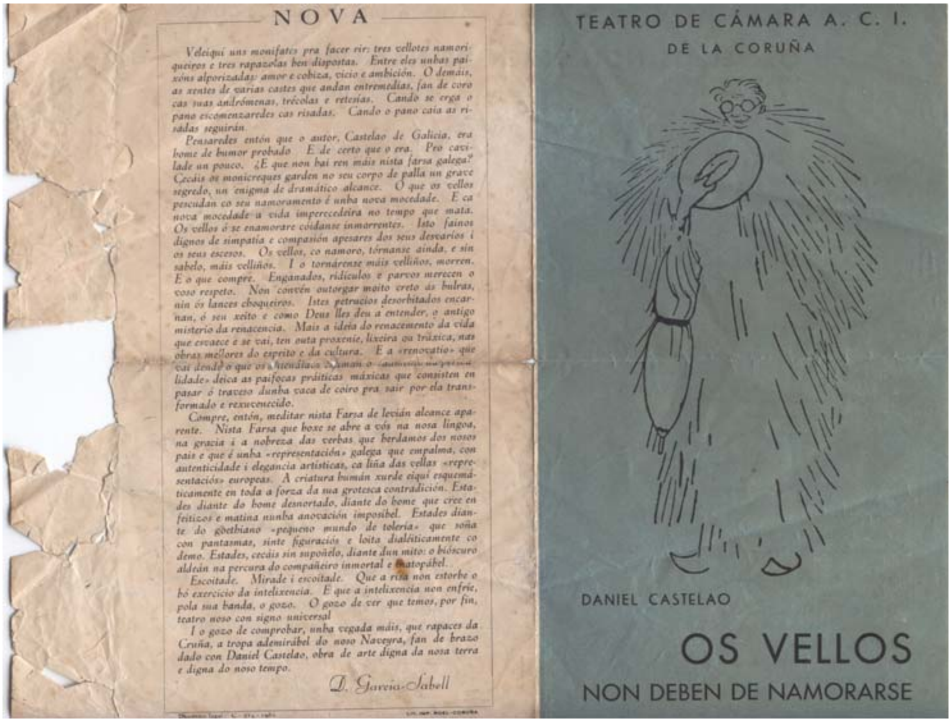

NOVA

Veleiquí uns monifates pra facer rir: tres vellotes namoriqueiros e tres rapazolas ben dispostas. Entre eles unhas paixóns alporizadas: amor e cobiza, vicio e ambición. O demáis, as xentes de varias castes que andan entremedias, fan de coro cas suas andrómenas, trécolas e retesías. Cando se erga o pano escomenzaredes cas risadas. Cando o pano caia as risadas seguirán.

Pensaredes entón que o autor, Castelao de Galicia, era home de humor probado. E de certo que o era. Pro cavilade un pouco. ¿E que non hai ren máis nista farsa galega? Cecáis os monicreques garden no seu corpo de palla un grave segredo, un enigma de dramático alcance. O que os vellos pescudan co seu namoramento é unha nova mocedade. E ca nova mocedade a vida imperecedeira no tempo que mata. Os vellos ó se enamorare coidanse inmorrentes. Isto fainos dignos de simpatía e compasión apesares dos seus desvaríos i os seus escesos. Os vellos, co namoro, tórnanse ainda, e sin sabelo, máis velliños. I o tornárense máis velliños, morren. E o que compre. Enganados, ridículos e parvos merecen o voso respeto. Non convén outorgar moito creto ás bulras, nin ós lances choqueiros. Istes petrucios desorbitados encarnan, ó seu xeito e como Deus lles deu a entender, o antigo misterio da renacencia. Mais a ideia do renacemento da vida que esvaece e se vai, ten outa proxenie, lixeira ou tráxica, nas obras mellores do esprito e da cultura. E a «renovatio» que vai dende o que os [illegible] chaman o «[illegible]lidade» deica as paifocas práiticas máxicas que consisten en pasar ó traveso dunha vaca de coiro pra sair por ela transformado e rexuvenecido.

Compre, entón, meditar nista Farsa de levián alcance aparente. Nista Farsa que hoxe se abre a vós na nosa lingoa, na gracia i a nobreza das verbas que herdamos dos nosos pais e que é unha «representación» galega que empalma, con autenticidade i elegancia artísticas, ca liña das vellas «representaciós» europeas. A criatura humán xurde eiquí esquemáticamente en toda a forza da sua grotesca contradición. Estades diante do home desnortado, diante do home que cree en feitizos e matina nunha anovación imposíbel. Estades diante do goethiano «pequeno mundo de tolería» que soña con pantasmas, sinte figuraciós e loita dialéiticamente co demo. Estades, cecáis sin supoñelo, diante dun mito: o bióscuro aldeán na percura do compañeiro inmortal e inatopábel.

Escoitade. Mirade i escoitade. Que a risa non estorbe o bó exercicio da intelixencia. E que a intelixencia non enfríe, pola sua banda, o gozo. O gozo de ver que temos, por fin, teatro noso con signo universal

I o gozo de comprobar, unha vegada máis, que rapaces da Cruña, a tropa ademirábel do noso Naveyra, fan de brazo dado con Daniel Castelao, obra de arte digna da nosa terra e digna do noso tempo.

D. García-Sabell

TEATRO DE CÁMARA A. C. I.
DE LA CORUÑA

DANIEL CASTELAO

OS VELLOS
NON DEBEN DE NAMORARSE

A entidade coruñesa colle pulo a partir da presidencia do poeta e intelectual Miguel González Garcés, que foi presidente durante máis de vinte anos, fundando o grupo de teatro dirixido por Antonio Naveyra Goday que se integraba dentro do que se denominaba Teatro de Cámara.

Unha ollada crítica do que representaban os teatros de Cámara naquel momento ofrecénnola Manuel Lourenzo e Francisco Pillado:

> *Aqueles eran tempos de Teatro De Cámara, un enxendro creado pola administración para pechar entre catro paredes e sistema de sesión única non comercializable, as inquedanzas que de todas maneiras xurdían. O «bon teatro» —a miudo traducións ou a obra dun exiliado ou un proscrito— quedaba así perfectamente controlado e xerarquizado. Era cousa dun día, dun grupo reducido de idealistas para un grupo privilixiado de espectadores. Con todo, as fronteiras do Teatro de Cámara sobrepasábanse a miudo. A Asociación Cultural Iberoamericana montaba no 60 o Don Hamlet, de Cunqueiro, ao que seguíu a obra de Castelao.*[13]

Efectivamente o Don Hamlet estreouse na Coruña o 31 de agosto de 1959 e, pouco despois representouse en Lugo nas festas de San Froilán do ano 1959 (non no 60 como di a cita anterior). Un documentadísimo libro de Darío Xohán Cabana, «*Cunqueiro e Don Hamlet en Lugo (San Froilán 1959)*», editado polo Concello de Lugo no 2007, explica estupendamente e dá conta das circunstancias daquela montaxe e representación.

---

13. M. Lourenzo e Pillado Mayor, F.: *O teatro galego*. Ediciós do Castro, 1979, páx 137.

Unha testemuña daqueles anos coruñeses de medo e sometemento, co idioma e a cultura galega nas catacumbas, o poeta de Noia Antón Avilés de Taramancos, diría anos despois:

> *Con el* [refírese a Eumedre confundíndoo neste caso con Carlos Seijo], *con Payón e Pucho Ortiz fixera-se a primeira representación na Galiza de Os vellos non deben namorarse. Logo, con António Naveira, puxeramos en escea (eu andaba de axudante e apuntador) o Don Hamlet de Cunqueiro despois de mil voltas coa censura*.[14]

A memoria xogáballe a Avilés unha mala pasada ao escribir este artigo, esquecéndose da representación de Santiago uns días antes e situando a representación do Don Hamlet logo da de Castelao, cando en realidade fora dous anos antes. Noutro artigo di que o «Don Hamlet» estreouse no Colón nos primeiros días de xuño de 1959. Sobre o director, a quen lle dedicou un artigo, («Era o que se di un señorito. Neste caso un señorito de Betanzos, que é peor»), di Avilés:

> *Xa Naveira levara ao escenário Os vellos non deben de namorarse por primeira vez na Galiza con Eumedre, Payón e Pucho Ortiz, grandes actores do seu tempo, forxados nos apropósitos de Nito, e que fora capaz de pasar pola censura decindo que era unha obra de Daniel Rodríguez, autor descoñecido para as autoridades da alfándega cultura*l.[15]

Como vemos, Avilés esquece a estrea compostelá e volve a confundir a Eumedre co betanceiro Carlos Seijo. E, dende logo non sabemos se Naveyra presentou a obra á censura como da autoría de Daniel Rodríguez, mais o certo é que aparece nos programas como de Daniel Castelao. Tampouco creemos que, logo da estrea compostelá e de todo o que esta deu que falar, non ficara claro para a censura quen era realmente o autor.

O director Antonio Naveyra

Antonio Naveyra Goday era fillo dun betanceiro e dunha compoñente da familia dos conserveiros Goday, con fábrica na Illa de Arousa. O seu pai era membro da familia Naveyra Pato, unha das máis importantes e podentes de Betanzos, cunha grande e céntrica casa na Porta da Vila e outras máis na cidade, ademáis de grandes propiedades en toda a comarca mariñá. Os Naveyra aparecen unhas veces con i grega e outras con i latina: Naveira. Nós imos respeitar a forma con i grega, Naveyra, que foi a que adoptou Antonio (tamén coñecido como Antón) no eido artístico.

Nado en Compostela en 1909, cursa estudos de Dereito na Universidade de Madrid, licenciándose en 1933. En Madrid terá oportunidade de coñecer a García Lorca. Pasará logo a residir na Coruña, onde se dedicará ao teatro e ao folclore galego, falecendo en 1976.

Está aínda por facer a biografía deste home que tivo unha importante actividade no teatro e no folclore galego nuns tempos realmente dificeis. En Betanzos apenas é lembrado pola xente de idade como cobrador e administrador das rendas familiares.

Na Coruña dirixirá o grupo de Teatro de Cámara da Asociación Cultural Iberoamericana (A.C.I.) a finais dos anos cincoenta e comezos dos sesenta e, posteriormente, participará no Teatro Experimental Tespis, da Delegación provincial da Xuventude da Coruña.

14. Avilés de Taramancos, Antón: Obra viva. Edicións Laiovento,páx 23.
15. Avilés de Taramancos, Antón: Obra viva. Edicións Laiovento, páx 101.

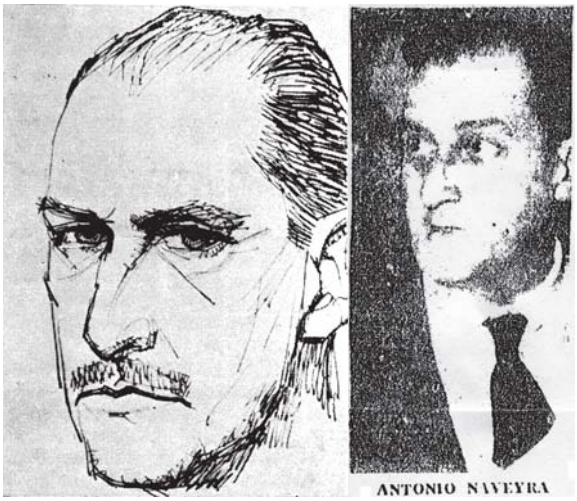

Retrato de Naveira polo artista coruñés José Luis (en Lar, 1958) e fotografía publicada en La Noche o 17 de agosto de 1961.

Paralelamente desenvolve o seu labor no eido do folclore, participando na fundación da Agrupación Folclórica Aturuxo, creada na Coruña en 1955, que na súa primeira etapa «dedícase sobre todo á escenificación de costumes populares, baixo a dirección de Antón Naveyra Goday e con Mª Victoria Canedo como profesora de baile [...] Nos anos sesenta e comenzos dos setenta, o grupo céntrase no baile e no canto tradicionais, con Antón Naveyra a cargo da dirección artística[16].» Sobre estes temas publica na revista *Vida Gallega* algúns artigos: «El traje regional en las manifestaciones folclóricas» (nº 35, 1958), «El tan ansiado ballet gallego» (nº 38, 1958), «El baile regional y el ballet gallego» (nº 46-47, 1959). Tamén en *Lar – Revista del Hospital Gallego* de Buenos Aires publica «O Alalá» (nº 296-7-8, 1958).

Naveyra era para o artista Claudio, autor dos decorados desta e doutras obras dirixidas polo betanceiro-compostelán, «el mejor director de teatro que tenemos en Galicia».[17] Segundo el, Naveyra xa pensara realizar a obra de Castelao oito anos antes desta estrea; en 1953, polo tanto. É dicir, no ano en que a editorial Galaxia publica a obra. Non acadaría daquela autorización para representala? Ou non pasaría Naveyra dos tanteos iniciais?. Porque unha cousa era a edición da obra, necesariamente minoritaria e reducida naquelas circunstancias e outra a representación pública na, daquela, primeira cidade de Galiza.

Actores na estrea da Coruña:

As personaxes principais, vellos e parella feminina, foron: Enrique Payón e Marisa Naya, como don Saturio e Lela, no lance primeiro; Carlos Seijo e Lalita Torrón, como don Ramón e Micaela, no lance segundo; e Pucho Ortiz e Marika Pedreira, como o señor Fuco e Pimpinela, no lance terceiro. Estes son os únicos citados na prensa coruñesa, ainda que Carlos Seijo aparece como Carmen Seijo, nun erro lamentable.

Afortunadamente contamos cun programa de man da representación, facilitado precisamente pola filla do betanceiro Carlos Seijo[18], no que aparece o reparto completo da obra, cos nomes de todos os actores e mesmo dos responsables do atrezzo.

---

16 <http://www.fegadanza.es> [28-IV-2011].

17. «Al habla con Claudio, autor de los decorados de ´Os vellos non deben de namorarse», *La Voz de Galicia*, 15 de agosto de 1961, páx. 8. O artista, que só aparece co nome de pía na prensa e no folleto, era Claudio Varela de Cambre, autor do poemario *Pranto serodio* (Ed. do Castro, Sada, 1994).

18. Francisco-Carlos Seijo Rodríguez (Betanzos, 1924–1982), coñecido popularmente como «Carlines», foi un personaxe polifacético no eido cultural e artístico: locutor radiofónico, debuxante, fotógrafo afeccionado, rondallista, colaborador de prensa e radio, actor teatral, humorista… A betanceira «Rondalla

Así, como actores secundarios figuran no lance primeiro: J. Luis Caramés (O carabinero); Eulalia Cabezas, María Vázquez, Luisa López e Vituca Beade (As irmás do boticario); Andrés Rey (A Morte). No lance segundo: Merchi Fernández e José Castiñeira (Os pais de D. Ramón), Angel Fariña (O Portugués), J. Luis Corral (Rapaz), Juan Edreira e Aniceto Barros (Dúas máscaras); Darío Pérez, Luis Canedo e J. Ramón Millares (Dous espantallos e un sapo). No lance terceiro: Fina Varela (A nai), Pedro Amil (O pai) e Juan J. Amil (O mozo). En total, vintecatro actores nomeados. Ademáis da Coral Polifónica Follas Novas.

A crítica

As reseñas que aparecen nos dous xornais coruñeses o martes 15 de agosto coinciden en criticar a lentitude da obra e a falla de ritmo.

A crítica de L. Paz en *La Voz de Galicia* anuncia no antetítulo «Buena interpretación, pero excesiva lentitud de la puesta en escena» e non dá información sobre o público asistente.

Amósase de primeiras cauteloso, xa que as súas características «confiere a la obra de Castelao un ser especial que no puede ser juzgado de acuerdo con las normas corrientes de la tragedia o de la comedia. La esencia de la obra de Castelao es poética y no dramática.» E pasa, logo, a amosar a súa opinión, que é bastante favorable:

> *El cambio de decoraciones, que contribuyeron a ambientar la obra correctamente, restó a la representación el dinamismo necesario para suplir la falta de acción de la obra. Esto y leves imperfecciones en la pronunciación de algunas palabras gallegas son las notas negativas. También es de notar que la aparición del coro en la última escena del último lance parece innecesaria, si bien el director debió realizarlo así para resolver en lo posible, conforme a las indicaciones del autor, la escena. Estas indicaciones no fueron seguidas, sin embargo, en la escena segunda del primer lance, en que el coro de boticarios fue sustituído por los efectos especiales.*
>
> *La interpretación resultó en conjunto buena. Son de destacar en primer lugar los tres vellos, que dieron una versión ajustadísima de sus papeles, Payón, Carlos Seijo y Pucho Ortiz realizaron una labor perfecta. Lalita Torrón, Marika Pedreira y Marisa Naya estuvieron a la altura de los anteriores. Bien Andrés Rey en su papel de «Morte». Y el resto del no corto reparto colaboró en el logro. Un vestuario cuidado, una decoración acertada de Claudio, que con líneas sencillas y colores expresivos supo captar el espíritu de la obra, y la dirección de Antonio Naveyra, contribuyeron a la realización de la obra, a la que sólo faltó para que fuese un gran éxito: ritmo.*

A crítica asinada por M.S.L. en *El Ideal Gallego* destacaba en titulares «Los actores tuvieron sólo una actuación discreta», discrepando co anterior, e que «El montaje de la obra acusa algunas deficiencias». Considera que a representación «Puede considerarse digna pero no afortunada».

Nosa», na que el tocou e dirixiu, leva dende a súa morte o nome de «Carlos Seijo» en homenaxe. Maíno dedicoulle á súa morte un artigo biográfico no *Anuario Brigantino* de 1982 do que entresacamos os datos relacionados co teatro:

> Otra de sus facetas artísticas fue el teatro. ´Carlines´fué un actor teatral de gran categoría y, solamente su modestia y su apego a Betanzos, le impidió dar el salto a grandes empresas que le llevarían -sin duda alguna- a los más resonantes éxitos. Recordamos que, desde 1944, estuvo presente en todas cuantas manifestaciones teatrales se llevaron a cabo en Betanzos, siendo su presencia imprescindible. Actuó bajo la dirección artística de D. Vicente Castelo, Leandro Pita Lasantas, Manuel Pita Otero, Antonio Concheiro Caamaño, Antón Naveira Goday, etc. habiendo -también- dirigido obras en muchas ocasiones y actuando por toda Galicia y en Madrid.

Na interpretación -pese ao calificativo de discreta- destaca a Enrique Payón e Marisa Naya no primeiro acto e a Seijo (erroneamente chámalle Carmen en lugar de Carlos), Lalita Torrón, Marika Pedreira e Pucho Ortiz, nos outros dous. É dicir, aos actores principais. A Coral Follas Novas fixo un bo papel, aínda que «hubiera resultado mejor que lo realizaran fuera del escenario. Las ilustraciones musicales estuvieron, en nuestra opinión, fuera de lugar.» Coincide nisto, en parte, coa outra crítica,

En canto ás deficiencias sinala a falla de previsión, os frecuentes cambios de decorado. «Esto sólo conduce a que el público se pase la mitad de la representación contemplando cómo cambia la fisonomía del escenario, aunque en una parte tan pequeña que no merece tamaño esfuerzo.» O maior defecto foi a lentitude do desenrolo da obra «que llegó a ser tediosa».

E como acertos sinala a dicción galaica de todos os actores, boa segundo opinións recollidas, pois «el cronista está lejos de considerarse ´una autoridad´». Isto considérao meritorio debido á situación lingüística que se sofría no país: «No olvidemos que el gallego, por imperativos que no cabe desconocer y pese a los laudables esfuerzos de insignes figuras regionales, no tiene aquí la importancia que el catalán, por ejemplo, posee en su marco geográfico.» Tamén considera que Naveyra, «en lucha constante con el limitado movimiento de la obra», acadara algunhas esceas boas como as deprecacións das irmás do boticario, o remate do lance segundo e un «bastante logrado» epílogo,

Segundo este crítico, á representación «no asistió demasiado público. Los espectadores rieron en algunos momentos las incidencias de la obra y aplaudieron algunas veces, aunque de modo reacio.»

Caparrós tamén mollou criticamente a súa «Pluma de medianoche» uns días despois. Coincide cos anteriores na lentitude, destaca a interpretación e a decoración:

> *La devoción de Naveyra a los diálogos de Castelao fue también su principal equivocación al frente del Teatro de Cámara de la A.C.I. que estrenó la noche del lunes pasado «Os vellos non deben de namorarse» en La Coruña. Finalizado el primer acto, el mejor para mi gusto, de la obra, me permití una casi pequeña impertinencia. La de aconsejar al director algo que desde la butaca se notaba mejor que desde la tramoya.*
> *—La obra la están haciendo muy bien —le dije—. Pero a un tiempo excesivamente lento. No se trata de correr, sino de darle ritmo a la oración. Por lo demás, todo está estupendo.*
> *—Déjala así. Lo importante es que escuchen la obra —me contestó Naveyra, obsesionado por su propia veneración a la indudable calidad literaria de la pieza de Castelao. Y ahí estuvo su error, porque «Os vellos», a un ritmo más vivo —al fin y al cabo muchos de sus cuadros son híbridos de pantomima y «ballet»— se hubieran escuchado igual y hubiera ganado en fuerza y gracia expresivas.*
> *Y, no obstante este fallo, la obra de Castelao tuvo una dirección impecable. Espléndido el movimiento escénico, la dicción —si excluímos el leve fallo de Don Ramonciño al llamarle «noche» a la «noite» nada más salir a escena— y la interpretación general, que fue de lo mejorcito que recordamos en compañías no profesionales.*
> *Claudio hizo unos decorados espléndidos de sugestión y de vigor en la ambientación de cada cuadro. Fue una lástima que hubiera que ir cambiándolos en las mutaciones de la acción, porque todo ello, armonizado en un escenario común y fijo tan propicio como el de la plaza de toros, hubiera aliviado el único bache que tuvo esta versión de «Os vellos non deben de namorarse»: el de su lentitud. Porque se trata, desde luego, de una pieza literaria que está viva, ágil, dinámica en sus esencias expresivas.*

E outra crítica veu dende Compostela, acompañada dunha fotografía de Naveyra. No xornal *La Noche*, un tal Víctor de Angueira comezaba dicindo: «No hubo suerte, tampoco, en La Coruña». Intenta facer unha análise ponderada: «Pasadas las veinticuatro horas precisas para el sedimento de las impresiones directas, conviene hablar algo de cuanto ha hecho Naveyra e incluso de lo que le quedó por hacer.» Mais axiña descarga abruptamente nas costas de Naveyra a responsabilidade da falta dun éxito rotundo da fallida representación, pois un director non pode verse sorprendido polos imponderables: «Ni siquiera siendo ´amateur´». Sen nomealo, a crítica compostelá parece defender a López Veiga fronte a Naveyra, deixando nun empate a pugna entre directores.

Os fallos para Víctor de Angueira resúmense no seguinte: «La representación duró 150 minutos, de los cuales 60, por lo menos, se dedicaron a cambios de decoración y a las mutaciones que exige la obra de Castelao, si se sigue su representación ´al pie de la letra´». Tamén considera, ao igual que os cronistas coruñeses, que no lance terceiro a aparición do coro «a cuerpo limpio» está fora de lugar. E no remate do lance primeiro cando vai ter lugar o cadro do pranto, o cambio do decorados obrigou a unha pausa de quince minutos «que echó por tierra todo el efecto anterior del diálogo del boticario con la Muerte.»

Aínda que os fallos, segundo el, tiñan xustificación (o gardarroupía non quixo acudir, deficiencias no movemento do telón ficando inutilizando o do segundo plano), iso ao público teno sen coidado «sobre todo cuando no está advertido».

En canto aos acertos, considera que o principal estaría en representar a obra en teatro cerrado, «suprimiendo esas aburridísimas esperas de colocación de decorados ante el público». Iso marcaría a diferencia entre o que foi e o que podería ser, así o que «estuvo a punto de ser una verdadera desdicha artística, se convertiría en un éxito apoteósico.»

Outro acerto considérao a interpretación: «Todos los personajes de la obra de Castelao encontraron idóneos intérpretes en el elenco de Naveyra. Los ´vellos´, inmejorables, en Payón, Carlines y Pucho Ortiz. La ´Morte´, en Andrés Rey. Las mozas en Marisa Naya, Lolita Torrón y Marika V. Pedreira».

Tamén os decorados son para o crítico outro acerto, pois «resultaron extraordinarios».

Atrévese, incluso, a propoñer unha variación na estrutura da obra ao considerar que o lance terceiro (o de Pimpinela) é sensiblemente inferior aos outros dous e que fai decaer o interese do espectador:

> *Pensando de un modo inteligente hay que convenir en que el lance tercero debe ser el segundo, y éste, el del borrachín don Ramonciño —maravillosamente interpretado por el brigantino Carlos Seijo— pasar a ser remate de la obra, con lo que enlazaría la extraña y macabra danza que rodea el final de don Ramonciño, con el epílogo, tan bien logrado por las huestes de Naveyra.*

Como colofón considera que «*Hay obra, hay actores, hay decoración, hay director... Falta, unicamente acoplar con talento todos estos recursos del teatro, que no son, precisamente, aburrir a golpe de martillo.*» Remata Víctor de Angueira estimando o intento como un «ensayo general» de cara a unha representación «de verdad» que Antonio Naveyra acadaría algún día nun teatro cerrado.

Resulta curioso que a conclusión dos críticos das dúas representacións realizadas ao aire libre en Compostela e na Coruña, na procura dun público amplo e mesmo multitudinario para o teatro galego e en concreto para a obra de Castelao, fose que mellorarían moito nun espazo cerrado.

CANDILEJAS

I

CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ*

Sumario

Trato de recopilar aquí la actividad desarrollada en Betanzos por la Agrupación Artístico-Musical «Candilejas» en los años cincuenta y sesenta del siglo XX.

Abstract

I try to compile here the activity carried out in Betanzos by the Artistic-Musical Association «Candilejas» in the fifties and the sixties of the XX century.

El título de este trabajo no viene dado por el recuerdo de la genial película del no menos genial Charles Chaplin ni, de una forma más concreta, tampoco por referirme a esas luces de los teatros, aunque sí debo admitir que este trabajo algo tendrá que ver con ellas. El motivo real de este título no es otro que el de referirme a una entidad cultural que desarrolló su actividad en Betanzos, a caballo entre las décadas de los años cincuenta y años sesenta del pasado siglo XX y que, precisamente, llevaba este nombre: CANDILEJAS. Tuvo esta Sociedad un período de vida corto. Pocos años. Pero hizo honor al dicho -*«lo bueno, si breve, dos veces bueno»*- con una muy intensa actividad, especial y primordialmente teatral, pero que también abrió su campo de acción a otros ámbitos de la cultura como, por ejemplo, el de la música. Gozó de gran respaldo y reconocimiento en la ciudad (alcanzó la cifra de 800 socios) y fue también un referente en los ámbitos culturales de Galicia e, incluso, fuera de ella. Podremos comprobarlo, más adelante, y justificarlo por la atención que la prensa dedicaba a sus actividades.

D. Ramón Carballal Pernas, por aquellos años Juez en Betanzos y miembro de la Junta Directiva de Candilejas, tuvo la feliz idea de ir guardando programas, fotos, recortes de prensa y demás recuerdos relacionados con la actividad de la sociedad. Esta labor de recopilación fue continuada por Marcelino Álvarez López, cuando el Sr. Carballal se ausentó de Betanzos por sus deberes profesionales, continuando con ello hasta la desaparición de la Sociedad. Pues bien, este llamémosle archivo está «desaparecido» y ello fue lo que me movió a tratar de recuperar toda la información posible, relacionada con «Candilejas», recabándola de entre todos los que formábamos parte de aquella gran «familia» y que todavía estamos aquí para recordarlo, dado que un buen número ellos ya nos han ido dejando.

No quisiera, sin embargo, adentrarme directamente en los temas concernientes a esta sociedad sin contemplar antes una serie de pormenores que, sin duda, habrán sido un buen caldo de cultivo para ocasionar el nacimiento de esta sociedad cultural denominada «Candilejas». Vamos a ello:

---

* **Carlos Álvarez López, betanceiro, es co-fundador de la Agrupación Artístico-Musical «Candilejas» y componente de su Cuadro de Declamación.**

Teatro Alfonsetti.- Representación de «El coro de las floristas» (sin duda se trata de «Los Nardos», de la Revista musical «Las Leandras»).- En escena (de pie y de izquierda a derecha): Enriqueta Crestar, Carmen Muiño, Encarnación Sanjurjo «Pichi», Ersilia Santos y Pilar Cachaza. Sentadas (también de izquierda a derecha): Joaquina Crestar, Pacita Fiaño, Mª Cristina Ferreiros y Antonia Varela (Archivo Municipal de Betanzos).

ANTECEDENTES:

Por lo que yo he sabido y escuchado a mis mayores, siempre hubo en Betanzos una gran afición hacia el Teatro. En la primera mitad del siglo pasado, compañías de teatro profesionales solían incluir a nuestra ciudad en sus jiras veraniegas, ofreciendo sus actuaciones en el Teatro Alfonsetti y, a partir de la década de los años cuarenta, también en el Teatro-Cine Capitol.

Pasaron por Betanzos compañías de actrices y actores de gran valía, que llegarían a ser primeras figuras de la escena y del cine en España. Podría citar a José Isbert, Irene López Heredia, Amparo Rivelles…Creo recordar que fue precisamente la compañía de Amparo Rivelles, la última compañía profesional de teatro, de nivel nacional, que actuó en Betanzos, en el Teatro Capitol y representando la obra «Dos docenas de Rosas rojas» de Aldo Benedetti y Adolfo Lozano Borroy. Ocurría esto allá por los años cuarenta y muchos del pasado siglo.

Ahora bien, esta afición por el teatro no se limitaba a presenciar las representaciones de estas compañías que visitaban la ciudad, sino que también, y en distintas épocas, hubo agrupaciones de aficionados que solían representar obras de teatro de mayor o menor envergadura, mayormente con fines benéficos, o bien con motivo de las Fiestas Patronales, Navidad o Carnavales.

Participantes en un apropósito en el Teatro Alfonsetti. De izq. a dcha., de pie: (?), (?), Germán Muiño, Juanito García, Leandro Pita, (?), Antonio Abarrategui, Alfredo Álvarez, (?) Sentadas: Pacita Fiaño, (?), (?) (AMB).

En el escenario del Teatro Alfonsetti, los participantes en otro apropósito de carnaval. De izq. a dcha: Leandro Pita, Fernando Fiaño, Pacita Fiaño, Pilarita Cachaza, (?), Juanito García Méndez (AMB).

Participantes en el apropósito de carnaval en el año 1935. De izq. a dcha, de pie: Enrique Candal, (?), Fernando Fiaño, (?), (?), José Muiño, Antonio Abarrategui, Gonzalo González, Manuel Míguez, (?), Juan García Méndez. Sentados: (?), Leandro Pita, (?), (?), (?). Delante y agachado: Acea (AMB).

No podemos dejar de mencionar aquí los clásicos Apropósitos de Carnaval como los escritos por Alguero Penedo, Fernado Fiaño, Majín, Paco Otero o en colaboración entre algunos de ellos. Posiblemente el último de los apropósitos, representado antes de la Guerra Civil, haya sido el titulado: «Desde el Mendo hasta el Mandeo, pasando por el Liceo». Tampoco faltaron alguna representación de Zarzuela o fragmentos de alguna popular revista.

Era frecuente que agrupaciones como Educación y Descanso o asociaciones como las Juventudes Antonianas, de los P.P. Franciscanos, o los jóvenes de Acción Católica, organizasen festivales, generalmente de tipo benéfico, como ya he mencionado y que, por norma general, solían iniciarse con la representación de una obra teatral de corta duración, un sainete o entremés, para concluir luego, en una segunda parte, con un fin de fiesta que solía incluir actuaciones musicales; pudiendo ser estas interpretaciones a cargo de solistas o grupos.

Como participantes en esas representaciones y festivales podríamos dar un largo número de nombres, pero como éste no es el tema principal que nos ocupa, citaremos algunos de ellos que he podido recopilar: Angélica González, Antonia Varela, Carmen Muiño, Chicha Novío, Emilia Varela, Encarnación Freire, Encarnación Sanjurjo «Pichi», Enriqueta Crestar, Ersilia Santos, Joaquina Crestar, Lolita Ares, Lolita Castiñeiras, Mª Cristina Ferreiros, Maruja Fuentes, Maruja Noguerol, Maruja Núñez, Pacita Fiaño, Pilar

Teatro-Cine Capitol. Década años cuarenta. En escena: Pilar Pérez Prado y Leandro Pita Lasantas.

Cachaza, Pilarita Pérez, Purita Varela, Remedios Pita, Rosita Pita… Entre los varones: …… Acea, Agustín Rodríguez, Álvaro Juan Ferreira. Alfredo Álvarez, Antonio Abarrategui, Enrique Candal, Fernando Fiaño, Fernando Martínez, Fco. Carlos Seijo «Carlines», Germán Muiño, Gonzalo González, José López, José Muiño, José Verdes, Juan García, Juan García Méndez, Julio Cuns, Leandro Pita, Marcelino Álvarez, Manuel Míguez, Salvador Sánchez… Sin duda serán muchos más los nombres que se han quedado en el tintero.

EL TEATRO-CLUB

Es muy posible que motivados por antecedentes como los mencionados y, tal vez pretendiendo recoger el testigo de esta afición local por el teatro, allá por el año 1957 un reducido grupo de jóvenes, a instancias de José Domingo Vales Vía, se disponen a montar una obra de teatro, sin sospechar, en ningún momento, que este hecho habría de ser el punto de partida que vendría a desembocar, en su momento, en la constitución de la agrupación denominada CANDILEJAS.

El grupo de jóvenes mencionado estaba integrado por: Lolita Cancela Picado, Pilarita Vázquez Bonome, Alfredo Varela Álvarez, Carlos Álvarez López y José Domingo Vales Vía que, además, ejercería la función de director de la obra elegida: «El ajedrez del diablo», comedia en un acto y en prosa que se debía a la autoría de Joaquín Calvo Sotelo.

Comienzan los ensayos de esta obra en los locales del Hogar de la Juventud, en la calle Valdoncel, pero también comienzan las dificultades por la complejidad de la obra o, tal vez, por la bisoñez de los componentes del grupo, quienes deciden pedir opinión y ayuda a gente mas avezada. Intervienen entonces Marcelino Álvarez López y Juan Varela Álvarez,

En esta imagen, en el escenario del Teatro-Cine Capitol, podemos ver una escena de uno de los festivales benéficos a que hemos hecho referencia más arriba. La presencia de un franciscano en la primera fila de la derecha nos hace suponer que fuese un festival organizado por las Juventudes Antonianas. La fecha sería alrededor del año cincuenta y en la escena podemos ver, de izquierda a derecha a: Luis Sevilla González, Maruja González Núñez, Yoni Sánchez Fernández, José Loureda Pereira, Chelas Romay Beccaría, Cristina Lisarrague y Montero-Ríos, Jaime Costas Rey, Julio Sánchez Losada, Carmucha Fernández Rodríguez, Chenel Sánchez Fernández, Pilarita Pérez Prado, Nenita Vázquez Maceira y Mirula Martínez Cancela .

quienes hacen ver a este entusiasta e ilusionado grupo que la obra elegida, aparte la dificultad que pudiera presentar su montaje, no era la más adecuada, por su contenido, para ser representada por personas tan jóvenes (entre 18 y 20 años). Se decide entonces solicitar la colaboración de Francisco-Carlos Seijo «Carlines», artista polifacético muy ducho en estas lides teatrales, quien se suma al «proyecto», elige una nueva obra y asume la dirección de la misma.

El grupo se incrementa con nuevos actores y numerosos colaboradores dispuestos a aportar sus conocimientos en carpintería, pintura, electricidad, decoración, costura y todo lo necesario para la puesta a punto y estreno de la obra elegida. Esta obra es ***«Francisca alegre y Ole»***.Se trata de una comedia en tres actos escrita por Antonio Lara Gavilán, conocido artísticamente como Antonio de Lara y, más todavía, por el seudónimo «Tono». Hombre polifacético: Humorista, caricaturista, dibujante y escritor, que perteneció a la que se llamó «la otra generación del 27».

Interpretan esta comedia (por orden de aparición en escena): Pilarita Vázquez Bonome, Marcelino Álvarez López, Margot Sánchez López, Maribel Martínez Uría, Teresita Fernández García, Lolita Cancela Picado, José Verdes Pena, Carlos Álvarez López, Julio

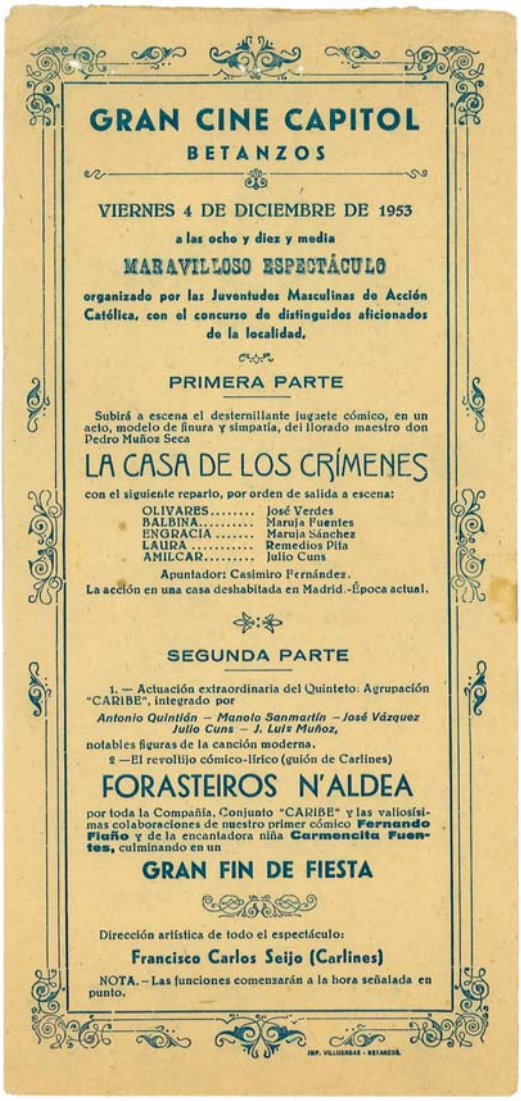

GRAN CINE CAPITOL

BETANZOS

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1953

a las ocho y diez y media

MARAVILLOSO ESPECTÁCULO

organizado por las Juventudes Masculinas de Acción Católica, con el concurso de distinguidos aficionados de la localidad.

PRIMERA PARTE

Subirá a escena el desternillante juguete cómico, en un acto, modelo de finura y simpatía, del llorado maestro don Pedro Muñoz Seca

LA CASA DE LOS CRÍMENES

con el siguiente reparto, por orden de salida a escena:

OLIVARES.....	José Verdes
BALBINA.....	Maruja Fuentes
ENGRACIA	Maruja Sánchez
LAURA.....	Remedios Pita
AMILCAR.....	Julio Cuns

Apuntador: Casimiro Fernández.

La acción en una casa deshabitada en Madrid.-Época actual.

SEGUNDA PARTE

1. — Actuación extraordinaria del Quinteto Agrupación "CARIBE", integrado por

Antonio Quintián – Manolo Sanmartín – José Vázquez Julio Cuns – J. Luis Muñoz,

notables figuras de la canción moderna.

2 —El revoltijo cómico-lírico (guión de Carlines)

FORASTEIROS N'ALDEA

por toda la Compañía, Conjunto "CARIBE" y las valiosísimas colaboraciones de nuestro primer cómico **Fernando Piaño** y de la encantadora niña **Carmencita Fuentes,** culminando en un

GRAN FIN DE FIESTA

Dirección artística de todo el espectáculo:

Francisco Carlos Seijo (Carlines)

NOTA.– Las funciones comenzarán a la hora señalada en punto.

IMP. VILLISENDAS - BETANZOS

Programa de un festival organizado por los Jóvenes de Acción Católica en el año 1953 en el Teatro Capitol.

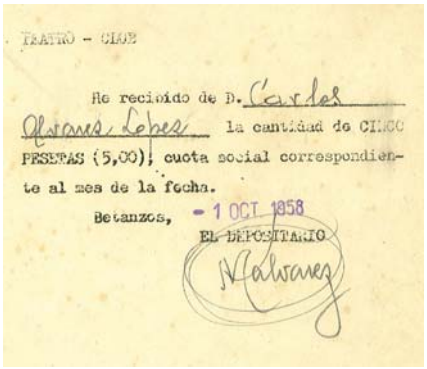

TEATRO - CLUB

Ha recibido de D. Cardes Alvarez Lobes la cantidad de CINCO PESETAS (5,00), cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Betanzos, - 1 OCT. 1958

EL DEPOSITARIO

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Presentación del Cuadro Artístico Pro-Teatro Experimental

que pondrá en escena

¡Francisca Alegre y Ole!

comedia en tres actos original de ANTONIO DE LARA (Tono).

Director: FRANCISCO - CARLOS SEIJO

REPARTO (por orden de aparición en escena)

Doña Paula.	Pilarita Vázquez
Magordoma	Marcelino Alvarez
Cristina	Margot Sánchez
Pulita	Marisol Martínez
Chon	Teresita Fernández
Pepusín	Lolita Cancela.
Don Francisco	José Verdes
Bernardino	Carlos Alvarez
Don Agustín.	Julio Cuns
Olegario	Francisco Carlos Seijo
Manuelo	Tucha Teijeiro
Francisca	Pina Espiñeira
Marquesa	María del Carmen Campillo
Don Pito.	Alfredo Varela

Apuntador: MARCELINO ALVAREZ Traspuntín: JULIO CUNS Decorador: EDUARDO MUÑOZ

Vestuario: LOLITA CANCELA ... Alhajas: TERRON

Luminotecnia y tramoya: SECUNDINO SUAREZ y ANTONIO VIDAL BUGIA

Decorados propiedad del Cuadro Artístico

Arriba, recibo del Teatro Club. Abajo, programa de mano para la representación de la obra de Antonio de Lara «Tono» en el Teatro Capitol de Betanzos.

Cuns Lousa, Francisco-Carlos Seijo Rodríguez, Tucha Teijeiro Verdes, Finita Espiñeira Faraldo, María del Carmen Campillo Casal y Alfredo Varela Álvarez.

A pesar de que todos los actores y colaboradores llevan a cabo su cometido de forma desinteresada, al igual que los empresarios de los dos teatros locales que también ceden sus salas de forma totalmente altruista, es evidente que el montaje de la obra lleva consigo unos gastos que el grupo no puede afrontar. Para tratar de solventar este problema se toma la iniciativa de crear un «Teatro Club», que pronto recibe el apoyo de numerosos socios, y se establece como cuota la cantidad de cinco pesetas mensuales por socio. Con todo este apoyo se consigue, al fin, llevar a buen puerto el proyecto y estrenar esta primera obra, en el Teatro Capitol el día 12 de febrero del año 1958.

Esta representación tuvo una muy buena acogida por parte del público, lo cual anima a los componentes de este grupo a continuar trabajando a fin de consolidar el naciente Teatro Club.

«Francisca alegre y Ole» *(las tres imágenes). Marcelino Álvarez López y Pilarita Vázquez Bonome.*

Arriba, Lolita Cancela Picado y Carlos Álvarez López y abajo,Carlos Álvarez López y Pilarita Vázquez Bonome

Para no dejar que decaiga el entusiasmo suscitado se proyecta la programación de nuevas actividades. La primera de ellas, en colaboración con la Comisión de Fiestas Patronales, tiene lugar el día 13 de agosto del mismo año 1958 y nuevamente es el escenario del Teatro Capitol el que da cabida a la puesta en escena de una de las más reconocidas obras del teatro mundial del momento: **«Llama un inspector»**.

«Llama un inspector» es una obra entre el drama social y el suspense. La acción se desarrolla, en los comienzos del siglo XX, dentro de los círculos de la alta sociedad británica. Se la considera una obra maestra que su autor, el escritor británico John Boynton Priestley, escribió en tan sólo una semana.

Se estrena en Moscú, de forma simultánea, por dos famosas compañías teatrales, en el año 1945. Desde ese momento se representa en teatros de todo el mundo,

CANDILEJAS
BETANZOS
Nº 000001
D. Carlos Alvarez López
ha satisfecho la cantidad de 5 ptas., importe de la cuota correspondiente al mes de la fecha.
Betanzos, 1 DIC. 1959
Domicilio

Primer recibo de socio de la Agrupación Artístico-Musical «CANDILEJAS», de Betanzos. Firma el recibo Alfredo Varela lo cual, nos hace suponer que ejercía las funciones de Tesorero.

EL TEATRO - CLUB
y LA COMISIÓN DE FIESTAS PATRONALES de Betanzos
Invitan a V.
al GRAN TEATRO-CINE CAPITOL, el miércoles día 13, en funciones de 8 de la tarde y 10 3/4 de la noche, a la excepcional representación de la obra teatral, en tres actos, original del famoso dramaturgo J. B. Priestley
LLAMA UN INSPECTOR
por el Cuadro Artístico del Conservatorio de La Coruña bajo la dirección de D.ª MARIA LUISA DURAN MARQUINA, y con arreglo al siguiente
PROGRAMA
EL SEÑOR BIRLING . . . . Juan Rodríguez Guisán
GERARD CROFT . . . . . Francisco Cagigas
SHEILA BIRLING . . . . . Pilar Rodríguez Guisán
LA SEÑORA BIRLING. . . . Marisa López Naya
EDNA . . . . . Paulette Domínguez
ERIC BIRLING . . . . . José Luis Caramés
EL INSPECTOR . . . . . José Redondo
La acción en Brumley, ciudad industrial de los Midlans del Norte.
Regidor de escena: Manuel Mateo.
Tramoyistas, (del Teatro Club): Alfonso Martínez y Antonio Bugía.
El asesor artístico del Teatro-Club, D. Antonio Concheiro Caamaño, hará la presentación del Cuadro Artístico.
Debido a las facilidades ofrecidas por el Cuadro Artístico del Conservatorio de La Coruña, el deseo del Teatro-Club de Betanzos, de que todos los brigantinos, periódicamente, puedan admirar las mejores obras del teatro universal, y la generosa colaboración de la Comisión de Fiestas, ha sido posible el montaje de esta obra de fama mundial a
PRECIOS POPULARES
Butaca y Sillón: 10 pesetas. = Anfiteatro: 7 pesetas. = General: 5 pesetas.
Sábado 16 y domingo 17. Marlon Brando en la película que todos esperamos: SAYONARA.
IMP. M. VILLUENDAS - BETANZOS 1.500.

Programa de mano para la representación, en el Teatro Capitol, de la obra teatral «Llama un Inspector».

llegando al Teatro Español de Madrid el 25 de mayo de 1951, bajo la dirección de Cayetano Luca de Tena. Ha sido un privilegio que, sólo siete años después, se pudiese disfrutar en Betanzos de la representación de esta obra cuyo autor está considerado uno de los primeros dramaturgos no sólo del teatro británico, sino de todo el teatro contemporáneo.

Otro lujo fue contar, para su representación, con el Cuadro Artístico del Conservatorio de Música y Declamación de La Coruña, bajo la experta dirección de Dª María Luisa Durán Marquina, profesora de Declamación del citado conservatorio. Los intérpretes (Cajigas, Caramés, Juan y Pili Guisán, Marisa Naya, Redondo…), fueron, durante muchos años, los auténticos puntales de la actividad teatral en La Coruña.

Sobre la calidad de la obra y su vigencia nos puede dar idea el hecho de que, cincuenta años después, vuelva a representarse, en el Teatro Reina Victoria de Madrid, desde el día 11 de enero de 2009, de la mano del director Ramón Calleja y con Luis Pellicena, Concha Cuetos y Francisco Valladares como principales intérpretes.

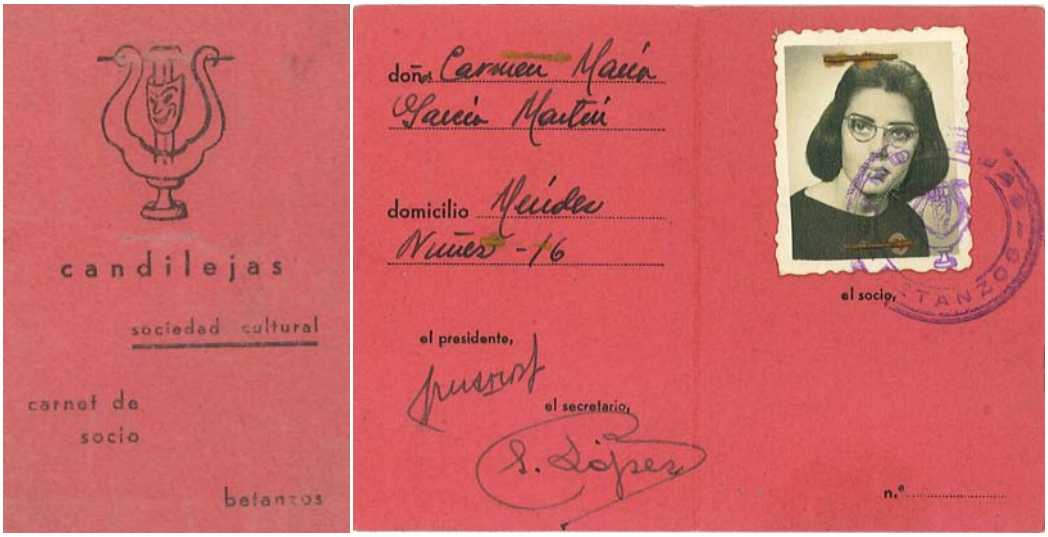

Exterior e interior de un carnet de socio de la citada Agrupación «CANDILEJAS». Firman este carnet Julián Marcos, como presidente, y Santiago López, como Secretario.

CANDILEJAS

Dado el respaldo que el Teatro-Club ha conseguido, se piensa aprovechar este tirón para abrir su campo de actividades a otras facetas de la cultura, como el mundo de la música.

En este punto se suman al proyecto personas como Julián Marcos Alonso, Ramón Carballal Pernas, Antonio Concheiro Caamaño y al fin se decide constituir una nueva sociedad que sustituya al Teatro-Club. De esta forma, el día 21 de marzo de 1959 queda constituida la Agrupación Artístico-Musical CANDILEJAS, y es nombrado como su primer presidente D. Julián Marcos Alonso, notario en la ciudad.

Desde esta fecha de constitución nos encontramos con un lapso de tiempo del que no disponemos de dato alguno sobre el discurrir de la naciente agrupación. Sin duda, se debe esta supuesta falta de actividad a alguna demora ocasionada por gestiones burocráticas, pero la cuestión es que no encontramos documentación alguna, hasta la emisión del primer recibo de socio de CANDILEJAS, que lleva fecha de 1 de diciembre de 1959, y los primeros Carnets de Socio de la entidad.

AÑO 1960:

A partir de aquí comenzamos a enumerar cronológicamente todas aquellas actividades llevadas a cabo por la Agrupación Artístico-Musical «CANDILEJAS» que hemos podido documentar.

Para comenzar, el día 21 de marzo de 1960, justo el día en que se cumple el primer aniversario de la constitución de CANDILEJAS, se celebra el primer acto organizado por esta sociedad, al menos que lo hayamos podido documentar. Se trata de la Fiesta de la Poesía y que se ofrece bajo el título de «*Versos al anochecer*». Se celebra en el Teatro Alfonsetti y corre a cargo de Joaquín Peña Rodríguez la lectura del Pregón. Seguidamente se procede a la lectura de diversos poemas, a los cuales ponen voz: Angélica González de

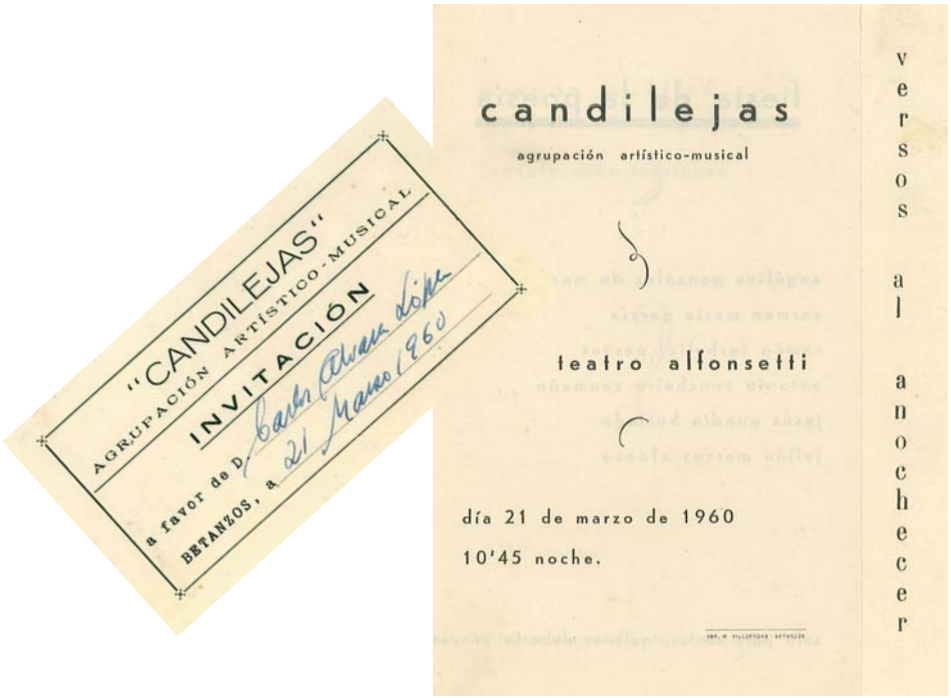

Invitación y programa de mano para la «Fiesta de la Poesía».

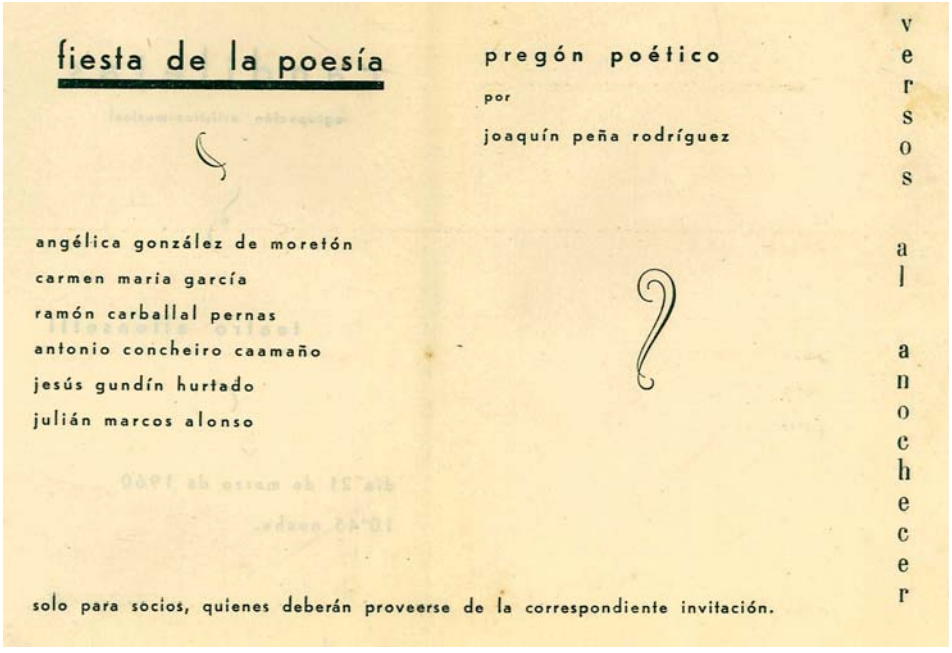

Moretón, Carmen-María García Martín, Ramón Carballal Pernas, Antonio Concheiro Caamaño, Jesús Gundín Hurtado y Julián Marcos Alonso.

Dos días después de la celebración de la Fiesta de la Poesía, el día 23 de marzo del año 1960, tiene lugar el primer concierto que programa la joven sociedad y que tiene lugar en el Teatro Alfonsetti.

El concierto corre a cargo del músico local Carlos González Novoa y Antonio Concheiro Caamaño tiene a su cargo los comentarios de las obras que se van a interpretar.

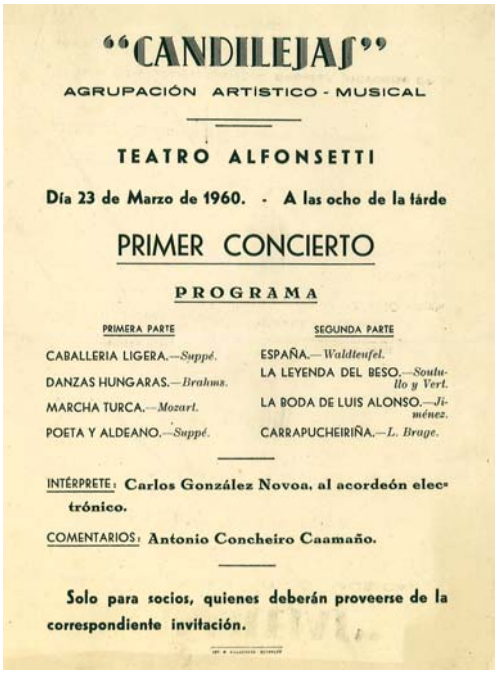

"CANDILEJAS"

AGRUPACIÓN ARTÍSTICO - MUSICAL

TEATRO ALFONSETTI

Día 23 de Marzo de 1960. - A las ocho de la tarde

PRIMER CONCIERTO

PROGRAMA

PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE
CABALLERIA LIGERA.—*Suppé.*	ESPAÑA.—*Waldteufel.*
DANZAS HUNGARAS.—*Brahms.*	LA LEYENDA DEL BESO.—*Soutullo y Vert.*
MARCHA TURCA.—*Mozart.*	LA BODA DE LUIS ALONSO.—*Jiménez.*
POETA Y ALDEANO.—*Suppé.*	CARRAPUCHEIRIÑA.—*L. Braga.*

INTÉRPRETE: Carlos González Novoa, al acordeón electrónico.

COMENTARIOS: Antonio Concheiro Caamaño.

Solo para socios, quienes deberán proveerse de la correspondiente invitación.

Programa de mano para el concierto de Carlos González Novoa.

candilejas

agrupación artístico-musical

teatro alfonsetti

8'30 tarde
6 de abril
1960.

conferencia

Programa de mano para la conferencia del Rvdo. D. Manuel Espiña Gamallo.

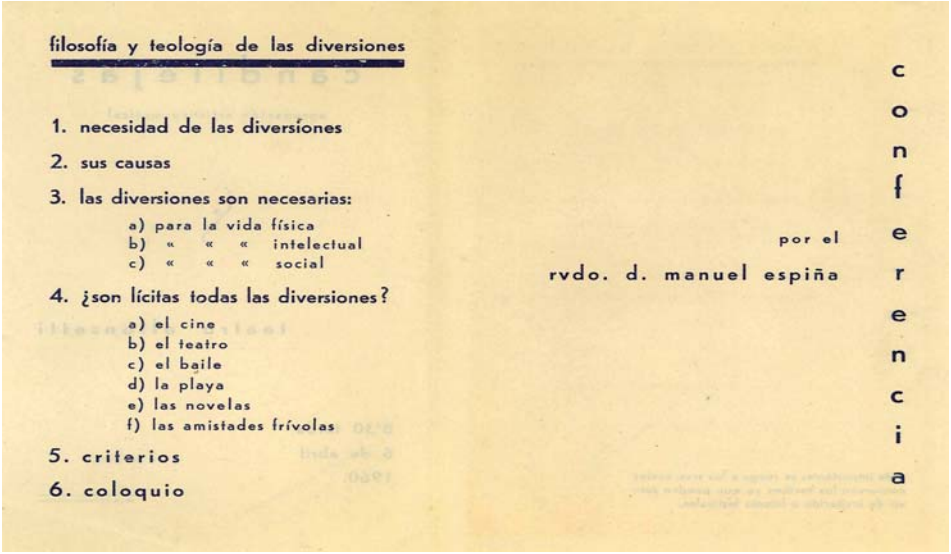

filosofía y teología de las diversiones

1. necesidad de las diversiones
2. sus causas
3. las diversiones son necesarias:
   a) para la vida física
   b) « « « intelectual
   c) « « « social
4. ¿son lícitas todas las diversiones?
   a) el cine
   b) el teatro
   c) el baile
   d) la playa
   e) las novelas
   f) las amistades frívolas
5. criterios
6. coloquio

por el
rvdo. d. manuel espiña

conferencia

El día 6 de abril del mismo año 1960, e igualmente en el Teatro Alfonsetti, «Candilejas» programa una conferencia que pronuncia el Rvdo. D. Manuel Espiña Gamallo quien, en esos años, ejercía su misión como párroco de la iglesia de Sta. María del Azogue, en Betanzos. La conferencia se desarrolla bajo el título «Filosofía y Teología de las diversiones» y que el conferenciante subdivide en seis puntos, según se puede ver en el programa aquí reproducido. Finalizada la conferencia, tuvo lugar un coloquio sobre el tema desarrollado por el Rvdo. Sr. Espiña.

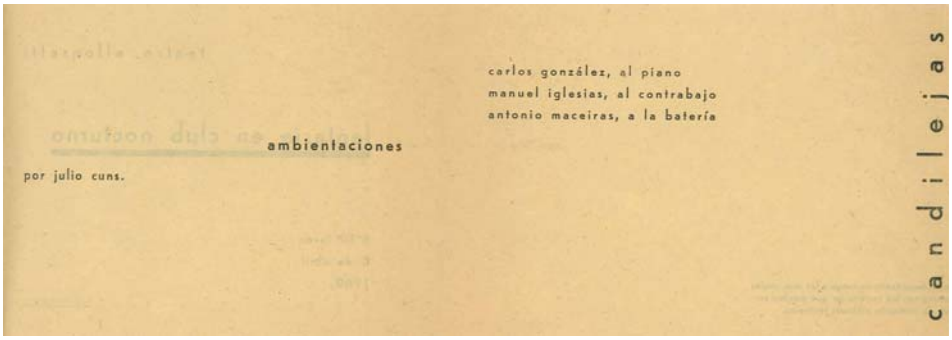

Interior del programa de mano del concierto celebrado, en el Teatro Alfonsetti, el día 8 de abril de 1960, bajo el título «Fantasía en Club nocturno». Este concierto, esencialmente dedicado a música de «Jazz», fue interpretado por Carlos González al piano, Manuel Iglesias al contrabajo y Antonio Maceiras a la batería. La velada contó con ambientaciones y comentarios sobre la música interpretada a cargo de Julio Cuns Lousa.

Concierto «Fantasía en Club nocturno». En el escenario del Teatro Alfonsetti (de izquierda a derecha): Antonio Maceiras, Manuel Iglesias, Carlos González y Julio Cuns.

Concierto «Fantasía en Club nocturno» en el Teatro Alfonsetti. En el escenario (de izquierda a derecha): (¿), Antonio Maceiras, Carlos González, Julio Cuns y Manuel Iglesias.

El día 19 de abril de 1960 el diario «El Ideal Gallego» publica la siguiente nota:

> Después de una ausencia en sus actuaciones teatrales, que se prolongó más de lo que los aficionados al teatro deseamos, vuelve al palco escénico de nuestro Coliseo el Cuadro de Declamación, de la Agrupación Artístico-Musical «Candilejas», que el próximo día 20 pondrá en escena la comedia de C. Llopis, «Nosotros, Ellas… y el Duende».
>
> No dudamos del éxito que alcanzarán los componentes de la citada Agrupación, pues conocemos la valía artística de sus integrantes y la capacidad de su director, Francisco-Carlos Seijo. En el «hall» del teatro, se instalará una exposición de diseños sobre la moda femenina para la presente temporada de primavera y verano, originales del figurinista Carlos Álvarez López.

Así pues, según anticipaba esta nota de prensa, el día 20 de abril se estrena, en el Teatro-Cine Capitol la comedía de Carlos Llopis titulada «Nosotros, ellas… y el duende».

El teatro de Carlos Llopis se sitúa entre el humor y la evasión. Un tipo de humor bien recibido por los espectadores dispuestos a sonreír. Su pieza «Nosotros, ellas… y el duende» ha sido considerada como la mejor de todas sus obras. Se trata de un «conflicto familiar en un prólogo y tres actos» y nos presenta a una pareja de novios que, el día de la petición de mano, y cuando se conocen el padre de ella y la madre de él (ambos viudos),

Pilarita Vázquez Bonome y Carlos Álvarez López en una escena de la obra teatral «Nosotros, ellas… y el duende», de Carlos Llopis, en el escenario del Teatro Capitol de Betanzos.

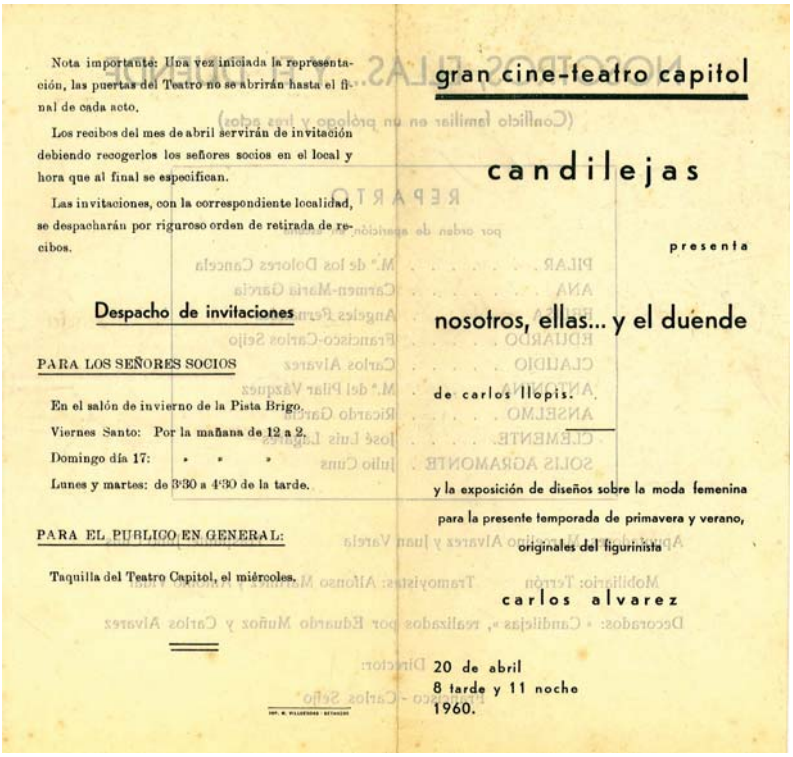

Nota importante: Una vez iniciada la representación, las puertas del Teatro no se abrirán hasta el final de cada acto.

Los recibos del mes de abril servirán de invitación debiendo recogerlos los señores socios en el local y hora que al final se especifican.

Las invitaciones, con la correspondiente localidad, se despacharán por riguroso orden de retirada de recibos.

Despacho de invitaciones

PARA LOS SEÑORES SOCIOS

En el salón de invierno de la Pista Brigo.
Viernes Santo: Por la mañana de 12 a 2.
Domingo día 17: » » »
Lunes y martes: de 3'30 a 4'30 de la tarde.

PARA EL PUBLICO EN GENERAL:

Taquilla del Teatro Capitol, el miércoles.

gran cine-teatro capitol

candilejas

presenta

nosotros, ellas... y el duende

de carlos llopis.

y la exposición de diseños sobre la moda femenina para la presente temporada de primavera y verano, originales del figurinista

carlos alvarez

20 de abril
8 tarde y 11 noche
1960.

Otro momento de la representación de la obra «Nosotros, ellas…, y el duende». En escena, de izquierda a derecha: Fco. Carlos Seijo, Carlos Álvarez, Lolita Cancela y Pilarita Vázquez.

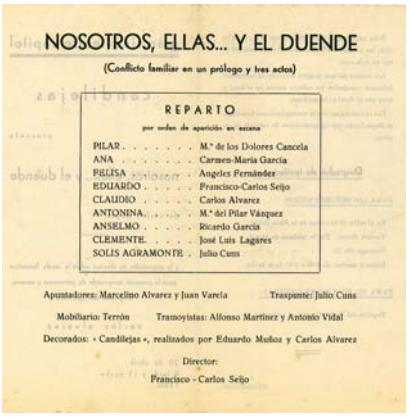

NOSOTROS, ELLAS... Y EL DUENDE

(Conflicto familiar en un prólogo y tres actos)

REPARTO

por orden de aparición en escena

PILAR	M.ª de los Dolores Cancela
ANA	Carmen-María García
FELISA	Angeles Fernández
EDUARDO	Francisco-Carlos Seijo
CLAUDIO	Carlos Alvarez
ANTONINA	M.ª del Pilar Vázquez
ANSELMO	Ricardo García
CLEMENTE	José Luis Lagares
SOLIS AGRAMONTE	Julio Cuns

Apuntadores: Marcelino Alvarez y Juan Varela — Trasposte: Julio Cuns

Mobiliario: Terrón — Tramoyistas: Alfonso Martínez y Antonio Vidal

Decorados: «Candilejas», realizados por Eduardo Muñoz y Carlos Alvarez

Director:

Francisco - Carlos Seijo

éstos se enamoran de tal manera, que la situación desemboca en una doble boda, base de un juego teatral lleno de diálogos chispeantes. Esta comedia se estrenó en el teatro Reina Victoria, de Madrid, el día 3 de mayo de 1946.

Francisco-Carlos Seijo dirige esta obra al Cuadro de Declamación de «Candilejas» que, en esta ocasión, está compuesto por los siguientes actores (por orden de aparición en escena): Mª Dolores Cancela Picado, Carmen-María García Martín, Ángeles Fernández Baladrón, Francisco-Carlos Seijo Rodríguez, Carlos Álvarez López, Mª del Pilar Vázquez Bonome, Ricardo García Martín, José Luis Lagares Pérez y Julio Cuns Lousa.

Del recorte del diario «La Noche» de 26-04-1960 transcribo algunos párrafos:

> ... Este magnífico cuadro de declamación, estupendamente dirigido por Fco. Carlos Seijo, que en otras ocasiones ya había hecho gala de un depurado arte teatral, creemos ha llegado, en esta ocasión, a un punto de madurez difícil de conseguir en estos cuadros de aficionados, y así hemos podido comprobar como «pisan la escena», se mueven y dicen como cualquier conjunto profesional; y si en los cuatro papeles principales; interpretados por: Pilarita

Nueva imagen de la misma representación. En la escena: Carlos Álvarez, Pilarita Vázquez, Lolita Cancela, Fco. Carlos Seijo y Julio Cuns.

26-04-1960

Vázquez, cada vez más artista y con un temperamento poco común; Lolita Cancela, dama joven de ilimitadas posibilidades; Carlos Álvarez (¡por fin! hemos encontrado un galán), y Fco. Carlos Seijo, quienes sacaron el máximo de posibilidades a sus intervenciones; no podemos silenciar los nombres de Ángeles Fernández, Carmen María García, el veterano Julio Cuns, para quien las tablas ya no tienen secretos, Ricardo García y José Luis Lagares que, en sus breves intervenciones han estado muy afortunados, lo que nos demuestra que, lo que más destaca, es lo homogéneo del conjunto, debido sin duda a la ardua labor de dirección de Fco. Carlos Seijo.

LA DE BETANZOS

Actuación teatral y exposición de diseños de moda

BETANZOS. (De nuestro corresponsal). — La pasada tarde 20 y en funciones de tarde y noche, el cuadro de declamación de la Agrupación Artístico - Musical "Candilejas", llevó al palco escénico del Teatro Capitol de esta ciudad, la comedia de Carlos Llopis, "Nosotros, Ellas... y el duende".

Este magnífico cuadro de declamación, estupendamente dirigido por Fco. Carlos Seijo, que en otras ocasiones ya había hecho gala de un depurado arte teatral, creemos ha llegado en esta ocasión, a un punto de madurez difícil de conseguir en estos cuadros de aficionados, y así hemos podido comprobar como "pisan la escena", se mueven y dicen como cualquier conjunto profesional; y si en los cuatro papeles principales; interpretados por: Pilarita Vázquez, cada vez más artista y con un temperamento poco común; Lolita Cancela, dama joven de ilimitadas posibilidades; Carlos Alvarez (¡por fin! hemos encontrado un galán), y Fco. Carlos Seijo, quienes sacaron el máximo de posibilidades a sus intérpretes, no podemos silenciar los nombres de Angeles Fernández que hizo, primorosamente, una linda y picaresca doncellita; Carmen-María García; el veterano Julio Cuns, para quien las tablas ya no tienen secretos; y Ricardo García y Jcqé Luis Lagares, que en sus breves intervenciones estuvieron muy afortunados, lo que nos demuestra que lo que más destaca, es lo homogéneo del conjunto, debido sin duda a la ardua labor de dirección llevada a cabo, como queda dicho, por Fco. Carlos Seijo. Es una lástima no se prodiguen más estas representaciones teatrales, ya que la afición al arte escénico en nuestra ciudad es grande y si nos vemos privados de ver las compañías profesionales, estas agrupaciones nos dan la oportunidad de no perder contacto con el teatro.

También es de destacar, la decoración presentada, obra de los artistas locales, Eduardo Muñoz y Carlos Alvarez, así como la escena, puesta con sumo gusto.

En el vestíbulo del teatro, se exponía una colección de diseños sobre la moda femenina para la temporada de primavera - verano, que señala otro éxito más a favor de "Candilejas" y del figurinista Carlos Alvarez López.

La exposición, compuesta por 65 diseños, perfectamente conseguidos y realizados en acertadísimos colores, resultó una completísima colección, ya que al lado de alegres conjuntos de playa y sencillos "compiseros", se presentaban elegantes trajes de gran vestir e impecables "tailleurs". También, presentaba el figurinista, elegantes vestidos de tarde y cocktail, así como suntuosos trajes de noche. Completaban la colección, 8 trajes nupciales, destacando unos por su sobria elegancia y por su magnificencia otros.

Similar reseña de prensa aparece publicada en el diario coruñés «El Ideal Gallego», en su edición del día 23 de abril de 1960.

Igualmente, y con referencia a esta representación de «Nosotros, ellas… y el duende», el día 21 de abril de 1960, en la emisora de Radio Instituto Laboral de Betanzos y en su sección titulada CADA JUEVES UN TEMA, fue leído por Antonio Concheiro, el siguiente comentario del cual es autor:

HACIA UN BETANZOS MEJOR

Está visto que «Candilejas» se ha propuesto hacer un Betanzos mejor. Hoy, justamente hoy, cumple su primer mes de vida activa. El fruto de este mes, cinco manifestaciones culturales. Creo que no se puede hacer más. Creo que esos seiscientos y pico de socios que hoy tiene en su fichero Candilejas, son la mejor plasmación del entusiasmo que la nueva Sociedad brigantina despierta en nuestra ciudad.

Yo lo único que recomiendo a los señores socios –socios igual que yo-, es que no se limiten a decir esa sencillota frase que muy poco vale y tan frecuentemente es: «Sí, esto va muy bien. Pero ya veremos cuanto aguanta».

Pues amigos míos, a los que así digan, solo hay que responderles que ayudando todos –ya que de todos es la Sociedad- , Candilejas no puede morir.

Pero voy a cortar estas breves y ligeras consideraciones para comentar la exposición de Carlos Álvarez y la representación teatral que, en la tarde de ayer, ofreció el Cuadro Artístico de Candilejas.

Portada del número 21 de la revista «Primer Acto» en cuyo interior se hace mención a la representación, en Betanzos, de la obra teatral «Nosotros, ellas … y el duende», a cargo del Cuadro Artístico de la Agrupación «Candilejas».

En mi opinión, la exposición de Carlos Álvarez, fue una fabulosa sorpresa. Y digo fabulosa, porque la obra realizada por este gran artista, sobrepasa los límites de cuantos sabíamos del arte de Carlos Álvarez. Para mí, la imaginación de Carlos Álvarez tiene un calificativo: distinción. Aún para los ajenos a las veleidades de la Alta Costura femenina, no se puede escapar ese aparente fácil diseñar que lleva el sello de la genialidad. Magnífica, sencillamente magnífica, la obra de Carlos Álvarez. Mi deseo es que cambie de aires para lograr el éxito rotundo. Porque ese éxito está garantizado.

Queda, por último, la representación teatral. A decir verdad yo me hago una pregunta: ¿Cuál sería la reacción del público de no ser conocidos los intérpretes? Y me meto en este interrogante por medio de los conocimientos teatrales que pueda tener y sabedor de la propensión que en Betanzos tenemos a superelogiar lo de fuera y rebajar lo propio.

Mi sincera y desapasionada opinión –si esto último es posible- es que difícilmente se puede contar con un grupo de artistas aficionados tan completo como el de Candilejas. La opinión autorizada de Antonio Naveyra decía ayer que realmente, desde el director hasta los tramoyistas todos parecían profesionales.

Pues bien, vamos a la fuerza del espectáculo. Para todos mí aplauso. El público excepcional. La obra de Carlos Llopis, «Nosotros, ellas… y el duende», buena. A mí me agradó, aunque creo decae algo en el tercer acto. Lo que más me entusiasmó fueron las actrices y actores. ¡Que formidable interpretación de Pilarita Vázquez y Lolita Cancela! Yo que conozco a la primera de ellas como actriz dramática, creo que estamos ante la artista completa que domina la escena con seguridad. Lolita Cancela está logrando convertirse en la actriz joven indispensable. Tiene la gracia y picardía que hace de su aparición en escena una garantía de

BETANZOS.—El grupo "Candilejas", de esta localidad, montó "Nosotros, ellas... y el duende", de Carlos Llopis, bajo la dirección de Francisco Carlos Seijo. Pilarita Vázquez, Lolita Cancela, Carmen García, Angeles Fernández, Carlos Alvarez, Ricardo García, Julio Cuns, José Luis Lagares y el propio director, F. Carlos Seijo, fueron sus excelentes y aplaudidos intérpretes.

del Círculo Católico repitió "La rosa del azafrán", que pocos días antes había puesto en escena con éxito, tanto como para repetirla. Una compañía, subvencionada por el Ministerio de Información y Turismo, llegó a Burgos para actuar los días 7 y 8. Era la de Társila Criado y Juan Beringola. Pusieron en escena "Doña Clarines", de los Quintero, y "La visita inesperada", de Agatha Christie. Poco éxito de público y de crítica. Creemos que hay mejores compañías—nos atrevemos a decir que de cámara o simplemente de aficionados—y que no tienen subvenciones del Ministerio. Concretamente, de "La visita inesperada" podemos decir que es una de tantas obras de Agatha Cristie, en la que la trama se desarrolla como siempre. Su puesta en escena no pasó de decente. Seguimos mirando el calendario en marzo, y el día 9 encontramos que en la Sección Femenina se lee la obra de Herman Wouts "Huracán sobre el Caine". Para ello se juntaron unos cuantos aficionados al teatro y con ganas de gustar nos leyeron la obra.

Y terminamos la reseña anotando la representación, por los seminaristas de Burgos, de "Proceso a Jesús", la—para nosotros—gran obra de Diego Fabri. Fué el día 11. Era en pro de la Campaña del Seminario, y no se les exigió lo que la obra exige para ser representada. La pasada Semana Santa la vimos en Burgos, en una lectura escenificada a cargo del T. E. U., y nos gustó mucho. En esta su reposición no llegó más que a una decencia dentro del campo de aficionados sin muchas pretensiones.

CASTILLA

CADIZ

RESONANCIA DE UN EXITO

Con la natural satisfacción se ha visto el buen éxito que ha obtenido el animoso grupo "Gris, pequeño teatro de la ciudad de Cádiz", en su presentación ante el público madrileño desde el escenario del María Guerrero. La crítica, en general, ha tenido palabras de elogio para la labor de todos y cada uno de los intérpretes de "Don Duardos", de Gil Vicente, versión de Dámaso Alonso, y acotaciones para un juglar de José María Pemán. El éxito conseguido por el magnífico grupo de cámara que acaudilla con admirable tesón y constancia Luis Balaguer significa el premio por su loable empresa en favor del teatro, a sabiendas de que han de luchar—de que luchan, diría mejor—con la indiferencia e ignorancia de un público que le ha vuelto la espalda al teatro.

Pero si esto es cierto, no puede negarse, en cambio, que, contra el parecer y la opinión de muchos, son estos grupos minoritarios quienes, en el transcurso del tiempo, han de tener la virtud de que vuelva la afición al teatro, porque resulta sintomático que donde la tarea de tales agrupaciones se manifiesta mejor es en la juventud: juventud en los intérpretes y juventud en los espectadores. Consuela ver, ciertamente, cómo asiste a las representaciones de "Gris, pequeño teatro", a las sesiones de teatro leído y de "teatro fórum" una considerable representación del elemento joven. Por eso cabe la esperanza de que esa juventud sea la que con el tiempo reavive la afición por el teatro.

Y que algo de esto sucede lo tenemos en una población de la provincia de Cádiz, Algeciras, donde, al parecer, existe un prometedor interés por las cosas del teatro, debido, en primer término, a la Sociedad Algecireña de Fomento, que, con sus sesiones de teatro leído, levantó bastante la decaída afición. De las lecturas se pasó al grupo de aficionados representando "El divino impaciente" y "Doña Rosita la soltera", por ejemplo. Luego, la inauguración del Salón Parroquial viene en ayuda de ese movimiento con la lectura o representación de obras como "La torre sobre el gallinero" y "Judas". Y lo que son las cosas, la presencia del público ha ido en aumento hasta ser ahora enorme. "Donde quiera que haya teatro bueno no queda un hueco libre", nos ha dicho un periodista algecireño.

Junto a "Gris, pequeño teatro", el T. E. U. del Colegio Mayor Fray Diego ha ofrecido las lecturas de "La zorra y las uvas", de Guillermo Figueiredo, y "Huracán sobre el Caine", y prepara las de "Yerma" y "Doce hombres sin piedad".

De compañías profesionales sólo se registra la actuación de la que lleva por primeras figuras a Carmen Carbonell y Antonio Vico, con el estreno de la comedia cómica de Alfonso Paso "Cosas de papá y mamá", obra que no me atrevo a calificar, y así lo han hecho algunos críticos, como la mejor de Alfonso Paso. Las conozco casi todas, y de ahí que haya otros títulos más logrados y conseguidos, a mi juicio, que éste de "Cosas de papá y mamá". El éxito alcanzado fué grande, y en la interpretación destacaron Carmen Carbonell, deliciosa, Antonio Vico y Julita Martínez, muy bien en una escena suya del acto segundo.

Después se presentó, al frente de una cosa que le llaman "Coplas de Rosa Pinzón', Juanita Reina. Espectáculo folklórico—uno más—de los consabidos Quintero, León y Quiroga.

FRANCISCO PADIN

CEUTA

UN ESTRENO DE ALONSO MILLAN

De dos nuevas experiencias teatrales hemos de dar noticia a nuestros lectores desde la crónica anterior.

Hace referencia la primera a la lectura escenificada de "El zoo de cristal", que, bajo el patrocinio de la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto, pudimos saborear al iniciarse la segunda quincena de febrero. La obra venía siendo trabajada desde bastante tiempo antes, lo que, dicha sea la verdad, hacía pensar en una exquisita puesta en escena y no en la simple lectura a que fué reducida. Porque la pieza de T. Williams ha sido repetidas veces elogiada en las páginas de PRIMER ACTO, y porque cuando de teatro leído se trata difícilmente cabe enjuiciar el montaje, dirección e interpretación, omitimos aquí una más amplia referencia a la noticia. Unicamente queremos atrevernos a aconsejar al cuadro de actores de la citada Asociación que ordenen y encaucen la gran actividad teatral que a diario llevan a cabo, programando por ciclos de autores o géneros y, sobre todo, estudiando con sumo cuidado lo que en cada momento vayan a ofrecer al público. Así, a más de comulgar con la insoslayable función educativa del teatro se evita todo peligro de presurosas improvisaciones, que las más de las veces a nada bueno pueden conducir.

Dentro de los actos conmemorativos de la festividad de Santo Tomás de Aquino puso en escena el mismo cuadro de actores, y en calidad de estreno, "Operación A", del joven autor Juan J. Alonso Millán, a la sazón residente en nuestra ciudad. El estreno, bajo la dirección de Dámaso Alvarez-Monteagudo, constituyó un gran éxito, dada la fina calidad humorística que Alonso Millán imprimió a su obra. La interpretación no rayó a menor altura, y en forma especial María José Iñíguez demostró, una vez más, sus indiscutibles dotes de actriz. Al nuevo autor teatral, que, por demás, cuenta con varias obras escritas ("Las señoras primero", entre ellas), augura-

Página 58 del número 21 de la revista «Primer Acto» en la que se incluye una fotografía y comentario de la representación de «Nosotros , ellas … y el duende» por el Cuadro Artístico de «Candilejas».

gracia y genialidad. Hubo dos debutantes: Carmen-María García y Ángeles Fernández. Con toda certeza estamos ante dos actrices que ya precisan de papeles más importantes. Carlos Álvarez dio todo un curso de interpretación. Su papel, difícil por la ridiculez que encierra, fue llevado tan espléndidamente que solo la ovación del espectador puede definirla. Magníficas también, las de Ricardo García, Julio Cuns y José Luis Lagares.
Y he dejado para el final al director de la obra, Francisco-Carlos Seijo. Como director obtuvo el éxito. Su labor es realmente magnífica pues a nadie se le puede ocultar lo difícil que es el hacer artistas. El lo ha logrado. Como intérprete obtuvo un éxito clamoroso. ¡Que prodigioso conocimiento de la escena! Daba entusiasmo seguir su mímica, dicción, justeza de frase, movimientos. Era el actor dominador del papel, haciendo creación. Francamente, Francisco-Carlos Seijo, es de lo mejor que del teatro aficionado he visto. Solo otros dos me vienen a la memoria: Caramés y de la Peña. Estos dos nombres de grandes actores aficionados, jóvenes como Francisco-Carlos Seijo, son el mejor elogio merecido que yo le puedo dar aquí al extraordinario actor brigantino.
Y nada más. Mi aplauso a la directiva de Candilejas, y ¡adelante!

La revista «Primer Acto» era una prestigiosa publicación de tirada nacional y dedicada especialmente al mundo del teatro. El hecho de que en sus páginas se haga alusión a una representación teatral de la Agrupación «Candilejas» nos da una idea de la repercusión que han alcanzado las actividades de esta sociedad brigantina.

El día 6 de mayo, en el Teatro Alfonsetti, Emilio Díaz Fernández pronuncia una conferencia bajo el título «Historias de la radio», en un nuevo acto organizado por «Candilejas». Emilio Díaz Fernández era locutor de Radio Nacional de España en La Coruña: hombre de dilatada actividad en el mundo de la radio y siempre colaborador y presentador en actos culturales y artísticos.

Llegados a este punto, Francisco-Carlos Seijo deja la dirección del Cuadro de Declamación de la Sociedad para dedicarse, exclusivamente, a la interpretación. Le sustituye en esa dirección Antonio Concheiro Caamaño, quien hace su presentación, como tal director, con la obra «La Sangre de Dios» de Alfonso Sastre.

Alfonso Sastre es escritor, dramaturgo, ensayista, guionista de cine… y, por su extensa producción dramática, ha hecho de él una figura única en la historia del teatro español contemporáneo. En 1993 recibe el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Literatura dramática.

Por la temática de gran parte de sus obras, Sastre ha tenido continuos problemas con la censura de la época. A causa de ello, algunas de sus obran han tenido que estrenarse fuera de España.

Su obra «La Sangre de Dios» es un drama existencial y teológico escrito, en 1955, en homenaje al filósofo Sören Kierkegaard, tras haber leído su obra «Temor y temblor». En esta obra se trata sobre la crisis religiosa vivida por gentes contemporáneas ante los horrores de la guerra.

Interpretan esta obra, por orden de aparición en escena: Carmen-María García, Julio Cuns Lousa, Mª del Pilar Vázquez Bonome, José Verdes Pena, Francisco-Carlos Seijo Rodríguez y Mª Dolores Cancela Picado. La dirección, como queda dicho, corre a cargo de Antonio Concheiro Caamaño. En el Cuadro de Declamación de «Candilejas» todos sus componentes actúan como comodines. Es decir, si en la representación de una obra no tienen papel en el reparto de la misma, se acoplan a cualquier otro de los cometidos imprescindibles para la puesta en escena de toda representación: Ayudante de dirección, Regidor de escena, Traspunte, etc.

teatro alfonsetti

viernes, 6 de mayo de 1960

8 tarde

historias de la radio

conferencia por

emilio díaz fernández

locutor de radio nacional
de españa en la coruña

Programa de mano de la conferencia «Historias de la Radio».

13-05-1960
Recorte de prensa del diario vespertino «La Noche» de Compostela, en el cual se da cuenta del estreno de la obra «La sangre de Dios».
Igual información se publica en «El Correo Gallego», también de Compostela.

TA DE BETANZOS

Representación de "La sangre de Dios"

BETANZOS. (De nuestro corresponsal, MAINO, Jr. — Hoy, viernes día 13, y en el Teatro Capitol, celebrará la Sociedad Artístico Cultural Candilejas, un nuevo festival, llevando al palco escénico del mismo, el drama de Alfonso Sastre, "La Sangre de Dios".

Nosotros, que amablemente invitados por el Director de la obra, Antonio Concheiro Caamaño, hemos asistido a los últimos ensayos de puesta a punto del elenco, podemos adelantar, a nuestros lectores, que el éxito está descontado y que esta obra, de gran fuerza dramática, constituirá, además del espaldarazo para los actores y actrices del Cuadro de Declamación de la citada Sociedad los cuales hasta ahora solamente hemos conocido a través de comedias cómicas, un resonante triunfo para Antonio Concheiro, como Director teatral. También nos ha impresionado favorablemente, la decoración de la obra, la cual nos fué mostrada, en los talleres donde se están confeccionando, por sus actores los jóvenes pintores brigantinos, Eduardo Muñoz y Carlos Alvarez; así como las explicaciones recibidas sobre montaje y efectos especiales. En suma que el festival, no cabe duda constituirá un nuevo lauro para "Candilejas".

EL RELLENO DEL CAMPO DE DEPORTES

En varias ocasiones nos hemos ocupado de las Ordenanzas Municipales, sobre todo aquella que obliga a los señores que han de verter escombros en determinado lugar, y que precisamente ha de ser aquel que sea fijado por el municipio según sus necesidades y conveniencias, pues bien, ya es hora de que dicha Ordenanza sea suprimida, toda vez que solamente está escrita, para hacer la número X y nó, al parecer, para ser cumplida, ya que, en la actualidad el lugar designado para verter escombros es la zona señalada para Campo de Deportes en El Carregal, y los escombros se vienen vertiendo en cual-

Municipales, podemos decirlo sobre las señales de tráfico puestas en algunos lugares de la ciudad. No cabe duda que, siempre causará grata impresión a los turistas y visitantes el ver que el tráfico está regulado dentro de la ciudad y acaso hasta vayan diciendo que somos un pueblo que nos cuidamos hasta de los más pequeños detalles sobre circulación, pero, lo que ellos no podrán intuir es que dichas señales no han sido puestas para que sean cumplidas sino como mero adorno estético, como, pongo por caso, la de circulación prohibida para automóviles por la calle de Castro de Unta, peligrosa ya de por sí por su gran pendiente y más por peligrosa aún si se tiene en cuenta que en dicha calle existe una escuela, no siendo imprescindible el circular por ella toda vez que existen carreteras suficientes para el tránsito. Además de ésta podríamos señalar las señales de precaución por proximidad de escuelas y muchas más. ¡Qué gran fuente de ingresos pierde nuestro municipio!

gran cine-teatro capitol

viernes, 13 de mayo de 1960,

candilejas

presenta en funciones de 8 tarde y 11 noche

la sangre de Dios

original de alfonso sastre

la sangre de Dios

drama en dos actos

personas del drama

juana, la vieja criada. . . carmen-maría garcía
luis opuls, el visitante . . julio cuns
laura, esposa del profesor. m. del pilar vázquez
ben, el hijo . . . . . josé verdes
el profesor jacobo parthon francisco-carlos seijo
sofía, novia de ben. . . . m.ª de los dolores cancela

También quiero hacer mención de numerosas personas a las que no solíamos ver en el escenario y de cara al público, ya que su labor está siempre entre bastidores. A pesar de esto sus trabajos no resultan menos importantes dado que, sin ellos, la representación no sería posible. Me refiero a los tramoyistas, montadores, electricistas, efectos especiales, decorados, etc. Por ello debemos dejar constancia aquí de nombres como: Alfonso Martínez,

17-05-1960.- La Noche

Teatro en Betanzos

"La Sangre de Dios", de Alfonso Sastre estrenada por el grupo "Candilejas"

BETANZOS. --- (De nuestro corresponsal, Maino Jr.) --- El pasado día 13, el Cuadro de Declamación de la Sociedad Artística-Musical "Candilejas", llevó al palco escénico del Teatro Capitol de esta ciudad, el drama, original de Alfonso Sastre "La Sangre de Dios".

La obra, con la que el autor quiso rendir un homenaje a Sören Kierkegaar, ya que leyendo su "Temor y temblor" tuvo la idea de escribirlo, es un drama profundo en el cual, el autor, nos presenta el problema de la fe en Dios, la estampa bíblica de Abraham transplantada al siglo XX; todo ello presentado con una crudeza tremenda y un diálogo descarnado.

No queremos silenciar el éxito de Candilejas al realizar el montaje de esta obra, estamos seguros que a algún sector del público no habrá gustado, pero no cabe duda que el acierto ha presidido la puesta en escena de la obra, y es necesario realizar teatro para todos los gustos. Y digo teatro (con mayúsculas), porque efectivamente así ha sido el que los actores y actrices de Candilejas nos han deparado en esta inolvidable representación. Se cumplía justamente un año de que en el mismo escenario, el Cuadro de Declamación del Conservatorio de La Coruña, maravillosamente dirigido por doña María Luisa Durán Marquina, nos había deparado aquella inolvidable representación de "Llama un Inspector", en la cual los Caramés, Redondo, Cajigas, Juan y Pili R. Guisán, Marisa Naya, etc., habían impresionado con una interpretación difícil de superar. Flotaba, por tanto, en el ambiente el fantasma de la interpretación solamente para establecer la comparación, que si siempre es odiosa, en este caso serviría para valorar la capacidad artística de los integrantes del Cuadro de Candilejas. Pués bien, nada más iniciarse la representación, el fantasma se disipó, y pudo apreciarse la valía de los intérpretes. Me decía uno de los asistentes, en un entreacto, que le habían hecho olvidar a aquellos.

No quiero hacer menciones ni destacar a ninguno de los intérpretes, ya que todos han estado a una altura extraordinaria, y la actuación de Fco. Carlos Seijo (a quien se ovacionó, con justicia, en un mutis), José Verdes y Julio Cuns, será recordada por mucho tiempo, por todos los aficionados al buen teatro, como modelo de interpretación. Y si por parte de ellos ha sido extraordinaria la actuación, ¿qué decir de María del Pilar Vázquez?, ¡que justeza de expresión! ¡que seguridad en la escena!, ni un gesto excesivo, ni un movimiento mal realizado (ahora se habrán convencido algunas, que para triunfar en escena no es imprescindible salir en traje de noche). Y a igual altura, en su breve intervención, Lolita Cancela, que imprimió a su personaje una fuerza dramática extraordinaria, causándonos, también, una gratísima impresión, la actuación de Carmen-María García, que hizo el papel de "Juana" ---la vieja criada---, tal y como Sastre, creemos, lo habrá concebido.

(PASA A SEGUNDA PAGINA)

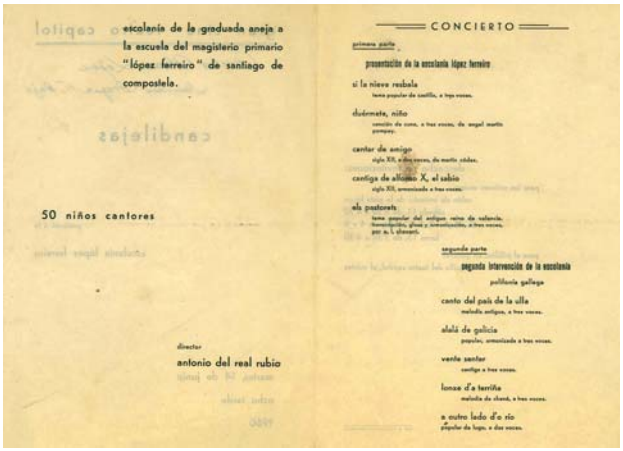

escolanía de la graduada aneja a la escuela del magisterio primario "lópez ferreiro" de santiago de compostela.

50 niños cantores

director
antonio del real rubio

CONCIERTO

primera parte

presentación de la escolanía lópez ferreiro

si la nieve resbala
tema popular de castilla, a tres voces.

duérmete, niño
canción de cuna, a tres voces, de angel martín pompey.

cantar de amigo
siglo XII, a dos voces, de martín códax.

cantiga de alfonso X, el sabio
siglo XII, armonizada a tres voces.

els pastorets
tema popular del antiguo reino de valencia. harmonización, glosa y armonización, a tres voces, por m. l. chamarí.

segunda parte

segunda intervención de la escolanía

polifonía gallega

canto del país de la ulla
melodía antigua, a tres voces.

alalá de galicia
popular, armonizada a tres voces.

vente sentar
cantiga a tres voces.

lonxe d'a terriña
melodía de chané, a tres voces.

a outro lado d'o río
popular de lugo, a dos voces.

Programa del concierto de la Escolanía «López Ferreiro».

Antonio Vidal, Eduardo Muñoz, Germán López, José María Sánchez, José Novo, José Pita, Manuel Rosende…

El día 20 de mayo, el Teatro Alfonsetti sirve de marco para la conferencia ofrecida por D. Esteban Martínez Lago, profesor de lengua inglesa en el Instituto Laboral de Betanzos. El Sr. Martínez Lago diserta sobre el tema «Poesía de Omar-al-Khayyam». La conferencia despertó un inusitado interés por tratarse de un poeta persa, muy alejado de nosotros, en la distancia y en el tiempo. Omar Khayyam vivó entre los años 1040 y 1124 en Nishapur, donde trabajó como historiador y maestro en matemáticas, astronomía, medicina y filosofía, entre otras disciplinas.

La temática de su poesía nos habla de la naturaleza y el ser humano, destacando por la delicadeza y sutileza del lenguaje.

Ofrecemos el programa correspondiente al concierto ofrecido por la Escolanía de la Escuela Graduada aneja a la Escuela de Magisterio «López Ferreiro» de Santiago de

23 de agosto de 1960.- Teatro Capitol de Betanzos. Acto solemne para la entrega de premios de los Juegos Florales organizados por la Agrupación Artístico-Musical «Candilejas». La imagen superior nos ofrece una vista parcial del escenario del teatro, en donde podemos ver, de izquierda a derecha, a Pura Sánchez, Mª del Carmen González Lago -Reina del Certamen- y Marisa Sánchez. Delante, un paje: Ramón Sánchez. En la foto inferior, también de derecha a izquierda, vemos a Chona Díaz Sánchez, Pura Sánchez Vázquez, Mª del Carmen GonzálezLago, Marisa Sánchez Vázquez, Rafaela Alonso Núñez, Pili Ramallal Núñez y Bolecho Álvarez Sánchez-Ocaña.

La Reina del certamen, sus Damas de Honor y acompañantes, en la Sala de Fiestas «Rey Brigo», en donde tuvo lugar una Cena Americana y Baile en su honor y en el del Mantenedor y poeta galardonado. Ellas son (de izquierda a derecha): Pituca Sánchez Sarasá, Pili Ramallal Núñez, Marisa Sánchez Vázquez, (?), Mª del Carmen González Lago –la Reina-, (?), Chona Díaz Sánchez, Pura Sánchez Vázquez, Rafaela Alonso Núñez, Lourdes Pou Díaz y Rosuca Álvarez Bringas. Ellos son (de izquierda a derecha): José Pérez Fariña, Julio Vázquez Fernández, Manuel Navaza López, Vicente de la Fuente García, (?), Miguel Valcuende Vaquero, (?), Toño Valcuende Vaquero y Luis González Núñez.

Compostela. El escenario del Teatro Capitol de Betanzos ha servido de marco para este concierto celebrado el día 14 de junio del año 1960, bajo la dirección de Antonio del Real Rubio.

En la primera parte del concierto fueron interpretadas obras de Alfonso X, el Sabio, y polifonía popular de distintas regiones españolas, reservando la segunda parte a la interpretación de polifonía popular gallega.

El día 25 de junio del año 1960 -año que venimos reseñando- se celebra, en la Sala de Fiestas «Rey Brigo», un baile para la proclamación de la Reina y Damas de Honor de los I Juegos Florales que convoca la Agrupación Artístico-Musical «CANDILEJAS».

El solemne acto de entrega de premios de estos Juegos Florales tiene lugar, en el Teatro Capitol de Betanzos, el día 23 de agosto del mismo año 1960.

La Reina del certamen es Mª del Carmen González Lago y actúa, como mantenedor del mismo, el notable escritor Álvaro Cunqueiro y Mora-Montenegro. El ganador del primer premio y Flor natural del Certamen fue el poeta compostelano Salvador García-Bodaño y Zunzunegui.

21-10-1960.- Teatro Alfonsetti. Lectura de la comedia de Jacinto Benavente «El marido de su viuda». En escena, de izquierda a derecha: Julio Cuns, Carlos Álvarez, Fco. Carlos Seijo, Lolita Cancela, José Verdes, Manuel Rodríguez, Chelo García y Mª Elena García.

Como curiosidad queremos hacer mención de un dato obtenido en un escrito que la Sociedad presentó en el Ayuntamiento y que reseñaremos más adelante. Este dato hace mención al presupuesto total para la celebración de estos Juegos Florales y que había ascendido a la cantidad de quince mil pesetas. Importante cantidad de dinero para el año 1960.

Continuando con el orden cronológico seguido hasta aquí, nos encontramos con la celebración de una velada en homenaje a la figura de Enrique Jardiel Poncela. Como viene siendo costumbre para este tipo de actos, es el Teatro Alfonsetti el escenario en donde se celebra esta velada que tiene lugar el día catorce de septiembre del año que venimos comentando.

Siguiendo un guión de Antonio Concheiro Caamaño, se analiza el teatro de Jardiel Poncela: Teatro basado en el gusto por el absurdo, el sarcasmo y la ironía, así como por la creación de situaciones y personajes disparatados. El polifacético Jardiel Poncela es otro de los escritores perteneciente a «la otra generación del 27» y es considerado uno de los principales nombres del teatro humorístico español. Se da fin a la velada con la lectura de su obra «A las 6 en la esquina del boulevard» (año 1943), a cargo del Cuadro de Declamación de CANDILEJAS.

El día 21 de octubre, en el Teatro Alfonsetti, tiene lugar una nueva velada literaria dedicada, en esta ocasión, a la figura de Jacinto Benavente, prolífico dramaturgo y Premio Nobel de Literatura en el año 1922. Fue un renovador de la comedia en España y la principal figura de su teatro en la primera mitad del siglo XX.

En este acto, Julio Cuns hizo un detallado estudio de la vida y obra de Benavente, analizando, en su exposición, todos los géneros literarios abarcados por el insigne escritor. Finalizada esta disertación, el Cuadro de Declamación de Candilejas procedió a la lectura de la comedia en un acto titulada «El marido de su viuda», obra que Jacinto Benavente

PRESENCIA DE BETANZOS

Detenido por falsificar billetes de Banco

BETANZOS. — (De nuestro corresponsal, MAINO Jr.). — Desde hace algún tiempo, se venía haciendo notar por los industriales de esta ciudad, la presencia de numerosos billetes de 100 pesetas falsificados, montados los servicios pertinentes, por la Guardia Civil del puesto de Betanzos y después de activas pesquisas y averiguaciones, fué detenido el vecino de Betanzos, José Espiñeira Naveira, de 33 años de edad, labrador, por falsificación de billetes de a 100 pesetas del Banco de España, de curso legal en cuyas caras —anverso y reverso— auténticas, pegaba un papel similar dibujando la cara correspondiente, con tinta y colores adecuados, convirtiendo el valor de un billete en dos.

El detenido se confesó autor de los hechos, acupándosele varios billetes y útiles con los que realizaba la falsificación.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

VELADA TEATRAL

El pasado día 21, a las ocho de la tarde, se celebró en el Teatro Alfonsetti de esta ciudad, una velada teatral perteneciente al ciclo organizado por la Agrupación Artística Cultural "Candilejas".

La velada estuvo dedicada a la gran figura literaria de don Jacinto Benavente.

Julio Cuns, con su fácil palabra y exposición hizo un detallado estudio de su vida y su obra, tocando todos los géneros literarios abarcados por el insigne escritor y especialmente el estilo epistolar tan maravillosamente cultivado por Benavente.

Seguidamente y por el Cuadro de Declamación de la Sociedad, se procedio a la lectura de la comedia de don Jacinto "El marido de su viuda", con arreglo al siguiente reparto: Carolina, Lolita Cancela; Paquita, María Elena García; Eudosia, Chelo García; Zurita, Carlos Alvarez; Valdivieso, Manuel Rodríguez; Florencio, Fco. Carlos Seijo; y Casalonga, José Verdes.

Siempre he sido partidario de estas lecturas teatrales, ara lograr un buen elenco de declamación para la Sociedad, y creo que los rectores de "Candilejas", han tenido un buen acierto en la elección de actrices, ya que al lado de las ya consagradas como Lolita Cancela, Carmen María García, y Pilarita Vázquez, han hecho un verdadero descubrimiento en Chelito García y María Elena García, que han leido sus papeles magistralmente y es de esperar que sobre el tablado se desenvuelvan con igual maestria.

CANDILEJAS VUELVE A LA ACTIVIDAD

Después del lapsus veraniego, "Candilejas" vuelve a su actividad y ha preparado el siguiente programa de veladas y conferencias: Octubre 28; "Música comentada" autor Mozart; con guión de don Ramón Carballal Pernas. Noviembre 4; "Un mito: D. Juan Tenorio", guión de D. Jesús Gundín Hurtado, con comentarios de D. Joaquín Peña Rodríguez y don Jesús Gundín Hurtado. Noviembre 11, conferencia a cargo del crítico de arte, don Fernando Mon, quien disertará sobre el tema "El arte del barro y los oficios nobles".

25-10-1960
Recorte del diario «La Noche», con la reseña del acto dedicado a Jacinto Benavente, así como el anuncio de las próximas actividades programadas por «Candilejas».

26-10-1960
En pág. siguiente, recorte de prensa del diario «El Ideal Gallego». En una de sus notas, se anuncia la celebración de una Velada musical sobre la genial figura de W. A. Mozart. En otra de sus notas, se hace referencia a la Velada literaria que, sobre Jacinto Benavente se celebró el pasado día 21 en el Teatro Alfonsetti.

01-11-1960
«Betanzos: velada musical»
El Ideal Gallego.

EN BETANZOS

CERTAMEN LITERARIO

Las Congregaciones de Hijas de María y Caballeros Concepcionistas, establecidas en la iglesia conventual de San Francisco, con la ayuda de este pueblo, que desde tiempos remotos viene ensalzando a nuestra Madre la Inmaculada, este año abren un nuevo concurso, para que todo aquel a quien sus ocupaciones se lo permitan, escriba, para dar a conocer más y más a nuestra Madre del Cielo, sobre el tema: "La Virgen Reina del Hogar".

Ho se habla y se comenta mucho este tema, pero en la práctica ¿en cuantos hogares se trabaja y se sonríe como en el de María?

Los trabajos deberán ser de una extensión de cuatro a seis cuartillas, escritas a máquina y a dos espacios por una sola cara, los cuales deberán ser enviados en pliego cerrado dirigido a los Padres Franciscanos de Betanzos, para el Concurso de la Inmaculada, o podrán ser depositados en el buzón que existe en la portería de la Casa Convento de los PP. Franciscanos, hasta el día 20 del próximo mes de noviembre.

Se otorgarán tres premios, consistentes en figuras artísticas, que serán próximamente expuestos en un comercio de la localidad.

VELADA LITERARIO-MUSICAL

El próximo viernes, día 28, se celebrará en el Teatro Alfonsetti una velada, organizada por "Candilejas", sobre el sugestivo tema "Música comentada", la cual versará sobre la música de Amadeo Mozart, con un guión de don Ramón Carballal Pernas, y en el que actuarán como lectores María Dolores Cancela y Carlos Alvarez. El programa musical estará integrado en la primera parte por:

Rapto del serrallo (obertura).

Bodas de Fígaro (aria "non son pi-ni").

Don Juan (aria Vedrai).

La flauta mágica (obertura).

Y en la segunda parte:

Pequeña música de noche (Opus-K 525, allegro).

Concierto núm. 9, en mi bemol (andantino).

Sonata núm. 11 en la mayor (Opus-K 331, final Marcha Turca).

VELADA TEATRAL

El pasado día 21, a las ocho de la tarde, se celebró en el Teatro Alfonsetti de esta ciudad, una velada teatral perteneciente ciclo organizado por la Agrupación Artístico Cultural "Candilejas".

La velada estuvo dedicada a la gran figura literaria de don Jacinto Benavente.

Julio Cuns, con su fácil palabra y exposición hizo un detallada estudio de su vida y su obra, tocando todos los géneros literarios abarcados por el insigne escritor y especialmente el estilo epistolar tan maravillosamente cultivado por Benavente.

Seguidamente y por el Cuadro de Declamación de la Sociedad, se procedió a la lectura de la comedia de don Jacinto, "El marido de su viuda", con arreglo al siguiente reparto: Carolina, Lolita Cancela; Paquita, María Elena García; Eudosia, Chelo García; Zurita, Carlos Alvarez; Valdivieso, Manuel Rodríguez; Florencio, Francisco Carlos Seijo; y Casalonga, José Verdes.

Siempre he sido partidario de estas lecturas teatrales, para lograr un buen elenco de declamación para la Sociedad, y creo que los rectores de "Candilejas", han tenido un buen acierto en la elección de actrices, ya que al lado de las ya consagradas como Lolita Cancela, Carmen María García y Pilarita Vázquez, han hecho un verdadero descubrimiento en Chelito García y María Elena García, que han leído papeles sus magistralmente y es de esperar que sobre el tablado se desenvuelvan con igual maestría.

BETANZOS

VELADA MUSICAL

Se celebró en el Teatro Alfonsetti una velada musical, correspondiente al ciclo organizado por la Asociación Artístico-Musical "Candilejas", en la cual y bajo el tema "Música comentada" y con guión de don Ramón Carballal Pernas, se desarrolló el tema "Mozart". Fueron escuchadas las siguientes composiciones del insigne compositor:

Primera parte.— Rapto del Serrallo (obertura); Bodas de Fígaro (aria non pia son piu); Don Juan (aria vedrai); y La Flauta Mágica (oertura). Y en la segunda parte: Pequeña música de noche (opus K-525, Allegro); Concierto número 9 en mi bemol (andantino) y Sonata número 11 en la mayor (opus K-331, tercera parte, Marcha Turca), cuyas obras fueron amenamente comentadas por el señor Carballal Pernas, en dos partes: música vocal, y música instrumental.

Los magníficos lectores del Cuadro de Declamación de "Candilejas", María de los Dolores Cancela Picado y Carlos Alvarez López, prestaron su colaboración al señor Carballal, para dar a conocer la biografía, anécdotas y juicios críticos emitidos por grandes personalidades de la música, sobre la obra de Mozart.

Es lamentable la falta de asistencia a estos actos de difusión cultural y digno de mayor encomio la labor que está desarrollando "Candilejas" para aficionar a sus socios a la cultura y al arte, aun cuando, al parecer, algunos prefieren "machacar el seis doble al contrario", que escuchar música de Mozart, por ejemplo.—MAINO, Jr.

28-10-1960.- Teatro Alfonsetti: Velada musical bajo el lema «Música comentada», sobre la figura de W. Amadeus Mozart. En el escenario: Ramón Carballal Pernas, Lolita Cancela Picado y Carlos Álvarez López.

04-11-1960.- Teatro Alfonsetti: Velada literaria sobre el tema «Un mito: D. Juan tenorio». En el escenario (de izquierda a derecha): Mª Teresa Fernández, Chelo García, Lolita Cancela, Francisco-Carlos Seijo, Carlos Álvarez y Joaquín Peña Rodríguez.

DE BETANZOS

Velada literaria sobre el tema "Un mito: D. Juan"

BETANZOS. (De nuestro corresponsal, Maino, Jr.) — Organizada por la Sociedad Artístico-Musical "Candilejas", se celebró en el Teatro Alfonsetti, una velada literaria dedicada al tema "Un mito: Don Juan", y en el desarrollo de la cual intervinieron don Jesús Gundín Hurtado —autor del guión—, y don Joaquín Peña Rodríguez.

Inició la velada don Joaquín Peña, haciendo una semblanza de "Don Juan", a través de la literatura, y haciendo una defensa del don Juan, varonil y arrogante, tal como lo había estudiado Ortega y Gasset; y realizando un estudio del verso de Zorrilla comparándolo luego con la versificación de generaciones posteriores como la del 29, y particularmente con García Lorca y poetas de la actualidad.

Seguidamente el Sr. Gundín Hurtado, hace un detenido estudio del "Don Juan Tenorio", de Zorrilla; desde el punto de vista de hombre, su técnica en el amor, sus mujeres, y la apoteosis final de la obra, terminando su disertación con el estudio de don Juan, como caso patológico, siguiendo los pasos de don Gregorio Marañón.

Para apoyar sus tesis, ambos conferenciantes, seleccionaron trozos del "Don Juan Tenorio", de Zorrilla; que fueron magníficamente leídos por el Cuadro de Declamación de "Candilejas"; interviniendo, María Dolores Cancela, que leyó el papel de "Doña Inés", estando verdaderamente genial en la escena final de la obra; María Teresa Fernández, que leyó "Brígida"; y Consuelo García, a quien escuchamos por primera vez, causándonos gran impresión su manera de decir, que leyó el papel de "Lucía", estando los papeles masculinos a cargo de Francisco Carlos Seijo (D. Juan); y Carlos Alvarez López (D. Luis), que leyeron como ya nos tienen acostumbrados, que no es poco.

CONFERENCIA DE FERNANDO MON

El próximo viernes día 11, y a las ocho de la tarde, dará una conferencia, en el Teatro Alfonsetti, el prestigioso crítico de arte y colaborador de "La Voz de Galicia", don Fernando Mon, que disertará sobre el tema: "El arte de barro, y los oficios nobles". Esta conferencia pertenece al ciclo organizado por la Sociedad "Candilejas".

SESIONES PLENARIAS DEL AYUNTAMIENTO

El Pleno de la Corporación Municipal ha celebrado dos sesiones extraordinarias y una ordinaria, para tomar los siguientes acuerdos:

Dar cuenta de las vacantes que se producirán en la Corporación y que corresponderán cubrir en las próximas elecciones, cesando los concejales señores Cartemil Naveira, Granero Lagos, López Díaz, Vázquez Seijo, Vázquez Doménech, y los fallecidos Castro Maseda y Sánchez Losada.

Aprobar y dar trámite al presupuesto extraordinario, confeccionado al efecto para las obras de cierre del campo de deportes.

Imponer la prestación personal a los vecinos de Barallobre (Rolbeira) para proceder a la reparación de un camino en aquel lugar. Dar trámite al Tribunal Contencioso-Administrativo del recurso interpuesto por doña Elena Fernández.

Aceptar la propuesta hecha por una firma publicitaria para la instalación de indicadores. Aceptar el recurso de reposición interpuesto por don Hipólito Sánchez. Ofrecer un solar para la construcción de una Escuela en el barrio del Puente Viejo, a fin de proceder al desdoble de la actualmente existente. Informar sobre la solicitud para Interventor de don Emigdio Asensio, que hace años ya estuvo en el mismo puesto. Aprobar la transferencia de crédito por 147.060 pesetas. Reconocer un crédito a favor de don José Suárez Faraldo, por la construcción de un grupo de nichos que efectuó en el Cementerio Municipal.

ELECCIONES SINDICALES

BETANZOS. — (De nuestro corresponsal, Maino, Jr.) — Después de las Elecciones Sindicales, celebradas el pasado día 16, en las que se eligieron los Vocales representativos de las Secciones Sociales y Económicas del Gremio Local Mixto de Industriales, Comerciantes y Artesanos y una parte de los de la Hermandad, ya que en diversas parroquias se han repetido el día 30, se ha precedido a la elección de Presidentes de Sección y Jefe del Gremio, obteniendo una mayoría de votos para Jefe del Gremio don Jaime Pita Otero y para presidentes de Sección Social y Económica don Manuel Freire Cardelle y don Enrique Sanz Ares, respectivamente.

Al felicitarles por la designación de que han sido objeto y la confianza puesta en los mismos por los sectores industriales y obreros de la localidad, solamente nos cabe el recordarles la gran misión que tienen aunando esfuerzos para conseguir por una parte el mejor desarrollo de nuestra economía, incrementando las ferias y mercados, implantando nuevos servicios para que los ayuntamientos limítrofes tengan facilidades para visitarnos y vender sus productos y toda esa gama de problemas pequeños que se le presentan constantemente a nuestros comerciantes y que han de encontrar eco en quienes fueron designados para representarles, y por otra parte ese sector de trabajadores que tantas necesidades tienen y para los que es preciso pensar en Cooperativas de consumo, que haga llegar los productos a precios más asequibles, los Comercios Colectivos Sindicales que eleve la cuantía de sus percepciones y tantas y tantas otras necesidades a las que se pretenden ir poniendo remedio precisamente por medio de la Organización Sindical, uno de los poderes más fuertes de nuestra Patria y por medio de la cual deben encauzarse nuestras aspiraciones y nuestros deseos.

08-11-1960.- La Noche.

08-11-1960.-
El Ideal Gallego.

BETANZOS

VELADA LITERARIA

Organizada por la Sociedad Artístico-Musical "Candilejas", se celebró en el Teatro Alfonsetti, una velada literaria dedicada al tema "Un mito: Don Juan". Intervinieron don Jesús Gundín Hurtado —autor del guión—, y don Joaquín Peña Rodríguez.

Inició la velada don Joaquín Peña, haciendo una semblanza de Don Juan, a través de la literatura, y una defensa del Don Juan, varonil y arrogante. Realizando un estudio del verso de Zorrilla comparándolo luego con la versificación de generaciones posteriores, como la del 29, y particularmente con García Lorca y poetas de la actualidad.

Seguidamente el señor Gundín Hurtado estudió el Don Juan Tenorio de Zorrilla, desde el punto de vista de hombre, su técnica en el amor, sus mujeres y la apoteosis final de la obra, terminando su disertación con el estudio de Don Juan como caso patológico, siguiendo los pasos de don Gregorio Marañón.

Para apoyar sus tesis, ambos conferenciantes seleccionaron trozos del "Don Juan Tenorio" de Zorrilla, que fueron magníficamente leídos por el cuadro de declamación de "Candilejas", interviniendo María Dolores Cancela, que leyó el papel de "Doña Inés", estando verdaderamente genial en la escena final de la obra; María Teresa Fernández, que leyó "Brígida", y Consuelo García, a quien escuchamos por primera vez, causándonos gran impresión su manera de decir, que leyó el papel de "Lucía". Los papeles masculinos estuvieron a cargo de Francisco Carlos Seijo (D. Juan), y Carlos Alvarez López (D. Luis).

VELADA MUSICAL

Correspondiente al ciclo artístico organizado por la Sociedad Artístico - Musical "Candilejas", se celebrará el próximo viernes día 18 en el Teatro Alfonsetti, de esta ciudad a las ocho de la tarde, una velada musical en la cual bajo el lema "No tema a la música" y con guión del joven brigantino Carlos Alvarez López se desarrollará una velada musical dedicada al insigne compositor italiano Giuseppe Verdi. Dado lo interesante de la velada es de esperar que el Alfonsetti sea insuficiente para albergar al numeroso auditorio que asistirá.

17-11-1960.- La Noche.

18-11-1960.-Teatro Alfonsetti: Velada musical bajo el lema «No tema a la música», sobre la figura del compositor Giuseppe Verdi. En el escenario (de izquierda a derecha): José Verdes, Mª Dolores Cancela, Marcelino Álvarez, Mª Elena García y Carlos Álvarez.

BETANZOS

VELADA MUSICAL

Ayer, día 18, a las ocho de la tarde, se celebró en el Teatro Alfonseti una interesante velada musical, correspondiente al ciclo organizado por la Agrupación Artístico-Cultural "Candilejas". En ella y bajo el lema "¡No tema a la música!", se desarrolló el guión original del joven brigantino don Carlos Alvarez López, en el cual se estudió detalladamente la vida y obra del gran compositor italiano Guiseppe Verdi.

Con la colaboración del cuadro de declamación de "Candilejas", integrado por María Dolores Cancela, María Elena García, José Verdes, Carlos Alvarez y Marcelino Alvarez, se dió lectura a la biografía de Verdi, salpicada con curiosas anécdotas; realizándose después un estudio de la música del patriarca de la ópera, siguiendo un orden cronológico y viendo los cambios que en la misma se observan a través del tiempo, hasta llegar a lo que un distinguido musicólogo francés llama: "la trilogía popular de Verdi": "Rigoletto", "El Trovador" y "La Traviata", las cuales estudia el guionista seeñor Alvarez López, con el mayor detenimiento, exponiendo los argumentos de dichas óperas y haciendo escuchar selectos fragmentos de las tres citadas obras.

Una cerrada ovación premió la labor del cuadro de declamación. Fué muy felicitado el guionista don Carlos Alvarez López.

19-11-1960. El Ideal Gallego.

estrenó en el Teatro Príncipe Alfonso de Madrid en el año 1908.

La acción de esta obra se desarrolla en una pequeña ciudad de provincias y en ella se muestran las mezquindades, chismes y cotilleos característicos de estas poblaciones y de la época en que se desenvuelve la acción.

Continuando con el ciclo de actividades programadas por «Candilejas», el día cuatro de noviembre, nuevamente en el Teatro Alfonsetti, tiene lugar una Velada literaria dedicada al tema, «Un mito: D. Juan», sobre un guión de Jesús Gundín Hurtado. No podía faltar, en estas fechas, un recordatorio del Tenorio de Zorrilla.

La única mención de la que disponemos, referida a la conferencia pronunciada por el crítico de arte Fernando Mon, sobre el tema «El arte del barro y los oficios nobles», es la reseña de prensa del diario «La Noche» de 8 de noviembre de 1960.

Para cerrar las actividades del año 1960, que hemos venido reseñando hasta aquí, llegamos a uno de los importantes hitos que «Candilejas» alcanzó en su no muy dilatada existencia. Se trata de la

DE BETANZOS

Interesante velada musical

BETANZOS. (De nuestro corresponsal, MAINO, Jr.)

Ayer, día 18, a las ocho de la tarde, se celebró en el Teatro Alfonsetti, una interesante velada musical, correspondiente al ciclo organizado por la Agrupación Artístico-Musical "Candilejas"; en ella y bajo el lema: "¡No tema a la música!", se desarrolló el guión original del joven brigantino don Carlos Alvarez López, en el cual se estudia, detalladamente la vida y obra del gran compositor italiano Guiseppe Verdi

Con la colaboración del Cuadro de Declamación de "Candilejas", integrado esta tarde por: María Dolores Cancela, María Elena García, José Verdes, Carlos Alvarez y Marcelino Alvarez, se dio lectura a la biografía de Verdi, salpicada con curiosas anécdotas; realizándose después un estudio de la música del patriarca de la ópera, siguiendo un orden cronológico y viendo los cambios que en la misma se observan a través del tiempo, hasta llegar a lo que un distinguido musicólogo francés llama: "la trilogía popular de Verdi"; Rigoletto, El Trovador y La Traviata, las cuales estudia —el guionista Sr. Alvarez López— con el mayor detenimiento; exponiendo los argumentos de dichas óperas y haciendo escuchar, al auditorio que abarotaba la sala, selectos fragmentos de las tres citadas obras, haciendo resaltar que, aún a los más profanos en música, puede hacérseles comprender y por tanto que lleguen a gustar de la buena música. Una cerrada ovación premió la labor del Cuadro de Declamación, siendo muy felicitado el guionista don Carlos Alvarez López, por lo documentado del guión.

19-11-1960.- La Noche.

puesta en escena, por su Cuadro de Declamación, de la obra teatral «El zoo de cristal», del prestigioso dramaturgo Tennessee Williams. Esta representación tendrá lugar, en el Teatro Capitol, los días 13 y 14 del mes de diciembre, en funciones de tarde y noche. El hecho de que fuese necesario ofrecer cuatro representaciones de una misma obra nos da idea de la aceptación y respaldo con que contaba «Candilejas» y su Cuadro de Declamación. También quiero dejar constancia de que estas representaciones se dedican, como homenaje, al Liceo Recreativo de Artesanos, con motivo de la celebración del centenario de su fundación.

Tennessee Williams es uno de los grandes dramaturgos estadounidense del siglo XX, y su obra «El zoo de Cristal» se estrenó en el año 1945. Al escritor le condiciona su origen sureño, siendo su temática la que se refleja como escenario más frecuente para sus creaciones. Muchas de sus obras fueron llevadas al cine por prestigiosos directores y famosos intérpretes de Holywood: «Un tranvía llamado Deseo», «La gata sobre el tejado de zinc ardiente», etc.

Los personajes de «El zoo de cristal» -que siguen manteniendo su vigencia- integran una familia sureña venida a menos: una madre abandonada por su marido y aferrada a los convencionalismos de una sociedad que no renuncia a un pasado irrecuperable; una hija

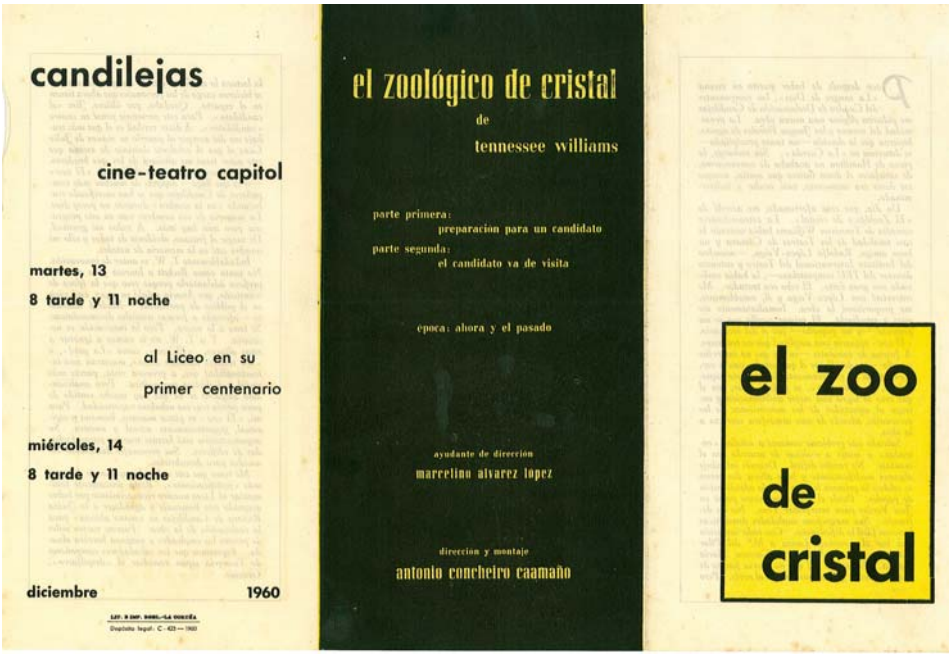

Anverso y reverso del programa de mano para la representación de la obra «El zoo de cristal», en el Teatro Capitol, los días 13 y 14 de diciembre de 1960.

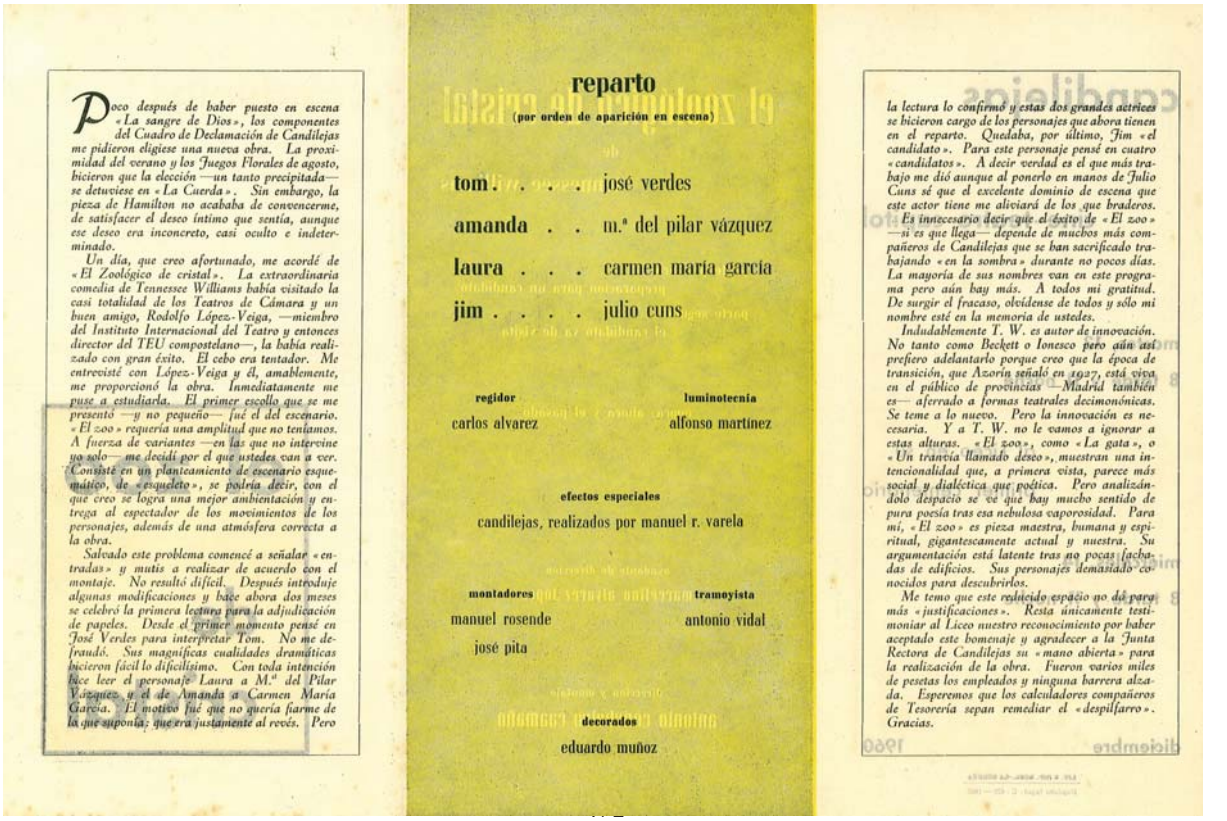

Poco después de haber puesto en escena «La sangre de Dios», los componentes del Cuadro de Declamación de Candilejas me pidieron eligiese una nueva obra. La proximidad del verano y los Juegos Florales de agosto, hicieron que la elección —un tanto precipitada— se detuviese en «La Cuerda». Sin embargo, la pieza de Hamilton no acababa de convencerme, de satisfacer el deseo íntimo que sentía, aunque ese deseo era inconcreto, casi oculto e indeterminado.

Un día, que creo afortunado, me acordé de «El Zoológico de cristal». La extraordinaria comedia de Tennessee Williams había visitado la casi totalidad de los Teatros de Cámara y un buen amigo, Rodolfo López-Veiga, —miembro del Instituto Internacional del Teatro y entonces director del TEU compostelano—, la había realizado con gran éxito. El cebo era tentador. Me entrevisté con López-Veiga y él, amablemente, me proporcionó la obra. Inmediatamente me puse a estudiarla. El primer escollo que se me presentó —y no pequeño— fué el del escenario. «El zoo» requería una amplitud que no teníamos. A fuerza de variantes —en las que no intervine ya solo— me decidí por el que ustedes van a ver. Consiste en un planteamiento de escenario esquemático, de «esqueleto», se podría decir, con el que creo se logra una mejor ambientación y entrega al espectador de los movimientos de los personajes, además de una atmósfera correcta a la obra.

Salvado este problema comencé a señalar «entradas» y mutis a realizar de acuerdo con el montaje. No resultó difícil. Después introduje algunas modificaciones y hace ahora dos meses se celebró la primera lectura para la adjudicación de papeles. Desde el primer momento pensé en José Verdes para interpretar Tom. No me defraudó. Sus magníficas cualidades dramáticas hicieron fácil lo dificilísimo. Con toda intención hice leer el personaje Laura a M.ª del Pilar Vázquez, y el de Amanda a Carmen María García. El motivo fué que no quería fiarme de lo que suponía: que era justamente al revés. Pero la lectura lo confirmó y estas dos grandes actrices se hicieron cargo de los personajes que ahora tienen en el reparto. Quedaba, por último, Jim «el candidato». Para este personaje pensé en cuatro «candidatos». A decir verdad es el que más trabajo me dió aunque al ponerlo en manos de Julio Cuns sé que el excelente dominio de escena que este actor tiene me aliviará de los que braderos. Es innecesario decir que el éxito de «El zoo» —si es que llega— depende de muchos más compañeros de Candilejas que se han sacrificado trabajando «en la sombra» durante no pocos días. La mayoría de sus nombres van en este programa pero aún hay más. A todos mi gratitud. De surgir el fracaso, olvídense de todos y sólo mi nombre esté en la memoria de ustedes.

Indudablemente T. W. es autor de innovación. No tanto como Beckett o Ionesco pero aún así prefiero adelantarlo porque creo que la época de transición, que Azorín señaló en 1927, está viva en el público de provincias —Madrid también es— aferrado a formas teatrales decimonónicas. Se teme a lo nuevo. Pero la innovación es necesaria. Y a T. W. no le vamos a ignorar a estas alturas. «El zoo», como «La gata», o «Un tranvía llamado deseo», muestran una intencionalidad que, a primera vista, parece más social y dialéctica que poética. Pero analizándolo despacio se ve que hay mucho sentido de pura poesía tras esa nebulosa caporosidad. Para mí, «El zoo» es pieza maestra, humana y espiritual, gigantescamente actual y nuestra. Su argumentación está latente tras no pocas fachadas de edificios. Sus personajes demasiado conocidos para descubrirlos.

Me temo que este reducido espácio no dé para más «justificaciones». Resta únicamente testimoniar al Liceo nuestro reconocimiento por haber aceptado este homenaje y agradecer a la Junta Rectora de Candilejas su «mano abierta» para la realización de la obra. Fueron varios miles de pesetas los empleados y ninguna barrera alzada. Esperemos que los calculadores compañeros de Tesorería sepan remediar el «despilfarro». Gracias.

reparto

(por orden de aparición en escena)

tom . . . . josé verdes

amanda . . m.ª del pilar vázquez

laura . . . carmen maría garcía

jim . . . . julio cuns

regidor
carlos alvarez

luminotecnia
alfonso martínez

efectos especiales
candilejas, realizados por manuel r. varela

montadores
manuel rosende
josé pita

tramoyista
antonio vidal

decorados
eduardo muñoz

Brillante representación de «Candilejas», en Betanzos

Puso en escena la obra de Tennese Williams «El zoo de cristal»

La notable agrupación escénica de Betanzos. "Candilejas", dando una vez más pruebas de su inquietud y sensibilidad artísticas, representó ayer, en teatro de cámara en el Cine Capitol, "El zoo de cristal", una de las obras más importantes y conseguidas de Tennese Williams.

Drama de raíz realista y al par sentimental, trata humorísticamente la historia de una pequeña familia, pero narrada con ternura y poesía que conmueven profundamente, aunque no le falte un punto de amargura, con el fracaso y frustración de las ambiciones de los personajes. Estos están dibujados de mano maestra, en su giro en torno al recuerdo y en la pureza abierta a la esperanza. Los caracteres son de una pieza y el diálogo ceñido y concreto.

Los intérpretes María del Pilar Vázquez, Carmen María García, José Verdes y Julio Cuns, hicieron verdaderas maravillas al superar las dificultades de sus papeles y fueron aplaudidísimos por el público.

El mayor mérito, sin embargo, se lo atribuímos a Antonio Concheiro Caamaño, verdadero artífice del éxito, por la elección de la comedia, labor directiva y montaje muy bien logrado que tuvo un eficaz y valioso auxiliar en Marcelino Alvarez López, y que contó con la colaboración acertada de Carlos Alvarez, Alfonso Mrtínez, Manuel R. Varela, Manuel Rosende, José Pita, Antonio Vidal y Eduardo Núñez, cada uno en su respectivo cometdo.

Las funciones de tarde y noche, que se repetirán hoy, fueron en homenaje de la prestigiosa Sociedad Liceo, con motivo de celebrar su primer centenario de existencia.

Asistieron, además de muchos espectadores, relevantes personalidades.

minusválida y un hijo soñador, a pesar de trabajar en un oficio considerado de lo más bajo en el escalafón social.

El día 15 de diciembre de 1960, en la emisora de radio del Instituto Laboral de Betanzos, se da lectura al siguiente texto relativo al estreno de «El zoo de cristal», por el Cuadro de Declamación de «Candilejas»:

> NO ENTIENDEN DE TEATRO: Por Maino, Jr.
>
> Así comienza, también, un artículo que yo leía, hace poco tiempo, escrito por ese magnífico comediógrafo que es Alfonso Sastre. Se viene hablando mucho de crisis teatral, de falta de autores de talla, que lo poco que puede verse ha de ser teatro importado. Y Alfonso Sastre, trata de demostrar que la crisis, donde verdaderamente existe, es en el público; pero no crisis económica, si no crisis de conocimiento teatral, de falta de contacto con el teatro avanzado que priva hoy en la mayor parte de los países. Expone Sastre, en el comentario a que aludo, que la mayor parte de la gente que va al teatro, no entiende nada de nada y, aún cuando la crítica se haya volcado en elogios hacia una obra, ésta no alcanza el éxito de público que debía acompañar a aquel, debido –sin duda- a que el público que asiste a las funciones desde el segundo día de puesta en escena –dice textualmente- no va al teatro por ver teatro, ni piensa siquiera en el problema que en la obra se plantea ni en la solución dada al mismo por el autor; ni se fija en la interpretación de los actores y actrices, ni en la labor de dirección, ni

14- 12- 1960.- El Ideal Gallego. José Verdes, en el escenario del Teatro Capitol, en la representación de «El zoo de cristal», de Tennessee Williams. Al fondo de la imagen, Carmen María García.

nada de nada; solamente se preocupa, si la primera actriz saca 10 ó saca 11 modelos de la casa de modas «Pepi» o de la Casa «Generosa». O si la hija de la vecina del entresuelo derecha, aquel día estaba con Jorgito, cuando le había dicho que iba a salir con «Pichuli».

Viene muy a cuento todo esto, en relación con las representaciones que de «El Zoo de Cristal», ha hecho el Cuadro de Declamación de «Candilejas», los pasados días 13 y 14.

No vamos a poner en duda, ahora, lo formidable que en la comedia de Tenesse Willians, están logrados los personajes, lo magníficamente que están expuestos los pequeños problemas que afligen a la familia Wanfield y los fracasos de sus ambiciones; ni la sencillez del lenguaje de la obra, ni como - en fin - nos muestra T.W. una clásica familia americana. No, todo eso ha sido ya minuciosamente estudiado por verdaderos críticos de las letras y del arte escénico; y cuando T.W. ha alcanzado la altura que, como autor teatral, tiene, no nos atrevemos nosotros ni a ponerle el más pequeño pero a su obra, aún cuando estime que, al final de la misma decaiga algo.

Tampoco podemos –en este caso- reprochar, ni lo más mínimo a la interpretación que de la obra han hecho esos cuatro extraordinarios actores que son: José Verdes, Pilarita Vázquez, Carmen-María García y Julio Cuns. No sé cual de los cuatro ha rayado a mayor altura. Verdes me recordaba constantemente –durante su actuación- a James Dean, en su formidable creación de «Al Este del Edén», a pesar de tenerle como compañero habitual de trabajo, me dio la impresión de ser un tipo arrancado de cualquier barrio neoyorkino y transplantado – las noches pasadas- al escenario del Capitol. Pilarita Vázquez, encontró un personaje hecho a su medida, pues si en las actuaciones anteriores lograba siempre sacar el mayor partido posible a los papeles que le eran encomendados, en «El Zóo», creo que llegó al máximo de expresión, de justeza en el gesto, y de exactitud de situación, dejando ya aparte

Otro momento de la representación de «El Zoo de cristal», con los actores y director recibiendo el aplauso del público. En escena (de izquierda a derecha): Mª del Pilar Vázquez, Carmen María García, Antonio Concheiro (director) y Julio Cuns. Por el gesto de Pilar Vázquez, se supone que está reclamando la presencia de José Verdes, único intérprete que falta en la fotografía. También se puede observar el singular y esquemático montaje del escenario.

su seguridad habitual, ya que conocemos que en ese terreno jamás tiene un fallo. Carmen-María García, después de la extraordinaria actuación que le recordamos en «La Sangre de Dios», la esperábamos con verdadera expectación. No nos ha defraudado. Aquello no fue una casualidad ni mucho menos. Ayer nos asombró con otra interpretación extraordinaria. No hacía falta que en el diálogo de la obra se hiciese mención a su defecto físico y a su complejo de inferioridad. Su mímica, su manera de decir, su forma de estar en escena eran tan elocuentes, su dulzura tan grande, que el espectador se compenetra con el personaje ya antes de que el autor fuese haciendo la descripción del mismo. Extraordinaria –repito- su actuación. Y Julio Cuns, en el papel del candidato matrimonial, aunque breve, supo darle esa justeza, esa sobriedad y esa seguridad que Cuns da siempre en el escenario. El mejor elogio conjunto que yo puedo hacer de todos ellos, es uno oído ayer, de un espectador que quiso valorizarlos: «Pues yo he visto una compañía en el Liceo de Barcelona, que era mejor que estos». ¿No les parece a Vds. que haber logrado esta comparación es un éxito formidable? Mucho menos podemos cargar con la culpa, de que «El Zóo» no haya gustado a la mayoría de los asistentes a su representación, a la labor desarrollada por Antonio Concheiro; no quiero prodigar más elogios, pero a él, solamente a él, corresponde es éxito que –para mí- pobre espectador, han alcanzado todos. Desde aquí te doy mi más sincera felicitación, tanto por la dirección como por el montaje, aunque a la mayoría no les haya gustado. ¡Pero que van a esperar de un público que juzga tan extraordinaria obra, como sigue!: «La obra está bien, pero si cantaran algo en medio». U otro señor, que refiriéndose a la decoración dijo:

y Letras

POSTAL DE BETANZOS

"El Zoo de Cristal", puesto en escena por "Candilejas"

Teatro de cámara dirigido por Antonio Concheiro Caamaño

BETANZOS. (De nuestro corresponsal MAINO, Jr.). — El Cuadro de Declamación de la Sociedad Artístico Musical "Candilejas", de nuestra ciudad, dando una vez más pruebas de su inquietud y sensibilidad artísticas, llevó los pasados días 13 y 14, al escenario del Capitol brigantino, una de las más importantes y conseguidas obras del dramaturgo Tennese Williams "El Zoo de Cristal", rumor los problemas que afligen a una modesta familia americana, sus ambiciones y sus fracasos; narrado todo ello con una ternura y una sencillez de lenguaje que conmueven profundamente. Los personajes están perfectamente logrados y el diálogo, aunque sencillo, muy ceñido.

La interpretación que de dicha obra han hecho esos cuatro extraordinarios actores de "Candilejas" que son: José Verdes, Pilarita Vázquez, Carmen María García y Julio Cuns, extraordinaria. Sería empeño vano decir cual ha rayado a mayor altura. Verdes me recordaba constantemente —durante su actuación— a James Dean en su formidable creación de "Al Este del Edén", me daba la impresión de un tipo arrancado de cualquier barrio neoyorquino y transplantado al palco escénico del Capitol.

Pilarita Vázquez, encontró un personaje hecho a su medida, en Amanda la madre, pues si en anteriores actuaciones lograba siempre sacar el mayor partido posicomendados, en "El Zoo", creo bie a los papeles que le eran encque llegó al máximo de expresión, de justeza de gesto, y de exactitud de situación, dejando

Una escena de "El Zoo de Cristal", que dirigida por Antonio Concheiro Caamaño fué presentada en Betanzos, por el Cuadro de Declamación de "Candilejas", con rotundo éxito

ya aparte su seguridad habitual. Carmen-María García, encarnó una "Laura" difícil de igualar. Después de su actuación en "La Sangre de Dios", era esperada, esta joven actriz con expectación. No nos ha defraudado. Aquello no fué una casualidad ni mucho menos. No hacía falta que en el diálogo se aludiera repetidamente a su defecto físico y a su complejo de inferioridad: su mímica, su manera de decir, su forma de estar en escena eran tan elocuentes, su dulzura tan grande, que el espectador se compenetra con el personaje ya antes de que el autor lo vaya definiendo. Extraordinaria —repito— su actuación.

Y Julio Cuns, en el papel del candidato matrimonial, aunque breve, supo darle esa justeza, esa sobriedad y esa seguridad que Cuns da siempre en el escenario. El mejor elogio conjunto que yo puedo hacer de todos ellos es uno oído a un espectador que, por aquello de que "nadie es profeta en su tierra", y queriendo desvalorizar su actuación manifestaba: "Pues yo he visto en Barcelona una compañía, que era tan buena o mejor que ésta". ¿No les parece que haber logrado esta comparación es un éxito formidable?.

Pero si el trabajo de actores y actrices fué magnífico, no cabe duda fué conseguido gracias a la labor de dirección realizada por Antonio Concheiro Caamaño, de quien en otra ocasión he dicho que estaba en la línea de los grandes directores teatrales; ahora nos lo han confirmado, ya que "El Zoo", es una obra cuaja a de dificultades que ha sabido resolver con esa facilidad que solamente ellos poseen, al igual que hizo para soslayar las dificultades de un montaje —realizado en reducido escenario— muy surrealista y que agradó sobremanera, habiendo sido llevado a la práctica por esos magníficos colaboradores que son Eduardo Muñoz y Carlos Alvarez. En fin, un éxito, por el cual felicitamos a todos ellos no olvidando a la hora de las felicitaciones a toda esa pléyade de oscuros colaboradores, como han sido Alfonso Martínez, Manuel Rosende, Antolín Doval, José Pita, Antonio Vidal y José María Sánchez, sin cuya estimable ayuda este éxito alcanzado no sería una realidad.

19-12-1960. - La Noche.

«¿Pero, porque se empeñan en abrir la puerta, cuando pueden pasar a través de ella?». Otra que juzgó una interpretación femenina: «Fulanita (aquí el nombre de la actriz) estaba guapísima». Y –en fin- hubo quién se permitió decir: «¡Pero se han fijado que manera de estar en escena; si se pasan la mayor parte de la obra de espaldas al publico. ¡Señores! ¡Señores!, ¿cuando nos vamos a dar cuenta que, en el teatro, el indiscreto es el público que se permite penetrar en una

en los personajes, con sus silencios, sus inseguridades.

Laureano Mántaras, como director de la compañía, puede estar satisfecho de su trabajo, y lo mismo los actores, que vencieron las dificultades impuestas por el autor.

* * *

Como complemento se presentó la obra de Poncela "A las seis, en la esquina del bulevar". Sirvió de comparación a dos estilos de teatro. Eloína Vega y Pili Ibaseta estuvieron muy acertadas en sus intervenciones.

* * *

En Gijón se ha creado un nuevo teatro de ensayo. Se denomina "Gesto" y cuenta con un gran número de socios. Proyectan realizar una obra al mes, si ello es posible. Han comenzado los ensayos de "Escuadra hacia la muerte", de Alfonso Sastre, obra con la que piensan hacer su presentación al público.

L. C. V.

LA CORUÑA

ESTRENO DE "EL ZOO DE CRISTAL"

Los días 14 y 15 del mes de diciembre fué estrenada, en el teatro Capitol de esta ciudad y por el cuadro artístico de la sociedad teatral "Candilejas", la obra de Tennessee Williams "El Zoológico de cristal".

No voy a hacer una crítica de la obra, pues ya lo han hecho plumas autorizadas y los lectores de PRIMER ACTO las habrán leído. Solamente diré que, "por una minoría bastante numerosa", ha sido acogida la obra con verdadero entusiasmo.

La interpretación por parte de María del Pilar Vázquez, Carmen María García, José Verdes y Julio Cuns, ha sido francamente extraordinaria.

El montaje y dirección de Antonio Concheiro, insuperable. Esperemos que continúe por esta ruta ascendente, con lo cual nos deparará, sin duda alguna, tardes teatrales verdaderamente grandes.

Ha llamado, asimismo, la atención el esquemático escenario y los decorados, creados por Eduardo Muñoz y Carlos Alvarez.

En resumen, el conjunto conseguido ha estado muy por encima de lo corriente.

CARLOS A. ALVAREZ

De derecha a izquierda: Luis Villanueva, Carmen Quirós, Ana Frera, Joaquín Fuertes, Leonor Jara y Eladio Sánchez, en una de las escenas de "La cantante calva", de Ionesco, estrenada por "La Máscara", de Gijón.

BURGOS

"EL ZOO DE CRISTAL" ROMPE FUEGO

Vida teatral en Burgos: parada. El día 19 a las ocho de la tarde, en el Círculo de la Unión, "El Zoo de cristal". Hay ya algo en diciembre que es teatro.

Un buen grupo, formado por destacadas figuras del teatro aficionado burgalés, nos presentó una deliciosa lectura escenificada de "El Zoo de cristal", de Williams.

No nos gusta destacar a nadie cuando el nivel es bueno y todos rayan en lo bueno; pero, dirigido al público madrileño, sobre todo, quiero destacar a Antonio Gregory, un joven universitario, revelación teatral en Burgos, y que en Madrid, en diversos TEUS, ha logrado buenos éxitos. Sus compañeros Josefina Arribas, Pilar San Martín y Antonio M.ª Giménez estuvieron muy bien. Marrón dirigió.

Anuncio. — Mucho movimiento teatral para fines de diciembre y principios de enero; concretamente,, en el Casino, "La cornada", y en el Club Universitario, durante las fiestas de su inauguración, "Mirando hacia atrás con ira", de Osborne. Además, dos grupos—SIPE y TEJE—preparan obras.

El público las espera ansiosamente, y es lógico: ¡es la única forma de ver teatro!

Enero, sabor a teatro. — Burgos ha empezado el año 1961 con buen pie teatral, aunque sólo sea en lo que se refiere a compañías de aficionados. De profesionales seguimos sin ver nada. Tres fechas claves en el teatro aficionado son, en este mes de enero, los días 2, 3 y 10.

Día 2.—El Aula Teatral de S. I. P. E. leyó, escenificadamente, la obra de Buero "Las cartas boca abajo". Poco públi-

"El zoo de cristal" fué montada por la Sociedad "Candilejas", de Betanzos.

Página sesenta del número 19 de la revista «Primer Acto», en donde aparece fotografía y reseña de la representación de «El zoo de cristal», en Betanzos. En la foto: Carmen María García, Julio Cuns, José Verdes y Pilarita Vázquez.

Teatro Alfonsetti.- Velada literaria dedicada al Teatro de Miguel Mihura. En escena (de izquierda a derecha): Marcelino Álvarez, Mª Elena García y José Verdes.

casa y conocer su intimidad?¿ O es que cualquiera de Vds. en su casa se mueve en ella sin volverse jamás?. ¡En fin!, para que seguir. Se me ocurren, sobre esto, muchas, muchas cosas, pero aquí solamente se puede decir: ¡No entienden de teatro! Claro que al lado de estas opiniones, también escuché una a un vecino de la localidad que estaba tan prendido en la obra que, al finalizar exclamó: «¡Pero ya ha terminado!»

AÑO 1961:

Nos adentramos ahora en las actividades que la Agrupación Artístico-Musical «Candilejas» fue programando a lo largo del año de 1961 y que comienzan el día cuatro de enero, en el Teatro Alfonsetti, con una conferencia a cargo del Dr. D. Julio Vázquez Fernández, médico de la localidad, que hace su disertación sobre el tema «El hombre y sus defensas». En el mismo mes de enero, el día 27, y nuevamente en el Teatro Alfonsetti, tiene lugar una velada literaria bajo el tema «El teatro de Miguel Mihura». En esta ocasión fue Marcelino Álvarez López quien pronunció una conferencia sobre este reconocido escritor nacido en Madrid en 1905, en el seno de una familia dedicada al mundo del teatro, siendo este ambiente familiar el que, sin duda, influiría posteriormente en su obra literaria.

Comenta el Sr. Álvarez cómo, Miguel Mihura, trata de romper moldes y seguir la línea de lo que, en ese momento, se venía haciendo en Europa. Tanto es así que su obra más representativa, «Tres sombreros de copa», estrenada en 1932, recibe la incomprensión por parte de empresarios y público de la época. Su humor es original, fresco e incluso descabellado, y consigue un teatro lleno de imaginación, ternura, belleza en el lenguaje que combina el humor trágico con el ridículo y hace, todo ello, que su obra sea única en la historia del teatro español y que Miguel Mihura sea una de las primeras figuras del teatro de humor español en el siglo XX.

Finalizada la disertación de Marcelino Álvarez, Mª Elena García y José Verdes, actores del Cuadro de Declamación de «Candilejas, dieron lectura a las escenas finales de la obra de Mihura «Maribel y la extraña familia», una comedia en la que un tímido e inocentón joven, propietario de una fábrica, toma la decisión de casarse. En una barra americana conoce a una prostituta. No duda en presentarla a su madre y a su tía, señoras ya mayores, que la reciben con

los brazos abiertos. La situación da lugar a escenas realmente hilarantes.

El día 10 de febrero del año 1961, en el Teatro Capitol, tiene lugar un concierto a cargo de la coral «Los polifónicos», de La Coruña.

La primera parte del conciero está integrada, exclusivamente, por obras del folklore gallego, mientras la segunda incluye también polifonía de otras latitudes.

Siguiendo con el año 1961 que venimos comentando, el día 10 marzo, en el Teatro Capitol, se celebra un concierto que corre a cargo de la Orquesta «Los Satélites».

En la primera parte del concierto se interpreta música sinfónico-ligera, con ambientación y comentarios de Francisco-Carlos Seijo, mientras, la segunda parte se dedica a «variaciones del jazz», con ambientación y comentarios

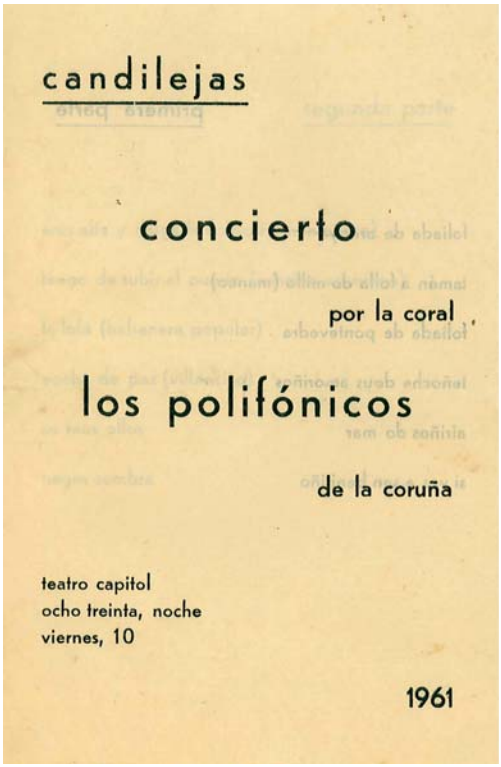

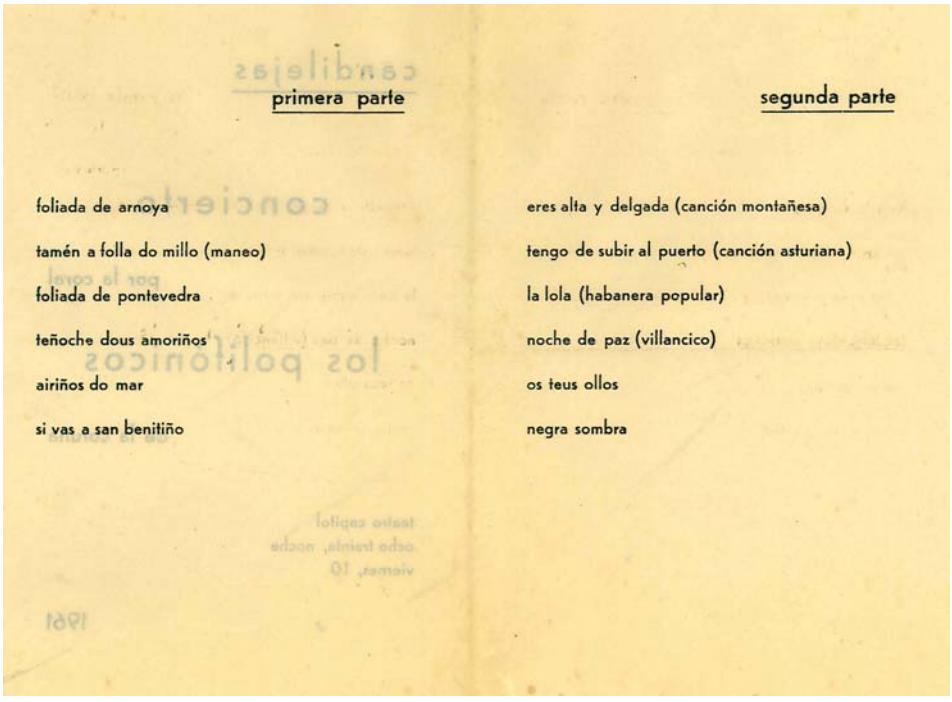

Portada e interior del programa de mano para el concierto de «Los polifónicos», celebrado en el Teatro Capitol.

a cargo de Julio Cuns. En esta segunda parte se cuenta con la colaboración de la voz solista de Antonio Vía Amor.

Con fecha 13 de marzo de 1961, la Agrupación Artístico-Musical «Candilejas», presenta en el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos un escrito, firmado por su presidente D. Julián Marcos Alonso, solicitando la cesión, a esta Sociedad, del local que habían ocupado los talleres del Instituto Laboral mientras dicho Instituto ocupaba las dependencias del Convento de Santo Domingo.

En dicho escrito, y como acreditación de los méritos de Candilejas, se enumeran todas las actividades programadas por esta Sociedad desde su fundación y que, hasta este momento, fueron relacionadas y acreditadas documentalmente en este trabajo.

Igualmente se hace mención, en dicho escrito, de otras actividades desarrolladas por la Sociedad: Clases gratuitas de música para sus socios. Clases gratuitas de declamación, también para sus socios. Preparación del Cuadro artístico. Lectura de obras teatrales. Diversas actividades por radio…

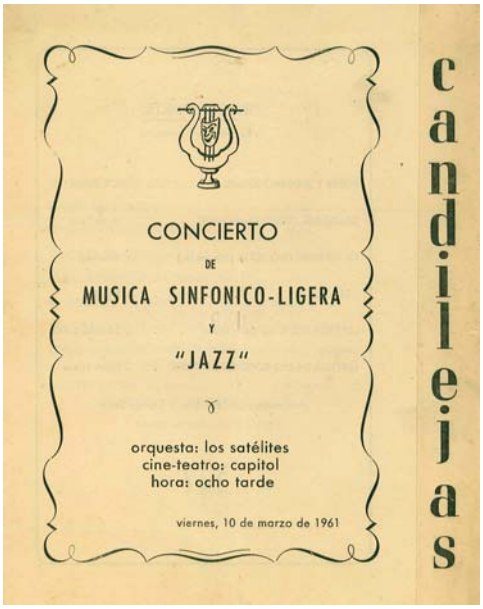

22-03-1961.- El Ideal Gallego.

De este recorte de prensa podemos obtener tres datos:

CONMEMORACION DE LA FUNDACION DE "CANDILEJAS"

Ayer, día 21, la Sociedad Artístico-Musical "Candilejas", celebró el segundo aniversario de su fundación. A las doce de la mañana y en la capilla de San Pedro y San Pablo de la iglesia parroquial de Santiago, se celebró una misa, a la que asistieron numerosos socios. A las dos de la tarde y en un céntrico restaurante, se celebró un almuerzo que se vió muy concurrido.

Hoy, 22, se celebrará la Fiesta de la Poesía en el Teatro Alfonsetti, bajo el título "Versos en la media noche", en la cual serán dados a conocer, por poetas locales, sus composiciones.

El viernes, día 24, conferencia en torno al teatro de Maxente van der Merchs, con lectura teatral de su obra "Cuerpos y almas", bajo guión de don Jesús Gundín Hurtado.

SALON DE LA MODA BRIGANTINA

La veterana sociedad Liceo Recreativo de Artesanos, y como un acto más de los que organiza con motivo del centenario de su fundación, presentará, durante los días 24 al 29 del presente mes, una exposición de figurines del joven brigantino Carlos A. Alvarez.

Figurará asimismo en la exposición un conjunto de láminas que muestran la evolución del vestido femenino desde el siglo XIV hasta la época del charlestón.

Será, sin duda, una interesante exposición, de cuyo éxito no dudamos

TIMBRE DEL ESTADO — CANDILEJAS — BETANZOS — 16ª CLASE

A 2 087 224 *

JULIAN MARCOS ALONSO, Presidente de la Agrupación / Artistico-Cultural "CANDILEJAS", de esta ciudad.----------

E X P O N E :

I) Que dicha Asociación fué legalmente reconocida / por el Ministerio de la Gobernación y aprobados los Estatutos que rigen su vida interna.

II) Que las actividades que "CANDILEJAS" de sarrolló, desde que tuvo vida legal, sumariamente transcritas, / son las siguiente:

AÑO 1.960

1ª.-El dia 21 de Marzo -Fiesta de la Poesia- se celebró un recital, a cargo de poetas de la localidad quienes dijeron sus propias poesias y pregón poético que hizo don / Joaquín Peña Rodríguez.

2ª.-El 23 del mismo mes se da un concierto al acordeón electrónico por don Carlos Gonzálex Novoa, con comentarios de don Antonio Concheiro Caamaño.

3ª.-El seis de Abril una conferencia-coloquio por el Reverendo don Manuel Espiña Gamallo.

4ª.-El ocho del mismo mes, una fantasia en club nocturno en la que intervinieron don Carlos González (piano) / don Manuel Iglesias (contrabajo) y don Antonio Maceiras (batería). Las ambientaciones las hizo don Julio Cuns.

5ª.-El veinte de Abril, se representó, por el cuadro artistico de "CANDILEJAS" y bajo la dirección de don Francisco Carlos Seijo, la obra de Carlos Llopis "Nosotros, ellas.. ....y el duende". En el vestibulo del Teatro se celebró una

exposición de diseños sobre moda femenina originales del figurinista D. Carlos Alvarez.

6ª.-El dia seis de mayo, pronunció una conferencia/ don Emilio Díaz Fernández, sobre el tema Historias de la Radio.

7ª.-El trece de Mayo, también en función de tarde / y noche, como la obra de teatro anterior, se puso en escena por el mismo cuadro artístico, la obra de Alfonso Sastre /- "La sangre de Dio-s", bajo la dirección de don Antonio Doncheiro.

8ª.-El veinte de Mayo se celebra una conferencia de don Esteban Martínez Lago sobre "Poesia de Omar-al-Kayyam".

9ª.-El 14 de Junio, interviene la Escolania "López Ferreiro", de Santiago, compuesta por 50 voces blancas, bajo la dirección de don Antonio del Real.

10ª.-El dia 25 del mismo mes, se celebró un baile / de proclamación de la Reina y Damas de Honor de los I Juegos Florales.

11ª.-El dia 23 de agosto se celebraron los I Juegos Florales de "CANDILEJAS" en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, actuando como mantenedor D. Alvaro /- Cunqueiro y Mora-Montenegro, teniendo lugar una cena-baile/ a continuación del certamen literario. El presupuesto total de los Juegos ascendió a quince mil pesetas.

12ª.-El 14 de septiembre se celebra una velada homenaje a Jardiel Poncela con lectura de su obra A las 6 en la esquina del boulevar, por el cuadro de declamacion. Guinnista D. Antonio Concheiro Caamaño.

13ª.-El 23 de septiembre, audición musical dedicada a la obra de W. A. Mozart. Guinnista D. Ramón Carballal Peñas.

14ª.-El dia 14 de octubre una velada homenaje a D./ Jacinto Benavente, con lectura de su obra El Marido de su /

viuda. Guionista: D. Julio Cuns Lousa.

15ª.-El 26 de octubre, tuvo lugar una audición musical de la obra de Giuseppe Verdi. Guionista: D. Carlos Alvarez López.

16ª.- El 4 de noviembre, velada dedicada al"Mito:D. Juan Tenorio" con intervención de los señores Gundín Hurtado Peña Rodríguez y Cuadro de Declamación.

17ª.-El dia 11 de noviembre, una conferencia por el critico de Arte de "La Voz de Galicia" sobre el tema "Las / Artes Nobles". Don Fernándo Món.

18ª.-Los dias 13 y 14 de diciembre, se celebró la / representación en funciones de tarde y noche de la comedia/ drámática "El Zoo de Cristal", de Tennesse Williams por el/ cuadro artistico de la Sociedad bajo la dirección de Antonio Concheiro Caamaño. Las funciones del dia 13 estuvieron dedicadas al Liceo Recreativo de Artesanos de esta ciudad con / motivo de su centenario. El montaje ascendió a ocho mil pesetas.

ANO 1.961

19.-El dia 4 de enero una conferencia a cargo del / Doctor D. Julio Vázquez Fernández, sobre el Tema: El hombre y sus defensas.

20.-El 27 de enero se celebró una velada homenaje a Miguel Mihura con lectura, por el cuadro artistico, de escenas de su obra Maribel y la Extraña Familia. Guionista: D. / Marcelino Alvarez López.

21.-El dia 10 de febrero hubo un concierto a cargo de la Coral "Los Polifonicos", de La Coruña, ascendiendo / el importe de los gastos a tres mil pesetas.

22.-Nuevo concierto, el dia 10 de marzo, esta vez/ a cargo de "Los Satelites", bajo el título Concierto de Musica Sinfónica Ligera y "Jazz", Ascendieron los gastos a / cinco mil pesetas.

23.-A parte estas actividades "CANDILEJAS", ha dado:

a) Clases de musica, gratuitas, para sus asociados.

b) Clases de declamación.

c) Preparación del cuadro artístico.

d) Lectura de obras.

e) Diversas actividades por la radio.

f) Tiene en estudio la creación de una masa coral.

III) Que para el desarrollo de todo este programa / no se ha contado mas que con la aportación de dos mil pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, para los I Juegos/ Florales y la cuota de sus asociados, que es de cinco pesetas mensuales y el desinterés de los empresarios de los Teatros de la localidad, a quienes se le abonan todos los gastos que se le ocasionan, como son: limpieza, empleados, luz, etc.

IV) Que el número de sus socios es el de ochocientos siendo la sociedad más númerosa de la localidad, a pesar de ser la mas joven,

V) Que todo ello revela el carácter eminentemente / popular de la Asociación y el interés que, como expansión/ de la cultura, ofrece para la Ciudad, interés que, indudablemente, no puede ser desatendido por los organismos rectores.

VI) En base a lo expuesto

SOLICITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, acuerde conceder la planta baja (antiguos talleres del Instituto Laboral) al objeto de utilizarla como local social para conferencias,/ conciertos y cuantas actividades de la Asociación se acomodenal local. Comprometiendose la Sociedad a pagar una renta y dejar el mencionado local tan pronto el Excmo. Ayuntamiento lo pidiese.

Betanzos, trece de marzo de 1.961.

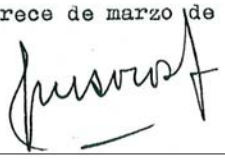

El primero de ellos hace alusión a que el día 21 de marzo se celebra el segundo aniversario de la fundación de «Candilejas» y, a tal efecto, a las doce de la mañana, en la capilla de San Pedro y San Pablo de la iglesia parroquial de Santiago, se celebra una misa conmemorativa de la efemérides y a la que asisten un buen numero de socios. También, y con motivo de la celebración de este segundo aniversario, se celebró, en un restaurante de la localidad, un almuerzo que se vio muy concurrido por los socios de la Agrupación.

El segundo dato que nos ofrece este recorte de prensa es la celebración de la Fiesta de la Poesía, el día 22 de marzo. Este acto tiene lugar en el Teatro Alfonsetti bajo el título «Versos en la media noche» y en él varios poetas de la localidad dan a conocer algunas de sus composiciones.

Por último, el tercer dato hace referencia a la celebración, el día 24 del mismo mes de marzo, de una Velada literaria en la cual se pronuncia una conferencia en torno a la vida y obra del escritor francés Maxence Van der Meersch. Esta disertación se complementará, siguiendo siempre un guión de Jesús Gundín Hurtado, con la lectura de fragmentos de una de sus obras mas leída: se trata de «Cuerpos y almas», novela publicada en el año 1942.

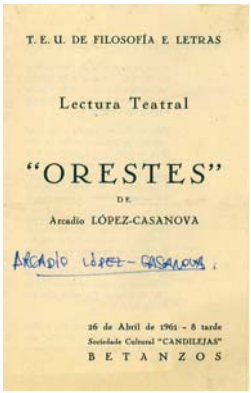
T. E. U. DE FILOSOFÍA E LETRAS

Lectura Teatral

"ORESTES"

DE

Arcadio LÓPEZ-CASANOVA

Arcadio López-Casanova.

26 de Abril de 1961 - 8 tarde

Sociedade Cultural "CANDILEJAS"

B E T A N Z O S

El día 26 de abril de 1961, año que nos está ocupando, tiene lugar en el Teatro Capitol la lectura teatral de la obra «Orestes», de

Programa de mano para la Lectura teatral de la obra «Orestes» , de Arcadio López Casanova, en el Teatro Capitol. La lectura de esta obra corre a cargo del T.E.U. de Filosofía y Letras de Santiago de Compostela.

Arcadio LÓPEZ-CASANOVA

naceu en Lugo o 20 do Mes de Santos de 1942. Estudiou o Bachilerato no Instituto da sua ciudá e cursa aitualmente na Facultade de Filosofía e Letras de Compostela.

Viviu no Páramo lugués e foi aquil contaito, inconscente entón, ca paisaxe, ca terra, quen sementou n-il as verdadeiras raíces galegas que despertaron logo totalmente na sua vinda a Compostela. Ista vinda siñificou o seu achego definitivo a nosa cultura.

No ano 1958 pubrica o seu primeiro libro. E Premio do Certamen Literario Nacional do Corpus, Premio dos Xogos Florás de Betanzos dos Cabaleiros e Frol Natural dos Xogos 1960 da Ciudá do Sacramento. Quedou así mesmo, ca sua obra de teatro "ORESTES", finalista do Certamen Galaico-Portugués do Miño.

Niste intre ten pra pubricar o libro de poemas "HOMBRE ULTIMO" cun limiar do catedrático Doctor Moreno Báez.

"O R E S T E S"

de

Arcadio LÓPEZ-CASANOVA

REPARTO

POR ORDEN DE APARICIÓN

NARRADOR	Carlos José Laredo.
PEDAGOGO	M. Sicart.
ORESTES	J. L. Pérez Fuentes.
VELLA	Lola F. Ferro.
ELECTRA	Mercedes García Fernández.
AIA	Teresa García-Sabell.
CRISOTEMIS	M.ª Jesús G. Tojeiro.
CLITEMNESTRA	Ana Esteban.
EXISTO	Emilio Pérez Sánchez.
GARDA	M. Vázquez Neira.

Dirección: LOLA F. FERRO.

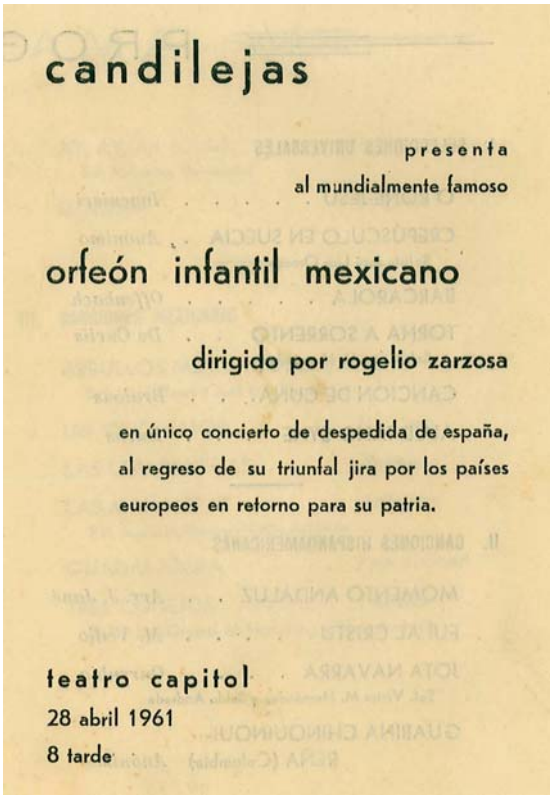

candilejas

presenta

al mundialmente famoso

orfeón infantil mexicano

dirigido por rogelio zarzosa

en único concierto de despedida de españa, al regreso de su triunfal jira por los países europeos en retorno para su patria.

teatro capitol

28 abril 1961

8 tarde

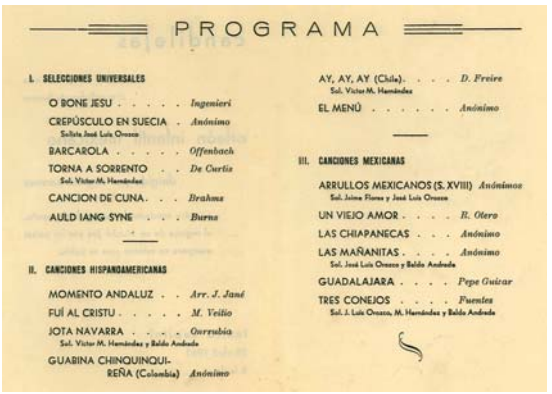

PROGRAMA

I. SELECCIONES UNIVERSALES

O BONE JESU . . . . . *Ingenieri*

CREPÚSCULO EN SUECIA . *Anónimo*
Solista José Luis Orozco

BARCAROLA . . . . . *Offenbach*

TORNA A SORRENTO . . *De Curtis*
Sol. Víctor M. Hernández

CANCION DE CUNA. . . *Brahms*

AULD IANG SYNE . . . *Burns*

II. CANCIONES HISPANOAMERICANAS

MOMENTO ANDALUZ . . *Arr. J. Jané*

FUÍ AL CRISTU . . . . . *M. Veitia*

JOTA NAVARRA . . . . *Guerrubia*
Sol. Víctor M. Hernández y Baldo Andrade

GUABINA CHINQUINQUIREÑA (Colombia) *Anónimo*

AY, AY, AY (Chile). . . . *D. Freire*
Sol. Víctor M. Hernández

EL MENÚ . . . . . *Anónimo*

III. CANCIONES MEXICANAS

ARRULLOS MEXICANOS (S. XVIII) *Anónimos*
Sol. Jaime Flores y José Luis Orozco

UN VIEJO AMOR . . . . *R. Otero*

LAS CHIAPANECAS . . . *Anónimo*

LAS MAÑANITAS . . . . *Anónimo*
Sol. José Luis Orozco y Baldo Andrade

GUADALAJARA . . . . *Pepe Guizar*

TRES CONEJOS . . . . *Fuentes*
Sol. J. Luis Orozco, M. Hernández y Baldo Andrade

EXITO DE "ORESTES", DE ARCADIO LOPEZ CASANOVA

Pleno éxito de la tragedia "Orestes", de López Casanova, presentada por el teatro de la Facultad de Filosofía en el concurso de teatro leído de Compostela Universitaria.

El "Orestes", de A. López Casanova, aclaramos, no se trata de una traducción, sino de una nueva versión del mito.

A. López Casanova nació en Lugo, cuenta en la actualidad diecinueve años y cursa Filosofía y Letras en Compostela. En el año 1958 publicó su primer libro. Es premio del Certamen Literario Nacional del Corpus, premio de los Juegos Florales de Betanzos y Flor Natural de los Juegos 1960 de Lugo. En estos días va a publicar el libro de poemas "Hombre último", prologado por el Catedrático de la Facultad de Filosofía y

Arcadio López Casanova, autor de una nueva versión —escrita en gallego— de "Orestes"

Letras doctor Moreno Báez. Con su obra "Orestes" quedó finalista del Certamen Galaico-Portugués del Miño.

Y ha llegado la hora de enjuiciar dicha obra.

No puedo tocar el tema de la ley de pureza del gallego empleado en cuanto el que suscribe es foráneo en esta región, pero con suficiente tiempo de residencia para comprender la obra y hacer un intento de crítica, exponiendo en

Revista Primer Acto, *nº 21, p. 61.*

la que es autor Arcadio López Casanova, un muy joven poeta nacido en Lugo tan sólo diecinueve años antes. Estudia en Compostela y posteriormente habría de dedicarse a la docencia en la Universidad de Valencia. Crítico literario de renombre, publica numerosos libros y en 1979 es galardonado con el Premio Adonais de Poesía.

Esta obra de Arcadio López Casanova, no se trata de una traducción de la obra clásica del mismo título, sino que es una nueva versión del mito y, además, escrita en gallego.

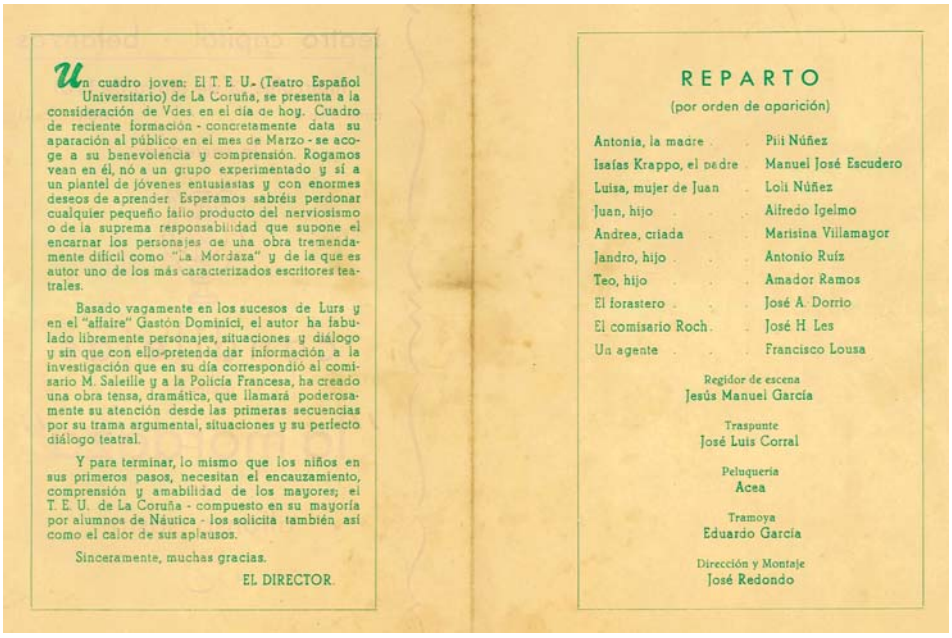

Un cuadro joven: El T. E. U. (Teatro Español Universitario) de La Coruña, se presenta a la consideración de Vdes. en el día de hoy. Cuadro de reciente formación - concretamente data su aparación al público en el mes de Marzo - se acoge a su benevolencia y comprensión. Rogamos vean en él, nó a un grupo experimentado y sí a un plantel de jóvenes entusiastas y con enormes deseos de aprender. Esperamos sabréis perdonar cualquier pequeño fallo producto del nerviosismo o de la suprema responsabilidad que supone el encarnar los personajes de una obra tremendamente difícil como "La Mordaza" y de la que es autor uno de los más caracterizados escritores teatrales.

Basado vagamente en los sucesos de Lurs y en el "affaire" Gastón Dominici, el autor ha fabulado libremente personajes, situaciones y diálogo y sin que con ello pretenda dar información a la investigación que en su día correspondió al comisario M. Saleille y a la Policía Francesa, ha creado una obra tensa, dramática, que llamará poderosamente su atención desde las primeras secuencias por su trama argumental, situaciones y su perfecto diálogo teatral.

Y para terminar, lo mismo que los niños en sus primeros pasos, necesitan el encauzamiento, comprensión y amabilidad de los mayores; el T. E. U. de La Coruña - compuesto en su mayoría por alumnos de Náutica - los solicita también así como el calor de sus aplausos.

Sinceramente, muchas gracias.

EL DIRECTOR.

REPARTO

(por orden de aparición)

Antonia, la madre	Pili Núñez
Isaías Krappo, el padre	Manuel José Escudero
Luisa, mujer de Juan	Loli Núñez
Juan, hijo	Alfredo Igelmo
Andrea, criada	Marisina Villamayor
Jandro, hijo	Antonio Ruíz
Teo, hijo	Amador Ramos
El forastero	José A. Dorrio
El comisario Roch	José H. Les
Un agente	Francisco Lousa

Regidor de escena
Jesús Manuel García

Traspunte
José Luis Corral

Peluquería
Acea

Tramoya
Eduardo García

Dirección y Montaje
José Redondo

ACTUACION DEL T. E. U. DE LA CORUÑA

El pasado miércoles, se presentó en nuestra ciudad, el T. E. U. de La Coruña, integrado casi en su totalidad por alumnos de la Escuela de Náutica, el cual puso en escena la obra de Alfonso Sastre, "La Mordaza", bajo el patrocinio de la Sociedad Artística "Candilejas".

No nos ha pasado desapercibida las dificultades que "La Mordaza" encierra para un grupo teatral tan joven como es el actual T. E. U. coruñés; por eso es de resaltar la enorme voluntad puesta al servicio del arte, de que han hecho gala los intérpretes, y José Redondo, a quien repetidas veces hemos visto triunfar como actor, no podemor decir que la suerte le haya acompañado en esta experiencia como director. Lo único destacable el montaje.

08-05-1961.- El Ideal Gallego.

Este nuevo «Orestes» fue presentado con anterioridad, y con gran éxito, en Santiago de Compostela, por el mismo grupo teatral que lo trae al escenario brigantino, y lo hizo dentro del concurso de teatro leído de «Compostela Universitaria».

Una vez más, la revista «Primer Acto», ya citada, vuelve a prestar atención a estas actividades y en su número 21, páginas 61 y 62, nos ofrece un comentario sobre López Casanova y una crítica de la lectura de su obra «Orestes», firmada por Carlos Barrada.

Siguiendo con sus actividades, «Candilejas» programa un nuevo concierto, a celebrar en el Teatro Capitol, el día 28 del mismo mes de abril. Se trata de un importante concierto a cargo del prestigioso «Orfeón infantil mexicano», agrupación reconocida internacionalmente, en aquella época, y que contaba sus actuaciones por éxitos en cualquier parte del mundo en donde actuase. Según podemos apreciar en este programa, el concierto se divide en tres partes: la primera comprende una selección de obras de polifonía universal; en la segunda, se ofrecen canciones hispanoamericanas y la tercera se dedica exclusivamente a canciones mexicanas.

El día tres del mes de mayo, sube al escenario del Teatro Capitol el drama de Alfonso Sastre «La mordaza», de la mano del grupo del T. E. U. (Teatro Español Universitario) de La Coruña, integrado por jóvenes alumnos de su Escuela de Náutica.

Acerca de la figura del dramaturgo Alfonso Sastre, ya hemos hecho mención con ocasión de comentar la puesta en escena de su obra «La sangre de Dios» por el Cuadro de Declamación de CANDILEJAS.

«La mordaza» fue estrenada en Madrid el día 17 de septiembre del año 1954 y en ella se trata, encubiertamente, el tema de la dictadura, la censura y la represión.

Los problemas que podría llevar consigo en aquellos años escribir sobre estos temas, hacen que Sastre escriba su obra utilizando la metáfora: Se vale de la situación de una familia normal y sus integrantes para mostrar los problemas del país.

Músicas durmidas

Músicas durmidas
Músicas durmidas
Músicas durmidas
Músicas durmidas

JOSÉ ABEAL LÓPEZ*
Debuxos: Alfredo Erias

Fóronseme tan lonxe os ollos hoxe

que os atopei perdidos polas terras

da infancia entre as cousas máis sinxelas:

a auga, a herba, o ar, o espido son

das músicas durmidas cal sementes

nos recendos purísimos do chan.

---

* **José Abeal López** (Ambroa, Irixoa, A Coruña, 1954) realizou estudios de bacharelato na cidade de Betanzos e licenciouse en Filoloxía Clásica na Universidade de Santiago de Compostela. Desde 1981 exerce como profesor de ensino medio, na actualidade no IES Salvador de Madariaga da Coruña. Poemas da súa autoría viron a luz nas revistas *Poesía Galicia* e *Grial*. Participou ademais nos libros colectivos *Alma de beiramar* e *Homenaxe a Ánxel Casal*, editados os dous pola Asociación de Escritores en Lingua Galega. É autor dos libros *Herba do tempo* e *Ave de luz*, editados por Espiral Maior.

Chámame ao lonxe un sol estremecido

desde as ribeiras fondas da memoria

xunto ás lúas perennes da nostalxia,

onde dormen os merlos namorados

polos vimbios aqueles do meu val.

Aló no corazón aínda dormen
as vellas emocións daquel outono
envoltas no silencio mineral
da miña vida en ánforas de vidro.

Mergullado na luz levanto o canto.
Voan aves con cítaras e lendas
aló no fondo do meu ser ardendo,
onde pousan as brasas do vivido.

Estás, barco, no porto xa tan canso,

tan triste e abandonado coma os mortos,

vencéronte as galernas dos océanos,

os tabeiróns do tempo que esnaquizan

todo aquelo que se ergue sobre o mundo.

Na memoria as antigas singraduras,

dondos faros durmidos entre as néboas.

Cantas cousas fermosas levas dentro
para os teus cemiterios invisibles,
innumerables vidas enterradas
no infinito mutismo dos abismos.

Que desacougo aló no corazón!

Que inmensos soños brillan naquel río
que levou a tantos á lagoa branca!

Cando falta xa aquelo que se amou,

queda un inmenso vougo nas entrañas,

un silencio entre as pedras e unha friaxe

muda polos recunchos e silveiras.

O corazón vai escurecendo lento

entre as acedas brétemas do tempo.

A loba busca vidas cada día
saíndo da lobeira sen ser vista
percorre as raiceiras do que existe
e sobe polas saibas ata as cernas
e alí consome ocultamente todo.

Quen te creou fugaz e permanente,
río e mar, tácita presencia, neve?
Compañeiro, ti vas comigo sempre
aló dentro escondido nas arterias,
polo líquido vivo dos sentidos
cara o vágado ardente das olladas
no límite absoluto do silente.

Vimos da noite orfos, cegos, mudos,

envoltos en misterio e limos grises.

Do que acontece non sabemos nada,

pois sucede no cerne máis oculto.

Unha viaxe fugaz polos camiños,

curtas voltas na luz de cada día,

abraio nas olladas, fondas fendas,

horizontes moi breves na distancia,

un derradeiro leito nas arxilas

e os hálitos voando polo infindo,

peregrinos eternos do invisible.

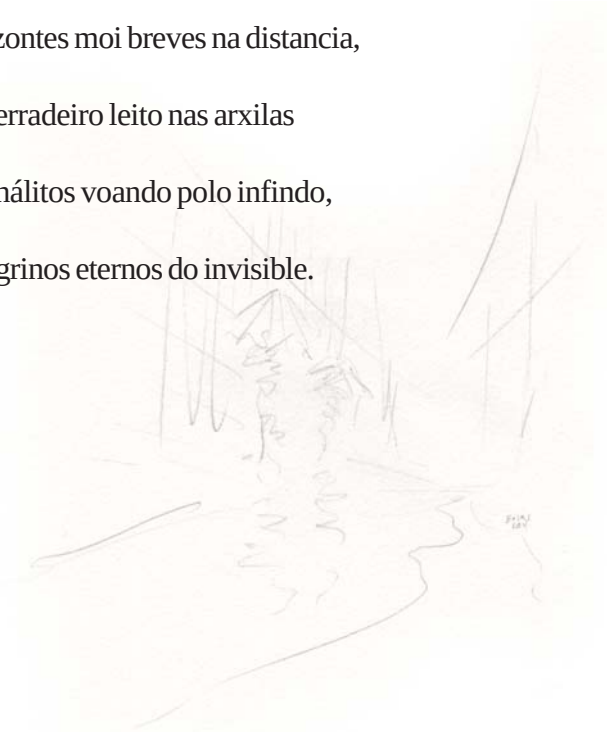

Agras do meu val, mapas de cor verde
na frescura vizosa dos menceres,
fráxiles sedas da lembranza inmóbil,
recia brancura en noites de invernía.

Non puiden descubrir nada máis tenro,
maternal, delicado, inabarcable
na lentura da lenta luz do ocaso
polos mares infindos da memoria.

Ai, versos meus, quen vos fará voar
cando eu xa non estea aquí na terra?
Podreceredes entre as follas secas
ou borrarédesvos co paso xordo
do tempo dos papeis onde durmides?

Non o sei, mais presinto tanto esquezo
a botar neve e vento nas calexas
das horas que nos van esmorecendo,
que sinto o rumor morto das palabras
sobre o mundo xa inmóbil coma as pedras.

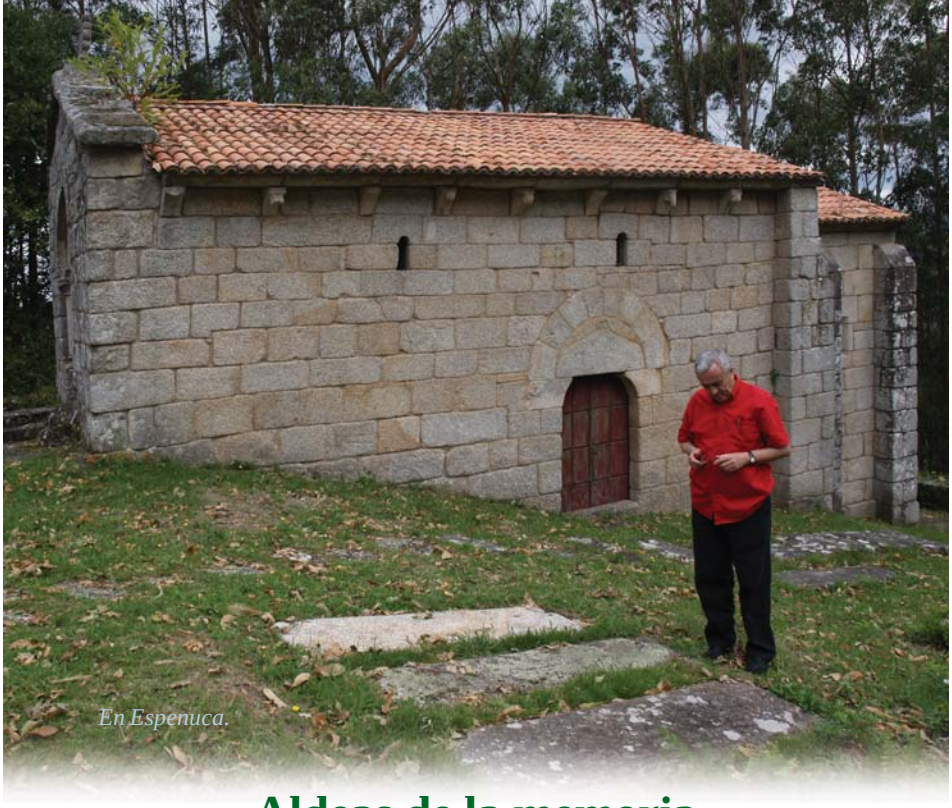

En Espenuca.

Aldeas de la memoria

CARLOS PENELAS*
Fotografías: Alfredo Erias (X-2010)

Un viaje a Coirós

Hay nombres que llegan de la infancia. Nombres cargados de afecto, de mitos. Palabras que navegan en esa niebla del ensueño, en la niebla de los hijos de la diáspora. Podemos levantar la cabeza y decir *verraco vetton*. Y es hermoso el término, bella la imaginación, utópico el pronunciar. Pero eso es parte de la inteligencia emocional. En cambio si decimos casi balbuceando, casi como un rezo pagano, si decimos digo, Betanzos, Espenuca o Coirós, hablamos de la infancia, de nuestros padres. Es así como vemos sus manos, sus caricias, sus miradas. Y escuchamos sus voces.

Uno evoca la Escuela de los Inmigrantes de Coirós, la Escuela de los Inmigrantes Fillos de Ois. Uno pronuncia en calma y viene Santa María de Oís. Y el mirador de Espenuca. Y el puente romano. Y un niño labriego con una honda de David buscando sus ovejas. «Manolito, Manolito…» Qué sencillez, uno piensa. Qué cosa simple esta de las palabras, de los sentimientos, de las escrituras mágicas. Regresa la casa, el hogar, el rostro de la abuela. Es entonces cuando recordamos lecturas y mencionamos a los griegos que no creían en el regreso. Ulises no regresaba para quedarse, regresa para volver a zarpar.

---

* **Carlos Penelas** nació en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en 1946. Es poeta, escritor y conferenciante. Publicó más de veinte libros de poesía y prosa. En octubre de 2010 dio un ciclo de conferencias por varias localidades españolas, entre ellas Betanzos... Nunca ha dejado de reivindicar sus raíces gallegas y su ligazón emocional con Espenuca.

Estuve recorriendo Coirós. En silencio, con dos amigos: Manuel Fiaño y Miguel Gayoso. Los iba escuchando en el auto mientras evocaba la playa de Pedrido, el Pazo de Marinán, Fisterra, el faro de Touriñán, Muxía. Llevaba en mi memoria el nombre de «Foucellas», las cálidas palabras, las inteligentes palabras de Alfredo Erias. Y la presencia de mi hermano menor: Manuel Suárez Suárez. También llevaba en mí la generosidad y el afecto de Alexandre Nerium junto al recuerdo de un cuento maravilloso de Manuel Rivas. Así iba internándome en los senderos de Coirós. Aun faltaba conocer Navalafuente, aun faltaba recorrer Patones. Y Gijón y Oviedo. La emoción poética, les dije a mis compañeros de ruta, genera otra realidad, otra opción. A veces es testimonio, entreteje lo íntimo del ser: su libertad. Los límites de mi lenguaje son los límites del mundo, agregué.

Desde la época de Mendiño, ese juglar renovado y misterioso, la poética gallega tiene el recuerdo del gozo, el deseo y la esperanza de volverlo a gozar. Es así, pensaba en silencio mientras Coirós confrontaba otra imagen, otra guía interior. En estos caminos suelen cristalizarse la melancolía o la saudade de la enamorada. Sentía (no se los confesé en esa oportunidad) una simbiosis del paisaje con el sentimiento. El paisaje no es decoración, es confrontación y compañía. Nos enfrenta y nos habla. El lirismo de ese paisaje gallego es difícilmente superable. Entonces vinieron a mis oídos – al cerrar brevemente los ojos – unos viejos amigos: Martín Codax, Xohan Zorro y el rey Don Denís. La poesía celta, para el poeta Matthew Arnold, pertenece a un mundo pagano y mitológico. Una vez más la magia se halla extendida y los dioses vuelven a mezclarse con los sucesos humanos.

Escucho un lenguaje que parece reinventar siglos, formas de máxima concentración, una conciencia clavada en el devenir del ser. Sé que el carácter mítico no es privativo de un sitio particular. Sé también de la mitología personal, de lo alegórico, de lo metafórico. Al bautizar las cosas nace la ingenuidad, la unicidad del hecho mítico. Vivimos un estado de gracia, de éxtasis; un sentido determinista del destino. Más claro: la visión mítica de la realidad.

Coirós, Espenuca, Betanzos, quieren decir no estar solos. Saber que en esa gente, en esos bosques, en esas piedras, hay algo tuyo. Que son cosas que te esperan. Muchos, la gran mayoría tal vez ni lo imaginen. Pero uno sabe que otra ciudad emerge, otros bosques, otros manantiales. Un tono intransferible que persiste. Tal vez tenga relación con la diáspora, con la pérdida, con el exilio, esa alianza entre el silencio y la palabra. Tal vez esa situación hipnótica que sentimos tiene relación con la búsqueda de nuestras raíces. Quizá de allí el desarraigo, la melancolía; un hijo perdido entre el despertar del tu y del yo.

Sé que ya nadie puede desoír lo que la experiencia onírica convoca: el poema se forja de adentro hacia fuera. Y para que el poema alcance condición de tal tuvo que haber dicho una verdad muy honda y personal. La palabra, a veces, es una mirada perdida, infinitamente cansada. Una mirada que siente la fugacidad pero al mismo tiempo la rebeldía. La decisión de poetizar es lejana e incomprensible. Visiones, atmósferas, imágenes, fragmentos.

¿Qué se le muestra de un lugar a un extranjero?, me pregunto. Ahora viajo a Coirós desde el sillón de madera de mi escritorio. La voz recuerda no precisamente el olvido, sino lo que hemos elegido olvidar. Estos nombres los llevaré conmigo hasta el fin de mis días. Son los secretos de la infancia, los rostros de mis padres, de mis tíos, de mis hermanos. La fotografía del abuelo Pedro y la del abuelo Tomás. Y los barcos, las cartas, las cerillas. El poeta siente el peso de las almas, escribió Víctor Hugo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 2010.

Flavium Brigantium

Sólo conozco partidas, no sé del retorno. Lo que busco está delante de mis ojos. Se trata del pasado, de un pasado que avanza a medida que recorro paisajes, aldeas, mares, puentes romanos. Siento que ese pasado que contemplo cambia mi itinerario, modifica mi sueño. Todo dura o nada permanece en la mirada del poeta que descubre la diáspora en un tiempo incierto. Siento que reconozco en estas escalinatas el pazo del Illobre y un castro que recorro en silencio. Veo ciudades invisibles, lluvias remotas contra los soportales, murallas destinadas a mantener la sutileza de las noches sin muertos. «¿No ha sido cada aurora en su esplendor / el reflejo de nuestra gran nostalgia?», escribió para siempre nuestro Nazim Hikmet.

Estoy sentado en un sillón de roble. Era de mi padre, del juego de muebles de cuando se casó. Frente a mi, el escritorio de caoba de un viejo anarquista; una ofrenda de la insurrección y del recogimiento. Ahora veo -una vez más- al cerrar los ojos la iglesia de San Francisco. Es uno de los ejemplos del arte gótico de toda Galicia. Veo los enterramientos y los sepulcros. Veo el oso y el jabalí. Intentó leer sus piedras, sus códigos, sus señales. Toco las piedras en soledad.

También veo un molino celta, de mano. Tégulas, sarcófagos de enterramientos antropomorfos. Entre los arbustos descubro el *ulex europaeus*, el «tojo bravo». Aparecen ante mis ojos cerrados mámoas y antas. Digo Costa da Morte, digo Vimianzo. Unos amigos me enseñan unos batáns, me explican su funcionamiento, los distintos nombres de sus elementos. Ya no los escucho. Escucho la voz de Constancio Romero Lasarte un maestro laico que hablaba con sus hijos, Acracia y Liberto, a principio del siglo XX del amor y del internacionalismo proletario.

Ahora la cruz antefixa de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Espenuca, sobre el testero de la nave, sobre la puerta de entrada. Digo Chelo, digo Mendo. Ahora la playa de Pedrido, la visión mítica de la realidad, el territorio de la iconografía mítica. Otra vez parto de la fábula simbólica del antiguo castro de Untia, la unicidad del hecho mítico, la inmigración de mis abuelos, la inmigración de los abuelos de mis padres. Recorro el cabo de Touriñán, la pequeña península llamada A Insua, el cabo más occidental de España. Y veo al señor marqués de Espenuca, rubio, de ojos celestes, con una rama de roble en la mano.

Escucho la vaca de Fisterra un día de niebla. En esta zona hay un caballo de oro enterrado. Hay marcas del caballo del Apóstol. Dio sorprendentes saltos para vadear ríos y saltar montañas. Es un mítico corcel etrusco y las voces de ultratumba nos convocan a callar. Desde este lugar se pasaba al más allá.

Voy descubriendo rastros, huellas; desordeno los puntos cardinales. La noche cae sobre las orillas, las barcazas llevan la clarividencia de la tierra. Desde las aguas silenciosas sube entonces una plenitud de soledad y angustia. Aquí mismo sé que me voy aproximando al mundo de mis orígenes, debe desnudarme y arrojarme a la intensidad de la aldea, buscar el manantial que han ocultado, la casa de mis mayores que hay detrás de muros sin piedad. Siempre hay un lugar donde el corazón late su recuerdo, su certidumbre. El principado esta en el fondo de esta aldea, de estos caminos sembrados de zuecos y memoria. La pobreza no ha sido una desdicha en mi vida, puso el sol en las manos de los pastores, ha equilibrado la divinidad de los abuelos, la honra de mis padres, la labor para sustentar el pan, una pasión silenciosa bajo la llama.

Ya no me importa la eternidad. En verdad jamás me interesó. No hay límites para amar ni para evocar las sombras. Uno siempre sintió la rebelión, la libertad de la utopía sobre la fidelidad instintiva de una luz lejana en una casa de piedra, la elevación del alma. Hay un entendimiento amoroso de la tierra y los viejos labriegos, una visión de exilios pero también de búsquedas y peregrinajes que viajan sin brújulas.

Escucha a tu corazón, me digo. A nadie más. Esta es la copia del Paraíso que no existe, este es el camino del pasado; nos desplazamos sin prontitud de un lugar a otro sin salir nunca de la aldea; sin demasiada amargura, sin demasiada esperanza. Hemos aprendido a conocernos. Ya no reposa la mirada ni el sueño. Vienen imágenes que nos sorprenden en una vida cómoda pero vacía. Hay que dejarlo todo, digo, hay que dejarlo todo.

La poesía sucede en la intimidad. Intimidad procede del latín *intimus*, el superlativo de interior, «lo que está más dentro, más al fondo». Lo secreto, lo de uno. Es cuando nos preguntamos ¿Quién es éste hombre que vomita ramas? ¿Qué tradición o mito nos oculta? Aquí estamos, entre los incensarios de oro y la mirada de los bueyes. Sólo conozco partidas, no sé del retorno.

Ahora estoy frente al palacio de Lanzós. Ahora recuerdo a Manuel Lugrís Freire, a Pardo de Cela, a Antolín Faraldo. Ahora recorro la iglesia Santa María de Azogue, recorro su planta de cruz latina, la capilla de Jesús de Nazareno. Uno siente en estas callejuelas la percepción del bien, el deseo de conseguirlo, la fruición de poseer el objeto amado. Ese era el sentido de los escolásticos medievales, el amor deriva de la alegría, como lo manifestó Spinoza. *Delectatio* era para aquellos pensadores el nombre más general para todos los disfrutes. Los placeres de la carne y los placeres del alma. Para Sartre la alegría es gratuidad y generosidad. *La alegría llega al encontrarse fuera cuando uno se había perdido dentro*, escribió. Es una manera de la celebración vital, una manera de recorrer lo interior. Se trata del pasado, de un pasado que avanza a medida que recorro la nostalgia, la textura del alma, los olores de la tierra y del pan, el reconocimiento de los heraldos invisibles.

Buenos Aires, noviembre de 2010.

A mis abuelos

Han pasado muchos años. Siento que debo confesar lo íntimo, trasmitir aquello que tal vez otros sientan o imaginen. Entender o intentar entender nuestras raíces, nuestros dioses ocultos. Comenzaremos entonces, de la manera más sencilla, más sincera. Nunca me atreví a decirles ciertas cosas a mis padres o a mis hermanos. Tal vez temía un rechazo. Ahora creo que era la imposibilidad de franquear una barrera invisible detrás de la cual cada uno de ellos estaba parapetado. Decirles que eran buenos y nobles, que los quería. Comentarle a mi madre que le quedaba muy bien ese sombrero pequeño con medio tul sobre el rostro, que la hacía una mujer fina, delicada. Todos eran corteses, conciliadores a veces, pasivos en ciertas circunstancias, pero también aislados, guardando una distancia que marcaba un universo. Por momentos capaces de cóleras inmediatas y absolutas, como en mis padres y hermanos. Sospeché que ciertas cosas venían de mis abuelos y de los padres de mis padres. Esas cóleras eran muy parecidas a un fenómeno natural.

El trabajo en el campo, el morral de provisiones, un queso, media hogaza de pan con una tortilla de papas preparada por sus mujeres. La dureza de sus días, la escasez del guardarropa, los hijos por criar y los hijos muertos en la infancia. O nacidos muertos. Siempre miserables o pobres. Jornaleros, analfabetos, sin otro destino que la primitiva fuerza de sus brazos. Orinaban sus manos en el frío, se curaban sus heridas con las telas de araña. Me imagino que tenían un aire temeroso y sumiso. Pero distante. Inhibidos por la fatiga, por la incapacidad de expresión, por la dura jornada de trabajo al servicio de un mandato divino. Los días de caza con la escopeta de dos caños era una fiesta, como la de los grandes señores. Los suelos lavados de rodillas, los suecos en la puerta, los hombres acumulando existencia y soledad.

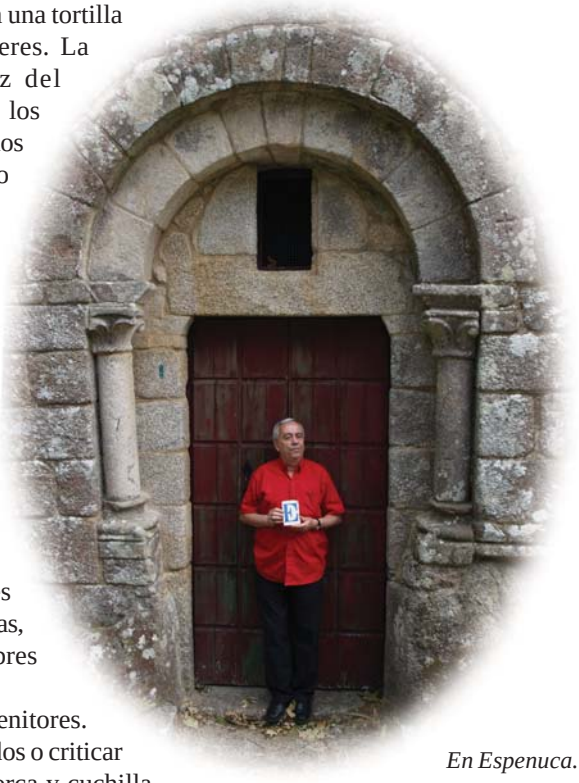

En Espenuca.

Nunca oí quejarse a mis progenitores. Salvo para decir que estaban cansados o criticar a los señoritos, a los dueños de horca y cuchilla, pero esto último era un discurso de don Manuel, mi padre. No hablaban mal de nadie o lo hacían diciendo que fulano era vanidoso o mengano avaro. Tampoco los escuche reírse a carcajadas.

De niño me gustaba abrir los cajones del trinchante, el tocador de mi madre - doña María Manuela - el aparador de la cocina. En esta última buscaba chocolate de taza. El trinchante o el tocador era para encontrar huellas, secretos, cosas que suponía podían revelarme algo misterioso. Arriba del ropero de luna sabía que no debía mirar ni tocar. Estaba el revólver de mi padre, el Smith & Wesson lustrado, envuelto en una franela.

Con el tiempo descubrí otras casas más ricas, cuadros que atiborraban las habitaciones, muebles de estilo. En casa también los había pero en menor cantidad. Teníamos algo que en pocos hogares había visto: una biblioteca de pared a pared. Y otras más pequeñas en cada habitación de mis hermanos.

Mis abuelos habían crecido en una pobreza desnuda como la muerte. Los hijos debían tratarlos de usted. Los veo en una fotografía, en un patio con parra, en Piñeiro. Serios, con cuello limpio y corbata, marcados por el destierro, por las bolsas portuarias de Ingeniero White. Tenían aire de pastores endomingados. Vestidas de negro, en las tardes soleadas, las mujeres se sentaban en círculo en una habitación pobremente amueblada, con sus muros encalados de lloviznas, escuchaban una gaita, el ulular del monte, el llamado de un lobo. Inocentes, ingenuos, con un apetito de vida devorador, tratando de asimilar, de comprender ese mundo desconocido.

De mi infancia me quedó el placer de echar baldes de agua sobre las baldosas del patio. El olor a alcanfor, la lejía, el almidón. La lavanda, los canarios, el moño azul. El guardapolvo blanco recién lavado y planchado, la panadería del barrio, el fútbol. La generosidad infatigable de mis padres, las razones para envejecer y morir en rebeldía, sus razones para vivir y compartir el corazón con otros seres.

Usaban sustantivos comunes. En casa de sus patrones conocieron los sustantivos propios. Habían trabajado toda su vida. Un día los enviaron con uniforme. Algo decían en los papeles que un servil les ordenó cumplir. Uno a Marruecos; como guardia y cañonero del rey al otro. No sabían leer ni escribir pero estuvieron defendiendo el honor y la dignidad de una patria que ignoraban. Casi ocho años de soldados. Sin un céntimo, humillados por otras voces, por otras tierras. Una de mis tías estaba orgullosa de su padre por haber servido a Alfonso XIII. Mi pobre tía que nació en estas tierras y debió trabajar desde los diez años.

La pobreza no se elige, se conserva, pasa de generación en generación. A través del silencio, de la mirada, del recuerdo. De los remiendos, del rubor, de los abrigos dados vuelta. En los muelles, en el llanto oculto, en los pañuelos blancos despidiéndose, en el abrazo a la mujer y a sus hijos antes de embarcarse. No tenían idea de la historia ni de la geografía. Sabían del mar, de otras tierras, de países que les sorprendían sus nombres. Eran gallegos, de la Galicia interior, campesina. Desconocían el castellano, no sabían que era un archipiélago, no imaginaban la belleza de un endecasílabo. Casi no había diversiones en sus vidas. Nadie había pensado nunca que hubiera otras vías fuera del esfuerzo bruto para obtener el dinero necesario para vivir. Y esas eran lecciones de coraje, no de moral. Por nuestros antepasados nos definimos ante los ojos del mundo.

Apenas conocían un poco sus historias y la de aquellos que querían, sus vecinos. No podían respirar la noche del mundo. Sólo la noche de la aldea. Una vez mi abuela escuchó «hay que rezar». Y ella respondió, «sí, señor cura». Y lo hizo por el resto de sus días. Aprendieron a vivir sin lección y sin patrimonio. En la oscuridad o a la luz de un candil miraban la desgracia que no entendían.

A veces olían a sombra fresca y a anís. Eran seres fuertes pero inválidos. Aceptaban todo lo que no se podía evitar, pero en el fondo conservaban una negativa, algo inquebrantable. Ahora, adulto, comprendo que me legaron una herencia evidente y segura. Ellos, que apenas dispusieron del tiempo necesario para tener hijos y enterrarlos, educados en la sumisión, uncidos a un trabajo extenuante, me ofrendaron la poesía. Me hicieron rebelde. Cada uno de ellos, a su manera, era un maestro «délfico y solar», abrían caminos. Desde el poema he intentado dignificar sus vidas, el calor de los mitos, el saber de la tierra. Ahora siento que la biblioteca es un espacio robado al bosque, al mar, a la invisibilidad. La imaginación convierte el lenguaje de los sentidos en lenguaje de la memoria. Cada sueño es un emblema cargado de significación como aquellos talismanes que guardamos en nuestra alcoba, en nuestro escritorio. El poema recoge la fuerza emanada por los astros.

Buenos Aires, enero de 2011.

Evocaciones

Existe solamente la realidad y la luz.
Arseni Tarkovski

Mi abuelo, con cautela, limpiando la guadaña.
Mi abuelo afeitándose con una navaja y el torso desnudo.
Mi abuela, de luto, abonando los surcos en el campo.
Mi abuela bordando hasta el anochecer.
Padre, de niño, caminando en el bosque.
Mi padre apretando los dientes ante una sociedad infame.
Madre injertando frutales en la huerta.
Mi madre haciendo cantar a los pájaros con una botella.
Mi hermano escuchando Tannhauser.
Mi hermana hablando de Kandinsky.
Otra hermana leyendo a Tennessee Williams.
Otro hermano con una crónica sobre Harold Lloyd.
Una noche cargada de estrellas y silencios.
Una mujer desnuda, unos ojos bellísimos, un destino.
Un poema escrito en una madrugada de julio.
La natación, el café de la esquina, una pipa italiana.
Furias contenidas, mitos y leyendas del pudor o del odio.
La mesa familiar, una tarde, donde todos cantaban y reían.
La biblioteca, el amigo desaparecido, una manifestación.
El entierro del tío y el primer insomnio de mi infancia.
El idioma de la infancia en una aldea.
Un reloj que destrocé con mi puño.
La enfermedad de don Manuel, las curtiembres, Piñeiro.
Una fotografía de Carloncho junto a un perro, en la playa.
Otra fotografía, más cercana, en Plaza San Martín.
Rostros, cartas, manuscritos, retratos, talismanes.
Una casa amparada por la imaginación.
Un hotel, una panadería, un ramo de jazmines.
Un museo en Edimburgo y una habitación en Colonia de Sacramento.
Mis hijos, adolescentes, escuchando a Robyn Hitchcock.
Mis hijos, con voces hermosas, inaugurando cielos.
La muerte no existe en el mundo, todos son inmortales.

Buenos Aires, enero de 2011.

En la playa del Pedrido.

Es conmovedor ver ciertas fotografías

Es conmovedor ver ciertas fotografías. No sé si tiene sentido seguir escribiendo. Por eso salí a caminar. Estoy mirando los jacarandaes de la plaza Rodríguez Peña, son hermosos. La plaza la destrozaron con arreglos ridículos y reformas espantosas. Quedaron los árboles y cierta nostalgia de lo que fue. Ahora hay rejas, pobres desamparados, miseria. Lo pienso seriamente, no sé si tiene sentido escribir estos artículos, estas líneas, estas sensaciones.

Retomo el aire libertario y camino por Paraguay hacia la Avenida 9 de Julio. Entro en una librería de libros usados, hablo con Raúl, su dueño. Es uruguayo, es un hombre afable, culto, simpático. Lo conozco desde hace años. Hablamos de Artigas, de Pepe, del plan de salud que están haciendo los orientales. La librería queda enfrente de donde vive mi amigo Juan Manuel Sánchez. Toco el portero eléctrico pero no contesta, seguramente se encontró con algún amigo o fue a una galería. Debe ver como anda el mercado. Se vende poco y nada, sobre todo la buena pintura. La decadencia es total, en arte, en política, en conducta. Hay islas, pequeñas islas donde la gente hace lo suyo, donde hay talento y creatividad. Sin duda, pero son islas. En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires ya hay pobres diablos durmiendo en patios y aulas. Con colchones incluidos. Lo mismo pasa en los hospitales del Gran Buenos Aires. Y en los hospitales de la ciudad. Los turistas van a Puerto Madero, una vuelta por la Boca, una visita por Palermo. Y Calafate o las Cataratas del Iguazú. El resto es silencio. Estoy caminando por la calle Florida, los manteros ocupan veredas y aceras y bancos. Un despliegue de comida, pañales y tamboriles. Llegué a Plaza de Mayo, acampan los veteranos de Malvinas desde hace años. Regreso por Diagonal Norte. Comienza a oscurecer y otros habitantes llegan a los portales.

Dije que eran bellas y conmovedoras las fotografías. Son políticos a punto de saltar a la eternidad. Son iguales aquí y allá. Si, no se enoje, hay algunas diferencias. Pero no muy grandes, es leve, todo es leve. Les comento a mis alumnos que algunos anarquistas pusieron bombas. Algunos, no todos. Les digo que comparen eso con los campos de concentración estalinistas, los campos del nazismo, los de Guantánamo o Egipto. Con los bombarderos norteamericanos en cualquier parte del mundo, con los bombardeos a Libia. Les digo que comparen eso con las guerras mundiales o las guerras santas. Con la bomba atómica, con las torturas, con las mutilaciones. Las fotografías son conmovedoras. Veo a seres impresentables junto a burócratas con ínfulas, a mediocres con el mentón a lo Musolini, a caudillos enriquecidos hablando del pueblo. Demagogos, falsos, sin escrúpulos. Se juntan, se saludan, se potencian. No son generales engominados, pero se parecen. No son obispos pedófilos que brillan ante la ignorancia, pero dictaminan lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto. Son fotografías de aquí y de allá, fotografías que nos llenan de asco. Desde esas fotografías percibo la oratoria, los templos, los caballeros vinculados a los negociados. Los sindicalistas y sus inflexiones históricas, lo pornográfico de sus miserias morales. Chambelanes, burócratas inmovilistas, emisarios de la complicidad y el olfato para saltar y caer parado entre la barbarie. El beneplácito del poder, los desplazamientos, lo grotesco. Y quedan impávidos, mirando fijo a la cámara que los muestra tal como son: sumisos, ladrones de gallinas, potencialmente dictadores. En el

fondo autoritarios, necios. Lujosos y dicharacheros. Pobre tipos que tienen cargos y son parte del sistema. Y dicen estar a favor de la libertad, de la igualdad, del compromiso. Peligrosos, sin duda. Peligrosos. Juzgan, levantan el índice, señalan el cielo y el infierno, inventan hechos, trafican banderas, muestran el culo y sonríen. Saludan con energía o con una falsa modestia, son hábiles, pícaros, furibundos sin duelos ni pestañeo. Hablan de revolución o de paz, da lo mismo. Ordenan su oratoria, la complican, la muestran, la ocultan en los símbolos, en mitos, en proclamas. Fotografías que recorto y guardo, como guardo las firmas de ciertos manifiestos, de ciertas aterciopeladas declaraciones. Estoy a punto de abrir la puerta de mi casa. Buenas noches. Sí, por supuesto, hay otras cosas, hay otras cosas. Pero recuerde: «Así es como se asienta la locura», cita del *Rey Lear*, de Shakespeare.

Buenos Aires, mayo de 2011.

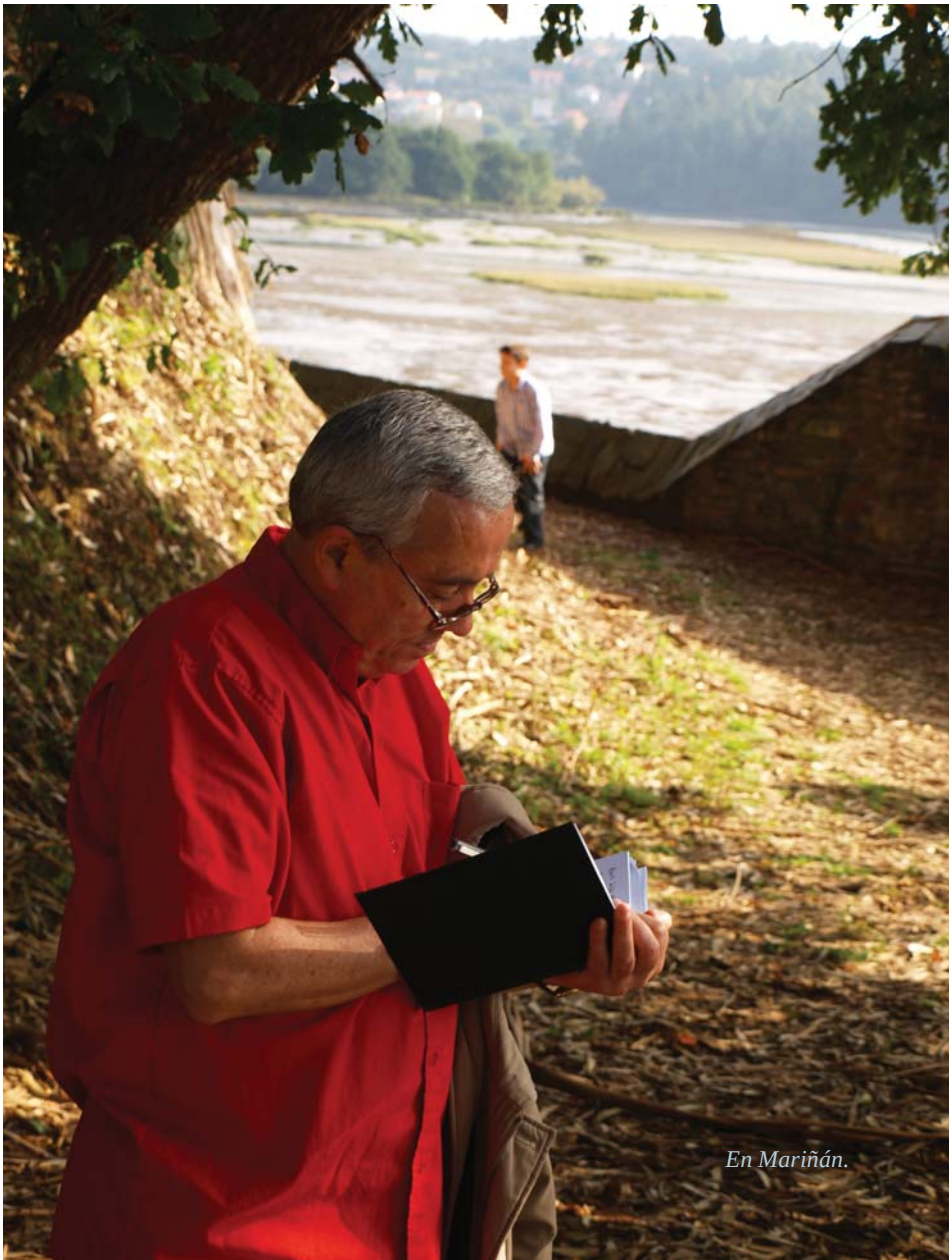

En Mariñán.

Yo pertenecí al *BALLET GALLEGO*

CARLOS CORTÓN*

Sumario

Es esta una breve memoria reivindicativa del Ballet Gallego Rey de Viana, realizada por uno de sus primeros bailarines.

Abstract

This is a brief resumé in vindication of the galician Ballet Rey de Viana, carried out by one of its first dancers.

Y todo empezó por amor...

Corrían los primeros meses del año 1961. En plena calle Real, me presentaron a tres chicas. Las tres pertenecían desde hacía algún tiempo al *Ballet Gallego*. Y fue el flechazo. Una de ellas sería al cabo de cuatro años mi esposa. Hoy llevamos más de 40 juntos y felices. Por ella entré a formar parte del cuerpo de baile que dirigía José Manuel Rey de Viana y Victoria Canedo.

El estudio y casa particular de los directores estaba en la calle de los Olmos, arriba de la cafetería Chipén y a unos pasos del famoso Patio Andaluz.

Allí di mis primeros pasos. Un, dos, tres, hasta conseguir sacar adelante el «paseo». Después todo fue más fácil. Era como coger el equilibrio en la bicicleta.

Todos los lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10, se ensayaban los bailes: «Espantallo», «Tempos», «Sellas», «Chovendo», etc.

Se estaba preparando algo importante. Aquella primavera-verano el *Ballet* iba a salir por primera vez al extranjero. Salir fuera de España en aquellos años... ¡que maravilla!,

Carlos Cortón como abanderado del Ballet en Ventimiglia, Italia (10-VI-1962).

*Carlos Cortón, coruñés, es biznieto de José Pascual López Cortón, mecenas de los primeros juegos florales coruñeses, sobrino nieto del pedago Manuel Bartolomé Cossío, sobrino de Juan Vicente Viqueira, filósofo, nieto de José López-Cortón, ingeniero que llevó la luz eléctrica a Betanzos. Es patrono de la Fundación Jiménez-Cossío. Trabajó en Radio Juventud, luego en Radiocadena, que sería absorbida por Radio Nacional de España en donde se especializó en programas musicales. En 1961 entró a formar parte del *Ballet Gallego* en el que conoció a la que sería su esposa, Marilyn. En el *Ballet* fue bailarín, presentador, técnico, profesor y finalmente, ayudante de dirección. Es autor del libro titulado *El Ballet Gallego: historia en imágenes,* que editó el IGAEN.

Autos Rivas, de Betanzos, con el Ballet en Bélgica, camino de Amberes, 1962.

algo impensable. Pero yo no iría. Aun no estaba preparado. El cuerpo de baile estaba completo. El Ballet se iba y ella también se iba. Y me quedé en tierra, con gran pena.

Las noticias me llegaron desde Venecia, San Remo, Bélgica, Luxemburgo, Holanda... El éxito fue grande.

Y las chicas y los chicos conocieron otros países. Algunos, al regreso, ya no se conformaron con quedarse y se fueron a buscar fortuna por los lugares donde habían estado. Y así fue mi gran ocasión. Ya tenia sitio. Ya podía estrenarme en el escenario.

FIESTAS DE LA CORUÑA 1961

Plaza de Toros. Actuación del *Ballet Gallego* de La Coruña.- «Aguilladas», «Zoqueiriños», «Chovendo», «Romería», ¡que maravilla! El aplauso, el escenario, la música. Ahora sí que me sentí un verdadero gallego: solamente dejé mi nacimiento en la capital de España.

Y así empezó mi historia, mi historia artística de unos años que dejaron una huella imborrable.

JOSÉ MANUEL

Fue el sueño de un hombre que invirtió todas sus energías en la búsqueda del enaltecimiento de la danza gallega. El resultado fue un modo de baile propio, característico y fascinante. Lo mejor de Galicia subió a los escenarios de Europa y América, recibiendo el aplauso unánime de críticas y público.

José Manuel Rey de Viana, fundador y responsable del *Ballet Gallego*, durante más de 50 años, de una obra, la obra de su vida, a la que supo fortalecer con los elementos más característicos de la danza popular gallega, para dignificarla y engrandecerla como espectáculo completo, mediante la impronta de su personalidad y sus desbordantes caminos creativos. Lo del *Ballet* es una historia humana, la de todos los hombres y

«Afilador» con Rey de Viana de protagonista.

mujeres que la hicieron posible, la de todos los muchachos y muchachas que crecieron en su seno.

Unas coreografías soberbias, enmarcadas en la sabiduría y buen hacer de una singular e irrepetible maestra de baile, Victoria Canedo, sirvió para llevar a Galicia por el mundo en aras de la expresión mimética de su arte. Hasta en la Feria Mundial de Nueva York, en 1964, el planeta fue testigo, y ni mucho menos mudo, de un mensaje gallego hecho de amor, finura e inspiración.

Vocación y disciplina, tales son las coordenadas esenciales del *Ballet Gallego Rey de Viana*.

No hay divismo y sí compañerismo. Nada tiene que envidiar el Ballet Gallego a los mejores conjuntos profesionales del viejo mundo. Galicia, luz y sombra, alegría y nostalgia, vida y muerte, todo en íntima unión, en apretada trama. Así recitaban los programas de mano a través de los que el *Ballet Gallego* se presentaba ante unos espectadores en cada actuación, ese mundo mágico y real, tierno y recio a la vez, ideado por un hombre llamado José Manuel Rey de Viana.

«NUESTRO ESPÍRITU ES RECIO COMO EL TOJO, QUE FLORECE SIN QUE NADIE SE CUIDE DE ABONARLO»

Así de rotundo sonaba el lema del *Ballet*. En unos comienzos enmarcados por la entrega de todos sus componentes en favor de la recuperación y dignificación de la danza y el folklore gallego. Y este esfuerzo desinteresado se tradujo en una brillante trayectoria que mereció el reconocimiento de numerosas instituciones, tanto dentro como fuera de España.

En su afán por hacer realidad el ballet de todos los gallegos, en 1966 José Manuel dio a conocer el testamento en el que legaba su compañía a Galicia.

«Repenicoque na pedra».

Tras unos trámites, que se prolongaron durante varios años, en 1971 la Diputación de La Coruña aceptó la donación de Rey de Viana y aprobó en sesión plenaria, celebrada el 22 de Junio del mismo año, la creación de la *Escuela de Danza y Música de Galicia*.

La Diputación se hace cargo del *Ballet* como compañía adscrita. Y el *Ballet* mantuvo su apretado calendario de actuaciones dentro y fuera de Galicia, con los bailes del repertorio habitual, al que fueron incorporándose las nuevas coreografías diseñadas por Rey de Viana: «Flores blancas», «Verbas garimosas», «Espantallo», «Tempos de Muiñeira», «Zoqueiriños», «Brujas», «Pandeirada» y la «Romería» donde aparecían los tres bailes más tradicionales de Galicia, «La muiñeira», «El fandango» y «La jota».

Y el *Ballet* siguió viajando: Grecia, Londres, Yugoslavia, México, Argentina, Río, Montevideo, Venezuela, Suiza, etc. Y fue aplaudido en cada actuación.

¡Qué decir de aquella que fue mi casa durante tantos años. Tantos sueños que se esfumaron de mis manos, cuántos recuerdos, cuántos compañeros que quedaron en la memoria cual retrato en la agenda de mi corazón! Simplemente una lágrima, un sollozo de melancolia y la pena de no volver a cumplir aquellos primeros años jóvenes.

Nombres y más nombres están en mi recuerdo, los de entonces y los de ahora, aunque no los conozca, porque lo mejor de todo lo que estoy diciendo es que el *Ballet Gallego* continúa vivo. Con estupor y temblores los vi por primera vez. Con nueva sangre y alegría para siempre seguirían bailando ahora si políticos oscuros no lo hubiesen impedido.

Y llega una época de transición en la década de los noventa, grandes cambios en el *Ballet Gallego*. Tras un conflicto con la Diputación, a raíz de que el presidente Moreda pedía la jubilación forzosa del equipo directivo, el *Ballet* pasa a ser gestionado por la Xunta de Galicia, como entidad artística del *Instituto de Artes Escénicas y Musicales*, IGAEM.

En 1995 fallece José Manuel Rey de Viana.

Tras su muerte, su esposa Victoria Canedo asume la dirección con el firme propósito de mantener vivo y permanentemente actualizado el gran legado de su esposo. Y Victoria Canedo siguió incansable y montó espectáculos enteros. En 1999, con motivo del Año

«Zoqueiriños de Chantada».

Santo, estrenó «Ultreia»; más tarde «Jacobsland»; al año siguiente, «Lembranzas», y más tarde, «Vira o vento», y «Ronsel» y «Lumieira».

En el año 2006 hay elecciones en Galicia. Ganan los socialistas con Touriño a la cabeza. Como no sacan mayoría, se unen al Bloque Nacionalista Galego. El Ballet peligra. Muchos lo intuíamos. Su directora aún tenía esperanza. Pide audiencia con la conselleira de Cultura, Ánxela Bugallo, se ofrece a seguir como asesora, por su edad. Comenta que tiene a tres profesoras con los conocimientos suficientes para poder seguir la labor. Bugallo dice que lo pensará. Pero a los pocos días, a Victoria Canedo le llega el cese. El *Ballet* desaparece. Los más de 50 jóvenes del cuerpo de baile se quedan en la calle. Touriño lo permite.

El elenco artístico, con más de 50 años de vida, aplaudido por los públicos del mundo entero, el *Ballet* que dejó muy alto el estandarte de Galicia, desaparece de un plumazo.

Premios, galardones, trofeos, etc., quedaron en el domicilio de Victoria Canedo. Ella comenta: ¿Qué va a pasar con todo este legado?, todo puede desaparecer. Se intenta crear una fundación, pero la idea no llega a buen fin.

Mi esposa y yo nos ponemos en contacto con mi buen amigo Alfredo Erias, director del Museo das Mariñas de Betanzos. Quizás interesaría crear una sala para recordar el *Ballet Gallego*. A Alfredo le parece una buena idea. Contactamos con el entonces concejal de Cultura, Francisco Díaz Pereira y el aprobado es total.

Una sala del museo en el que ya había trajes del *Ballet*, cedidos en su día por la Diputación, se readapta y un día entre mi esposa y yo montamos todo el tinglado. La colaboración de Erias es total. Ampliaciones fotográficas de todas las épocas, trofeos, placas, vídeos de actuaciones permanentemente visionados en una pantalla... Todo queda expuesto: ¡EL BALLET NO HA MUERTO!

Un día de mayo del 2007, el entonces alcalde Lagares inagura la sala. Es un orgullo para Betanzos y una satisfacción para todos los ex-componentes, que acuden a tan señalado acontecimiento.

Antes de terminar mi colaboración, quiero recordar un texto que mi buen amigo y compañero Antonio Luaces escríbió para mi libro *50 años del Ballet Gallego*:

Zoqueiriños de Chantada.

> Es una obra alborada que uno particularmente comenzó a querer en los años sesenta del siglo XX.
> Una obra que con Galicia, debe caminar muchos siglos más, para que alguien pueda seguir con nostalgia un punto de muiñeira, sin echar de menos el tacón-punto-tacón y arrancar con brío desde la rueda un loco afilador.
> Será entonces cuando NUESTRO BALLET, el de TODOS LOS GALLEGOS, se convierta en el santo y seña de una forma de entender la danza, mas allá de las ideas de espiral que parten de la quilla de la vida para no aceptar la ayuda del viento en las velas del ser.
> EL BALLET GALLEGO DE TODOS LOS GALLEGOS, LOS DE AQUÍ Y LOS DE ALLÁ, ESTÁ VIVO Y HAY QUE CUIDARLO. FORMA PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

Todavía es posible revertir la infamia. Aun vive Victoria Canedo, quedan maestros del *Ballet*, algunos en la Xunta de Galicia... Hay mucha gente, del *Ballet* y de fuera, que vería con entusiasmo el renacimiento del *Ballet Gallego Rey de Viana*.

Demostremos que Galicia es un país de vieja cultura, que sabe cuidar su patrimonio, su herencia, su historia. Seamos *BOS E XENEROSOS*. Hagamos que el *Ballet* vuelva a ser el embajador de nuestra tierra en el mundo.

CARLOS LÓPEZ GARCÍA-PICOS

El hombre del sombrero: *lembranzas da filla*

TERESA BEATRIZ LÓPEZ ARES*

Sumario

Es esta una visión íntima y personal del compositor Carlos López, a través de los ojos de su hija.

Abstract

This is an intimate and personal view of the composer Carlos López, through the eyes of his daughter.

Escucho con gran emoción la grabación del Coro *«Os Rumorosos»*, cuarenta años más tarde. En aquella época, los sesenta, mi padre me llevaba a los ensayos, allá en el Centro Betanzos de Buenos Aires. ¡Qué lejana imagen en mis recuerdos!

A pesar de los esfuerzos paternos, me resultaba difícil digerir la idiosincrasia de origen. *A terra*, Galicia, me era entonces ajena, extraña, incomprensible. ¡Qué daría ahora por vivir aquellos instantes con la experiencia actual! Buenos Aires-Galicia-Buenos Aires, decenas de viajes y decenas de retornos. Mentes desdobladas, corazones escindidos.

A finales de los cincuenta, una imagen: **el hombre del sombrero** en el puerto de Buenos Aires lleno de brumas invernales. Aquel

Carlos, cuando emigra a Argentina a los 17 años, en 1939.

---

* **Teresa Beatriz López**, nacida en la Maternidad del Centro Gallego de Buenos Aires el 22 de Mayo de 1956, llegó sola a España, en barco, el 18 de octubre de 1976 (un día antes del cumpleaños de su padre). Tenía 20 años. En su caso, escapaba de otro tipo de guerra, la Dictadura Argentina, que dejaba a sus jóvenes en una situación de inseguridad e indefensión total. Después de vivir un tiempo en Barcelona, fijó su residencia en Madrid. Ha vivido en Brasil, Colombia, Venezuela y ha viajado constantemente los últimos 35 años, simultaneando vida familiar, estudios y profesión.

Llegando con lo puesto al puerto de Barcelona, trabajó en varias empresas hasta que entró como azafata en Iberia, donde todavía vuela. Es licenciada en Filología Románica por la Universidad Complutense, donde también cursó un Doctorado en Literatura Medieval y se halla en la actualidad realizando una Tesis Doctoral en la Universidad de Alcalá de Henares, sobre una novela de caballería italiana. Además está inmersa en la ordenación y catalogación del legado artístico y vital de su padre. Ha tenido tres hijas de dos matrimonios, que en la actualidad tienen 30 años la mayor llamada Lara y Cecilia e Irina de 21 años del segundo matrimonio del que se encuentra viuda. Todas ellas desarrollan profesiones y estudios artísticos, y Cecilia además compone música rap.

Teresa, cuando su padre se fue a París (1957).

Carlos en París (21 de marzo de 1964).

personaje que bajaba del barco era a quien yo tenía que llamar «papá». Había que saludarlo porque lo era, pero para mí representaba sólo un extraño. Venía de su formación parisina, llegaba y se volvía a ir, varias veces, algunas pasaba por España. Yo no llegaba a entender qué ocurría: la infancia desgajada entre dos mundos, la de la Argentina emergente y la de a *terra da morriña*. ¿A qué mundo, pues, debía yo volver la mirada?

Esta situación se acrecentaba con los relatos de mi abuela materna, con quien me crié: ella era hija del siglo XX, pura emigración nacida de la pobreza y el arrojo. Era de Porto do Son, la de las bellísimas puestas de sol. ¡Qué horrorosa le parecería Buenos Aires, cuánta *saudade*!

Carlos, que era de la generación siguiente, al llegar le extrañó que en la capital argentina hubiera agua corriente, gas y teléfono en las casas. Para aquel joven de diecisiete años, en 1939, aquella ciudad representaba el primer mundo civilizado, sobre todo porque él venía de la pobreza absoluta, perteneciendo a esa generación de *niños de la guerra* que dejaron trozos de vida y de muerte por todos los rincones, incluyendo Galicia, y que produjeron a su paso muchos cadáveres emocionales, muchas fisuras sin cerrar, que dejaron muchas preguntas sin responder.

Cena en la primera boda de Teresa (Buenos Aires, 1978).

Abajo, Carlos y Teresa cerca de Muros (1979).

Carlos, fotografiado por Gabín, en Betanzos (nov. 1986).

Carlos, en una foto de estudio (aprox. 1995).

Ahora, al final del camino contrario, los huecos de los descendientes se llenan con simple comprensión, con toneladas de empatía y con altas dosis de generosidad.

En su época parisina, yo también la tuve, pero del otro lado del charco, llegaban las cartas con esos sellos hermosos, elegantes, en francés. También los pequeños regalos que me hacía llegar de la Gran Francia: un conejo metálico, con ropajes brillantes, que tocaba el tambor si le dabas cuerda, un peluche que me parecía extraordinario, porque sobre todo era «europeo», y los que han nacido en el lejano sur, saben a qué me refiero. Los que vimos la primera luz en el hemisferio austral veíamos con veneración todo lo llegado del «norte», como si la sola posición geográfica concediera excelencia.

También me mandaba cuentos infantiles en francés: me fascinaba el olor que desprendían sus hojas; igual que él, yo olía su aroma al abrir el libro. Quizás por eso, el francés fue la primera lengua que elegí cuando me tocó estudiar el bachillerato, quizás por eso mi hija mayor también se educó en el Liceo Francés de Madrid.

Papá me hablaba en francés, lo poco que me hablaba... Yo lo miraba como a un personaje lejano... No entendía la situación. Me parecía un padre raro, no era igual que los demás padres de mis amigas; en esa época, no entendía la dimensión de su talento.

El pequeño período de convivencia que compartí con él, no llegó a cuatro o cinco años. Disfrutaba jugando conmigo, tumbado en la cama; me subía a sus rodillas y hacíamos equilibrio; me caía, él reía, yo también. Momentos cortos, todos los que no dedicaba a la música... La pintura de la pared, carcomida por los años y la humedad de la casa porteña, diseñaba unos dibujos abstractos que él me hacía mirar e imaginar que eran personajes. Me decía: -Mira, gordita, ¿qué ves ahí?-. Yo le daba mi opinión, él se reía, me daba la suya,

Con sus nietas pequeñas en la Fuente de Diana, de Betanzos.
A su lado, Cecilia, 9 años (1998).

Con sus nietas en la Espenuca (15 de mayo de 1998).

Carlos con sus nietas mellizas en la Feria Franca Medieval de Betanzos (1999).

imaginábamos personajes, cantantes de ópera, soldados enfadados, damas quejumbrosas, escenas de la naturaleza... ¡Viva la fantasía! ¡Arriba la imaginación!... Tenía un gran genio creador... lo que yo traducía por: «Papá está un poquito loco».

Ahora, cuarenta y tantos años más tarde, comprendo que los grandes creadores también tuvieron sus rarezas: Leonardo da Vinci siempre estaba distraído, perdía el interés, saltaba de un proyecto a otro y no terminaba casi nada. Miguel Ángel era un hombre de carácter inestable y de prontos explosivos, sufría de *terribilità*, en términos italianos. No le gustaba pintar y creía que el baño era malo para la salud, eso hacía que tuviera un olor corporal tan repelente que sus ayudantes no soportaban trabajar para él. Rembrandt murió solo y en la penuria. A pesar de su ruina económica durante sus últimos años creó muchas de sus obras más importantes. En 1863 el Salón de la Academia de París rechazó el cuadro *Desayuno sobre la hierba* de Édouard Manet por considerarlo un fraude; sin embargo, tras su muerte fue considerado el fundador del Impresionismo. Cézanne trabajaba lenta y esforzadamente, a menudo rascando la pintura de los lienzos y empezando de nuevo; a veces montaba en cólera y los rasgaba con un cuchillo. Tenía frecuentes ataques de ira además de resistirse a cualquier contacto físico, le horrorizaba que lo tocaran y se negaba a estrechar la mano de otros artistas. Y esto por mentar al gremio de los artistas plásticos, que si considerásemos a los músicos, las curiosidades también serían numerosas. Pero, en aquellos años, cuando no podía comprender desde mi corta edad el poco apego de mi padre a las convenciones, no conocía a otros artistas.

Tuvo que pasar mucho tiempo para que su personalidad me pareciera coherente. Él adoraba a los impresionistas, quizás por su conexión con el mundo de los sentidos. Su

Teresa con su padre en Sada (19-X-1999).

Carlos con sus nietas (19-XI-2006).

biblioteca estaba repleta de biografías de grandes genios; la pintura impresionista, de hecho, fue la primera que me enseñó; su habitación estaba forrada con reproducciones de esa escuela.

Los comportamientos nada standard de papá llegaban a extremos incomprensibles para la niña de entonces: por ejemplo porque, en la época en que mi madre y yo vivíamos con estrecheces, mi padre había rechazado el coche que le querían regalar en la fábrica de Citröen de París, donde trabajaba como operario. Me decía: -Yo soy un obrero, tengo que ir a trabajar en transporte público-. Su coherencia social y política, desde mi visión, resultaba una total extravagancia.

Carlos, como buen autodidacta, era un lector voraz, admiraba a los novelistas franceses decimonónicos, a los escritores sudamericanos del *boom*, la novela histórica, a los novelistas rusos. Aún recuerdo la emoción que sentí cuando pisé por primera vez Moscú, en mis treinta, y conocí en el Museo Pushkin la pintura rusa. Cuando me movía por los maravillosos pasillos decorados del metro moscovita, me parecía estar cogida de su mano. Volvían a mi cabeza sus relatos sobre la entonces Unión Soviética. Cómo olvidarlos cuando ponía tanta pasión y visceralidad en lo que creía.

También le apasionaban los animales, que le acompañaron hasta el final de su vida: le fascinaban los perros y los pájaros. A veces, cuando niña, lo sorprendía en la terraza de casa hablando con *os paxariños*; ellos cantaban y papá les devolvía la frase son sus silbidos. Me consta que esos sonidos en su mente forjaron su talento natural cual semillas de donde florecieron las notas de sus partituras.

Carlos y Teresa (2006).

Sus últimas frases coherentes fueron de una gran tristeza para mí: -Gordita, yo he sufrido mucho!-, -¿Y quién no?- le respondía yo. Pero entonces, no llegaba a integrar dentro de mi corazón la dimensión de sus palabras: en realidad se trataba de un hombre con una sensibilidad espiritual y emocional que lo convertía en un ser hipervulnerable.

El final de su vida le fue borrando poco a poco la memoria, pero sus ojos seguían brillando con chispa y carácter. Nos dejó suavemente, sin hacer ruido; el destino quiso que yo estuviera del otro lado del mundo, una vez más, con el océano por medio.

Ahora, que he cumplido su última voluntad, lo entiendo en su verdadera magnitud: su espíritu fluye en *a terra* que le llenaba de orgullo: Betanzos; en el agua que atestiguó sus juegos más tempranos: A Cangrexeira; inmerso en esa naturaleza que siempre buscó; rodeado de esos pájaros que pusieron notas en sus oídos y protegido por el agua del manantial que emula la pureza de su inspiración más auténtica. Ahora, cada vez que vuelvo al lugar, le digo con todo mi amor: -Papá, tú nunca te has ido, tal como querías, tu música, tu ejemplo y tu genio te eternizan-.

23 de Diciembre de 2010
1º aniversario de su muerte.

En su último año de vida....

Homenaxe a Xulio Cuns

A.C. EIRA VELLA

No pasado outono a Asociación Cultural Eira Vella realizou unha homenaxe ao polifacético betanceiro Xulio Cuns Lousa con motivo do seu oitenta e catro cumpreanos.

Os actos consistiron nunha exposición bio-bibliográfica, que abrangueu as múltiples actividades que Xulio desenvolveu ao longo da súa vida, e un encontro artístico-literario

A EXPOSICIÓN

A Exposición bio-bibliográfica tivo lugar na sala de exposicións do edificio Arquivo entre os días 16 e 30 do mes de outubro.

Na inauguración, con presencia do homenaxeado e a súa esposa, acompañados de moitas persoas, interviron a presidenta de Eira Vella, Gabriela Rodríguez, e Xesús Torres, quen se dirixiu aos presentes:

Moi boas tardes, amigas e amigos:

A A.C. Eira Vella comeza hoxe os actos de homenaxe a Xulio Cuns, o noso querido amigo e compañeiro de asociación, pois el foi tamén un dos fundadores dela, aló polo 1992, hai xa dezaoito anos, aportando a súa experiencia, coñecemento e saber facer.

E comézaos coa inauguración que estamos a facer desta mostra bio-bibliográfica, que é un paseo pola vida e obra do noso amigo Xulio. Unha vida longa (que agardamos o sexa aínda máis) e unha obra extensa e variada.

Se alguén non coñecera ben a ampla actividade cultural de Xulio ou dubidara dos seus méritos, que son moitos, estamos seguros que ollando esta mostra vai sair cunha idea máis clara e precisa da

polifacética personalidade de Xulio Cuns, do seu amplo e dilatado traballo, sempre na cultura e sempre en Betanzos.

A música, coa súa guitarra; o xornalismo nos periódicos e publicacións locais; a literatura, no eido do conto, da narrativa, do ensaio, do teatro; o teatro tamén como actor e tradutor; o conferencista e comentarista de radio... En fin, poderíamos poñerlle a esta exposición o título «Xulio Cuns: unha vida coa cultura», porque iso é o que precisamente transcende dela.

Quero rematar agradecendo, en primeiro lugar a Marina, a esposa de Xulio, a súa colaboración e comprensión para a boa marcha destes actos. Tamén ao Arquivo Municipal polas facilidades e préstamos dalgúns dos seus fondos para esta mostra, e moi especialmente a Xosé María Veiga polo súa especial dedicación e a Olaia polo fermoso cartaz anunciador que realizou. Unha mostra esta que vai estar aberta ata o día 30 de outubro, visitable no horario habitual da sala, de 7 a 9 da tarde en días laborais e de 12 a 2 os fins de semana.

Lémbrolles, por último, que o vindeiro sábado día 23 teremos na Aula de Cultura un encontro artístico literario con participación de moitos amigos de Xulio, escritores, actores, músicos e outros que simplemente lle queren amosar o seu cariño e amizade.

E nada máis, pídolles para rematar un aplauso para o noso amigo Xulio Cuns.

ENCONTRO ARTÍSTICO-LITERARIO

Tivo lugar o día 23 de outubro nunha Aula municipal de Cultura abarrotada de público.

Xesús Torres encargouse da condución do acto que resultou intenso e extenso:

Moi boas noites, amigas e amigos. Marina, Xulio, Xuliño...

Xulio! Isto vai por ti, porque si, porque o mereces.

Díxonos un paxariño que onte 22 de outubro estiveches de cumpreanos. O que non lle entendimos ben foi cantos cumprías. Non sei se 48, 34 ou 54. Tanto ten agora. Felicidades!

O caso é que algúns amigos e amigas queriamosche facer un regalo, un agasallo de cumpreanos. E aquí estamos!

Uns tráenche a palabra, oral ou escrita, outros a verba e o xesto dramatizado, e outros a música.

Todo iso foi o que fixeches ti durante toda a vida: ofrecernos a palabra (unhas veces espida e outras recollida en libros, en publicacións, en periódicos e revistas), ofrecernos a verba e o xesto dramatizado, ofrecernos a música da túa guitarra.

Tamén nos ofreciches a túa memoria prodixiosa para evocarnos xentes, viciños, personaxes peculiares, feitos do noso Betanzos que doutro xeito se terían perdido.

Dende moi novo tiveches necesidade de expresarte. Coa escrita, coa música, coa interpretación.

En 1956 un grupo de mozos creáchedes «El Eco de las Mariñas», logo de moitos anos sen publicacións en Betanzos. Ti colaboraches en case todos os números que durou aquela pequena aventura, cando a liberdade para expresarse estaba coutada e restrinxida.

Pouco despois xurdiu a Agrupación Cultural Candilejas. E ti tamén estabas alí con aqueles mozos e outros máis: Un compañeiro daquela época de Candilejas tráeche a súa ofrenda: CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ.

Boas noites a todas, a todos, e un saúdo moi especial e agarimoso para o amigo Xulio.

Como queira que sexa a miña oratoria, e que isto de falar diante do público non se atopa entre as miñas cualidades, se é que tivera algunha, vádesme permitir que lea estas pequenas notas para expresar o que quero decir.

Cando o amigo Torres me dixo que se estaba matinando nunha homenaxe a Xulio Cuns, a miña resposta foi inmediata e de entusiasmo aínda que máis tarde, cando me insinou que eu tamén participara no acto, digamos que a cousa xa non me pareceu tan ben. Explícome: non é que me parecera mal o feito da homenaxe. Non. O que non me agradaba era a idea da miña participación dende aquí enriba, polo dito anteriormente. Pasado ese primeiro impacto, tamén pensándoo con tranquilidade, e por enriba de todo pensando co corazón, non puiden máis que acoller a invitación e levar a miña pequena aportación a esta homenaxe a Xulio Cuns, home polifacético alí onde os atopes. Unha referencia diaria na vida cultural da nosa cidade, en épocas e en moi diferentes ámbitos.

Polo que á miña participación se refire, quero concretala en lembrar dous proxectos nos que, tanto Xulio coma min, participamos moi activamente, ademais doutras moitas amigas e amigos.

Trátase de Candilejas e da Coral Polifónica.

Cabe a posibilidade de que Candilejas sexa algo totalmente descoñecido por algúns dos presentes, xa que se trata dunha sociedade cultural que desenrolou as súas actividades en Betanzos fai xa medio século. ¡Como quen di... onte pola tarde!

Por todo elo, permitídeme que faga unha pequena lembranza do que foi a súa existencia.

Alá polo ano 58 do século pasado, unhas poucas rapazas e rapaces, de vinte anos máis ou menos, propuxémonos representar unha obra de teatro pero, postos á faena, comprobamos que a tarefa quedábanos grande e daquela, buscamos axuda nos que xa eran veteranos: o meu irmán Marcelino, Francisco Carlos Seijo «Carlines» e, por suposto, Xulio Cuns. Carlines faise cargo da dirección do grupo elixindo unha nova obra e poñémonos a traballar.

Para sufragalos gastos que levaba consigo representala obra, créase un Teatro-Club, xa que subvencións para tal finalidade non había. Coas aportacións dos socios (5 pesetas ao mes) faise posible a estrea da obra, que ten moi boa acollida.

Animados polo éxito, decidimos crear unha sociedade que mirara máis lonxe. Deste xeito nace a «Agrupación Artístico Musical Candilejas».

Non perdurou moito a actividade de «Candilejas» -case uns seis anos- pero foi unha actividade intensa, constante e do máis alto nivel. Ó longo deses anos, Betanzos foi un referente cultural en toda Galicia e mesmo fóra dela. Como exemplo disto, cabe deixar constancia de que a revista «Primer Acto», publicación de cobertura nacional, adicada exclusivamente ao mundo do teatro, en varias ocasións fíxose eco das representacións teatrais de Candilejas. Noutra ocasión, outra publicación madrileña sacou á luz unha entrevista feita a Antonio Concheiro quen tiña ao seu cargo nese tempo, a dirección do Cadro de Declamación da Sociedade. Este Cadro de Declamación representou, ou deu lectura, ás obras de teatro máis importantes do momento: Alfonso Paso, Alfonso Sastre, Arthur Adamov, Buero Vallejo, Carlos Llopis, Jacinto Benavente, Jardiel Poncela, Miguel Mihura, Tennessee Willians... e un longo etcétera. Así mesmo, asumeu a responsabilidade da estrea mundial de dúas obras teatrais: «El almendro rojo», de Ángel de la Peña, e «El Podium», de Antonio Concheiro.

Entre as súas actividades figuraron: concertos, recitais poéticos, xogos florais, veladas literarias ou musicais, conferencias, representacións teatrais de compañías foráneas e moito máis.

O interese do xornalismo galego: El Ideal Gallego, La Voz de Galicia, El Faro de Vigo, La Noche…, repito, o interese destes medios por estas actividades era constante e o amparo da poboación de Betanzos, total. Chega con decir que as representacións teatrais do seu Cadro de Declamación, nalgún momento, precisaron de catro representacións.

Pois ben, en liñas xerais isto foi Candilejas e, en todo e para todo, aí estivo Xulio Cuns. Atendendo aos momentos foi: directivo, actor, axudante de dirección, conferenciante e... todo o que fixera falta. Podo dar fe do mesmo, xa que eu tamén andaba polo medio. No canto a todo o que compartimos na Coral Polifónica, pasou dos vinte anos. Fomos cofundadores e, dende os seus comezos, parte da súa directiva: Xulio como tesoureiro e eu coma secretario.

Deste xeito, compartimos estreitamente a xestión da sociedade así como tamén traballos, ensaios, viaxes e actuacións, non só en Betanzos senon tamén en toda Galicia e Portugal, Asturias ou en Salamanca. Por dúas veces cantamos en Madrid na TVE e tamén gravamos un disco aínda que, ao mellor, os recordos máis rechamantes sexan os dos concertos de París e Roma.

A Xulio débenselle tamén as letras en galego de varias obras do repertorio da Coral. De xeito especial dúas panxoliñas universais: «Noche de Paz» e «O´Tanembaum».

Tantas vivencias compartidas ao longo de tantos anos xermolan entre nós uns vínculos entrañables e xustamente con isto últimos é co que eu me quero quedar: Coa súa amizade, o mellor agasallo do que pode un desfrutar e que Xulio, sempre xeneroso, lévalle entregando a infinidade de persoas.

A diferencia de idade endexamais foi un impedimento entre nós. Pola contra, Xulio sempre foi correcto, amable, bo conversador. Escoitándoo sempre se aprendía algo del. E pode que do que máis se aprendía era do seu espírito emprendedor. Xulio foi sempre deses homes que Betanzos tanto necesita, deses homes que fronte á realidade e os seus desafíos non se interrogaban «por que», senon «e por que non». Non sei se será certo, pero dixéronme que a etimoloxía da palabra «recordar» fai referencia a «pasar novamente polo corazón». Ogallá que estas palabras permitiran que voltase ao corazón dos presentes, aínda que fose por un intre, o Xulio Cuns de Candilejas e da Coral Polifónica. Por todo elo, e por moitas outras cousas que a miña pobre oratoria non é capaz de decirche, Xulio: Con todo o meu agarimo, ¡¡¡moitas, moitas, moitas grazas!!!

***

Como narrador comezaches publicando en castelán *Mi tumba y yo*, que acadou o 1º premio de contos no certame da Unión Protectora de Artesáns de Santiago en 1957. Outro conto, *Tiñan frío*, foi mención honorífica no certame Breogán do Centro Galego de Baracaldo en 1976.

Xa máis recentemente publicaches os libros *O que non quedou no protocolo* (no 1992), *O velorio do Tío Chinto* (no 1995) e *Así foi... e seguirá sendo* (no 2004), todos eles editados polo Excelentísimo Concello de Betanzos.

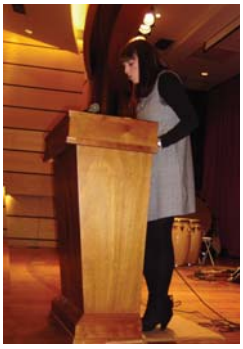

GABRIELA RODRÍGUEZ vai ler un dos teus contos recollidos n´*O velorio do Tío Chinto*. E a continuación MARIÑA LONGUEIRA lerá outro do mesmo libro.

Aparte da túa propia obra de creación, sempre che gustou a tradución, verquer ao galego obras e textos de autores universais.

E non era simples traducións, senón que aspiraban a recoller o cerne do espíritu coa que foran creadas. Moitas delas pódense considerar versións. Así figura, por exemplo, nas que inauguran o teu traballo de tradutor, dúas obras do indú Rabindranath Tagore: *O carteiro do rei* e *Malini*, que Ediciós do Castro publicou en 1976. Versión ao galego de Xulio Cuns. Logo virían outras traducións de Strindberg, Cela, Martin du Gard, Alejandro Casona e outros autores. OLAIA vai ler unha pequena mostra.

Traballaches con diversas xeracións de betanceiras e betanceiros relacionadas coa actividade cultural, servindo de ponte xeracional entre persoas e entidades da túa xuventude e outras que se incorporaron nos anos da túa madurez, xa na etapa democrática e con outras espectativas e posibilidades nas que o cultivo da lingua galega foi esencial.

De entre estes últimos, máis novos, está unha persoa que xa se consagrou como narrador en lingua galega, con 8 novelas publicadas e con galardón e recoñecementos como o Premio da Crítica de narrativa galega en 2004, e que, ademais, foi no seu momento presidente de Eira Vella: XABIER LÓPEZ LÓPEZ.

Nun artigo recente, o crítico Xosé Manuel Eyré dicía o seguinte respecto dun relato do meu último libro: *«non se é escritor só por escribir libros senón que isto comporta unha determinada, e nada común, maneira de entender e enfrontar a vida»*. Pois ben. Levo publicadas xa un bo número de obras, mais nunca levei unha vida tan «literaria» como a que dei en gozar aínda inédito, aquí, en Betanzos, a mediados dos noventa, e en boa medida grazas a Xulio.

Tería eu 19 ou 20 anos cando dous amigos que hoxe tamén están connosco, Xesús Torres e Alfredo Erias, deron en poñerme en contacto con quen, polo sinxelo feito de saber que aterrara na vila un rapaz con gusto pola escrita, e sen facer ningunha outra pregunta, velaquí o relevante, determinou abrirme de vez a porta da súa casa. Lembro perfectamente a primeira vez que timbrei naquel piso da Rúa do Frade. Era un escuro e inclemente serán de inverno, e canda min, protexido da chuvia polo abrigo, agardaba o mecanoscrito *que había facer saltar os resortes todos do sistema literario*. A Xulio xa lle fixeran chegar unha copia. E malia que non debe ser nada gratificante ler ao cumprido o *primeiro artefacto dun principiante*, por buscarlle un nome a aquilo, o seu exemplar, de tan traballado, parecía xa outra cousa. Presentoume a Marina, sentamos na biblioteca, e mentres a chuvia golpeaba o edificio das Antigas Escolas, dexergado a través da vidreira embazada, puxémonos a falar de todo aquilo cunhas boas copas de whisky escocés (bebida, confeso, que só tomei na súa casa). O seu maxisterio (as cousas hai que chamalas polo nome) era tan metódico coma ameno; páxina a páxina, anotación a anotación, subliñado a subliñado, o seu torrente de voz (así debía falar Winston Churchill, matinei, co que sempre lle atopei certo parecido físico) desvelaba os acertos da narración (os menos) e as súas chatas, nun diálogo tan franco coma didáctico. Aquela novela miña – creo que podemos dicilo sen ambaxes- non pasaba de ser máis ben un torpe intento. Como a todo texto iniciático sobráballe autobiografía, lances de corte pueril e enxurradas de falsa erudición, e aínda que vos poida parecer un deses lugares comúns nos que incorremos decote os escritores, creo, honestamente, que merecía ficar onde ao cabo ficou, no tenebroso mundo dos libros non natos, e grazas a iso non dar lugar, pasado o tempo, ao «arrepentimento autorial», o correlato, no mundo das letras, ao feito de repudiar un fillo.

Asegúrovos que nunca unha decepción me foi tan grata coma a daquela tarde. Coma todos os insensatos escritores mozos agardaba unha coroa de loureiro, e no canto diso recibín un rosario de

consellos, entre eles o que se poida deducir do retrouso aquel que fala de fume e leña verde. O mundo perdía unha novela, xaora, mais eu gañaba un amigo leal, eses que non refugan dicir o que pensan sobre a vida ou sobre as letras. Mais hai amigos que din a verdade e desaniman –adrede ou non- e outros que conseguen enganchar nas súas críticas e opinións todo o contrario. Sabendo que aquela primeira andaina miña equivocara o camiño, Xulio acertou a dicirme, no entanto, que ningún camiño é de todo estéril, e que só andando e andando se aprende a andar. Así se deducía das amables liñas que riscou nun exemplar d´*O que non quedou no protocolo* co que marchei da súa casa aquela tarde: *Dedicado a Xabier López, desexándolle un grande éxito como novelista.*

Aquilo, adiviñástelo, foi só o principio. Como dixen ao comezo, nunca me sentín tan escritor, nunca, xamais, levei unha vida tan literaria coma naqueles días. Teño participado en Congresos, mesas redondas, platós de televisión, mesmo nalgún simposio no estranxeiro, e nada disto, en realidade, logrou facerlle unha miga de sombra a aqueles tempos dos que falo. Comecei a visitar a casa de Xulio cunha asiduidade voraz. E non facía falla ningún pretexto especial para facelo. As horas, con el, facíanse curtas. Falabamos de literatura, de música, mesmo da intrahistoria deste Betanzos noso, ás veces tan esquivo e espiñento. Prestábame libros, deixábame ler os borradores dos seus últimos traballos, e discutíamos arredor de cousas tan graves e ao tempo tan ingrávidas coma o *humor*, a *saudade* ou os vimbios todos d´*O Círculo de xiz caucasiano*. Sempre baixo os auspicios de Marina, insubstituíble mestra de cerimonias. Sempre cunha copa dese whisky escocés que, repito, só bebín con el e na súa casa.

Ao pouco chegou todo o demais. A espera conxunta de diante da Biblioteca, á hora do peche, para ir tomar os viños con Veiga. A miña entrada en Eira Vella e con ela o re-descubrimento de Suso Torres, outra das figuras fundamentais nos meus anos de formación. O primeiro borrador do que logo se ía converter na miña primeira novela publicada. A cea na miña casa para celebrarmos o «si» da editorial. Os paseos a altas horas da noite, de volta dalgunha xuntanza, falando de deus e do diaño –sobre todo deste último- mentres a vila, solitaria, silenciosa, ensumida na néboa, acaso se preparaba para levitar e saír voando coma o Globo ou coma Castroforte do Baralla, senón é que xa estaba aí, suspendida no infinito, recibindo no empedrado os pasos demorados dos mais despreocupados aeronautas.

O dito. Non sei se ten razón o crítico aquel cando di que ser escritor comporta unha determinada, e nada común, maneira de entender e enfrontar a vida. O que si podo asegurar é que, se algunha vez logrei vivir así foi por culpa de persoas coma Xulio. Coñecelo foi unha beizón; un privilexio. E se algunha vez non llo dixen, quen sabe se por pudor ou timidez, fágoo agora e coa boca ben grande:

Grazas por todo, Xulio.

***

Outro escritor mozo que recibíu estímulos teus e orientacións cando comezaba é o poeta de Abegondo Maxi Rei, quen por certo tivo un papel protagonista na estrea da túa obra «Alter Ego», cando aínda era estudante de bacharelato, levada á escea pola Agrupación Teatral Mariñán.

Maxi quixera estar hoxe aquí máis atópase traballando en Sevilla, onde exerce de profesor de ensino secundario.

Pero se non o temos en presencia, témolo en espíritu. El enviou un poema seu escrito para ser lido aquí:

A BETANZOS QUIXERA VOLVER

Para o meu amigo Xulio Cuns

amigo Xulio,
coñecímonos fai arredor de quince anos
cando Betanzos era para min un horizonte no que non collían as ilusións dos meus ollos
cando devecía por descubrir tantas palabras e tantos recunchos
Que ti gardabas tras un sorriso de outonos invencibles

amigo Xulio
a Betanzos quixera volver para erguer de novo os hórreos da abundancia
daquel tempo que na nostalxia ten cor de bronce ou ámbar
onde baixaba desde a miña aldea coas mans ávidas de porvir
para atopar en ti
amigo Xulio
un pórtico inmenso onde achegarse e contemplar a grandeza da nosa cultura
a túa voz galega sempre tan viva e tan xenerosa
que me abría camiños por onde o verso debía andar
que me agasallaba adozadas tardes
onde escoitarte
amigo Xulio
era nunca fartarse de probar dos exquisitos tesouros da túa memoria oceánica

amigo Xulio
a Betanzos quixera volver
para buscarte e atoparte e sorrirche e encherme de ledicia
para que na transparencia mol da tarde estale a túa risa
como trebón de vida co que se enchoupen os nosos ollos
e agromen retallos de conversas ó abeiro duns viños
non hai
amigo Xulio
ouro fora de Betanzos para pagar eses momentos

Maxi Rei

***

Unha persoa coa que asinaches traballos conxuntos e coa que pasaches moitas horas nos últimos tempos é un traballador da biblioteca e arquivo municipal.

Traballos como o dos Serenos, publicado no *Anuario Brigantino*, ou o esgotado libro das *Orquestras Populares das Mariñas*, todo un best-seller que hoxe aínda busca moita xente, realizachelos conxuntamente co amigo XOSÉ MARÍA VEIGA

Boas tardes

Dicir algo de Xulio Cuns non é unha cousa dificil, xa que Xulio deu moito que dicir...

Téñenme contado que Xulio xa de pequeno era rariño: gustáballe estudiar, ler libros que non lle mandaban na escola, pasaba o tempo enredando cunha guitarra no portal, e cando saia a xogar volvía limpo para a casa... e eso na Ponte Vella era moi raro.

Creo que nunca lle gustou moito xogar, nin de neno nin de maior.

A foto da exposición na que apareces de futbolista... ¡é unha toma falsa!

De futbol non ten nin idea... esto xa o dicía o Manín -non sei se vos acordades del, fora xogador e utillero do Brigantium-, quen despois de moito insitirlle logrou que lle fose dicindo os resultados dos partidos da quiniela... as respostas xa vos podedes imaxinar... cando rematou, o Manín mirou para el e díxolle:

-Xulio ti de fútbol non entendes nada. E co mismo foille rebatindo un a un os resultados que non lle pareceron atinados, alporizándoo sobremaneira o dous que lle puxera ó Madrí que xogaba na casa co Sabadell.

Ó final o Manín non a botou e resultou que os tiña todos acertados.

Para os xogos non, pero para calquera cousa relacionada coa cultura de Betanzos nos últimos

anos, é dificil non atoparse no medio con Xulio...que si había teatro alí estaba Xulio, que si había calquer evento musical alí estaba Xulio, que había que dar unha conferencia, pois diciaselle a Xulio, que ata nos Xogos Florais andivo metido polo medio.

Tal é así que Betanzos non sería o mesmo sen él. En Betanzos sucederon as historias e anécdotas que el nos ten contado, e coas que sempre che arranca un sorriso.. Historias que para os demais pasarían desapercibidas, el convirteas en excepcionais... en cousas que non pasan en ningún lado namais que en Betanzos.

Para min o máis importante é que me conte entre os seus amigos...

...amigos que polo que vexo aquí tes uns cantos...

...que non se che ocurra convidarnos...que como dicía Norberto o dos Rambales da banda de Alongos... ¡ non che cheja cun bocoi de jiso!

Noraboa e Feliz cumpreanos.

***

Hai unha persoa que desempeñou moitos anos a responsabilidade da concellería de Cultura e con quen colaboraches en moitas ocasións.

El quere dedicarche unhas palabras: PACHICO DÍAZ PEREIRA.

Presidenta, don Xulio Cuns Lousa, querida Marina, compañeiros e amigos:

Quero expresar a fonda emoción e admiración que a túa persoa provoca nesta Cidade dos Cabaleiros, don Xulio, querido amigo.

Non che fan falta máis atributos que os da túa propia figura... os do teu talante conciliador, fiel aos teus ideais e ao compromiso cos teus principios á cultura e a Betanzos.

Contigo como testemuña, mais en moitas ocasións como protagonista, esta cidade experimentou unha revolución social e cultural. Nunha ocasión escribiches que tiveras un soño, o dun Betanzos aberto, en efervescencia, activo, dinámico...

As túas respostas (sempre dicías que si), o teu diálogo, o teu apoio... mais sobre todo a túa actitude de entendemento imprescindible no cumprimento das obrigas cidadás, resultaron chave para que, desde a Concellería de Cultura, atoparamos puntos de confluencia, superaramos inconcibibles receos e... cumpríramos o teu soño.

Xulio Cuns fixo fácil o que noutros sitios foi difícil. A súa paciencia, a súa fe sen límites nos betanceiros, o seu cariño a Betanzos (o teu BETANZOS —así, con maiúsculas—) e a súa xenerosidade contribuíron ao milagre. Quixera expresarche publicamente, nun día coma o de hoxe, cando as miñas responsabilidades xa son outras, a enorme débeda que aquela Concellería de Cultura ten contigo. Porque soubeches comprender perfectamente —a pesar das nosas insuficiencias e defectos— que o obxectivo dunha administración é o benestar da cidadanía. Aínda lembro cando esta Aula de Cultura, recén estreada, non tiña butacas por falta de orzamento e a xente protestaba porque poñiamos cadeiras de madeira pregables... «tranquilo, Pachico, o importante non é o continente, senón o contido... ti segue a programar, que o das cadeiras é o de menos». Grazas.

Querido e magnífico amigo, o teu apoio incondicional nos momentos difíciles, a túa clara e inequívoca defensa da cultura convertéronte no mellor compañeiro de viaxe. Lembro e sinto, o teu apoio acalorado e apaixonado cando, despois de meses de traballo, logramos reunir en Betanzos, coa colaboración da Universidade Menéndez Pelayo, algunhas das personalidades máis relevantes do panorama cultural daqueles anos. «Isto si que é!», dicías mentres mirabas a Aranguren, Arrabal, Almeida, Morán... desfilando pola Porta da Vila ou cando rematamos de escoitar o disco conmemorativo do 10.º aniversario da Banda de Música atinaches ao dicir «estes rapaces son uns fenómenos, pódelos levar a calquera parte do mundo».

Tamén lembro con agarimo aquela viaxe a Arxentina, os encontros tan emotivos cos teus amigos da infancia e unha magnífica conferencia na Federación de Sociedades Galegas onde tanta emoción soubeches transmitir que ao final a xente respondeu cunha marea de aplausos.

Non atopo palabras axeitadas para expresarche a miña máxima admiración e respecto, e, tendo en conta a sinxeleza do teu carácter, atino ao dicir, simplemente: grazas.

Grazas polo teu amor a Betanzos.

Grazas pola túa colaboración sempre desinteresada.

Grazas por todo aquilo que compartimos e que «non quedou no protocolo» e sobre todo por deixarme ser o teu amigo.

***

Tamén está aquí hoxe para decirche algo unha persoa que, entre outras cousas, ven dirixindo o ANUARIO BRIGANTINO que leva o nome e a cultura de Betanzos polo mundo e do que ti fuches e es secretario e asesor dende 1985.

Doulle paso a ALFREDO ERIAS:

Querido amigo Xulio:

Ti sabes que eu son de familia de músicos. Pois ben, desde que recordo, o teu nome xa se dicía na miña casa de Presedo con admiración e respeto. Falábase de ti como un dos grandes músicos de Betanzos e como un bo amigo de meu pai, Antonio, o trompetista, e de meu tío Manuel, «Seba», o trombonista. Así que, dalgún xeito, xa fun sabendo de ti desde moi neno. Souben máis das túas andanzas na época do Instituto, pero en realidade cando nos coñecemos de verdade foi naqueles primeiros anos (desde 1981) en que me ocupei da Biblioteca e do Arquivo.

Logo, cando a principios de 1984 se me nomeou director do Anuario Brigantino precisei de contar contigo e ti non me fallache.

Recordo moi ben que por aquel tempo non tiñas moi boa imaxe dos historiadores e eu, canso xa de escoitar os teus razoamentos ó respecto, pensei en poñerche unha trampa, na que afortunadamente caiche. Estabamos ordenando o Arquivo e apareceron uns expedientes relativos á Banda Municipal de Betanzos. Un día que estabas na Biblioteca, púxenchos diante, como quen non quere a cousa, e en canto empezaches a ler xa non paraches ata facer dous traballos: "La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XIX", que saiu no Anuario Brigantino 1984 e "La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XX", no Anuario do 86. A partir daí xa non houbo quen te parase e o Anuario recolle moitos outros traballos teus (algúns en colaboración con Xosé María Veiga ou Carlos Fernández):

«Rabusco» (AB 1989).
«O humor na poesia popular galega» (AB 1991).
«Testemuña ocular» (AB 1992).
«O teatro en Betanzos» (AB 1993).
«Lendo ó Padre Martin Sarmiento» (AB 1995).
«Xogos Florais» (AB 1995).
«Presentacion da V mostra documental de Betanzos» (AB 1996).
«RE, NON VERBIS (De feito, non de palabra)» (AB 1997).
«Memorias dunha viaxe de ida por volta á República Arxentina e á Oriental do Uruguay» (AB 1998).
«Pregón da Festa do Viño 1998» (AB 1998).
«Pregón da Feira Franca 1998» (AB 1998).
«A propósito do Apropósito» (AB 1999).
«Os Serenos: historia e historias da Garda Municipal de Betanzos» (AB 2000).
«O refrán» (AB 2001).
«¿A rosa é ou non é inmarcesível? (AB 2002). «Premios Xerais, ano 2003: discurso previo» (AB 2003).
«Apuntes gráficos dunha orquestra popular das Mariñas: Os Rambalts» (AB 2004).
«Cumprimento cun amigo» (AB 2006).

Non contento con isto, escribiche varios libros, dos que aquí xa se falou.

Pero eu non podo esquecerme de que aceptache acompañarme na aventura do Anuario Brigantino, como asesor xa no 1984 e ademais como secretario desde 1985. E así ata hoxe, querido amigo Xulio,

vintecinco anos axudándome e defendéndome. Non hai palabras...

Felicito a Eira Vella por esta fermosa iniciativa, agradézolle a Xabier López que me citase. O único que fixen foi amosarlle o camiño cara a ti, Xulio e o resto veu só.

Xulio, Marina: xa sabedes o que vos quero. Deséxovos o mellor na vida. ¡Moitas apertas! ¡Agradecido eternamente!

***

Dende moi novo gostouche a música e aprendiches a tocar a guitarra, chegando a acadar un bo nivel.

Contaches unha vez que o teu amigo Manuel Lugilde escribiuche dende Cataluña unha carta que traía este enderezo: «A Julio Cuns, un guitarrista en una ciudad de caballeros en Galicia». E chegouche!

Tocaches a guitarra con moita xente: cos irmáns Xosé Luis e Eduardo Muñoz (que xa nos deixaron os dous), con José de Ramona, con Tino Chao, con Manolo Vidal... Con este e con Suso Bergantiños formaches o trío Evocación. Hoxe temos aquí a outro guitarrista que leva o teu nome e apelido: o teu fillo Xulio Cuns Lendoiro, que vai tocar acompañado de Álvaro Muras.

No teatro fuches actor, tradutor e autor.

Pasados anos dende os tempos de Candilejas, dos que nos falou ao principio Carlos, reviviu a túa afección da man da Agrupación Teatral Mariñán (que se presentou ao público en 1994 con versións túas do *Retablo Jovial* de Alejandro Casona e nunha das pezas tamén tiveches o teu papel).

Ao ano seguinte esta agrupación estreou a túa obra *O esmoleiro* e en 1996 estreaba *Alter Ego*, outra obra túa.

O que foi fundador e director da Agrupación Teatral Mariñán, DANIEL MARTINEZ, vaiche dirixir unhas palabras:

Cuando en septiembre del 87 aterricé en Betanzos, no creí que mi vida iba a participar de él, o de ella, la ciudad. Para mí Betanzos era sólo eso: Betanzos. Las circunstancias, y Julio Cuns, decidieron que fuese de otra manera, y se lo agradezco.

Para empezar, un escenario lúgubre y sombrío: la antigua Biblioteca. Fue nuestro punto de encuentro. Breve y esporádico en principio; después… Como diríamos ahora, Alfredo Erias nos "contactó"; hizo las presentaciones. Charlamos breve y en voz baja (el sitio lo requería), y al salir, con más calma, terminamos el coloquio. Creo que allí nació nuestra empatía.

Pasado un tiempo, tuviste la osadía de hacerme recitar en gallego, a un castellano-hablante poco conocedor de nuestra lengua entonces, nada más y nada menos que ante Manuel María. A partir de aquí, vino el teatro. Juntos fundamos la "Agrupación Teatral Mariñán", que hoy sigue

subiendo a este escenario de la mano de Juan, el Sastre de la "Farsa y justicia del Corregidor". ¡Buena cosecha sembramos! Alguna de las piezas fue obra tuya. ¡Cuánto trabajo nos dio "Alter ego"! Sobre todo a ti, escribiendo y rescribiendo el Guadiana de actores.
Al final, la música y "Evocación". Pero ese final fue sólo cara al público. La amistad siguió con nosotros, la conservamos, y la conservaremos. En honor a esa amistad, en agradecimiento a lo que me has dado hasta hoy, voy a dedicarte un poema. No es mío; no soy poeta, sólo rapsoda.

Montaxe fotográfico das tres caras da talla en madeira ofrecida por Eira Vella a Xulio Cuns, da autoría de Luis Otero.

Enhiesto surtidor de sombra y sueño
que acongojas el cielo con tu lanza.
Chorro que a las estrellas casi alcanza
devanado a sí mismo en loco empeño.

Mástil de soledad, prodigio isleño,
flecha de fe, saeta de esperanza.
Hoy llegó a ti, riberas del Arlanza,
peregrina al azar, mi alma sin dueño.

Cuando te vi señero, dulce, firme,
qué ansiedades sentí de diluirme
y ascender como tú, vuelto en cristales,

como tú, negra torre de arduos filos,
ejemplo de delirios verticales,
"vivo" ciprés en el fervor de Silos.

Julio, gracias por todo

***

Despois, ou case polo mesmo tempo, veu o grupo de Teatro Luzada, que integrábades Olga Patiño, Manuel Basoa e ti. Montáchedes *O oso*, de Chejov, en adaptación de Pancho Pillado. E logo decidiches montar a túa versión do *Testamento do Tío Lelé*, que se estrou en 1996 e leváchedes por aldeas, vilas e cidades de Galicia ata unhas trinta representacións.

Hoxe van interpretar o último acto desta obra, Olga e Basoa, xuntamente con Juan Vázquez, da Agrupación Teatral Mariñán e que vai representar o papel que facías ti.

Por se algúns dos presentes non viron no seu momento a obra completa, vou facer un resume para mellor comprensión dela amparándome nas túas propias palabras dun texto publicado na Xanela co título «¡Adeus, Tío Lelé!» cando deixachedes de interpretala:

***

E chegou a hora de facerche entrega dun agasallo da man da presidenta de Eira Vella GABRIELA RODRÍGUEZ. Unha peza escultórica en madeira, tallada pola man do noso compañeiro Luis Otero.

E antes de deixar o escenario, Xulio, hai aquí outro amigo artista que tamén che quere facer unha pequena ofrenda da súa arte: o gravador JOSÉ VALENTÍN.

***

Dicías que non che gustaba a historia pero rematache por facer a historia dunha entidade moi importante para o lecer e cultura musical dos betanceiros. Falo da Banda Municipal de Betanzos, unha das máis antigas de Galicia, creada en 1852, aínda que botou 25 anos desaparecida dende a súa disolución en 1965 e agora témola felizmente recuperada dende 1990. Dende neno escoitaches a Banda Municipal naqueles concertos e paseos de moda no vello Palco da música. Como contaches por escrito: «no sólo acudía a todas las actuaciones posibles sino, incluso, a ensayos, escuchando desde la calle o desde las escaleras de la Academia».

Espuxeches os avatares daquela «centenaria Banda de Música Municipal de Betanzos que tantas horas de gozo, alegría y placer me hizo sentir a través de sus conciertos y audiciones.» en dous documentados traballos que viron a luz no Anuario Brigantino por 1984 e 1986: *La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XIX* e *La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XX*. Daquela non sospeitabas que cinco anos despois a Banda resucitaría con novo e renovado pulo.

Ela vai poñer o broche de ouro a este encontro de amigos literario e musical, da man dun dos seus directores: Raúl Galán.

ENTIDADES CULTURAIS E DEPORTIVAS

Carpeta «Formas e Poemas» con 18 litografías del artista Jesús Núñez y otros tantos poemas de: Cairo Antelo, Yolanda Castaño, Alfonso Costa, Miguel Anxo Fernán-Vello, Francisco Fernández Naval, Miguel Mato, Manuel Patinha, Olga Patiño, Emma Pedreira, Ánxeles Penas, Luz Pozo Garza, Gabriela Rodríguez, Xavier Seoane, Antón Sobral, Dores Tembrás, Xulio Valcárcel, Diana Varela y Eva Veiga.

CIEC
Arte Gráfico Contemporáneo

Arte y Técnica. Un grabador debe dominar lo que los romanos llamaban «ars» y los griegos «tékhnee» , siendo una misma cosa; una suma de procedimientos, procesos y manejo de materiales en la consecución de una ESTAMPA.

Hay algo mágico cuando confluyen estas dos cosas en un espacio y se descubre en cada detalle a un artista y a su obra. Y esto sucede en la Fundación CIEC, el Centro Internacional de la Estampa Contemporánea.

Esta Fundación y sobre todo su creador, Jesús Núñez, fueron los primeros en apostar por el arte y la técnica, organizando cursos de verano desde 1985, que a día de hoy hacen del CIEC uno de los centros más importantes que existen en formación y contemplación de obra gráfica contemporánea. De nuevo sumando cosas, profesionalidad e ilusión, unidas a la colaboración institucional y privada, han hecho posible llevar a cabo numerosos proyectos culturales alrededor de las diferentes técnicas tradicionales, como la Xilografía, Calcografía, Litografía y Serigrafía, así como sus derivaciones y últimas tecnologías aplicadas a la estampa.

Y todo en su sede betanceira, marco incomparable social y cultural que acoge cada año a profesionales, artistas y visitantes de todas partes del mundo, convirtiéndose en un lugar de encuentro, creación y experimentación artística en cada iniciativa que lleva a cabo.

Organiza así una amplia oferta formativa permanente con el Máster de Obra Gráfica repartido en cursos bimensuales durante todo el año, y con otros en formato más específico durante el verano bajo el título «Gráfica» que alcanza ya la XXVI edición, dirigida a la formación integral de un artista y a impulsar su creación plástica. Además, cuenta también con una programación expositiva con muestras permanentes –su Colección- y otras temporales de jóvenes valores y reconocidos grabadores imprescindibles para creadores y aficionados al arte gráfico.

Artistas internacionales que forman parte de la programación expositiva anual; alumnos y profesores de diversas procedencias gracias a los intercambios que se realizan con otras Escuelas y Academias de arte; profesionales que imparten conferencias o son invitados

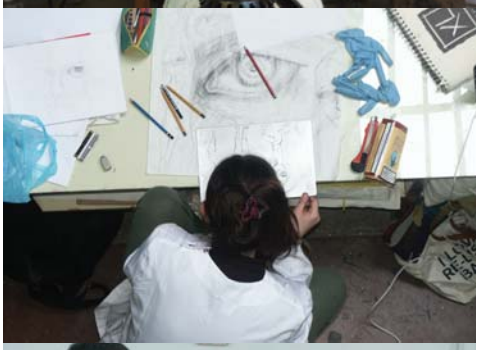

como jurados; escolares que participan en las visitas didácticas; aficionados y público en general crean un espacio en el que todos son protagonistas, compartiendo propuestas, experiencias, criterios y conocimiento del arte gráfico, no quedando limitado su aprovechamiento únicamente a éstos, sino que se vuelque en la sociedad. Pero caben más cosas. Ediciones, publicaciones, conciertos de fados como el de Dona Rosa dentro del circuito «Espazos Sonoros», lecturas de poesía como la organizada por el CasaHamlet o el Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez han sido otras iniciativas que también se recogen en esta Memoria.

Para el cumplimiento de todas estas actividades la Fundación CIEC cuenta con el imprescindible apoyo de instituciones como la Diputación de A Coruña gracias a los Convenios de Colaboración que con los que cuenta desde 2001 y la Universidad de Vigo que reconoce sus cursos desde 2000, y también con colaboraciones puntuales del Ministerio de Cultura, Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Betanzos, Gadisa o el Banco Etcheverría, entre otros.

Actividad formativa

CURSOS DE VERANO «GRÁFICA»

En 2010 Gráfica alcanza su XXVI edición con el mismo planteamiento que en 1985, cursos monográficos de dos semanas sobre las diferentes técnicas gráficas durante los meses de Julio y Agosto, impartidos por artistas técnicos especialistas invitados a tal efecto.

Dos meses, cinco cursos y cinco profesores formaron esta programación de trabajo con un total de 60 alumnos de Alemania, Holanda o Portugal y, ya en España, de Sevilla, Valladolid, Pamplona, Mérida, Madrid, Ibiza, Cuenca, Lugo, Pontevedra y A Coruña, convirtiendo nuevamente al CIEC en un lugar de intercambio artístico, cultural y humano.

1. Xilografía. Intensivo. Prof. Miguel Villarino. Del 12 al 16 de Julio.
2. Litografía. Sobre piedra y a color. Prof. Omar Kessel. Del 19 al 30 de Julio.

3. Aditivas. Recortes de zinc, punta seca y collage. Eva Poyato. Del 2 al 13 de Agosto.
4. Xilografía. Madera y Color. Prof. Omar Kessel. Del 2 al 13 de Agosto.
5. Serigrafía. Monográfico. Prof. Mariano Durante. Del 16 al 27 de Agosto.

Actividades de carácter formativo, creativo y de difusión tienen lugar durante este periodo estival que cada año cuenta con una edición diferente. Alumnos y profesores compartieron talleres y actividades culturales paralelas durante su estancia en Betanzos, como conferencias, conciertos o visitas a lugares de interés como el casco histórico de la ciudad, el Parque del Pasatiempo o la Gira a Los Caneiros en barco, o los encuentros en otros centros de arte y galerías de A Coruña y Santiago de Compostela.

MASTER DE LA OBRA GRÁFICA. Cursos de Invierno

Litografía, Grabado Calcográfico, Xilografía o Serigrafía son las cuatro grandes técnicas que desde 2003 se imparten todo el año con el fin de crear la figura del especialista en arte gráfico, cada una con un grupo de profesores que durante dos o tres semanas enseñan su quehacer artístico en cada disciplina con clases teóricas y prácticas a lo largo de los dos meses de duración de cada curso. Artistas profesionales, profesores de Bellas Artes, técnicos de taller, galeristas, críticos de arte e historiadores son algunos de los imparten esta formación con la que además colabora la Universidad de Vigo, reconociéndolos con créditos de libre elección y en los que participan estudiantes de todos los campos del arte.

En esta edición de 2010 han participado 65 alumnos y 15 profesores, de procedencias tan dispares como Alemania, Colombia, Francia, El Salvador, Escocia, Italia, Portugal o Rumanía, además de numerosas comunidades españolas.

Litografía. Del 13 de Enero al 27 de Febrero. Profs. Valle Baranda, María Gambín, Enrique González y Omar Kessel. 268 h.

Serigrafía. Del 10 de Marzo al 30 de Abril. Profs. Soledad Barbadillo, Héctor Francesch, Manuel Silvestre y José Carrasco. 256 h.

Calcografía. Del 5 de Mayo al 26 de Junio. Profs. Pablo Casado, Juan Lara, Beatriz Palomero, Carlos Gonçalves y Christian Bozón. 308 h.

Litografía. Del 6 de Octubre al 27 de Noviembre. Prof. Omar Kessel y María Gambín.

Los contactos e intercambios con las Escuelas de Arte y Academias europeas y latinoamericanas hacen que en cada edición participen alumnos de otros países y otros centros, como por ejemplo de Argentina el IUNA-Instituto Universitario Nacional de Arte de Buenos Aries, de México la Fundación Rojo Urbiola, de Francia la École de l´Image de Angoulême o École de l´Image de Epinal, de Portugal la Facultade de Belas Artes de Lisboa, de Italia la Casa Falconieri de Cerdeña, y de España el Círculo de Bellas Artes y Estampa-Feria Internacional de Arte Múltiple Contemporáneo de Madrid, Galería Artis de Salamanca y las Facultades de Bellas Artes de Barcelona, Madrid y Pontevedra sólo en esta edición.

El programa de becas con el que cuenta la Fundación hace posible la participación de estos y otros alumnos, con un total de 25 becas de formación y material didáctico con el fin de fomentar la cooperación cultural internacional e impulsar la creación. El alto nivel artístico y técnico alcanzado por estos artistas da prueba en cada mención o encargo que reciben. Por ejemplo, por citar algunos, la selección de cinco alumnos en el Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez, un primer premio y una selección en el Premio Nacional de Grabado de Marbella y una selección en la Bienal Internacional de Grabado de Novacaixagalicia de Ourense, o las ediciones realizadas por dos de ellos para el Consello Social de la Universidad o la Diputación de A Coruña.

Actividad expositiva

Contemplar obra gráfica y cómo trabajan los artistas en los talleres es lo que sucede cuando se visitan los espacios de la Fundación CIEC. Por eso desde su creación intenta convertir sus exposiciones en una cita imprescindible para creadores y aficionados al arte gráfico, ofreciendo siempre propuestas que muestren lo tradicional y lo experimental en el

campo de la estampa y del arte contemporáneo en general.

Para ello cuenta con una amplia Colección que está en continua expansión. Los artistas y coleccionistas que conocen este proyecto apoyan con sus donaciones o depósitos a Jesús Núñez y al CIEC aportando nuevas obras y nuevos nombres para que puedan mostrarse en las diferentes salas. Ya están inventariadas 111 más, muchas de las cuales cuelgan ya de sus paredes, como las de Cristina Moroño, Pablo Delfini, Eva Poyato, Cesar Lavera o María Verdugo Althöfer, Javier Aranguren, George Lebzelter, Luis Caruncho, Óscar Valero o Juan Lara, entre otros. Estas y otras forman parte ya de una Colección que la Fundación CIEC intenta mostrar lo más posible, cambiando los espacios dos veces al año para asegurar así que los visitantes puedan ver nuevas obras cuando los visitan, al contar con más de tres mil estampas entre sus fondos.

Las EXPOSICIONES TEMPORALES también son protagonistas. Destinadas a mostrar las más variadas técnicas y estilos en el campo de la gráfica, cuentan con una gran aceptación del público que las visita, con la expectación que supone la estancia del artista por un par de días en los que comparte una jornada de taller con los alumnos, imparte una visita guiada por su exposición y habla de su obra. Luis Caruncho fue un gran ejemplo, que se acercó desde Madrid con su mujer para supervisar el montaje, estar en la inauguración el 16 y 17 de Marzo compartiendo entrañables momentos con todos los asistentes, y realizar una importante donación de treinta y dos obras de su autoría que en breve contarán con un espacio privilegiado. También María Verdugo Althöfer, Cristina Brea Lodeiro o José Garcinuño visitaron sus muestras.

El verano fue la estación elegida para la gran exposición que el CIEC dedicó al artista LUIS SEOANE en conmemoración del centenario de su nacimiento en la que sacó a la luz toda la obra gráfica que posee de este grabador, pintor, escritor y editor. Fueron 79 obras que donó su viuda Maruxa en 2002, a las

que se sumaron otras cedidas por coleccionistas privados como Rosa Espiñeira, xilografías, serigrafías, carteles y libros realizados entre 1944 y 1979 bajo el título «Cien Años, Cien Obras», acompañadas de paneles informativos que recorrían su vida y creación plástica. Tras su inauguración el 28 de Julio, se amplió posteriormente hasta Diciembre debido al éxito de público y a las actividades que se fueron organizando a su alrededor, como los recorridos guiados a los que asistieron dos mil visitas. Su clausura oficial tuvo lugar el 26 de Noviembre con un recital de poemas de este creador a cargo de los reconocidos actores Santiago Fernández y Manoel Lourenzo del Estudio Teatral Casahamlet de A Coruña en la misma sala donde estaban expuestas las obras y que fueron aplaudidos a lo largo de todo el acto.

-Enero. **REGALARTE. Colectiva de Alumnos**
-Febrero. **ALBERTO MARCI. Maybe I lied when I said I was OK**
-Marzo. **LUIS CARUNCHO. 40 años estampando**
-Abril. **JOSÉ GARCINUÑO. Xilografías**
-Mayo. **MARÍA VERDUGO ALTHÖFER. Pájaros a punto de volar**
-Junio. **ABRAHAM LACALLE. Sicoeco**
-Julio. **Carpeta Formas e Poemas**
-Julio y Agosto. **LUIS SEOANE. 100 Anos, 100 Obras**
-Agosto. **Alumnos del Círculo de Bellas Artes de Madrid**
-Septiembre. **JESÚS NÚÑEZ. Fotografías de Betanzos**
-Octubre. **CRISTINA BREA LODEIRO. Por si el tiempo se para me guardo mis ilusiones**
-Noviembre. **ERIK KIRKSAETHER. S/T. Premio Jesús Núñez 2009**
-Diciembre. **REGALARTE II. Colectiva de Artistas talleres y cursos 2010.**

Dentro de esta amplia programación las COLECTIVAS también han tenido cabida, ocupando espacios en diferentes Salas y acogiendo diversas e interesantes propuestas. Julio acogió la de «Alumnos Máster 2010» en la que se mostraba una selección de las mejoras obras como cierre de los cursos anuales y muestra de todo lo aprendido. Con el fin de mostrar un amplio repertorio esta exposición se renovaba cada semana mostrando así diferentes montajes que atrajeron a numerosos aficionados con ganas de conocer los trabajos más alternativos.

Gráfica y Poesía volvieron a unirse esta vez en una carpeta, la titulada «Formas e Poemas» formada por 18 poemas de reconocidos poetas y artistas gallegos que tuvieron su reflejo en otras tantas litografías del artista Jesús Núñez. Cairo Antelo, Yolanda Castaño, Alfonso Costa, Miguel Anxo Fernán-Vello, Francisco Fernández Naval, Miguel Mato, Manuel Patinha, Olga Patiño, Emma Pedreira, Ánxeles Penas, Luz Pozo Garza, Gabriela Rodríguez, Xavier Seoane, Antón Sobral, Dores Tembrás, Xulio Valcárcel, Diana Varela y Eva Veiga fueron los poetas protagonistas en esta Carpeta que tras su presentación el pasado año se mostraron al tiempo en Instituto Estatale di Arte Filippo Figari de Sassari, Cerdeña y la Fundación CIEC de Betanzos.

En Agosto, y gracias al intercambio establecido con los Talleres del Círculo de Bellas Artes de Madrid, veinticinco artistas acompañados por Fernando Manzarbeitia mostraron sus creaciones en la sede del CIEC, visitando muchos de ellos Betanzos y los cursos de verano.

El año también comenzó y terminó con colectivas. RegalArte fue un proyecto creado para fomentar la afición al arte gráfico y al coleccionismo, acercando a artistas y público en un mismo espacio. 50 obras, 50 artistas y 50 nuevos aficionados intercambiaron encuentros semanales en la Sala de Exposiciones Temporales.

VISITAS GUIADAS Y DIDÁCTICAS

La dinamización cultural y social ha sido siempre uno de los objetivos del CIEC, organizando para ello una completa programación de visitas guiadas y didácticas destinadas al campo formativo, asociativo y público en general.

Una breve historia del edificio y de la Fundación, mostrar la Colección y Salas de Exposiciones Temporales con comentarios de las obras expuestas pasando posteriormente a los talleres en los que se ve cómo trabajan los artistas son los contenidos principales de cada visita a su sede o también realizar un pequeño grabado, desde la creación de la imagen en la plancha, entintado y estampación, participando en todo el proceso en la creación de una estampa.

Colegios como el Virxe da Cela de Monfero, Bembrive de Vigo o Vales Villamarín y Virgen del Carmen de Betanzos; Institutos como Pedra da Aguia de Camariñas, Terra de Soneira de Vimianzo, Rafael Puga Ramón y Calvo Sotelo de A Coruña, Isaac Díaz Pardo de Sada o Francisco Aguiar y As Mariñas de Betanzos, y también la Uned de A Coruña y Pontevedra, Escuela Municipal de Artes de Vigo, APEM de Cambre y Betanzos, Senior de A Coruña o Facultad de Bellas Artes de Pontevedra fueron algunos de los protagonistas.

EDICIONES

Los talleres de la Fundación CIEC también se dedican a las ediciones de estampas, prestando sus instalaciones, maquinaria y herramientas a artistas de diferentes procedencias para trabajar en sus creaciones y también encargos propios. El máximo ejemplo de ello es la realizada para la Diputación de A Coruña y que ésta utiliza como regalo institucional, siendo este año el artista elegido el riojano Javier Jubera y la técnica la litografía, con una edición de cien ejemplares y diez pruebas de artista que él mismo realizó en el mes de Diciembre.

Desde hace años también se realizan para el Consello Social de la Universidad de A

Coruña que envía como postal navideña, siempre con una imagen de un edificio de esta Universidad, encargándose de ella Sealtres-Javier Agulló.

El artista y Jefe de Taller Omar Kessel también realizó una edición de estampas, en esta ocasión para la celebración de las Jornadas de Paisajismo que se celebraron en Betanzos los días 27, 28 y 29 de Mayo con la que se agasajó a los ponentes.

Los alumnos de los cursos también trabajaron en este área, y prueba de ello son las diferentes ediciones que realizaron al final de cada curso y que intercambiaron con sus compañeros para la elaboración de carpetas que recogiesen todas las propuestas y mostrasen el alto nivel artístico alcanzado.

ESTAMPA

Una de las citas ineludibles en este campo artístico es Estampa, Feria Internacional de Arte Múltiple Contemporáneo de Madrid, que tiene lugar desde 1994, y a la que la Fundación CIEC acude como institución desde entonces con un amplio stand desde el que muestra su colección, actividades y proyectos.

En su stand presentó un año más las obras del Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez, una instalación realizada con carpetas de cartón serigrafiadas y obra gráfica del artista Jesús Núñez, desde el que se difundieron sus cursos y talleres y se realizaron contactos con otras instituciones para intercambio de exposiciones, profesores y alumnos. Ejemplo de ello fueron las becas otorgadas a los artistas Anna Pownall, Carmen Alonso, Daniel Montis y Luisa Enciso, que podrán participar en algún curso del Máster de la Obra Gráfica.

PREMIO INTERNACIONAL DE ARTE GRÁFICO JESÚS NÚÑEZ

Otra de las actividades que enorgullece a la Fundación CIEC es la del Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez. Convocado por la Diputación de A Coruña en reconocimiento a la amplia trayectoria del artista betanceiro que le da nombre por primera vez en 2006, la Fundación lo organiza desde entonces, convirtiéndolo cada año en una cita imprescindible para artistas y aficionados al arte gráfico, y a Galicia en la comunidad que demuestra el gran interés artístico al contar con tres premios: el Máximo Ramos de Ferrol, el Julio Nespereira de Ourense y el Jesús Núñez de A Coruña.

La Diputación de A Coruña convocó esta V edición en primavera, recibiéndose las obras en el mes de Junio, con un total de 168 participantes de procedencias tan dispares como Argentina, Bélgica, Cuba, Francia o Portugal, además de las diferentes comunidades españolas.

El Jurado, compuesto por Salvador Fernández Moreda, Presidente de la Diputación de A Coruña, Caridad González Cerviño, Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico-Artístico de esta Diputación, Enrique González, Director de la Revista Grabado y Edición de Madrid, Miriam Pérez de la Galería Ana Vilaseco de A Coruña, Mercedes Rozas, crítica de arte de La Voz de Galicia y Rosario Sarmiento, Directora de la Colección de Arte de la Fundación Caixagalicia se reunió el 20 de Septiembre, actuando como Secretario Rogelio López Cardalda, y otorgando el Primer Premio a la obra «Planetas Aislados 0.0» de la artista Ana Soler.

Los Accésits fueron para la gallega Minia Martínez Seijas y el portugués Julio Almas, y el resto de los seleccionados fueron Rafael Angulo, Ovidiu Batista, Hugo Besard, Silvana Blasbalg, Graciela Buratti, Paula Cabaleiro Comesaña, Pablo Casado, Pablo Flaiszman, Altea Grau Vidal, Desislava Hristova, Elena Jiménez, Eva Largo Gema López González, Rossell Meseguer, Beatriz Moreiro, Susana Murias, Federico Osorio, Enrique Palacio, José E. Porras, Clément Richém, Rocío Rivas, Carmelo Rubio, Francisca Sánchez Huertas,

Silvia Santana, Pilar Valdivieso, Óscar Valero y María Verdugo Althöfer.

La entrega de premios tuvo lugar en la Gala de la Cultura que la Diputación de A Coruña organizó para todos los premios de arte y cultura que convoca, y que se celebró en el Salón Noble del Pazo de Mariñán el 17 de Diciembre, a la que asistió la ganadora Ana Soler, que expondrá en el CIEC el año que viene, y los accésits realizarán un curso de formación.

OTRAS ACTIVIDADES

Como uno de los agentes culturales más influyentes del entorno, la Fundación CIEC organiza otras actividades como complemento de las formativas y expositivas dirigidas a todos los públicos y siempre en el campo de las artes plásticas, como conferencias, intercambios, colaboraciones, sesiones fotográficas o presentaciones de libros.

Talleres Artísticos Infantiles de Verano. Arte. Juventud. Cultura de base. El departamento de Didáctica, además de visitas guiadas dirigidas a centros formativos de primaria, secundaria y bachillerato, da un paso más y organizó los I Talleres Artísticos Infantiles para acercar el arte gráfico a los más jóvenes.

Durante el mes de Julio las mañanas del CIEC se llenaron de niños de entre 6 y 14 años que bajo la atención del artista Omar Kessel disfrutaron de la práctica de las diferentes técnicas gráficas utilizando nuevos materiales, nuevas herramientas, nuevas tintas y nuevos procesos en la creación de sus obras. 6 jornadas, 25 participantes y 100 estampas dan fe de este impulso a la creación artística más joven.

Conciertos. Destacar también los conciertos que tuvieron lugar dentro de la programación musical de «Espazos Sonoros» organizada durante este año nuevamente por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia para llevar la música a lugares de interés cultural entre los que fue elegida nuevamente en su tercera edición la Casa Núñez, sede del CIEC.

La música sonó al tiempo que se descubría arte y patrimonio, primero con el concierto de fados de Dona Rosa, con acordeón, guitarra y

percusión, que ofreció el viernes 8 de Octubre, y ese mismo mes, el viernes 29, el grupo Fervenzas Galegas, de la soprano Begoña Salgueiro acompañada del pianista Alejo Amoedo, que deleitó a los asistentes con el repertorio «Doce canciones gallegas», selección de piezas creadas a partir de los versos de Rosalía de Castro, Ramón Cabanillas o Curros Enríquez musicados por conocidos compositores.

Pablo Casado. Serigrafía.

Actuación de la Coral de Betanzos en el Encuentro de Corales del 42 Festival Santa Cecilia

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

RESUMEN ACTIVIDADES. REUNIONES: Durante el año 2010 la Coral realizó una Junta General y 10 reuniones de la Junta Directiva.Y miembros de la Junta Directiva participaron en la Asamblea General de FECOGA y en la Asamblea General de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales.

ACTIVIDAD MUSICAL: Durante este año se llevaron a cabo 37 actuaciones repartidas de la siguiente manera: 16 Conciertos: 8 en Betanzos y 9 fuera de Betanzos (Moaña, Monasterio de Yuso, Fene, Padrón, Viana do Castelo, As Pontes, Cudillero (Asturias), A Coruña, San Juan de Piñeiros (Narón).

22 Misas (de ellas 4 bodas): 14 en Betanzos y 8 fuera de Betanzos: Paderne, 2 en la Catedral de Santiago, Catedral de Burgos, Santuario de Santa Luzia en Viana do Castelo (Portugal), Arteixo, y 2 en A Coruña.

OTRAS ACTIVIDADES:

La Coral, durante el año 2010 realizó alrededor de 70 actos entre actuaciones y actividades.

41 ANIVERSARIO: Reunión de los componentes, Exposición de Esculturas en piedra, Encuentro de Corales y Teatro.

PREMIO A LA CONSTANCIA: Entrega de un regalo conmemorativo a los componentes de la Coral (figura de Lladró a las mujeres y reloj de bolsillo a los hombres).

PREGÓN DE SEMANA SANTA, pronunciado por el Prior del Monasterio de Samos (Lugo), P. José Luis Vélez Álvarez. OSB. Y Concierto de Música Sacra.

FIESTA DE LA PRIMAVERA. Actuación de la Tuna de Veteranos de A Coruña y reparto de claveles a las mujeres..

CONCIERTO «CIUDAD DE BETANZOS», con la actuación de las tres Entidades Musicales de Betanzos: Agrupación Carlos Seijo, Coral Polifónica y Banda Municipal.

XLII FESTIVAL SANTA CECILIA: - Presentación del Programa de actos. - Concurso Literario Juvenil. - Fiesta del Magosto. - 2 Conciertos Instrumentales. - Recital – Concierto. – Exposición de Pintura. - Teatro. - Cine. - Misa solemne. Encuentro de Corales. - Sesión de Magia.

4 EXCURSIONES: Una de un día, realizando una «Ruta de Belenes», otra de 4 días por la Rioja, Logroño y Burgos, otra de 2 días a Porto (Portugal) y la Peregrinación a la Catedral de Santiago de Compostela haciendo el Camino Francés desde O Cebreiro.

JIRA A «OS CANEIROS»

6 REUNIONES DE CONFRATERNIDAD de los componentes de la Coral: Aniversario, Fiesta de Carnaval, Fiesta del Pimiento, Fiesta del Magosto, Festividad de Santa Cecilia y despedida de año.

IMPOSICIÓN DE LA INSIGNIA DE PLATA a Manuel Garaboa Carnota.

Se incorporaron 4 canciones al repertorio musical de la Coral.

Se enviaron oportunamente CARTAS INFORMATIVAS a los Socios, comunicando: Programa de actos del Aniversario de la Coral, las actividades musicales, las actividades culturales y sociales, el Programa de actos del 42 Festival Santa Cecilia.

También fueron enviadas tarjetas de felicitación de Navidad a los Socios, autoridades, a las entidades y a todos los que colaboran y apoyan la Coral.

SOCIOS:

Se dieron de alta 17, y de baja 15.

ADQUISICIONES:

Se estrenó un BROCHE – FLOR para adornar el *top* de las mujeres.

Se compró un RADIADOR (estufa).

IN MEMORIAM:

El 9 de julio falleció José Luis Téllez Cabrejas, «Pepito», que fue durante muchos años el Organista de la Coral, compañero, amigo... Para él nuestro recuerdo y nuestro agradecimiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2010

10 enero: Viaje realizando una «Ruta de Belenes», visitando el de Begonte, el de Folgoso de la Ribera León), el de la Iglesia del Monasterio de San Miguel de las Dueñas, el de Cabañas Raras y el de Villaverde de la Abadía (Ponferrada, León).

22 enero: Local Social de la Coral: **Asamblea General Ordinaria.** Los Socios de Número de la Coral se reúnen en Junta General Ordinaria, bajo la presidencia de Lourdes Vázquez Gómez. Se lee el acta de la última Asamblea General y se aprueba por unanimidad.

Informe de la Presidenta, haciendo un resumen de las actividades realizadas en el año 2009.

El tesorero presenta ejercicio económico del año 2009, que es aprobado por unanimidad.

Y se procedió a la presentación de candidaturas para elegir Presidente. La Presidenta decide presentarse otra vez, se procede a la votación secreta y sale elegida por unanimidad.

29 enero: Reunión de la Junta Directiva. Tiene lugar en el Local Social de la Coral y la Presidenta, Lourdes Vázquez Gómez, elegida en la última Asamblea General Ordinaria, procede a la CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, que nombra a los siguientes socios de número: Vicepresidenta: Mª del Carmen Álvarez Alonso; Secretaria: Mª Pilar González López; Tesorero: Ángel Fernández García; Vocales: Isabel Faraldo Gómez, Lucita González Suárez, Gloria Julia Ínsua Díaz, Elías Martínez Martínez y Mª Teresa Suárez López. Director Musical: Manuel López Castro.

Y la Junta Directiva acuerda por unanimidad acuerda nombrar como representante ante el Ayuntamiento a Lourdes Vázquez Gómez, a Manuel López Castro como representante ante la Xunta de Galicia y a Mª del Carmen Álvarez Alonso como representante ante la Diputación Provincial.

Se hizo la solicitud de la subvención de la Diputación Provincial para el año 2010 y se programaron las actividades para el primer trimestre.

5 febrero: Comunicación de la nueva Junta Directiva a la Delegación Provincial de la Consellería de la Presidencia de la Xunta de Galicia.

12 febrero. Betanzos: Local Social de la Coral. Reunión de los Componentes de la Coral y acompañantes para celebrar la Fiesta del Carnaval, con concurso de disfraces, baile y gastronomía típica.

26 febrero. Local Social de la Coral. Reunión de la Junta Directiva. Se programan los actos a realizar con motivo del 41 aniversario de la Coral.

Marzo: Actos conmemorativos del XLI Aniversario de la Coral.

Día 1: Sala de Exposiciones del Edificio Liceo: Inauguración de **«Similitudes»**: Esculturas en piedra y Dibujos de Francisco Escudero.

Recital del poeta Pablo Bouza Suárez, de sus poemas premiados «A Pel da Pedra», sobre la obra expuesta. El recital fue acompañado al violonchelo por la joven artista betanceira, Carla. La Exposición estuvo abierta hasta el día 10.

Día 3: Conmemoración del 41 Aniversario de la Coral. Reunión de los componentes de la Coral en el Local Social para celebrar el 41 aniversario, e interpretación de las canciones que se cantaron en el primer Concierto de la Coral, el día 27 de marzo de 1969, en el que fue Teatro Capitol.

Día 6. Aula de Cultura LICEO: ENCUENTRO DE CORALES. Concierto conmemorativo del 41 aniversario. Participan: Coral Polifónica y Rondalla «O Castro» de Miño, Coral Polifónica «Casino Mugardés» y Coral Polifónica de Betanzos.

Día 7: Local Social de la Coral: Reunión de confraternidad de los componentes de la Coral y familiares con motivo del 41 aniversario.

Día 12: Aula de Cultura LICEO: TEATRO. El Grupo de la «Escola de Teatro» del Ayuntamiento de Valga (Pontevedra), representó la Comedia: **«A Familia sempre unida».**

27 marzo: Betanzos. Iglesia de Santo Domingo: **PREGÓN DE SEMANA SANTA**, que fue pronunciado por el P. José Luis Vélez Álvarez, OSB, Prior del Monasterio Benedictino de San Julián y Santa Basilisa de Samos, Lugo.

A continuación del Pregón, la Coral Polifónica ofreció un **Concierto de Música Sacra.**

28 marzo: Silleda. Casa de la Cultura: Asamblea General ordinaria de FE CO GA (Federación de Corales Gallegas), en la que participaron miembros de la Junta Directiva de la Coral de Betanzos.

28 marzo. Mugardos. CONCIERTO SACRO DE SEMANA SANTA.

En la Iglesia Parroquial de San Julián de Mugardos, tuvo lugar un Concierto de Música Sacra ofrecido por la Coral Polifónica «Casino Mugardés» y la Coral Polifónica de Betanzos.

9 abril. Local Social de la Coral: Reunión de la Junta Directiva para programar las actividades

del 2º trimestre.

10 abril. Paderne. Misa cantada por la Coral en la Iglesia Parroquial de San Juan de Paderne, con motivo de la boda de un hijo de Antonio B. Fraga Roca, componente de la Coral.

17 abril: Moaña (Pontevedra): Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen. **II Festival de Primavera.** Encuentro de Corales. Participan: Coral da ESMU Municipal de Mondariz, Coral Polifónica Moañesa, Orfeón Moaña, Coral Polifónica de Betanzos y Banda de Música Popular «Airiños do Morrazo» de Moaña.

24 abril: Betanzos. Iglesia de Santo Domingo. Misa Solemne cantada por la Coral Polifónica de Betanzos, con motivo de la Fiesta de San Benito Menni, Fundador de las Hermanas Hospitalarias, que llevan el Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» del Centro PAI MENNI, de atención a niñas y niños minusválidos.

24 abril: A Estrada. XXVII Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales. Participan miembros de la Junta Directiva de la Coral polifónica de Betanzos.

28 abril: Santiago de Compostela. Misa del Peregrino en la Catedral de Santiago, cantada por la Coral Polifónica de Betanzos, acompañando al Coro de la Asociación Parkinson de A Coruña, con motivo de la Peregrinación de las Asociaciones de Parkinson de Galicia.

29 y 30 abril, 1 y 2 mayo: Viaje Histórico-Cultural por la Rioja, visitando con guías, varios pueblos históricos del Camino Francés de Santiago: Vitoria, Laguardia y la Bodega Ýsios, Briones y la Bodega Vivanco con el Museo del Vino, San Millán de la Cogolla y Monasterio de Yuso (cuna del castellano), Logroño y sus típicas calles del Laurel y San Juan, Santo Domingo de Silos (Monasterio y Claustro), desfiladero de la Yecla y los sabinares más grandes de Europa, Covarrubias, la Villa Ducal de Lerma (conjunto histórico del S. XVIII), y Burgos con vista panorámica de la Ciudad, su Catedral, Cartuja de Miraflores, etc.

30 abril: Monasterio de Yuso: Los Componentes de la Coral que participaron en este viaje, interpretaron diversas melodías gregorianas, en la Sala del Monasterio dónde están los Libros de Canto Gregoriano.

2 mayo: Burgos. Catedral. Misa dominical en la Capilla del Santo Cristo, que fue celebrada por D. Manuel López Castro, Director de la Coral, y cantada por los Componentes de la Coral que participaron en este viaje.

«Retrospectiva» de Alfredo Erias en el 42 Festival Santa Cecilia.

9 mayo: Betanzos: Aula de Cultura LICEO**. Fiesta de la primavera.** Actuación de la Tuna de Veteranos de A Coruña y reparto de flores a las mujeres, con un mensaje de alegría: *«Que el calor de la amistad conserve la primavera en tu corazón»* (Phil Bosmans).

15 mayo: Fene. Festival de Corales, con motivo del día de las «Letras Galegas», en el que participan la Coral Polifónica de Betanzos, la Coral «Amistade» do Couto y la Coral Polifónica «San Valentín», del Centro de Promoción Social de Fene, organizadora del Concierto.

17 mayo: Betanzos. Aula de Cultura LICEO. Día de las «Letras Galegas» dedicado a Uxío Novoneyra. Acto Literario y Concierto de Polifonía Gallega, a cargo de la Coral Polifónica de Betanzos.

22 mayo: Padrón. Auditorio Municipal. Día de las «Letras Galegas». Encuentro de Corales. Participan: Coral Polifónica de Betanzos, Coral «Armonía» de Ferrol y la Coral Polifónica Padronesa, organizadora del Concierto.

30 mayo: Santiago de Compostela. Peregrinación a la Catedral de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales, de la que forma parte la Coral Polifónica de Betanzos. Misa del Peregrino en la Catedral. Y por la tarde, Romería en Padrón de la Federación.

31 mayo: Local Social de la Coral. Reunión de la Junta Directiva para hacer un balance de las actuaciones y actividades realizadas, y programar las próximas actuaciones y actividades.

18 junio: Local Social de la Coral: Reunión de Componentes de la Coral y familiares, para la celebración de la fiesta del Pimiento.

3 y 4 de julio: Viaje por Portugal. Visitando Espinho, la ciudad de Porto con guía, Travesía en Barco por el río Duero, visita a la Bodega Taylor's,

Póvoa de Varzim, Esposende, Viana do Castelo y Santuario de Santa Luzía, Valença, Fortaleza.

4 julio: Viana do Castelo, Portugal. Los Componentes de la Coral que participaron en este viaje cantaron la Misa dominical en el Santuario de Santa Luzía, que fue concelebrada por el Director de la Coral, Manuel López Castro.

10 julio: Betanzos. Iglesia de los Remedios. Misa de Funeral, cantada por la Coral, con motivo dl fallecimiento de José Luis Téllez Cabrejas, «Pepito», Organista de la Coral.

12 julio: Local Social de la Coral. Reunión de la Junta Directiva para hacer balance de las últimas actividades realizadas y la programación de las actividades del tercer trimestre.

24 julio: Betanzos. Iglesia de San Francisco: Misa cantada por la Coral con motivo de la boda de la hija de Lucita González Suárez, componente de la Coral.

25 julio: Arteixo. Iglesia Parroquial de Santiago (nueva). Misa cantada por la Coral Polifónica de Betanzos, con motivo de la Festividad del Apóstol Santiago, Patrono de la Parroquia.

27 julio: Local Social de la Coral: Reunión de la Junta Directiva de la Coral para preparar la organización de la Jira a «Os Caneiros»

1 agosto: Betanzos. JIRA A «OS CANEIROS», para componentes, socios y acompañantes.

13 agosto: Betanzos: Iglesia de San Francisco. **CONCIERTO *«CIUDAD DE BETANZOS».*** Participan las tres Entidades Musicales de Betanzos: Agrupación «Carlos Seijo», Coral Polifónica y Banda Municipal.

15 agosto: Betanzos. Fiestas Patronales: Iglesia de Santa María del Azogue. Misa Solemne cantada por la Coral Polifónica con motivo de la festividad de la Asunción de la Virgen María, copatrona de la Ciudad de Betanzos.

16 agosto: Betanzos. Fiestas Patronales: Festividad de San Roque, Patrono principal de la Ciudad de Betanzos, y FUNCIÓN DEL VOTO, Ofrenda de la Ciudad como agradecimiento al Santo Patrón. Iglesia de Santo Domingo. Misa Solemne, cantada por la Coral Polifónica.

20 agosto: Local Social. Reunión de la Junta Directiva de la Coral para la programación de actividades.

21 agosto: A Coruña. Iglesia – Colegiata de Santa María del Campo. Misa cantada por la Coral Polifónica de Betanzos con motivo de una boda.

26 agosto: Betanzos: Residencia de Ancianos. Misa Solemne cantada por la Coral, con motivo de la Fiesta de Santa Teresa de Jesús, Jornet e Ibars, Fundadora de la Congregación de la Hermanitas de los Ancianos desamparados.

4 septiembre: Betanzos. Iglesia de Santiago. Misa cantada por la Coral Polifónica de Betanzos, con motivo de una boda.

7 septiembre: Betanzos. Iglesia de Nuestra Señora del Camino: Santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Misa cantada por la Coral Polifónica de Betanzos, con motivo del último día de la Novena a la Virgen de los Remedios.

12 septiembre: Peregrinación a Santiago de Compostela, de los Componentes de la Coral, Socios y Acompañantes, con motivo del Año Santo Compostelano, recorriendo el Camino Francés de Santiago desde Piedrafita do Cebreiro, pasando por O Cebreiro, Triacastela, Samos dónde se realizó una visita al Monasterio Benedictino, guiada por el P. Prior, Sarria, Portomarín, Palas de Rey, Melide, Arzúa, Monte do Gozo y Santiago de Compostela.

A las 7,30 de la tarde, se participó en la Celebración de la Misa del Peregrino en la Catedral, que fue cantada por la Coral Polifónica de Betanzos.

19 septiembre: Catedral de Santiago de Compostela. Peregrinación de FE CO GA (Federación de Corales Gallegas, de la que forma parte la coral Polifónica de Betanzos), con motivo del Año Santo Compostelano. A las 13,30, Misa del Peregrino en la Catedral, cantada por 22 Corales Gallegas.

Por la tarde, en la Plaza de la Quintana, los componentes de las 22 Corales, realizaron un Concierto de diversas canciones polifónicas. Participaron componentes de la Coral Polifónica de Betanzos

8 octubre: Local Social. Reunión de la Junta Directiva de la Coral para hacer balance de las actividades realizadas y programar las actividades del 4º trimestre.

12 octubre: Betanzos. Festividad de N^{tra} Señora, la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil.

Iglesia de Santo Domingo: Misa Solemne cantada por la Coral Polifónica de Betanzos.

16 octubre: As Pontes. Concerto de Outono. Auditorio Cine Alovi. Participan: Coral Polifónica de Betanzos, Coral Liceo de Noia, Coral «Abraira» de Asados, Rianxo y Agrupación Coral «Endesa» As Pontes.

6 noviembre: Cudillero, Asturias. X Certamen de Habaneras y Canción Marinera «Añoranzas en Cudillero». Participan: Coro «Bloque al Canto», Asociación Musical Voces de Alfoz, Coral Polifónica de Betanzos y Coro Mixto «San Pedro» de Cudillero.

7 noviembre: Betanzos. Iglesia de Requián: Misa de acompañamiento por la madre de Lourdes Vázquez Gómez, Presidenta de la Coral Polifónica de Betanzos, cantada por la Coral

Del 13 al 28 de noviembre: XLII FESTIVAL SANTA CECILIA

Publicación de las bases del XXXVII CONCURSO LITERARIO JUVENIL

Día 13. Local Social de la Coral: Presentación del Programa de actos del XLII Festival Santa Cecilia.

Día 13. Local Social de la Coral: Fiesta tradicional del Magosto para Componentes y Socios.

Día 14. Aula de Cultura Liceo: CONCIERTO: Actuación de la Orquesta de Pulso y Púa de la Agrupación Musical «Albéniz» de A Coruña.

Día 15: Aula de Cultura Liceo: Concierto de Música de Cámara: Grupo «Ensemble Schubertiade», constituido por Profesores de Conservatorio de Música.

Día 16: Sala de Exposiciones del Edificio Liceo: Inauguración de la Exposición de Pintura «RETROSPECTIVA» del artista local, Alfredo Érias. Abierta del 16 al 30.

Día 18: Aula de Cultura Liceo: RECITAL POÉTICO Y CONCIERTO. CASAHAMLET presenta: **«AO RASO COAS LEBRES»**, sobre Rosalía de Castro. Intérpretes: Santiago Fernández y Manuel Lourenzo. Músicos, Brandán Lourenzo y Manu Clavijo.

Día 21: Local Social de la Coral: HOMENAJE A LA CONSTANCIA: Reunión de convivencia, valoración y agradecimiento de los Componentes de la Coral, para hacer entrega de la **insignia de oro,** a los Componentes de la Coral que cumplen 15 años de permanencia y la **insignia de plata** a los que cumplen 5 años.

Día 21: Aula de Cultura Liceo: TEATRO. El Grupo «Carfax Teatro», presenta la obra **«Portus Veneris».**

Día 22: Festividad de Santa Cecilia, Patrona de la Música. Iglesia de Santiago: Misa Solemne. Residida por el Ilmo. D. Manuel Iglesias Pérez, Canónigo de la S. M. I. Catedral de Santiago de Compostela, aplicada por José Luis Téllez Cabrejas, que fue Organista de la Coral, y por componentes, socios y colaboradores de la Coral fallecidos. Cantada por la Coral Polifónica de Betanzos.

Día 24: Aula de Cultura Liceo: CINE. Proyección de la película «Escuela de Sirenas».

Día 27:Aula de Cultura Liceo. CONCIERTO: Encuentro de Corales. Participan:
Coral «RENFE» de Monforte, Orfeón «Moaña», y Coral Polifónica de Betanzos.

Día 28: Aula de Cultura Liceo. Clausura del «XLII Festival Santa Cecilia»

Acto Literario: Resolución del XXXVII Concurso Literario Juvenil.

Lectura del Acta del Jurado calificador. Entrega de premios a los ganadores y lectura por sus autores de los trabajos galardonados con el primer premio.

Día 28: Aula de Cultura Liceo: Sesión de Magia, ilusionismo y diversión. Actuación en directo del MAGO PABLO.

10 diciembre: Local Social de la Coral. Reunión de la Junta Directiva de la Coral para hacer balance del 42 Festival Santa Cecilia, y programar las actividades de diciembre.

18 diciembre: Narón. Asociación de Vecinos de San Juan de Piñeiros. Salón de Actos de la Residencia de Ancianos. **Concierto de Nadal,** realizado por la Coral Polifónica de Betanzos.

18 diciembre: Betanzos. Iglesia de San Francisco. CONCIERTO SOLIDARIO, en reconocimiento de la labor cultual realizada por las Agrupaciones Musicales y folclóricas de Betanzos, organizado por **Rótary Club** de Betanzos. La recaudación se destina a ayudar a las personas necesitadas. Participan: Agrupación «Carlos Seijo», Asociación «A Fuliada», Asociación «Os Brigantinos», Asociación Santo Domingo «As Garelas», Coral Polifónica de Betanzos y Banda Municipal de Música.

19 diciembre: Betanzos. Aula de Cultura Liceo. Concierto de Nadal. Encuentro de Corales. Participan: Coral del centro Social «Sagrada Familia» de a Coruña y Coral Polifónica de Betanzos.

20 diciembre: Betanzos. Centro Pai Menni. Colegio de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón, de las Hermanas Hospitalarias. Actuación de la Coral Polifónica de Betanzos con motivo de las Fiestas de Navidad, y reparto de diversos regalos para las niñas allí acogidas.

24 diciembre: Betanzos. Iglesia de Santo Domingo. Misa de Nochebuena, cantada por la Coral Polifónica de Betanzos y al final, breve Concierto de Villancicos.

29 diciembre: Local Social de la Coral: Reunión de confraternidad de los Componentes de la Coral y familiares, para despedir el año.

Coral Polifónica de Betanzos

ASOCIACIÓN CULTURAL EIRA VELLA

A actividade externa da AC Eira Vella comezou o 14 de abril, lembrando un ano máis ás vítimas betanceiras da represión do 36 coa colocación dunhas flores na entrada do Museo das Mariñas, a carón da réplica da placa existente no Centro Betanzos de Buenos Aires que recolle os nomes das 33 persoas asasinadas como consecuencia do levantamento militar fascista. O acto foi acompañado dunha lectura poética.

O 23 de abril, Felipe Senén impartiu a conferencia *Chamoso Lamas e o Patrimonio Cultural de Galicia no século XX*, complementando con ela un artigo que tiña publicado na Xanela de outono de 2010. Na conferencia destacouse a figura de Chamoso como un dos persoeiros máis comprometidos na defensa, recuperación e posta en valor da cultura e o patrimonio de Galicia, facendo especial referencia á relación de Chamoso Lamas con Betanzos.

O programa continuou o 13 de maio cunha conferencia no marco das actividades en torno ao Día das Letras Galegas dedicado ao poeta do Courel, Uxío Novoneyra. Esta conferencia correu a cargo do profesor Anxo Tarrío, catedrático de Filoloxía Galega e Portuguesa na USC, e que conta con diversos traballos sobre a figura e a poesía de Novoneyra. A lembranza ao autor homenaxeado continuou o día 21 de maio, cun recital poético no que nenos e maiores recitaron parte da súa obra, e no que non faltou o *Poema dos Caneiros*, que o poeta dedicou a Betanzos. Para este recital, a Asociación Cultural Eira Vella contou coa colaboración, como en anteriores ocasións, do CEIP Vales Villamarín de Betanzos.

Durante o mes de xuño, Eira Vella coloborou intensamente coa Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña (CRMH) con dúas actividades desenvolvidas en Betanzos e na súa comarca. A primeira destas actividades tivo lugar o 4 de xuño, a charla coloquio *As fosas de Aranga. A represión franquista en 1936*, na que participaron os historiadores Xesús Torres, Eliseo Fernández e Manuel Pérez Lorenzo e que serviu para presentar ao público a investigación levada a cabo nas fosas de Aranga, particularmente na fosa de Vilarraso, aínda que tamén se abordou o tema da represión en Betanzos e Sada. Por outra banda, e complementando a esta charla-coloquio o 12 de xuño tivo lugar un roteiro polo lugares da memoria, no que se visitaron algunhas das fosas e

dos lugares máis simbólicos da represión, en Guitiriz e Aranga, fundamentalmente.

Entre as dúas actividades relacionadas coa recuperación da memoria histórica, concretamente, o 11 de xuño, presentamos en Betanzos o número 29 da Xanela para o que contamos co cantautor *Fuco Xabier*, no apartado musical. A Xanela número 29 contou coas colaboracións no apartado de creación literaria de Gabriela Rodríguez, Francisco Painceira e Maxi Rei. A creación artística correu a cargo de Sabela Arias, Víctor Tizón, Olaia e Luís Otero. No apartado de letras de Portugal, Eduardo Olímpio, Susete Viegas, ando Botto Semedo e Antonio de Santos Silva os seus versos nas páxinas da Xanela. A revista tamén contou cun apartado dedicado a Memoria do 36 dedicado a Luisa Viqueira Landa, nomeada recentemente Republicana de Honra pola CRMH. A sección O noso patrimonio permitiu o achegamento á parroquia de San Pedro de Borrifáns da man de Xosé María Veiga Ferreira e Juan Sobrino Ceballos. Pola súa banda, Antón Fernández Malde deu unha

perspectiva desde a arqueoloxía galega no 150 aniversario da «orixe das especies de Darwin»e Manuel B. Dans analizou a dimensión mística do cabelo e da melena. Non faltou espazo para o folclore da man de Moncho do Orzán que lembrou a Mauricio Farto e para a música por parte de Xosé Luís Sobrino, que nos achegou as novas facianas na escena da canción de autor. Por suposto A Xanela tampouco podía esquecer a homenaxe a Uxío Novoneyra, poeta ao que se lle dedicaron as Letras Galegas do ano 2010. A revista dedicou varias das súas páxinas ao autor, tendo moi en conta aqueles aspectos que o relacionaron con Betanzos. O número 29 da Xanela pechouse con Baraxeiro e a súa recompilación de novas publicacións.

No mes de xullo, foi presentado o poemario Espertar, terceiro título da colección Xanela de Poesía, e no que palabras e imaxes se atopan mutuamente grazas aos versos de Lino García e as fotografías de Helena Robledo. Para a presentación contamos coa presenza do escritor betanceiro Xabier López López, prologuista da obra, ademais dos propios autores.

No mes de setembro Eira Vella volveu a contar con Xabier López López, que presentou a súa obra Os libros prestados, acompañado no acto polo editor Carlos Lema e o escritor Santiago Jaureguízar. Os libros prestados é un libro de relatos no que queda patente a relación entre o ser humano e os libros.

Durante o mes de octubre a Asociación Cultural Eira Vella promoveu unha homenaxe a un dos seus membros fundadores, o intelectual Xulio Cuns, home comprometido coa cultura desde disciplinas moi diferentes: a literatura, a música, o teatro.... A homenaxe, que recibiu unha resposta positiva moi ampla de todos os sectores da sociedade betanceira, consistiu, por unha banda, nunha exposición bio-bibliográfica que tivo lugar durante a segunda quincena de outubro na Sala de Exposicións do Edificio Arquivo. Por outro lado, celebrouse un encontro artístico-literario para o que se contou coa presenza de amigos de Xulio Cuns, que compartiron con el, ao longo da súa vida diferentes facetas da súa variada actividade cultural e que lle dedicaron unhas palabras de recoñecemento. Entre os participantes nesta parte do acto atópanse Xesús Torres (quen conduciu o encontro), Xabier López, Alfredo Erias, Xosé María Veiga, Pachico, Daniel Martínez, Carlos Álvarez. Tamén se leron algúns fragmentos da

obra de Xulio Cuns, tanto da súa recopilación de contos populares como das súas traduccións de outros autores ao galego a cargo de Mariña Longueira, *Gabriela Rodríguez e Olaia Torres. Os actores* Olga Patiño, Miguel Basoa e Juan Vázquez representaron o acto final dunha peza teatral lembrando así a súa faceta de actor. Tamén tiveron lugar dúas actuación musicais, unha a cargo do grupo de Álvaro Muras (co fillo de Xulio) e finalmente, como colofón, a actuación da Banda Municipal de Betanzos. A presidenta de Eira Vella, Gabriela Rodríguez, fíxolle entrega a Xulio Cuns dunha escultura en madeira, obra de Luis Otero, e o gravador José Valentín tamén quixo sumarse á homenaxe entregándolle un gravado seu.

Ademais da homenaxe a Xulio Cuns, o 9 de outubro Eira Vella participou nos dous minutos de silencio diante da Casa Gótica convocados desde as redes sociais por unha parte da cidadanía

Veiga

betanceira a través do grupo «Betanceiros en el mundo», e ao que se uniron outras asociacións da cidade, para demandar unha solución a situación do casco histórico de Betanzos.

En decembro como ven sendo habitual, presentouse *A Xanela nº 30*. O compositor betanceiro Carlos López García Picos é lembrado nas súas páxinas por Teresa López Ares e Javier Ares Espiño, incluíndo un inventario provisional da súa obra e á espera dunha catalogación definitiva da mesma. Xuxo Torres publica as conversas que mantivo co compositor onde fala dos seus primeiros anos vividos no barrio da Madalena. Maxi Rei, Gabriela Rodríguez, Mario Marcos Pardo, X. Torres, Mª Virginia Monteiro, Manuel Fiaño, Xosé Mª Veiga e Juan Sobrino, Manuel Dans no apartado de creación e patrimonio. As ilustracións de Luís Otero, Olaia Torres, Sabela Arias e Victor Tizón. A música de Juan Carlos Casal Jazz Trío pechou o acto que novamente contou con un bó número de asistentes aos que se lle entregou a revista como ven sendo habitual. O ano de actividades pechouse coa presentación do poemario *Espertar* na sede da Agrupación Cultural Alexandre Bóveda na Coruña.

Xunta Directiva

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA CARLOS LÓPEZ GARCÍA-PICOS

Na sala de xuntas do conservatorio municipal de música, o día 23 de setembro de 2009, reúnese o claustro de profesores a fin de ultimar os preparativos do novo curso 2009-2010.

Na mesma data, mantense unha primeira xuntanza por parte da dirección e do profesorado cos pais do alumnado, coa finalidade de informalos da posta en marcha do novo curso e tratar xa de concretar os horarios dos diversos instrumentos. A data do comezo do curso 2009-2010 queda fixada para o día 1 de outubro de 2009.

O número de alumnos matriculados, incluido os de iniciación á música é de 104, distribuidos nos seguintes cursos:

Iniciación á música. 27
1º L.O.E. 25
2º L.O.E. 18
3º L.O.E. 16
4º L.O.E. 10
TOTAL 96

As materias regradas que se imparten son:

LINGUAXE MUSICAL (1, 2º, 3º, E 4º L.O.E.)
EDUCACIÓN VOCAL (1, 2º, 3º, E 4º L.O.E.)
INSTRUMENTOS:
VENTO-MADEIRA: (Clarinete, Frauta traveseira, Saxofón e Oboe).
VENTO-METAL: (Trompeta, Trombón, Trompa e Tuba).
CORDA FREGADA: (Violín, Violoncello e Contrabaixo).
GUITARRA E BANDURRIA.
PERCUSIÓN.
PIANO.

O número de profesores é de 7.

CONCERTO DA ILUSIÓN

Tivo lugar o domingo 29 de novembro de 2009 ás 20:30 horas da tarde na Igrexa de San Francisco. Neste concerto, a cargo da Banda Municipal de

Música, entraron a formar parte da mesma 6 novos integrantes, alumnos do noso conservatorio:
GUIDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ (TROMPA)
JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CALATAYUD (TUBA)
LUCAS BLANCO ÁLVAREZ (TROMBÓN)
PABLO GARCÍA RAMOS (TROMBÓN)
ROI MEJUTO VÁZQUEZ (PERCUSIÓN)
SARA LÓPEZ PAZ (VIOLONCELLO)
CONCERTO DE NADAL
Tivo lugar o 28 de decembro de 2009 ás 20:00 horas na igrexa de San Francisco, intervindo a Banda Municipal de música xunto co Coro de alumnos do Conservatorio, sendo do agrado do numeroso público asistente.
CONCERTO DE FIN DE CURSO
O martes 15 de xuño de 2010, na Aula Municipal de Cultura, celebrouse o Concerto de Clausura do curso 2009-2010 coa participación da maioría do alumnado. Presenciaron o acto as autoridades municipais e numeroso público asistente que recoñeceron con grandes aplausos o esforzo, dedicación e calidade amosada polos intérpretes.

A Dirección

ASOCIACIÓN DE MULLERES RURAIS E DE CONSUMO « LIAFAIL»

A muller, e en concreto a muller rural, é unha garantía para o equilibrio territorial, ó mesmo tempo que o soporte esencial da diversificación das actividades económicas.
A muller rural desenrola a súa vida en varios aspectos ou ámbitos: como traballadora das labouras do campo, como encargada da alimentación y cuidado da familia, como educadora, administradora, artesana, representante de comunidades, etc.
Desde a nosa asociación pretendemos cumplir o obxetivo de formar a estas mulleres á vez que ofrecerlles actividades de ocio, nunha situación de igualdade con respecto ás mulleres que non pertencen ó mundo rural, producindose así unha contínua confraternización entre ámba-las dúas.
Ó longo do ano 2010 tiveron lugar as seguintes actividades:
Artísticas e culturais :
Pintura ó óleo, Taller de Cestería, Taller de Labores, Taller de bolillos, Taller de Manualidades, Obradoiro Infantil de Inglés, Bailes de Salón, Taller de dietética y nutrición.
Ademáis, como tódolos anos, tamén participamos na Feira Franca Medieval con un posto gastronómico e exhibición de taller de bolillos por parte dalgunhas das nosas socias, así como nas tradicionais procesión de Semana Santa.
Conferencias :
Celebráronse diversas conferencias atendendo ós temas de actualidade e as demandas das nosas socias, contando cunha amplia participación. Unha delas foi «A enfermidade de Alzheimer» .Pero tamén houbo outras que ofreceron gran interés , como «charla sobre os beneficios dunha alimentación equilibrada..
Visitas culturais :
Viaxe a Lisboa e a súa costa.
Viaxe a Valencia.
Viaxe a Ponte de Lima.
Viaxe a Portugal.
Confraternidade :
Cena – Aniversario no mes de febreiro.
Servicios Sociais :
En Decembro, como en anos anteriores, levamos a cabo a Operación Quilo-Litro na que se recolectaron alimentos para doar ás familias máis desfavorecidas do concello.
Varios :
Festa Infantil de Navidad, na que os máis pequeniños recibiron a Papá Noel.
Festa Infantil de Antroido, na que os nenos disfrutaron dunha tarde de ledicia.

Festa do Marisco.
Festa do Magosto.
Lotería. Como tódolos anos puxemos á venda a lotería das «Mulleres Rurais» coa intención de repartir ilusión ás socias.
Festa « Fin de Ano» para celebra-lo fin de ano en compañía das nosas socias na que se degustaron productos típicos do Nadal.

Xunta Directiva

ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE

Dentro da Escola Municipal de Folclore desenvolvéronse varias actividades ao longo do curso escolar: grupos de aprendizaxe de bailes tradicionais, gaita, percusión (bombo, tamboril, pandeiro, castañolas), pandeireteiras-cantareiras e agrupación instrumental.
Durante o curso de actividades 2009-2010, dende o mes de outubro do 2009 ata o mes de xuño do 2010 impartíronse clases todos os luns, mércores, venres e sábados das semanas lectivas, e cun total de 210 participantes, o seu reparto é o que segue:
Grupos de baile tradicional: 106 asistentes.
Grupos de gaita: 34 asistentes.
Grupos de percusión tradicional: 25 asistentes.
Grupos de pandeireteiras-cantareiras: 37.
Agrupación instrumental: 8 asistentes
Estas actividades docentes foron impartidas por 5 profesoras/es, un de cada especialidade.
Ademais da actividade docente, e como mostra e estímulo para os seus membros, a Escola durante o ano realizou actuacións e participou en diferentes certames, tanto como Escola, cos seus diferentes grupos correspondentes as actividades que nela se desenvolven, como a través do Grupo Azougue.
Tamén se organizaron outras actividades, e o resumen do feito nestes eidos durante o ano 2010, e de forma breve é o que segue:

Abril:
-Día 18: Participación de alumnas da Escola, no Concurso de Pandeireteiras da Asociación Xuvenil Xiradela de Arteixo, no auditorio do Centro Cívico Cultural do Concello de Arteixo. Acadaron o 3.º premio na categoría A, para nenas de ata 10 anos.
-Día 24: Actuación de distintos grupos da Escola e o grupo Azougue con motivo da festa do fundador do colexio Pai Menni.

Maio:
-Día 1: Pola mañá: «Os Maios en Betanzos». Pola tarde: asistencia de diversos grupos da Escola, no Día da Muiñeira de Cee, e participación dun Grupo da Escola no concurso na categoría de grupos de baile, onde acadou o primeiro premio.
-Día 9: Participación na Festa do Viño de Betanzos do Grupo Azougue e a Escola Municipal con varios grupos de baile, gaita e pandeireta.
-Día 13: Dentro do Programa das Letras Galegas organizado pola Concellería de Cultura, Educación e Deporte, a Escola Municipal de Folclore participou cunha conferencia-obradoiro «A afinación natural: a gaita e o seu contexto», impartida

por Pedro Lamas, profesor de percusión da Escola, desenvolto no Salón Azul do edificio Liceo.
Ao remate desta tivo lugar unha actuación da Agrupación Instrumental da Escola Municipal de Folclore.
-Día 23: participación da Escola Municipal de Folclore no XXI Concurso de Música Tradicional, organizado pola Asociación Cultural Xacarandaina, onde acadaron o 2.º premio na categoría A.
Xuño:
-Día 6: XXXI Concurso de baile tradicional, organizado pola Asociación Cultural Xacarandaina, no Teatro Rosalía de Castro da Coruña, onde participou a Escola Municipal con algúns grupos.
-Día 12: Actuación de todos os grupos, tanto de baile, de música, de pandeireteiras da Escola, incluída a agrupación instrumental e o Grupo Azougue, na clausura do curso da Escola Municipal de Folclore, que se desenvolveu na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo.
-Día 13: Participación no Día da Muiñeira de Negreira.
-Día 18: Actuación da Escola e do Grupo Azougue na sardiñada/churrascada organizada pola Asociación de Veciños e Veciñas Rosalía de Castro.
-Día 19: Actuación do grupo Azougue nas festas de Tiobre.
Xullo:
-Día 10: Actuación do Grupo Azougue e grupos da Escola na XI Feira Franca.
Medieval de Betanzos.
-Día 24: Organización do Festival do «Día de Galicia» na praza dos Irmáns García Naveira, coa actuación dos seguintes grupos:
Grupo de bailes tradicionais Alxibeira, padroado da cultura. Concello de Narón.
Grupo de Danzas e Cantares de Santiago de Bougado. Trofa-Porto (Portugal).
Grupo Azougue da Escola Municipal de Folclore de Betanzos.
Agosto:
-Días 14, 15 e 16: Participación da Escola Municipal de Folclore e do Grupo Azougue nas Festas Patronais de Betanzos San Roque 2009.
-Día 24: Actuación do Grupo Azougue na Romaría de San Paio.
-Días do 26 ao 31: Viaxe a Calpe (Alicante) do Grupo Azougue e a Banda Municipal para participar no festival folclórico, na praza de Colón en Calpe.
Setembro:
-Día 5: Viaxe a Trofa-Porto (Portugal), para participar no Festival Bougado 2010 no Monte de S. Gens.
Decembro:
-Día 18: Dentro do XXVIII Programa de Festexos do Nadal e Aninovo, a Escola Municipal de Folclore participou organizando un breve concerto de panxoliñas, desenvolvido no árbore de Nadal e no belén móbil do edificio Liceo.
-Día 26: Dentro do XXVIII Programa de Festexos do Nadal e Aninovo, a Escola Municipal de Folclore participou na xornada de convivencia coa Terceira Idade na Residencia de Anciáns García Hermanos.
Ao longo do ano desenvolvéronse varias colaboracións co Liceo Internacional Agarimo, con obradoiros de música e baile galego.

A directora da Escola Municipal de Folclore de Betanzos.

AGRUPACIÓN MUSICAL «CARLOS SEIJO»

-23 de junio: Concierto de fin de curso de los alumnos de las clases en el Aula de Cultura.
-9,10 y 11 de julio: Participación en la Feira Franca Medieval con la instalación de un puesto.
-13 de agosto: Concierto Cidade de Betanzos.
-21 de noviembre: Concierto en el Centro Cívico de los Mallos en La Coruña.
-17 de diciembre: Actuación de navidad de los alumnos de las clases.
-18 de diciembre: Concierto en San Francisco, organizado por el Rotary Club.
-26 de diciembre: Actuación en el Asilo Hermanos García Naveira.

Junta Directiva

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE BETANZOS

Las actividades desarrolladas por la Asociación en el año 2010 han tenido, como siempre, el objetivo de ayudar a paliar los efectos de esta enfermedad que, aunque desgraciadamente es tan frecuente, cada vez es combatida con un éxito mayor.
Las mencionadas actividades desarrolladas el pasado año en Betanzos fueron, a grandes rasgos, las siguientes:
El día 31 de marzo se desarrolló una campaña de información en la Plaza Hermanos García Naveira, sobre la prevención del cáncer de colon.
El 31 de mayo, en la misma plaza, se intercambiaron caramelos por tabaco, y se distribuyó información sobre tratamientos para dejar de fumar.

El 26 de junio se celebró con gran éxito de asistencia una cena solidaria en el Matadero Municipal de Betanzos (recientemente restaurado).
El día 29 de septiembre se sorteó una televisión de plasma entre los compradores de rifas vendidas en la mayoría de los establecimientos de Betanzos.
El 20 de octubre se dio en el Aula de Cultura del Liceo, una charla informativa sobre la detección precoz del cáncer de mama y su tratamiento.
El 1 de noviembre, con motivo de la feria de Todos Los Santos, un centenar de voluntarios realizaron una cuestación a favor de la causa de esta asociación.
A lo largo del mes de diciembre se vendieron en los comercios de Betanzos participaciones de lotería.
Además de estas actividades de carácter más público, tanto en la Asociación local como en la provincial se han atendido todos los casos particulares que así lo han requerido. *Junta Local*

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA DE BETANZOS

La banda municipal es un colectivo cuya principal labor labor consiste en la formación musical de sus componentes y en realizar todos los actos institucionales cuya presencia sea requerida (fiestas patronales, procesiones, conciertos etc.) ademas de realizar su programación anual de conciertos. Toda esta labor es realizada de manera altruista y desinteresada por sus componentes.
El nivel de sus músicos es muy apreciado por numerosas agrupaciones (bandas de música, orquestas, etc.) que requieren de los mismos para sus conciertos , así como para formar parte como profesores de conservatorios y escuelas de música.
Sus actuaciones en el año 2010:

•5 de Enero : Cabalgata de los Reyes Magos.
•21 de Marzo : Concierto Homenaje a los socios de la Asociación Amigos de la Banda.
•22 de Abril : Procesión del Jueves Santo.
•23 de Abril: Procesión del Viernes Santo y Os Caladiños.
•27 de Junio: XIII Encuentro de Bandas de Música con la participación de las bandas de Ribadeo y Ordenes.
•13 de Agosto: Concierto Ciudad de Betanzos que da inicio a las fiestas patronales de San Roque.
•14 de Agosto: Pasacalles acompañando a la comitiva municipal en la coronación de la Reina de las fiestas.
•15 de Agosto: Pasacalles acompañando a la comitiva municipal en la coronación de la Reina Infantil de las Fiestas.
•16 de Agosto:Pasacalles acompañando a la corporación municipal a la Función del Voto y procesión.
•8 de Septiembre: Procesión de Nuestra Señora de los Remedios.
•21 de Septiembre: Procesión de Nuestra Señora de las Angustias.
•12 de Octubre: Concierto Homenaje a la Guardia Civil por el día del Pilar.
•28 de Noviembre: Concierto de la Ilusión , con la incorporación de nuevos miembros:
Alicia Fiaño Martinez (clarinete).
Anton Iglesias López (saxofón).
Enrique Souto Naveira (percusión)
•26 de Diciembre: Concierto homenaje a los mayores en la Residencia García Hermanos
•28 de Diciembre: Concierto de Navidad con la colaboración del coro de alumnos del Conservatorio Municipal Carlos López García-Picos.
Banda Municipal de Música.

CRUZ ROJA BETANZOS

Betanzos. Voluntarios/as. Acción. Lograr la conexión entre la institución y la sociedad es el fin primordial de Cruz Roja a través de toda una serie de acciones de información, orientación, intervención, asesoría jurídica, apoyo individual y familiar, sensibilización y formación destinadas a colectivos concretos y a la población en general.
La Asamblea Local de Betanzos ha seguido este planteamiento desde el principio, y se ha convertido en una institución de referencia para todos desde 1972, trabajando siempre a pie de calle para dar respuesta a las necesidades de las personas usuarias y su entorno. Y desde este año con una nueva sede en la Avenida Linares Rivas que, tras la cesión de uso por parte del Ayuntamiento y la adecuación de los nuevos espacios destinados a las nuevas necesidades de Cruz Roja con oficinas, salas de trabajo, de reuniones, biblioteca y almacén, supuso el inicio de una nueva etapa en la historia de la entidad acorde con la dimensión alcanzada en estos años. A la inauguración el 10 de septiembre asistieron numerosas autoridades, personalidades de la cultura y miembros de CRE en Galicia como Carmen Colmeiro, Presidenta Autonómica y José Manuel García Pérez, Presidente Provincial, entre otros, acompañando a la Presidenta Local y al gran número de betanceiros y voluntariado de todas las edades que allí se congregó haciendo más emotivo el acto, y que los días siguientes participó en jornadas de puertas abiertas con actividades y charlas informativas.
Al cambio de sede le siguió el del Comité Local tras las elecciones de este año resultando elegidos a la espera del reparto de funciones Mercedes Casanova, Presidenta y Juan Suárez, Marcelino Álvarez, Luis Sevilla, Víctor Méndez, Almudena Fernández, Beatriz Purriños, José María Piñeiro y Miguel López los vocales, que continuarán con la misma ilusión, esfuerzo y empeño en todos los proyectos que Cruz Roja tiene en Betanzos. Y con los mismos apoyos con los que siempre cuenta como la Asociación de Lucha contra el Cáncer, Cáritas, Asociación de Mulleres Rurais o Acebe entre otros, de los socios que superan ya los quinientos, y de la ciudadanía en general. Y también con reconocimientos, como la Medalla de Bronce al voluntario Xosé María Piñeiro Blanco en el Encuentro Autonómico de Voluntariado celebrado el 28 de Mayo en el Paraninfo de la Universidad de A Coruña.
Porque detrás de todas estas actividades hay muchas cosas. Hay patrocinadores, socios, profesionales, personal técnico y voluntariado. Hay una institución y un montón de gente trabajando. Hay unos principios y una forma de entender la vida. A los antiguos y a los nuevos, bienvenidos al club. Y a todos y todas, desde Cruz Roja Betanzos queremos daros las gracias por este 2010.
A Sita Pintor. In Memoriam.

INTERVENCIÓN SOCIAL. Los programas de carácter social que organiza Cruz Roja se dirigen a los colectivos más vulnerables. Luchar contra la pobreza y exclusión social, infancia en dificultad social, personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores son los que se llevan a cabo en este área y también en Betanzos.
Apoyo Escolar. Uno de los más pioneros es el Apoyo Socioeducativo a la Infancia, que desde 1998 tiene como fin su educación integral a través de actividades y experiencias didácticas a menores de algunas familias de Betanzos. Durante este curso lectivo las clases se impartieron de nuevo los lunes, miércoles y jueves de 16.30 a 18.30 en dos grupos distribuidos por edades, y los destinatarios fueron 19 estudiantes de Primaria, ESO y Educación Especial pertenecientes a 13 familias, y participaron 8 voluntarios/as.
Atención individual, seguimiento de los estudios, motivación positiva de cara a la escuela, mejorar hábitos de lectura y vocabulario, educar para la convivencia y controlar el absentismo escolar fueron algunos de los objetivos cumplidos. Todo esto combinado con otras actividades lúdicas en la biblioteca, la Excursión al Parque Marcelle-Natureza de Outeiro de Rei, Lugo el pasado 13 de Junio con 33 participantes, las salidas al cine a La Coruña, en las que 17 niños disfrutaron de las películas Megamind y Las Crónicas de Narnia o los talleres artísticos en la Fundación CIEC durante el verano, siempre acompañados por voluntarios/as.

La Fundación Carrefour colaboró con la entrega de material escolar que Cruz Roja hizo llegar a 23 menores cuando empezaron las clases.
Oficina de Atención Integral al Inmigrante. En ella se ofrece todo tipo de asesoramiento y orientación en temas como retorno, agrupación familiar, educación, recursos sanitarios, sociales y laborales, a los que acude la población extranjera que vive en Betanzos, alcanzando el medio centenar de consultas. Entre estas actividades destacan las clases de español y alfabetización que se impartieron también tres días a la semana como el Apoyo Escolar, con 12 participantes procedentes de Senegal, Rumanía y Venezuela.
Personas Mayores. Las actividades dirigidas a la tercera edad siguieron organizándose principalmente en la Residencia García Naviera, con actividades de ocio y tiempo libre, como la gerontogimnasia, todas las tardes de los martes para grupos de 25 personas.
Teleasistencia móvil. La asistencia domiciliaria a los mayores y a mujeres de violencia de género presta atención telefónica 24 horas al día en la que Cruz Roja moviliza recursos propios a través de voluntariado especializado.
Ebae. Betanzos cuenta con un espacio equipado de medios técnicos para todos aquellos que lo deseen consulten ofertas, se suscriban o realicen un seguimiento de una oferta de trabajo en internet, prensa diaria o tablón de anuncios, como han hecho 13 usuarios/as, contribuyendo así a la integración social y laboral de grupos con mayores dificultades.
Ayudas técnicas. Cruz Roja Betanzos prestó 3 sillas de ruedas.
Lumeirada Multicultural. El Viernes 25 de Junio tuvo lugar otra jornada de encuentros, en el que participaron un centenar de personas entre voluntariado, usuarios/as y familias, compartiendo cultura, comida y tradiciones alrededor de una hoguera en la que hubo productos típicos, música y danzas.
Campaña de Alimentos. La campaña de alimentos es tradicional en Cruz Roja desde el Programa de Lucha contra la pobreza y exclusión social, en la que se repartieron más de 2.000 Kgr dos veces al año, con un total de 179 personas.
Merecen un lugar destacado la New School of English de Betanzos, LTC de Sada y Betanceiros en el Mundo, que colaboraron activamente en este proyecto ampliando las donaciones de alimentos por parte de particulares y permitieron llegar a más de 20 familias.
Acogimiento. Se realizaron campañas de sensibilización en la comarca, enviando información a los Ayuntamientos y charlas-coloquio durante el mes de Abril en la que dos familias acogedoras compartieron sus experiencias.
Taller de integración en tiempo de crisis. Financiado por la Fundación BBVA del 24 de Noviembre al 3 de Diciembre, impartió al colectivo de los programas sociales con temáticas como el reciclaje, consumo responsable y economía doméstica.
Taller de envejecimiento activo. Mejorar la calidad de vida en la tercera edad fue el objetivo de este taller organizado en Aranga en Diciembre con contenidos de prevención de accidentes, primeros auxilios, higiene postural y alimentaicón saludable, con grupos de 6 personas.

CRUZ ROJA JUVENTUD

CRJ Betanzos. La cantera de todos los programas y acciones que desarrolla Cruz Roja, dirigidos por y para jóvenes e infancia, basados en la educación, la participación y la intervención y sensibilización en campos como la salud, el medio ambiente, cooperación internacional, género y coeducación. 30 voluntarios/as han sido los protagonistas y han llevado a cabo proyectos propios y participado en todas las áreas de trabajo de la institución, como Socorros o Servicios Sociales. Algunas actividades son más lúdicas, como los Juegos en la Feria Medieval o Apoyo Escolar, y otras más comprometidas como las campañas de sensibilización el Día del Sida o la Mujer Trabajadora.
Campaña de Juguetes. El último trimestre del año se pone en marcha este proyecto con actividades de sensibilización y concienciación a la población sobre la importancia del juego educativo y sin connotaciones sexistas o bélicas, y sobre las situaciones de desigualdad que existen en las familias de escasos recursos, con el añadido de que en Betanzos se habilita un punto de recogida de juguetes, ropa o complementos con el fin de hacerlos llegar a estas familias más desfavorecidas. La colaboración de la Asociación de Comerciantes de Betanzos es primordial en este campo, a través de la cual llegan un buen número de donaciones, tanto de los comercios como de particulares, que Cruz Roja Juventud recoge, inventaría, archiva por edades durante el mes de Diciembre y posteriormente entrega a las familias de Betanzos y Ayuntamientos limítrofes como

Bergondo Coirós, Curtis, Miño, Oza dos Ríos, Paderne, Vilarmaior o Vilasantar, así como al Colegio de Educación Especial Sagrado Corazón y a la Residencia García Hermanos. Los destinatarios fueron 195 niños/as de edades comprendidas entre los 0 y los 19 años.

Tren de la Alegría. Dentro de la Campaña de Juguetes a nivel provincial, Betanzos colabora en la organización de una jornada de convivencia y juegos con los niños que participan en el Tren de Alegría que siempre realiza una parada en el Parque Pablo Iglesias con juegos y actividades de animación.

Día de la Mujer Trabajadora. El 8 de Marzo especialistas en temas de género desde su stand a pie de calle realizaron actividades de sensibilización y repartieron postales conmemorativas.

Taller de Educación Vial. Los más pequeños del Colegio Grande Obra de Atocha en grupos de 25 participaron en actividades lúdicas relacionadas con la seguridad y las normas básicas de circulación el 21 de Mayo.

Feria Franca Medieval. Son ya tradicionales los juegos tradicionales organizados por CRJ el domingo 11 de Julio en la Plaza de la Constitución en el que se organizan juegos tradicionales y participan pequeños y mayores.

Prevención de conductas violentas. El IES As Mariñas fue el destinatario de este taller que se impartió para 80 estudiantes de 1º y 2º de ESO y para los de PCPI de Automoción y Administrativo.

Dia internacional contra la violencia de género. Posiciónate. Celebrado el día 25 de Noviembre bajo el lema «Ni héroes, ni heroínas, ni príncipes azules…. en la lucha contra la violencia de género te necesitamos a ti», se repartieron folletos y carteles, además de realizar sesiones informativas en el Apoyo Escolar.

Día internacional de lucha contra el Sida. Actividades de sensibilización en los stands informativos instalados en la Plaza García Hermanos y el IES As Mariñas desde donde se difundió todo tipo de información relacionada con dicha enfermedad y métodos de prevención y se repartieron preservativos.

SOCORROS Y EMERGENCIAS. La actividad que hizo conocida internacionalmente a Cruz Roja ha evolucionado hoy desde la intervención en emergencias hacia los servicios preventivos, anticipándose así a situaciones de riesgo con presencia y cobertura permanente en actos o espectáculos públicos, festivos, deportivos o culturales por parte de 25 voluntarios/as de Betanzos

especialistas en primeros auxilios y transporte sanitario que participan, imparten cursos y actualizan su formación, con un total de 65 salidas en los Ayuntamientos que así lo solicitaron.

En Abegondo han estado en el partido de fútbol Veteranos a favor de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer de Santiso. En Bergondo en la Fiesta de Mayores, el Campeonato de Patinaje y Festival Folk de Guísamo y la Fiesta de Fin de Curso. En Aranga en la Fiesta del Cocido, Festa da Árbore y de Fin de Actividades. En Betanzos en las ferias y mercados más concurridos, Cabalgata de Reyes, Marchas Ciclistas del Club Caimanes, Maratones del Club de Atletismo As Mariñas, Campeonatos de Fúbol Sala organizados por el Troula FS, Fiesta ACEBE, Campeonatos de Baloncesto, Feria Franca Medieval, Fietas Patronales de San Roque, Giras a Los Caneiros y Romería de los Remedios. En Cesuras en las I Jornadas Gastronómicas de Caza Mayor, Fiesta de la Tercera Edad y fiestas patronales en Agosto. En Coirós en el Campeonato de Trial de Espenuca. En Irixoa en la Fiesta de Mayores y Feira Cabalar. En Mesía en la Romería de San Cristóbal. En Oza dos Ríos en la Feira Cabalar, Festa de Maiores, Festival Oza Rock, Concursos de Skate y fiestas patronales de Julio. En Sada en el Campeonato de Patinaje organizado por el Club Sada Patín.

Además, han estado presentes cuando así lo solicitó la Asamblea Provincial de A Coruña, como en los partidos de fútbol de Deportivo o Feria Taurina, las Olimpiadas INEF de Oleiros, el Circo del Sol, conciertos del Monte do Gozo y Fiestas del Apóstol en Santiago de Compostela, Festa do Cogumelo de Ordes, Hogueras de San Juan en la Playa de Riazor, concierto de Mago de Oz en Narón, o en campañas especiales como en el puesto de atención continua en el Xacobeo 2010 en O Pino en el que participaron 9 voluntarios/as de Junio a Septiembre.

FORMACIÓN. Todas las actividades que organiza Cruz Roja requieren una formación que ga-

rantice cada programa que lleve a cabo, una organización y una formación de calidad básica, especializada y continuada dirigida al voluntariado de la entidad, así como también ofertar formación externa a profesionales y población en general.
La demanda en cursos de temática social marcó toda la programación de formación que se impartió tanto en su sede como en los Ayuntamientos que así lo solicitaban. En Aranga se organizaron Talleres de primeros auxilios pediátricos y prevención de accidentes infantiles; en Abegondo Cursos de primeros auxilios para mayores y también para bebés y niños, Talleres de autoayuda, de movilizaciones y prevención de lesiones; en Bergondo Cursos de primeros auxilios, Ayuda a Domicilio y de Socorrismo y Talleres de primeros auxilios; en Betanzos Cursos de atencion a afectados de Alzheimer, Básico de primeros auxilios, de primeros auxilios para bebés y niños, de cocina, de cuidados a la infancia, de formación en personas mayores, de Socorrismo y primeros auxilios y Charla de primeros axulios: la conducta PASEAVA, y en Coirós un Curso de atención a afectados de Alzheimer.
Y el voluntariado también se forma. Han participado en las Jornadas de aplicación e intervención social, Taller para la sensibilización sobre la situación de Haití, Jornadas de Desarrollo Local, Formación en productos de soporte, Grupo de contraste-técnico, Grupo de contraste-voluntariado, Jornada para directivos locales, Curso de formación básica en cooperación, Taller de coeducación y educación no sexista, Curso de transporte sanitario urgente, Curso de técnicas instrumentales aplicadas, Asistencia a la comisión de calidad de voluntariado, teleasistencia y formación, Jornadas de ayuda a domicilio complementaria, Curso de metodología didáctica, Formación de monitores de área sanitaria, Formación Xacobeo, Curso de suvenciones provinciales, su control financiero y sus obligaciones contables, Jornadas de psicoestimulación cognitiva, Formación en el Instituto Galego de Consumo, Taller de uso de la red social de Cruz Roja, Taller de habilidades sociales para la intervención con colectivos vulnerables, Jornadas de Cruz Roja Juventud, Módulo 11-técnicas instrumentales aplicadas, Jornadas de Recursos humanos y departamento económico, Escuela de Otoño, Curso de desfibrilación semiautomática externa y tutorías individualizadas de FBI.
En números 474 participantes, 27 docentes y 60 voluntarios/as.

ASOCIACIÓN AMIGOS DO CASCO HISTÓRICO DE BETANZOS

O CASCO HISTÓRICO: UN ESPACIO DE LECER

Dende os comezos da nosa asociación, tivemos sempre presentes distintos enfoques que debían ter as nosas actividades. Por un lado, informar, sobre acontecementos, actividades, axudas, etc. Por outra banda, denunciar situacións de risco e perigo. Tentar inducir iniciativas nas distintas administracións tamén ocupou boa parte da nosa actividade. Pero se hai un enfoque que nos pareceu clave foi poñer o foco no noso Casco Histórico como un espacio de disfrute e lecer.
Ante a boa cantidade de inercias informativas que se cinguen a aspectos máis denunciables e negativos do noso Casco, dende a asociación pensamos que hai que ofrecer sempre unha imaxe positiva e atractiva. Resulta obvio que o espacio físico do Casco Histórico en sí xa é un atractivo dabondo para ter motivos sobrados para visitar e disfrutar da nosa cidade e sen dúbida a explotación do Casco como atractivo turístico cultural debe mellorar en oferta, organización e difusión. Pero o corazón da cidade ademáis pode ser soporte e telón de fondo dunha chea de actividades de diversa natureza. En anos anteriores organizáronse visitas guiadas polo noso Casco que este ano se complementaron coa visita «Tras la huella indiana» guiada polo Cronista Oficial de Betanzos.
As actividades de 2010 fixeron fincapé nesa idea do noso Casco Histórico como un inmellorable espacio de lecer, fondo silencioso de iniciativas diversas. O xerme remóntase ao xogo do «Tiruriru» onde se presentaba dun xeito desenfadado, disfrazado de xogo, un percorrido completo polas rúas e monumentos da cidade histórica. O pretexto do xogo e o seu coidado grafismo foron un modo de presentar o Casco máis aló dos cinguidos corsés dos panfletos turísticos.
Inaugurou a secuencia de actividades, o concerto do «Juan Carlos Casal Jazz Trío» na Praza da Constitución. Se xa son frecuentes as actuacións nas igrexas, a música pensamos que debía saír ás rúas e conquistar as prazas e rincóns. Difícilmente se poden mellorar os escenarios que ofrece o Casco Historico: Praza da Constitución, Praza de Santa María, etc, para ofrecer concertos de distinto tipo: jazz, folk, clásica, rock, etc. Incluso é moi fácil imaxinar unha oferta de actuacións musicáis programadas ou mesmo un festival que

tivera o Casco como protagonista, complementando a oferta dos distintos establecementos hosteleiros.

Pero se houbo unha actividade onde a ocupación do Casco cobrou unha maior plenitude foi coa organización da 1ª Concentración de motos clásicas Ciudad de Betanzos no mes de Agosto. Este evento presentou o corazón da cidade dun xeito novidoso e serviu para ofrecer os seus atractivos a numerosas persoas co gallo da exposición de motos. A estampa dunha Praza da Constitución chea de vehículos de época, a imaxe de máis de cincuenta motocicletas percorrendo as rúas do Casco, o éxito de afluencia de público foron momentos inolvidables.

Visitas guiadas, xogos, concertos e concentracións de motos son só unha mostra pequena e variopinta das inmensas posibilidades que ten o Casco histórico para ofertar eventos atractivos e de calidade. O reto do noso casco será ofrecerse non só como residencia para os seus habitantes ou como un referente de turismo cultural, senón que ademáis poida servir como soporte para todo tipo de actividades que acentúen o carácter dun Casco Histórico Vivo e Atractivo.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1.En relación a la solicitud previa de local para reunirse la Asociación, el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos comunica concesión de local municipal (febrero 2010).
2.Propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos de un Proyecto Integral para el CH (febrero 2010).
3.Propuestas de mejora para la Oficina de Rehabilitación (febrero 2010).
4.Solicitud de información al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos de la situación de viviendas notificadas en situación de riesgo (febrero 2010).
5.Presentación al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, medios de comunicación y socios de los resultados de la encuesta (Febrero 2010).
6.Asamblea de socios (febrero 2010).
7.Escrito al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos : Calle de la Cerca cortada por la casa derrumbada en C/ Sombrereiros y obras en C/ Sta Maria 5, que impide intermitentemente desplazamiento de vehículos de residentes (Mayo 2010).
8.Estudio sobre limpieza, ornato e imagen en el CH e informe posterior al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos (Mayo 2010).

9.Estudio de traducciones al ingles en paneles informativos en el Casco Histórico e informe posterior al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos (Mayo 2010).
10.Información de ayudas de la Xunta de Galicia para potenciar el comercio en los conjuntos históricos de las ciudades (junio 2010).
11.Escrito al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos para que solicite una Escuela Taller para rehabilitación del Patrimonio Histórico Artístico (Junio 2010).
12.Escrito al Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, a petición de vecinos y asociados, para solicitar apertura de calle Cerca cortada al tráfico rodado (Junio 2010).
13.Escrito de invitación a partidos políticos con representación municipal, con el fin de exponer propuestas sobre el CH (Julio 2010)
14.Información de subvenciones de la Xunta de Galicia para rehabilitación de viviendas en medio rural y conjuntos históricos (julio 2010).
15.Visita Guiada en Betanzos « Tras la huella Indiana», ejerciendo de guía D. José Raimundo Nuñez-Lendoiro, Cronista Oficial de Betanzos (Julio 2010).
16.Concierto «Juan Carlos Casal Jazz Trio» (Agosto 2010).
17.1ª Concentración de motos clásicas Ciudad de Betanzos (Agosto 2010).
18.Publicación de artículo y actividades de la Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos en el Anuario Brigantino (Septiembre 2010).
19.Información página web de la Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos y a medios de comunicación, de la apertura de Subvenciones para la rehabilitación de viviendas en el medio rural y conjuntos históricos. (Octubre 2010).
20.Concentración por la Casa Gótica, apoyando la propuesta del colectivo Betanceiros en el mundo (octubre 2010).
21.Notificación al Excmo Ayto. de Betanzos de viviendas en situación de riesgo para la ciudadanía (Octubre 2010).
22.Inicio de entrevista de grupos políticos con representación municipal (BNG, CxB y PSOE), que habían solicitado un encuentro con la Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos para debatir presente y futuro del CH (Diciembre 2010).
23.Recogida de firmas para la urgente rehabilitación y ejecución de un Plan Integral de Rehabilitación para el CH, debidamente consensuado por la totalidad de las fuerzas políticas, con la finalidad de que Betanzos y en especial su CH, sea un referente de vida, turístico y motor de la economía comarcal. (Diciembre 2010).

Junta Directiva.

Músico da igrexa de San Francisco de Betanzos (s. XIV). Debuxo: Alfredo Erias.

ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos corresponsais locais de *La Voz de Galicia, El Ideal Gallego, La Opinión, El Correo Gallego / O Correo Galego, Betanzos e a súa Comarca, Mariñán, El Metropolitano e Red Comarcal.*

5 de xaneiro de 2010

Celebrouse a tradicional Cabalgata dos Reis Magos de Oriente polas rúas da cidade. A organización correu a cargo do Concello.

César

8 de xaneiro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar o Concerto Extraordinario de Reis a cargo da Orquestra de Cámara de Betanzos, *Camerata Brigantina*, dirixida polo profesor do conservatorio municipal, Florián Vlashi.

9 de xaneiro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura celebrouse un Festival Folclórico organizado pola Agrupación Cultural *As Garelas* da Asociación Cultural Sto. Domingo de Betanzos e o Concello, no que participaron grupos tradicionais de Galicia e Portugal.

Xaneiro de 2010

Concluíronse as obras de eliminación de barreiras arquitectónicas no Centro Cultural Santo Domingo coa instalación de ramplas e un ascensor, facilitando o acceso ás instalacións do Museo das Mariñas, Aula de Informática e Oficina Municipal de Información Xuvenil. O proxecto estivo incluído no Fondo Estatal de Inversión Local.

15 de xaneiro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra de teatro «Simoon en la Luna» pola compañía *Teatro Pingaliraina* de Zaragoza en sesión para escolares do Concello organizada polo Concello de Betanzos.

Teatro Alfonsetti en obras. Veiga

Xaneiro de 2010

Neste mes deron comezo as obras de rehabilitación do cine Alfonsetti.

22 de xaneiro de 2010

A Real Filarmonía de Galicia homenaxeou ó compositor betanceiro, Carlos López García-Picos, recentemente falecido, coa interpretación da súa obra «Sindy» no Auditorio de Galicia en Santiago.

22-24 de xaneiro de 2010

Betanzos estivo presente ó longo destes días na Feira Internacional de Turismo de Madrid (Fitur). A delegación municipal estivo encabezada pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

20-27 de xaneiro de 2010

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición itinerante «Mostra fotográfica da flora e fauna», para a divulgación dos valores ambientais dos ríos Mendo e Mandeo, organizada pola Concellería de Sanidade, Servizos Sociais, Emigración e Xuventude do Concello, que contou coa colaboración da Consellería de Medio Rural.

27 de xaneiro de 2010

Tivo lugar no Liceo a presentación do «II Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar», coordinado polos ministerios de Interior, Educación e Igualdade en colaboración coa Federación Española de Municipios e Provincias e Plan Nacional para a Alianza das Civilizacións. No acto estiveron presentes: o subdelegado do Goberno na Coruña, D. José Manuel Pose Mesura; o tenente coronel da Garda Civil, D. Jorge González; os axentes D. Jesús López e D. Fernando Villar, a concelleira de Muller, Familia e Infancia, Dª Esperanza Sánchez e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

Betanzos e a súa comarca

28 de xaneiro de 2010
Visitou a nosa cidade a conselleira de Traballo e Benestar, Dª Beatriz Mato, que foi recibida pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo. O asunto a tratar foi a colaboración da Xunta de Galicia no proxecto da escola infantil do Carregal.

Febreiro de 2010
Organizado pola *Agrupación Teatral Mariñán* e a Concellería de Cultura, celebrouse ó longo deste mes o *I Encontro de Teatro Afeccionado*, no que participaron os grupos: *Finisterrae*, *Garelia*, *Teatro Artesano* e *Mariñán*. A presentación do encontro tivo lugar no Edificio Liceo a cargo de Sara Zabalza e Inés Valiño, integrantes do grupo Mariñán, do tenente de alcalde, D. Javier de la Fuente e do concelleiro de cultura, D. Pedro Gómez.

6 de febreiro de 2010
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra de teatro «Arsénico por compasión» a cargo da compañía *Teatro Artesano*, dentro do *I Encontro de Teatro Afeccionado* de Betanzos organizado polo Concello de Betanzos e a *Agrupación Teatral Mariñán*.

6-21 de febreiro de 2010
Na Sala de Mostras do Edificio Liceo puido contemplarse unha exposición de pintura de Pedro Bueno Salto titulada «Viaxe temática».>

13 de febreiro de 2010
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra de teatro «Baleiro» pola compañía *Garelia Teatro* dentro do *I Encontro de Teatro Afeccionado de Betanzos* organizado polo Concello de Betanzos e a *Agrupación Teatral Mariñán*.

Febreiro de 2010
A Dirección Xeral do Patrimonio Cultural realizou traballos de urxencia nos muros do edificio da «Torre do Reló», despois de apreciarse fisuras, posiblemente debidas as actuacións de restauración realizadas polo mesmo organismo no interior da igrexa de Santiago.

13-17 de febreiro de 2010
Desenvolveuse ó longo destes días o Programa de Festexos do Antroido elaborado polo Concello. Houbo festas infantís e concursos de disfraces, rematando co Enterro da Sardiña.>

20 de febreiro de 2010
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra de teatro «La petición de mano» pola compañía *Teatro Finisterrae* dentro do *I Encontro de Teatro Afeccionado de Betanzos* organizado polo Concello de Betanzos e a *Agrupación Teatral Mariñán*.

César

Pariente

Erias

César

22 de febreiro de 2010

O concelleiro de Urbanismo, Tráfico e Seguridade Cidadá, D. José Luis Santos Cobelo, estivo presente na sinatura dos convenios para a rehabilitación de vivendas no casco histórico dosconcello, celebrada na Delegación do Goberno en Galicia, na Coruña, coa ministra da Vivenda, Dª Beatriz Corredor e o conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas, D. Agustín Hernández.

22-28 de febreiro de 2010

Tivo lugar no Edificio Liceo a exposición documental titulada «100 años de Solidaridad Obrera», organizada pola CNT de Betanzos.

Pariente

23 de febreiro de 2010

O edificio Liceo foi o lugar elixido polo conselleiro de Medio Rural, D. Samuel Juárez para a sinatura de 25 convenios de colaboración con alcaldes das comarcas do Eume, Ortegal, Coruña, Ferrol e Betanzos, para a mellora das redes viarias.>

26 de febreiro ó 8 de marzo de 2010

Tivo lugar no Edificio Liceo a exposición «¿Que pintan as mulleres de Betanzos?», organizada polo Concello.

27 de febreiro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra de teatro «No es tan fácil» pola compañía *Agrupación Teatral Mariñán* dentro do *I Encontro de Teatro Afeccionado de Betanzos* organizado polo Concello de Betanzos e a *Agrupación Teatral Mariñán*.

1-3 de marzo de 2010

A zona da Ribeira e o Múelle sufriron importantes inundacións debido ás mareas vivas e ó abundante caudal do río Mandeo. Foi necesario cortar a vía ó tráfico e foron varios os locais comerciais e vivendas afectadas.

César

6 de marzo de 2010

Coincidindo co Día Internacional da Muller, tivo lugar no Edificio Liceo a entrega do «II Premio Úrsula Melédez de Texeda», como recoñecemento a aqueles cidadáns que traballan pola igualdade. Este ano foi para Dª Consuelo Beade Dopico, primeira muller que accedeu á corporación brigantina no 1978, na primeira corporación democrática, militando no Partido Comunista. Ó acto asistiron a case totalidade das concelleiras que pasaron pola corporación.

7 de marzo de 2010

Foron numerosos os ferigreses de Santa María a Maior de Pontevedra que se achegaron este día ó Santuario dos Remedios, en correspondencia á visita realizada alí polos betanceiros.

9 de marzo de 2010

Tiveron lugar os actos de celebración do 25 Aniversario do Club de Xubilados de Caixa Galicia. Con tal motivo colocouse unha placa conmemorativa coa presencia da directora do Centro, Dª Pilar Lamas; do director Xeral da Entidade, D. José Luis Méndez; da conselleira de Traballo e Benestar, Dª Beatriz Mato e da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo. Un dos socios máis antigos, D. José Ares, foi o encargado de descubrir a placa.

César

9 de marzo de 2010

Neste día presentaron a súa renuncia a participar nas funcións do Goberno Municipal os concelleiros de C x B (Cidadáns por Betanzos): D. Javier de la Fuente Lago, tenente de alcalde; Dª María de la Esperanza Sánchez Varela, concelleira de Muller, Infancia e Familia e D. Pedro José Gómez Patiño, concelleiro de Educación, Cultura e Deportes.

13 de marzo de 2010

Tivo lugar a «VI Xuntanza de Labores Artesanais» organizada polo Concello de Betanzos e as *Mulleres da Condesa*. Foron máis de cincocentas artesanas de Galicia, Asturias e León as que se concentraron este día no Edificio Liceo.>

Diario de Pontevedra

14 de marzo de 2010

Neste día faleceu na cidade de Pontevedra Zoltan Varga Haszonits, que nacera en Hungría e era licenciado en Filoloxía pola universidade ELTE de Budapest. Gran coñecedor da sociedade galega medieval, colaborou no Museo das Mariñas e no Anuario Brigantino, onde publicou unha bibliografía sobre os Andrade. Desde o Anuario lembrámolo con agarimo.>

15 de marzo de 2010

Organizada pola Dirección Xeral de Tráfico en colaboración co Concello de Betanzos, dentro do programa de educación viaria, tivo lugar a representación teatral da comedia musical «133.6 FM en el espacio interior» destinada a o alumnado de secundaria dos centros do Concello.

16-30 de marzo de 2010

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición «Galicia en foco, o fotoxornalismo galego» na súa XX edición, organizada polo Club de Prensa de Ferrol.

19 de marzo de 2010

Organizado polo Concello tivo lugar no Edificio Liceo a proxección da película «Abrígate», gravada parte dela en Betanzos e arredores.

22 de marzo de 2010

O Concello puxo en marcha, a través da Concellería de Servizos Sociais, un servizo de préstamo de camas articuladas e grúas de movilización de persoas.

25 de marzo de 2010

Dentro das actividades da Aula de Teoloxía organizadas polas parroquias de Betanzos, tivo lugar unha conferencia de D. Francisco Castro Miramontes, no auditorio da Obra Social Caixa Galicia.

27 de marzo - 4 de abril de 2010

César

Ó longo destes días desenroláronse os actos de Semana Santa, que deron comezo coa lectura do pregón polo prior do mosteiro de Samos, P. José Luis Vélez Álvarez. Os actos foron organizados pola Confraría de Semana Santa de Betanzos. Este ano a novidade foron os novos estandartes, colgaduras, báculos e lampadas que se luciron nos edificios e procesións.>

5-20 de abril de 2010

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición de pintura titulada «Hai no ceo un camiño de estrelas» do artista Jorge Pardo Ruzo (Coirós).

6 de abril de 2010

No Edificio Liceo tiveron lugar as proxeccións da curta de animación titulada «O coidador de gatos» e da longametraxe documental «O segredo da Frouxeira» dentro da *Semana do Audiovisual Galego*, organizada pola *Axencia Audiovisual Galega* en colaboración co Concello de Betanzos.

7 de abril de 2010

Os concelleiros de Urbanismo e Infraestruturas, D. José Luis Santos e D. Andrés Porcas mantiveron unha reunión no Edificio Liceo con representantes das asociacións profesionais de enxeñeiros de organización industrial da Coruña, para analizar o trazado da liña do AVE entre Coruña e Ferrol.

7 de abril de 2010

Tiveron lugar no Edificio Liceo as «Xornadas de viticultura e desenvolvemento rural: recuperación das variedades branco lexítimo e agudelo « organizadas pola Fundación Juana de Vega. O estudo do «Consejo Superior de Investigaciones Científicas» (CSIC) a través da Misión Biolóxica de Galicia, a Estación de Viticultura e Enoloxía de Galicia e a Asociación de Viticultores e Adegueiros de Betanzos e Comarca. O acto, presidido pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, contou coa presencia do presidente da entidade, D. Enrique Sáez e a titular da Dirección Xeral de Innovación e Industrias Agrarias e Forestais, Dª Alejandra Álvarez de Mon.

9-10 abril de 2010

No edificio Liceo, organizado polo Concello de Betanzos, desenvolveuse o IV Curso Internacional de Clarinete Cidade de Betanzos, que tivo como profesores a D. Antonio Saioso, profesor da Escola Superior de Música de Oporto e a D. Juan Ferrer, clarinetista da Orquestra Sinfónica de Galicia.

10-11 de abril de 2010

Arume

Organizado polo Concello en colaboración coa Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE), celebrouse na Praza García Irmáns o mercado de oportunidades «Mercabetanzos». Nel participaron máis de cincuenta comerciantes locais. A presentación do evento tivo lugar no Edificio Liceo a cargo da presidenta de ACEBE, Dª Antonia Anido e da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.>

11 de abril de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Un morto moi vivo» interpretada pola compañía *Producións Acontrabutaca*, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

15 de abril de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo reuniuse en Santiago co conselleiro de Educación e Ordenación Universitaria, D. Jesús Vázquez, co obxectivo de acelerar os trámites de expropiación dos terreos da nova escola infantil do Carregal.

Abril de 2010

O Concello adquiriu dous novos vehículos para a limpeza das rúas e un camión de plataforma elevadora.

19 de abril de 2010

No Edificio Liceo celebrouse unha reunión promovida pola Deputación da Coruña, a Fundación de Axencia Enerxética Provincial (Faepac) e o Inega para informar ós concellos da comarca sobre as medidas impulsadas pola institución provincial para fomentar o aforro de enerxía. No acto estiveron presentes o director da Faepac, D. Jesús Castro, os deputados D. Antonio Lagares e D. Jesús Veiga e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.>

Betanzos e a súa comarca

21 de abril de 2010

Un grupo de alumnos de Florencia que participaron nun programa europeo de intercambio co Instituto Fracisco Aguiar, foron recibidos na Sala Capitular polas concelleiras Dª Lourdes Suárez e Dª María Jesús Teijo.

Abril de 2010

A Praza do Campo adquiriu unha nova fisonomía coa colocación de maceteiros altos, que se sumou á recente instalación do panel informativo.

22-23 de abril de 2010

Celebráronse no Edificio Liceo as xornadas sobre Responsabilidade Social Corporativa, organizadas polo Consorcio das Mariñas. O acto de inauguración correu a cargo do presidente da Deputación Provincial, D. Salvador Fernández Moreda e da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.>

Pariente

23 de abril- 10 maio de 2010

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición do artista Francisco Maceira Rodríguez (Ferrol, 1963) titulada «Galiza ao óleo».

24 de Abril de 2010

Membros da Corporación Municipal, acompañados dun grupo de betanceiros fixeron unha visita á Catedral de Santiago, onde a Alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, fixo unha INVOCACIÓN Ó APÓSTOLO SANTIAGO neste Ano Santo Xacobeo:

Señor Santiago:

Hoxe peregrina diante de ti unha representación do Arciprestado de Xanrozo e da Cidade de Betanzos, esa poboación medieval espallada por riba do Castro de Untia, no Golfo Ártabro, 'o dos osos', que garda boa parte das esencias da antiga Galicia. E precisamente unha das nosas características é a de ser, desde tempo inmemorial, lugar de paso, de reposo e de consolo para os teus peregrinos. Peregrinos que viñan e veñen da costa cántabra por Ribadeo, Mondoñedo e Vilalba. Pero que tamén chegaban e chegan desde os portos de Ferrol e de Sada.

Boa parte dos nosos monumentos e da nosa historia non terían sentido sen o Camiño que conduce a Compostela. A pegada dos peregrinos está presente nas nosas igrexas góticas, a de Santiago, a de San Francisco e a de Santa María, pero tamén nas demais. O noso Patrón é o peregrino San Roque, o que axuda ós apestados e, por extensión, a todos os desfavorecidos. E os nosos antigos hospitais sempre tiveron un espacio para os pobres e os peregrinos; é o caso do hospital de San Cristóbal, o de San Bartolomé, o de Nosa Señora da Anunciación ou o de San Antonio de Padua.

As preocupacións que hoxe che participo céntranse na necesidade de facer que o carácter da nosa cidade non se perda por culpa da pobreza material ou, peor aínda, da espiritual. Precisamos que os vellos valores de unión e de forza colectiva volvan a xuntarnos en obxectivos comúns de altas miras

para que Betanzos non deixe de ser un foco de luz no Camiño de Galicia. Pero Betanzos e Galicia forman parte do planeta Terra e hoxe máis que nunca os problemas son de todos. Por iso acudimos tantos a ti: porque ti non sabes de fronteiras nin de diferencias.

Erias

As ameazas á paz, á saúde, á economía das familias e das empresas e mesmo ó sistema climático e ós recursos da natureza son agora globais e, polo tanto, semella que temos que cambiar a nosa mentalidade urxentemente, volver ó rego, ó teu Camiño, o do Sol e o das Estrelas, para renacer.

Por iso estou hoxe aquí, non soamente como Alcaldesa de Betanzos para pedirche por todas as necesidades dos betanceiros, senón tamén como un ser humano máis que busca en ti iluminación en todas partes, para que cesen as loitas polo territorio e polas ideas, para que a xente poida traballar e vivir dignamente e para que todos saibamos coidar o noso fogar común, o noso xardín do Edén que é este planeta.

Que así sexa.

24 de abril de 2010

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra «Benito Bienvenido» interpretada pola compañía *Lambríaca Teatro*, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

Abril de 2010

Neste mes deu comezo o Obradoiro de Emprego do río Pelamios cos módulos de forestal, mampostería e encofrador. Os alumnos recuperaron zonas do río que eran practicamente inaccesibles.

Pariente

27 de abril de 2010

A alcaldesa e varios concelleiros participaron na iniciativa do Consorcio do Camiño Inglés para a promoción desta ruta.>

31 de abril de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo e os concelleiros de Asuntos Sociais, Dª María Jesús Teijo e de Infraestruturas, D. Andrés Porcas, inauguraron no Parque do Pasatempo unha zona de máquinas para a realización de exercicios ó ar libre, financiada coa colaboración do Consorcio das Mariñas.

Maio de 2010

Ó longo deste mes levouse a cabo o programa de actos das Letras Galegas, organizado polo Concello, que este ano estivo adicado a Uxío Novoneyra. Para o seu desenvolvemento contouse coa participación de diversas agrupacións culturais betanceiras, aparte das propias institucións municipais como o Museo das Mariñas co mes de portas abertas, campañas de animación á lectura na Biblioteca Municipal, etc.>

Maio de 2010

Leváronse a cabo obras de mellora de infraestruturas da rúa de Alfonso IX, financiadas pola Deputación da Coruña a través do Plan Provincial de Obras e Servizos.

1 de maio de 2010

A Escola Municipal de Folclore realizou os Maios na Praza do Campo e Cantón de Claudino Pita.

7-9 de maio de 2010

Celebrouse no Carregal a XXV Festa do Viño de Betanzos, organizada pola *Asociación de Colleiteiros do Viño de Betanzos*. Deu comezo coa lectura do pregón a cargo da directora xeral de Innovación e Infraestruturas Agrarias da Xunta de Galicia, Dª Alejandra Álvarez Mon.

César

Maio de 2010

O Club Gayolo Begacar Santo Domingo Betanzos logrou o ascenso á cuarta división nacional.

8 de maio de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Colgados» interpretada pola compañía *Teatro Ancora*, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

9,16 e 23 de maio de 2010

Tiveron lugar ó longo destes días as Xornadas de Piragüismo, organizadas polo Club Náutico Ría de Betanzos de Piragüismo.

12-25 de maio de 2010

Puido contemplarse estes días no Edificio Liceo unha exposición de pintura de Antonio Balboa Toba.

13 de maio de 2010

No Edificio Liceo tivo lugar unha conferencia impartida polo músico Pedro Lamas, titulada «A afinación natural: a gaita e o seu contexto». Celebrouse ó remate do acto un pequeno concerto.

14 de maio de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo e a concelleira de educación, Dª María Jesús Teijo xunto con representantes da empresa *Velloso Gestión Creativa* presentaron no edificio Liceo o programa cultural para escolares: *Untia e Tiobre*. O obxectivo foi fomentar nos máis pequenos o valor do patrimonio e a súa promoción.>

Pariente

15 de maio de 2010

Visitou a nosa cidade D. Rafael González Cende, bisneto de D. Juan García Naveira, quen foi recibido pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo e o tenente de alcalde, D. José Luis Santos.>

17 de maio de 2010

No Edificio Liceo e con motivo do día das Letras Galegas, a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo fixo entrega dos premios: 1º Concurso de carteis do Día das Letras Galegas, para Alicia Ríos Santos. O do 2º Concurso de redacción Letras Galegas, foi para Miriam Michaelsen Gómez (1º ciclo), Inés Iglesias Louzao (2º ciclo) e Jorge Manuel Muñoz Rodríguez (3º ciclo). Ó rematar o acto celebrouse un concerto por parte da Coral Polifónica de Betanzos.

Pariente

20 de maio de 2010

Os alumnos de automoción do IES As Mariñas participaron no concurso a nivel nacional de *Jóvenes Técnicos en Automoción*, celebrado nas instalacións de Mercedes Benz en Madrid e onde acadaron o primeiro posto na categoría de

vehículos industriais e o terceiro na de carrocerías. Os participantes foron recibidos pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

23 de maio de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Atra Bile» interpretada pola compañía *Teatro de Ningures*, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

Pariente

25 de maio de 2010

Na zona das Cascas inaugurouse unha praza dedicada a Amador Cortés García, falecido en Mallorca no 2005, quen era coñecido betanceiro nun primeiro momento como famoso futbolista e posteriormente na súa profesión de hostaleiro, sendo o seu negocio lugar de acollida de moitos galegos e especialmente de betanceiros. A familia do homenaxeado sentiuse arroupada nun acto presidido pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, numerosos concelleiros da corporación e veciños.

26 de maio de 2010

A Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos presentaron a campaña do verán no Edificio Liceo. O acto no que estiveron presentes a presidenta da asociación, Dª Antonia Anido, o xerente de Gonzacar, D. Marcial Castro e o director de marqueting de Gadisa, D. Antonio Cortés, foi presidido pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

26 de maio de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, presentou no Edificio Liceo a páxina web da Hemeroteca Virtual de Betanzos, que fai posible a consulta na rede da prensa local betanceira conservada no Arquivo (**http://hemeroteca. betanzos.net**). A súa posta en funcionamento foi posible gracias a un convenio de colaboración entre a Consellería de Cultura e o Concello. No acto estiveron presentes os responsables do Arquivo Municipal, D. Alfredo Erias e D. Xosé María Veiga, autores da web.

27-28 de maio de 2010

Organizado polo Consorcio das Mariñas e patrocinado pola Deputación, celebrouse no IES Francisco Aguiar un concerto didáctico de jazz, dentro da III Mostra de jazz galego na comarca *Jazz Mariñas*.

27-29 de maio de 2010

Desenroláronse ó longo destes días as *IV Xornadas de paisaxe cultural do noroeste*. *A paisaxe*

compartida, organizadas polo Concello de Betanzos coa dirección de José Crespí Rodríguez. Participaron máis dun centenar de expertos nacionais e europeos. >

28 de maio de 2010

Dentro dos actos do *Festival Mozart 2010*, organizado polo Consorcio para a promoción da música celebrouse na Igrexa de San Francisco un concerto do Cuarteto de Corda da Orquestra Sinfónica de Galicia, Cuarteto Scherzo, titulado «Mozart e Schubert en do maior».

28 de maio de 2010

O Colexio Nosa Señora do Carme (Atocha), acolleu a entrega do *VI Premio Literario Frei Martín Sarmiento*, organizado pola Federación Española de Religiosos de la Enseñanza en Galicia. Resultou gañadora a obra «Fin de século en Palestina» de Miguel Anxo Murado.

28-30 de maio de 2010

Ó longo destes días celebrouse no edificio Liceo a «II Mostra de Asociacións Betanceiras», organizada polo Concello de Betanzos.

30 de maio de 2010

Celebrouse a XIV Media Maratón «Volta á Ría de Betanzos», organizada polo club de Atletismo As Mariñas.

30 de maio de 2010

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar un concerto por conta da *Camerata Brigantina* que interpretou música de compositores contemporáneos galegos.

2-15 de xuño de 2010

Puido contemplarse no Edificio Liceo a exposición de pintura «Imaxes da Riveira Sacra», de Jesús Fernández López (Saviñao, 1942).

5-6 de xuño de 2010

Celebrouse no Carregal a *I Feira Empresarial e Comercial de Betanzos*, organizada pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, e na que participaron preto de corenta empresas. O acto de inauguración contou co presidente da Deputación Provincial, D. Salvador Fernández Moreda e coa alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

5 de xuño de 2010

Dentro do Ciclo «En Xira» do programa *Xacobeo Classics 2010* da Consellería de Cultura e Turismo, tivo lugar na Aula de Cultura a Cantiga Lírica Gala organizada pola *Agrupación Lírica Ofelia Nieto.*

7-18 de xuño de 2010

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición «O ferrocarril Betanzos-Ferrol, historia e patrimonio», organizada pola *Asociación Ferrolterra Amigos do Ferrocarril*, dentro do programa de actos a desenvolver polo Comité do Centenario da liña Betanzos-Ferrol.

17-30 de xuño de 2010

No Edificio Liceo estivo a exposición de pintura titulada «Natureza» de Beatriz Álvarez Penas (Monforte de Lemos, 1949).

18 de xuño de 2010

Presentouse na librería *Donín* de Betanzos o libro «Memorias dunha viaxe improvisada: De Betanzos a Nápoles en 1899», reedición en galego do libro do betanceiro, Rogelio Borondo por parte da editorial Morgante. No acto participaron D. Xesús Fraga, D. Xoel Ben Ramos, autores do prólogo e do perfil biográfico e D. José Crespí.

Xuño de 2010
O Concello adquiriu unha parcela nas inmediacións do centro social de Guiliade, co obxectivo de adicala a ampliar os espazos públicos.
19 de xuño de 2010
Na Igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto da *Orquestra de Cámara Galega* coa soprano Cecilia Lavilla, organizado pola Fundación Rogelio Groba dentro da programación do *Xacobeo 2010* da Consellería de Cultura e Turismo.
20 de xuño de 2010
Na Igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto do Coro de Nenos Cantores da Orquestra Sinfónica de Galicia, dentro dos actos do *Festival Mozart 2010*, organizado polo Consorcio para promocionar a música.
21 de xuño de 2010
O Instituto Galego de Vivenda e Solo formalizou co Concello de Betanzos e outros trinta e tres concellos un convenio polo que a entidade autonómica asumiu o 50% dos custes da oficina de información e xestión de axudas en materia de rehabilitación.
26 de xuño de 2010
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar o concerto de Kin García, dentro do *III Festival Jazz Mariñas*, organizado polo Consorcio das Mariñas e o Concello de Betanzos co patrocinio da Deputación da Coruña.
27 de xuño de 2010
Na Praza da Constitución celebrouse o *XIII Encontro de Bandas de Música*, organizado polo Concello de Betanzos, coa participación da Banda de Música de Ordes, a Banda Municipal de Ribadeo e a Banda Municipal de Música de Betanzos.
28 de xuño de 2010
Numerosas persoas acudiron á Praza do Campo para participar na *III Festa do Comercio*, organizada pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, na que o acto estelar foi o sorteo dun coche entre os clientes.
29 de xuño de 2010
No Pleno celebrado neste día deuse conta da dimisión como concelleiro de D. Xabier López, cargo que viña desempeñando polo Bloque Nacionalista Galego.
Xullo-Agosto de 2010
Desenvolveuse ó longo destes meses o programa «Vive Betanzos no Verán».
1-15 de xullo de 2010
No Edificio Liceo puido visitarse unha exposición de fotografía de Pepe Faraldo titulada «Retratos do medievo. Personaxes da Feira Franca Brigantina».>

Pariente

2 de xullo de 2010
Rocío Vázquez García, alumna do colexio Grande Obra de Atocha de Betanzos, foi a gañadora do Concurso Claudino Pita. O premio, ideado dentro do programa «Untia e Tiobre» dirixido a alumnos do concello, consistiu en poñer o seu debuxo nun dos cuarteirón s do globo de San Roque. A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo entregoulle o premio á gañadora e un agasallo ós debuxos máis destacados.>
3 de xullo de 2010
Presentouse no Edificio Liceo o libro titulado *Espertar* do que son autores Lino García (poemas) e Elena Robledo (fotografía), dentro da colección *Xanela da poesía*, organizado pola Asociación Cultural Eira Vella.

6 de xullo de 2010

Na Aula de Cultura tivo tivo lugar a representación teatral da obra «Europa o la nave de los locos», proxecto presentado por *Escena Erasmus* da Universidade de Valencia para a V edición das «Huellas de la Barraca» organizada pola «Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales» do Ministerio de Cultura e a S. A. de Xestión do Plan Xacobeo da Consellería de Cultura e Turismo.

8 de xullo de 2010

Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto de canto coral medieval polo grupo *Canta Compaña*, dentro do programa de actos previos da *XIII Feira Franca Medieval*.

9-11 de xullo de 2010

Celebrouse a XIII edición da Feira Franca Medieval con gran asistencia de visitantes. Houbo diversas recreacións históricas realizadas por voluntarios e grupos teatrais, destacando a expulsión dos leprosos, tributo das cen doncelas, queima da cidade, torneo medieval... A Feira deu comezo coa inauguración da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo e a lectura do pregón a cargo do profesor e ilustrador, Xosé Tomás:

César

Pregón da XIII Feira Franca Medieval de Betanzos

Ilustrísima Sra. Alcadesa, autoridades, garelos desta nobre cidade, visitantes doutras terras, miñas donas e meus señores.

Neste ano 2010 no que celebramos unha nova Feira Franca, unha máis de moitas outras, botamos sen poder evitalo unha ollada ao pasado, a un pasado que nos trouxo ata aquí, e do que non nos podemos despegar.

Revivimos unha parte da nosa esencia fundamental, que tivo que cruzar ríos e mares de escuridade e intolerancias, de retornos fatigosos ao máis primario da nosa condición, para chegar a ser o que somos, e para constatar que aínda nos quedar moito por chegar a ser o que podemos e debemos ser.

Hoxe celebramos a cara máis fermosa e festiva dunha época que non o foi tanto. Corría o ano 1465 cando o rei Enrique IV, nunha época das máis convulsas para esta, de momento, vila, e tras continuas contendas contra os poderosos nobres, e como agradecemento ao seu servicial apoio, decidiu conceder a Betanzos o privilexio de constituírse en Cidade. Tres escudos na Porta da Vila lembrarían esa nova condición: o de España, o de Galicia, e o de Betanzos.

Foi un importante privilexio, que viría acompañado doutros, en anos sucesivos. Porque pouco despois, en 1467, este mesmo monarca permite por primeira vez á Cidade a celebración dunha FEIRA

César

FRANCA: nela os produtos foráneos estarían libres de impostos, da coñecida «alcabala». E permitiulles elixir o mes en que se celebraría –porque, si, tiña unha duración dun mes. Foi entón cando as xentes de aquí escolleron o mes de novembro, porque nel xa existían tres feiras importantes: a de Santos, a de San Martiño, e a de San Andrés.

Tamén o rei concedeu aos habitantes de Betanzos o privilexio de ter un porto importante, libre de aranceis, que abriu a porta ao exterior; e numerosos beneficios en especie, agasallos perecedeiros a quen o apoiara coas súas vidas, para agrandar a súa gloria e poder.

Hoxe, dende aquí, dende agora, revivimos a Idade Media, un período tan longo coma escuro, tan cruel como máxico. E nunca chegaremos a comprender a historia mentres non nos poñamos na pel dos que a viviron nas súas carnes.

Pechemos, pois, os ollos, e fagamos un exercicio de flashback mental. Pechemos os ollos e abramos os demais sentidos: 1468. Descubramos o cheiro matutino dunha cidade que esperta, coa fresca néboa do outono. O pequeno ROI, de dez anos, esperta na súa humilde casa de entremuros da rúa da Cerca. As campás na igrexa de Santa María marcan o comezo do día: un toque, a Prima, sae o sol, comeza a vida.

Súa nai mándao, coma todos os días, coa sella á fonte a por auga. Non son tempos para que un neno tan cativo ande só polas rúas, pero…que se lle vai facer! Coñece os recunchos, coñece as caras do perigo… e esa mañá, ademais, levantouse con sede. Betanzos era, daquela, lugar para os bandoleiros, que secuestraban, torturaban e mataban. E non era seguro camiñar se non era en grupo.

Pero ROI facíao cada mañá, cada día da súa, previsiblemente, curta vida.

E na fonte da praza do mercado de Azougue, coa sella enchéndose, senta a respirar o aire frío, e non se decata de que, de maneira simbólica, se atopa entre dous mundos, entre Santa María e San Francisco, entre o terror de finais do Románico e o atisbo de luz do Gótico.

Cantas veces tiña asistido á misa de San Francisco coa súa nai! Aquela misa nun latín que non comprendía e desfiguraba inocentemente, como inocentemente ignoraba que a luz daquela igrexa xa era especial, distinta, da da igrexa veciña. Esta nova luz abría pouco a pouco os vanos nas igrexas, como pouco a pouco abría as mentes e os horizontes das persoas. Unha luz que viría en poucos anos a traer noticia dun novo mundo, á outra beira do océano, e a romper as tiranías da relixión, para poñer o centro de atención en algo tan simple e tan grande coma o home.

Roi estaba sentado, aquela mañá, a cabalo entre o pasado e o futuro, mentres a súa sella se enchía, para saciar a sede dos da casa, que traballaban arreo, sen apenas descanso. Fronte á igrexa na que, segundo seu pai, deixara o lombo seu bisavó, do gremio dos canteiros.

As rúas estaban ateigadas de xente, porque en cuestión de días comezaría a Feira Franca, que o rei tivera a ben permitir dende o ano pasado. E uns e outros se esforzaban por limpalo todo, por disimular os terribles cheiros das augas sucias que caían vespertinamente das ventás. Que pouco se aprendera dende a época da gran peste! Contábanlle na casa que varios tíos maternos e paternos morreran aqueles anos nos que a enfermidade se apoderara da vila. Nos que as ratas ían e viñan coa doenza nos seus excrementos, directos aos almacéns da comida. E que non se salvaba ningúen, nin nobres, nin cabaleiros, nin, por suposto, a xente coma eles. Tamén oíra que San Roque fora o santo que os salvaría daquela desgraza, e por iso, ano a ano, a función relixiosa e o seu novenario serían costeados, como non, polo pobo.

E ao cheiro e ao balbordo das rúas uníase, inesperadamente, o dos cascos dos cabalos. Dende o Pazo de Lanzós, preto da Igrexa de Santiago, maquinábanse naqueles anos algunhas das contendas máis violentas e confusas do convulso século XV. Alonso de Lanzós, a quen Roi vía pasar con certa

César

asiduidade, era para a xente humilde unha especie de heroe popular, un abandeirado da xustiza real, contra a opresión dos nobres, contra a tamén próxima casa de Andrade. Pero para Roi esas guerras eran guerras alleas, como de feito o foran, frustradas finalmente, e volvendo cadaquén ao seu lugar, á súa condición.

Pero, a pesar de que a tolemia da historia pasaba diante dos seus ollos, albergaba Roi un certo impulso de emoción, que sempre lle viña por estas datas: ese período do ano que ía de setembro á Cuaresma era especialmente ilusionante. A Feira Franca traía movemento á Cidade, novas xentes, novas experiencias, e moita, moita troula nas rúas, á que el podía unirse co férreo control materno. E viña tamén a vendima, unha catarse na familia dun labrego coma seu pai: días de xuntanza cos vecinos, de comer uvas até o desvarío, de extenuación física e derroche de alegría. Ese viño sería vendido, e sería levado nos barcos a Coruña, ao Cantábrico, dende un porto recentemente bendecido pola man do monarca amigo.

Roi seguía vivindo a súa curta vida entre aquelas murallas, unhas murallas que defendían pero que tamén impedían ver máis aló. Co paso dos anos, este pequeno converteríase nun ancián de corenta anos, e con sorte podería ser testemuña de cambios realmente importantes na Europa da época. Sería incluso testemuña da castración da lingua que utilizaba cos seus, á que se lle imporía un veto na escrita, na arte, na creación, e no terreo do socialmente elevado.

Pero en cuestión de días ía dar comezo a festa das festas na Cidade. E a Historia podía esperar. Ademais, na casa xa debían de estar botando a auga en falta, …e ao neno.

Pasarían séculos ata que as sociedades nos decatasemos da importancia da infancia como etapa crucial, como terreo virxe para o bo abono. Para evitar que os primitivos impulsos nos conduzan a camiños erráticos, aínda que os disfracemos de fórmulas civilizadas. Terían que pasar séculos ata que a ciencia fose posta no seu lugar de dignidade, e a razón humana recuperase o control das nosas existencias.

Dende aquela época en que as cruces verdes pululaban no Reino como símbolo da pureza relixiosa, chegamos hoxe a non ter aínda comprendido o valor da tolerancia e o acercamento entre as persoas.

Celebremos, meus amigos, o bo que nos queda daqueles tempos. Celebremos a reunión entre amigos e familiares diante do que a terra nos segue a proporcionar: ante un bo viño e a boa comida que sempre caracterizou estes lares.

Que nunca esquezamos o que fomos, o que somos, e que dentro de cincocentos anos poidan outros celebrar que a nosa época non foi, despois de todo, tan mala.

Dende esta marabillosa cidade, e co desexo de que sempre teñamos as nosas murallas abertas,

Tede todos unha feliz Feira!

Pariente

11 de xullo de 2010

A Praza do Campo encheuse de xente para presenciar a final do Campionato do Mundo de Fútbol nunha pantalla xigante patrocinada por Gadisa. O evento coincidiu co último día da Feira Franca Medieval.

16 de xullo de 2010

Na Igrexa de San Francisco tivo lugar o concerto do grupo Forma Antiqua, interpretando o espectáculo «Concerto Zapico: música ibérica en trío», dentro do *Festival Vía Stellae 2010, V Festival de Música de Compostela e os seus Camiños*, organizado pola S.A de Xestión do Plan Xacobeo da Consellería de Cultura e Turismo.

16 de xullo de 2009

Organizado por Galiza Nova e co apoio de *Mandeo Records* e o Concello de Betanzos, celebrouse na Praza da Constitución o *Desconcerto 2010*, no que participaron grupos de Betanzos como *Quando Vand*, *Casual Troupe*, *Funke-Fussion* e *O Gruve* e *Skarallados*, de Culleredo.

16-30 de xullo de 2010

No Edificio Liceo puido visitarse a exposición titulada «Ausencias», composto de gravados e pintura, da autoría de Koki Varela.

18 de xullo de 2010

Celebrouse a *III Ruta da Auga*, organizada polo Club BTT Caimanes Betanzos, que congregou a máis de trescentos afeccionados ó ciclismo.

Veiga

23 de xullo de 2010

A escritora betanceira, Elena Veiga Rilo, acadou o *VI Premio Biblos-Pazos de Galicia* coa obra «Morto en Fucsia». >

Xullo de 2010

Deron comezo neste mes os ciclos de música «Un verán de Músicas», organizado polo concello para acercar á xuventude distintos xéneros musicais, na que participaron o grupo *Rumba Oeste*, *Fito y los Frikipaldis*... e o *Ciclo Brigacustic*

con actuacións en distintos establecementos da cidade de cantautores como Miks, Silvia Penide, Pablo Moro ou Andrés Suárez.

César

23 de xullo de 2010

O grupo musical *Taller Atlántico Contemporáneo* rendeulle unha homenaxe ó compositor betanceiro Carlos López García-Picos interpretando dúas das súas obras: «Interferencias nº 3» e o «Quinteto de Cordas con Frauta». O grupo que traballa na interpretación da obra de compositores galegos completou o programa con música de Paulino Pereiro e un «Quinteto de Cordas» do tamén betanceiro, José Rodríguez Arriola «Pepito Arriola».

27 de xullo de 2010

No Pleno celebrado neste día tomou posesión do cargo de concelleiro, D. Carlos Alberto Muiño Naveira, despois da dimisión de D. Xabier López López.>

Xullo de 2010

O Concello inaugurou o local destinado para a Asociación de Veciños Rosalía de Castro, froito dunha actuación urbanística.>

Pariente

Agosto e setembro de 2010

Celebrouse ó longo deste mes o programa «Noites de Cine» organizado pola Deputación da Coruña e o Concello de Betanzos.

7 de agosto de 2010

Neste día faleceu D. José Antonio Fernández de Rota y Monter, ós 70 anos, catedrático da Facultade de Socioloxía, da Universidade da Coruña e o primeiro decano da Facultade de Humanidades. Autor de numerosos traballos e de diversos libros, algúns sobre Betanzos e a súa antiga provincia, estivo sempre moi cerca do *Anuario Brigantino*, do que era membro do seu Comité Científico. A súa laboura tiña recoñecemento mundial e, sobre todo, era unha gran persoa. Lembrarémolo sempre con moito agarimo.

La Voz de Galicia

3-30 de agosto de 2010

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición de pintura titulada «Recunchos de Betanzos», de Jorge Pardo Ruzo.

6 de agosto de 2010

Na Praza da Constitución tivo lugar un concerto do grupo Juan Carlos Casal Jazz Trío organizado pola Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos.

7 de agosto de 2010

No claustro de Santo Domingo tivo lugar un concerto de trompa a cargo do betanceiro D. Antonio Lagares Abeal, acompañado ó piano por D. Gabriel López. >

Erias

13 de agosto de 2010

No convento de San Francisco celebrouse o tradicional Concerto Cidade de Betanzos, coas actuacións da Agrupación Carlos Seijo, Coral Polifónica e Banda Municipal de Música.

14 de agosto de 2010

Na praza da Constitución, a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, coroou á raína das festas, a moza brigantina, Susana Zas Presas. Seguidamente, desde o balcón da Casa Consistorial, tivo lugar a lectura do pregón, que correu a cargo do deportista betanceiro, Fracisco Buyo. Este acto representou o comezo oficial das festas que este ano, entre outras actuacións, contou co grupo *Hombres G*.

César

Pregón das Festas

Árume

Excelentísimas autoridades, raíña das festas, mozas e mozos acompañantes, amigos todos de Betanzos e de fóra que hoxe compartides con nós esta festa:

É para min unha gran honra ter sido convidado pola vosa Alcaldesa para facer o pregón das miñas queridas festas de San Roque.

Teño que dicir a este respecto que noutras ocasións xa fora convidado a dar o pregón, pero por motivos de traballo non me foi posible e agora por fin cumpro con todo agarimo coa cidade na que nacín e coa xente toda de Betanzos que é a miña xente. Estou moi agradecido.

Si, amigos, veciños meus, porque eu son de Betanzos e díxeno sempre con orgullo por todas partes onde andei. Nacín na Ribeira, xoguei cos rapaces do meu barrio e cos de outros, pelexei todo o que puiden por lograr os meus soños e cheguei moito máis lonxe do que podía imaxinar.

Dalgunha maneira eu fun tamén un de tantos emigrantes da nosa cidade e de Galicia que buscaron un futuro por aí fóra, coa diferenza de que eu non tiven que saír do meu país e por riba puiden traballar no que máis me gustaba: xogar ó fútbol. Pero sempre volvín a Betanzos e sempre que puiden estiven nas festas do noso Patrón San Roque coa miña familia e cos meus amigos.

Quen é de Betanzos sabe perfectamente o que significan as nosas festas, que teñen aspectos completamente especiais. Aquí pasan cousas que non pasan en ningures.

Os Caneiros, por exemplo, son a mestura perfecta entre a ledicia e a amizade. Xuntarnos a pandilla de amigos de sempre, coller a barca e subir río arriba, comendo, bebendo, cantando, falando coa xente das demais barcas. Troulear despois no campo dos Caneiros ó son da música, é algo que non se pode explicar con palabras: hai que vivilo.

Os que tivestes que saír de Betanzos, por traballo ou polo que fose, sabedes ben o que se sinte cando chegan estas datas e un está fóra. Esa é a morriña de verdade, a morriña fonda por unha terra marabillosa e por unha cidade única que por desgraza só apreciamos de verdade cando estamos lonxe.

E logo o Globo. Xa sei que se ten escrito moito sobre estas cousas, pero eu falo delas desde o sentimento máis fondo, porque o vivín desde neno. O Globo é algo moi especial para os betanceiros e máis dunha vez se me encheron os ollos de bágoas ó velo subir. Porque nese momento veñen os recordos íntimos, a memoria da xente querida que xa non está. Moitas cousas pasan pola cabeza mentres o Globo sube na noite betanceira e se dispón a navegar co rumbo que lle marca o vento. A vida é algo parecido: con frecuencia o vento lévanos caprichosamente por onde el quere.

Arume

Xa me gustaría poder escribir ben o que sinto por Betanzos e pola miña xente, polas festas, polos monumentos que temos, polas nosas rúas medievais, pero eu só son futbolista e ós futbolistas pídenlles moitas cousas, entre as que non está precisamente a literatura.

Este ano, queridos amigos, pasou algo especial que ninguén cría que pasase na vida. Este ano fomos campións do mundo. E digo fomos, porque todos nos unimos arredor dunhas cores: a vermella, «la roja». Para un futbolista coma min que se ten batido en mil batallas e que mesmo tiven a honra de vestir a camiseta de España, foi unha sensación extraordinaria, porque non recordaba que todo o país estivese tan unido arredor das nosas cores. Algo raro e especial pasou. Por unha parte os xogadores estiveron moi unidos. Por outra, a humildade de todos. E finalmente, ninguén discutiu o papel do entrenador.

Digo isto, queridos betanceiros, porque por unha vez o fútbol, que con frecuencia se trata con desdén, deu unha gran lección a todo o país, con todas e cada unha das comunidades que o integran. E a lección é que se nos unimos con respeto e con humildade somos capaces de facer cousas extraordinarias, conseguir metas que parecían inalcanzables.

Eu sei ben, como sabemos todos, que estamos en tempos difíciles, que a xente perde o traballo, que os mozos non atopan camiños de futuro. A palabra crise e os malos augurios téñennos atenazados a todos. Pero eu tamén sei pola miña experiencia persoal, partido a partido durante moitos anos, que cando o equipo está unido as posibilidades de gañar son moito maiores.

E iso é hoxe o principal que vos quero transmitir. Manteñámonos unidos todo o ano e todos os anos que veñen por diante, como hoxe o estamos nas nosas casas coa nosa xente, e estou seguro que nada nos parará. Non deixemos que na nosa portería nos metan o gol da tristura, da desesperanza. Gañemos este partido, por nós e polos nosos fillos.

¡BOAS FESTAS PARA TODOS!

¡VIVA SAN ROQUE!

¡VIVA BETANZOS!

Francisco Buyo

14 de agosto de 2010

Fíxose entrega dos premios *Garelos 2010* que foron os seguintes: En Cultura, á Confraría da Semana Santa; en Deporte, D. José Luis Fernández; en Industria, Comercio e Creatividade, a Artesanía Lagoa.

Arume

Fersal

15 de agosto de 2010

Na praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da raíña infantil das festas, a fermosa rapaciña Ana Vázquez Ocampo, que recibiu a coroa de mans da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo. Seguidamente o mozo palista brigantino, Carlos Arévalo deu lectura ó pregón infantil.

Función do Voto (16 de agosto)

Señor San Roque:

Seguindo unha tradición centenaria, teño a honra de estar un ano máis diante de ti, en representación da cidade e o concello de Betanzos. Comigo traio as voces de tantos e tantos betanceiros que che agradecen a túa intercesión para soportar os momentos difíciles que tiveron na vida. Porque é precisamente neses tempos cando a túa presenza se fai máis necesaria. Tempos como os que hoxe vivimos.

Quizais porque a condición humana é así, sempre tendemos a pensar que os tempos son malos e que as cousas se poden mellorar, mais, por desgraza, estamos a ver como os tempos que viviamos non eran tan malos como pensabamos e que as cousas sempre poden empeorar. E o malo é que os grandes males que afectan a boa parte do mundo semella que nos veñen de instancias que non vemos nin comprendemos. Crise financeira internacional, crise climático-ecolóxica, crise de valores... Crises e máis crises.

Arume

A palabra crise, Señor, instalouse entre nós e parece que será moi difícil desterrala. Esa sensación é a que en boa maneira oprime os nosos corazóns, corta de raíz as esperanzas de moita xente, e fai que se vexa o día de mañá con temor e con medo. Un medo que paraliza e non deixa ver con claridade o rumbo a seguir. Por iso, hoxe máis ca nunca, Betanzos precisa que nos alumees unha vez máis o camiño, que nos guíes, ti que fuches peregrino e sabes resolver as dificultades que poden aparecer en calquera momento.

Este ano é Ano Santo Xacobeo e a cidade de Betanzos sempre estivo intimamente unida aos camiños a Compostela. Camiños que viñan e veñen da costa ferrolá ou sadense, mais tamén o ancestral camiño que corría por riba dunha vía romana por toda a costa cantábrica ata Ribadeo, pasando por Mondoñedo e Vilalba ata chegar a Betanzos. Aínda non comprendemos por que nos mapas actuais non aparece o camiño de Vilalba a Betanzos, polo que teño que pedirche tamén que ilumines a quen corresponda para que semellante erro non siga

Arume

trabucando aos peregrinos.
O noso lembrado cronista don Francisco Vales Villamarín dixo ao respecto:
«O camiño (...) seguía por Arante, Goiriz e Vilalba, en cuxa localidade Andrade o Bo posuía unha importante fortaleza (...). Ao abandonar esta vila, toma a dirección da Torre de Labrada (...) deixando á esquerda o lugar de Pepín [da] freguesía de San Xulián de Cazás, onde fai pouco máis de dez lustros foi descuberta unha lápida romana dedicada aos lares viais (...), sinal inequívoco da antigüidade da senda, que empalma coa actual estrada de Vilalba nas proximidades do Pazo de Irixoa (...). O percorrido de Irixoa a Betanzos facíase pola antiga vía imperial que poñía en comunicación a cidade de Brigantium con Lucus Augusta (...). Na distancia, o mosteiro de Monfero (...). Encontramos [logo] o pequeno templo oxival de San Antonio Abad, denominado tamén de San Cosme, no elevado monte de San Antón, freguesía de Mántaras (...). Ao pé deste monte e bañada polas prácidas augas do Zarzo, encóntrase a pintoresca e agarimosa aldea de Cela, onde tiña a súa casa nativa o cabaleiro Ares Pardo de Cela (...). Chégase ao poboado de Areas, quedando á nosa dereita (...) Ambroa [co] castro de Casal do Mouro (...). Á esquerda de Areas (...) percíbese (...) o prominente castro de Saamede (...) en San Xulián de Vigo (...). Entramos na freguesía de San Xoán de Paderne (...), pásase aos casaríos do Francés e a Rúa (...) xa en (...) San Andrés de Obre (...). Na aldea de Campeiro, pouco antes da Rúa, a vía compostelá abandona a estrada e cruza este pequeno poboado, continuando polo camiño que bordea o chamado Castro Vello ou «da Xerpe», transformación fonética da voz «serpe» (...), que recorda a existencia no devandito punto dun culto precristián (...). E despois dun curto percorrido, desembocamos xunto ao noso santuario (...) da Virxe do Camiño».
Señor San Roque, axúdanos a recuperar a historia, porque a historia é nosa e é de todos, é de Betanzos e pertence tamén aos peregrinos de todo o mundo que por aquí pasaron e pasan. E porque a historia é precisamente unha das bases sobre as que temos que construír o futuro.
Non nos abandones, non deixes da man aos galegos e con eles aos betanceiros, coida dos nosos vellos, axuda a atopar novos vieiros aos mozos e mozas para que de novo enchan de esperanza a vida desta terra antiga, fai que os nenos volvan rir e xogar nas nosas aldeas... Que a piedade, o perdón e a humildade estea nos nosos corazóns e que nos entendamos todos os betanceiros como pobo vello que somos, que falemos e vaiamos xuntos pola senda axeitada. Que volva a ledicia e a esperanza.
Deus o queira. *María Faraldo (Alcaldesa).*

Veiga

16 de agosto de 2010
Ás doce da noite, diante dun numeroso público, ascendeu ós ceos o Globo de San Roque que cada ano realiza a familia Pita. Este ano foi parar a Cerneda (Abegondo).

Veiga

17 de agosto de 2010
O alcalde da localidade murciana de Bullas, D. Esteban Egea e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, descubriron unha placa que dá o nome de Paseo de Bullas ó tramo do paseo fluvial entre a Praza de Enrique IV e o Xuncaliño.

Erias

18 e 25 de agosto de 2010
Como é tradicional foron moitas as persoas que subiron río arriba polo Mandeo ata o campo dos Caneiros. Houbo gran cantidade de lanchas engalanadas e como vén sendo habitual contouse cun importante dispositivo de seguridade.<

20 de agosto de 2010
Visitou Betanzos a famosa escritora portuguesa de temas infantís, Renata Gil, acompañada da familia do seu fillo, o arqueólogo Fernando Coimbra, colaborador do Anuario Brigantino.>

20 de agosto de 2010
Asinouse un convenio de colaboración entre o Concello de Betanzos e o CIEC. Na fotografía, Dª María Dolores Faraldo e D. Jesús Núñez.>

Pariente

28 de agosto de 2010
A asociación Amigos do Casco Histórico organizaron a *I Concentración de Motos Clásicas Cidade de Betanzos*, co obxectivo de dinamizar o casco histórico da cidade.

2 de setembro de 2010
O presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda e o director da Fundación CIEC, D. Jesús Núñez, asinaron un convenio de colaboración en apoio das actividades da fundación.

2-20 de setembro de 2010
Puido contemplarse no Edificio Liceo a exposición titulada «Historias», da que é autora a fotógrafa Mercedes Rancaño (Lugo, 1964).

2 de setembro de 2010
Este día, precisamente o da onomástica do noso eurodeputado D. Antolín Sánchez Presedo (na foto, o 1º pola dereita), acadouse un acordo entre Parlamento Europeo, Consello e Supervisión sobre o **paquete de supervisión europeo**. O acordo suporá o nacemento dun Sistema de Supervisión Europea que contará co Consello Europeo de Risco Sistémico como responsable de macrosupervisión

e con tres autoridades europeas (as ESAs) para a microsupervisión no que se refire á banca, seguros e mercado de valores. Este acordo permitirá que Consello e Parlamento, como colexisladores, aproben as disposicións lexislativas que posibilitarán que as novas autoridades comezarán a funcionar a partir do 1 de xaneiro de 2011. É a primeira iniciativa para a supervisión transnacional que se produce no mundo; un fito na construcción comunitaria, un cimento sólido para a reforma do sistema financieiro e un paso moi importante para a gobernanza financieira global que debe correxir a asimetría entre globalización financieira e supervisión nacional. Seis deputados do Parlamento Europeo (os 5 que están na foto máis Peter Skiner, laborista inglés) foron os poñentes das diferentes iniciativas do paquete, negociando coas demais institucións (a Comisión e o Consello). D. Antolín foi o poñente da Directiva Omnibus I , que foi aprobada por unanimidade na Comisión de Economía do Parlamento Europeo e negociada en trílogo cun resultado moy

positivo. Así pois, D. Antolín Sánchez Presedo pode considerarse en xustiza como un dos pais da supervisión financieira europea. Ademáis de poñente parlamentario nesa Directiva, foi o poñente alternativo do Grupo dos Socialistas e Demócratas do Parlamento Europeo no Regulamento da Autoridade Europea de Banca, sendo o eurodeputado que presentou máis enmendas ó paquete de supervisión e o que asistiu a máis reunións do trílogo.

4 de setembro de 2010

No Edificio Liceo tivo lugar a presentación da XII Bienal de Balconadas organizada polo Concello de Betanzos. O primeiro premio dotado con 5.000 euros, foi para o artista madrileño, David Ortega. Roberto Díaz, de Tarragona, e Sonia Higuera, de Santander, acadaron os dous accésits.

10 de setembro de 2010

Deron comezo as festas de Guiliade que este ano se iniciaron cun acto de homenaxe ós músicos relacionados coa localidade nun acto presidido pola alcaldesa, María Dolores Faraldo no centro social, onde se colocou unha placa. Como vén sendo habitual nas festas da Virxe das Dores soltouse un globo grande de papel.>

Veiga

11 de setembro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo, tivo lugar a representación teatral da obra «Incomunicando. Exercicio que desencadea a turbación», polo grupo *Mequetrefes* da Universidade de

Veiga

15 de setembro de 2010

O Conservatorio Municipal leva desde este día o nome do compositor betanceiro, Carlos López García-Picos. Tivo lugar no edificio un acto homenaxe presidido pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo e ó que asistiron familiares e amigos do compositor.>

Arume

16 de setembro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo presentouse o nº 32 do Anuario Brigantino. O acto estivo presidido pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, a quen acompañaba o director da publicación, D. Alfredo Erias. A presentación correu a cargo do arqueólogo e historiador D. Andrés Pena Graña.>

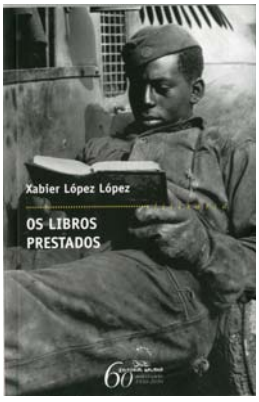

17 de setembro de 2010

Na Sala Azul do edificio Liceo, tivo lugar a presentación pública do último libro de Xavier López López titulado *Os libros prestados*, organizada pola Asociación Cultural Eira Vella.>

24-25 de setembro de 2010

Desenroláronse nestes días varios actos sobre «O Camiño Xacobeo Inglés», dentro do *Programa Portos Xacobeos*, de *Portos de Galicia*, en colaboración co Xacobeo 2010 e a Consellería do Mar. Houbo un concerto do Coro de Cámara da Coruña na igrexa de San Francisco, unha exposición e unha conferencia impartida polo profesor D. Constantino Chao Mata, no edificio Liceo.

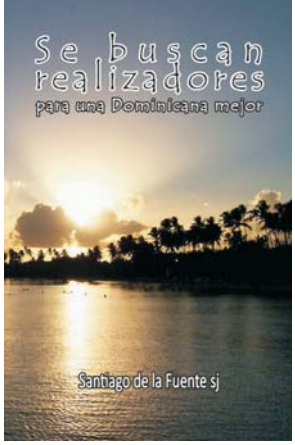

25 de setembro de 2010
O betanceiro D. Santiago de la Fuente, sacerdote xesuíta e profesor na República Dominicana, presentou naquel país o libro: «Se buscan realizadores para una Dominicana mejor».

2 de outubro de 2010
Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación da obra «Papá querido», interpretada pola compañía *Teatro del Andamio*, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

César

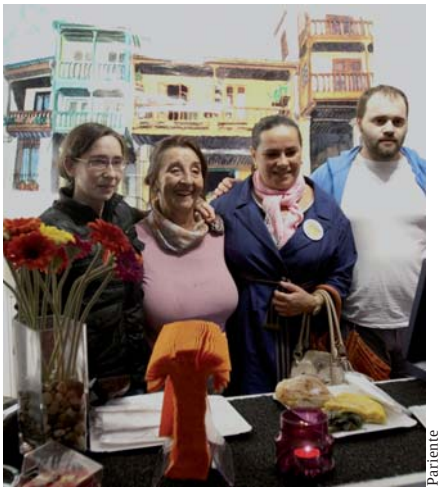
Pariente

2-3 de outubro de 2010
Celebrouse na Praza García Irmáns a *IV Edición da Festa da Tortilla de Betanzos*, organizada polo Concello coa participación de restaurantes da cidade. A festa deu comezo coa lectura do pregón a cargo do cociñeiro D. Benigno Campos. O premio para a mellor tortilla foi para *Casa Carmen*.

2-14 de outubro de 2010
Desenvolveuse no edificio Liceo o *Festival Internacional de Títeres Galicreques 2010*, no que participaron os seguintes grupos: *Sri Lanca Sri Anura Puppet Society*, *Valencia Xarop Teatre*, *Pizzicato* (Madrid e Arxentina), *Portugal Marionetas, actores & objectos*, *The Fifth Wheel* (Alemaña) e *Chile Vagabundo Títeres*. Puido contemplarse así mesmo a exposición titulada «Teatriños de papel». O certame, organizado pola *Asociación Barriga Verde*, contou co patrocinio da Deputación Provincial do Consorcio das Mariñas e coa colaboración do Concello.

4-17 de outubro de 2010
Puido contemplarse no edificio Liceo a exposición de pintura do artista Domingo Sangrador titulada «Deshilvanados».

5 de outubro de 2010
Tivo lugar na Aula de Cultura a representación da obra «O último curso» pola compañía *Teatro do Andamio*, co patrocinio da Deputación da Coruña e a organización do Consorcio das Mariñas e do Concello de Betanzos.

6-7 de outubro de 2010
Celebrouse a segunda edición da vendima infantil organizada por *Viña Ártabra*, as asociacións de pais dos colexios Vales Villamarín e Nosa Señora do Carme (Atocha) e o Concello de Betanzos.

Pariente

César

7 de outubro de 2010
Dentro do XXI Festival Internacional de Música de Pulso y Púa «Cidade de cristal» que organiza a *Agrupación Musical Albeniz*, coa colaboración do Concello de Betanzos, tivo lugar na Aula de Cultura un concerto por conta de *Reco do bandolím & Choro livre* (Brasilia, Brasil).

7-10 de outubro de 2010
Ó longo destes días sufríronse inundacións na zona da Ribeira motivadas polas fortes choivas e as mareas vivas.>

9-10 de outubro de 2010
Organizado polo Concello en colaboración coa Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE), celebrouse na Praza do Campo o mercado de oportunidades «Mercabetanzos». Na fotografía, Dª Antonia Anido, presidenta de ACEBE e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.>

Arume

Erias

11 de outubro de 2010
No edificio Liceo tivo lugar a conferencia titulada «Poética, mito e lirismo da Espenuca» pronunciada polo poeta e ensaísta arxentino de raíces galegas, Carlos Penelas.<

Pariente

14 de outubro de 2010
O presidente de Portos de Galicia, D. José Manuel Álvarez Campana e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, presentaron no edificio Liceo unha escultura de Miguel Couto en homenaxe ós areeiros e que se instalará no muelle.>

15 de outubro de 2010
A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo entrevistouse co conselleiro de Medio ambiente, D. Agustín Hernández, no que trataron o problema das inundacións na Ribeira.

21 de outubro de 2010
Os alumnos do Colexio Vales Villamarín estrearon no Pazo de Mariñán, e coa presencia do presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda, o material pedagóxico do proxecto Mandeo.

22 de outubro de 2010
A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, participou no acto da sinatura do convenio para a creación do billete único na área metropolitana, xunto con outros nove alcaldes da área metropolitana co presidente da Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijóo.

23 de outubro de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo acompañada do xefe territorial de Benestar Social, D. Luis Álvarez, de D. Jaime Lafora en representación da Familia García Naveria e da concelleira de Servizos Sociais, Dª María Jesús Teijo , inaugurou as novas dependencias do departamento municipal de Servizos Sociais no antigo edificio da Escola García Irmáns. Deste xeito, as dependencias da súa antiga ubicación no Colexio de Orfas quedan exclusivamente para disfrute dos maiores.>

Pariente

Veiga

23 de outubro de 2010

Organizado pola Asociación Cultural Eira Vella tivo lugar na Aula de Cultura un homenaxe a Xulio Cuns, que consistiu nun encontro artístico literario no que participaron os seus amigos con lecturas de textos, representacións teatrais, actuacións musicais como a do grupo de Álvaro Muras (co fillo de Xulio) e como colofón a actuación da Banda Municipal de Betanzos. O acto contou coa asistencia de moitos dos numerosos amigos. Ó mesmo tempo, durante a segunda quincena de outubro, na Sala de Exposicións do Edificio Arquivo, puido contemplarse unha exposición bio-bibliográfica sobre a súa vida e obra. Desde aquí sumámonos a este homenaxe do home que marcou unha época na dinamización cultural da nosa cidade, onde está incluído tamén o Anuario Brigantino, do que é secretario.

24 de outubro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tuvo lugar a representación teatral da obra «O segredo dos Hoffman» interpretada pola compañía *Lagarta Lagarta*, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

25 de outubro de 2010

O Concello adxudicou, mediante un convenio coa Deputación, as obras de acondicionamento dunha zona entre o Pasatempo e o campo de fútbol, así como a Fonte das Catro Estacións.

27 de outubro de 2010

O párroco de Tiobre, D. Manuel Rodríguez, asinou un convenio de colaboración co presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda, para eliminar as filtracións e renovar a instalación eléctrica da igrexa de Nosa Señora do Camiño.

Outubro de 2010

Iniciáronse as obras, por parte da Xunta de Galicia, de remodelación do edificio dos xulgados para albergar o cuarto xulgado de Betanzos.

1-13 de novembro de 2010

Celebrouse ó longo destes días o *III Festival Internacional de Cine Documental das Mariñas Xanela ao Mundo (XOM)*, organizado polo Concello coa colaboración da Dirección Xeral de Comunicación Audiovisual da Xunta de Galicia, e baixo a dirección do cineasta brigantino, D. Xosé Carlos Soler.>

Pariente

Pariente

2 de novembro de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, presidiu a tradicional ofrenda de defuntos celebrada no cemiterio municipal.

3 de novembro de 2010

A alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo recibiu no edificio Liceo ó presidente de Ford España, D. José Manuel Machado, quen estivo acompañado do xerente de *Gonzacar*, D. Marcial Castro e da presidenta de Acebe, Dª Antonia Anido.

3-15 de novembro de 2010

Puideron contemplarse no edificio Liceo as exposicións organizadas pola Consellería de Cultura e Turismo da Xunta de Galicia, relacionadas co mundo da banda deseñada, tituladas «Viñetas Descubertas» e «Miña Terra Galega».

Arume

6 de novembro de 2010

Como vén sendo tradicional, os betanceiros que cumpriron o medio século reuníronse para celebrar o acontecemento cun xantar e moita festa.

Veiga

6 de novembro de 2010

Na aula Municipal de Cultura representouse a obra «Memoria de Helena e María» interpretada pola compañía *Teatro do Atlántico*, organizada polo Concello dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

9 de novembro de 2010

Neste día visitaron o Museo das Mariñas un grupo da *UNED Sénior de Xestoso*, onde asistiron a unha clase impartida polo historiador D. Felipe Senén e na que participaron o cura párroco de Xestoso, D. Luis Rodríguez Patiño e o director do museo, D. Alfredo Erias. O acto contou coa presencia da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.>

12 de novembro de 2010

Dentro do *Programa Bocaberta* de dinamización lingüística da Xunta de Galicia, tivo lugar na Aula de Cultura unha representación, para os escolares do Concello, da obra «Señor Mundo, dígame?» por conta da compañía *Factoría Teatro*.

16-30 de novembro de 2010

Organizada pola Coral Polifónica, puido contemplarse no edificio Liceo a exposición de pintura de Alfredo Erias, titulada «Retrospectiva».

23 de novembro de 2010

O Concello e a Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (Acebe), representados pola presidenta da asociación, Dª Antonia Anido e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, asinaron un convenio de colaboración.

Novembro de 2010

O Concello comezou neste mes os traballos de rehabilitación de corenta fontes municipais que foron incluídas dentro do programa *Red Natura* da Xunta de Galicia.

26 de novembro de 2010

O conselleiro de infraestruturas, D. Agustín Hernández e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, asinaron na Sala Capitular, un convenio para a adquisición e rehabilitación de oito inmobles no casco histórico por parte da Xunta de Galicia. O conselleiro e a alcaldesa realizaron un percorrido polo casco histórico.>

Betanzos e a súa comarca

29 de novembro de 2010

Nun acto celebrado no edificio Liceo a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo acompañada da concelleira de Educación e Servizos Sociais, Dª María Jesús Teijo, entregou os premios do I concurso «Olladas betanceiras», de fotografía, no que se busca a participación dos mozos na difusión da cidade. Os premiados foron: Sara Benito, Enrique Otero, Javier Marcote, Silvia Carro, Pablo Regueira e María Dopico.

Pariente

30 de novembro de 2010

Nun acto celebrado nas dependencias do Arquivo Municipal de Betanzos o presidente do Banco Etcheverría, D. Javier Etcheverría, fixo entrega á alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo dun importante fondo da obra do compositor betanceiro, D. Carlos López García-Picos, complementando así as existentes ata o momento no arquivo.<

1 de decembro de 2010

A partir deste día e ata o mes de xaneiro desenvolveuse o programa de festexos do Nadal organizado polo Concello, que contou coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade. O programa editado foi ilustrado cun debuxo de Laura Gestal Sanmartín do colexio Vales Villamarín, que resultou gañadora do concurso de carteis de Nadal organizado polo Concello.>

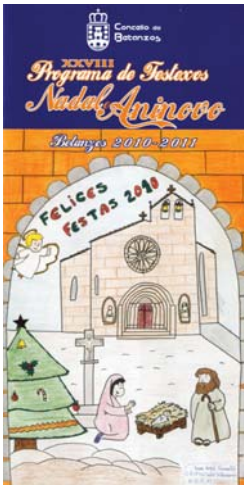

3-12 de decembro de 2010

Ó longo destes días puido contemplarse unha exposición de traballos realizados polas alumnas do Centro Pai Menni de Betanzos.

Decembro de 2010

Nos sábados do presente mes celebráronse no cantón de Claudino Pita os mercadillos de Nadal, organizados polo Concello para a promoción do comercio.

4 de decembro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a actuación do Grupo de Bailes Tradicionais *Xacarandaina*.

Decembro de 2010

Desenrolouse ó longo deste mes o 2º Ciclo de Teatro en Familia, organizado polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC. Participaron as compañías: *Caramuxo Teatro, Galitoon, O retrete de Dorian Gray* e *Artestudio Teatro*.>

6 de decembro de 2010

Na cidade de Bos Aires celebrouse o 105 aniversario do Centro Betanzos, entidade que preside Dª Beatriz Lagoa. A este evento asistiu unha delegación da nosa cidade, presidida pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

10 de decembro de 2010

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar unha actuación do mago Benxamín, organizada pola ANPA Brigantium do CEIP Vales Villamarín.

Decembro de 2010

Neste mes leváronse a cabo os traballos de reparación do lateral da igrexa de Santo Domingo por parte de Patrimonio da Xunta de Galicia. Aparte dunha mellora dos muros e recollida de augas.

Decembro de 2010

O médico betanceiro Carlos M . Fernández Fernández foi nomeado, polos seus méritos de investigación no campo da Historia da Medicina de Galicia, Investigador Colaborador do Centro de Estudos Interdisciplinares do Século XX da Universidade de Coimbra, unha das mais antigas de Europa, na sección de Historia da Ciencia.>

Veiga

15 de decembro de 2010

Foron entregadas a *Cáritas* e *Cruz Vermella* trescentos quilos de alimentos, froito da campaña «1 Kilo 1 Sonrisa» que levou a cabo a páxina de *Facebook* «Betanceiros en el Mundo», que dirixe e coordina, D. Alejandro Vázquez Suárez.

16 de decembro de 2010

A partir deste día puido contemplarse no edificio Liceo a exposición fotográfica titulada «Guerra Civil Española» do arquivo dos Irmáns Mayo, incluída no programa de exposicións itinerantes da Deputación da Coruña. Ó acto inaugural asistiu o presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda e a alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.

17 de decembro de 2010
No edificio Liceo tivo lugar a conferencia titulada «O lavadoiro das Cascas, unha obra de arte», pronunciada polo arquitecto, D. José Manuel Vázquez Mosquera.

18 de decembro de 2010
Celebrouse a *Regata Popular de Piragüismo Nadal 2010*, organizada polo Club Náutico Ría de Betanzos-Piragüismo.

18 de decembro de 2010
Celebrouse na Igrexa de San Francisco un concerto-festival organizado polo *Rotary Club* de Betanzos, co obxectivo de recadar fondos a favor de *Cáritas*.

22 de decembro de 2010
O estudante betanceiro, Pedro Varela Vázquez acadou o Premio Extraordinario de Licenciatura na Facultade de Economía da Universidade de Santiago de Compostela. Os nosos parabéns.>

26 de decembro de 2010
Dentro dos actos de Nadal, celebrouse no edificio Liceo o Torneo de xadrez do Nadal, organizado polo Club de Xadrez de Betanzos.

26 de decembro de 2010
Dentro do programa de festexos de Nadal celebrouse na Residencia García Irmáns unha *Xornada de convivencia coa terceira idade*, coa participación do *Grupo Azougue* da *Escola Municipal de Folclore*, a *Agrupación Musical Carlos Seijo* e a Banda Municipal de Música de Betanzos.

27 de decembro de 2010
Na Residencia de Anciáns García Irmáns tivo lugar un concerto a cargo de *Camerata Brigantina*.

27-30 de decembro de 2010
Dentro do programa de festexos de Nadal organizado polo Concello e dirixido ós nenos, celebráronse estes días os obradoiros lúdicos e de manualidades así como o Campus de baloncesto.

Pariente

30 de decembro de 2010
Visitaron as obras do cuarto xulgado de Betanzos o delegado provincial da Xunta de Galicia, D. Diego Calvo e o director xeral de Xustiza, D. Juan José Martín, que estiveron acompañados da alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo.<

30 de decembro de 2010
Dentro do programa de festexos de Nadal organizado pola Delegación de Cultura e a *Asociación de Amigos da Banda de Betanzos*, celebrouse na igrexa de San Francisco o tradicional Concerto de Nadal a cargo da Banda Municipal de Música e do Coro do Conservatorio Municipal.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS DO ANUARIO BRIGANTINO

Tema

O Anuario Brigantino é una revista de investigación nos campos da Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Historia da Literatura e Antropoloxía, podendo admitir excepcionalmente outros, segundo criterio do Comité Científico.

Publicación

Os orixinais deberán ser inéditos. Oportunamente e diante de traballos de especial interese, o Comité Científico poderá contemplar a publicación de traduccións, a reedición de traballos raros e/ou antigos, así como edicións corrixidas e/ou aumentadas de traballos publicados fora da revista.

Formato e soporte

Os orixinais presentaranse a través dunha copia en papel Din-A4 e outra en soporte informático (Word ou procesadores similares). Cando sexa preciso tamén se poderá utilizar o correo electrónico. As direccións respectivas son: Anuario Brigantino, R/ Emilio Romay, 1, 15300 Betanzos, A Coruña, España.

Extensión e ilustracións

Unha vez maquetado co estilo propio do Anuario, aconséllase que o traballo non supere as 25 páxinas, se ben o Comité Científico poderá establecer as excepcións que considere oportunas.

En canto ás ilustracións, o Anuario Brigantino caracterízase por favorecer a súa utilización sen máis atrancos que a coherencia co texto e o sentido común en canto o seu número, aspectos que quedan a criterio do Comité Científico, o mesmo que o emprego de cor ou branco e negro.

Idioma

A redacción poderá entregarse en galego, ou castelán, se ben, excepcionalmente e sempre a criterio do Comité Científico, poderá utilizarse outro idioma.

Autor-Autores

Engadirase a dirección completa do autor ou autores, incluídos teléfonos e correo electrónico, así como a institución onde presten os seus servicios, se fora o caso, e o cargo que ocupan. Engadirase, así mesmo, nota biográfica do autor ou autores, que non exceda de 5 liñas maquetadas.

Sumario e *Abstract*

Os orixinais deberán acompañarse dun sumario ou resumen na lingua do traballo e outro (*abstract*) en inglés, que non deben exceder, cada un, das 10 liñas maquetadas.

Texto

Empregarase a *cursiva* para aquelas palabras que se utilicen como denominacións técnicas ou sexan alleas á lingua na que se redacta o orixinal.

Utilizaranse as comiñas « ... » para as citas textuais breves (inferiores a 50 palabras); as demais irán en parágrafo aparte e sangradas na marxe esquerda sen entrecomiñar.

As comiñas simples ‘ ... ’ resérvanse para encerrar significados.

As supresións de texto nas citas indicaranse mediante tres puntos entre corchetes [...].

As intervencións do autor nas citas tamén se fará entre corchetes.

Citas bibliográficas

Aceptaranse dous sistemas, separados ou mixtos.

A) Na medida do posible farase uso preferentemente do sistema de referencias parentéticas, información que se complementará coa bibliografía do final do texto. Entre paréntese sitúase o apelido (ou apelidos, se se considera) do autor ou autores, con minúscula e sen a inicial do nome propio, seguido por coma, espacio e ano de publicación. Se é preciso, despois de dous puntos, iría o número de páxina (se se sinala a primeira e a última, sepáranse por un guión). Se se trata dunha obra en varios volumes, antepoñerase o número do que corresponda ó da páxina, separados por coma. Se o envío non é a unha páxina senón a unha columna, un documento, etc. incluirase antes da cifra a abreviatura correspondente. Exemplos: (Miguez, 2000), (García Bellido, 1943: 21), (Pastoureau, 1988: 261-316), (Meijide, 1988: doc. 2, 38).

Cando no mesmo ano hai dúas ou máis publicacións dun mesmo autor ás que hai que referirse, colócase detrás do ano unha letra para identificalas: (Monteagudo, 2000a)

Cando se inclúe o nome do autor no texto, entre paréntese ponse só o ano e, se procede, as páxinas. Exemplo: Como indicou Barreiro Fernández (1984: 51)...

Se hai máis dun autor, inclúense todos ata tres, separados por comas, e se hai máis ponse só o primeiro seguido de *et al.*

B) As tradicionais chamadas ou notas no corpo do texto indicaranse mediante números voados. Neste caso, as citas bibliográficas numeradas a pé de páxina seguirán as normas expostas no apartado de Bibliografía.

Bibliografía

A BIBLIOGRAFÍA situarase ó remate do traballo, seguindo unha orde alfabética por apelidos e, dentro do mesmo autor, por orde cronolóxica. Teranse en conta as consideracións seguintes: 1) os autores españois e hispanoamericanos ordénanse polo primeiro apelido e cando é idéntico, polo segundo; se este tamén se repite, polo nome. 2) os anglosaxóns, rusos e portugueses, polo 2º apelido, o paterno: KEYNES, John Maynard; PAWLOV, Ivan Petrovich; CAETANO, Marcello Jose Neves Alves...

Se se trata dun **libro**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome completo ou só coa inicial), ano de publicación, *Título do libro en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TILANDER, Gunnar, 1961, *Nouveaux mélanges d'étymologie cynégétique*. Lund: Carl Bloms (Cynegetica, 8).

Se se trata da **edición dun texto** indicarase o nome do editor(es) (APELIDOS, nome), seguido da expresión (ed(s).), ano de publicación, *Título da obra en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TROMBETTI BUDRIESI, Laura (ed.), 2000, Federico II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*. Bari: Laterza (Collana di Fonti e Studi, 10). E incluirase unha entrada adicional baixo o nome do autor da obra: FEDERICO II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, ed. Laura Trombetti Budriesi. Bari: Laterza, 2000 (Collana di Fonti e Studi, 10).

Se se trata dunha **aportación nunha obra colectiva**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título da aportación entrecomiñado», autor(es) da obra colectiva (se é preciso, mención ed., coord., dir., etc.), *Título da obra colectiva en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección), páxinas:

FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2000, «Una traducción al castellano de Pero Menino ¿desconocida?». Andrew M. Beresford y Alan Deyermond (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium*. Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary and Westfield College, (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26), 31-41.

Se se trata dun **artigo nunha revista**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título do artigo», *título da revista en cursivas*, tomo en cifras arábigas: páxinas:

MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, 1998, «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: actitud y mentalidad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 11: 307-29.

Se se citan varios libros, traballos, etc. dun autor, poñerase APELIDOS, nome e debaixo, reservando tres espacios á marxe, indicarase o ano de publicación da obra, diferenciando coas letras, a, b, c, etc., os traballos publicados por un autor nun mesmo ano:

GARCÍA BELLIDO, A.

(1943a): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos»: *Archivo Español de Arqueología*, XV: 78-108.

Documentos electrónicos en liña, exemplo: <http://hemeroteca.betanzos.net> [Consulta: 30 maio 2010].

Corrección de probas

Correrá a cargo dos autores, que deberán efectualas no prazo máximo dunha semana a partir da recepción.

Erias

ESTE ANUARIO BRIGANTINO 2010, Nº 33,
REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN
BETANZOS O 25 DE
XULLO DE
2011

Veiga